



IV CONGRESO de Lingüística General

Cádiz, del 3 al 6 de abril de 2000

VOLUMEN IV. COMUNICACIONES

MARÍA DOLORES MUÑOZ NÚÑEZ
ANA ISABEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ALCALÁ
GÉRARD FERNÁNDEZ SMITH
VICTORIA BENÍTEZ SOTO (EDS.)



ÁREA DE LINGÜÍSTICA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

IV CONGRESO DE LINGÜÍSTICA GENERAL

Cádiz, del 3 al 6 de abril de 2000

Volumen IV. Comunicaciones

M.^a Dolores Muñoz Núñez
Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá
Gérard Fernández Smith
Victoria Benítez Soto (eds.)

2002



Área de Lingüística General
de la Universidad de Cádiz



Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Cádiz



Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Alcalá

©: *Área de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.*

Edita: Área de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Diseño de la portada: CREASUR, S.L.

Diseño del logotipo del IV Congreso de Lingüística General: Sonia Madrid Leal

*Imprime: Ediciones Gráficas Vistalegre, S.L.
Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)
14013 – Córdoba*

I.S.B.N.: 84-7786-737-2 (Obra completa)

I.S.B.N.: 84-7786-741-0 (Volumen IV)

Depósito legal: CO-1476/2001

ÍNDICE

<i>Ana María Marcovecchio</i> Concesivas oracionales: especificadoras del valor veritativo, valorativas y metalingüísticas	1707
<i>Carmen Marimón Llorca</i> Aproximación retórica a la tipología textual: de las artes dictaminis a la carta convencional	1717
<i>Manuel Martí Sánchez</i> Fenomenología y Hjelmslev (encuentros y desencuentros)	1727
<i>Josefa Martín García</i> Los prefijos transcategorizadores	1739
<i>Eugenio Martínez Celdrán y Ana M^a Fernández Planas</i> Características fonéticas de la africada palatal sonora del español	1751
<i>Dolors Masats, Luci Nussbaum, Amparo Tusón y Virginia Unamuno</i> Entre simetría y complementariedad: la coenunciación en el discurso de aprendices de lenguas	1763
<i>Salvio Martín Menéndez</i> Estrategias de presentación en los libros de texto. Un análisis pragmático discursivo	1775
<i>Viola Miglio</i> No existe la vocal neutra en catalán	1789
<i>Rosario Millán Garrido</i> ¿Qué lingüística aplicamos a los trastornos del lenguaje?	1803
<i>María Amparo Montaner Montava</i> Algunos problemas para la creación de un diccionario de valencias verbales del español	1811

<i>Esperanza Morales López</i> Entrevistas electorales en la campaña política de 1996: La deslegitimación del adversario	1823
<i>Esperanza Morales López, Nancy Bobillo García, Cristina Freire Rodríguez, Cristina Pérez Casanova, Gabriela Prego Vázquez</i> Bilingüismo lengua oral/lengua de signos: Algunas consideraciones sobre la coherencia discursiva en narrativas en lengua oral escrita y lengua de signos española (LSE) producidas por sordos nativos de lengua de signos española	1835
<i>Ricardo Morant Marco</i> La guerra lingüística del humo: fumar o no fumar	1847
<i>Antonio Moreno Ayora</i> Algunos aspectos sobre la expresión “en todo caso”	1859
<i>Antonio Moreno Sandoval</i> La Lingüística Computacional (LC) como instrumento experimental de la Lingüística Teórica (LT): algunos ejemplos	1869
<i>Antonio Moreno Sandoval</i> Criterios para evaluación de obras lexicográficas	1879
<i>Ignacio Moreno-Torres</i> La aportación semántica del presente de indicativo	1889
<i>Adela Morín Rodríguez</i> Actitudes sociolingüísticas y cortesía verbal	1903
<i>Montserrat Mota González</i> De: operador de modalidad en la construcción <decir + de + infinitivo>	1913
<i>Manuel Mourelle de Lema</i> Comunicación y ciencia	1921
<i>Elvira Narvaja de Arnoux</i> El discurso gramatical: una lectura desde la Glotopolítica	1937
<i>Fernando Navarro Domínguez</i> El concepto de perifrasis verbal en los manuales de gramática franceses y españoles	1947
<i>Emilio Alejandro Núñez Cabezas</i> Los extranjerismos en el actual discurso político español	1961
<i>F. Javier Ortolá Salas</i> El griego a la sombra de un debate milenario: la cuestión de la lengua en Grecia	1973
<i>Francisco Osuna García</i> Por una definición funcional del significado	1983

<i>M^a Pilar Otero Cabarcos</i>	
Trastornos fonéticos versus trastornos fonológicos, una aproximación a las distintas clasificaciones propuestas	1993
<i>Constanza Padilla de Zerdán</i>	
Indicadores de fuerza en textos argumentativos: datos de adquisición	2001
<i>María Jesús Paredes Duarte</i>	
Implicaciones de la elipsis semántica en distintas disciplinas lingüísticas	2013
<i>Susana Pastor Cesteros</i>	
Aproximación crítica al problema de la concordancia en la adquisición de segundas lenguas	2023
<i>Juan José Pastor Comín</i>	
Desarrollo de la Lingüística textual sobre los objetos artísticos: “cohesión” y “coherencia” en el discurso musical	2037
<i>M^a Victoria Pavón Lucero</i>	
Relaciones entre sintaxis y semántica: de por qué no existen conjunciones subordinantes locativas en español	2053
<i>Mariângela Peccioli Galli Joaínilho</i>	
Marcas del ideológico en el sentido metafórico	2063
<i>Manuel Fernando Pérez Lago</i>	
El léxico deportivo en la prensa escrita: el ciclismo	2071
<i>Dolors Poch Olivé, Bernard Harmegnies y Véronique Delplanq</i>	
Origen y evolución del concepto de reducción fonética	2089
<i>Miquel Àngel Pradilla Cardona</i>	
Consideraciones sociolingüísticas a propósito de la norma ortológica de la lengua catalana	2099
<i>M^a Elena Prado Ibán</i>	
La Psicolingüística y otras ciencias que estudian el lenguaje	2109
<i>Gabriela Prego Vázquez</i>	
La naturalización del discurso político	2121
<i>Herminia Provencio Garrigós</i>	
Sistema interactivo para el estudio de la determinación lingüística en la textualidad jurídico-legal	2131
<i>Isabel Pujol Payet</i>	
Morfología histórica: el léxico castellano en relación al concepto de “tres”	2145

Joan Rafel	
Sobre la disposición sintáctica y semántica de algunos complementos de infinitivo	2157
M^a del Carmen Ramón Díaz	
El tratamiento del significado en la enseñanza de las lenguas extranjeras	2171
Marta Rebolledo Lemus	
Para una clasificación semántica de los verbos en español	2181
Margarita M^a Renedo Sinovas	
Creación léxica mediante sufijación en el léxico científico alfonsoí. Algunos problemas metodológicos	2191
Vicente Revert Sanz	
Los estudios sobre entonación en el español de América	2199
José Javier Rivas Rodríguez	
Ergatividad y gradaciones transitivas en la construcción de acusativo con infinitivo	2213
Francesc Roca y Teresa Vallverdú	
Condiciones fonológicas de la morfología del euskera	2225
Juan Ramón Rodríguez de Lera	
Don Tomazo y la picaresca: el discurso mercantilista frente al de la marginalidad	2241
Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá	
Los niveles del significar y la parasonimia	2249
Juan Pedro Rojas Pichardo	
Los diccionarios monolingües en la clase de español como lengua extranjera: el nuevo María Moliner en el panorama de diccionarios de uso	2259
Mercedes Roldán Vendrell	
Fases de adquisición en la interlengua española de aprendices anglófonos y francófonos	2271
Antonio Ruiz Castellanos	
El pronombre latino de tercera persona según el gramático nebrisense Alonso de Herrera	2281
Ventura Salazar García	
Destreza lectora y desarrollo de la interlengua en una L2: Apuntes para un debate	2291
Francisco J. Salguero Lamillar	
Categorías y tipos: La influencia de la Gramática de Montague en las teorías actuales sobre el significado y la interpretación del discurso	2301
Isabel Sánchez López	
Breve reflexión sobre el concepto de autoridad y ejemplo en lexicografía	2309

<i>Pelegrí Sancho Cremades</i> La desautomatización de unidades fraseológicas en el discurso publicitario	2319
<i>Begoña Sanromán Vilas</i> Aplicación del principio de herencia léxica al Diccionario de Colocaciones y Marcadores del Español: los nombres de emoción	2329
<i>Isabel Santamaría Pérez</i> Una propuesta para integrar las unidades fraseológicas en el diccionario bilingüe	2341
<i>Jordi Satorra i Marín</i> División eclesiástica y división dialectal. El caso de las comarcas de les Garrigues y de l'Urgell	2353
<i>Enrique N. Serra Alegre</i> A propósito de la distinción entre coordinación y subordinación	2361
<i>María Josefina Tejera</i> Colectivos, intensivos y caricaturescos Sufijos transformadores y apreciativos de bases sustantivas	2373
<i>Jaume Tió Casacuberta</i> Desambiguación verbal en un lexicón bilingüe mediante rasgos semánticos	2387
<i>M^a Ángeles Torres Sánchez y M^a Ángeles Pastor Milán</i> Pragmática y enseñanza de lenguas	2401
<i>Fernando Trujillo Sáez</i> Textos expositivos y narrativos en inglés y español: análisis contrastivo del discurso	2413
<i>Lidia Turon Planella</i> Semántica de los derivados con formas prefijadas preposicionales	2425
<i>José Ignacio Valdés Ruiz</i> Distribución de la variable /s/ en función de la edad en el habla de Guadalajara	2437
<i>Carmen Varo Varo</i> Las relaciones de inversión en el marco de la antonimia léxica	2449
<i>Nancy Vázquez Veiga</i> Diccionario de colocaciones y marcadores del español: esbozo de una entrada de un marcador discursivo	2459
<i>Alexandre Veiga</i> La unidad fonemática “archifonema”	2473
<i>Mónica Velando Casanova</i> “Quanto mas... tanto mas” en castellano medieval	2485

Montserrat Veyrat	
Comunicación analógica y Comunicación digital	2497
Matilde Vida Castro	
Estudio Fonético Experimental de /-s/ Implosiva en el Marco del Proyecto PRESEEA. Parámetros Acústicos y Percepción en la Aspiración ante Oclusiva Tensa	2505
M^a Nieves Vila Rubio, Rosa Mateu Serra y Montserrat Casanovas Catalá	
Contribución a la historiografía lingüística española: los materiales de Samuel Gili Gaya	2515
Alfonso Zamorano Aguilar	
La conciencia lingüística en las <<Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana>> de Antonio de Capmany	2525
Julia Zullo	
Las estrategias de la prensa argentina: ¿información publicitaria o publicidad informativa?	2535

Concesivas oracionales: especificadoras del valor veritativo, valorativas y metalingüísticas

Ana María Marcovecchio (Universidad de Buenos Aires)

1. Introducción

En esta comunicación, nos referiremos a las construcciones concesivas que funcionan como modificadoras de la modalidad oracional. Entendemos que el período concesivo conforma un esquema sintáctico que expresa una contraposición escalar¹ de los contenidos de prótasis y apódosis —*aun(que)*, como término extensivo de la concesión, y sus equivalentes en los distintos casos permiten *maximizar* o *minimizar* esa oposición semántica—.

Con respecto a las concesivas modificadoras de modalidad, Kovacci (1986a/1972) destaca que contienen predicados de lengua y entendimiento, y brinda, como pauta para su reconocimiento, la paráfrasis realizativa con un verbo de habla que explicita el decir del hablante.

Por otra parte, el análisis de distintos ejemplos tomados principalmente de artículos periodísticos de diferentes publicaciones argentinas nos muestra que es posible relacionar el comportamiento de las concesivas modales con el de los llamados 'adverbios oracionales'.

En efecto, las concesivas que aluden a la modalidad oracional favorecen que el hablante funde el valor de verdad de la apódosis en la irrefutabilidad de sus asertos, uno de los cuatro ejes sobre los cuales se apoya la expresión de certeza

¹ Bello (1941/1847) considera que *aún*, como adverbio de tiempo equivalente a *todavía* o *hasta ahora*, pasa a sugerir una “gradación de ideas” (cap. L: §1216). Además, cuando se refiere a *siquiera*, sostiene que tiene distintas acepciones: *a lo menos*, *aun* (pospuesto a *ni*) y *aunque* (cap. XLI: §1072). De *ni aun* piensa que se aplica a gradaciones tácitas crecientes o decrecientes; en cambio, cree que *siquiera* sólo puede emplearse en gradaciones descendentes. Posteriormente, Bosque (1980) propone otra explicación, basada en restricciones de combinación categorial, para el empleo de *ni aun* y *ni siquiera*.

Por otra parte, Moliner (1992/1966-67) entiende que las construcciones que llevan elementos tales como *aunque* (*sólo / nada más*) *sea* o *siquiera* son las que merecen la denominación *concesivas*; pero dado el empleo consagrado del término, Moliner prefiere llamarlas *transactivas* (p. 304). Respecto de *siquiera*, la autora considera que al igual que *a lo menos*, *aunque sólo sea*, *por lo menos* “expresan conformidad con un mínimo” (p. 1175) y, por lo tanto, indican una transacción.

manifestada por los adverbios asertivos en francés, según Borillo (1976). Además, involucran un segundo participante, un potencial oponente, tal como sucede con el empleo de ciertos adverbios (por ejemplo, *incuestionablemente*), cuyo funcionamiento en artículos científicos pertenecientes al campo de la economía ha sido estudiado por Merlini Barbaresi (1987) para el inglés. Esta alusión a otro participante —implícita o no— permite que el hablante se anticipe a posibles refutaciones.

Así, considerando las nociones esbozadas, intentaremos analizar entonces las propiedades formales y semánticas que caracterizan a las concesivas modales.

2. Concesivas oracionales

Los períodos concesivos que contienen prótasis modales manifiestan la ponderación del valor de verdad que el hablante asigna a sus aserciones. Están orientados hacia el receptor, en tanto el hablante introduce aseveraciones de otros egos dicentes, evaluaciones acerca del contenido de las afirmaciones o precisiones sobre la selección del código lingüístico para anticiparse a posibles refutaciones, al mismo tiempo que desestima cualquier intento de cuestionamiento de la verdad de su aserción.

Por lo tanto, comprobamos que la certeza del hablante se establece en el dominio del discurso, no en la evidencia, la necesidad o el orden natural de las cosas. El hablante confirma su opinión afirmativa acerca del valor de verdad de la aseveración de la que él se responsabiliza. Esta certeza puede subrayarse anteponiendo a los asertos del hablante la forma *lo cierto (para mí) es que...*, con lo cual se explicita su actitud frente al dictum.

Además, las concesivas modales son compatibles con aserciones directas o indirectas —por ejemplo, interrogaciones retóricas—.

2.1. Especificadoras del valor veritativo

Son aquellas construcciones que gradúan el compromiso del hablante con el valor de verdad de la aserción mediante la confrontación con los dichos u opiniones de otro(s) ego(s).

2.1.1. Refuerzos del valor de verdad

Cuando el hablante desea destacar su certeza en las aserciones incluye dentro de la prótasis concesiva aquello que otro ego —no necesariamente el oyente/lector— dice o cree y en la apódosis, su aseveración. De esta manera, intensifica el valor de verdad de su afirmación, aunque no se explicita la primera persona.

En estos casos, la construcción concesiva puede articularse con distintos encabezadores —en nuestro corpus prevalece el uso de *aunque*, como en (1) y

(2a)— y con ciertas preposiciones o giros prepositivos —como en (2b), (3) y (4)—:

- (1) *Aunque desde ambas partes se asegura que se trata de una “cuestión de agenda”, es un hecho que la actual crisis comercial entre la Argentina y Brasil, y la falta de una solución a la vista, provocó la suspensión de las reuniones de los miembros del Mercosur previstas para hoy y mañana en Montevideo. (Ámbito Financiero, 18-08-99).*
- (2a) *Aunque muchos no lo crean, Garzón era uno de los galancitos que poblaban la pantalla apenas entrados los 80.*
- (2b) *Luego, y contra los prejuicios, demostró que podía ser un buen actor de teatro. (A. Kusnetzoff, Revista de Clarín, 30-01-00).*
- (3) *Contra lo que nos dicen interesados e inocentes discursos, no hay contradicción entre este tipo de Estado y la globalización. Al contrario, hay entre ellos una mutua necesidad [...] (G. O'Donnell, Clarín, 23-01-00).*
- (4) *La diferencia con la primera modernidad consiste en que seguimos pensando en categorías “zombies”, aquellas categorías que en algún momento se murieron pero siguen vivas y nos impiden percibir la realidad tal como es. No sólo el pleno empleo es una categoría “zombie” —que camina muerta en la mente colectiva—, sino también la familia, el Estado-nación. Todas aquellas categorías centrales en cuyos términos pensamos el futuro.
_ Para² ser muertos en vida —zombies, como usted dice— siguen teniendo una vitalidad asombrosa. ¿Acaso la gente no busca aún formar familias y los pueblos que no los tienen —Timor Oriental es el ejemplo más reciente— no siguen queriendo fundar estados-nación? (U. Beck, entrevistado por O. R. Cardoso, Clarín, 26-09-99).*

También se articulan sin encabezador, bajo la forma de los esquemas de verbo₁ + relacionante + verbo₁ (5) o de período disyuntivo (6). Por el contenido vago e inespecífico y a la vez, generalizador que se desprende de las predicaciones incluidas en estos esquemas, el hablante subraya que descarta cualquier posible disenso:

- (5) *El bolero es un romance hecho canción. [...] Y digan lo que digan, nació en mi Cuba. (O. Guillot, La Nación, 21-11-99).*

² Moya Corral (1996: 42-44) discute el valor concesivo de ciertas construcciones con para. El autor sostiene que un ejemplo como *Es demasiado listo para ser ministro* puede significar *es posible que sea ministro* o *no puedo creer que sea ministro*; pero la interpretación de *aunque es ministro, es demasiado listo* da como verdadero el hecho de *ser ministro*. Nosotros presentamos como concesivo (4) porque advertimos que, de acuerdo con los restantes ejemplos tratados, los períodos con concesivas modales que refuerzan el valor de verdad de la aseveración muestran que el hablante no cree en la certeza de las opiniones de su(s) oponente(s); en tal sentido, (4) se comporta de forma similar.

- (6) [...] *créase o no*, quienes se pusieron al frente de aquellos primeros batallones no fueron los antiguos maestros, demasiado orgullosos para admitir que tenían rivales. Fueron sus más oscuros discípulos [...]. (L. Brizuela, "El inmortal", *Clarín*, 21-11-99).

En todos los ejemplos, las prótasis concesivas incluyen predicados de habla —(1), (4) y (5)— y opinión —(2a) y (6)—, tanto en modo indicativo como en subjuntivo, o nominalizaciones (2b) de esa clase de predicados, es decir, se corresponden con la modalidad intelectual.

Como podemos advertir, el refuerzo del valor de verdad de la aseveración del hablante es el resultado de la contraposición máxima de voces —la del hablante y la de su(s) oponente(s)—. El hablante se enfrenta a las afirmaciones u opiniones de otro ego dicente particularizado (7) o genérico (8). Cuando no hay individualización de un oponente, los ejemplos parecen mostrar una forma de desdoblamiento del propio hablante en cuanto a su calidad de dicente:

- (7) *Pero aunque Felgueras insista en que no sabe nada, en que no ha tenido ningún ofrecimiento y en que el nuevo gabinete todavía no ha sido anunciado*, muchos creen que ella será la próxima ministra de Acción Social de la Nación, el miembro más joven del futuro equipo ministerial de Fernando de la Rúa. (*La Nación*, 31-10-99).
- (8) *Aunque se afirma que De la Rúa instruyó a sus huestes para que no voten en contra de la designación de Corach*, la aprobación del pliego se demora. (*Ámbito Financiero*, 24-09-99).

El oponente no coincide generalmente con el oyente, excepto en (4); allí, por tratarse de un diálogo, se confrontan la opinión del entrevistado y la del periodista. Además, el hablante puede oponerse a distintas clases de conocimiento —por ejemplo, el científico— y prescindir de sus aportes:

- (9) Ellas, además, son más intuitivas que ellos, y no de puro fantaseosas [sic]. *Aunque no está científicamente comprobado*, las mujeres suelen augurar pronósticos que terminan cumpliéndose porque tienen más grande el puente entre los dos hemisferios del cerebro. Según los investigadores, este rasgo también les permite 'estar en varias cosas' a la vez. (*Revista de Clarín*, 15-08-99).
- (10) *Si bien no hay precisiones sobre su antigüedad*, se supone que los primeros habitantes [de la ciudad de Oudewater, Holanda] se instalaron en la zona en la Alta Edad Media y que su momento de mayor prosperidad fue en el siglo XVIII. (*La Nación*, 09-01-00).

Asimismo, hay ejemplos en que el hablante se muestra como el único dicente, frente al silencio de otros, con lo cual se adjudica ser el único que da alguna precisión sobre aquello a lo que se refiere y niega entidad a su(s) oponente(s):

- (11) [...] *aunque nadie pueda decir muy bien qué es*, la femineidad es pública, oficial y sus leyes son tan precisas como rigurosas. (*Revista de Clarín*, 18-09-99).
- (12) *Aunque nadie se atrevió a decirlo en voz alta*, en la ciudad de Gualaquaychú sobrevoló en los últimos días el fantasma del caso Fendrich. (*Ámbito Nacional*, 8-11-99).

Con respecto a la disposición de los constituyentes, los ejemplos hasta aquí presentados corroboran que el orden predominante es prótasis – apódosis, lo que contribuye a destacar la aserción del hablante. Sin embargo, hemos registrado una oración con un ordenamiento inverso, la cual sirve de título de un artículo periodístico; en ella, la particular disposición gráfica de la construcción concesiva garantiza que la opinión del hablante quede realizada:

- (13) Positiva campaña contra drogas (*pese a críticas*). (*Ámbito Financiero*, 21-01-00).

En general, las prótasis contienen pronombres que realizan una deixis catafórica —(2), (3a), (4), (12)— o sus sujetos coinciden con el contenido total de las apódosis —(7), (10)—, es decir, hay elementos compartidos por ambos constituyentes del período.

2.1.2. Minimización del valor de verdad

Si reconocemos valor concesivo a las construcciones introducidas por *aunque* (sólo / nada más) sea y giros como *al menos* y *por lo menos*, podemos incorporar aquí empleos en los que el hablante minimiza el valor veritativo de una aserción. Esto coincide habitualmente con la transferencia de la responsabilidad de esa afirmación a otro ego.

La restricción del compromiso del hablante con el valor de verdad de una aseveración es también la asignación de un grado de certeza débil.

A diferencia de lo que observamos generalmente en los ejemplos de 2.1.1., la aserción correctiva del hablante es retroactiva. Por consiguiente, el señalamiento deíctico es anafórico.

Las aseveraciones minimizadoras contienen predicados de habla y opinión y suelen presentarse como oraciones con una deixis anafórica explícita: *así* en (14), *eso* en (16), o marcada por la tercera persona en (15):

- (14) [...] este verano en la costa atlántica argentina será récord. *Al menos así se asegura luego del millón de personas que pasaron los primeros siete días por las costas*. (*Ámbito Financiero*, 11-01-99).
- (15) [...] los médicos creen que no tiene ningún tipo de lesión cerebral. Aún así, hay que esperar, *por lo menos es lo que reconoció Adolfo Vázquez [...]*. (*Ámbito Financiero*, 11-01-99).

- (16) Mañana, en el clásico desayuno de legisladores con el jefe de Gabinete y Roque Fernández, el gobierno intentará, formalmente, ponerle un punto final al debate por la reforma y alisar el camino para que avancen los cambios impositivos. *Por lo menos, eso prometen [...]. (Ámbito Financiero, 10-08-98).*

2.2. Valorativas

Son aquellas prótasis concesivas en las que el hablante presenta una evaluación acerca de lo que sostiene en la apódosis. Esta evaluación se transmite a través de predicados que señalan la posible sorpresa o incredulidad que puede causar en el receptor su aserción, lo que evidencia la capacidad del hablante para desdoblarse como dicente y presentarse como su propio oponente. Con este procedimiento, pretende rectificar cualquier interpretación que conduzca a no reconocerle validez a su afirmación o a considerarla errónea, e intensifica la asignación del valor de verdad.

La valoración del dictum se manifiesta, por lo general, con adjetivos que expresan una aparente incompatibilidad lógica con la aseveración del hablante en la apódosis:

- (17) De este modo sumamente sutil, Habermas depositó en las normas asentadas en el habla racional de una 'situación ideal' la garantía universal de la democracia. *Aunque resulte paradójico y enigmático*, en su pensamiento filosófico ésta última termina dependiendo del lenguaje. (N. Kohan, *Clarín*, 15-08-99).
- (18) [...] los Funes lo habían comprendido así, ni más ni menos, *a despecho de lo raro, subrepticio e inconveniente que pudiera parecer la aventura*, constándoles, está claro, lo artificial de todo aquel amor. (H. Quiroga, "La meningitis y su sombra", *Cuentos Completos*).

También se emplean sustantivos o adjetivos relacionados con predicados de habla (19) y opinión (20), que previenen sobre la falsedad o el descrédito que parecen manifestar los asertos del hablante:

- (19) Y, *aunque parezca mentira*, nadie pudo enterarse de quién fue el agraciado. (*La Razón*, 7-12-99).
- (20) El pueblo en el que nació el líder comunista chino es hoy, *aunque suene increíble*, el hábitat de cien millonarios. (*Revista de Clarín*, 30-01-00).

Por otra parte, la calificación puede recaer sobre el hablante como dicente y la posible repercusión de su disposición emotiva frente a sus aserciones:

- (21) Muchos se divorcian para armar una nueva pareja o lo que llaman familias reconstituidas. Pero, *a riesgo de ser cínicos*, ¿qué eran antes las que se llamaban "casas chicas", es decir, los señores que no se divorciaban pero tenían familias paralelas en otros lados? (*Clarín*, 08-11-98).

- (22) Yo respeto mucho a Ibarra, tenemos una buena relación personal, pero siento que tengo mucho más conocimiento de los temas de la ciudad y me siento más capacitado para esta función, *aunque suene inmodesto*. (G. Beliz, *La Nación*, 09-01-00).

Como se desprende de los ejemplos, las prótasis pueden ocupar diferentes posiciones en la oración, suelen construirse en modo subjuntivo —seguramente, como una forma de atenuación de la fuerza asertiva de la evaluación— y realizan un señalamiento deíctico explícito hacia las apódosis.

2.3. Metalingüísticas

El hablante también puede anticiparse a posibles refutaciones acerca de la selección de distintos elementos del código lingüístico. Por lo tanto, puede rectificar o precisar la adecuación de una determinada denominación que podría ser inaceptable para el receptor.

Esto es lo que sucede en (23), primera oración de un artículo de opinión que tiene por título *Los límites al diferimiento de obligaciones impositivas: ¿constituyen fraude de ley?* Aquí, el hablante busca dejar constancia del rigor o la exactitud con que ha empleado la forma *fraude de ley*:

- (23) *Si bien el título elegido aparece como grandilocuente [sic] y excesivo para lo que intentamos demostrar, no resulta menos cierto que las características de ciertos actos emanados de la Administración Federal aparecen teñidos de lo podría llamarse “fraude de ley”, entendiendo por acto jurídico “fraudulento” cuando “... si bien sus otorgantes obran legitimados formalmente por una norma legal, eluden otra u otras, que les impedirían obtener el resultado o fin práctico que se proponen”*. (D. G. Pérez y E. Rodríguez Romero, *Ámbito Financiero*, 27-09-99).

Cuando la prótasis concesiva se construye con alguno de los esquemas con verbo en subjuntivo, el hablante expresa que acepta cualquiera de las formas de expresión de un determinado contenido y que su único interés es el de concentrarse en el significado de lo que transmite:

- (24) Gripe, flu, influenza, grippe, schnupfenbieber. *Se llame como se llame*, la maldita no se inventó en 1918, sobrevuela la Tierra desde tiempos inmemoriales y es inconfundible por regalar fiebre, dolores de cabeza, fatiga molestias musculares, estornudos, mocos, y otras delicias. (*Revista de Clarín*, 23-01-00).

Asimismo, el hablante puede describir su propia disposición emotiva frente a la selección de un término:

- (25) Esto de la fama es algo bastante raro, que yo no entiendo mucho, pero lo disfruto enormemente, que me encanta. *Aunque no le tengo simpatía a la palabra famoso*. (G. Goity, *La razón*, 25-02-00).

3. Conclusiones

De acuerdo con los datos analizados, se desprende que los períodos concesivos con prótasis modales evidencian una estrecha trabazón sintáctica y semántica entre los constituyentes.

Los dichos u opiniones de otros egos dicentes, las evaluaciones sobre el dictum o las apreciaciones acerca de los aspectos formales del texto convalidan el grado de certeza del hablante en sus asertos y pretenden neutralizar cualquier manifestación de disenso.

El compromiso del hablante con el valor de verdad de sus aseveraciones se establece en el dominio del discurso. La inclusión de un participante como oponente del hablante es el soporte del carácter de irrefutabilidad que distingue al grupo de las concesivas modales y se corresponde con la orientación hacia el receptor.

4. Referencias bibliográficas

- Alcina Franch, J. y Blecua, J. (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- Anscombe, J. -C. y Ducrot, O. (1994): *La argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos.
- Bellert, I. (1977): "On semantic and distributional properties of sentential adverbs", *Linguistic Inquiry*, 8, 2, pp. 337-351.
- Bello, A. (1941/1847): *Gramática de la lengua castellana (con notas de R. Cuervo)*, Anaconda: Buenos Aires.
- Borillo, A. (1976): "Les adverbes et la modalisation de l'assertion", *Langue Française*, 30, pp. 74-89.
- Borrego, J., Asencio, J. G. y Prieto, E. (1985): *El subjuntivo*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Bosque, I. (1980): *Sobre la negación*, Madrid: Cátedra.
- Carbonero Cano, P. (1993): "La expresión concesiva en el habla urbana culta de Sevilla", *Sociolingüística andaluza*, 8, pp. 35-60.
- Contreras, H. (1978): *El orden de palabras en español*, Madrid: Cátedra.
- Fuentes Rodríguez, C. (1991): "Adverbios de modalidad", *Verba*, 18, pp. 275-321.
- Gili Gaya, S. (1955): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Spes.
- Horn, L. (1989): *A natural history of negation*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Kovacci, O. (1986a/1972): "Modificadores de modalidad", O. Kovacci, *Estudios de gramática española*, Buenos Aires: Hachette, pp. 89-102.

- Kovacci, O. (1986b/1980-81): "Sobre los adverbios oracionales", O. Kovacci, *Estudios de gramática española*, Buenos Aires: Hachette, pp. 163-178.
- Kovacci, O. (1990-1992): *El comentario gramatical*, tomos I y II, Madrid: Arco/Libros.
- Kovacci, O. (1997): "Del período condicional al concesivo: comparación y contraste", *Anuario de Letras*, XXXV, pp. 265-281.
- Kovacci, O. (1999): "El adverbio", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 705-786.
- López García, Á. (1994): *Gramática del español*, 1, Madrid: Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, M. A. (1994): "Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual", V. Demonte (ed.), *Gramática del español. Publicaciones de la NRFH*, VI, México: El Colegio de México, pp. 557-590.
- Merlini Barbaresi, L. (1987): "'Obviously' and 'certainly': two different functions in argumentative discourse", *Folia Linguistica*, XXI, 1, pp. 3-24.
- Moliner, M. (1992/1966-67): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- Moya Corral, J. A. (1996): *Los mecanismos de la interordinación: A propósito de "pero" y "aunque"*, Granada: Universidad de Granada.
- Porto Dapena, J. Á. (1991): *Del indicativo al subjuntivo*, Madrid: Arco/Libros.
- Portolés, J. (1993): "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español", *Verba*, 20, pp. 141-170.
- RAE (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Seco, R. (1958): *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- Rivas, E. (1990): "A propósito de condicionales y concesivas reales. Referencias diacrónicas en torno a estas últimas", *Verba*, 17, pp. 159-169.
- Schreiber, P. (1971): "Some constraints on the formation of English sentence adverbs", *Linguistic Inquiry*, 2, pp. 83-101.
- Schreiber, P. (1972): "Style disjuncts and the performative analysis", *Linguistic Inquiry*, 3, pp. 321-347.
- Vallduví, E. (1994): "Polarity items, n-words and minimizers in Catalan and Spanish", *Probus*, 6, pp. 263-294.
- Venier, F. (1986): "Gli avverbi modali", *Lingua e stile*, XXI, 4, pp. 459-483.

Aproximación retórica a la tipología textual: de las artes dictaminis a la carta convencional

Carmen Marimón Llorca (Universidad de Alicante)

El objetivo general de este trabajo es intentar establecer las posibles conexiones entre la disciplina clásica del discurso —la Retórica— y las más actuales y fructíferas líneas de investigación en la Lingüística como son los estudios sobre el discurso y, en estrecha relación con éstos, las cuestiones sobre tipologización textual. Es un planteamiento que parte del supuesto de que la Retórica posee una concepción dinámica del lenguaje que entronca perfectamente con la moderna lingüística. En este sentido, creo que debe ser reclamada por esta disciplina y aprovechadas, así, su capacidad explicativa, sus categorías y, en fin, toda la sólida construcción analítico-discursiva que dejó consolidada hace 2000 años.

La idea general que he presentado se concreta en esta comunicación en un estudio sobre la consolidación de una superestructura textual de origen retórico y su posterior transformación en otros modelos textuales. Sugiero que es el anclaje social y la concepción funcional que del discurso tenía la retórica lo que permite su dinámica secular de transformación/permanencia y lo ejemplifico con un tipo de discurso consolidado, el epistolar, que hoy como en sus orígenes medievales evidencia su deuda con la retórica y con la concepción pragmática del lenguaje que la caracteriza.

La Retórica clásica, como código de construcción textual orientado a la comunicación, contiene instrucciones detalladas acerca de numerosos aspectos del proceso de elaboración de los discursos. La Retórica describe un discurso intencional; se trata de un texto cuya finalidad es siempre influir en un público receptor que, además, está siempre presente en el momento de la pronunciación. Es, pues, una disciplina práctica, una técnica asociada al ejercicio de la oratoria que en sus orígenes griegos comprendía una gran variedad de acciones verbales —discursos— encaminados a la consecución de fines personales y a la realización de acciones sociales del tipo defenderse o pleitear¹. Fue la necesidad de regu-

¹ El triunfo inmediato de la Retórica en el mundo griego no es difícil de entender. En primer lugar, Grecia contaba ya con una larga tradición discursiva que se documenta desde Homero pero que, a

lar y codificar estos usos planificados del lenguaje lo que dio lugar al nacimiento de la Retórica, disciplina que, desde entonces y durante siglos, se ocupará de proveer de instrucciones a aquellos que quieran usar el lenguaje con una decidida orientación pragmática. La Retórica es, pues, el arte de la palabra-en-acción, del discurso socialmente condicionado, del lenguaje entendido en su esencia comunicativa. Hija de un mundo en el que el intercambio verbal es la base de las relaciones sociales y el pilar de las instituciones, codifica un modelo textual gracias al cual los hablantes tienen la oportunidad de captar la atención del público en relación con una determinada materia o, dicho en los términos que codificó la propia disciplina, persuadir. Toda la construcción discursiva, por tanto, está orientada a un único fin: la persuasión de un grupo receptor (López Eire 1995: 18); y este efecto es posible gracias a que el orador dispone para la elaboración del discurso de un conjunto de instrucciones perfectamente organizadas. Este conjunto de indicaciones conforman el aparato teórico-práctico que constituye la Retórica, entendida, en consecuencia, como la disciplina capaz de proporcionar las instrucciones precisas acerca de cómo un hablante debe utilizar adecuadamente los medios lingüísticos y no lingüísticos que le son necesarios para construir un discurso.

'Persuadir', es decir, incidir en el oyente, modificar su punto de vista; pero utilizar para ello todos los recursos 'adecuadamente'. Si la persuasión podemos considerarla como el acto de habla que orienta el discurso hacia el receptor y el que dirige toda la actividad constructiva del productor, el encaje armónico entre todas las partes del discurso, el *aptum*, se convierte en la cualidad imprescindible que debe poseer cualquier discurso. Se trata de una *virtus* —una virtud— que se hace evidente sobre todo en la fase elocutiva —aquella que se refiere más estrictamente al componente verbal—, pero que afecta a cualquier momento de la composición del discurso y que significa que todos los elementos que forman parte de éste deben estar adecuadamente dispuestos. La adecuación hace referencia a la armonía entre las partes constitutivas del discurso —lo que se denomina *aptum* interno—, es decir, entre *res* y *verba*, entre las cinco fases de elaboración del

juzgar por el nivel de organización de los discursos de *La Iliada*, debía contar con una considerable tradición, si bien no sistematizada teóricamente, sí seguramente heredada y aprendida por imitación de los mayores. En segundo lugar y en estrecha relación con lo anterior, está el hecho de que, en el siglo V, el mundo griego fuera aún básicamente oral. Las relaciones entre los miembros de la comunidad se establecían al margen de la escritura; de ahí que la Retórica viniera a encajar perfectamente en una sociedad en la que el saber, el poder y la expresión poética vivían en forma de discursos. Una tercera razón que justifica el éxito de la Retórica está en el propio sistema judicial griego, según el cual cada individuo debía defenderse personalmente ante los tribunales. Naturalmente, la necesidad de un modelo de discurso persuasivo se convirtió en singular motor para el desarrollo de la Retórica. Finalmente, la democracia griega facilitó las condiciones para que se pudiera desarrollar un discurso político en libertad, requisito éste que, desde el principio, parece unido al éxito de la oratoria. El ingente número de trabajos sobre la Retórica clásica nos impide ser justos a la hora de seleccionar unos cuantos. Ver, Albaladejo (1989); Barthes (1974); Hernández Guerrero y García Tejera (1994); Kennedy, (1963); Lausberg (1966); Mortara Garavell (1991); Murphy (1988).

discurso entre sí. Y también al acomodo a las circunstancias sociales del discurso —decoro externo— que se concreta en la necesaria atención al orador, el público, el momento y el lugar en relación a su vez con la materia, los recursos verbales y las cinco fases de elaboración del discurso (Lausberg 1966). Fue sin duda la conciencia natural de discurso-en-sociedad, de lenguaje inseparable del espacio físico y mental lo que dio lugar a la idea de adecuación o *aptum*. Construir y pronunciar un discurso significó, pues, anclarse a través de la palabra en un espacio concreto y con unos individuos determinados; significó tener presente que utilizar el lenguaje no sólo es una actividad verbal, es una acción social que compromete a quien lo pronuncia y a quien lo escucha; y significa también que el discurso habrá cumplido su cometido sólo cuando haya realizado la función para el que fue compuesto. De esta manera, el resultado del ejercicio retórico es un discurso manifiestamente apelativo y contextualmente muy condicionado. Son éstas dos características de enorme transcendencia pues históricamente, constituyen la esencia misma del discurso retórico, determinan toda su evolución posterior y hacen posible los profundos cambios que a lo largo de los siglos se irán produciendo en la Retórica. Y en la actualidad la emparenta con cualquier orientación lingüística que preste atención a las condiciones pragmáticas de emisión-recepción como son la Pragmática, la Lingüística del texto, la Lingüística cognitiva o el Análisis del discurso.

Para poder llevar esta tarea a cabo, la Retórica codificó desde Aristóteles (Tovar 1971) un sistema de 5 fases de elaboración del discurso: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio* (Lausberg 1966: 99). Las dos últimas son fundamentales, hacen referencia al momento en el que orador asume el discurso y lo expone. Son la prueba de que en sus orígenes el discurso retórico iba dirigido a una comunidad de oyentes. Aunque para algunos autores se trata de fases “no constituyentes del discurso” (Albaladejo 1989: 23) pues actúan una vez que *res* y *verba* han sido ya organizados, aportan un caudal muy considerable de significación y ponen de manifiesto la importancia de mecanismos cognitivos tan valiosos como la memoria. La *elocutio* proporciona instrucciones para manejar el material lingüístico. Es la fase en la que el orador tiene que utilizar las palabras para dar forma verbal al discurso. Gracias a la *elocutio*, además, el orador sabe qué género debe utilizar y a partir de ahí seleccionará aquellos recursos lingüísticos —figuras— que sean necesarios para expresar la materia. La importancia de esta fase fue tal que conforme la Retórica fue desplazando sus objetivos hacia cualquier manifestación escrita, sus principios acabarán convirtiéndose en el único objeto de interés para los que se acercaron a la Retórica y dando lugar a la “retórica restringida” (Gennete 1974) que en muchos aspectos sigue viva hasta nuestros días. En la *inventio* y la *dispositio* el orador se provee de mecanismos para encontrar las ideas y disponerlas en relación con el objetivo general de incidencia en el receptor, pero, y esto es lo que nos interesa, en la *inventio* se proporciona el esquema, la (super-) estructura sobre la que se construirá todo el edificio retórico. La Retórica codificó una (super-) estructura textual que ejerció durante siglos como única for-

ma válida para el desempeño de un determinado tipo de función comunicativa. La naturaleza pragmática del discurso retórico condicionó toda la construcción discursiva pero, sobre todo, dio lugar a la elaboración de un esquema, las llamadas *partes orationis*, que constituyó el armazón, la forma básica, la estructura global, el soporte sobre el que el orador disponía su discurso. Y, más aún, se constituyó en un modelo cognitivo perfectamente identificable para los oyentes, fácilmente decodificable y, en consecuencia, probadamente efectivo. El esquema básico está formado por las cuatro partes del discurso que quedaron fijadas por Ciceron²:

<i>EXORDIO</i>
<i>NARRATIO</i>
<i>DIVISIO</i>
<i>ARGUMENTATIO (Confirmatio y Refutatio)</i>
<i>CONCLUSIO O PERORATIO</i>

Es una estructura básica de procedencia lógico-filosófica que teniendo en cuenta la materia a tratar y las exigencias del *aptum*, el orador debía llenar de contenido.

Así pues, cuando hablamos de (super-) estructura y lo aplicamos a la Retórica estamos utilizando este término en su sentido más amplio tal y como la definió van Dijk en *La ciencia del texto*:

“Denominamos superestructuras a las estructuras globales que caracterizan el tipo de un texto. [...] Las superestructuras no sólo permiten reconocer otra estructura más especial y global sino que a la vez determinan el orden (la coordinación) global de las partes del texto. [...] Es una especie de esquema al que el texto se adapta” (Dijk 1992: 142-143).

No dudo sin embargo de que sea posible aplicar aquí también la más actual concepción de Jean-Michel Adam que en *Les textes: types et prototypes*, redefine como: “Los esquemas prototípicos de amplitud más resistente para operar entre dimensión textual y dimensión secuencial” (Adam 1992: 31). Aunque la definición de Adam viene motivada precisamente por su intención de superar la teoría de las superestructuras en favor de “una hipótesis sobre los prototipos de esquemas secuenciales de base”, tampoco la Retórica es en principio ajena a este plan-

² El *exordio* consiste en la presentación de la causa y la búsqueda de una disposición favorable por parte del oyente. La *narratio* es la exposición de los hechos con el fin de que el oyente tenga conocimiento de la causa. La *divisio* es la enumeración de los hechos. En la *argumetatio* lo mismo se presentan pruebas favorables que se destruyen las desfavorables. Finalmente, en la *conclusio* se recapitula lo dicho haciendo especial énfasis en los argumentos favorables para intentar ganar, así, el favor del público.

teamiento. Y digo esto porque creo que cualquier propuesta sobre tipología textual debería tener en cuenta esquemas textuales “históricos” como el que presentamos de la Retórica porque es probable que las primeras formas (super-) estructurales y su transformación nos digan algo sobre la validez de determinados modelos de comunicación o nos ayuden a explicar ciertos núcleos tipológicos básicos que ya se encontraban en la Retórica tales como reclamar atención, narrar o argumentar.

En mi opinión, el éxito y la pervivencia del esquema retórico durante siglos, su capacidad de transformación en otros modelos de discurso y la razón de su actualidad se debe a dos hechos fundamentales:

- a) En primer lugar, al criterio funcional que como hemos visto guió la elaboración del código retórico. En ningún momento se perdió de vista la necesaria correspondencia entre espacio social y discurso, entre necesidad y palabra, entre uso instrumental y expresión verbal.
- b) En segundo lugar, porque la Retórica creó un modelo cognitivo de elaboración y recepción discursiva basado directamente en la experiencia del intercambio comunicativo y en las exigencias y necesidades del proceso expresión-comprensión. Esto dio lugar a la codificación de una super-estructura que acabaría convirtiéndose en un modelo mental útil “para cualquier expresión verbal no fortuita” (Zumthor 1975: 97).

La prueba de la validez del esquema retórico es precisamente su capacidad de transformación. Ya en el siglo II d.d.C. habían desaparecido las condiciones políticas y sociales que hicieron posible el nacimiento del discurso retórico por lo que la Retórica fue concentrando su campo de acción en el discurso epideíctico y el ejercicio escolar, invadiendo con su esquema las manifestaciones literaria y concentrándose a partir de ahora en la expresión escrita. Pero el fin del discurso entendido como interacción *in praesentia* no significó que el ser humano no continuara sintiendo la necesidad de interactuar verbalmente, ni la exigencia de utilizar el lenguaje con fines persuasivos, ni mucho menos se olvidó el concepto de que el discurso se tiene que adaptar a las circunstancias contextuales en las que nace. De manera que, cuando nuevas necesidades sociales hicieron necesario un nuevo modelo discursivo, se recurrirá a la estructura retórica, que reorientará su esquema y se adaptará a la nueva función comunicativa que el discurso debe desempeñar (Marimón 1999: 80).

Uno de esos modelos textuales procedentes del sistema retórico clásico que, a mi juicio, puede resultar paradigmático es el discurso epistolar. Hacia el siglo XII, la máquina burocrática de las cancillerías de los estados emergentes, las abundantes relaciones diplomáticas, el incremento del comercio, hicieron necesario el establecimiento de un modelo comunicativo capaz de mantener correctamente las relaciones a distancia. Fue entonces cuando aparecieron las *artes dictaminis* — manuales en los que se detallaban las técnicas para escribir una carta— que codificaron hacia los siglos XII-XIII una estructura sólida que ha seguido prácticamente inalterable hasta nuestros días (Camargo 1991: 20-23). El discurso episto-

lar presenta desde sus orígenes una sintaxis perfectamente codificada, procedente de la estructura del discurso retórico en la que los cambios que se han producido son consecuencia de los objetivos modificados y de las nuevas circunstancias a las que el discurso debe dar respuesta. Ahora la Retórica debe responder a las necesidades de un discurso diferido, poner a prueba la flexibilidad de sus recursos en una situación de comunicación que se caracteriza por la ausencia de uno de los interlocutores. Así, si comparamos

PARTES DEL DISCURSO DESDE CICERÓN	ESTRUCTURA ITALIANA DE LA CARTA
<i>Exordium</i>	<i>Salutatio</i> <i>Captatio benevolentiae</i>
<i>Divisio</i>	
<i>Narratio</i>	<i>Narratio</i>
<i>Confirmatio</i>	<i>Petitio</i>
<i>Refutatio</i>	
<i>Peroratio</i>	<i>Conclusio</i>

se pone de manifiesto las diferencias. Llama la atención la aparición de una nueva parte: la *petitio* que viene a sustituir a la muy compleja *argumentatio*, mecanismo lógico de presentación de pruebas favorables a la causa y de refutación de aquellos hechos que la perjudican. Aunque bajo el nuevo concepto de *petitio* hay una evidente intención de incidir en el receptor para conseguir algo —en términos de actos de habla sería claramente un acto de habla ejercitativo—, parece haber desaparecido la idea de persuasión, sobre todo si asumimos la definición de *dictamen* que nos da Martín Camargo, según la cual bajo este modelo se escribían epístolas que “en sentido amplio se refieren a todo documento legal de cancillería mediante el cual alguien que no estaba presente expresaba lo que quería” (Camargo 1991: 18). Si, además, tenemos en cuenta que las *ars*, manuales para enseñar esta técnica, apenas dedicaban atención a estas partes —*narratio* y *petitio*— podemos concluir que la primera transformación de la estructura retórica tiene que ver con la “bajada de intensidad” del concepto de persuasión. La idea de persuasión se ha modificado a favor de una más general de “necesidad de incidencia en el receptor” y esto lo podemos comprobar en la definición de las cartas que encontramos en el *Ars dictandis Aurelianus* de 1210 (Murphy 1986: 236): “epístola es un discurso coherente en sus partes, convenientemente dispuesto para comunicar plenamente un pensamiento” y aclara, “digo comunicar plenamente un pensamiento porque ha de declarar lo que piensa quien la envía a la mente de quien la recibe”. Esta definición justifica la relajación de los mecanismos lógicos más estrechamente unidos a la idea de persuasión como el acopio y perfecto engranaje de un aparato de pruebas, pero pone el acento en la relación Emisor-Receptor y en la manera de hacerlo adecuadamente. La consecuencia inmediata es una redoblada atención en el otro aspecto esencial del discurso retórico: la adecuación, el *aptum*

pero entendido ahora como la adaptación de todas y cada una de las partes de la epístola a la naturaleza de las relaciones sociales que remitente y destinatario mantienen entre sí. Escribir una carta no es sólo un acto de comunicación; es una actividad social perfectamente reglada que forma parte de un conjunto de hábitos de relación y, en ese sentido, el discurso epistolar debe adecuarse tanto externamente como internamente a las estrictas necesidades y las irrenunciables obligaciones de quienes lo usan. El esquema retórico discursivo, en consecuencia, debe ahora dar respuesta a un sistema de relaciones y a una estructura social totalmente jerarquizada y muy exigente ritualmente que es la que caracteriza el período medieval.

Por lo que se refiere al decoro externo, la importancia de cumplir con las normas de relación social se pone de manifiesto en la trascendencia que adquiere la parte presentativa. Si nos fijamos otra vez en el cuadro comparativo podemos ver que el *exordium* ciceroniano se ha desdoblado en *salutatio* y *benevolentia captatio* que podía incluir además otra parte llamada *proverbium*. En sus orígenes clásicos, el *exordio* servía para “ganarse la simpatía del público hacia el discurso” y era una parte preparatoria, una presentación del asunto y una estrategia de persuasión. En el nuevo esquema de la carta, la *benevolentia captatio* mantiene la misma tarea como podemos leer en las *Rationes dictandi* de 1135: “cierta ordenación adecuada de las palabras para influir con eficacia en la mente del receptor” (Murphy 1985: 230). Pero que esa eficacia se produzca depende de la *salutatio*, es decir de la elección de la fórmula adecuada para dirigirse al destinatario. Junto con la *conclusio*, la *salutatio* es la parte de la estructura de la carta que asegura el cumplimiento de la función social-comunicativa con la que fue elaborada. Enviar una carta es interactuar con individuos con los que se mantiene un tipo determinado de relación (deudores, iguales, superiores) y errar en esta primera elección significa fracasar en el acto comunicativo puesto en marcha. Esta es, sin duda, la razón por la que en las *artes* y la *summas dictandi* —libros de texto que incluían modelos— se dedica una minuciosa atención a las fórmulas que deben emplearse en la *salutatio*, una atención que llega a convertirse en desproporcionada como en el caso de la *Summa dictaminis* de Guido de Faba, que dedica ocho veces más espacio a la *salutatio* que a todas las demás partes del discurso y un único párrafo a la *narratio* y la *petitio* (Faulhaber 1978). Tanto los *dictatores* —profesores del arte— como los secretarios de las cancillerías eran conscientes, pues, de la trascendencia de estas dos partes para el cumplimiento de la función social.

Pero el anclaje social de la carta va más allá y proyecta su influencia sobre el decoro interno. Aunque no es el momento de desarrollar este tema con detalle por su complejidad y extensión, quisiera señalar al menos un hecho trascendente. El “modelo feudal trifuncional” (Duby 1992: 22) —la sociedad tripartita medieval— hasta tal punto tuvo influencia sobre cualquier aspecto de las relaciones y las realizaciones humanas que proyectó su esquema de división social en curiales, civiles, rurales, sobre los *genera elocutionis* —*altus, medius, humilis*—, haciéndolos corresponder ahora no con la naturaleza de la materia a tratar, tal y como se indicaba en la Retórica clásica, sino con la clase social a la que pertenecía el

destinatario (Laugesen 1962). Esta proyección socio-estilística tiene su máxima expresión en la *Rota vergilii* que se convirtió en norma inquebrantable de la expresión poético-literaria durante toda la Edad Media pero encuentra su vertiente práctico-aplicativa en el dominio del *dictamen*. Ese “modelo trifuncional” es, — afirma George Duby—, “una ideología del poder, una manera de mantener la jerarquía [...] y reaparece en el siglo XII desacralizado al servicio de los príncipes laicos” (Duby 1992: 22). Justo cuando hace su aparición el género epistolar que se convierte, así, en testimonio de excepción sobre las formas de relacionarse social y verbalmente en los siglos centrales del medievo.

La Retórica, convertida ahora en *dictamen*, vuelve a colocarse en el centro mismo de la vida social e institucional. El criterio funcional, que en correspondencia con la naturaleza social del discurso hizo necesario el nacimiento del arte retórico y condicionó la composición de los discursos generados según su modelo, es, en mi opinión, la razón de su capacidad de adaptación. Las transformaciones que hemos observado y otras muchas que he dejado a un lado no son casuales, son la respuesta a distintas necesidades pragmáticas y al cumplimiento de funciones comunicativas diferentes. La superestructura retórica inicial se ha convertido en otra superestructura, deudora pero independiente de la primera. Entiendo como van Dijk que “un determinado esquema discursivo pueda dar lugar a otro adaptándose a las nuevas necesidades sociales” (Dijk 1992).

Hablamos pues de superestructuras retóricas y hacemos referencia tanto a la estructura retórica original como a la epistolar. Entendemos ahora la Retórica como la técnica compositiva capaz de generar una estructura discursiva sólida vinculada a la función social-comunicativa del discurso. Esta vinculación con el hecho social facilita su transformación en nuevas superestructuras, en nuevos ¿tipos? textuales que proporcionan a sus usuarios esquemas consolidados que facilitan el intercambio comunicativo.

Posiblemente sencillez, funcionalidad, proximidad a esquemas conversacionales, evidencia de la intencionalidad pragmática, institucionalización, sean rasgos que caracterizan la estructura de la carta y en ellos se encuentre el motivo de su perdurabilidad (Álvarez 1997). A lo largo de los años, la carta ha conservado su carácter pragmático. Sigue siendo útil para mantener relaciones sociales y, también hoy, son los vínculos sociales y afectivos los que determinan la elección de una determinada forma de encabezamiento o de despedida así como la selección del registro lingüístico (Reyes 1998: 294-298). Un remitente también hoy se dirige a un destinatario con un fin específico. No se escriben cartas para nada, detrás de un sobre enviado hay siempre una función sea esta pública o privada.

La carta comercial es la que en la actualidad mantiene más evidentemente los rasgos del antiguo *dictamen* (Fernández de la Torriente 1993: 99-121; Ferreiro-Zayas 1992: 101-114; Garrido 1988: 35-52; Mata 1987: 136-200; VV. AA. 1988: 13-21). Sigue teniendo carácter práctico y parece no haber perdido su meta persuasiva. Para Miriam Álvarez la carta comercial pretende “convencer al destinatario para que realice la gestión comercial según los propios deseos” y su objetivo

es “persuadir al receptor e influir a la hora de llevar a cabo las distintas operaciones mercantiles” (Álvarez 1997: 25). También las virtudes que se derivan del *aptum* son fundamentales. La precisa función social que realiza una carta comercial exige un esquema con muy pocas posibilidades de variación y en el que saludo y despedida centran la atención de los manuales al uso aunque afortunadamente hoy cada vez más descargados de las fórmulas. Su esquema ha variado poco así como las instrucciones sobre el estilo³.

El viaje inverso que en esta comunicación he presentado hacia los orígenes medievales y los antecedentes retóricos de la carta ha sido verdaderamente instrumental. He querido que sirva para poner en evidencia la potencialidad explicativa que aún tienen los principios de la Retórica en relación con cuestiones tan al día como las tipologías textuales. He intentado mostrar apresuradamente la modernidad y la capacidad de sugerencia de sus planteamientos sobre el lenguaje —lengua en uso, contextualización, plan textual—. Su necesaria utilidad más allá de la elocución, explotada hasta la saciedad y convertida en modelo normativo pero en absoluto agotada como rica fuente de investigación de modelos cognitivos básicos. He querido recordar el lugar pionero que ocupa como primera disciplina del discurso capaz no sólo de teorizar sobre él sino de ofrecer un plan práctico perfectamente aplicable de reflexión y construcción textual. He querido llamar la atención, en fin, sobre una disciplina, la Retórica, que tiene mucho que decir aún sobre eso que llamamos comunicarnos.

Referencias bibliográficas

- Adam, J. -M. (1992): *Les textes, types et prototypes : récit, description, argumentation, explication et dialogue*, Paris: Nathan.
- Albaladejo Mayordomo, T. (1989): *Retórica*, Madrid: Síntesis.
- Álvarez, M. (1997): *Tipos de escrito III: Epistolar, Administrativo y jurídico*, Madrid: Arco/Libros.
- Barthes, R. (1974): *La antigua retórica: Ayudamemoria*, Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Camargo, M. (1991): *Ars dictaminis. Ars dictandi*, Turhout: Brepols.
- Dijk, T. van (1992): *La ciencia del texto*, Barcelona: Paidós.
- Duby, G. (1992): *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona: Taurus.

³Con muy pocas variaciones, la carta comercial consta fundamentalmente de cuatro partes: fecha y encabezamiento, introducción, cuerpo de la carta, despedida y firma. En cuanto a las cualidades del estilo, Fernández de la Torre (1993: 104-106) las resume en: claridad, concisión, precisión, tono y corrección.

- Faulhaber, Ch. (1978): "The *Summa Dictaminis* of Guido Faba", J. Murphy, *Medieval Eloquence. Studies in Theory and Practice of Medieval Rhetoric*, Berkeley: University of California Press.
- Fernández de la Torre, G. (1993): *Escribir correctamente. La comunicación escrita*, Madrid: Playor.
- Ferreiro, P. y Zayas, E. (1992): *Cómo dominar la redacción*, Madrid: Playor.
- Garrido, C. (1988): *Manual de correspondencia moderna*, Barcelona: De Vecchi.
- Genette, G. (1974): "La retórica restringida", J. Cohen y T. Todorov (eds.), *Investigaciones retóricas II*, París: Seuil, pp.203-222.
- Hernández Guerrero, F. y García Tejera, M. C. (1994): *Historia breve de la retórica*, Madrid: Síntesis.
- Laugesen, A. T. (1962): "La roue de Virgile. Une page de la théorie littéraire du Moyen Age", *Classica et Mediaevalia*, 23, pp. 248-272.
- Lausberg, H. (1966): *Manual de retórica literaria*, 3 vols., Madrid: Gredos.
- López Eire, A. (1995): *Actualidad de la retórica*, Salamanca: Hespérides.
- Marimón Llorca, C. (1999): *Los elementos de la comunicación en la literatura medieval*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Mata, R. M. (1987): *El gran libro de la moderna correspondencia comercial y privada*, Barcelona: De Vecchi.
- Murphy, J. (1985): *Three Medieval Rhetorical Arts*, Berkeley: University of California Press.
- Murphy, J. (1986): *La retórica en la Edad Media*, Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Murphy, J. (1988): *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, Madrid: Gredos.
- Reyes, G. (1998): *Manual de redacción. Cómo escribir bien en español*, Madrid: Arco/Libros.
- Tovar, A. (1971): *Retórica de A Aristóteles*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- VV. AA. (1988): *El gran libro de la moderna correspondencia comercial*, Barcelona: De Vecchi.
- Zumthor, P. (1975): *Langue, texte, énigme*, Paris: Seuil.

Fenomenología y Hjelmslev (encuentros y desencuentros)

Manuel Martí Sánchez (Universidad de Alcalá)

1. Planteamiento

1.1. Objetivo de la comunicación

Frente a los funcionalistas moscovitas y praguenses, y a V. Brøndal, el otro fundador del Círculo Lingüístico de Copenhague; Hjelmslev no se sintió atraído hacia la fenomenología, entonces en pleno auge. Su concepción científica se orienta hacia los adversarios positivistas, en la manifestación dominante en su tiempo del neopositivismo lógico (vid. Hjelmslev 1972/1948: 42). En tal extremo, sigue a Saussure, cuyo pensamiento es deudor del *positivismo lógico* de la ciencia francesa de principios de siglo (Duhem, Poincaré ...) (Ferrater 1990/1968: 166).

Sin embargo, las ideas de Husserl o la Gestalt (que también cuenta en Saussure) formaban parte de la atmósfera intelectual del joven Hjelmslev, a quien, además, su vocación teórica le llevaba a cuestiones que también habían sido objeto de atención por parte de la fenomenología. Por ello es difícil que no haya habido relación. Eso es lo que va a tratarse de ver en estas páginas, a las que alimenta el propósito de comprobar la presencia de la fenomenología en el pensamiento lingüístico de este siglo a través del caso concreto de Hjelmslev.

1.2. Precisiones necesarias

1.2.1. El complejo fenomenológico

La fenomenología es un movimiento intelectual, aglutinado en torno a la figura de Husserl y cuyos límites son difíciles de precisar dadas la multiplicidad y disparidad de personalidades que lo componen también (Brentano, Marty, Scheler, Reinach, Stein, Heidegger, Pfänder, Merleau-Ponty, Ricoeur, Schutz, Bühler). La situación se complica aún más cuando en la fenomenología se incluye la gran corriente psicológica de la *Gestalt*, que caracterizó especialmente la psicología alemana en el primer tercio de siglo (Dartigues 1981/1972: 46; Pastor y Tortosa 1998: 124-125).

El punto de referencia que se seguirá aquí al hablar de fenomenología serán, sobre todo, las ideas de Husserl.

1.2.2. Influencia, relación y coincidencia

Como señala Ortega (Ortega y Gasset, apud Pintor-Ramos 1991: 73-74):

“El pensamiento de un pensador tiene siempre un *subsuelo*, un *suelo* y un *adversario*. Ninguna de estas cosas son lo que, literalmente entendido, está expreso en el pensamiento de un pensador. Queda fuera y casi nunca el pensador alude a él. Sin embargo, actúa en su pensar y forma parte de él. Por eso, para entender éste hay que completarlo con aquello. Todo texto es fragmento de un contexto inexpresso”.

Y, en ese contexto del que habla Ortega, es imprescindible diferenciar lo que corresponde a una influencia en sentido estricto y lo que es una mera relación.

En efecto, una cosa es la influencia directa “que podría documentarse sobre la base de referencias explícitas, paralelos textuales, reconocimiento público y hechos semejantes” (Koerner 1994: 1576), y otra, la influencia difusa, reducida al mero contacto (Auroux 1994: 44, n.8).

Esta segunda, a la que aplicamos el término de *relación*, puede explicarse porque las dos figuras de la posible correspondencia pertenecen a una misma tradición. En este punto, recordemos la cita de Ortega, no sólo cuentan las atracciones sino también las repulsiones. Tendremos oportunidad de comprobarlo en el caso de Hjelmstev y la fenomenología.

Frente a la influencia y a la relación, que suponen una evidente conexión histórica, está la simple *coincidencia*. Aparece cuando, por medios independientes, dos autores o corrientes llegan a conclusiones semejantes en un punto determinado.

Estos tres conceptos (influencia, relación y coincidencia) son muy convenientes en un trabajo de esta índole. Pero su motivación inicial y naturaleza exigen rigor, por lo que su aplicación, sobre todo en lo que se refiere a la influencia, ha de hacerse de forma sumamente cauta. Por eso, aquí sólo va a hablarse de relaciones y coincidencias.

1.3. Fenomenología y lingüística

El movimiento fenomenológico ha tenido una indudable presencia en la lingüística del siglo XX (Veyrat 1998; Martí Sánchez 1998: 59-62, 76-77). Tal presencia puede canalizarse en los siguientes apartados:

- 1) Epistemología.
- 2) Gramática general.
- 3) Teoría de la significación.

1.3.1. Epistemología

El monismo positivista, según el cual no hay más modelo de ciencia que el representado por las ciencias de la materia, tal y como se conciben desde Galileo y Newton, ha dominado el pensamiento moderno. Contra él, reaccionará abiertamente Husserl.

Inserto en la tradición bifurcacionista (Droysen, Dilthey ...); para el filósofo austriaco¹, “el sentido de la objetividad implícito en las ciencias de la naturaleza —el sentido referido a las tareas y a los métodos de las ciencias de la naturaleza— difiere fundamentalmente del que ponen en juego las ciencias del espíritu” (Husserl 1992/1945: 132). De ahí su postura de rechazo de lo que, en alguna ocasión, denomina “funesto naturalismo” (Husserl 1992/1935: 82). Frente a él, propugna

“la comprensión realmente universal y realmente radical de sí del espíritu, en la forma de una ciencia universal responsable, en la cual se instaura un modo completamente nuevo de cientificidad, en el que hallan su lugar todas las cuestiones concebibles, las cuestiones del ser y las cuestiones de la norma, así como las cuestiones de lo que se designa como existencia” (Husserl 1992/1935: 126).

Esta posición se complementa con el rechazo de un componente tan característico de este monismo como es el de la matematización de los enunciados científicos. Husserl, matemático de origen, no cree que ése sea el camino de las ciencias humanas (Verhaar 1970: 54).

En estos tiempos posmodernos y ultramodernos, el monismo ya no es lo que era y la epistemología fenomenológica se ha revitalizado. Ahora no dudan en vincularse a ella algunas corrientes lingüísticas funcionalista-cognitivas. Éstas conectan con el humanismo de Husserl (vid. Christoff 1979/1966: 247-248) o de Merleau-Ponty (Martínez Rodríguez 1995: 48-52) rechazando los reduccionismos a favor de las visiones globales y contextualizadas.

1.3.2. Bosquejo de gramática general

En sus *Investigaciones Lógicas*, Husserl propone una gramática general, o *gramática pura* (*reine Grammatik*), “teoría de las categorías puras de significación y de las leyes de complexión o modificación, fundadas *a priori* en ellas” (apud Bühler 1979/1934: 83). Su objeto es “el elemento 'racional', en el sentido auténtico, del lenguaje, y en particular, el *a priori* de la forma de significación”

¹ Husserl perseguía no sólo “renovar la práctica de las ciencias humanas sino también fundar el sentido de las mismas” (Dartigues 1981/1972: 37). Semejante sueño fue perseguido igualmente por Hjelmslev (1974/1943: 21).

(apud Auroux 1998: 28). Su objetivo, fundamental para la lógica, separar el sentido del *sinsentido* (Bühler 1979/1934: 84).

Aunque a Husserl lo que le importa es esta gramática pura *apriórica*,

“puede extenderse la idea de la gramática universal más allá de la esfera de lo *a priori*, recurriendo a la esfera (vaga para ciertas miradas) de lo que es universalmente humano en el sentido empírico. Puede y debe haber una gramática universal en este sentido amplio” (Auroux 1998: 40).

Esta segunda gramática general es la de los lingüistas.

Apurando esta idea, E. Forment (1984/1981: 326) sostiene que la gramática de Husserl “fundamenta y, por tanto, también posibilita a la lingüística del estructuralismo europeo”. La diferencia fundamental se hallaría en que la gramática de Husserl actúa “sobre el sistema de estructuras formales de la lengua en general”; mientras que la gramática estructuralista, “sobre el sistema de estructuras formales de una lengua concreta” (vid. Forment 1984/1981: 306).

La tesis de Forment es atractiva, de hecho puede ayudar a ver la complementariedad existente entre Hjelmslev y Brøndal. Sin embargo, ofrece algunas dificultades en su justificación histórica y prescinde de la dualidad sustancia/forma, fundamental para entender las diferencias ente el proyecto husserliano y la gramática general de Hjelmslev.

Lo que está fuera de dudas es que el proyecto husserliano ha influido en la teoría de los universales de Jakobson (Holenstein 1990: 89-90) y Coseriu. Y, lo que es más interesante, también subyace en la gramática categorial postulada por el discípulo de Husserl, el polaco K. Ajdukiewicz, en quien también pesa Hjelmslev.

1.3.3. Teoría de la significación

La gramática general husserliana no se entiende al margen de su teoría de la significación, en la que son fundamentales el yo y el acto verbal (Bühler 1979/1934: 86). Recordando a Frege, cuya influencia no puede olvidarse (aunque vid. Forment 1984/1981: 213-221; Corredor 1999: 292); Husserl distingue el 'objeto' (*Gegenstand*), el fenómeno denotado por la palabra, del 'significado' (*Bedeutung*), es decir, el modo como se presenta el 'objeto' al sujeto. Y, fiel a su reducción eidética, lo significado es “ese algo *idéntico*, una unidad en la multiplicidad de los actos, algo *objetivo e ideal*” (Forment 1984/1981: 127. La cursiva en el original). Para Husserl, la significación es el *contenido idéntico* de la intención significativa, lo que explica por medio de la *identidad de la especie* (Corredor 1999: 295).

Esta atención al significado (en la que el objeto también importa); esta teoría semántica *intencionalista* y universal fortalece el *prejuicio* respecto a la lejanía de Hjelmslev, formalista, antisemántico en gran medida y objetivista. Pero la obligación es no quedarse en el mero prejuicio y profundizar a partir de él.

2. Alejamiento y proximidad Hjelmslev/fenomenología

2.1. La gramática general

2.1.1. La oposición evidente

Husserl y Hjelmslev vienen a coincidir en la idea del establecimiento de una gramática válida para todas las lenguas; sin embargo, el camino de uno y otro será muy distinto. Husserl se une a la tradición de la gramática filosófica, iniciada por los griegos y que tiene como grandes jalones los modistas medievales, Escalígero y Sánchez de las Brozas en el Renacimiento, y la gramática general francesa del XVII y XVIII. Es el mismo caso de A. Marty, en quien pesa también la tradición humboldtiana; o de, *mutatis mutandis*, Sechey y Brøndal.

Muy distinta es la gramática general de Hjelmslev², inspirada, sobre todo en su madurez, en Saussure (Hjelmslev 1972/1948: 35-41) y en la propia tradición danesa (Rask, Wiwel, Jespersen). Así, en los *Principios*, califica la gramática general husserliana de “extraña teoría” (Hjelmslev 1976/1928: 48, n. 97). Examinando ideas de Marty y de Noreen, lo *fenomenológico* se hace corresponder críticamente con lo apriorístico y lo trascendental (Hjelmslev 1978/1935: 128-130). Y en los *Prolegómenos* da la impresión de que la tradición a la que se vincula la gramática general husserliana, se asocia a la sustancia (Hjelmslev 1974/1943: 110).

La gramática general de Hjelmslev (1976/1928: 46-50) es, frente a la de Husserl, empírica, inductiva (luego cambiará) y *objetivista*, concentrada sólo en el objeto abstracto que es el sistema lingüístico, partiendo de los datos que ofrecen las lenguas (cf. Bühler 1979/1934: 76-81).

2.1.2. Relaciones y coincidencias ocultas

Husserl representa, pues, la gramática general a la que se opone como *adversaria* la hjelmsleviana. Sin embargo, también los adversarios cuentan en el pensamiento de un autor, lo reconozca o no. Desde luego, por la reacción en sentido contrario que suscitan. Así, en cierta medida, puede entenderse el proyecto de Hjelmslev respecto a la gramática fenomenológica³ y, en general, a toda la gramática filosófica. Pero los contrarios, asimismo, pueden estar presentes en un sentido más positivo, suscitando afinidades.

² En un *ensayo lingüístico*. Hjelmslev (1972/1939: 170-172) diferencia entre *gramática general* y *universal*. Lo hace con poco detalle, pero él se apunta a la general, mientras que la universal es la de Husserl o Marty.

³ Hay que volver a la posición clave aquí desempeñada por Brøndal. Cuando Hjelmslev critica los intentos de realizar una fundamentación apriorística y trascendente de las categorías, podría dar diversos nombres, pero en quien piensa es en Brøndal (Rasmussen 1987: 50).

Por ejemplo, la afirmación husserliana de que su gramática general se ocupa de los fundamentos apriorísticos del idioma (Forment 1984/1981: 325) no se encuentra tan lejos del danés. Éste coloca, como objetivo fundamental, el hallazgo de la *constancia* del lenguaje, de las *invariantes* (Hjelmslev 1974/1943: 35. Cf. ídem: 18-19); “de la llamativa concordancia que existe entre las lenguas más diferentes y más alejadas entre sí, pese a las discordancias del material fónico que sirve para expresar las categorías” (Hjelmslev 1976/1928: 122).

Otra afinidad se encuentra en la constatación que por parte de ambos se hace del papel central de la psicología, y de la necesidad de sustraerse a ella postulando un ámbito autónomo. En Husserl, el de la lógica, “la ciencia que debe asegurar la conformidad del conocimiento con las exigencias de su fundamento” (Christoff 1979/1966: 22); en Hjelmslev, el de la gramática:

“La gramática, en todas sus manifestaciones, es parte integrante de la psicología e incluso de la lógica descriptiva. Pero, al mismo tiempo, es completamente independiente de las otras partes de esas disciplinas. Es una disciplina psicológica que reposa sobre sí misma” (Hjelmslev 1976/1928: 51).

Esto naturalmente por razones diferentes. En Husserl, para huir del psicologismo escéptico; y en el danés, para desarrollar un estudio inmanente del lenguaje.

2.1.3. La noción de categoría

Otra semejanza importante la encontramos en la noción fundamental de *categoría*, de tanta tradición filosófica. Para Husserl, mediante la *intuición categorial*, se establecen esas formas puras, esos modos de ser que son las categorías lógicas y gramaticales, gracias a las cuales pueden pensarse los objetos en general y entenderse la realidad (Dartigues 1981/1972: 26).

Igualmente, en el Hjelmslev de los *Principios*, las categorías son fundamentales. Su gramática general se define como una “teoría de categorías” (Hjelmslev 1976/1928: 86). Hasta la misma manera de entender esta noción como una entidad formal, y el significado parecen bastante próximos.

El concepto de categoría en Hjelmslev es complejo, muy abstracto. “Las categorías son, en cuanto tales, una cualidad fija del lenguaje” y suponen un “principio de clasificación (...) inherente a todos los idiomas, tiempos y lugares” (Hjelmslev 1976/1928: 86). Así lo afirma por medio de un axioma (Hjelmslev 1976/1928: 89). Las categorías representan la forma lingüística, mediante la que se clasifica “el sistema de las ideas-símbolos de que dispone el hablante” (Hjelmslev 1976/1928: 119-120). Interesa esta correspondencia categoría y forma, puesto que *forma* es otra palabra clave y testigo de la filosofía, psicología y lingüística alemanas del XIX y principios del XX (Pastor y Tortosa 1998: 124-125. Cf. Bühler 1979/1934: 76-81).

Estas categorías, objeto de la gramática, son de carácter lingüístico, no lógico, puesto que se “encuentran única e inmediatamente en la imagen verbal” (Hjelmslev 1976/1928: 122). Las categorías, que son subconscientes, se delimitan partiendo de la expresión (Hjelmslev 1976/1928: 96-97). Tal proceder ha cargado de formalismo la investigación hjelmsleviana, pero ello no supone que niegue el carácter lingüístico del significado. Éste es distinto de la “la idea psicológica [o concepto] pura” (Hjelmslev 1976/1928: 124, 126, 35). Y es que “la forma es, por así decir, un intermediario entre el pensamiento y el habla”, en el que el contenido del pensamiento es forjado (Hjelmslev 1976/1928: 127).

Ninguno de estos puntos resultaría extraño en Husserl o en la Gestalt. Otra cosa es lo que atañe al método —inmanente o trascendente, inductivo o apriórico— para el establecimiento de las categorías, y a la definición de éstas. Pero, insistimos, el Hjelmslev de los *Principios* no estaba tan lejos. Lo avalan lo que acaba de apuntarse y datos como la misma inseguridad hjelmsleviana sobre los principios generales (Normand 1993: 67-70), la síntesis que supone la gramática categorial de Ajdukiewicz o, particularmente, que Husserl y Hjelmslev comparten la hipótesis “de un nivel abstracto, entendido como sistema lingüístico universal sustantivo (es decir, integrado por objetos y relaciones y no sólo por relaciones)” (Yanguas 1984: 307).

2.2. La existencia de la materia

Un nuevo encuentro —y sorprendente para la visión tópica— se produce en el reconocimiento por parte de Hjelmslev de todos esos “factores físicos, fisiológicos, culturales, psicológicos”, que conforman la materia lingüística y que evocan el mundo-de-la-vida husserliano (Caputo 1997: 2). Es el único *a priori* del lenguaje admitido por Hjelmslev, contrario a la pretensión logicista de anteponer al lenguaje sistemas permanentes de ideas (Caputo 1997: 11). Ver aquí una crítica a Husserl es ser injusto con quien pretendió “reintegrar el mundo de la ciencia al mundo de la vida” (Dartigues 1981/1972: 90-91), “al que pertenecen el lenguaje, la religión y la historia” (Reyes Mate 1992: 27). Es más, aunque ambos propendían fuertemente a las esencias (Reyes Mate 1992: 30), el contar con la vida —“la totalidad de los fenómenos” (García-Baró 1997: 16)— en Husserl, y no digamos en Merlau-Ponty, tiene un carácter más básico que en Hjelmslev.

No obstante, la coincidencia no es completa y la visión tópica tiene su razón. Frente a la importancia en Husserl de la realidad extralingüística, vía el crucial concepto de *intencionalidad*, clave en Brøndal (Larsen 1987: 10); el formalismo hjelmsleviano valedor de una lingüística no apoyada “en ninguna 'realidad' exterior del lenguaje” (Hjelmslev 1974/1943: 18). Tales posiciones no son ajenas al realismo o al valor concedido al saber *antepredicativo* de la fenomenología; ni al nominalismo glosemático. Acerca de este último, resulta imprescindible el capítulo V de los *Prolegómenos*, “Teoría lingüística y realidad”.

2.3. Estructuralismo e isomorfismo

Aunque apoyado en datos historiográficos más sólidos que Forment, Á. López (1987: 267-268) ha insistido en el fondo fenomenológico del estructuralismo saussureano y, por extensión, en el hjelmsleviano. Desde luego, existe un espacio compartido fenomenología y estructuralismo europeo: a) las relaciones parte/todo con los conceptos emparentados de campo y estructura⁴; b) la importancia del punto de vista del investigador, y c) la reducción de las variantes a invariantes (Martí Sánchez 1998: 61-62).

La teoría isomórfica ofrece otra posible relación entre la fenomenología y Hjelmslev. Para éste, el signo es una solidaridad entre expresión y contenido (Hjelmslev 1974/1943: 75), además

“el plano de la expresión y el plano del contenido pueden describirse exhaustiva y consecuentemente como si estuviesen estructurados de modo análogo, de tal manera que en ambos planos se prevén categorías que se definen de modo totalmente idéntico” (Hjelmslev 1974/1943: 88-89).

Esta afirmación ha convertido a Hjelmslev en abanderado de la teoría de lo que, tras Kurylowicz y Jakobson, se ha popularizado como *isomorfismo*. El término a la Gestalt, que formuló el *principio del isomorfismo psicofísico*, según el cual existe “una relación de correspondencia biunívoca entre procesos psíquicos y procesos fisiológicos subyacentes” (Pastor y Tortosa 1998: 123) desarrollados en un mismo campo (Dartigues 1981/1972: 55).

Por desgracia, carecemos de conocimientos para calibrar en qué grado el isomorfismo gestáltico se deja sentir en Hjelmslev. Naturalmente, como concepto, puesto que él no emplea el término; quizá porque conocía sus fuertes implicaciones en álgebra, como caso extremo de homomorfismo (Michelena 1985/1969: 27, 40-41). No obstante, es sintomática la aparición del concepto en lingüística y en la Gestalt. Si bien, en ésta se relacionan órdenes diferentes (fisiológico y fenoménico, los procesos neurológicos y mentales), algo que el inmanentista Hjelmslev habría rechazado (Larsen y Nault 1993: 60)⁵.

⁴ Quizá aquí podría postularse una divergencia entre fenomenología, en este caso Gestalt, y Hjelmslev (o Chomsky, vid. Verhaar 1970: 54). Tomando una distinción de N. Mouloud (vid. Rubio Carracedo 1976: 309. Cf. Verhaar 1970: 53-54), la primera se basa en un concepto psicológico de estructura, mientras que el danés, en el matemático, más cerrado a la interacción con sistemas externos. No obstante, la fenomenología seguramente suscribiría la afirmación de Hjelmslev (1987/1941): de que “un objeto aislado e indivisible no puede ser apprehendido, ni tiene existencia científica”.

⁵ Pese a admitir que “era posible aplicar nuestro mecanismo a cualquier estructura cuya forma sea análoga a la de una lengua ‘natural’” (Hjelmslev 1974/1943: 145). Claro, esta cita sólo admite como posibilidad una homología estructural de carácter estático e independiente. No, una relación efectiva entre órdenes diferentes.

3. Cientificismo y antihumanismo

En el segundo Hjelmslev, más *axiomático*⁶ y deductivo, se intensifica la antifenomenología. En efecto, a partir de los *Prolegómenos*, se decanta claramente por el neopositivismo. El lenguaje que emplea es evidente:

“Basándonos en una teoría y sus teoremas podemos construir hipótesis (inclusive las llamadas leyes), cuyo destino, contrario al de la teoría misma, depende exclusivamente de la verificación” (Hjelmslev 1974/1943: 28-29).

En esta teoría, “se prevén todos los eventos (combinaciones posibles de elementos) y se establecen las condiciones por las que adquieren realidad” (Hjelmslev 1974/1943: 20). La predicción de los fenómenos es el objetivo esencial científico, en opinión de los neopositivistas.

Tal concepción es contrapuesta a la humanística, carnapiamente tildada de *poética* (Hjelmslev 1974/1943: 20). Aquí, formalmente al menos, nos hallamos ante un ahondamiento en las diferencias epistemológicas entre Hjelmslev y la fenomenología⁷.

Es bien conocida, en la historia del pensamiento contemporáneo, la tesis de que el estructuralismo y postestructuralismo filosóficos (Levi-Strauss, Derrida, Althusser, Foucault ...) representan una crítica radical a la tradición humanística anterior, en la que se incluye la fenomenología. Se rechazan del humanismo el racionalismo, la primacía del sujeto (como centro de significación universal), la escisión entre naturaleza y espíritu (Rubio Carracedo 1976: 284- 286, 331-333) o la metafísica.

Hjelmslev habría apoyado ese antihumanismo. Todo lo contrario que Husserl⁸. Pero lo cierto es que el único humanismo al que se opone explícitamente Hjelmslev (1974/1943: 19) es aquél que sostiene que

“los fenómenos humanísticos, a diferencia de los naturales, no son recurrentes y por esa misma razón no pueden, como los fenómenos naturales, someterse a tratamiento generalizador y exacto”.

⁶ El camino de la axiomatización, i.e., hacia la formalización matemática de las teorías, es iniciado en lingüística por Saussure (Caputo 1997: 6) y aplicado por Bloomfield (1926) o Bühler (1933, 1934: 39-41). Hjelmslev (1974/1943: 16, 1987/1941: 150) se adhiere a él, pero de forma muy crítica. Tanto es así que en el danés lo *axiomático* se equipara con lo apriórico, de ahí que prefiera hablar de hipótesis y no, de axiomas.

⁷ Una manifestación de este enfrentamiento en torno al eje humanismo/antihumanismo se da en el distinto concepto de función. En la fenomenología, el biológico o *etimológico*; en Hjelmslev, el matemático (Hjelmslev 1974/1943: 54-55).

⁸ Husserl reprocha a “la ciencia de la naturaleza matemática” su olvido, “del mundo circundante intuitivo, del factor meramente subjetivo, [del] sujeto mismo actuante” (Husserl 1992/1935: 120).

Y este antihumanismo no es el de Husserl (apud García-Baró 1997: 53-54), quien escribió:

“un objeto no es meramente individual. Un 'eso que está allí', un objeto que sólo se da una vez, tiene (...) su índole peculiar, su dosis de predicables *esenciales*, que necesitan convenirle (...) para que puedan convenir otras determinaciones secundarias y relativas”.

Uno y otro fueron dominados por el rigor epistemológico. De sí mismo dijo Hjelmlev (1987/1941: 165):

“Mis premisas metodológicas son siempre, y siempre lo han sido, las de una ciencia exacta; no de cualquier manera, en un intento de copiar o remedar ésta última, sino por la profunda convicción de que el futuro de nuestra ciencia depende de dos propiedades: la objetividad y la precisión”.

Y Husserl, ¿no persiguió constituir la filosofía en *ciencia estricta*?

4. Final

A la hora de volver la vista atrás, conviene recordar la cita de Ortega, donde se recomendaba el *suelo*, el *subsuelo* y el *adversario* de cualquier pensamiento. El subsuelo hjelmleviano es la tradición monista y la gramática danesa; el suelo, el neopositivismo y danés. El adversario, en buena medida, la fenomenología y las teorías lingüísticas en ella basadas, como la de V. Brøndal. Pero el adversario no sólo explica, como el resultado de la reacción contraria, ciertos componentes de una teoría. Entre los adversarios —si no, dejarían de serlo— siempre existen puntos en común. Y si los hubo entre Brøndal y Hjelmlev (Rasmussen 1987), también los hay entre éste y el marco general fenomenológico.

Unos debidos a la lógica coincidencia de teorías tan abstractas. Como la superación (platónica en Husserl; nominalista en Hjelmlev) del mundo de los datos buscando la *constancia* que permanece tras ellos. Otros, por coincidencias más concretas. Por ejemplo, la postulación, en *Principios*, de un nivel categorial abstracto; o el manejo de los conceptos de forma o isomorfismo.

Referencias bibliográficas

- Auroux, S. (1994): *La révolution technologique de la grammatisation*, Liège: Mardaga.
- Auroux, S. (1998): *La raison, le langage et les normes*, Paris: PUF.
- Bühler, K. (1979/1934): *Teoría del lenguaje*, Madrid: Alianza.
- Caputo, C. (1997): *Materia signata. Tras las huellas de Hjelmlev*, Valencia: Episteme.
- Christoff, D. (1979/1966): *Husserl o el retorno a las cosas*, Madrid: EDAF.

- Corredor, C. (1999): *Filosofía del lenguaje. Una aproximación a las teorías del significado del siglo XX*, Madrid: Visor.
- Dartigues, A. (1981/1972): *La fenomenología*, Barcelona: Herder.
- Ferrater, G. (1990, 10ª reimp./1968): “Avances del saber: lingüística”, J. Ferraté (ed.), *Sobre el llenguatge*, Barcelona: Quaderns Crema, pp. 145-208.
- Forment Giralt, E. (1984, 2ª ed./1981): *Fenomenología Descriptiva del Lenguaje*, Barcelona: PPU.
- García-Baró, M. (1997): *Husserl (1859-1938)*, Madrid: Ediciones del Orto.
- Hjelmslev, L. (1939/1972): “La estructura morfológica”, L. Hjelmslev (1959/1972), *Ensayos lingüísticos*, Madrid: Gredos, pp. 147-181.
- Hjelmslev, L. (1972/1948): “Análisis estructural del lenguaje”, L. Hjelmslev (1959/1972), *Ensayos lingüísticos*, Madrid: Gredos, pp. 35-46.
- Hjelmslev, L. (1959/1972): *Ensayos lingüísticos*, Madrid: Gredos.
- Hjelmslev, L. (1974, 2ª ed./1943): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- Hjelmslev, L. (1976/1928): *Principios de gramática general*, Madrid: Gredos.
- Hjelmslev, L. (1987/1941): “Una charla sobre teoría lingüística”, L. Hjelmslev (1973/1987), *Ensayos lingüísticos II*, Madrid: Gredos, pp. 142-165.
- Husserl, E. (1925/1992): “Fenomenología”, *Invitación a la fenomenología*, introducción de R. Mate, Barcelona: Paidós I.C.E./U.A.B, pp.35-73.
- Husserl, E. (1992/1935): “La filosofía en la crisis de la humanidad europea”, *Invitación a la fenomenología*, introducción de R. Mate, Barcelona: Paidós I.C.E./U.A.B, pp. 75-128.
- Husserl, E. (1992/1945): “La filosofía como autorreflexión de la humanidad”, *Invitación a la fenomenología*, introducción de R. Mate, Barcelona: Paidós I.C.E./U.A.B, pp. 129-142.
- Husserl, E. (1992/1945): *Invitación a la fenomenología*, introducción de R. Mate, Barcelona: Paidós I.C.E./U.A.B.
- Koerner, E. F. K. (1995): “Historiography of Linguistics”, E. F. K. Koerner y R. E. Asher (eds.), *Concise History of the Language Science*, Cambridge: Pergamon, pp. 7-16.
- Larsen, S. E. (1987): “Introduction Viggo Brøndal (1887-1942) Linguiste, philosophe, sémioticien”, S. E. Larsen et al., *À l'occasion d'un centenaire: Actualité de Brøndal, Langages*, 86, pp. 7-12.
- Larsen, S. E. et al. (1987): *À l'occasion d'un centenaire: Actualité de Brøndal, Langages*, 86.
- Larsen, S. E. y R. Nault (1993): “Immanence and Transcendence. Hjelmslev and/or Brøndal”, M. Rasmussen (ed.)(1993), *Louis Hjelmslev et la sémiotique contemporaine, Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague*, XXIV, pp. 52-64.

- López García, Á. (1987): “El artículo español y su hermenéutica”, *LEA*, IX, 2, pp.267-284.
- Martí Sánchez, M. (1998): *En torno a la científicidad de la lingüística: aspectos diacrónicos y sincrónicos*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Martínez Rodríguez, F. (1995): *Merleau-Ponty (1908-1961)*, Madrid: Ediciones del Orto.
- Michelena, L. (1985/1969): “Comparación y reconstrucción (A propósito de *Sproget* de Louis Hjelmslev)”, *Lengua e historia*, Madrid: Paraninfo, pp. 23-54.
- Normand, Cl. (1993): “Les *Principes de grammaire générale*: genèse d'un modèle abstrait”, M. Rasmussen (ed.)(1993), *Louis Hjelmslev et la sémiotique contemporaine*, Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague, XXIV, pp. 65-77.
- Pastor, J. C. y F. Tortosa (1998): “La evolución de la psicología académica en Alemania I: la psicología de la 'Gestalt' hasta 1933”, F. Tortosa (coord.)(1998): *Una historia de la psicología moderna*, Madrid : McGraw Hill, cap.6.
- Pintor-Ramos, A. (1991): “Paul Ricoeur y la fenomenología”, T. Calvo y R. Ávila (eds.), *Paul Ricoeur: Los caminos de la interpretación*, Barcelona: Anthropos. pp. 73-106.
- Rasmussen, M. (1987): “Hjelmslev et Brøndal rapport sur une différend”, S. E. Larsen et al. (1987), *À l'occasion d'un centenaire: Actualité de Brøndal*, Langages, 86, pp. 41-58.
- Rasmussen, M. (ed.) (1993): *Louis Hjelmslev et la sémiotique contemporaine*, Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague, XXIV.
- Reyes Mate, M. (1992): “Introducción: El olvido del mundo de la vida y el recuerdo del fundamento humano de la ciencia”, E. Husserl (1992), *Invitación a la fenomenología*, introducción de R. Mate, Barcelona: Paidós I.C.E./U.A.B, pp. 9-32.
- Rubio Carracedo, J. (1976): *Levi-Strauss. Estructuralismo y ciencias humanas*, Madrid: Istmo.
- Verhaar, W. M. (1970): “Method, Theory and Phenomenology”, P. L. Garvin (ed.), *Method and Theory in Linguistics*, The Hague: Mouton, pp. 42-91.
- Veyrat, M. (1998): “Concepción fenomenológico-perceptiva del lenguaje”, J. L. Cifuentes (ed.): *Estudios de lingüística cognitiva I*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 353-363.
- Yanguas, Á. (1984): “La teoría gramatical y la semiótica entre los paradigmas saussureano y chomskyano: la hipótesis genotípica”, M. Á. Garrido (ed.), *Actas del Congreso Intenacional sobre Semiótica e Hispanismo. I: Teoría semiótica. Lenguajes y textos hispánicos*, Madrid: CSIC, pp. 305-321.

Los prefijos transcategorizadores¹

Josefa Martín García (Universidad de Alcalá)

1. Introducción

En los tratados de formación de palabras suele basarse la distinción entre sufijación y prefijación en la posibilidad de cambiar la categoría de la base en el proceso derivativo. Así, mientras que el sufijo puede realizar una función transcategorizadora (*industria* > *industri-al*), el prefijo mantiene la categoría de la palabra a la que se adjunta (*aparecer* > *re-aparecer*). Si bien en algunas formaciones el sufijo puede conservar también la categoría de la base (*árbol* > *arbol-eda*, *papel* > *papel-era*), lo más frecuente es justo lo contrario, como demuestra el alto número de procedimientos derivativos sufijales que alteran la categoría de la base. Esta caracterización general plantea problemas al postular la existencia de prefijos transcategorizadores en dos casos concretos.

En primer lugar se encuentran algunos nombres prefijados que funcionan como un adjetivo, cambio de categoría que ha sido atribuido al prefijo en algunas propuestas². Así, una formación como *antiarrugas* es considerada adjetivo en la construcción *crema antiarrugas*, en cuanto que desempeña la misma función que un adjetivo, por ejemplo *hidratante*, en esa misma posición. Un comportamiento semejante al descrito para *anti-* puede constatararse con otros prefijos nominales según aparece en (1), donde se incluyen ejemplos de cada uno de los prefijos que intervienen en estas formaciones:

- (1) arruga_N > [crema] *anti-arrugas*_A
[bandera] *bi-color*
[revista] *inter-centros*

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a la subvención de la DGES al proyecto “Estructuras morfológicas y estructuras sintácticas: las fronteras de la composición. Descripción, teoría y diccionarios” (PB96-0457-C03-02).

² La vitalidad de tales construcciones ha sido puesta de relieve por Seco (1977) y son muy frecuentes actualmente en el ámbito de la publicidad y del periodismo.

[grifo] *mono*-mando
 [motor] *multi*-válvulas
 [servicio] *post*-venta
 [vestido] *pre*-mamá
 [manifestación] *pro*-amnistía
 [vehículo] *tri*-plaza

Como muestran los ejemplos anteriores, los prefijos que intervienen en este proceso derivativo pueden agruparse en cuatro tipos atendiendo a su semántica: 1) cuantificación (*bi*-, *mono*-, *multi*-, *tri*-); 2) tiempo (*pre*-, *post*-); 3) oposición-defensa (*anti*-, *pro*-); 4) cooperación (*inter*-). Proponen expresamente una función transcategorizadora del prefijo en estas formaciones Peytard (1975), Corbin (1987), Rainer (1993) o Lehrer (1995).

En segundo lugar, algunos prefijos unidos a una base nominal o adjetiva dan lugar a un verbo en las formaciones conocidas como parasintéticas. Así, en algunas propuestas verbos como *ablandar* o *enjaular* proceden de una base adjetiva (*blando*) o nominal (*jaula*), respectivamente, siendo el prefijo el elemento que cambia la categoría de la base como se describe en (2), donde se consignan asimismo otros prefijos que intervienen en este proceso derivativo:

- (2) $\text{blando}_N > a\text{-blando}_V > \text{abland-ar}$
 $\text{pluma}_N > \text{des-pluma}_V > \text{desplum-ar}$
 $\text{jaula}_N > \text{en-jaula}_V > \text{enjaul-ar}$
 $\text{comilla}_N > \text{entre-comilla}_V > \text{entrecomill-ar}$
 $\text{línea}_N > \text{inter-línea}_V > \text{interline-ar}$

Dicha solución se ha propuesto para formaciones semejantes a las de (2) en francés (Corbin 1987) y en catalán (Cabré 1988).

Si el análisis descrito en estos dos casos es correcto, nos encontramos ante un problema teórico de gran interés en cuanto que el prefijo tendrá una función gramatical similar a la del sufijo y, en consecuencia, la generalización de la que hemos partido debe ser abandonada.

Dado que ha sido probada suficientemente la naturaleza no transcategorizadora del prefijo en las formaciones verbales parasintéticas (Scalise 1984; Alcoba 1987)³, no trataremos este segundo caso en el presente trabajo, sino que centraremos nuestro interés en los nombres prefijados con función adjetiva. En primer lugar, examinaremos los problemas que plantea la existencia de prefijos transcategorizadores en el sistema morfológico español y las diferencias entre el nombre prefijado y el adjetivo. En segundo lugar, mostraremos las característi-

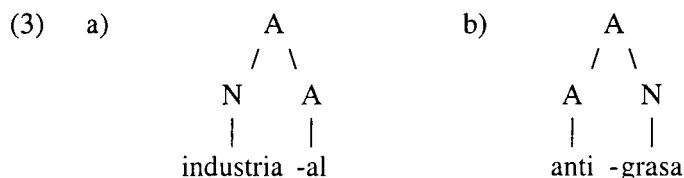
³ Para un análisis detallado de estas formaciones en español, véase Serrano Dolader (1995) y, más recientemente, Haouet (2000).

cas de tales formaciones prefijadas para concluir la exposición con unas reflexiones finales, en las que pondremos de manifiesto la naturaleza nominal de las palabras complejas estudiadas y su función dentro del sintagma nominal.

2. La transcategorización

2.1. Problemas

Una de las consecuencias más inmediata de la existencia de prefijos transcategorizadores es que dichos elementos derivativos, como los sufijos, deben pertenecer a una categoría en cuanto que esta determina la de la palabra compleja, por lo que podrán ser clasificados como nominales, adjetivos o verbales. Dado que los morfemas prefijales transcategorizadores imponen su información categorial en el proceso derivativo, es justo considerarlos como núcleo de la formación, como ocurre propiamente con los sufijos, según queda reflejado en (3):



Esto es, el prefijo *anti-*, igual que el sufijo *-al*, está etiquetado como adjetivo, categoría que es heredada por la formación.

Las formaciones prefijadas como las de (3b) infringen la Regla de Núcleo a la Derecha (RND) (*Righthand Head Rule*) (Williams 1981), en cuanto que el núcleo está situado a la izquierda de la base. Tales formaciones se alejan así de las sufijadas, las cuales siempre se atienen en español a la RND, y se acercan a ciertas formaciones compuestas en las que el núcleo aparece a la izquierda: *coche-cama*, *sacacorchos*.

Si bien en algunas formaciones como las mencionadas podría afirmarse que el prefijo es el núcleo e impone su categoría a la palabra compleja, existen determinados términos en los que la categoría de la palabra prefijada no coincide con la del prefijo, sino con la de la base (*deshonra*, *inmaduro*, *minifalda*). En estos casos, el prefijo mantiene la categoría de la base, comportándose como un simple modificador. Incluso los prefijos que son considerados como transcategorizadores, por tanto con categoría gramatical propia, tampoco parece que alteren en todos los casos la categoría de la base, como en los ejemplos de (4):

- (4) a. [anti_A [héroe]_N]_N (cf. [*champú*] *antigrasa*)
 b. [pre_A [contrato]_N]_N (cf. [*vestido*] *premamá*)
 c. [inter_A [conectar]_V]_V (cf. [*partidos*] *internaciones*)

En las formaciones anteriores, los prefijos no pueden ser el núcleo de la formación dado que no transmiten la categoría a la palabra compleja. En tales términos prefijados es la base la que se constituye como núcleo, respetando así la RND. De este modo, de admitir la existencia de prefijos transcategorizadores, habrá que afirmar que en unos casos el prefijo es núcleo, pero en otros no y, al mismo tiempo, que el prefijo puede tener o no una categoría gramatical según el proceso derivativo. En otras palabras, un prefijo como *anti-* será adjetivo y núcleo de la palabra derivada cuando intervenga en la generación de términos como *antigrasa* y no se constituirá como núcleo (con o sin categoría adjetiva) de la formación en casos como *antihéroe*.

Si los prefijos y sufijos en su condición de piezas léxicas están listados en el lexicón, tendrán especificada en su entrada léxica la información categorial y de subcategorización. En el caso de los prefijos que nos ocupan, dicha información deberá incluir ambas posibilidades categoriales y de subcategorización, por lo que se complica en exceso la generación de nuevas formaciones.

Otro problema que plantea la existencia de prefijos transcategorizadores está determinado por las formaciones con sufijo explícito. En efecto, ciertos prefijos que se unen a nombres intervienen también en formaciones adjetivas sufijadas (*antinuclear, bidimensional, intermensual, multicelular, preelectoral*), incluso pueden darse pares como los de (5):

- (5) [minas] antipersona / antipersonales
[ley] antimonopolio / antimonopolista
[pintura] anticorrosión / anticorrosiva

Si el prefijo es el elemento transcategorizador en los términos mencionados, el sufijo será redundante y presentará una doble subcategorización: un sufijo como *-al*, por ejemplo, puede unirse a nombres (*persona* > *personal*) o a adjetivos (*antipersona* > *antipersonal*); en esta última posibilidad, las únicas bases adjetivas son los nombres con prefijos, no existiendo adjetivos simples que admitan el sufijo *-al*. Así pues, asumir la existencia de prefijos transcategorizadores supone incluir una asimetría en el sistema morfológico del español.

No se agotan aquí los problemas que plantea la transcategorización en las formaciones que estamos considerando. Mencionaremos tres casos más. En primer lugar, puede suceder que una misma formación prefijada funcione como adjetivo o como nombre, por lo que los prefijos considerados como transcategorizadores no siempre cambian la categoría de sus bases nominales:

- (6) a. una máscara antigás_A / la creación de un antigás_N (cf. *antiálcali, antivirus, antimateria*)
b. depresión posparto_A / el posparto_N (cf. *posguerra, post-Renacimiento*)

En segundo lugar, algunas formaciones pueden presentar combinaciones de prefijos (7a) o bien la reduplicación de un mismo prefijo (7b):

- (7) a. [manifestación] pro-anti-comunismo
- b. [estilo] pre-pre-Renacimiento

En el caso de la concurrencia de dos prefijos, si tales elementos derivativos son adjetivos y núcleo de la formación, podrán imponer su categoría con independencia de la base que seleccionen. Esto es, un prefijo como *pro-* se unirá a una base adjetiva (8a) o a una base nominal (8b):

- (8) a. pro-[anti-comunismo]_A
- b. pro-[comunismo]_N

Ahora bien, ante un proceso derivativo semejante es preciso preguntarse por qué un mismo prefijo unas veces se une a una base adjetiva y otras, a una base nominal, cuando ambas están muy próximas semánticamente.

En cuanto a la reduplicación (7b), si el prefijo se constituye como núcleo, no debería ser posible su reduplicación, como ocurre propiamente con los sufijos: **industrial-al*, **decorador-dor*.

Por último, si el prefijo convierte en adjetivo la base nominal, también deberán considerarse como adjetivos sintagmas o lexías complejas a los que estos prefijos pueden unirse, como en los siguientes ejemplos:

- (9) a. manifestación pro-sanidad pública
- b. ley anti-derechos humanos
- c. estudio post-Juegos Olímpicos
- d. vehículo bi-motor a reacción

Los datos presentados, y algunos otros que podrían aducirse, prueban que los prefijos no pueden desempeñar una función transcategorizadora en español.

2.2. Nombres prefijados y adjetivos

Respecto a la naturaleza adjetiva de las formaciones que estudiamos, no son menos los problemas que se plantean. En efecto, a diferencia de la mayoría de los adjetivos, los nombres prefijados son invariables (10) y no admiten cuantificación (11):

- (10) a. departamento antimonopolio / departamentos antimonopolio
- b. dentífrico anticaries / dentífricos anticaries

- (11) a. *crema muy antiarrugas / crema muy hidratante
b. *venta muy post-balance / venta muy alta

No obstante, en algunas formaciones con *anti-* y *pro-* es posible la intensificación, como en los ejemplos de (12):

- (12) a. Juan es muy anticontaminación / muy antisistema.
b. un gobierno muy antidroga
c. una postura muy pro-monopolio

Esta posibilidad, sin embargo, está restringida a las construcciones en las que ambos nombres, el modificado y la base, denotan posturas ideológicas, tendencias o actitudes. Así, en (12a) Juan muestra una oposición a todo lo relacionado con la contaminación; en (12b), el gobierno se opone a la droga y en (12c) la postura o actitud se define a favor del monopolio. Que sólo este tipo de nombres prefijados pueda intensificarse, por ser graduables, da cuenta de dos hechos: por un lado, los prefijos que intervienen en estas construcciones son únicamente *anti-* y *pro-*, los cuales pueden ser también intensificados cuando funcionan como palabras independientes, lo que no ocurre con otros prefijos:

- (13) a. Soy muy anti / pro.
b. *Soy muy pre / post / multi / bi.

por otro, una misma formación puede ser o no intensificada según la relación que mantenga con el nombre que modifica, como muestran los contrastes de (14):

- (14) a. postura muy anticontaminación / *motor muy anticontaminación
b. gobierno muy antidroga / *tratamiento muy antidroga

Ahora bien, la gramaticalidad de las oraciones de (12) es más dudosa cuando estas formaciones intervienen en construcciones comparativas, hecho que no ocurre con los adjetivos:

- (15) a. Juan es más liberal / ??anticontaminación que su hermana.
b. El gobierno español es tan democrático / ??antidroga como el inglés.
c. Una postura más monopolista / ??pro-monopolio que la que manifestó ayer.

Otra diferencia respecto de los adjetivos es que los nombres prefijados no pueden ser modificados por ningún adverbio:

- (16) a. policía específicamente *antidisturbios / judicial
 b. revista fundamentalmente *intercentros / juvenil
 c. aceite esencialmente *multigrado / vegetal
 d. curso principalmente *pre-simposio / formativo

En relación con las dos propiedades mencionadas, debe destacarse, asimismo, que los nombres prefijados tampoco pueden ser modificados mediante prefijos usualmente utilizados con los adjetivos⁴:

- (17) a. *archi-*: paraguas *archi-bicolor / archi-original
 b. *des-*: fiscal *des-anticorrupción / des-cortés
 c. *extra-*: avioneta *extra-multimotor / extra-ligera
 d. *in-*: lucha *in-antidroga / i-legal
 e. *semi-*: cristal *semi-antivaho / semi-transparente
 f. *super-*: pastillas *super-anticeululitis / super-venenosas
 g. *ultra-*: departamento *ultra-preventa / ultra-moderno

Algunos prefijos de la lista anterior, como los intensivos, pueden adjuntarse a bases prefijadas adjetivas que lleven un sufijo explícito, descartando el nombre prefijado aunque comparta con el adjetivo la misma base nominal:

- (18) a. pastillas super-anticeululíticas / *super-anticeululitis
 b. sustancia super-antioxidante / *super-antióxido

Como los adjetivos y algunos nombres, ciertos nombres prefijados pueden aparecer en construcciones atributivas, pero siempre con el verbo *ser* y nunca con el verbo *estar*:

- (19) a. Este libro es antiestrés
 b. La bandera de mi ciudad es bicolor.
 c. La navaja que me he comprado es multiuso.
 d. Esta manifestación es pro-USA.

Sin embargo, tal propiedad no puede extenderse a otras muchas formaciones como vemos en (20):

- (20) a. *El fiscal es anticorrupción. (cf. *fiscal anticorrupción*)
 b. *El finalista de la competición es interzonas. (cf. *finalista interzonas*)
 c. *El grifo es monomando. (cf. *grifo monomando*)

⁴ Es muy probable que alguna de estas combinaciones prefijales esté descartada por restricciones semánticas y morfológicas, como el hecho de que dos prefijos con un contenido negativo no puedan aparecer juntos: **des-in-moral*.

- d. *La lavadora es bitensión. (cf. *lavadora bitensión*)
- e. *El servicio es postventa. (cf. *servicio postventa*)

La posibilidad de aparecer en construcciones atributivas parece depender de la relación que mantenga el nombre prefijado con el nombre modificado. Así, algunas de las oraciones agramaticales de (20) pueden ser aceptables si se cambia el nombre modificado:

- (21) a. La protesta es anticorrupción.
- b. La final de la copa es interzonas.
- c. El modelo de aparato es bitensión.

Esto es, quedan excluidos de la construcción atributiva los nombres prefijados que modifican un nombre cuya denotación se refiera a un individuo o grupo de individuos (ejemplos de (20a y b)), así como los casos en que el contenido significativo del nombre prefijado esté incluido en el del nombre modificado: *monomando* sólo puede predicarse de grifo, *bitensión*, de aparatos eléctricos o *postventa*, de servicio o de alguna de las funciones atribuidas a dicho servicio. Véase a este respecto que en el caso de *bitensión* la construcción atributiva es aceptable si el nombre modificado hace referencia a una entidad distinta de aparato eléctrico (por ejemplo, *modelo* como en la oración de (21c)). Esta particularidad supone que en muchos casos el nombre prefijado pueda funcionar como núcleo del sintagma nominal (*el monomando*, *el monovolumen*, *el birreactor*), pues el nombre modificado está implícito semánticamente en el nombre prefijado.

Las propiedades señaladas anteriormente tienen que ver con el hecho de que las construcciones mencionadas sólo puedan darse con el verbo *ser*. En efecto, los nombres prefijados, cuando se constituyen como atributos, sólo denotan propiedades permanentes y distintivas: *anticorrupción* no es una postura que pueda predicarse permanentemente de *fiscal* ni *monomando* es una propiedad distintiva de *grifo*, puesto que no se aplica a otras entidades. De cualquier modo, las construcciones atributivas con un nombre prefijado no dejan de estar marcadas, por lo que no es extraño que, por un lado, aumenten su aceptabilidad a medida que la construcción vaya adoptando un claro valor contrastivo con el uso de demostrativos, oraciones de relativo o sintagmas preposicionales y que, por otro, oraciones como las de (19) sean agramaticales si el nombre modificado va precedido del determinante indefinido *un*.

Por último, los nombres prefijados siempre aparecen pospuestos (22a), a diferencia de los adjetivos calificativos que suelen admitir las dos posiciones, pueden combinarse con otros adjetivos calificativos (22b) o relacionales (22c), aunque no es posible su coordinación (22d):

- (22) a. *un multirriesgos seguro
- b. cristal transparente antivaho

- c. seguro laboral multirriesgos
- d.*seguro laboral y multirriesgos, *cristal transparente y antivaho

Las características mencionadas apuntan a que los nombres prefijados no son adjetivos, aunque realicen una función de modificación. Esto explica que, si bien pueden coaparecer con adjetivos como en el caso de (22 b y c), no puedan coordinarse con ellos por no tener un mismo rango semántico.

3. El nombre prefijado

Como hemos visto, las formaciones que estamos tratando no presentan las propiedades características del adjetivo; una alternativa es considerarlas como nombres. Antes de mostrar esta posibilidad, conviene examinar la relación entre el prefijo y la base.

Dentro de las relaciones sintácticas que establece el prefijo con su base (Varela y Martín García 1999), los prefijos que intervienen en las formaciones que nos ocupan pueden ser cuantificadores de la entidad denotada por la base (*multidivisa*, *monocasco*, *bicolor*) y relacionales. En este último caso, el prefijo establece una relación entre dos entidades, las significadas por el nombre base y por el nombre modificado, presentando dos valores: bien un valor preposicional (*[campeonato] intercentros*), bien un valor adjetivo (*[tarjeta] prepago*, *[gel] postdepilación*)⁵. Quedan excluidos de dichas formaciones los prefijos modificadores (*maxiproblema*, *seudovacaciones*).

Desde una perspectiva semántica, las formaciones prefijadas nominales pueden establecer con su base tres tipos de relaciones:

- a) El nombre prefijado es un hipónimo del nombre base: *codirector*, *entretela*, *ultrasonido*.
- b) El nombre prefijado y el nombre base son cohipónimos: un *precontrato* es un documento no un contrato; lo mismo es válido para *antecocina*, *subdirector*, *antihéroe*.
- c) El nombre prefijado y el nombre base carecen de relación semántica: una formación como *multirriesgo* no denota un tipo de riesgo.

En los tres casos, las formaciones prefijadas exhiben un significado composicional. Ahora bien, en las formaciones de c) para que dicha composicionalidad sea posible es necesaria la relación del nombre prefijado con otro nombre. La composicionalidad se mantiene independientemente del nombre

⁵ Véase que estas mismas funciones relacionales se dan cuando el nombre prefijado funciona como núcleo. Así en *contraventana* se relacionan dos entidades semánticamente semejantes: una contraventana es una ventana enfrente de otra ventana. Algo parecido ocurre con una formación como *posguerra* si bien, a diferencia del caso anterior, la relación se establece entre la base nominal y su hiperónimo: la posguerra no es un tipo de guerra posterior, sino un periodo de tiempo que tiene lugar después de la guerra.

con el que se relacione: un nombre como *multimedia* presenta el mismo significado combinado con nombres tan distintos como *artista*, *instalación* o *programa*.

Según lo dicho, resulta ya obvio que sólo los nombres prefijados del grupo c) intervengan en sintagmas nominales como modificadores de otro nombre. Al no poder deducir su significado del nombre base, tales formaciones deben insertarse en un contexto que determine su interpretación final.

La triple distinción semántica propuesta para la prefijación nominal determina que un mismo nombre prefijado pueda funcionar como modificador o núcleo en un sintagma nominal. Así, una palabra como *antivirus* puede ser núcleo si entre el nombre base y el nombre prefijado se establece una relación de hiponimia (*Han creado un antivirus*); será modificador de un nombre, por el contrario, si no es posible fijar dicha relación (*programa / tratamiento antivirus*). Del mismo modo, habrá nombres prefijados que siempre participarán en relaciones de hiponimia, por lo que no aparecerán como modificadores de otro nombre (*subtítulo, ultramar*), o bien nombres prefijados que no dan lugar a ninguna relación semántica con su base, por tanto están obligados a aparecer yuxtapuestos a otro nombre, al que modifican, con el fin de expandir su sentido composicional:

- (23) a. [*alarma*] *antirrobo* (= contra el robo)
- b. [*sillón*] *biplaza* (= de dos plazas)
- c. [*finalista*] *interzonas* (= entre zonas)

En su calidad de nombres modificadores, la paráfrasis correspondiente da lugar a un sintagma preposicional o a un sintagma adjetivo dependiendo del prefijo que intervenga en la formación. En el primer caso, el núcleo es una preposición emparentada con el prefijo (*anti-/contra*, *inter-/entre*) o la preposición *de*, la preposición menos marcada semánticamente, en las formaciones con prefijos cuantificadores (*bi-*, *multi-*...). En el segundo caso, los prefijos temporales *pre-* y *post-* despliegan una paráfrasis representada categorialmente como un sintagma adjetivo cuyo núcleo, un adjetivo, refleja el valor semántico del prefijo: [*garantía*] *post-venta* = 'posterior a la venta', [*curso*] *pre-simposio* = 'anterior al simposio'.

Morfológicamente, los prefijos que dan lugar a nombres modificadores de otros nombres intervienen al mismo tiempo en formaciones adjetivas denominales (*antigubernamental*, *monocelular*, *intermensual*, *postindustrial*, *prematrimonial*, *proconstitucional*), las cuales han sido consideradas como ejemplos de paradojas de encorchetado, por tanto con una doble estructura según se considere la relación del prefijo con la base nominal: estructura formal (24a) y estructura semántica (24b):

- (24) a. [mono [[celul]_N ar]_A]_A
- b. [[mono [celul]_N]_N ar]_A

Al tratarse de los mismos prefijos, es posible, según hemos visto en (5), que una base pueda dar lugar a un nombre prefijado (*antipersona*) o a un adjetivo con prefijo y sufijo (*antipersonales*).

4. Reflexiones finales

Como hemos tratado de mostrar, los prefijos estudiados en este trabajo no son transcategorizadores, por lo que la base nominal no experimenta un cambio de categoría en el proceso derivativo. A diferencia de otros nombres prefijados (*contraventana, codirector, macrofiesta*), las formaciones que nos ocupan intervienen en un sintagma nominal como modificadores de otro nombre, como ocurre propiamente con otros nombres simples yuxtapuestos (*hombre anuncio, actriz revelación, proyecto hombre*) o bien cuando el nombre modificador es un compuesto (*máquina tragaperras*).

Los nombres yuxtapuestos dan lugar a aposiciones que pueden ser léxicas o sintácticas según el grado de cohesión (Suñer 1999). En el caso de construcciones como las tratadas en este trabajo, nos encontramos ante estructuras sintácticas en las que el nombre prefijado en aposición realiza una función especificativa⁶. Ambos nombres no forman una unidad léxica puesto que es posible la aparición de otras palabras entre ellos (*crema hidratante antiarrugas, grifo metálico monomando*). Asimismo, el nombre prefijado puede expandirse sintácticamente (25a) lo que no es propio en los compuestos (25c), aunque sí en las aposiciones (25b):

- (25) a. crema antiarrugas faciales / profundas
b. Pepe, estudiante afortunado
c. *mujer florero de mesa

La falta de cohesión léxica entre los dos nombres da cuenta de dos hechos más: por un lado, es posible formar una cadena sintáctica entre la base del nombre prefijado y otro elemento al que haga referencia (26) y, por otro, el nombre prefijado puede aparecer en el sintagma nominal sin el nombre núcleo (27), ambas posibilidades descartadas en los compuestos:

- (26) a. La crema antiarrugas_i consigue hacerlas_i desaparecer.
b. *La mujer florero_i se dedica a limpiar ese objeto_i.
- (27) a. la crema antiarrugas > la antiarrugas
b. la mujer florero > *la florero

⁶ Véase Martinell (1984) para una propuesta distinta en la que los dos nombres yuxtapuestos, el modificado y el prefijado, son considerados como compuesto léxico.

En suma, los nombres prefijados tratados en este trabajo funcionan como modificadores de otro nombre, por lo que se comportan de forma semejante a otras unidades gramaticales que desempeñan esta misma función: adjetivos (*crema hidratante / corporal*) o sintagmas preposicionales (*crema de noche, crema con vitamina C*).

5. Referencias bibliográficas

- Alcoba, S. (1987): "Los parasintéticos: Constituyentes y estructura léxica", *Revista Española de Lingüística*, 17, 2, pp. 245-267.
- Cabré, T. (1988): "La prefixació en català", J. Staczek (ed.), *On Spanish, Portuguese, and Catalan Linguistics*, Washington DC: Georgetown University Press, pp. 47-63.
- Corbin, D. (1987): *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*, Tübingen: Max Niemeyer.
- Haouet, L. (2000): *En torno a la relación entre morfología y sintaxis: la formación de los parasintéticos en español*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Lehrer, A. (1995): "Prefixes in English Word Formation", *Folia Linguistica*, XXIX, 1-2, pp. 133-148.
- Martinell, E. (1984): "De la complementación a la composición en el sintagma nominal", *Revista Española de Lingüística*, 14, 2, pp. 223-244.
- Peytard, J. (1975): *Recherches sur la Préfixation en français contemporain*, Lille: Atelier.
- Rainer, F. (1993): *Spanische Wortbildungslehre*, Tübingen: Max Niemeyer.
- Scalise, S. (1984): *Generative Morphology*, Dordrecht: Foris. Versión española, Madrid, Alianza, 1987.
- Seco, M. (1977): "El léxico de hoy", R. Lapesa (coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid: Karpos, pp. 181-201.
- Serrano Dolader, D. (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*, Madrid: Arco/Libros.
- Suñer, A. (1999): "La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe, cap. 8, pp. 523-564.
- Varela, S. y Martín García, J. (1999): "La prefijación", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe, cap. 76, pp. 4993-5040.
- Williams, E. (1981): "On the Notions 'Lexically Related' and 'Head of a Word'", *Linguistic Inquiry*, 12, 2, pp. 245-274.

Características fonéticas de la africada palatal sonora del español

*Eugenio Martínez Celdrán
Ana M^a Fernández Planas
(Universitat de Barcelona)*

1. Introducción

Las opiniones de autores actuales sobre la africada sonora del español (ortografía *y*, *hi-*), que aparece en principio absoluto, tras nasal y tras *l*, no coinciden con las observaciones de T. Navarro Tomás. Navarro Tomás (1918: § 119) indicaba que “la fricación... es más suave que la de *ê*, presentando..., de ordinario, mayor semejanza con el sonido de *y* fricativa que con el de *ž* (*j* francesa)”. Está claro que para Navarro Tomás la segunda parte de la africada es de realización aproximante puesto que la hace equivalente a la realización de la llamada por él fricativa y que constituye el otro alófono que aparece en posiciones complementarias a la africada.

Otros autores, ya clásicos, mantienen la misma opinión que Navarro Tomás; por ejemplo, S. Fernández Ramírez (1951) indicaba que “los sonidos africanos [*ê*] y [*ÿ*] no se oponen, por su carácter respectivo sordo y sonoro, como se oponen en español, por ejemplo, [*p*] [*b*]. Es decir, el segundo no es una sonorización del primero. La articulación no es la misma, la zona de contacto en [*ÿ*] es más amplia, el momento fricativo es también más suave...” (p. 39). Canellada y Madsen (1987) y, también, E. Alarcos (1950) inciden en que la africada sonora tiene una realización más atrasada y más suave. Alarcos indica que es una articulación mediopalatal, “producida en la parte posterior del resonador delantero” y que la otra africada sorda /*ê*/ “ofrece una articulación más delantera, vacilando regionalmente entre alveolar y prepalatal”.

Estos puntos de vista parecen haber sido ignorados por Quilis (1981: 263) y por L. Aguilar (1998: 43), entre otros autores. Ellos indican que existe una realización africada sonora que transcriben [dʒ] y hablan del ruido de la fricativa. Por tanto, no tienen en cuenta la realización de la que hablaba Navarro Tomás, por ejemplo, ya que hacen equivalente la zona de ruido al sonido del francés que Navarro Tomás rechaza. Y, por otra parte, parece que la identifican con la sonora correspondiente a la sorda /*ê*/.

Nuestra experiencia en el análisis espectrográfico nos indica que la realización de la que hablaban autores como Navarro Tomás existe y que hay que aportar datos empíricos que lo demuestren. Este es el objetivo del presente estudio: reunir datos sobre realizaciones de la africada sonora palatal para ofrecer evidencias de sus características. Su cumplimiento pasa por establecer una comparación con la africada palatal sonora del catalán que efectivamente posee, sin duda, una realización con elemento fricativo. En último término, podría ser útil para redefinir el concepto de africada o hablar de una realización doble en caso de encontrar la variante descrita por Navarro Tomás.

2. Método de trabajo

Se llevó a cabo un análisis acústico de emisiones de 4 informantes castellanohablantes (dos hombres y dos mujeres) y de 4 informantes catalanohablantes (dos hombres y dos mujeres). Todos ellos leyeron varias veces unas frases en su lengua que contenían las palabras que centraban la atención en este trabajo. La lectura se efectuó en una cabina insonorizada para evitar cualquier ruido de fondo que desvirtuara las grabaciones. Las frases incluían una palabra de poco uso en la lengua, escrita con <x> ortográfica para que este vocablo centrara la atención de los informantes y así se pudiera evitar cualquier posible énfasis en la articulación de interés.

Finalmente, se utilizaron tres repeticiones de cada palabra por informante que se analizaron con el CSL4300B de Kay Elementrics. El corpus constaba de 120 palabras o sintagmas en castellano y 192 palabras en catalán. Las 312 emisiones analizadas fueron digitalizadas a una frecuencia de muestreo de 20 000 Hz y en cada una de ellas se estudiaron varios parámetros.

Por otra parte se llevó a cabo un análisis articulatorio electropalatográfico con dos informantes con el objetivo de caracterizar ambos sonidos desde el punto de vista de los contactos linguopalatales que efectúan durante su emisión. El corpus en este apartado estaba constituido por dos palabras en castellano y dos en catalán, que contenían la articulación de interés, insertas en frases que cumplían las mismas condiciones establecidas en el apartado acústico. Cada una de ellas se repitió varias veces y finalmente se estudiaron cinco repeticiones por palabra e informante. El instrumento con que se trabajó en este apartado fue el EPG3 de Reading.

El paladar artificial presenta 62 electrodos repartidos por su superficie siguiendo esquemas anatómicos predeterminados y organizados en filas y columnas. A la fila primera podemos llamarla dental; a las tres siguientes, alveolares y a las cuatro últimas, propiamente palatales (seguimos la dimensión longitudinal antero-posterior). Los electropalatogramas seleccionados entre los resultantes fueron reducidos a los índices numéricos CA, CP y CC (Fontdevila, Pallarès y Recasens 1994)

3. Resultados acústicos

El análisis acústico llevado a cabo en las secuencias seleccionadas (192 en catalán y 120 en español¹) indica una clara diferencia de la ocurrencia de los diferentes tipos en función de la lengua en la que se emitan. En catalán el 99,48% de los casos (191 casos) presenta el segmento analizado como oclusiva más fricativa, ambas sonoras, y escasa transición hacia la vocal siguiente. El 0,52% restante corresponde a una única secuencia encontrada en la cual no se apreciaba oclusión sino solamente fricación. En español, la mayoría de los casos, 76,67% (92 casos) constan de oclusiva más aproximante; además, el 12,50% (15 casos) presentan únicamente aproximante y sólo el 10,83% (13 casos) muestra una africada cuyo segundo elemento es una fricativa. Incluso en estos casos tras la fricativa se produce una más larga y pronunciada transición que las que se constatan en catalán.

En la figura 1 observamos gráficamente lo expuesto en el párrafo anterior. O indica oclusiva; F, fricativa y A, aproximante.

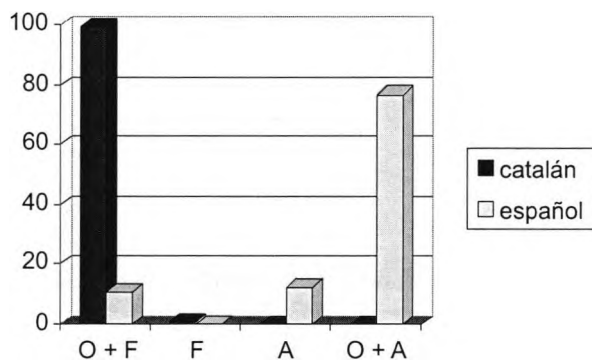


Figura 1. Porcentaje de ocurrencias de cada tipo

Como muestra reproducimos a continuación algunos ejemplos de los tipos de segmentos encontrados. En primer lugar presentamos la emisión *formatge* como prototipo de la [dʒ] en catalán. A continuación destacamos, entre las muestras de los hablantes de español, las siguientes secuencias: *fundieron el hierro*, en la cual el segmento es [j_t]; *el yunque*, que exhibe el grupo O+F; *divisamos un yate*, cuyo objeto de interés es [d_j]; un segundo *divisamos un yate* (correspondiente a otro informante) puesto que en [d_j] se observa una barra de explosión tras la fase

¹ El número de emisiones es distinto en las dos lenguas, a pesar de que se analizaron tres repeticiones de cada secuencia por informante y fueron cuatro informantes de cada una de ellas, puesto que se intentó que tras el segmento de interés estuvieran representados todos los timbres vocálicos posibles. En catalán el número de vocales es superior ya que hay distinción de abertura en las vocales medias y existe una vocal neutra.

oclusiva²; finalmente la secuencia *vimos un yayo* que exhibe el mismo grupo [dʝ] ya visto pero que nos sirve para compararlo con la aproximante que aparece entre [a] y [o].

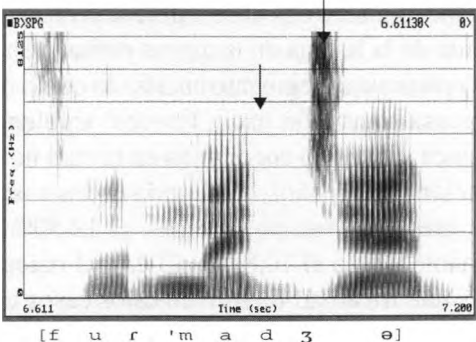


Figura 2. *formatge* (queso). Las flechas indican O, F (en orden de izquierda a derecha)

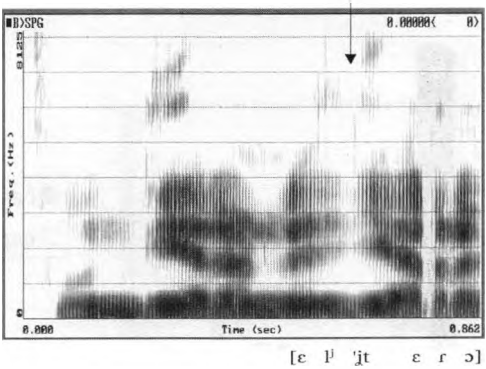


Figura 3. *Fundieron el hierro*. La flecha indica A

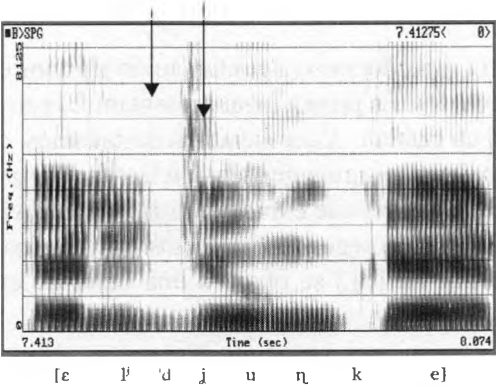


Figura 4. *El yunque*. Las flechas indica O, F.

² Tanto en catalán como en español, cuando el centro de nuestro interés está constituido por un grupo consonántico, ya sea O+F o bien O+A, a veces aparece barra de explosión tras la fase oclusiva y a veces, no.

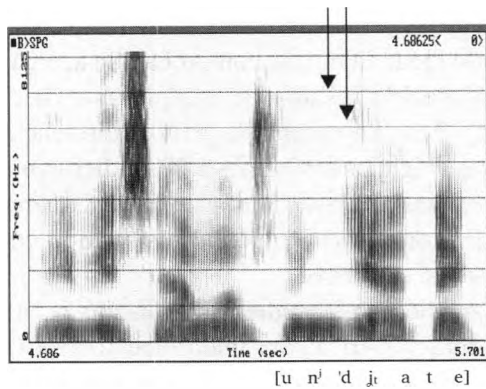


Figura 5. *Divisamos un yate* (a). Las flechas indican O, A.

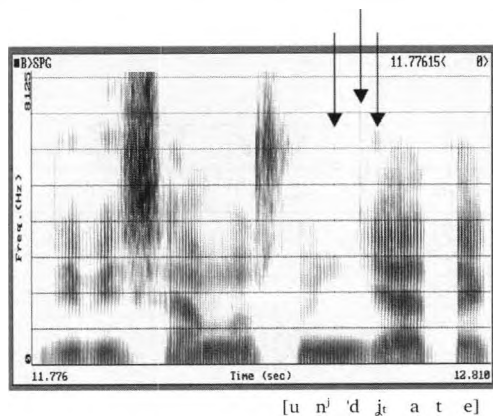


Figura 6. *Divisamos un yate* (b). Las flechas indican O, barra de explosión, A.

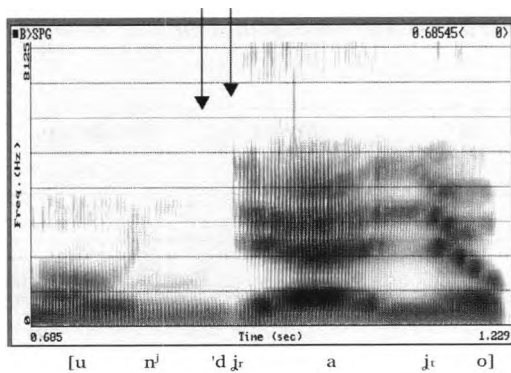


Figura 7. *Un yayo*. Las flechas indican O, A.

Por otra parte, hemos sometido a análisis estadístico los resultados obtenidos entre aquellos casos que en ambas lenguas están formados por oclusiva más fricativa (O+F). Nuestro interés en este subapartado era triple: por un lado com-

probar si la duración de las oclusivas de una y otra lengua era diferentes significativamente; en segundo lugar, la misma comprobación acerca de la duración de las fricativas (en español medido únicamente en aquellas secuencias que presentaban fricación) y en tercer lugar, comprobar la posible diferencia de intensidad entre unas fricativas y otras (lógicamente también se midieron en español sólo las secuencias que presentaban fricativa). Para estudiar este parámetro los valores en decibelios se normalizaron en cada secuencia teniendo en cuenta los valores de la fricativa y los de la vocal siguiente.

El T-test para medidas independientes realizado en cada variable de interés (duración-oclusiva, duración-fricativa e intensidad-fricativa) arroja los resultados que vemos en las tablas 1, 2 y 3. Comprobamos como las duraciones son estadísticamente significativas tanto en las oclusivas como en las fricativas entre las dos lenguas aunque no podemos decir lo mismo de la intensidad sometida a análisis.

lengua	N	Media	Desviac. típ.
español	96	45,5313	13,6759
catalán	191	62,0995	19,6106

	Prueba T para la igualdad de medias		
	t	gl	Sig. (bilateral)
Se han asumido varianzas iguales	-7,418	285	,000
No se han asumido varianzas iguales	-8,324	256,075	,000

Tabla 1. Resultados del T-test obtenidos para la variable "duración de las oclusivas"

lengua	N	Media	Desviac. típ.
español	13	21,9231	4,3486
catalán	192	38,8906	9,0643

	Prueba T para la igualdad de medias		
	t	gl	Sig. (bilateral)
Se han asumido varianzas iguales	-6,686	203	,000
No se han asumido varianzas iguales	-12,366	19,990	,000

Tabla 2. Resultados del T-test obtenidos para la variable "duración de las fricativas"

lengua	N	Media	Desviac.típica
español	13	6,8462	3,1050
atalán	191	8,2304	4,1788

Prueba T para la igualdad de medias			
	t	gl	Sig. (bilateral)
Se han asumido varianzas iguales	-1,171	202	,243
No se han asumido varianzas iguales	-1,517	15,127	,150

Tabla 3. Resultados del T-test obtenidos para la variable "intensidad normalizada de las fricativas"

4. Resultados articulatorios

Mediante la electropalatografía se pueden registrar los contactos que efectúa la lengua con el paladar en una secuencia dinámica de habla (Fernández Planas en prensa). De este modo hemos podido caracterizar articulatoriamente las diferencias que se producen entre uno y otro tipo de articulación mayoritarias (la del catalán vs. la del español).

La primera africada consta de una parte oclusiva en la cual se constata la existencia de activación total en sentido transversal de electrodos en las filas 2, 3 y 4, es decir en la zona caracterizada como alveolar, e incluso en F1 (dental) al principio de la articulación. La fricativa que la sigue presenta su máxima constricción en las mismas filas (véase la figura 8). En cambio, el grupo palatal del español muestra un primer estadio oclusivo cuyo punto de articulación se sitúa en las filas 5-6-7, zona palatal, y un segundo estadio aproximante. El área central sin activación en este elemento es mayor que en la fricativa del catalán y su máxima constricción se sitúa más atrás que en ésta, en las filas 6-7 (véase la figura 9).

Veamos todas estas observaciones en un ejemplo de cada caso:

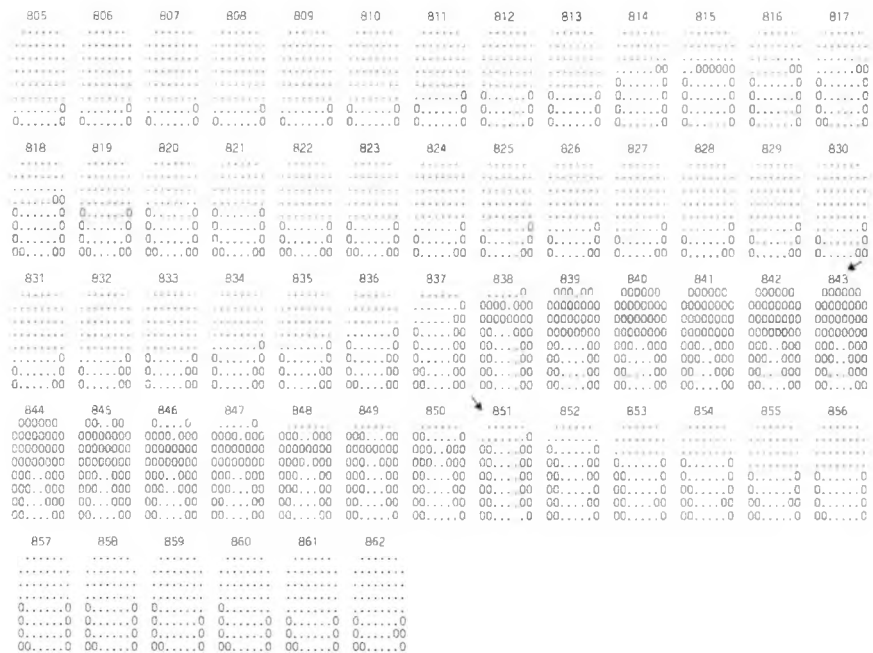


Figura 8. Sucesión de electroplatomas. Secuencia: formatge (queso)

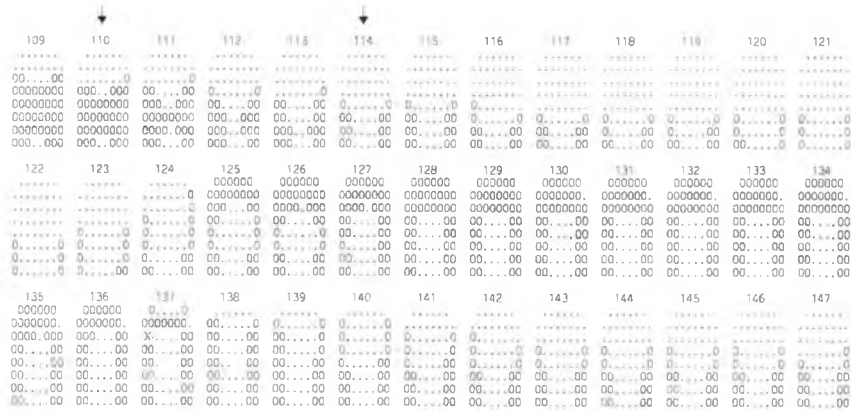


Figura 9. Sucesión de electroplatomas. Secuencia: yate

De cada uno de los dos estadios de las africadas hemos seleccionado un electropalatograma representativo, hacia la mitad de su duración. Son los que corresponden a los números 843 y 851³ en *formatge* y 110-114 en *yate*. En cada uno de ellos se analizaron los tres índices propuestos por Fondevila y otros (1994). La ventaja que poseen respecto a otros índices de otros autores reside en la posibilidad de observar los electropalatogramas desde tres puntos de vista diferentes: CA centra su atención en la anterioridad de los contactos; CP en su posterioridad y CC en la centralidad que presentan. Comparten con otros índices el hecho de convertirse en una herramienta muy útil porque la reducción de los gráficos a índices numéricos hace posible el estudio estadístico.

Estas diferencias observables en las secuencias expuestas a modo de ejemplo y descritas al principio de este apartado son todas significativas estadísticamente. Hemos aplicado una prueba T-test para muestras relacionadas que arroja los siguientes resultados:

	Diferencias relacionadas		t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviac.típ.			
CAOC – CAO E	,202076170	,155927776	5,796	19	,000
CPOC – CPO E	2.503243500E-02	2.44436117E-02	-4.580	19	,000
CCOC – CCO E	3.34385350E-02	5.18698839E-02	2.883	19	,010
CAFC – CAA E	,240944585	,162564077	6.628	19	,000
CPFC – CPA E	1.30584700E-02	1.42897051E-02	4.087	19	,001
CCFC – CCA E	,143353135	,157146308	4,080	19	,001

Tabla 4. Resultados del T-test aplicado

Articulatoriamente está claro que se trata de dos sonidos africados pero bien diferenciados: las dos oclusiones se distinguen en los tres índices, así como también la fricativa del catalán respecto de la aproximante del español. Las constataciones visuales son corroboradas estadísticamente ya que la prueba aplicada arroja diferencias significativas en todos los contrastes como observamos en la tabla 4.

5. Discusión

Después del análisis efectuado podemos decir que en nuestros datos no hemos encontrado la oclusiva sonora palatal de la que hablan A. Quilis (1981) y L. Aguilar (1998). Por el contrario, hemos hallado una variante que ellos no men-

³ Esta numeración indica la posición del electropalatograma en la secuencia dinámica grabada. Cada electropalatograma dista del siguiente y del anterior 10 ms.

cionan en sus escritos y que está constituida por una zona oclusiva seguida de un elemento aproximante palatal, equivalente al que aparece en posición intervocálica. Esta variante resulta ser la más frecuente puesto que aparece en el 76,67% de los casos. Coincide con la descripción que había efectuado T. Navarro Tomás (1918), puesto que el elemento que sigue a la oclusión es prácticamente el mismo que se da en posición intervocálica. Es el elemento que los autores clásicos dijeron que era una fricativa más “suave” y que modernamente se ha llamado aproximante. Algunos autores actuales (véase Ball y Rahilly 1999) describen diversos tipos de aproximantes y llaman a éstas “weak fricatives”; es decir, que las fricativas débiles o suaves —como diría Navarro Tomás— constituyen un tipo de aproximantes que se diferencian de las laterales, las nasales, etc. En todo caso, la africada que consta de O+F sólo la encontramos en el 10,83% de las emisiones. Y en el 12,50% restante no existe el elemento oclusivo, de forma que sólo se ve una aproximante equivalente a la intervocálica.

Los datos estadísticos confirman que existen diferencias significativas entre las africadas de ambas lenguas. Podríamos decir que el catalán sí posee una africada sonora que cumple con todas las descripciones fonéticas efectuadas sobre este sonido en diferentes lenguas. En cambio, la española es muy diferente de ella. Acústicamente, su zona oclusiva es menor en duración en cualquiera de los casos y sucede lo mismo con la zona fricativa. Articulatoriamente, los datos electropalatográficos confirman las diferencias sostenidas por nuestros fonetistas clásicos. El sonido español se pronuncia más retrasado que el catalán, tal y como afirmaban Navarro Tomás (1918), Alarcos (1950) y Canellada y Madsen (1987). Por otra parte, la africada catalana siempre posee un elemento netamente fricativo, mientras que la española sólo lo posee en unos pocos casos, dependiendo del énfasis con que se pronuncie. En principio, si la frase carece de énfasis la realización será aproximante. Otra diferencia que debemos destacar entre el sonido catalán y el español es la ausencia/presencia, respectivamente, de una transición descendente que indica que el sonido español es mucho más palatal o atrasado que el sonido catalán. Vistas todas estas diferencias, debemos concluir que la sucesión de oclusión más fricación que se da en estos contextos en español no es tampoco un sonido [ʈ], sino [jy]. Es decir, el primero es postalveolar y el segundo es palatal.

Las imágenes que hemos presentado con anterioridad muestran la variedad encontrada en la muestra que hemos analizado. Nos da la sensación que la llamada oclusiva por algunos autores es una variante más en la que hay explosión y donde se ha reducido aún más la zona aproximante, pero ésta existe igualmente aunque sea bastante breve. Nosotros la hemos clasificado como oclusiva+aproximante.

Todos los manuales consultados definen la africada como la unión de una oclusiva y de una fricativa. Por ejemplo, Ladefoged y Maddieson (1996) dicen explícitamente: “affricates are stops in which the release of the constriction is modified in such a way as to produce a more prolonged period of frication after the release” (p. 90). Estos autores no confunden una fricativa con una aproximante;

por tanto, quizás no debemos llamar africada al sonido más frecuente del español —que estamos examinando— ya que el elemento que sigue a la oclusión no es fricativo. Entonces debemos considerarlo simplemente como una articulación doble y como resulta que es más atrasado que la africada postalveolar del catalán, entonces la transcripción más apropiada es [ɬ̟].

6. Conclusión

Los resultados obtenidos tanto en el apartado acústico como en el articulatorio nos permiten afirmar que el sonido estudiado en español es una articulación doble palatal cuyo segundo elemento es una aproximante. La clara mayoría de casos de este tipo hallados en español nos lo indican. La articulación africada prepalatal sonora del catalán, en cambio, presenta un segundo elemento netamente fricativo. Habida cuenta de las diferencias entre los sonidos de una y otra lengua, lo mejor es considerar africada prepalatal a [dʒ] del catalán y articulación doble a [ɬ̟] del español.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. (1998): *De la vocal a la consonante*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Alarcos, E. (1950): *Fonología española*, Madrid: Gredos, 1983.
- Ball, M. J. y Rahilly, J. (1999): *Phonetics. The Science of Speech*, London: Arnold.
- Canellada, M. J. y Madsen, J. K. (1987): *Pronunciación del español*, Madrid: Castalia.
- Fernández Planas, A. M. (1996): “Acercamiento a la lectura de palatogramas”, *Actas del XIV Congreso de la Asociación Española de Lingüística Aplicada*, Tarragona, en prensa.
- Fernández Ramírez, S. (1951): *Los sonidos del lenguaje*, Madrid: Arco/Libros, 1986.
- Fontdevila, J, Pallarès, M. D. y Recasens, D. (1994): “The contact index method of electropalatographic data reduction”, *Journal of Phonetics*, 22, 2, pp.141-154.
- Ladefoged, P. y Maddieson, I. (1996): *The Sounds of the World's Languages*, Oxford: Blackwell.
- Navarro Tomás, T. (1918): *Manual de pronunciación española*, Madrid: CSIC, 1977, 19ª ed.
- Quilis, A. (1981): *Fonética acústica de la lengua española*, Madrid: Gredos.

Entre simetría y complementariedad: la coenunciación en el discurso de aprendices de lenguas

Dolors Masats

Luci Nussbaum

Amparo Tusón

Virginia Unamuno

(Universidad Autónoma de Barcelona)

1. Introducción

A diferencia de otros tipos de discurso, la conversación entre aprendices en el contexto de la realización de una tarea de aprendizaje en lengua extranjera (LE) se caracteriza, entre otras cosas, por la presencia de secuencias de *bifocalización* (Bange 1992) en las formas lingüísticas y en el contenido, observadas en la *conversación exolingüe*, entendida como los encuentros en los que aparecen problemas de comunicación derivados del uso, por parte de uno de los hablantes, de un repertorio lingüístico que conoce poco.

Estas secuencias, en las que se tematizan formas del discurso, muestran el carácter incómodo de la comunicación exolingüe y son instancias privilegiadas para observar los posicionamientos asimétricos de los interlocutores (experto/no experto; nativo/no nativo). Las necesidades de mantener las finalidades de la conversación y, a la vez, resolver los problemas locales que puedan surgir, conducen a los hablantes a realizar actividades de negociación y de reparación de las formas del discurso que algunos han denominado *bricolaje interactivo* (Alber y Py 1986). Los episodios en que tales actividades ocurren han sido caracterizados por de Pietro, Matthey y Py (1989), como *secuencias potenciales de adquisición* (SPA), que constituyen espacios de tratamiento de las formas que pueden contribuir a reestructurar el repertorio lingüístico de quien sabe menos. En las SPA se observan actividades como demandas de clarificación, solicitud de ayuda, ayuda a la comprensión y a la producción, reparaciones y construcciones interactivas de los enunciados, formas todas de andamiaje para sostener la conversación y que, en algunos casos, sitúan a uno de los hablantes en posición de aprendiz y al otro en posición de docente.

En las conversaciones entre alumnos, cuyos repertorios en LE no son nunca idénticos, las secuencias de tratamiento de problemas ocurren en menor grado (Nussbaum, Tusón, Unamuno en prensa) puesto que los individuos, en lugar de construir roles asimétricos, optan por solidarizarse ante la tarea de hablar y despliegan estrategias de rodeo de los problemas, simplificando y substituyendo las formas problemáticas o bien ejecutando acciones conjuntas para mantener en pie la conversación. La construcción interactiva de un enunciado —la coenunciación— constituye una estrategia privilegiada para tal objetivo.

Nuestro propósito aquí es describir las actividades de coenunciación identificadas en un corpus de tareas orales realizadas entre parejas de aprendices de LE. Después de presentar los datos sobre los que trabajamos y de presentar brevemente la noción de coenunciación, se analizarán las secuencias del corpus en que este fenómeno aparece y se estudiarán las relaciones sociales y las concepciones sobre la tarea que la coenunciación pone de manifiesto. Finalmente, indicamos aspectos de la relación entre conversación y aprendizaje de lenguas.

2. La conversación entre parejas de aprendices de lenguas extranjeras

Estudios recientes en aprendizaje de una LE en medio institucional se han interesado por las tareas comunicativas realizadas entre aprendices sin la presencia inmediata del docente (véanse, entre otros, los trabajos Pica et al. 1996; Yule 1997; Griggs 1998; Nussbaum 1999). La hipótesis para proponer tales actividades sostiene que la construcción y la negociación del sentido comportan actividades de control de las formas que favorece la reestructuración del repertorio verbal de los aprendices.

Interesado por describir, desde un punto de vista émico aspectos tales como la fluidez, la complejidad y la corrección, nuestro grupo de investigación recogió un corpus de tareas comunicativas realizadas por parejas de aprendices de LE (inglés, español y francés), de edades diferentes.

Los datos fueron registrados en las clases habituales de cada grupo. Las parejas realizan tres tareas alrededor de las temáticas de los alimentos y de las compras. En la primera, cada individuo posee un dibujo —que representa una tienda de comestibles donde se desarrolla una transacción entre una cliente y un tendero— que la otra persona no puede ver y que contiene siete diferencias respecto de la otra imagen. Según la consigna, los hablantes debían hallar las siete diferencias. En la segunda tarea, cada díada debe ponerse de acuerdo para emparejar 16 cartas en las que se hallan dibujados ciertos elementos extraídos de la imagen de la tarea precedente con la finalidad de jugar después al “memory”. La última actividad consiste en un juego de roles, entre un vendedor y una cliente, que los individuos deben construir a partir de un guión escrito. Los participantes preparan y memorizan su pequeña pieza para representarla después frente al resto del grupo. Durante las tres tareas, cada pareja posee un magnetofón para grabar su conversación. Además de las consignas correspondientes a cada tarea, se pidió a

los participantes que hablaran siempre en lengua meta y que no detuvieran el magnetofón.

En cada tarea se producen episodios conversacionales de orden distinto. Así, en la primera, aparecen sobre todo secuencias de pregunta-respuesta y secuencias del tipo descripción-confirmación, actividades ambas dirigidas a controlar la información. En la segunda tarea, los participantes producen enunciados del tipo X con Y porque Z (“la puerta con la ventana porque son de madera”, por ejemplo). En la tercera actividad, después de distribuirse los papeles (“tú eres vendedor, yo cliente”), los participantes proceden a la reformulación del guión para adecuarlo a la nueva situación de enunciación y para darle credibilidad como diálogo.

3. La coenunciación como acción discursiva y acción social

La coenunciación es un fenómeno conversacional caracterizado por la coconstrucción de un segmento conversacional entre (por lo menos) dos personas (Jeanneret 1999). Se trata de un fenómeno que ocurre cuando en un intercambio verbal, un interlocutor acaba o prosigue el enunciado precedente originado por otro hablante¹, como ocurre en las líneas 10, 11 y 12 del fragmento (1) correspondiente a la tarea de asociar objetos².

¹ Briz (1998) menciona este fenómeno y lo llama intervenciones colaborativas no solapadas.

² Convenciones de la transcripción:

pregunta cerrada	?
entonación ascendente	/
entonación descendente	\
mantenimiento	—
intensidad fuerte	{(F) texto}
intensidad piano	{(P) texto}
tono alto	{(A) texto}
tono bajo	{(B) texto}
tempo aceleración	{(AC) texto}
tempo lentamente	{(DC) texto}
Pausa corta	
Pausa media	
Pausa larga	<número de segundos>
Sin pausa	<0>
Solapamientos	=texto de los locutores=
Interrupción del discurso	-
Quien habla mantiene la palabra	>
Enunciado producido riendo	@
Comentarios	(texto)
Fragmentos incomprensibles	XXX
Fragmentos dudosos	{(?) texto}

- (1)
- | | |
|---------|----------------------------|
| 1. Jo- | eh— ésta ésta— monetero\ |
| 2. St- | monedero\ |
| 3. Jo- | monedero\ |
| 4. St- | con el— |
| 5. Jo- | eh— |
| 6. St- | bolso\ |
| 7. Jo- | eh bolso\ bolso\ |
| 8. St- | bolso\ creo\ |
| 9. Jo- | monetero_ |
| 10. St- | {(P)mone=dero\}= |
| 11. Jo> | =den=tro_ |
| 12. St- | del bolso\ |
| 13. Jo- | supermercado\ |
| 14. St- | sí\<0> |
| 15. Jo- | vamos supermercado\ (rie) |
| 16. St- | (rie) vale\ |

(corpus adultos)

Jeanneret (1999) muestra que la coenunciación es un caso particular de organización conversacional en el cual la relación secuencial toma características semejantes a la reparación y cuya realización es posible gracias a la aprehensión (*gestalt*) que realizan los hablantes respecto de la construcción sintáctica del turno precedente. La coenunciación constituye un espacio cooperativo por antonomasia, una trama discursiva tejida a dos voces en la medida que supone una atención máxima por parte de quien coenuncia y una identificación con los propósitos de la otra persona.

En su corpus, Jeanneret (1999) halla tres tipos de coenunciación. En primer lugar, el que se produce por *adhesión*: el turno de habla se vincula al anterior para prolongarlo mediante diversas modalidades de dependencia sintáctica (coordinación, subordinación, parataxis, sintagma preposicional, sintagma nominal en función de complemento del verbo del turno precedente o adjetivo que cualifica un elemento del turno anterior). Este tipo de coenunciación fue ya descrito por Sacks (1992, II: 59) como un tipo de turno adyacente (*collaborative sentence*) que se distingue de la reparación porque quien tiene la palabra considera sintácticamente acabado su turno y, sin embargo, el otro hablante lo prosigue.

El segundo tipo de coenunciación que encuentra Jeanneret en sus datos es aquél que se produce por *reparación*. En este caso el turno se halla sintácticamente inacabado y además quien lo ha producido puede dar algún indicio de querer reparar su enunciado. Por último, la autora encuentra, aunque en menor grado, ejemplos de coenunciación por *añadido parentético*, cuando un turno se insiere entre dos turnos para calificar un elemento del primero cuya construcción sintáctica se está elaborando.

En nuestro corpus, sólo hemos hallado ejemplos del primero y segundo tipos de coenunciación. Según nuestros datos, ambos tipos revisten, sin embargo, características específicas de la conversación exolingüe y de la tarea que llevan a cabo los individuos.

4. La coenunciación entre aprendices

En efecto, numerosas ocurrencias de coenunciación en nuestro corpus plantean problemas a la definición que Jeanneret propone para la coenunciación por adhesión, puesto que, en muchas ocasiones, el enunciado de partida no se halla sintácticamente acabado, como ocurre en el fragmento (1). Ello podría hacer suponer que se trata más bien de una coenunciación por reparación. Sin embargo, no observamos indicios de querer reparar en el turno de partida ni tampoco fórmulas reparadoras en el turno coenunciado, sino más bien un desarrollo fluido de la actividad.

Estas observaciones nos llevan a pensar que las coenunciaciones en la conversación exolingüe pueden ofrecer una nueva dimensión del fenómeno, que desarrollaremos a partir, por un lado, de la identificación de contextos de aparición de coenunciaciones, y, por otro, a través del análisis de este fenómeno como estrategia discursiva y microespacio de aprendizaje.

4.1. Contextos de coenunciación

Según nuestros datos, existe una correspondencia entre frecuencia de secuencias discursivas que contienen coenunciaciones y tipo de tarea. La segunda tarea es la que presenta el mayor número de secuencias coenunciadas, a la que le sigue la tercera y, por último, la primera. Como puede verse en el siguiente fragmento, parecen relevantes para explicar tal correlación tanto los aspectos formales —sintácticos— como situacionales —la influencia de la acción no verbal involucrada en el desarrollo de la tarea—, puesto que los hablantes tienen las cartas extendidas sobre la mesa.

- (2)
- | | |
|----------|---------------------------------|
| 1. El- | ladder and cheese\ |
| 2. Al- | grapes and — |
| 3. El- | bananas\<0> |
| 4. Al- | and bananas\ |
| 5. El- | XX and— |
| 6. Al- | parse_ purse\ |
| 7. El- | the milk and jogurt\ |
| 8. Al- | cash registrer and money\ |
| 9. El- | cheese and— |
| 10. Al- | ladder\ =banana= |
| 11. El- | =grapes= |
| 12. Al > | bananas and grapes\ XX jogurt\ |
- (corpus niños)

En la línea 2, Al se interrumpe y, en 3, El completa el enunciado con el elemento que él ha elegido. Lo mismo ocurre en 5-6 y en 9-10. Se trata pues de enunciados que pueden ser construidos en coenunciación o por un sólo individuo, como ocurre en la línea 8. Así el marco sintáctico y la acción no verbal actúan

como indicios de contextualización que permiten a los interlocutores la coconstrucción de enunciados por adhesión por coordinación. En la misma tarea se encuentran numerosos ejemplos de coenunciación por adhesión subordinada, regidas por un marco sintáctico del tipo X + Y porque Z, como muestra el siguiente fragmento, en el cual, el modelo propuesto en la línea 1 es retomado en las líneas 2, 3, 4, 5 y 6, pero esta vez en coenunciación.

- (3)
- | | | |
|----|-----|---|
| 1. | Al- | the banana and grapes because_ because is yellow\ |
| 2. | El- | the_ |
| 3. | Al- | XX |
| 4. | El> | and apples because the:_ |
| 5. | Al- | the apples_ |
| 6. | El- | the apples is red\<15> |
- (corpus niños)

La tercera tarea —el juego de roles— contiene también instancias de coenunciación, aunque en menor cantidad que la segunda tarea. En este caso, la mayor parte de coenunciaciones coinciden con la coconstrucción de enunciados para ser dichos y representados. Tratándose de la preparación de un juego de roles, la coexistencia de dos niveles de enunciación define discursivamente la tarea y determina, como se observa en (4), la negociación de los enunciados que serán representados, negociación que suele contender secuencias coenunciadas.

- (4)
- | | | |
|-----|-----|---|
| 1. | Jo- | I want a bottle of the milk\<1> tú no pides una leche\ tú le dices — |
| 2. | | un pote de leche\ and one tetrabrik_ |
| 3. | He- | I want a pot_ |
| 4. | Jo- | tetrabrik\ |
| 5. | He- | sí también\ |
| 6. | Jo- | un tetrabrik of_ |
| 7. | He- | of the milk\ |
| 8. | Jo- | y tú no tienes_ |
| 9. | He- | yo no tengo qué cosa?\ |
| 10. | Jo- | what?\ |
| 11. | He- | three eggs\ |
| 12. | Jo- | qué?\ |
| 13. | He- | que yo no tengo three eggs\ |
| 14. | Jo- | vale\ ponemos ous\ I don't_<2> I don't_ |
| 15. | He- | three eggs\ |
- (corpus niños)

Los dos niveles de enunciación que mencionábamos pueden verse, en el fragmento anterior, en el uso diferenciado de la lengua meta y la lengua de uso habitual. La negociación de los enunciados para ser dichos incluye ambos niveles, mientras que la coenunciación se produce en inglés (líneas 6-7; 14-15); es decir, involucra específicamente el nivel de los enunciados objeto de representación. A diferencia de la segunda tarea, no puede decirse que el marco sintáctico fijo sea el que habilita la aparición de coenunciaciones, sino más bien la relación triangular

entre los dos niveles de enunciación y el guión que actúa como pauta en la construcción del diálogo para ser representado.

Los tipos de coenunciaciones en esta tercera tarea son más variados, puesto que sea cual sea su forma sintáctica, pueden constituir una adhesión o bien una reparación. El análisis secuencial del fragmento ofrece pistas para interpretar el fenómeno. Mientras en 6-7, Jo formula un enunciado que permite la adhesión de un sintagma preposicional, en 14 la formulación en catalán de “ous” (huevos) así como la repetición de “I don't” con pausa intercalada permite pensar que He tiene suficientes indicios como para reparar el enunciado de Jo. También encontramos ejemplos de coenunciación por adhesión coordinada, como en el siguiente ejemplo:

- (5)
- | | | |
|----|-----|---|
| 1. | Jo- | one biscuit\ |
| 2. | Ge- | {{(AC) anda ya\ one\}} |
| 3. | Jo- | one biscuit\ |
| 4. | Ge- | no\ten biscuits\ |
| 5. | Jo- | {{(AC) cómo que ten?}XXX pensaba que lo de abajo_ |
| 6. | Ge- | ten biscuits\ and— |
| 7. | Jo- | and cream\ |
| 8. | Ge- | and cream\ esto lo tenemos que ir leyendo y así nos saldrá mejor\ |
| 9. | Jo- | {{(AC) venga va\} {(F) hello\}} |
- (corpus niños)

Como en (4), el cambio de lengua es un indicio contextualizador privilegiado de los cambios de niveles de enunciación (Nussbaum y Unamuno en prensa) y, dentro de las secuencias de negociación, permite distinguir claramente los enunciados marco de la negociación y los enunciados objeto de representación. En las líneas 6-7 vemos un ejemplo de coenunciación por adhesión coordinada. La coconstrucción conjunta del enunciado para ser representado permite a los participantes un acuerdo tácito que les facilita desenvolverse en la tarea de un modo rápido y eficaz.

La primera tarea es la que presenta menos ejemplos de coenunciación. Nuestra interpretación al respecto es que, a diferencia de la segunda y la tercera, el objetivo de la tarea implica un trabajo más individual (buscar diferencias entre los dibujos), que se realiza en secuencias articuladas en pares de enunciados interdeterminados.

Sin embargo, la primera tarea contiene secuencias interesantes en donde encontramos, como en el siguiente fragmento, ejemplos de coenunciación por reparación (Masats 1999):

(6)	1.	Ju>	sí vale \ y □ qué – qué hay en último de arriba? a la izquierda \
qué hay?			
	2.	Sa-	no lo sé \ son □
	3.	Ju-	cosas verdes \
	4.	Sa-	sí { @@cosas verdes\}
	5.	Ju-	y cuántas?
	6.	Sa-	(cuenta) un dos tres cuatro seis \
	7.	Ju-	seis aquí también \ y debajo de los_
	8.	Sa-	paquetes <0>
	9.	Ju-	paquetes XX no_ no son libros no \
	10.	Sa-	no\
	11.	Ju-	son paquetes \ y □ delate de torta_
	12.	Sa-	sí/ es un □
	13.	Ju-	una cosa para a_
	14.	Sa-	para partiere (rien)
	15.	Ju-	para ir arriba \
	16.	Sa-	sí \<0>
			(corpus adultos)

En este fragmento, Ju y Sa están buscando diferencias entre sus respectivos dibujos. Mientras en 7-8 se observa una coenunciación por adhesión semejante a las halladas en la tarea segunda, en 12-13-14, los hablantes, que no saben cómo decir “escalera” en español, realizan mediante una coenunciación por reparación una perfrasis de la palabra (obsérvese el índice prosódico de reparación en la línea 12).

En el próximo fragmento, la coenunciación en reparación es diferente:

(7)	1.	H-	tres\ in my picture the apples are three hundreds pesetas\
	2.	J-	three hundred/ the apples/ {(P) no en la mía\}
	3.	H-	what?
	4.	J-	e:h— eh— one hundred at_
	5.	H-	and\<0>
	6.	J-	fish_fifteen\
	7.	H-	{(F)ah\} four\ in my picture_ eh—
	8.		the apples are a hundred pesetas\
	9.	J-	the apples/
	10.	H-	a:y the pears\
			(corpus niños)

Si observamos las líneas 5-6-7, vemos que la reparación propuesta por H en la línea 6 articula la relación entre las frases 5 y 7 de J; es decir, la contribución de H en la línea 6 se construye para adaptarse sintácticamente a la contribución precedente y a la subsiguiente (Schegloff 1979). Como en el fragmento anterior, las contribuciones de las líneas 5, 6 y 7 se ensamblan para permitir que la conversación continúe, evitando posibles malentendidos y permitiendo a los participantes alcanzar los objetivos de la tarea (encontrar la diferencia).

Así pues, según nuestro análisis existe una relación estrecha entre tipo de tarea y frecuencia en la aparición de coenunciaciones. Esta relación está determi-

nada, como hemos mostrado, por el tipo de secuencias dominantes que crea la tarea.

4.2. Coenunciación y rodeo

La conversación entre aprendices es una variante particular de comunicación exolingüe, ya que, si bien dos aprendices no comparten nunca el mismo repertorio en la lengua meta (lo que definiría el carácter asimétrico de su conversación), poseen, en la mayoría de los casos, la alternativa del cambio de lengua para hacer fluida la comunicación. Si la comunicación exolingüe se caracteriza por el posicionamiento asimétrico de los participantes respecto al código, en el tipo de conversación que estudiamos, en la mayoría de los casos, los aprendices optan por evitar tal asimetría, quizás condicionados por la presencia de la grabadora, quizás motivados por realizar con éxito una tarea común.

Así, como decíamos en un trabajo anterior (Nussbaum, Tusón y Unamuno), en lugar de enfrentarnos a un tipo de conversación que pareciera claramente asimétrica, encontramos secuencias discursivas que muestran, más bien, relaciones de simetría y complementariedad. En este marco, la coenunciación puede ser descrita como una estrategia para, por un lado, negociar eficaz y rápidamente los enunciados y, por otro, para resolver la tarea evitando los problemas que plantea el sistema, sin colocarse en posiciones de asimetría. Observemos el siguiente ejemplo:

- (8)
- | | | |
|-----|-----|--|
| 1. | Ju- | mesa \ mismo_ misma mesa donde está la caja\ |
| 2. | Sa- | sí \ a la derecha\ no \ a la izquierda de la caixa \ |
| 3. | | es un_ ogh (dificultad)\<1> por_ por las frutas\ |
| 4. | Ju- | ah: poner—\ |
| 5. | Sa- | poner las frutas\ y—\ |
| 6. | Ju- | y después sabes_ |
| 7. | Sa- | combien_ ah—\ cuántas cuesta\ |
| 8. | Ju- | cuántos kilos son \ <0> |
| 9. | Sa- | {(F)sí \ }<0> |
| 10. | Ju- | sí sí vale\ |
- (corpus adultos)

En este fragmento, Ju y Sa están buscando diferencias entre sus dibujos. Sin embargo, tienen un problema con la palabra “balanza” que no conocen. Esta laguna léxica abre una secuencia lateral en la cual ponen en práctica estrategias destinadas a lograr un acuerdo sobre el objeto al que refieren y continuar con la resolución de la tarea. No hay demandas explícitas de ayuda ni cambios de lengua (¿cómo se dice X?), no hay manifestaciones explícitas del desconocimiento (no lo sé), sino un trabajo conjunto de coconstrucción de una perífrasis que les sirve a ambos para seguir adelante con la actividad.

La coconstrucción de la perífrasis del ejemplo anterior se produce dentro de una secuencia de coenunciación, que permite a ambos participantes rodear el problema y, al mismo tiempo, evitar ocupar posiciones asimétricas. En este senti-

do, la coenunciación, puede ser interpretada como una estrategia de ejecución privilegiada, que permite a los aprendices hacer fluida su comunicación, evitar posiciones asimétricas y resolver desde la complementariedad la tarea encomendada. Así, en el fragmento (1), Jo y St están intentando justificar el emparejamiento entre bolso y monedero. Para hacerlo, realizan un trabajo de bricolaje interactivo compuesto de reparaciones (líneas 1-2-3), coenunciaciones (líneas 9 a 12) y propuestas/aceptaciones (líneas 13-14; 15-16). Aisladamente, el análisis de cada contribución individual podría conducir a pensar que la disponibilidad léxica y/o sintáctica de los participantes limita su competencia en la resolución de la tarea. Sin embargo, desde el punto de vista secuencial, se evidencia la eficacia del trabajo cooperativo en la resolución de los problemas de comunicación.

4.3. La coenunciación como microespacio de aprendizaje

Como mencionábamos anteriormente, la coenunciación es posible porque existe algún indicio de contextualización que permite a ambos participantes elaborar un guión interpretativo para la construcción del enunciado. Estos indicios pueden ser parte del contexto no verbal (los dibujos), estar en la estructura sintáctica (la aportación alternada de elementos regidos y regentes, como verbos y complementos, en la segunda tarea) o en los patrones de la actividad misma (el guión de la tercera tarea). Su interpretación permite a los participantes guiarse en la enunciación y explotarla para lograr una mayor eficacia respecto a los objetivos de la tarea (que incluyen la comunicación fluida en LE) y a los objetivos sociales que se proponen (por ejemplo, evitar ocupar posiciones asimétricas en la conversación).

El análisis de la coenunciación muestra con lente de aumento ciertos procesos de orden distinto que podemos asociar a contextos de aprendizaje, considerados estos como espacios que implican al aprendiz desde un punto de vista afectivo, social y cognitivo. Las finalidades de la tarea y el marco en que se desarrolla motivan a resolver problemas y a hacerlo con la otra persona. Pero ello supone prestar atención a las formas léxicas, sintácticas y prosódicas; interpretar las marcas del discurso que indican que la comunicación prosigue o que hay que resolver problemas derivados del desconocimiento del código que se usa; buscar estrategias para resolverlos o rodearlo; poner a prueba todos los recursos disponibles, memorizar formas y automatizar comportamientos, procesos todos ellos ligados al aprendizaje de lenguas.

5. Conclusión

Como hemos mostrado, el estudio de la coenunciación en un tipo particular de discurso ofrece una nueva perspectiva de análisis que contribuye a su descripción. Así, se evidencia que el estudio de datos extraídos de contextos de aprendizaje resultan sumamente interesantes para profundizar el estudio de la conversación, no sólo porque permite describir un tipo particular de conversación sino

también porque posibilita ofrecer una nueva dimensión a algunos conceptos — como el de coenunciación— elaborados a partir del análisis de la conversación ordinaria.

Asimismo, frente a los estudios experimentales que, desde una lingüística de la oración estudian la competencia de un aprendiz de lenguas comparando sus producciones con las de un individuo nativo ideal, el análisis de la conversación se presenta como un instrumento adecuado para estudiar las actividades en que se involucran los individuos para el desarrollo de sus competencias discursivas.

6. Referencias bibliográficas

- Alber, J. F. y Py, B. (1986): “Vers un modèle exolingue de la communication interculturelle”, *Etudes de Linguistique Appliquée*, 61, pp. 78-90.
- Bange, P. (1992): “A propos de la communication et de l'apprentissage de L2”, *Aile*, 1, pp. 53-85.
- Briz, A. (1998): *El español coloquial en la conversación*, Barcelona: Ariel.
- de Pietro, J. F., Matthey, M. y Py, B. (1989): “Acquisition et contrat didactique: les séquences potentiellement acquisitionnelles dans la conversation exolingue”, D. Weil y H. Fugier (eds.), *Actes du troisième colloque régional de linguistique*, Strasbourg: Université des Sciences Humaines et Université Louis Pasteur, pp. 99-124.
- Griggs, P. (1998): “Cómo tratan los aprendientes adultos los problemas de lengua en tareas comunicativas efectuadas en pareja”, M. Pujol et al., *Adquisición de lenguas extranjeras: perspectivas actuales en Europa*, Madrid: Edelsa, pp. 208-218.
- Jeanneret, T. (1999): *La coénonciation en français*, Berna: Peter Lang.
- Masats, D. (1999): *La reparació en el discurs d'aprenents de llengües estrangeres*, tesis de tercer ciclo, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Nussbaum, L. (1999): “Emergence de la conscience linguistique en travail de groupe entre apprenants de langue étrangère”, *Langages*, 134, pp. 35-50.
- Nussbaum, L., Tusón, A. y Unamuno, V. (en prensa): “Communiquer suffit ou de l'abandon du traitement des problèmes de langue dans l'interaction entre apprenants”, *Actes del XI Colloque International Acquisition d'une langue étrangère: perspectives et recherches*.
- Nussbaum, L. y Unamuno, V. (en prensa): “Sociolinguistique de la communication entre apprenants”, V. Castelotti (dir.), *D'une langue à l'autre*, Rouen: Presses Universitaires de Rouen.
- Pica, T., et al. (1996): “Language Learners Interaction: How Does it Address the Input, Output, and Feed-back Needs of L2 Learners?”, *Tesol Quarterly*, 30, 1, pp. 59-84.

Sacks, H. (1992): *Lectures on Conversation*, Cambridge: Blackwell.

Schegloff, E. (1979): "The Relevance of Repair to Syntax-for-conversation", T. Givón (ed.), *Discourse and Syntax*, New York: Academic Press, pp. 261-286.

Yule, G. (1997): *Referential Communication Tasks*, Erlbaum: Mahwah.

Estrategias de presentación en los libros de texto. Un análisis pragmático discursivo

Salvio Martín Menéndez (Universidad Nacional de Mar del Plata/
Universidad de Buenos Aires)

1. Introducción

El presente trabajo apunta a demostrar cómo los supuestos (Sperber y Wilson 1986) que se manejan en un género discursivo particular (Bajtin 1984), el del libro de texto, condicionan su comprensión y utilización efectivas. Para ello, se ha seleccionado un capítulo clave dentro de ellos, el primero, en la que se presenta, de modo general o particular, el plan general de todo el libro. Si bien un capítulo no es todo el libro, su organización permite rastrear una serie de constantes que, con variaciones circunstanciales, dominan el plan general que gobierna su discurso. De ahí que se puedan reconstruir las estrategias que determinan ese plan discursivo.

El marco general de esta investigación es el *Análisis pragmático del discurso* (Menéndez 1993, 1995) que apunta a un análisis de series discursivas a partir del relevamiento de los diferentes tipos de recursos que permiten conformar estrategias discursivas. Este análisis discursivo debería llamarse, con mayor propiedad, *Análisis estratégico del discurso* ya que son las estrategias las que constituyen su principio metodológico.

Las estrategias discursivas que analizaremos permiten interpretar los alcances que los libros se proponen a partir, justamente, de los elementos que suponen implícitamente y que se relacionan con las opciones explícitas que aparecen en la superficie discursiva. Dentro de los recursos que constituyen estrategias, los supuestos son uno de los fundamentales.

Los supuestos son conocimientos previos almacenados por el hablante; se caracterizan por condicionar la comprensión de un determinado discurso. Si bien pueden representarse en términos proposicionales, su naturaleza es cognitivo-social. Esto implica que la o las estrategias utilizadas por un sujeto discursivo particular (un sujeto de la escritura en el caso particular que nos toca analizar) evalúa constantemente los conocimientos que su audiencia tiene y en función de esto planifica la producción de su discurso. Que la representación de los supuestos sea

cognitiva no deja de lado que el contenido de esa representación esté socio-culturalmente determinado. Son justamente los supuestos a partir de marcas explícitas o implícitas, que el analista del discurso debe describir y explicar, uno de los elementos centrales que crean el contexto discursivo (Menéndez 1997) que permite llevar a cabo una interpretación de la serie que se analiza.

Es importante, entonces, entender que el objetivo que perseguimos reconozca un doble alcance diferente pero complementario.

En primer lugar, analizar desde la perspectiva pragmático-discursiva (Verschueren 1995, Menéndez 1997), el alcance que tienen los supuestos como uno de los recursos fundamentales de las estrategias discursivas de las que forman parte. Este objetivo se enmarca dentro del planteo del Análisis Estratégico del Discurso (AED).

En segundo lugar, partir del análisis anterior para llevar a cabo un análisis crítico complementario de un tema socialmente importante ubica a nuestro análisis dentro del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough 1995, van Dijk 1997). Esta ubicación no implica dejar de lado las restricciones que impone la perspectiva pragmático-estratégica sino todo lo contrario, sino todo lo contrario. EL AED permite justificar la perspectiva crítico-discursiva.

2. El primer capítulo: estrategias de presentación

Analizaremos los recursos de presentación y organización de los primeros capítulos en dos libros de texto de octavo año de la Educación General Básica que circulan habitualmente en la Argentina. Los llamaremos A y B¹. Actúa como nuestro supuesto el hecho de que las estrategias que los gobiernan serán las que sienten las bases de cómo se organizará el material que aparece en el libro de texto en su totalidad.

2.1. El libro “A”: la fragmentación

El libro A presenta como título: “Hablando y escribiendo se entiende la gente, ¿o no?” A continuación presenta tres partes bien diferenciadas por la tipografía y por el diseño.

La principal, ya que permite organizar el capítulo, presenta los siguientes subtítulos:

¹ Los libros utilizados son:

A= Marín, M. (1997): *Lengua 8vo. EGB*, Buenos Aires: AIKE.

B= Avendaño, F. y otros (1997). *Lengua 8*. Buenos Aires: Santillana.

1. ¿Todo nos une menos el idioma?
2. Hablando no todos se entienden
3. A estos chicos no los entiendo
4. La clave está en las variaciones
5. Un resumen cortito
6. ¡Hay cada situación!
7. Cuando de oficios se trata
8. Otro resumen cortito... pero dibujado
9. Cuando menos digo, menos me entienden
10. Escribiendo se entiende la gente, ¿o no?
11. Seamos exactos
12. No sólo es cuestión de palabras
13. ¿Escribo como hablo?
14. No es una variación: es otro idioma
15. ¿Se puede hablar con abreviaturas?
16. Algunas confusiones y algunas aclaraciones
17. Parecen iguales, pero no lo son
18. Y se acabó este capítulo (pero no del todo)

Las secundarias se agrupan, principalmente, en dos secciones: “Lo que dijeron otros” y “Tal vez lo sepas”. A su vez, con el mismo diseño y ubicación de esta última hay variaciones en el título. Aparecen: “Para darse cuenta” y “Preguntas que esperan respuesta”.

A partir de la descripción anterior puede verse claramente que no existe una temática fácilmente reconocible y que, si bien el especialista puede llegar a inferir el contenido aproximado de aquello que el capítulo va a tratar, este plantea informaciones con un alto grado de imprecisión.

Es cierto que el capítulo remite a un índice de características particulares cuya organización permite saber de qué trata específicamente. Este índice, cuyas características fueron analizadas en Menéndez (1999) está organizado en dos columnas que dicen “Si buscás alguno de estos temas [...] consultá estos títulos”.

Reproducimos los temas y su organización en el capítulo:

<i>Temas</i>	<i>Organización en este capítulo</i>
1. Comunicación y variaciones del lenguaje	1. Hablando y escribiendo se entiende la gente ¿o no?
2. Diferencias dialectales	2. ¿Todos no une menos el idioma?
3. Diferencias de cronolecto	3. Hablando no todos se entienden
4. Diferencias de cronolecto	4. A estos chicos no los entiendo
5. Variaciones lingüísticas que dependen del hablante	5. La clave está en las variaciones
6. Síntesis parcial	6. Un resumen cortito
7. Situación comunicativa y registros	7. ¡Hay cada situación!
	8. Cuando de oficios se trata
8. Síntesis parcial	9. Otro resumen cortito.... pero dibujado
9. Tener en cuenta al receptor	10. Cuando menos digo, menos me entienden
10. Comunicación escrita e información	11. Escribiendo se entiende la gente ¿O no?
11. Precisión en el lenguaje	12. Seamos exactos
12. Registro escrito	13. No solo es cuestión de palabras

13. Registro escrito: los coloquialismos	14. ¿Escribo como hablo?
14. Anglicismos	15. No es una variación, es otro idioma
15. Abreviaturas y siglas	16. ¿Se puede hablar con abreviaturas?
16. Polisemia y homonimia	17. Algunas confusiones y algunas aclaraciones
17. Homofonía	18. Parecen iguales, pero no lo son
18. Síntesis final del capítulo	19. Y se acabo el capítulo (pero no del todo)

Es importante notar las siguientes características de los títulos del cuerpo principal del capítulo:

1. *No reconocen jerarquización de los temas*

Si bien el tema central del capítulo es la relación entre la comunicación y las variaciones del lenguaje, es evidente que el concepto de comunicación que se adopta está supuesto y solamente puede reconstruirse a partir de inferencias léxicas. Por ejemplo en el índice se menciona explícitamente en la columna referida a los temas “Tener en cuenta al receptor”. La mención de la palabra receptor nos lleva en principio a pensar en una teoría de la comunicación basada en el código.

El tema sociolingüístico central, el de variación, aparece en el punto 5 que se denomina “La clave está en las variaciones” como un tema más. No hay ninguna relación explícita entre la teoría de la comunicación que se supone y la teoría sociolingüística que se adopta. Simplemente se la da por supuesta.

Además, los títulos que refieren a temas específicos están al mismo nivel que los que organizan el tratamiento de estos temas. Por ejemplo, el punto 6 “Un resumen cortito”, el 9 “Otro resumen cortito... pero dibujado” y el 19 “Y se acabó el capítulo (pero no del todo)”. No se establecen distinciones que permitan separar las características específicas de los títulos (organizativo y temáticos, por ejemplo).

2. *Predominio del uso de la negación*

Una característica de los títulos del cuerpo principal del capítulo es la negación. Si bien se plantea de diversas maneras, es una presencia constante en la presentación del tema en cuestión. Tomemos como ejemplo los primeros seis títulos del capítulo. Dicen:

1. Hablando y escribiendo se entiende la gente ¿o no?
2. ¿Todo nos une *menos* el idioma?
3. Hablando *no* todos se entienden
4. A estos chicos *no* los entiendo
5. La clave está en las variaciones

Se observa que uno de los elementos de cohesión dominantes (Halliday y Hasan 1976) es la negación que termina asociándose en la cláusula 5 con el concepto de variación.

En consecuencia, la variación está presentada discursivamente a partir de este recurso que permite al lector relacionar el fenómeno que se está describiendo con una evaluación negativa.

3. Utilización de un registro coloquial

La elección del registro que condiciona la elección de los títulos. Dentro de la escritura se prefiere el impacto sobre la precisión del tema a tratar. Los temas particulares deben cotejarse en el índice con el tratamiento que el libro decide darles. El recurso de yuxtaponer dos ilocuciones, una afirmativa y una interrogativa que tiene un contenido proposicional que niega a la primera es un recurso periodístico-publicitario que busca un efecto que, en principio, no es el esperable en un libro de texto (cf. 1 y 11 como ejemplos puntuales) si se tiene en cuenta su auditorio.

4. Presentación de los temas

Una de las características de este libro es la presentación de los temas a partir de distintos tipos de actividades que los estudiantes deben realizar solos, de a dos o en grupo (suponemos que dos no forman un grupo de acuerdo a lo que el libro plantea).

Si continuamos con los primeros seis títulos encontramos las siguientes distribución de tratamiento de temas y de actividades.

<i>Título</i>	<i>Actividades</i>
1	2 individuales, 1 grupal
2	1 individual, 4 grupales
3	2 individuales, 3 grupales
4	7 grupales
5	2 grupales
6	Sin actividad. Resumen

Los textos que explican los temas aparecen así presentados:

<i>Título</i>	<i>Texto</i>
1	En las escenas anteriores, todos los que hablan comparten el idioma castellano o español, pero en cada escena se produce algún problema de comprensión
2	El castellano o español se usa en España y en la mayoría de los países de América del Sur y Central, pero no se usa de manera idéntica, sino que tiene variaciones regionales. [...] Tampoco dentro de la Argentina se habla de manera idéntica. Casi todas las regiones, incluyendo la Capital Federal, tienen una entonación (tonada) particular. También hay diferencias de vocabulario; por ejemplo en la mayoría de las provincias, como también en los países americanos, se dice "niño/a" y no "chico/a", como en Buenos Aires. Del mismo modo, la palabra "costeleta" en Buenos Aires casi no se conoce, en Córdoba y en Mendoza se la usa en lugar de "bife de costilla", mientras que en Bolivia y Perú es un trozo muy delgado de carne frita

3	Son todas actividades
4	Al comienzo de este capítulo hay una escena en la que un adulto no entiende el modo de hablar de un adolescente, y ya habrás averiguado que el modo de usar la lengua de un grupo de hablantes de una misma edad se llama cronolecto
5	Hasta ahora, en este capítulo, se ha mostrado que dentro de una lengua hay variaciones* que se deben a: a) Diferencias geográficas, como es el caso de los países de América donde el español o castellano no es exactamente igual entre unos y otros. Esa variación se llama dialecto. b) Diferencias de edad, como es el caso de los adolescentes que hablan de una manera distinta de la de los adultos. Esa variación se llama cronolecto y su utilización depende de la situación comunicativa en que se encuentren las personas. Además de estas variaciones, existen otras variaciones sociales, que corresponden al modo de hablar de los distintos grupos.
6	Los dialectos, cronolectos y sociolectos son variaciones del lenguaje que dependen de lo que el hablante es: Esto significa que el hablante es siempre una persona de cierto origen, de cierta edad y de cierto grupo. Y eso hace que su lenguaje tenga variaciones.

Algunos comentarios acerca del tratamiento de los temas:

- Se supone que el nombre de la lengua no constituye ningún problema digno de debate. Se utiliza el término idioma castellano o español.
- Se confunde el concepto de región con el de país y el de provincia lo que lleva a una notable imprecisión para la definición de dialecto (cf. 2).
- Se supone el conocimiento anterior de conceptos nuevos como el de cronolecto que aparece dentro de las actividades que el estudiante debe realizar buscándolo en el glosario que da el mismo libro.
- El concepto central del capítulo, el de variación, aparece con asterisco. Su definición debe buscarse en el “Glosario”. El concepto de variación se reitera a partir de sus condicionamientos geográficos (reaparece la confusión entre país y región), etarios (aparece su dependencia de la situación comunicativa que no se define ni caracteriza) y sociales que no se caracterizan y de las que solo se dice que corresponden al “modo de hablar de los distintos grupos”. El modo de hablar y los distintos grupos corresponden al concepto de variación. No se explica qué debe entenderse por variación social.
- En el resumen que el sujeto de la escritura califica de “cortito” (no hay oposición con “larguito” en el capítulo al menos) se define el concepto de dialecto, cronolecto y sociolecto a partir de los que el hablante es, concepto que se debe entender como usuario (cf. la relación entre variedad de acuerdo con el usuario y el uso postulada por Halliday (1978/1982: 50).

Se ve claramente que los conceptos son presentados de manera confusa y reiterada. Se confía en las actividades y en el glosario que, supuestamente, aclara las dudas. Por eso, reproducimos la entrada “variaciones” ya que el texto del capítulo nos remite a él. Dice:

Variaciones del lenguaje: una lengua no es usada de manera uniforme por todas las personas, sino que aparecen variaciones que dependen de los lugares, de las profesiones, de en qué momento se usa la lengua. Puede decirse, entonces, que hay variaciones que dependen de:

1. Usuario o hablante: son las que se llaman lectos y se deben a:
 - a) el lugar geográfico (dialectos). Estas variaciones dependen de los países y también se producen diferencias entre el campo y la ciudad. Entre los dialectos se puede colocar el castellano neutro y el estándar, que son formas en las cuales se ha buscado que existan la menor cantidad de diferencias posibles entre los grupos geográficos y culturales.
 - b) La edad (cronolecto): son fundamentalmente diferencias de vocabulario
 - c) El grupo social (sociolectos). Son diferencias de vocabulario, entonación y pronunciación.

(sigue el tratamiento del registro que no transcribimos)

Es notable cómo los errores conceptuales se fijan en el glosario. El concepto de dialecto no solo no diferencia el concepto de región geográfica con el de región política sino que además se agrega que hay diferencias entre el campo y la ciudad suponemos que dentro del mismo país. Luego, se da por sentado la existencia de dos castellanos, el neutro y el estándar, que ya no solo dependen de olvidar las diferencias geográficas (recordemos que se habla de dialectos) sino también culturales. Las diferencias etarias se representan, según la definición, en el vocabulario; los sociolectos agregan además del vocabulario, la entonación y la pronunciación. El concepto de grupo social se sigue presuponiendo. Las diferencias entre cronolecto y sociolecto siguen siendo borrosas.

Debe recordarse que esta definición aparece en el Glosario del libro que sirve, de acuerdo con la organización que este propone, como la fuente a la que se debe recurrir para definir con precisión los conceptos que en él se utilizan.

Una de las secciones complementarias se denomina “Tal vez lo sepas...”. Hemos elegido una de ellas porque se relaciona con un tema que aparece en el glosario y que es “el castellano o español neutro”.

Es importante, antes, pensar en el título de esta “sección”. El modalizador provoca un efecto de desconcierto ya que el lector (el estudiante) se pregunta por qué el que escribe y que debe saber lo que el no sabe, pone en tela de juicio su propio conocimiento y lo deja librado a su decisión. Y también a un recurso retórico de *captatio benevolentiae* que, sin duda, gobierna la organización de este libro.

Transcribimos el recuadro que aparece en el apartado “¿Todo nos une menos el idioma?”. Dice:

Para salvar las diferencias entre el español que se habla en distintos países, se ha logrado encontrar lo que se llama el “español neutro”, que se usa para el doblaje de películas o para escribir, y también para traducir libros que se venden en los distintos países de habla hispana. De esta manera se evitan expresiones que se oían hace algunos años en los doblajes; por ejemplo: “Aparca el carro”. En español neutro, las personas se tratan de “tú” y no de “vos”, porque este último se usa solo en Argentina y en algún otro país; por ejemplo, Costa Rica. Tampoco se dice “chico”, sino “niño”, y será más fácil encontrar, “automóvil” que “auto”, “carro” o “coche”

Es este uno de los mejores exponentes del desconocimiento absoluto de un problema sociolingüístico central. Es notable que el recurso de impersonalización “se ha logrado encontrar” sea el responsable de ese “español neutro” que sirve para tantas cosas. La justificación del uso del “tú” vale por sí misma.

Creo que el análisis propuesto de un fragmento de este capítulo muestra claramente que los supuestos que se manejan no solo son contradictorios entre sí sino que no tienen una lógica que permitan, en última instancia, asignar coherencia en un grado adecuado al discurso que se propone. Y hay que recordar, que es el discurso de un libro de texto que no solo es utilizado por los estudiantes sino también por sus profesores.

2.2. Libro B: la continuidad

El libro B presenta una organización diferente; describe un plan textual preciso. El primer capítulo se titula “Manías textuales” y describe sus contenidos y su organización con precisión.

Los contenidos se dividen en cuatro apartados (este esquema será el de todo el libro). Ellos son: “Lecturas”, “Cuestiones textuales”, “Cuestiones de gramática”, “Otras lecturas”.

Una primera observación: texto y gramática, al menos en los contenidos, aparecen separados. Veremos las consecuencias de esta división.

El párrafo que lo abre dice:

En este primer capítulo nos interrogaremos acerca de ciertas cuestiones de nuestro lenguaje y veremos algunos conceptos que nos servirán para trabajar el resto de los capítulos. Analizaremos las distintas formas que tenemos los seres humanos para transmitir información. Veremos también que siempre que nos comunicamos lo hacemos con una intención determinada y que para poder lograr lo que nos proponemos organizamos nuestros mensajes con una trama adecuada a la intención.

Se observa un plan preciso que, además, sirve como eje conductor de todo el libro. Se propone a partir de un nosotros inclusivo un trabajo que incorpora la comunicación a partir de dos elementos básicos: la transmisión de información y la intencionalidad para luego combinarlos en tramas que se adecuen a los propósitos de la comunicación.

Además, se aclara que los conceptos tendrán continuidad a lo largo de todo el libro. Este capítulo se inicia como un plan general al que el libro, como totalidad, responderá.

La primer parte llamada “Tipologías textuales” propone una serie de diversos textos y una serie de consignas que apuntan a inscribirlos en “tipos”.

La segunda parte llamada “Cuestiones textuales” se abre con el título “La comunicación” y se describe básicamente el modelo del código con ciertas modificaciones menores. El siguiente título es “Los textos” y se parte de una definición clara (más allá del acuerdo que pueda suscitar). Dice:

“Cuando combinamos palabras obtenemos oraciones y combinando oraciones, obtenemos textos” (15).

Y aclara:

“Sin embargo, los textos no surgen de combinar oraciones de cualquier manera. Para que haya un texto, las oraciones combinadas tienen que referirse a un mismo tema y también presentar la información de una manera ordenada y clara” (15).

Luego, el sujeto de la escritura pasa a definir la intencionalidad como el objetivo que persigue el productor del texto y clasifica esos objetivos. La clasificación que proponen es la siguiente: informativa, persuasiva, prescriptiva, emotivo-expresiva y estética.

A continuación, clasifican las tramas de los textos que definen como “la forma que adoptan los textos en su configuración: por ejemplo, no tienen la misma trama una carta, una poesía, una novela, un aviso publicitario o una conversación telefónica” (15). Se propone una clasificación de tramas en: descriptiva, narrativa, expositiva-explicativa, argumentativa, conversacional.

Se enuncia ya que se desarrollarán a lo largo del libro. Si bien la exposición es clara, no hay ninguna relativización, en principio, de las clasificaciones ni una relación evidente entre ambas clasificaciones.

El tercer título es “El lenguaje”. Se parte del concepto de signo como “algo que está en lugar de otra cosa” para agruparlos en códigos. Tres subtítulos organizan esta sección: “Las palabras y las cosas”, “El código y sus variaciones” y “Los indicios”. En la primera, se establece el carácter convencional que tiene la relación signo/referente. En el segundo, se advierte sobre las opciones de las que los hablantes disponen y aclaran (cf. el libro A analizado anteriormente).

Con seguridad, todos los hablantes de español nos entendemos sin problemas, siempre y cuando tratemos de borrarle las marcas propias de la edad o de nuestro lugar de origen al uso del lenguaje. Si al abuelo de un amigo le decimos “¿Qué hacés chabón?”, como suelen saludarse algunos adolescentes, probablemente se produzcan confusiones.

Es interesante ver cómo se enfoca el tratamiento de la variedad. Se parte de que los hablantes de español nos entendemos y que un uso ligado a una variedad específica (como la edad) puede producir confusiones. No incomprensión. Se evitan términos técnicos que confunden y nada aportan si no se los define con claridad como cronolecto o sociolecto.

El tercer subtítulo se denomina “Los indicios” y se subdivide en tres, a su vez: “Indicios espontáneos”, “Indicios falsamente espontáneos” e “Indicios intencionales”. Los primeros se caracterizan como “Los hechos y las situaciones que indican algo” (17) y dependen de experiencias anteriores ligadas a nuestra cultura; los segundos “disimulan su verdadera intención” (17); los terceros quieren deliberadamente comunicar algo. En este apartado, el discurso no es tan claro y preciso.

El tercer apartado del capítulo, llamado “Cuestiones de gramática” se abre con el tratamiento de “Las palabras”.

Se parte de la definición de “morfología” como “el estudio de la variación de las palabras” para pasar a su combinación y establecer las relaciones entre morfología y sintaxis.

Se hace una descripción formal de las palabras para pasar a su clasificación tomando como parámetros criterios morfológicos y semánticos. Se utiliza exclusivamente el criterio de palabras invariables (subordinantes, coordinantes y adverbios), variables (verbos, sustantivos, adjetivos). Se toma como caso especial, el de los verboides.

El tratamiento de las clases de palabras presenta remisiones a otras partes del libro (no se mencionan cuáles). Sin embargo, se afirma:

“Pero, como ya vimos, hay también un criterio morfológico y un criterio semántico para estudiarlas. Ahora veremos estos dos últimos”.

Si bien el criterio morfológico ya fue descrito en los apartados anteriores, no así el semántico del que no hay mención alguna. De hecho, la palabra “semántica” no ha sido utilizada en todo el capítulo. Hay que suponer que remite al apartado “Las palabras y las cosas” ubicado dentro del tratamiento de “El lenguaje” que es la sección anterior. No hay marcas que permitan llevar a cabo esta relación sin un conocimiento previo del tema en cuestión que el estudiante no tiene por qué tener ya que se lo está presentando por primera vez. El propio texto parece reconocerlos al entrar en una contradicción aparente al decir “como ya vimos” que supone la elisión de los criterios morfológico y semántico para introducirlos en la siguiente cláusula al afirmar “Ahora veremos estos dos últimos”. “Estos” refiere anafóricamente a “criterio morfológico y sintáctico”. Ya se vieron antes pero ahora se verán (en realidad, se volverán a ver). El texto es altamente confuso y no permite construir su cadena referencial de manera clara.

La indefinición en el establecimiento de los criterios aparece en su instrumentación. La distinción entre palabras invariantes y variables. Tomaremos el ejemplo de las invariantes. Se señalan los subordinantes, los coordinantes y los adverbios.

De los subordinantes se mencionan sus tipos igual que de los coordinantes. De los adverbios, sin embargo, se hace la siguiente precisión:

“Integran la única clase de palabras invariables en su forma de las que no se puede hacer una lista totalizadora, pero se las reconoce por oposición con las dos anteriores. Se clasifican por su significado”.

Aquí el criterio de clasificación se desvanece. Si bien la metodología es estructural (el criterio opositivo, los adverbios son los que no son ni los coordinantes ni los subordinantes) se termina apelando a una noción intuitiva de significado.

3. Conclusiones

Las conclusiones, como fue señalado en la introducción, tienen un doble alcance.

Por una parte apuntan a demostrar: por un lado, la efectividad de la propuesta, y, por otro, justificar, en base con el análisis llevado a cabo, una interpretación crítica de los efectos que estos libros tienen en el contexto de un cambio curricular como el que se está llevando a cabo en la Argentina en este momento.

El análisis estratégico ha permitido llevar a cabo una explicación de los supuestos como uno de los recursos utilizados en las estrategias de presentación de los libros de texto analizados.

Las estrategias de presentación pueden, a su vez, ser explicadas a partir de la fragmentación o la unidad en el planteo de los temas que desarrollan. En el caso del libro A, la última opción es la que domina; en el caso del libro B, es la primera.

El libro A maneja supuestos que son imposibles de reconstruir puesto que, en muchos casos, son contradictorios. Al no haber un criterio uniforme en los planteos que se llevan a cabo, el texto escolar aparece aparentemente cohesionado pero, en términos estrictos, no tiene un alto grado de coherencia debido a que los supuestos que son su condición de posibilidad son, en muchos casos, contradictorios.

El libro B maneja supuestos que son fáciles de reconstruir y cae, en omisiones o remisiones difíciles de reconstruir en pocas ocasiones. La organización es evidente y se pueden reconstruir sus condiciones de posibilidad. No hay contradicciones sino, a lo sumo, criterios que no se siguen de manera estricta. Pero tiene un alto grado de coherencia.

Tomando como eje una perspectiva crítica, es evidente que los resultados del AED permiten verificar que a partir de los supuestos lo que se cuestiona en un libro de texto es su coherencia.

Lo que podría resultar alarmante para un estudiante lo es también para el profesor ya que los libros son, la mayoría de las veces, utilizados por ambos, profesor y estudiante, para organizar la clase y aprender respectivamente.

El libro de texto como representación de una interacción idealizada entre quien lo escribe (el autor que deviene sujeto de la escritura), quien lo reescribe organizando su modo de lectura (el profesor) y su destinatario original (el estudiante) debería llevar al grado mínimo la cantidad de supuestos que el alumno como el profesor debe reconstruir.

Se ve claramente cómo los supuestos, en tanto recurso pragmático que conforma una estrategia discursiva, actúan como determinadores de los grados de coherencia y, con ellos, marcan las posibilidades de acceso que los que utilizan los libros de texto tienen en relación con los temas que éstos tratan.

Si bien la confianza en el libro de texto no es absoluta, los profesores tienden a usarlos ya que constituyen una herramienta útil para su práctica. El problema que se observa es que el docente no haga una lectura crítica o no tenga los

elementos necesarios para hacerla y recurra a los libros de texto como material de consulta para la preparación de sus clases. Algo similar, aunque con un alcance diferente, pasa con los estudiantes que, sin conocimientos claros, es imposible que puedan resolver lo que, muchas veces, el propio libro no resuelve.

La situación es, sin duda, crítica y muestra lo que sucede cuando no hay una planificación educativa adecuada. El caso de los libros de texto de lengua es una muestra puntual y representativa.

4. Referencias bibliográficas

Austin, J. L. (1963): *How to do things with words*, Harvard: Harvard University Press.

Bajtin, M. L. (1984): *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI.

Beaugrande, R. de (1997): *New Foundations for a Science of Text and Discourse*, New Jersey: Ablex.

Coulthard, M. (ed.) (1992): *Advances in Spoken Discourse Analysis*, London: Routledge.

Coulthard, M. (ed.) (1994): *Advances in Written Text Analysis*, London: Routledge.

Dijk, T. v. (1997): *Racismo y análisis crítico del discurso*, Barcelona: Paidós.

Dijk, T. v. (1998): *Ideology*, London: Sage.

Dijk, T. v. y Kinstch, W. (1983): *Strategies for discourse comprehension*, New York: Academic Press.

Fairclough, N. (1995): *Critical Discourse Analysis*, London: Longman.

Halliday, M. (1979): *El lenguaje como semiótica social*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

Halliday, M. y Hasan, R. (1976): *Cohesion in English*, London: Longman.

Levinson, S. (1983): *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.

May, J. (1993): *Pragmatics: an Introduction*, London: Blackwell.

Menéndez, S. M. (1993): "El problema de la unidad de análisis en las teorías pragmático-lingüísticas", *Anuario de Lingüística Hispánica*, XI, pp. 125-136.

Menéndez, S. M. (1995): "Análisis pragmático del discurso", S. M. Menéndez (ed.), *Análisis pragmático del discurso: perspectivas, métodos y alcances*, Buenos Aires: SIM, pp. 1-15.

Menéndez, S. M. (1997): *Hacia una teoría del contexto discursivo*, Tesis doctoral, Mimeo.

- Menéndez, S. M. (1999): "El discurso del libro de texto: una propuesta estratégico-pragmática", *Discurso & Sociedad*, 1, 2, pp.85-104.
- Sperber, D y Wilson, D. (1986): *Relevance*, Harvard: Harvard University Press.
- Verschueren, J. (1995): "The pragmatic perspective" J. Verschueren, J. Östman, J-O, Bloomaert, J. (eds.), *Handbook of pragmatics. Manual*, Amsterdam: John Benjamins.

No existe la vocal neutra en catalán

Viola Miglio (Universidad de Islandia)

1. Resumen¹

La presente comunicación demuestra la aplicación de la metodología lingüística formal (Teoría de la Optimización, de aquí en adelante “OT”, Prince y Smolensky 1993) a la fonología de las lenguas romances, en particular al catalán. El estudio se propone ilustrar cómo la vocal neutra en las sílabas átonas del catalán no representa una reducción a *schwa*² en términos fonológicos, sino una reducción a [a]. Se analizan dos variedades de catalán, la occidental y la oriental.

Los análisis ejemplificados en esta comunicación forman parte de un trabajo más amplio en curso de realización sobre la tipología de los sistemas de reducción vocálica y que se basa en parte sobre los sistemas de reducción vocálica en algunos idiomas romances analizados en mi trabajo anterior (Miglio 1999).

La comunicación consta de una introducción, seguida por los datos de los idiomas analizados, una pequeña discusión de la literatura precedente sobre el tema, la ejemplificación de los vínculos necesarios para el análisis formal, el análisis mismo y, al final, una conclusión.

2. Introducción

La reducción o neutralización vocálica es un fenómeno típico de las sílabas átonas en los idiomas romances. En tales posiciones las vocales cambian de timbre y/o llegan a desaparecer por completo: los varios idiomas romances tienen maneras diferentes de manifestar el fenómeno.

No se trata de un fenómeno limitado a los idiomas romances, sino que es común a muchos idiomas de otras familias también. En las lenguas romances se

¹ Quisiera agradecer a los participantes a la conferencia todos los comentarios y las discusiones a propósito del tema aquí tratado.

² En esta comunicación se usarán los símbolos [@], [E], [O] para representar respectivamente la vocal neutra central *schwa*, la vocal media anterior laxa (media abierta), y la vocal media posterior laxa (media abierta).

definen descriptivamente tres tipos de reducción: en el catalán occidental o el italiano estándar las vocales medias abiertas (laxas) se vuelven tensas; en el catalán oriental parece ocurrir una reducción de las vocales anteriores medias y de /a/ a la vocal neutra [ə] y una reducción de las vocales medias posteriores que consiste en subirse a [u]; mientras que el tercer tipo consiste en cambios en cadena donde muchas vocales parecen subirse de un grado, como ocurre en los dialectos italianos del norte (Miglio 1999).

En OT, la reducción vocálica se ve como un ejemplo más de la neutralización de contrastes en posiciones no prominentes (Beckman 1997); otro ejemplo conocido es la neutralización del rasgo sordo-sonoro en las consonantes que aparecen al final de la palabra en idiomas como el alemán (Lombardi 1995). Los ejemplos del catalán se analizarán por medio de la interacción entre los vínculos de fidelidad y marcación³.

En esta comunicación se tratarán los tipos de reducción vocálica que se dan en las variedades occidentales y orientales del catalán.

2.1. Ventajas de OT respecto a otras teorías

Se trata de una teoría que presta particular atención a las formas de superficie. La teoría se sirve de hecho de *vínculos* (ing. *constraints*) en vez de reglas que se aplican a las formas de superficie.

Las ventajas de un método de este tipo son las siguientes: se gana en transparencia, en el sentido de que no hay niveles intermedios cuya existencia no puede ser comprobada en la superficie.

Las lenguas resultan parecerse porque hay una unificación de las metas y no de los procesos (Archangeli y Langendoen 1997). Por ejemplo, dos idiomas no se parecerán por tener ambos un proceso por el cual se pierden las consonantes post-nucleares (razonamiento implícito en la fonología que utiliza las reglas transformacionales), sino por tender a la forma de la sílaba menos marcada universalmente, independientemente de los procesos por medio de los cuales se llega a esa meta (por supresión de consonante o por epéntesis de vocal, por ejemplo).

OT resuelve el problema de la redundancia en modelos que tienen ambas reglas transformacionales y vínculos de superficie, un dilema de la fonología de los años setenta y ochenta.

OT se concentra directamente sobre los universales del lenguaje: cada vínculo representa un concepto de la gramática universal. Asimismo se resuelve también el problema de la no universalidad de los universales, es decir que se explica porque hay idiomas donde parece que los universales sean violados, ya que los vínculos en OT no tienen la misma importancia en todos los idiomas. La gramáti-

³ Otros investigadores hablan de 'marcaje' (inglés *markedness*) y de 'Teoría de la Optimalidad' (inglés *Optimality*).

ca de un idioma se compone de vínculos universales arreglados en cierta jerarquía correspondiente al rango de cada vínculo. Su importancia depende del rango en el cual los vínculos aparecen.

3. Datos

3.1. Catalán occidental

La reducción vocálica es mínima en este idioma y consiste en que las vocales medias laxas se vuelven tensas. Ninguna otra vocal es afectada.

- (1) /pO.za/ '¡posa!' > /po.'zem/ 'posamos'
 /bu.'λE.ta/ 'recibo' > /bu.λe.'ti/ 'boletín'

3.2. Catalán oriental

En catalán oriental, las vocales anteriores y la vocal baja parecen reducirse a *schwa*, mientras que las vocales medias posteriores suben de un grado (reducción a [u]). Las vocales altas no varían.

- (2) /pO.za/ '¡posa!' > /pu.'zem/ 'posamos'
 /do.n@/ '¡da(me)!' > /du.'nem/ 'damos'
 /bu.'λE.ta/ 'recibo' > /bu.λ@.'ti/ 'boletín'
 /te/ '¡ten!' > /t@.'nim/ 'tenemos'
 /ma.ne/ '¡manda!' > /m@.'nem/ 'mandamos'

3.3. Rasgos vocálicos

Los rasgos que caracterizan las vocales analizadas son los clásicos rasgos binarios à la Chomsky y Halle (1968). Por [-alta, -baja] se utiliza la abreviatura MED (media).

(3)	-posteriores (anteriores)	+posteriores
	-redondeadas	+redondeadas
altas	/i/	/u/ [+tensa]
medias	/e/	/o/ [+tensa]
	/E/	/O/ [-tensa]
bajas		/a/ [-redondeada, -tensa]

El rasgo 'redondeado' depende del rasgo 'posterior' (rasgos co-dependientes, según Padgett 1994) en estas variedades de catalán, sin embargo se utilizará el rasgo 'redondeado' en vez de el rasgo posterior porque la vocal posterior /a/ se porta siempre de manera distinta a las vocales posteriores redondeadas.

3.4. La propuesta en vista de la literatura previa

La propuesta central de esta ponencia consiste en que la reducción a [ə] sea sólo un mecanismo fonético, mientras que en términos fonológicos se trate de una reducción a [a].

La lógica a la base de la propuesta consiste en el hecho de que [ə] no se encuentra nunca en un contexto tónico en catalán oriental y en que un sistema vocálico átono como [i, a, u] sería tipológicamente más probable (Maddieson 1984). La propuesta tiene un precursor ilustre como Cerdá Massó (1963-68).

La controversia clásica sobre el estatus de la vocal neutra en catalán parte de dos focos principales: es la vocal más frecuente en catalán, pero nunca aparece en sílabas tónicas, así que el contexto en que se encuentra es previsible (alofónico).

Cerdá Massó (ibid.: 67) menciona también las opiniones de otros investigadores. Alarcos Llorach ve el contexto átono como fundamentalmente previsible, lo que negaría el estatus fonémico a [ə] (ibid.: 69).

Badia Margarit, por lo contrario, menciona pruebas de la fonología de la oración, donde se hallaría [ə] en posición de contraste (ibid.). Entre monosílabos funcionales se encuentra la vocal neutra, mientras que en aquellos con contenido léxico, no:

- (4) “se'n deu” [sə'n d'Eu]
“cent deu” [sen d'Eu]

Badia Margarit propone también que la vocal neutra pueda ocurrir en contextos tónicos, como al final de la oración en una pregunta, donde el timbre es más alto:

- (5) “... casa?” [kázə]? (ibid.: 81)

Cerdá Massó observa, correctamente según mi parecer, que estas argumentaciones no son suficientes para declarar la vocal neutra un fonema, ya que las observaciones de Badia Margarit pertenecen al nivel del sintagma y de la oración, no al nivel de la palabra, donde rigen reglas distintas. De hecho, continúa, las vocales posteriores no cambian nunca sus rasgos cuando se encuentran incrustadas en posiciones sintagmáticas poco prominentes (6). Su comportamiento es muy diferente en los contextos átonos donde se reducen sistemáticamente (ibid.: 79).

- (6) a. “m'agrada molt” [m@grád@ mól] 'me gusta mucho'
b. “sembla molt bunic” [s'Embl@ mól buník] 'parece muy bonito'

Cerdá Massó argumenta también, basándose en estudios fonéticos, que el timbre, el aumento de F₀ típico de las preguntas, no puede ser la prueba de que [ə] aparece en contextos tónicos. El timbre puede presentar una correlación o una dependencia con el acento tónico, mas no equivale al acento tónico.

Cerdá Massó se muestra reacio (ibid.: 80) a llegar a la conclusión inevitable de que la vocal neutra no es fonémica en catalán, es decir “no existe” desde el punto de vista del sistema fonológico del idioma. Su reluctancia se debe a la frecuencia de aparición de tal vocal en esta variedad de catalán, pero esto no sorprende si se piensa que la [ə] es el resultado de la reducción de tres vocales [a, E, e]: si la distribución de esas vocales es históricamente más amplia de la de [u, O, o], eso explicaría la alta frecuencia de la vocal neutra en catalán.

Es oportuno concluir esta sección con una cita del original (ibid.: 83):

“Des del punt de vista sistemàtic, no hi ha dubte, en la meua opinió, que la vocal neutra es manifesta sempre com a intensivament àtona i, per tant, arxifonema de E, e, i a, igual com u, en posició també àtona, ho és de O, o, u tòniques. L'única diferència que distingeix ambdues menes de neutralitzacions és que el resultat acústic de la primera no coincideix amb cap dels fonemes preexistents, mentre que la segona, sí.”

La vocal neutra en catalán oriental es entonces una [a] “intensamente átona”⁴. Siguiendo esta observación, entonces, propongo que la reducción de las vocales [-altas] anteriores y de la misma /a/ represente simplemente una reducción a [a], reduciendo así el sistema átono a uno de los menos marcados universalmente [a, i, u]. Que la [a] reducida tenga una cualidad fonética diferente de la /a/ tónica es un resultado superficial de la pérdida del acento.

En este sentido, el catalán oriental presenta el mismo tipo de reducción que el catalán de L'Alguer (Cerdeña, Wheeler 1988), donde las vocales anteriores no altas se reducen a [a], que en este caso es percibida como [a] por los hablantes nativos.

Habría también que destacar que no siempre la percepción de los hablantes corresponde a la fonología del idioma que hablan: puede haber diferencias en la producción no percibidas por los nativos, tanto como diferencias ‘ficticias’, superficiales, fonéticas, supuestamente percibidas por el hablante. El primer caso es un caso típico de diferencia subfonémica en términos fonológicos tradicionales, por ejemplo en coreano [d] y [r] son alófonos del mismo fonema /d/, ya que, aparte de su parecido en términos de lugar de articulación, [r] sólo aparece entre vocales, donde [d] no aparece, y [d] en todos los otros contextos. Los hablantes no se dan cuenta de que están produciendo sonidos diferentes, como, en español, los hablantes sin entrenamiento lingüístico no distinguen entre la producción de [b] y [β] respectivamente en una palabra como *baba*. Dirían que ambas ocurrencias de son iguales.

En el caso del inglés de Nueva York ocurre que los hablantes perciban diferencias donde fonológicamente no parece haber ninguna: algunos —con entrena-

⁴ Esto es confirmado también por estudios acústicos de fenómenos similares en otros idiomas (Miglio 1999 sobre el dialecto italiano de Mantua): el valor promedio del primer formante de la /a/ tónica en este dialecto es de 987 Hz, mientras que el valor promedio de una /a/ átona es de 787 Hz (valores que suben mucho la vocal hacia [ə]).

miento lingüístico— perciben que hay dos tipos de *schwa* en su dialecto, una central media y una central alta (Lombardi, comunicación personal), sin embargo la existencia de tales variantes no ha sido comprobada fonológicamente. Hay otro caso parecido que involucra la vocal anterior baja [æ] en el mismo dialecto (véase a ese propósito Morén 1996 y la literatura citada en ese trabajo, así como Morén 1999).

En conclusión, la percepción de los hablantes nativos no es siempre fidedigna cuando se trata de establecer cuales son las diferencias fonológicas del idioma. Muchos factores pueden contribuir a que ellos noten o no las diferencias de su misma producción, puede haber, por ejemplo, una influencia considerable de la grafía y de su posible entrenamiento lingüístico.

4. Vínculos necesarios al análisis

En OT existen dos tipos principales de vínculos: los de marcación y los de fidelidad. Dada una forma subyacente, el modelo propone un número infinito de candidatos posibles, entre los cuales uno llegará a ser la forma de superficie. Varios de tales candidatos se evalúan en una tabla llamada *tableau*. Las desviaciones de los vínculos se apuntan con una estrella: la forma de superficie será el candidato que tiene menos desviaciones de los vínculos. No hay una forma perfecta, mas sólo un forma “óptima” (ing. *optimal*) que se compara con las otras. Es decir que los vínculos son “violables” y no “inviolables” como las reglas de precedentes teorías fonológicas.

Los vínculos de marcación corresponden a principios universales de la percepción y de la producción del lenguaje. Establecen qué tan marcado es un candidato cuando se compara con otros.

Los vínculos de fidelidad controlan qué tan precisamente se han respetado los rasgos presentes en la forma subyacente al elegir el candidato de superficie.

Vínculos diferentes se aplican a las sílabas tónicas y a las sílabas átonas (Beckman 1997): en ésta comunicación se verán sólo vínculos generales, que no son limitados a la posición en que aparece la vocal. En las jerarquías analizadas, se dará por hecho que los vínculos aplicados a las vocales tónicas se encuentren en posición más alta con respecto a los que se encuentran en los *tableaux*, ya que las vocales tónicas aparecen fielmente en la forma de superficie y no en manera reducida.

Marcación: ya que las vocales medias no se encuentran en posición átona en algunos idiomas, se ha propuesto (Miglio 1999) que exista el siguiente vínculo:

- (7) *MED: No hay vocales medias

Nótese que MED es una abreviación de [-alta, -baja]. En la misma fuente se nota que hay diferencia entre el comportamiento de las vocales medias tensas y el de las laxas, que parecen ser más marcadas, así que se requiere del siguiente vínculo:

- (8) *MED[-tensa]: No hay vocales medias laxas

Todos los rasgos tienen su vínculo de marcación correspondiente, así que, por ejemplo, habrá también:

- (9) *RED: No hay vocales redondeadas
(10) *POS: No hay vocales posteriores
(11) *ALTA: No hay vocales altas
etc.

Fidelidad: estos vínculos sirven para marcar las desviaciones de la forma subyacente. En la mayoría de los casos corresponden a los rasgos mencionados en los vínculos de marcación:

- (12) IDENT[altura]⁵: los segmentos correspondientes de la forma subyacente y de la forma de superficie tienen valores idénticos del rasgo de apertura ('altura').

También existe el vínculo que controla la realización del rasgo de tensión:

- (13) IDENT[tensión]: los segmentos correspondientes de la forma subyacente y de la forma de superficie tienen valores idénticos del rasgo de tensión.
(14) IDENT[RED]: los segmentos correspondientes de la forma subyacente y de la forma de superficie tienen valores idénticos del rasgo de redondeamiento.

5. Análisis

5.1. Catalán occidental

En esta variedad de catalán las vocales medias laxas se vuelven tensas en contextos átonos. Las otras vocales no son afectadas por la pérdida del acento tónico.

- (15) /E/ > [e] /O/ > [o]
 /e/ > [e] /o/ > [o]
 /a/ > [a] /u/ > [u]
 /i/ > [i]

⁵ Todos los vínculos "IDENT" son abreviados en ID en los tableaux.

Las vocales anteriores ejemplificarán la jerarquía en los tableaux que siguen, ya que las vocales posteriores se portan de la misma manera. Las vocales medias no suben de grado de apertura en catalán occidental, esto significa que el vínculo de fidelidad a la altura tiene un rango más alto que el vínculo de marcación que penaliza las vocales medias.

(16) Las vocales medias no suben.

/e/	ID[altura]	*MED
1. \emptyset E		*
2. \emptyset e		*
3. i	*!	

Aquí no tenemos un vencedor, pero vemos claramente que las vocales medias subyacentes se quedan medias en la superficie también, ya que el tercer candidato pierde en la confrontación.

El siguiente tableau muestra que en este idioma las vocales medias laxas son demasiado marcadas para llegar a la forma de superficie en sílabas átonas:

(17) Las vocales medias laxas se vuelven tensas.

/E/	*MID[-tensa]	ID[altura]	*MED
1. E	*!		*
2. \emptyset e			*
3. i		*!	

Parece que no haya manera de establecer el rango entre *MID[-tensa] y ID[altura], pero el hecho de que el primer candidato pierda y llegue a la superficie con una vocal tensa significa que el vínculo contra las vocales medias laxas tiene rango más alto que el vínculo de fidelidad para el rasgo [tensión]. El tableau se revisa entonces en el número (18).

Las vocales medias no suben en este idioma, así que ID[altura] debe de estar arriba de ID[tensión], o el resultado sería que la forma subyacente llegara a la superficie como [a]. No se puede establecer el rango entre ID[tensión] y *MED.

(18) Catalán occidental: Las vocales medias laxas se vuelven tensas.

/E/	*MED[-tensa]	ID[altura]	ID[tensión]	*MED
1. E	*!			*
2. \emptyset e			*	*
3. i		*!	*	
4. a		*!		

En conclusión, este tableau demuestra que en este idioma es mejor para una vocal media volverse tensa que subir o bajar de altura. La misma jerarquía asegura que todas las otras vocales lleguen intactas a la superficie, la vocal [a] se toma como ejemplo:

(19) /a/ subyacente llega intacta a la superficie.

/a/	*MED[-tensa]	ID[altura]	ID[tensión]	*MED
1. φ a				
2. E	*!	*		*
3. e		*!	*	*
4. i		*!	*	

La jerarquía de vínculos que representa la gramática de esta variedad de catalán es la siguiente:

(20) *MED[-tensa] , ID[altura] , ID[RED] >> ID[tensión] , *MED

5.2. Catalán oriental

El sistema de reducción vocálica en catalán oriental se ha definido como un sistema que reduce las vocales anteriores medias y la vocal baja a una forma muy átona de [a]. Las vocales posteriores, por otro lado, se reducen subiéndose a [u]. Las alternaciones en catalán oriental son, entonces, las siguientes:

(21) /i/ > [i]
 /E/ > [a]
 /e/ > [a]
 /a/ > [a]
 /O/ > [u]
 /o/ > [u]
 /u/ > [u]

Las vocales posteriores suben debido a la fidelidad al rasgo de redondeamiento de los labios, ID[RED], mientras que la jerarquía de marcación universal *alta >> *baja⁶ hace que todas las vocales anteriores bajen a [a] en sílabas átonas.

⁶ Las vocales más sonoras (más bajas) son núcleos silábicos mejores, según la jerarquía de sonoridad como demuestran Prince y Smolensky (1993) con su jerarquía de los picos vocálicos, véase también Maddieson (1984: 130). Asimismo se ha demostrado que el lugar de articulación "faríngeo" es el menos marcado (Lombardi 1997), así que [i] >> [a].

En el siguiente tableau se ve que la vocal baja llega a la superficie 'fielmente' en el primer candidato, ya que viola sólo un vínculo de bajo rango.

(22) /a/ corresponde fielmente a la vocal de superficie.

/a/	ID[altura]	*Alta	*Baja
1. \emptyset a			*
2. E	*!		
3. e	*!		
4. i	*!	*	

En los dos tableaux siguientes, por otro lado, se ve que la marcación de las vocales medias con respecto a la vocal baja, las obliga a bajar a [a]. Vemos primero el ejemplo con la vocal tensa /e/, seguido por el ejemplo con la vocal laxa /E/.

(23) Las vocales medias tensas bajan a [a].

/e/	*MED	ID[altura]	*Alta	*Baja
1.+ a		*		*
2. \square	*!			
3. e	*!			
4. i		*	*!	

(24) Las vocales medias laxas bajan a [a].

/E/	*MED	ID[altura]	*Alta	*Baja
1. \emptyset a		*		*
2. E	*!			
3. e	*!			
4. i		*	*!	

El siguiente tableau prueba que la vocal alta subyacente /i/ llegaría como [i], es decir 'fielmente', a la forma de superficie. Esto demuestra que hay un rango bien definido entre ID[altura] y *[alta]:

(25) La vocal /i/ llega fielmente a la superficie.

/i/	*MED	ID[altura]	*alta	*baja
1. a		*!		*
2. E	*!	*		
3. e	*!	*		
4. \emptyset i			*	

Para explicar el comportamiento de las vocales posteriores se requiere del vínculo de fidelidad al rasgo [redondeado], ID[RED]. Es el respeto de este vínculo que permite al candidato n. 5 ser el ganador en el tableau 26. Faltando tal rasgo, no se podría escoger entre /u/ e /i/ como ganadores. No se puede establecer un rango absoluto entre ID[RED] y los otros vínculos.

En el siguiente tableau, las vocales medias no llegan a la superficie por ser muy marcadas. El primero y el cuarto candidato violan el vínculo de fidelidad al rasgo [RED] y pierden.

(26) La vocal /u/ llega fielmente a la forma de superficie.

/u/	ID[RED]	*MED	ID[altura]	*alta	*baja
1. a	*!		*		*
2. O		*!	*		
3. o		*!	*		
4. i	*!			*	
5. \emptyset u				*	

La introducción del vínculo ID[RED] es también fundamental para explicar por qué las vocales medias posteriores presentan [u] como segmento reducido. La importancia de ese vínculo en este sistema se ve, otra vez, en los candidatos 1 y 4 que terminan perdiendo, mientras 5 es el ganador.

(27) La vocal /o/ sube a [u] en la forma de superficie.

/o/	ID[RED]	*MED	ID[altura]	*alta	*baja
1. a	*!		*		*
2. O?		*!			
3. o		*!			
4. i	*!		*	*	
5. \emptyset u			*	*	

La jerarquía de los vínculos en esta variedad de catalán es la siguiente:

(28) ID[RED] , *MED >> ID[altura] >> *alta >> *baja

Compárese con la jerarquía para el catalán occidental:

(20) MED[-tensa] , ID[altura] , ID[RED] >> ID[tensión] , *MED, (*alta >> *baja)

La diferencia crucial entre las dos jerarquías consiste en el rango *MED >> ID[altura] en catalán oriental que se encuentra revertido en catalán occidental (ID[altura] >> *MED). En catalán oriental es mejor para una vocal media cambiar de altura cuando se encuentra en posición átona, mientras que en catalán occidental es más importante que las vocales no varíen su altura en posición átona, y las vocales medias simplemente se vuelven tensas, siendo éstas menos marcadas que las laxas en tales contextos.

Tal diferencia entre las dos jerarquías es pequeña, como se supone ser, dada la relación entre las dos variedades de catalán: esto se espera en el caso de dialectos del mismo idioma o de idiomas que tienen una relación cercana entre ellos (Yip 1997).

6. Conclusiones

La presente comunicación ha ejemplificado la aplicación de la metodología lingüística formal (Teoría de la Optimización) a la fonología del catalán occidental y oriental, que representan respectivamente ejemplos de reducción vocálica por tensión de las vocales medias y de una reducción más drástica a [a] para las vocales no redondeadas y a [u] para las redondeadas.

La literatura descriptiva ha dado la pauta para una interpretación de la reducción vocálica en catalán oriental como reducción a [a] con buenas motivaciones deducidas de la distribución del segmento que viene siendo interpretado como la vocal neutra y de los estudios fonéticos.

Tipológicamente es preferible una reducción que deje el sistema vocálico átono como [i, a, u], por ser éste menos marcado que [i, @, u] (Maddieson 1984).

El estudio ha demostrado como se aplica la metodología de la optimización para implementar los dos tipos de reducción vocálica. De la jerarquía final de los vínculos para las dos variedades de catalán se deduce que los dialectos y los idiomas relacionados tienen unas variaciones mínimas en la jerarquía de vínculos que forman sus respectivas gramáticas, como fue preconizado por Yip (1997).

7. Referencias bibliográficas

- Archangeli, D. y Langendoen, D. T. (1997): *Optimality Theory*, Oxford: Blackwell.
- Beckman, J. (1997): *Positional Faithfulness*, Ph. D. Dissertation, University of Massachusetts: Amherst.
- Cerdá i Massó, R. (1963-68): “L'estructura vocàlica del català comú modern”, *Estudis Romànics*, vol. XII, Barcelona: Institut D'estudis Catalans, pp. 65-118.
- Chomsky, N. y Halle, M., (1968): *The Sound Pattern of English*, New York: Harper and Row.

- Hualde, J. I. (1992): *Catalan: Descriptive Grammar*, London, New York: Routledge.
- Lombardi, L. (1995): "Why place and voice are different: constraint interaction and featural faithfulness in Optimality Theory", *ROA*, 105.
- Lombardi, L. (1997): "Coronal Epenthesis and Markedness", V. Miglio y B. Morén (eds.), *University of Maryland Working Papers in Linguistics/H-OT 97*, vol. 5, University of Maryland.
- Miglio, V. (1999): *Interactions Between Markedness and Faithfulness Constraints in Vowel Systems*, Unpublished Ph. D. Dissertation, University of Maryland.
- Morén, B. (1996): *Markedness and Faithfulness Constraints on the Association of Moras. The Dependency between Vowel Length and Consonant Weight*, Unpublished Master's Thesis, University of Maryland.
- Morén, B. (1999): *Distinctiveness, Coercion, Sonority and Segments: A Unified Theory of Weight*, Unpublished Ph. D. Dissertation, University of Maryland.
- Padgett, J. (1994): "Feature Classes", *ROA*, 112.
- Prince, A. y Smolensky, P. (1993): *Optimality Theory, Constraint Interaction in Generative Grammar*, MS, Rutgers University, New Brunswick and University of Colorado, Boulder: MIT Press, en prensa.
- Wheeler, M. (1988): "Catalan", M. Harris y N. Vincent, *The Romance Languages*, Oxford: Oxford University Press.
- Yip, M. (1997): "An OT Typology of Dialect Variation in Nasalization", V. Miglio y B. Morén (eds.), *University of Maryland Working Papers in Linguistics/H-OT 97*, vol. 5, University of Maryland.

¿Qué lingüística aplicamos a los trastornos del lenguaje?

Rosario Millán Garrido (Universidad de Sevilla)

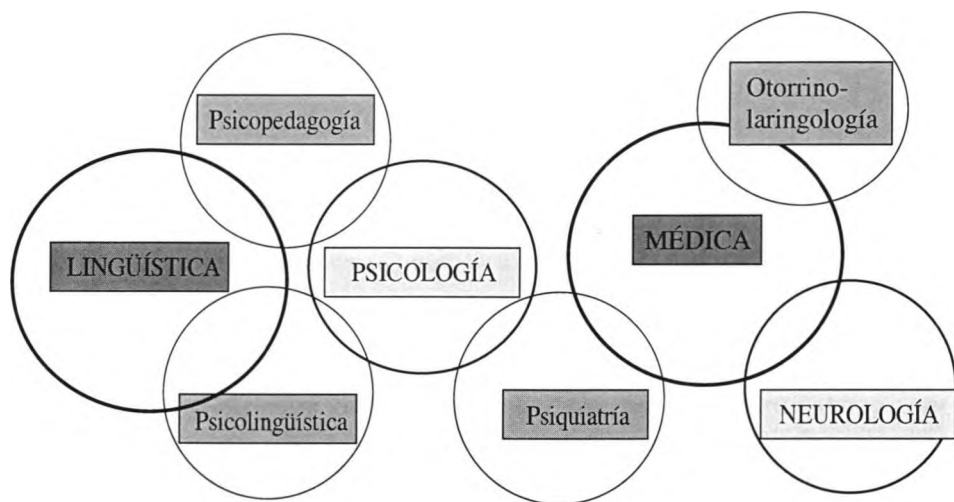
Partiendo de la experiencia en Lingüística aplicada a las patologías del lenguaje, como profesora de logopedas, de maestros de E. infantil, especial, y actualmente de audición y lenguaje, quiero defender en esta actividad los estudios lingüísticos aunque el desarrollo del habla implique el conjunto de varias ciencias, ese “montón de cosas heterogéneas que abre la puerta a muchas ciencias” (Saussure 1969).

Hasta hace algunos años, entre las diferentes disciplinas que recibía en su formación un logopeda, sólo podíamos contar con la Fonética y la Fonología como competencia lingüística, y en muchos casos las diferencias entre las transformaciones fonológicas y las alteraciones de sonidos no correspondían a la separación entre la fonación y la lengua.

Un primer avance fue el acercamiento a la lengua materna, a la lengua española en este caso, pero nada más lejano que pensar en una lingüística aplicada a las necesidades del terapeuta, con unos presupuestos científicos y unas técnicas básicas de la intervención en el lenguaje, que sirvieran como punto de partida y nos fueran poco a poco alejando de la típica receta fonética, para convertir así la terapia del lenguaje en una ciencia interdisciplinar, pero contando siempre en su medida con los principios terapéuticos de la lingüística *como el estudio científico y no prescriptivo del lenguaje humano* (Martinet 1974).

De esta interdisciplinariedad deriva el que actualmente la intervención logopédica tenga varios enfoques: lingüístico, cognitivo, conductual, clínico... (Gallardo 1993). Y es así como el logopeda tiene a su disposición aportaciones teóricas de la lingüística en cuanto es la ciencia del lenguaje, de la psicología al ser ésta una disciplina que estudia la conducta humana, de la medicina porque el lenguaje tiene una base neurológica y unas vías o rutas visuales y auditivas. También tenemos que acudir a la pedagogía cuando se trate de terapia escolar enfocada a la prevención y estimulación del lenguaje, particularmente en los grupos de riesgo en los que prevemos ya la necesidad de una atención por las características que presentan en los comienzos de su escolarización.

ESQUEMA INTERDISCIPLINAR



■ Separamos primeramente los aspectos lingüísticos de los aspectos médicos, con la intención de que dentro de la conexión que existe entre todas estas disciplinas haya una división troncal que separe los aspectos psicolingüísticos de los neurológicos.

□ Representa la psicología y la neurología como ciencias indispensables, la primera en su relación directa con los aspectos no sólo de desarrollo, sino también de algunos trastornos del lenguaje, y la segunda fundamental en las cuestiones puramente clínicas.

■ Representa una serie de disciplinas como son la psicolingüística y la psicopedagogía, si a aspectos lingüísticos nos referimos; y a la psiquiatría y la otorrinolaringología que influyen de una forma directa si tratamos de aspectos médicos. De todas formas todas ellas se encuentran interrelacionadas a la hora de tratar cualquier patología del lenguaje.

No se pone en duda que al terapeuta, ya sea logopeda o profesor de apoyo en una escuela, que se enfrenta cada día a los problemas de lenguaje, se le exige unos conocimientos teóricos sobre el propio lenguaje. Sin embargo no podemos decir lo mismo respecto a las teorías lingüísticas porque aunque no se dude de que hablar bien es saber contrastar una serie de unidades lingüísticas variables es frecuente creer que las teorías lingüísticas no tienen una aplicación directa a los niños con problemas. Esto supondría olvidar que fue Saussure (1916) quien al adjudicar a la ciencia de la lengua su verdadero lugar en el conjunto del estudio del lenguaje situó al mismo tiempo toda la Lingüística, y así todos los demás elemen-

tos del lenguaje que constituyen el habla se subordinan a esta ciencia primera para que todas las partes de la lingüística encuentren su lugar natural.

O bien, dejar de tener en cuenta que lo que concierne primariamente a la teoría lingüística es un hablante oyente ideal, en una comunidad lingüística del todo homogénea que sabe su lengua perfectamente (Chomsky 1965). Ésta ha sido la posición de los fundadores de la lingüística general moderna, y no se ha dado ninguna razón convincente para modificarla.

También olvidaríamos cómo la tradición idealista sostiene que la teoría de la lengua funcional se fundamenta en el hecho de que la lengua se manifiesta en el hablar, que es un saber, “el hablar es el saber hablar... el saber lingüístico de los hablantes... Este saber es el fundamento mismo de la lingüística”. (Coseriu 1962).

Partiendo de los principios promulgados por la LOGSE, (Almenzar 1993) no sólo de integración sino también de iniciación temprana, se crea la necesidad de ampliar el número de especialistas en la intervención del lenguaje. Dicha intervención que en otros momentos se limitaba a Centros de Educación Especial o bien a los Servicios de Foniatría de los hospitales, se puede decir que ha entrado de lleno en la escuela y desde la edad de los tres años.

Todos estos cambios han ocasionado que actualmente el terapeuta necesite aportaciones teóricas de la Lingüística, de la Psicología, de la Medicina sin dejar de tener en cuenta aspectos pedagógicos de base. Sólo aunando estas tres dimensiones se podrán tratar los aspectos comunicativos de producción y recepción, el sistema lingüístico afectado y las causas de tipo orgánico y funcional que dificultan poder llevar a cabo la comunicación mediante el sistema lingüístico.

Está claro que no se trata de un problema de terminología (Cristal 1994): “Es una ironía desafortunada que el tema que declara versar sobre las dificultades y desordenes del lenguaje se encuentre asimismo en apuros en lo que a su nombre se refiere”. Aludiendo al hecho de que en Estados Unidos se denominen “patólogos del habla”, en Gran Bretaña “terapeutas del habla”, en Francia “ortofonistas”, en Checoslovaquia “foniatras” y en Bélgica y Alemania “logopedas”, tal vez sea el reflejo de la falta de claridad que existe en sus materias de estudio. También en España, donde es común el término “logopeda”, no tenemos ningún reparo en cambiarlo por el checo o por el anglosajón.

También es evidente que no se trata de decidir si hay que inducir al futuro logopeda o profesor de E. Especial una línea psicolingüística o clínica sino de que su formación sea lo más armoniosa posible entre las disciplinas que concurren en la formación de un buen rehabilitador del lenguaje. Y es aquí donde los lingüistas tenemos que tener muy claro *qué lingüística aplicamos a los trastornos del lenguaje*.

La respuesta no es nada fácil pero cada día se hace más necesario delimitar los campos enfocados a la formación teórica del alumno, esa base de la que todo profesional debe partir para poder realizar una buena actuación logopédica. Y es así como sin dejar de considerar la terapia del lenguaje como una ciencia interdisciplinaria, que compete tanto a psiquiatras o psicólogos como a neurólogos

y otros profesionales de la clínica, tenemos que defender los principios terapéuticos de la lingüística.

“Nunca podremos entender lo que es el lenguaje y cómo se desarrolla si no tenemos en cuenta en primer y principal lugar la actividad de hablar y oír” (Jespersen 1924).

“Del hablar se produce la lengua, que es un acopio de palabras y un sistema de reglas”, (Humboldt 1836). Pues bien, si partimos del latín y *logos*, como indica el diccionario, significa *palabra* nos encontramos con la etimología de logopeda y esto hace evidente que este profesional debe tener una buena preparación lingüística, conocer la lengua desde los diferentes niveles de estudio, y en este caso, aprender a trabajar desde ellos de una manera científica.

Resulta curioso como en cursos y asignaturas enfocadas a las patologías del lenguaje es a veces el lingüista el que menos tiene que decir, como se puede apreciar en muchos casos en la programación y en la bibliografía de tratados específicos para logopedas y maestros. Y es un hecho que sigue sin superarse tanto en los nuevos Planes de estudio de la Universidad como en los cursos de postgrado que reciben los diplomados y licenciados que quieren especializarse en reeducación de lenguaje.

Tomando como punto de partida la experiencia docente e investigadora en este campo, creemos que es imposible dar un segundo paso si no se ha dado el primero y éste no puede ser otro que el que le corresponde, sin lugar a dudas, a la Lingüística general, cuyos principios fundamentales podrán servir de base, por un lado a maestros de E. Infantil y de E. Primaria que tienen como misión principal el desarrollo del lenguaje y la adquisición de una lengua materna que permita al individuo comunicarse lo más correctamente posible. Por otro lado a maestros de E. Especial que tienen que intentar reeducar todas las deficiencias del habla que no se consiguen en el aula, y por último a Logopedas —auténticos terapeutas— que dentro o fuera de los límites académicos tienen que resolver cualquier anomalía comunicativa.

Formar logopedas y maestros, estos últimos, primero en Lingüística, Lengua española y Didáctica de la lengua, y actualmente con los nuevos planes también en Lingüística infantil, hablas andaluzas y trastornos del lenguaje, nos ha permitido comprobar, mediante un sondeo llevado a cabo antes de comenzar con cada grupo su asignatura, que los conocimientos sobre los conceptos lingüísticos de base dejan mucho que desear.

Ante la serie de preguntas elementales que se formula a los alumnos como pueden ser: *lenguaje, lengua, habla, norma, lingüística, semiótica, el circuito del habla... etc.* A veces entre varios van completando, lo que son los conceptos generales, pero al final siempre hay que terminar explicando de nuevo los conceptos lingüísticos fundamentales, si queremos partir de algo consistente.

En cuanto a la Fonética y Fonología, todos han hecho muchas transcripciones pero no identifican esta tarea con lo que es vivir en su propio aparato fonador

si un sonido es linguoalveolar, linguodental o palatal. Desconocen la anatomía de la boca y hay que partir de explicarles el aparato fonador para que puedan ir sintiendo en su propia boca los puntos de articulación. Después tenemos que llevar a cabo una especie de doble aprendizaje para que identifiquen que el puntito es poner la lengua entre los dientes, y que una de las comitas, que aprendieron de memoria para aprobar, es apoyar el ápice de la lengua también entre los dientes.

No conocer el sistema fonológico, de lo que podríamos llamar el sistema del adulto, hace inviable descender a la lingüística infantil para que puedan comprender una serie de aspectos, como puede ser que la articulación de las primeras palabras infantiles, corre pareja con el dominio progresivo del sistema fonológico de la lengua materna, de tal manera que el proceso de reconocimiento del sistema lingüístico es al mismo tiempo un proceso de construcción del mismo. El niño adquiere las diferencias fonológicas entre tres y cuatro años pero no produce fonéticamente todo el sistema hasta los cinco, o incluso seis años.

Si a morfosintaxis se hace referencia al hablar de las estructuras sintácticas infantiles, todos han hecho cientos de oraciones, pero tampoco relacionan el trabajo del análisis sintáctico con lo que son las estructuras y la complejidad que deben de ir adquiriendo durante los años de desarrollo, con el medio de comunicación verbal que están utilizando.

En definitiva no parten del plano de la expresión, ni del plano del contenido a la hora de separar estas dos disciplinas como las dos caras del signo lingüístico. Para poder descender, más tarde, a los niveles que los profesionales de esta materia llamamos de estudio y que los profesionales de la reeducación deben convertir en niveles de trabajo.

Impartir asignaturas cuatrimestrales como Lingüística infantil y hablas andaluzas o Lingüística aplicada a los trastornos del lenguaje a alumnos que desconocen la Lingüística general se convierte, como estamos demostrando en un auténtico martirio, porque el tiempo es escaso y hay que dedicar parte de él a enseñar o recordar los principios fundamentales de la lingüística.

Lo mismo tenemos que decir de los futuros Logopedas, Diplomados o Licenciados que desconocen la lingüística y la explicación que dan algunos —que no es justificación— responde a los años que hace que estudiaron esta disciplina. Aunque la mayoría reconocen haber dado algo de Lengua española pero sobre todo mucho análisis sintáctico.

Como hemos podido apreciar, no es sólo distinguir lenguaje de lengua, o lingüística de lengua española, sino que aspectos como la doble articulación de Martinet o las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas, tienen que cobrar sentido para poderlos aplicar al circuito del habla que ellos (alumnos de Educación Especial o de Logopedia), pretenden reeducar, una vez diagnosticada la parte afectada.

¿Qué falla en el circuito del habla?, ¿de qué nivel tengo que partir? Estas y muchas preguntas estarían contestadas si el trabajo de la mayoría de los terapeutas no se redujese a meras recetas, como algunos profesionales, que ya ejercían como

psicólogos del lenguaje antes de sacarse la titulación de logopedas, han confesado que al no saber fonética, trabajaban con una plantilla de sonidos.

Si hablamos de E. Especial y de métodos de apoyo, a veces desconocen el proceso lecto-escritura y su base científica. En un proceso de análisis y síntesis como es éste, los alumnos de E. Primaria que se supone enseñan a leer y a escribir, dan estos contenidos en la asignatura Didáctica de la lengua en 2º de carrera. Y sin embargo no dan esta materia los de E. Especial, que son los que tienen que aplicar los métodos de apoyo a niños que su aprendizaje por descubrimiento es algo menor y, por tanto, hay que insistir más con métodos especiales que requieren conocimientos superiores.

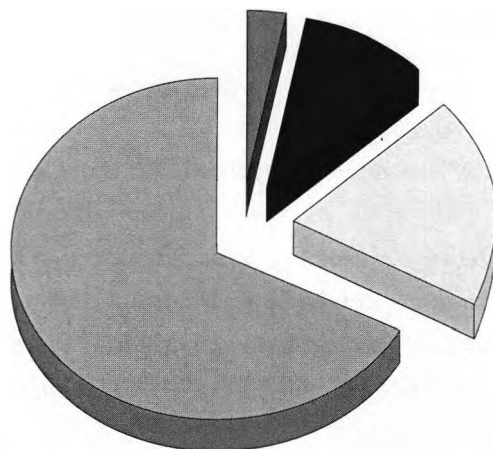
Si hacemos una estadística con las preguntas de sondeo, efectuadas a alumnos de E. Especial y a futuros logopedas, los resultados serían los siguientes:

El 3% han dado Lingüística general y recuerdan los conceptos generales de forma aceptable.

El 10% han dado algo de Lingüística general, no recuerdan prácticamente nada, y a duras penas pueden ir distinguiendo, con la ayuda del profesor, algunos conceptos generales.

El 67% iniciaron su lingüística el último año de la EGB, continuaron en BUP y COU, pero todo de una forma desordenada. Les suena la nomenclatura, pero no saben dónde, cómo y para qué aprendieron todos esos términos y contenidos a los que no les encuentran sentido. A este grupo hay que ordenarles, refrescarles y aplicarles todos esos conceptos desconexos para que puedan serles de utilidad como futuros terapeutas. Al principio reconocen su desconocimiento lingüístico, poco a poco van encontrando no sólo la conexión entre las diferentes disciplinas que componen la lingüística sino también pueden reconocer lo que saben y lo que ignoran de cada una de ellas. Hay que tener en cuenta que no todos proceden del mismo bachillerato.

El 20% restante, disfruta de un caos lingüístico, que nos obliga a comenzar desde el principio y cuando se les explica de nuevo, a veces se sorprenden de que ciertas materias académicas tengan una relación directa con el medio que utilizan para comunicarse. Es decir, durante sus años de enseñanza asistir a clases de lengua y hablar no tenía relación alguna. Hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidos los alumnos que acceden a la diplomatura desde F. P. que reconocen no haber dado lingüística, o bien los que lo hacen por ser mayores de 25 años y sus conocimientos lingüísticos se reducen, en la mayoría de los casos, simplemente a haber preparado la prueba de acceso a la Universidad.



- 3% Conoce la lingüística general.
- 10% Recuerda parte de ella.
- 67% Tiene los conceptos desordenados.
- 20% Disfruta de un caos lingüístico.

Es lamentable que esto venga sucediendo, pero más aún en este momento actual en el que la nueva ley de educación (LOGSE 1992) valora la *competencia lingüística* en el niño y la necesidad de un tratamiento temprano de cualquier problema mínimo que surja en el área de expresión. Aspecto que va a depender, en principio de la formación lingüística del maestro, posteriormente de la del profesor de apoyo y por último del logopeda si la problemática se escapa de lo puramente académico. A pesar de todo los aspectos lingüísticos en estos temas se abordan de forma pobre y vaga (Quilis y Hernández 1990). Investigaciones lingüísticas sobre los trastornos de la fonación, de la audición, de la expresión y de la comprensión, proporcionarían nuevos datos y explicarían muchos fenómenos.

Nuestra propuesta es la investigación, como hemos indicado, y conseguir que la formación académica de todas las personas que van a dirigir el medio de expresión de un niño, desde la vertiente que les corresponda, esté basada en unos principios lingüísticos claros y explícitos y no en recetas con fórmulas inamovibles cuando el lenguaje es algo vivo que como la propia vida no deja nunca de moverse. “Una lengua no es dada a partir de una masa de palabras y reglas como materia inerte, sino como una realización, como un proceso espiritual. Nada en la lengua es estático sino dinámico” (Humboldt 1836).

Referencias bibliográficas

- Almenzar, M^a L. y otros (1993): *Proyecto curricular de Educación Infantil*, Madrid: Escuela Española.
- Alonso Cortés, A. (1994): *Lingüística general*, Madrid: Cátedra.
- Chomsky, N. (1977): *El lenguaje y el entendimiento*, Barcelona: Seix Barral.
- Coseriu, E. (1962): *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos.
- Cristal, D. (1983): *Patología del lenguaje*, Madrid: Cátedra.
- Cristal, D. (1994): *Enciclopedia del lenguaje*, Madrid: Taurus.
- Gallardo Ruiz, J. R. y Gallego Ortega, J. L. (1993): *Manual de logopedia escolar*, Málaga: Aljibe.
- Herrera Clavero, F. (1992): *La L.O.G.S.E.*, Sevilla: I.N.A.T.E.D.
- Quilis, A. y Hernández, C. (1990): *Lingüística española aplicada a la teoría del lenguaje*, Madrid: Gredos.
- Saussure, F. de (1969): *Curso de Lingüística general*, Buenos Aires: Losada.

Algunos problemas para la creación de un diccionario de valencias verbales del español

María Amparo Montaner Montava (Universitat de València)

El propósito de este trabajo es presentar los principales problemas con que nos hemos encontrado en el análisis del comportamiento actancial y argumental de una selección de verbos españoles de emoción y sentimiento. Dicho análisis sintáctico-semántico debe servir de base para la creación parcial de un diccionario valencial de verbos españoles.

El estudio del área de los verbos de emoción y sentimiento resulta especialmente conflictivo por diversas razones. Como afirma Goddard (1998: 86) con este tema salen a la luz conflictos teóricos semánticos y se puede observar la influencia de otras disciplinas en la semántica. Por todo ello, pensamos que un análisis pormenorizado de este campo presenta un interés teórico considerable.

Hemos dividido nuestra presentación en dos partes. En primer lugar, una introducción teórica, consistente en un repaso de las principales escuelas que se han planteado el estudio de los verbos españoles desde la perspectiva de sus relaciones sintáctico-semánticas con el resto de la oración. La segunda parte del trabajo consistirá en la exposición de las dificultades encontradas en nuestro análisis.

1. Introducción teórica

La teorías lingüísticas actuales parecen estar de acuerdo en la existencia de una unidad o, al menos, de relaciones directas, entre sintaxis, semántica y pragmática. La sintaxis ya no se entiende separadamente de significado y contexto. Al contrario, se tiende a estudiar la estructura de la oración haciéndola depender tanto del significado de las palabras como del texto.

Desde tal perspectiva, diversas escuelas han enfocado el estudio de las relaciones entre el verbo y sus argumentos desde una perspectiva amplia e interdisciplinar.

Seguidamente vamos a efectuar un breve repaso a algunas de las principales escuelas que se han planteado el estudio de las relaciones del verbo en la oración desde una perspectiva sintáctico-semántica. Nos centraremos principalmente en las escuelas cuyos postulados se han aplicado al español.

1.1. La teoría de la valencia

La primera teoría en el tiempo es la de las valencias. En un principio esta teoría, tal y como la formuló Tesnière era primordialmente sintáctica, pues clasificaba los verbos de acuerdo con el número de actantes con el que se combinan necesariamente. Este hecho determinaba la valencia verbal. La escuela alemana fue la principal heredera de la teoría de la valencia y el origen de los primeros diccionarios de valencias.

Si bien en un principio la teoría de la valencia era predominantemente sintáctica, se fue semantizando en diversas direcciones. Cabe destacar, por el seguimiento de que ha gozado, la integración efectuada por Helbig de la gramática de casos de Fillmore en la teoría de la valencia en un modelo valencial triple, que considera la existencia de valencia sintáctica, semántica y pragmática.

En el contexto de la teoría de la valencia hay que destacar las aportaciones de Gerd Wotjak, fundamentales para el español. Este autor, basándose en los trabajos sobre valencias efectuados en Alemania, especialmente el diccionario de valencias de Helbig y Schenkel, e incorporando algunas novedades ha investigado sobre la cuestión de la creación de un diccionario de valencias del español.

Wotjak considera que para crear una entrada es necesario indicar la cantidad de actantes y su carácter obligatorio o facultativo, la distribución sintáctica de superficie, la función semántica de los actantes, las restricciones clasemáticas y las combinaciones actanciales posibles. Así, la de Wotjak se presenta como una propuesta que tiene en cuenta sintaxis y semántica y en la que se realiza un análisis independiente de los planos sintáctico y semántico, a la manera de Helbig. Este uso de una metodología dicotómica debería estar bien fundamentado, sobre todo en una lengua sin morfología casual, como es el español, pero pensamos que puede resultar práctico y objetivo.

1.2. La teoría de los esquemas sintáctico-semánticos

Un enfoque alternativo, pero que también tiene en cuenta sintaxis y semántica, es el que representa la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, teoría que viene aplicándose con éxito al español. En ella se plantea que, debido a la naturaleza científica de la lingüística, debe aplicarse la abstracción a su estudio. De esta manera, en el campo de los fenómenos sintácticos, se puede distinguir entre el evento de habla, la expresión textual y el esquema oracional. Este último constituye la estructura abstracta, el modelo, en que se sustituyen los sintagmas por sus generalizaciones máximas y, por tanto, el objeto de estudio de la lingüística.

El esquema oracional está constituido por un núcleo predicativo o por un núcleo predicativo y una serie de variables necesarias y relacionadas con él. Mediante la generalización de la combinación sintagmática de estos elementos se constituye un esquema sintáctico oracional. Cada esquema sintáctico debe corresponderse con un esquema semántico, de acuerdo con la concepción de la sintaxis

como un significado de rango superior. De esta manera se deduce la existencia de una interdependencia entre la identidad de combinatorias sintácticas de dos unidades y su semantismo. La relación entre sintaxis y semántica ha sido postulada también por otras escuelas, pero esta línea de investigación afirma diferenciarse de otras en el sentido de que no determina a priori un conjunto limitado de funciones semánticas y su modo de asignación, sino que delimita un conjunto de marcas semánticas a partir del análisis concreto de la lengua. P. P. Devís Márquez ha formulado un inventario sistemático de marcas semánticas, mediante las cuales se pueden establecer los esquemas semánticos correspondientes a los distintos esquemas sintácticos oracionales de una lengua particular.

Análisis del español efectuados mediante esta teoría han logrado buenos resultados. En relación al verbo se pueden citar los trabajos de V. Báez, P. Devís, I. Penadés y J. Espinosa García. Nos parece particularmente positivo el hecho de que la teoría se adapte a la realidad de la lengua, en vez de obligar a los datos a ajustarse a ella. De este modo, se respeta absolutamente el “genio” de la lengua. Se evitan también postulados de universalidad que muchas veces carecen de suficiente respaldo por parte de los corpus. Por otro lado, este enfoque rechaza cualquier división artificiosa entre sintaxis y semántica y permite estudiar los hechos lingüísticos desde una perspectiva multidisciplinar.

1.3. El método del léxico-gramática

Desde una perspectiva más formalista, el método del léxico-gramática también ha planteado el estudio del verbo con una orientación sintáctico-semántica. Esta metodología se basa en el modelo distribucional de Harris-Gross. A pesar de la influencia del generativismo, el modelo se diferencia de esta orientación por su gran preocupación por recoger datos científicos que verifiquen las reglas formales. En su descripción de la lengua da gran importancia a la representación exacta de la extensión léxica de las reglas gramaticales. De esta manera, trata al léxico y a la gramática como interdependientes. Se basa en un análisis sintáctico, en que se describen propiedades transformacionales y distribucionales y una entrada léxica a la que se aplica este análisis.

El modelo comenzó en los años cincuenta con Harris, seguido de Gross y en la actualidad existe un proyecto de aplicación del mismo a las lenguas románicas. La aplicación del método al castellano fue intentada por Subirats en su primera época y más recientemente por B. Lamiroy, quien basándose en la clasificación argumental de los verbos del español hecha por Subirats aborda el estudio de los verbos de movimiento que pueden regir infinitivo, y extrae conclusiones sintáctico-semánticas sobre los mismos.

1.4. La lexemática funcional

Otra corriente que ha tenido repercusión en España es la lexemática funcional, enfoque basado en la gramática funcional de Dik. La gramática funcional se ha descrito como una gramática basada en el diccionario en que el lexicon es el componente principal. Los predicados se describen en términos de su forma, categoría sintáctica, valencia cuantitativa, valencia cualitativa y definición de significado.

L. Martín Mingorance consideró necesario completar este enfoque con una versión adaptada de la teoría lexemática de Coseriu para dar cuenta de cómo se relacionan y clasifican los lexemas en el lexicon. La lexemática se utiliza como método para la descomposición lingüística del significado léxico. De la síntesis entre la Gramática Funcional de S. C. Dik y la Lexemática de Coseriu nace el Modelo Lexemático-Funcional.

1.5. Otras corrientes

Finalmente, por su importancia en el panorama lingüístico actual, no queremos dejar de referirnos a las corrientes americanas que se han centrado en el estudio del verbo desde diversos enfoques, pero teniendo en cuenta la relación entre sintaxis y semántica.

Una de las investigaciones más actuales que se plantea el estudio del verbo desde una perspectiva sintáctico-semántica es la llevada a cabo por Levin-Rappaport. Beth Levin ha propuesto una clasificación semántica de verbos ingleses basada en alternancias sintácticas. En ella se afirma que las características semánticas de los verbos dependen de su comportamiento gramatical. De esta manera se supone que grupos de verbos que coinciden en su significado coincidirán también gramaticalmente, lo que permite realizar predicciones en cuanto a un verbo relacionándolo con su clase semántica.

Este enfoque postula reglas que operan en la estructura semántica para dar cuenta de los diferentes significados de una entrada. El hecho de postular reglas semánticas indica que los cambios en las configuraciones de complementos son principalmente semánticos. Al relacionar las reglas que unen la estructura semántica de la oración con su forma se consigue dar cuenta de las regularidades sintácticas.

Uno de los resultados de este enfoque sintáctico-semántico es que las diferentes configuraciones sintácticas reflejarán diferencias en las representaciones semánticas del verbo.

Desde una perspectiva cognitiva, la semántica de marcos, teoría desarrollada por Charles J. Fillmore, caracteriza las propiedades semánticas y sintácticas de los predicados relacionándolos con marcos semánticos. Estos representan esquemáticamente situaciones que implican varios roles conceptuales, representados por los elementos del marco. Desde este ámbito, el significado léxico se define en

relación a un fondo de experiencia, ya que considera que las palabras se relacionan a través de sus conexiones a un fondo conceptual común. Este enfoque es la base del "Berkeley / ICSI Frame Net Project", que pretende crear una base de datos de entradas léxicas para un conjunto de palabras, tomadas de diversos dominios léxicos. Cada entrada indica exhaustivamente las propiedades combinatorias sintáctico-semánticas de una unidad léxica. En la descripción de cada palabra se incluye la identificación de su marco semántico subyacente. En la base de datos se incluyen todas las posibilidades combinatorias de una palabra, lo que sirve de base para decidir el número de sentidos de la misma.

Este procedimiento presenta las ventajas de aunar sintaxis, semántica y pragmática. Por otra parte, proporciona descripciones semánticas de los argumentos claras, sintéticas y elaboradas en términos positivos, pues los papeles semánticos de los elementos del marco se identifican mediante etiquetas caracterizadoras. El procedimiento resulta efectivo, porque para cada dominio se seleccionan los papeles necesarios. La división del trabajo por dominios puede ser positiva, pues permite elegir los papeles semánticos en dependencia del dominio al que se aplican y, por tanto, adaptarse mejor a la realidad.

Quizá uno de los mayores problemas del modelo es la justificación del concepto de dominio, que se toma como punto de partida. No queda claro cómo se justifica la división por dominios y si ésta tiene un basamento real comprobable en el significado de los verbos. Por ello, un paso paralelo debería ser intentar justificar los dominios de partida a través de un análisis exhaustivo de los verbos. También es necesario un análisis pormenorizado de los verbos, pues se corre el peligro de obviar diferencias importantes entre verbos que injustificadamente se incluyan en un mismo dominio.

Muy relacionada con la semántica de marcos de Fillmore y complementaria a este enfoque se encuentra la gramática de construcciones, desarrollada en detalle por Kay y Goldman. En este marco teórico, sintaxis y semántica forman una unidad indisoluble y el significado de una palabra se analiza dentro del marco de la construcción en que ocurre. El recurso a las construcciones permite explicar los significados diversos de un verbo sin tener que postular sentidos innecesarios. En ese sentido, la gramática de construcciones se presenta como alternativa a las reglas léxico-semánticas de Levin.

Aunque este enfoque no se relaciona directamente con el propósito de nuestro estudio nos ha parecido importante mencionarlo, pues pensamos que cualquier diccionario sintáctico-semántico de verbos debe partir de un análisis exhaustivo de un corpus real y, como tal, debe tener en cuenta las construcciones con las que se encuentra, tanto más cuanto que la identificación de las mismas está directamente relacionada con el número de sentidos que se le asignan a un verbo. Por otro lado, resulta de interés teórico plantearse cuáles de estas construcciones son comunes entre verbos del campo analizado o incluso de otros campos y cuáles son específicas de un determinado verbo.

2. Problemas para la confección de un diccionario de valencias del español

Una vez expuestas las principales corrientes que han tratado el estudio sistemático de los verbos españoles desde una perspectiva sintáctico-semántica, pasamos a exponer los principales problemas que hemos encontrado en nuestra tarea, el análisis sintáctico-semántico de algunos verbos españoles de emoción y sentimiento enfocado a la construcción de un diccionario de valencias.

Antes de exponer la problemática, aclararemos que para este análisis hemos tenido en cuenta la combinatoria sintáctica y características del entorno de los verbos estudiados, así como las funciones semánticas de los argumentos verbales. Se han señalado las restricciones clasemáticas y aportado ejemplos y escuetas definiciones de cada entrada.

1. El primer problema de nuestro análisis radica en la dificultad misma del campo seleccionado. El de los verbos de emoción y sentimiento ha resultado un terreno resbaladizo por varias razones.

Un problema que plantea el campo es la dificultad en la elección de los verbos que vamos a tratar. Es lógico estudiar los verbos agrupándolos de algún modo, bien sea partiendo de un conjunto de verbos de comportamiento sintáctico afín, o bien, estudiando los verbos de un determinado ámbito, llámese campo semántico, dominio cognitivo, esfera conceptual, etcétera.

Nosotros nos hemos decantado por la segunda opción y hemos encontrado los siguientes problemas: En primer lugar es difícil delimitar el campo de estudio. Basándonos en este estudio y en otros semejantes hemos observado que en ocasiones es difícil decidir si nos encontramos entre uno o más campos. Pensamos que antes de empezar a trabajar un grupo de verbos hay que plantearse qué campo estamos trabajando, pero paralelamente, el análisis de los verbos en cuestión debe darnos luz sobre el campo en sí. Diferencias sintácticas recurrentes entre un subconjunto de verbos, sobre todo si van acompañadas de peculiaridades semánticas deben ponernos sobre la pista de que probablemente nos encontramos ante subcampos o incluso ante dos campos relacionados.

Por otro lado el plantear el estudio de un campo junto con el de otros campos afines es siempre útil para delimitar mejor el espacio al que debemos asignar cada verbo.

Cabe incluso preguntarse hasta qué punto es válida la noción de campo. Se ha hablado de la frecuencia de su empleo, pues se suele acudir a ella o a conceptos relacionados. Se ha hablado de su relevancia psicológica. Se ha hablado de su utilidad. La verdad es que es difícil probar la existencia de tal constructo. Nosotros podemos decir que la diferenciación entre campos suele corresponderse no sólo con diferencias semánticas, sino con diferencias sintácticas. Consideramos que análisis efectuados en términos de campos y de papeles semánticos pueden apoyarse mutuamente.

Sin embargo, la noción también presenta sus inconvenientes. Como hemos mencionado, es difícil delimitar los campos, es difícil trazar unos criterios claros

al respecto. Por otro lado, un excesivo apego a la noción de campo puede llevarnos a desenfocar los datos reales ya que los campos pueden llevarnos a constreñir una realidad que no siempre se adapta a este tipo de armadura.

Por otro lado, este problema también tiene su lado positivo, pues cuando nos encontremos ante un verbo que presenta características de campos distintos, podemos clasificarlo en relación a ambos campos, que actuarán como puntos de referencia.

2. Otra de las razones por la que el análisis de los verbos de emoción y sentimiento resulta un terreno resbaladizo radica en que este tipo de verbos se refiere a procesos internos y por ello a conceptos carentes de correlatos claros en el mundo. Esta borrosidad conceptual se refleja en la dificultad de asignar papeles semánticos claros a los argumentos verbales. La asignación de papeles semánticos, que resulta clara con argumentos de verbos prototípicos, presenta dificultades que hacen necesario plantear la elaboración de las etiquetas semánticas a posteriori, como una consecuencia del análisis del campo estudiado y con un gran refinamiento.

Hay muchas ocasiones en que un elemento presenta características de más de un papel semántico. Este estatus fronterizo debe poder ser captado teóricamente. En efecto, si un elemento se encuentra en la frontera entre dos casos semánticos, es un hecho importante, que no debe obviarse. Una solución posible sería incluir casos intermedios en la nómina casual. Habrá que estudiar hasta qué punto es conveniente acudir a ella, pero en cualquier caso, al menos teóricamente, debemos tener en cuenta estos datos.

3. Por otro lado, el abordar el estudio de este grupo de verbos nos obliga a plantearnos las relaciones que se establecen entre lingüística y cognición. ¿Hasta qué punto son las emociones conceptos universales o específicos de cada cultura? ¿Es lícito tener en cuenta los descubrimientos psicológicos sobre el tema en un análisis lingüístico?

4. Como comentábamos anteriormente, el campo de las emociones no se puede estudiar aisladamente. Pertenece a un macrocampo mayor y, por ello, es necesario tener en cuenta sus relaciones con campos semánticos afines. Por un lado hay que considerar los campos relativos al psiquismo, con los que se producen interferencias, y por otro su relación con los verbos de percepción física, pues muchos de estos verbos se pueden usar en un sentido emocional. Este problema se entrecruza con el tratamiento de la polisemia y de la metáfora, temas que no se pueden excusar en un diccionario.

5. Otro problema es el establecimiento de subcampos dentro del ámbito estudiado. Hay que decidir si estos subcampos existen y cómo se delimitan. Además es necesario plantearse hasta qué punto configuraciones sintácticas peculiares y recurrentes, como el grupo de verbos con “se”, se corresponden o no con características semánticas propias dentro del campo.

6. Esta cuestión plantea preguntas como si hay que tratar aparte los usos con “se”, decidir qué significa el “se” en cada caso y plantearse si las formas con

“se” de un verbo determinado son más o menos básicas que las que carecen de dicha marca.

7. De particular interés resulta la cuestión de la elección / confección del corpus. Es fundamental contar con un buen banco de datos, porque, la realidad es la que pondrá ante nuestros ojos detalles fundamentales que, de otro modo, podríamos pasar por alto. Eso no significa que no podamos acudir a la introspección y consultar diccionarios, pero es importante contrastar nuestras opiniones con un corpus.

El corpus también presenta la ventaja de presentar la realidad tal y como es, nos previene de fijarnos excesivamente en detalles marginales, que no hay que pasar por alto, pero tampoco sacar de contexto, y nos ayuda a observar recurrencias de comportamiento interesantes.

Me he referido a la elección / confección del corpus y ello por dos razones: En primer lugar, hay que elegir un corpus. En efecto, el empleo de un corpus de ejemplos informatizado es la manera más sencilla de contar con una amplia fuente de datos de manera inmediata. Es importante tener acceso a un corpus amplio y, si es posible, conviene consultar un corpus oral de español coloquial, donde encontraremos una gran variedad de usos que es necesario tener en cuenta.

Pero también hay que confeccionar un corpus. En efecto, un banco de datos nos puede dar datos relevantes sobre los verbos que indiquemos, pero antes hay que decidir qué verbos queremos incluir en el estudio. Si no confeccionamos un corpus por nuestra cuenta, corremos el peligro de omitir usos especiales de verbos que se incluyen en nuestro campo de estudio, aunque el sentido principal del verbo pertenezca a un campo distinto.

Por otro lado, el uso de un corpus nos libraré de uno de los principales problemas al que nos podemos ver constreñidos teóricamente: Me refiero a la limitación que supone un estudio limitado al ámbito oracional. En efecto, el corpus nos señalará usos relacionados con la parataxis, así como condicionamientos pragmáticos que pueden afectar al significado de un verbo o a su uso.

8. Otro problema, frecuentemente mencionado, es decidir sobre la obligatoriedad de los actantes y sobre el tratamiento dado a los circunstanciales. Este es uno de los puntos que actualmente se debaten en la teoría de la valencia. Es necesario plantearse las principales alternativas y tomar una postura al respecto.

9. Uno de los principales problemas con que nos encontraremos es la asignación de significados a una entrada. Esta cuestión nos lleva al tema de la polisemia, anteriormente mencionado. Ante esta cuestión existen diversas posturas, desde las muy restrictivas, que intentan aunar los usos de una entrada bajo un significado común abarcador, hasta las muy generosas, pasando por todo tipo de posturas intermedias.

En principio, parece lógico tratar de buscar un significado general y, si falla, acudir a la polisemia. Esta suele verse acompañada por diferencias sintáctico-semánticas. En cualquier caso, hay que decidir si se va a dar cuenta en el diccionario sólo de los significados que se establezcan finalmente, o también de los diver-

esos usos de un significado, aunque se señale mediante algún tipo de formulismo cuándo estamos ante un significado y cuándo ante un uso.

Por otro lado, en el tratamiento de la polisemia conviene no perder de vista la siguiente cuestión: Habrá que tener en cuenta qué significado se considera básico. Hay que decidir si se va a considerar la evolución histórica como criterio o si sólo se tendrá en cuenta la perspectiva sincrónica. En cualquier caso, la perspectiva histórica puede servir de guía. También hay que decidir el tratamiento de las metáforas y de las proyecciones comunes.

3. Referencias bibliográficas

- Agud, A. (1980): *Historia y teoría de los casos*, Madrid: Gredos.
- Apresjan, J. (1966): "Analyse distributionelle des significations et champs sémantiques structurées", *Langages*, 1, pp. 44-74.
- Báez San José, V. (1988): *Fundamentos críticos de la Gramática de Dependencias*, Madrid: Síntesis.
- Báez San José, V. y Penadés Martínez, I. (1990): "Diccionario informatizado de construcciones oracionales y el proyecto "Esquemas sintáctico - semánticos. del español", G. Wotjak y A. Veiga (coords.), *La descripción del verbo español*. Verba, 32, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 33-70.
- Bartrina Campos Mc. Koy, A. M. (1969): *A case grammar classification of Spanish verbs*, Ann Arbor, Michigan: University Microfilms, Manuscrito xerocopiado.
- Butler, C., Mairal, R., Martín Arista, J. y Ruiz de Mendoza, F. J. (1999): *Nuevas perspectivas en Gramática Funcional*, Barcelona: Ariel.
- Calvo Pérez, J. (1990) "Semántica", A. López et alii (ed.), *Lingüística General y Aplicada*, València: Universitat de València, pp. 321-346.
- Calvo Pérez, J. (1983): "Topología y semántica: Fundamentos para una pragmática léxica", *Cuadernos de Filología*, 1, 3, pp. 159-213.
- Cano Aguilar, R. (1981/1987): *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1977/1997): *Principios de Semántica Estructural*, Madrid: Gredos.
- Chomsky, N. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Massachussets: MIT Press.
- Devís Márquez, P. P. (1993): *Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de la diátesis en español*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Faber, P. y Mairal, R. (1999): *Constructing a lexicon of English verbs*, Berlín: Mouton de Gruyter.

- Fauconnier, G. y Sweetser, E. (eds.) (1996): *Spaces, Worlds, and Grammar*, Chicago, London: The University Of Chicago Press.
- Fillmore, Ch. J. (1968): "Lexical entries for verbs", *Foundations of Language*, 4, pp. 2- 29.
- Fillmore, Ch. J. (1968): "The Case For Case", E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, New York: Holt, Rinehart and Wilson, pp. 1- 88.
- Fillmore, Charles J. (1976): "The need for a frame semantics whitin linguistics", *Statistical methods in linguistics*, Stockholm: Sorafkforlaget Skriptor, pp. 5-29.
- Fillmore, Ch. J. (1977): "The case for case reopened", P. Cole y J. M. Sadock (eds.), *Syntax and Semantics. Volume 8. Grammatical Relations*, New York: New York Academic Press, pp. 59-81.
- Fillmore, Ch. J. (1977): "Scenes and frames semantics", *International summer school on computational and mathematical Linguistics*, New York, Amsterdam: North Hollan Publishing Company, pp. 55-81.
- Fillmore, Ch. J. (1986): "'U' - semantics, second round", *Quaderni di Semantica*, VII, 1, pp. 49-120.
- Fillmore, Ch. J. (1988): "The mecanism of "Construction Grammar"", *Proceedings of the annual meeting of the Berkeley Linguistics Society*, Berkeley Linguistic Society, 14, pp. 35-55.
- Geckeler, H. (1971): *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid: Gredos.
- Givón, T. (1984): *Syntax. A Functional-Tipological Introduction*, Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Givón, T. (1995): *Functionalism and grammar*, Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Goddard, C. (1998): *Semantics Analysis. A Practical Introduction*, New York: Oxford University Press.
- Goldberg, A. (1995): *Constructions. A Construction Grammar Approach to Argument Structure*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Helbig, G. (1971): *Beiträge zur Valenztheorie*, The Hague, Paris: Mouton.
- Helbig, G. (1992): *Probleme der valenz-und Kasustheorie*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Helbig, G. y Schenkel, W. (1969): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Verben*, Leipzig.
- Hernández Sacristán, C. (1985): *Oraciones reflejas y estructuras actanciales en español*, València: Universitat de València.
- Hernández Sacristán, C. (1989): *L'oració simple*, València: Universitat de València.

- Hernández Sacristán, C. (1992): *A Phenomenological Approach to Syntax*, València: Universitat de València.
- Hopper, P. J. y Thompson, S. A. (1980): "Transitivity in grammar and discourse", *Language*, 56, 2, pp. 251-299.
- Kleiber, G. (1995): *La semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxico*, Madrid: Visor Libros.
- Lakoff, G.(1987): *Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind*, Chicago, London: The University of Chicago Press.
- Lamiroy, B. (1991): *Léxico y gramática del español. Estructuras verbales de espacio y tiempo*, Barcelona: Anthropos.
- Langacker, R. (1987): *Foundations Of Cognitive Grammar*, Stanford, California: Stanford University Press.
- Langacker, R. (1981): "The Nature of Gramatical Valence", *Linguistic Notes from La Jolla*, 10, pp. 33-59.
- Levin, B. (1993): *English Verbs Classes and Alternations. A Preliminary Investigation*, Chicago, London: The University of Chicago Press.
- López García, A. (1977): *Elementos de Semántica dinámica*, Zaragoza: Pórtico.
- López García, A. (1980): *Para una gramática Liminar*, Madrid: Cátedra.
- López García, A. (1989): *Fundamentos de Lingüística Perceptiva*, Madrid: Gredos.
- López García, A. (1990): *Introduction to topological Linguistics*, València: Universitat de València.
- López García, A. (1996): *Gramática*, Madrid: Arco/Libros.
- Martín Mingorance, L. (1998): *El modelo lexemático-funcional*, Granada: Universidad de Granada.
- Moliner, M. (1966-67/1979): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- Penadés, I. (1990): "Sintaxis funcional", A. López García et alii (eds.), *Lingüística general y aplicada*, València: Universitat de València.
- Penadés, I. (1994): *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Penadés, I. (1999): "El modelo de descripción de la oración del lingüista praguense F. Danes. Su incidencia en la lingüística española", *Verba*, 26, pp. 247-272.
- Real Academia Española (1992, 21ª ed.): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Rojo, G. (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga: Ágora.
- Tesnière, L. (1959): *Eléments de syntaxe structurale*, París: Klincksieck.
- Trujillo, R. (1970): *El campo sintáctico de la valoración intelectual en español*, La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Trujillo, R. (1976): *Elementos de Semántica Lingüística*, Madrid: Cátedra.

- Wotjak, G. (1971/1979): *Investigaciones sobre la estructura del significado*, versión española de K. J. Müller, Madrid: Gredos.
- Wotjak, G. (1979): “Acerca de la confección de un diccionario de valencias de verbos españoles”, *Beiträge zur Romanischen Philologie* XVIII/1979, pp. 307-320.
- Wotjak, G. (1990): “Fundamentos metodológicos para una descripción modular integrativa del potencial comunicativo de los verbos”, G. Wotjak y A. Veiga (coords.), *La descripción del verbo español*, Verba, 32, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 265-285.
- Wotjak, G. y Veiga, A. (coords.) (1990): *La descripción del verbo español*, Verba, 32, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Wotjak, G. (1997): “Algunas observaciones acerca del significado léxico”, *Contribuciones al estudio de la Lingüística Hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, pp. 255-274.
- Wotjak, G. (1997): *Towards a Functional Lexicology*, Frankfurt: Peter Lang.
- Wotjak, G. (1998): “¿Cómo describir el cuadro predicativo (predicate frame) de verbos?”, *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, 36, pp. 135-155.
- Wotjak, G. (1998): *Teoría del campo y semántica léxica. Théorie des champs et sémantique lexicale*, Frankfurt: Peter Lang.

Entrevistas electorales en la campaña política de 1996: La deslegitimación del adversario¹

Esperanza Morales López (Universidad de La Coruña)

1. Introducción

Después de la propuesta de Wittgenstein (1958) de *juego del lenguaje* y posteriormente también de que Austin (1962) definiera la noción de *acto de habla*, empezamos a entender las formas lingüísticas y sus significados desde una dimensión nueva, el dominio de lo que se ha venido denominando desde entonces el significado pragmático. En este nivel de análisis, las estructuras y prácticas lingüísticas funcionan como actos de habla cuya fuerza ilocutiva los interlocutores pueden interpretarla a partir del reconocimiento de la intención comunicativa individual del emisor del mensaje.

Sin embargo, cuando analizamos el uso de estas prácticas lingüísticas junto a la situación social que las genera —la única opción posible en algunos autores, como Voloshinov (1929: 35)—, observamos que cumplen funciones sociales más complejas que la simple función ilocutiva atribuida a un acto de habla, emitido por un hablante individual en una situación comunicativa concreta. Estas funciones sociales solamente pueden identificarse en un contexto discursivo más amplio que incluya también otros discursos interrelacionados (lo que se ha denominado la “intertextualidad”) y a partir de la consideración de las coordenadas sociohistóricas, socioculturales e incluso sociopolíticas que sirven de marco de interpretación (Van Dijk 1998: cap. 26; Verschueren 1995).

Dentro de las diferentes aproximaciones de lo que se conoce con la calificación genérica de análisis del discurso, los investigadores que trabajan desde la perspectiva del *análisis crítico del discurso* han dedicado parte de sus objetivos a la delimitación e identificación de las posibles funciones sociales generales presentes en los discursos ideológicos y de poder (Thompson 1990; Van Dijk 1998;

¹ Este trabajo forma parte del proyecto ADPA (*Análisis del discurso público actual*), desarrollado en el Área de Lingüística general, Universidad de La Coruña. Más detalles en <http://www.udc.es/dep/lx/index.html>.

entre otros). Entre tales funciones destacan las de *legitimación*, *deslegitimación*, *narrativización*, *generalización*, entre otras.

En este trabajo, me voy a centrar en la manifestación de la función de la *deslegitimación* en uno de los tipos de discurso más utilizado en la campaña política española, el de las entrevistas electorales realizadas en la televisión. En este tipo de discurso, realizado unos días antes de las citadas elecciones, los candidatos de los diferentes partidos intentan explicitar mejor su programa, pero sobre todo pretenden atraer el voto de los ciudadanos indecisos a través de la construcción de diversas y variadas estrategias lingüísticas y discursivas. Algunas de ellas tienen como función la presentación negativa del adversario político y de su programa de gobierno, es decir, su deslegitimación. La denominación de esta función se correspondería con lo que, en términos coloquiales se viene etiquetando como “descalificaciones”; es decir, las acusaciones que los distintos políticos se dirigen unos a otros, principalmente en época de elecciones.

Las diferentes prácticas simbólicas que construyen los políticos seleccionados constituyen el punto de partida del análisis de este trabajo, a partir de la capacidad que estas construcciones discursivas muestran para *indexicalizar* la realidad a ella asociadas. Entendemos por *indexicalidad* el proceso paralelo a la función que cumplen los *indicios de contextualización* propuestos por Gumperz (1982), en el sentido de mecanismos discursivos o metadiscursivos que evocan o asocian determinados marcos interpretativos de conocimiento —véase también Ochs (1996: 408-409), Duranti (1994 y 1997: 37-38), Verchueren (1995: 369); asimismo Morales López (2000)—.

Sin embargo, en un discurso de más carga ideológica no se trata tanto de prácticas simbólicas que actúan como meros índices de las intenciones comunicativas de los actores sociales que la utilizan en un trasfondo social y cultural determinado, sino de la capacidad de las construcciones lingüísticas, retóricas y discursivas mismas para diseñar esa misma realidad; es decir, la capacidad para *indexicalizar* nuevas realidades sociales con las que los actores sociales pretenden conseguir sus múltiples fines persuasivos. En el discurso político, se trataría del diseño de la realidad acorde con la finalidad persuasiva que persigue este tipo de discurso en las democracias modernas: lograr convencer a los ciudadanos votantes para que den su apoyo al partido correspondiente.

2. Análisis de los datos

El material empírico que sirve de análisis en este trabajo (así como en Morales López 1999), procede de las entrevistas realizadas en la televisión pública (TVE1), una semana antes de las elecciones generales del 6 de marzo de 1996, a los líderes de los dos partidos mayoritarios de ámbito estatal: Felipe González, del Partido Socialista o PSOE y José María Aznar, del Partido Popular o PP. La novedad de estas elecciones es que por primera vez en España, desde la restauración de la democracia, las encuestas daban como ganador a un partido de derechas, el

Partido Popular. El Partido Socialista, en el Gobierno desde 1982, mostraba signos de declive político como consecuencia de los grandes escándalos de corrupción ocurridos en los últimos años.

En las entrevistas seleccionadas, la deslegitimación siempre se dirige al adversario que realmente tiene posibilidades de ganar las elecciones; por tanto, al Partido Popular o al Partido Socialista. En este sentido, en los ejemplos que siguen se observa que las estrategias que construye González van encaminadas a resaltar las conexiones todavía existentes entre la derecha y la época más negativa de la España moderna, la de los siglos XIX y XX; por el contrario, Aznar construye su discurso de tal manera que se evidencie la actuación irresponsable de los socialistas durante la etapa de la Transición o bien en la etapa en la que gobernaron.

La construcción discursiva encaminada al cumplimiento de esta función social de la deslegitimación sirve para resaltar también otra de las funciones que encontramos en estas entrevistas, la *legitimación* propia y del partido que cada político representa (en el sentido de presentación positiva de sí misma o del partido propio).

Veamos, a continuación, los dos ejemplos seleccionados, representativos de la deslegitimación que construyen los líderes mencionados:

Ejemplo 1

[Entrevista a Felipe González por José Antonio Martínez Soler en TVE-1, el 29 de febrero de 1996. Transcripción: Jesús Pensado Figueiras y Nancy Bobillo García. Código evento: ET960229.B]

[...]

- 1 ER: Ayer, señor González,
2 decía usted en Andalucía,
3 en el día de Andalucía,
4 eh pedía el voto
5 contra la intolerancia
6 y hacía alguna alusión creo que al retroceso,
7 a la marcha atrás.
8 ¿Tiene algunas razones
9 para temer.
10 EO: ~ sí ~
11 hay algunos ?
12 ER: ~ (un) ~
13 EO: hay algunos síntomas
14 que son preocupantes
15 están.
16 ER: ~ ¿me puede~ explicar ese
17 EO: dispersos...
18 ER: ~ sentimiento?
19 EO: Sí. eh.
20 Verá, cuando uhm
21 digamos que un alcalde decide

22 eh quitar-
 23 quitar de la ciudad
 24 a los mendigos
 25 porque
 26 tienen mala presencia,
 27 esto es un sín-
 28 un síntoma
 29 de intolerancia,
 30 de una enfermedad,
 31 a mi juicio,
 32 grave.
 33 Cuando hay un actor,
 34 como Antonio Banderas,
 35 que dice que,
 36 porque le da la gana,
 37 porque cree
 38 en lo que hemos hecho,
 39 va a votar
 40 al Partido Socialista,
 41 lo crucifican,
 42 lo machacan,
 43 yo no hago lo mismo con
 44 ER: ~ El ha dicho que era~
 45 como caza de brujas
 46 ha dicho como-
 47 . algo así]
 48 EO: ~ es verdad]
 49 ER: como]
 50 EO: ~ Es verdad],
 51 porque le han dicho
 52 cosas
 53 increíbles,
 54 descalificaciones increíbles.
 55 Y cuando lo hacen
 56 con una persona que ha triunfado
 57 en Estados Unidos,
 58 que no necesita nada de nadie,
 59 ¿qué no harán
 60 con alguien que empieza?
 61 A mí
 62 me preocupa eso.
 63 Y yo, por ejemplo,
 64 no critico
 65 que Julio Iglesias
 66 o la señora Norma Duval
 67 apoyen al PP.
 68 me parece muy bien,
 69 es una opción
 70 y una opción personal
 71 en una sociedad libre;
 72 no los voy a descalificar por eso.
 73 Me parece

74 lamentable.
75 Y digo
76 son síntomas, eh,
77 pero hay muchos más
78 en la sociedad.
79 El otro día oía
80 una declaración
81 tremenda ¿no?
82 de un responsable del PP.
83 diciendo
84 que los de-
85 los que vinieron en las
86 de las Brigadas Internacionales
87 hace años
88 para luchar por la libertad
89 frente a los nazis,
90 alemanes,
91 en aquella época,
92 y a los fascistas italianos,
93 decían que eran
94 una panda de asesinos.
95 Parece muy gordo ¿verdad?,
96 demasiado duro
97 tener que seguir
98 soportando eso.
99 Muy bien,
100 yo creo que
101 hemos luchado mucho,
102 y hemos
103 eh anhelado mucho
104 la tolerancia en nuestro país,
105 y ha sido un país
106 intolerante,
107 durante el siglo diecinueve
108 y durante el siglo veinte,
109 y por primera vez
110 estamos viviendo en la tolerancia.
111 Y yo creo
112 que hay muchísimos ciudadanos
113 que son más sensibles
114 a este tema,
115 el de la tolerancia,
116 que a saber
117 si ha ido mejor
118 o regular
119 el progreso educativo,
120 o el progre-
121 el progreso de las pensiones.
122 El de la tolerancia
123 me parece que es un problema
124 que sensibiliza
125 a una parte de esta sociedad

En este fragmento, el entrevistador realiza una pregunta en la que le pide a González aclaración sobre unas palabras pronunciadas el día anterior en Andalucía. González inicia así su respuesta continuando la afirmaciones del día anterior: a saber, que en los últimos años en España han surgido de nuevo signos de intolerancia por parte de algunos políticos del Partido Popular.

Para corroborar esta afirmación, crea un argumento por medio de lo que en términos retóricos se denominan *pruebas artificiales* o *intrínsecas al arte de la oratoria* (Pujante 1999: 105 y ss.); es decir, construcciones discursivas elaboradas en el discurso mismo con la finalidad única de conseguir el fin comunicativo que se persigue. En concreto, González realiza una narración de ciertos sucesos ocurridos recientemente en la vida política; el relato de estos hechos se lleva a cabo a manera de *anécdotas* o pequeñas historias inventadas para el fin concreto que se persigue. Las anécdotas que muestra el ejemplo 1 son tres: a) la de un alcalde popular a quien le estorbaban los mendigos de su ciudad y por ello decide quitarlos del espacio público (líneas 20-26); b) la del acoso a personajes famosos, como Antonio Banderas, por su adhesión pública al PSOE (líneas 33-72); en contraposición González cita a otros dos personajes famosos, Julio Iglesias y Norma Duval, que apoyaron públicamente al PP y no por ello se sintieron acosados por los políticos de otros signos políticos; y c) el relato de ciertas declaraciones de un político popular calificando de asesinos a los extranjeros que vinieron a España durante la guerra civil a luchar contra el fascismo (líneas 79-94).

Ejemplos de historias como las mostradas, se corresponderían con uno de los tipos posibles de narrativas, las que McGuire (1990: 227) califica de *narrativas inventadas*. Se trata del subgénero que el orador construye para el tipo de discurso que está desarrollando (no obstante, éstas pueden haberse preplanificado), con la finalidad de “convertir la ficción en hechos” (op. cit.). Desde el punto de vista retórico, lo que estas narrativas crean es un estado de la realidad en la que su autor, González, pretende resaltar dos tipos de acción política o dos maneras de comportarse en la actividad política: la de los políticos de derechas y la que representa él mismo (es decir, la de los socialistas y una gran mayoría de gente progresista, como él mismo explicita en las líneas 125-127).

En estas tres historias, el líder socialista no solamente está relatando unos supuestos hechos actuales de carácter negativo, sino sobre todo está activando una serie de marcos de conocimiento; concretamente, los viejos tópicos que han caracterizado, de manera funesta y negativa, la historia de la España moderna: a) la dominación de la política española por un grupo de ricos de derechas, incapaces de resolver el problema de la pobreza; b) el tema de la censura, que ha atacado a tantos intelectuales y artistas por su deseo de expresarse en libertad; y c) la alusión al fascismo, representado en su más trágica expresión, la guerra civil.

Por tanto, en la comparación que estas narrativas activan, tal como acabamos de mostrar en el párrafo anterior, González no solamente está comparando dos modos de hacer política, la de los de los populares intolerantes y la de la mayoría de los progresistas preocupados por estos hechos; sino principalmente está infiriendo cómo el modo de actuación de los políticos de derechas es un ejemplo más del fenómeno de la *intolerancia* en la historia española. De ahí se justifica la preocupación que, en su opinión, tiene la mayoría de la gente ante tales hechos (líneas 111-127).

De esta manera, el efecto retórico que pretende el líder socialista con la construcción discursiva mencionada queda resaltado, ya que, además de convertirse en un poderoso argumento contra la actuación concreta de los populares en el momento en el que se desarrollan la entrevistas, conecta estos hechos con otros ya conocidos y familiares de la historia española del siglo XX. En consecuencia, con esta construcción discursiva su principal intención comunicativa es la de perpetuar el estigma tradicional de la derecha; de ahí, queda evidente la deslegitimación como función última de la práctica discursiva que construye.

Ejemplo 2

[Entrevista a José María Aznar por José Antonio Martínez Soler en TVE-1, el 29 de febrero de 1996. Transcripción: Jesús Pensado Figueiras y Nancy Bobillo García. Código evento: ET960229.A]

[...]

1 ER: Eh, los socialistas,
2 y perdone que me
3 refiera siempre a
4 a la parte
5 a- a la competencia,
6 luego entraremos en el programa,
7 que me gustaría desmenuzar
8 el programa en la oferta electoral
9 de su partido.
10 Los socialistas
11 uhm le acusan
12 a su partido
13 de haber
14 eh de alguna forma,
15 pues hostigado
16 severamente
17 al gobierno,
18 como es la obligación
19 de un partido de la oposición
20 durante estos años de-
21 durante toda la legislatura;
22 y que hay-
23 era rentable para el PP
24 ese hostigamiento,

25 incluso hasta el punto de
26 que el país
27 empeorara,
28 si eso beneficiaba
29 el ascenso del PP.
30 ¿Ese razonamiento del Partido Socialista
31 tiene algún sentido?
32 ¿Cómo lo interpreta?
33 EO: Fíjese usted
34 eh que para mí sería
35 extraordinariamente fácil
36 el acogerme a las palabras
37 del ex Presidente
38 Leopoldo Calvo Sotelo,
39 que ha sido muy expresivo en ese terreno,
40 porque ha habido personas
41 en el mundo socialista
42 y dirigentes socialistas
43 que llegaron a jugar con fuego
44 en momentos muy delicados
45 de la democracia española,
46 y el Presidente Calvo Sotelo
47 se- ha tenido la oportunidad de recordárselo
48 en este momento, ¿no?
49 Los que proponían gobiernos de gestión,
50 incluso presididos por algún militar;
51 los que llamaban a Suárez,
52 a Adolfo Suárez,
53 golpista.
54 Bueno pues
55 me parece que la historia es la que es,
56 y la autoridad moral que se tiene
57 para decir algunas cosas
58 tiene bastante poco sentido ¿no?
59 Hagamos de la normalidad
60 la regla general,
61 y no juguemos
62 ni al rencor,
63 ni al miedo,
64 ni al enfrentamiento;
65 eso solamente interesa
66 a los que no tienen
67 nada que aportar para el futuro,
68 pero la inmensa mayoría de españoles
69 afortunadamente están en la actitud
70 constructiva,
71 positiva,
72 de quien sabe que tiene
73 todas las posibilidades
74 para ganar el futuro,
75 que cree en su país,
76 que cree en su democracia.

77	y que quiere ponerla en marcha.
78	Pues pongámonos en marcha
79	y dejemos que algunos
80	sigan con sus cosas
81	y con sus disparates. [...]

En la pregunta del entrevistador, se hace referencia a la actuación del Partido Popular en su función de oposición al Gobierno socialista y a cómo esta actuación se ha interpretado por los socialistas de modo muy negativa. La respuesta de Aznar al respecto es un argumento que intenta rebatir la opinión de sus adversarios y, al mismo tiempo cumple idéntica función a la del ejemplo 1, la deslegitimación del partido oponente y de toda su actuación.

En este sentido, como en el caso de González, Aznar recurre a la utilización de *pruebas artificiales* o *intrínsecas al discurso* para justificar su argumento, aunque el procedimiento discursivo utilizado difiere del de su oponente político.

El líder de la oposición hace uso del recurso denominado *estrategia de autoridad*, en el sentido de servirse de palabras de otros cuya legitimidad no pueda ponerse en entredicho, con el fin de justificar las opiniones o acciones propias. En concreto, Aznar cita la opinión de uno de los ex-presidentes del Gobierno anteriores a González, en la etapa de la Transición española, Leopoldo Calvo Sotelo, procedente del partido Unión de Centro Democrático (o UCD). En el momento político de esta campaña de 1996, las palabras de Calvo Sotelo podían valorarse en general como una cierta voz neutral por su alejamiento de la política activa en los años anteriores. Lo que se observa a lo largo de la entrevista, es que Aznar se apropia de manera explícita de la herencia política de UCD, mostrando cómo el Partido Popular es un partido de centro-derecha, heredero de aquel partido de centro moderado que fue UCD durante la etapa de la Transición.

En el ejemplo seleccionado, Aznar utiliza el procedimiento del *discurso indirecto libre* de tal forma que la opinión emitida por el citado político queda presentada de la manera que a él le resulta retóricamente más eficiente. En este sentido, resalta solamente las palabras más significativas emitidas por Calvo Sotelo a través de una expresión metafórica *jugar con fuego*: “[los socialistas] llegaron a jugar con fuego en momentos muy delicados de la democracia española” (líneas 43-48). Se trata de una fórmula metafórica muy lexicalizada en el lenguaje cotidiano, que le sirve a Aznar para resaltar, a través de una voz neutral, la irresponsabilidad de los socialistas en un momento político tal difícil como fue el de la Transición.

Asimismo, junto a la utilización de la estrategia de autoridad, Aznar recurre a la exposición de varios *ejemplos* con los cuales poder corroborar el argumento que viene sosteniendo, la actuación poco responsable de los socialistas. Concretamente, Aznar alude a cómo los socialistas intentaron la dimisión de Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno: “los que proponían gobiernos de gestión presididos por un militar” (líneas 49-50) y “los que llamaban a Suárez golpista” (líneas 51-53). Con la presentación de estos hechos de la manera que lo hace Aznar se

activan dos marcos de conocimiento distintos: el que representa la actuación política prudente de la etapa de UCD, con Suárez como Presidente, y el que representa la actuación política poco seria y radical de la oposición que en aquel momento representaba el Partido Socialista. En consecuencia con los dos recursos retóricos mencionados, la estrategia de autoridad y la alusión a ciertos ejemplos del pasado, Aznar intenta demostrar que el Partido Socialista no tiene legitimidad para acusar, en el momento presente, al Partido Popular de haber hecho simplemente oposición. Implícitamente se puede interpretar además que la actuación política negativa que están teniendo en la campaña presente (líneas 61-64) puede compararse a la que mostraron cuando eran oposición a la UCD (partido en el poder a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta). Finalmente, la función de la deslegitimación se completa con el contraste que hace Aznar de la actitud constructiva de los ciudadanos; estos han comprendido el sin sentido de mirar al pasado: “la inmensa mayoría de españoles, afortunadamente, están en la actitud constructiva...” (líneas 68-70).

3. Conclusiones

Los ejemplos seleccionados nos han mostrado que las distintas estrategias retóricas y discursivas utilizadas por González y Aznar llevan a cabo un proceso de indexicalización que nos remite a un determinado tipo de significado socio-pragmático. Sin embargo, este significado es una construcción *sesgada* por la intención de cada uno de sus autores y que no existe independientemente de sus discursos. Se trata de una “realidad” que la crean ellos mismos en el proceso discursivo con el fin de conseguir unos determinados fines políticos: para González evitar el ascenso de los populares al poder, tal como predecían las encuestas; para Aznar minimizar el miedo de los votantes indecisos ante un eventual Gobierno de derechas.

La metáfora que usaba Whorf (1956: 213-214) del caleidoscopio para mostrarnos la relatividad con la que la lengua “determina” (o “vehicula”, diríamos hoy) nuestro pensamiento cobra una dimensión crucial cuando nos referimos al discurso persuasivo. Es el momento en el que las prácticas lingüísticas, discursivas y retóricas entran en relación con la noción de ideología, en el sentido de que el significado atribuido a tales prácticas simbólicas se pone, como ya he señalado anteriormente, al servicio de las relaciones de poder (Thompson 1990: 56; Van Dijk 1998).

En los ejemplos analizados, estas prácticas activan, a través de su función indéxica, determinados esquemas de conocimiento (aquellos que sirven mejor a sus intereses persuasivos) al mismo tiempo que nos están ocultando otros también posibles (los intereses que conciernen a los otros grupos sociales con quienes se está en oposición). Estas diferencias en la activación de los esquemas conceptuales tiene consecuencias para la actuación de los individuos, porque, aunque como bien señala Lakoff (1987: cap. 18) existen cientos de maneras posibles de

conceptualizar la realidad, tenderemos a activar solamente aquellos esquemas que resulten ser socialmente dominantes o aquellos que respondan mejor a nuestros intereses particulares. Con ello, el resultado conlleva siempre un detrimento de la pluralidad de opciones y de opiniones.

4. Referencias bibliográficas

- Austin, J. L. (1962): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona: Paidós, 1982.
- Duranti, A. (1994): *From grammar to politics. Linguistic anthropology in a Western Samoan village*, Los Angeles: University of California Press.
- Duranti, A. (1997): *Linguistic anthropology*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Fairclough, N. (1989): *Language and power*, London: Longman.
- Fairclough, N. (1995): *Critical discourse analysis: The critical study of language*, London: Longman.
- Fairclough, N. (1997): "Discurso, mudança e hegemonia", E. Ribeiro Pedro (ed.) *Análise Crítica do Discurso. Uma perspectiva sociopolítica e funcional*, Lisboa: Caminho, pp. 77-103.
- Gumperz, J. J. (1982): *Discourse strategies*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lakoff, G. (1987): *Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind*, Chicago: University of Chicago Press.
- McGuire, M. (1990): "The rhetoric of narrative: A hermeneutic, critical theory", B. K. Britton y A. D. Pellegrini (eds.), *Narrative thought and narrative language*, Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Ass., pp. 219-236.
- Morales López, E. (1999): "Entrevistas electorales en la Campaña política española de 1996: Estrategias para construir la credibilidad y el consenso", *Third Hispanic Linguistic Symposium (october 1999)*, Georgetown University.
- Morales López, E. (2000): "Spanish public radio: Fictionalization of events in the presentation of conflicting news", *ITL. Review of Applied Linguistics*, 127-128, pp. 71-99.
- Ochs, E. (1996): "Linguistic resources for socializing humanity", J. J. Gumperz y St. Levinson (eds.), *Rethinking linguistic relativity*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 407-437.
- Pujante, D. (1999): *El hijo de la persuasión: Quintiliano y el estatuto retórico*, segunda edición aumentada, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Pujante, D. y Morales López, E. (1997): "Discurso político en la actual democracia española", *Discurso*, 21, 22, pp. 39-75.

- Thompson, J. B. (1990): *Ideology and modern culture*, Cambridge: Polity Press.
- Van Dijk, T. A. (1995a): "Discourse analysis as ideology analysis", C. Schäffner y A. L. Wenden (eds.), *Language and peace*, Aldershot: Dartmouth, pp. 17-33.
- Van Dijk, T. A. (1987): *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós, 1995b.
- Van Dijk, T. A. (1998): *Ideology: A multidisciplinary approach*, London: Sage.
- Verschueren, J. (1995a): "The pragmatic return to meaning: Notes on the dynamics of communication, degrees of salience, and communicative transparency", *Journal of Linguistic Anthropology*, 5, 2, pp. 127-156.
- Verschueren, J. (1995b): "Metapragmatics", J. Verschueren, O. Östman y J. Blommaert (eds.), *Handbook of pragmatics: Manual*, Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins, pp. 367-371.
- Voloshinov, V. N. (1929): *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- Whorf, B. L. (1956): *Language, thought and reality*, Cambridge, MA.: The MIT Press.
- Wittgenstein, L. (1958): *Investigacions filosòfiques*, Barcelona: Laia, 1983.

Bilingüismo lengua oral/lengua de signos: Algunas consideraciones sobre la coherencia discursiva en narrativas en lengua oral escrita y lengua de signos española (LSE) producidas por sordos nativos de lengua de signos española

Esperanza Morales López (Universidade da Coruña)
Nancy Bobillo García (Universidade da Coruña)
Cristina Freire Rodríguez (Universidade da Coruña)
Cristina Pérez Casanova (Instituto Someso, A Coruña)
Gabriela Prego Vázquez (Universidade da Coruña)

1. Introducción

La presente investigación se inscribe dentro del proyecto *Bilingüismo lengua oral / lengua de signos* que tiene como objetivo el análisis de la coherencia discursiva de narrativas producidas por sordos nativos de LSE tanto en LSE como en español escrito.

Las dos lenguas mencionadas, como consecuencia del diferente canal utilizado, presentan una organización distinta en el desarrollo del discurso. Se espera por ello que los hablantes de LSE, al producir textos escritos en español, transfieran características gramaticales de su lengua. La desatención de los educadores de los sordos por estas lenguas de signos ha supuesto que la enseñanza del español a estos sujetos haya prescindido completamente del hecho de que se trata de usuarios de español como segunda lengua y que el aprendizaje de la lengua oral necesita partir de las estructuras iniciales de la lengua de signos, su lengua natural.

Nuestra investigación pretende determinar cuáles son las bases de la coherencia discursiva en narrativas signadas por sujetos sordos. El material empírico del que partimos es doble: a) una serie de grabaciones en vídeo de la historia *Frog, Where Are You?* (Mayer 1969) narrada por cada uno de los citados sujetos; b) narraciones de esa misma historia en español escrito realizadas por los mismos sujetos sordos, con el objetivo de analizar en qué medida las dificultades en la producción de textos escritos en español son consecuencia de la transferencia de las estructuras de su lengua y en qué medida se deben a otros factores.

En este artículo, nos vamos a centrar en los aspectos de la coherencia discursiva relacionada con uno de los fenómenos gramaticales de las lenguas de

signos más complejos e idiosincráticos, el de los *clasificadores*. Se trata de una categoría que parece encontrarse en casi todas las lenguas de signos (si no en todas) y que se manifiesta como morfema del verbo en la construcción que se ha denominado *predicados clasificadores*. Este no es el único tipo de clasificador que se puede encontrar en las lenguas, pero sí que parece ser el propio de las lenguas de signos —para referencia de los otros tipos, véase Allan (1977) y Moreno Cabrera (1991)—.

En general, podemos definir un clasificador como un morfema libre o ligado que nos da información sobre el nombre; más concretamente sobre el referente del nombre al que se refiere en el discurso. La información que proporciona sobre el citado nombre es de tipo semántico, o lo que es lo mismo ofrece información sobre el objeto o la entidad del mundo real al que remite el nombre. Lo que nos dice de este objeto o entidad concierne a sus características físicas, tales como indicación de si se trata de un referente humano o no humano, animado o inanimado; y dentro de los inanimados, puede proporcionar información sobre la forma o el tamaño del referente de tal nombre, etc.

La construcción de los *clasificadores predicativos* de las lenguas de signos incluye un morfema clasificador que acompaña a ciertos verbos de movimiento y locación, aportando información física sobre las entidades que participan en tal evento. En los siguientes ejemplos del navajo (Davidson, Elford y Hoijer 1963), el clasificador correspondiente se une al morfema léxico verbal aportando la información de que la entidad participante se clasifica de tres maneras diferentes (como un objeto sólido y redondo, como un objeto discreto y como un objeto fabricado):

bééso *sì - ?á*
dinero estar echado-objeto sólido y redondo
'hay ahí una moneda'

bééso *sì - nil*
dinero estar echado-objetos discretos
'hay ahí unas monedas'

bééso *sì - ltsòòz*
dinero estar echado-objeto fabricado
'hay ahí un billete'

Como hemos indicado más arriba, en las lenguas de signos este morfema clasificador constituye, junto al morfema que aporta la información predicativa, un signo complejo en donde, desde el punto de vista formal, la *configuración manual* representa al clasificador y el *movimiento* transmitiría la información del evento en cuestión, es decir, la información asociada al predicado. A estos dos morfemas puede añadirse también la información de *aspecto* y la *manera* de rea-

lizarse la acción a través de modificaciones en el movimiento del signo o bien modificaciones de las expresiones de la cara o cuerpo (componente no manual).

Un trabajo pionero en la descripción de los clasificadores de las lenguas de signos es el realizado por Supalla (1982, 1986) sobre la LSA. Otros trabajos posteriores son Schick (1990) para la LSA, Brennan (1990, 1992) sobre la lengua de signos británica, Corazza (1990) acerca de la lengua de signos italiana, Engberg-Pedersen (1993) sobre la lengua de signos danesa, Wallin (1994) para la lengua de signos sueca, Fourestier (2000) sobre la lengua de signos catalana o LSC, y Bobillo García (2000), y Morales López y otros (2000), los dos últimos para la LSE.

2.1. Tipología de los clasificadores

En el trabajo mencionado de 1986, Supalla puntualiza (p. 182) que el análisis lingüístico y el psicolingüístico realizado con datos de niños aprendiendo LSA como lengua primera demuestra que los verbos de movimiento de esta lengua, a pesar de su iconicidad y transparencia, se componen de combinaciones de morfemas discretos. Uno de estos morfemas es el clasificador. Así, en LSA las configuraciones de los verbos de movimiento pueden variar dependiendo de si el nombre asociado al clasificador es una entidad animada o inanimada; o puede ser diferente según si el nombre asociado al clasificador es un objeto delgado, grueso o plano, etc.

La hipótesis que sostiene Supalla es la siguiente: “a pesar de la aparente iconicidad de los morfemas clasificadores en LSA, y a pesar de que estos morfemas pueden potencialmente dibujar un número infinito de objetos distintos del mundo real, la LSA solamente ha desarrollado aquellos tipos de clasificación que se encuentran también en las lenguas orales del mundo” (op. cit.: 182). Es decir, lo que Supalla quiere resaltar es el hecho de que el sistema de clasificadores de la LSA poco difiere de otras lenguas en donde se encuentran también este tipo de categoría, a no ser las diferencias propias derivadas de la utilización del canal visogestual; de ahí que encontremos que el clasificador en las lenguas de signos es un morfema simultáneo al morfema verbal y no secuencial como en las lenguas orales. En esta categoría, las similitudes con las lenguas orales se pueden apreciar tanto desde la perspectiva funcional, pues se trata de morfemas que se añaden al predicado y cumplen las funciones semánticas exigidas por este predicado, tales como agente, meta, beneficiario, etc.; como por las características físicas que destacan de sus referentes: por ejemplo, la animicidad, el tamaño, la forma, la consistencia, pero nunca el color, como precisa Allan (1977: 297 y ss.).

En la descripción que hace Supalla de un predicado clasificador, este autor distingue, en primer lugar, una raíz que se refiere al significado de un predicado de *existencia*, *locación* o *movimiento*. Un predicado de existencia se correspondería con aquellas construcciones atributivas en las que se especifica una propiedad de un determinado objeto de la realidad. En un predicado de locación se especifica que un determinado objeto está situado en algún lugar que se indica. En el caso

de los verbos de movimiento, la raíz indica el tipo de movimiento del predicado; desde el punto de vista formal, este tipo de movimiento se corresponde con la trayectoria del movimiento que realiza la mano: lineal, circular, en arco, etc.

Simultáneamente con los morfemas que aportan la información predicativa, un verbo complejo de estas características incluye un morfema clasificador, que a su vez puede ser de distintos tipos; destacamos como los más importantes los siguientes: a) de *tamaño y forma* (como su nombre indica, sobre los nombres a los que se refieren, estos clasificadores aportan ciertos rasgos de sus características físicas referidas al tamaño y a la forma); b) *semánticos* (son los clasificadores que representan a sus referentes de manera abstracta y no por algún rasgo descriptivo concreto); c) *corporales* (se incluyen en esta categoría los casos en los que el cuerpo del signante se usa para referirse al objeto o entidad que sirve de referente); y d) *instrumentales* (se refieren a un objeto que está siendo manipulado por un agente).

Conviene precisar que este tipo de construcción verbal se correspondería con uno de los dos tipos de léxico que se conoce como *productivo* (Supalla lo denomina “novel forms”, op. cit.: 183) en oposición a las formas ya lexicalizadas. A pesar de todo, estas formas están en continuo proceso de paso desde un tipo de construcción a otra; estaríamos hablando, pues, de un *continuum* que va desde las formas más productivas a las formas más lexicalizadas. Así por ejemplo, la forma convencional y lexicalizada en LSE para CAER (la forma canónica que se incluiría en el diccionario) puede en cualquier momento re-iconizarse para indicar la manera más precisa en que una persona se ha caído, a saber dando vueltas (véase Morales y otros 2000).

De las distinciones realizadas por Supalla, los investigadores posteriores llevan a cabo una drástica simplificación de los distintos tipos de clasificadores; estos quedan prácticamente reducidos a tres tipos básicos, que nosotros hemos adaptado en las siguientes categorías:

1. Clasificadores *descriptivos*, que se corresponden con los que Supalla incluye en la categoría de *tamaño y forma*. Todos ellos aportan características de las cualidades físicas de los objetos a los que se refieren. Véase fig. 1.

2. Clasificadores *manipuladores*, que se corresponderían con los dos subtipos que Supalla incluye dentro de los *instrumentales*; esta categoría incluiría tanto a los casos en los que la mano sostiene invisiblemente un objeto como a los casos en los que la mano se convierte en instrumento que hace cosas. Desde el punto de vista proposicional, el resultado es una estructura predicativa en la que el clasificador tiene el papel semántico de objeto en el primer subtipo y de instrumento en el segundo subtipo. Véase fig. 2.

3. *Proformas*, que se corresponden con los clasificadores que Supalla denomina *semánticos*. Desde el punto de vista semántico, los clasificadores que pertenecen a este primer tipo representan a los referentes de manera abstracta; desde el punto de vista proposicional, se incluyen en una estructura predicativa en la que el clasificador realiza bien la función de agente o bien la de experimentante. Véase fig. 3.

2.2. Tipología de Predicados

Como hemos dicho al inicio de nuestra exposición, los morfemas clasificadores están vinculados siempre a una raíz predicativa, que expresa información sobre el estado de cosas de la realidad. Por ello, junto a la descripción de los clasificadores, hay que realizar también la descripción de los tipos posibles de predicados asociados (Schick 1990). En el estado actual de nuestra investigación proponemos la siguiente tipología de los citados predicados:

1. Predicado de *existencia*, que proporciona información de que algo “es” “hay” o “está” en un espacio no marcado. Este predicado suele ir combinado con un clasificador que indica la forma y tamaño del objeto.

CL.DESC.recipiente mediano-*EXIST.haber*
Trad: “Hay un bote mediano”.

CL.DESC.caja grande-*EXIST.haber*
Trad: “Hay una caja grande”.

Existe una variante de este predicado, al que llamamos “predicado de *estado*”, que se refiere al proceso en el que se encuentra el objeto que representa al clasificador. Suele aparecer unido a los clasificadores manipuladores.

HOMBRE CL.MANIP.cesta-*EST.tener cogida por las asas*
Trad: “El hombre tiene cogida una cesta”.

HOMBRE CL.MANIP.lavadora-*EST.tener abierta*
Trad.: “El hombre tiene la lavadora abierta”.

2. Predicado de *movimiento*. Se refiere al movimiento del referente. Puede ser de dos tipos:

- *Trayectoria*: Representa la trayectoria espacial “real” (pero a escala) del referente:

COCHE CL.PROF coche-*MOV.TRAY.subir una cuesta*
Trad: “El coche subió una cuesta”.

NIÑO DIENTE CL.PROF.diente-*MOV.TRAY.caer desde la boca*
Trad: “Al niño se le cayó un diente de la boca”.

- *Imitación*: No representa una trayectoria, sino una “forma de movimiento”. Por ejemplo, cómo corre un animal:

PERRO CL.PROF.patras de perro-MOV.IMIT.correr

Trad: “El perro corre”.

HOMBRE ROPA SUCIA CL.MANIP.puerta de lavadora-

EST.tener abierta/CL.MANIP.ropa-MOV.IMIT.echar dentro

Trad: “El hombre echa la ropa sucia en la lavadora”.

3. Predicado de *localización*. Este predicado responde a la pregunta de en qué punto del espacio se sitúa algo.

COCHE CL.PROF.coche/CL.PROF.coche-LOC.aparcado en batería

Trad: “El coche esta aparcado en batería al lado de otro”.

3. La función cohesiva de los clasificadores

En este apartado nos vamos a centrar en el análisis de la función de cada uno de los clasificadores anteriores en la coherencia discursiva de narrativas en LSE, a partir de ejemplos procedentes de nuestro material empírico. A continuación, estableceremos una comparación en la presentación de esta misma información en narrativas escritas en español.

En lengua de signos, la información se indica de forma espacial, por lo que la función cohesiva atribuida a los clasificadores se realiza de esta misma manera. Así, no existe ningún tipo de marca jerarquizadora que nos indique la dependencia entre los diferentes elementos de la oración. Si lo comparamos con las lenguas orales, y en concreto con el español (tal como mostrarán los ejemplos siguientes), podemos observar que, frente a esta cohesión espacial, se da una cohesión lineal de los elementos en la lengua oral; de ahí el uso de conectores, que explicitan las relaciones entre las distintas unidades.

Para contrastar los usos cohesivos de la LSE y del español, véanse los tres ejemplos siguientes:

Clasificador Descriptivo (+ existencia)

En el siguiente ejemplo, podemos comprobar la diferencia mostrada entre ambas lenguas y cómo la cohesión entre el predicado clasificador y el nombre que sigue se transfiere a la producción escrita de estos mismos sujetos:

(Informante CF-4)

LSE:

CL.DESC.bote-EXIST.haber RANA NIÑO CONTEMPLAR

Trad.: “Hay una rana dentro de un bote. El niño la contempla”.

(Informante CF-7)

Español:

“Él está mirando en un bote que está *dentro de* la rana y el perro también está mirando”.

En el ejemplo del español, tal como lo realiza la persona sorda nativa de LSE, vemos que el uso de “dentro de” no se expresa teniendo en cuenta las restricciones de orden de los elementos en la secuencia, propios del español; por ello el resultado no describe adecuadamente el evento. El motivo se encuentra en la transferencia que se ha realizado de la estructura de la lengua de signos, en la que el único requisito de cohesión consiste en mantener idéntica la localización espacial de los dos ítems léxicos (el predicado clasificador y el nombre que se refiere a la rana). Por esta razón, al mantener el mismo espacio se infiere la información de que es la rana la que se sitúa dentro del bote. La construcción del predicado clasificador, al reproducir visualmente el objeto, permite al signante la cohesión de estas dos ideas.

Clasificador Manipulador (+ trayectoria y estado)

El siguiente ejemplo se corresponde con otro de los tipos de clasificadores mencionados:

(Informante CF-11)

LSE:

*EL.NIÑO.SALTA.DESDE.LA.VENTANA CL.MANIP.perro-MOV.TRAY.
coger SALVAR CL.MANIP.perro-EST.tener cogido en brazos CUIDAR
Trad.: “El niño salta desde la ventana. Coge el perro, lo salva, lo tiene cogido en brazos. Lo cuida”.*

(Informante CF-11)

Español:

“El niño cogió al perrito que él puso lameó [se puso a lamer] a la cara del niño”.

En el ejemplo de LSE, se puede observar que el carácter icónico de los clasificadores manipuladores indican visualmente quién es el sujeto y el objeto. En cambio, en español, es necesario marcar mediante procedimientos sintácticos dichas funciones. El informante intenta adaptarse al español en este fragmento; sin embargo, no lo hace adecuadamente. Utiliza, para expresar el sujeto gramatical en la oración subordinada, el pronombre relativo *que* y el pronombre personal que en este caso, además de ser redundante, es incorrecto en español.

Constituye pues este caso un ejemplo de interlengua (estructura intermedia entre la LSE y el español) porque, aunque intenta adaptarse a la estructura sintáctica del español, no hace un uso correcto del pronombre relativo porque limita su función sintáctica a la de mero conector.

Clasificador Proforma (+ localización)

El ejemplo siguiente muestra un caso de clasificador proforma:

(Informante CF-11)

LSE:

NIÑO ACOSTARSE.EN.LA.CAMA-ASP.PERF.PERRO

CL.PROF.cama/CL.PROF.perro-LOC.acostado encima-ASP.PERF.

EL.PERRO.ESTÁ.DURMIENDO.A.GUSTO.

Trad.: “El niño se metió en la cama y el perro también se acostó encima. El perro está durmiendo a gusto”.

(Informante CF-10)

Español:

“Por la noche, el niño está durmiendo también perro encima en la cama”.

En este ejemplo, así como en el resto de los casos del corpus escrito, observamos que la expresión en español es correcta. Sin embargo, los procedimientos cohesivos en ambas lenguas son diferentes; el elemento conector de las acciones (la de acostarse el niño y la de dormirse el perro) en la LSE es el clasificador proforma de >cama = mientras que en español se establece una relación de coordinación mediante la partícula *también*. Así pues, en LSE la conexión entre las dos acciones predicativas se realiza de manera correferencial por la función anafórica del citado clasificador; en cambio en español esta información se realiza por la yuxtaposición de las dos acciones. La explicación de que todos los informantes sordos de nuestro corpus presenten esta información adecuadamente en español puede estar en el hecho de que la construcción de yuxtaposición de acciones existe ya en lengua de signos. En cambio, como hemos observado en los dos ejemplos anteriores la dificultad estriba en la utilización de los procedimientos de subordinación lineales en español, ausentes en LSE.

4. Consideraciones finales

En este trabajo nos hemos centrado en algunos aspectos de la función de la coherencia discursiva de los clasificadores en la LSE. Como paso previo, hemos partido de la descripción y tipología de los clasificadores predicativos que estamos realizando de esta lengua. Nuestra investigación se orienta finalmente al análisis contrastivo de estos procedimientos cohesivos respecto a los procedimientos correspondientes en español, con el fin de explicar el origen y el proceso de las posibles interferencias lingüísticas de la lengua de signos en el español escrito.

Un estudio más profundo en este sentido podría utilizarse para abrir un nuevo campo en la alfabetización de las personas sordas, indispensable para su integración. La investigación básica de la LSE y el análisis contrastivo de los

procedimientos estructurales en ambas lenguas es indispensable para una didáctica adecuada del español como segunda lengua orientada a las personas sordas.

Aclaraciones sobre el sistema de glosas

- Las mayúsculas se corresponden con las palabras de la LSE.
- Las palabras en cursiva indican la realización mímica del evento.
- Las palabras en minúscula indican la referencia del signo correspondiente de la LSE en ese contexto determinado.
- La unión de morfemas dentro de la palabra se indica mediante el símbolo “-”.
- La realización simultánea de información por medio de las dos manos se indica mediante el símbolo “/”. Lo que se sitúa a la izquierda es lo que se signa con la mano pasiva o no dominante; lo que se sitúa a la derecha se signa con la mano dominante.
- ASP. PERF es la glosa correspondiente para el morfema de aspecto perfectivo.

5. Referencias bibliográficas

Allan, K. (1977): “Classifiers”, *Language*, 53, 2, pp. 285-311.

Bobillo García, N.: *Análisis de la coherencia discursiva en producciones narrativas de sordos nativos de Lengua de signos española: La transferencia de la función cohesivo de los clasificadores predicativos*, Tesis de Licenciatura en preparación, Universidade da Coruña.

Brennan, M. (1990): *Word formation in British sign language*, Stockholm: University of Stockholm.

Brennan, M. (1992): “The visual world of British sign language: An introduction”, D. Brien (ed.), *The dictionary of BSL/English*, London: Faber and Faber, pp. 1-119.

Collins-Ahlgren, M. (1990): “Spatial-locative predicates in Thai sign language”, C. Lucas (ed.), *Sign language research: Theoretical issues*, Washington, D.C.: Gallaudet University Press, pp. 103-117.

Corazza, S. (1990): “The morphology of classifier handshapes in Italian sign language”, C. Lucas (ed.), *Sign language research: Theoretical issues*, Washington, D.C.: Gallaudet University Press, pp. 71-82.

Craig, C. (ed.) (1986): *Noun classes and categorization*, Amsterdam: John Benjamins.

Davidson, W., Elford, L. W. y Hoijer, H. (1963): “Athapaskan classificatory verbs”, H. Hoijer y otros (eds.), *Studies in Athapaskan languages*, Publications in Linguistics, 29, University of California.

- Edmondson, W. H. (1990): "A non-concatenative account of classifier morphology in signed and spoken languages", S. Prillwitz y T. Vollhaber, (eds.), *Current trends in European sign language research. Proceedings of the Third European Congress on Sign Language Research*, Hamburg: Signum, pp. 187-202.
- Engberg-Pedersen, E. (1993): *Space in Danish sign language*, Hamburg: Signum.
- Fourestier, S. (en prensa): *Verbos de movimiento y posición en la LSC*, Lynx, Valencia: Universidad de Valencia.
- Hoijer, H. (1945): "Classificatory verb stems in the Apachean languages", *International Journal of American Linguistics*, 11, pp.13-23.
- Johnston, T. (1991): "Spatial syntax and spatial semantics in the inflection of signs for the marking of person and location in Auslan (Australian sign language)", *International Journal of Sign Linguistics*, 2, 1, pp. 29-62.
- Kantor, R. (1980): "The acquisition of classifiers in American sign language", *Sign Languages Studies*, 28, pp. 193-208.
- Klima, E. S. y Bellugi, U. (eds.) (1979): *The signs of language*, Cambridge, MA.: Harward University Press.
- Lucas, C. (ed.) (1990): *Sign language research: Theoretical issues*, Washington, D.C.: Gallaudet University Press.
- Mayer, M. (1969): *Frog, where are you?*, New York: Dial Press.
- Morales López, E. y otros (en prensa): *Aspectos gramaticales de la LSE*, Madrid: CNSE/ONCE.
- Moreno Cabrera, J. C. (1991): *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*, Madrid: Síntesis.
- Schick, B. S. (1990): "Classifier predicates in American sign language", *International Journal of Sign Linguistics*, 1, 1, pp.15-40.
- Supalla, T. (1982): *Structure and acquisition of verbs of motion and location in ASL*, Tesis Doctoral, San Diego: University of California.
- Supalla, T. (1986): "The classifier system in American sign language", C. Craig (ed.), *Noun classes and categorization*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 181-214.
- Valli, Cl. y Lucas, C. (1992): *Linguistics of ASL*, Washington DC.: Gallaudet University Press, 1996.
- Wallin, L. (1994): *Polysynthetic signs in Swedish sign language*, Stockholm: University of Stockholm.

FIGURAS DE CLASIFICADORES PREDICATIVOS



Figura 1: CL. Descriptivo

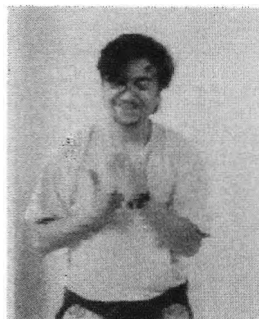


Figura 2: CL. Manipulador

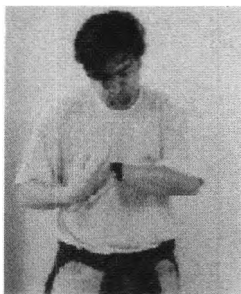


Figura 3: CL. Proforma

La guerra lingüística del humo: fumar o no fumar

Ricardo Morant Marco (Universitat de València)

El autor advierte de que esta comunicación puede perjudicar gravemente a la salud, pues su contenido provoca cansancio, somnolencia y otros efectos secundarios.

1. Abriendo fuego

Con el objetivo de mostrar cómo nuestro lenguaje refleja las transformaciones sociales reflexionaremos sobre un conflicto actual, la guerra del humo. Este enfrentamiento presenta tres características:

a) Se trata de una lucha civil y no militar. En esta contienda podemos distinguir dos bandos:

- El de los abstencionistas, en el que se encuentran los no fumadores, los exfumadores, las asociaciones antitabaco y las autoridades sanitarias, que para prevenir, limitar y erradicar el uso del tabaco, piden la colaboración de los educadores, de los médicos y de los medios de comunicación.
- En el otro bando tenemos a los tabaquistas, en el que además de los fumadores se encuentran las grandes multinacionales tabaqueras. Éstas empresas, que ven cómo aumentan las bajas entre la legión de los veteranos fumadores, pretenden seguir vendiendo cigarrillos, hacer frente al acoso que está sufriendo la nicotina. Y para conseguir su objetivo, para reclutar gente joven, se han rodeado de un ejército de publicistas que disponen de las técnicas más avanzadas.

b) Se trata de una guerra lingüística y no física. Los grupos beligerantes en esta contienda basan su estrategia en el lenguaje. Los altos mandos de la campaña antitabaco, con el propósito de limitar el consumo de este producto se decantan partidarios del armamento racional, la información. Sus adversarios, las empresas tabaqueras, tratan de sugestionar el consumo del tabaco sobretodo mediante el uso del armamento irracional, de la publicidad. Sin embargo, hemos observado que en este conflicto casi todo vale. Se utilizan, por ejemplo, frases ingeniosas que insertan en los sobrecitos del azúcar de las cafeterías, como la de S. Pertini que dice:

“De los fumadores podemos aprender la tolerancia. Todavía no conozco uno sólo que se haya quejado de los no fumadores”.

En esta guerra se emplean hasta los rumores. ¿Conoce el del wáter que explotó? Según esta fantástica historia, recogida por A. Ortí y J. Sampere (2000), un hombre tenía prohibido el tabaco por problemas de salud. Sin embargo, no podía prescindir de algunos cigarrillos al día y se encerraba en el cuarto de baño para fumar sin que se enterase su mujer. Esta señora estaba obsesionada con la limpieza, en especial de los cuartos de baño, en los que vertía un líquido abrasivo para eliminar toda clase de gérmenes. Un buen día su marido fue al servicio tras la limpieza a fondo del inodoro y tras consumir el furtivo cigarrillo tiró la colilla al retrete, como acostumbraba. Entonces, al entrar en contacto el pitillo encendido con el abrasivo una llamarada le quemó los genitales. La mujer acudió rápidamente y sin saber lo que había ocurrido llamó a urgencias. Cuando llegaron los del Samu preguntaron por lo sucedido para rellenar el parte. A duras penas empezaron a comprender y a enlazar hechos, y cuando así ocurrió les dio un ataque de risa justo en el momento en que transportaban al infortunado en una camilla. Y la camilla rodó con el abrasivo escaleras abajo. El resultado para el fumador furtivo fue pasar primero por la unidad de quemados y después, por la de traumatología.

c) La tercera característica de este conflicto es que afecta a toda la ciudadanía pues el derecho a fumar exigido por unos, suele chocar con el derecho a respirar aire puro por parte de los otros. Este hecho ha generado un ambiente de crispación y de enfrentamiento entre los defensores y detractores del tabaco. Ambos bandos entran en conflicto al compartir los mismos espacios (aulas, ascensores, transportes públicos, etc.). Este hecho ha dado lugar a numerosas quejas como la siguiente:

“Soy un jubilado de Inca y les escribo para que me digan lo que podemos hacer los muchos fumadores que asistimos asiduamente al club de Pensionistas de Inca y en el que hace unos meses el alcalde ha prohibido que se fume. Pienso que tenemos los mismos derechos que los no fumadores a no tener que pasar frío, ya que ahora nos obligan a salir a la calle cuando queremos echar un cigarrito. Hemos pedido al alcalde una zona para fumadores y nos ha dicho que no hay dinero. ¿Qué podemos hacer? J. P. L. Un fumador de Inca.” (*El fumador* nº 63, 1999: 31).

2. Rebelión en el aire

Para entender esta contienda es necesario recordar que hasta no hace mucho en nuestra sociedad el fumar era un hábito aceptado por todos que desempeñaba múltiples funciones. Por ejemplo:

Se consideraba un placer genial y sensual tal y como nos recordaba Sara Montiel al entonar aquello de *fumando espero al hombre que más quiero* o como se refleja en la siguiente copla del Alto Palancia:

“Qué bueno es un cigarrico
acabado de yantar
asentadico a la silla,
mirando quién viene y va.”

Esta función la explota publicitariamente la empresa que comercializa el tabaco *Winston Lights* pues encabeza muchos de sus anuncios con un joven que pregunta *¿Tengo pinta de renunciar al placer?*

Se presentaba además como sedante. La gente consumía tabaco para aliviar sus nervios, para descargar las tensiones de la vida cotidiana. Por ejemplo, parecía no haber nacimiento sin padre que esperara nervioso, fumando un cigarrillo tras otro. También en las ruedas de prensa, el proceso de extraer un cigarrillo, encenderlo y aspirar el humo se empleaba para ganar tiempo y ocultar el nerviosismo, manteniendo las manos ocupadas. Esta función apaciguadora todavía se explota en el mundo publicitario. Durante la retransmisión radiofónica de un partido de fútbol del mes de mayo de 1999 se emitió este anuncio:

“¿ Estás nervioso?
Fúmate un purito Rex. Fuma Rex y olvídate un momento de todo. Entre todos el deporte será puro.”

Además de sedante el tabaco se presentaba como un estimulante para el diálogo. Gracias a la costumbre de echar un pitillo se empezaban en nuestro país conversaciones y se hacían nuevos amigos. No nos sorprende pues, que Jardiel Poncela diera la siguiente definición de cigarrillo:

“Tubito de papel lleno de una sustancia indefinible que sirve para destrozarse la laringe y para entablar conversación con los compañeros de viaje.”

Tampoco nos extraña que A. Burgos (1993: 131) salga en defensa de este hábito afirmando:

“El tabaco es malo para la salud, según dicen las autoridades sanitarias. Pero en cambio, es muy bueno para la amistad.”

Y no sólo para la amistad, también para las relaciones amorosas. Las preguntas *¿Tienes un cigarro? ¿Me das fuego? ¿Fumas?*, han sido excusas muy utilizadas para revelar el interés por una persona. Gracias al tabaco muchas parejas comenzaron una relación sentimental (en un anuncio se nos recuerda que *“Nada como un camel para romper el hielo”*). Pero también con el pretexto del tabaco se acabaron algunas de ellas. Ciertas personas le dijeron a su pareja *Me voy a por tabaco y ahora vuelvo* y nunca más regresaron.

Asimismo, el tabaco ha sido tenido por un buen compañero. Este producto ha proporcionado compañía a los solitarios. Esta es la razón por la que los carreteros, los viajeros solitarios por excelencia, se convirtieron en el paradigma de los

fumadores y dieron origen a la expresión *fumar como un carretero*. Esto justifica también una curiosa costumbre de los habitantes de Vilaflor (Tenerife), la de acudir a la cueva del beato Pedro, fundador de la orden betlemita para dejarle latas de aceite, dinero y cigarrillos:

“...lo de los cigarrillos es, según los devotos, porque el beato era pastor, y los necesitaba para aguantar las largas horas de soledad” (Sánchez 1998: 189).

El pitillo acompañaba y acompaña en la jornada laboral a pastores y a otros trabajadores. Por ejemplo, muchos intelectuales y estudiantes admiten que necesitan el humo para inspirarse. Otros tantos asalariados interrumpen su actividad para *echar un cigarro*. Tan arraigada estaba esta costumbre que para realizar una pequeña pausa la gente decía y continúa diciendo: *¿Fumamos?*, con el sentido de “¿Descansamos un poco?” Es muy conocido entre los jornaleros el dicho de que:

“Aunque el obrero sea de bronce,
no le quites el cigarro de las once.”

El cigarrillo además de servir para concentrarse o para proporcionar un pequeño respiro, sirve como recompensa tras la realización de una tarea costosa. Este hecho justifica el empleo de la frase:

“Por lo bien que lo hemos hecho,
cigarrito al pecho.”

El tabaco resulta un compañero fiel, en las alegrías y en las penas, en el trabajo y en la diversión por eso cuesta tanto olvidarlo. Muchos no se separan de él hasta la muerte aunque hay alguna excepción como la de Carlos Gardel. Este cantante continúa fumando puesto que sus fans cuando van a Buenos Aires, suelen acercarse a visitar su tumba y aparte de dejar sobre ella unas flores, es tradicional encender un cigarrillo y colocarlo entre los dedos índice y medio de su mano derecha. Esta idea la explota la marca *Camel* en sus anuncios al manifestar:

“No olvides tu *Camel* en el guardarropas.
Ten siempre un *Camel* esperándote.”

Ahora bien, las connotaciones del tabaco empezaron a cambiar, comenzó a desacreditarse este producto a partir de un determinado momento y pasó de ser un símbolo de amistad a convertirse en un veneno, se asoció tabaco y mortalidad. Las razones que se barajan para explicar el origen del conflicto son básicamente tres:

a) Para unos, todo se explica por cuestiones de salud. El enfrentamiento se inicia cuando un grupo de ciudadanos, alertados por los informes médicos, se siente perjudicado por el humo de los fumadores y comienzan la lucha por el derecho a respirar aire puro. Hasta ese momento se consideran *no fumadores* pero

determinados estudios científicos demuestran que son *fumadores pasivos*, con los riesgos para la salud que ello comportaba. A partir de noticias del tipo:

“Exponerse al humo 8 horas equivale a fumar 5 cigarrillos.” (ABC: 23-5-99).

Se dispara la alarma social porque los no fumadores se ven expuestos a determinadas enfermedades debido al humo de los consumidores de tabaco. A partir de ese momento las asociaciones antitabaco, los médicos y el gobierno preocupados por la salud de la ciudadanía declaran la guerra a los fumadores.

b) Para otro grupo de personas la verdadera razón de esta guerra es de carácter económico. Los gobernantes se dan cuenta de que el tabaco es más caro de lo que parece, pues además de cobrarse numerosas vidas humanas resulta que el nivel de gastos de las enfermedades derivadas del tabaco es superior a los ingresos procedentes de los impuestos recaudados por la venta del tabaco.

c) Para otros tantos, la ofensiva antitabaco constituye una moda genuinamente americana, una clara consecuencia del modelo de vida saludable imperante en los Estados Unidos.

3. Operación tabaco

Seguidamente queremos comentar algunas de las armas utilizadas por los grupos beligerantes en esta contienda. Los altos mandos de la campaña antitabaco van a emplear sobre todo el armamento racional, la información, mientras que sus adversarios se muestran partidarios de las armas irracionales, de la publicidad.

El primer grupo, el abstencionista, con el fin de ganar la guerra, o sea de limitar el consumo del tabaco, trata de cambiar la imagen positiva de éste en la sociedad y para ello, insiste en informar sobre dos aspectos fundamentales:

Primero, que el tabaco *es una sustancia nociva para la salud* de la persona. De ahí que en las cajetillas y anuncios de este producto aparezca el famoso aviso:

“Las Autoridades Sanitarias advierten que el tabaco perjudica seriamente la salud.”

Éste daña la salud no sólo del consumidor directo sino también de los que están a su alrededor. Esto justifica la aparición de la advertencia:

“Fumar perjudica a los que le rodean.”

Mediante este argumento, dado por las autoridades sanitarias, los no fumadores pelean por poder entrar en los lugares públicos sin verse forzados a contener la respiración para no tener que tragar humo, porque hay otros que son libres para fumar y ejercer su derecho. Con este argumento responden cuando un fumador insinúa *Nadie te obliga a fumar. Pero déjanos a los demás fumar cuanto queramos*. Basándose en esta idea propagan asimismo lemas antitabaco como *No consumas tu vida ni la de los demás*.

En segundo lugar insisten en que el tabaco *es una droga*, no un pequeño vicio. Para reforzar esta opinión recurren a los *sinónimos connotativos*, a palabras con el mismo significado pero que producen efectos distintos. Estos términos influyen en el receptor, sin que éste apenas se dé cuenta. Se trata de voces que con solo leerlas predisponen al destinatario a aprobar, justificar o condenar aquello a lo que se aplican. Esto explica que al tratar el hábito de fumar, unos hablen de la *adicción al tabaco* y otros de *pequeño vicio*; al referirse a los consumidores de tabaco unos prefieren usar la expresión *adictos a la nicotina* mientras que los otros prefieren hablar de *fumadores*; para describir el estado de los fumadores-fumadores, unos dicen que están *enganchados a la nicotina* y cuando ésta les falta sufren el *síndrome de abstinencia*; los otros, en cambio, dicen que sufren *las pequeñas tiranías del tabaco*. Este vocabulario no sólo lo utilizan los antitabaquistas, los mismos fumadores cuando *se están fumando encima*, y necesitan respirar su humo preferido exclaman: *Dame un cigarro que tengo mono*. Mediante estas palabras pertenecientes al campo semántico de la droga, se está definiendo este hábito como una *toxicomanía*, por eso hablan de la *desintoxicación tabáquica*, cosa que no deja de sorprender a algún fumador que confiesa:

“Si a mí me hubieran dicho de pequeño que el cigarro era droga adictiva, ni siquiera lo hubiera probado.”

Mediante esta demonización del pitillo, se va destruyendo la idea de que el tabaco os hará libres. De esta manera se da a entender que fumar es una esclavitud, tal y ponen como ejemplo a los fumadores disonantes, a personas que dicen una cosa (desean abandonar el tabaco), pero hacen otra (continúan fumando), a individuos que sueñan con la idea de pasar a ser ex-fumadores, a personas que quieren dejar de fumar pero que reconocen su debilidad. Éstas afirman a menudo *Cada paquete tendría que costar 1000 pesetas*. Y a los pocos segundos aseguran *Lo malo es que lo pagaríamos igual*. Asimismo, confiesan *Yo dejo de fumar cuando quiero y vuelvo cuando no quiero*. Para no venirse abajo estas personas recurren a menudo a las autoexcusas del tipo *Mañana dejo de fumar*. Con este mecanismo de autodefensa tratan de no frustrarse ante una situación que quieren cambiar porque la consideran incorrecta, pero que en realidad saben que no lo van a conseguir. Esta clase de autoexcusas se suelen formular en determinadas fechas, por ejemplo, cuando sube el precio del tabaco. Entonces se oyen frases del tipo *Ya no voy a fumar más* aunque se apresuran a matizar *voy a fumar igual*.

Los partidarios del tabaco cuando son agredidos por el otro bando contraatacan dando respuesta a los argumentos de sus contrarios.

En primer lugar se defienden diciendo que si tan malo es el tabaco, si es una droga, por qué el estado permite su venta y no renuncia a los 800.000 millones que recauda en impuestos. Y por qué los médicos, conocedores de la maldad del tabaco, no predicán con el ejemplo. Además aseguran que ningún fumador padece alzheimer (sus contrarios admiten la certeza de esta afirmación aunque la matizan añadiendo que es porque nadie llega a viejo) y que el tabaco es laxante.

En segundo lugar, aunque admitan que es nocivo, cosa que ya sabían las abuelas, manifiestan que de algo tenemos que morir y que además no quieren morir con buena salud. Afirman que cada uno es libre de elegir la muerte que más le guste y algunos se declaran partidarios de hacerlo incinerándose lentamente. A este respecto bromean diciendo *El cigarrillo me mata a mí pero yo lo quemó a él*. En cuanto a los fumadores pasivos sostienen que los malos humos, los que dañan de verdad son los de las calefacciones, coches y chimeneas y no los del puro, la pipa o el pitillo.

En resumen, los fumadores aunque se defienden del bombardeo informativo de los abstencionistas, se sienten perjudicados y expresan este sentimiento al denunciar casos como el siguiente:

“Recientemente mi mujer, que por desgracia se encuentra en paro, leyó un anuncio en el periódico en el que una agencia de publicidad solicitaba secretaria-recepcionista, con muy buena presencia, perfecto inglés y dominio de informática a nivel usuario. Mi mujer es licenciada en derecho; habla y escribe perfectamente el inglés, francés e italiano y además tiene varios cursos de informática.

Pero, cuando llamé al teléfono que se indicaba en el anuncio, una señorita le preguntó si era fumadora. A lo que mi mujer contestó que sí, pero que si esto era un problema no tenía ningún inconveniente en dejar de fumar durante las horas de trabajo, pues ya le había sucedido con anterioridad en otro trabajo, en el que al ser ella la única fumadora, por respeto a sus compañeros, no fumaba.

Nuestra indignación es absoluta, más aún cuando se trata de una discriminación tan sumamente descarada, si tenemos en cuenta que viola de raíz el artículo 14 de nuestra Constitución, que garantiza la igualdad de los españoles por encima de cualquier condición, circunstancia personal o social. Si esto sigue desarrollándose de esta manera, dentro de poco nos preguntarán si somos blancos o negros, altos o bajos y nuestra afiliación política. Una vergüenza”. (F. Javier López. Madrid. *El Fumador* nº 62, p. 23, 1999).

A la hora de atacar, los altos mandos en la defensa del tabaco, las grandes multinacionales de este producto, se muestran partidarios de la persuasión, se decantan por las armas irracionales, o sea, para suggestionar el consumo de cigarrillos prefieren el bombardeo publicitario. Su público diana son los jóvenes por varias razones:

Se dice que cada nuevo joven fumador es un consumidor asegurado para los próximos 30 años, garantiza por tanto una media de 30 años de consumo. El joven además, se encuentra en una etapa de la vida caracterizada por la autoafirmación y la rebeldía. Las multinacionales del tabaco saben que éstos no van a dejar de fumar porque se diga que es malo ya que romper las normas se considera atractivo. No nos extraña pues que algunos de ellos, a la hora de pedir un cigarrillo, empleen la expresión, *dame una barrita de cáncer*. Además en este sector de la población abundan los seguidores del lema *vive a lo loco que la vida dura poco*, los que piensan *si no bebes, ni fumas ni follas, ¿para qué vives gilipollas?*. Ésta idea la recogía un eslogan de tabaco rubio que decía *Fumar Fortuna es vivir a tope*. Para este sector de la población la vida son cuatro días y hay que disfrutarla.

El armamento preferido es la publicidad directa e indirecta. En el bombardeo publicitario suelen mostrar predilección por los anuncios aunque para alcanzar el blanco emplean otras armas como:

- El patrocinio de espectáculos culturales o deportivos como el *Gran premio Marlboro* de España, celebrado en el circuito de Jerez durante los días 7, 8 y 9 de mayo.
- O los artículos de promoción de los productos del tabaco, como camisetas, pegatinas, etc. En este terreno de la persuasión los publicistas para conquistar el territorio juvenil le han creado al tabaco una determinada imagen, han asociado el producto a determinados valores creando la ilusión de que los adquirimos al comprarlo. Así, el cigarrillo se presenta como símbolo de:
 - Liberación frente a las prohibiciones impuestas por el mundo adulto. Esta idea la ha explotado, por ejemplo la marca *Chesterfield*.
 - Iniciación a la vida adulta y señal tanto de madurez como de personalidad propia. *Marlboro* constituye una clara muestra de este apartado.
 - Buen estado físico y óptimo rendimiento deportivo. Los cigarrillos *Camel* entrarían en este grupo.
 - Placer, capacidad de seducción y éxito sexual. La marca *Golden América*, con lemas como *Tu paquete te va a hacer famoso*, ilustran esta asociación.
 - Sociabilidad, cordialidad y desinhibición. Los cigarrillos *LM* con el lema *Comparte tu alegría* fomentarían esta idea.

Por tanto, al consumidor, no se le ofrece simplemente un cigarrillo sino también libertad, alegría, amistad o fiesta. Esto explicaría la existencia de los fumadores sociales y en especial de los de fin de semana, de quienes fuman sólo cuando salen a divertirse. El tabaco, como la riqueza para la felicidad, no es condición indispensable pero según ellos les ayuda a pasarlo bien. Este tipo de jóvenes, para los que la diversión requiere alcohol y tabaco aparecen retratados en una de las canciones del grupo Mecano, la que dice:

“Hoy no me puedo levantar.
El fin de semana me sentó fatal.
Toda la noche sin dormir.
Bebiendo, fumando y sin parar de reír.”

El armamento pesado de las empresas tabaqueras son, por tanto, los anuncios. La clave de éstos consiste, como hemos dicho, en vincular el producto a una serie de asociaciones placenteras mediante la combinación de la imagen y la palabra.

Desde el punto de vista de la imagen advertimos que ésta se presenta implícitamente como imagen argumento, es decir, como razón para consumir cigarrillos. La imagen no se limita a representar el tabaco sino que lo hace de tal manera

que su contemplación desencadena en los receptores sensaciones, asociaciones, sugerencias. Para conseguir esto el publicista se sirve de una serie de elementos significativos, por ejemplo: de la situación anímica que muestran (alegría, placer, etc.), de las acciones o gestos que están realizando (deportes, aventuras, etc.), del ambiente que les rodea (la naturaleza, la ciudad, etc.) o de los personajes que aparecen (ases del deporte, ídolos musicales, etc.). Además de estos recursos explota un conjunto de mecanismos lingüísticos como el lenguaje de los colores (por ejemplo, emplean el rojo para el tabaco rubio, el azul claro para la variedad *light*). También sobresalen ciertas figuras retóricas visuales como las metáforas (el simpático dromedario sustituye a los cigarrillos en los anuncios de *Camel*), o las metonimias (el humo con el que se escribe la cifra 0,7 del anuncio solidario de *Fortuna*, es la parte que sustituye al todo, al cigarro).

Desde el punto de vista verbal la atracción se basa sobre todo en el eslogan, en una frase llamativa que desea captar la atención del público meta. Entre estas frases comerciales destaca desde el *genuino sabor americano* de *Winston*, basado en un argumento cualitativo hasta el *sabor latino* de Ducados. Esta última marca explota además el argumento de lo natural al añadir en sus cajetillas la leyenda Ducados 100% naturales. Esta frase junto con las expresiones *bajo en nicotina*, *ligh*, *super light* o *ultra*, resultan chocantes. Las asociaciones antitabaco han protestado por el uso de esta terminología ya que éstos vocablos sugieren que una determinada clase de cigarrillos son más sanos que otros, alimentan las esperanzas de que con su consumo se evitan los peligros del tabaquismo. También nos resulta llamativo la diferencia que existe entre el tipo de letras empleadas en el eslogan, de un tamaño muy superior al de las advertencias, que suelen aparecer en minúscula en la parte inferior del paquete.

Para acabar este punto vamos a comentar un eslogan muy discutido, el último de *Fortuna*, dirigido a los jóvenes, que juega con su primera sílaba para dar lugar a varios mensajes ingeniosos en inglés, entre los que destaca el que dice *For 0,7 %* y en el que se especifica:

“Ahora con *Fortuna* das el 0,7 % a una O. N. G. *Fortuna* crea el fondo solidario con el fin de destinar el 0,7 % de sus ventas de 1999 a proyectos de interés humanitario.”

Este anuncio ha estado muy criticado, porque en él se mezcla el altruismo y el tabaquismo, de él se puede desprender el mensaje *fuma y serás solidario*. Sin embargo, hay otros que no lo ven mal y se sorprenden por la polémica que ha generado. Éstos dicen:

“Sería bueno que olvidáramos la empresa que lo hace y nos centráramos en el beneficio que esto supone para gente que realmente lo necesita.”

Esta campaña ha ido adelante y las acciones que se están llevando a cabo a través del *Fondo Solidario Fortuna*, entre ellas el desarrollo de ganadería en co-

municipalidades indígenas, se están dando a conocer en periódicos como *Gaceta Universitaria* (31-5-99), dirigido a un público exclusivamente universitario, es decir a jóvenes que están concienciados sobre los problemas del mundo actual y que participaron en la creación de la plataforma del 0,7 %.

En resumen, la publicidad, explícita o subliminal, constituye un arma que se caracteriza por ser:

- Limpia: parece que ningún fumador puede afirmar que se inició en el consumo del tabaco como consecuencia de un anuncio. Sin embargo, se conocen los efectos de estas armas persuasivas que generan protestas como la aparecida en *El Magazine* (21-3-99: 4), firmada por Isabel Pardo:

“Hipocresía y tabaco. ¡Qué decepción! Hasta ayer, me alegraba cada vez que oía y leía noticias sobre lo malo del tabaco y sus posibles remedios para dejar el hábito de fumar. Pero, ¡qué desilusión! Domingo 28 de febrero: cojo con ilusión el Magazine, página 8 y ¿qué veo? Un anuncio de tabaco, en el que unas preciosas muchachas cantan las alabanzas del mismo, con la ya tan manida leyenda “el tabaco perjudica...” ¿Quién ante semejante foto se va a creer que el fumar es tan malo, cuando las muchachas están de miedo? Si yo tuviera 15 años, como mis hijas, ¡no me lo creería! Sigo ojeando la revista. Página 20. Foto del Chaval de la Peca. Nos encanta el anuncio de televisión, pero ¿no tenían ustedes otra foto de él en la que no estuviera fumándose un estupendo puro? Si yo tuviera 18 años como mi hijo, ¡no dudaría en imitarlo! Sigo pasando hojas. Páginas 36-37. Otro anuncio de tabaco. Este señor que está tan bueno yo se acerca más a mi generación. Él pregunta: “¿Tengo pinta de acelerado?” Pues no, señor. Lo que usted está es buenísimo y me estoy empezando a cuestionar si no me pongo yo también a fumar porque parece claro que voy a ganar mucho en imagen y hasta puede que sea feliz. Bastante decepcionada, paso luego a ojear su diario de este mismo día. Página 37. Leo un artículo sobre los nuevos medicamentos para dejar de fumar. ¿No es una contradicción por su parte y una gran irresponsabilidad? Isabel Pardo Revuelta (Miranda de Ebro).”

La lectura de este texto no nos sorprende ni tampoco el tratamiento que se hace del tabaco en otros medios. Por ejemplo, *Gaceta Universitaria*, el 31 de mayo de este año 1999, o sea *el día mundial sin tabaco*, no comentó nada al respecto pero sí que dedicó 5 páginas enteras de un total de 40 a anunciar tabaco, no hay que olvidar que la difusión de anuncios constituye uno de sus medios de financiación.

- La publicidad es además, un arma eficaz. Por eso, las multinacionales del tabaco invierten muchísimos millones en estos bombardeos publicitarios (dicen que en España unos 134 millones por hora). Y por eso, el bando abstencionista se ha marcado como próximo objetivo la prohibición total de la publicidad directa en prensa, radio y vallas y la indirecta, la prohibición del patrocinio de espectáculos culturales y deportivos. Esta nueva victoria se espera para el año 2006.

4. Parte de guerra

En resumen, llevamos ya varios años de guerra en los que:

- Unos, han ganado batallas como el reconocimiento de la nocividad del tabaco, el cambio en la manera de fumar (se fuma mejor y en menor cantidad) o las limitaciones en la fabricación, venta, consumo y publicidad de este producto.
- Otros, por el contrario, han perdido parte del territorio que tenían anteriormente para sus negocios y se sienten amenazados.
- Y en el centro los fumadores, que reciben mensajes contradictorios puesto que unos les dicen que fumen, que serán libres, solidarios, rebeldes, seguros, fuertes, duros y sensuales, mientras que otros les advierten que no lo hagan, que es perjudicial para la salud.

Ha llegado el momento de dejarles en paz pero antes quiero decirles que, si he contado todas estas batallitas lingüísticas ha sido para defender una idea, el lenguaje refleja fielmente las transformaciones sociales.

5. Referencias bibliográficas

- Arana, J. I. (1998): *Más historias curiosas de la medicina*, Madrid: Espasa.
- Burgos, A. (1993): “El tabaco es bueno para la amistad”, *Un millón de gracias*, Madrid: Espasa, pp.128-132.
- Burgos, A. (1993): “A favor de la libertad del tabaco”, *Un millón de gracias*, Madrid: Espasa, pp.133-136.
- Carandell, L. (1998): “Historia sentimental del tabaco”, *Las habas contadas*, Madrid: Espasa, pp.45-47.
- Club de fumadores por la tolerancia: <http://www.servicom.es/clubfumadores>.
El fumador, 62- 63,1999.
- Gaceta Universitaria*, 7-12-1999.
- Gaceta Universitaria*, 31-5-1999.
- Marías, J. (1995): *Vida del fantasma*, Madrid: El País-Aguilar.
- Monzó, Q. (2000): “La pell de la solidaritat”, *Tot és mentida*, Barcelona: Quaderns Crema, pp.190-192.
- Ortí, A. y Sampere, J. (2000): *Leyendas urbanas en España*, Barcelona.
- Palomar, R. (1995): “El tabaco”, *El ojo y la bala*, Valencia, p. 204.
- Rojas, L.(1998): “Mercaderes del tabaco”, *Antídotos de la nostalgia*, Madrid: Espasa, pp.96-98.
- Salvador, T. (1996): *Tabaquismo*, Madrid: Aguilar.
- Sánchez, M. A. (1998): *Fiestas populares*, Madrid: Maeva Ediciones.
- Sosinta, Sociedad sin tabaco.

Algunos aspectos sobre la expresión “en todo caso”

Antonio Moreno Ayora
(I.E.S. “Ingeniero Juan de la Cierva y Codorniu”, Puente Genil)

1. Introducción

En gramática descriptiva el comportamiento de un elemento viene determinado por el conjunto de los rasgos sintácticos y semánticos observados de manera repetida en un número suficientemente amplio de textos en los que está presente tal elemento. Con frecuencia nuestro conocimiento de una forma lingüística parte de las características de significado que aparecen ya fijadas o aceptadas en los diccionarios, que son nuestra primera fuente de información. Ahora bien, sucede en muchos casos que la caracterización semántica de una expresión registrada por el diccionario no es, ni mucho menos, universal ni completa, cosa que se comprueba fácilmente si acudimos a la comparación entre la doctrina del diccionario y la casuística particular inherente en los textos. Y como esto sucede con cierta asiduidad, nos hemos planteado comenzar esta comunicación consultando los significados que se dan en varios diccionarios a la expresión que va a ser objeto de reflexión lingüística: *en todo caso*. Este punto de partida nos permitirá tratar a continuación su empleo en los textos de carácter legal y en los periodísticos y narrativos, interpretándolo cuando sea posible en relación con los factores comunicativos o discursivo-pragmáticos que rigen la estructura de la información en estos tipos de textos.

Para el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (1992) *en todo caso* es una locución adverbial que significa “Como quiera que sea, o sea lo que fuere”, definición que aparece repetida en el *Diccionario escolar de la Real Academia Española* (1996). Una explicación más amplia es la que da María Moliner en su *Diccionario de uso del español*¹: “I) Expresión transactiva con que se admite una desvirtuación parcial de una negativa expresada antes: ‘Creo que no tengo nada que trate de eso; en todo caso, algún libro viejo’. II) También sirve para dar una orden o hacer una indicación vacilantemente: ‘puede ser que le convenga...;

¹ Cfr. el volumen A-G publicado en Madrid. Gredos, 1981.

en todo caso, díselo a él'. III) Puede significar también 'en cualquier caso o circunstancia'". Aunque la mayor parte de los repertorios léxicos no incluyen la expresión (un ejemplo podría ser el *Pequeño diccionario enciclopédico de la lengua española*²), en otras ocasiones se hace un breve comentario sobre su uso; así, en el *Diccionario de bolsillo de la lengua española*³, solo se preceptúa lo siguiente: "Expresión para matizar lo dicho". Por fin, el reciente *Diccionario del español actual* de Seco, Andrés y Ramos (1999: vol. I, 920) recoge únicamente dos significados: "A lo sumo", y "Como quiera que sea, o sea como fuere".

2. En todo caso en los textos jurídicos

La primera observación que queremos hacer acerca del uso de esta forma lingüística es su doble función como locución adverbial y como conector discursivo. Se trata de una ambivalencia que este sintagma comparte con otros formados a partir del mismo sustantivo, en todos los cuales —según ya precisó Catalina Fuentes Rodríguez (1995-1996: 330)— el "término *caso* [...] aparece en distintas combinaciones prepositivas en las que se comporta a veces como complemento circunstancial y otras con un valor conector". El objetivo fundamental de este trabajo es centrar la atención en el primero de estos empleos, que se da, como es sabido, en el ámbito oracional, y cuya función se limita entonces a marcar una circunstancia del verbo. Pero a pesar de estas evidencias es raro encontrar su significado en los diccionarios, con lo cual la primera tarea será fijarlo, debiendo procederse a continuación a describir su entorno lingüístico y su caracterización textual. Para todo ello partiremos de estos dos ejemplos:

"El rector de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dicha lista deberá ser expuesta, en todo caso, en el tablón de anuncios del Rectorado [...]" (BOE, 3-XI-98, p. 35913).

"El abono de dietas requerirá, en todo caso, la justificación documental, por parte del trabajador, de haber incurrido en el gasto cuya compensación se pretende [...]" (BOE, 20-XI-98, p. 38342).

La lectura de los textos anteriores justifica sobradamente que entendamos tal forma adverbial con el significado de "siempre" o de "sin excepción", valores significativos que vienen a ser idénticos al de "en cualquier caso o circunstancia" anotado por María Moliner y que recientemente ha tenido en cuenta C. Fuentes Rodríguez al considerarlo (1995-1996: 334-335) "como una secuencia no completamente lexicalizada, en que mantiene el valor del cuantificador y del sustantivo *caso*. Equivale a 'en cualquier circunstancia u ocasión': 'En todo caso compór-

² Barcelona, Ediciones Castell, 1990.

³ Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1988.

tate como es debido”⁴. Se trata, además, de un contenido semántico que se mantiene incluso cuando la locución va situada después de pausa parcial o absoluta:

“El estudio y la negociación sobre esta materia se registrá fundamentalmente por criterios de rentabilidad.

En todo caso, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores” (BOE, 20-XI-98, p. 38345).

Hemos constatado que todos los ejemplos de *en todo caso* documentados por nosotros en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) —de cuyo mes de noviembre de 1998 tenemos analizadas cuarenta y cinco secuencias oracionales— se han construido repitiendo el mismo entorno sintáctico-semántico: *verbo en futuro imperfecto + en todo caso*, de cuyos componentes el primero contiene el rasgo semántico 'obligación', reforzado o enfatizado enseguida a través del significado temporal-modal de la locución. Los dos miembros se inscriben en un acto de habla de “mandato” que el receptor no puede obviar de ninguna manera, ya que “verbo” y “expresión adverbial” se muestran tan unidos significativamente que mantienen la fuerza ilocutiva de “exigencia” incluso modificando el orden de aparición del adverbio: este puede anteponerse, posponerse, quedar aislado entre pausas o ir sin ellas, iniciar párrafo, y también separarse del verbo mediante la intercalación de otras secuencias oracionales, que es lo que se observa en:

“La certificación deberá ser expedida:

[...]

d) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento” (BOE, 11-XI-98, p. 36651).

La casuística verbal es compleja y varía formalmente en expresiones como *deberá ser (+ participio)*, *tendrán, se ajustará, ha de (+ infinitivo)*, *llevará a cabo, serán, se dará cumplimiento, se estará a lo dispuesto, requerirá*, etc. Dos ejemplos con alguna de estas formas pueden ser:

“En esta lista deberá constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad” (BOE, 9-XI-98, p.36516).

“[...] en los estatutos se hará constar el régimen de organización del mismo, que “en todo caso” comprenderá las reglas de su convocatoria y constitución” [...] (BOE, 4-XI-98, p. 35999)⁴.

La mención del tiempo futuro se conserva también cuando se trata de una perífrasis con base verbal de presente, como en

⁴ Ha de observarse que el legislador, consciente de la importancia del valor pragmático que debe advertirse en su texto, pero a la vez temeroso de que no sea interpretado correctamente, sitúa entrecomillado el elemento lingüístico sobre el cual quiere llamar la atención; las comillas doblan o potencian en este caso el valor de énfasis propio del complemento adverbial.

“[...] este dato o circunstancia debe resultar en todo caso del título presentado para la inscripción” (BOE, 4-XI-98, p. 36000);

e igualmente permanece cuando la indicación modal que se hace al receptor vaya expresada en gerundio, según se aprecia en estos otros dos textos:

“[...] la valoración de fracciones de año se hará prorrateando el valor asignado a un año entre los meses correspondientes, despreciándose, en todo caso, las fracciones de días que pudieran resultar” (BOE, 9-XI-98, p. 36524).

“[...] deberá estarse, exclusivamente, a lo establecido en el anexo de zonas, localidades y centros de la presente Orden, respetando, en todo caso, los códigos que igualmente se publican” (BOE, 11-XI-98, p. 36686).

Se comprueba, además, que el matiz prospectivo que posee toda norma, cuya validez se instaura en el momento de su promulgación y cuyo efecto se prolonga perdurando en actos posteriores, explica también que la redacción de los textos legales pueda hacerse en presente:

“En todo caso, y con independencia de que sean o no operaciones de mercado, se estatuye para las empresas de servicios de inversión la obligación de comunicar todo tipo de operaciones [...]” (BOE, 17-XI-98, p. 37407).

De igual manera, la intencionalidad prescriptiva o de cumplimiento de una obligación que reflejan el verbo y el sintagma *en todo caso* puede estar apoyada, en ocasiones, por la existencia de una segunda norma complementaria que incrementa el valor pragmático del enunciado. A esa norma se hace referencia obviamente mediante un inciso explicativo del tipo *en virtud de...* o citando directamente la norma legal entre paréntesis [por ejemplo, (*Artículo 57.1*)]:

“Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tendrán, en todo caso, preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes” (BOE, 20-XI-98, p. 38254).

En cuanto al significado que hemos propuesto anteriormente al observar que la expresión resulta sinónima de otras como *siempre*, *sin excepción* o *en cualquier caso*, creemos estar seguros de que se trata de un contenido semántico que se acomoda, por un lado, a la definición tercera de María Moliner, pero también, por otro, a la segunda, pues tal autora anotaba —como hemos comentado— que “También sirve para dar una orden [...]”, aspecto pragmático este último que parece ya indiscutible después de haberse aportado los ejemplos precitados del BOE. En conclusión: debemos admitir la ambigüedad que persiste entre las definiciones II y III del *Diccionario de uso del español*, y señalar que la segunda, al puntualizar la circunstancia pragmática de la enunciación, engloba también en parte a la pri-

mera, pues es sabido que *en cualquier caso o circunstancia* funciona alternativamente como expresión adverbial o como conector.

Debiera tenerse en cuenta, por fin, una última característica de esta expresión en su empleo de locución adverbial, pues se observa que aparece construida preferencialmente en entornos sintácticos afirmativos, de lo cual son ejemplos los textos que hemos ido transcribiendo. De manera general puede afirmarse que si el núcleo verbal lleva negación el sintagma más esperable es *en ningún caso*, pero si el verbo se construye afirmativamente condiciona de antemano el uso enfático de la expresión positiva *en todo caso*. Véase

“La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnan los requisitos exigidos [...]” (BOE, 11-XI-98, p. 36727)⁵,

pero esto frente a la agramaticalidad que representaría

*“La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad...”.

Dentro de su enunciado, la utilización de *en todo caso* concreta pragmáticamente un valor de énfasis o de focalización informativa, ya que entendemos que los focalizadores son “medios para destacar una información en el texto” (Fuentes Rodríguez 1999: 54), y nos parece evidente que en los que hemos ido aportando del BOE la idea relevante, fundamental y legalmente inexcusable es la que se comunica mediante el verbo y su sintagma focalizador *en todo caso*; el papel de este último elemento es concentrar la atención informativa en un punto concreto del enunciado para resaltar su importancia y hacer llegar al receptor la obligación de cumplir con un requisito imprescindible en una situación real determinada.

3. *En todo caso* en los textos periodísticos y narrativos

Los textos de carácter legal han constituido hasta ahora nuestra documentación exclusiva. Pero es conveniente preguntarse si la expresión adverbial que estamos examinando mantiene esta misma frecuencia de uso en otras superestructuras textuales⁶, para lo cual se ha indagado, primero, en el lenguaje periodístico, y luego, en el narrativo.

⁵ Debe resaltarse que si el sintagma negativo se sitúa antes del verbo este va entonces sin el adverbio negativo correspondiente a tal estructura, como ocurre en este párrafo:

“En ningún caso, el Ayuntamiento requerirá directamente a los interesados la información anteriormente indicada, alegando una actuación de inspección en colaboración con el Catastro” (BOE, 4-XI-98, p. 36007).

⁶ Recuérdese que C. Fuentes Rodríguez (1996: 53 y 1999: 13) denomina “superestructuras” a los distintos tipos de textos.

La consulta de dos ejemplares completos del diario *El País* —el primero de fecha 2 de octubre de 1999 y el otro del día 15 de marzo de 2000— y de uno de *Diario Córdoba* —éste del 19 de mayo de 1999— nos ha puesto en la pista de un hecho lingüístico relevante: la escasez de textos que contengan la expresión, al haberse documentado únicamente diez en total (siete el día 2, dos el día 15 y uno el 19 precitados⁷), con la particularidad de que en todos ellos menos en uno se usa con carácter de conector, no de expresión adverbial. El ejemplo al que aludimos (*El País*, 15-III-2000, p. 46) es interpretado como expresión adverbial, aunque esté en un texto tan ambiguo que incluso podría admitir la interpretación de conector:

P. “[...] Dicho esto, no sirve de mucho el querer preservar tal o cual especie. Es incluso un planteamiento muy peligroso, que no tiene en cuenta la realidad de la biodiversidad. Hay que considerar los ecosistemas de forma global, y no los elementos que los componen”.

R. “¿Y el hombre, en todo caso? La destrucción de la biodiversidad en la que participa, ¿no corre el riesgo de acelerar su propio declive?”.

Para deshacer la ambigüedad convendría sustituir el sintagma invariable por el correspondiente con variación de número: *en todos los casos*⁸; es decir: “¿Y el hombre, en todos los casos?”.

La mayor frecuencia de ejemplos con *en todo caso* en su uso de marcador y la correspondiente gran disminución de la locución adverbial podrían deberse a la primordial intención comunicativa de los textos periodísticos, orientada a exponer la información incorporando a ese proceso un afán contrastivo que explicaría el recurso a este conector⁹. El contraste es solo uno, entre muchos, de los efectos pragmáticos de la argumentación, y si aceptamos que la argumentación es un pro-

⁷ Anotamos las páginas correspondientes a cada uno de los periódicos consultados: pp. 2 (que contiene dos textos), 9, 14, 19, 70 y 5 del suplemento central “Andalucía” de *El País* de 2-X-1999; pp. 40 y 46 de *El País* de 15-III-2000; y p. 25 de *Diario Córdoba* de 19-V-1999.

⁸ Precisamente por esta razón en otro texto no se ha dudado del cambio:

“La huida aumentaba su belleza”, dice el protagonista citando a Ovidio y aludiendo a su *Dafne desvanecida*. El modelo de esta trama podría ser *La caza del Snark*, el poema más famoso de Lewis Carroll, que narra la búsqueda de un extraño animal, el Snark, cuya identidad se deja a la imaginación del lector. En todos los casos, el resultado son poéticas del signo vacío” (*El País*, 19-II-2000, “Babelia”, p. 5).

⁹ H. Calsamiglia Blancafort y A. Tusón Valls (1999: 248) distinguen precisamente un grupo de conectores calificados como “contrastivos o contraargumentativos”, y entre ellos están algunos de los estrechamente relacionados con *en todo caso*, a saber: *sea como sea* y *en cualquier caso*. J. Portolés, en un artículo donde compara las características de los conectores contraargumentativos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*, ofrece una lista de otros conectores “que forman parte de este mismo grupo contraargumentativo”, y entre ellos cita a *en todo caso* (Portolés 1995: 232). El mismo autor ha indagado sobre la relación entre este y otros conectores en otra publicación posterior (1998) titulada “Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*”.

ceso muy complejo que apunta en multitud de direcciones, aceptamos también que una posibilidad sea la de formular o reformular (Briz Gómez 1998: 201), lo que explica a su vez que en los últimos años —al incrementarse los estudios textuales y sobre el discurso en general— se hayan ido aumentando paralelamente las investigaciones sobre los llamados, de manera muy concreta, “reformuladores”¹⁰, dentro de los cuales queda incluido sin duda *en todo caso*, clasificado por Martín Zorraquino y Portolés Lázaro en la reciente *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999: cap. 63, 4082) entre los “reformuladores de distanciamiento”¹¹. En este mismo *IV Congreso de Lingüística General* la profesora María Marta García Negroni ha continuado este punto de vista en su comunicación titulada “*En todo caso: reformulación y evidencialidad*”.

Por lo que hemos podido comprobar, es el género narrativo el que presenta menor frecuencia de uso de esta expresión, pues en las dos obras que hemos consultado —una novela publicada por Alfaguara, *El Bastón del Diablo*, y un conjunto de relatos editado en Málaga con el título de *El sudario de las estrellas*— solo hemos documentado un ejemplo, igualmente de conector, a pesar de que ambas publicaciones sobrepasan el total de las cuatrocientas páginas¹².

Si partimos de esta afirmación de A. Camps expuesta en la revista *Textos de didáctica de la lengua y de la literatura* (2000: 72):

“Hay secuencias narrativas, descriptivas, argumentativas, explicativas, etc. Un texto puede estar formado por una única secuencia; pero lo más habitual es que en él se combinen diversas secuencias, en ocasiones de diverso tipo”.

caeremos en la cuenta de que a pesar de que esa mezcla de superestructuras se da, con seguridad, en el género del relato, en este no abunda precisamente el marcador metadiscursivo que estamos investigando¹³: nuestros datos, al menos, nos llevan a concluir que el género de la novela es el que menor frecuencia arroja, y

¹⁰ “Los reformuladores son marcadores que presentan el miembro del discurso que introducen como una nueva formulación de un miembro anterior”; esta es la idea expuesta por M. A. Martín Zorraquino y J. Portolés Lázaro (1999: 4121) en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3: *Entre la oración y el discurso. Morfología*.

¹¹ Entre los tipos de reformuladores que señalan estos autores están, además de otros, los ‘reformuladores rectificativos’, en los que el segundo “miembro discursivo corrige otro anterior” (de los que son ejemplo *mejor dicho*, *más bien* o *digo*) y los “‘reformuladores de distanciamiento’ [que] privan de pertinencia al miembro discursivo anterior al suyo” (así *en cualquier caso*, *en todo caso* y *de todos modos*). Véase *Ibidem*, p. 4122.

¹² Las referencias completas son, respectivamente, estas que anotamos: Campos Reina (1996): *El Bastón del Diablo*, Madrid: Alfaguara, 286 pp.; y F. Morales Lomas (1999): *El sudario de las estrellas*, Málaga: Corona del Sur, 132 pp.

¹³ Ha sido A. Briz Gómez (1998: 201) quien ha acuñado y definido este tipo de marcadores, que también denomina “metacomunicativos”.

sospechamos que es debido precisamente a la disminución de tales secuencias argumentativas en los textos de este tipo, o sea: a menor rendimiento argumentativo corresponde menor uso de conectores del campo de la argumentación.

Si comparamos ahora la documentación jurídica con la periodística y narrativa se constata, además, una diferencia textual entre ambos elementos, ya que mientras la expresión adverbial puede aparecer en textos de extensión reducida, el llamado conector, por desarrollarse en un ámbito supraoracional, requiere textos amplios constituidos por un grupo de enunciados en cuya organización informativa aparece una división interna que opone un primer bloque de significado totalmente afirmativo a un segundo bloque, encabezado por *en todo caso*, con el que el hablante introduce una negación que afecta a parte de los argumentos expuestos. En este juego de “afirmación” + “negación” es donde surge la voluntad opositiva, rectificativa o reformulativa del hablante. Y así, un texto de dos enunciados puede alojar sin problema a la expresión adverbial, como vemos en

“Si están integrados en alguna organización, asociación o club juvenil, *podrán ser coordinados por alguna persona que ejerza funciones de animación o dirección en los mismos. En todo caso, habrá un coordinador en cada equipo*, que puede ser uno de los participantes” (BOE, 9-XI-98, p. 36535);

pero necesitamos al menos tres o cuatro enunciados para construir la argumentación bimembre que posibilite el funcionamiento del conector:

“[...] *esta iniciativa pretende forzar a las grandes petroleras a tomar decisiones sobre otras fuentes energéticas [...]. También pretende persuadir a los propios accionistas a que sean ellos mismos quienes tomen las decisiones. En todo caso, no es la primera vez que se da un paso así*” (*El País*, 15-III-2000, p. 40).

4. Conclusiones

Estamos seguros de que el enfoque que hemos dado a nuestro trabajo, y el tiempo y el espacio de los que disponemos para exponerlo, han condicionado en gran medida los resultados a que hayamos podido llegar. Si con ellos hemos sido capaces de añadir algo nuevo o de profundizar en alguno de los aspectos ya esbozados por estudiosos de prestigio, nos sentiremos bien pagados. Por tanto, en relación con las cuestiones que hemos ido tratando, creemos conveniente finalizar exponiendo las siguientes conclusiones:

A) El sintagma *en todo caso*, sea locución adverbial o sea un marcador discursivo, presenta una frecuencia muy baja de empleo, ya que en el español culto —representado por el lenguaje periodístico y por el de la novela— se aloja un número muy reducido de enunciados que lo contengan. Los estudios hasta ahora publicados no ofrecen datos de frecuencia sobre el uso de este sintagma.

B) En los textos de carácter prescriptivo, de los que son ejemplo las leyes, los boletines oficiales, los manuales de instrucción, etc., predominará esta expre-

sión en su valor de complemento circunstancial, y servirá, por tanto, para matizar el significado del verbo.

C) En los textos de carácter informativo o expositivo predominará, en cambio, el uso de este sintagma en su valor de conector.

D) En cuanto al significado de la expresión, que no ha sido aún incorporado amplia y coherentemente a los repertorios léxicos, debemos puntualizar lo siguiente: 1) que algunos diccionarios registran significados muy parecidos o iguales (en este grupo estarían los que siguen la línea del de la Real Academia Española); 2) que otros pretenden dar una explicación más amplia y diversificada de su significado, como María Moliner, en cuya caracterización encontramos, sin embargo, ciertas ambigüedades que a la luz de los estudios sintáctico-pragmáticos actuales resultan inadecuadas; y 3) que en algunos casos, aun cuando se dé entrada al término, no se habla de su significado sino únicamente de su utilidad comunicativa, por lo que la aportación léxica resulta asimismo insuficiente.

5. Referencias bibliográficas

- Briz Gómez, A. (1998): *El español coloquial en la conversación*, Barcelona: Ariel.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel.
- Camps, A. (2000): "Motivos para escribir", *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, 23, pp. 69-78.
- Diccionario de bolsillo de la lengua española*, Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1988.
- Fuentes Rodríguez, C. (1995-1996): "El lexema *caso* y su rendimiento en el ámbito de la conexión", *Pragmalingüística*, 3-4, pp. 329-349.
- Fuentes Rodríguez, C. (1996): *Aproximación a la estructura del texto*, Málaga: Ágora.
- Fuentes Rodríguez, C. (1999): *La organización informativa del texto*, Madrid: Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés Lázaro, J. (1999): "Los marcadores del discurso", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3: *Entre la oración y el discurso. Morfología*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4051-4213.
- Moliner, M. (1966-67): *Diccionario de uso del español*, vol. A-G, Madrid: Gredos, 1981.
- Pequeño diccionario enciclopédico de la lengua española*, Barcelona: Ediciones Castell, 1990.

- Portolés, J. (1995): “Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXV, pp. 231-269.
- Portolés, J. (1998): “Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*”, M. . Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, pp. 243-264.
- Real Academia Española (1992, 21ª ed.): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1996): *Diccionario escolar de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, I, Madrid: Aguilar.

La Lingüística Computacional (LC) como instrumento experimental de la Lingüística Teórica (LT): algunos ejemplos

*Antonio Moreno Sandoval*¹ (Universidad Autónoma de Madrid)

Toda disciplina científica necesita de una validación empírica para confirmar sus hipótesis teóricas. El diseño de experimentos que pongan a prueba las predicciones teóricas es la manera más habitual de realizar la validación. En las últimas décadas, la simulación por ordenador se ha extendido en todas las ciencias como método para evaluar modelos generales.

La Lingüística Computacional, desde sus orígenes, se ha orientado hacia dos corrientes. La primera tiene un enfoque aplicado y pretende desarrollar programas informáticos que realicen tareas lingüísticas como la traducción o el diálogo entre hombre y ordenador. La segunda corriente, más teórica, busca el modelo más elegante que pueda ser implementado en un ordenador para procesar una lengua natural. Es el segundo caso el que trataremos en nuestra comunicación.

Las teorías lingüísticas actuales están en gran medida formalizadas de manera rigurosa. Esto permite una “traducción” a los formalismos que se utilizan en LC para codificar el conocimiento lingüístico. De hecho, la gran mayoría de los programas se han inspirado en algún modelo lingüístico teórico. Esto ha convertido a la LC en un gran banco de pruebas. A nuestro juicio, la simulación computacional de modelos lingüísticos tiene dos grandes atractivos para la LT: obliga a formalizar de manera muy precisa las hipótesis y los resultados de la ejecución del programa permiten comprobar la validez de la teoría. Veremos algunos ejemplos de cómo la LC ha influido y puede influir en la LT.

1. ¿Por qué es necesaria la experimentación en Lingüística?

Si asumimos que la Lingüística es la ciencia del lenguaje y las lenguas naturales, esta pregunta puede parecer “ociosa” a cualquier científico no lingüista: las lenguas son objetos observables empíricamente, por tanto las hipótesis se pueden contrastar con datos. De ahí se sigue que toda hipótesis lingüística cuya verdad o

¹ Este trabajo ha sido financiado por la CICYT con cargo al proyecto TEL99-1073-C02.

falsedad no pueda ser comprobada, no entra dentro del campo de la ciencia del lenguaje. Las hipótesis, entendidas como soluciones o respuestas a problemas específicos, pueden ser verificadas por medio de la observación y de la experimentación.

La manera más habitual de validación en Lingüística es la observación directa: se establece una generalización, una regla, un principio, y se procede a comprobar que no hay contraejemplos. Por tanto, la observación es descriptiva. La experimentación, por su parte, es un procedimiento encaminado a descubrir relaciones causales entre hechos. Su rasgo característico es que el investigador prepara o controla el objeto de investigación para contrastar los efectos en grupos diferentes. Es decir, se manipulan ciertas variables (independientes o controladas por el investigador) y se observan sus efectos sobre otras (variables dependientes o aleatorias). Los experimentos pretenden descubrir si la variable independiente es la causante de la variación observada en la variable dependiente.

El método experimental se utiliza especialmente en las ciencias como la física, química o la biología, aunque también está extendido en algunas áreas de las ciencias sociales como la sociología o la psicología.

La experimentación, sin embargo, ha gozado de muy poco predicamento en la Lingüística. Pensamos que se debe, en gran medida, a su dependencia de instrumentos de observación. Efectivamente, los instrumentos del lingüista son las gramáticas, los diccionarios, el lápiz y el papel... y su competencia o las encuestas de gramaticalidad. En cualquier caso, siempre consiste en registrar el conocimiento y el uso de los hablantes. ¿Se imaginan que los físicos o los biólogos sólo hubieran podido recurrir a la información proporcionada por sus órganos sensoriales? ¿Se hubiera podido comprobar la existencia del átomo o del ADN sin instrumentos que superaran nuestras limitaciones fisiológicas? Edward Wilson lo expone muy certeramente:

“En el sentido último, nuestro cerebro y nuestro sistema sensorial evolucionaron como un aparato biológico para conservar y multiplicar los genes humanos. Pero sólo nos permiten navegar a través del diminuto segmento del mundo físico cuyo dominio sirve para esta necesidad primaria. La ciencia instrumental ha eliminado este impedimento” (Wilson 1999: 78).

¿Por qué los lingüistas seguimos empleando básicamente la información que nos proporcionan los hablantes? ¿No habrá aspectos desconocidos que se puedan aprender acerca del lenguaje desde perspectivas o dimensiones no humanas? ¿Tenemos miedo a que se “deshumanice” la Lingüística? ¿Qué ganaríamos a cambio? Intentaré esbozar respuestas parciales a estas preguntas.

Analícemos un primer ejemplo de experimentación en Lingüística: la fonética instrumental y experimental. Martínez Celdrán (1991) nos plantea la siguiente hipótesis: el rasgo pertinente en la oposición de oclusivas sordas y sonoras en español no es la sonoridad sino la tensión. Para demostrarlo, realizó el siguiente experimento. Manipulando la banda de frecuencias que caracteriza a la sonoridad

en parejas de palabras con oposiciones p/b, t/d, k/g, el único rasgo que queda es el de tensión. Si las parejas siguen distinguiéndose, entonces es que la sonoridad no es crucial y, en contra de la tradición descriptiva articulatoria, la tensión es relevante. Una vez preparados los datos del experimento en el laboratorio, se puso a prueba con 30 informantes. Los resultados, analizados estadísticamente, confirmaron la hipótesis inicial.

Este tipo de experimentos es también habitual en algunas áreas de la sociolingüística, especialmente en el estudio cuantitativo de la variación en la escuela de Labov y Sankoff.

La aportación de W. Labov a la lingüística experimental es probablemente la más importante hasta la fecha. Como señala J. Aitchinson (1991), durante muchos años se pensó que era imposible observar el cambio lingüístico mientras se produce; únicamente se podía observar indirectamente a través de los resultados registrados en los textos. Labov echó abajo esta hipótesis al demostrar con sus descripciones sociolingüísticas de la variación fonética en la ciudad de Nueva York que los cambios en marcha se pueden observar. Para ello, diseñó técnicas de observación que permitieron recoger datos directos de la pronunciación de una muestra de individuos de diferentes estratos sociales. El análisis cuantitativo de los resultados mostró una serie de correlaciones entre variables lingüísticas y sociales. Las consecuencias para la Lingüística de este método innovador no sólo se plasmaron en el desarrollo de una nueva área de conocimiento (la Sociolingüística) sino también en avances para la lingüística diacrónica: gracias a los estudios variacionistas sabemos bastante de cómo se producen los cambios (dónde se inician, cómo se extienden, condiciones para que un cambio tenga éxito, etc.)². A partir de los años 70, Labov y Sankoff desarrollaron un programa informático, VARBRUL, que permite experimentar con variables.

En las últimas décadas hay un tipo de experimento que ha adquirido especial relevancia en cualquier ciencia: la simulación por ordenador. Estos experimentos se caracterizan por el hecho de que no se realizan sobre la realidad sino sobre representaciones de ella, de manera que se alteran algunos factores y se estudian las consecuencias sobre la situación simulada. La experimentación sobre el ordenador ha adquirido gran importancia en todas las ciencias por dos razones: la dificultad (a veces imposibilidad) y el coste de los experimentos reales. El procesamiento automático de las lenguas naturales es un ejemplo de cómo experimentar con hipótesis acerca de fenómenos lingüísticos. A ello dedicaremos el resto de la comunicación.

² Labov (1994) recoge todo lo que ha dado de sí esta metodología y su aplicación al cambio lingüístico histórico. Aitchinson (1991) presenta una introducción muy asequible.

2. La Lingüística Computacional como instrumento experimental

El punto de partida de nuestra argumentación es que tenemos varias teorías compitiendo y queremos decidir cuál es el modelo más adecuado para describir las lenguas naturales³. Se implementan en programas de ordenador y se establece una batería de oraciones de prueba. Se observan los análisis producidos por los modelos. Se cuantifican los resultados. Se modifican las teorías.

El interés va más allá de la evaluación de teorías en competencia, ya que también se aplica a la elaboración y depuración de la teoría propia: obliga a formalizar explícitamente las hipótesis y permite trabajar y explorar diferentes posibilidades para un problema concreto. Por ejemplo, queremos determinar qué tipo de adjunción de sintagmas preposicionales a núcleos verbales o nominales es más frecuente en español. Una hipótesis predice que los SP se adjuntarán preferentemente a núcleo más cercano localmente y la hipótesis opuesta predice que lo más probable es la adjunción al nodo más alto. Si el experimento se realiza sobre un corpus anotado, podemos obtener información útil para desambiguar análisis.

Mencionaremos rápidamente tres ejemplos recientes donde la simulación por ordenador ha influido directamente en las teorías: gramáticas de unificación, Teoría de la Optimidad (OT) y modelos probabilísticos.

Las *gramáticas de unificación y rasgos* (Moreno Sandoval en prensa) han sido el primer desafío importante a la escuela chomskyana desde dentro de las gramáticas generativas. Su éxito se debe en gran medida a que proponen modelos matemáticamente más sencillos que las gramáticas transformacionales y con una cobertura similar en cuanto a fenómenos tratados. La primera característica es especialmente apreciada por los lingüistas computacionales, ya que todos los intentos de traducir las teorías chomskyanas a sistemas computacionales se han tropezado con numerosos escollos. Además se da la circunstancia de que las teorías lingüísticas basadas en la unificación (LFG, GPSG, HPSG) se han desarrollado a la par que proyectos de procesamiento automático de lenguas naturales que tomaban dichas teorías como modelo. Es el primer momento en la historia de la lingüística donde coinciden la aproximación teórica y la aplicada o experimental, influyéndose mutuamente. En la actualidad, las gramáticas de unificación son el paradigma teórico más empleado dentro de los modelos computacionales simbólicos⁴.

La *Teoría de la Optimidad* es un buen ejemplo de cómo la simulación computacional permite evaluar dos hipótesis en competencia. Como es sabido, OT tiene como antecedente las investigaciones con redes neuronales de los años

³ Esta idea no es nada original. El propio Chomsky la definió certeramente en *Estructuras sintácticas*: “[...] dado un corpus y dadas dos propuestas de gramáticas G_1 y G_2 , la teoría tiene que decirnos cuál es la mejor gramática de la lengua de la que se ha sacado el corpus”. (Chomsky 1957: 69).

⁴ En Moreno Sandoval (1998) se ofrece una introducción comparativa con otros modelos.

80 y se caracteriza por establecer ordenamientos de restricciones (que se pueden violar) para dar cuenta de la variación inter e intralingüística. Para tal cometido, cuentan con programas que permiten experimentar con diferentes restricciones hasta conseguir ordenamientos óptimos.

Hemos dejado para el final el desafío más fuerte a la lingüística teórica desde la lingüística computacional: los *modelos probabilísticos*. Abney (1996) resume certeramente los críticas más importantes de estos modelos basados en los datos hacia las clásicas posturas teóricas. En general, cualquier proceso o fenómeno lingüístico que muestre una gradación o variación es candidato a ser analizado mediante un modelo estadístico. Los modelos simbólicos o basados en la competencia, después de haber sido experimentados exhaustivamente en Lingüística Computacional durante los 70 y los 80, mostraron claramente sus limitaciones: no son capaces de tratar la ambigüedad estructural de manera efectiva y están muy restringidos a ciertos dominios. Efectivamente, en cuanto la llamada Sociedad de la Información empezó a reclamar sistemas computacionales que pudieran aplicarse a cualquier tipo de texto, los resultados revelaron las insuficiencias de los modelos teóricos clásicos y los lingüistas computacionales empezaron a buscar en la estadística y sobre todo en los datos soluciones nuevas⁵. Pero lo más relevante para el tema de nuestra comunicación es el hecho de que los modelos probabilísticos no solo tienen una aplicación práctica, sino que muchos de sus defensores reclaman una influencia directa en la teoría. En concreto, atacan los conceptos de competencia y actuación por ser idealizaciones que simplifican la realidad de las lenguas naturales:

“We must not forget that the idealizations that Chomsky made were an expedient, a way of managing the vastness of our ignorance. One aspect of language is its algebraic properties, but that is only one aspect of language, and certainly not the only important aspect. Also important are the statistical properties of language communities. And stochastic models are also essential for understanding language production and comprehension, particularly in the presence of variation and noise.” (Abney 1996: 5-6).

En resumen, desde la experimentación con enormes cantidades de textos no restringidos la lingüística computacional ha encontrado la evidencia de que los modelos teóricos son insuficientes y restringidos artificialmente sobre todo en sintaxis y semántica. Pero su propuesta no es acabar con los modelos simbólicos sino complementarlos con datos estadísticos que reflejen el uso real de los hablantes⁶. La lingüística teórica no puede permanecer aislada e indiferente a esta propuesta constructiva.

⁵ Es muy significativo que investigadores importantes del paradigma simbólico como Abney o Charniak cambiaran radicalmente de aproximación a principios de los 90.

⁶ Hay algunos pocos investigadores, como Rens Bod, que abogan por un cambio radical de paradigma. Véanse algunas de sus propuestas (Bod 1998: 144-145):

3. Cuantificación de los fenómenos flexivos del español

En este apartado mostraremos brevemente una aportación propia. Una exposición detallada y más formal se puede leer en Moreno y Goñi (en prensa). Los autores se plantean el siguiente problema: ¿cuál es el porcentaje de los distintos tipos de alomorfía en los paradigmas nominales y verbales del español? ¿Difieren mucho las cifras si tenemos en cuenta tanto la competencia como la actuación?

El interés del problema reside en que no se ha observado exhaustivamente el léxico y se ha cuantificado, de manera aproximada pero estadísticamente significativa, el número de verbos, sustantivos y adjetivos que presentan una alomorfía condicionada fonológica, gramatical o léxicamente. Así, por ejemplo, pretendemos descubrir la proporción entre paradigmas regulares e irregulares, tanto en el léxico como en el uso. Lo que caracteriza a las descripciones existentes es su carácter cualitativo: cualquier diferencia, por mínima que sea, sirve para justificar un nuevo paradigma. Son descripciones “planas”, compuestas por tipos que tienen el mismo estatus, cuando es evidente que hay paradigmas mucho más frecuentes y numerosos que otros. El objetivo, por tanto, de nuestro experimento es determinar de manera cuantitativa el peso real de las clases paradigmáticas en español.

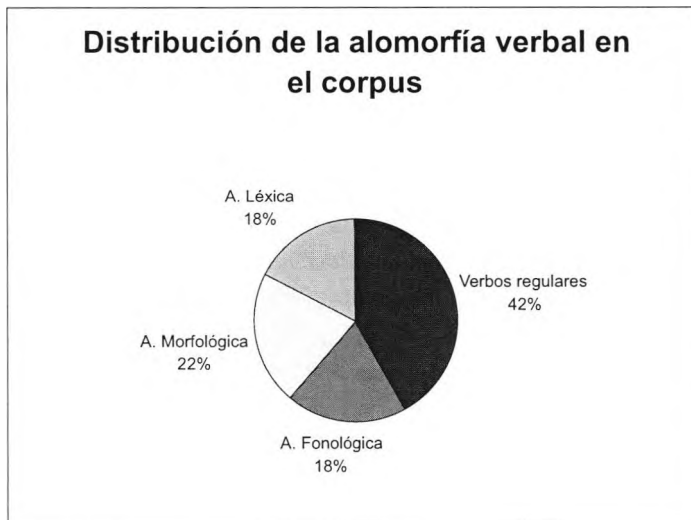
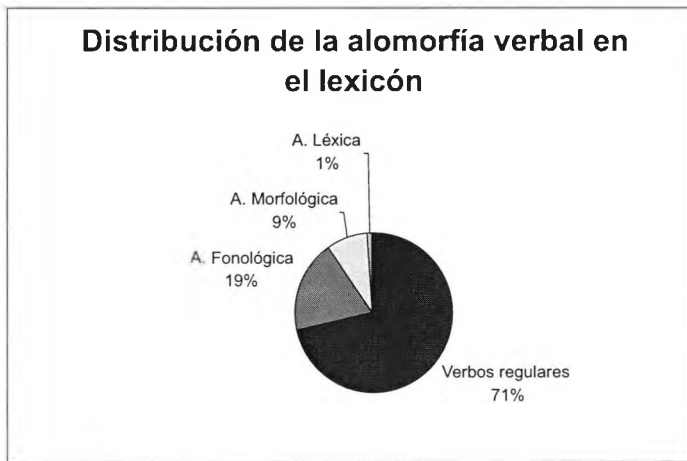
Diseño del experimento:

- empleamos un *lexicón computacional* para el análisis de la *competencia*: los diccionarios recogen el conocimiento de los hablantes. Nuestro lexicón computacional recoge 40000 lemas de uso general. Los verbos, sustantivos y adjetivos están clasificados en paradigmas. En concreto, para el verbo, hay 35 modelos paradigmáticos, 34 irregulares y un regular. El investigador decide qué clase de alomorfía le corresponde a cada paradigma. Se cuenta automáticamente cuántos verbos hay en cada paradigma y clase. Los resultados se muestran en la tabla y el correspondiente gráfico
- utilizamos un *corpus anotado* para el estudio de la *actuación*: los corpus recogen directamente el uso de la lengua por parte de los hablantes. El corpus utilizado tiene 500.000 palabras de texto científico-técnico. Un corpus etiquetado morfosintácticamente permite extraer todos los verbos, nombres y adjetivos. Una vez clasificados en categorías, se les elimina toda la información morfosintáctica y se deja únicamente el lema. Se cuentan

-
- las unidades productivas de una lengua no se pueden definir mediante un conjunto mínimo de reglas o restricciones, sino mediante un conjunto redundante de estructuras previamente experimentadas,
 - el conocimiento lingüístico no debe entenderse como una gramática, sino como un ensamblaje estadístico de experiencias lingüísticas,
 - el concepto de Gramática Universal debe ser sustituido por el de Representación Universal de las experiencias lingüísticas.

cuántas veces aparece cada lema y se repite la misma operación que ya realizamos con el lexicon: cada lema se asocia a un paradigma y cada paradigma a un tipo de alomorfía. Los resultados se muestran en la siguiente tabla y en el gráfico.

<i>Tipo de alomorfía</i>	<i>Entradas en el lexicon</i>	<i>Porcentaje en el lexicon</i>	<i>Ocurrencias en el corpus</i>	<i>Porcentaje en el corpus</i>
Verbos regulares	5254	71,21	19238	42,18
A. Fonológica	1434	19,44	8342	18,29
A. Morfológica	629	8,53	9990	21,91
A. Léxica	61	0,83	8034	17,62



No es el objeto de esta comunicación analizar e interpretar los resultados obtenidos por el experimento (aparecerán en otros documentos), sino exponer las aportaciones del método. En primer lugar, esta tarea tan tediosa y repetitiva (contar y clasificar miles de palabras) difícilmente la podría haber realizado un ser humano. Nos imaginamos que no es fácil que un lingüista se pueda sentir motivado con este tipo de investigación. Sin embargo, con el ordenador es algo sencillo de conseguir⁷. El ordenador es incluso mucho más fiable que un ser humano en este tipo de tareas, pues es sistemático, coherente y no se cansa.

Por tanto, al emplear el ordenador como un instrumento de observación para superar nuestras limitaciones (en este caso la capacidad de contar de manera rutinaria un volumen considerable de datos) obtenemos información que no podríamos haber obtenido de otra manera. Efectivamente, vemos cómo el ordenador nos abre perspectivas nuevas en la investigación lingüística, ya que permite realizar, entre otras cosas, mediciones sobre la importancia (es decir, la frecuencia) de los fenómenos. Se puede dar el salto de las apreciaciones cualitativas del tipo “esta construcción es muy frecuente” a observaciones precisas del tipo “esta construcción se observa en el X por ciento de los datos estudiados”.

En conclusión, con la extensión del uso de la experimentación la Lingüística se irá acercando a las ciencias más avanzadas y la Lingüística Computacional tendrá un papel destacado en esta empresa.

4. Referencias bibliográficas

- Abney, S. (1996): “Statistical Methods and Linguistics”, Klavans y Resnik (eds.), *The balancing act: combining symbolic and statistical approaches to languages*, Cambridge: MIT.
- Aitchinson, J. (1991): *Language change: progress or decay?*, Cambridge: Cambridge University Press. Versión española, *El cambio en la lengua: ¿progreso o decadencia?*, Barcelona, Ariel.
- Bod, R. (1998): *Beyond Grammar: an experience-based theory of language*, Stanford: CSLI.
- Chomsky, N. (1957): *Syntactic Structures*, La Haya: Mouton. Traducción española, *Estructuras sintácticas*, México: Siglo XXI.
- Labov, W. (1994): *Principles of linguistic change. Volume 1, Internal factors*, Oxford: Blackwell. Versión española, *Principios del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.

⁷ No llevó más de dos horas hacer todo el cómputo. Por supuesto, sin contar todo el esfuerzo que ha supuesto la elaboración del lexicón computacional y el corpus anotado.

- Martínez Celdrán, E. (1991): *Fonética experimental: teoría y práctica*, Madrid: Síntesis.
- Moreno Sandoval, A. (1998): *Lingüística computacional: introducción a los modelos simbólicos, estadísticos y biológicos*, Madrid: Síntesis.
- Moreno Sandoval, A. (en prensa): *Gramáticas de unificación y rasgos: posibilidades y límites*, Madrid: Visor.
- Moreno y Goñi (en prensa): "Spanish inflectional morphology in DATR", *Journal of Logic, Language, and Information*.
- Wilson, E. (1999): *Consilience: la unidad del conocimiento*, Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Criterios para evaluación de obras lexicográficas

Antonio Moreno Sandoval (Universidad Autónoma de Madrid)

Los diccionarios, junto con las gramáticas, son las herramientas lingüísticas por excelencia para la mayoría de los hablantes. La lexicografía se ha cimentado en la experiencia secular de los lexicógrafos. En las últimas décadas, se ha producido el desarrollo de una sólida metalexicografía al tiempo que se han incorporado los ordenadores y los corpus lingüísticos a la elaboración de los diccionarios. Como consecuencia, los diccionarios han cambiado. Como ocurre en cualquier disciplina aplicada, una vez que se han sentado las bases teóricas llega el turno a la evaluación de los resultados. Es decir, cómo se adecuan los diccionarios reales a las líneas maestras de lo que debe ser el diccionario ideal.

Nuestra comunicación pretende esbozar una serie de criterios generales de evaluación, teniendo en cuenta que hay muchos tipos de diccionarios. Los tres parámetros esenciales para evaluar un diccionario, a nuestro juicio, son la cobertura, la estructuración y la calidad de la información. El primero es un criterio cuantitativo (cuánta información contiene) y los dos últimos cualitativos (de qué manera se presenta y cómo es dicha información). Con la ayuda de los ordenadores y de las versiones digitales de los diccionarios, la aplicación de los parámetros es bastante más fácil y, sobre todo más fiable y exhaustiva, de lo que a primera vista pudiera parecer.

1. ¿Por qué evaluar diccionarios?

Justificar la utilidad del análisis crítico puede parecer ocioso en un foro como el de este Congreso. Sin embargo, esta apreciación contrasta con lo poco frecuente que es en nuestra comunidad científica encontrar estudios comparativos sobre obras lingüísticas.

El ejemplo más conocido en Lingüística (aunque parece bastante olvidado incluso por su propio autor) son los *procedimientos de evaluación de gramáticas* que Chomsky propuso en su primer libro, *Estructura sintácticas*, (Chomsky 1957). El padre de la gramática generativa defendía en el texto fundacional de su nuevo paradigma que toda gramática de una lengua es, esencialmente, una teoría sobre dicha lengua. Por tanto,

“el problema que se nos presenta es el de desarrollar y clarificar los criterios para seleccionar la gramática correcta para cada lengua, es decir, la teoría correcta de esa lengua” (Chomsky 1957: 68).

Siguiendo la misma argumentación, si cualquier diccionario es una teoría sobre el léxico de una lengua, entonces está justificado desarrollar criterios para decidir el grado de adecuación de un diccionario con respecto al léxico de la lengua que describe.

Antes de proseguir, queremos delimitar las diferencias sutiles entre crítica y evaluación. Podemos definir la *crítica* como el análisis razonado sobre una materia en la que se hacen juicios de valor (favorables o no). En cambio, la *evaluación* implicaría el intento de objetivar la valoración mediante un estudio cuidadoso y cuantificado. En nuestra definición, por tanto, se trataría de dos formas de apreciación de la calidad, relevancia y validez empírica de una obra intelectual, diferenciadas únicamente por una cuestión de grado: la crítica se mueve dentro de parámetros cualitativos, mientras que la evaluación implica compromiso con la cuantificación objetiva. El principal inconveniente de un análisis puramente cualitativo, desde nuestra perspectiva, es que los fenómenos poco frecuentes suelen recibir igual —y a veces más— atención que los fenómenos muy frecuentes. Por el contrario, si a una apreciación cualitativa le añadimos un análisis cuantitativo, ofreceremos una información estadísticamente significativa y ajustada a la relevancia real de los fenómenos. Por eso, algunos filósofos de la ciencia han señalado que “in the process of concept formation, quality precedes quantity” (Bunge 1995: 3) (aplicado a la lingüística, véase Altmann 1993). Es decir, las agudas y discriminadoras observaciones cualitativas permiten clasificaciones y tipologías, que luego se depuran y definen más precisamente con datos cuantitativos. Nuestra comunicación intentará mostrar esta diferencia entre crítica y evaluación.

Efectivamente, nuestro objetivo no es realizar la crítica cualitativa de diccionarios sino esbozar una propuesta de evaluación de obras lexicográficas.

Antes de pasar al siguiente apartado, queremos reconocer la influencia del grupo de lexicografía de la Universidad de Augsburgo (Alemania) encabezado por los profesores Günter Haensch y Reinhold Werner. El autor de esta comunicación ha tenido el privilegio de pasar breves estancias de investigación con el grupo, primero gracias a una Acción Integrada Hispano-Alemana durante los años 1994 y 1995 y posteriormente con una beca del DAAD en el verano de 1998. Aunque el plan de trabajo no fue la evaluación de diccionarios, en esta línea de investigación el autor ha trabajado estrechamente en colaboración con el Dr. Claudio Chuchuy. Fruto de dicha colaboración hay un artículo todavía inédito (Chuchuy y Moreno), al que nos referiremos en algunos puntos de nuestra argumentación.

El profesor Haensch ha publicado recientemente una excepcional monografía sobre la lexicografía del español (Haensch 1997). En él dedica un breve capítulo a

la crítica de diccionarios (aunque todo el libro está lleno de comentarios críticos sobre las obras que menciona). El lector apreciará sin duda la influencia del lexicógrafo alemán en nuestra propuesta en lo que respecta a los criterios cualitativos. Y no podemos resistirnos a citar sus propias palabras en defensa de la crítica de diccionarios:

“Ante el alud creciente de diccionarios de toda clase que se van publicando, unos excelentes o buenos, otros mediocres y hasta malos, una actitud crítica es más necesaria que nunca. Donde no hay crítica y sólo indiferencia, no hay siquiera un estímulo para mejorar estas obras de consulta. La crítica no tiene que ser ni puramente elogiosa ni malintencionada, sino objetiva.

Al escribir una reseña de un diccionario, uno se pregunta a veces según qué criterios se puede juzgar la obra en cuestión. En ciertas reseñas de diccionarios se nota incluso una falta de perspectiva en la evaluación equitativa de las virtudes y defectos de la obra en cuestión y se echan de menos criterios de evaluación importantes.” (Haensch 1997: 237).

2. Criterios generales de evaluación de diccionarios

Los tres parámetros principales que proponemos para evaluar diccionarios son la cobertura, la estructuración y la calidad de la información. Una vez definidas sus características pasaremos a explicitar criterios concretos para cada uno de ellos, en el último apartado de esta comunicación.

La *cobertura* es un criterio puramente cuantitativo: ¿cuántas palabras y acepciones distintas recoge el diccionario? Por el contrario, la *estructuración* y la *calidad de la información* son dos criterios cualitativos, aunque cuantificables. La estructuración influye directamente sobre la forma de acceder a la información contenida en el diccionario, lo que redundará en la facilidad de acceso y de relacionar diferentes aspectos. Cuanto mejor estructurado está un diccionario, más fácil es acceder a toda su información. No olvidemos que los diccionarios son probablemente el tipo de documento que contiene más información en menos espacio; por tanto, es esencial que cada clase (información ortográfica, morfológica, etimológica, sintáctica, semántica, etc.) esté claramente separada del resto. Este punto ha sido ampliamente estudiado por la metalexigrafía al definir las características de la microestructura.

Obviamente, no podemos contentarnos con que la información esté claramente organizada, sino que es necesario comprobar la información en sí misma. Por ejemplo, el que un diccionario marque de manera explícita el modelo paradigmático de flexión verbal no significa necesariamente que la asignación de un verbo particular se corresponda realmente con el modelo propuesto; o más típicamente, todos los diccionarios definen semánticamente las palabras, pero no todas las definiciones son igual de claras y certeras. En este punto debemos recordar que la evaluación de cualquier obra científica se rige por los criterios de rigor empírico y simplicidad. Dicho de otra manera, dado que los diccionarios son obras colectivas y realizadas por seres humanos, no son obras perfectas ni acabadas y,

en muchos casos, están plagadas de errores e inconsistencias. La finalidad de la evaluación es mejorar la calidad de los diccionarios no atacarlos ni, por supuesto, denigrar a sus autores.

Un argumento final para defender unos criterios generales y una evaluación independiente: las casas editoriales, lógicamente, destacan las virtudes¹ de sus diccionarios y utilizan sus propios parámetros. Como veremos seguidamente, lo cierto es que no hay criterios comunes de comparación, lo que hace imposible una evaluación fiable si nos guiamos por los datos aportados por los editores.

2.1. La cobertura

El problema de la cobertura o completitud del diccionario no es soluble, dado que el léxico de una lengua, sin ser infinito, es incierto: nadie puede proclamar que conoce los límites que separan las palabras del español de las que no lo son. El léxico refleja lo más dinámico y cambiante de una lengua. Descartado el objetivo de la completitud, podemos buscar como meta la exhaustividad: conseguir registrar la mayor cantidad de unidades léxicas y acepciones. Este es el objetivo que se marcan los diccionarios monolingües generales. Todos los diccionarios dan datos cuantitativos sobre su cobertura, pero no podemos utilizarlos para realizar una comparación objetiva por varias razones:

1. No existe un acuerdo unánime sobre qué es una entrada, una acepción o una voz.

2. En ocasiones se hace un recuento general donde se incluyen además los ejemplos y las notas.

3. Finalmente, es un problema de *lematización*. Como sabemos es uno de los temas más debatidos en lexicografía: qué criterios se siguen para elegir el *lema* o forma que representa a una serie de formas que se pueden obtener a partir de ella. Las lenguas cuentan con bastantes palabras que se pronuncian y escriben igual, pero tienen etimología diferente (*llama* del latín *flamma*, frente a *llama*, préstamo del quechua) o pertenecen a distinta categoría sintáctica (la palabra *americana*, es adjetivo en *La fauna americana*, y sustantivo en *La americana de Juan*). Los lexicógrafos tienen que hacer una difícil elección: lematización por homonimia o lematización por polisemia. En el primer caso, se tratarían de dos palabras homónimas y cada una se lematizaría independientemente. En el segundo caso, se consideraría una palabra polisémica que tendría dos acepciones diferentes. Otro problema de lematización son las unidades pluriverbales, especialmente los modismos y frases hechas, ya que se pueden lematizar por las diferentes palabras

¹ Claramente las prácticas de la mercadotecnia se imponen en las contraportadas: “[...] es el primer diccionario español que registra el léxico de una época basándose exclusivamente en documentación real de la misma”, se lee en el *Diccionario del español actual* de Seco, Andrés y Ramos. ¿Es que los otros se basan en documentos ficticios?

que componen el compuesto. De nuevo, algunos diccionarios deciden acceder por una única palabra y otros por varias. Normalmente, las consideraciones de espacio inclinan la decisión hacia la polisemia.

Como resultado, podemos obtener diferentes recuentos en función del tratamiento homonímico o polisémico. El mero recuento de entradas no nos proporcionará un cifra fiable de comparación. Lo pertinente son las *acepciones*, es decir, cada uno de los sentidos y usos gramaticales de una palabra. Esta solución no es enteramente satisfactoria ya que lo que un diccionario recoge en una acepción otro lo puede separar en dos. Pero al menos es más acertada que el recuento de entradas.

Nos queda, sin embargo, un serio obstáculo: ¿cómo acceder a las acepciones de los diccionarios? Muchas editoriales no dan la cifra, empezando por el DRAE. Además, haría falta que el recuento lo hiciera un equipo independiente. Siendo realistas, lo que podemos y debemos esperar de los nuevos diccionarios que se publiquen es que den las cifras lo más claramente posible, diferenciando entradas, acepciones, ejemplos y notas, además de exponer los criterios de lematización empleados.

2.2. La estructuración de la información

La *microestructura* es el término lexicográfico para referirse a la ordenación de los elementos informativos que componen una entrada o artículo, desde la etimología y la categoría sintáctica hasta las notas de uso e información enciclopédica, pasando por la definición semántica, régimen, sinónimos y derivados. Los primeros diccionarios se caracterizaban por la falta de distinción entre distintos tipos de información. Su estructura constaba de lema y resto, donde se incluía todo de manera caótica. A medida que la lexicografía se ha ido alejando de sus orígenes “artesanos” y se ha ido conformando como una rama de la Lingüística Aplicada con su propia metateoría, la necesidad de estructurar la información se ha hecho evidente. Podemos resumir las recomendaciones en estos tres puntos:

1. *Distinción de tipos de información en una entrada lexicográfica.* Cada clase de diccionario debe establecer cuál es la información básica, la secundaria y la prescindible. No es este el espacio apropiado para realizar una exposición detallada. Baste con decir que en la monumental obra editada por Hausmann et al. (1989-1991) se recoge toda la información pertinente para cada tipo de diccionario

2. *Exposición ordenada de la información.* Poder encontrar cada tipo de información siempre en el mismo orden facilita grandemente el acceso al dato buscado. Es especialmente importante establecer el orden de las acepciones. Hay básicamente dos criterios: el cronológico y el de frecuencia de uso. Independientemente del criterio escogido, hay que ser consecuente con él.

3. *Sistematizar la presentación.* La teoría lexicográfica recomienda el uso generalizado de recursos gráficos: diferentes tipos y estilos de letras, marcas y

símbolos. Además, la sistematización también consiste en unificar la manera de expresar la información, por ejemplo, utilizando siempre la misma fórmula. Aunque pueda parecer redundante o monótono, la sistematización ayuda a identificar rápidamente la información buscada.

Hace 10 ó 15 años estas recomendaciones parecían poco realistas en su cumplimiento, pero con la incorporación de los ordenadores a la lexicografía estos objetivos son mucho más fáciles de conseguir. La clave está en sustituir las fichas por una base de datos léxica con registros apropiados para cada tipo de información. La generación automática del diccionario impreso a partir de la base de datos controla la estructuración homogénea y sistemática y, por tanto, elimina el problema. Por supuesto, quedará la parte más compleja para el lexicógrafo: decidir cuál es la información apropiada y su lugar adecuado.

En los últimos cinco años, desde la aparición del DRAE en 1995, la mayoría de los grandes diccionarios generales del español cuentan con su versión en CD-ROM. Chuchuy y Moreno (inédito) han evaluado el DRAE, el *María Moliner*, el *Gran Diccionario de Larousse* y el *Diccionario General de Vox*. Las conclusiones a las que llegaron se pueden resumir así:

- El acceso a la información es mucho más rápido y sobre todo permite más posibilidades de búsqueda: el salto hipertextual (es decir, acceder directamente a una palabra que está en el texto de la definición), la búsqueda inversa, la búsqueda por patrones. Todo ello conteniendo la misma información que el diccionario impreso, lo que hace de los diccionarios en CD-ROM una herramienta más útil.
- A pesar de este comentario general elogioso, todas estas posibilidades no han sido explotadas realmente, ya que estos diccionarios no son bases de datos estructuradas, sino simplemente adaptaciones parciales, a medio camino entre un texto electrónico plano (como sería, por ejemplo, la edición electrónica de una obra literaria) y un documento parcialmente anotado. La clave de la recuperación de información en un diccionario electrónico reside en el grado de marcación y estructuración de la información contenida. Esta tarea es costosísima en tiempo, ya que los diccionarios impresos no fueron pensados para su etiquetación explícita. En gran medida, la realización de un buen diccionario electrónico requiere volver a escribir el diccionario, asignando cada parcela de información a su campo apropiado.
- Paradójicamente, la adaptación informática ha puesto en evidencia que el diccionario más rico en información (el *María Moliner*) sea el que menos rinda porque su sistema de búsqueda es demasiado simple. Y a la inversa, un diccionario sin homogeneidad como el DRAE, cuenta con una buena implementación informática de las posibilidades de búsqueda, lo que aumenta su valor y atractivo, aunque también muestre las deficiencias provocadas por la falta de tratamiento sistemático de la información.

2.3. La calidad de la información

El uso tradicional de un diccionario es la búsqueda de definiciones semánticas. Todos nos hemos sentido frustrados cuando, al consultar una palabra desconocida, nos remiten a otra de la misma familia (por ejemplo, “*deszulacar*: quitar el zulaque”, DRAE) o nos dan un sinónimo desconocido para nosotros (“*zuda*: véase azul”). La teoría lexicográfica actual ha insistido en las características de una buena definición:

- evitar las definiciones confusas o poco informativas,
- estilo claro donde se establezcan relaciones entre cosas,
- evitar el empleo de términos difíciles o desconocidos, que obliguen a una nueva búsqueda,
- emplear vocabulario controlado en la definición, o por lo menos no utilizar en la definición una palabra que no tenga una entrada propia en el diccionario.

Por otra parte, al diccionario actual se le exige no sólo información semántica, sino también cuestiones gramaticales y de uso. De hecho, algunos estudios recientes destacan que cuando un hablante tiene una duda gramatical (el plural, el régimen preposicional, el contexto de uso), prefiere consultar un diccionario que una gramática. Por tanto, es fundamental que esta información aparezca. La calidad de un diccionario depende en buena medida de que lo que se va buscando se encuentre, y se encuentre rápida y fácilmente.

3. Una propuesta de evaluación

El ordenador se ha convertido en un elemento imprescindible para el lexicógrafo, pero también para el evaluador de diccionarios. Todos los parámetros que proponemos para evaluar diccionarios sólo se pueden cuantificar de una manera estadísticamente significativa si contamos con un acceso informático a la información contenida en los diccionarios. Naturalmente, esto sólo se puede conseguir actualmente con los diccionarios que cuentan con su versión en CD-ROM y ya comentamos que los sistemas de búsqueda no explotan la información contenida en ellos. Lo ideal sería disponer de un acceso al diccionario en formato sin marcas, para poder explorarlo libremente, pero somos conscientes de las retencencias lógicas que esto plantea a las editoriales.

Lo primero que debemos hacer para evaluar los tres parámetros generales es *escoger una muestra* del léxico del español. Esta muestra tiene que cumplir dos requisitos: ser aleatoria y ser representativa. La elección aleatoria es fácil de conseguir mediante un sencillo programa informático. Para saber cuándo una muestra es representativa, debemos hacer algunos cálculos. En primer lugar, ¿cuál es el número mínimo de palabras que habría que buscar? Si tenemos en cuenta que el DRAE cuenta con unas 83.000 entradas y nuestra estimación de acepciones es en torno a las 180.000, no podemos conformarnos con una muestra inferior a 1000. Naturalmente cuanto mayor sea, menos margen de error tendrán nuestras inferencias.

Para ser representativa, nuestra muestra tiene que ser tomada de un corpus actual que cuente con ejemplos de todos los dominios. Para el español, el corpus más completo es el CREA, de la RAE.

Una vez escogida la muestra, buscaremos cada una de las palabras en los diccionarios que se evalúan, estableciendo puntuaciones para cada uno de los parámetros:

- *cobertura*: ¿aparece o no la palabra? En el caso de que tenga más de una acepción, ¿cuántas? Además, habrá que realizar una estimación de las acepciones totales de la obra.
- *estructuración*:
 - *distinción de tipos de información*: ¿contiene los esenciales? ¿proporciona información secundaria?
 - *exposición ordenada*: ¿aparece la información ordenada por tipos? ¿es coherente en la ordenación de las acepciones?
 - *sistematización*: ¿se distingue cada tipo de información? ¿la lematización es coherente? ¿está unificada la manera de expresar cada información?
- *calidad de la información*:
 - *definición semántica*: puntuar de 0 a 5 en función de los criterios expuestos arriba
 - *información gramatical*: ¿contiene toda la información necesaria para la palabra? puntuar de 0 a 4.
 - *notas sobre el uso*: ¿contiene la información pertinente, incluidos los ejemplos? puntuar de 0 a 4.

La evaluación final será el resultado del recuento obtenido en cada apartado, más la adición de puntos por información útil como instrucciones de manejo, anexos y suplementos. Este análisis exhaustivo también permitirá descubrir hasta qué punto los diccionarios se construyen de nueva planta o copian de otros anteriores, perpetuando en muchos casos ciertos errores.

4. Referencias bibliográficas

- Altmann, G. (1993): "Science and Linguistics", Köhler y Rieger (eds.), *Contributions to Quantitative Linguistics*, Kluwer, pp. 3-10.
- Bunge, M. (1995): "Quality, Quantity, Pseudoquantity and Measurement in Social Science", *Journal of Quantitative Linguistics*, 2, 1, pp. 1-10.
- Chomsky, N. (1957): *Syntactic Structures*, La Haya: Mouton. Traducción española, *Estructuras sintácticas*, México: Siglo XXI.
- Chuchuy, C. y Moreno, A. (inédito): "Diccionarios españoles en formato electrónico".

- Haensch, G. (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Hausmann, F. -J., Reichmann, O., Wiegand, H. E. y Zgusta, L. (1989-1991): *Wörterbücher. Dictionaries. Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie. An International Encyclopedia of Lexicography. Encyclopédie internationale de lexicographie*. Berlin, New York: De Gruyter.

La aportación semántica del presente de indicativo

Ignacio Moreno-Torres (Universidad de Málaga)

El presente trabajo se enmarca en un proyecto mayor cuya finalidad es describir el funcionamiento de los tiempos verbales así como de otros elementos temporales y aspectuales del español dentro del marco de la Teoría de Representación del Discurso (Kamp y Reyle, 1993). En este artículo nos centramos en el *presente de indicativo* (PI) así como en las relaciones que presenta con dos tiempos pasados: *perfecto simple* (PS) y *perfecto compuesto* (PC).

Nuestro fin es fundamentalmente descriptivo. Esto es, nos preocupa conocer qué tipos de entidades (eventualidades¹, intervalos, instantes...) se precisan para representar los enunciados que estudiamos. También examinaremos los procedimientos por los que se alcanza una determinada interpretación.

El resto del artículo se estructura como sigue. En primer lugar expondremos brevemente la concepción de la semántica que aquí seguimos y mostraremos algunos rudimentos de la metodología de trabajo. A continuación repasamos algunas teorías previas sobre las relaciones y diferencias entre PC, PS y PI, y formularemos nuestra propuesta de representación.

1. Metodología

La TRD se sitúa en el marco general de la semántica veritativa. Como tal, concibe que el objetivo primero de la semántica es el estudio de las relaciones entre lengua y verdad². Esta decisión no supone un rechazo necesariamente de otras formas de aproximarse al significado, pero sí impone unas prioridades en el proyecto de investigación.

El estudio de las relaciones entre lengua y verdad solo puede alcanzarse siguiendo un método como el siguiente:

¹ Empleamos los términos *eventualidad* y *suceso* para referirnos al conjunto o a la clase de las situaciones o eventos. Reservamos el término *evento* para referirnos a un tipo concreto de eventualidades.

² Sobre las diferentes formas de concebir la semántica, véase B. Partee (1996).

- a) Para conocer la verdad de un enunciado es preciso comparar lo que este dice con aquello a lo que hace referencia; por ello será preciso disponer de un modelo del mundo (una representación del mundo extralingüístico) con el que comparar lo que digan los enunciados.
- b) Debemos determinar la aportación semántica de los *tiempos gramaticales* y otros elementos; a partir de tales aportaciones obtendremos en cada caso una interpretación que —al ser contrastada con el modelo—, nos permitirá conocer la verdad de los enunciados.

2. Rasgos básicos del modelo

Nuestro punto de partida es la propuesta de Reichenbach (1947), quien proponía que podemos describir el funcionamiento de los tiempos verbales si asumimos que describen relaciones entre tres puntos: una eventualidad (descrita por el enunciado), el instante del habla (H) y un instante de referencia (R). A continuación veremos algunas matizaciones y extensiones a esa idea original.

2.1. Eventualidad

Aunque Reichenbach solo menciona eventualidades, sabemos que estas pueden ser de varios tipos. Los tiempos verbales no sirven meramente para describir eventualidades, sino que sirven para describir eventualidades de un tipo —o tipos— determinado. Nosotros seguimos la tradición que intenta caracterizar las eventualidades a partir de la *homogeneidad*³. Una eventualidad es *homogénea* si es *divisible* y *aditiva*. Una eventualidad es *divisible* si su descripción P es aplicable a un intervalo incluido en su propio intervalo⁴. Una eventualidad es *aditiva* si el enunciado que la describe puede describir también un superintervalo que contiene a su intervalo⁵.

La homogeneidad nos permite distinguir dos tipos de eventualidades: *estados* (homogéneos) y *eventos* (no homogéneos).

³ Por ejemplo Taylor (1977), Dowty (1979), Bach (1986) y Vidal (1992).

⁴ Por ejemplo, la eventualidad descrita por *Juan corre por el parque (P,i)* es divisible porque si pensamos en un intervalo menor *i*, también lo podemos describir de la misma forma. Igualmente, la eventualidad descrita por *Juan corre por el parque (P,i)* es aditiva porque la misma descripción vale para un intervalo mayor.

⁵ Por ejemplo, la eventualidad descrita por *Juan está enfermo* es aditiva porque:

a) Si la descripción es verdadera para un intervalo *entre las 5 y las 6*, y para otro *entre las 6 y las 7*; b) entonces también es verdadera para otro que va *de las 5 a las 7*.

Por el contrario, la eventualidad descrita por *Juan construyó una casa en un año* no es aditiva ya que:

a) Si la descripción es verdadera para 1991, y también para 1992; b) entonces no es válida para el periodo que va *del 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1992* (en ese periodo Juan habría construido dos casas).

2.2. Instantes de referencia

Reichenbach observó que al situar sucesos en el tiempo, en ocasiones lo hacemos con respecto a un instante de referencia. El caso más claro lo tenemos en el pluscuamperfecto:

(1) A las 10 ya había llegado

Parece claro que en (1) se habla de dos instantes. Uno es el instante en el que llegó y otro *las 10*. Aunque esta noción es correcta, es incompleta. Cuando describimos un suceso podemos no solo enfocarlo desde un instante, también podemos enmarcarlo en un intervalo de tiempo o *marco temporal*. Veamos un ejemplo:

(2) Luis nunca ha estado aquí

Para describir el significado de esta oración no basta con afirmar que un suceso no ha ocurrido, es preciso indicar durante cuánto tiempo no ha ocurrido: en concreto esta oración tiende a interpretarse como sigue: *durante el tiempo que el suceso 'estar Luis aquí' ha sido pragmáticamente posible, tal suceso no ha ocurrido*. Entendemos por ello que es preciso hacer referencia a un *marco temporal* (MT).

2.3. Instante del habla

El más importante de los puntos de referencia es el *instante del habla*: el instante en el cual se emite un enunciado. Normalmente describimos los eventos como *pasados*, *presentes* o *futuros* desde él. Sin embargo, la expresión *instante del habla* es una simplificación y no siempre nos permite expresar la orientación temporal. Veamos con un ejemplo a qué nos referimos. Supongamos que al llegar a casa a las 14:00 horas nos encontramos una nota que dice lo siguiente:

(3) Estamos comiendo en el restaurante de la esquina (ahora son las 13:00)

Al intentar describir con precisión las relaciones temporales descritas en (3) surgen algunas dudas: ¿a qué hora come el hablante?; ¿se refiere al instante en el que escribe el mensaje?; ¿al instante en el que cree que se leerá el mensaje?; ¿a algún otro instante?; ¿comparten hablante/oyente el mismo instante del habla?

Realmente parece difícil explicar el proceso de interpretación si partimos de un solo instante de evaluación. Y es que, como ha notado Binnick (1991: 420), la noción de *instante del habla* es en realidad una simplificación sobre 3 puntos diferentes:

a) *Instante de codificación* (h): en que el emisor codifica su enunciado.

b) *Instante de decodificación* (h_d): en el que un receptor decodifica el enunciado.

c) El *instante de evaluación* (h): un instante con respecto al cual se evalúa de hecho un enunciado, con independencia de cuando sea codificado o decodificado. Por defecto coincide con los dos anteriores.

En (3) el hablante no emplea como instante de evaluación (h_e) ni el instante de codificación (h_c), sino el que él cree que va a ser el instante de decodificación (h_d). Por su parte, el oyente reconoce la intención del hablante e interpreta el enunciado tomando como instante de evaluación un instante que —por ejemplo si llega muy tarde— no coincide ni con el instante de codificación ni con el de decodificación⁶.

3. La aportación semántica de los tiempos verbales

Una vez que contamos con todos los instrumentos descriptivos, podemos examinar la aportación de cada uno de estos tiempos verbales al significado de las oraciones en las que aparecen. Describimos en primer lugar los tiempos pasados (que son menos complejos) para analizar luego las diferencias de estos con el PI.

3.1. PS

Desde el punto de vista temporal el PS se caracteriza porque nos permite describir eventualidades pasadas. Desde este punto de vista se opone a los presentes (perifrásticos o no)⁷:

Pasado:

- (4) Juan construyó una casa

Presentes:

- (5) a. Juan está construyendo una casa
b. Juan se construye actualmente una casa

Desde el punto de vista aspectual, el PS se opone al *pretérito imperfecto*. Este último describe los sucesos como homogéneos (estados); el PS describe sucesos que pueden ser homogéneos o no homogéneos (estados o eventos):

- (6) a. Luis estudiaba matemáticas (homogéneo)
b. Luis estaba en Madrid (homogéneo)

⁶ Este tipo de matices son fundamentales, por ejemplo, en la preparación de programas de televisión que se emitan en diferido (sin conocimiento del receptor).

⁷ La diferencia con el PC la veremos en el siguiente apartado.

- (7) a. Luis estudió matemáticas (pero no acabó) (homogéneo)
 b. Luis estudió la carrera de matemáticas (no homogéneo)
 c. Luis estuvo en Madrid (homogéneo)

Dado que tanto el PS como el imperfecto pueden describir estados, es preciso que la representación distinga entre estados descritos con PS y estados descritos con imperfecto:

- (8) a. Juan estaba en Madrid
 b. Juan estuvo en Madrid

Podemos diferenciarlos si suponemos que el imperfecto describe los sucesos como simultáneos a un instante mientras que el PS enmarca los sucesos en un intervalo o marco temporal. Estas son pues las interpretaciones obtenidas:

h t s x y
h < t
s O t
Juan(x)
Madrid(y)
s: x esta_en y

K_{8a}

h T s x y
T < h
s ⊂ T
Juan(x)
Madrid(y)
s: x esta_en y

K_{8b}

K_{8b} es la representación de la interpretación de (8b). Puede leerse como sigue:

- Hay un estado s (*Juan está en Madrid*), situado en un marco temporal T que es anterior al instante del habla h ⁸.

K_{8a} es la representación de la interpretación de (8a). Puede leerse como sigue:

- Hay un estado s (*Juan está en Madrid*), - que se solapa en el tiempo con un instante t que es anterior al instante del habla h .

La representación obtenida para un estado descrito con PS es aplicable también para los casos en los que el PS describe eventos.

⁸ Nótese que en este caso no especificamos con respecto a qué instante del habla (de los tres posibles) situamos la eventualidad. Ello se debe simplemente a que los tres instantes coinciden.

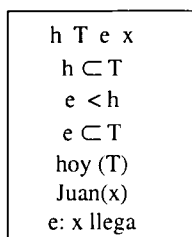
3.2. PC

El PC suele emplearse para describir sucesos pasados pero de alguna forma *próximos o relevantes*. Este matiz peculiar del PC ha hecho que se propongan diferentes formas de formalizarlo. Hemos estudiado tales propuestas en Moreno-Torres (1999) y hemos mostrado algunas de las ventajas de la teoría del *presente ampliado*. Los defensores de esta teoría, defendida entre otros por Alarcos (1970) y Dowty⁹ (1979), se apoyan fundamentalmente en la distribución de determinadas expresiones de tiempo con PC y PS para defender que lo característico del PC es que sitúan las eventualidades en un intervalo o marco temporal que incluye al presente:

<i>Expresiones PS</i>	<i>Expresiones PC</i>	<i>Expresiones PC y PS</i>
ayer	hoy	esta mañana
anoche	hasta ahora	a las 10
la semana pasada	últimamente	
en aquellos días	estos días	
el lunes pasado	en los últimos 20 años	

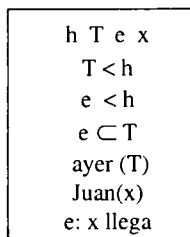
A partir de estos datos Alarcos (1970) concluye que se emplea el PC con los adverbios que indican que la acción se ha efectuado en un periodo de tiempo en el que se haya comprendido el instante del habla y se emplea el PS con los adverbios que indican que la acción se produce en un periodo de tiempo en el que no está incluido el instante del habla. Esta propuesta puede formalizarse como sigue en términos de TRD:

(10a) Juan ha llegado hoy



K_{10a}

(10b) Juan llegó ayer



K_{10b}

K_{10a} puede parafrasearse así:

- Hay un evento *e* (Juan llega).
- Este evento es anterior al instante del habla *h*.

⁹ Este autor habla del *extended now*.

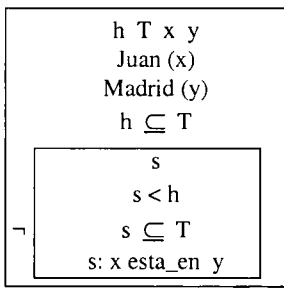
- Este evento ocurre dentro de un MT T que también incluye a h .

Como vemos, empleamos aquí un MT en lugar de un instante de referencia. Estas son algunas de las ventajas de esta propuesta.

a) *MMTT* y la negación

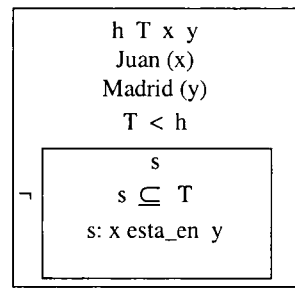
Una de las ventajas de la representación que proponemos es que permite explicar con gran naturalidad el efecto de la negación tanto sobre PC como sobre PS. Tanto en (11a) como en (11b) se afirma la existencia de un lapso de tiempo (MT) durante el cual un suceso no llega a producirse. Esto es lo que captan las siguientes representaciones:

(11a) Juan no ha estado en Madrid



K_{11a}

(11b) Juan no estuvo en Madrid



K_{11b}

b) *MMTT* y “nunca”

El adverbio “nunca” puede interpretarse como un cuantificador sobre eventos relacionado con los cuantificadores numerales. Compárese:

- (12) a. Juan no ha venido nunca (= ha venido 0 veces)
 b. Juan ha venido dos veces (= ha venido 2 veces)
 c. Juan ha venido muchas veces (= ha venido muchas veces)

No obstante, si nos limitamos a considerarlo un cuantificador sobre eventos no podemos explicar las diferencias entre:

- (13) a. Juan no ha venido (0 veces)
 b. Juan nunca ha venido (0 veces)

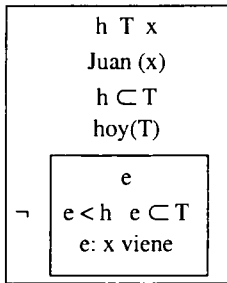
Las diferencias entre “no” y “nunca” pueden explicarse si asignamos a “nunca” en (13b) la función de adverbio de duración que especifica el tamaño del MT:

- (14) a. Juan no ha venido hoy ($T = 1$ día)
 b. Juan no ha venido esta semana ($T = 1$ semana)
 c. Juan no ha venido este año ($T = 1$ año)

d. Juan no ha venido nunca ($T =$ desde que nació)

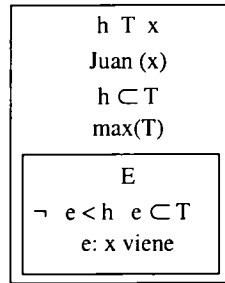
Así, “nunca” maximiza el tamaño de T . Veamos para terminar este punto las representaciones que proponemos:

(15a) Juan no ha venido hoy



K_{15a}

(15b) Juan no ha venido nunca



K_{15b}

3.3. Presente de indicativo

De entre los tiempos verbales del español posiblemente el más problemático, por el número de usos e interpretaciones posibles, es el presente de indicativo (PI). C. Hernández Alonso lo describe como tiempo *comodín* de la lengua¹⁰ debido a la variedad de sus posibles usos. Tanto temporal como aspectualmente, sus interpretaciones no tienen restricciones aparentes:

a) Temporalmente: de pasado, presente y futuro.

Pasado:

<i>Dice papá que vengas</i>	<i>(pasado reciente)</i>
<i>En 1492 Colón parte de la península ibérica</i>	<i>(presente histórico)</i>

Presente:

Luis habla en este momento con María (actual)
Luis habla mucho (habitual)
Luis entra en este momento (puntual)

Futuro:

Mañana viene María

¹⁰ Cfr. C. Hernández Alonso (1986: 331).

b) Aspectualmente: perfectivos e imperfectivo:

Perfectivo:

En 1492 Colón descubre (= *descubrió*) América

Imperfectivo:

Luis come (= *suele comer*) con pan

Vemos pues que con el PI podemos describir sucesos pasados. Debido a la limitación de espacio, nos centraremos en tales usos: *presente analítico*, *presente histórico* y *pasado reciente*, respectivamente:

- (16) a. El ganador salta la valla velozmente (= El ganador saltó la valla velozmente)¹¹
b. En 1492 Colón descubre América (= En 1492 Colón descubrió América)
c. Papa dice que vengas (= Papá ha dicho que vengas)

Hay una clara relación entre cada uno de estos usos y uno o varios tiempos pasados (por ejemplo el *presente histórico* puede alternar con un *perfecto simple*). Se ha notado que entre cada par hay diferencias estilísticas. La pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿a qué se deben las diferencias? Como veremos a continuación, éstas surgen porque el procedimiento para obtener la interpretación es diferente para el PI: al emplear este tiempo verbal el hablante puede optar por diferenciar el *instante de evaluación* (h_e) del *instante de codificación* (h_c); eso es lo que permite producir estos usos pasados.

En general, podemos obtener una representación de una oración con PI si suponemos lo siguiente:

- a) El PI describe sucesos simultáneos a un instante de evaluación h_e .
b) La posición de h_e con respecto al instante de decodificación h_d solo puede determinarse contextualmente (*pasado reciente* y *presente analítico*) y a partir de información estilística (*presente histórico*).

3.3.1. Presente analítico

El presente analítico (Fernández Ramírez, 1986) se emplea típicamente en la descripción de un pie de foto:

¹¹ Este ejemplo aparece en un pie de foto que muestra un atleta saltando una valla.

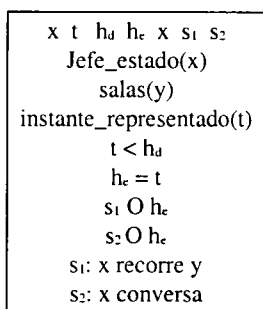
(17) Aznar explica su postura ante los compromisarios

En textos como este y, en general, siempre que describimos algo que representa a otro suceso, se produce el siguiente fenómeno: como hablantes podemos optar bien por describir la representación (la fotografía) o bien por describir el suceso representado. La decisión tiene un curioso efecto sobre el tiempo verbal. Si describimos la representación empleamos el presente (*analítico*), pero si describimos el suceso empleamos un pasado.

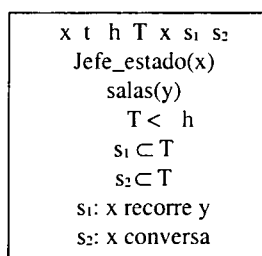
Ahora bien, podemos suponer que con independencia del tiempo gramatical empleado, el oyente (o lector) interpreta nuestras palabras correctamente.

La siguiente representación recoge la interpretación que finalmente se hace el oyente/lector cuando se emplea el presente analítico (K_{18a}) y cuando se emplea el perfecto simple (K_{18b}):

- (18) a. El Jefe del Estado *recorre* las salas de los enfermos [...] en las cuales conversó...
b. El Jefe del Estado *recorrió* las salas de los enfermos [...] en las cuales conversó...



K_{18a}



K_{18b}

En ambas cajas, K_{18a} y K_{18b} , aparecen dos hechos pasado (s_1 y s_2) que concurren en el tiempo. Ahora bien, en K_{18a} (presente analítico), la posición de ambos sucesos se localiza a partir de la posición del instante de evaluación (h_e), mientras que en K_{18b} (perfecto simple) la localización se hace a través del marco temporal.

3.3.2. Presente histórico

Es el presente usado para narrar sucesos pasados. A menudo va precedido de expresiones como “de pronto”, “de repente”, “en esto” que tienen la función estilística de indicar el inicio de este uso. Lo empleamos en lugar del perfecto simple (Fernández Ramírez 1986), especialmente para narrar la fase culminante de una narración (Silva Corvalán 1987). Como antes ocurría, este uso del PI es próximo a otro tiempo verbal (el *perfecto simple* en este caso).

- (19) a. De pronto *entra* y *dice*...
 b. De pronto *entró* y *dijo*...

E igualmente podemos apoyarnos en la distinción entre *instante de decodificación* e *instante de evaluación* para diferenciarlos. Veamos las representaciones obtenidas:

t	h_d	h_e	t	x	e_1	e_2
de_pronto(t)						
t < h_d						
$h_e = t$						
$e_1 = h_e$						
$e_1 < e_2$						
e_1 : x <i>entra</i>						
e_2 : x <i>dice</i>						

K_{19a}

t	h	t	T	x	e_1	e_2
de_pronto(t)						
t < T						
T < h						
$e_1 = t$						
$e_1 < e_2$						
e_1 : x <i>entra</i>						
e_2 : x <i>dice</i>						

K_{19b}

En ambas cajas, K_{19a} y K_{19b}, “de pronto” introduce un instante (t). En K_{19a} (presente histórico) ese instante t sirve para fijar el instante de evaluación (h_e) así como el primer evento (e_1). Por el contrario en K_{19b} solo sirve para fijar e_1 ; en este caso la posición de t la define la restricción de caer dentro de un MT pasado (T).

3.3.3. Pasado y futuro reciente

Nos centramos ahora en enunciados como los siguientes:

- (20) a. Dice papá que vengas
 b. Aznar inaugura hoy el nuevo Palacio de Congresos (titular periodístico)
 c. A poco me caigo

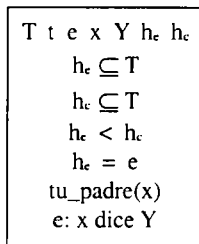
En estos casos se describe un suceso que temporalmente no coincide estrictamente con el *instante de codificación* ni con el *instante de decodificación*. Más bien se sitúa el suceso en un presente ampliado. A diferencia del PC este suceso puede ser pasado o futuro (con el PC solo es pasado). Por ello supondremos que este uso se caracteriza por lo siguiente:

- a) Describe un suceso situado en un marco temporal T presente.
 b) T incluye el *instante de decodificación* (h_d)
 c) El suceso coincide con un *instante de evaluación* (h_e) que también se sitúa dentro de T . La posición de h con respecto a h_d solo puede determinarse a partir de información contextual. Esto es, solo sabemos si se trata de un hecho pasado, presente o futuro a partir de información contextual.

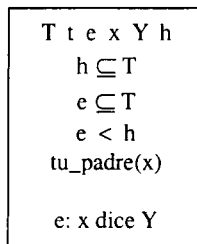
Veamos la representación obtenida para estos enunciados:

(21a) Dice tu padre que vengas

(21b) Ha dicho tu padre que vengas



K_{21a}



K_{21b}

Como ocurría en el caso anterior, la diferencia más importante se refiere al hecho de el PI sitúa el evento con respecto al *instante de evaluación* (*h*) cuya posición solo puede determinarse a partir de información contextual. Por el contrario el PC lo fija directamente.

4. Conclusiones

De nuestro trabajo queremos destacar que el aparato descriptivo empleado nos ha permitido describir algunos usos del PI muy próximos al PS y al PC y comprobar que las diferencias entre pares como los siguientes son procedimentales:

De pronto entra y dice / De pronto entró y dijo

En 1492 Colón descubrió América / En 1492 Colón descubre América

Esto es, la interpretación final es referencial y denotativamente idéntica, pero los medios por los que llegamos a ella son diferentes como lo son también las connotaciones asociadas. Ello nos permite suponer que las diferencias estilísticas observadas entre algunos de estos pares se asocian a los procedimientos empleados para interpretar los enunciados.

5. Referencias bibliográficas

- Acero, J. J. (1990): "Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal", I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid: Cátedra, pp. 47-75.
- Alarcos Llorach, E. (1970): *Estudios de Gramática Funcional del español*, Madrid: Gredos.
- Bach, E. (1986): "The Algebra of Events", *Linguistics and Philosophy*, 9, pp. 5-16.
- Binnick, R. I. (1991): *Time and the Verb: A Guide to Tense and Aspect*, Oxford: OUP.

- Comrie, B. (1976): *Aspect*, Cambridge: CUP.
- Dowty, D. (1979): *Word Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht: Reidel.
- Fernández Ramírez, S. (1986): *Gramática española. 4. El verbo y la oración*, volumen ordenado y completado por I. Bosque, Madrid: Arco/Libros.
- Kamp, H. y Reyle, U. (1993): *From Discourse to Logic*, Dordrecht: Kluwer.
- Moreno-Torres, I. (1999): "Perfecto simple y perfecto compuesto: de la gramática al discurso", *EULA*, 13, pp. 229-250.
- Partee, B. H. (1996): "Formal semantics in linguistics", S. Lappin (ed.), *The Handbook of Contemporary Semantic Theory*, Malden, MA.: Blackwell.
- Reichenbach, H. (1947): *Elements of symbolic logic*, London, New York: MacMillan.
- Rojo, G. (1974): "La temporalidad verbal en español", *Verba*, 1, pp. 69-149.
- Taylor, B. (1977): "Tense and continuity", *Linguistics and Philosophy*, 1, pp. 199-220.
- Silva Corvalán, C. (1987): "La narración oral española: estructura y significado", E. Bernárdez (ed.), *Lingüística del texto*, Madrid: Arco/Libros, pp. 265-292.
- Vendler, Z. (1957): "Verbs and Times", *The Philosophical Review*, 66, pp. 195-220.
- Vet, C. (1980): *Temps, aspect et adverbs de temps en français contemporaine*, Ginebra: Librairie Droz.
- Vidal Villalba, J. (1992): *Tratamiento del tiempo y del aspecto*, Tesis doctoral inédita, Barcelona: Universidad de Barcelona.

Actitudes sociolingüísticas y cortesía verbal

Adela Morín Rodríguez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

1. Dentro de los modelos que la lingüística ha ofrecido en este siglo, la *Sociolingüística variacionista* ha resultado ser uno de los más eficaces, tanto en lo que se refiere a una dimensión teórica como práctica. En igual medida, el reconocimiento que en el campo de la investigación se ha prestado a sus formulaciones constituye el núcleo generador de la revisión científica que ha experimentado una parte de la lingüística desarrollada en los últimos cincuenta años. La idea central de los planteamientos variacionistas se cimenta en la visión de la lengua como un sistema ordenadamente heterogéneo y, por ello, en el carácter sistemático de la variación (Weinreich, Labov y Herzog 1968). Así pues, la consideración de que toda conducta verbal debe ser conceptualizada equiparablemente como conducta social ha supuesto ampliar los significados referenciales de todo mensaje lingüístico a otros sobre el perfil social y psicoafectivo de una determinada comunidad lingüística. El *principio de inmanencia* de la lingüística tradicional ha sido interrelacionado, en consecuencia, con la consubstancialidad propia de cualquier sociedad.

Paralelamente, junto con las aportaciones de la *Sociolingüística*, otras disciplinas implicadas igualmente en el estudio funcional de la lengua, como la *Etnografía del habla*, la *Antropología lingüística*, la *Psicología social* o la *Pragmática*, resultan referentes teóricos imprescindibles para operar con conceptos fundamentales en el estudio de la interacción lengua, sociedad y cultura, al igual que para explorar el sutil nivel de las actitudes lingüísticas.

Se ha entendido tradicionalmente por *actitudes*, de acuerdo con la concepción *mentalista* de la actitud (Agheyisi y Fishman 1970; Cooper y Fishman 1974), el conjunto de creencias más o menos estables hacia cualquier aspecto de la vida cotidiana (objetos, personas, instituciones, ideas), entendiéndose que en ellas aparecen implicados criterios tanto cognitivos como afectivos y conativos. Hollander (1982) parte de los *valores* de una comunidad como núcleo generador de las múltiples creencias de sus miembros. Por ello, defiende que las actitudes no aparecen aisladamente, sino que más bien tienden a integrar una *constelación estructurada* por núcleos temáticos. De igual manera, habría que entender que las actitudes frente a la lengua giran en torno a constelaciones estructuradas de contenido, con

un valor significativo tanto lingüístico como cultural. Son las actitudes frente a estas constelaciones las que imprimen una valoración implícita de sentido negativo o positivo hacia determinadas formas lingüísticas. Ahora bien, aunque actitudes y valores poseen elementos comunes, no siempre armonizan entre sí, arbitrariedad que explicaría la variabilidad de actitudes ante un mismo fenómeno lingüístico. Tal como plantea este autor, una *actitud* puede ser definida como una organización de creencias que determina en el individuo una respuesta (o conducta) específica; un *valor*, en cambio, puede ser considerado como el núcleo de una constelación de actitudes. Tanto lo uno como lo otro pertenecen al campo de la Psicología social y definen, como comentábamos, lo que se *espera* (aspecto conativo) y lo que se *desea* (aspecto expresivo), amén del estricto carácter referencial o cognitivo. Quizás, por todo ello, las dificultades para analizar y medir las actitudes constituyen el escollo más profundo con el que tropiezan los interesados en el tema.

En torno a estos ejes teóricos se ha definido, en la comunidad de Las Palmas de Gran Canaria, el análisis sobre las actitudes lingüísticas relacionadas con la cortesía verbal ejercida a través del tratamiento pronominal. De forma paralela, se han examinado las dimensiones semánticas que prescriben las reglas de uso de las formas *Tú* y *Usted*, así como el cambio operado en sus patrones de conducta. Hemos estimado que este doble proceso indagatorio representa un método apropiado para ampliar el conocimiento de la competencia lingüística de los miembros de esta sociedad, puesto que facilita el acceso a estimaciones relacionadas con las valoraciones psicoafectivas que condicionan y marcan la selección pronominal así como al hallazgo de diferencias sustanciales entre las realizaciones de superficie y las estructuras latentes; informe que, por otro lado, puede resultar premonitorio para identificar cualquier proceso de cambio en curso o para establecer el posible carácter categórico de algunas de las variantes.

2. En el plano metodológico, hemos centrado el análisis en dos de los ámbitos propios de interacciones lingüísticas de corte formal: los dominios laboral y social. Entendemos por ámbito o dominio cada conjunto de situaciones sociales en las que se mueve cotidianamente el individuo. Aunque las propuestas teóricas de la mayoría de los trabajos sobre el tratamiento no incluyen la variable *ámbito* como factor de análisis, hemos considerado, de acuerdo con Friedrich (1966) y Rubin (1962), que se trata de una característica que debe ser tomada en consideración, puesto que facilita el conocimiento del aspecto dinámico del tratamiento pronominal. Wainerman (1976), insiste igualmente, en que una díada puede modificar su uso establecido de tratamiento por la intervención de otros atributos del acto de habla, diferentes de los rasgos sociales de los participantes o de atributos psicológicos pasajeros.

El ámbito laboral se constituyó con tres figuras propias de la mayoría de los lugares de trabajo: jefe, compañero y subalterno. Para el ámbito social partimos de una amistad, un conocido y un desconocido, en tres espacios sociales distintos:

la calle, un banco / caja de Ahorros / Ayuntamiento (en esta ocasión se prefijó el *empleado de ventanilla* como destinatario obligado) y un comercio.

Fueron seleccionados como variables independientes los factores de ambos interlocutores que conforman el perfil social de los miembros de la sociedad estudiada. Respecto a las variables del *hablante*, se consideraron los rasgos *edad*, *nivel sociocultural*, *sexo* y *procedencia*; en referencia a las características del destinatario, las cualidades *estatus*, *trato*, *edad* y *sexo*. A su vez, cada una de estas variables se estructuró en diferentes variantes. La presencia del atributo *procedencia* (urbana / rural) nos pareció una inclusión obligada debido a la explosión migratoria que sufrió Las Palmas de G. C. en las décadas de los sesenta y setenta, con un cambio demográfico que supuso, en un período de quince años, el paso de una población de unos 194.000 habitantes a unos 349.000.

Se trabajó con una *muestra* de 47 informantes, representativos del 0,025% (Labov 1966: 638) de los 189.890 habitantes que constituían el *marco* del Universo acotado, tras la eliminación de los etiquetados como no clasificables y los individuos menores de veinticinco años (edad inicial de la que se partió), con una distribución casi paralela de hombres y mujeres. No se obtuvo representación de las mujeres del sociolecto alto de la primera y tercera generación. A pesar de las críticas de algunos estudiosos sobre la inadecuación metodológica de la presencia de *casillas vacías*, se estimó apropiado mantener con rigurosidad los resultados de la muestra al entender que simboliza la estratificación real de la población.

Los materiales fueron recogidos por medio de un *Cuestionario* elaborado para tal fin, en el que se formalizaron diferentes contextos de situación inherentes a los ámbitos analizados. De igual modo, se consideró relevante ratificar los datos recopilados con una *técnica de observación*, realizada de manera asistemática y fundada en nuestra propia experiencia. El *Cuestionario*, estructurado en dos partes, iba dirigido en la primera de ellas al informe sobre los *usos lingüísticos*, con preguntas directas del estilo *¿Al hablar con un compañero de trabajo generalmente usa o usaría tú o usted?* La segunda parte se hallaba relacionada con planteamientos del tipo *¿Al hablar con un jefe o superior espera que lo traten de tú o de usted?*, interrogatorio que, en este caso, planteaba la exploración de las *actitudes lingüísticas*. Esta doble vertiente del *Cuestionario* facilita no sólo un conocimiento de la variante elegida por el sujeto cuando ejerce el papel de hablante sino, asimismo, acerca del tratamiento que desearía recibir en el papel de destinatario. Por el contrario, la gran mayoría de los trabajos sobre este tema han indagado, a partir de grabaciones o cuestionarios, en el reconocimiento de las valoraciones de usos o formas lingüísticas específicas. Sin embargo, en nuestro caso, el estilo de formulación conlleva, más que un acercamiento al estudio de cuestiones precisas, la acreditación de posibles discrepancias entre los usos lingüísticos y las creencias subyacentes relacionadas con la variable tratamiento pronominal, así como de posibles cambios en los significados sociales que han regido la deferencia. Ya Goffman (1956) había definido la *deferencia* como uno de los componentes básicos de las reglas ceremoniales, puesto que entiende que la *familiaridad / no fami-*

liaridad subyacente a todos los actos de deferencia funciona como un procedimiento simbólico de la distancia psicosocial entre ambos interlocutores.

Para el análisis estadístico de los datos se utilizó el Programa VARBRUL 2S (Rousseau y Sankoff 1978), que permite demostrar cualitativamente el carácter sistemático de la variación lingüística y su correlación con factores lingüísticos y extralingüísticos por medio de un análisis de regresión múltiple, que además de estimar los valores de probabilidad de cada rasgo reduce el modelo inicial solamente a aquellas variables que estadísticamente son significativas en la selección de la variante.

En relación con las conclusiones inferidas, resulta conveniente señalar que la descripción de la variable *tratamiento pronominal* se ha planteado desde el estudio de los resultados obtenidos en el empleo de la variante *V*. Partimos de consideraciones sobre los estados iniciales de adquisición y producción del lenguaje infantil en los que parece correcto presumir que el paradigma del tratamiento pronominal se encuentra reducido a la forma *T*, solo con la inducción progresiva de las reglas de interacción social de la comunidad se irá conformando el conocimiento de las reglas de uso que imprimen un significado diferenciado al manejo de ambas variantes. Del mismo modo, hemos especulado que en una sociedad marcada por el tratamiento informal el examen de los factores que rigen la variante respetuosa supondría un análisis de mayor rendimiento sociolingüístico.

Asimismo, la exploración de las actitudes lingüísticas se hará, de igual modo que en el apartado dedicado al estudio de los usos lingüísticos, a partir de los índices de probabilidad arrojados por el análisis estadístico. Se ha creído conveniente centrarnos exclusivamente en un examen general de las variables, por cuanto estamos ante indagaciones que, por su difícil interpretación, hay que enjuiciar con carácter especulativo y nunca categórico. Por otra parte, la bibliografía existente en el terreno de la lengua española sobre el campo de las actitudes, por su propia limitación y por el carácter temático ajeno al de este trabajo, restringe el nivel de posibilidades de orientación y comparación con el que podamos contar.

3. En el ámbito laboral la representación con que se manifiesta la forma *V* (48% vs. 52% de *T*) subraya que se trata de la variante menos frecuente. No obstante, la escasa diferencia porcentual entre ambos usos demuestra que en este marco contextual la definición del tratamiento pronominal se encuentra en un estado que podría tenerse por indeterminado. Asimismo, el informe preliminar del capítulo de las actitudes lingüísticas (34% de *V* vs. 48% de *T*) evidencia una demanda de comportamientos formales inferior a la que podría presumirse de los resultados inferidos en el estudio de los usos lingüísticos. La Tabla 1 refleja los porcentajes y probabilidades de aparición de la forma *V* según las variables de ambos interlocutores que resultaron significativas.

	Usos lingüísticos			Actitudes lingüísticas		
	N	%	P	N	%	P
<i>Factores del destinatario</i>						
Estatus						
Superior	432/565	76	0,83	280/566	49	0,70
Igual	119/563	21	0,18	84/564	15	0,24
Inferior	260/559	47	0,49	213/557	38	0,58
Relación						
Mucho trato	185/563	33	0,28	142/563	25	0,37
Poco trato	311/562	55	0,61	218/563	39	0,56
Ningún trato	315/562	56	0,62	217/561	39	0,57
Edad						
Mayor	498/842	59	0,66			
Igual o menor	313/845	37	0,34			
<i>Factores del emisor</i>						
Edad						
1ª. Generación	202/504	40	0,37	128/504	25	0,32
2ª. Generación	322/679	47	0,48	182/650	28	0,39
3ª. Generación	287/504	57	0,65	267/533	50	0,77
Nivel sociocultural						
Alto	70/216	32	0,34	36/144	25	0,42
Medio-alto	76/180	42	0,49	90/252	36	0,64
Medio-bajo	406/787	52	0,62	316/790	40	0,64
Bajo	259/504	51	0,55	135/501	27	0,30
Sexo						
Hombres	383/858	45	0,46	261/826	32	0,46
Mujeres	428/829	52	0,54	316/861	37	0,54
Procedencia						
Urbana	734/1507	49	0,62	511/1507	34	0,56
Rural	77/180	43	0,38	66/180	37	0,44
Usos: $p_0 = 0,44$, $\chi^2 = 833,680$, $p < 0,05$, χ^2 por celda = 1,778; log. Like= -836,342 Actitudes: $p_0 = 0,25$, $\chi^2 = 681,990$, $p < 0,05$, χ^2 por celda = 2,902; log. Like= -879,636						

Tabla 1. Porcentajes y probabilidades de usos y actitudes de *Usted* según los factores del destinatario y del emisor. Ámbito laboral.

De acuerdo con las actitudes mostradas por los hablantes, se manifiestan como marcas de respeto del destinatario los rasgos *estatus* (superior e inferior) y *trato* (con desconocidos y poco conocidos). El factor *edad* pierde el carácter de cualidad social pertinente y la categoría *sexo* mantiene el perfil no significativo que poseía. A su vez, en referencia al hablante, los sectores sociales que indican un deseo de trato formal están representados por la tercera generación, los estratos intermedios del espectro sociocultural, los hablantes de procedencia urbana y las mujeres.

Como puede advertirse, las oposiciones exteriorizadas en el cotejo de los usos y las actitudes lingüísticas sugiere un posible cambio en el ordenamiento de las variables sociales que prescriben la gramática del tratamiento pronominal en

el ámbito laboral. En relación con el destinatario, las variables *estatus* y *trato* se presentan como los únicos factores sociales que podrían condicionar pautas de tratamiento de tipo formal. Es importante reseñar la significación que ha adquirido el estatus (inferior) del receptor como nueva variante social favorecedora de contextos formales. Ello permite entrever una pérdida del valor absoluto que como cualidad social de poder ostenta la propiedad *estatus profesional superior*. Asimismo, debe entenderse que el factor *edad*, que muestra unos niveles de uso importantes, parece perder en el capítulo de las actitudes su valor diferenciador, al igual que la confirmación del factor *sexo* como categoría social no significativa. En cuanto a las variables del hablante, los grupos demandantes de tratamientos formales resultan ser los mismos que favorecerían este uso, con la excepción significativa del sociolecto bajo, cuya *casilla* pasa a ser ocupada por el estrato sociocultural medio-alto.

No obstante, una lectura más detallada de ambos exámenes establece otros aspectos diferenciadores de cierta importancia. Por un lado, el nuevo reajuste que presenta el *nivel sociocultural* ofrece un modelo de comportamiento que fija en los sociolectos intermedios las interacciones verbales de tipo formal. Por otro, el alcance significativo del factor *edad* como cualidad social parece ser más acusado. La tercera generación reafirma su fuerza como grupo requiriente de usos respetuosos, en oposición a las generaciones más jóvenes que se inclinan hacia tratamientos más informales. Sin embargo, esta nueva dirección admite la conjetura de una pérdida de valor del rasgo *edad* como categoría social, ya que podría presuponer que el avance de la informalidad que se está produciendo en los sectores más jóvenes represente, con la futura desaparición de la tercera edad, una pérdida paralela de los tratamientos formales regidos por esta variable. En cuanto a la variable *sexo*, se da una reafirmación de los resultados recogidos en el estudio de los usos lingüísticos, aunque no debe obviarse que la diferencia en las conductas de hombres y mujeres, dada su estrechez, puede ser el indicio de una futura pérdida de la significación social de este factor. De verificarse esta posibilidad estaríamos ante una semántica del tratamiento en el ámbito laboral en la que el atributo *sexo* dejaría de ser determinante como cualidad extralingüística interrelacionada con la variabilidad pronominal. Por último, en la variable *procedencia* se produce un acercamiento importante en las normas de conducta de ambos grupos. Este nuevo modelo podría derivar, igualmente, en una pérdida de su valor categórico como cualidad social.

Las conclusiones a las que se puede llegar después de indagar en los resultados podrían encuadrarse en una doble vertiente. Una primera en la que, sustrayendo los datos de la demanda de los informantes, se puede afirmar que el eje semántico del poder estaría sustentado en las variables *estatus* y *trato* del destinatario, de igual modo que en los segmentos sociales tercera generación, sociolectos medios, hablantes de procedencia urbana y mujeres. Una segunda lectura, en la que se podría especular con una nueva distribución social en la que los factores *estatus* y *trato* mantendrían su poder semántico; los rasgos *nivel sociocultural* y

edad ampliarían, respectivamente, la formalidad e informalidad en el tratamiento a un abanico distribucional más amplio y, en la que, asimismo, los atributos *sexo* y *procedencia* perderían la expresión significativa que en la actualidad parecen poseer en esta sociedad

En relación con el ámbito social, la cota de frecuencia de la forma *V* (44% vs. 56% de *T*) señala, igualmente, que el tratamiento prioritario en esta sociedad está regido por usos pronominales de tipo informal. La confrontación entre ambos ámbitos denota un cierto paralelismo en los índices de realizaciones respetuosas; no obstante, el dominio laboral, tal como era previsible, se erige como el entorno social que propicia un número mayor de interacciones verbales no familiares. Asimismo, en el campo de las actitudes los hablantes postulan por un prototipo de comportamiento menos formal (35% de *V* vs. el 44% registrado en los usos).

	Usos lingüísticos			Actitudes lingüísticas		
	N	%	P	N	%	P
<i>Factores del destinatario</i>						
Relación						
Mucho trato	225/1692	13	0,13	138/1692	8	0,15
Poco trato	670/1704	39	0,46	354/1692	21	0,37
Ningún trato	1349/1680	80	0,89	1307/1692	77	0,91
Edad						
Mayor	1455/2552	57	0,71			
Igual o menor	789/2524	31	0,29			
<i>Factores del emisor</i>						
Edad						
1ª. Generación	575/1512	38	0,42	474/1512	31	0,42
2ª. Generación	849/2051	41	0,45	585/2052	29	0,36
3ª. Generación	819/1512	54	0,63	740/1512	49	0,71
Nivel sociocultural						
Alto	225/540	41	0,50	153/540	28	0,42
Medio-alto	216/648	33	0,37	243/756	32	0,52
Medio-bajo	1021/2375	43	0,52	797/2160	37	0,56
Bajo	784/1512	52	0,61	606/1620	37	0,50
Procedencia						
Urbana				1553/4536	34	0,46
Rural				246/540	46	0,54
Usos: $p_0 = 0,40$, $\chi^2 = 505,773$, $p < 0,05$, χ^2 por celda = 6:928 log. Like= -2276,621 Actitudes: $p_0 = 0,31$, $\chi^2 = 260,991$ $p < 0,05$, χ^2 por celda = 5:800 log. Like= -2093,326						

Tabla 2. Porcentajes y probabilidades de usos y actitudes de *Usted* según los factores del destinatario y del emisor. Ámbito social.

En orden a las actitudes reflejadas por los hablantes (Tabla 2), ejercen como factores de poder las propiedades *trato del destinatario*, de igual modo que los atributos del hablante *edad* (tercera generación), *nivel sociocultural* (sociolectos

intermedios) y *procedencia* (rural). Puede repararse en que se ha producido una serie de cambios significativos: el atributo *edad del destinatario* y el sociolecto bajo han perdido su valor diferenciador, a la vez que el nivel sociocultural medio-alto y los hablantes de procedencia rural se erigen con una representación social que en la exploración de los usos lingüísticos no poseían.

En igual medida, una mirada general constata que en correspondencia con los factores del destinatario la semántica del poder podría estar señalada en este ámbito, de manera única, por la variable *trato* (con desconocidos). Ello implicaría que los atributos *estatus*, *sexo* y *edad* actuarían como factores sociales neutros en contextos situacionales marcados por el rasgo *ámbito social* —una situación parecida ya fue definida por los hablantes en el capítulo de los usos, en donde el *trato* y la *edad* figuran como las únicas propiedades que inciden en el empleo de tratamientos formales—. Asimismo, el importante peso social del atributo *trato* queda establecido por el alcance de su representación (0,91), que lo convierte, de acuerdo con los análisis de probabilidad, tanto en una variable categórica como en la de mayor fuerza significativa de cualquiera de las analizadas en los dos ámbitos. Por otro lado, la categoría *sexo del destinatario* mantiene la expresión de cualidad no significativa que ha ostentado en todas las situaciones examinadas.

En cuanto a los factores relacionados con el emisor, la nueva disposición implica una serie de cambios que no pueden ser tomados, igualmente, como hechos aislados. El *nivel sociocultural*, tal como ocurría en el ámbito laboral, centra la demanda de usos formales en los estratos medios, aunque, a diferencia de éste, el sociolecto alto requiere interacciones más informales. Por lo tanto, estamos ante un tipo de patrón en el que el tratamiento respetuoso no parece estar relacionado con los niveles extremos del espectro social, y en el cual el prestigio de la capa alta podría marcar un cambio de actitud hacia conductas menos respetuosas. Si se toma como referencia la *edad* de los informantes se observa que la tercera generación apoya con mayor intensidad el empleo de V, en detrimento de la edad intermedia, y sin que se produzca alteraciones en los individuos más jóvenes. En consecuencia, la presencia de un posible cambio en curso hacia comportamientos menos formales se ve avalada, de igual manera, por el cuestionamiento planteado por los grupos de edad más jóvenes. Por último, la categoría *sexo* conserva su neutralidad y la variable *procedencia* (rural) se presenta con un alcance que no demostró en el examen de probabilidades de los usos lingüísticos.

Del resultado de estos análisis podría deducirse que, en los contextos sociales, el eje semántico del poder estaría definido por la variable *trato del destinatario*, así como por el grupo de más edad, los sociolectos intermedios y los hablantes de procedencia rural, en relación con los atributos del emisor. Confirmación que asimismo presenta a este ámbito sujeto a una carga de factores sociales inferior a la del dominio laboral, que se muestra como aquel en el que recae una mayor presión social.

4. A tenor de lo expuesto, se ha podido comprobar cómo las actuaciones lingüísticas están mediatizadas por unas reglas de uso que obligan a los hablantes a interactuar de manera disonante a sus propias creencias. A este respecto, resultan esclarecedoras las palabras de Hollander (1982: 133) cuando afirma que se podría hablar de un tipo de inconsistencia entre las actitudes y las acciones, o lo que es igual, entre las *actitudes privadas* y el *compromiso público*. De esta forma, el acercamiento a las creencias que subyacen en la conciencia lingüística de los hablantes ha permitido entrever una sociedad que camina en dirección hacia tratamientos marcados por un mayor grado de solidaridad que el prescrito en las reglas de uso. El proceso de redefinición de aquellas variables extralingüísticas que progresivamente han ido alterando su carga social se intensifica con la presencia de nuevas valoraciones, que comportarían, en un elevado número de contextos situacionales, el paso de interacciones de mutuo respeto a otras de más intimidad o confianza. Así, la funcionalidad de los valores expresivos y simbólicos ha quedado demostrada al facilitar una clase de información que ratifica nuestra propuesta sobre la vigencia del cambio lingüístico operado en el tratamiento pronominal. De este modo, y como es posible inferir del estudio general de las actitudes lingüísticas, en situaciones comunicativas de corte formal, la incidencia de los atributos sociales del destinatario podría experimentar una importante alteración, que supondría el valor categórico del atributo *trato*, la irrelevancia absoluta de los factores *sexo* y *edad* y el carácter opcional de la propiedad *estatus*. En igual medida, estas conductas sociolingüísticas vendrían definidas por los segmentos sociales integrados por los sociolectos medios y los hablantes más viejos, frente al escaso valor representativo de la variable *sexo* o a los valores de significación de la cualidad *procedencia*.

5. Referencias bibliográficas

- Agheyisi, R. y J. A. Fishman (1970): "Language attitude studies: a brief survey of methodological approaches", *Anthropological Linguistics*, 12, pp.137-157.
- Cooper, R. y Fishman, J. A. (1974): "The study of language attitudes", *International Journal of the Sociology of Language*, 3, pp. 5-19.
- Friedrich, P. (1966): "Structural implications of Russian pronominal usage", W. Bright (ed.), *Sociolinguistics. Proceedings of de UCLA Sociolinguistics Conference*, The Hague: Mouton, pp.214-259.
- Goffman, E. (1956): "The nature of deference and demeanor", *American Anthropologist*, 58, 3, pp. 473-502.
- Hollander, E. (1982): *Principios y métodos de psicología social*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Labov, W. (1966): *The social stratification of English in New York City*, Washington: Center for Applied Linguistics.

- Rousseau, P. y Sankoff, D. (1978): "Advances in variable rule methodology", D. Sankoff (ed.), *Linguistic variation. Models and methods*, New York: Academic Press, pp. 57-69.
- Rubin, J. (1962): "Bilingualism in Paraguay", *Anthropological Linguistics*, 4, 1, pp. 52-58.
- Wainerman, C. (1976): *Sociolingüística de la forma pronominal*, México: Trillas.
- Weinreich, U., Labov, W. y Herzog, M. I. (1968): "Empirical Foundations for a Theory of Language Change", W. P. Lehmann e Y. Malkiel (eds.), *Directions for historical linguistics: a symposium*, Austin, London: University of Texas Press, pp. 98-188.

De: operador de modalidad en la construcción <decir + de + infinitivo>

Montserrat Mota González (Universidad Autónoma de Barcelona)

1. Introducción

En este trabajo nos ocupamos de analizar la construcción del castellano <decir + de + infinitivo> y de defender la hipótesis de que la partícula *de* que en ella aparece es un marcador de modalidad (vid. (1)):

- (1) María dijo de acompañarme al médico.

Para proponer tal hipótesis nos basamos en dos hechos básicos; el primero, que *de* no es una preposición, aunque *a priori* pueda parecerlo, y el segundo, que la comparación de esta estructura con una estructura paralela sin *de*, nos demuestra que las diferencias existentes entre ellas son de origen modal.

2. La partícula *de* como introductora de un complemento directo

Si se considera que la partícula *de* que aparece en esta construcción es una preposición, lo más normal es postular que nos encontramos ante un caso de complemento de régimen preposicional (CRP). Sin embargo, las evidencias nos demuestran que tal complemento (<*de* + infinitivo>) no se comporta como un CRP sino como un complemento directo (CD).

Una primera evidencia a favor de nuestra hipótesis es que la partícula “de” que aparece con “decir” no se encuentra en las mismas posiciones en que aparece con un verbo de régimen preposicional. Así, los verbos que seleccionan un CRP exigen que este complemento vaya precedido siempre de la preposición de régimen, independientemente de la naturaleza categorial de tal complemento, que puede ser un sintagma nominal (SN), una oración de infinitivo o una oración con verbo flexionado, como se observa en los ejemplos de (2):

- (2) a. María se olvidó de la documentación.
b. María se olvidó de traer la documentación.
c. María se olvidó de que tenía que traer la documentación.

en cambio, el verbo *decir* sólo selecciona la partícula *de* cuando el complemento es una oración de infinitivo, pero no cuando se trata de un SN o de una oración con flexión, como se refleja en los ejemplos de (3):

- (3) a. María dice (*de) muchas tonterías.
- b. María dice (de) comprarse un coche nuevo.
- c. María dice (¹*de¹) que se comprará un coche nuevo.

Una segunda evidencia es que mientras el CRP se pronominaliza generalmente por un pronombre tónico precedido por la preposición regida (vid. (4)), la secuencia <*de* + infinitivo> complemento de *decir* no se pronominaliza del mismo modo, sino como lo hace cualquier CD, es decir, o por un pronombre tónico o por un pronombre átono de acusativo, pero en cualquier caso, nunca precedidos de preposición (vid. (5)):

- (4) a. María se olvidó de traer la documentación.
- b. María se olvidó de eso.

- (5) a. María dijo de acompañarme al médico.
- b. María dijo (*de) eso.
- c. María lo dijo.

Otra evidencia muy clara a favor de nuestra propuesta de que <*de* + infinitivo> no es CRP sino CD del verbo *decir* nos la aporta el caso del catalán, lengua que se caracteriza por poseer dos pronombres diferentes, uno para el CRP y otro para el CD. En esta lengua, el CRP se pronominaliza por el pronombre átono *en* (vid. 6), frente al CD, que se pronominaliza por el pronombre átono *ho* (vid. 7).

- (6) a. La Maria es va oblidar de portar la documentació.
- b. La Maria s'en va oblidar.

- (7) a. La Maria va decidir portar la documentació.
- b. La Maria ho va decidir.

El catalán también posee, como el castellano, la estructura <*decir* + *de* + infinitivo>, en este caso con el verbo paralelo en esa lengua: *dir*. Y, efectivamente, este complemento se pronominaliza por el pronombre átono de CD *ho*, y no por el pronombre de CRP *en*, como se observa en los ejemplos de (8):

¹ Este símbolo, tomado de Gómez Torrego (1999), indica que la partícula *de* ante oraciones con verbo flexionado no resulta agramatical sino, en todo caso, no normativa.

- (8) a. La Maria va dir d'acompanyar-me al metge.
 b. *La Maria ho va dir.
 c. *La Maria en va dir.

Por lo tanto, después de haber analizado estas evidencias, creemos que es posible afirmar que, efectivamente, en la construcción <decir + de + infinitivo> la secuencia <de + infinitivo> realiza la función de CD del verbo *decir*.

3. Diferencias modales entre las estructuras <decir + de + infinitivo> y <decir + infinitivo>

Una vez comprobado que <de + infinitivo> funciona como CD del verbo *decir*, intentamos aclarar la cuestión de cuál es el estatus categorial de la partícula *de*. Para ello, comparamos las estructuras <decir + de + infinitivo> y <decir + infinitivo>, de forma que se puedan observar cuáles son las diferencias existentes entre ellas. Estas diferencias son debidas, evidentemente, a la partícula *de*, ya que éste es el único elemento que nos permite distinguir ambas estructuras.

3.1. Predicados de dicción aseverativos y directivos

Una de las principales diferencias entre ambas construcciones es de índole significativa, así, mientras <decir + de + infinitivo> se interpreta como una propuesta o una sugerencia (se puede parafrasear el predicado *decir* por otros verbos de dicción del tipo *proponer* o *sugerir*, (vid. 9)), la construcción <decir + infinitivo> se interpreta como una afirmación o aseveración (en este caso *decir* se puede parafrasear por predicados de dicción como *afirmar* o *asegurar* (vid. 10)).

- (9) a. María dijo de acompañarme al médico.
 b. María propuso / sugirió acompañarme al médico.
- (10) a. María dice estar muy ocupada.
 b. María afirma / asegura estar muy ocupada.

Dentro de los verbos de dicción se pueden establecer básicamente dos tipos, los verbos aseverativos, caracterizados por la modalidad epistémica (aquella que según Palmer 1986: 97 y Lyons 1977: 725 se refiere al lenguaje como información y hace referencia al conocimiento, creencia u opinión del hablante sobre la oración que enuncia), y los verbos directivos o intensionales, caracterizados por la modalidad deóntica (según Palmer 1986: 97 y Lyons 1977: 754 esta modalidad se refiere al lenguaje como acción y se relaciona con la necesidad o la posibilidad de que algún agente responsable realice algún acto).

Los primeros, los aseverativos, entre los cuales figuran verbos como *afirmar* o *asegurar*, suelen regir oraciones con modo indicativo (vid. (11a)), en cam-

bio los segundos, los intensionales, entre los cuales se encuentran los predicados *proponer*, *sugerir* o *pedir*, rigen oraciones con modo subjuntivo (vid. (11b)).

- (11) a. María afirma / asegura que Juan viene (*venga) a verla.
b. María propone / sugiere / pide que Juan venga (*viene) a verla.

No obstante, hay entre los verbos de dicción otro grupo de predicados que se caracterizan por estar en una posición intermedia, es decir, que a veces se interpretan como aseverativos y en otras ocasiones como intensionales. Entre ellos destaca el verbo *decir*, pero también estarían dentro de este grupo predicados como *comentar* o *insinuar*. Estos verbos rigen en unos casos oraciones con modo indicativo (vid. (12a)) y en otros oraciones con modo subjuntivo (vid. (12b)), con el consiguiente cambio de significado.

- (12) a. María dice / comenta / insinúa que Juan viene a verla. (=afirma)
b. María dice / comenta / insinúa que Juan venga a verla. (=propone)

Cuando estos verbos rigen una oración en infinitivo, en que es imposible marcar el diferente significado o valor modal mediante los morfemas del modo, se recurre, según nuestra hipótesis, a un marcador de modalidad deóntica que precede al infinitivo: la partícula *de*. Es decir, que la partícula *de* que aparece en la construcción <*decir* + *de* + infinitivo> (y <*comentar* / *insinuar* + *de* + infinitivo>) es, por tanto, un marcador de modalidad deóntica que sirve para señalar el carácter intensional de la predicación.

- (13) a. María dice / comenta / insinúa estar muy cansada. (=afirma)
b. María dice / comenta / insinúa de acompañarme. (=propone)

3.2. El rasgo semántico del [control]

Otra de las diferencias entre las estructuras <*decir* + *de* + infinitivo> y <*decir* + infinitivo> que también se puede explicar apelando al carácter modal deóntico de la partícula *de* hace referencia a los papeles semánticos que puede desempeñar el sujeto del infinitivo, al cual denominaremos *PRO*.

En la estructura <*decir* + infinitivo> *PRO* puede desempeñar diversos papeles semánticos como son el de <agente> (vid. (14a)), el de <experimentador> (vid. (14b)), o el de <meta> (vid. (14c)). En cambio, el *PRO* de la estructura <*decir* + *de* + infinitivo> sólo puede desempeñar el papel de <agente> (vid. (15a)), pero no el de <experimentador> (vid. (15b)) ni el de <meta> (vid. (15c)):

- (14) a. María dice haber trabajado mucho.
b. María dice temer a la muerte.
c. María dice haber recibido muchas cartas.

- (15) a. María dice de trabajar más.
 b. *María dice de temer a la muerte.
 c. *María dice de recibir muchas cartas.

Para explicar este comportamiento tan dispar, señalaremos en primer lugar qué elementos diferencian un <agente> de un <experimentador> o una <meta>. Estos tres papeles semánticos suelen denotar individuos animados y, además, humanos, pero sólo el <agente> se caracteriza por tener el rasgo de [+control] sobre la acción.

Si en la estructura <decir + de + infinitivo> *PRO* ha de poseer necesariamente el rasgo de [+control], frente al *PRO* de la estructura <decir + infinitivo>, que puede estar marcado tanto positiva como negativamente respecto al [control], es porque la partícula *de* impone esta restricción. Y, efectivamente, la propuesta de que *de* es un marcador de modalidad deóntica permite explicar este hecho, pues, como dice Palmer (1986: 18):

“deontic modality (...) is concerned with the necessity or possibility of acts by morally responsible agents”.

es decir, que los actos directivos o intensionales, que poseen modalidad deóntica, han de estar referidos a individuos que puedan controlar la acción, esto es un <agente>.

3.3. La futuridad o prospección

Hay aún otra diferencia entre las estructuras <decir + de + infinitivo> y <decir + infinitivo> que queremos señalar en este trabajo ya que creemos que aporta una evidencia más a favor de nuestra hipótesis de que *de* es un marcador de modalidad en esta construcción. En este caso la diferencia tiene que ver con la temporalidad.

La construcción <decir + infinitivo> no impone ninguna restricción temporal al evento denotado por el infinitivo, que puede ser anterior, simultáneo o posterior al momento denotado por el predicado *decir*, como se puede observar en los ejemplos de (15):

- (15) a. María dice haber ido ayer al cine.
 b. María dice estar yendo ahora mismo al cine.
 c. María dice ir mañana al cine.

En cambio, la construcción <decir + de + infinitivo> sólo permite que el evento denotado por el infinitivo se interprete como posterior al momento denotado por *decir*, pero no anterior ni simultáneo, como evidencian los ejemplos de (16):

- (16) a. *María dice de haber ido ayer al cine.
 b. *María dice de estar yendo ahora mismo al cine.
 c. María dice de ir mañana al cine.

En este caso, nuestra propuesta de que *de* es un marcador de modalidad deóntica, también permite explicar esta restricción temporal del infinitivo en la construcción <*decir* + *de* + infinitivo>, ya que la modalidad deóntica está íntimamente ligada al concepto de la futuridad o prospección.

Tanto Lyons (1977: 754) como Palmer (1986: 97) explicitan la fuerte relación existente entre la modalidad deóntica y la futuridad. Según el primero:

“hay una conexión intrínseca entre modalidad deóntica y futuridad. El valor veritativo de una proposición deóntica modalizada es determinado y relativo a algún estado del mundo (m) posterior al estado del mundo (m) en que la obligación se mantiene válida”.

Y en palabras del segundo, al hablar de los dos tipos de modalidad deóntica, la directiva y la comisiva:

“one obvious point is that both are not only subjective but also performative, they actually initiate action by others or by the speaker. For that reason they will always be related to the future, since only the future can be changed or affected as a result of them being expressed”.

Es decir, que si la modalidad deóntica se relaciona con la futuridad, y la partícula *de* impone precisamente futuridad o prospección al infinitivo en la construcción <*decir* + *de* + infinitivo> es porque, muy posiblemente, se trata de una partícula de modalidad deóntica.

4. Análisis sintáctico de la estructura <*decir* + *de* + infinitivo>

Visto pues que <*de* + infinitivo> es un CD del verbo *decir*, y que *de* se puede caracterizar como un marcador de modalidad deóntica, proponemos un análisis sintáctico que refleje qué posición estructural ocupa esta partícula dentro de la predicación de la que forma parte.

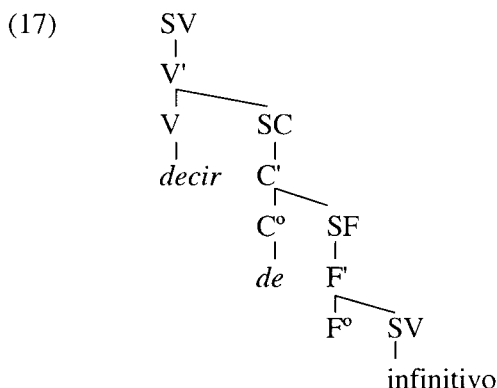
Nuestra propuesta sintáctica se basa fundamentalmente en dos trabajos: un estudio sobre el modo subjuntivo elaborado por Kempchinsky (1986) y un análisis de las partículas *de* del francés y *di* del italiano realizado por Kayne (1984).

Por un lado, Kempchinsky (1986: 127) propone que las oraciones con subjuntivo volitivo (regido por predicados de deseo o de mandato) en castellano presentan en la posición de complementador (C°) un operador de modo subjuntivo. Este operador, según la autora, es el propio nudo de Flexión (tiempo y concordancia), ya que en esta lengua el subjuntivo se marca mediante un conjunto determinado de morfemas flexivos en el verbo.

Y por otro lado, Kayne (1984) defiende que las partículas *de* del francés y *di* del italiano que aparecen, entre otras, en la estructura <verbo de dicción + *de* /

di + infinitivo>, tienen el estatus de complementador, y por tanto, ocupan la posición de C° en la oración de infinitivo.

Si tenemos en cuenta que, como hemos señalado anteriormente, las oraciones de subjuntivo son equivalentes, al menos modalmente, a las oraciones de infinitivo precedidas de la partícula *de*, no resulta muy difícil aunar las propuestas de Kempchinsky sobre el subjuntivo y de Kayne sobre las partículas *de / di* y deducir que *de* en la estructura <*decir + de + infinitivo*> del castellano, es una partícula de modalidad deóntica que ocupa la posición de C° de la oración subordinada, es decir, de la oración de infinitivo, como se refleja en la figura representada en (17):



Creemos que este análisis es más general y posee mayor potencial explicativo que el de Kempchinsky, ya que no sólo permite explicar los casos de <*decir + de + infinitivo*> sino también los casos de subjuntivo. En este caso, en vez de proponer que el operador que ocupa la posición de C° de las oraciones con subjuntivo volitivo es un operador de subjuntivo, como defiende Kempchinsky, postulamos que se trata de un operador de modalidad deóntica².

Así, hacemos equivalentes las oraciones con subjuntivo y las oraciones con <*de + infinitivo*> dependientes de *decir*, ya que ambas se caracterizan por poseer un operador de modalidad deóntica en la posición de C°. La única diferencia entre ellas es de índole formal y tiene que ver con las características del nudo Flexión. Como la oración con subjuntivo tiene Flexión positiva, el operador de modalidad deóntica puede expresarse a través de los morfemas de modo en el verbo, en cambio, como la oración de infinitivo no tiene Flexión positiva, el operador de modalidad deóntica no puede expresarse morfológicamente, y necesita la presencia de algún elemento que marque de forma explícita esta modalidad marcada: la partícula *de*.

² De hecho, en un trabajo posterior, Kempchinsky (1990: 235-236) tampoco habla exclusivamente de operador de subjuntivo, sino de "operador imperativo abstracto". Sin embargo, continúa refiriéndose únicamente a las oraciones de subjuntivo volitivo y no contempla otro tipo de estructuras como, por ejemplo, las de infinitivo.

5. Conclusiones

En este trabajo hemos defendido que en la construcción <decir + de + infinitivo> la secuencia <de + infinitivo> es el CD del verbo *decir*, y que la partícula *de* es un marcador de modalidad deóntica que provoca que el verbo de dicción se interprete como un predicado intensional o directivo, con el significado de *proponer*, *pedir* o *sugerir*.

Además, hemos puesto en evidencia que las oraciones con subjuntivo volitivo y las oraciones con la estructura <de + infinitivo> dependientes de *decir* son paralelas, ya que ambas se caracterizan por poseer un operador de modalidad deóntica en la posición de C°. En el caso de las subordinadas de subjuntivo, este operador se expresa morfológicamente a través de los morfemas flexivos del modo subjuntivo en el verbo, mientras que en las subordinadas de infinitivo este operador se expresa mediante un marcador explícito en la posición de C°: la partícula *de*.

6. Referencias bibliográficas

- Gómez Torrego, L. (1999): "La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo", I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 34, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2105-2148.
- Kayne, R. S. (1984): *Connectedness and Binary Branching*, Dordrecht: Foris Publications.
- Kempchinsky, P. (1986): "The Subjunctive Disjoint Reference Effect", Neidle y Núñez Cedeño (eds.), *Studies in Romance Languages*, 25, Dordrecht: Foris Publications, pp. 123-140.
- Kempchinsky, P. (1990): "Más sobre el efecto de referencia disjunta del subjuntivo", I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus, pp. 234-258.
- Lyons, J. (1977): *Semantics*, London, New York, Melbourne: Cambridge University Press. Versión castellana de R. Cerdà, *Semántica*, Barcelona: Teide, 1980.
- Palmer, F. R. (1986): *Mood and Modality*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Quer, J. (1997): "In the Case of Subjunctive", Coerts y de Hoop (eds.), *Linguistics in the Netherlands*, Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins, pp. 171-182.
- Quer, J. (1998): *Mood at the Interface*, The Hague: Holland Academic Graphics.
- Ridruejo, E. (1999): "El modo en las subordinadas sustantivas", I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 49, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3209-3252.
- Rivero, M. L. (1971): "Mood and Presupposition in Spanish", *Foundations of Language*, 7, pp. 305-336.
- Smith, C. (1981): "Semantic and Syntactic Constraints on Temporal Interpretation", Tedeschi y Zaenen (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 14: *Tense and Aspect*, New York: Academic Press, pp. 213-237.

Comunicación y ciencia

Manuel Mourelle de Lema (Universidad Complutense de Madrid)

1. Preámbulo

Ha pasado el tiempo en que la voz *comunicación* hacía gala semánticamente de su étimo latino *communicare* 'hacer partícipe a alguien de algo', 'entenderse con alguien'. De suerte que los más avanzados hablaban de comunicación *lingüística* como de intercambio de información entre un hablante y un oyente. Así, hizo furor en los años treinta la definición de la *Sprachtheorie* de Karl Bühler según la cual el lenguaje es un “organon” para comunicar *uno a otro* algo acerca de las cosas (que ejemplificaba con su célebre trípode). Mucho más adelantados se mostraban los autores que cifraban un cuádruple “canal” para comunicar: acústico, óptico, táctil y olfativo (por ejemplo, K. Behr *et al.* (1972) en *Grundkurs für Deutschlehrer*). Aún más avance denotaría la introducción, en el campo de la teoría de la información, de los seis componentes del proceso comunicativo: emisor, receptor, contexto, mensaje, contacto y código (por obra de Bühler y de Jakobson *et al.*).

En los últimos años se siguen otros rumbos: la “computación”, que inicia Turing y la continuarán los creadores de los actuales ingenios informáticos, a que se refiere esta intervención. La inteligencia *artificial* de estos ingenios —que se llaman *ordenadores* y, años antes, “*cerebros electrónicos*”— ha suplantado a la humana. El mundo actual ya siente el cambio, pero más lo notará en un futuro no lejano con los ingenios que traduzcan, a escala, la “competencia” del hombre en el razonar.

2. Signo y términos conexos

El problema de la *comunicación* desborda al campo de las ciencias humanas. Psicólogos, antropólogos, filósofos, semióticos, físicos e ingenieros se han ocupado del fenómeno. Gran importancia ha alcanzado la comunicación en nuestro tiempo por vía de la “inteligencia artificial”, área de estudios en cuya formación han intervenido la cibernética, la teoría de la información y de la comunica-

ción, la teoría de los autómatas¹, la ingeniería de la construcción de ordenadores y computadoras, etc.

Cuando se hace referencia a la comunicación en el ámbito de la inteligencia artificial, esta comunicación —“inteligente”— designa una serie de operaciones en el transcurso de las cuales se llevan a cabo cálculos, se resuelven problemas —por ejemplo, matemáticos, o no—, se juega —máquinas de esta función—, se aprende, se traduce de un lenguaje a otro, etc.

En cualquier tipo de comunicación hacen presencia elementos constitutivos, que vinculan el proceso interactivo. Hay autores que usan “signo” y “símbolo” como sinónimos. Incluso hay otros que incluyen en la sinonimia mencionada el “icono” (especialmente en el dominio de los medios audiovisuales, o, más en concreto, en los propiamente *visuales*) e incluso la “señal”. Por este camino van las ideas de C. K. Ogden e I. A. Richards en *The Meaning of Meaning*².

Incluso se ha llegado a introducir en la nómina de términos conexos, en el ámbito de la signidad, la *analogía*, concretamente en relación con el símbolo: Kant lo hace, cuando habla del símbolo de una idea en cuanto representación del objeto según la analogía³.

3. Relata

Al menos en Lingüística se sostiene que toda comunicación es, en el fondo, transmisión de información y, por consiguiente, transferencia de símbolos. Incluso la llamada comunicación existencial tiene que ser también simbólica. Bien que, para los existencialistas, toda comunicación, tanto lingüística como simbólica, se da dentro de una actitud, de una situación, de un horizonte, etc.

La información en términos significativos se transmite a través de un vehículo, de un continente, etc. Por ello, en el acto de comunicación son de tener presentes dos “relata”: el significante (vehículo) y el significado (lo vehiculado). En el ámbito de lo visual, el significante es la imagen y el significado lo que la imagen quiere manifestar.

En Filosofía se distinguen *significatum* y “significación”. En efecto, mientras la significación es, de un modo general, “lo que un término significa”, *significatum* es el ente significado por un término. La teoría del signo lingüístico y, por igual, del icónico sitúa en el exterior el *significatum*⁴.

¹ Cfr. Mourelle de Lema, M. (1991, 2ª ed.): *Introducción al estudio del lenguaje. Con aplicación a los medios de comunicación*, Madrid, pp. 173 y ss.

² Ogden, C. K. y Richards, I. A. (1923): *The Meaning of Meaning*, Londres.

³ Cfr. Kant, I. (1790): *Kritik der Urteilskraft* (Crítica del juicio), p. 59.

⁴ Cfr. Mourelle de Lema (op. cit.: 73-74).

3.1. El significado

Interesa mucho aquilatar el *relatum* “significado”. En Lingüística son sinónimos “significación” y “significado”, aunque, bien examinados estos vocablos, el segundo es preferible al primero. Varias son las tentativas de definición del significado en Lingüística: K. O. Erdmann (1922: 106 y ss.): el significado está integrado por “contenido conceptual” + “sentido secundario” + “valor relativo a los sentimientos”; F. de Saussure (1919: 97 y ss.): el significado no es la cosa, sino la representación psíquica de ésta; L. Bloomfield (1933) —tendencia behaviorista y antimentalista—: significado es la situación en la que el hablante manifiesta la forma lingüística juntamente con la modificación perceptible de la conducta; S. Ullmann (1957: 70): significado es una relación recíproca entre nombre y sentido que hace posible que éstos se evoquen mutuamente; J. R. Firth (1957: 19 y ss.): *meaning* es el conjunto de todas las posibles funciones de una unidad lingüística; M. Immler (1973): el significado tiene que ver de alguna manera con una vinculación con la estructura *material*, factores *psíquicos*, referencia a *facta extralinguística*, condiciones de *utilización* normal de unidades lingüísticas; L. Wittgenstein (1953: 35): el significado de una palabra es su uso en la lengua. Y algunas otras.

Es claro que cada una de estas posiciones puede funcionar bien o mal en ciertos aspectos y no en otros. Desde luego los problemas relativos al concepto de “significado” no pueden resolverse por cualquiera de estas tesis. En efecto, tales problemas se plantean en diferentes niveles. En Lingüística se discute sobre la naturaleza léxica o estructural del significado, siendo tradicional la tendencia a considerar el aspecto léxico de éste. En nuestros días N. A. Chomsky destaca el componente sintáctico, con cierta marginación del semántico en el análisis de las estructuras sintagmáticas; lo que cabría interpretar bien como una disociación entre dimensión sintáctica y dimensión semántica, bien como una sugerencia a considerar el significado desde el punto de vista sintáctico. En consecuencia, la estructura profunda (EP) de una sintagma equivaldría terminativamente al significado de éste⁵. Por el contrario, y también en nuestro tiempo, otros autores —muchos seguidores de Chomsky— han elaborado la noción del componente semántico en el ámbito de la Gramática transformativa, con lo que habría un acercamiento a la posición tradicional del significado léxico, por la permisión de formar estructuras a partir de componentes léxicos y de establecer las correspondientes reglas de transformación (semántica).

Con todo esto no podría menos que admitirse un significado “sintáctico-semántico”, por cuanto el propio Chomsky sostuvo que la EP (sintáctica) determi-

⁵ Cfr. Chomsky, N. (1957): *Syntactic Structures*.

na la interpretación semántica y, por ende, las reglas de transformación semántica no son independientes de las sintácticas⁶.

3.2. La imagen visual (“significante”)

El término “significante” para designar el otro *relatum* del signo lingüístico —junto al otro ya visto, el significado— fue introducido por F. de Saussure en un período tardío de sus elucubraciones al respecto: en el último curso sobre Lingüística General (1910-1911) es cuando adopta esa denominación doble. En lo que respecta al “significante” hay que pensar que subyace en él la primigenia denominación. En efecto, la “imagen acústica”, como uno de los elementos constitutivos del signo lingüístico no es, en la tesis saussuriana, un sonido material, algo puramente físico, sino el “sello” (o “impresión”) psíquica de este sonido, que vale tanto como decir la “representación” que nos dan del sonido la observación y el testimonio sensoriales⁷.

La imagen *visual* es el *relatum* de los signos icónicos, es decir, signos en los que existe una similitud geométrica entre los *relata*, bien que esta similitud sea relativa, esté determinada por normas: la “perspectiva” de un dibujo responde, por ejemplo, a un determinado código, más o menos arbitrario, o más o menos natural.

Pese a la presencia de lo icónico en las ciencias de la información, singularmente en las visuales, el *icono* carece de caracteres positivos en la tabla establecida por Roland Barthes⁸. Cuando éste señala como rasgos diferenciadores de los términos anexos del signo “la representación”, “la analogía”, “la inmediatez” “la adecuación” y “la existencialidad”, se dé el hecho de que el “icono” sólo tiene *menos* “analogía” y ninguna característica positiva. Por esto se me hace muy curioso la circunstancia del “valor” actual, en Semiótica, de este vocablo, pues, amén de lo señalado antes, el icono sólo entra en la clasificación de los signos, por la “cualidad”, como señaló Ch. S. Peirce, y en pugna con el “símbolo” y el “índice”⁹.

La “imagen visual” no se confunde con el objeto material, del que es representación acabada por vía de la observación y testimonio sensoriales, es decir, la impresión psíquica en nuestro cerebro del objeto, por conducto óptico.

⁶ Cfr. Chomsky, N. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*. Véase también la exposición del tema en Mourelle de Lema (op. cit.: 168-169, 172) y en (1977): *Historia y principios fundamentales de la Lingüística*, Madrid, pp. 427 y ss.

⁷ Cfr. *CLF*, Primera parte, cap. I.

⁸ Cfr. Mourelle de Lema (op. cit.: 65-66).

⁹ Cfr. Mourelle de Lema (ibid.: 66-67).

En el ámbito de la imagen visual u óptica actúan los *ordenadores fotónicos*, más de mil veces más rápidos que los electrónicos, cuya tecnología ha terminado por afianzarse definitivamente después de haber interesado durante décadas a físicos y electrónicos, así como después de ver aumentar y decrecer alternativamente su relevancia como una de las tecnologías punteras del futuro. Sus posibilidades los van a convertir —los están convirtiendo ya— en las auténticas “vedettes” de la Informática.

El comportamiento de los ordenadores electrónicos y el de los ópticos es, básicamente, el mismo. Por lo que atañe a los últimos, una señal fotónica o luminosa “viaja” más rápidamente a través del aire y de las fibras ópticas que el electrón a través de los cables; por lo demás, la luz es una vía más directa entre dos puntos y las señales luminosas no se interfieren entre sí al cruzarse. Como característica distinta entre esos dos tipos de ordenadores se cuenta además el que los electrónicos son secuenciales —como el lenguaje humano—, es decir, están obligados a realizar una operación a continuación de otra, mientras que los ópticos, cualquier dispositivo de tipo óptico por sencillo que sea, como una simple lente, es capaz de analizar, simultáneamente, la información que en forma de señal luminosa le llega desde muchos puntos a la vez. En los ordenadores ópticos, en efecto, el destello luminoso va a incidir por varios foto-detectores en el “chip”, lo que significa que se pueden acelerar las operaciones.

En consecuencia, las ventajas de los ordenadores fotónicos saltan a la vista, porque son capaces de procesar en paralelo —no en serie, como los electrónicos— una gran cantidad de datos a diferentes niveles —de “input”¹⁰ y “output”¹¹, y de la memoria y operaciones lógicas y aritméticas—. Por otra parte, estos ordenadores, al poder procesar la luz directamente, tienen la ventaja de que las señales digitales y analógicas puedan almacenarse en forma de imágenes, utilizando el mismo sistema de procesamiento. Por lo demás, los fotónicos, cara a los próximos años, tienen como finalidad u objetivo acabar con los denominados “cuellos de botella” de información, que intentan acoplar cada vez más un mayor número de circuitos en un “chip” electrónico, en vista de la limitación ocasionada por el pequeño número de conexiones en torno del perímetro de éste. En los “chips” ópticos se puede hacer un paquete de conexiones más cerrado que en uno electrónico, pero empleando su superficie¹².

¹⁰ Cantidad de energía, productos o servicios que se incorporan en un determinado proceso de producción.

¹¹ Lo contrario del anterior: salida.

¹² Cfr. Aguado de Cea, G. (1994): *Diccionario comentado de terminología informática*, Madrid: Paraninfo; Galland, F. J. (ed.) (1982): *Dictionary of computing: data communications: hardware and software basics digital electronics*, Chinchester: J. Wiley & sons; Mathai, A. M. (1973): *Basic concepts in information theory and statistics: axomatic foundations and applications*, New Delhy: Wiley Eastern; Insua Negroa, A. (dir.) et al. (1987): *Enciclopedia temática de informática*, vol. 8, Madrid: Maveco.

4. El razonamiento cibernético

4.1. Concepto

Para que se pueda alcanzar el significado del lenguaje es necesario *razonar*. Hasta ahora sólo lo hace a perfección el hombre. Pero los intentos de los científicos por conseguir máquinas capaces de razonar o, al menos, de imitar la forma de razonar del cerebro humano se remontan a los inicios de la Informática. De suerte que la posibilidad de formalizar los procesos de razonamiento de la mente humana, con el fin de emplearlos en la programación de un ordenador, ha sido de tal atractivo, que no pocos teóricos se propusieron acometer esta tarea en sus programas de trabajo.

Es el fin a que tiende el “ordenador neuronal”, procesador de información que aparentemente funciona de modo similar a como lo hace nuestro cerebro. Incluso sus circuitos ofrecen una gran semejanza con el entramado de neuronas que posee un cerebro. De hecho sus diseñadores han tomado a éste como modelo, procediendo a conectar diversas unidades de cálculo, de manera que se operen múltiples interconexiones como las que muestran los campos neuronales. Al igual que ocurre con las cadenas habladas del lenguaje humano, este sistema neuronal ha sido designado por el nombre de “neurocadenas”, y se han utilizado otros términos neurobiológicos para definir sus conexiones y funcionamiento: las conexiones entre las “neuronas” —unidades de cálculo—, por ejemplo, reciben el nombre de “sinapsis”.

El escepticismo por parte de los investigadores de estos dominios ha sido una constante. Entre éstos se encuentra Marvin Minsky¹³ —del Instituto Tecnológico de Massachusetts y el gran pionero de la Inteligencia Artificial—, cuya falta de fe se basa en el hecho de que el cerebro humano no es un modelo válido para construir un ordenador, dado que aquél es demasiado complejo y apenas sí se conoce su funcionamiento. Pero hay investigadores un tanto menos descorazonados, como los españoles J. García Santesmases y Juan Pazos —éste, de la Facultad de Informática de Madrid—, quienes creen en el futuro óptimo de las máquinas neuromimétricas, simuladoras del sistema nervioso humano.

4.2. Neuronas e información

La neurona tiene una propiedad que no tienen las otras células: comunica impulsos nerviosos. Cada neurona tiene su mente. La neurona piensa.

Es la neurona, pues, una célula que, en el lejano 1861, definió Schultze como “una partícula de protoplasma en cuyo interior se aloja un núcleo”, pero que hoy se define en términos de conjunto celular como un complejo sistema de

¹³ Minsky, M. (1986): *Robótica: la última frontera de la alta tecnología*. Barcelona: Planeta.

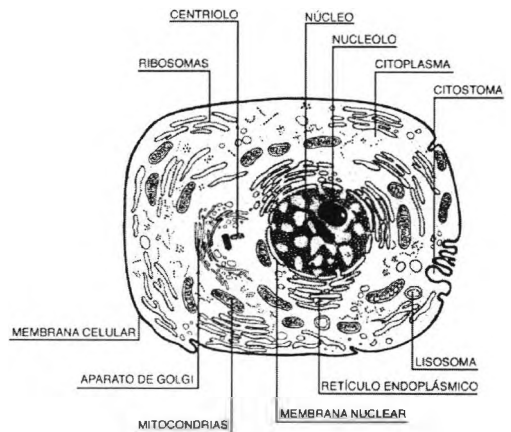
orgánulos y estructuras que tienen encomendadas complicadas funciones biológicas, según el profesor Fernández Galiano.

En los años 20 del siglo XX la neurona se definía como unidad funcional del sistema nervioso formada del cuerpo celular y de sus prolongaciones. Además de la división —elemental— en membrana, protoplasma y núcleo¹⁴, la célula, como principio vital, contiene —desde que Schwarz le dio este nombre en 1887— la *linina* (sustancia filamentosa que constituye la finísima trama o retículo del núcleo y que, en algunos de sus caracteres, se asemeja a la *plastina* —voz con la que se designa la principal o más abundante sustancia proteica del protoplasma—) y el *jugo nuclear* (líquido trasparente o claro, donde deben de encontrarse, disueltos, muchos cuerpos, entre los cuales se hallan algunos albuminatos) que rellena los espacios que deja la trama formada por las diversas sustancias nucleares. ¡Toda una obra de ingeniería biológica, creada o generada a través de la evolución de las especies a lo largo de millones de años!

La función esencial del sistema nervioso —comprensor de toda la masa de tejido nervioso del cuerpo y de la que deriva el resto de las funciones del tejido nervioso— es la *comunicación*. Esta última función depende de diversas propiedades químicas y eléctricas de las neuronas y de sus extensas prolongaciones celulares. Estas propiedades reflejan dos características fundamentales del protoplasma:

la *excitabilidad* —capacidad para reaccionar gradualmente a los estímulos físicos y químicos— y la *conductividad* —propiedad de transmitir rápidamente la excitación desde un lugar a otro. Ahora bien, las funciones comunicativas de las neuronas no sólo dependen de aque-

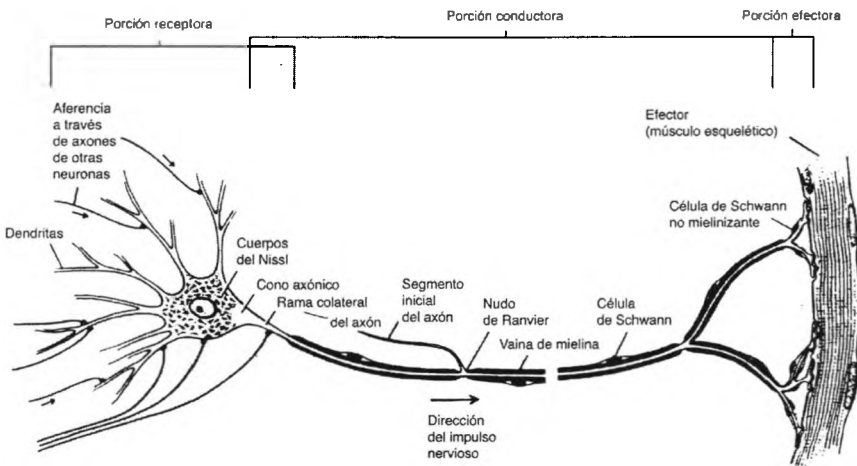
llas características protoplasmáticas, sino también de su estructura particular, de sus propiedades de integración y de sus conexiones, amén de los compuestos químicos que sintetizan y que transmiten a otras neuronas, al músculo y a las glándulas. Tales *sustancias neuroactivas* son de tres tipos: a) *neurotransmisores* (que actúan localmente y de forma muy rápida para modificar la actividad de las células a las que están dirigidos), b) *neuromodulares* (dotados de capacidad de regula-



¹⁴ Habría que añadir, para la célula animal, otros elementos integrantes, tales como: nucleolo, retículo endoplásmico, centriolo, mitocondrias, aparato de Golgi, ribosomas, lisosoma, citoplasma, citostoma, etc.

ción, pero con imposibilidad, de modo habitual, de efectuar directamente la neurotransmisión), y c) *neurohormonas* (con efecto lento y ampliamente diseminado a través del líquido extracelular o la sangre)¹⁵.

Al fin que nos proponemos en este trabajo nos interesa fundamentalmente del sistema neuronal el aspecto *informativo*, especialmente en lo que atañe al *proceso* de trasmisión de la información, en el que están presentes dos factores básicos: el *transmisor* y el *receptor*. Tras la recepción de un estímulo procedente del interior o del exterior del organismo, el tipo de energía de que está provisto el estímulo (mecánica, térmica, química, etc.) es convertido por estructuras especializadas, llamadas *receptores*, en potenciales eléctricos que, a su vez, generan *impulsos nerviosos*, los cuales, más tarde, se transmiten hasta centros nerviosos, en donde evocan la aparición de patrones adicionales de actividad en otras neuronas, con las resultantes respuestas motoras o sensitivas.



Dibujo de Bunge en Bailey's (1971, 16th ed.): *Textbook of Histology*, Baltimore: Wulliams & Wilkins Co.

Vocabulario empleado en el gráfico:

Cuerpos de Nissl: material intensamente basófilo.

Nudo de Ranvier: zonas de solución de continuidad entre las células de Schawann sucesivas a lo largo del axón.

¹⁵ Al respecto, señala J. B. Angevine: "Por tanto, las neuronas que elaboran neurohormonas son similares a las células del sistema endocrino: sus productos de secreción se liberan de las terminales axonales hacia el espacio perivascular, siendo más tarde transportados a la luz de los vasos y, desde aquí, a tejidos y órganos distantes. Por ello, las ramas científicas que estudian la relación existente entre el sistema nervioso y el sistema endocrino se han agrupado en el campo de la neuroendocrinología..." (Faucett, D. W. (1995, 12ª ed.): *Tratado de Histología*, Madrid: Interamericana / McGraw Hill, p. 344).

Células de Schwann: células que recubren el axón, que, a su vez, constituye la fibra nerviosa.

Vaina de mielina: sustancia compuesta por capas concéntricas de lípidos mixtos alternadas con capas finas de la proteína neuroqueratina.

En consecuencia, el organismo *reacciona* ante los sucesos internos o externos a sí mismo y coordina las funciones de sus propios órganos; por otra parte, el sistema nervioso es capaz de *generar* impulsos por sí mismo, lo cual le permite desarrollar la actividad endógena y responder a estímulos¹⁶.

Las células nerviosas (o *neuronas*) y células de soporte (o *células de la neuroglia*) forman el cerebro y la médula espinal, y estos últimos, el *sistema nervioso central* (SNC). Los impulsos nerviosos entran y salen del SNC a través de una serie de prolongaciones neuronales largas llamadas *axones*. Estas prolongaciones neuronales, por su parte, constituyen el *sistema nervioso periférico* (SNP); asimismo, tales prolongaciones se agrupan en los *nervios* espinales y craneales, al tiempo que por acumulaciones neuronales situadas fuera del SNC, que se denominan *ganglios*.

El resultado de todo este entramado sistema nervioso es que permite la integración y el funcionamiento de todas las partes del cuerpo: la “centralización” es, en efecto, el principio básico de la organización neuronal.

La neurona ofrece una impresionante variedad de formas. Al profesor Antonio Fernández de Molina, en unas recientes conferencias —organizadas por el Colegio Libre de Eméritos de Madrid¹⁷—, oí mencionar la cifra de 100.000 millones de neuronas en el cerebro y de que no hay una igual a otra. De hecho, el número de células contenidas en el sistema nervioso completo es astronómico —se habla de un billón—. Pese a esto, todas ellas presentan un cuerpo celular (o *soma*) que está formado por el núcleo de la neurona y el citoplasma que lo rodea, llamado *pericarion*. Junto a esto, el cuerpo neuronal presenta varias prolongaciones radicales denominadas *dendritas* y una única prolongación alargada y delgada llamada *axón*.

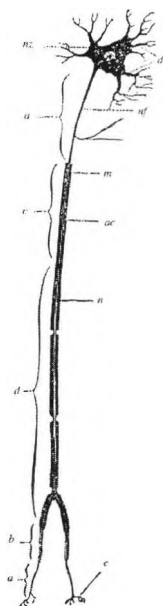
El axón, como he dicho, puede: a) alcanzar una gran longitud, como ya se vio en una representación en torno a 1920; b) presentar ramificaciones (o *colateles axonales*), y c) presentar ramificaciones más finas (o *ramas preterminales*) en las proximidades de su extremo (o *terminal axonal*).

Por su parte, el cuerpo neuronal presenta grandes variedades, en tamaño y forma, así como diversos tipos de ramificación de sus prolongaciones:

De ellas, las *bipolares* se dan en algunos invertebrados, mientras que las *multipolares*, en el cerebelo de los mamíferos (un axón y cientos de dendritas espinosas).

¹⁶ Señala Angevine: “Estos atributos constituyen las bases estructurales y químicas de la experiencia consciente, proporcionan los mecanismos básicos de la conducta y su regulación, y mantienen las características de lo que conocemos en conjunto como personalidad”. (Ibidem).

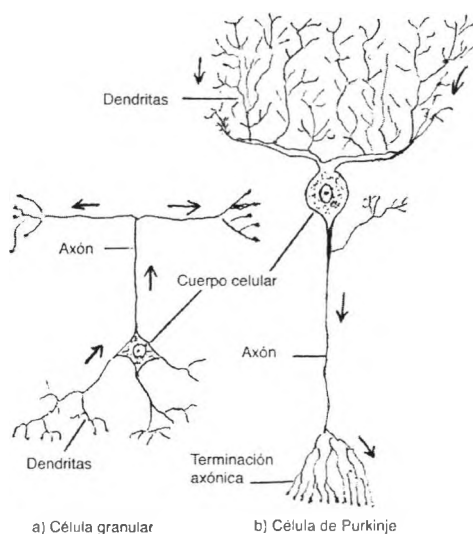
¹⁷ Enero-marzo de 2000, bajo el título general de “Diálogos en Neurociencia”.



Esquema de una neurona

- a - Parte desnuda del apéndice nervioso o neurorita;
- b - parte cubierta sólo de neurilema;
- c - parte prevista sólo de vaina de mielina;
- d - ambas cubiertas;
- e - ramificación terminal;
- n - neurilema;
- ac - cilindroje;
- m - mielina;
- cl - colaterales;
- nf - neurita;
- d - dendrita;
- nz - célula nerviosa

Las del SNC se relacionan funcionalmente a través de puntos especializados de contacto (llamados *sinapsis*), en los que las señales químicas o eléctricas se transmiten entre neuronas: la transmisión operada a través de una sinapsis química es de tipo unidireccional y la realizada por medio de una sinapsis eléctrica es bidireccional. Hay también formas mixtas de transmisión, mediante las cuales las neuronas pueden establecer contactos múltiples a través de sinapsis recíprocas. Además, existen complejos sinápticos en los que participan prolongaciones de múltiples neuronas.



Dibujo del autor sobre otro de Tortosa y Reynolds,
G. J. (1999):
Principios de anatomía,
Madrid, p. 556.

El número de sinapsis de una neurona depende en alguna medida, de la cantidad y longitud de sus dendritas, lo que comporta grandes variaciones. Así, por ejemplo, las neuronas pequeñas reciben pocas sinapsis; las grandes neuronas motoras medulares —cuya arborización dendrítica es de grado medio— pueden establecer hasta 10.000 sinapsis; pero las llamadas células de Purkinje (de la corteza cerebelosa), que contienen enormes ramificaciones dendríticas —con arborización en grado destacable—, pueden llegar a alcanzar más de 250.000 sinapsis; lo cual explica la extraordinaria complejidad de las interacciones celulares en SNC.

Lo terminado de decir dará idea de lo difícil que será introducir en un sistema informático uno de estos millonarios elementos con los que la naturaleza ha dotado el cerebro humano. Y más aún todo el sistema. A lo que hay que añadir un concepto básico en

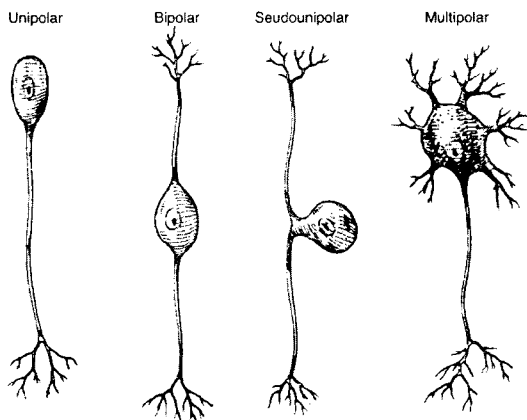
la doctrina neuronal según el cual, aunque relacionadas funcionalmente a través de las sinapsis, las casi *incontables* neuronas del SNC son morfológica y tróficamente independientes unas de otras.

Creo que, para construir un proceso informático similar al procesamiento de la información en el hombre, deberían darse estos pasos que fija Angevine en la evolución de los vertebrados:

“En la evolución del sistema nervioso, suponemos que ciertas células de metazoos primitivos desarrollaron en alto grado las propiedades de excitabilidad y conductividad, siendo el resultado la evolución hacia la adquisición de un sistema nervioso rudimentario”¹⁸.

4.3. ¿Máquinas razonadoras?

En 1986 los Laboratorios Bell construyeron la primera neurocadena siguiendo las tesis de Hoppfield: un “chip” neuronal formado por 22 “neuronas” y 484 “sinapsis” —interconexiones—. Si bien sólo logró almacenar cuatro nombres, actuó como una memoria asociativa a una increíble velocidad: una millonésima de segundo, frente a casi un segundo que tardó una simulación con un ordenador tradicional. Hubo junto a esta experiencia norteamericana la iniciativa japonesa, centrada en el “hardware”: los científicos del Japón, en efecto, pretendieron obte-



¹⁸ Op. cit.: 345.

ner una “máquina de interferencias paralela” que trabajara de forma parecida a como lo haría el hombre; por su parte, el profesor Michio Sugeno hizo experimentos en el campo del control “fuzzy” —lógica difusa— aplicado a ordenadores, que pueden ser capaces de entender órdenes, aun ambiguas.

Más reciente es el “chip” compuesto de 512 “neuronas” y medio millón de “sinapsis”, conseguido en los citados Laboratorios Bell; que ofrece gran complejidad y plantea el gran problema de la programación. Un paso más adelante significaron ciertos experimentos que han puesto de manifiesto una sorprendente habilidad de las neurocadenas para aprender y aun programarse a sí mismas. Así, el profesor David E. Rumelhart¹⁹ —del Instituto de Ciencias Cognoscitivas de la Universidad de California, en San Diego— ha conseguido programar una cadena neurológica a fin de que “aprendiera” los tiempos pasados de los verbos, y constató cómo cometía los mismos errores que los que suelen cometer los niños; incluso logró el citado profesor que el ordenador desarrollara su propia representación/iniciativa para distinguir como grupos distintos las plantas de los animales.

Hoy en día estamos en una situación en la que, al igual que ocurre con el cerebro humano, conocemos su arquitectura básica, pero no entendemos cómo “razona”. Sabemos adónde podemos llegar en la construcción de máquinas, mas no cómo hacerlas *razonar*. A esto contribuyen los avances en la ingeniería de los “chips”: si la informática basada en los chips de silicio ha tocado ya su techo, la solución podrá encontrarse en la sustitución de éstos por moléculas orgánicas, “biochips”.

El profesor de la Universidad Complutense de Madrid, José García Santemas, ha entrevistado otro sector de investigación en este dominio de la computación neuronal: “Los biochips analógicos (no digitales) que emplearían proteínas o enzimas como elementos de computación”. Precisa el citado profesor e investigador: “Las proteínas tienen la amplitud de autoensamblarse en presencia de otras moléculas como la DNA (ácido desoxirribonucleico) y mediante el uso de la ingeniería genética se pueden producir bacterias u otros organismos que permitan construir el “biochip” utilizando su código DNA como conjunto de instrucciones²⁰”.

Recientemente se ha informado de la invención de un “chip” biónico en California, que integra una célula viva en un circuito electrónico. Los ordenadores dotados de estos futuros “biochips” serán un millón de veces más rápidos. Así, la nanotecnología llegará a revolucionar la vida diaria como lo ha hecho Internet.

¹⁹ Rumelhart, D. E. (1977): *Introduction to Human Information Processing*, Nueva York: John Wiley.

²⁰ Cfr.: García Santemas, J. (1961): *Automática, cibernética y automatización*, Madrid; (1965): *Biónica, nueva frontera del conocimiento*, Madrid; (1976): *Evolución de la cibernética y su proyección en el futuro*, Madrid: Academia de Doctores; (1980): *Cibernética: aspectos y tendencias actuales*, Madrid: Paraninfo; (1982): *Computadoras, sistemas de inteligencia artificial y sociedad*, Santander: Universidad de Santander. Pazos Sierra, J. (1987): *Inteligencia artificial: programación heurística*, Madrid: Paraninfo.

La nanotecnología permite manipular materiales y componentes, átomo a átomo, para lograr dispositivos mecánicos y electrónicos diez mil veces más pequeños que el ancho de un pelo humano.

Las aplicaciones de toda esta tecnología serán múltiples: a) cambiará prácticamente todo, desde, entre otras cosas, los ordenadores hasta objetos que no podemos ni imaginar; b) se podrán implantar en el cuerpo humano para liberar proteínas, fármacos y genes, que corregirán numerosas enfermedades; c) los expertos vaticinan también el futuro desarrollo de sensores implantables que controlarán las constantes bioquímicas del cuerpo para detectar el inicio de tumores, infecciones o problemas cardioculares; d) se obtendrá un rendimiento millones de veces superior al actual en la velocidad de los ordenadores y la eficacia de minúsculos transistores y “chips” de memoria.

5. Conclusiones

1.- La comunicación ha alcanzado hoy un grado tal de tecnificación que no cabe contemplarla si no es desde el prisma de la máquina. Queda, así, para el recuerdo la comunicación elemental expresada por la fórmula “Hablante-Oyente”. Hay comunicación, porque antes hay información, algo que valga la pena transmitir. La información en forma codificada la constituyen los datos significativos. Pero el ordenador carece de capacidad de interpretación de éstos. Así es que la cuestión del grado o escala de “inteligencia” —capacidad de reconocer patrones, de extraer conclusiones razonadas, de analizar sistemas complejos a fin de identificar sus componentes elementales y de resolver contradicciones, etc.— del ordenador está supeditada al concepto de inteligencia humana. Pero este concepto no es “aún” extrapolable a la máquina, por cuanto el ordenador no es otra cosa que un mecanismo que, supeditado a un programa en él almacenado, automáticamente acepta y procesa datos, y terminalmente proporciona los resultados de tal proceso. Todo esto está por debajo de lo que se denomina inteligencia o sabiduría, propias del hombre. Éstas están en un nivel superior al del lenguaje informático. La máquina sólo participa de la inteligencia humana, como ya había señalado en 1950 A. Turing, según el cual la inteligencia artificial permite al ingenio mecánico hacer algo para lo que se requiere inteligencia humana.

2.- Se creía, hace unos años, que los ordenadores llamados de “quinta generación” —de la década de los 90— podrían *razonar*. Para ello tendrían que incorporar un grado de inteligencia —artificial— de mayor calado. Fue en Japón donde se intentó esta tecnología punta. Estos ordenadores estarían dotados de razonamiento y, aún, de algo así como inteligencia humana, con miras a la perfecta solución de la problemática que se les plantee.

Existen varios proyectos en este sentido que aparecen en los manuales de Informática. Unos se desarrollan en Japón —el programa *Icot*—, otros en los Estados Unidos de América —*MCC (Microelectronic and Computer Technology Corporation)* y *DARPA (Defense Advanced Research Project Agency)*—, otros en

la UE —*Esprit*— e incluso alguno que otro en naciones concretas europeas —en Inglaterra, el *Alvey*—.

En estos ordenadores emplean como “hardware”²¹ *chips* de silicio o arseniuro de galio y se basan en arquitecturas paralelas distintas de las de los ordenadores convencionales actuales.

En el “software”²² de ordenadores de “quinta generación” se utilizan lenguajes de gran calidad y fiabilidad (LISP, PROLOG, OCCAM, HOPE, etc.). Todas estas capacidades faltan en los ordenadores convencionales al uso.

Estos ordenadores de finales de siglo XX se basan en el conocimiento, reglas de “sentido común” y de aprendizaje. Se aproximan, en fin, al razonamiento del hombre, es decir, del hombre que razone.

3.- En el caso de los ordenadores fotónicos se ha avanzado poco. En general, en el reconocimiento de imágenes, esto es, en la interpretación de la información *visual*, el ordenador actual no ha conquistado gran terreno. Las investigaciones actuales, con todo, parecen encaminarse a dotar los ordenadores —fotónicos— de capacidad visual para la interpretación de patrones de este carácter, de modo que se puedan aplicar éstos a diferentes situaciones.

En este aspecto, como en lo expresado *sub 2*, hay una gran tarea de ingeniería por delante.

Como conclusión de conclusiones, cabría señalar que el concepto de comunicación lingüística —Bloomfield, Saussure, Walte, etc., filosófica —Jaspers—, mecanicista —Turing— y electrónica —ordenadores al uso— ha sido desbordada por la tecnología moderna: la comunicación operada a través de los últimos ordenadores se aproxima mucho —acaso, muchísimo— al proceso cerebral del ser humano, perfecto o que se acerque a la perfección.

A la contribución a la fluidez de la intercomunicación que supusieron el invento de la Imprenta, el de la Radio, el del Teléfono y el de la Televisión, hay que añadir, en esta segunda mitad del siglo que concluyó, el de la Informática. Los ordenadores, como ha dicho Peter Bishop²³, “deben situarse entre las innovaciones tecnológicas que están impulsando la sociedad hacia delante”. Y el lenguaje humano, como canal natural de intercomunicación humana, ha logrado una herramienta excelente, un vehículo útil en su proceso relacional, así como la comunicación escrita —tradicional—, un complemento inapreciable.

²¹ Conjunto de órganos físicos de un sistema informático.

²² Conjunto de programas, procesados y reglados, y eventualmente documentación, relativos al funcionamiento de un conjunto de tratamiento de información. *Software de aplicación*, “software” adaptado para resolver un problema particular de un usuario de un sistema informático; *Software de base*, “software” encargado de asegurar el funcionamiento interno de un ordenador.

²³ Bishop, P. (1989): *Fifth generation computers*, traducción española: *Computadores de la quinta generación: conceptos, implantación y usos*, Madrid, Paraninfo; (1987): *Computing Science*, traducción española: *Conceptos de Informática*. Madrid, Anaya Multimedia, 1989.

6. Referencias bibliográficas

Bloomfield, L. (1933): *Language*, Nueva York.

Erdmann, K. O. (1922): *Die Bedeutung des Wortes*, Leipzig.

Firth, J. R. (1957): "Modes of Meaning", *Papers in Linguistics, 1934-1951*, Londres, pp. 190-215.

Immler, M. (1973): "Versuch einer integrierten Theorie von Bedeutung und Referenz, Kompetenz und Performanz", *Papiere zur Linguistik*, 5, Kronberg.

Saussure, F. de (1916): *Cours de linguistique générale*, Lausana-París.

Ullmann, S. (1957): *The Principles of Semantics*, Glasgow.

Wittgenstein, L. (1953): *Philosophische Untersuchungen*, Oxford.

El discurso gramatical: una lectura desde la Glotopolítica

Elvira Narvaja de Arnoux (Universidad de Buenos Aires)

La “Glotopolítica” como campo disciplinario comprende, en general, el estudio de las diversas formas en que las acciones sobre las lenguas —tanto las que, por ejemplo, fijan una variedad o reforman la ortografía como las que definen las relaciones y estatutos respectivos de lenguas en situaciones de contacto— participan en la reproducción o transformación de las relaciones de poder dentro de una sociedad. Consideramos que la exposición del saber sobre las lenguas, tal como aparece en las gramáticas, en la medida en que asigna legitimidad a las formas y determina el patrón al que deben ajustarse las prácticas, interviene como una dimensión de la política en la conformación y reestructuración del orden social. Si bien esta participación es más marcada en la larga etapa de construcción y consolidación de los Estados nacionales y sobre todo a partir de la puesta en marcha y universalización del sistema educativo, no está ausente de la sociedad actual a pesar de que otros discursos sociales ocupen su lugar y de que el discurso gramatical atenúe —voluntariamente¹, aunque algunas veces con un éxito relativo— su dimensión normativa.

Analizar las gramáticas como discursos exige atender a las huellas que remiten a sus condiciones de producción y de circulación tanto en el dispositivo general de la obra, las exposiciones programáticas o las opciones teóricas como en las valoraciones normativas, el tratamiento de las categorías o la selección / construcción de esos segmentos particularmente sensibles que son los ejemplos. Asimismo, impone considerar el interdiscurso gramatical de cada época, no solo porque de él extrae cada obra el universo de objetos y las modalidades de exposición, sino también porque es el espacio respecto del cual se define y con el cual dialoga. Y, finalmente, lleva a considerar cómo la gramática construye representaciones de lo social desde su discurso acerca de la lengua.

¹ Ignacio Bosque y Violeta Demonte, que han dirigido la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Madrid, Espasa-Calpe, 1999), señalan, por ejemplo, en la *Introducción*: “Esta no es una obra normativa ni directa ni indirectamente”, aunque luego reconozcan el peso de factores normativos en uno de los capítulos y la necesidad de diferenciar las marcas de agramaticalidad e incorrección. Sabemos, además, que los límites entre uno y otro juicio resultan, a menudo, difíciles de establecer.

¿Qué peculiaridades tiene el discurso gramatical?

En primer lugar, es notable por su estabilidad, que se muestra en la permanencia de las partes que reconoce, de las categorías que considera y de las formas de construcción de las secuencias, en las que las reglas, que recorren diversamente el *continuum* que va de lo descriptivo a lo prescriptivo, cristalizan en ejemplos seleccionados, manipulados o contruidos por el gramático. Por otro lado, las gramáticas se integran en una red discursiva donde la reformulación (traducción, adaptación) es una práctica habitual y donde conviven, con distinta importancia y variadas combinaciones según los momentos, una perspectiva teórica, una descriptiva y una normativa. Son, además, discursos didácticos vinculados a proyectos pedagógicos y destinados a circular en el ámbito educativo, incluso en aquellos casos en que no se presentan como tales.

En la extensa temporalidad de los saberes gramaticales, la Glotopolítica indaga en las diversas formas de articulación con procesos y circunstancias históricas. Por ello, no solo considera los datos contextuales próximos, que orientan muchas de las opciones de cada obra, sino que también atiende a la larga duración para dar cuenta de la peculiar dinámica de la red en relación con procesos históricos amplios. Además, no se restringe a un área idiomática ya que el entramado que constituyen las gramáticas desde el Renacimiento supera el espacio de una lengua, pero no puede ignorar tampoco el peso institucional e ideológico —que puede dar lugar tanto a la apropiación como a la polémica— de determinados textos en cada área, como en nuestro caso, por ejemplo, de las gramáticas de la Real Academia.

1. En primer lugar abordaremos, en una presentación inevitablemente esquemática, la relación entre las reflexiones acerca de las lenguas, tal como se plasmaron en las gramáticas en lenguas vernáculas de Occidente, y el proceso que llevó al mismo tiempo a la constitución de los Estados nacionales y a la conformación de un espacio regional, una “economía mundo” como la designaba Braudel², cuyos vínculos e intercambios al mismo tiempo que le conferían cierta unidad dibujaban una constelación con centro, regiones secundarias y periferia.

Es en el marco de esa economía mundo occidental, cuyas diferentes situaciones y temporalidades son conocidas, donde se lleva a cabo el proceso de gramatización, con el doble aspecto, de cierre nacional y de apertura e intercambio al amplio espacio integrado. Analizar el proceso de gramatización nos exige, de la misma manera que la consideración de la regionalización en su conjunto, adoptar la perspectiva de la larga duración.

Sylvain Auroux (1994) ha acuñado el término *grammatisation* para referirse al proceso que conduce a *describir* y a *instrumentar* una lengua a partir de las dos tecnologías que constituyen los pilares de nuestro saber metalingüístico: la

² Braudel, F. (1979): *Le Temps du monde. Civilisation matérielle et capitalisme*, Paris: Armand Colin.

gramática y el diccionario. Daniel Baggioni (1997: 94) señala, por su parte, las consecuencias de este proceso para lo que él llama una *ecología de la comunicación*:

“(las gramáticas) interconectadas en red aseguran al conjunto una forma de unidad en la diversidad y de homogeneidad a un vasto espacio potencialmente unificado. Este espacio está unificado desde el punto de vista comunicativo por la traductibilidad de una lengua a la otra, desde el punto de vista estructural por la impronta dejada en cada una de ellas por el molde estandarizador latino, y desde un punto de vista cultural por el hecho de que todas esas lenguas son reajustadas una respecto de la otra por la traducción incesante y el recurso permanente a la misma *lingua franca* culta”.

Lo que debemos destacar, en primer lugar, es que esa red, que se conforma desde el Renacimiento y cuyo primer cierre lo constituyen las gramáticas nacionales del siglo XIX, no es homogénea desde el punto de vista del saber metalingüístico que expone, ya que encontramos, para las lenguas europeas, tres tipos de gramáticas bien diferenciadas. Estas son, por un lado, las gramáticas de Estado que acentúan la dimensión normativa, presentando la variedad oficial que construyen como *la* lengua. Por otro lado, están las gramáticas generales en sus distintas versiones, racionalistas y sensualistas, por ejemplo. Y, finalmente, las gramáticas particulares que se detienen en variedades y registros. Las primeras fijan la norma admitida para los intercambios regidos por el Estado y el patrón que permite evaluar las otras variedades. Las generales, que aspiran a constituir un saber teórico, buscan articular pensamiento y lenguaje, definiendo la base común que sostiene las distintas lenguas. Y las particulares reconocen la variedad lingüística poniéndola en relación con el universo social y mostrando el carácter arbitrario del establecimiento de un centro normativo. Construyen así diferentes objetos de conocimiento a partir de un corpus distinto de muestras de lengua que servirán a su vez como ilustración de las reglas. Las gramáticas generales pueden apelar a variadas lenguas; las de Estado, solo a la lengua oficial que se muestra en enunciados aislados y esquemáticos — en la mayoría de los casos, construcciones del gramático—; y las particulares multiplican los ejemplos extraídos de la oralidad congelada de proverbios y canciones y de la escritura, en especial del discurso literario.

Es decir, que si bien existe una red, ésta está integrada por gramáticas de distinto tipo. Pero, además, una u otra se desarrollaron más o menos tempranamente y con mayor o menor vigor según las características de cada país. En España, por ejemplo, la primera gramática de Estado es la de Nebrija, de 1492, casi contemporánea del *Diálogo de la lengua* (1535) de Juan de Valdés, que se puede considerar el primer exponente de las gramáticas particulares atentas a variedades y registros, línea en la que se inscribe también la gramática de Gonzalo Correas (1625). Pero hay que esperar hasta fines del siglo XVIII para que aparezca el primer esbozo de gramática general articulada con una gramática del castellano, que es la de Jovellanos (1794-1797), y recién encontramos en 1824 una gramática general original, la de Herosilla, surgida de una experiencia educativa realizada

durante el trienio liberal español, muy cercana al proyecto de los Ideólogos. Los desajustes en el desarrollo de las distintas zonas del espacio europeo se muestran en el momento de aparición de uno u otro tipo de gramática. Creemos que la aparición tardía de la gramática general en España, por ejemplo, no se debe sólo, como señala Ramón Sarmiento (1992), a la importancia y autoridad de la Gramática de la Real Academia, sino a la debilidad de los sectores liberales españoles cuyo desarrollo dependía del apoyo del aparato monárquico. Estos desajustes también dan lugar a otro de los aspectos de la gramatización: las operaciones de traducción, reformulación, apropiación, polémica que hacen más densa o anudan más fuertemente la red, sobre todo cuando ponen en relación tradiciones nacionales distintas.

Los ejemplares de los diferentes tipos de gramáticas pueden ser puestos en relación con situaciones históricas nacionales y con proyectos glotopolíticos y educativos particulares —por ejemplo, la *Gramática de la Real Academia Española* (1771), con el proyecto de los Borbones de modernización del Estado y de laicización y ampliación del sistema educativo; o la *Gramática de la Lengua Castellana según ahora se habla* (1830) de Vicente Salvá, con la experiencia del exilio de un valenciano liberal atento a las necesidades de la enseñanza del castellano como lengua extranjera. También pueden relacionarse algunos textos gramaticales con tendencias ideológico religiosas como el Erasmismo, en el caso del *Diálogo de la lengua*, o con el Jansenismo, respecto del *Curso de Humanidades castellanicas* de Jovellanos.

Sin embargo, lo que queremos señalar es que en el juego de esos tres tipos de gramáticas que acompañaron el proceso de gramatización en Occidente podemos reconocer, gracias a sus diferencias discursivas, a sus orientaciones teóricas y a los espacios sociales de los que surgieron, las fuerzas contradictorias que a lo largo de tres siglos definieron tanto la economía mundo occidental como el desarrollo de la sociedad burguesa en el interior de los Estados monárquicos e hicieron posible y necesaria la construcción de los Estados nacionales. El proceso de centralización jurídica y administrativa impulsó las gramáticas de Estado. La dinámica de una economía mundo que se apoyaba para el desarrollo económico en el doble movimiento de incentivación de los intercambios y de cierre nacional, con la tensión conocida entre lo universal y lo particular que va a caracterizar ideológicamente las revoluciones posteriores, va a dar lugar a las gramáticas generales y a las particulares (de usos). Las primeras, que privilegiaban la razón en su vínculo con la facultad del lenguaje en la especie humana, se relacionan con los enfrentamientos respecto del aparato monárquico de los nuevos sectores que se habían desarrollado gracias a la consolidación de aquél como, por ejemplo, la nobleza de toga, en Francia, o los funcionarios ilustrados, en España. Las gramáticas particulares, que evaluaban variedades a partir de criterios que no dependían necesariamente del buen uso cortesano, expresan el desarrollo de una sociedad burguesa atenta a su heterogeneidad inicial.

Abordar, desde la Glotopolítica, la red que constituyen las gramáticas en el espacio europeo desde el Renacimiento hasta mediados del siglo XIX lleva, entonces, a analizar las diferencias entre los tres tipos señalados no sólo como resultado de decisiones en el campo del conocimiento acerca de las lenguas sino también como expresión de las fuerzas que convergieron en la constitución de los Estados nacionales. El vigor y el momento de aparición de cada tipo depende, como hemos señalado, de condiciones socio-históricas particulares.

2. En segundo lugar, nos centraremos en las reformulaciones dentro de la red. Estas exponen la tensión entre la fidelidad al texto fuente cuyas orientaciones la reescritura comparte y los requerimientos de la nueva situación de enunciación y del espacio de circulación previsto. Por ello, omisiones, agregados, desplazamientos y sustituciones resultan significativos y muestran las restricciones sociales, políticas, ideológicas e, incluso, pedagógicas que operan sobre la actividad del gramático.

Ilustraré lo afirmado con un caso particularmente interesante de reformulación que es la que Jovellanos realiza, en el *Curso de Humanidades Castellanas*, de la *Grammaire* (1775) de Condillac. Desde la perspectiva de la Historiografía lingüística se ha señalado cómo Jovellanos sigue el texto francés en diversos puntos de sus “Rudimentos” gramaticales, por ejemplo en la determinación de las clases de palabras (Gómez Asencio 1981, 1985), el tratamiento de las formas verbales y la consideración de la sintaxis (Ridruejo 1989), es decir, en temas centrales del conocimiento gramatical; y se distancia en el tratamiento de otros temas como el referido al orden de palabras. Por otro lado, desde el campo histórico se han reconocido las debilidades de la Ilustración española³ a pesar de la notable energía y voluntad de cambio de algunos de sus integrantes, entre los cuales se destaca la figura de Gaspar de Jovellanos. Desde una perspectiva glotopolítica podemos articular estos dos dominios considerando cómo las opciones teóricas se enlazan con representaciones pedagógicas y concepciones religiosas, que remiten a ubicaciones sociales y a condiciones de producción particulares. Creemos que las formas de reescritura de la gramática sensualista así como las distancias que establece con ella se relacionan globalmente con las necesidades y limitaciones del sector ilustrado de la intelectualidad española, en el campo pedagógico y político. Muchas de las vacilaciones del texto de Jovellanos pueden atribuirse a la tensión entre la imposibilidad de desarrollarse fuera del aparato de la monarquía, cuya estabilidad defiende, y al mismo tiempo las diferencias y cada vez más agudos conflictos con un sistema que no ha podido completar las

³ Ver al respecto la obra clásica de Sarrailh, J. (1981) *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México: Fondo de Cultura Económica; y el n° 10, 1998, de *Ibérica: “Les voies des Lumières. Le monde ibérique au XVIIIe siècle”*, bajo la dirección de Carlos Serrano, Jean-Paul Duviols y Annie Molinié.

transformaciones previstas y que, conmocionado por el proceso francés, reanuda sus viejas alianzas con los grupos más tradicionales.

El gesto audaz de haber adoptado el texto de Condillac como fuente —de lo cual Jovellanos era consciente ya que a este hecho se refiere en el *Diario* y no en el *Curso*— se acompaña de una dogmatización del pensamiento expuesto en la *Grammaire* en lo que se evidencia el peso de la tradición escolar y del aparato eclesiástico. Consideraremos solo algunos aspectos de la reformulación de las Lecciones Preliminares y del Análisis del Discurso que permitan ejemplificar rápidamente lo señalado y mostrar la relación de aquellos con el orden de palabras por el que opta.

Condillac considera que la facultad de pensar está integrada por otras dos: la voluntad, que engloba todas aquellas operaciones que nacen de la necesidad y que están estimuladas por el deseo de obtener aquello de lo cual el sujeto se ve privado; y el entendimiento, que abarca aquellas operaciones que nacen de la atención: comparación, juicio, imaginación, reflexión y razonamiento. Jovellanos excluye todo lo referido a la voluntad, desplaza la imaginación, que en Condillac se vincula con el espíritu creador del hombre, y agrega la memoria. El sujeto en Jovellanos aparece, entonces, desposeído de deseo y de uno de sus efectos, la voluntad personal. La imaginación, ubicada en el tramo acerca de las Bellas Letras, no se relaciona con el espíritu creador del hombre sino con el dominio estético cuya finalidad es desarrollar el buen gusto. A la memoria, cuestionada por Condillac como estrategia pedagógica eficaz, se refiere Jovellanos positivamente en el *Diario* al enunciar el método que va a seguir en sus lecciones: “el método será dictarlas primero, y luego explicarlas; las traerán de memoria; luego se les harán preguntas sobre su inteligencia; con este motivo se hará nueva explicación y se inculcará la buena doctrina”⁴. La memoria es, así, una pieza importante para “inculcar la buena doctrina” y la clave de esta concepción casi catequística está en la asimilación del conocimiento acerca de la lengua con la doctrina.

Las omisiones, inclusiones y desplazamientos señalados respecto del texto fuente son las huellas de un trabajo de reformulación que al mismo tiempo que sigue el orden de los temas propuesto por aquél no puede aceptar una representación del sujeto que perturbe o eluda la vigente dentro de la Iglesia, que es la institución dominante en el campo pedagógico. Esto incide posiblemente en que haya optado, a diferencia de Condillac, por el orden directo como orden “natural” de las palabras. Condillac, que adopta una perspectiva genética para la cual la reflexión sobre el origen del lenguaje permite comprender y estimular los mecanismos de adquisición en el niño y reconocer los procedimientos del habla adulta, considera que el orden directo y el orden inverso son naturales en la medida en que ambos son igualmente necesarios para analizar el pensamiento, que se presenta al espíritu como una

⁴ Gaspar Melchor de Jovellanos, *Diario*, 13/11/1794. Edición, introducción y notas de José Miguel Caso González, Barcelona, Planeta, 1992.

totalidad. Jovellanos excluye el tema de los orígenes o lo remite a un don del Creador y en el campo de la enseñanza de la lengua prefiere, como señalamos, “inculcar una doctrina” más que estimular en el niño la observación sobre las operaciones que él mismo realiza. Elige, entonces, como modelo de orden, aunque luego reconozca las alteraciones del uso, el directo ya que este se apoya en la jerarquía natural de las cosas. Sigue en esto una larga tradición gramatical, que no necesita atender al proceso discursivo sino a la colocación de las palabras en la oración:

“... la oración es tanto más clara, cuanto más natural el orden con que se colocan las palabras; por ejemplo, es conforme al orden natural decir las cosas con aquella antelación que tienen por naturaleza o mayor dignidad. El sustantivo debe preceder al adjetivo, porque antes es la substancia que la calidad; el sujeto al verbo, porque antes es el agente que la acción; el verbo al término, porque este supone aquel. Diremos también *cielo y tierra, sol y luna, padre y madre, usted y yo*, por razón de dignidad” (*Curso*: 112)⁵.

Las decisiones que expone la reescritura, cuando se la confronta con el texto-fuente, permiten, así, entrever los conflictos a los que da respuesta y las orientaciones que sostienen y limitan la actividad del gramático.

3. Finalmente nos referiremos, a partir de las obras de Andrés Bello, a algunos aspectos de las gramáticas nacionales y de las escolares vinculadas con aquéllas. Cuando el Estado nacional se afirma sobre una base democrática aparecen las que llamamos gramáticas nacionales, que son las que se van a imponer a lo largo del siglo XIX. A partir de la ficción de la lengua común de la nación, la van a construir desde el aparato escolar, que será el espacio privilegiado de circulación del discurso gramatical. El modelo, en el ámbito hispanoamericano, es la *Gramática castellana* de Andrés Bello. Esta fue elaborada y publicada en el marco del Estado chileno — uno de los primeros en lograr una estabilidad política— aunque se la destine explícitamente al espacio nacional amplio de la América hispánica. Se impone porque, más allá de sus reconocidos e indudables méritos como exposición rigurosa del saber gramatical, muestra en el juego de sus opciones la representación de la lengua que corresponde al Estado nacional adoptando como criterios de la descripción los atributos de aquel: racionalidad, autonomía, clausura, legitimidad y representatividad. Cierra el ciclo de los tres tipos de gramáticas a los que nos habíamos referido antes definiéndose, tanto en el prólogo como a lo largo del texto, respecto de cada una de ellas. Así, la razón deja de ser el sustento de la explicación gramatical, como lo era en las gramáticas generales, para proyectarse

⁵ “Curso de Humanidades Castellanas”, en *Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Biblioteca de Autores Españoles, Tomo XLVI, Madrid, Ediciones Atlas, 1963.

sobre la unidad y sencillez de los criterios de análisis; el logicismo deja paso a la racionalidad moderna, lo que lleva a enfocar los fenómenos gramaticales en su propia especificidad. Toda referencia a otra lengua, sobre todo al latín, será definitivamente excluida de la descripción gramatical, que debe consagrar la autonomía de la lengua nacional. Frente a las múltiples variedades, a las que eran tan afectas las gramáticas particulares, se consagra la lengua legítima que es la variedad hablada por la gente educada y sostenida en un corpus de escritores calificados. La norma, pieza importante de la homogeneización lingüística del Estado, es presentada definitivamente como regularidad de la lengua. La ortografía, espacio tradicional de la polémica por su “irracionalidad” y arbitrariedad, es excluida del cuerpo central de la gramática y ubicada en las notas donde se alojan también las variedades ilegítimas, las teorías gramaticales rechazadas y el pasado, es decir, los fenómenos lingüísticos que han perdido su vigencia. La gramática recorta así el Estado moderno ubicando en los márgenes lo que le debe ser ajeno.

Pero la *Gramática castellana* también dibuja en el texto el espacio social. Diferencia tipográficamente a los lectores por su nivel de instrucción, fundamentalmente por su conocimiento de la gramática, entendida esta tanto como saber metalingüístico que como “arte de hablarla correctamente”: en tipo mayor, los que se inician, en tipo menor, los que tienen ya un entrenamiento y los anexos para los lectores instruidos. La resolución imaginaria de las diferencias sociales por acción de la escuela, cuyo peso ideológico es bien conocido, se esboza en esta clasificación que solo parece atender al grado de instrucción.

Sin embargo, esta gramática preocupada por clasificar a partir de criterios explícitos y regulares los distintos fenómenos diferenciando claramente cosa y palabra, mundo y lenguaje, sirve limitadamente para lo que es central en ese momento: la ampliación de la educación primaria. El mismo Bello se ve obligado a escribir textos pedagógicos destinados a la enseñanza inicial de la gramática, donde podemos observar tensiones que se expresan de diversas maneras en el tejido discursivo. Por un lado, la existente entre el conocimiento gramatical, que se atiene a los principios señalados, y la representación de las posibilidades cognitivas del educando; esta se evidencia en las reformulaciones didácticas, en las que debe operar por aproximaciones sucesivas apelando a criterios desechados en la exposición gramatical de base. Por otro lado, la tensión entre el aparato escolar y los que tradicionalmente habían asumido la responsabilidad de la educación —la familia y la iglesia—, que se muestra en la articulación entre regla y ejemplo, donde la racionalidad moderna del discurso gramatical se opone al ejemplo que tiende al adoctrinamiento moral, religioso o patriótico. Y, finalmente, el conflicto entre el nuevo discurso y el peso de la tradición escolar, en la que están formados los docentes y que, por lo tanto, tienden a reproducir. Las dificultades que derivan de esto último se reconocen en las observaciones pedagógicas destinadas a los maestros y ubicadas en prólogos y notas, y en la puesta en escena de la clase, que puede acompañar el texto, donde se presentan los modelos de las preguntas que debe formular el maestro para desencadenar y orientar

el aprendizaje, y las respuestas posibles del alumno. El estudio de la gramática escolar, pieza central en la construcción oficial del imaginario de lengua común, permite reconocer las diversas exigencias a las que está sometida la enseñanza de la lengua y las maneras en que estas se resuelven discursivamente.

4. Creemos que una lectura glotopolítica del discurso gramatical complementa las investigaciones que se realizan en el campo de la Historiografía lingüística al explicar desde otro lugar las orientaciones teóricas divergentes, las modalidades dominantes, las filiaciones admitidas, el a veces errático seguimiento de fuentes, el tratamiento contradictorio de los fenómenos gramaticales dentro de una misma obra. Por otra parte, permite estudiar las políticas lingüísticas no sólo en las decisiones explícitas acerca de las lenguas y en la legitimación o marginalización de variedades, registros y prácticas sino también en las representaciones del universo social que los discursos sobre las lenguas construyen.

5. Referencias bibliográficas

- Auroux, S. (1994): *La révolution technologique de la grammatisation*, Lieja: Mardaga.
- Baggioni, D. (1997): *Langues et nations en Europe*, Paris: Payot.
- Gómez Asencio, J. J. (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española, 1771-1847*, Studia Philologica Salmanticensia, Anejos, Estudios 5, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gómez Asencio, J. J. (1985): *Subclases de palabras en la tradición española, 1771-1847*, Studia Philologica Salmanticensia, Anejos, Estudios 13, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Narvaja de Arnoux, E. (1997): "Gramática nacional y pensamiento ilustrado: huellas de una travesía intelectual", *Litterature d'America*, XV, 59, pp. 63-85.
- Narvaja de Arnoux, E. (1998): "El ejemplo como ilustración y como norma en las gramáticas escolares de Andrés Bello", *Línguas e instrumentos lingüísticos*, 1, pp. 31-57.
- Narvaja de Arnoux, E. (1999): "El discurso normativo en los textos gramaticales de Andrés Bello", E. Narvaja de Arnoux y R. Bein (comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje*, Buenos Aires: Eudeba.
- Ridruejo, E. (1989): "Los *Rudimentos de gramática castellana* de Jovellanos y la *Gramática* de la Real Academia", *Philologica II, Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sarmiento, R. (1992): "Espagne", S. Auroux (ed.), *Histoire des idées linguistiques*, tomo 2, Lieja: Mardaga.

El concepto de perífrasis verbal en los manuales de gramática franceses y españoles¹

Fernando Navarro Domínguez (Universidad de Alicante)

No existe hoy una gramática sino tantas como teorías sobre la lengua. Sabemos que lo que determina la descripción de un objeto es el punto de vista teórico. Para evitar discusiones molestas según cada escuela, la enseñanza de la lengua francesa o española —uno de los fines que deben cumplir este tipo de manuales—, se ha dirigido al estudio de textos, poniendo el énfasis en una gramática *morfológica*. Por otra parte, consideramos normal que dentro de una disciplina se produzca un debate de hipótesis y de modelos de análisis diferentes entre investigadores pero esto no impide que reconozcamos el gran obstáculo que encuentra un crítico a la hora de establecer un cuadro referencial que sirva de base para el estudio de las *perífrasis verbales*, en adelante PV, pues no le faltan razones a Félix Fernández de Castro (1999: 16) para dedicar en su libro sobre PV un capítulo titulado “La inflación del concepto de PV”. Una descripción lingüística de cualquier fenómeno tendría que enfocarse presentando los hechos de lengua en función de tres variables: las intenciones del sujeto hablante, las situaciones comunicativas y los efectos discursivos.

En un trabajo reciente (1999) analicé las aportaciones más importantes publicadas en España y en Francia sobre PV, especialmente los estudios específicos: tesis doctorales, libros, etc., y señalaba que si se tiene en cuenta los criterios formales podemos decir que una PV es una construcción verbal compleja formada por un verbo en forma flexionada, cuyo significado léxico propio está más o menos debilitado, la presencia facultativa de una preposición y otro verbo en forma nominal —infinitivo, gerundio o participio— que conserva toda su significación. Así tendremos ejemplos del tipo de Pedro *acaba de llegar* / Pierre *vient d'arriver*, Laura *está haciendo* la comida / Laure *est en train de préparer* le repas. Ahora bien, no todas las construcciones complejas que tengan una estructura como la descrita son PV. Podemos encontrar un verbo en forma flexionada, llamado auxiliar, una forma no personal con valor pleno —infinitivo, gerundio o participio— y

¹ Este trabajo se realiza dentro del marco del Proyecto de Investigación subvencionado *Elementos de temporalidad en lenguas en contraste francés y español*. MEC PB0985-C03-02.

la presencia, a veces, de una preposición que une los dos verbos y no forman una PV porque el auxiliar no está gramaticalizado, sino que guarda su valor “semántico”. Recogiendo el ejemplo propuesto por Torrego (1988: 9), en “Juan *desea ir* a su casa”, no tendremos PV y en “El tiempo *va a mejorar*”, sí la hay, ya que en el primer caso el sujeto “Juan” es seleccionado por *desea* (verbo pleno) y no por *ir* y en el segundo caso, lo que selecciona al sujeto “tiempo” es el verbo *mejorar* y *va* es un auxiliar, está gramaticalizado.

En la descripción del tratamiento de las PV en los manuales de gramática adoptaremos el criterio cronológico y recordamos que el metalenguaje relacionado con la descripción de las PV es amplio. Las gramáticas suelen aludir, en líneas generales, al concepto de *verbo auxiliar* y *verbo semiauxiliar*, de *aspectualidad*, *modalidad* y *temporalidad*. Emplearemos con frecuencia esta nomenclatura así como la particular manera, en cada caso, de definir y llamar a las PV.

1. Las gramáticas francesas y las PV

M. Grevisse (1988: 583) señala la existencia de verbos “*semiauxiliaires*”, que contruidos con un infinitivo sirven para expresar el tiempo, el modo o el aspecto y son unas veces auxiliares de tiempo, otras de modo y otras de aspecto. La lista se compone de 15 verbos: “Aller, devoir, être en passe de, sur le point de; être en train de, etc.”. Grevisse explica los valores que asume cada forma, así por ejemplo “être en train de” sirve para señalar el aspecto durativo de la acción. En cuanto al aspecto, Grevisse (op. cit.: 546) propone una definición: “est le caractère de l'action considérée dans son développement”, recordando lo controvertido que es este concepto para los gramáticos y señala los cuatro principales: durativo, progresivo, perfectivo, imperfectivo.

W. von Wartburg y P. Zumthor (1958: 183) vinculan las PV a las que llaman *locutions spécialisées / formes verbales complexes* (locuciones especializadas / formas verbales complejas), al tema del aspecto y de la auxiliaridad. En la auxiliaridad distinguen dos tipos: los auxiliares simples y los auxiliares compuestos y dentro de éstos aquellos formados por los verbos “aller, venir de, devoir + infinitif”. Señalan igualmente que otros verbos del tipo “achever de, manquer de, finir de, etc.” empleados con infinitivos, forman grupos verbales capaces de transmitir valores temporales, modales o aspectuales conservando siempre su valor semántico aunque se les considere “espèces d'auxiliaires”.

Para Charles de Boer (1947: 179) las PV son *formes dissociées* (formas disociadas) y deben estudiarse en el capítulo del aspecto. En el epígrafe de los modos (op. cit.: 210) menciona el carácter auxiliar de los verbos “devoir, vouloir, etc.” Cuando trata el tema de la modalidad pero señala que los auxiliares de modo deberían llamarse verbos autónomos.

R. L. Wagner y J. Pinchon (1968: 290), autores de una de las mejores gramáticas analítica, normativa y descriptiva de la lengua francesa, afirman que las PV son unidades lingüísticas y se vinculan al léxico: Son la expresión lexical del

aspecto. Sirven para “détailler et nuancer” las oposiciones en el sistema verbal. Dichos autores subscriben las tesis de G. Gougenheim sobre el tema y agrupan las PV en tres bloques: las que se sitúan al principio de la acción: “Je vais + inf., Je suis sur le point de + inf. etc.”, las que son simultáneas al desarrollo del proceso: “Je commence à + inf., Finir de + inf.” y aquellas otras que son posteriores al desarrollo del proceso: “Je viens de + inf./ J'ai fini de + inf.”.

La *Grammaire Larousse du français contemporain* (1964: 296), obra colectiva de cuatro lingüistas, menciona a P. Imbs y su aportación al tema: *les périphrases prémorphologiques* (perífrasis premorfológicas) y distinguen entre *auxiliares puros* (avoir / être) y *semiauxiliares* (venir, aller, devoir, etc.), estos guardan una parte de su valor semántico. En cuanto a las perífrasis señala que se emplean para paliar las insuficiencias de las formas verbales gramaticalizadas simples y compuestas, no pertenecen a la conjugación pero una forma como “aller + inf.” está sustituyendo cada vez más al futuro o condicional presente.

En el capítulo del aspecto (op. cit.: 328) encontramos la definición de PV: “formes composés d'un verbe (semi-auxiliaire) + infinitif ou participe présent” y la descripción de algunas de ellas (op. cit.: 332-333): Antes del desarrollo de la acción verbal: “aller + inf., devoir + inf., etc.”. Inicio de la acción “se mettre à + inf.”. El desarrollo de la acción: “être en train de + inf., ne pas arrêter de + inf., rester à + inf., aller à + participe présent”. Y después: “Venir de + inf.”.

J. Dubois (1967: 12) presenta la distinción entre verbo y sintagma verbal: “va venir” sería un sintagma verbal, no un verbo. Las PV serían *syntagmes verbaux composés* (sintagmas verbales compuestos). Agrupa las construcciones perifrásticas bajo el nombre de semiauxiliares y señala que el número de éstos va en aumento en cada nuevo estudio que se publica. Para Dubois no debe confundirse el análisis morfológico con el análisis semántico porque esto impide formular una definición de la estructura del verbo de manera coherente. En *La nouvelle grammaire du français*, obra en colaboración con René Lagane (1973: 112) se insiste en llamar auxiliares a los verbos “faire, devoir, aller, etc.” cuando van seguidos de infinitivo, para indicar la categoría del aspecto y en el apartado dedicado al aspecto (op. cit.: 124) menciona “commencer à, finir de, être en train de, aller + inf., venir de, être sur le point de”.

G. Galichet (1971: 109) parte del enfoque psicolingüístico de base guillomista y habla de *formes verbales régénérées* (formas verbales regeneradas). La regeneración se consigue con la ayuda de los auxiliares de aspecto, de tiempo, de modo o de voz. En el capítulo dedicado al aspecto (op. cit.: 90) presenta varios ejemplos de PV, y en el apartado sobre la modalidad (op. cit.: 109) alude a los auxiliares de modo: “devoir, falloir, pouvoir + infinitivo” y los llama *locution verbale* (locución verbal).

A la escuela guillomista pertenecen también Ch. Baylon y P. Fabre (1973: 90) quienes aluden al tema con el nombre más conocido *périphrases verbales* y las relacionan con los procedimientos aspectuales del francés. La estructura de la PV estaría formada por un semiauxiliar + infinitivo o participio pasado y las hay

que señalan un proceso aún no iniciado: “aller + inf., être sur le point de + inf., devoir + inf.”; en su desarrollo: “se mettre à + inf., être en train de + inf.” y un proceso acabado: “venir de + inf., avoir fini de + inf.”.

André Martinet (1979: 103) alude a las PV con el nombre de *les complexes* (los complejos). “Aller + inf., venir de + inf.” son monemas “prochain et récent” y no son combinaciones de dos sintagmas verbales porque “venir et aller” no tienen valor de verbos. No cita más que estos dos casos.

En cuanto a H. D. Béchade (1989: 35) sitúa el estudio de las PV en el capítulo de la auxiliadad. Y los verbos semiauxiliares son los que expresan valores de tiempo, de modo o de aspecto al formar, dice Béchade, una *périphrase verbale*. Así tendremos los semiauxiliares de tiempo: “Devoir, aller, être sur le point de, être près de, venir de”; los semiauxiliares de modo: “Devoir, pouvoir” y los semiauxiliares de aspecto: “commencer à, se mettre à, être en train de, être à, aller à, s'en aller, finir de, cesser de”.

Para M. Breckx (1989: 282) los verbos semiauxiliares articulan, con ayuda del infinitivo, unas construcciones que bien pueden ser aspectuales o modales. Entre las aspectuales cita: “aller + inf., commencer à + inf., être en train de + inf., finir de + inf., venir de + inf.”. Y entre las modales: “devoir, faire, pouvoir, croire, être à même de, laisser + inf.”.

H. Weinrich (1989: 188, 199), en su gramática textual, llama a la PV *Jonction verbale* y se forma con un verbo conjugado, más preposición, más infinitivo: “Il commence à se réveiller”. Al hablar del verbo conjugado más infinitivo recuerda que los verbos conjugados algunas veces quedan reducidos a simples morfemas verbales cuya significación se reduce a una lista limitada de rasgos semánticos. Para ilustrar su afirmación ofrece un amplio estudio de los auxiliares de modalidad: “pouvoir, savoir, devoir, falloir, vouloir”.

P. Charaudeau (1993: 476) sitúa el estudio de las *périphrases verbales* en el tema de los tiempos verbales y de las diferentes visiones del tiempo gramatical: actualización, realización y terminación. Las PV participan de las tres etapas de visión del tiempo: la prospectiva, la retrospectiva y la progresiva. En el capítulo que llama “L'accomplissement” las clasifica de la forma siguiente: Proceso inicial: “aller, se mettre à, commencer à + inf., ne pas tarder à + inf., être sur le point de + inf.”; proceso final: “venir de, cesser de, finir de + inf.” y el desarrollo de la acción: “être en train, continuer à + inf.”.

M. Riegel, J. Ch. Pellat y R. Rioul (1994: 252) recuerdan el trabajo pionero de G. Gougenheim sobre PV en la lengua francesa y que la tradición llama a estas construcciones semiauxiliares. Sin embargo ellos optan por llamarlos *auxiliares aspectuales y modales*, todos seguidos de infinitivo, salvo “aller chantant”. Quieren llamarlos así porque al igual que en el caso de “avoir, être”, el semantismo de los mismos se reduce a una indicación gramatical y al paralelismo que mantienen unas construcciones y otras. Reconocen que la lista de estos auxiliares no está cerrada porque algunos mantienen un sentido lexical pleno y que son indicadores gramaticales. Como auxiliares de aspecto señalan: “aller, être sur le point de, être

en passe de, commencer à/de, se mettre à, être en train de, finir de, cesser de + inf., venir de”. Y como auxiliares modales citan: “pouvoir, devoir, paraître, sembler, vouloir”.

M. Wilmet (1998: 316, 380, 412) no comparte los criterios que hasta la fecha han delimitado el concepto de auxiliaridad, especialmente la dessemantización. Para él el valor semántico de “devoir” o “vouloir” queda intacto en frases como: “Je dois travailler, je veux parler”. Distingue entre dos categorías de auxiliares: los semiauxiliares (aller + inf., venir de + inf.) y los auxiliares de modo (devoir, pouvoir, falloir, savoir, vouloir... + inf.) a los que llama coverbos. Las PV son coverbos. Éstas deben asumir uno de los tres aspectos coverbales posibles: perspectivo, cursivo o extensivo. Por otra parte Wilmet habla de un futuro perifrástico bajo dos formas 1) cantare habeo = je vais chanter, j'ai à chanter y 2) cantare habebam: j'avais à chanter, j'allais chanter.

Entre los manuales de gramáticas francesas publicados en España citamos, por su gran difusión, la de J. Cantera y E. de Vicente (1986) y la de E. de Vicente y C. López (1986). En el primero el tema de la PV está relacionado con *los verbos semiauxiliares* (op. cit.: 157) “construidos generalmente con un infinitivo (a veces con un gerundio o participio presente) para expresar diversos matices de tiempo, de aspecto o de modo”. La lista y la función de estos semiauxiliares es muy larga del mismo modo que cuando tratan la noción de aspecto (op. cit.: 141) los ejemplos con PV y el comentario sobre las mismas es valioso. En el segundo, los autores aplican a su análisis el marco teórico de la lingüística generativa y hablan de *semiauxiliación modal y semiauxiliación aspectual* (op. cit.: 299-348). En cuanto a la modal señalan que el componente formal está articulado en torno a: “pouvoir + inf.” y “vouloir + inf.” y en la aspectual el componente formal se articularía en torno al aspecto inmediato, reciente, durativo y progresivo. Son 28 estructuras diferentes las que se estudian en este texto. En cuanto a las combinaciones del semiauxiliar aspectual con el modal éstas son posibles: “Il peut être sur le point de/il doit venir d'arriver”. El análisis del componente semántico en cada una de las modalidades es amplio y está lleno de matices.

Conclusión: Los manuales de gramática francesa (ver Cuadro 1) tratan en general el tema de las PV en el capítulo del aspecto. De los dieciocho textos consultados sólo cinco mantienen el nombre de “périphrase verbale”, término acuñado por G. Gougenheim (1929). El debate sobre la auxiliaridad o semiauxiliaridad de los verbos conjugados que forman perífrasis sigue sin cerrarse y los valores aspectuales y modales de estos complejos verbales es superior a otros como el de la temporalidad. Tampoco hay acuerdo sobre la inclusión de las PV de participio pasado o presente, bien porque las de infinitivo son más numerosas o bien porque el espacio que se dedica a este tema es reducido al tratarse de manuales de gramática que tienen que dar cuenta de todos los aspectos esenciales.

2. Las gramáticas españolas y las PV

Siguiendo el criterio cronológico adoptado en este trabajo, empezamos por examinar la gramática de la Real Academia Española.

El *Esbozo* de la RAE (1982: 444) dedica un capítulo a las PV y las define así: “cuando un verbo forma parte de determinadas *perífrasis o sintagmas fijos* que suelen afectar a todas las formas de su conjugación se producen en el sintagma del verbo ciertos matices [...] les llamamos PV”. Su estructura es verbo auxiliar conjugado seguido de infinitivo, gerundio o participio. A veces se antepone “que” o alguna preposición. “El verbo auxiliar, al encabezar una perífrasis, pierde total o parcialmente su significación propia”. La clasificación de las PV se ajusta al aspecto formal: de infinitivo, de gerundio y de participio. En cuanto a los verbos modales distingue los usos perifrásticos “deben ser las siete” de los no perifrásticos “deben volver, deben estudiar”.

R. Seco (1966: 171) las llama *frases verbales*. El verbo predicativo queda reducido a las formas de infinitivo y gerundio y el auxiliar es el que señala todos los accidentes verbales enlazándose al verbo predicativo con preposiciones y conjunciones. Las agrupa en dos clases: las determinaciones temporales (empezar a + inf., ir + ger.) y las modalidades subjetivas (deber + inf., haber que + inf., haber de + inf., ir a + inf.). M. Seco —hijo— introduce en el texto, años después, lo siguiente, “los verbos poder, querer, deber y algunos otros conservan en las PV su sentido propio, pero como su empleo más característico es precisamente en tales frases pueden ser considerados como verdaderos auxiliares”.

A. Alonso y P. Henríquez (1964: 113) llaman a las PV *construcciones binarias o giros binarios* porque son dos verbos que colaboran en la expresión.

Con S. Gili Gaya (1998: 103) entramos en la obra de un investigador que ha dedicado un gran esfuerzo al estudio de la PV. Dedicar un capítulo de su obra con el título de *frases verbales*. “La frase verbal consiste en el empleo de un verbo auxiliar conjugado, seguido de infinitivo, gerundio o participio. Entre el auxiliar y el infinitivo se interpone “que” o una preposición”. Piensa Gili Gaya que el término introducido por R. Seco de frases verbales es correcto porque está en correlación con el de frases sustantivas, adjetivas, adverbiales, prepositivas y conjuntivas. Sigue el criterio de clasificación formal: frases verbales de infinitivo, de gerundio y de participio e insiste en que esta clasificación no es puramente formal sino que responde al sentido general de cada uno de los grupos: auxiliar + infinitivo ? progresivo; auxiliar + gerundio ? progresivo y auxiliar + participio ? perfectivo. Gili Gaya ofrece un catálogo de más de 40 frases verbales que analiza a lo largo de la obra.

M. V. Manacorda Rosetti (1961: 58) —la estructuralista—, prefiere hablar también de *frases verbales*. “Toda construcción formada por un verbo y un verboide es una frase verbal. El verbo exige la presencia del verboide (infinitivo, gerundio o participio)”. No serían frases verbales “Hizo notar su error, lo recibió sonriendo”, pero sí lo son “Quiere hablar contigo, fue perseguido por todos”. En una obra posterior, publicada conjuntamente con Barrenechea (1969: 80) la frase verbal

queda definida como “una construcción binaria de miembros heterofuncionales, cuyo segundo constituyente es un verboide que admite conmutación léxica y no estructural”.

E. Alarcos en su gramática (1994: 259-265) dedica el capítulo XX de su obra al tema específico de las PV que él llama *núcleos complejos*.

“La perífrasis estaría formada por una forma verbal con morfema de persona y un segundo componente que ha de ser uno de los derivados verbales, infinitivo, gerundio o participio [...] Auxiliar el primero y auxiliado el segundo, la significación del auxiliar modifica o matiza la noción del auxiliado, mientras que es éste el que determina sintácticamente al auxiliar [...] Si el verbo auxiliar conserva su habitual referencia de sentido no hay perífrasis, si esa referencia se modifica o se anula, se trata de perífrasis. Este criterio no siempre es válido, y además no se ajusta a lo funcional”.

Finaliza el estudio clasificando las PV en PV con infinitivo, con gerundio y con participio, ofreciendo numerosos ejemplos. En las PV con infinitivo distingue dos grupos: las que necesitan un índice preposicional o transpositor y las que van unidas directamente.

C. Hernández (1996: 480) dedica un amplio capítulo al tema. “La perífrasis verbal está formada por un verbo conjugado o auxiliar + nexos (que, de, a, en) eventualmente y sólo ante infinitivo, + verbo en infinitivo, en gerundio o en participio”. El grupo forma una unidad verbal. El núcleo significativo está en el verbo no conjugado. Hernández presenta la clasificación tradicional según criterios formales: de infinitivo, de participio y de gerundio, y señala los valores aspectuales y modales de las mismas. En su *Sintaxis española* (1982: 231) ya había tratado el tema de las PV aunque con menos profundidad.

J. Alcina y J. M. Bleca (1998: 777) hablan de *bipredicaciones con unidad de sentido* y afirman que “no hay criterios objetivos suficientemente explícitos para fijar el límite más allá de lo particular y subjetiva opción de quien describe el fenómeno”.

Recogen la estructura formal de auxiliar y auxiliado y los valores temporales, aspectuales y modales de 29 perífrasis.

F. Marsá (1984: 170) dedica un capítulo de su libro al tema y afirma “entre haber y poder hay una amplia gama de verbos auxiliares. Lo son todos los que aportan ... información gramatical; pero cada uno aporta también a la perífrasis su peculiar matiz de significado” (op. cit.: 177). Para él las perífrasis más frecuentes en español son en total 26 y entre ellas, estaría la pasiva “ser” más participio.

M. L. Hernanz y J. M. Brucart (1987: 119) afirman que se trata de *secuencias unioracionales* dotadas de una forma verbal perifrástica compuesta de un auxiliar conjugado y de un núcleo predicativo en forma no personal. Los verbos modales y aspectuales se caracterizan por no tener independencia sintáctica con respecto a los predicados que aparecen junto a ellos en forma no personal. M. L. Hernanz (1980) había tratado el tema más ampliamente en su artículo “Las PV de infinitivo en español: hacia una posible solución transformacional”.

En C. González y C. Herrero (1997: 78-83) encontramos una sucinta exposición sobre las PV, con finalidad didáctica, que ha llamado nuestra atención por la claridad expositiva y por la riqueza de matices que contiene. Para ellas la PV “es la combinación de varios verbos formando una sola unidad de significado y de función”. En cuanto a la forma una PV consta de un verbo en forma personal que funciona como auxiliar, un verbo principal en forma no personal y, a veces, entre los dos verbos aparece una preposición o una conjunción. Según la forma es posible distinguir tres clases: de infinitivo, de gerundio y de participio. Y según el significado: modales, aspectuales y otros valores (temporales, conativo, expresivo).

A. López (1998: vol. III, 460) las define como *enunciación lexicalizada enunciado*, son un *complejo verbal*. Recuerda que las pruebas que suelen barajarse para caracterizar a estas unidades son dos: por parte del lado del auxiliar, pérdida del régimen y del lado del auxiliado, pérdida de autonomía sintáctica. Explica que gran parte de los investigadores insisten en que el auxiliar pierde sustancia semántica y asume un mero valor morfemático temporal, aspectual o modal. López opina que no es así porque entre morfema y lexema hay una zona amplia. Cita a M. Launay (1980) quien había criticado este aspecto y afirmado que el auxiliar no llega a ser un puro morfema, pues sigue siendo un lexema. Recuerda el trabajo de M. Veyrat (1994) quien propone otro enfoque del tema: “La PV surge —dice Veyrat— cuando formalmente se produce una relación de concordancia entre ambos y funcionalmente, una relación de rección [...] el significante es una concordancia que se inicia en el auxiliar y el significado es una rección que tiene su origen en el auxiliado”. Y termina López señalando que “la percepción cognitiva del fenómeno perifrástico se produce desde el auxiliado y el auxiliado es el elemento nuclear del conjunto perifrástico”.

La *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999, vol. 2) contiene dos artículos sobre PV, uno de L. Gómez Torrego (op. cit.: 3323-3389) sobre las PV de infinitivo y otro de A. Yllera (op. cit.: 3393-3441) sobre las PV de gerundio y participio pasado. Se trata de dos profesores que han realizado sus tesis doctorales en el campo de las PV, por tanto no nos extrañamos de encontrar en estos trabajos uno de los mejores análisis sobre el tema. L. Gómez Torrego aborda el tema del concepto de PV (unidad nuclear formada por auxiliar y auxiliado) y nos habla de la naturaleza sintáctica de la forma no personal. A continuación estudia el tema de los auxiliares con distintas posibilidades combinatorias y la lista de PV de infinitivo. Son 6 PV de tipo modal, 12 de tipo aspectual y 8 que etiqueta, debido a su complejidad, de “otras”.

En cuanto al artículo de Yllera nos encontramos con un trabajo que establece el siguiente recorrido: caracterización sintáctico-semántica de las PV, delimitación, inventario y restricciones de empleo así como un prolijo inventario de las formas estudiadas. En las PV de gerundio estudia 13 estructuras y en las de participio estudia otras 13. Se presta atención a los valores de las PV sean éstos aspectuales o modales.

Los hispanistas franceses han registrado siempre en sus manuales la presencia de las PV en el sistema español. Recogemos, a título de ejemplo, cuatro obras muy conocidas:

Jean Bouzet (1982: 253) cuya obra fue calificada por B. Pottier como “magistral por su fino análisis”. Evitando dar nombre a estas estructuras las estudias en el capítulo del aspecto: 5 de gerundio (estar, ir, andar, seguir, llevar), 5 de participio (tener, dejar, quedar, llevar, traer) y 21 de infinitivo. En cada una de ellas señala sus valores y las compara con la estructura francesa.

Para Coste y Redondo (1994: 464) las PV son *locuciones verbales* y los verbos semiauxiliares ayudan en la construcción de estas estructuras. 5 son las PV de gerundio que estudian en su obra (op. cit.: 464), 2 las de participio (p. 471), y 8 las de infinitivo (p. 515).

El manual de gramática de D. Ligatto y B. Salazar (1993: 175) es una obra de fuerte contenido didáctico y muy bien redactada. Las PV son *frases verbales* y a través de 20 estructuras explicitan los diferentes valores de las mismas: temporales, aspectuales y modales.

La obra de B. Pottier, B. Darbord y P. Charaudeau (1994: 183) reviste interés porque sitúa el tema de las PV, sin etiquetarlas, en el aspecto, en los modos y en el tiempo oponiendo una serie de estructuras próximas. Llamen semiauxiliar al verbo flexionado y recuerdan la presencia de verboides.

Conclusión: El tratamiento de las PV en los manuales de gramática española, en los textos de sintaxis, es importante. No hay ningún manual que prescinda de su estudio. El primer problema que se plantea es el de la denominación del concepto, de los 17 tratados consultados sólo 5 mencionan el nombre de *perífrasis verbal* (ver cuadro 2). Este nombre compite con el de *frase verbal*, citado otras 5 veces. La polémica sobre el verbo conjugado si debe ser auxiliar o semiauxiliar está también presente, pero los españoles prefieren en general el término de *auxiliar*, auxiliar más verboide es la forma que adopta la PV. En cuanto a los valores, todos subrayan la importancia de la aspectualidad y de la modalidad en las PV, pero no tanto los valores temporales y otros valores como la voz pasiva. Si comparamos la cantidad de estructuras estudiadas en cada caso los españoles citan y recogen una cantidad de estructuras importante en relación con los franceses. Las PV están más presentes en el discurso formal de la lengua española que en la lengua francesa. Queda claro que, por la riqueza de los aspectos teóricos tratados y por las formas estudiadas, los dos mejores artículos sobre PV en español son los de L. G. Torrego y A. Yllera en la *Gramática descriptiva del español* (1999) dirigida por Bosque y Demonte.

No podemos acabar nuestra reflexión sin plantear una serie de preguntas que necesitan una respuesta clara para delimitar estas unidades lingüísticas. La primera sobre el concepto de verbo auxiliar y semiauxiliar. Si el comportamiento del verbo auxiliar es diferente en el caso de SER y ESTAR y en el caso de “estar + gerundio”, por ejemplo, conviene delimitar bien el concepto y hablar, quizás, de auxiliación, semiauxiliación o nula auxiliación (cuando el auxiliar guarda su ple-

no valor semántico) según se trate de un tipo de PV o de otro. La segunda pregunta que cabe hacernos es sobre el término con que se designa el fenómeno que tratamos aquí. ¿Por qué tantos términos diferentes?. Y la tercera, y quizá la más compleja, es la relativa a los valores que pueden asumir las PV. ¿Queda el campo acotado si en las PV *modales* distinguimos las de obligación, duda, capacidad o intención y en las PV *aspectuales*, las ingresivas, las incoativas, las durativas, las terminativas, las reiterativas y las frecuentativas. ¿Hay lugar para hablar de los valores *temporales*, *conativos*, *expresivos*, etc.?

Ante las posiciones antagónicas de los diferentes analistas de PV podríamos terminar recordando que en terminología verbal un término no tiene por qué corresponder a un fenómeno único y por otra parte, dos términos distintos pueden corresponder a un mismo fenómeno; el contexto es imprescindible para la interpretación de cualquier signo lingüístico y el código individual —único que tiene existencia real— predomina sobre el código virtual de la lengua. Algo tiene de cierto el famoso latinajo: *duo si idem dicunt non est idem*; cuando dos dicen lo mismo, no es lo mismo.

LAS PERIFRASIS VERBALES EN LAS GRAMATICAS FRANCESAS: (Cuadro 1)

AUTOR	CONCEPTO	FORMA	VALORES	ESTRUC-TURAS
M. Grevisse 1936=1988, 583	No se explicita	Semiauxiliares + infinitivo	Aspectuales,modales y temporales	15
Wartburg y Zumthor 1947=1958, 179	Formas verbales complejas	Auxiliares compuestos + Infinitivo.	Aspectuales,modales y temporales.	15
Ch. de Boer 1947=1958, 179	Formas disociadas	Auxiliar + infinitivo o participio.	Aspecto	4
Wagner y Pinchon 1962=68, 290	Perífrasis verbales	No se explicita	Aspecto	11
Grammaire Larousse 1964=80, 296	Perífrasis verbales	Semiauxiliar + Infinitivo o participio	Aspecto	9
G. Galichet 1967=1971, 109	Formas verbales regenerada	Auxiliar + Infinitivo o participio	Aspecto, tiempo, modo y voz	6
J. Dubois 1967, 12	Sintagmas verbales compuestos	Auxiliar + infinitivo o participio		6
Dubois y Lagane 1973, 112	Formas compuestas	Auxiliar + infinitivo	Aspecto	6
Baylon y Fabre 1973, 90	Perífrasis verbales	Semiauxiliar + infinitivo o part.	Aspecto	12
Martinet, A. 1979, 103.	Los complejos	Auxiliar + infinitivo	No lo reseña	6
Béchade, H. D. 1989, 35	Perífrasis verbales	Semiauxiliar + infinitivo	Tiempo, modo y aspecto	14
Breckx, M. 1989, 282	No se explicita	Semiauxiliar + infinitivo	Aspectual o modal	12
Weinrich, H. 1989, 188, 199	"Jction verbale"	Verbo conjugado + infinitivo	Modalidad y aspectuali- dad	11
Charaudeau, P 1993, 476	Perífrasis verbales	Verbo conjugado + infinitivo	Aspectuales	11
Riegel et al. 1994, 252	Auxiliares de aspecto y modo	Auxiliar + infinitivo.	Aspectuales y modales	15
Wilmet, M. 1997=1998, 316, 380	Coverbos	Semiauxiliar + infinitivo Auxiliar + infinitivo	aspectuales modales	7
Cantera, J. y de Vicente 1986, 141, 157	No se explicita	Semiauxiliar + inf. Sem + part present	Tiempo, aspecto y modo	33
De Vicente y C. López 1986, 299	Semiaux. Aspectual y modal	Semiauxiliar + infinitivo.	Aspecto y modo	30

LAS PERIFRASIS VERBALES EN LAS GRAMATICAS ESPAÑOLAS (Cuadro 2)

RAE 1931=1982, 444	Perífrasis Verbales o sintagmas fijos	Auxiliar + verboide	Aspecto, modo, voz pasiva.	25
Seco, R. 1930=1966, 171	Frases verbales	Auxiliar + verboide.	Temporalidad Modalidad subjetiva	19
Alonso y Hernández 1938=1966, 113	Construcciones binarias	Verbo flexionado + verboide.	Modales y aspectuales	31
Gili Gaya, S 1943=1988, 103	Frases verbales	Auxiliar + verboide.	Aspectuales y modales.	40
Mancorda de R. 1961, 58	Frases verbales	Verbo + verboide.	No se explicita	5
Alarcos, E. 1994, 259	Núcleos complejos o PV	Auxiliar + auxiliado.	Temporalidad y aspectualidad	16
Hernández, C. 1984=1996, 480 1970=1982, 231	Perífrasis verbales	Verbo deseman y conjugado + verboide.	Aspectualidad y modalidad.	41
Alcina y Blecua 1975=1998, 777	Bipredicaciones/ frases verbales	Auxiliar + verboide	Temporales, aspectuales y modales.	29
Hernanz y Brucart 1987, 119	Secuencias unioracionales	Auxiliar + verboide	Aspectuales y modales	0
Marsá, F. 1984, 170	Perífrasis	Auxiliar + forma no personal	Aspectuales, pasiva.	26
González y Herrero 1997, 78	Perífrasis verbales	Auxiliar + verboide.	Modales, aspectuales, temporales, conativas,	44
López, A. 1998 vol.2, 460	Complejo verbal	Verbo + verboide	Temporalidad, aspectualidad modalidad.	22
Bosque y Demonte 1999, Vol.2, 3323	Perífrasis verbales	Auxiliar + auxiliado.	Temporalidad, aspectualidad y modalidad.	26
Bouzet, J. 1945=1982, 253	No se explicita	Verbo + verboide	Aspectuales	31
Coste y Redondo 1965=1994, 464	Locución verbal	Semiauxiliar + verboide.	Aspectuales, modales y temporales	15
Ligatto y Sabater 1993, 175	Frases verbales	Semiauxiliar + verboide.	Temporales, modales y aspectuales	20
Pottier et al. 1994, 183	No se explicita	Semiauxiliares + verboide	Aspectuales	4

3. Referencias bibliográficas

- Alarcos LLorach, E. (1944): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Alcina, J. y Blecua, J. M. (1975/1998): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- Alonso, A y Henríquez, P. (1938/1964): *Gramática castellana, segundo curso*, Buenos Aires: Losada.
- Baylon, Ch. y Fabre, P. (1973): *Grammaire systématique de la langue française*, Paris: Nathan.
- Barrenechea, A. N. y Manacorda de Rossetti, M. (1969): *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires: Paidós.
- Béchade, H. D. (1986/1988): *Syntaxe du français contemporain*, Paris: PUF.
- Boer, Ch. de (1947/1958): *Syntaxe du français moderne*, Leiden: Universitaire Pers.
- Bouzet, J. (1945/1982): *Grammaire espagnole*, Paris: Belin.
- Breckx, M. (1989): *Grammaire française*, Bruxelles: Boeck.
- Bosque, I. y Demonte, V.(1999): *Gramática descriptiva del español*, vol. 2, Madrid: Espasa-Calpe.
- Cantera, J. y Vicente, E. de (1972/1986): *Gramática francesa*, Madrid: Cátedra.
- Charaudeau, P. (1993): *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris: Hachette.
- Chevalier, J. C., Blanche-Benveniste, C., Arrivé, M. y Peytard, J. (1964/1980): *Grammaire Larousse du français contemporain*, Paris.
- Coste, J. y Redondo, A. (1965/1994): *Syntaxe de l'espagnol moderne*, Paris: Sedes.
- Dubois, J. (1967): *Grammaire structurale du français: Le verbe*, Paris: Larousse.
- Dubois, J. y Lagane, R. (1973): *La nouvelle grammaire du français*, Paris: Larousse.
- Fernández de Castro, F. (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid: Gredos.
- Gili Gaya, S. (1943/1998): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox.
- Galichet, G. (1967/1971): *Grammaire structurale du français moderne*, Paris: Hatier.
- González, C. y Herrero, C. (1997): *Manual de gramática española*, Madrid: Castalia.
- Grevisse, M. (1936/1988): *Le bon usage*, Gembloux: Duculot.
- Hernández Alonso, C. (1970/1982): *Sintaxis española*, Valladolid: Autor/Editor.
- Hernández Alonso, C. (1984/1996): *Gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- Hernanz, M. L. y Brucart, J. M. (1987): *La sintaxis*, Barcelona: Crítica.

- Ligatto, D. y Salazar, B. (1993): *Grammaire de l'espagnol courant*, Paris: Masson.
- López, A. (1998): *Gramática del español*, Madrid: Arco/Libros.
- Manacorda de Rossetti, M. (1961): *La gramática estructural en la enseñanza secundaria*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Marsá, F. (1984): *Cuestiones de sintaxis española*, Barcelona: Ariel.
- Martinet, A. (1979): *Grammaire fonctionnaire du français*, Paris: Didier.
- Navarro Domínguez, F.(1999): "Las Perífrasis Verbales en español y en francés: aspectos teóricos y reflexión traductológica", *IV Congreso de Lingüística Francesa*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Pottier, B., Darbord, B. y Charaudeau, P. (1994): *Grammaire explicative de l'espagnol*, Paris: Nathan.
- Real Academia Española (1931/1982): *Esbozo de una gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Riegel, M., Pellat, J. Ch. y Rioul, R. (1994): *Grammaire méthodique du français*, Paris: PUF.
- Seco, R. (1930/1966): *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- Vicente, E. de y López, C. (1986): *Morfosemántica del verbo en francés contemporáneo*, Madrid: Ed. Complutense.
- Wagner, R. L. y Pinchon, J. (1962/1968): *Grammaire classique et moderne du français contemporain*, Paris: Hachette.
- Wartburg, W. von y Zumthor, P. (1947/1958): *Précis de syntaxe du français contemporain*, Berne: A. Francke.
- Weinrich, H. (1989): *Grammaire textuelle du français*, Paris: Didier.
- Wilmet, M. (1997/1998): *Grammaire critique du français*, Paris, Bruxelles: Duculot.

Los extranjerismos en el actual discurso político español

Emilio Alejandro Núñez Cabezas (Universidad de Málaga)

El francés y el inglés son dos poderosas influencias sobre la lengua española, pero este influjo —ocasionalmente negativo— se refuerza en determinados campos de lengua, como pueden ser el político, el económico y, como consecuencia, el periodístico. Así, afirma Jesucristo Riquelme (1998: 24):

“El último estudio amplio sobre los anglicismos (Félix Rodríguez y Antonio Lillo, 1998) cifra en aproximadamente el 2% la recurrencia al idioma inglés de la lengua empleada en la prensa, y aumenta este porcentaje —ya de por sí desorbitado— en las secciones de deportes o ciencias”.

Desde Aristóteles, la retórica ha propuesto como propiedad del estilo político —y, en general, como virtud del lenguaje— el casticismo (definido por Fernando Lázaro Carreter en su DTF¹ como “modalidad del lenguaje consistente en usar voces y giros de casta, es decir, de tradición en la lengua, evitando los extranjerismos”). Sin embargo, y como vamos a tener ocasión de apreciar, esto está muy alejado del lenguaje político actual e, incluso, del utilizado en el siglo pasado. Alfonso Ortega Carmona (1994: 101) en su estudio sobre el discurso político aborda esta cuestión y, aunque admite la necesidad de ciertos extranjerismos —sobre todo, aquellos de más fácil comprensión—, advierte que el abuso de ellos puede perjudicar la relación entre el hablante y el receptor del mensaje, lo cual es muy negativo en política:

“A la virtud del *casticismo* se opone la desmesura y pedante inclinación al empleo de vocablos extranjeros. [...] Pero el orador político ha de preguntarse si el público general entiende dichas expresiones, pues en caso contrario hay un corte radical, aunque sea instantáneo, dentro de la comunidad establecida. El éxito del lenguaje estará, por tanto, en la *elección* de palabras comprensibles, certeras y suficientemente variadas”.

Fue el francés, sin duda alguna, la influencia más poderosa en épocas pasadas, por ejemplo en el siglo XIX. De hecho, Rafael Lapesa (1986: 455) nos da una

¹ Lázaro Carreter, F. (1987, 3ª ed., 7ª reimp.): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.

interesante lista que nos hace sospechar que el corpus léxico básico de la política en España se apoyó en los préstamos franceses:

“[en el siglo XIX] la vida política introdujo “parlamento”, “departamento ministerial”, “comité”, “debate” y muchas otras. Y como el aparato administrativo se complicó aquí según el modelo francés, se copiaron las expresiones “burocracia”, “personal”. “tomar acta”, “consultar los precedentes”, etc.”²”.

Sin embargo, en la actualidad, es el mundo anglosajón el que ejerce un influjo más pertinaz en los términos empleados en política y, sobre todo, en lo relacionado con el mundo económico. No es de extrañar esta situación, pues el trasvase cultural, social e ideológico que nos llega de las tierras norteamericanas lleva consigo un fluido léxico casi imparable. Además, este aluvión que proviene de la lengua inglesa suele conservar (en numerosos casos), en contraste con la lengua francesa, su forma original. Así nos lo explica J. Ignacio Velázquez (1987: 133):

“[primeramente el autor nos dice que los galicismos suelen adaptarse en español y, después, señala] Como contraste, obsérvese que las voces inglesas tienen tendencia a mantenerse morfológica y fonéticamente estables, a diferencia de las francesas”.

Este mismo autor (que ha estudiado la influencia que la lengua francesa ha dejado y aún deja en el lenguaje político español) llega a unas muy interesantes conclusiones sobre los galicismos (presentamos las cuatro más sobresalientes):

1. Los galicismos suelen ser más frecuentes en el habla coloquial, en el diálogo y en la intervención en directo que en los mensajes escritos.
2. Los galicismos del lenguaje político español no vienen generalmente a cubrir vacíos semánticos o léxicos del idioma español.
3. Los galicismos se han difundido por igual entre todas las tendencias políticas.
4. Muchos galicismos se han introducido a través de dos vías: la de aquellos políticos que se han formado con la ayuda de textos franceses y, en segundo lugar, la de aquellos políticos cuya biografía les ha obligado a convivir con la lengua francesa.

Finalmente, y como última conclusión, nuestro autor señala (Velázquez 1987: 135):

“[...] puede apuntarse que el fenómeno galicista pone de manifiesto una característica esencial del lenguaje político actual español: su inmadurez”.

² El mismo autor nos indica que fue en los siglos XVII y XIX cuando también se produjo una invasión de términos que venían ya actuando en otros países, especialmente aquellos que pertenecían al lenguaje comercial y económico: “Al incrementarse las actividades comerciales y bancarias y desarrollarse el sistema capitalista, su terminología se nutrió de galicismos o voces venidas a través de Francia: *explotar, financiero, bolsa* (calcado de *bourse*), *cotizar, efectos públicos, letra de cambio, garantía, endosar, aval*” (1986: 455).

Pero ni qué decir tiene que la gran fuente de donde beben nuestros políticos es —repito— el inglés, lengua que empezó ya en la última época franquista a introducirse entre los tecnócratas, debido probablemente al aperturismo de estos años (a pesar de que el régimen dictatorial o, propiamente Franco, habían huido del lenguaje político tradicional, en beneficio de un discurso más austero, quizá más militar). Esta idea es señalada por Anthony Gooch (1986: 125-126), quien afirma, asimismo, que fue la llegada de la democracia la que abrió las puertas a la terminología política venida del inglés:

“Huelga decir que, con el advenimiento de la democracia, la actividad política española cobró un dinamismo excepcional, y una parte apreciable de la nueva terminología imprescindible para ella se tomó del inglés, o bien, en algunos casos, se volvieron a introducir en castellano voces y expresiones que habían llegado a circular con normalidad en la II República, pero que después fueron suprimidas o que dejaron de utilizarse”.

Hay que decir que algunos de los extranjerismos que vamos a reseñar son ya de profunda aceptación popular y casi imposibles de erradicar a cualquier nivel de registro lingüístico. Incluso, en algunos casos, es muy difícil determinar cuál es el idioma de origen de un neologismo político, ya que, como apunta Chris Pratt (1980: 87), este lenguaje se ha internacionalizado enormemente:

“Por lo que al lenguaje de la política se refiere, conviene señalar que la base se deriva del francés, idioma que proporcionó a todas las lenguas modernas occidentales un léxico básico. Influencia inglesa sí ha habido y hay todavía en el español —y demás lenguas europeas— con respecto al desarrollo del lenguaje típico, altamente abstracto, que no dice nada, aunque parece que dice mucho. Ahora bien, este lenguaje se ha internacionalizado tanto que resulta casi imposible decidir hoy en día de qué idioma provienen los neologismos políticos”.

Al mismo tiempo, podemos decir, siguiendo a L. Guilbert (1973)³, que los lenguajes especiales tienen una enorme permeabilidad para la adopción de términos de lenguas extranjeras, cosa que se realiza fundamentalmente a través del préstamo y del calco. Actualmente, por tanto, la jerga se constituye como una de las fuentes de anglicismos más poderosa (informática, medicina, deporte etc.), lo cual incluye al lenguaje político, del que Chris Pratt (1980: 225) apunta:

“Es imposible dar una relación de los anglicismos que deben su razón de ser a la función argótica de los tecnócratas [...] porque se trata más de prefijos y sufijos que de bases específicas. Dichos afijos ('super-', 'hiper-', 'infra-', '-ismo', '-ización', etc.) dotan al discurso de una aureola de sabiduría que rápidamente degenera en pseudo-precisión intelectualoide”.

Enlazando, por tanto, con lo anterior, es necesario decir que gran parte de los extranjerismos políticos pertenecen realmente (como veremos) al ámbito económico o financiero. Por ello, debemos recurrir al estudio que sobre los préstamos

³ Guilbert es citado por Josefa Gómez de Enterría Sánchez (1993: 346).

técnicos (económicos) en español realizó Josefa Gómez de Enterría (1992: 19-20). Siguiendo a esta autora, hemos de decir que los préstamos léxicos pueden integrarse en la nueva lengua de dos formas:

1. *Importación*. Son los términos que permanecen en la nueva lengua (en este caso, el español) con la misma grafía y pronunciación que tenían en la lengua de origen. Otros especialistas en la materia, como Manuel Casado Velarde (1990: 55), los denominan *xenismos* o *peregrinismos* (dependiendo del grado de necesidad y arraigo del préstamo en español)⁴. Podemos poner algunos ejemplos del lenguaje económico recogidos por mí mismo: *dumping, in, lobby, out, renting, shopping center, stocks, stock options*, etc.
2. *Sustitución*. Son los términos que han adaptado su forma a la lengua receptora pero intentando conservar el significante de la lengua original. Las adaptaciones suelen afectar a la fonética y, por supuesto, a la grafía. Es muy frecuente, en este caso, que el hablante no sea consciente de que utiliza un préstamo. Ejemplos registrados del ámbito económico: *externalidades* (del inglés *externalities*), *focalizar* (del inglés *to focus* o *to focalize*), *gripado* (del francés *grippage*), *implementar* (del inglés *to implement*), *indiscriminado* (del inglés *indiscriminate*), etc.

A esto hay que añadir —sin remitirnos exclusivamente ya a los tecnicismos económicos— la que, posiblemente, es la mayor fuente de extranjerismos: hablamos del calco, ya sea léxico o semántico. De estos dos procedimientos podemos presentar numerosos ejemplos: *anticipar*, anglicismo (*to anticipate*) cuando es sinónimo de *prever, prevenir, anunciar, dar una noticia antes de lo previsto*, etc.; *apreciable*, anglicismo (*appreciable*) cuando tiene el mismo significado que las palabras *considerable, cuantioso, importante*; *confrontación*, anglicismo (*confrontation*) cuando es sinónimo de *enfrentamiento*; *considerar*, anglicismo (*to consider*) cuando tiene el significado de 'pensar en la conveniencia de algo'; *contemplar*, anglicismo (*to contemplate*) cuando es sinónimo de *prever, augurar, incluir, tener en cuenta, registrar*, etc.; *doméstico*, anglicismo (*domestic*) cuando es sinónimo de *nacional, interior*; *en mi opinión*, del inglés *in my opinion*; *en orden a*, del inglés *in order to*; *especulación*, anglicismo (*speculation*) admitido en el DRAE de 1992 cuando es sinónimo de *conjetura, sospecha, cábala*; *ignorar*, anglicismo (*to ignore*) cuando significa 'no tener en cuenta'; *lectura*, anglicismo (*lecture*) cuando es sinónimo de *interpretación*; *nominación*, anglicismo

⁴ Manuel Casado Velarde define los xenismos y peregrinismos exactamente así: “[hablando de los extranjerismos en general] en primer lugar estarían los xenismos o extranjerismos injustificables, debidos sólo a pereza mental o a un acendrado prurito esnobista. Se trata de voces como *basket-ball, lock-out, output*, [...]. En segundo lugar tenemos los llamados peregrinismos. Vocablos como *boom, camping, charter, jeep, best-seller, offset, play-back, poster, squatter, leitmotiv, kibutz*... En este caso los hablantes tenemos conciencia de que son términos extranjeros, pero los empleamos, a pesar de todo, porque resultan irremplazables. Se trata de extranjerismos no sólo útiles, sino necesarios. Expresan una idea, objeto o matiz para lo que no existe un perfecto sustituto en castellano. Suelen escribirse entre comillas o en cursiva”.

(*nomination*) cuando se hace sinónimo de *selección, candidatura; privacidad*, anglicismo (*privacy*) cuando es sinónimo de *intimidación*, etc.

Dentro del calco semántico o anglicismo semántico (es decir, la adopción de una nueva acepción proveniente del inglés para una palabra ya existente en la lengua receptora), Juan Gómez Capuz (1992: 305-312) distingue dos variedades que son interesantes para este estudio:

1. *Anglicismo o calco semántico homólogo*. No se trata de un tipo de préstamo semántico muy frecuente ya que, según Chris Pratt (1980: 173), necesita “un esfuerzo consciente y deliberado hecho por quien haya realizado la traducción, de dotarle de un significado nuevo a la voz tradicional española”. Este fenómeno se da cuando la palabra del inglés y del español poseen significantes diferentes pero tienen al menos un sema en común. Podemos decir que estamos ante auténticas metáforas que se han trasvasado de una lengua a otra. Es el caso de *cumbre* (el sema en común es 'altura'), en el sentido de 'reunión de mandatarios', como calco del sentido figurado del inglés *summit*.
2. *Anglicismo análogo o anglicismo semántico paronímico*. Ocurre cuando una palabra del inglés se parece a una palabra española en el significante y, además, ambas poseen algún sema en común, lo que favorece claramente el préstamo de un segundo sema (cosa que suele ocurrir en traducciones descuidadas y rápidas). Son la mayoría de los extranjerismos que hemos registrado, de los cuales hemos puesto ya algunos ejemplos unas líneas más arriba. Ahora añadimos *balance* (por *equilibrio, saldo, resultado*); *convencionales* (usado en *armas convencionales*, esto es, no nucleares o químicas); *fuerzas* (por *ejército*); *política* (en el sentido de 'actitud, norma de conducta'); *severo* (en el sentido de 'importante, cuantioso, duro'); etc.

Se ha planteado muy frecuentemente la discusión acerca de si el extranjerismo tiene causas puramente lingüísticas o causas sociales. Es difícil dirimir esta cuestión, pero, algunos autores, como Anthony Gooch (1986: 144), tienen muy claro que el extranjerismo (anglicismo en este caso), además de cubrir necesidades léxicas reales, sirve, entre nuestros políticos en concreto, para dar un toque de distinción o de esnobismo:

“[refiriéndose a los anglicismos] ¿Consciente o inconscientemente? Pues, por lo menos en el caso de ciertas figuras clave, de forma consciente, porque, aparte de la necesidad de introducir vocablos para comunicar conceptos que no tenían expresión adecuada en el castellano, pronto cayeron en la cuenta de que unas cuantas palabras y frases inglesas, estratégicamente colocadas, por tener el marchamo, el aval y el prestigio de las grandes potencias democráticas, daban un sutil espaldarazo a los conceptos y a los argumentos y, por supuesto, a la persona que los expresaba”.

Antonia Sánchez Macarro (1991: 22), refiriéndose en este caso al español estándar, hace hincapié en el grado de esnobismo que hay en el uso de algunos extranjerismos y en el grado de desconocimiento que existe de las palabras apropiadas en español (que hacen innecesario el extranjerismo).

A la vista del buen número de extranjerismos que penetran en nuestra lengua, nos asalta el temor de que éstos puedan irrumpir en el sistema lingüístico del español y modificarlo de alguna manera. Siempre hay voces que nos alarman en ese sentido, pero pensamos que no sería fácil llegar a esa situación tan extrema (al menos, de momento) y, como nos dice la propia Antonia Sánchez Macarro (1991: 21), no nos hallamos ante un peligro que deba preocuparnos en demasía (ella se refiere concretamente a los anglicismos):

“[...] se detecta fácilmente una gran asimilación de términos ingleses, pero no perturban el equilibrio lingüístico, como pretenden afirmar algunos puristas del lenguaje”.

En este sentido, Juan José Gómez Capuz (1992: 319) se muestra claramente crítico con la adopción de los anglicismos. Para él, el peligro no se encuentra en los anglicismos léxicos patentes (como *marketing*, por ejemplo), pues poco a poco van adaptándose a las pautas del español y, además, los hablantes tienen conciencia de su carácter anglicado. El verdadero peligro está en otros anglicismos que pasan más inadvertidos, como por ejemplo los ortógrafos, los semánticos y los sintácticos. Así lo justifica:

“Los primeros, porque introducen en nuestra lengua secuencias ortográficas extrañas que el hablante no sabe cómo pronunciar (*kh, gh*); los segundos, porque desvirtúan el sentido tradicional de las voces a las que afectan; los terceros que hacen aumentar de forma desmesurada la frecuencia de construcciones poco usadas en nuestra lengua (pasiva) o aportan valores nuevos a las preposiciones (*en* como “dentro de”)”.

Como es imposible dar cabida a todos los extranjerismos políticos en este estudio, voy a comentar sólo algunos que son destacables por su carácter curioso:

Aggiornamento

“Creemos que la situación ha quedado obsoleta, y desde esta perspectiva las aplicaciones que está realizando el Ministerio en la bahía de Pasaia últimamente nos parece que dejan en evidencia que la bonificación ha quedado desfasada y que quizá tenemos que entrar en una fase de *aggiornamento* de las políticas de reconversión y de reindustrialización⁵”.

Aggiornamento es un italianismo que el DEE⁶ de Gregorio Doval define como 'puesta al día'. Es un término con el que se bautizó el movimiento de actualización de la Iglesia Católica de acuerdo al mundo moderno, y que se puso en marcha tras el Concilio Vaticano II. Parece que no se trata únicamente de un término ocasional ya que aparece también en el DEA de Manuel Seco (el primer

⁵ José Juan González de Txabarri, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión de Industria, Energía y Turismo, Sesión 47 (extraordinaria), 19/1/99, p. 17.691.

⁶ Doval, G. (1996): *Diccionario de expresiones extranjeras*, Madrid: Ediciones del Prado.

ejemplo de esta voz extranjera aportado por este diccionario y que no pertenece al ámbito religioso es del año 1979) y en el DVUA⁷ de Manuel Alvar Ezquerria. En éste último con un ejemplo del ámbito político y del año 90.

Apartheid

“El modelo de sociedad patriarcal aún imperante estableció un auténtico sistema de *apartheid* en función del sexo. Efectivamente, los hombres nos reservamos la función dominante; las mujeres se ven excluidas de cualquier papel relevante en la sociedad⁸”.

Apartheid es una palabra afrikaans ('apartamento, separación') que, evidentemente, no aparece en el DRAE92. Se trata de un extranjerismo de amplia difusión en el español actual (gracias especialmente a los medios de comunicación) y, por eso, viene recogido en numerosos diccionarios (incluidos los de carácter general). Así, aparece en el DEE y en el NDA de Rodríguez Adrados y Lillo,⁹ donde es definida como 'política de segregación racial llevada a cabo por el gobierno sudafricano en contra de la mayoría negra (se impuso en los años cuarenta y fue abandonada en 1990 por presiones internacionales)'. También está registrada en el DVUA (con infinidad de ejemplos), en el DGLE y en CDUEA¹⁰ con el significado de 'segregación racial, legislada y promovida por la minoría blanca, que sufren las personas de color en la república de Sudáfrica'. Pero, si observamos con atención, ninguna de estas definiciones corresponde con el uso que se le da en el ejemplo, en el que se habla, simplemente, de discriminación. Ha sido el NDA el que, en la segunda acepción de *apartheid*, ha recogido este uso, al que se ha llegado por extensión: “segregación o discriminación ejercida por un grupo dominante sobre una minoría”.

Lógicamente censuramos el uso de *apartheid* y proponemos su sustitución por *segregación racial* o *separación racial* en unos casos o, simplemente, *discriminación* en otros.

No obstante, la Academia nos sorprende (un tanto inexplicablemente) al incluir este término en las enmiendas y adiciones al diccionario, por mucho que nos advierta de su origen extranjero: *apartheid*. [Adición de artículo.] (Voz afrikaans.) PRONUNC. aparteid o aparjaid. m. Segregación racial, especialmente la establecida en la República de Sudáfrica por la minoría blanca. Ú. t. en sent. fig¹¹.

⁷ Alvar Ezquerria, M. (1994): *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.

⁸ Guillermo Vázquez Vázquez, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Pleno y Diputación Permanente, Sesión Plenaria 141, 31/3/98, p. 7.728.

⁹ Rodríguez Adrados, F. y Lillo, A. (1997): *Nuevo diccionario de anglicismos*, Madrid: Gredos.

¹⁰ *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid: Editorial SM. 1997, edición en CD-Rom.

¹¹ Las adiciones y enmiendas al diccionario académico han sido extraídas de la página Web de la Real Academia Española, www.rae.es. Hay que aclarar que el hecho de que esta u otras palabras

Briefing

“Sin ir más lejos, señor ministro de Defensa, lo que usted nos ha dicho es bastante menos de lo que uno puede encontrar hoy en el *briefing*¹² de su colega el ministro de Defensa británico de esta mañana —está haciendo uno diario—, en el que ha dicho bastante más de lo que usted acaba de decir¹³”.

Briefing es un anglicismo patente que se utiliza en español por *sesión informativa* (como en el ejemplo). El NDA nos da dos acepciones: 'reunión o sesión informativa en la que se dan instrucciones a las personas interesadas en la cobertura de un acontecimiento importante' y, por extensión, 'charla o entrevista personal'. El DEE nos da más información sobre este término y nos dice que *briefing*, palabra que proviene de *brief*, 'breve', parece proceder de la terminología militar aeronáutica, que denominó así a la reunión en que los pilotos reciben las órdenes y preparan sus planes de vuelo.

Manuel Seco recoge *briefing* ('rueda informativa') en su DEA y nos llama la atención el hecho de que aporte un ejemplo del año 1970 (del ámbito político y periodístico), porque nos demuestra que no es un anglicismo tan reciente —como podía pensarse—.

Revivals

[...] [refiriéndose a la posibilidad de volver a ser candidato del PSOE a la presidencia del gobierno] digamos que doy por terminados los renacimientos, o los *revivals*, o los gaullismos, o los fraguismos [...]¹⁴”.

Suponemos que el hablante ha utilizado este término (que recoge el DEA con un ejemplo nada menos que de 1970 y otro de 1993) con afán expresivo más que como palabra necesaria o integrada en su vocabulario habitual. No obstante, aunque en política no parece muy usada, sí debe tener mayor presencia en el español estándar, ya que el NDA también la incluye. Se define como 'tendencia a revalorizar o volver a aceptar estilos y comportamientos pasados de moda'. Dicho diccionario ofrece como sinónimos de *revival* palabras como *resurgimiento*, *reposición*, *renacimiento*, *restablecimiento*.

Días más tarde, el mismo político vuelve a utilizar esta palabra en otro medio de comunicación. Esto puede apoyar la idea del anglicismo utilizado oca-

estén en la lista de adiciones no significa, claro está, que necesariamente vayan a ser incluidas en la próxima edición del diccionario académico. Es necesaria su aprobación.

¹² Conservamos la cursiva original del *Diario de Sesiones*.

¹³ Rafael Estrella Pedrola, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, VI Legislatura, Comisión conjunta de Asuntos Exteriores y Defensa, sesión, 49, 6/4/99, p. 19.250.

¹⁴ Felipe González (*Noticias 7:30*, T5, 18/5/99).

sionalmente, es decir, por un solo hablante, pero hay que destacar una cosa: si el hablante que utiliza este término tiene autoridad, representatividad o peso político (como es el caso), el terreno podría estar abonado para su difusión entre toda la clase política, sin descartar facciones opuestas.

Si usted(es) me lo permite(n)

“Por tanto, el argumento que se ha dado a España —miradas las cosas en detalle— de que hay muchos criterios que nos benefician, no debemos echarlo en saco roto, [...] pero también tenemos que escuchar otros argumentos, [...] en los que no tenemos que ser extraordinariamente pesimistas —diría yo—, más bien me inclino a pensar que podemos ser moderadamente realistas, *si me lo permiten ustedes*¹⁵”.

Se trata de un calco del francés que se ha extendido casi hasta la saciedad. Así lo explica J. Ignacio Velázquez (1987: 133) —para quien no supone una incorrección— y añade:

“‘Yo quisiera, si ustedes me lo permiten...’, no pasa de ser una fórmula de cortesía progresivamente vaciada de contenido, mediante la cual se intenta crear una pausa, una deriva o bien cierta polémica con visos de puntualización. Pero es inevitable referirla al abuso que el político francés hace del ‘Si vous le permettez...’”.

Además de todo esto, es necesario hablar de otros extranjerismos de más difícil detección:

1. En primer lugar, los adverbios modales (*lógicamente, obviamente, básicamente, evidentemente*, etc.) situados al principio de las oraciones, que suelen ser innecesarios.
2. En segundo lugar, hay que hablar de la tendencia a dejar de lado el superlativo español para preferir la construcción formada por adverbio modal + adjetivo: *absolutamente claro* por *clarísimo*; *realmente bueno* por *buenísimo*; *extremadamente agradable* por *agradabilísimo*; *profundamente valioso* por *valiosísimo*, etc
3. En tercer lugar, los extranjerismos de frecuencia, que Emilio Lorenzo define (refiriéndose concretamente a los anglicismos) como:

“[...] el uso inmoderado de ciertas palabras o expresiones que si no son anglicismos en sí, al excluir otras opciones que ofrece la lengua española, suenan, por su insistencia, extraños y monótonos¹⁶”.

¹⁵ Rodrigo Rato, *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*, VI Legislatura, Comisión Mixta para la Unión Europea, Sesión 16, 7/10/97, p. 1.419.

¹⁶ E. Lorenzo es nombrado por Jesucristo Riquelme (1998: 78).

De entre estos anglicismos de frecuencia destacan *educacional*, *realmente* y *obviamente*. Asimismo, sospecho que el adverbio *absolutamente* puede constituir también un anglicismo de frecuencia, introducido progresivamente de una forma casi imperceptible. Desde hace tiempo, *absolutamente* viene utilizándose en contextos que —a mi juicio— parecen anormales y que han correspondido tradicionalmente a los adverbios *completamente* y *totalmente* (los ejemplos son ilimitados, especialmente en el lenguaje político):

“Puede haber otras cuestiones sobre las que sea necesario conversar y para las cuales estamos *absolutamente* abiertos¹⁷”.

Otro anglicismo de frecuencia lo constituye el abuso de *ello* (*it*) como sujeto del verbo:

“Creo que es bueno que reconozcamos la importancia del camino recorrido en cuanto a nuestro proceso de convergencia y de credibilidad. *Ello*, en mi opinión, debe llevarnos a una decisión de profundizar en las políticas llevadas a cabo hasta ahora¹⁸”.

4. En cuarto lugar, no podemos pasar por alto otros anglicismos de gran fuerza en la política. Hablamos de los términos referidos a la jerarquía ministerial y de aquellos con los que se denomina al ejército. Así dice Jesucristo Riquelme (1998: 94), que, a su vez, parafrasea las palabras de Emilio Lorenzo (1980: 118):

“De la impregnación de lo sajón, finalmente, no se libran las altas esferas del Gobierno: se han resucitado los “Secretarios de Estado” (que actúan a la par que los Ministros y los Subsecretarios; esta última denominación obedece a que se considera al Ministro como secretario del Presidente en los asuntos que se le hayan delegado); “Fuerzas Armadas” por “Ejército de Tierra” o “tropas”; “Armada” (de *U. S. Army*) como “Marina”; “Fuerzas Aéreas” sustituye a “aviación” [...]”.

Para finalizar, y a modo de conclusión, diré que —apoyándome en las investigaciones de algunos especialistas y en mis propios ejemplos— he tratado de demostrar el poderoso influjo que ejercen los extranjerismos en el actual lenguaje político español. No obstante, he evitado mantener a lo largo de este estudio una postura excesivamente crítica o inmovilista, puesto que, en muchas cuestiones lingüísticas, especialmente léxicas, lo mejor es la medida, es decir, alejarse, por un lado, de una permisividad casi irresponsable y, por otro lado, de un purismo exagerado, teniendo en cuenta que ambas posiciones no conducen a resultados prudentes y realistas.

¹⁷ José María Aznar (*El País*, 27/8/98, p. 13).

¹⁸ Rodrigo Rato. *Diario de Sesiones de las Cortes Generales*. VI Legislatura. Comisión Mixta para la Unión Europea. Sesión 16. 7/10/97. p. 1.424.

Referencias bibliográficas

- Casado Velarde, M. (1990): "Notas sobre el léxico periodístico de hoy", VV. AA., *El lenguaje en los medios de comunicación*, Zaragoza: Asociación de la Prensa de Zaragoza, pp. 48-71.
- Gómez Capuz, J. (1992): "Anglicismos en las noticias sobre la guerra del Golfo Pérsico. Visión actual del problema e intento de clasificación", *Lingüística Española Actual*, 14, pp. 301-320.
- Gómez de Enterría Sánchez, J. (1992): *El tratamiento de los préstamos técnicos en español: el vocabulario de la economía*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gómez de Enterría Sánchez, J. (1993): "Las lenguas especiales en la prensa diaria", *Actas de la II Jornada de Lengua para Fines Específicos*, Madrid, Universidad de Alcalá, pp. 345-351.
- Gooch, A. (1986): "El lenguaje político español y el factor anglosajón", *Revista de Estudios Políticos*, 52, pp. 125-145.
- Guilbert, L. (1973): "La spécificité du terme scientifique et technique", *Langue Française*, 17.
- Lapesa, R. (1986, 9ª ed., 5ª reimp.): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1980): "Consideraciones sobre el español actual", *Anuario de Letras*, 18, pp. 5-61.
- Lorenzo, E. (1980): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid: Gredos.
- Ortega Carmona, A. (1994): *El discurso político: retórica, parlamento, dialéctica*, Madrid: Fundación Canovas del Castillo.
- Pratt, C. (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid: Gredos.
- Riquelme, J. (1998): *Los anglicismos: anglismos y anglicismos, huéspedes de la lengua*, Alicante: Aguaclara.
- Sánchez Macarro, A. (1991): "La invasión del anglicismo en el español contemporáneo", *Actas sobre el Simposio del Español de España y el Español de América*, Valencia: Universidad de Valencia, pp. 19-34.
- Velázquez, J. I. (1987): "Galicismos en el lenguaje político español", M. Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid: Fundación Friedrich Ebert, pp. 123-136.

El griego a la sombra de un debate milenario: la cuestión de la lengua en Grecia

F. Javier Ortolá Salas (Universidad de Cádiz)

Para escribir bien en una lengua hay que preguntar a la madre en la casa, a los niños en la calle, al hombre sencillo en el bazar. Mírales a la boca para ver cómo hablan y así escribe. Esta rotunda sentencia de Lutero bien podría haber servido para suavizar el amargo debate y allanar el pedregoso camino por el que tuvo que marchar durante décadas, durante siglos, el griego. En efecto, la lengua griega no ha contado en su largo proceso de supervivencia —no siempre sencillo— con un momento de esa tranquilidad que la senectud parece desear: la vida política, la actividad literaria o la conciencia social han marcado decisivamente la evolución y el estado de esta lengua. Esta es su historia y su razón de ser¹.

La cuestión de la lengua en Grecia ha estado durante siglos cargada de un fuerte simbolismo social heredado de la larga tradición en la que se daba la antítesis de un griego atiquizante para las manifestaciones escritas —es decir, de un griego que siguiera el modelo ático de la tradición clásica griega— frente a una koiné —un griego popular— para el discurso oral. Este dualismo del griego no pudo ser salvado y mucho menos resumido en una única posibilidad como ocurriera con el latín frente a las demás lenguas nacionales de Europa; el Renacimiento avaló el desarrollo literario de los dialectos romances y el prestigio con el que contaron fue lo suficientemente generoso como para que en poco tiempo desapareciera la desconfianza social que producía su consideración de lenguas vulgares.

¹ Para la historia de la cuestión lingüística, siguen siendo de referencia los siguientes trabajos: A. Megas (1925-27); A. Tsartsanos (1934); G. Cordatos (1943, 1974); M. I. Jatsifotis (1972); E. Kriarás (1983, 1986). Además de estas obras generales, son importantes también las que siguen de A. Mirambel (1937); G. C. Papageotes (1963: 53-59); M. Setatos (1973: 71-95); E. Banfi (1978: 407-429); E. Petrunias (1978: 193-220); G. Babiniotis (1978, 1978-79: 1226-1237 (= *BMGS* 5, 1979, pp. 1-16)); B. Catsavos (1980); D. Gunelás (1980: 81-107); I. P. Warburton (1980: 45-54); M. Alexiou (1982: 156-192); R. Browning (1982: 49-68); C. A. Angeloussi (1984: 351-368); E. Kriarás (1985: 967-980); P. Bádenas de la Peña (1988: 303-328); I. García Gálvez (1992); H. Tonnet (1993: 128-161); A. Frangudakis (1996: 21-36); J. M. Bernal Ríos (1997: 271-279); G. Horrocks (1997: 344-365).

Por qué fases, por qué estadios pasó la lengua griega hasta llegar a este punto de diglosia lingüística² parece un enigma de fácil solución. A grandes rasgos puede decirse que en el siglo I d. C. los eruditos alejandrinos acuñaron el eslogan de la vuelta al griego antiguo, al entender que la decadencia por la que pasaba la producción literaria se debía en gran medida a la imparable expansión y ulterior influencia del griego popular en detrimento del paradigma clásico. El resultado de esta desfasada idea fue la de producir un cisma que separó irremisiblemente el griego escrito —cuyo instrumento de expresión era el modelo clásico del siglo V a. C.— del griego hablado o popular que siguió su andadura natural, de boca en boca. Poco más puede decirse sobre la situación del griego en la Edad Media: habrá que esperar al siglo XI para ver por vez primera codificada en los manuscritos la lengua hablada de la época³.

Salvados los sombríos años de la turcocracia⁴, los inicios de la cuestión lingüística en época moderna —una de las más largas del mundo occidental— hay que situarlos a mediados del siglo XVIII, cuando el helenismo pretende dotarse de un instrumento lingüístico que le permita aproximarse a los logros de Occidente. Su promotor fue Eugenio Vúlgaris, quien creía que los elevados conceptos filosóficos sólo podía expresarlos con exactitud el griego antiguo. Éste y otros pensadores contemporáneos —al igual que los filólogos de Alejandría— se encargarán de buscar el motivo de la escasa producción literaria de los años anteriores. En su opinión, la decadencia lingüística, el habla adulterada y la expresión vulgar que propició la invasión turca durante cuatro siglos fueron las causas de ese déficit literario. De entonces son los términos que empleamos habitualmente para definir los dos tipos y niveles de lengua en Grecia: *cazarévusa* o lengua purista —pues purificar significa el verbo sobre el que está formada— y *dimotikí*⁵ o demótico —obviamente, lengua popular. La primera recrea en la medida de lo posible la

² Retomamos el término de A. Ferguson (1959: 325-340), donde afirma que “[Diglossia] is one particular kind of standardization where two varieties of a language exist side by side throughout the community, with each having a definite rôle to play”.

³ Es con el *Diyenís Acritas*, texto épico que surge simultáneamente a otros ciclos en Europa, con el que abren la Historia de la literatura neohelénica.

⁴ En este período de cuatro siglos, el arcaísmo dificulta la producción literaria de una *koiné* popular. Muchos fueron los eruditos que cultivaron durante estos siglos una lengua lejana ya a la que se hablaba en la calle desde hacía años a excepción del desarrollo literario en la Creta veneciana hasta que en el año 1669 cae en manos turcas. En Venecia, por otro lado, en el siglo XVI los primeros intentos por codificar la lengua popular vendrán de parte de Nicolás Sofianós quien descubre la lengua materna, su importancia y proclama sus derechos elaborando incluso una Gramática, la primera en y del griego moderno (1540).

⁵ El primero acuñado por Nicéforo Ceotokís en el *Κυριακοδρόμιον*, escrito en 1796; el segundo es utilizado por Panayotis Codricás ya en 1818. Sobre el aticismo puede verse algo en M. J. Higgins (1945: 49-100); G. Anlauf (1960); A. Mirambel (1964: 405-436); J. Frösen (1974); P. Wirth (1976: 1-15); K. A. Tripanis (1984). Algunos títulos sobre el griego demótico en Mesevrínós (Andonis

lengua actual pero tendiendo a su modelo clásico (ático) en fonética, morfología y léxico, mientras que para la sintaxis se observa una imitación de los modelos expresivos de lenguas foráneas (francés y alemán sobre todo). La lengua demótica y sus seguidores rehusaba toda forma de purismo historicista de la cazarévusa intentando reproducir lo más fielmente posible la lengua hablada⁶. Pero la brecha principal entre ambos conceptos y corrientes la abre Adamandios Coraís⁷; una vez que la idea de una lengua rehecha sobre el griego antiguo fracasó, y con ella tanto sus defensores (Comitás, Fotiadis y Ducas entre otros) como sus detractores (Misiodax y Catartzís) —quienes proponían por su parte una lengua sencilla, asequible y natural nacida del pueblo— se impone un camino intermedio, la llamada μέση οδός. El padre de la idea, Coraís, pretendía purificar el griego expulsando los turquismos que a su entender afeaban la lengua sustituyéndolos por palabras puramente griegas ya antiguas ya de nueva creación. Por otro lado, Coraís quiso apoyarse para su proyecto lingüístico en la lengua popular, pues a su entender resultaba a todas luces imposible obligar al pueblo a comprender y utilizar una lengua tan compleja como la clásica. Sus draconianas medidas lograron su objetivo: hacer decrecer el número de voces foráneas que tenía el griego; sin embargo, atentó contra un buen número de palabras de factura popular que desde antiguo habían sido asimiladas por el pueblo.

Este interés por volver hacia la lengua hablada fue idea de la Ilustración, interés que paulatinamente irá perdiendo terreno toda vez que la sociedad del nuevo Estado griego (fundado en 1821) prefiera centralizar los problemas en torno a la política y su composición administrativa. Los documentos oficiales se redactan entonces en una lengua culta y vuelven más fuerte que nunca los prejuicios del deterioro y declive que ha sufrido la lengua desde que la invadieron fuerzas extranjeras. El nuevo Estado buscará en el griego antiguo nuevas palabras para nuevos conceptos. Al menos hasta mediados del siglo XIX la cazarévusa se 'atiquizará' cada vez más. Y así, en la penúltima década de este siglo, el estado de la lengua en Grecia se encuentra como sigue: a) el progresivo arcaísmo de la cazarévusa⁸; b) la vuelta "progresiva y sin descanso" hacia la lengua hablada⁹; c) la conservación y embellecimiento de la cazarévusa en espera de la evolución de la lengua hablada¹⁰; d) la consagración del griego demótico en todas las formas

Mistakidis) (1974, 2ª ed., 1978); K. P. Papadatos (1976); G. Sclirós (1976); P. Stavridi-Patrikíu (1976); A. Frangudakis (1977); E. Kriarás (1979); G. Velchos (1979); A. Tsopanakis (1982).

⁶ Para la descripción de la cuestión de la lengua pueden verse entre otros P. Mackridge (1985: 2-14); L. Politis (1985, 4ª ed.: 11-15); R. Beaton (1994: 296-329); P. D. Mastrodimitris (1996, 6ª ed.: 43-59) (con bibliografía).

⁷ Una visión general sobre la figura de Coraís a cargo de V. Rotolo (1965).

⁸ C. Condos (1882).

⁹ "Βαθημῆδον καὶ ἀδιακόπως" son las palabras utilizadas por D. Vernardakis (1884).

¹⁰ G. Jatsidakis (1884).

del discurso. Esta última adquiere entonces sólidos basamentos teórico-lingüísticos¹¹ al tiempo que se le dota de un poderoso equipamiento ideológico¹². Se trata de elementos que le permitirán enrollar seguidores y, a continuación, convertir este alistamiento en movimiento combativo. Es Psijaris¹³, representante del llamado “viejo demoticismo”, quien se enfrentará ferozmente a la convención entre griego clásico-griego moderno buscada por Coraís. El griego por entonces, la cazarévusa mejor dicho, era una lengua de despacho, una amalgama, un híbrido lingüístico surtido de elementos arcaicos cogidos de aquí y de allá, de todos los estadios de la historia de la lengua griega. Psijaris reaccionó, pues, a esta anarquía lingüística ensayando todas las posibilidades que le otorgaba el griego demótico, creando una lengua escrita basada en el vocabulario y normas gramaticales de la lengua oral vista en su evolución histórica. Sin embargo, no se pudo evitar que la situación se radicalizara: Psijaris fue quizá demasiado lejos, al igual que sus oponentes¹⁴; no comprendió que la lengua oral había ya sido fuertemente influida por la lengua escrita y que la vuelta atrás podría resultar traumática.

Tras la proclamación de Atenas como capital de la Grecia independiente (1833), el griego demótico se extiende sin control; la urbe ejercerá su mágica atracción como nuevo centro del poder político y cultural y desempeñará un papel homogeneizador sobre las diferencias dialectales existentes. El concepto de lengua nacional —muy influido por los aires de la Ilustración que promocionaba una lengua popular— se consolida; se precisa de un aparato lingüístico para la educación, una lengua de la igualdad, de la legalidad. La cuestión de la lengua no se entiende entonces sino en el marco de la “nation-building process” que tuvo lugar en Grecia después de la creación del nuevo reino. El estado griego buscará su cultural nacional en el melancólico recuerdo de su tradición clásica, fenómeno contra el que se alzarán el demoticismo, cuyas miras estaban puestas en una identidad nacional opuesta a la vigente (rancia por el paso del tiempo) y en el desarrollo de una lengua enfrentada a la oficial.

De esta manera, a principios del siglo XX se conforman los nuevos términos con los que a partir de entonces se manifestará la cuestión lingüística: rivalidad manifiesta entre puristas o cazarevusianos y demoticistas. El movimiento demoticista pretendía ser de carácter nacional, político, liberal y científico, cuyo

¹¹ G. Psijaris (1884-1886).

¹² G. Psijaris (1888).

¹³ Muchas de las ideas de Psijaris pueden rastrearse en su correspondencia; véase al respecto S. C. Caratsás y E. G. Capsomenos (1988). Algo más en A. Mirambel (1957: 78-104); E. Kriarás (1981).

¹⁴ Esa misma época, además de la obra de Psijaris, sólida contribución en la configuración del asentamiento ideológico del demoticismo y de su progresiva penetración en la cultura y más tarde en el tejido sociopolítico, cabe resaltar los trabajos de Emanuel Roidis dedicados a la lengua griega moderna, como es el caso del *Περί της σημερινής ελληνικής γλώσσης*, publicado en Atenas en 1885, y *Τα είδωλα*, editado en 1893, y la ingente producción literaria de la Nueva Academia de Atenas cuyo mejor representante fue K. Palamás.

fin último era modernizar desde la lengua el Estado y sus instituciones. Además, durante la primera década del siglo XX, alcanza dimensiones de movimiento con exigencias sociopolíticas. Será defendido por la presencia dinámica, la obra y el apoyo económico de eruditos y empresarios de la Diáspora griega¹⁵. Los protagonistas de este período (Aléxandros Delmusos, Manolis Triandafilidis y Dimitris Glinos entre otros), ya como exponentes institucionales ya como perseguidos por las mismas instituciones, harán del griego demótico símbolo y herramienta para fomentar y alentar los diversos cambios de la sociedad neogriega.

Papel esencial lo desempeñó M. Triandafilidis ya a mediados del siglo XX. La gramática que redactó más pretende consolidar las reglas de una versión escrita del griego popular que describir la lengua hablada; adoptó, incluso, una postura dialogante con las formas cultas del griego frente a los anteriores demoticistas, como Psijaris, que intentaron con todas sus fuerzas expulsar todo viso de erudición de sus obras y del griego moderno¹⁶.

También en ese tiempo, el asentamiento teórico del marxismo en las ideas griegas¹⁷ y la atracción socialista que provocó, produjo la primera ruptura seria en las filas del demoticismo. El resultado de esta ruptura que dividió a los demoticistas en socialistas o nacionalistas, fue que durante todo el siglo XX el griego demótico será contemplado como un mero transmisor de ideas por sus propios seguidores dejando al descubierto algunas contradicciones: la lengua será entendida por unos como ejemplo de la continuidad nacional, por otros como lengua de la voluntad popular y por unos terceros como arma de la clase trabajadora. La cazarévusa representaba para los demoticistas la expresión lingüística de una dependencia y clientelismo de Europa por su sintaxis foránea, como foráneo era también el sistema educativo implantado en el nuevo reino de Grecia y foráneas sus instituciones¹⁸, algo que provocaba una situación de fragmentación social.

Las fuerzas sociales que conformaron los polos de la lucha lingüística en el siglo XX se diferenciaban de aquellas fuerzas sociales de los siglos XVIII y XIX en lo siguiente: los demoticistas —internamente diferenciados— constituían un conjunto que actuaba fuera de las instituciones estatales y que sus intenciones

¹⁵ Aléxandros Palis, Aryiris Eftaliotis, Petros Vlastos, Pinelopi Delta o Fotis Fotiadis. El resultado de esta reacción, vinculada a la cuestión de la adaptación de la lengua demótica a la educación, será la creación de Asociaciones (Lengua Nacional [1905], Sociedad de Educación [1910], Grupo de Estudiantes [1910]) y la edición de revistas combativas como *Ο Νουμάι* (1903-1931) y *Δελτίο του Εκπαιδευτικού Ομίλου* (1911-1924). Estos acontecimientos conformarán la configuración de un estrecho nexo de unión entre reforma lingüística y reforma educativa que protagonizará la cuestión de la lengua en los inicios del siglo XX.

¹⁶ Es curioso observar cómo en ningún momento se llegó a redactar estatalmente una gramática de la cazarévusa, es decir, de la lengua oficial del estado griego hasta 1976. Sí, en cambio, del griego demótico; cf. M. Triandafilidis (1941).

¹⁷ G. Scliros (1907). Véase también R. Stavridi-Patrikíu (1976).

¹⁸ C. Tsucalas (1977).

pasaban bien por penetrar en las instituciones bien por intentar derrocarlas. Los defensores de la cazarévusa se constituían en la correa de transmisión de la autoridad (Iglesia, Gobierno, Universidad, Ejército) y disponían, en consecuencia, de las armas que le aseguraba el poder del que eran instrumento. El resultado fue la progresiva adopción por un lado del griego demótico como símbolo de intenciones derrocadoras, por otro de la cazarévusa como símbolo de poder.

Si intentamos ubicar los cambios más significativos que ha sufrido la lengua hablada desde 1821 hasta hoy en día, se podrían señalar a título de ejemplo algunos fenómenos que se refieren sobre todo al vocabulario y la morfología. Es evidente que el vocabulario de la lengua hablada ha sufrido cambios radicales. Los eruditos del siglo XIX (profesores, periodistas, etc.) consiguieron dos cosas básicas en la parcela del léxico. Primero, crearon nombres griegos para aquellas ideas y conceptos que eran poco o nada conocidas hasta entonces en el mundo griego. Segundo, impusieron palabras griegas en lugar de las muchas que la lengua hablada había tomado prestadas de idiomas extranjeros. Para los conceptos que no tenían una palabra correspondiente, los eruditos se servían de términos clásicos que tenían otro sentido en la antigüedad o bien inventaban palabras del todo nuevas con raíces clásicas. De esta manera enriquecieron el griego; también con los cientos de vocablos de nuevo cuño que se introdujeron en la lengua y con los múltiples neologismos creados por eruditos extranjeros que adoptó el griego con posterioridad¹⁹. Además, la cazarévusa se dedicó a purificar la lengua de toda aquella palabra occidental, nueva, con otra de factura helena, como por ejemplo *μνίστροι* (= *υπουργοί*), *φαμίλια* (= *οικογένεια*), *κοντραμπάντο* (= *λαθρεμπόριο*), aunque otras veces no consiguieron pasar al discurso oral²⁰.

Más allá, pues, de todas estas curiosidades léxicas, y tal como hemos intentado exponer en unas cuantas páginas, la cuestión lingüística en Grecia, principalmente desde el siglo XIX hasta 1976, es decir, desde que así lo favorecen y alien-

¹⁹ Ταχυδρόμοι, μαλακία, υπάλληλοι pueden ser algunos ejemplos del cambio semántico de estas palabras del griego clásico al moderno. Palabras de nuevo cuño —entre otras muchas— son: πολιτισμοί (creación de Coraís), ζαχαροπλαστείο, πανεπιστήμιο, δημοσιογράφοι, ποδήλατο o λεωφορείο. También los griegos adoptaron muchos neologismos (o bien palabras clásicas con nuevo significado) creados por eruditos extranjeros sobre raíces griegas: αεροπλάνο, τηλέφωνο, νεκρολογία... De igual manera se formaron, por medio de una traducción total o parcial del término extranjero correspondiente, nuevas palabras como αυτοκίνητο, σιδηρόδρομοι, γραφειοκρατία, ουρανοξύστη... En ocasiones, se traducen literalmente expresiones consolidadas en otras lenguas extranjeras: λόγοι υπάρξεωι, σε τελευταία ανάλυση, στην ημερίσια διάταξη...

²⁰ Muchas de las palabras de reciente creación no consiguieron nunca entrar en la cadena hablada — en casos sí en la escrita—: παντελόνι (pantalón) siguió diciéndose, y sigue hoy, mientras que la propuesta περισκελί se apaga poco a poco. Un caso parecido es la palabra γραβάτα (corbata), muy pronunciada en griego, frente a la propuesta λαιμοδέτη. No faltaron en esta reacción intentos descabellados y ridículos, como el de Jacobo Disikirikis (1975), un griego constantinopolitano obsesionado con desturquizar la lengua griega y que le llevó a proponer términos griegos de nuevo cuño sobre los cimientos de la tradición lingüística helena.

tan las tendencias políticas hasta el año en que el griego demótico es declarado por un gobierno socialista lengua oficial del estado griego, la cuestión de la lengua en Grecia decimos, traspasa los límites de lo literario para saltar al terreno de la política y la sociedad. No olvidemos que a principios del siglo XX, la lengua provocó la dimisión de un primer ministro, que por la lengua se produjeron violentísimas manifestaciones y que llegaron incluso a producirse juicios por indisciplina lingüística cuando se pretendió la introducción del demótico en el sistema escolar o se contravino el uso tradicional del sistema politónico de acentuación²¹.

Referencias bibliográficas

- Alexiou, M. (1982): "Diglossia in Greece", W. Haas (ed.), *Standard Languages and Luritten*, Manchester, pp. 156-192.
- Angeloussi, C. A. (1984): "Brief historical background to the Language Question in Greece until the close of the 19th Century", *Παρουσία*, 2, pp. 351-368.
- Anlauf, G. (1960): *Standard Late Greek oder Attizismus. Eine Studie zum Optativgebrauch im nachklassischen Griechisch*, Colonia.
- Babiniotis, G. (1978): *Νεοελληνική κοινή. Πέρα την καθαρεύση και την δημοτική*, Atenas.
- Babiniotis, G. (1978-1979): "Γλωσσολογική θεώρηση του Γλωσσικού Ζητήματος", *Τετράμηνα*, 16-17, pp. 1226-1237 (= *BMGS*, 5, 1979, pp. 1-16).
- Bádenas de la Peña, P. (1988): "La situación lingüística en Grecia. Problemas y perspectivas", *Erytheia*, 9.2, pp. 303-328.
- Banfí, E. (1978): "La situazione linguistica nella Grecia del secolo decimottavo: problemi ed elementi d'analisi", *Rend. dell'Accademia dei Lincei*, VIII, 33, pp. 407-429.
- Beaton, R. (1994): *Introduction to modern Greek literature*, Oxford, pp. 296-329.
- Bernal Ríos, J. M. (1997): "Ilustración, Modernismo y pensamiento gramatical en Grecia: de Katartzís a Triandafilidis", M. Morfakidis e I. García Gálvez (eds.), *Estudios Neogriegos en España e Iberoamérica*, I, Granada, pp. 271-279.
- Browning, R. (1982): "Greek diglossia yesterday and today", *International Journal of the Sociology of Language*, 35, pp. 49-68.

²¹ La grave crisis política registrada debido a la traducción del Nuevo Testamento (los *Εὐαγγελικά*, 1901) y un poco más tarde de la *Orestíada* (*Ορεσσεικά*, 1903), fue el principio del largo camino de estos fenómenos. Como es sabido, la edición del Nuevo Testamento traducido por la reina Olga (1898), así como el Evangelio de Mateo por A. Palis en el periódico *Acrópolis* (1901), soliviantó no sólo a la Iglesia sino también el sentimiento popular.

- Caratsás, S. C. y Capsomenos, E. G. (1988): *Από την Αλληλογραφία των πρώτων δημοτικιστών, Ι. Γ. Ψυχάρη και Α. Εφταλιώτη. Αλληλογραφία. 716 γράμματα (1890-1923), τ. Α'. Κείμενα, Υάνινα.*
- Catsavos, B. (1980): *Η σύγχρονη μορφή του γλωσσικού προβλήματος*, Atenas.
- Condos, C. (1882): *Γλωσσικαί παρατηρήσει*, Atenas.
- Cordatos, G. (1943): *Ιστορία του γλωσσικού μα ζητήματος*, Atenas.
- Cordatos, G. (1973, reimp.): *Δημοτικισμός και Λογιωτατισμός*, Atenas.
- Disikirikis, J. (1975): *Νὰ ξετουρκέψουμε τὴ γλῶσσα μαι. Δοκίμιο για την αλλαγή της νεοελληνική από τι λέξει που έχουμε τούρκικη προέλευση*, Atenas.
- Ferguson, A. (1959): "Diglossia", *Word*, 15, pp. 325-340.
- Frangudakis, A. (1977): *Ο εκπαιδευτικός δημοτικισμός και ο γλωσσικός συμβιβασμός τοῦ 1911*, Υάνινα.
- Frangudakis, A. (1996): "Τα ιδεολογικά αίτια της ιστορικής διαμάχης για τη γλώσσα", *Η ελληνική γλώσσα = The Greek Language = La Langue Grecque*, Atenas, pp. 21-36.
- Frösen, J. (1974): *Prolegomena to a Study of the Greek language in the First Centuries A.D.: The Problem of Koine and Atticism*, Helsinki.
- García Gálvez, I. (1992): *El problema de la lengua griega y los teóricos de la gramática*, La Laguna.
- Gunelás, D. (1980): "Neither katharevousa nor demotic: the language of Greek poetry in the nineteenth century", *BMGS*, 6, pp. 81-107.
- Higgins, M. J. (1945): "The Renaissance of the first century and the origin of Standard late Greek", *Traditio*, 3, pp. 49-100.
- Horrocks, G. (1997): *Greek. A History of the Language and its Speakers*, London, New York, pp. 344-365.
- Jatsidakis, G. (1884): *Βάσανοι Ελεγχοί Ψευδαττικισμού ή Μελέτη επί της Νέαις Ελληνικής*, Atenas.
- Jatsifotis, M.I. (1972): *Το γλωσσικό μας ζήτημα. Ιστορική αναδρομή και μερικές σκέψεις για την επίλυσή του*, Atenas.
- Kriarás, E. (1979): *Δημοτικιστή*, Atenas.
- Kriarás, E. (1981): *Ψυχάρη. Ιδέει, Αγώνει. Ό Ανθρωποι*, Atenas.
- Kriarás, E. (1983): *Η σημερινή μας γλώσσα*, Salónica.
- Kriarás, E. (1985): "Το θέμα της γλώσσας μας σήμερα και τα ιστορικά αίτια που οδήγησαν στη σημερινή γλωσσική κακοδαιμονία", *Βυζαντινά*, 13, pp. 967-980.
- Kriarás, E. (1986): *Πρόσωπα και θέματα από την ιστορία του δημοτικισμού*, Atenas.

- Mackridge, P. (1985): *The Modern Greek Language: a Descriptive Analysis of Standard Modern Greek*, Oxford, pp. 2-14.
- Mastrodimitris, P. D. (1996, 6^a ed.): *Εισαγωγή στη Νεοελληνική Φιλολογία*, Atenas, pp. 43-59.
- Megas, A. (1925-1927): *Ιστορία του γλωσσικού ζητήματος*, vol. I-II, Atenas.
- Mesevrinós (1973/1974, 2^a ed.): *Η προδομένη γλώσσα*, Nicosia.
- Mesevrinós, (1978): *Σωστή δημοτική*, Salónica.
- Mirambel, A (1937): *Les "Etats de langue" dans la Grèce actuelle*, París.
- Mirambel, A. (1957): "La doctrine linguistique de Jean Psichari", *La Nouvelle Clio*, 3, pp. 78-104.
- Mirambel, A. (1964): "Les aspects psychologiques du purisme dans la Grèce moderne", *Journal de Psychologie*, 57, pp. 405-436.
- Papadatos, K. P. (1976): *Η ανατομία της Δημοτικής γλώσσας*, Atenas.
- Papageotes, G. C. (1963): "The Language Question in Modern Greece", *Word*, 20, 3, pp. 53-59.
- Petrunias, E. (1978): "The Modern Greek language and diglossia", S. Vryonis (ed.), *The Past in Medieval and Modern Greek Culture*, Malibu, pp. 193-220.
- Politis, L. (1984, 4^a ed.) *Ιστορία της Νεοελληνικής Λογοτεχνίας*, Atenas, pp. 11-15.
- Psijaris, G. (1884-1886): *Δοκίμια της Ιστορικής Νεοελληνικής Γραμματικής*, París.
- Psijaris, G. (1888): *Το Ταξίδι μου*, París.
- Rotolo, V. (1965): *Korais e la questione della lingua in Grecia*, Palermo.
- Scliros, G. (1907): *Το Κοινωνικό και Ζήτημα*, Atenas.
- Sclirós, G. (1976): *Δημοτικισμός και κοινωνικό πρόβλημα*, Atenas.
- Setatos, M. (1973): "Φαινομενολογία της καθαρεύουσας", *ΕΕΦΣΠΘ*, 12, pp. 71-95.
- Stavridi-Patrikiú, P. (1976): *Δημοτικισμός και κοινωνικό πρόβλημα*, Atenas.
- Stavridi-Patrikiú, R. (1976): *Δημοτικισμοί και κοινωνικό πρόβλημα*, Atenas.
- Tonnet, H. (1993): *Histoire du Grec Moderne. La formation d'une langue*, Paris, pp. 128-161.
- Triandafilidis, M. (1941): *Νεοελληνική Γραμματική της Δημοτικής*, Atenas.
- Triandafilidis, M. (1963): *Γλωσσικό ζήτημα και γλωσσοεκπαιδευτικά Α. Αγώνει για την επιβολή της δημοτικής*, Salónica.
- Triandafilidis, M. (1963): *Γλωσσικό ζήτημα και γλωσσοεκπαιδευτικά Β. Αγώνει για την επιβολή της δημοτικής (συνέχεια)*, Salónica.

- Triandafilidis, M. (1965): Γλωσσικό ζήτημα και γλωσσοεκπαιδευτικά Δ. 'Ορθογραφικά - Παιδαγωγικά, Salónica.
- Triandafilidis, M. (1988, reimp.): Γλωσσικός ζήτημα και γλωσσοεκπαιδευτικά Γ. Δημοτικισμοί και αντίδραση, Salónica.
- Tripanis, K. A. (1984): Ο Αττικισμός και το γλωσσικό μας ζήτημα, Atenas.
- Tsartsanos, A. (1934): Το γλωσσικό μαι πρόβλημα. Πωι εμφανίζεται τώρα και ποια είναι η ορθή λύσι του, Atenas.
- Tsopanakis, A. (1982): Ο δρόμος προς την Δημοτική, Salónica.
- Tsucalas, C. (1977): Εξάρτηση και αναπαραγωγή. Ο κοινωνικοί ρόλοι των εκπαιδευτικών μηχανισμών στην Ελλάδα (1830<1922), Atenas.
- Velchos, G. (ed.) (1979): Για τη δημοτική γλώσσα, Atenas.
- Vernardakis, D. (1884): Ψευδαττικισμού έλεγχοι, Atenas.
- Warburton, I. P. (1980): "Greek diglossia and some aspects of the Phonology of Common Modern Greek", *Journal of Linguistics*, 16, pp. 45-54.
- Wirth, P. (1976): "Die sprachliche Situation in demumrissenen Zeitalter. Renaissance des Attizismus. Herausbildung der neu-griechischen Volkssprache", *XVe Congrès International des Études Byzantines*, II, Atenas, pp. 1-15.

Por una definición funcional del significado

Francisco Osuna García (Universidad de Córdoba)

1. No parece necesario insistir en la importancia de la reflexión sobre el significado. Según N. E. Christensen (1968: 15), “el problema del significado [...] ha de considerarse uno de los problemas fundamentales de la filosofía moderna”. Dentro de la lingüística, ha sido la semántica la que más importancia ha dado a la reflexión sobre el significado, de manera que, para Tullio di Mauro (1989: 17), “la conoscenza scientifica del significato sembra non una possibilità, ma, per dir così, un dovere”. También se ha afirmado que la investigación sobre el significado es también la investigación sobre el signo, pues “no puede tratarse acerca del significado, [...] sin disponer de una teoría satisfactoria de los signos” (Ogden y Richards 1984: 72).

a.- Tampoco parece necesario insistir en que ni la definición de significado ni la definición de signo son tareas fáciles, como se puede comprobar observando la variedad de interpretaciones a que ha dado lugar entre lingüistas, filósofos y psicólogos. Los testimonios de esta dificultad son tantos como estudiosos se han acercado al tema: para S. Ullmann (1972: 62), “el significado es uno de los términos más ambiguos y más controvertidos de la teoría lingüística”; y, de manera sintomática, H. Geckeler (1976: 42-96) titula uno de los capítulos de su *Semántica estructural* “El problema del significado”. Por este motivo, como señala R. Trujillo (1988: 19), “decir que la semántica tiene por objeto el significado no es decir mucho, mientras que no hayamos dejado claro qué se puede entender por significado”.

Ante esta dificultad algunos estudiosos adoptan propuestas más radicales o más escépticas. Jerrold J. Katz (1979: 3) propone responder a la pregunta qué es el significado mediante una serie de preguntas menores, dando un rodeo. Y esta misma actitud es la que adopta G. Leech (1985: 21). Pero, quizás, por lo que yo conozco, la posición más radical sea la que expresa Lycan cuando afirma que sería bueno que en un futuro previsible la palabra significado simplemente fuera prohibida (Hierro S. Pescador 1990: 75).

b.- Sin embargo, a pesar de las dificultades, parece necesario —una obligación, según hemos visto en Tullio di Mauro— contestar a la pregunta acerca de qué clase de cosa es el significado; y no sólo como una cuestión semántica, sino como una cuestión básica para la lingüística. E. Husserl (1976: 48) escribió “el investigador precavido no debe emplear el lenguaje sin tomar precauciones técnicas; necesita definir los términos empleados, si no son unívocos y carecen de significación propia”. Parece claro que, como lingüistas, no nos interesan los significados de *significado* más de lo que nos pueden interesar los significados de cualquier otra palabra; pero necesitamos una definición técnica de *significado* como categoría lingüística, pues sólo una definición técnica nos permitiría abordar los hechos lingüísticos en la medida en que sean significativos. En la tradición lingüística y filosófica, según lo hace S. Gutiérrez Ordóñez (1981, 1989), las teorías acerca del signo se pueden clasificar según que el significado sea considerado como un objeto mental o como un objeto material.

2. Efectivamente, parece que, al menos desde Platón, una de las definiciones del significado ha sido la de identificar el significado de los signos con las cosas o referentes. En otros casos, el referente ha sido considerado como un tercer elemento, formando un triángulo semiótico junto con el significante y el concepto. Este modo de ver los significados es, en cierto sentido, el más natural e inmediato, pues “el significado de “lluvia” es lluvia, y la lluvia es un fenómeno observable, físico” (Christensen 1968: 104).

Las limitaciones de esa teoría del significado han sido puestas de relieve por diferentes pensadores: el mismo N. E. Christensen (1968: 105) señaló que “hay muchas expresiones como “centauro” o “la nieve negra” a las que no corresponde objeto, propiedad o situación alguna”. En otros casos se ha puesto de relieve que hay elementos gramaticales, significativos, en las lenguas a los que no corresponde ningún referente: “ninguna teoría referencial del significado será suficiente para dar cuenta del significado a menos que sea verdad que todas las expresiones lingüísticas significativas se refieren a algo”, dice W. P. Alston (1985: 31). Y se pregunta si palabras como 'y', o 'si', se refieren a algo (Alston 1985: 33). Muy parecida es la opinión que vemos en Janet D. Fodor (1985: 31). U. Eco (1985: 122) afirma que, desde el punto de vista del funcionamiento del código, “hay que excluir el referente como una presencia embarazosa que compromete la pureza teórica de la teoría”.

Las citas podrían multiplicarse, pero las que hemos recogido ponen de relieve las limitaciones e insuficiencias fundamentales de la teoría de la referencia. Podríamos resumir las críticas a la teoría de la referencia diciendo que unas inciden en su carácter inadecuado porque no se puede aplicar a todos los hechos significativos, y otras inciden en que es una teoría inadecuada para cualquier clase de signos, porque en ningún caso se puede considerar que el significado de un signo sea el objeto o la realidad a la que se refiere. Según H. Putnam (1990: 25), la referencia tiene una textura abierta.

3. Pero seguramente la respuesta más frecuente a la pregunta acerca de qué es el significado sea la que identifica el significado con un objeto mental, no material, llámese concepto, imagen o idea. En lingüística quizás sea el término 'concepto' el más utilizado para definir el significado.

a.- Aristóteles suele ser considerado punto de partida y principal valedor de esta teoría. En *Sobre la interpretación* nos dice que “lo que hay en el sonido son símbolos de las afecciones que hay en el alma”. (Aristóteles 1988a: 35). También se le considera el primer valedor de lo que se conoce como sistema de categorización basado en las condiciones suficientes y necesarias de cada uno de los miembros de la categoría. Esto queda claramente expresado en *Tópicos*, cuando afirma que “es preciso que la definición de hombre sea verdad acerca de todo hombre” (Aristóteles 1988b: 223).

b.- Planteada así, la teoría del significado no es algo diferente de la teoría del conocimiento. Estamos ante uno de los grandes temas de la filosofía de todos los tiempos. Recogemos algunos testimonios especialmente relevantes de esta reflexión, que ponen de relieve, al mismo tiempo, las limitaciones de esta teoría como teoría del significado.

El libro tercero de *Ensayo sobre el entendimiento humano*-2 de Locke trata “De las palabras”. Para Locke, (1980: 610) “el uso de las palabras consiste en que sean señales sensibles de las ideas. Y las ideas que se significan por aquellas son su significación propia e inmediata”. Como es imposible que cada cosa particular tenga un nombre, necesitamos palabras generales que usamos como signos de ideas generales, “y de esta manera se puede aplicar indiferentemente a muchas cosas particulares; pero la universalidad no pertenece a las cosas mismas” (Locke 1980: 623).

G. W. Leibniz, también titula el Libro III de sus *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano*, “Sobre las palabras” (Leibniz 1992: 315-419); y en él, de forma sintomática, dedica un capítulo a las partículas, donde se nos dice que el espíritu “además de las proposiciones, también enlaza sentencias o proposiciones enteras, utilizando palabras que expresan esta relación entre las distintas afirmaciones y negaciones, las cuales se denominan partículas” (Leibniz 1992: 386).

En los dos filósofos anteriores, aparecen algunas de las dificultades para la definición del significado como objeto mental: por una parte, no se podría aplicar de manera satisfactoria a todas las palabras de la lengua, pues las llamadas partículas requerirían un tratamiento especial; y, por otra parte, como afirma el mismo Locke (1988: 722-723), cuando habla de los nombres de sustancias,

“siendo estas propiedades al menos tantas que ningún hombre puede conocer su número preciso y definido, son descubiertas de manera diferente, por los distintos hombres, [...], por lo que no pueden tener sino diferentes ideas de la misma sustancia, y convertir así la significación del nombre común en algo muy vario e incierto”.

Pero la crítica más radical a esta teoría del conocimiento, la encontramos en dos filósofos inmediatamente posteriores: D. Hume y G. Berkeley. El primero de ellos afirma que hablando en propiedad no hay tal cosa como ideas generales y abstractas, (Hume 1984: 185). Y anima a que alguien intente concebir el triángulo en general, que no sea *isósceles* o *escaleno*, ni tenga una determinada altura o proporción entre sus lados, y pronto percibirá el carácter absurdo de las teorías escolásticas sobre la abstracción de ideas particulares“ (Hume 1984: 182). No menos crítico es el pensamiento de G. Berkeley (1962: 36) cuando rechaza la capacidad de abstracción reconocida por Locke.

c.- Estamos viendo que se niega la existencia misma de las ideas abstractas, que se considera que hay palabras, las partículas, que tienen otro tipo de significado; y que, como señalaba el mismo Locke, las ideas varían de una persona a otra. La variación de las ideas ha sido puesta también de relieve por la psicología, enfatizando el cambio que se produce en la formación de conceptos a lo largo de la vida de las personas: Vygotsky (1984: 91) y Luria (1980: 50). No obstante, aunque consideran que el significado de las palabras evoluciona, el significado de cada palabra es, para ambos, una generalización o un concepto.

d.- Quizás la versión más reciente y más extendida actualmente del significado como objeto mental sea la teoría de los prototipos, elaborada desde la psicología y desde la lingüística en el marco de las llamadas ciencias cognitivas. Frente al modelo de categorías aristotélicas, en el que todos los miembros de la clase tiene el mismo *status* categorial, se postula que no todos los miembros de la categoría reúnen todos los rasgos característicos. Esto supone una diferencia importante en la forma de explicar el significado léxico, aunque no sólo se ha aplicado al significado léxico. Según G. Kleiber (1995: 25) esta teoría no supone el abandono de los rasgos semánticos, pero implica una forma distinta de tratarlos. La teoría ha evolucionado y ha pasado de explicar el funcionamiento de los sistemas de categorización a partir de una lógica de clases difusas a explicar el funcionamiento de la polisemia léxica a partir del concepto wittgensteiniano de parecidos de familia. Y como no podía ser de otra manera, la semántica de prototipos tiene dificultades para explicar el significado de las construcciones superiores a la palabra.

e.- Digamos, para concluir este apartado, que la teoría mentalista, en cualquiera de sus manifestaciones, ha recibido numerosas críticas: N. E. Christensen (1968: 131) pretende “poner de manifiesto de una vez por todas que los significados no pueden ser ideas”; W. P. Alston (1985: 45) asegura que “la teoría ideacional no funciona ni siquiera en el caso de las palabras que tienen una conexión obvia con imágenes metales, por ejemplo, 'perro', 'estufa', 'libro’”; y, para H. Putnam (1990: 130), “el mentalismo es la última expresión de una tendencia más general en la historia del pensamiento, la tendencia a pensar que los conceptos son entida-

des de la mente o del cerebro, científicamente descriptibles (“psicológicamente reales”). Demostraré que todo esto es erróneo”.

4. El fracaso, o las insuficiencias, de la consideración del significado como un objeto mental llevó a buscar otras explicaciones, que han recibido diferentes denominaciones: teoría operacional, comportamental, funcional, del uso, relacional, etc. En lo esencial coinciden en no considerar el significado como un objeto. Sin ninguna duda, el pensador que dio mayor impulso a esta nueva explicación fue L. Wittgenstein. Su propuesta conocida como 'teoría del uso' fue desarrollada en *Investigaciones filosóficas*; pero en lo esencial estaba ya expuesta en *Los cuadernos azul y marrón*. Después ha sido aceptada, matizada o rechazada en diferentes ocasiones.

Parece natural que “si no podemos determinar qué clase de cosa son los significados, es simplemente porque no existe tal cosa. Los significados no son objetos ni entidades de ninguna clase” —afirma N. E. Christensen (1968: 22)—; y, en términos casi wittgensteinianos, se expresa H. Putnam (1990: 181) cuando dice que “saber lo que significan las palabras de un lenguaje (pues sin saber qué significan no se sabe a qué se refieren) es captar la manera en que son usadas”.

Pero, según decimos, esta teoría ha recibido numerosas críticas. Se le ha acusado, sobre todo, de ser una teoría demasiado vaga, pues, según G. H. R. Parkinson (1976: 25) “sólo nos dice que el significado de una palabra es su uso en un lenguaje o el papel que desempeña, pero no da ninguna indicación de qué es el uso, qué papel en particular cumple el significado”. En algunos casos, creemos que la teoría no ha sido bien entendida. V. Muñiz Rodríguez (1989: 138), cuando comenta esta teoría, escribe lo siguiente: “a título meramente ilustrativo sucede con todos los términos equívocos: 'león' puede referirse a un animal, a una ciudad, a una constelación del zodiaco, o a una persona. Depende todo del contexto en que se pronuncie”. Visto así, efectivamente, el uso sería inabarcable.

Y este tipo de crítica es la que más frecuentemente se ha hecho desde el campo de la semántica. Según S. Ullmann (1972: 76), “la doctrina operacional no ha tenido todavía oportunidad de probar sus méritos, aunque debe admitirse que es difícil ver cómo podría idearse un examen comprensivo y ordenado del campo de la semántica sobre una base semejante”. Para C. Germain (1986: 170), la teoría del uso vendría a ser la negación de la posibilidad misma de toda semántica, “ya que el número de contextos imaginables para una unidad es prácticamente ilimitado: habría de este modo tantas significaciones como contextos imaginables, lo cual sería absurdo”. Efectivamente, entender así la teoría del uso conduciría a un absurdo. Y Jerry A. Fodor (1990) manifiesta que la teoría del uso no es una teoría del significado, sino que reduce al absurdo la posibilidad misma de una teoría del significado, pues raramente dos muestras de un mismo signo tendrán el mismo significado.

5. A pesar de las críticas recibidas, creemos que una definición operacional del significado es más adecuada que una definición mental o referencial. He titulado esta comunicación “Por una definición funcional del significado”, para que quedara claro que no parte de la consideración del significado como objeto, mental o material. Para este mismo enfoque, hemos podido comprobar que hay otros términos, como operacional, instrumental, del uso, etc. En realidad creo que hablar de una definición funcional del significado es equivalente a hablar de la teoría del uso, pues cualquier hecho lingüístico sólo tiene el valor, la función, que el uso le confiere.

a.- Sólo una definición técnica, precisa, de *significado*, nos permitiría tratar de forma adecuada cuestiones como los tipos de significado o —lo que realmente sería equivalente— las clases de signos. Sin esa definición las tipologías del significado pueden ser bastante variadas. Cuando leemos el capítulo segundo de la obra de Leech (1985: 27-45) “Siete tipos de significado” nos sorprende; pero más sorprendente aún resulta el final del mismo, en el que afirma que no quiere que se tenga la impresión de que están todos (Leech 1985: 41). Intuitivamente sentimos que algo no va bien. No parece posible establecer subclases, tipos, bien delimitados dentro de una clase si, previamente, no hemos delimitado, definido, cuál es el ámbito de la clase.

b.- En esta búsqueda de una definición de significado, entiendo que se han dado buenas razones para rechazar que el significado sea un objeto —mental o material—. Recordemos que una de estas razones —y no es la menos importante— es que esta definición no explicaría todos los hechos lingüísticos: preposiciones y conjunciones, por ejemplo, difícilmente se podrían explicar con estas definiciones mentales o referenciales. Este tipo de definición sólo sería válido para una parte de los datos significativos. Esta teoría, en su doble vertiente, mentalista y referencial, parece que lleva de forma natural a tratar de definir de manera precisa, bien intensionalmente bien extensionalmente, todos los signos léxicos de la lengua, como si todo el vocabulario de uso común fuera también terminología técnica. No sé hasta qué punto es trabajo del lingüista definir, en el sentido técnico de definir, qué es una *silla*, un *sillón* o un *taburete*, como si fueran términos técnicos; como si fueran semejantes a morfema o suplemento, que sí son categorías lingüísticas. Esto no quiere decir que los diccionarios no deban ocuparse de los usos de esos términos, como, por otra parte, suelen hacerlo.

En esta identificación del significado con un objeto, que estamos rechazando, quizás haya influido una especie de trampa del propio lenguaje: me refiero a que la palabra significado es un sustantivo y, de manera prototípica, podríamos decir, parece que los sustantivos se refieren a un objeto o sustancia.

c.- Una definición funcional u operacional del significado no preguntaría tanto ¿qué significa tal signo? cuanto ¿qué hacemos con tal signo?, ¿para qué lo

usamos?, ¿para qué nos sirve? Es así como podemos decir que el significado es el uso; pero no entendido como variaciones de sentido dependientes del contexto, sino entendido como función semántica o función instrumental que tienen los signos y las construcciones. Desde este punto de vista, la función semántica de *León* —nombre propio— y de *león* —sustantivo— son diferentes, independientemente del contexto en el que las empleemos, de la misma manera que el uso la función semántica de la expresión *el león* es diferente de la función semántica de la expresión *leones*, independientemente del contexto en el que las utilicemos. En realidad, casi estoy parafraseando a Peter E. Strawson (1983: 20) cuando afirma que “hablar sobre el significado de una expresión u oración no es hablar sobre su uso en una ocasión particular, sino sobre las reglas, hábitos y convenciones que gobiernan el uso correcto en todas las ocasiones”.

i.- Desde esta perspectiva, sería posible, seguramente, realizar una clasificación de todos los hechos significativos de la lengua, sean signos o construcciones; y podríamos incluir en una misma clase todas aquellas expresiones que, independientemente de su estructura, tengan la misma función semántica. Así, cuando G. Frege afirma que las construcciones de relativo son nombres, lo hace atendiendo a la función semántica; o, cuando, desde algunos estudios filosóficos, se incluyen en la misma clase pronombres, nombres propios y sustantivos con determinante, también se está aplicando el criterio de la función semántica. De la misma manera, cuando E. Husserl (1976) en la “Investigación quinta” intenta diferenciar los sustantivos de los nombres y éstos, a su vez, de los enunciados, lo hace también basándose en la función semántica. Lo que llamamos sintagmas nominales y proposiciones podrían ser caracterizados atendiendo a la función semántica, pues, en definitiva, son expresiones que usamos de diferente manera. Como dice el mismo Strawson (1983: 11) hay ciertos géneros de expresiones que usamos muy comúnmente para hacer referencia a alguna persona, evento u objeto particular.

ii.- Esta definición del significado posiblemente nos situaría a los lingüistas en una posición más modesta en relación al resto de los usuarios de la lengua; pero, al mismo tiempo más segura. No parece que el lingüista tenga que ser un individuo privilegiado cuyas ideas sobre las cosas sean más precisas que las de los demás hablantes o, en el caso de las definiciones extensionales, que tenga un conocimiento más preciso de la realidad a la que se refieren los signos. El único conocimiento en el que, como técnico, aventajaría sería en el conocimiento de la lengua; pero sólo en la medida en que observe cómo la usan los hablantes. Me pareció acertada la llamada a la modestia que, en este sentido, podemos ver en James R Hurford y Brendan Heasley (1988: 18):

“se puede dar por sentado con bastante certeza que los hablantes competentes de una lengua conocen el significado de las palabras y oraciones de su lengua. Los hablantes nativos de una lengua son la principal fuente de información sobre el significado. El estudiante (o el

profesor) de semántica puede tener una gran capacidad para describir los significados o para teorizar sobre el significado en general, pero no aventajan a un hablante normal en lo que se refiere al acceso a los datos básicos que conciernen al significado”.

iii.- En principio, la definición del significado como función semántica o función instrumental no prejuzga qué función semántica atribuimos al vocabulario de una lengua: podríamos atribuirle una función clasificadora, o una función conceptualizadora. Pero no sería razonable identificar el significado ni con la intención ni con la extensión, pues la función semántica sería la misma función conceptualizadora o clasificadora. En este sentido, nos resulta especialmente atractiva y coherente con este planteamiento la explicación de E. Lenneberg. Según Lenneberg (1975: 373-374),

“la mayoría de los animales organizan el mundo sensorial mediante un proceso de categorización. En el hombre estas actividades organizativas se denominan generalmente formación de conceptos. Los conceptos no están superpuestos a lo físicamente dado, son modos de ordenar o de tratar los datos sensoriales. En gran manera no son el producto de la cognición humana, sino que la conceptualización es el propio proceso cognitivo. [...]. Las palabras no son etiquetas de conceptos ya almacenados, son etiquetas de un proceso de categorización de una familia de tales procesos [...]. Las palabras rotulan los procesos mediante los cuales la especie trata cognitivamente con su medio”.

iv.- Finalmente quisiera señalar que la aplicación de esta definición funcional a las relaciones gramaticales quizás podría aportar un poco de apoyo a la hora de identificar tales funciones. En definitiva, en la clasificación de las relaciones sintácticas, tenemos los mismos riesgos que en la definición y clasificación de los signos: hablar de realidades mentales o hablar de realidades que pertenecen a los estados de cosas designados. Quizás esta interpretación nos daría alguna pauta para mantenernos en el terreno estrictamente lingüístico. No podríamos hablar de una función semántica si no hay un significante que la manifieste, pues una función semántica es algo que hacemos con un significante, el uso que hacemos de una forma lingüística; esto nos impediría establecer clases allí donde la lengua no las establece. Pues, por definición, tendríamos que decir que no hay nada significativo si no se manifiesta mediante un significante. En realidad estoy parafraseando lo expuesto en alguna ocasión por R. Trujillo (1988: 12) cuando afirma que sólo se pueden explicar “los significados que se corresponden con un significante fonológico o con un significante sintáctico. Todo lo demás son sentidos dependientes de circunstancias externas, que no podrán ser objeto de ninguna teoría”.

e.- Quisiera añadir, por último, que esta reflexión es el resultado de haber dedicado un poco de mi tiempo a la búsqueda de una respuesta a la pregunta acerca de qué clase de cosas es el significado, pues, como nos dice J. Lyons (1980: 7) “mientras no optemos por conceder a la palabra *meaning* un sentido técnico más restringido, no podremos confiar en la posibilidad de incluir todo cuanto llamamos *meaning* dentro de una teoría unificada y coherente de la semántica”. No

pretendo que las cosas sean como he tratado de exponerlas; me conformaría con haberlas expuesto tal como yo las veo.

6. Referencias bibliográficas

- Alston, W. P. (1964/1985): *Filosofía del lenguaje*, Madrid: Alianza Editorial.
- Aristóteles (1988a): *Tratados de lógica (Órganon) I*, Madrid: Gredos.
- Aristóteles (1988b): *Tratados de lógica (Órganon) II*, Madrid: Gredos.
- Berkeley, G. (1710/1962): *Principios del conocimiento humano*, Madrid: Aguilar.
- Christensen, N. E. (1961/1968): *Sobre la naturaleza del significado*, Barcelona: Labor.
- Di Mauro, T. (1965/1989): *Introduzione alla semantica*, Roma: Laterza.
- Eco, U. (1977/1985): *Tratado de semiótica general*, Madrid: Lumen.
- Fodor, J. D. (1977/1985): *Semántica. Teorías del significado en la gramática generativa*, Madrid: Cátedra.
- Fodor, J. A. (1990): *A theory of content. And other essays*, Massachusetts: The MIT Press.
- Geckeler, H. (1971/1976): *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid: Gredos.
- Germain, C. (1981/1986): *La semántica funcional*, Madrid: Gredos.
- Gutiérrez Ordóñez, S.(1981): *Lingüística y semántica. (Aproximación funcional)*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid: Síntesis.
- Hierro S. Pescador, J. (1990): *Significado y verdad. Ensayos de semántica filosófica*, Madrid: Alianza Editorial.
- Hume, D. (1984): *Investigación sobre el conocimiento humano*, Madrid: Alianza Editorial.
- Hurford, J. R. y Heasley, Br. (1983/1988): *Curso de semántica*, Madrid: Visor.
- Husserl, E. (1976): *Investigaciones lógicas*, Madrid: Revista de Occidente.
- Katz, J. J. (1972/1979): *Teoría semántica*, Madrid: Aguilar.
- Kleiber, G. (1990/1995): *La semántica de prototipos. Categoría y sentido léxico*, Madrid: Visor.
- Leech, G. (1974/1985): *Semántica*, Madrid: Alianza Universidad.
- Leibniz, G. W. (1992): *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano*, Madrid: Alianza Editorial.

- Lenneberg, E. E. (1967/1975): *Fundamentos biológicos del lenguaje*, Madrid: Alianza Universidad.
- Locke, J. (1690/1980): *Ensayo sobre el entendimiento humano*, 1 y 2, Madrid: Editorial Nacional.
- Luria, A. R. (1975/1980): *Lenguaje y pensamiento*, Barcelona: Fontanella.
- Lyons, J. (1977/1980): *Semántica*, Barcelona: Teide.
- Muñiz Rodríguez, V. (1989): *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Barcelona: Anthropos.
- Ogden, C. K. y Richards, I. A. (1923/1984): *El significado del significado*, Barcelona: Paidós.
- Parkinson, G. R. H. (ed.) (1968/1976): *La teoría del significado*, México: DCE.
- Putnam, H. (1988/1990): *Representación y realidad*, Barcelona: Gedisa.
- Strawson, P. F. (1971/1983): *Ensayos lógico-semánticos*, Madrid: Tecnos.
- Trujillo, R. (1988): *Introducción a la semántica española*, Madrid: Arco/Libros.
- Ullmann, S. (1962/1972): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid: Aguilar.
- Vygotsky, L. S. (1934/1984): *Pensamiento y lenguaje*, Buenos Aires: La Pleyade.
- Wittgenstein, L. (1988): *Investigaciones filosóficas*, Barcelona: Editorial Crítica.
- Wittgenstein, L. (1989): *Los cuadernos azul y marrón*, Madrid: Tecnos.

Trastornos fonéticos versus trastornos fonológicos, una aproximación a las distintas clasificaciones propuestas¹

M^a Pilar Otero Cabarcos (Universidade de Santiago de Compostela)

Aunque el punto de partida en el interés por la patología del lenguaje sea precisamente el estudio de los trastornos de la articulación, todavía se sigue discutiendo en la actualidad acerca de las distintas tipologías propuestas para facilitar la investigación en este campo, y esto se entiende fácilmente si nos damos cuenta de que la idea de trastorno de articulación es muy amplia, pudiendo referirse tanto a un sistema de sonidos totalmente mal articulado como a una dificultad en un único sonido o grupo de sonidos (cfr. *sigmatismo* o *rotacismo*).

Tradicionalmente se hablaba simplemente de sustituciones, omisiones y distorsiones, y con estos términos se describían la mayoría de las desviaciones articulatorias, pero ésta era una solución muy limitada (no nos facilitaba información acerca de qué sonido se sustituye, con qué frecuencia, en qué contextos, qué parte del proceso articulatorio está afectada, etc.)².

Se hace necesario categorizar este grupo de desórdenes, de manera que podamos identificar con más precisión el tipo de error articulatorio al que nos enfrentamos, y así podamos pensar en una posible reeducación adecuada al déficit.

Si nos servimos de la dicotomía ya clásica heredada del modelo médico, *funcional* versus *orgánico*, y trasladamos esta clasificación al trastorno articulatorio denominado genéricamente como *dislalia*, hablaremos de *disglosia* o *dislalia or-*

¹ Este trabajo forma parte de nuestra tesis de licenciatura, subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, por medio de la Fundación Gil-Albert, y defendida en diciembre de 1999 en la Universidad de Santiago de Compostela. Se enmarca, además, dentro del proyecto de investigación Confección de un test lingüístico para la detección de limitaciones comunicativas en edad infantil (XUGA 2040A97), que se está llevando a cabo en el Área de Lingüística General de la Universidad de Santiago de Compostela y cuyo investigador principal es la profesora Dra. Milagros Fernández Pérez.

² "The assessment of articulatory competence was once considered by many to be a relatively simple matter. One observed the precision of a child's /s/ or /r/, for example, marked it as an omission / substitution / distorsion, and compared the child's articulation profile with some fairly age-specific norms" (Grundy 1989: 188).

gánica, si este trastorno tiene una causa orgánica conocida³, pero manejaremos la etiqueta de *dislalia funcional* en general para referirse a todos aquellos déficits articulatorios con etiología desconocida.

A pesar de que dicha clasificación nos parece correcta y suficientemente clara, a la vez reconocemos que queda falta de cierta especificidad. Por ello nos mostramos partidarios de hacer una subclasificación de los déficits funcionales en fonéticos *versus* fonológicos, algo que, como veremos, ya fue propuesto por Crystal (1980) e Issler (1983) y revisado posteriormente por Hewlett (1985, 1990) y Grunwell (1990). De todo ello nos ocuparemos en este trabajo.

Los trastornos articulatorios en los que nos centraremos son las denominadas en el modelo médico⁴ *dislalias funcionales*, por su aparición en el proceso de adquisición fónica sin ir ligados a factores causales claramente identificables. Son trastornos no secundarios a una enfermedad, sin una etiología clara y, casi siempre, con una importante influencia en otros componentes de la lengua⁵.

“La dislalia funcional es un defecto en el desarrollo de la articulación del lenguaje, por una función anómala de los órganos periféricos del habla pero sin que exista trastorno orgánico en el sujeto, sino tan sólo una incapacidad funcional” (Carrió Rovira et al. 1991: 16).

En el término *incapacidad funcional* podemos incluir una variedad considerable de causas que pueden ser determinantes de este tipo de dislalias. Deducimos, pues, que esta forma específica de dislalia tiene un origen etiológico impreciso, o como mínimo no unidireccional, tal y como revela su propia denominación de *funcional*. Los estudios que versan sobre este trastorno barajan una serie de posibles factores causales, siendo la aparición de uno o varios de estos factores actuando de forma combinada (esta última situación es la que, por lo general, nos vamos a encontrar en la mayoría de los casos) la que facilitaría la presencia y/o mantenimiento de este tipo de déficits. El hecho de que en la manifestación de la dislalia funcional pueda influir una considerable heterogeneidad de causas, lógicamente repercutirá tanto sobre el diagnóstico como sobre la rehabilitación de la misma.

³ Tomando la definición de Perelló (1970) disglasia son “(...) los trastornos de la articulación de los fonemas por alteraciones orgánicas de los órganos periféricos del habla y de origen no neurológico central. Antes eran denominadas 'dislalias orgánicas'; modernamente se tiende a llamarlas 'disglasias'” (Perelló 1970: 293).

⁴ “Dislalia es el trastorno en la articulación de los fonemas por alteraciones funcionales de los órganos periféricos del habla” (Perelló 1970: 221).

⁵ “It seems highly likely that children with phonological disorders will experience difficulties in other areas of language development because of the communicative consequences of their pronunciation difficulties” (Gibbon y Grunwell 1990: 141).

Recordemos que, tal y como dijo Margarita Nieto:

“Determinar la causa que originó un trastorno de lenguaje es el punto básico de donde se va a partir al tratamiento; sólo conociendo los elementos que actuaron en la producción de la anomalía, se podrán atacar directamente para corregir la deficiencia” (Nieto 1967: 120).

La dislalia funcional, por tanto, podría venir provocada por un mal hábito o inmadurez en la utilización de los órganos articulatorios, o una mala capacidad discriminativa de los rasgos de los fonemas, entre otros posibles factores implicados como factores psicológicos y ambientales y factores hereditarios.

Pero los niños dislálicos⁶, que pueden proceder de medios familiares diversos, para que sean considerados como tales deben tener un desarrollo intelectual normal y carecer de signos de organicidad constatables⁷. Estos sujetos presentan alteraciones de la articulación que se pueden dar tanto sobre sonidos vocálicos como consonánticos, bien de forma aislada o en grupo, siendo posible, en el caso de los consonánticos, que compartan alguna característica articulatoria (la dislalia puede afectar a la reproducción sonora de todos los fonemas de un mismo punto de articulación, por ejemplo, los velares), sin embargo, dada la configuración estructural de nuestro idioma, sabemos que las alteraciones en los sonidos vocálicos son poco frecuentes y que, aunque los consonánticos son todos susceptibles de sufrir alguna alteración, las más frecuentes, en general, se producen en los fricativos, laterales y vibrantes.

Haynes, Pindzola y Emerick (1992) nos proponen una clasificación semejante a la que acabamos de presentar, pero cuando hablan de desórdenes funcionales utilizan el criterio de la cantidad para reclasificarlos en *fonológicos* y *articulatorios*:

⁶ Actualmente se tiende a hablar más de niños dislálicos que de dislalia, porque, como en cualquier otro déficit, cada niño es un mundo, y, aún teniendo el mismo tipo de déficit dos niños pueden presentar características, evolución y pronóstico diferentes.

⁷ Hay autores que además de todos estos criterios utilizan el criterio de la edad para hablar de dislalia funcional, siendo justamente este criterio el que parece permitirles diferenciar dos modalidades de dislalia: dislalia funcional (a partir de los 5 años aproximadamente) frente a dislalia evolutiva o fisiológica (anterior a esa edad), que definen como sigue: “Se denomina dislalia evolutiva a aquella fase del desarrollo del lenguaje infantil en la que el niño no es capaz de repetir por imitación las palabras que escucha. A causa de ello repite las palabras de forma incorrecta desde el punto de vista fonético” (Carrió et al. 1991: 15). Es decir, en un mismo niño los defectos o errores articulatorios que comete antes de los 5 años darían cuerpo a la constitución de lo que algunos autores —entre ellos Carrió Rovira et al. (1991) y Pascual García (1981)— denominan dislalia fisiológica o evolutiva, mientras que si estos errores se perpetúan más allá de dicha edad, entonces se trataría de la variante funcional de la dislalia. Para nosotros este tipo de dislalia no existe, no se trata de un trastorno, sino de un proceso normal en la adquisición y desarrollo del lenguaje por parte del niño, por consiguiente, nunca le aplicaremos la etiqueta de 'dislalia'.

“Articulatory errors can also be divided into two categories: organic (some physical cause for the misarticulation) and functional (no demonstrable organic cause) (...) we will use the term phonological disorder to refer to those functional cases that involve multiple phoneme errors. The term articulation disorder will be reserved for clients who misarticulate only one or two phonemes” (Haynes et al. 1992: 156).

Éste no nos parece un criterio válido. Si queremos establecer una clasificación de estos desórdenes funcionales, podemos hablar, siguiendo a Crystal (1980), de alteraciones fonéticas y alteraciones fonológicas.

Lo que hace Crystal es adaptar el criterio de contrastividad —que se usa para determinar la asignación de sonidos a la categoría fonológica— al análisis de los datos del habla patológica, con el fin de distinguir los desórdenes fonéticos de los fonológicos.

El propio autor nos ofrece una ilustración del uso de dicho criterio en un ejemplo hipotético de las posibles pronunciaciones de /d/:

“Como hemos visto, existen muchas distorsiones del fonema /d/, pero en la medida en que se encuentran en ciertos límites, todas ellas serán percibidas como distorsiones de /d/. Si pasamos ciertos límites, sin embargo, surge un problema diferente: si la pérdida de vocalización se hace demasiado grande, /d/ emerge como /t/, y por ello puede confundirse con el fonema /t/, /dan/ sonará como *tan*, y no únicamente como una versión distorsionada de *din*. En este caso un fonema se confunde con otro; los significados de las palabras están siendo directamente afectados: tenemos un problema fonológico entre manos” (Crystal 1980: 230).

Las alteraciones fonéticas, también definidas como errores motrices permanentes y sistemáticos en la pronunciación de determinados fonemas, afectan a aspectos puramente articulatorios, mientras que el sistema fonológico de la persona está bien establecido, siendo capaz de llevar a cabo las oposiciones o contrastes exigidos en su idioma. Los trastornos fonológicos, en cambio, representan una alteración a nivel del sistema, mientras que las habilidades a nivel fonético-articulatorio podrían permanecer intactas.

El criterio que manejamos ahora es de corte lingüístico⁸: la diferenciación entre capacidades *organizativas*, para establecer contrastes en el lenguaje, y *productivas*, de realización concreta de los sonidos, en el uso del lenguaje por parte del niño. El niño que cometiese principalmente errores organizativos evidenciaría un sistema fonológico inadecuado más que una incapacidad para realizar movimientos articulatorios seleccionados.

Issler (1983) también divide las dislalias en dislalias fonológicas frente a dislalias fonéticas, pero en su caso, además de identificar los procesos que resultan alterados, nos indica las posibles causas de dicha perturbación, afirmando que

⁸ “The impact of linguistics once again is evident in the characterisation of these developmental speech disorders of unknown aetiology as phonological learning disorders. The descriptive assessments of these disorders are entirely based on linguistic principles” (Grunwell 1990: 133).

los rasgos característicos de las dislalias fonológicas se verían involucrados dentro de los procesos de discriminación auditiva, afectando a los mecanismos de conceptualización de los sonidos y a las relaciones entre los significantes y los significados (los sonidos no se organizarían en sistemas ni existiría una forma apropiada de usarlos dentro de un contexto), mientras que los procesos que determinan las dislalias fonéticas serían fisiológicos, de realización articulatoria, con unos rasgos característicos de *insensibilización orgánica* y de incoordinación motriz (el ritmo vocálico quedaría alterado por la inconsistencia de la praxis fonatoria y la imprecisión al producir sonidos contrastados).

Una tendencia más reciente, que es en parte atribuible a los descubrimientos en investigación de desórdenes del desarrollo fonológico (y también en otros estudios de diferentes tipos de desórdenes adquiridos del habla), defiende que una distinción binaria entre fonética y fonología es demasiado simple como modelo de producción del habla, y este hecho se hace más evidente si se utiliza esta distinción como base para identificar los distintos componentes implicados en el desarrollo y los desórdenes de la pronunciación⁹. Autores como Hewlett (1985) y Grunwell (1985) proponen un cambio de orientación que atienda más a la naturaleza del problema, a la intención del hablante, que a la descripción de los datos:

“In speech pathology it is now quite common to distinguish between 'phonetic', or 'articulatory', disorders and 'phonological' disorders. This is one of the fruits of the application of linguistics to speech pathology, and it allows pathologies in which speech sounds are affected to be differentiated according to whether the abnormality is associated with the speech production mechanism itself or whether it has something to do with the way in which speech sounds function in distinguishing one word from another in the speaker's native language. The basic distinction is obviously a useful one. But it will be argued that linguistics has provided a model which is, inappropriately for speech pathology, data-oriented rather than speaker-oriented and that this had led to confusion, to an over-simplification of the distinction and to a lack of consideration of the possible effects of phonetic factors upon the phonological level, especially in the context of language development” (Hewlett 1985: 155-156).

“Thus we need to take into account not only the description of the speech patterns but also the nature of the disorder, i. e. we need to address the question why does the child produce such a pronunciation pattern” (Grunwell 1990: 5).

Y haciendo clara referencia al ejemplo que hemos visto de Crystal añade Hewlett:

“What is relevant in a case like the pronunciation [tin] for the word *din* is whether the speaker's intention was to produce a /d/ or a /t/. What is needed is a definition of a phonological substitution and a definition of a phonetic distortion in terms of the process by which the

⁹ “The distinction between phonetics and phonology as traditionally defined within linguistics is not suitable for direct application to speech pathology” (Hewlett 1985: 155).

error was created. I offer the following definitions: a phonological substitution is one in which an incorrect phoneme is correctly realised; a phonetic distortion is one in which the correct phoneme is incorrectly realised (whether or not this phonetic realisation crosses a phonemic boundary)" (Hewlett 1985: 158).

Hewlett (1985) argumenta que el criterio de la contrastividad no es suficiente para establecer una distinción de los trastornos articulatorios

"The presence of phonetic distortions as opposed to correctly pronounced phonemic substitutions is certainly significant (...) But the fact is that whether or not the distortions are large enough to cross phonological boundaries is often quite irrelevant to making qualitative distinctions among pathologies" (Hewlett 1985: 157).

"An objection could be made that the role of the phonetics-phonology distinction in clinical linguistics is precisely to describe features of the speech output, without reference to their origin, because of the implications that the preservation or loss of contrasts have for the intelligibility of the speaker. However, loss of contrasts is only one factor affecting intelligibility; prosodic features are just as important if not more so, quite apart from syntactic, semantic and pragmatic aspects" (Hewlett 1985: 160).

y propone un modelo de producción del habla en el que se tengan en cuenta los tres componentes siguientes¹⁰: (i) componente fonológico: supone el estadio más alto en términos de funcionamiento cortical y es en este nivel donde son seleccionadas las representaciones fonológicas de las palabras que van a ser dichas; (ii) componente fonético: se trata de un estadio intermedio en el que los constituyentes fonológicos se convierten en secuencias de movimiento. Este nivel implica selección, orden y secuenciación de los modelos motores almacenados. Se trata del nivel organizativo del control motor y la coordinación; y (iii) componente articulatorio: el estadio periférico en el proceso de producción del habla en el que los articuladores producen los movimientos que crean los sonidos del habla. Es el único nivel de todo el proceso que podemos observar a simple vista.

Esta nueva distinción de tres términos supone una aproximación distinta a la que habíamos usado hasta ahora cuando clasificábamos las alteraciones en fonéticas y fonológicas; una aproximación, con palabras de Hewlett, *speaker-oriented*, la única adecuada (según la opinión del mismo autor) a la hora de analizar las patologías del habla:

"(...) clinical linguistics is capable of providing valuable insights into various pathologies of speech, but only if it is oriented towards a dynamic model of how the speaker speaks (...) rather than simply carrying over some of the assumptions on which the analysis of normal speech is based to an analysis of clinical speech data" (Hewlett 1985: 156).

¹⁰ "At any rate, it is fairly clear that a three way distinction is required, including a term that describes disorders affecting a stage of linguistic processing intermediate between the phonological and the articulatory, a stage which is concerned particularly with the control and relative timing of articulatory movements" (Hewlett 1985: 161-162).

Parece que se apunta como motivo para tachar de poco rigurosa la distinción de las alteraciones en fonéticas *versus* fonológicas el hecho de que en algún momento lo *fonético* se pudo haber identificado con *orgánico*, según se deriva del comentario de Grunwell (1990):

“(...) the fundamental concepts of phonology imply a distinction between the physical substance of speech and the organisation of that substance as the spoken medium of language. On the basis of this distinction it was suggested that speech disorders could be classified into either phonetic disorders or phonological disorders (...) With the introduction of the linguistic model in assessment, the terms 'phonetic' and 'phonological' were employed to replace organic and functional respectively. The implication of using these terms as quasi-diagnostic labels was that phonetic disorders were defined as arising from identifiable deficits or dysfunctions in the speech sound production mechanisms. Phonological disorders, on the other hand, because they occur in the absence of any known physical or physiological deficits, must result from breakdowns at the cognitive level of linguistic knowledge and organisation” (Grunwell 1990: 5).

Pero si partimos de la base de la distinción orgánico *versus* funcional, y vamos más allá estableciendo una subclasificación de los déficits funcionales en fonéticos *versus* fonológicos, no encontramos evidencias que invaliden esta clasificación.

La orientación *speaker-oriented*, a nuestro juicio, también va a ser posible en la distinción fonético *versus* fonológico, siempre y cuando no se tome como norte de *fonología adecuada* el patrón adulto como *fuentes de datos* (*data oriented*).

Por ello optamos por retomar la dicotomía propuesta por Crystal para enfrentarnos con el estudio de las dislalias funcionales, y sólo lo haremos en ese contexto, el de la investigación, como un método más de análisis que nos facilite dicha tarea¹¹.

Aunque hemos propuesto una posible clasificación lingüística para las alteraciones fónicas, éste no es un tema cerrado. Si quisiéramos enfocar esta clasificación hacia un modelo que nos permitiese explicar no sólo los problemas fónicos en niños, sino también en pacientes afásicos, podríamos acercarnos al modelo propuesto por Levelt (1989), de manera que entendemos que los trastornos fonéticos —aquellos que afectan sólo a la realización articulatoria— serían concebidos como trastornos en el articulador, mientras que a los fonológicos —aquellos que afectan a todo el sistema perceptivo-articulatorio— los ubicaríamos en el formulador, o tal vez en el conceptualizador.

¹¹ La distinción alteraciones fonéticas / fonológicas es sólo operativa a nivel metodológico, ya que, en la práctica, lo más frecuente es encontrar combinaciones de ambos tipos de alteración.

Referencias bibliográficas

- Carrió Rovira, M^a T., Martí Barber, R. y Martí Martí, M^a T. (1991): *Prevención de las dislalias*, Alcoy: Marfil.
- Crystal, D. (1980): *Introduction to Language Pathology*, London: Edward Arnold. Traducción al español, *Patología del Lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1983.
- Gibbon, F. y Grunwell, P. (1990): "Specific developmental language learning disabilities", P. Grunwell (ed.), *Developmental Speech Disorders, Clinical Issues and Practical Implications*, London: Churchill Livingstone, pp. 135-161.
- Grundy, K. (1989): "Developmental Speech Disorders", K. Grundy (ed.), *Linguistics in Clinical Practice*, London: Taylor & Francis, pp. 255-280.
- Grunwell, P. (1985): "Comment on the terms 'phonetics' and 'phonology' as applied in the investigation of speech disorders", *British Journal of Disorders of Communication*, 20, pp. 165-170.
- Grunwell, P. (1990): *Developmental Speech Disorders, Clinical Issues and Practical Implications*, London: Churchill Livingstone.
- Haynes, W. O., Pindzola, R. H. y Emerick, L. L. (1992): "Assessment of phonological disorders", W. O. Haynes et al., *Diagnosis and Evaluation in Speech Pathology*, New Jersey: Prentice Hall, pp. 154-197.
- Hewlett, N. (1985): "Phonological versus phonetic disorders: some suggested modifications to the current use of the distinction", *British Journal of Disorders of Communication*, 20, pp. 155-164.
- Hewlett, N. (1990): "Processes of development and production", P. Grunwell (ed.), *Developmental Speech Disorders, Clinical Issues and Practical Implications*, London: Churchill Livingstone, pp. 15-38.
- Issler, S. (1983): *Articulação e Linguagem*, Brasil: Antares.
- Levelt, W. (1989): *Speaking: From Intention to Articulation*, Cambridge: The MIT Press.
- Nieto Herrera, M. (1967): *Anomalías del lenguaje y su corrección*, México: Editorial Librería de Medicina.
- Pascual García, P. (1981): *La dislalia. Naturaleza, diagnóstico y rehabilitación*, Madrid: CEPE.
- Perelló, J., Ponces Vergé, J. y Tresserra Llauradó, L. (1970): *Trastornos del habla*, 8, Barcelona: Editorial Científico-Médica.

Indicadores de fuerza en textos argumentativos: datos de adquisición

Constanza Padilla de Zerdán (Universidad Nacional de Tucumán)

1. Introducción

El presente trabajo forma parte de una investigación acerca de la comprensión y producción de textos argumentativos, en proceso de adquisición, atendiendo a tres niveles de análisis: nivel pragmático (el marco del discurso argumentativo); nivel textual (la argumentación como estructura textual) y nivel local (las realizaciones argumentativas locales).

En esta oportunidad, se presentan los resultados obtenidos acerca del último nivel de análisis, en términos de frecuencia de uso de conectores y de condiciones de explicitación / no explicitación de las relaciones lógico-semánticas, en producciones argumentativas escritas, realizadas por mujeres y varones, de nivel sociocultural medio-alto y medio-bajo, de edades comprendidas entre los 10 y los 18 años.

2. Desarrollo

El estudio teórico de la argumentación ha tenido un desarrollo vertiginoso en las últimas décadas, hecho que si bien ha permitido brindar un panorama amplio del objeto de estudio, no ha ido acompañado en muchos casos, de una profundidad y un rigor que permitiera llegar a conclusiones válidas. Por otro lado, las investigaciones sobre la adquisición de la competencia textual, en particular acerca de los textos argumentativos en los tres niveles de análisis mencionados, son todavía bastante escasas.

De los distintos enfoques acerca de la argumentación, se ha centrado la atención en dos autores (Lo Cascio 1998 y Charaudeau 1992), con el objeto de contrastar sus posturas acerca de la función de los conectores en el discurso argumentativo.

2.1. La argumentación como conjunto de marcas lingüísticas

En esta línea se ubica la propuesta de V. Lo Cascio (1998) acerca de una *gramática de la argumentación* que busca explicar la estructura lingüística interna argumentativa, a partir de la descripción del “componente sintáctico-textual que indica la formación lingüística y del componente pragmático que indica las condiciones de uso en las situaciones comunicativas y los procedimientos valorativos” (op. cit.: 135). De este modo, propone una *gramática* que intenta dar cuenta de la organización jerárquica de las reglas combinatorias de la estructura argumentativa, haciendo hincapié en el comportamiento lingüístico de los “indicadores de fuerza que son los verdaderos protagonistas lingüísticos de la argumentación” (op. cit.: 135). Estos indicadores son exponentes lingüísticos que sirven para conectar los enunciados y pueden clasificarse según la función que desempeñan dentro de un discurso (introducen un argumento, la conclusión, etc.).

A pesar de la descripción detallada que realiza acerca de las restricciones de utilización de estos indicadores, Lo Cascio termina reconociendo, al final de su libro, que hay una tendencia cada vez mayor en el discurso escrito, por influencia de la oralidad, a “borrar sistemáticamente los conectores, trasladando al plano semántico información que antes pertenecía a la estructura sintáctica” (op. cit.: 357).

De este modo, se relativiza el análisis de las realizaciones argumentativas locales, sólo a partir de las marcas explícitas. De allí la importancia del modelo de Charaudeau que propone un camino inverso.

2.2. Argumentación y relaciones lógico-semánticas

Es en el ámbito de la *organización de la lógica argumentativa* que Charaudeau busca explicar las distintas posibilidades de configuración lingüística de las *relaciones lógico-semánticas propias de la argumentación*, desde marcas lingüísticas explícitas (los *conectores*) hasta otras posibilidades de realización (palabras lexicales, ciertas construcciones, signos de puntuación) que mantienen estas relaciones en lo implícito del discurso (pp. 493-550).

Estas características de la configuración llevan al autor a considerar dos posibilidades fundamentales de realización: por un lado, conectores que tienen una vocación privilegiada para expresar un tipo de relación lógica, pueden igualmente expresar otras en ciertas condiciones contextuales (polisemia); por otro, conectores diferentes y otros medios de expresión pueden estar al servicio de una misma relación lógica.

De este modo, propone cinco *categorías lógico-lingüísticas*, las cuales corresponden a arquetipos que están sometidos a ciertas condiciones de realización semántica:

- a) la conjunción;
- b) la disyunción;
- c) la restricción: simple y concesiva.

d) la oposición

e) la causalidad: implicación (condicional y absoluta simple); explicación (condicional, causal, consecutiva y final) e hipótesis.

A su vez, el autor incluye, en la descripción de cada categoría, consideraciones acerca de las marcas privilegiadas, las particularidades semánticas y los hechos de discurso (efectos contextuales).

a) *La conjunción* es definida como una operación lógico-semántica que consiste en ligar dos aserciones en las cuales, al menos uno de los elementos de una aserción es semánticamente idéntico a uno de los elementos de la otra aserción.

b) *La disyunción* pone en relación dos aserciones en torno a un elemento común; desglosa al menos dos términos de estas aserciones, y plantea que los términos disyuntos están en una relación de oposición paradigmática.

c) *La restricción* pone en presencia dos aserciones que tienen al menos un elemento en común, las cuales están relacionadas de tal manera que una de ellas niega la aserción (frecuentemente implícita) que podría ser una de las consecuencias de la otra aserción (considerada como la aserción de base).

d) *La oposición* pone en presencia dos aserciones, en cada una de las cuales hay al menos dos elementos constitutivos que son semánticamente contrarios.

e) *La causalidad* establece una relación lógica entre dos aserciones (A1 y A2), de tal modo que plantear una (A1) conlleva la existencia de la otra (A2). Correlativamente, A2 depende de su existencia de A1, constituyendo su punto de llegada, de acuerdo a cuál sea el orden de las aserciones (y las palabras que las unen) en la construcción del enunciado.

2.3. Valoración de la propuesta de Charaudeau

Este modelo constituye una importante explicación acerca de las realizaciones argumentativas locales, en términos de distintas posibilidades de configuración lingüística de las relaciones lógico-semánticas. En este sentido, es también un aporte medular no sólo a los estudios acerca de la argumentación, sino también a los estudios sintácticos acerca de las estructuras “coordinadas” y “subordinadas”, las cuales están siendo cuestionadas en los últimos años. Al respecto, cabe destacar la propuesta de G. Rojo (1978/1993) acerca de las *oraciones bipolares*, estructuras en las que se plantea una relación de interdependencia o interordinación sintáctico-semántica, y las de otros autores del funcionalismo español, las cuales, más allá de los puntos de vista encontrados, comparten un objetivo común: dar una explicación satisfactoria a este tema, no ya desde un nivel estrictamente sintáctico, sino desde la interrelación de éste con los niveles semántico y pragmático. Testimonio de esto son los trabajos que están produciendo autores como el mismo G. Rojo (1989, 1994) y S. Gutiérrez Ordóñez (1993, 1994, 1997a, 1997b, 1998), F. Hernández Paricio (1997), J. Narbona Jiménez (1989, 1990), C. Fuentes Rodríguez (1995, 1998), S. García (1996), Á. López García (1994), A. Álvarez (1995), M. Porroche (1994), F. Marín, J. Satorre y M. Viejo (1998), etc.

Con respecto a las categorías lógico-lingüísticas postuladas por Charaudeau, considero que la categoría “oposición” puede ser subsumida dentro de la categoría “comparación”, de modo tal que podría distinguirse una “comparación por oposición”, de una “comparación por similitud” y dar cabida, de esta forma, a las estructuras comparativas, no planteadas por dicho autor. Asimismo, propongo la inclusión, dentro de la “comparación por oposición” de las estructuras adversativas con *sino* (las “adversativas exclusivas”), que tampoco son descritas por el autor y que no pueden ser incluidas en la “restricción”, por cuanto implican la sustitución de una aserción negada por otra aserción afirmada, presentadas en franca oposición.

Por su parte, las estructuras con *no sólo...sino también*, que tampoco son descritas por Charaudeau, deberían incluirse en la “conjunción”, por cuanto representan una clara muestra de la subcategoría de “adición”. Sin embargo, en el análisis de los datos de adquisición serán retenidas en la categoría “comparación por oposición” pues, desde el punto de vista argumentativo, la elección de esta estructura evidencia una intención de contraponer “ficticiamente” dos aserciones con el objeto de imprimir más fuerza argumentativa. De allí que esté actuando realmente como un *indicador de fuerza*.

Por último, en cuanto a las categorías de la “causalidad” (implicación, explicación e hipótesis), propuestas por Charaudeau, para el análisis de los datos porcentuales, se considerarán globalmente las distintas posibilidades de “condicionalidad”, además de la “causa”, la “consecuencia” y el “fin”.

De este modo, la clasificación con la que se trabajará para el análisis e interpretación de los datos, es la siguiente:

- 1) Conjunción
- 2) Disyunción
- 3) Restricción: “adversativa” con *pero* y “concesiva” con *aunque*
- 4) Comparación: por “oposición” (“adversativa exclusiva” con *sino*) y por “similitud”
- 5) Causalidad: causa, consecuencia, finalidad y condicionalidad

2.4. Análisis del corpus

En esta oportunidad, se presentan los resultados de la cuantificación de los datos obtenidos acerca de realizaciones argumentativas locales, en términos de frecuencia de uso de conectores y de condiciones de explicitación / no explicitación de las relaciones lógico-semánticas, en 169 *producciones argumentativas escritas* (cartas de lectores), realizadas por mujeres y varones, de nivel sociocultural medio-alto y medio-bajo, de edades comprendidas entre los 10 y los 18 años, asistentes a los niveles educativos de EGB, secundario y universitario, y residentes en San Miguel de Tucumán, Argentina (variables: nivel sociocultural, edad, sexo y grado de escolaridad).

La información obtenida ha sido volcada en cuatro tablas, cuyos datos están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla n° 1: Relaciones lógico-semánticas *explicitadas* por conectores prototípicos. Frecuencia de uso de conectores de conjunción (adición) frente a otros (disyunción, restricción, comparación y causalidad).

Tabla n° 2: Relaciones lógico-semánticas *explicitadas* por conectores prototípicos. Frecuencia de uso de conectores de disyunción, restricción (adversativa y concesiva), comparación (por oposición —adversativa exclusiva— y por similitud) y causalidad (causa, consecuencia, finalidad y condicionalidad).

Tabla n° 3: Relaciones lógico-semánticas *no explicitadas* por conectores prototípicos. Frecuencia de uso de conectores de restricción (adversativa y concesiva), comparación (por oposición y por similitud) y causalidad (causa, consecuencia, finalidad y condicionalidad).

Tabla n° 4: Frecuencia de *explicitación / no explicitación* de relaciones lógico-semánticas por conectores prototípicos.

Pasaremos a considerar cada tabla por separado, para luego realizar las conclusiones finales.

TABLA N° 1	RELACIONES LÓGICO-SEMÁNTICAS EXPLICITADAS POR CONECTORES PROTOTÍPICOS. FRECUENCIA DE USO	
	CONJUNCIÓN (y, también, además)	OTROS (disyunción, restricción, comparación, causalidad)
5° EGB. 10 años. NMB. Mixto. 18 textos	33 60%	22 40%
5° EGB. 10 años. NMA. Mujeres. 13 tex.	21 51%	20 49%
6° EGB. 11 años. NMA. Varones. 15 tex.	17 40%	26 60%
6° EGB. 11 años. NMA. Mujeres. 22 tex.	44 51%	42 49%
7° EGB. 12 años. NMB. Mixto. 32 tex.	47 43%	62 57%
7° EGB. 12 años. NMA. Mujeres. 12 tex.	22 38%	36 62%
4° año secundaria. NMA. Mujeres. 11 tex.	14 27%	38 73%
5° año secundaria. NMA. Mujeres. 16 tex.	36 31%	79 69%
1° año universid. NMA/NMB. Mix. 30 tex.	60 24%	186 76%

En esta tabla, se contrastan los porcentajes de uso de la conjunción, en particular de la marca prototípica y (y con mucha menor frecuencia *también* y *además*), con los porcentajes obtenidos globalmente con respecto a las otras relaciones (disyunción, restricción, comparación y causalidad). El propósito de esta confrontación es poder apreciar los altos porcentajes que obtiene la conjunción en los grupos de menor edad (arriba del 50% en los grupos de 10 y 11 años), porcentajes que van disminuyendo hasta bajar significativamente en los grupos de mayor edad. Inversamente la frecuencia de uso de las otras relaciones van aumentan-

do con la edad. Estos datos son relevantes, desde el punto de vista de la adquisición, por cuanto muestran un progreso de los grupos en relación con la edad, en la explicitación de relaciones lógico-semánticas que implican una mayor elaboración cognitiva que la simple conjunción, la cual, en gran parte de los casos, tiene un valor polisémico; es decir, está al servicio de otras relaciones que quedan así en lo implícito del discurso.

Pasaremos ahora a considerar los porcentajes obtenidos en cada grupo, en cuanto a la explicitación de las otras relaciones lógico-semánticas, por medio de conectores prototípicos:

TABLA N° 2	RELACIONES LÓGICO-SEMÁNTICAS EXPLICITADAS POR CONECTORES PROTOTÍPICOS. FRECUENCIA DE USO									
	Disyunción	Restricción adver	Restricción conce	Compara	Compara	Causa	Conse	Condi	Finali	Total
Grado de escolaridad. Edad. Nivel socio-cultural. Sexo. N° de textos.	ción	ción	ción	rac.	rac.		cuencia	cionali	dad	
		adver	conce	(oposi	(simili			dad		
		siva	ción)	tud)						
5° EGB. 10 años. NMB.Mixto. 18 textos	1 4%	1 4%				13 60%	3 14%	1 4%	3 14%	22
5° EGB. 10 años. NMA.Mujeres.13 tex.		2 10%		2 10%		1 5%	1 5%	7 35%	7 35%	20
6° EGB. 11 años. NMA.Varones. 15 tex.		5 20%		2 8%		10 39%	3 11%	3 11%	3 11%	26
6° EGB. 11 años. NMA.Mujeres. 22 tex.		7 18%	1 2%			11 26%	6 14%	6 14%	11 26%	42
7° EGB. 12 años. NMB.Mixto.32 tex.		3 5%		1 2%		25 40%	5 8%	5 8%	23 37%	62
7° EGB. 12 años. NMA.Mujeres.12 tex.	3 9%	3 9%	1 2%	2 5%	2 5%	7 20%	2 5%	2 5%	14 40%	36
4° año secundaria. NMA.Mujeres.11 tex.		3 8%		2 5%	1 3%	15 39%		6 16%	11 29%	38
5° año secundaria. NMA.Mujeres.16 tex.	4 5%	9 11%	2 3%	7 9%	5 6%	28 36%	9 11%	6 8%	9 11%	79
1° año universid. NMA/NMB.Mix. 30 tex.	10 5%	31 17%	5 3%	9 5%	13 7%	49 26%	12 6%	24 13%	33 18%	186

Los conectores de mayor frecuencia de aparición para cada tipo de relación lógico-semántica son los prototípicos: *o* para la disyunción; *pero* para la restricción adversativa; *aunque* para la restricción concesiva; *sino* para la comparación por oposición; *tanto...como* para la comparación por similitud; *porque* para la causa; *por eso, entonces y así* para la consecuencia; *si* para la condicionalidad, y

para que para la finalidad. Sin embargo, en los grupos de mayor edad se observa también la presencia de otros conectores para la causa (*dado que, debido a, pues, ya que, por cuanto, puesto que, merced a*) y la consecuencia (*por lo tanto, por lo cual, tanta...que, tal...que, de manera tal que...*).

De este modo, podría marcarse un cierto progreso, en relación con la edad, en la variedad de uso de los conectores. Esto también puede hacerse extensivo a la mayor variedad de relaciones lógico-semánticas explicitadas. En este sentido, los grupos que presentan porcentajes en todos los casilleros son: el grupo de 7º EGB (12 años, NMA, mujeres), el grupo de 5º año de secundaria y el grupo de 1º año de la universidad.

Cabe destacar también el predominio de la mayor frecuencia de uso de los conectores causales en todos los grupos, a excepción de los grupos de 5º y 7º de EGB (10 y 12 años, NMA, mujeres), en los cuales se observa una mayor dispersión de los porcentajes y la presencia de frecuencias de uso interesantes para la condicionalidad (35% en 5º de EGB) y la finalidad (35% en 5º de EGB y 40% en 7º de EGB).

Por otra parte, si consideramos globalmente los porcentajes de la causalidad (causa, consecuencia, condicionalidad y finalidad), veremos que acumulan los mayores porcentajes con respecto a las restantes relaciones: 90% y 80% en 5º de EGB; 73% y 80% en 6º de EGB; 93% y 69% en 7º de EGB, y 84%, 66% y 63% en 4º y 5º año de secundaria y 1º año de universidad.

Esto tiene su explicación desde el nivel de la *intencionalidad argumentativa*, que se desencadena cuando el enunciador busca influenciar el pensamiento y/o la acción de su destinatario a través de la exposición de una tesis sostenida. De las tres estrategias principales que pueden distinguirse (estrategia de justificación, estrategia polémica y estrategia de deliberación, Padilla 1999: 85) se observa, en los textos del corpus, un amplio predominio de la estrategia de la primera, con la consiguiente mayor frecuencia de las relaciones de causalidad, en particular de la causa y la consecuencia. La estrategia polémica, que se explicitaría en una mayor frecuencia de relaciones de restricción y oposición, es escasa; y la estrategia de deliberación, que encontraría su mejor manifestación en la condicionalidad, es casi nula.

Una explicación de este amplio predominio puede ser que esta estrategia es de más temprana adquisición, con respecto a las otras. Se aprende primero a fundamentar el propio punto de vista y luego, a descentrarlo, atendiendo a las opiniones de los otros, con el objeto de refutarlas para reforzar las propias (estrategia polémica). Por su parte, la estrategia deliberativa implicaría un mayor juego dialéctico y un menor "apasionamiento" con el propio punto de vista, con fines estrictamente persuasivos.

Cabe destacar que, con respecto a las relaciones de causa y consecuencia, es aquélla la que tiene mayor frecuencia de aparición con los conectores prototípicos, mientras la consecuencia tiene un significativo predominio de no explicitación a través estos conectores, como puede verse en la tabla nº 3.

TABLA N° 3	RELACIONES LÓGICO-SEMÁNTICAS NO EXPLICITADAS POR CONECTORES PROTOTÍPICOS. FRECUENCIA DE USO									
	Grado de escolaridad. Edad. Nivel socio-cultural. Sexo. N° de textos.	Restricción adver.	Restricción conce siva	Compa rac. (oposi ción)	Com parac. (simili tud)	Causa	Conse cuencia	Condi cionalidad	Finalidad	Total
5° EGB. 10 años. NMB.Mixto. 18 textos					1 7%	12 80%	2 13%			15
5° EGB. 10 años. NMA. Mujeres.13 tex.					2 25%	4 50%	1 2,5%	1 12,5%		8
6° EGB. 11 años. NMA. Varones.15 tex.						11 100%				11
6° EGB. 11 años. NMA. Mujeres. 22 tex.					3 14%	19 86%				22
7° EGB. 12 años. NMB. Mixto.32 tex.			1 17%		1 17%	4 66%				6
7° EGB. 12 años. NMA. Mujeres.12 tex.				1 5%	8 42%	9 48%	1 5%			19
4° año secundaria. NMA. Mujeres.11 tex.					1 17%	5 83%				6
5° año secundaria. NMA. Mujeres.16 tex.			2 8%	1 4%	3 11%	19 73%		1 4%		26
1° año universid. NMA/ NMB. Mix.30 tex.	2 2%	3 3%	2 2%	2 2%	24 25%	59 63%	2 2%	1 1%		95

Como se observa, la mayor acumulación porcentual se encuentra en la consecuencia, la cual se configura lingüísticamente a través de distintos recursos (palabras lexicales, construcciones particulares, signos de puntuación). Veamos un ejemplo:

- ...arrojar bolsitas de desperdicios...y hasta animales muertos, cuyos olores putrefactos, **más tarde**, **invadirán** el ambiente, **brindando** una desagradable sensación a los que debemos transitar por allí. [Carolina, 1° año univ.].

La configuración lingüística de la consecuencia en cadena está dada por el uso del verbo *invadir*, la construcción adverbial *más tarde* y la construcción con gerundio *brindando*...

Asimismo, con el uso de similares recursos, están presentes, en mucha menor escala, las otras relaciones lógico-semánticas. A modo de ejemplo:

- *...no podíamos respirar del olor horrible que había.* [Carla, 5° EGB, NMA, 10 años]. Causa
- *Durante mucho tiempo la gente tiraba basura al Río, y ahora lo sigue haciendo.* [Yohana, 7° EGB, NMA, 12 años]. Comparación por similitud.
- *...ya no es un río, es un basural.* [Luciana, 7° EGB, NMB, 12 años]. Comparación por oposición.
- *Somos esclavos de nuestros vicios; el remedio está en cada uno de los “seres humanos”, por supuesto que aludo a la poca humanidad que aún conservamos.* [Luján, 1° año univ.]. Restricción adversativa.
- *Veremos a los transeúntes arrojando papeles,... en las veredas o en la calle, **teniendo** los papeleros a muy pocos metros de distancia.* [Carolina, 1° año univ.]. Restricción concesiva.
- *El que me maltrató no estaba armado, de ser así hubiese sido peor.* [M. Eugenia, 1° año univ.]. Condicionalidad.

Volviendo a la relación causa / consecuencia, podemos encontrar una explicación a los datos obtenidos (mayor frecuencia de explicitación de la relación causal por conectores prototípicos; mayor frecuencia de no explicitación de la relación consecutiva por conectores prototípicos), acudiendo a la formulación que realiza Charaudeau acerca de estos dos movimientos del pensamiento. En la *explicación causal* se parte de la existencia de la aserción A2 para remontarse hasta su origen (la aserción A1), cuya existencia representa su principio. En cambio, en la *explicación consecutiva* se parte de la existencia de la aserción A1 para llegar a la existencia de la aserción A2 que depende de aquella.

De este modo, parecería que el movimiento “natural” de la consecutividad no necesita, en particular en el lenguaje cotidiano, del uso de conectores específicos. Su utilización, más bien, estaría ligada a efectos de énfasis e implicaría una mayor elaboración cognitivo-lingüística. Por el contrario, el movimiento regresivo de la explicación causal hace necesario el uso de conectores específicos. De allí, la mayor frecuencia de explicitación de este tipo de relación.

Por último, pasaremos a considerar la confrontación realizada acerca de la frecuencia de explicitación / no explicitación de las relaciones lógico-semánticas:

TABLA N° 4	RELACIONES LÓGICO-SEMÁNTICAS <i>EXPLICITADAS</i> Y <i>NO EXPLICITADAS</i> POR CONECTORES PROTOTÍPICOS. PROMEDIO DE FRECUENCIA DE USO (en función del total de textos por grupo)				
	Grado de escolaridad. Edad. Nivel socio-cultural. Sexo. N° de textos.	EXPLICITACIÓN: disyunción, restricción, comparación, causalidad.		NO EXPLICITACIÓN	
5° EGB. 10 años. NMB. Mixto. 18 textos	22 conectores	1,22	15 relaciones	0,83	
5° EGB. 10 años. NMA. Mujeres. 13 tex.	20 conectores	1,53	8 relaciones	0,61	
6° EGB. 11 años. NMA. Varones. 15 tex.	26 conectores	1,73	11 relaciones	0,73	
6° EGB. 11 años. NMA. Mujeres. 22 tex.	42 conectores	2	22 relaciones	1	
7° EGB. 12 años. NMB. Mixto. 32 tex.	62 conectores	1,93	6 relaciones	0,19	
7° EGB. 12 años. NMA. Mujeres. 12 tex.	36 conectores	3	19 relaciones	1,58	
4° año secundaria. NMA. Muj. 11 tex.	38 conectores	3,45	6 relaciones	0,54	
5° año secundaria. NMA. Muj. 16 tex.	79 conectores	4,94	26 relaciones	1,62	
1° año universid. NMA/NMB. Mix. 30 tex.	186 conectores	6,20	95 relaciones	3,16	

Los datos muestran que en todos los grupos los promedios de explicitación de las relaciones lógico-semánticas por conectores prototípicos son mayores a los promedios de no explicitación.

Puede observarse también que tanto la explicitación como la no explicitación aumentan de promedio con la edad, a excepción de dos grupos. El grupo de 7° EGB (12 años, NMB, mixto), con un total de 32 de textos, tiene un promedio de explicitación menor (1,93) al del grupo de 6° EGB (11 años, NMA, mujeres), el cual con un total de 22 textos obtiene un promedio de 2. Asimismo es interesante destacar los promedios de este último grupo (2 para la explicitación y 1 para la no explicitación) y del grupo de 7° EGB (12 años, NMA, mujeres) con un promedio de 3 para la explicitación y de 1,58 para la no explicitación. Se destacan estos grupos con respecto a los otros de EGB, especialmente los de nivel medio-bajo.

Los mismos datos proporcionales se mantienen si se considera conjuntamente el promedio de las relaciones lógico-semánticas explicitadas y no

explicitadas: 2,05; 2,15; 2,46; 2,90; 2,12; 4,58; 4; 6,56; 9,36. Los promedios marcados con cursiva son los de nivel medio-bajo (5º y 7º de EGB), los cuales presentan menores valores que los grados pares de nivel medio-alto.

En cuanto a la opción por la no explicitación, se ha observado que puede obedecer a motivos evolutivos o estilísticos. Hay casos en que la no explicitación se corresponde globalmente con un menor nivel de competencia textual, sobre todo en los grupos de menor edad, aunque también se encuentran casos en los restantes. Sin embargo, en estos últimos se ha observado casos en los cuales la opción por la no explicitación responde a cuestiones de estilo personal, con buenos efectos persuasivos.

3. Conclusión

La cuantificación e interpretación de los datos obtenidos acerca de la explicitación / no explicitación de relaciones lógico-semánticas por conectores prototípicos, en producciones argumentativas escritas, ha puesto de manifiesto que éste es un camino válido para encarar el análisis y la explicación de las realizaciones argumentativas locales en una doble perspectiva: de las relaciones lógico-semánticas a las marcas lingüísticas prototípicas y viceversa.

En este sentido, la propuesta de Charaudeau que estudia las distintas posibilidades de configuración lingüística de los cinco tipos de relación lógico-semántica postulados (conjunción, disyunción, restricción, oposición y causalidad), es un aporte fundamental para abordar este campo de investigación que todavía está marcado por indefiniciones y contradicciones.

Sin duda, este modelo de Charaudeau debe ser revisado con mayor profundidad, a la luz de nuestra lengua española. Al respecto, he propuesto provisoriamente, para la clasificación de los datos, subsumir la categoría “oposición” en la categoría más abarcadora de “comparación” para poder distinguir una comparación por “similitud” y una comparación por “oposición”. Por otro lado, he preferido trabajar globalmente con la categoría de “condicionalidad”, incluyendo en ésta la “implicación”, la “explicación condicional” y la “hipótesis” (postuladas por Charaudeau), pues creo que estas diferenciaciones deben ser sometidas a un análisis más exhaustivo en relación con nuestra lengua.

Resta también estudiar con mayor profundidad los efectos pragmáticos de estas relaciones lógico-semánticas. En este sentido, será necesario considerar la pertinencia de la distinción entre relaciones de la enunciación y relaciones del enunciado, tal como ésta está siendo planteada en trabajos recientes de gramática española, por ejemplo, para el análisis de las estructuras causales y condicionales (García 1996; Gutiérrez Ordóñez 1998; Marín et al. 1998).

4. Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (1995): *Construcciones consecutivas*, Madrid: Arco/Libros.
- Charaudeau, P. (1992): *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris: Hachette.
- Fuentes Rodríguez, C. (1995): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (1998): *Las construcciones adversativas*, Madrid: Arco/Libros.
- García, S. (1996): *Las expresiones causales y finales*, Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1993): "Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico", *Español Actual, Revista de Español Vivo*, 60, pp. 13-34.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1994), "Principios y magnitudes del funcionalismo sintáctico de E. Alarcos", *Español Actual, Revista de Español Vivo*, 61, pp. 19-36.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997a): *La oración y sus funciones*, Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997b): *Principios de sintaxis funcional*, Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1998), "Oración compuesta y supuestos pragmáticos", B. Gallardo Paúls (ed.), *Temas de Lingüística y Gramática*, Valencia: Universidad de Valencia.
- Hernández Paricio, F. (1997): "Adversatividad, concesión, restricción: relaciones lógicas y sintácticas", *Gramma-Temas 2*, anejo Contextos, León: Universidad de León, pp. 157-229.
- Lo Cascio, V. (1998): *Gramática de la argumentación. Estrategias y estructuras*, Madrid: Alianza.
- López García, Á. (1994): *Gramática del español I. La oración compuesta*, Madrid: Arco/Libros.
- Narbona Jiménez, A. (1989): *Las subordinadas impropias en español I. Bases para su estudio*, Málaga: Ágora.
- Narbona Jiménez, A. (1990b): *Las subordinadas impropias en español II. Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga: Ágora.
- Padilla de Zerdán, C. (1999): "La argumentación: estado actual de su estudio", *R. I. L. L.*, 14, pp.80-93.
- Porroche, M. (1994): "El componente discursivo-textual en las relaciones oracionales (las oraciones adversativas)", F. Hernández Paricio (ed.), *Perspectivas sobre la oración*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 205-228.
- Rojo, G. (1978/1993): *Cláusulas y oraciones*, Verba, 14, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, G. y Jiménez Juliá, T. (1989): *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*, Lalia, 2, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, G. (1994): "Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español", *Verba*, 21, pp. 7-23.

Implicaciones de la elipsis semántica en distintas disciplinas lingüísticas

María Jesús Paredes Duarte (Universidad de Cádiz)

El fenómeno general de la elipsis, entendida ésta como la desaparición de elementos en el desarrollo lineal del discurso sin que éste quede afectado en su sentido, es objeto de estudio de numerosas disciplinas: retórica, pragmática, lingüística textual, fonética, sintaxis, semántica, etc. (cf. Paredes Duarte 1993), cada una de las cuales aporta una perspectiva de análisis al estudio de dicho mecanismo lingüístico. Sin embargo, en el presente trabajo sólo nos centraremos en el estudio multidisciplinar de una de las manifestaciones del fenómeno a la que hemos determinado denominar *elipsis semántica* y a la que concebimos como aquel “mecanismo sintagmático con claras repercusiones paradigmáticas”, mecanismo que “podemos caracterizar, en general como la obtención de un léxico autónomo como consecuencia de la desaparición en un grupo sintagmático, de algunas de las formas que lo componen, quedando una de ellas como representante de todo el grupo y cobrando una capacidad significativa más específica y concreta que la que podía tener ese término de manera individual” (Carbonero Cano 1979: 178). De este modo, el fenómeno que explica el uso de *despertador* por *reloj despertador* o *gordo* por *premio gordo* supone determinadas consecuencias que atañen a distintos ámbitos tanto de lo que conocemos como lingüística externa (lexicografía, pragmática, estilística, sociolingüística) como de la tradicional lingüística interna (morfología, lexicología, sintaxis y semántica).

Según P. Carbonero Cano (1979: 185), “se trata de una cuestión de lexicología que, según se ha visto, plantea problemas de diacronía y sincronía, de sociolingüística, de sintaxis, de lexicografía, de semántica; en definitiva los hechos lingüísticos se manifiestan en una complejidad simultánea, a los que cada disciplina aportará una consideración en su explicación completa”.

La elipsis semántica, por tanto, se constituye como objeto de estudio de todas estas disciplinas y contemplarla desde la perspectiva de cada de ellas es el pretendido objetivo de este trabajo¹.

¹ Vamos a detenernos en las principales disciplinas que deben aportar un estudio específico de la elipsis, aunque no lo haremos de igual forma en todos los casos, ya que las perspectivas de algunas de ellas ya han sido estudiadas con anterioridad y de manera más detallada en trabajos a los que, por supuesto, iremos remitiendo respectivamente.

El fenómeno de la elipsis semántica es, como ya hemos visto, una cuestión de lexicología, porque, a pesar de ser un mecanismo sintagmático que se sitúa originariamente en el nivel del grupo de palabras, sus consecuencias paradigmáticas son tales que nos obligan a enmarcarlo en el ámbito léxico. Por una parte, desde una perspectiva diacrónica, la elipsis semántica supone un contagio semántico (una palabra queda como representante de un grupo, absorbiendo el significado de todo el grupo) y provoca, en la mayoría de los casos, lo que denominamos cambio semántico porque la palabra resultante toma como nuevo significado el del grupo completo.

Desde un punto de vista sincrónico, la elipsis presenta otras repercusiones semánticas de no menor importancia, en primer lugar porque es un fenómeno de regeneración léxica, lo cual nos llevará, como veremos posteriormente, a su estudio desde un punto de vista lexicográfico, y además porque su intervención en el marco de las relaciones léxicas es muy relevante, sobre todo, en el ámbito de la producción de hipónimos léxicos, (*expreso*, *mixto* y *correo*, elipsis de *tren expreso*, *tren mixto* y *tren correo*, respectivamente se convierten en hipónimos de *tren*) y en la constante fuente de creación polisémica que supone, por ejemplo *capital* (letra y ciudad) o *central* (estación y oficina) (cf. Paredes Duarte 1998).

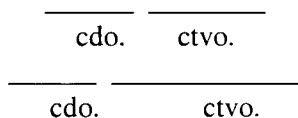
A pesar de que la elipsis semántica sea, como acabamos de subrayar, una cuestión de lexicología, al originarse en el interior de un sintagma debe interesar a la sintaxis, sobre todo, en su vertiente suboracional. El fenómeno ocurre normalmente en un grupo de palabras con un sustantivo en posición nuclear modificado por un adyacente que puede ser, en la mayoría de las ocasiones, un adjetivo o un complemento preposicional, pero también una oración de relativo o una aposición. De acuerdo con ello, una de las perspectivas bajo la que tradicionalmente se ha clasificado la elipsis semántica² ha sido la de la diferenciación entre elipsis del calificado o del determinado y elipsis del calificativo o del determinante (cf. Paredes Duarte 1993: 213). Así, en *diagonal* (avenida), *diario* (periódico), *capital* (ciudad) o *puro* (cigarro) desaparece el calificado, mientras que en *descansillo* (de escalera), *luz* (eléctrica) o *peste* (bubónica) se omite el calificativo.

A partir de esto, podemos hacer una tipología en los distintos modos de omisión dentro de un sintagma estableciendo algunas especificaciones con respecto a la tradicional clasificación. El primero es el más frecuente y se refiere a la elisión de un sustantivo que actúa como núcleo calificado: son ejemplos como los vistos anteriormente (*diagonal*, *diario*, etc.) En él se distinguen los siguientes subtipos: 1) la desaparición del calificado arrastra también parte del calificativo como ocurre en 1.1.) *tenis* (*zapatos de*) donde se ha elidido, además, la preposición que rige el complemento del sustantivo nuclear, 1.2.) *oboe* (*músico que toca el oboe*) o *flauta* (*músico que toca la flauta*) donde el calificativo no es ni un

² Autores como A. Darmesteter (1887), K. Nyrop (1913), A. Carnoy (1927) o Ch. E. Kany (1969) han aportado este tipo de clasificación.

adjetivo, ni un complemento preposicional, sino una oración de relativo, o en 1.3.) *cinco* (*guitarra de cinco cuerdas*) con un calificativo formado por preposición + calificativo + calificado; 2) dobles elipsis originadas en sintagmas cuyo núcleo presenta dos modificadores: o bien un adjetivo y un complemento preposicional, caso de *rebanada de pan tostada* > *tostada* donde se omite el calificado y uno de los calificativos, o bien, dos adjetivos, el último con función apositiva como en *cigarro puro habano* en el que *habano* queda como representante del grupo.

Dentro del segundo grupo que atañe a la desaparición del calificativo podemos apreciar diferentes casos que ordenaremos según el criterio de frecuencia: 1) omisión de un adjetivo que actúa como calificativo, por ejemplo *luz* (*eléctrica*) o *peste* (*peste bubónica*), 2) el calificativo viene desempeñado por un complemento preposicional: *descansillo* (*de escalera*), 3) es un tipo más ocasional y excepcional, también se elide el calificativo pero éste se halla compuesto a su vez de un calificado y un calificativo: *bagazo de caña de azúcar* > *bagazo*.



La elipsis semántica desde este enfoque sintáctico suboracional se presenta como el paso de un grupo de palabras complejo, formado al menos por dos elementos o por muchos más (puede llevar también artículo), a uno más simplificado constituido por un solo elemento (o dos en caso de que se acompañe de artículo).

Cuando al sintagma resultante se le añaden otros modificadores puede dar lugar a la ambigüedad sintagmático-semántica provocada por la inevitable proliferación de sentidos en la palabra y su regeneración polisémica. Por ejemplo la estructura sintáctica *el gordo de tu primo* puede corresponderse, al menos, con dos estructuras semánticas opuestas: 1) *tu primo es gordo* y 2) *el premio gordo que le tocó a tu primo*. Únicamente factores pragmáticos y textuales podrán desambiguar el contexto³.

³ Este tipo de estructuras son llamadas por E. Alarcos Llorach (1972: 89) “grupos ambiguos”: *El burro del herrero. Los animales de los forasteros. El cabrito del Melecio*, etc. Para este autor “fuera de contexto, la ambigüedad procede del hecho de que los sintagmas nucleares (burro. animales, cabrito) pueden cumplir indiferentemente las funciones típicas del nombre y del adjetivo”. Es lo que ocurre en *el gordo de tu primo*, donde, *gordo* puede funcionar indistintamente como sustantivo (en las posibles interpretaciones: 1) *tu primo tiene un gordo* y 2) *tu primo tiene un premio gordo*) y como adjetivo (*tu primo es gordo*) con lo que da lugar a la homonimia. En esta línea S. Gutiérrez Ordóñez (1978: 145) desecha en estos casos el que haya ocurrido una neutralización “porque está siempre presente un único sentido, porque engendra indeterminación, pero nunca ambigüedad. La ambigüedad es consecuencia de la homonimia o polisemia, fenómenos semánticos opuestos al de la neutralización. Las secuencias *El burro del herrero, Los animales de los forasteros, etc.* no son indeterminadas, sino ambiguas”. El autor proporciona distintas pruebas de comportamiento lingüístico para este tipo de construcciones (cf. Gutiérrez Ordóñez 1978: 143-145).

En la morfología, la elipsis semántica debe ser considerada, en primer lugar, como un fenómeno propiciador de cambios de categoría lingüística, sobre todo de lo que tradicionalmente se ha conocido como sustantivación de adjetivos. Así, el *gordo* (premio gordo), el *puro* (cigarro puro) o el *fino* (vino fino) han sido considerados sustantivaciones de los adjetivos *gordo*, *puro* y *fino*, aunque con la peculiaridad de que van acompañadas de cambios semánticos.

A. Díaz Tejera (1979) dedica todo un trabajo al tema de la sustantivación de adjetivos, lo que él denomina “derivación nominal con base adjetival”. El autor defiende la triple perspectiva que presenta un mecanismo de esta índole: por un lado, la repercusión semántica basada en el contexto sintagmático que sufre el adjetivo que se nominaliza, por otro, la función sintáctica determinante en el proceso de derivación y por último, el cambio de categoría lingüística (paso de adjetivo a sustantivo) que atiende a un punto de vista morfológico del fenómeno.

Para explicar esta “derivación nominal”, A. Díaz Tejera parte de una distinción entre adjetivos en función atributiva y predicativa, distinción que posee marcas formales en lenguas como el griego o el latín, pero que en lenguas románicas sólo se manifiesta formalmente con la presencia del verbo copulativo. A través de esta diferenciación, el autor llega a la conclusión de que el fenómeno de nominalización parte del adjetivo en función predicativa y sufre dos etapas: paso de adjetivo predicativo a atributivo y de adjetivo atributivo a sustantivo. Así, “el paso, pues, del proceso de *el cigarro puro* a *el puro* implica las dos etapas siguientes: primera, paso de adjetivo adyacente a adjetivo anafórico y segunda, paso de adjetivo anafórico a sustantivo” (Díaz Tejera 1979: 467)⁴.

El fenómeno de la nominalización a partir de un adjetivo consiste realmente (cf. Díaz Tejera 1979: 467) en la elisión de un sustantivo dentro de un sintagma (sustantivo + adjetivo) producida por frecuencia contextual, quedando el adjetivo como representante del grupo con dos repercusiones importantes: una semántica (el adjetivo adquiere el significado de todo el grupo) y otra categorial (el adjetivo pasa a sustantivo). Se trata, pues, de un proceso lingüístico producido por elipsis semántica.

El tema de la sustantivación del adjetivo y de la adjetivación del sustantivo ha sido muy tratado especialmente por la tradición gramatical (cf. Díaz Hormigo 1998: 179-196), pero sólo algunos autores han destacado que, cuando se cumplían determinadas condiciones de sustantivación de adjetivos, el fenómeno venía provocado por una elipsis. R. Lenz (1920: 117-127), quien distinguía una sustantivación absoluta (concreta o abstracta) de una relativa, afirmaba que la primera existe, en el caso de ser concreta, cuando el sustantivo elidido es hombre o mujer, determinándose si es uno u otro por el artículo (*el, un / la, una*) y por la

⁴ A. Díaz Tejera toma como punto de partida la consideración generativista del adjetivo que aplican al español autores como R. Hadlich (1973) y presupone una estructura profunda de carácter predicativo (*el cigarro/el cigarro es puro*) representada por una estructura superficial con un adjetivo en función atributiva (*el cigarro puro*).

terminación del adjetivo (-o / -a), por ejemplo *un loco* (elide *hombre*), *la pobre* (elide *mujer*). Por tanto, el autor presupone una elisión en el resultado final del fenómeno. También S. Fernández Ramírez (1951: 37) señala que “muchos adjetivos han llegado a ser sustantivos tras un proceso de especialización semántica y de simplificación sintáctica (elipsis)”, por ejemplo *un billete de segunda clase* se ha especializado y simplificado en *un billete de segunda*, incluyendo *segunda* en un gran grupo de “sustantivos de origen diacrónico adjetival o participial” (Díaz Hormigo 1998: 186).

De todas formas, el tema de la sustantivación del adjetivo en general presenta ciertos problemas, ya que si aceptamos que ésta es el cambio categorial que supone el paso de cualquier adjetivo a sustantivo, estamos presuponiendo que determinadas palabras pertenecen *a priori* a la categoría adjetivo y no que la adquieren en la propia actualización discursiva. Estamos de acuerdo con la afirmación de M^a T. Díaz Hormigo (1998: 185) quien destaca que “cualquier palabra, grupo de palabras u oración actualizado mediante el morfema textual actualizador (artículo) se convierte en un sintagma nominal que es una categoría del hablar”. Esto no significa que estemos negando la existencia en la lengua de una serie de categorías como son el sustantivo, adjetivo, verbo o adverbio, sino que el que una palabra funcione como cualquiera de ellas es una cuestión discursiva⁵.

El problema de la elipsis es que, como pone de relieve esta autora (1998: 185), siempre explica sincrónica o diacrónicamente la tradicionalmente conocida como “sustantivación del adjetivo”. Por nuestra parte, lo único que hemos querido reseñar es que en un sintagma como *el cigarro puro, puro* funciona como adjetivo, cuando se produce la elipsis (*el puro*) *puro* funcionará como sustantivo. En dos sintagmas (el no elíptico / el elíptico) que se constituyen, en la mayoría de los casos, como variantes aleatorias, aunque con diversidad de frecuencia por la tendencia a la economía lingüística, se observa que una misma forma pertenece a dos categorías gramaticales distintas⁶.

En segundo lugar, también debemos destacar las anomalías que el género y el número gramatical presentan en los resultados de una elipsis semántica. Desde una perspectiva sincrónica vemos como el francés *un première Lyon* no posee concordancia de género entre el artículo y el sustantivo por provenir de *un billet*

⁵ Atendiendo a estas consideraciones que aluden a la distinción entre categoría de lengua y categoría de discurso, E. Coseriu (1978: 53-54) distingue entre “clases” de palabras y categorías, las primeras “son necesariamente clases de palabras abstractas y su extensión e índole dependen del sentido en que se haya realizado la abstracción” (Coseriu 1978: 53) y las segundas “son *partes orationis*, es decir que se dan concretamente como modos de ser de las palabras en el discurso, como funciones semánticas” (Coseriu 1978: 54).

⁶ Si tenemos en cuenta la concepción de signo lingüístico propuesta por M^a D. Muñoz Núñez (1999: 25-45) en su trabajo sobre la polisemia léxica, y subrayando la diferencia significativa entre *puro* (sustantivo) y *puro* (adjetivo), deberíamos hablar de signos distintos cada uno con su categoría gramatical propia.

de première classe, lo mismo ocurre con *la Toussaint*, elipsis de *la fête des Toussaints*, donde el artículo femenino se asocia a un sustantivo masculino, además se observa un cambio de número en éste último (*Toussaints* (plural)-*Toussaint* (singular)) provocado por la búsqueda de la concordancia numérica en el sintagma resultante⁷. Desde un punto de vista diacrónico, parece que el género de los sustantivos *verano* e *invierno*, femeninos en latín y masculinos en español, se justifica por la intervención de un proceso de elipsis en los sintagmas *veranum tempus* y *tempus hibernum*, respectivamente.

Por otro lado, la elipsis semántica constituye un verdadero problema en teoría lexicográfica, ya que hay que tener en cuenta que se ha producido un cambio semántico en la palabra que queda como representante del grupo. Esta nueva acepción del término convive en un estado de lengua con su acepción individual, configurándose el mecanismo de la elipsis como una de las principales fuentes de creación polisémica.

El problema lexicográfico que ello conlleva se atiene a dos principios fundamentales: 1) el momento en el que se produce la elipsis y la creación de una acepción nueva pertenece a una sincronía de lengua que no puede ser inmediatamente recogida por el diccionario y 2) el diccionario sólo reflejará dicho proceso lingüístico si se ha consolidado, porque recordemos que la elipsis es un fenómeno originariamente de habla que sufre un proceso de consolidación creando una palabra nueva o produciendo un cambio de sentido que ha de ser estudiado bajo la perspectiva general de la lexicografía⁸.

No hay ningún estudio que aborde específicamente el tema de la elipsis semántica desde un punto de vista pragmático. La pragmática como ciencia que estudia las relaciones entre el texto y el contexto se ha ocupado de la elipsis en general, pero no especialmente de lo que entendemos por elipsis semántica. Es decir que el papel del contexto situacional en la producción de una elipsis de cualquier tipo (de fonemas, palabras o expresiones) ha sido analizado y revisado según los diferentes autores, pero las condiciones extraverbales que determinan que una omisión discursiva se convierta en una elipsis semántica es un aspecto controvertido y por ello, a menudo, eludido en la teoría de los diferentes estudiosos del tema.

P. Carbonero Cano (1979) aludía a esta imposibilidad de saber qué circunstancias condicionan la generalización de una elipsis y por tanto, sus consecuencias semánticas en la lengua. Este autor apunta a describir estos requerimientos pragmáticos dentro de una dimensión sociolingüística porque es un hecho social el que un caso de elipsis llegue a generalizarse y a provocar un cambio de signifi-

⁷ Ejemplos tomados de S. Ullmann (1952: 291).

⁸ El alcance de este hecho es mucho mayor de lo que podríamos exponer en esta rápida revisión de la elipsis, por lo que para un estudio más detallado remitimos a nuestro trabajo "El tratamiento lexicográfico de la elipsis en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner" (Paredes Duarte 1998: 233-262).

cado y subraya, además, que “en la elipsis ya fijada, el oyente no se remite al contexto para reconstruir lo omitido, sino a su propia situación pragmática, que le hace presuponer lo no expresado” (1979: 181). De ahí que en ámbitos sociales distintos “la comunicación plena podría no llegar a darse, al no disponer alguno de los interlocutores de ese conocimiento implícito de tipo pragmático” (Carbonero Cano 1979: 182).

Tras esta argumentación, podemos decir que existen unas circunstancias pragmáticas, compartidas por el hablante y el oyente, que provocan el desarrollo de la elipsis semántica, lo que ocurre es que éstas caen en el marco no sólo de lo social, como apuntaba P. Carbonero Cano, sino también dentro de lo geográfico y de lo estilístico. La elipsis semántica es un mecanismo que se produce en lenguas de grupo, ya sea un dialecto, una lengua local, un determinado ámbito social o un cierto registro lingüístico. Por tanto, la pragmática debe ceder terreno en este caso a otras disciplinas, sobre todo a la estilística y a la sociolingüística, tal como veremos seguidamente.

Es significativo contemplar cómo la elipsis semántica se produce con mayor frecuencia en determinados estilos de uso. Se da por supuesto en el estilo literario, ya que, como mecanismo de amplias repercusiones semánticas y por su estrecha relación con figuras estilísticas como la metáfora o la metonimia (cf. Paredes Duarte 1997), representa un punto de intersección entre las disciplinas semántica y estilística.

Según S. López Eire (1971: 308), “la conexión íntima entre estilística y semántica es un hecho; pues, por un lado, la estilística considera los peculiares efectos de los significados (metáfora, metonimia, etc.) y, por otra parte, la semántica se plantea, sin recurrir a lo estilístico, la existencia en la lengua de recursos que hacen evolucionar los significados”. Desde este punto de vista, la elipsis también ha de ser estudiada por la estilística como cambio semántico, ya que “si la semántica estudia los cambios de significado [...] la estilística ha de considerar recurrentes recursos de la misma índole en la lengua poética” (López Eire 1971: 308).

Sin embargo, es en los distintos estilos de habla donde se propicia y se desarrolla la elipsis semántica. Está claro que en un mismo nivel diafásico la compenetración lingüística entre los interlocutores es mayor por lo que se producen omisiones de todo tipo (entre ellas la elipsis semántica) sin que ello afecte a la claridad de sentido. La importancia de tal aspecto lleva una vez más a inmiscuir otra disciplina en el estudio del fenómeno: la estilística, concebida, en un sentido amplio y en uno restringido, como estudio de los estilos de habla y, por supuesto, también del estilo literario.

En lo que respecta a la sociolingüística, ya en el siglo pasado M. Bréal (1897: 154-155) destacó el nacimiento de la elipsis semántica en “lenguas de grupo” como la lengua judicial, la lengua de la enseñanza o la lengua de los oficios. Posteriormente muchos otros autores (cf. K. Nyrop 1913, A. Carnoy 1927, etc) han destacado la dimensión sociolingüística del fenómeno.

S. Ullmann (1974: 375) incluso llegó a determinar un criterio de clasificación de la elipsis atendiendo al origen sociológico de la misma y P. Carbonero Cano (1979: 181) nos argumenta la cuestión de esta manera:

“Este mecanismo de reducción se produce con significativa frecuencia en determinados registros especiales de uso: profesiones, ambientes socioculturales, etc., en los cuales el uso constante de ciertas construcciones permite eliminar algunos de los elementos constituyentes, por ser tan evidente que se presupone al hablar en el conocimiento implícito de los interlocutores (...). Esto plantea una dimensión sociolingüística de la cuestión”.

Tal como destaca este autor, la elipsis semántica necesita de unos condicionamientos pragmáticos que atienden al conocimiento del mundo que tienen los interlocutores y este conocimiento será más próximo en el caso de cierto ámbito social y consecuentemente aún más restringido en las llamadas “lenguas de grupo”.

La sociolingüística como disciplina que estudia los fenómenos lingüísticos en el marco de los diferentes estratos sociales debe abarcar esta perspectiva del fenómeno de la elipsis semántica, atendiendo a ciertas variables sociales que propician su nacimiento. El mecanismo ha de ser contemplado, pues, dentro de la variación social y también, aunque esto no corresponda a la sociolingüística, dentro de la variación diatópica y diafásica.

La elipsis nace, en la mayoría de las ocasiones, como una variación adscrita a determinados ámbitos locales, sociales o de estilo, que puede o no originar una unidad funcional de lengua según si llega o no a generalizarse, por ejemplo el caso de *arrastrado* (*tute*) no se ha generalizado y sí lo ha hecho *negativo* (*filme*), utilizado inicialmente sólo en el campo de la fotografía. Recordemos que “cualquier tipo de variante, por ejemplo, de carácter diastrático o diafásico, puede pasar a formar parte del sistema de la lengua” (Casas Gómez 1998: 15) para lo cual es fundamental el papel que juega la frecuencia de uso en el paso de variante a invariante (cf. Escoriza Morera 1999: 125). Sin embargo, puede también ocurrir el fenómeno contrario, es decir, que una elipsis, ya generalizada en la lengua estándar, se especialice en un determinado ámbito por ciertos condicionamientos sociales, esto es lo que sucede habitualmente con el eufemismo, por ejemplo el uso de *pública* (mujer pública) o *casa* (casa pública), que quedaron relegados a determinados círculos sociales.

De este paso del habla a la lengua o de la lengua al habla, con sus repercusiones lexicográficas pertinentes, y más concretamente en el ámbito de la generalización o especialización semánticas, surge la necesidad de contemplar el fenómeno de la elipsis en el marco de la variación, pero esto, por la amplitud, debe ser objeto ya de otro trabajo más específico.

En conclusión, sólo nos queda subrayar cómo la elipsis semántica, de origen sintagmático y con importantes repercusiones paradigmáticas, se convierte en un mecanismo lingüístico objeto de indagación de las más diversas disciplinas. Su estudio debe contemplarse tanto bajo las perspectivas tradicionales de una lin-

güística interna como las aportaciones más actuales de lo hoy conocemos como lingüística externa, entre ellas la lingüística aplicada.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1972): "Grupos nominales con /de/ en español", *Studia Hispanica in Honorem Rafael Lapesa*, I, Madrid: Gredos, pp. 85-91.
- Bréal, M. (1897/1924, 2ª ed.): *Essai de sémantique. Science des significations*, Gèneve: Slatkine Reprints.
- Carbonero Cano, P. (1979): "Léxico autónomo procedente de combinatoria léxica", *Estudios paraguayos*, 8, 1, pp. 177-185.
- Carnoy, A. (1927): *La science du mot*, Louvain: Ed. Universitas.
- Casas Gómez, M. (1998): "Descripción funcional de las relaciones semánticas", B. Gallardo Paúls (ed.), *Temas de Lingüística y Gramática*, València: Universitat de València, pp. 7-22.
- Coseriu, E. (1978): "Sobre las categorías verbales ("partes de la oración")", *Gramática, semántica y universales*, Madrid: Gredos, pp. 50-79
- Darmesteter, A. (1979): *La vie des mots: étudiée dans leurs significations*, Paris: Éditions Champ Libre.
- Díaz Hormigo, Mª T. (1998): *Sintaxis y semántica de la construcción con sustantivo en posición nuclear*, LynX, Annexa 11, València: Universitat de València.
- Díaz Tejera, A. (1979): "Gramática y derivación lexical", *Revista Española de Lingüística*, 9, 2, pp. 463-470.
- Escoriza Morera, L. (1999): "Consideraciones generales en torno al concepto de variación léxica. Dificultades para un estudio de carácter sociolingüístico", Á. Yanguas y F. J. Salguero (eds.), *Estudios de lingüística descriptiva y comparada. Trabajos presentados en el III Simposio Andaluz de Lingüística General*, Sevilla: Kronos, pp. 121-127.
- Fernández Ramírez, S. (1951): *Gramática Española. 3.1. El Nombre*, Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1978): "Grupos sintagmáticos N de N: Sintaxis y Semántica", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con Motivo de sus 25 años de Docencia en la Universidad de Oviedo)*, III, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 133-151.
- Hadlich, R. (1973): *Gramática transformacional del español*, Madrid: Gredos.
- Kany, Ch. E. (1969): *Semántica hispanoamericana*, Madrid: Aguilar.
- Lenz, R. (1920/1925, 2ª ed.): *La Oración y sus Partes. Estudios de Gramática General y Castellana*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.

- López Eire, S. (1971): “Semántica, estilística y la estoa”, *Estudios Clásicos*, 15, 64, pp. 297-317.
- Muñoz Núñez, M^a D. (1999): *La polisemia léxica*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Nyrop, K. (1913): *Grammaire historique de la langue française, IV: La sémantique*, Copenhague: Gyldendoilske Boghandel Nordisk Forlag.
- Paredes Duarte, M^a J. (1993): “Hacia una clasificación lingüística de la elipsis”, *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 5, pp. 203-218.
- Paredes Duarte, M^a J. (1997): “Metonimia y elipsis: algunos casos de coincidencias semánticas y terminológicas”, A. Ruiz Castellanos, A. Viñez Sánchez y J. Sáez Durán (coords.), *Reórica y texto*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 423-426.
- Paredes Duarte, M^a J. (1998): “El concepto de elipsis semántica”, J. Fernández González, C. Fernández Juncal, M. Marcos Sánchez, E. Prieto de los Mozos, L. Santos Río (eds.), *Lingüística para el Siglo XXI*, II, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 1213-1221.
- Paredes Duarte, M^a J. (1998): “El tratamiento lexicográfico de la elipsis semántica en el *Diccionario de uso del español de María Moliner*”, M^a T. Díaz Hormigo (ed.), M. Casas Gómez e I. Penadés Martínez (coords.), *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de María Moliner*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 233-262.
- Ullmann, S. (1952): *Précis de sémantique française*, Berne: Francke.
- Ullmann, S. (1974): *Introducción a la semántica francesa*, traducción y anotación por E. Bustos Tovar, Madrid: C.S.I.C.

Aproximación crítica al problema de la concordancia en la adquisición de segundas lenguas

Susana Pastor Cesteros (Universidad de Alicante)

1. Introducción

La concordancia es un fenómeno morfológico fundamental en la mayoría de las lenguas románicas (y en especial en el caso del español), pero también en otras muchas lenguas de otras familias lingüísticas alejadas de la nuestra. A pesar de lo cual, esta dimensión del sistema morfológico es una de las que menor atención ha recibido en los estudios de adquisición de segundas lenguas. Quizá haya contribuido a ello el hecho de que, puesto que en la lengua inglesa se trata de un fenómeno de escasa relevancia, no ha sido analizado especialmente en los abundantes estudios existentes sobre adquisición del inglés como lengua extranjera. A la situación que describimos contribuye también el que muchos de los experimentos y estudios realizados para la adquisición de otras lenguas han seguido a menudo la metodología y los patrones empleados en los estudios sobre el inglés, así como también los temas y cuestiones planteados en éstos. Dicha situación, por tanto, parece indicar la conveniencia de una revisión crítica de la concordancia. A lo largo de nuestra comunicación, nos proponemos estudiar el tratamiento que ha recibido el proceso de adquisición de la concordancia en la interlengua del español como lengua extranjera: qué trabajos existen al respecto y de qué modo conviene abordar su estudio, atendiendo a la metodología más apropiada y los objetivos que se pretenden.

2. La concordancia como fenómeno lingüístico

Si pretendemos averiguar cómo funciona la concordancia en español, observaremos que son abundantes las referencias a tal fenómeno en los manuales sobre la lengua (ya sean trabajos monográficos o gramáticas):

- a) Así, Emilio Alarcos (1994) describe en su *Gramática* la concordancia del adjetivo en género y número con el sustantivo; del sujeto y el atributo (siempre que la unidad que desempeña esta última función lo permita); del sujeto explícito y el verbo; la concordancia en los casos de sujeto múltiple; y la de los modificadores en general y, en particular, la del artículo.

- b) Juan Alcina y José Manuel Blecua, en su ya clásica *Gramática Española* abordan la cuestión definiendo la concordancia del siguiente modo: “Tres clases de morfemas gramaticales —el género, el número y el artículo— son seleccionados por los morfemas lexemáticos para realizarse en el discurso como nombres sustantivos o adjetivos. Además de esta función categorizadora, marcan la relación entre palabras dentro del grupo nominal encabezado por un nombre (*la casa amarilla*) y dentro de la oración entre el sujeto y el predicado (*el árbol crece*). A esta relación se le llama *concordancia* y se produce por la reiteración de los mismos morfemas de género y número en el primer caso y de número en el segundo. Las unidades que intervienen en la misma concordancia se llaman concordadas” (Alcina y Blecua 1991: 512).
- c) Leonardo Gómez Torrego, por su parte, en su más reciente *Gramática didáctica del español*, y haciendo honor a tal título, recoge de modo muy claro y con abundantes ejemplos los casos de concordancia del sujeto, del atributo, del adjetivo con varios sustantivos, del relativo con el antecedente, etc.
- d) Finalmente, en una de las más recientes y exhaustivas revisiones de la estructura de nuestra lengua, la *Gramática descriptiva de la lengua española* editada por I. Bosque y V. Demonte, J. Antonio define la concordancia como “una relación entre al menos dos palabras que se establece con la repetición en cada una de ellas de uno de los morfemas de género, de número o de persona, y que sirve en lo fundamental para relacionar e identificar léxica y sintácticamente las palabras concordantes, entre otras, artículo y adjetivo con sustantivo, pronombre con sustantivo, y verbo con sustantivo o pronombre” (Martínez 1999: 2697)¹.
- e) Entre las gramáticas destinadas específicamente al aprendizaje del español por parte de hablantes no nativos, podemos citar sin duda la de Francisco Matte Bon, cuya *Gramática comunicativa del español* incluye diferentes referencias explícitas a la concordancia en su primer tomo, *De la lengua a la idea* (concordancia del adjetivo, del participio pasado, concordancia verbal o en la coordinación de dos o más elementos). Mientras que en el segundo tomo (*De la idea a la lengua*), sólo se alude explícitamente a este fenómeno al referirse a los números y al hablar de la concordancia del verbo en las oraciones impersonales. En cualquier caso, sí es de reseñar cómo el autor marca ya desde el prólogo su intención de comparar el uso de un determinado fenómeno en distintas lenguas. Afirma así en la explicación de cómo se han organizado los contenidos: “Al ser ésta una obra que nace en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera, son *numerosos los comentarios contrastivos* con referencias explícitas o implícitas a otros idiomas, especialmente en áreas que constituyen una fuente de errores y dificultades para

¹ Me remito a este capítulo de la gramática para un estudio completo y pormenorizado de la delimitación de la concordancia y de toda la casuística que puede llegar a presentar.

los estudiantes extranjeros” (Matte Bon 1992: xi). Y de este modo, cuando se refiere a la concordancia del participio pasado, explica: “En otros idiomas (por ejemplo en francés y en italiano), en el equivalente de los distintos tiempos compuestos del español el participio pasado concuerda, según los casos, con el sujeto gramatical o con el complemento directo. En español, en la construcción *haber + participio pasado*, el participio pasado es siempre invariable: no concuerda nunca ni con el sujeto gramatical, ni con ningún complemento” y se añaden los ejemplos correspondientes: “francés: '*nous ne sommes pas allés le voir parce que nous n'avons pas eu le temps*'; italiano: '*Ancora non siamo andati a trovarlo perché non ne abbiamo avuto il tempo*' y español: '*Todavía no hemos ido a verlo porque no hemos tenido tiempo*'” (Matte Bon 1992: 111).

Ahora bien, si buscamos una descripción del fenómeno desde un punto de vista también estrictamente lingüístico, pero más general, podemos acudir al propio Edward Sapir quien, en su ya clásica obra *El lenguaje*, habla de la concordancia como un método muy desarrollado para la expresión de las relaciones sintácticas y explica en qué consiste este principio: “las palabras (los elementos) que van juntos, especialmente si son equivalentes sintácticos o están relacionadas de una manera parecida con otra palabra o elemento, están externamente marcadas por los mismos afijos o por afijos funcionalmente equivalentes. La aplicación del principio varía considerablemente según el espíritu de cada lengua particular” (Sapir 1921: 108)². Y propone a continuación algunos ejemplos de esta variedad:

- a) En lenguas clásicas como el latín y el griego, hay concordancia de género, número y caso entre el nombre y el adjetivo o demostrativo; de número entre el verbo y el sujeto; y de ningún tipo entre el verbo y el objeto.
- b) En otras lenguas más alejadas de nuestro entorno, como el chinook (hablado en el valle del río Columbia, en EE.UU.) o las lenguas bantúes (habladas en la mayor parte de la mitad sur de África), la concordancia se extiende de un modo más comprensivo entre el sustantivo, sujeto u objeto, y el verbo. En el primer caso, por ejemplo, los sustantivos se clasifican en cinco categorías (masculino, femenino, neutro, plural y dual) y todas ellas aparecen reflejadas en el verbo por lo que respecta tanto al sujeto como al objeto y también a los adjetivos, demostrativos y pronombres relativos. En las lenguas bantúes, por su parte, los nombres también se clasifican en determinadas categorías y se relacionan con los adjetivos, demostrativos, relativos y verbos mediante prefijos que marcan la clase y dan lugar a un complicado sistema de concordancias.

Con esta última caracterización de la concordancia como una relación básica de la construcción sintáctica, cabría atribuir a la mayoría de las lenguas la

² Excluimos, por tanto, del ámbito de esta reflexión lo referido a la correlación de tiempos en oraciones subordinadas, que en ocasiones también ha sido denominado concordancia temporal, el equivalente a lo que en la gramática tradicional latina se denominaba *consecutio temporum*.

existencia de este tipo de relación (cuyo fin es la interpretación y la especificación semántica), a pesar de que cada una lo resuelva de distinto modo, tal y como acabamos de ver ejemplificado. Ya hemos señalado también, por ejemplo, que se trata de un procedimiento fundamental en el caso del español frente a otras lenguas próximas, como insiste José Antonio Martínez: “Aunque existente en otras lenguas cercanas, la concordancia parece no tener en ellas tanta importancia como en español, bien sea por la mayor escasez de las variaciones o distinciones morfológicas o bien por estar confiada a un más rígido orden de palabras su función de integración o aplicación léxica, como podría decirse, por ejemplo, del inglés” (Martínez 1999: 2698).

La concordancia puede considerarse, no obstante, un fenómeno muy extendido entre las lenguas. Recordemos que según la teoría del marcado tipológico, los fenómenos gramaticales no marcados de las lenguas se encuentran entre los menos fosilizables en el proceso de adquisición de segundas lenguas, como asegura la profesora Marta Baralo: “Si un aprendiente de L2 se encuentra con datos poco transparentes en la LO [lengua objeto] para una construcción que, además, es marcada tendrá muchas dificultades para llegar a la fijación unívoca de la regla o el parámetro correspondiente y, por tanto, no va a tener intuiciones fijas con respecto a ese proceso” (Baralo 1996c: 10). Por tanto, en el caso de que la concordancia fuera, como parece intuirse, un fenómeno no marcado, nos encontraríamos ante un aspecto sujeto a posibles errores, como todos, pero en definitiva poco propicio a la fosilización en los diferentes estadios de adquisición del aprendiz³.

3. Estado de la cuestión sobre el estudio de la interlengua del español y de la adquisición de la concordancia

Como es sabido, el auge actual de los estudios sobre Adquisición de Segundas Lenguas (ASL) emerge con fuerza desde finales de los 50, en un desplazamiento del interés por la enseñanza hacia un cada vez mayor interés por el aprendizaje, y a instancias de los avances psicolingüísticos (de raíz cognitivista) en adquisición de la lengua materna. Ahora bien, a pesar, como decimos, del auge actual de estos estudios, no debemos desestimar el hecho indudable de su escasa trayectoria desde un punto de vista estrictamente cronológico y comparativo. En realidad, nos hallamos ante una disciplina que tiende hacia una progresiva especialización, pero cuya tradición como tal no es excesiva. De este modo se explica y justifica el que haya aún determinados aspectos que requieran ser investigados. Así, por ejemplo, se ha reflexionado mucho sobre la validez de las distintas versiones del análisis contrastivo, el carácter sistemático de la interlengua, la des-

³ Precisamente con esta premisa que establece qué aspectos serán más o menos fosilizables, J. M. Liceras (1996) ha estudiado la interlengua de anglófonos aprendices de español en lo que se refiere a las relativas especificativas no oblicuas, y concluye que ésta es un área permeable y con muchas probabilidades de fosilizarse.

cripción de sus características estructurales o la importancia del análisis de errores y su utilidad en el conocimiento del proceso aprendizaje (Santos Gargallo 1993, entre otros). Un estudio, sin duda, que ha ido desarrollándose de modo paralelo a la evolución de la teoría lingüística y que en la actualidad está plenamente consolidado. No obstante lo cual, existen aún, como reconocen los propios especialistas, múltiples aspectos que requieren estudios experimentales pormenorizados y que permitan generalizar las conclusiones; nos referimos especialmente a las variables que afectan al proceso (es decir, las causas que explican las diferencias de resultados entre los aprendices, como la edad, la personalidad, los estilos de aprendizaje, la motivación y diversos factores psicociológicos), sobre las que se ha discutido mucho, pero aún no se ha valorado con precisión en qué grado influyen y con qué consecuencias. Y el segundo aspecto que probablemente sigue requiriendo atención es el estudio de la adquisición de determinados morfemas en lenguas no nativas diferentes del inglés, así como el estudio de dichas interlenguas, sea a través del análisis de errores, sea a través de cualquier otro tipo de análisis⁴.

En ese sentido, hemos orientado la presente comunicación hacia un aspecto gramatical de la interlengua del español no nativo como es el fenómeno de la concordancia que, según veremos a continuación, no consta entre aquéllos que hasta ahora mayor atención han recibido en la investigación de la adquisición del español no nativo. Por el contrario, algunos de los aspectos que sí han sido tratados hasta ahora son los siguientes (y aludo a gran parte de la bibliografía existente sobre el tema):

- Los clíticos (Liceras 1996: 57-99).
- Las oraciones relativas especificativas (Liceras 1996: 71-107).
- El parámetro del sujeto nulo (Liceras 1996: 107-183).
- Aspectos morfológicos como la formación de palabras (Baralo 1996a).
- La frase verbal española (Dato 1971).
- Los tiempos de pasado (Fernández 1988).
- La aportación del análisis contrastivo en la adquisición de la sintaxis del español por parte de hablantes de lengua nativa inglesa (Liceras 1983).
- La interlengua y análisis de errores de hablantes de lengua materna alemana (Vázquez 1991).
- La interlengua y análisis de errores de hablantes de lengua materna serbocroata (Santos Gargallo 1991).

⁴ Como reconoce Sonsoles Fernández: “Los acercamientos a la IL son múltiples y las perspectivas muy amplias, ya que quedan muchos aspectos por cubrir y ratificar, no sólo en relación a las diferentes lenguas naturales, sino también en lo que se refiere a los planteamientos generales sobre la misma IL y a parcelas muy importantes de ella como el léxico, el discurso, la competencia de comunicación y las variables pragmáticas. Las diferentes líneas de investigación sobre la lengua del aprendiz han arrojado hasta ahora mucha luz y, aunque a veces se trate de estudios muy puntuales, sobre pocos sujetos y determinados morfemas, en conjunto se van complementado unos a otros para ofrecer un amplio acercamiento al tema” (Fernández 1997: 22).

- La interlengua y análisis de errores de hablantes de diversas lenguas maternas (Fernández 1997).

En cuanto a los estudios que se han realizado para el inglés como lengua extranjera, que son los que en realidad han ido marcando el rumbo de las investigaciones sobre adquisición⁵ cabe destacar, sin ánimo de ser exhaustivo y aludiendo tan sólo a una mínima parte de la bibliografía existente:

- El orden de adquisición de morfemas en inglés (Dulay y Burt 1973, 1974; Krashen 1977).
- Las secuencias de desarrollo en L1 y L2 para la negación inglesa y las interrogativas parciales o interrogativas *qu-* (Ravem 1968, 1970; Milon 1974; Wode 1978: éstos fueron en cierto modo los primeros trabajos, que posteriormente han sido ampliados).
- Las oraciones de relativo (Shachter 1974).
- Los pronombres.
- Y otras muchas cuestiones no estrictamente gramaticales, como la identificación de las estrategias de aprendizaje, la influencia de las variables, las características del habla para extranjeros, la construcción del discurso en L2, las peculiaridades de la adquisición de la L2 en los niños o la adquisición en un medio natural por parte de inmigrantes; este último aspecto conecta, como no podía ser de otro modo, la investigación de la ASL con la del bilingüismo y contacto de lenguas.

Aunque hemos comprobado que en la bibliografía al uso no se ha prestado un interés específico al fenómeno de la concordancia, también es cierto que tenemos como punto de partida los comentarios al respecto en los diversos estudios globales de interlengua y análisis de errores de aprendices de español que hemos citado anteriormente. En el realizado por la profesora Graciela Vázquez (1991) (centrado en hablantes nativos de alemán, aprendices de español de cursos universitarios) se explica cómo todo hablante extranjero, en, por ejemplo, la correcta producción de la concordancia dentro del sintagma nominal, ha de activar distintas operaciones mentales. Por un lado, operaciones cognitivas (a partir del conocimiento de las reglas morfológicas de formación de género y número) y, por otro lado, operaciones psicológicas (en la medida en que se presupone un análisis del sustantivo, a nivel semántico, especialmente en el caso de los colectivos). Como este tipo de relaciones se suelen realizar a partir de la experiencia de la lengua materna, se presupone que aparecerán abundantes interferencias cuando no hay equivalencias entre ambas lenguas. Vázquez distingue también una cierta jerarquía de dificultad dentro de este tipo de concordancia:

⁵ La mayor parte de la bibliografía sobre ASL está en inglés y, aunque puede escribirse en inglés sobre la adquisición de cualquier otra lengua. lo cierto es que en la mayoría de los casos se trata también de estudios sobre el inglés como lengua extranjera.

“El problema de la concordancia con respecto al género es mucho más complejo que en relación con el número ya que el hablante extranjero antes de activar las reglas correspondientes se ve enfrentado a la elección correcta del género del sustantivo con el cual el adjetivo debe concordar, elección nada simple si se tiene en cuenta que en este aspecto el sistema de la lengua es bastante arbitrario. [...] En la elección del género tiene un papel primordial el tiempo en que el hablante extranjero haya estado en contacto con la lengua extranjera. [...] A pesar de que el hablante extranjero sólo tiene la opción entre dos formas y sus plurales correspondientes (el artículo neutro existe en español, pero no el género) la elección entre una u otra depende de un sistema que en español tiene tantas reglas como excepciones” (Vázquez 1991: 109-110).

En definitiva, la autora, que aborda a su vez la concordancia en el sintagma verbal y la del relativo con su antecedente, sostiene que en la mayoría de los casos los errores de concordancia se deben a estrategias de simplificación (propias de los primeros estadios de la interlengua) y, en el caso que ella estudia, a la interferencia de la L1, además de a otros factores como los de carácter psicológico y cognitivo ya mencionados.

Por otra parte, en el trabajo de Sonsoles Fernández, podemos encontrar también, entre el comentario de los distintos errores gramaticales de los aprendices, una muy interesante explicación de aquéllos debidos precisamente a los problemas de concordancia (Fernández 1997: 81-89), de los que la autora extrae las siguientes conclusiones:

“Del análisis de los problemas de concordancia entre los elementos del sintagma nominal y entre el sujeto y el verbo, se puede afirmar que a pesar de la riqueza de marcas que ofrece el español para indicar género, número y persona gramatical, es éste un aspecto de nuestra lengua que en nuestro corpus, no ofrece demasiada resistencia para su adquisición, aunque por GLM [grupos de lengua materna] sea siempre el japonés el que más errores presenta; salvo en este grupo, en el último estadio de aprendizaje que nosotros estudiamos —4º curso— los porcentajes de errores son irrelevantes. Éstos, además se producen sobre construcciones muy limitadas, con lo que la acción correctora es más asequible. Los factores que más alteran la concordancia son la separación de los elementos concordados, la función del adjetivo —especialmente en el grupo alemán— y, para la concordancia entre el sujeto y el verbo, la presencia en el sujeto de nombres colectivos (gente) y de construcciones especiales que son sentidas como plurales” (Fernández 1997: 89).

Recordemos que el estudio de Sonsoles Fernández se realizó sobre la base de cuatro grupos de lengua materna alemana, japonesa, árabe y francesa, de distintos niveles de adquisición; y, al margen de características específicas en cada uno de ellos⁶, señalaba algunas tendencias mayoritarias:

⁶ Para el grupo de alemán se destaca la no concordancia del atributo o complemento predicativo con el sustantivo al que se refieren, por interferencia de la lengua materna; en el grupo árabe la principal causa parece ser la discontinuidad entre los elementos concordados; en el grupo francés apenas se advierten errores, mientras que, finalmente, en el grupo japonés se observan errores de todo tipo debido a la dificultad general.

- a) Que hay discordancia preferiblemente cuando el sustantivo y el elemento que concuerda con él no se sitúan contiguamente.
- b) Que el cambio de género del elemento discordado es más el masculino por el femenino que viceversa, lo cual demuestra que la forma no marcada (el masculino) se usa preferentemente.
- c) Y respecto a la concordancia en número, hay preferencia por la forma del singular frente a la de plural, la discordancia se produce mayoritariamente sobre la categoría adjetivo y un factor que la favorece es precisamente la no distinción entre adverbio y adjetivo.

Al margen de estas interesantes referencias (en el ámbito, como decíamos, de estudios globales de análisis de errores), no hemos encontrado mayores alusiones al problema de la concordancia, a pesar de lo cual consideramos relevante su estudio, como intentamos mostrar en el siguiente apartado.

4. Interés del estudio de la adquisición de la concordancia

En efecto, el estudio de cualquier aspecto de la interlengua, sea o no estrictamente gramatical, arrojará luz sobre los procesos cognitivos que subyacen a la ASL, sobre cómo se procesan los datos de la segunda lengua y se producen enunciados en la misma.

Si se trata de un aspecto presentado de modo explícito tan sólo en los niveles iniciales, como parece suceder para la concordancia en español, la adquisición del mismo en sus elementos más complejos debería explicarse por la mera exposición directa a muestras de la lengua meta. Esto nos llevaría a plantearnos el papel de la instrucción en la ASL⁷.

En cualquier caso, algunas de las preguntas a las que puede dar respuesta el estudio de este fenómeno son las siguientes:

- ¿Cómo se adquiere la concordancia?
- ¿Se trata de un aspecto gramatical que efectivamente se adquiere en los primeros estadios de aprendizaje sin excesiva dificultad por parte del discente?
- ¿En qué tipo de concordancias en particular suelen persistir los errores?
- ¿Existe un determinado orden de adquisición en los distintos tipos de concordancia?
- Relacionado con el papel que la lengua materna puede tener en la ASL (aspecto de muy larga tradición desde los estudios del análisis contrastivo), ¿se transfiere positiva o negativamente la estructura de la concordancia de la lengua materna a la interlengua? Dicha transferencia puede realizarse mediante la representación gramatical, mental, de los dos sistemas lingüísticos de modo

⁷ Sin duda un estudio posterior interesante sería un rastreo por los ejemplos y conceptualizaciones sobre la concordancia en los manuales de E/LE al uso, contrastados con las conclusiones sobre el estudio de la concordancia que proponemos.

contrastivo, mediante el modo de procesar del aprendiz, a través de la sensación de distancia lingüística que el aprendiz perciba entre su lengua materna y la lengua meta.

Respecto a esta última cuestión, es evidente que la concordancia presenta estructuras distintas en algunas de las lenguas que nos resultan más próximas, como el inglés, el alemán, el francés o el italiano. En inglés, en el sintagma nominal sólo se establece una conexión en la concordancia de número, puesto que no existe el género gramatical, del mismo modo que se reduce la concordancia de persona para los verbos; en alemán, existen tres géneros, masculino, femenino y neutro, y la estructura de casos aumenta la presencia de tales morfemas; en francés y en italiano, como en español, existe concordancia tanto de género como de número, pero también se amplía el fenómeno en los participios para el pretérito perfecto con CD antepuesto, como en catalán, también, cosa que, en cambio, no sucede en español. Por eso, en un principio, podríamos aventurar algunas hipótesis. Si, efectivamente, la lengua materna influye de algún modo en la configuración de la interlengua, los hablantes anglófonos de español deberían tener más problemas en la adquisición de la concordancia, puesto que su lengua materna está más distante en este aspecto de la lengua objeto de lo que lo están otras lenguas; mientras que los hablantes franceses o italianos, por la proximidad de ambas lenguas con el español en lo que a este aspecto se refiere, tendrían menos dificultad y cometerían menos errores, porque podrían hacer una transferencia positiva desde sus respectivas lenguas maternas, realizando una estrategia de sobregeneralización de reglas. Nótese que en todo momento usamos el condicional porque no hablamos más que de hipótesis. Lo que se obtendría de una adecuada investigación de la adquisición de este aspecto lingüístico, en definitiva, sería respuesta a la siguiente pregunta: ¿En qué grado se produce en los fenómenos de concordancia transferencia de la lengua materna, permeabilidad y fosilización de los errores?

Otras cuestiones que podrían ser debatidas son las siguientes:

- ¿Hay distinto orden de adquisición de la concordancia según la lengua materna del aprendiz?
- ¿Existen diferencias en el desarrollo de la competencia gramatical en contextos naturales y en contextos institucionales o formales?
- ¿Hay variaciones en el orden de adquisición de los distintos morfemas, en el sentido de que se adquieran por ejemplo antes los de género que los de número, o la concordancia entre sujeto y adjetivo sobre la que existe entre sujeto y atributo, por ejemplo?

5. Implicaciones metodológicas y pedagógicas

Como es sabido, en la investigación de la ASL, hay dos principales paradigmas: los estudios observacionales o métodos cualitativos, por un lado, y los experimentales o cuantitativos, por otro. Aunque no tienen por qué presentarse

como absolutamente incompatibles, lo cierto es que poseen distintas características. En el primer caso, los estudios centrados en la observación, se requiere a menudo excesivo tiempo por parte de los investigadores y los resultados obtenidos son escasamente extrapolables o generalizables; a pesar de ello, es muy estimable la contribución de este tipo de estudios, por la profundidad con que en ellos se analiza el proceso de aprendizaje y por la globalidad del acercamiento al mismo, más acorde con la auténtica realidad del fenómeno. Ahora bien, en parte por las objeciones que hemos comentado, y especialmente para el estudio de aspectos muy concretos de la interlengua, como es el caso que nos ocupa, se considera especialmente recomendable el recurso a métodos de investigación más bien cuantitativos. Con ellos se llevan a cabo experimentos especialmente diseñados para comprobar determinadas hipótesis, mediante procedimientos objetivos y análisis estadísticos⁸. Parece razonable pensar que los resultados de investigaciones realizadas con estas coordenadas, con una correcta recogida de datos para el corpus y atendiendo a un número suficiente de aprendices, podrán ser generalizables, lo cual contribuye a mejorar el conocimiento teórico del proceso de adquisición.

Existen aún notables carencias en el diseño de algunas investigaciones o simplemente en la comparación que podamos hacer de conclusiones extraídas de trabajos de diferente índole. Centrándonos en el ámbito de los estudios de la interlengua del español, compartimos la opinión expresada por un grupo de profesores de la Universidad de Ottawa y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, en la presentación de un riguroso estudio sobre la adquisición de la gramática del español no nativo en contextos institucionales:

“En los trabajos sobre adquisición de lenguas segundas que se han venido llevando a cabo en los últimos veinte años, nos enfrentamos de forma recurrente con el problema que supone comparar los resultados de estudios en los que no se mantiene constante ni la edad de los sujetos, ni la lengua materna, ni los contextos de aprendizaje o las técnicas de obtención de datos. A esto hemos de añadir que, en el caso del español, el desarrollo de la interlengua — ya sea de niños, de adolescentes o de adultos— no se ha estudiado sistemáticamente ni en contextos naturales, ni en contextos institucionales” (Pujol, Nusbaum y Llobera 1998: 41)⁹.

No se trata más que de constatar una realidad, con el fin de contribuir a su mejora en futuros estudios. Así, con la revisión crítica de la concordancia que aquí presento, se intenta comprender mejor este fenómeno y apuntar posibles vías de análisis en la línea de investigación de la adquisición de aspectos gramaticales de

⁸ Para una descripción detalladísima de la metodología de la investigación en ASL, con abundantes ejemplos y comentarios de estudios ya realizados, puede consultarse el capítulo segundo del ya clásico manual de Larsen-Freeman y Long (1991: 19-50).

⁹ En una nota posterior, los autores insisten en la inexistencia de datos del español que comparen en concreto la adquisición en contexto natural puro y la adquisición en contexto institucional, como sí sucede para el italiano o el inglés, por ejemplo.

la interlengua del español. En mi opinión, los resultados de tales análisis no pueden por menos que estar en íntima conexión con los presupuestos pedagógicos que presiden la instrucción, el trabajo en el aula, en definitiva.

En este sentido, efectivamente, podemos preguntarnos: ¿Qué tratamiento recibe la concordancia en algunos de los más utilizados manuales de español para extranjeros? No es este el momento de realizar un repaso exhaustivo de los mismos para comprobar tal cuestión (lo dejo para un trabajo posterior), pero no sería de extrañar que en ellos no se encontraran excesivas indicaciones porque, como ya señala J. Antonio Martínez (1999), incluso en las mismas gramáticas españolas no se le concede a la concordancia excesiva atención, quizá porque subyace la idea de que se trata de una relación de orden secundario respecto de las reglas básicas de la estructura de la lengua¹⁰.

En cualquier caso: ¿Qué tipo de conceptualizaciones, muestras o actividades sobre la concordancia aparecen en los materiales de español? ¿Merecerían ser revisados en función de los resultados obtenidos en un estudio sobre la misma?

Si repasamos el trabajo de Sonsoles Fernández, uno de los más globales, como ya hemos dicho, sobre la interlengua y el análisis de errores del español como lengua extranjera, (además de por su extensión, por abarcar aprendices de distintas lenguas maternas) comprobaremos cómo no sólo es importante tener claro el concepto de error y realizar una correcta tipología de errores realizados por los aprendices, sino también evaluar la importancia de los mismos (porque de ella dependerá cómo orientemos su corrección). La autora abordó la cuestión de la mayor o menor dificultad de comprensión de los textos de los aprendices en función de qué errores cometieran y llegó a la conclusión, respecto a la cuestión de la concordancia, de que justamente no es de los errores que mayor confusión despiertan (probablemente porque se trata de errores aislados, como el mal uso de formas verbales, problemas con el empleo de los artículos o preposiciones, etc.). Y sin embargo, siguen reclamando nuestro interés porque, a partir de determinados estadios de aprendizaje, no deberían aparecer según qué errores de concordancia. Efectivamente, la exigencia de corrección gramatical y adecuación comunicativa según los niveles constituye un criterio para calibrar la aceptabilidad del error. Pero hay otros muchos criterios para analizar la gravedad de los errores: la aceptabilidad, como decimos, pero sobre todo el grado de comprensión o incluso de irritación que puede producir en el receptor, la distorsión comunicativa que provoque, la frecuencia con que aparece y el número de alumnos que lo cometen. Aplicándolos conjuntamente, la autora llegaba a afirmar que “los errores más distorsionantes son los de léxico y los relacionados con la estructura de la oración (elementos omitidos o sobrantes, uso inadecuado de conectores y problemas de orden)”, mientras que “no provocan ninguna confusión los errores aislados referi-

¹⁰ El autor señala de hecho cómo los propios hablantes, incluso los cultos, producen frecuentemente discordancias cuando se expresan oralmente, aunque esto no sucede en el uso formal de la lengua.

dos al mal uso de las formas verbales (tiempo, aspecto y número), *las discordancias nominales* y los problemas de empleo del artículo y de las preposiciones. [...] Casi siempre es la conjunción de diferentes errores lo que produce una frase idiosincrásica confusa o ininteligible” (la cursiva es mía) (Fernández 1997: 32).

La interiorización de la gramática de una segunda lengua (que es lo que nos concede el conocimiento instrumental y nos permite el uso espontáneo de la misma) depende, por supuesto entre otros muchos factores, de los datos a los que se expone el aprendiz. Por eso, si de concordancia hablamos, las muestras de lengua que sobre la cuestión aparezcan en los materiales de enseñanza y las explicaciones que encontremos sobre la misma en las gramáticas pedagógicas influirán en el proceso de adquisición. Por ello, mejorar el conocimiento de cómo se adquiere la concordancia ayudará a cambiar, aumentar o rentabilizar las muestras de tal fenómeno en los textos con los que aprende el alumno. A fin de cuentas, son los profesores y los autores de materiales los que finalmente toman decisiones sobre qué ejercitar en el aula o acerca de qué aspectos reflexionar de modo más o menos explícito. Y los que de esa manera influyen realmente en el proceso de aprendizaje.

6. Conclusiones

A modo de conclusión, me gustaría enlazar lo esbozado en los dos últimos apartados: el interés del estudio de la concordancia y sus implicaciones pedagógicas. Efectivamente, si algo hay en común entre estudiosos de la adquisición de segundas lenguas, teóricos de la didáctica de idiomas, autores de materiales y profesores, es sin duda la figura del alumno y el insustituible proceso de aprendizaje que éste experimenta. Pensando en ello, no cabe sino volver a recordar la necesaria comunicación entre teóricos y docentes: de nada serviría observar detenidamente cómo aprenden los alumnos o realizar pruebas para averiguar si una determinada hipótesis es cierta, si los resultados de tales avances no tuvieran su punto de mira puesto en el aula y en el intento de mejorar dicho aprendizaje.

En el estudio del tema que nos ocupa, nos ha movido la escasa dedicación de los trabajos en adquisición de segundas lenguas a la cuestión de la concordancia. Como decíamos al inicio de esta comunicación, tal situación puede explicarse, entre otros motivos, por la menor relevancia que este fenómeno posee en la lengua inglesa que es, como todos sabemos, la que ha guiado, en su estatuto de lengua no nativa, el camino de las investigaciones en ASL. Y puesto que la concordancia constituye un aspecto medular para la lengua española, consideramos conveniente una revisión crítica del mismo desde el punto de vista de su adquisición por parte de un hablante no nativo, así como la resolución de las preguntas abiertas que aquí planteábamos mediante futuros trabajos que ayuden a mejorar el papel de la concordancia en la interlengua del español como lengua extranjera.

7. Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel, 1991.
- Appel, R. y Muysken, P. (1987): *Bilingüismo y contacto de lenguas*, Barcelona: Ariel, 1996.
- Baralo, M. (1996a): “La teoría lingüística y la teoría de la adquisición de lenguas extranjeras”, *REALE*, 5, pp. 9-42.
- Baralo, M. (1996b): “Adquisición y/o aprendizaje del español/LE”, *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera II*, León: Universidad de León, pp.63-67.
- Baralo, M. (1996c): “Reflexiones sobre la adquisición de la gramática y su implicación en el aula”, *Didáctica del español como lengua extranjera*, vol. 3, Madrid: Actilibre, pp. 7-18.
- Baralo, M. (1999): *La adquisición del español como lengua extranjera*, Madrid: Arco/Libros.
- Bialystok, E. (1978): “A theoretical model of second language learning”, *Language Learning*, 28, pp. 69-84.
- Bialystok, E. (1978): “Un modelo teórico de la adquisición de lenguas segundas”, J. M. Liceras (comp.) (1991), *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid: Visor, pp. 177-192.
- Castañeda Castro, A. (1997): *Aspectos cognitivos en el aprendizaje de una lengua extranjera*, Granada: Serie Granada Lingüística.
- Dato, D. (1971): “The development of the Spanish verb phrase in children's second language learning”, P. Pimsleur y T. Quinn (eds.), *The psychology of second language learning*, London: CUP.
- Dulay, H. y Burt, M. (1973): “Should we teach children syntax?”, *Language Learning*, 23, pp. 245-258.
- Dulay, H. y Burt, M. (1974): “Secuencias naturales en la adquisición de segundas lenguas por niños”, J. M. Liceras (comp.) (1991), *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid: Visor, pp. 105-122.
- Fernández, S. (1997): *Interlengua y análisis de errores*, Madrid: Edelsa.
- Fernández, S. (1988): “Análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera: el pretérito imperfecto”, *La enseñanza de la lengua con fines específicos. Actas del V Congreso de AESLA*, Granada: Universidad de Granada, pp. 213-227.
- Fernández Ramírez, S. (1987): *Problemas y ejercicios de gramática*, Madrid: Arco/Libros.
- Gómez Torrego, L. (1989): *Manual de español correcto*, II, Madrid: Arco/Libros, 1994.
- Krashen, S. (1977): “The Monitor model for adult second language performance”, M.

- Burt, H. Dulay y M. Finocchiaro (eds.), *Viewpoints of English as a second language*, New York: Regents C, pp. 152-161.
- Krashen, S. (1977): "El modelo del monitor y la actuación de los adultos en L2", J. M. Licerias (comp.) (1991), *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid: Visor, pp. 143-151.
- Larsen-Freeman, D. y M. H. Long (1994): *Introducción al estudio de la adquisición de segundas lenguas*, Madrid: Gredos.
- Licerias, J. M. (1983): *Contrastive analysis and the acquisition of Spanish syntax by English speakers*, Tesis Doctoral, Canadá: Universidad de Toronto.
- Licerias, J. M. (comp.) (1991): *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid: Visor.
- Licerias, J. M. (1996): *La adquisición de las lenguas segundas y la gramática universal*, Madrid: Síntesis.
- Martínez, J. A. (1999): "La concordancia", I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2695-2786.
- McLaughlin, B. (1978): "The Monitor model: some methodological considerations", *Language Learning*, 28, 309-332.
- McLaughlin, B. (1978): "Algunas consideraciones metodológicas sobre el modelo del monitor", J. M. Licerias (comp.) (1991), *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid: Visor, 153-176.
- Milon, J. (1974): "The development of negation in English by a second language learner", *TESOL Quarterly*, 8, pp. 137-143.
- Pujol Berché, M., Nussbaum, L. y Llobera, M. (1998): *Adquisición de lenguas extranjeras: perspectivas actuales en Europa*, Madrid: Edelsa.
- Quilis, A. (1983): *La concordancia gramatical en la lengua española hablada en Madrid*, CSIC.
- Ravem, R. (1970): "The development of Wh-questions in first and second language learners", J. Richards (ed.) (1974), *Error analysis*, Longman, pp. 134-155.
- Santos Gargallo, I. (1991): *La enseñanza de segundas lenguas. Análisis de errores en la expresión escrita de estudiantes de español cuya lengua nativa es el serbocroata*, Tesis Doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Santos Gargallo, I. (1993): *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva*, Madrid: Síntesis.
- Shachter, J. (1974): "An Error in Error Analysis", *Language Learning*, 24, pp. 205-214.
- Vázquez, G. (1991): *Análisis de errores y aprendizaje de español/lengua extranjera*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Wode, H. (1978): "The L1 vs. L2 acquisition of English negation", *Working Papers on Bilingualism*, 15, pp. 37-57.

Desarrollo de la Lingüística textual sobre los objetos artísticos: “cohesión” y “coherencia” en el discurso musical

Juan José Pastor Comín (Universidad de Castilla-La Mancha)

Los estudios de semiótica musical han sido desde siempre los “hermanos pobres” de las disciplinas semióticas (Turino 1999: 226). Herederos de los avances dados en el ámbito de la imagen y de la palabra, estos trabajos se han proyectado fundamentalmente sobre la condición sintáctica de algunos lenguajes musicales y han encontrado con frecuencia serias trabas en sus desarrollos semánticos y pragmáticos (Young 1999: 46). Frente a la reducción formal del hecho musical (Sloboda 1997: 32-66) presentaremos en nuestra comunicación las implicaciones que derivan de un análisis planteado desde ciertos presupuestos procedentes de la Lingüística Textual, así como la evaluación y pertinencia del concepto *texto* en las manifestaciones artísticas que nos ocupan.

Si nos atenemos a un recorrido por el tratamiento epistemológico que este concepto ha tenido únicamente dentro de la Lingüística Textual reconoceremos una serie de constantes que aparecen siempre¹: la formulación del texto como

¹ Recogemos aquí algunas de las definiciones que ofrece Enrique Bernárdez (1982: 79-81) para que puedan posteriormente contrastarse con las que proceden de los estudios de semiótica musical. Puesto que Bernárdez traduce las citas, ofrecemos el nombre del autor, título, año y página, y remitimos a su bibliografía (1982: 279-320) para la completa localización de estas obras.

1. “Con «texto» puede designarse todo aquello que es lenguaje en forma comunicativa o social, es decir, referida al interlocutor” (Schmidt, S. J. (1971): “Texttheorie/Pragmalinguistik”, p. 39, citando a Hartmann).

2. “Podríamos definir [...] el texto como el mayor signo lingüístico” (Dressler, W. U. (1973): *Einführung in die Textlinguistik*, p. 12).

3. “«Texto» es un mensaje objetivado en forma de documento escrito, que consta de una serie de enunciados unidos mediante diferentes enlaces de tipo léxico, gramatical y lógico. Tiene carácter modal bien definido, orientación pragmática y una adecuada elaboración literaria” (Gal’perin, I. P. (1974): “Über den Begriff”, p. 7).

4. “El texto es un sistema de enunciados que se entienden como oraciones actualizadas. Es producto de la actividad lingüístico-espiritual del hombre, se nos aparece como una unidad especial de características semánticas y estructurales, y cumple funciones comunicativas en las relaciones humanas, en el terreno de lo materia, la superestructura, y lo espiritual” (Satkov, G. V. (1974): “Der Text und seine Klassifikation”, p.13).

unidad comunicativa, su determinación como producto de una actividad concreta —tanto verbal como no verbal—; su articulación a través de una sucesión de oraciones, y, fundamentalmente, su conformación global como signo lingüístico que se caracteriza por su cierre semántico, por la complejidad de las relaciones internas que alberga y por las condiciones necesarias de cohesión y coherencia. En virtud, precisamente, de estas últimas características, Enrique Bernárdez ha dado la siguiente definición general de texto que sintetiza de algún modo las principales constantes señaladas por distintas corrientes teóricas:

5. “Entenderemos por texto [...] un complejo de signos lingüísticos que muestran al menos las características siguientes: sucesión de oraciones ordenada, integrada, finita continua, construida de acuerdo con las reglas de la gramática, que el productor (o los variados productores) pretende que sea semánticamente cerrada, y que proporciona el desarrollo lineal del desenvolvimiento de un tema a partir de su núcleo temático” (Agricola, E. (1976): “Vom Text zum Thema”, p. 13).

6. “El texto es la forma primaria de organización en la que se manifiesta el lenguaje humano. Cuando se produce una comunicación entre seres humanos (hablada/escrita) es en forma de textos. Como la comunicación humana es siempre una acción social, el texto es al mismo tiempo la unidad por medio de la cual se realiza la actividad lingüística en tanto que actividad social-comunicativa. Un texto es, en consecuencia, una unidad comunicativa, o sea, una unidad en la que se organiza la comunicación lingüística” (Isenberg, I. (1976): “Einige Grundbegriffe für eine linguistische Texttheorie”, p. 54).

7. “Entenderemos por texto un signo lingüístico, es decir, una ordenación de contenidos conceptuales, como reflejos de hechos y fenómenos de la realidad, y sucesiones de sonidos o grafemas, realizada de acuerdo con un determinado plan de actividad (reglas del composición del texto o reglas del desarrollo de un tema) y realizada mediante las reglas del sistema de la lengua. Todo texto es, en consecuencia, la *nominación* de un determinado suceso, proceso, hecho, estado o situación de la realidad, representa una sucesión de enunciados que refleja los objetos y situaciones de la realidad y las relaciones realmente existentes, o potenciales, entre los mismos. Los textos son resultado de la actividad lingüística del ser humano. Pero como la actividad lingüística es una actividad productiva, creadora, con fines sociales [...], todo texto cumple, conjuntamente con la función de nominación [...], una determinada función comunicativa. Los aspectos nominativos y comunicativos están estrechamente relacionados con el texto y se refleja de manera específica en la estructura textual” (Viehweger, D. (1976): “Semantische Merkmale und Textstruktur”, p. 197).

8. “Desde el punto de vista de su origen, el texto es producto y obra de la actividad lingüística “activa” (así como de las actividades unidas a ella) del ser humano, desde el punto de vista de su funcionamiento el texto es objeto de la percepción e interpretación por el receptor. El texto posee propiedades características para todos los productos humanos con función social...” (Hausenblas 1977: 147-148).

9. “[Concebimos] el texto como producto del acto de habla, como discurso en el que se produce un mensaje y se proyecta una práctica significativa centrada en un *aquí-ahora* configurado a su vez por un *yo* que le da origen; surgirá como vestigio material de la dinámica del conjunto de relaciones que se establecen y entrecruzan entre los diferentes polos del acto verbal” (Fonseca, F. I. y Fonseca, J. (1977): *Pragmática lingüística e ensino do português*, p. 113).

10. “[...] el texto es un conjunto verbal funcional completo, un “acto de habla”[...] el texto es el habla estructurada y al mismo tiempo el conjunto comunicativo superior” (Kozevnikova, K. (1979): “Ob aspektah svjaznosti v tekste kak celom”, p. 28).

11. “El texto es una unidad lingüística específica que no puede considerarse sólo como un conjunto de proposiciones” (Revzina O. G. y Srejder, J. A. (1979): “Materialy k lingvisticskoj teorii svjaznogo teksta”, p. 175).

“«Texto» es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua” (Bernárdez 1982: 85).

Una vez dispuesta esta base, veamos de qué manera puede extenderse a la generalidad del discurso musical. En principio nos situamos ante la determinación de una *unidad lingüística comunicativa* que es discutida por todas aquellas posturas que interpretan el fenómeno musical desde una perspectiva formal y asemántica (Perret 1999: 107)². Ahora bien, dejando a un lado aquellas posiciones que confían en la dimensión comunicativa de la música pero que recelan de su flexibilidad frente a los esquemas del lenguaje, distintas investigaciones profundizaron ya desde los años cincuenta en sus capacidades semánticas —y, en consecuencia, comunicativas— al tiempo que elaboraron distintos procedimientos de acceso a las mismas (Calabresse 1987: 31-36)³.

² Éste es el caso del musicólogo francés Boris Schloezer —introdutor precoz del formalismo ruso en Francia—, quien tuvo que enfrentarse al problema del significado y de la comunicación en su *Introduction à J. S. Bach* (1947). Para Schloezer, el significado es inmanente al significante, el contenido a la forma, e incluso afirma que la música no tiene sentido alguno, sino que es en sí misma un sentido (1947: 44). Para él la música se encuentra al límite de la poesía al estar formada por símbolos peculiares replegados sobre sí mismos. No obstante, según puede verse, su actitud formalista le lleva a adoptar instrumentos “textuales”: la música se configura como un sistema de múltiples relaciones sonoras en el que cada sonido encaja con una función precisa y adquiere sus cualidades específicas en dependencia de las relaciones que establezca con los demás sonidos (1947: 48). ¿No recuerda este planteamiento a Saussure? Más adelante, en la obra escrita en colaboración con Marina Scriabine, se acentúa aún más la dimensión lingüística de la música, al concebirse “únicamente en términos de operaciones y de *funciones*; de hecho, todas las estructuras musicales son estructuras de operaciones y de funciones” (1959: 101).

³ Éste ha sido el camino elegido por las estéticas simbólicas herederas del pensamiento de Cassirer, entre las que cabe destacar el sistema de pensamiento de Susanne Langer. Esta autora presenta a la música como creación de formas simbólicas del sentimiento humano que establece una comunicación a través de símbolos no discursivos. Su propósito es demostrar no sólo que la música no constituye ningún tipo de lenguaje, sino también el hecho de que si la música tiene algún significado, éste lo posee en el mismo sentido en que el lenguaje posee un contenido conceptual, es decir, simbólicamente (1942: 218). Tal y como indica Arthur Berndtson, “the work of art in her view is a symbol, which enables artist and audience to “conceive” the emotion rather than to experience it, and to secure again in understanding through the act of conception. Furthermore, the symbol is presentational rather than discursive. This means that the emotive content cannot be derived out of the elements of the symbol but only out of the symbol in its totality, and that cannot be described in words for discursive examination” (1956: 497-498). Timothy Binkley sintetiza así el pensamiento de Langer: “So we have found that music is not essentially significant form. It is not essentially form because it has an ontological, not a logical, function; and it is not essentially significant (in Langer’s sense) because it does not always relate us to the forms of our own human feelings, but to existence in a somewhat human mode” (1970: 463). Sobre Langer, vid. Bufford (1972: 9-20) —quien estudia en la autora dos filosofías del arte aparentemente contrapuestas— y Scholz (1972: 215-226), quien no

No obstante uno de los problemas básicos con los que se ha encontrado cualquier programa de análisis semiótico aplicado al discurso musical ha sido el de formular unidades discretas de segmentación. Dado que el discurso musical carece de los elementos léxicos propios de las lenguas naturales, ha habido quien ha señalado —quizá motivado por la necesidad de ceñirse todo lo posible a una terminología lingüística— que lo más parecido a la noción de palabra en el ámbito musical es la noción de *motivo* (González Martínez 1996:111). La equiparación no deja de ser peligrosa, pues no toda composición musical se ofrece a un análisis de células motívic⁴. Tal vez fuera menos descabellado sustituir el concepto de *motivo* por el de *lexía*, entendida ésta siempre como “unidad de comportamiento” (Pottier 1967: 55), de carácter más flexible, integradora de distintos niveles de sentido⁵ y posible instancia de ese segundo nivel de articulación que caracteriza a

sólo analiza su estética literaria comparándola con la que sostiene acerca de la música, sino que además señala implícitamente la filiación de Langer al pensamiento del filósofo austriaco Ludwig Wittgenstein: “The properties of language which are fundamental to her analysis are its pictorial character; i.e., language is seen as a logical picture of reality in wide sense, and its discursiveness, which in her interpretation is a consequence of the linear character of language” (1972: 215).

⁴ Téngase en cuenta simplemente la cuna de la polifonía occidental —los *organa* de Leonin y Perotin— y se verá cómo este tipo de música se escapa al motivo clásico. Vid. Baltzer (1972: 1-18).

⁵ Conviene recordar cuál es el sentido y la funcionalidad que Roland Barthes atribuye al término *lexía* (antes ya citado en este trabajo). En *S/Z* (1970) podemos encontrarnos con que la *lexía* es una unidad de lectura, consistente en un fragmento corto, si bien sus dimensiones no están delimitadas, pues la segmentación de un texto en *lexías* está orientada a la determinación de unidades en la que se pueda apreciar mejor la densidad de sentidos y connotaciones. Barthes refiere cada una de estas *lexías* a cinco códigos previamente determinados: proairético, hermenéutico, sémico, cultural y simbólico. La versatilidad de esta propuesta la hace tremendamente atractiva en su aplicación a textos no verbales. No obstante, son necesarias dos consideraciones respecto a esta libertad de segmentación: por un lado, permite prescindir de esquemas estereotipados en el análisis, al tiempo que facilita una articulación desde principios immanentes al texto; por otro, la persecución de determinados sentidos y respuestas a los códigos establecidos induce a una segmentación sesgada y arbitraria. Para conocer los rendimientos de este programa aplicado a textos musicales, vid. Tarasti (1979: 27). Muy cerca a esta unidad de integración de sentido se encuentra el concepto de *isotopía*, definida por Greimas como “un ensemble redondant de catégories sémantiques, qui rend possible la lecture uniforme du récit, telle qu'elle résulte des lectures partielles des énoncés et de la résolution de leurs ambiguïtés qui est guidée par la recherche de la lecture unique” (1970: 188). Para Courtés, “on peut concevoir plus généralement l'isotopie comme la *redondance d'unités linguistiques, manifestes* (en phonologie ou en morpho-syntaxe) *ou non* (au niveau sémique), *qu'elles appartiennent au plan de l'expression ou à celui du contenu*” (1991: 196). Este concepto fue tomado por Osmond-Smith (1974: 82-83) y por Tarasti para la determinación de unidades de análisis en el discurso musical. Para este último, las isotopías constituyen “niveaux de sens d'un texte, elles servent de critères pour la première segmentation du texte à analyser” (1996: 79). Operar con redes isotópicas en los textos musicales o literario-musicales nos permitiría plantear la cuestión de la segmentación del discurso en los siguientes términos: un proceso de embrague (Courtés, 1991: 256 y ss.) instaura unas coordenadas —tonales, tímbricas, armónicas, etc.— de referencia que suponen el marco isotópico en relación al cual van a tener sentido las sucesivas alteraciones que se planteen, en la medida en que lo hagan como rupturas de las expectativas creadas sobre la base de ese marco isotópico de referencia.

toda lengua y que desde el estructuralismo ha sido una y otra vez reivindicado para los sistemas musicales⁶.

y que serán consideradas, según los casos, como variaciones de ese espacio isotópico instaurado, o como posibles disyunciones heterotópicas que van a dar lugar a un nuevo proceso de embrague/desembrague y, por lo tanto, a la instauración de unas nuevas coordenadas de referencia (vid. González Martínez 1996: 774 y ss.).

⁶ Esta doble articulación presente en el fenómeno musical ha sido largamente discutido por la crítica estructuralista y postestructural hasta la saciedad y son todavía muchos los puntos en desacuerdo. Las principales desavenencias surgen de la posibilidad de explicar los productos musicales como resultados de una actividad lingüística. Y aquí es donde comenzamos un largo *excursus* que esperamos el lector sepa perdonar. Robins, en su *General Linguistics* (1971), niega a actividades como la música instrumental o la danza toda relación con el lenguaje: “Desde luego que éstas son actividades sociales y comunicativas, y pueden tanto expresar como impartir varias actitudes emocionales, incluso en algunos casos pueden transmitir mímicamente la impresión general de una situación como, por ejemplo, las escenas campestres comprendidos en los movimientos sucesivos de la *Sinfonía Pastoral* de Beethoven. Pero una comunicación de este tipo no constituye un lenguaje, ni siquiera un lenguaje secundario. Se trata de distintos tipos de lenguaje comunicativo que transmiten hasta cierto punto (como los gestos), y a menudo con una intensa fuerza estética, emociones e impresiones comparables a las que se expresan con detalle en el habla y la escritura. Por lo tanto, cuando los críticos escriben sobre la “gramática” (principios básicos) de un arte o ciencia no verbal [...] debemos recordar que palabras de ese tipo se usan metafóricamente y han de ser entendidas como tales, por muy profundo que sea el juicio que encierran” (1971: 50). No obstante —y a pesar de estos impedimentos—, si tomáramos con tiempo una por una las diecisiete características señalas por Hockett como definitivas en la producción verbal (recogidas por Otaola, 1994: 24 y ss.) veríamos que cualquier sistema musical únicamente estaría incapacitado para cumplir la condición de *reflexividad*, en cuanto a capacidad de producir enunciados sobre las propias comunicaciones — esto es, carecería de función *metalingüística*. Lo mismo podríamos decir si tomamos las cuatro propiedades (*arbitrariedad, dualidad, productividad y discreción*) que Lyons deduce de las propuestas de Hockett (Lyons 1981: 1-25) y las contrastamos con un texto musical. De todas ellas, la más discutida ha sido la *doble articulación o dualidad*. Según Martinet, “une langue [...] s’analyse, différemment dans chaque communauté, en unités douées d’un contenu sémantique et d’une expression phonique, les monèmes [...]”; cette expression phonique s’articule à son tour en unités distinctives et successives, les phonèmes, en nombre déterminé dans chaque langue, dont la nature et les rapports mutuels diffèrent eux aussi d’une langue à une autre” (1967: 20). Para Court Raymond —que revisa el concepto de *dualidad* que Lévi-Strauss propone para la música (1964: 12 y ss.), es posible determinar unidades (notas, células, etc.) con valor distintivo, similares al fonema, que constituyan la primera articulación: “Ce qui est précisément remarquable dans le premier niveau d’articulation en musique, c’est qu’il évoque irrésistiblement tantôt les structures de la perception, tantôt celles d’une langue, et qu’il est pourtant irréductible aux unes comme aux autres” (1971: 23). Del mismo modo, la glosa de Umberto Eco al pensamiento del antropólogo francés recoge las siguientes ideas: “Cependant, l’exemple de la peinture calligraphique est utile pour passer du discours de la peinture informelle à la musique: la musique, en effet, revoie, dans son existence purement sonore, à un système de première articulation créé par la culture, à savoir au système de sons musicaux [...] Parvenu à ce point, Lévi-Strauss définit la différence entre musique concrète et musique sérielle, sans tomber dans l’équivoque de publiciste qui les confond. Le cas de la musique concrète est tout simplement paradoxal: si elle gardait aux bruits qu’elle utilise une valeur représentative, elle disposerait d’unités de première articulation sur lesquelles on pourrait travailler; mais comme son but est la dénaturación des bruits en vue de produire des pseudo-sons, le niveau de première articulation sur lequel pouvait s’élaborer une seconde articulation disparaît” (1971: 49). François-Bernard Mâche, sobre un estudio de la primera y segunda articulación en un fragmento de *l’Incoronazione di Poppea*,

Ahora bien, una vez determinada una posible plataforma lingüística para los estudios de semiótica musical, examinemos de cerca qué quiere decir exactamente la expresión “coherencia profunda y superficial” recogida en la definición que presentamos más arriba. Si bien en esta dicotomía se encuentran a primera vista reminiscencias del pensamiento de Chomsky, nosotros trasladaremos esta polaridad a la distinción que Julia Kristeva hace entre *genotexto*, como nivel en el que el texto se genera, y *fenotexto*, o nivel realizativo (1969: II, 97 y ss.). La formulación del concepto *genotexto* es de gran utilidad para aquellos fenómenos lejos de la palabra — incluso para aquellos otros en los que se da un cierto grado de hibridación entre sus componentes verbales y no verbales—, ya que tiene el acierto de integrar bajo el término general de *significante* el producto de sus operaciones:

“Lo que denominamos un genotexto es un nivel abstracto del funcionamiento lingüístico que lejos de reflejar las estructuras de la frase, y precediendo y excediendo esas estructuras, hace su anamnesis. Se trata pues de un funcionamiento significativo que, al tiempo que se realiza en la lengua, no es reductible al habla manifestada en la comunicación denominada normal (a sus universales y a las leyes de su combinación). El genotexto opera con categorías analítico-lingüísticas (para las que deberíamos hallar en cada ocasión en el discurso teórico conceptos analítico-lingüísticos) cuyo límite no es el generar para el fenómeno una frase (sujeto-predicado), sino un *significante* tomado en diferentes estadios del proceso significativo. Esa secuencia puede ser en el fenotexto una palabra, una continuidad de palabras, una frase nominal, un párrafo, etc.” (1969: II, 100)⁷.

de Monteverdi, señala que si el paralelismo entre las lenguas naturales y los sistemas musicales se confirmara, “une étude complète comprendrait:

- 1) définition des marques phonétiques;
- 2) définition des phonèmes (oppositions): phonologie;
- 3) définition des variantes des phonèmes (contrastes): prosodie;
- 4) définition des monèmes (oppositions): lexicologie;
- 5) définition des variantes des monèmes (contrastes): morphologie;
- 6) définition des syntagmes (oppositions): syntaxe; etc.” (Mâche 1971: 80).

Finalmente, Nattiez considera que “si le langage s’articule à deux niveaux, celui des phonèmes et celui des monèmes, et si l’essentiel de la communication linguistique repose dans la transmission de *significations* véhiculées par la première articulation, la musique, elle, confond première et deuxième articulations, en ce que sont les unités distinctives élémentaires qui font l’objet de l’organisation syntaxique et que la musique n’a pas pour fonction de véhiculer des significations, mais joue seulement avec les possibilités syntaxiques offertes par le système de référence (tonal ou autre)” (1971: 7). Sobre esta cuestión —emplazada para un trabajo de mayores dimensiones—, vid. Eco (1969: 253-262), Gasparov (1976), Nattiez (1972: 2; 1973: 157-187; 1974: 153-171), Osmond-Smith (1974), Saint-Guirons (1964) y Stefani (1987: 40 y ss.). En realidad, si la música cumple, como creemos, esta propiedad de la dualidad, no nos sería muy difícil extender a sus productos la definición de *texto* (*base lingüística de comunicado*) propuesta por Siegfried J. Schmidt, quien mantiene la necesaria satisfacción de unas condiciones de “foneticidad /grafematicidad”, de “lexicalidad” y de “sintacticidad” reconocidas por una comunidad social (1980: 114). De este modo se podría integrar el estudio de los textos musicales más allá de los estudios inmanentistas, a través de la descripción y explicación de las acciones sociales realizadas en torno a estas obras.

⁷ Aunque parta desde unos supuestos completamente diferentes, el modelo de Mignolo se asemeja a la propuesta de Julia Kristeva. Mignolo propone reservar el concepto de texto para designar el

Este significante puede tomar su cuerpo a partir de un sistema musical — sistema que con frecuencia cohabita con la palabra— y, muy probablemente, los conceptos que la lingüística textual ha establecido a partir los modelos de la gramática generativo-transformacional —términos tales como “base textual” o “plan textual” que apuntan hacia el ámbito textual que contiene en sí todos los elementos que conforman a través de sucesivas transformaciones la “superficie textual”⁸—, son directamente aplicables a un texto exclusivamente musical. Esta dualidad, en consecuencia, entre estructura profunda y estructura de superficie, conlleva inevitablemente dos principios de articulación —un “nivel gramatical” y un “nivel textual”— cuyo principio rector es el mismo, el *principio de coherencia*, válido tanto para un eventual discurso literario como para aquél otro formado sobre un código específicamente musical⁹.

espacio de reflexión sobre los rasgos relevantes y la estructura de los discursos que se inscriben en un *Universo Secundario de Sentido* (1987: 55). El primer tipo de actividad semiótica —el que configura el *Universo Primario de Sentido*— se basa en una relación de “generación discursiva” y una relación de “regulación normativa”. El segundo tipo de actividad semiótica —aquél que configura el *Universo Secundario de Sentido*, se diferencia del anterior por su doble relación de “generación y engendramiento” discursivo que confluye en la superficie con la relación de regulación normativa. Vid. Mignolo (1987: 47-64).

⁸ Las dimensiones y propósitos de este trabajo —un primer acercamiento al acceso del lenguaje como herramienta útil en el análisis musical— nos impiden tratar con profundidad la propuesta textual planteada por el profesor Petöfi. Este modelo está formado por una *gramática de texto* que opera a través tanto de reglas que producen la “representación del texto” —es decir, las estructuras generales (o universales) de carácter no lineal— como de reglas que producen estas representaciones en manifestaciones lineales superficiales; una *semántica de mundo* donde se indican las funciones predicativas que señalan estructuras espaciales, temporales y relaciones lógicas; y un *lexicón* sobre el que operan los dos anteriores, articulado en función de un vocabulario inicial de términos elementales, interlingüísticos —es decir, abstractos y universales— y el diccionario de términos, que se define a partir de los elementales (vid. Petöfi. y García Berrio, 1978: 55 y ss.). Debido al carácter introductorio de esta investigación, no podemos centrarnos en las sucesivas ampliaciones que el profesor Tomás Albaladejo ha realizado de la TeSWeST (Text-Struktur-Welt-Struktur-Theorie, Teoría de la estructura del texto / de la estructura del mundo), pero anticipamos que el modelo TeSWeST ampliada II (1983: 3-46), ofrece, a pesar de su enorme dificultad, un valiosísimo modelo semiótico que integra en su organización no sólo las condiciones básicas de producción sino aquellas que atañen al ámbito pragmático. El estudio de este modelo nos ha hecho pensar en sus posibilidades de confrontación con textos no verbales (musicales, o literario-musicales), si bien no estamos, por el momento, en condiciones de determinar sus rendimientos en este nuevo campo de aplicación. Para conocer en síntesis las extensiones pragmáticas del modelo mencionado consúltese el libro de Chico Rico (1987: 15 y ss.).

⁹ Hoy contamos con un número notable de trabajos han examinado el discurso musical desde una perspectiva generativo-transformacional. Vid. Agawu (1991), Burlson (1992: 49-63), Cumming (1997: 319-350), Hatten (1990: 145-178), Jackendoff (1992), Lerdhal y Jackendoff (1983), Miereanu (1995), Monelle (1992) y Raffman (1993). Únicamente destacamos aquí, por la envergadura de su reflexión, el pensamiento del compositor francés Costin Miereanu: “Nous dirons que la lecture globale d'un texte musical est une opération complexe, impliquant l'enchaînement et la concomitance, simultanée ou décalée, oblique, de plusieurs lectures partielles, de plusieurs types

Ahora bien, hay que decir que esta coherencia textual no se busca simplemente en la sucesión lineal —y por tanto unidimensional— de los enunciados — sean estos del tipo que sean—, sino que se ha de intentar acceder a ella en una ordenación jerárquica —y en consecuencia, pluridimensional (Conte 1977: 17)—. En función de esta doble condición, Salomon Marcus propone una distinción entre *coherencia* y *cohesión* que sin apenas esfuerzo puede aplicarse directamente al discurso sobre el papel pautado. De este modo, mientras por *coherencia* puede entenderse cierta capacidad de actuar como unidad —condición semántica que remite a un sentido de globalidad—, *cohesión* se puede definir como condición armónica de las partes, dominada por los aspectos sintácticos y relacionales entre los componentes (Marcus 1980: 106). La coherencia, pues, es un fenómeno pragmático que corresponde al proceso prelingüístico que parte de la intención comunicativa de los textos. Ésta se desarrolla en un “plan de texto” que llegará a manifestarse a través del significante textual por medio de diversas operaciones. Frente a esto, los fenómenos que habitualmente el análisis musical ha estudiado sobre la superficie textual corresponderían al ámbito de la *cohesión* y no al de la *coherencia*¹⁰.

d'approches. Il serait préférable alors de parler, non pas de lecture, mais de *lectures*, non pas de lecture dans le sens individuel, mais dans un sens pluriel. La lecture finale, manifestée (niveau fonctionnel) implique en chaîne les lectures en profondeur (niveau substantiel) et de surface (niveau structural). Néanmoins, la lecture sémiotique d'un texte musical effectuée sur le plan de la profondeur constitue la base pour la lecture sur le plan superficiel qui, à son tour, sert de matériaux à la lecture des structures de la manifestation” (Miereanu, 1987: 53-54).

¹⁰ La *coherencia* se instituye como proceso comunicativo que pasa por tres fases: “a) el hablante tiene una intención comunicativa; b) el hablante desarrolla un plan global que le permitirá, teniendo en cuenta los factores situacionales, etc., conseguir que tenga éxito su texto, es decir, que se cumpla su intención comunicativa; c) el hablante realiza las operaciones necesarias para expresar verbalmente ese plan global, de manera que a través de las estructuras superficiales el oyente sea capaz de reconstruir o identificar la intención comunicativa inicial” (Bernárdez, 1982: 158). De este modo el análisis supone descubrir los mecanismos de *cohesión* para alcanzar los principios de *coherencia*, según indica Michel Imberty en su artículo “Polysémie et cohérence sémantique du langage musical. II”: “Les mots donnent l'illusion de significations précises qui ne sont pas en réalité que celles des mots eux-mêmes, alors que ce qui est visé est ce qui est émotionnellement ressenti, ce qui donc n'este par conceptualisable. Il y a généralement un certain décalage entre ce qui *disent* les réponses des sujets et ce qu'elles *révèlent* à l'analyse de leur *structure sémantique*. Or cette structure sémantique toujours latente amène au second point de vue sur lequel cette recherche serait susceptible d'avoir apporté quelques indications: cette structure sémantique peut être définie comme la représentations que les sujets se font de l'univers poétique de l'oeuvre qui leur est présentée. Il est incontestable que les analyses des aces faites ci-dessus cernent de plus près l'univers debussyste [pues utiliza la obra de Debussy para su argumentación] que l'analyse réalisée lors de la première étude. En particulier, l'analyse des *correspondances* offrent la possibilité de faire une *topologie* de cette représentation sémantique, c'est-à-dire la possibilité d'étudier, dans un espace à deux ou trois dimensions, la façon dont les réponses s'articulent entre elles, autour de certains thèmes sémantiques fondamentaux, comment elles se greffent sur des structures musicales définies au niveau de la forme écrite en même temps qu'au niveau de l'organisation temporelle vécue lors de l'audition” (1971: 80).

En realidad, este principio de coherencia global —manifestado tanto en la superficie textual como en su dimensión pragmática— no contradice las características generales que Lotman atribuyó en su momento al texto artístico. El que fuera director de la Escuela de Tartu reconoce que por analogía con otros sistemas de signos no artísticos existe la tendencia de destacar en el texto literario —y hoy en el plástico, cinestésico o musical— distintos niveles, tales como el fonológico, gramatical, léxico-semántico, microsintáctico, macrosintáctico, etc¹¹. No obstante, y a pesar de esta aparente diversidad, indica que el funcionamiento real de los textos artísticos está vinculado a una interacción más activa entre estos planos diferentes que la que tiene lugar en aquellas estructuras no artísticas. De este modo, y a través del concepto de *dominante estructural* introducirá el principio rector de coherencia entre lo heterogéneo:

“La composición del texto artístico se construye como una secuencia de elementos funcionalmente heterogéneos, como una secuencia de dominantes estructurales de distintos niveles” (1970: 336).

Sin embargo, lejos de un reduccionismo inmanentista, Lotman abre el texto a una dimensión pragmática al caracterizarlo como práctica social que se define por tres componentes básicos: la expresión, la delimitación y el carácter estructural (1970: 76 y ss.). Estos tres caracteres articulan por un lado, la formación discursiva que integra al sujeto-productor de signos, y, por otro, la situación que flexibiliza los límites del texto en su relación con el contexto. En este sentido, este planteamiento general coincide en alguna medida con aquellos que proceden de la lingüística textual, especialmente con los que conceden en sus modelos teóricos un espacio pertinente para la dimensión pragmática del hecho artístico (Albaladejo 1983: 3-46). Esta convergencia sería mucho más evidente —siempre matizando las diferentes orientaciones de escuela— si entendiéramos con Cuesta Abad que la sustancia material del texto en Lotman está constituida, no tanto por cosas, sino, antes bien, por relaciones entre las cosas (1991: 141-142)¹².

¹¹ Aunque para Lotman esto es, sin duda, necesario, y sin la descripción previa de estos niveles no se puede construir ningún modelo preciso de texto artístico, es imprescindible entender que “esta operación tiene un sentido únicamente previo y heurístico” (1970: 336). Tal y como señala, “no se trata únicamente de la combinación de elementos de niveles heterogéneos en un todo composicional. También en el interior de cada nivel las secuencias se construirán de acuerdo con el principio de combinación de elementos heterogéneos de modo que, por un lado, se creen determinadas secuencias estructurales perceptibles, y por otro, la infracción continua de éstas, como resultado de la superposición de otras estructuras y de su acción “perturbadora”. Se forma así un mecanismo de extraordinaria flexibilidad y de una actividad semántica incalculable” (1970: 337).

¹² Este concepto de *relación* —consagrado en la estética contemporánea, como se sabe, por Gillo Dorfles (1980: 19 y ss.) en su formulación de *intervalo*— tendría la virtud de redimir la maltrecha condición física de la música —es decir, la materialidad del sonido elevada a pura abstracción— e incluirla dentro de unas coordenadas textuales.

Queremos concluir nuestra comunicación con dos consideraciones finales que esperamos que puedan servir de marco global para la investigación de las condiciones textuales de los fenómenos que se ofrecen como híbridos literario-musicales. La primera de ellas es en torno a un concepto de *actividad* que ha sido recuperado recientemente por la lingüística textual. Por regla general las distintas escuelas —fundamentalmente las de carácter formalista y estructural— han identificado *lenguaje con código de articulación*¹³. Este reduccionismo, según hemos visto, ha impedido examinar con cierto rigor aquellos fenómenos en los que diferentes códigos se dan en convivencia. Nosotros, sin embargo, una vez que hemos privilegiado al *significante* por encima de su diversidad material, creemos que los fenómenos que nos ocupan podrían entenderse como productos directos de una *actividad comunicativa* —y aquí debe extenderse este atributo a toda producción significativa— definida del siguiente modo¹⁴:

“Una de las formas de actividad es la actividad comunicativa, más específicamente, una parte de la actividad, esto es, la actividad que utiliza, para conseguir sus fines, *signos o símbolos*. Para algunos autores como los de *Sprachliche Kommunikation und Gesellschaft*, actividad verbal [...] equivale a actividad comunicativa. Sin embargo, consideramos más conveniente separar ambos tipos, ya que son posibles formas de comunicación no verbal” (Bernárdez 1982: 67, la cursiva es nuestra).

¹³ Christian Metz fue uno de los primeros que quiso superar lo que podríamos llamar la *reducción codificadora* del pensamiento lingüístico: “Ce que l'on appelle “le cinéma” —mais la chose vaut aussi bien pour ce que l'on appelle “la musique” ou “la peinture”, etc., et même pour ce que l'on appelle “le langage verbal” —constitue une ensemble qui ne coïncide pas avec une UNITÉ DE CODE et n'offre pas un matériel signifiant dont la totalité soit réductible à UN système homogène et global qui serait “le” code cinématographique” (1969: 370).

¹⁴ El desarrollo de esta orientación teórica sobre la acción lingüística en particular y humana en general constituye una de las aportaciones más enriquecedoras de la psicología y de la psicolingüística soviéticas de cuño marxista a la ciencia de la lingüística —al menos europea—, ya que forma parte de una teoría explícitamente surgida de las ideas de Liev S. Vigotski y está siendo desarrollada actualmente por psicólogos y psicolingüistas rusos como A. N. Leontiev y A. R. Luria. Vid. Bernárdez (1982: 58 y ss.). Esta concepción ha sido adoptada por la ciencia empírica de la literatura, especialmente de mano de la psicología empírica de Glaserfeld cuya definición de *lenguaje* —apoyada sobre esta teoría de la actividad— permitiría aplicar algunos conceptos lingüísticos capitales a cualquier texto musical: “To sum up this discussion of linguistic communication, I would suggest three criteria to distinguish “language” all of which are necessary but individually insufficient: (1) There must be a set of communicatory signs, i.e. perceptual items whose meaningfulness (SEMANTICITY) is constituted by a conventional tie (semantic nexus) and not by an inferential one. (2) These signs must be symbols, i.e., linked to representations (SYMBOLICITY); therefore they can be sent without reference to perceptual instances of the items they designate and received without “triggering” a behavioural response in the receiver. As symbols they merely activate the connected representation. (3) There must be a set of rules (GRAMMAR) governing the combination of signs into strings, such that certain combinations produce a new semantic content in addition to the individual content of the component signs” (Glaserfeld 1975: 20-21).

De esta manera, y ateniéndonos a las reflexiones teóricas que el concepto de *actividad comunicativa* ha provocado, no sería descabellado considerar los fenómenos musicales y literario-musicales bajo los siguientes aspectos apuntados por Chico Rico como decisivos en el ámbito de la *actividad*:

- a) existencia de una necesidad;
- b) establecimiento de una finalidad o intención;
- c) creación de un plan de actividad productiva macroestructural y de superficie;
- d) ejecución de dicho plan de actividad productiva;
- e) dependencia de la situación o contexto en el que se lleva a cabo la actividad, tanto:
 - e.1) para la planificación general;
 - e.2) como para su realización;
 - e.3) y la doble modificación del proceso en el transcurso de la actividad de acuerdo con las exigencias de los cambios que se produzcan en el contexto comunicativo general;
- f) descodificación del mensaje textual resultado de tal actividad por parte del receptor a través de una nueva serie de acciones y
- g) consecución de la finalidad, toda vez que el receptor haya respondido en consonancia con las necesidades que en un principio motivaron la actuación del productor” (Chico Rico 1987: 27-28)¹⁵.

Esto nos conduce hacia el otro punto de reflexión anunciado. El hecho de que existan procedimientos lingüísticos que nos permitan describir la generación —así como la interpretación y el análisis— de cualquier texto desde la estructura “pre-lingüística” de la intención comunicativa hasta su manifestación superficial —y recuérdese en este sentido la concepción que Ingarden tiene de la música como objeto intencional (1962: 45)—, nos permitiría comprender tanto del discurso musical como el fenómeno literario-musical desde ocho aspectos claramente diferenciados señalados en 1976 por Horst Isenberg:

- “1) *legitimidad social*: texto como manifestación de una actividad social legitimada por las condiciones sociales;
- 2) *funcionalidad comunicativa*: texto como unidad de la comunicación;
- 3) *semánticidad*: texto en su función referencial con la realidad;
- 4) *referencia a la situación*: texto como reflejo de rasgos de la situación comunicativa;
- 5) *intencionalidad*: texto como forma de realización de intenciones;
- 6) *buena formación*: texto como sucesión lineal coherente de unidades lingüísticas; unidad realizada de acuerdo con determinados principios;
- 7) *buena composición*: texto como sucesión de unidades lingüísticas seleccionadas y organizadas según un plan de composición;

¹⁵ Esta es la razón por la cual, aunque todavía no podamos dar cuenta de su aplicación a los textos musicales o literario-musicales, consideramos que el marco de la lingüística textual es el ámbito de estudio más adecuado. Tal y como señala Chico Rico, “la tarea central más importante de la lingüística textual, [...] es el análisis de la producción y de la recepción textuales, como procesos de actividad compleja en la que el lenguaje, entendido como *sistema social de signos y reglas* —como así ha sido, en realidad, en las corrientes estructurales y generativas— no sería más que una de sus partes constitutivas” (1987: 28-29, la cursiva es nuestra).

8) *gramaticalidad*: texto como sucesión de unidades lingüísticas estructuradas según reglas gramaticales”¹⁶.

La tarea más importante reside ahora en la confrontación de los modelos teóricos por los que hemos ido pasando con las manifestaciones artísticas que nos ocupan¹⁷. Esto nos permitiría alejarnos de complejas formulaciones abstractas que en el ámbito empírico muchas veces demuestran un escaso rendimiento y, en consecuencia, ninguna economía. Nosotros consideramos que la aplicación de un sólido programa que integre los conocimientos propios de las disciplinas musicales con las propuestas lingüístico-textuales que sitúan el texto en un marco global de comunicación puede deparar grandes avances para aquellas investigaciones centradas en el fenómeno tanto musical como literario-musical, bien procedan de disciplinas específicamente musicales, semióticas, lingüísticas o literarias¹⁸. En lo

¹⁶ Isenberg, H. (1976): “Einige Grudbegriffe für eine linguistische Texttheorie”, pp. 49-59, citado a través de Bernárdez (1982: 183-184), quien da la referencia íntegra de este trabajo (1982: 305) que no hemos podido consultar directamente. Nosotros consideramos que el examen y análisis del fenómeno musical —aquí literario-musical— bajo estos ocho prismas integrados en un programa fuerte podría dar cuenta de la realidad de este tipo de fenómenos por encima de las disciplinas exclusivamente musicales —infectadas en ocasiones de estructuralismo— o vagamente literarias que hasta el momento se han dado. De hecho, dentro los puntos relativos a la *buena formación, buena composición y gramaticalidad* del texto podrían integrarse aquellas disciplinas orientadas a los estudios de composición —tanto desde la perspectiva escolar como creativa—, pues el fin último de todo trabajo creativo es la elaboración de un mensaje —que cumple, en consecuencia, unas condiciones semánticas—, destinado a la fruición —de ahí la pertinencia de la *aceptabilidad social*— y en el que pueden estudiarse los rasgos de la propia *situación comunicativa* —según puede inferirse de un motete de Machaut, Palestrina, Bach, Fauré, Stravinsky o Zulema de la Cruz.

¹⁷ El juicio de Omar Calabresse sobre la aplicabilidad de las teorías textuales a las artes no literarias es el siguiente: “[...] no tenemos una teoría del texto no literario, sino más bien, aplicaciones de conceptos tomados de las teorías textuales corrientes. Eso produce una triple posibilidad: a) si se considera que la teoría del texto incluye los textos no verbales (es el caso, por ejemplo, del modelo greimasiano, según el cual el punto de partida es una semiótica general que se basa en la universalidad del sistema del sentido, y que después se separa en semióticas específicas según la diferente manera de articularse de la forma de la expresión); b) si se considera que la teoría del texto literario es una modelo coherente, pero que puede ser perfeccionable y generalizable cuando se pone a prueba en textos no verbales (éste es el caso del *Lector in fabula* de Eco (1979), con su invitación preliminar a probar el modelo de la cooperación interpretativa en textos basados en una materia diferente de la expresión); c) si se considera que la teoría del texto literario comprende algunas subteorías que pueden funcionar como “teorías locales” en el caso de las artes visuales, por ejemplo” (1987: 179).

¹⁸ Una de las herramientas que la lingüística del texto ofrece a los estudios musicológicos es la formulación de los principios básicos de las tipologías textuales que pueden encontrarse en trabajos como los del profesor García Berrio (1981: 46-171) y que podrían renovar notablemente los estudios de *Historia y teoría de las formas musicales* impartidos en los conservatorios profesionales. La posibilidad de una tipología de textos musicales o literario-musicales permitiría determinar, tanto desde una perspectiva diacrónica como sincrónica, el ámbito de validez de las regularidades (principios, máximas, reglas, normas) que se constituyen fundamento de la producción y recepción de

que a la Teoría de la Literatura respecta y, más concretamente, dentro de un programa planteado y tutelado por los avances de la Poética Lingüística, creemos que, desde su —ya de por sí— dilatado ámbito de estudio, es necesario examinar de qué modo afecta al discurso literario su convivencia e hibridación con el discurso musical, no sólo ya en las condiciones básicas y generales de producción y de recepción —pues el vínculo música / literatura está ya consagrado por la historia—, sino también en sus rasgos semántico-ficcionales y en su consistencia imaginaria. La determinación, pues, de un espacio textual solidario —y regresamos una vez más a este régimen económico de *comunidad de bienes*— será la primera plataforma desde la cual se alcancen los principios de universalidad poética.

Referencias bibliográficas

- Agawu, K. (1991): *Playing with Signs: A Semiotic Interpretation of Classic Music*, Princeton: Princeton University Press.
- Albaladejo, T. (1983): “Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico textual”, *Lingua e Stile*, 18, 1, pp. 3-46.
- Balzer, R. (1972): “Thirteenth-Century Illuminated Miniatures and the Date of the Florence Manuscript”, *Journal of the American Musicological Society*, 25, pp. 1-18.
- Barthes, R. (1970): *S/Z*, París: Seuil. Versión española, *S/Z*, México, Siglo XXI, 1980.
- Bernárdez, E. (1982): *Introducción a la Lingüística del Texto*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Bernárdez, E. (ed.) (1987): *Lingüística del texto*, Madrid: Arco/Libros.
- Berndtson, A. (1956): “Semblance and Symbol, and Expression in Aesthetics of Susanne Langer”, *Journal of Aesthetics and Art Criticism*, 14, 4, pp. 489-502.
- Binkley, T. (1970): “Langer's Logical and Ontological Modes”, *Journal of Aesthetics and Art Criticism*, 28, 14, 4, pp. 455-464.

textos, la descripción de los procesos de intertextualidad que se da entre ellos, así como su grado de concreción y consecuente análisis. De este modo podríamos extender a las obras musicales los conceptos *clase de texto* y *tipo de texto* formulados por Isenberg: “Utilizaremos la expresión *clase de texto* como designación, conscientemente vaga, para toda forma de texto, cuyas características pueden fijarse mediante la descripción de determinadas propiedades, no válidas para todos los textos, independientemente de si estas propiedades pueden concebirse teóricamente y de qué manera, dentro del marco de una tipología textual. Utilizamos, en cambio, el término *tipo de texto* como designación teórica de una forma específica de texto, descrita y definida dentro del marco de una tipología textual” (1983: 101).

- Bufford, S. (1972): "Susanne Langer's Two Philosophies of Art", *Journal of Aesthetic and Art Criticism*, 31, pp. 9-20.
- Burleson, R. (1992): "Functional Relationships of Language and Music: The Two Profile View of the Text Disposition", *La Linguistique*, 28, 2, pp. 49-63.
- Calabresse, O. (1987): *El lenguaje del arte*, Barcelona: Paidós.
- Chico Rico, F. (1987): *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Conte M^a E. (ed.) (1977): *La lingustica testuale*, Milán: Feltrinelli.
- Court, R. (1971): "Langage Verbal et langages esthétiques", *Musique en Jeu*, 2, pp. 16-29.
- Courtés, J. (1991): *Analyse, Sémiotique du Discours*, París: Hachette.
- Cumming, N. (1997): "Keeping Up (Musical) Appearances", *Semiotica*, 116, 2-4, pp. 319-350.
- Eco, U. (1969): *La struttura assente*, Milán: Bompiani. Versión española, *La estructura ausente, Introducción a la semiótica*, Barcelona, Lumen, 1990.
- Eco, U. (1971): "Pensée structurale et pensée sérielle", *Musique en Jeu*, 5, pp. 45-56.
- Dorfles, G. (1980): *L'intervallo perduto*, Milán: Giulio Einaudi Editori. Versión española, *El intervalo perdido*, Barcelona, Lumen, 1984.
- Garrido Gallardo, M. A. (ed.) (1983): *La crisis de la literariedad*, Madrid: Taurus.
- Gasparov, B. (1976): "Le fonctionnement sémantique des musiques vocales et instrumentales", *Versus*, 13, pp. 11-18.
- García Berrio, A. (1981): "La poética lingüística y el análisis literario de los textos", *Tránsito*, h-i, pp. 11-16.
- Glasserfeld, E. von (1975): "The Development of Language as Purposive Behavior", *Conferences on Origins and Evolutions of Speech and Language*, New York: Gruyter, pp. 13-45.
- González Martínez, J. M. (1996): *La heterosemiosis en el discurso musical y literario. Hacia una semiótica integrada de la música y el lenguaje*. Tesis doctoral (microficha), Murcia: Universidad de Murcia.
- Greimas, A. (1970): *Sur sens*, París: Seuil.
- Hatten, R. S. (1990): "The Splintered Paradigm: A Semiotic Critique of Recent Approaches to Music Cognition", *Semiotica*, 81, 1-2, pp. 145-178.
- Imberty, M. (1971): "Polysémie et cohérence du langage musicale: II. - La structure des connotations verbales de la musique et la cohérence des contenus sémantiques", *Sciences de l'Art*, 8, 2, pp. 65-81.
- Ingarden, R. (1962): *Das Musikwerk. Untersuchungen zur Ontologie der Kunst, Musik, Architektur, Film*, Tübingen: Niemeyer. Versión inglesa de R. Meyer y J. T. Goldschmidt, Athens, Ohio University Press, 1989.

- Isenberg, H. (1983): "Probleme der Texttypologie", *Linguistische Studien*, 112, pp. 303-342. Versión española "Cuestiones fundamentales de tipología textual", E. Bernárdez (ed.), *Lingüística del texto*, Madrid, Arco/Libros, pp. 98-129, 1987.
- Jackendoff, R. (1992): *Language of the Mind. Essays on Mental Representation*, Cambridge, London: MIT Press.
- Kristeva, J. (1969): *Σημειωτική*, I y II, París: Seuil. Versión española, *Semiótica*, vols. I y II, Madrid, Fundamentos, 1981.
- Langer, S. (1942): *Philosophy in a New Key*, Cambridge: Harvard University Press.
- Lerdhal, F. y Jackendoff, R. (1983): *A Generative Theory of Tonal Music*, Cambridge: MIT Press.
- Lotman, I. M. (1970): *Struktura judozhestvennogo teksto*, Moscú: Iskusstvo. Versión española, *La estructura de texto artístico*, Madrid, Istmo, 1988.
- Lyons, J. (1981): *Language and Linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press. Versión española, *Introducción al lenguaje y a la lingüística*, Barcelona, Teide, 1984.
- Mâche, F. B. (1971): "Méthodes linguistiques et musicologie", *Musique en Jeu*, 5, pp. 75-98.
- Marcus, S. (1980): "Textual Cohesion and Textual Coherence", *Revue Romaine de Linguistique*, 25, 2, pp. 101-112.
- Martinet, A. (1967): *Éléments de linguistique générale*, París: Colin.
- Metz, Ch. (1969): "Spécificité des codes et spécificité des langages", *Semiotica*, 1, 4, pp. 370-396.
- Miereanu, C. (1987): "Structures profondes, structures superficielles, structures de la manifestation en musique", *Semiotica*, 66, 13, pp. 37-56.
- Miereanu, C. (1995): *Fuit et conquête du champ musical*, París: Méridiens Klincksieck.
- Mignolo, W. (1983): "Semiosis y universos de sentido", M. A. Garrido Gallardo (ed.) (1983), *La crisis de la literariedad*, Madrid: Taurus, pp. 47-64.
- Monelle, R. (1992): *Linguistics and Semiotic in Music*, Chur: Harwood.
- Nattiez, J. -J. (1972): "Trois modèles linguistiques pour l'analyse musicale", *Musique en Jeu*, 10, pp. 2-11.
- Nattiez, J. -J. (1973): "Quelques problèmes de la sémiologie fonctionnelle", *Semiotica*, 9, 2, pp. 157-192.
- Nattiez, J. -J. (1974): "Sémiologie musicale: l'état de la question", *Acta Musicologica*, 46, pp. 153-171.
- Osmond-Smith, D. (1974): "Problems of Terminology and Method in Semiotics of Music", *Semiotica*, 11, 3, pp. 267-294.
- Otaola, C. (1994): *Comentario y desarrollo de textos lingüísticos*, Madrid: UNED.

- Perret, R. W. (1999): "Musical Unity and Sentential Unity", *The British Journal of Aesthetics*, 39, 2, pp. 97-111
- Petöfi, J. S. y García Berrio, A. (1978): *Lingüística del texto y crítica literaria*, Madrid: Comunicación.
- Pottier, B. (1967): *Presentación de la lingüística. Fundamentos de una teoría*, Madrid: Alcalá.
- Porena, B. (1973): "Musica / società: una questione semiologica?", G. Stefani (ed.) (1975), *Actes du premier congrès internationale de sémiotique musicale*, Pesaro: Contro di Iniziativa Culturale, pp. 173-182.
- Raffman, D. (1993): *Language, Music and Mind*, Cambridge: The MIT Press.
- Robins, R. H. (1971): *General Linguistics. An Introductory Survey*, London: Longman. Versión española, *Lingüística General. Estudio introductorio*, Madrid, Gredos, 1995.
- Schloezer, B. (1949): *Introduction à J. S. Bach. Essai d'esthétique musicale*, París: Gallimard.
- Schloezer, B. y Scriabine, M. (1959): *Problèmes de la musique moderne*, París: Minuit.
- Schmidt, S. J. (1980): *Grundriss der empirischen Literaturwissenschaft. Band I. Der gesellschaftliche Handlungsbereich Literatur*, Braunschweig: Vieweg & Sohn Verlagsgesellschaft. Versión española, *Fundamentos de una ciencia empírica de la literatura*, Madrid, Taurus, 1990.
- Scholz, B. F. (1972): "Discourse and Intuition in Susanne Langer's Aesthetics of Literature", *Journal of Aesthetics and Art Criticism*, 31, 2, pp. 215-226.
- Sloboda, J. A. (1997): *The Musical Mind. The Cognitive Psychology of Music*, Oxford: Clarendon Press.
- Stefani, G. (ed.) (1975): *Actes du premier congrès internationale de sémiotique musicale*, Pesaro: Contro di Iniziativa Culturale.
- Turino, Th. (1999): "Signs of Imagination, Identity and Experience: A Peircean Semiotic Theory for Music", *Ethnomusicology*, 43, 2, pp. 241-255.
- Tarasti, E. (1979): *Myth and Music. A Semiotic Approach of the Aesthetics of Myth in Music*, The Hague, París: Mouton.
- Tarasti, E. (1996): *Sémiotique musicale*, Limoges: PULIM.
- Young, J. O. (1999): "The Cognitive Value of Music", *Journal of Aesthetics and Art Criticism*, 57, 1, pp. 41-54.

Relaciones entre sintaxis y semántica: de por qué no existen conjunciones subordinantes locativas en español

M^a Victoria Pavón Lucero (Universidad Carlos III de Madrid)

1. Introducción

En español existe un buen número de conjunciones o locuciones conjuntivas que introducen las comúnmente denominadas oraciones subordinadas adverbiales. Dichas conjunciones expresan diferentes tipos de relaciones semánticas: temporales, causales, finales, etc. Entre las oraciones subordinadas adverbiales se suelen incluir las de lugar; sin embargo, no existe ninguna conjunción subordinante que pueda encabezar este tipo de oraciones, que sólo pueden ir introducidas por el adverbio relativo *donde*.

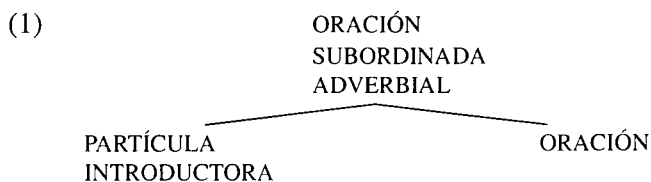
En las líneas que siguen trataremos de mostrar que este hecho no es casual, sino que deriva naturalmente de la estructura sintáctica de la oración y de las relaciones semánticas que se establecen entre la oración subordinada y la partícula que la introduce. Nuestra explicación toma como punto de partida la estructura de la oración propuesta por Pollock (1989: 365-424), quien señala la existencia de diversos niveles de proyección encabezados por categorías funcionales como la concordancia o el tiempo. Asumiremos, asimismo, los supuestos básicos de la Semántica Conceptual de R. Jackendoff (expuesta en Jackendoff 1983 y desarrollada en trabajos posteriores del mismo autor).

2. Las oraciones subordinadas adverbiales

La denominación *oración subordinada adverbial* o *circunstancial* acoge a un grupo heterogéneo de construcciones sintácticas que pueden expresar diferentes tipos de relaciones semánticas; precisamente, el tipo de relación que establecen es el criterio que con más frecuencia se utiliza para su clasificación: de lugar, de tiempo, de modo, causales, finales, condicionales, comparativas, concesivas y consecutivas. En la denominación señalada, el adjetivo *adverbial* trata de recoger el hecho de que la función de estas construcciones con respecto a la oración principal es equiparable a la de ciertos adverbios, como han señalado numerosos autores, entre ellos Lenz (1920). Sin embargo, sólo algunas de las clases semánticas

indicadas pueden ser sustituidas por adverbios equivalentes, de ahí que se distinga entre oraciones adverbiales *propias* (las de lugar, tiempo y modo) e *impropias* (las restantes). El adjetivo *circunstancial*, que es el que recoge el *Esbozo* (RAE 1973), trata de proporcionar una denominación más abarcadora; sin embargo, como han señalado algunos autores (véase, por ejemplo, Barra Jover 1997), ciertos tipos de subordinadas adverbiales, como las consecutivas, condicionales o concesivas, no parecen corresponderse con ningún complemento circunstancial no oracional.

Por otra parte, incluso se ha discutido que todas estas clases de oraciones sean *subordinadas* y, así, Narbona (1989) considera que la relación existente entre las adverbiales impropias y la oración principal no es de subordinación, sino de *interdependencia*. No parece haber, pues, un acuerdo con respecto al estatuto sintáctico de las oraciones subordinadas adverbiales (denominación que aquí vamos a mantener); las discrepancias, como vemos, tienen que ver sobre todo con la relación sintáctica que se establece entre la oración adverbial y la oración principal. En este trabajo, sin embargo, no nos vamos a ocupar más que lateralmente de dicha relación: nuestro objetivo fundamental será la estructura interna de la oración subordinada adverbial. Este tipo de oraciones aparecen introducidas por una partícula, simple o compleja, por lo que su estructura, en principio, será la que aparece en (1):



Las partículas introductoras de las oraciones subordinadas adverbiales pueden ser de diversos tipos: adverbios relativos, (2a), conjunciones simples, (2b), o locuciones conjuntivas, (2c):

- (2)
- a. *Cuando* llamaste, estaba en la ducha.
 - b. *Si* quieres hablar conmigo, ven a verme a mi despacho.
 - c. Tenemos que salir *en cuanto* termines la clase.

Sólo las oraciones adverbiales *propias* (de lugar, de tiempo y de modo) pueden ir introducidas por adverbios relativos; en tal caso, no son más que oraciones de relativo sin antecedente expreso o relativas libres (véase Brucart 1999: §§ 7.2.4.3 y 7.5.6). Los restantes tipos de oraciones adverbiales pueden ir introducidos por conjunciones simples y por locuciones conjuntivas, que es lo más frecuente. Numerosas gramáticas (véase, por ejemplo el *Esbozo para una nueva gramática de la lengua española* (RAE 1973: § 3.21.2), Alarcos 1994: § 425 y Gili Gaya 1961: § 241) incluyen dentro del grupo de las oraciones adverbiales a las de lugar. Sin embargo, a diferencia de otras subordinadas adverbiales *propias*, como

las de tiempo,¹ y de todas las adverbiales impropias, las subordinadas de lugar sólo pueden ir encabezadas por un adverbio relativo: *donde*, (3a); no existe en español ninguna partícula que podamos caracterizar como conjunción subordinante locativa. En ocasiones, el adverbio aparece precedido de una preposición, pero la secuencia <preposición + adverbio> no da lugar a una nueva partícula. En estos casos, o bien toda la oración es término de la preposición, como sucede en (3b), o bien lo es sólo el adverbio relativo, como ocurre en (3c):

- (3) a. Lo encontré *donde* lo había dejado.
- b. Llegaremos [*hasta* [*donde* podamos encontrar alojamiento]].
- c. Este es el lugar [[*desde donde*] se lanzó el cohete].

Volviendo a la estructura de la oración subordinada que señalábamos en (1), podemos decir que, en el caso de las subordinadas introducidas por conjunciones subordinantes (o locuciones conjuntivas), la conjunción determina en última instancia el tipo de relación (causal, final, temporal, etc.) que expresa la construcción, mientras que la oración que tiene como término designa el evento o estado que se relaciona con el evento o estado expresado en la oración principal. El importante papel que la conjunción desempeña en el significado global de la construcción se puede mostrar mediante pares mínimos como los de (4) y (5), donde la oración subordinada es la misma (también la principal) y es la conjunción la que determina el significado concesivo o causal, en los ejemplos de (4), y el significado final o condicional, en los ejemplos de (5):

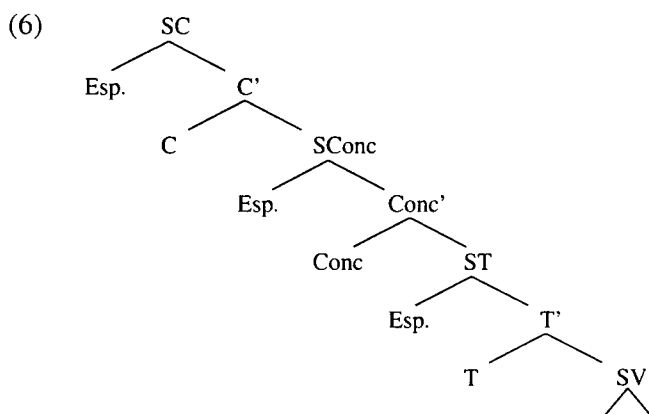
- (4) a. *Aunque* fue difícil ponerse de acuerdo, fijaron una reunión para el lunes.
- b. *Como* fue difícil ponerse de acuerdo, fijaron una reunión para el lunes.
- (5) a. Iremos *para que* te tranquilices.
- b. Iremos *a condición de que* te tranquilices.

Nuestro objetivo a continuación va a ser explicar por qué no disponemos en español de conjunciones subordinantes locativas, tratando de integrar la estructura semántica y la estructura sintáctica de este tipo de construcciones. Como veremos, una conjunción subordinante locativa debería llevar como término un constituyente sintáctico que se corresponda con la categoría semántica OBJETO, lo cual excluye al nivel de proyección oracional que la conjunción subordinante admite como término.

¹ En (2a) y (2c) hemos visto ejemplos de oraciones temporales introducidas respectivamente, por el relativo *cuando* y por una locución conjuntiva; asimismo, existen conjunciones temporales simples, como *mientras*.

3. La estructura de la oración

Para dar cuenta de los fenómenos señalados vamos a proponer una estructura para la oración que recoge las propuestas que se han hecho dentro del marco de la Gramática Generativa en los últimos años. Chomsky (1981) y Stowell (1981) proponen que el núcleo de la oración son los morfemas de concordancia y tiempo, que darían lugar a una proyección SF (Sintagma Flexión) que, a su vez, es seleccionada por otra categoría funcional, el complementante C, que da lugar a SC (Sintagma Complementante), proyección máxima de la oración. Posteriormente, Pollock (1989) muestra la conveniencia de dividir SF en dos constituyentes, SConc (Sintagma Concordancia) y ST (Sintagma Tiempo), que tendrían como núcleos, respectivamente, a los morfemas verbales de concordancia y tiempo.² Por otra parte, Ouhalla (1991) considera que en las lenguas con orden SVO (sujeto-verbo-objeto), como es el caso del español, Conc toma como complemento ST, por lo que esta última proyección estaría en una posición estructural más baja que la proyección SConc. Asumiendo estas propuestas, tendríamos una estructura oracional como la de (6):



Esta estructura se sustenta en los siguientes supuestos:

1. Todas las categorías sintácticas se proyectan en sintagmas de los que son núcleo; por lo tanto, todos los sintagmas son endocéntricos.
2. Los núcleos tienen complementos y especificadores.
3. Existen dos tipos de categorías sintácticas: léxicas y funcionales. Las primeras seleccionan semánticamente a sus complementos; las segundas los seleccionan categorialmente.

² Se ha propuesto también la existencia de una proyección funcional correspondiente al aspecto (Stowell 1993). Es posible que en lenguas como el español exista, asimismo, una proyección funcional correspondiente al modo, pero es algo que no afecta a lo esencial de nuestro trabajo.

El nudo SC es la proyección máxima de la oración y su núcleo es C (complementante). C es una categoría funcional que puede no estar realizada fonéticamente (así ocurre en la proyección máxima de las oraciones independientes) y que, en las oraciones subordinadas sustantivas con verbo en forma personal del español, se realiza como la conjunción subordinante *que*. En cuanto al especificador de SC, también es una posición que puede no estar ocupada por ningún elemento léxico, pero que en las oraciones relativas, interrogativas y exclamativas está ocupada por el pronombre o adverbio relativo, interrogativo o exclamativo correspondiente. El complemento de C, por último, es SConc.

Con respecto a las proyecciones SConc y ST, sus núcleos son, respectivamente, los morfemas verbales de concordancia (número y persona) y tiempo. El especificador de SConc es la posición que ocupa el sujeto de la oración; el especificador de ST es una posición en la que se insertan ciertos adverbios temporales o aspectuales y que puede estar ocupada también por un operador nulo. Por otra parte, según esta concepción de la estructura oracional, el verbo, núcleo de SV, asciende al núcleo de ST, donde recibe los rasgos temporales, y posteriormente al núcleo de SConc, donde recibe los rasgos de persona y número, de manera que, en la estructura superficial, en el núcleo de SConc se encuentra el verbo con todos sus morfemas.

4. Principios de Semántica Conceptual

Para explicar la estructura semántica de las construcciones objeto de nuestro estudio vamos a asumir los principios básicos de la Semántica Conceptual, siguiendo a Jackendoff (1983).³ El supuesto central de este modelo teórico es que la estructura semántica y la estructura sintáctica son correlativas. Partiendo de aquí, se propone un modelo semántico compositivo paralelo a la estructura de constituyentes según el cual cada proyección máxima de la sintaxis se corresponde con un constituyente conceptual o categoría ontológica; el núcleo del sintagma se corresponde, desde un punto de vista semántico, con una función, y sus complementos con los argumentos de dicha función.

Este paralelismo entre semántica y sintaxis no implica, sin embargo, que exista una correspondencia de uno a uno: una misma categoría ontológica puede ser expresada por diferentes categorías sintácticas en distintas lenguas e incluso dentro de una misma lengua (por ejemplo, la categoría TIEMPO puede corresponderse en español con un adverbio *–ahora–*, un sintagma preposicional *–en este momento–* o incluso un sintagma nominal *–el lunes pasado–*).

La estructura conceptual básica de la categoría ontológica LUGAR sería (7a), que es paralela a la estructura de un sintagma preposicional como el de (7b),

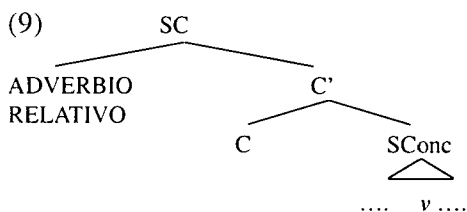
³ Jackendoff elabora y refina sus propuestas en trabajos posteriores (Jackendoff 1990, 1991), pero para nuestros propósitos será suficiente con considerar algunas estructuras conceptuales básicas.

en el que la función de lugar está representada por la preposición *en* y el término *mi casa* representa el argumento OBJETO; por otra parte, la categoría ontológica TIEMPO tendría una estructura conceptual como (8a), que se corresponde con el sintagma preposicional de (8b) o con la oración subordinada de (8c):

- (7) a. [_{LUGAR} FUNCIÓN DE LUGAR [_{OBJETO} X]]
 b. [_{SP} En [_{SN} mi casa]]
- (8) a. [_{TIEMPO} FUNCIÓN DE TIEMPO [_{OBJETO TEMPORAL/EVENTO} X]]⁴
 b. [_{SP} A [_{SN} las dos]]
 c. [_{SC} Mientras [_{SConc} trabajabas]]

5. La estructura semántica y sintáctica de las oraciones subordinadas

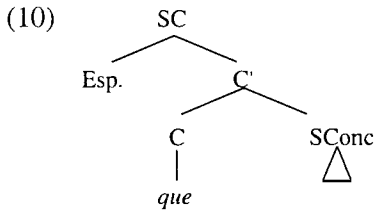
Las oraciones de relativo sin antecedente expreso (entre las que se encuentran las de tiempo, lugar y modo) tienen, según los supuestos teóricos que aquí estamos asumiendo, la estructura sintáctica que recogemos en (9). En ella, el adverbio relativo es un operador (situado en el especificador de SC) que liga una variable (*v*) dentro de la oración. Dicha variable ocupa la posición del complemento circunstancial correspondiente:



El núcleo C no tiene rasgos semánticos específicos, pero por concordancia entre especificador y núcleo hereda los del adverbio relativo y se los transmite a la proyección máxima, SC. De ahí que la oración de relativo sin antecedente represente un constituyente conceptual de la misma categoría que el relativo correspondiente. Así, por ejemplo, una oración como *quien dijo eso* se corresponde con la categoría ontológica PERSONA, y no con la categoría EVENTO, aunque desde un punto de vista sintáctico sea una oración. De la misma manera, una oración de relativo encabezada por el adverbio *donde* se corresponde con la categoría ontológica LUGAR, y no EVENTO. Dicho de otro modo: *donde nos vimos ayer* es un lugar; de ahí que digamos *El mejor lugar para celebrarlo es donde nos vimos ayer*; pero no, por ejemplo **Lo mejor que podemos hacer es donde nos vimos ayer*.

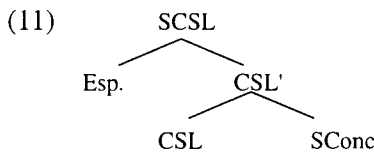
⁴ Con la denominación OBJETO TEMPORAL nos referimos a aquellas entidades que resultan de la división cultural del tiempo, tales como momentos o intervalos (horas, días, meses, años, etc.).

Las oraciones encabezadas por la conjunción *que*, es decir, las subordinadas sustantivas con verbo en forma personal, tienen la estructura sintáctica reflejada en (10):



En ella, el especificador de SC está vacío. Puesto que la conjunción *que* carece de significado léxico, el constituyente máximo SC hereda el significado del nudo SConc. Este nudo tiene como núcleo a los morfemas de concordancia, pero puesto que a él se ha adjuntado el verbo con sus restantes morfemas, el constituyente SConc se corresponderá con las categorías ontológicas EVENTO o ESTADO, significado que hereda el nudo SC.

Con respecto, por último, a las oraciones subordinadas adverbiales encabezadas por conjunciones subordinantes, proponemos para ellas una estructura como la de (11):



En esta estructura, la conjunción, a la que nos referiremos desde ahora como conjunción subordinante léxica (CSL) es núcleo de la construcción. Hemos propuesto para este tipo de conjunciones una categoría diferente a la del complementante C por las siguientes razones:

1. Las CSL, a diferencia del complementante, poseen contenido léxico.
2. Las oraciones encabezadas por el complementante *que* poseen rasgos nominales (de ahí su denominación tradicional de oraciones subordinadas sustantivas) y aparecen en posiciones similares, y desempeñando funciones similares, a las de los sintagmas nominales.
3. Las oraciones encabezadas por CSL desempeñan la función de complemento circunstancial o de modificador oracional. A diferencia de las oraciones sustantivas, por lo tanto, no poseen rasgos comunes con los nombres, sino más bien con otras categorías como el adverbio o la preposición.

El complementante *que* y las CSL serían, pues, categorías que comparten ciertos rasgos, como el subcategorizar obligatoriamente SConc, pero también tie-

nen rasgos que las diferencian, como el carácter nominal que posee el primero, pero no las segundas.

Tenemos, por tanto, que las CSL toman obligatoriamente como complemento SConc. La estructura conceptual de una oración encabezada por este tipo de conjunciones sería, por lo tanto, (12), donde la función de causa, tiempo, condición, etc. se correspondería en la sintaxis con una CSL y el constituyente conceptual de EVENTO/ESTADO se correspondería con la proyección sintáctica SConc:

- (12) [CAUSA/TIEMPO/CONDICIÓN/... FUNCIÓN DE CAUSA/TIEMPO/CONDICIÓN/...
[EVENTO/ESTADO X]]

6. Por qué no existen conjunciones subordinantes locativas

Como hemos señalado repetidamente, el constituyente sintáctico SConc se corresponde con las categorías ontológicas EVENTO o ESTADO. Pero, según veíamos en la estructura (7a), un constituyente conceptual que se corresponda con la categoría ontológica de LUGAR debe tener como argumento de la función de lugar un constituyente que se corresponda con la categoría OBJETO. La razón por la que no existen CSL locativas sería, simplemente, que debería tratarse de funciones de lugar que tomaran como argumento un OBJETO, pero el constituyente SConc no puede corresponderse con dicha categoría ontológica.

Algunos autores (Pottier 1962, Emonds 1985, Larson 1990, etc.), desde distintas perspectivas teóricas, han propuesto que las conjunciones que introducen las oraciones subordinadas adverbiales no son más que un tipo particular de preposiciones que se caracterizan por subcategorizar obligatoriamente una oración. Muchas preposiciones del español admiten tomar como complemento tanto una oración como un sintagma nominal (entre otras categorías sintagmáticas). Vemos algunos ejemplos de ello en (13):

- (13) a. Sin {su ayuda / que me ayudara / ayudarme}.
b. Hasta {las cuatro / que llegó}.

La categoría de la oración término de la preposición es SC, como muestra, en español, la presencia del complementante explícito cuando se trata de una oración con verbo en forma personal. Sin embargo, aquí hemos propuesto que la categoría que toma como complemento una CSL es SConc, no SC. Un argumento a favor de nuestra propuesta lo constituye el hecho de que, con conjunciones subordinantes léxicas, no tengamos la alternancia entre oración con verbo en forma personal precedida de *que* y oración de infinitivo, tal como muestran los ejemplos de (14) y (15):

- (14) a. Como no llegué a tiempo, perdí el tren.
 b. *Como no llegar a tiempo, perdí el tren.
- (15) a. Siempre leo el periódico mientras desayuno.
 b. *Siempre leo el periódico mientras desayunar.

Ejemplos como los de (16) y (17) no constituyen un argumento en contra de nuestra propuesta, pues las construcciones de (16a) y (17a) son susceptibles de ser analizadas como sintagmas preposicionales en los que el término de la preposición (o locución prepositiva) es una oración subordinada sustantiva:

- (16) a. Porque no se lo dijeron.
 b. Por no habérselo dicho.
- (17) a. A fin de que estudies más.
 b. A fin de estudiar más.

Es posible que una preposición lleve por término un SC con valor locativo, pero sólo cuando SC tiene en su especificador un adverbio relativo de lugar (recuérdese la estructura (9)); de ahí el contraste existente entre (18a) y (18b) (descátese, en este último, la lectura temporal):

- (18) a. Hasta donde cenamos el otro día.
 b. *Hasta que cenamos el otro día.

Asimismo, es posible que una preposición locativa tome como término un SC que corresponda a la categoría conceptual de OBJETO, si se trata de una oración de relativo encabezada por *lo que*, como la de (19a); en sentido figurado, algo similar sucede en la oración de (19b) con una oración de relativo encabezada por *quien*:

- (19) a. Pongo [*sobre [lo que Juan ha dejado encima de la mesa]*].⁵
 b. Depositó su confianza [*en [quien nunca le había traicionado]*].

Pero en una estructura encabezada por una conjunción subordinante léxica es la conjunción la que determina el significado global de la construcción. Para que una CSL locativa pudiera tener como complemento un sintagma con el significado de objeto o lugar, debería ser posible que en el especificador de esa proyección sintáctica hubiera un operador (pronombre o adverbio relativo) que aportara

⁵ Por supuesto, este ejemplo sólo es válido si consideramos que *lo que* es un pronombre relativo que funciona como objeto directo de la subordinada (y no, por ejemplo, un pronombre neutro modificado por una oración de relativo encabezada por *que*). Es difícil encontrar ejemplos claros de *lo que* pronombre relativo sin antecedente expreso, pero creemos que la comparación con (19b) ilustra claramente la idea que pretendemos transmitir.

dicho significado a la construcción. Considerando que el complemento de la CSL es un SConc, dicha posibilidad se excluye de inmediato, puesto que el especificador de dicha categoría sintagmática está ocupado por el sujeto de la oración.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Barra Jover, M. (1997): “Las relaciones interoracionales y la llamada «subordinación adverbial»”, *Revista Española de Lingüística*, 27, 1, pp. 33-76.
- Brucart, J. M. (1999): “La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo”, V. Demonte e I. Bosque (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, cap. 7, Madrid: Espasa Calpe, pp. 395-522.
- Chomsky, N. (1981): *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht: Foris.
- Emonds, J. E. (1985): *A Unified Theory of Syntactic Categories*, Dordrecht: Foris.
- Gili Gaya, S. (1961): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox.
- Jackendoff, R. (1983): *Semantics and Cognition*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Jackendoff, R. (1990): *Semantic Structures*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Jackendoff, R. (1991): “Parts and Boundaries”, *Cognition*, 42, pp. 9-45.
- Larson, R. K. (1990): “Extraction and Multiple Selection in PP”, *Linguistic Review*, 7, pp. 169-182.
- Lenz, R. (1920): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Santiago de Chile: Nascimento.
- Narbona Jiménez, A. (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español. (Bases para su estudio)*, Málaga: Ágora.
- Ouhalla, J. (1991): *Functional Categories and Parametric Variation*, Londres: Routledge.
- Pollock, J. Y. (1989): “Verb Movement, Universal Grammar and the Structure of IP”, *Linguistic Inquiry*, 20, 3, pp. 365-424.
- Pottier, B. (1962): *Systematique des éléments de relation*, París: Klincksieck.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Stowell, T. (1981): *Origins of Phrase Structure*, Tesis Doctoral, MIT.
- Stowell, T. (1993): “The Syntax of Tense”, manuscrito, UCLA.

Marcas del ideológico en el sentido metafórico

Mariângela Peccioli Galli Joanilho
(Universidad Estadual de Londrina, Brasil)

1. Introducción

La investigación que he desarrollado en el trabajo, que ahora traigo a público, tuvo como objetivo principal desplazar y ampliar la discusión sobre el concepto de metáfora.

Cuando comprendida desde el punto de vista de la descripción retórico-literaria, la metáfora está identificada como un desvío de sentido, luego, en una concepción clásica, estaría basada en una noción de transmutación del sentido literal en sentido figurado.

Así, nuestra propuesta se define a partir de un estudio del sentido metafórico según las perspectivas enunciativa y discursiva, permitiendo que la relación entre metáfora y desvío, históricamente cristalizada, sea reorganizada desde el punto de vista de la Semántica Histórica de la Enunciación¹, como un proceso de construcción de sentido que retiene las marcas del ideológico en su constitución.

2. La metáfora en la Retórica: figura de desvío

La relación entre metáfora y desvío ha sido siempre marcada desde Aristóteles hasta los estudios de retórica más recientes. Y es justamente eso lo que hemos discutido en nuestro trabajo, cuando esbozamos un panorama de los momentos esenciales para la construcción del concepto de metáfora, buscando poner énfasis en algunos puntos de las teorías presentadas, que muestra la emergencia

¹ La Semántica Histórica de la Enunciación resuelta de filiaciones teóricas entre la escuela francesa de Análisis de Discurso y la Semántica Argumentativa según el modelo Ducrotiano. Desde el punto de vista teórico y epistemológico, funciona como un dispositivo de análisis que considera, no sólo el sistema lingüístico, como también la historicidad de la lengua (el discurso). El sentido, por lo tanto, se constituye desde las relaciones entre sujeto e historia: eso es, el sentido se constituye discursivamente en el acontecimiento enunciativo. En Brasil, Eduardo Guimarães (UNICAMP-Campinas-SP) realiza un esfuerzo teórico ejemplar en la constitución de este campo de saber.

de un componente subjetivo, que subyace a las relaciones de metáfora. Luego, es sobre la base de esa subjetividad que estaremos realizando el intento de reorganizar el concepto de metáfora desde un enfoque discursivo-enunciativo.

Reunimos el estudio de algunos autores cuyos trabajos sobre la naturaleza y el funcionamiento del concepto de metáfora tienen una importancia histórica. De este modo, de entre los teóricos de la retórica clásica, hemos señalado las concepciones de la Poética y de la Retórica de Aristóteles, cuyas formulaciones constituyen, según nuestra comprensión, el punto de partida para gran parte de los trabajos posteriores. Según el autor, la metáfora es una transfiguración por desvío del sentido propio de las palabras para un otro sentido dentro del paradigma de la sustitución:

“La metáfora es la transposición del nombre de una cosa para otra, transposición del género para la especie, o de la especie para el género, o de una especie para otra, por medio de la analogía” (Poética, XXI, 7, 304).

De la misma manera, H. Lausberg (1967), en su *Manual de Retórica*, con base en la idea de semejanza, define la metáfora como, una “figura a través de la cual se atribuye a una palabra una significación que no es precisamente la significación propia de la palabra”.

H. Lausberg, en su *Manual de retórica literaria*, trata del concepto de metáfora, en el contexto de su origen y de su primer desarrollo: Grecia y Roma. Partiendo de definiciones de representantes del comienzo del pensamiento estético, como Cícero y Quintiliano, propone una descripción de la metáfora según su *forma y función*. De ese modo, con base en la idea de *analogía* o *semejanza* define la metáfora como “la forma breve de la comparación” (*similitudo*) que, vista dentro de una perspectiva retórico-literaria, es clasificada como un tropo.

A partir de eso, el autor enumera una serie de características de ese término, como, por ejemplo, ser dividida por teóricos según “zonas de transferencia” del sentido, que se definen fundamentalmente con base en la relación entre las nociones de “animado” e “inanimado”, de forma que la metáfora que sigue en la dirección de transferencia de trazos animados para inanimados, (por ejemplo, *odor urbanitatis*), es considerada la más importante, pues “va contra la obscuridad genuína de la metáfora”, porque, según Lausberg, su representación es alcanzada de forma más inmediata por el sentido (pp. 63 y 64).

Por lo tanto, la metáfora sigue siendo comprendida como un desvío estilístico del sentido propio de las palabras, que se hace dentro de los paradigmas de la comparación y de la sustitución.

Más recientemente, autores como Max Black (1966) y Lakoff y Johnson (1980) delimitan espacios más amplios de comprensión para el concepto de metáfora, es decir, en Black, ya no está más vista como un fenómeno local, específico de la retórica o bien de la poética, sino a partir de relaciones que tengan en cuenta la comprensión de la interacción entre los elementos que integran el enunciado en el cual la metáfora figura.

“(…) cuando utilizamos una metáfora, tenemos dos pensamientos de cosas distintas en actividad simultánea y apoyados por una sola palabra o frase, cuyo significado es una resultante de su interacción”.

En cuanto a Lakoff y Johnson, estos autores establecen un concepto según el cual la metáfora es un fenómeno que estructura el pensamiento y la acción humana.

“...most people think they can get a long perfectly well without metaphor. We have found, on the contrary, that metaphor is pervasive in everyday life, not just in language but in thought and action. Our ordinary conceptual system, in terms of which we both think and act, is fundamentally metaphorical in nature” (p. 3)

De ese modo, para ellos, el papel que el lenguaje cumple es el de estructurar el pensamiento sobre el cual se estructura la comunicación, y esta teoría por base un sistema conceptual cuya naturaleza es metafórica.

Los dos autores han dado una gran contribución para el estudio de la metáfora, ampliando su campo de acción, todavía la definición que presentan se compara a los que se la piensan más estrechamente, pues, en términos generales persiste la manera de verla como simple cambio de sentidos, eso es, como si la metáfora fuera simplemente el intento de explicar una cosa a través de otra.

3. La metáfora en la Semántica Histórica: discurso e ideología

En nuestro trabajo, comprendemos la metáfora, y tal vez esté ahí nuestra contribución, en sus relaciones con el discurso y con la historia, enfocando a las relaciones existentes entre las estrategias discursivas, el contexto político y social y el texto y contexto en donde las metáforas se construyen.

Así, hemos movilizado posiciones sobre las relaciones de significación que han servido de base para una reorganización del concepto de metáfora, que esté de acuerdo con la perspectiva semántico-enunciativa e histórico-discursiva que hemos propuesto.

Dentro de esta perspectiva, hemos tratado de circunscribir modos de comprender la enunciación y las cuestiones del discurso que, para nuestra propuesta, fueron pertinentes a un estudio de la metáfora como instauración de un proceso de construcción de sentido que retiene las marcas del ideológico en su constitución. Y eso quiere decir que, desde el punto de vista político y metodológico, su importancia se muestra en la construcción de lugares enunciativos en el acontecimiento de la escena discursiva: son las marcas del sujeto en el sentido.

Eduardo Guimarães, en estudios recientes, tratando de rescatar y redefinir los conceptos de Benveniste, considera que, en el acto de enunciación “la lengua funciona a medida que un individuo ocupa una posición de sujeto en el discurso, y esto, a su vez, se la pone en funcionamiento, por hacérsela afectar por el interdiscurso”, que está comprendido como la relación de un discurso con otros

discursos. Y es esta comprensión socio-histórica de la enunciación que orienta nuestro trabajo de análisis.

De este modo, nuestro esfuerzo de reflexión se define en el sentido de investigar en cuáles direcciones se expresa el proceso de construcción del sentido metafórico.

Básicamente, hemos delimitado algunas relaciones que pudieran demostrar este funcionamiento, o sea, las relaciones entre la metáfora, el sujeto y la ideología. Así, el recorte de los datos de lenguaje constitutivos del corpus de nuestra investigación ha sido establecido a partir de la lectura de cartas extraídas del “Painel del Lector”, columna diaria del primer cuaderno de noticias del periódico “Folha de São Paulo”, producidas desde julio de 1994 a enero de 1995.

Para el trabajo de análisis, hemos seleccionado cartas que trataban específicamente de discutir las cuestiones que dicen respecto al momento político que se vivía en aquel período, es decir, las elecciones generales para Presidente, Senadores, Diputados Federales y Estaduales.

Las cartas han sido producidas, en su mayoría, por hablantes comunes que no se inscriben en la esfera del político y, lo que ha orientado el recorte de los datos, ha sido justamente el hecho de poder encontrarse muchas construcciones metafóricas en las cartas, lo que ha constituido las pistas del análisis.

Por lo tanto, el sentido de las construcciones metafóricas nos ha ofrecido elementos para delimitar el corpus en tres niveles de análisis, que hemos distinguido como: “la imagen difusa”; “la imagen velada” y “la imagen coincidente”.

Para cada uno de estos niveles, hemos seleccionado un conjunto de cartas que configuraban determinadas relaciones dentro del proceso de constitución del sentido metafórico.

Finalmente, el análisis de las cartas nos ha permitido verificar, entre otros aspectos, que:

- a) En el acontecimiento enunciativo el sentido no está cristalizado y no se ubica solamente en una región demarcada.
- b) La metáfora no es una figura de homogeneización de sentido, sino una heterogeneidad, una difusión ideológica del sentido, cuyo proceso de construcción establece y revela.
- c) La ideología se marca en la lengua por el movimiento de los sentidos, es decir, a partir del desplazamiento de sentidos que el proceso metafórico produce, hay un movimiento del sujeto, que trae para la lengua una memoria nueva.
- d) En el proceso metafórico, el sujeto y el sentido se constituyen, como si el proceso metafórico, en sus relaciones con el interdiscurso, con la memoria del decir, produjera una marca de identidad entre el sujeto y lo que dice.
- e) La metáfora produce un “efecto literal”.

4. Metáfora y juego de imágenes

En “La imagen difusa”, las construcciones metafóricas se constituyen con base en los sentidos que son atribuidos a la palabra *real*, que nombra la moneda brasileña. Así, en este primer recorte el sentido del término se queda más ancho, en la medida que rellena las condiciones de enunciación de cada una de las cartas seleccionadas, como podemos observar en las cartas que siguen:

Viernes, 1 de julio de 1994

“Más una tarea para los bancos: distribuir los REALES ‘SANTIÑOS’² de FHC impresos en la Casa de la Moneda, bajo la coordinación del Banco Central y supervisión del devoto Ricupero”.

Adilson de Almeida Vasconcelos (Brasília, DF)

Martes, 26 de julio de 1994

Lejos de la justicia

“Lo que ocurrió en la aduana en la llegada de la selección nos da vergüenza y nos revuelta. Mientras brasileños desempleados sobreviven de la venta de mercancías de Paraguai, arriesgando sus parcos trocados ante la implacable fiscalización. NUESTRO MINISTRO REAL no respeta la ley y autoriza la liberación de toneladas de exceso que lo pobres craques desembarcaron”.

Jaime Panadés Rubió (Araxá, MG)

Ya en el segundo recorte, “La imagen velada”, el juego de imágenes se configura a partir de la significación de la palabra *santiño*. En este espacio, el efecto de sentido que el proceso metafórico produce se ve a través de la ‘voz velada’ de los sujetos lectores, que se la marcan en los enunciados. Eso quiere decir que a cada proyección de sentido, los sujetos evalúan, interpretan y juzgan el proceso socio-político e histórico que viven:

Martes, 6 de septiembre de 1994

El pecado de Ricupero

“Y ahí esta nuestro ministro se mostrando como a mí siempre me pareció. Un ‘SANTINHO DE PAU OCO’³. Los mayores guardaban oro y diamante que engañaban el apetito insaciable de la corona portuguesa por nuestras riquezas. Nuestra versión moderna, encarnada en ministro de la Economía, guarda lo que ha de más asqueroso en la práctica política brasileña: ‘la falta de escrúpulos’ para usar las palabras del propio ministro”.

Antonio Emílio Angueth de Araújo, profesor de la Universidad Federal de Minas Gerais (Belo Horizonte, MG)

² Esta expresión se emplea en Brasil para representar la propaganda electoral. Los políticos suelen distribuir, en época de elecciones, pequeños trozos de papel con imágenes y mensajes suyos a los posibles electores.

³ He optado por no traducir esta expresión, pues no he encontrado ningún correspondiente en español, que se escribiera con la palabra “santo”. En Brasil, tiene una explicación histórica, como nos ha

Sábado, 17 de septiembre de 1994

Justicia electoral

“Un investigador astuto podría aceptar el desafío de seguir los pasos de la Justicia electoral brasileña. Tería de investigar por qué la Justicia prohibió la ‘boca-de-urna’, una manifestación legítima que presta alegría a la obligación de votar. Tería de buscar en la legislación que pune los abusos en el uso de la máquina de gobierno, un cierto ‘desatentamiento’⁴ legal a favor de FHC. Con la rescisión del registro de la candidatura del presidente del Congreso y del Senado, Humberto Lucena, por haber impreso SANTIÑOS con el dinero público, el investigador se sentiría confuso. ¿Un hombre público de ‘reputación intachable’ sufriendo proceso criminal por desfalco? ¿En dónde se encuentra la ética y el buen senso en la política brasileña?”.

Francisco Balkanyi (São Paulo, SP)?

Viernes, 28 de octubre de 1994

*Ojo en el voto*⁵

“El *Ojo en el voto* ha superado mis expectativas, pero no puedo defender congresistas que dejan de hacer sus verdaderas tareas, como está haciendo el nuevo ‘ombudsman’, pues le parece considerar que ‘los diputados injustizados’ constituyen el modelo del lector mediano de la “Folha”. Mejor si hubiera un *Ojo en el Voto ‘seco’*, sin comentarios, do que aguantar tergiversaciones de parlamentares que, después de la exposición de sus faltas (e errores), procuraron explicar a sus lectores por que han dejado de cumplir sus papeles. Quisiera ver divulgados, algún día, los resultados de estos viajes de turismo pagas con el dinero público (en le caso de la Asamblea General de ONU, con dinero del Ejecutivo, a través del Ministerio de las Relaciones Exteriores). Muchos SANTIÑOS DE PAU OCO serían así desmascarados. Después, me parece que cabería al ombudsman defendérselos cuando, en ‘*Panel del Lector*’ vinieran reclamar a los daños por la exposición de sus privilegios y por el absentefismo institucionalizado...”.

Edelcio José Ansarah (Brasília, DF)

Finalmente, en el tercer y último recorte, “La imagen coincidente”, hemos seleccionado ejemplos de cartas en cuyas construcciones, el proceso de constitución de la metáfora revela un ajuste de imágenes, es decir, el proceso metafórico, mientras acontecimiento, cruza enunciados de modo que la “forma” de la metáfora no corresponde a una definición (“x es y”) sino, a una categorización (simplemente “x”):

ofrecido el propio autor del texto que se la emplea, y se aplica a las personas que aparentan ser una cosa, pero que son otra.

⁴ La expresión que figuraba ahí, en portugués, era “corpo mole”.

⁵ Cuaderno especial que el periódico (“Folha de São Paulo”) producía en la época que se antepone a las elecciones, para dar informaciones precisas de los candidatos a los electores.

Domingo, 7 de agosto de 1994

Jubilación

“Estoy esperando desde hace un año y no logro mi jubilación, después de trabajar y pagar tajos por 30 años. Ahora acabo de saber que aquellos ‘ENANOS’ que fueran cazados ya están recibiendo sus pensiones. ¡Es para que uno se revuelva! Eso tiene que acabar”.

Arnoldo Castanho Almeida (Guarujá, SP)

Domingo, 25 de diciembre de 1994

Weffort

“Sr. Francisco Weffort, tirando a la basura los más elementares principios de la ética política para satisfacer sus apetitos, sirviendo de afeite en la TARTA FERNANDISTA, todavía se atreve en hablar de ‘respetabilidad’ e ‘información’ en relación al periodista Janio de Freitas, uno de los personajes más respetables e íntegros de la prensa brasileña”.

Edgard Luiz de Barros e Liliane Schrank Lehmann (São Paulo, SP)

Lunes, 26 de diciembre de 1994

El nuevo ministerio

“No he votado en ese gobierno, pero me ha gustado de la invitación a Pelé para presidir el Ministerio Extraordinario de los Deportes. Si él hace el 10% de aquello que hizo como profesional de fútbol, va a ser una revolución. El deporte va a agradecer, la CBF va a despatarrarse y los políticos de ese ‘gobierno posible’ quedarán com celos, seguramente. Compañero Pelé, cuidado con los BUITRES, ZORROS e TIBURONES”.

Jurcy Querido Moreira (Guaratinguetá, SP)

De ese modo, las diferentes construcciones metafóricas, pueden especificar, en el juego de las formaciones discursivas, diferentes posiciones ideológicas del sujeto; caracterizando, como hemos tenido la oportunidad de afirmar, que la metáfora es una rendija en el lenguaje a través de la cual la ideología se marca en la lengua.

Referencias bibliográficas

Aristóteles (1964): *Arte Retórica e Arte Poética*, São Paulo: Difusão Européia do Livro, pp. 189-203 y 304-307.

Black, M. (1966): *Modelos y Metáforas*, Madrid: Tecnos.

Guimarães, E. (1987): *Texto e argumentação*, Campinas, SP: Pontes.

Guimarães, E. (1995): *Os limites do sentido: um estudo histórico e enunciativo da linguagem*, Campinas, SP: Pontes.

Lakoff, G. L. y Johnson, M. (1980): *Metaphors we live by*, Chicago: University of Chicago Press.

Lausberg, H. (1976): *Manual de Retórica Literaria*, tomo II, Madrid: Gredos.

Orlandi, E. P. (1996): *Interpretação: Autoria, leitura e efeitos do trabalho simbólico*, Petrópolis, RJ: Vozes.

El léxico deportivo en la prensa escrita: el ciclismo

Manuel Fernando Pérez Lagos (Universidad de Málaga)

Antes de comenzar nos gustaría situar el tipo de léxico del que nos ocupamos dentro de las diferentes divisiones hechas por los estudiosos, así como aclarar la fuente elegida y las razones de tal elección.

Para la consideración del léxico deportivo presente en la prensa escrita partimos de la idea de que, al igual que existe un núcleo de lengua del que participan todos los miembros de una comunidad lingüística que podemos llamar lengua común, también en ocasiones conjugamos estas palabras de tipo general con otras más específicas de determinadas circunstancias de orden temático o de tipo profesional.

Las dificultades de delimitación entre lo que podemos considerar común y especializado ya han sido expuestas en numerosas ocasiones¹. Una prueba de que no por ello está el tema resuelto la tenemos en las diferentes denominaciones que podemos encontrar para determinar el objeto de la terminología: se habla de tecnolectos, lenguajes específicos, especiales, especializados, de especialidad²...

Nos interesa destacar, sin embargo, que parece admitida cierta clasificación dentro de esa parte específica o diferente del núcleo común. Hasta en libros de lengua española para uso escolar³ podemos encontrar la distinción de tres tipos de lenguajes especiales: los *argots* o *jergas*, entendido como lenguas de grupos sociales con intención críptica; lenguajes *sectoriales*, correspondientes a actividades y profesiones, como el deporte o la política, en los que la finalidad críptica no existe; y lenguajes *científicos-técnicos*, en los que si bien no existe finalidad críptica, suelen resultar incomprensibles para los no iniciados.

Nuestro lenguaje deportivo estaría situado, por tanto, en el grupo de los lenguajes sectoriales, unos lenguajes a caballo entre el componente social carac-

¹ R. Arntz y H. Picht (1995) exponen los tres modelos más conocidos sobre esta posible división: el de Baldinger, el de Heller y el de Hoffmann. Para una clara concepción de lengua especializada es fundamental la obra de Lerat (1997).

² Véase Guerrero Ramos (1998), donde ofrece un detenido análisis de las diferentes posturas.

³ Por ejemplo, el coordinado por el profesor Alarcos Llorach en la editorial Santillana.

terístico del argot y el componente temático marcador del grupo técnico-científico. Pero no por poseer esta peculiaridad deja de ser un lenguaje de especialidad.

Comenta Romero Gualda (1977: 19) que todo hablante está inmerso siempre en algún lenguaje especial y su terminología, pero esto ocurre a la vez que recibe influjo de otros más o menos cercanos, y siempre teniendo como telón de fondo la lengua común. Además, este “vocabulario especial surge en el seno abarcador del común, estableciéndose entre ambos distintas relaciones” (Romero Gualda 1977: 20). Pensamos que el objeto de trabajo, el material que hemos elegido se presta con facilidad a la consideración de estas posibles interrelaciones. Por una parte se puede considerar un material lingüístico de carácter doblemente sectorial (periodístico y deportivo) y, por otra, ha surgido claramente dentro del fondo común, ya que nos atenemos a lo expuesto por un periódico no especializado.

Nuestro afán por reducirnos en principio a sólo una experiencia piloto hizo que limitáramos el campo de trabajo a la subespecialidad deportiva del ciclismo, pensando que, además, nos permitiría comprobar mejor el tratamiento general (prensa común) de un tema deportivo altamente restringido (ciclismo). El conjunto de nuestro material está formado, por tanto, por las noticias referentes al ciclismo aparecidas en la sección de deportes del diario *El Mundo* durante los días de la Vuelta a España 99⁴. Aunque al principio creíamos que trataríamos con un ámbito deportivo bastante restringido y, por ello, no muy atendido, comprendimos en seguida que esto no era así dada la abundante y variada información que sobre el tema ofrecía Internet⁵.

Existían, como es de suponer, numerosos diarios, deportivos y generales, que ofrecían noticias de la Vuelta 99. Había páginas sobre la Vuelta día a día, páginas creadas por la propia organización de la Vuelta y por los principales periódicos deportivos, pero servían para consultar y no para disponer de sus informaciones⁶. En definitiva, era este periódico el que mejor facilitaba la extracción del material y su posterior tratamiento.

Las características del material que hemos recogido se resumen entonces como sigue: procede de una prensa no específicamente deportiva, pero sí desde su sección de deportes (el creador de las informaciones sí puede ser considerado especialista), su tema es el ciclismo (un deporte de afición no muy numerosa pero sí muy dedicada, al menos durante cada temporada), y se limita a un espacio de

⁴ <http://www.el-mundo.es> desde el 4 de septiembre hasta el 27 del mismo mes. La Vuelta 99 fue desde el 4 al 26 (Murcia-Madrid).

⁵ En una de las consultas realizadas nos aparecieron 2234 páginas Web, sólo en español, que ofrecían algún aspecto del ciclismo.

⁶ Algunas direcciones pueden dar muestra de lo que decimos: www.kelme.com/ciclismo.htm (presenta una Vuelta a España en directo, además bilingüe); www.lavuelta.com (la página oficial de los organizadores); www.marca.es (con una sección de la Vuelta en Vivo, incluido breve glosario); www.meta2mil.com (revista exclusiva de ciclismo).

tiempo muy corto, el de la Vuelta a España 1999 (un acontecimiento de alcance nacional e internacional donde el gran despliegue de medios consigue que los destinatarios de las informaciones sean tanto los entendidos en el tema como los interesados temporalmente; se produce así una similitud con los textos de divulgación científica). Dadas estas características del material hemos de suponer que entre las expresiones utilizadas para la comunicación sobre este deporte habrá algunas voces específicas (técnicas o jergales), algunas ya banalizadas y otras de la lengua común pero que el periodista, al emplearlas con frecuencia, las está haciendo específicas para determinados conceptos de la competición.

Las noticias extraídas fueron preparadas para ser introducidas en el programa de tratamiento de corpus WordCruncher 4.6 para MS-DOS (formato ASCII). Al no tratarse de un amplio material, los datos cuantitativos sobre ocurrencias, caracteres, palabras distintas, etc., que este programa nos permite conocer, pueden no resultar indicativos⁷. Pero, por ahora, el programa nos facilita el manejo de cada palabra, podemos considerar la que nos interese en su contexto, disponer por concordancias de la totalidad de contextos en los que aparece, sus posibles combinaciones con otras voces, etc. Además, estas y otras posibilidades del programa, junto a la estructuración temática que ofrecemos más adelante, nos permitirán que aquellos huecos o vacíos léxicos que tengamos ahora puedan ser rellenados con facilidad más adelante, simplemente con enriquecer el corpus con más información sobre otras vueltas o de otros periódicos.

Si seguimos la metodología propia de la investigación terminológica debemos comenzar por la estructuración conceptual del campo temático en cuestión. Guiados por el árbol de campo presentado por el centro de terminología TERMCAT para el ciclismo⁸, nosotros, restringidos al ciclismo en ruta, y concretamente al ciclismo español por etapas, el de la Vuelta-99, hemos creado la siguiente estructuración (estructuración que nos guiará en la búsqueda, selección y caracterización del léxico):

1. Recorrido
2. Personal
 - 2.1. Corredores
 - 2.2. No corredores
 - 2.3. Equipo
 - 2.4. Auxiliares

⁷ A pesar de la limpieza realizada en los textos (eliminación de tiempos, datos de clasificaciones, etc.), aparece un gran número de ocurrencias numéricas y de nombres propios no etiquetados. Por esto, de las 7314 palabras únicas recogidas, hay 4255 que aparecen una sola vez y poco más de 800 palabras tienen una frecuencia mayor de cinco.

⁸ Termcat (1992). Este *Diccionari de ciclisme* forma parte de una colección de diccionarios sobre todos los deportes olímpicos que siguen la metodología establecida por este centro de terminología.

3. Material
 - 3.1. Bicicleta
 - 3.2. Indumentaria
 - 3.3. Otros
4. Preparación
5. Carrera
6. Desarrollo
 - 6.1. Acción general
 - 6.2. Adelantar
 - 6.3. Retrasarse
 - 6.4. Volver a unirse
 - 6.5. Subir / bajar
 - 6.6. Muy rápido
 - 6.7. Otras tácticas
7. Resultados
8. Organización y clasificaciones

1. El recorrido

Se trata del terreno, es decir del escenario sobre el que se realizará la acción deportiva.

Además de las voces *recorrido*, *itinerario* o *trayecto*, ya recogidas como sinónimas en los glosarios existentes⁹, también encontramos *escenario* y *perfil*. Este último no como “perfil de la etapa” (‘representación gráfica del corte transversal que daríamos al terreno sobre el que se realizará la prueba’) sino como “terreno o recorrido real que se realizará”.

Atendiendo a las diferentes partes de este recorrido se hace referencia a casi todas las posibilidades orográficas:

<i>rampa</i>	<i>montaña</i>
<i>pared</i>	<i>alta montaña</i>
<i>muro</i>	<i>media montaña</i>
<i>puerto</i>	<i>control de avituallamiento</i>
<i>puerto de primera</i>	<i>llegada</i>
<i>puerto de segunda</i>	<i>recta de llegada</i>
<i>bajada</i>	<i>salida</i>
<i>llano</i>	<i>final</i>

⁹ Véase Rodríguez Díez (1981).

Encontramos voces comunes que mantienen el núcleo sémico dominante: *rampa* (terreno inclinado), *puerto* (paso de montaña), *llano*, *montaña*, etc., lo que ocurre es que adquieren rasgos específicos a partir de sus contextos, de hecho están presentes en el glosario de Rodríguez Díez (1981). Parece que las lexías complejas sí son más adecuadas para expresiones específicas del ciclismo: *puerto de primera*, *recta de llegada*, etc.¹⁰ Queremos destacar *pared*, que aparece en el diccionario académico con marca de tecnicismo deportivo haciendo referencia al deporte del alpinismo y no aparece en los glosarios deportivos consultados. Pensamos que puede servir de ejemplo de las influencias interterminológicas y, por otra parte, de la intervención del medio periodístico que procura conseguir con la imagen de verticalidad que despierta la denominación (también con *muro*), la mejor expresión de la máxima dificultad del recorrido debida a su gran inclinación o pendiente.

2. El personal

Se trata de los agentes (corredores, técnicos, etc.), es decir, de aquellos que realizan y hacen posible la acción deportiva.

Dentro del primer grupo, el de los *corredores* (2.1), además de la denominación generalizada de *corredor* (presente en todos los deportes de carrera) y la específica de *ciclista*, aparecen algunas creaciones que se refieren al corredor en general, sin caracterizarlo: *pros*, *globero*¹¹, *rueda*, *rouitier*. Es posible, por otro lado, distinguir entre aquellas denominaciones que parecen basadas en las *cualidades específicas* de los corredores y aquellas denominaciones que se basan en la *categoría atribuida* al corredor dentro del equipo o de la clasificación internacional.

En el primer subgrupo (*por sus cualidades*) hemos encontrado:

<i>escalador</i>	<i>mito de la contrarreloj</i>
<i>especialista</i>	<i>leones del sprint</i>
<i>sprinter</i>	<i>clasicómano</i>
<i>velocista</i>	<i>rodador</i>
<i>contrarrelojista</i>	<i>llaneador</i>
<i>maestro de la contrarreloj</i>	<i>pistard</i>

Como se ve la mayoría de las denominaciones va emparejada con las condiciones del terreno o con el tipo de prueba en el que el corredor es más efectivo. Así frente a *escalador* (propia del alpinismo y llena de expresividad) para los

¹⁰ A pesar de ser propias del ciclismo, no por ello aparece explicado en qué consiste un puerto de primera, o los metros reglamentarios de una recta de llegada, etc.

¹¹ Según la noticia periodística se refiere al ciclista aficionado, frente al *pros*, el ciclista profesional.

momentos de subir, tenemos *velocista*, *especialista* y los préstamos *sprint* (no lo hemos encontrado castellanizado) y *pistard* (en realidad prestado del préstamo, pues aquí se aprovecha para el ciclista de ruta cuando se tomó para el de pista) para los de velocidad. Como específico para un tipo de prueba tenemos *contrarrelojista* (ya presente en el diccionario de la Academia). En un lugar intermedio tendríamos aquellos cuyo terreno propicio no es ni la subida, ni las llegadas, ni la velocidad de contrarreloj, sino lo llano: *rodador*, *llaneador*. Las lexías complejas creadas para designar a los velocistas son abundantes (y existen otras muchas): *maestro*, *mito de la contrarreloj*, *león del sprint*...

En el segundo subgrupo (*por la categoría atribuida*) tenemos:

<i>as</i>	<i>jersey amarillo</i>
<i>aspirante</i>	<i>jersey oro</i>
<i>candidato</i>	<i>líder</i>
<i>corredor de altura</i>	<i>monarca</i>
<i>diamante</i>	<i>veterano</i>
<i>farolillo rojo</i>	<i>benjamín</i>
<i>favorito</i>	<i>promesa</i>
<i>gigante</i>	<i>cachorro</i>
<i>grande</i>	<i>pupilo</i>
<i>gregario</i>	<i>repescado</i>
<i>jefe de la banda</i>	<i>supercandidato</i>
<i>jefe de filas</i>	<i>superclase</i>
<i>jefe de oro</i>	<i>superdotado</i>

Abundan las denominaciones tomadas del fondo común, que mantienen su significación básica y sólo adquieren determinados rasgos específicos por su habitual uso en un contexto deportivo (y no exclusivamente ciclista). Así voces como *líder* y *farolillo rojo* (con acepción deportiva en el DRAE), *favorito*, *grande*, *as*, *aspirante*, *promesa* o *candidato*, pueden aparecer en cualquier texto pero son frecuentes en los deportivos. Otro gran grupo de voces es fruto de la creación periódica del momento (si tienen éxito se acudirá con frecuencia a ellas y terminarán consideradas como especiales para la comunicación sobre ciclismo): *gigante*, *diamante*, *estrella fugaz*, *monarca*, *superclase*, *superdotado*, *supercandidato* (empleo de mecanismos de composición), *jefe de filas*, *jefe de la banda*, *jefe de oro* (novedad basada en el color del nuevo maillot de la vuelta española), etc. Como propia del ciclismo ahí está *gregario* y las posibles denominaciones basadas en el jersey que llevan (*jersey oro*, *jersey amarillo*). Tal vez, aunque no lo parezca, debemos considerar más especializada *repescado* referida al corredor que sigue compitiendo gracias a la ampliación de la hora de cierre del control, pues de lo contrario hubiera quedado eliminado.

En el segundo grupo, el de los *no corredores* (2.2), recogemos las voces referidas al resto del personal que forma parte de los equipos. Hemos encontrado:

<i>auxiliar</i>	<i>patrón</i>
<i>director de equipo</i>	<i>técnico</i>
<i>director deportivo</i>	<i>trainer</i>
<i>director técnico</i>	<i>mecánico</i>
<i>entrenador manager</i>	<i>masajista</i>

La mayoría de ellas son denominaciones totalmente transparentes lo mismo de empleadas en este deporte que en otros muchos. Destaca la utilización del préstamo *trainer*, que aparece junto a su explicación, definición y posible sustitución en español: *preparador*.

En el tercer apartado (2.3), pretendemos recoger las denominaciones sobre el equipo o las distintas agrupaciones de corredores. Por ahora, son escasas:

<i>escuadra</i>	<i>pelotón</i>
<i>equipo</i>	<i>autobús</i>
<i>fila</i>	<i>banestos</i>
<i>banda</i>	<i>kelmes</i>

Aparecen los clásicos *escuadra*, *fila*, *pelotón* que, surgidos del código bélico adquieren su fuerza expresiva al mantener su uso connotativo en un dominio léxico diferente¹². En *banestos* y *kelmes* encontramos una original derivación a partir del nombre propio de dos de los equipos. Queremos destacar, por último, la original creación de *autobús* para designar un grupo indeterminado de corredores al que uno se agrega (se monta) para así mantener una velocidad apropiada. Es, por tanto, un nuevo sentido específico para el dominio del ciclismo otorgado a una palabra del fondo común. Aunque no las hemos puesto en la lista, abundan las imágenes con las que los periodistas hacen referencia al gran conjunto de corredores en competición: *marabunta*, *falange macedónica*, *tornado silencioso*.

El otro grupo de denominaciones (2.4) hace referencia al *personal auxiliar*, a todas aquellas personas que contribuyen de una manera u otra al buen funcionamiento de la competición, y que la hacen posible:

<i>aficionado</i>	<i>juez</i>
<i>agente</i>	<i>olanista</i>
<i>motorista</i>	<i>boss</i>
<i>patrocinador</i>	<i>vampiro</i>

¹² “Obsérvese una vez más este fenómeno en el ejemplo de una crónica del ciclismo, que citamos a continuación, donde son más los signos del código bélico, que están usados connotativamente, que los específicos del ciclismo” (Rodríguez Díez 1981: 119). El mismo autor realizó un detenido estudio sobre la utilización de diferentes subcódigos del lenguaje (épico-bélico, clases sociales, etc.) para enriquecer con sus connotaciones la expresividad del lenguaje periodístico del ciclismo (Rodríguez Díez 1977).

Está claro que voces como *juez*, *patrocinador*, *agente* o *motorista* son del lenguaje común y sólo adquieren especificidad del ciclismo por el contexto en el que aparecen. Tenemos otra creación derivativa a partir de un nombre propio (*olanista*) y un préstamo inglés (*boss*) para designar al jefe del equipo de televisión. La gran creación, especial para el ciclismo, es *vampiro* (el que saca sangre a los corredores para comprobar si hay dopaje), de nuevo un sentido particular otorgado a una voz ya existente¹³. Sorprende la fuerza expresiva que adquiere al emplear los rasgos sémicomunes o de base para una nueva designación en otro dominio.

3. El material

Este apartado pretende abarcar todas las voces que hacen referencia al instrumento con el que se realiza la acción deportiva y los posibles materiales complementarios. Podríamos distinguir los referidos a la *bicicleta* y sus mecanismos:

plato
desarrollo
piñón
velocípedo
bidúpedo
caballito del diablo
caballito de acero

En un apartado en el que podíamos esperar numerosas voces técnicas referidas a la bicicleta y sus mecanismos sólo aparecen dos o tres de las más generales (*plato*, *piñón* y *desarrollo*). El resto son creaciones originales y, probablemente, ocasionales del periodista (*caballito de acero*, *del diablo*...).

Y, por otro lado, los vocablos referentes a la *indumentaria*:

culote
jersey
maillot
casco

En el mismo grupo se adivinan guantes, zapatillas, etc., pero sólo tenemos como específicos del ciclismo, en este caso, los préstamos como *culotte* y *maillot*. Este último, aunque admitido en el diccionario académico, es menos usado que su sinónimo del léxico común (*jersey*).

Habría que mantener abierto un tercer apartado para voces sobre otros materiales necesarios para el desarrollo de la competición.

¹³ Véase Rousseau (1991) que concibe el empleo de una misma forma unas veces como palabra y otras como término.

4. La preparación

Hemos querido reunir en este grupo las voces relacionadas con la puesta a punto de los corredores y las condiciones en que se encuentran.

<i>entrenar</i>	<i>muy trabajado</i>
<i>prepararse a muerte</i>	<i>baqueteado</i>
<i>ponerse a punto</i>	<i>capacidad ergométrica</i>
<i>estar en condiciones</i>	<i>biomecánica</i>
<i>apto para correr</i>	<i>dopaje</i>
<i>de sangre legal</i>	<i>antidopaje</i>
<i>sangre ilegal</i>	<i>vampirología</i>
<i>bajo de forma</i>	

Además de las habituales en cualquier dominio deportivo como *entrenar*, *estar bajo de forma*, y las propias de la difusión periodística como *prepararse a muerte*, encontramos voces más técnicas como *biomecánica*, *capacidad ergométrica* (incluso, en relación con el *dopaje* y *antidopaje*, no es raro encontrar *anabolizante*, *aminoácido*), que en realidad no pertenecen al ciclismo. Sólo podemos destacar como gran creación, a partir del vampiro comentado más arriba, la voz *vampirología*.

5. La carrera

Estamos en el objeto a realizar mediante la acción deportiva tratada. Agrupamos en este caso las denominaciones referidas a la carrera en general y a sus diferentes especialidades (en nuestro caso reducida a la vuelta).

<i>ronda</i>	<i>contrarreloj</i>
<i>clásica</i>	<i>crono</i>
<i>etapa</i>	<i>etapa reina</i>
<i>prólogo</i>	<i>circuito urbano</i>

Como en otras ocasiones, voces comunes como *prólogo* o *etapa*, continuando con sus características sémicas básicas, toman su connotación específica en el mundo del ciclismo. También tenemos composición (*contrarreloj*, ya admitida en el diccionario académico), abreviación (*crono*), lexías expresivas (*etapa reina*) o plenamente comunes (*circuito urbano*).

6. El desarrollo de la carrera

Dentro de este amplio apartado sobre la acción deportiva del ciclismo, podemos agrupar las voces referentes a acciones generales, así como ofrecer otros

apartados específicos de denominaciones más técnicas o de tácticas guiados por alguna de las características que compartan.

En el primer apartado (6.1) de *acción general* queremos reunir las referidas al hecho de montar en bicicleta en general, sin ninguna especificación con respecto a las características del avance:

<i>andar</i>	<i>mover desarrollos</i>
<i>pedalear</i>	<i>imprimir un ritmo</i>
<i>pedaleo</i>	<i>imponer un ritmo</i>
<i>rodar</i>	<i>trabajar</i>
<i>viajar</i>	<i>hacer el trabajo</i>

Además de los clásicos *pedalear* o *rodar*, que bien podríamos encontrarlos junto a otros como *marchar* o *correr* (apropiados para otros muchos deportes), encontramos riqueza imaginativa en *viajar* o en *andar*. Mientras que *mover desarrollos* son creadas para el ciclismo, otras como *trabajar*, *hacer el trabajo* son formas del lenguaje común que adquieren unas características muy específicas dentro de este ámbito.

Podemos crear un segundo grupo de denominaciones (6.2) sobre la acción verbal de *adelantar*, ir hacia delante:

<i>escapar</i>	<i>atacar</i>
<i>meterse en una escapada</i>	<i>declarar la guerra</i>
<i>marcharse</i>	<i>desenfundar</i>
<i>saltar</i>	<i>tirar</i>
<i>despegarse</i>	<i>adelantar</i>

Acompañadas, generalmente de los correspondientes nombres denominadores de la acción verbal en cuestión:

<i>escapada</i>	<i>ataque</i>
<i>huida</i>	<i>tirón</i>
<i>fuga</i>	<i>batalla</i>
<i>aventura</i>	<i>guerra</i>
<i>asalto</i>	<i>galopada</i>
<i>amago</i>	<i>cabalgada</i>
<i>aviso</i>	

También podríamos agrupar las voces referidas a los agentes de dichas acciones:

<i>atacante</i>	<i>fugado</i>
<i>escapado</i>	<i>guerrillero de las escapadas</i>
<i>aventurero</i>	<i>maestro de las escapadas</i>

Podemos encontrar, como se ve, series léxicas bastante completas (*escapar, escapada, escapado*), pero destacan las creaciones metafóricas con las que el periodista busca efectos expresivos (*guerrilleros de las escapadas, cabalgada, galopada* –el caballo es la bicicleta–, *declarar la guerra, desenfundar*), en muchas tomando como punto de comparación el dominio bélico.

Un tercer grupo (6.3) podría reunir las denominaciones que hacen referencia a todo lo contrario, al hecho de *retrasarse*, a quedarse atrás:

<i>quedarse</i>	<i>desmembrarse</i>
<i>quedarse clavado</i>	<i>ahogarse</i>
<i>hundirse</i>	<i>asfixiarse</i>
<i>descolgarse</i>	<i>ceder</i>
<i>venirse abajo</i>	<i>flojear</i>
<i>caerse</i>	<i>descolgar</i>

Queremos destacar en esta ocasión sólo el verbo *descolgar* que, tanto en uso pronominal como transitivo, es recogido por el diccionario académico como propio del ciclismo y de otros deportes (aunque no trae marcación técnica). Es una muestra más de los vocablos comunes que adquieren un sentido específico en ciclismo y que, por su frecuente aparición en los medios, ya son reconocidos como especiales de este deporte hasta por el diccionario académico.

Lógicamente, la siguiente agrupación (6.4) será la de *volver a unirse*, estar de nuevo con el gran pelotón después de haberse separado de éste bien por la cabeza bien por la cola:

<i>enlazar</i>	<i>capturar</i>
<i>agruparse</i>	<i>reducir</i>
<i>morir</i>	<i>recuperar</i>
<i>cazar</i>	<i>aniquilar (la escapada)</i>
<i>dar caza</i>	<i>merendarse</i>

Con sus correspondientes sustantivos:

<i>agrupamiento</i>	<i>captura</i>
<i>reagrupamiento</i>	<i>caza</i>

Nuevamente aparecen voces como *morir* o *cazar* empleadas con sentido figurado, pero se trata de un sentido figurado totalmente extendido en el lenguaje general y aplicado a multitud de situaciones, muchas de ellas deportivas.

La quinta agrupación que hemos considerado (6.5) registra las voces referentes al hecho de *subir* o *bajar*, es decir, atendemos a la inclinación del terreno:

subir
escalar

bajar

Junto a sus respectivas denominaciones sustantivas:

ascensión
ascenso
subida

escalada
descenso
bajada

Son voces comunes que mantienen su base significativa principal y adquieren su especificidad por el continuado uso en el dominio deportivo en cuestión, pero, curiosamente lo mismo podríamos estar hablando de alpinismo.

El sexto grupo (6.6) pretende reunir aquellas expresiones referidas a la alta velocidad, a la gran rapidez con que se desarrolla la acción deportiva:

volar
planear
esprintar

contrarrelojar
combatir contra el reloj
pulverizar el tiempo

Se dan voces figuradas como *volar*, *planear* y expresiones como *combatir contra el reloj* o *pulverizar el tiempo* que desde el punto de vista periodístico enriquecen expresivamente el sentido de 'gran velocidad'. No obstante se trata de unas imágenes a las que se puede acudir siempre que queramos dar idea de 'ir muy deprisa'. Sí queremos destacar el préstamo *esprintar* (no admitido aún por el diccionario académico, pero plenamente asentado en el ámbito deportivo) y, especialmente, el neologismo *contrarrelojar* (que bien podrá completar la serie académica *contrarreloj* y *contrarrelojista*).

Sus principales denominaciones sustantivas son:

sprint
llegada

llegada rápida

Mientras la formal verbal ha sido siempre *esprintar* (plenamente adaptada), sólo aparece usado *sprint* sin *e* inicial.

También podemos ver locuciones:

como un cohete
como una moto
a propulsión

como una locomotora
como un tornado
como una centella

Comparaciones todas ellas ya tradicionales en las competiciones deportivas en las que se prueba la velocidad.

Hemos querido dejar, por ahora, una última agrupación (6.7) sobre voces que hagan referencia a *otras tácticas* tomadas en el desarrollo de la acción deportiva:

<i>abanico</i>	<i>reservarse</i>
<i>rombo</i>	<i>proteger</i>
<i>seguir rueda</i>	<i>hacer a alguien la subida</i>
<i>pegar a la rueda</i>	<i>subir a alguien</i>
<i>coger una rueda</i>	<i>responder</i>
<i>relevarse</i>	<i>dejar prosperar</i>
<i>dar relevos</i>	<i>meter cuneta</i>
<i>regular</i>	<i>arropado</i>

Además del conocido sustantivo *abanico* (específico del ciclismo, pero muy difundido y presente en los diccionarios generales), otros sustantivos, como *rombo*, hacen referencia también a las formas que adquiere el pelotón durante el desarrollo de la carrera. Muchas de las expresiones tácticas están centradas en la finalidad de economizar esfuerzos (*regular*, *seguir* o *coger una rueda*) o de hacer que otro se los ahorre (*subir* o *hacer la subida* a alguien).

7. Los resultados

Este apartado pretende reunir las voces referidas a cómo se han logrado los objetivos perseguidos: si se gana, se pierde, se domina, etc., durante la carrera. Hay dos amplios grupos. Uno positivo:

<i>imponer (con solvencia)</i>	<i>poner contra las cuerdas</i>
<i>ganar (con solvencia)</i>	<i>arrebatar el jersey</i>
<i>desbancar</i>	<i>bonificar</i>
<i>doblar</i>	<i>destrozar</i>
<i>mandar (con soltura)</i>	<i>descuartizar</i>
<i>pujar por la carrera</i>	<i>apuntillar</i>
<i>pujar por el podio</i>	<i>levantar los brazos</i>
<i>discutir el dominio</i>	<i>entrar feliz</i>
<i>amenazar el trono</i>	<i>pisar el podio</i>
<i>asustar</i>	<i>subir al podio</i>
<i>acorralar</i>	<i>subir al cajón</i>

Otro negativo:

<i>abandonar</i>	<i>perder una minutada</i>
<i>arrojar la toalla</i>	<i>quedarse clavado</i>
<i>hacer crack</i>	<i>decir adiós</i>

Destacaremos el intercambio de creaciones entre los diferentes deportes: la presencia de expresiones propias del boxeo así lo confirma, como *contra las cuerdas* y *arrojar la toalla*. Expresiones que, por otra parte, se emplean también en otras muchas situaciones incluidas las no deportivas. En general son creaciones con léxico común frecuentemente usadas para comentar los resultados de alguna acción deportiva, pero no específicamente del ciclismo.

8. Organización y clasificaciones

Hemos querido dejar abierto un apartado que pueda recoger las voces que hagan referencia a cuestiones reglamentarias, sistemas de puntuación, categorías reconocidas, premios, etc. El material específico encontrado no es abundante:

<i>la general</i>	<i>cajón</i>
<i>bonificación</i>	<i>podio</i>
<i>trono</i>	<i>sprint bonificado</i>
<i>reinado</i>	<i>puerto de primera</i>
<i>jersey oro</i>	<i>puerto de segunda</i>

Antes de terminar nuestra presentación del material observado queremos seguir insistiendo en que trabajamos con lenguaje periodístico y que, por tanto, en cualquiera de los posibles apartados estructurados sería posible añadir alguna frase que dé muestras de la riqueza creativa del periodista. Así, por ejemplo, para determinadas estrategias se habla de *llamada al buitre*, *aluvión de puñales*; se habla del ciclismo como *apoteosis renal* o *reino de la tracción lumbar*; la carretera se ve como un *reptil*, una *pitón* o una *alfombra gris* con *curvas antropófagas*; hasta el *dolor calcáneo* que sufren en sus piernas, que son *bielas*, es comparado con los sacrificios místicos de San Juan de la Cruz para su purificación y plenitud.

La primera impresión que tomamos al revisar el vocabulario registrado en el corpus es que no hay un uso destacado de léxico especialmente creado para el ciclismo. A pesar de la existencia de vocabularios del ciclismo y sus estudios¹⁴, a pesar de la presencia de determinadas voces específicas del ciclismo en los diccionarios generales, etc., no parece que la prensa escrita necesite de ellos para comunicarse.

Tampoco podemos decir que los diccionarios generales, en cierta medida, punto de mira del periodista para dar validez a sus empleos léxicos, mantengan una clara cohesión en este aspecto. Veamos dos muestras.

El diccionario académico¹⁵ recoge 104 palabras diferentes que ofrecen 109 definiciones acompañadas de la marca DEP. Sólo dos voces de este conjunto,

¹⁴ Rodríguez Díez (1981); Termcat (1992).

¹⁵ RAE (1995), edición en CDRom.

ronda y *gregario*, son específicas del ciclismo. Quedan, sin embargo, sin marcar, *contrarreloj*, *contrarrelojista*, *descolgar*, *doméstico*, *pájara*, *chupar rueda*, *cronoescalada*, *maillot*, *vuelta*, que aparecen con definiciones claramente específicas del ciclismo.

El diccionario VOX¹⁶ ofrece algo más: unas veinte voces marcadas de DEP. y específicas del ciclismo: *abanico*, *aguador*, *contrarreloj*, *cronoescalada*, *descendista*, *escalada*, *escalador*, *escapada*, *gregario*, *jefe de fila*, *mitin*, *pájara*, *paquete*, *pelotón*, *rodador*, *ronda*, *subidor*, *tachuela*, *vuelta*, *tirar*... Aún así aparecen sin la marca deportiva voces como *contrarrelojista*, *doméstico*, *maillot*, *omnium*, *persecución*, *trepador*, *bicicross*, *coequipier*, *descolgar*, *rutero*, *escapado*... claramente ciclísticas (por usar una voz presente en el diccionario, aunque no creo que muy usual).

En nuestro material no aparecen ni siquiera la totalidad de las voces apuntadas como básicas del ciclismo. Todo el mundo conoce como propias de este ámbito *pájara*, *aguador*, *paquete*, *doméstico* o, incluso, *cronoescalada*, por citar algunas y no son utilizadas por nuestro periódico. Parece, por tanto, que la comunicación periodística, al menos sobre este tema, está basada más en la creación espontánea, en la expresividad de la construcción del momento, que en el empleo de un léxico establecido.

Por otra parte es evidente que, al margen del tratamiento o reconocimiento que se le otorgue en las obras léxicas, no se trata de un léxico especializado muy abundante. El diccionario de ciclismo del Termcat (1991) presenta 454 entradas que serían muchas menos si no incluyeran detalles técnicos, normas y carreras en pista. De hecho, de las 40 entradas de la letra A sólo nos parecen específicamente creadas para hablar del ciclismo *abanico* y *acordeón* (significantes antiguos y conceptos totalmente nuevos), el resto en realidad son vocablos generales y, además, empleados con sus sentidos generales (*abandonar*, *ascensión*, *aflojar*, *adelantar* o *aventajar*, etc.).

De esta manera, los diccionarios generales, que con su definición genérica abarcan también estos empleos en el campo del ciclismo, tardarán en reconocer nuevas acepciones propias del ciclismo; es decir *subida* siempre será la acción o el efecto de subir; e igual ocurre con *llegada* o *escapada* y sus respectivos verbos; sólo el uso frecuente y continuado hará reconocer una referencia a su empleo en el ciclismo. Así para *llegada*, encontramos ahora en el nuevo diccionario de Seco¹⁷, una acepción para hacer referencia al punto donde se llega (con cita de ciclismo); también en *escapar* hay acepción deportiva con cita de ciclismo sobre su empleo frecuente como participio sustantivado (*escapado*). Otros muchos casos (*ataque*, *fuga*, *captura*, etc.) quedan a la espera.

¹⁶ VOX (1995), edición en CDRom.

¹⁷ Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999).

9. A modo de conclusiones provisionales

Pensamos que el lenguaje sobre el ciclismo es un lenguaje de especialidad; prueba de ello es la presencia de terminología específica, así como los diccionarios y glosarios existentes sobre este ámbito deportivo.

Creemos que se trata de un lenguaje sectorial, en general tal y como es entendido por Rodríguez Díez (1981), es decir, no es estrictamente un sociolecto (característico de un grupo con su argot específico para comunicarse entre ellos), ni es tampoco un tecnolecto (propio de un tema de conocimiento específico que necesita precisar los medios para darse a entender), sino que, situado en un punto intermedio, participa de las características sociales y temáticas de los dos.

Es un dominio deportivo conocido, como casi todos, a través de los medios de comunicación, y, por tanto, la mayor parte del lenguaje del ciclismo que nos llega es también lenguaje periodístico. Esto supone que no estamos ante un lenguaje particular sólo entendido por unos deportistas y especialistas en este deporte (tecnolecto) y sólo adecuado para ser utilizado entre ellos (sociolecto), sino ante un lenguaje con un grado de especialización y abstracción mínimo¹⁸. Además, al tratarse de una comunicación sobre este deporte destinada al gran público (se trata de un periódico no especializado), se produce una mezcla y difusión de expresiones que ocasiona, por un lado, que su escasa terminología no sea apenas crítica (gran parte de las voces específicamente creadas está ya en los diccionarios debido a la difusión por los medios) y, por otra parte, que la mayoría de las voces con las que ocupamos los diferentes espacios de su estructuración conceptual esté tomada del lenguaje común (si bien dando muestras de una gran riqueza imaginativa).

Referencias bibliográficas

- Arntz, R. y Picht, H. (1995): *Introducción a la terminología*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Ediciones Pirámide.
- Cabré, M. T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona: Antártida/Empúries.
- Guerrero Ramos, G. (1998): “¿Tecnolectos, lenguajes (lenguas) específicos, especiales, especializados o de especialidad?”, *Actas III Congreso de Lingüística General*, Salamanca, en prensa.

¹⁸ Ya Cabré (1993), que concibe los lenguajes de especialidad como subconjuntos del lenguaje general, expuso que cada uno puede actualizarse en distintos niveles de especialización según las variables de la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación (la cima más alta de especialidad correspondería a la comunicación entre especialistas y el nivel más bajo a la comunicación divulgativa).

- Lerat, P. (1997): *Las lenguas especializadas*, Barcelona: Ariel.
- Real Academia Española (1995): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Rodríguez Díez, B. (1981): *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*, León: Colegio Universitario de León.
- Rodríguez Díez, B. (1977): “El lenguaje periodístico del ciclismo: expresividad y connotación”, *Estudios Humanísticos*, 1, Colegio Universitario de León, pp. 33-48.
- Romero Gualda, M^a V. (1977): *Vocabulario de cine y televisión*, Pamplona: Universidad de Navarra.
- Rousseau, L. J. (1991): “La pratique québécoise de la normalisation terminologique”, *Meta*, XXXVI, 1, pp. 225-229.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar Lexicografía.
- Termcat (1992): *Diccionari de ciclisme*, Barcelona: Enciclopedia Catalana y Generalitat de Catalunya.
- VOX (1995): *Diccionario general de la lengua española*, Barcelona: Bibliograf.

Origen y evolución del concepto de reducción fonética

Dolors Poch Olivé (Universidad Autónoma de Barcelona)

Bernard Harmegnies (Université de Mons-Hainaut, Belgique)

Véronique Delplancq (Instituto Superior Politécnico de Viseu, Portugal)

1. Introducción

La idea de que los sonidos del habla pueden adoptar, en las realizaciones de los locutores, una forma diferente de la asociada a la representación canónica está presente en muchos de los trabajos relativos a la relación entre sonido y sentido.

En el dominio de la fonología, el estudio de algunas lenguas ha desembocado en una codificación de dicho concepto, llamada generalmente *reducción*. Así por ejemplo, las reglas fonológicas permiten predecir, en catalán, que el fonema /e/ será realizado como [e] tan sólo cuando esté acentuado pero que, no acentuado, adoptará un timbre neutro el cual será, también, el resultado de la realización del fonema /a/ en las mismas condiciones. Las realizaciones así obtenidas se denominan *reducidas*. Como subraya Lindblom (1963) estos fenómenos afectan, sobre todo, a las lenguas que presentan hechos acentuales especialmente relevantes, como por ejemplo el portugués y el ruso.

Con frecuencia, la distancia entre el timbre realizado y el timbre esperado se manifiesta por una neutralización de la vocal realizada que aparece, entonces, en el centro del triángulo vocálico. Ello explica que, con frecuencia, se hayan asimilado las nociones de *reducción* y *centralización*.

En las lenguas cuyo sistema fonológico no presenta reglas de reducción aparecen, no obstante, fenómenos de esta naturaleza. Así, en español se puede observar, bajo el efecto de la variación del estilo de habla (Harmegnies y Poch 1992), una importante centralización de las producciones realizadas en un contexto comunicativo ecológico en oposición a las obtenidas en laboratorio.

Junto a los fenómenos de *reducción* que poseen un estatus fonológico parecen, pues, existir comportamientos de la misma naturaleza que los producidos por la reducción fonológica en lenguas en las que la fonología no ha predicho ningún proceso de reducción.

Denominaremos aquí a dichos fenómenos *reducción fonética* en oposición a la reducción en el sentido fonológico del término e intentaremos dar cuenta de su especificidad.

Para ello realizaremos, en esta comunicación, un análisis comparativo de las diferentes experiencias que han permitido poner de manifiesto los fenómenos de este tipo y las presentaremos ordenadas en función de las diferentes estrategias adoptadas para el control de los fenómenos estudiados. Veremos así, sucesivamente, los trabajos que han utilizado materiales orales artificiales y consignas metalingüísticas explícitas, después los que han analizado corpus obtenidos a partir de materiales naturales en condiciones artificiales y, finalmente, los que han analizado materiales naturales en condiciones naturales. Nos centraremos exclusivamente en las vocales ya que han sido objeto de la mayor parte de dichos estudios.

2. Materiales artificiales y consignas metalingüísticas explícitas

Lindblom (1963), en un trabajo pionero, lleva a cabo el análisis acústico (frecuencia de los formantes y duración de las vocales) de diversas series de 24 logatomas, situados en frase marco y creados insertando 8 vocales del sueco en 3 entornos consonánticos simétricos (secuencias CVC). El informante de dicho experimento es un locutor de sexo masculino que realiza la serie de logatomas con duraciones distintas, controladas por el experimentador, y que oscilan entre 80 y 300 ms.

A partir de los resultados obtenidos, el autor formula la teoría del “undershoot” partiendo de la idea, generalizada en esos momentos en el dominio de la Fonética, de que una vocal puede caracterizarse por unos valores ideales de la frecuencia de sus formantes. El hablante tendría siempre, como objetivo, alcanzarlos, pues se trataría de los valores formánticos que corresponderían a dicha vocal si se realizara mediante el ajuste perfecto de los órganos articulatorios. No obstante, durante la emisión del habla, una serie de factores de diverso tipo (tales como la velocidad de emisión) impiden el ajuste perfecto de los órganos fonatorios que mencionábamos arriba y, por tanto, que los valores formánticos de las realizaciones vocálicas efectivamente emitidas presenten los valores teóricos ideales. Con todo, el hablante poseería estrategias perceptivas y productivas que le permitirían mantener sus realizaciones en el marco de unos valores formánticos que impidieran la confusión con las realizaciones de los sonidos del resto de categorías vocálicas del sistema.

Según la hipótesis del “undershoot”, la vocal podría realizarse de forma más o menos cercana a las expectativas en función de las características fisiológicas de los gestos articulatorios. Cuanto más elevada fuera la velocidad de emisión, más breves serían las vocales y, por tanto, los órganos fonatorios, debido a fenómenos de inercia, dispondrían de menos tiempo para ejecutar íntegramente los movimientos requeridos para pasar de una posición a otra. Los sonidos del habla contiguos se encabalgan espacial y temporalmente, interfieren los unos en los otros y la coarticulación aumenta. La falta de tiempo impediría a los articuladores alejarse mucho de la posición vocálica neutra. De igual modo, las vocales no

acentuadas se articularían con mayor imprecisión, es decir, de forma menos extrema y más rápida que en posición acentuada.

Stevens y House (1963) muestran que los valores de los formantes vocálicos difieren de un locutor a otro debido a las dimensiones físicas del tracto vocal, a la velocidad de emisión y a los efectos contextuales. Así, la distancia que deben recorrer los órganos fonatorios para tratar de alcanzar la posición ideal para la realización de la vocal varía según el contexto consonántico de que se trate, haciendo que los movimientos de dichos órganos sean más rápidos o más lentos. La configuración articulatoria ideal correspondería a un contexto consonántico nulo. Stevens y House (1963) utilizan, pues, la hipótesis del “undershoot” para interpretar los resultados que han obtenido que son congruentes con los de Lindblom sobre el sueco.

Stevens, House y Paul (1966), siguiendo en la línea del trabajo anterior, tratan de cuantificar la influencia del contexto en la producción de los sonidos del habla. El procedimiento experimental seguido es el mismo que el del trabajo anterior pero, en esta ocasión, focalizan su atención sobre las vocales acentuadas. Siguiendo el ejemplo de Lindblom, describen las trayectorias de F1 y F2 en función del tiempo en términos de frecuencia inicial, media y final. No obstante, en lugar de utilizar funciones exponenciales para definir las trayectorias, emplean curvas parabólicas.

Los trabajos de Öhman (1965, 1966) ponen de manifiesto un fenómeno no observado hasta entonces y que afecta a la velocidad de las transiciones: un amplio movimiento articulatorio puede provocar una transición mínima y viceversa. Öhman observa este fenómeno analizando, en sueco, secuencias VCV, en las que se combinan cinco vocales de dicha lengua y dos consonantes: /d/ y /g/, que son leídas cinco veces por un locutor masculino. A partir de los resultados obtenidos el autor señala que el tiempo necesario para realizar una transición no es sólo una cuestión de distancia geométrica entre configuraciones ideales sino que depende también de la fuerza y el grado de excitación de los músculos articulatorios.

En 1976, Lobacz estudia de nuevo el fenómeno, esta vez en el polaco, utilizando logatomas y también frases cortas leídas a tres velocidades distintas: rápida, normal y lenta. Lobacz aplica un tratamiento estadístico a los datos obtenidos después de medir las frecuencias inicial, media y final de los formantes de las vocales situadas entre dos consonantes. La autora observa que el efecto del contexto sobre los valores de frecuencia de los formantes es muy importante, tanto en lo referente a la trayectoria de los mismos como a la velocidad de las transiciones CV o VC. Sus conclusiones se sitúan, pues, en el marco del modelo del “undershoot”.

En 1978 Gay analiza la relación entre el grado de variación vocálica y la velocidad de emisión, lo que le lleva a reformular el concepto de contraste vocálico insistiendo sobre la cuestión del esfuerzo articulatorio señalada por Öhman (1965, 1966). Gay utiliza en su experimento a 4 hablantes nativos de inglés americano (3 hombres y una mujer) que han leído listas de logatomas de estructura CVC y

CVCVC a distintas velocidades. Ello le permite estudiar los efectos del cambio de locutor, del cambio de velocidad y de la posición del acento.

Apoyándose en evidencias de tipo fisiológico, el autor sugiere que, dado que los elementos necesarios para la adecuada percepción del habla están presentes en la cadena fónica a pesar de las variaciones de velocidad, los gestos articulatorios se reorganizan para emitir un producto acústico constante. La hipótesis de Gay consiste, pues, en proponer que la causa determinante de los valores de frecuencia de los formantes es la acentuación y no la duración, como sostiene Lindblom (1963). Para Gay, los cambios de velocidad y el mecanismo del acento estarían controlados por dos mecanismos fisiológicos independientes.

Un estudio de Van Bergem (1994) cuestiona el carácter central de schwa en el triángulo vocálico del holandés. El autor construye alrededor de 900 logatomas, considerando las tres vocales /i, a, u/, que han sido leídas por tres locutores. La aplicación de modelos de coarticulación en el espacio perceptivo le permite deducir que schwa no posee una frecuencia de referencia que le sea propia: se puede situar en cualquier punto del sistema vocálico debido a su total asimilación por el contexto.

3. Materiales naturales en condiciones artificiales

Delattre (1969) estudia contrastes entre vocales acentuadas y no acentuadas en cuatro lenguas distintas (español, alemán, francés, inglés). El corpus utilizado consiste en listas de palabras organizadas en pares, lo cual asegura la invariabilidad del contexto y en las que es posible variar la posición del acento (por ejemplo: *competing* vs *competition*). El análisis acústico realizado muestra que las vocales no acentuadas son atraídas, siempre, por un polo acústico situado en el espacio F1 / F2. La localización de dicho polo varía de una lengua a otra pero se sitúa siempre en la región central del espacio vocálico. Las variaciones con respecto a las expectativas son mucho más importantes en inglés que en las otras lenguas y la lengua que presenta menor variación es el español.

Shockey (1983), a partir de un experimento consistente en la lectura de frases en inglés a diferentes velocidades, sostiene que, cuando aumenta la velocidad de emisión, ciertos segmentos son difícilmente articulables. Siguiendo a Lindblom, propone la hipótesis de la existencia de una influencia directa de la velocidad.

Nord (1986) analiza cuatro vocales breves del sueco, producidas en diferentes contextos y leídas por cuatro locutores. Al relacionar la duración vocálica con los valores obtenidos para la frecuencia de los formantes, el autor observa que, independientemente de la duración, las vocales átonas presentan siempre una fuerte coarticulación con el contexto y que tienden a schwa únicamente en posición final de sílaba.

Tratando de integrar todos los datos de sus predecesores, Adams et al. (1993) analizan el problema de las estrategias de control de los gestos articulatorios, las cuales son muy variables de un hablante a otro. A través del análisis de los datos relativos a 5 hablantes a los que se les pide leer una misma frase a 5 velocidades

distintas, los autores subrayan el hecho de que la amplitud de los movimientos articulatorios y la velocidad de elocución no tienen porqué estar directamente relacionados. Para apoyar esta hipótesis arguyen la intervención de movimientos preprogramados en el comportamiento humano tendentes a variar las estrategias de habla asociadas a la velocidad de elocución.

4. Materiales naturales en condiciones naturales

Lindblom, solo o trabajando con otros investigadores, realiza diversos experimentos utilizando corpus de habla natural (1988, 1990, 1992) pues el discurso natural del tipo conversación normal había sido muy poco estudiado. El número de hablantes analizados se limita a un máximo de 5 para el inglés americano.

Los resultados de estos trabajos ponen de relieve que el estilo o estilos adoptado(s) durante los intercambios de información demuestran la relación recíproca y constante que se da entre el locutor y su entorno. Éste, después de fijarse un objetivo, yuxtapone de forma inconsciente estrategias comunicativas conscientes. Así por ejemplo, la claridad de un mensaje, noción subjetiva, variará involuntariamente pero también de una forma buscada.

Actualmente, los diversos investigadores reconocen, de forma unánime, la importancia de los estilos de habla en el estudio de los sistemas fonéticos en general. Los diferentes puntos de vista existentes se centran en las discusiones sobre las estrategias utilizadas para hacer variar los estilos. Como siempre, la intervención del concepto de “comportamiento humano” añade al problema una dimensión difícilmente descriptible en términos absolutos.

En su modelo H & H Lindblom (1990) se refiere al estilo cuando evoca la flexibilidad en el habla que se puede observar en el eje de la inteligibilidad (hiper-, hipoarticulación del locutor).

En 1988, en colaboración con Moon, dicho autor lleva a cabo una experiencia en la que 5 hablantes masculinos de lengua inglesa se someten, en primer lugar, a la lectura de una serie de palabras de un modo que los propios locutores juzgan “cómoda” y, en segundo lugar, a la lectura de las mismas palabras pero hiperarticulando para que éstas sean lo más claras posible. Los autores observan que, en este caso, el fenómeno del “undershoot” es inversamente proporcional a la duración de la vocal considerada y que varía en función del estilo de habla (en el sentido de obtener una mejor aproximación a las frecuencias de referencia en el caso del habla hiperarticulada) según una ecuación semejante a la establecida por Lindblom (1963). La diferencia entre la frecuencia de F2 al inicio del segmento y la frecuencia de F2t (la de referencia), se manifiesta a través de la extensión de la transición formántica. Combinada con la duración de la producción, dicha diferencia predice el grado de variación vocálica.

Van Bergem y Koopmans van Beinum (1989) estudian las características del habla en una conversación espontánea de un hablante de lengua alemana y las comparan con las características de una serie de frases, extraídas de dicha

conversación y leídas a posteriori, y con las propias de vocales aisladas pronunciadas dos veces (el valor medio de sus formantes es utilizado como frecuencia de referencia). Los autores se focalizan sobre las “palabras función” (artículos, preposiciones), que vehiculan poca información relativa al contenido del mensaje, y calculan las distancias euclidianas, en un espacio formántico de tres dimensiones, entre las frecuencias medias de los formantes y su frecuencia de referencia. Analizando los datos obtenidos, observan que variación vocálica, estilo de habla y clase de palabra están íntimamente relacionados. Las “palabras contenido” requieren un esfuerzo articulatorio mayor aunque tampoco se alcancen, durante su realización, las frecuencias de referencia. El oyente dispone de estrategias (conocimiento del tema y del léxico que le es propio, cálculo de probabilidades y lógicas de tipo semántico y gramatical con respecto a la aparición de las palabras,...) que convierten en inútil la presencia de una cantidad máxima de información acústica. No obstante, el segmento no es eliminado sino que, en parte, se conserva (Engstrand y Krull 1988).

En un segundo trabajo (Koopmans van Beinum y Van Bergem 1989) en el que se ocupan del mismo problema, estos autores se plantean (siempre sobre el alemán) si la distinción entre información conocida e información nueva es significativa con respecto a la variación fonética de las vocales. El procedimiento experimental es idéntico al seguido en el trabajo anterior con la excepción de que se analizan 39 realizaciones vocálicas y que, al corpus, se le ha añadido una historia leída, construida a partir de frases extraídas del corpus de habla espontánea. Los autores establecen, de nuevo, las distancias euclidianas entre ese centro (punto de referencia correspondiente a la frecuencia media de la vocal realizada de forma aislada) y el estado de equilibrio de cada una de las vocales evaluada en los diversos estilos de habla. Los resultados muestran diferencias, más netas en lo que concierne a la discusión libre, entre las palabras portadoras de información nueva y las otras. Estas diferencias se expresan, como en el caso anterior, en términos de distancia al centro. Las vocales alejadas de éste varían más en las palabras portadoras de una información supuestamente conocida que las vocales más cercanas. Los autores proponen la hipótesis de que la distancia espectral al centro establecido es un instrumento más potente que la duración para caracterizar este fenómeno.

Engstrand y Krull (1988) aportan datos relativos a 5 vocales del sueco a propósito de la sistematicidad de la variación fonética en habla espontánea. Sus conclusiones evolucionan en el mismo sentido que las de sus predecesores (Schockey, por ejemplo). El corpus de estos autores está constituido por una conversación natural, de 1 hora aproximada de duración, con un locutor sueco, que ha sido comparada con una historia, leída en un primer momento, y contada a continuación.

Van Son y Pols (1989) utilizan un locutor profesional a quien piden que lea un largo texto que contiene informaciones de tipo económico en alemán. En un primer momento, la velocidad de lectura debe ser la que dicho locutor considere natural y después debe leer el mismo texto a una velocidad que considere elevada.

Los autores estudian las realizaciones de cuatro vocales, de las cuales se analizan las frecuencias de F1 y F2 y la duración. A través del cálculo de los valores medios y de la desviación típica, los autores observan una correlación mínima entre los datos de frecuencia y los de tiempo en todo el segmento vocálico.

Desde una perspectiva acústico-fonética, algunos estudios más recientes focalizan su atención sobre el aspecto articulatorio del habla. Concentrando su atención sobre los efectos de los estilos de habla, Harmegnies et al. (1991, 1992) y Poch-Olivé et al. (1992) estudian la evolución macroscópica de la estructura vocálica del español y subrayan el hecho de que numerosos investigadores han tratado de evaluar la influencia de factores extrínsecos a la señal de habla (el acento tónico o la velocidad, por ejemplo) sobre los sistemas vocálicos en estudios faltos de sistematicidad por lo que concierne a las variaciones provocadas por el estilo de habla. Es decir, se ha considerado que el efecto de la variación de estilo es secundario.

El punto de partida de los trabajos de Poch-Olivé y Harmegnies está constituido por los principios formulados por Lindblom (1988, 1992). El procedimiento experimental seguido se apoya en la comparación entre habla espontánea y habla de laboratorio. La primera se recoge a través de la grabación de una entrevista con el locutor elegido y la segunda consiste en la lectura, por parte del mismo locutor, de una lista de palabras extraídas del discurso natural. Se han seleccionado así 20 realizaciones para cada una de las vocales consideradas y se han analizado los valores de los formantes en la zona central del segmento vocálico, en cada uno de los estilos de habla.

El tratamiento estadístico muestra que, en español, se observa una clara centralización acompañada de una disminución de la discriminación entre las realizaciones fonéticas de las vocales.

Esta conclusión ha sido alcanzada también por algunos trabajos basados en el portugués europeo (Delplancq et al. 1993, Delplancq 1996). La autora de este último trabajo, utilizando la misma metodología que Poch-Olivé y Harmegnies, compara el habla espontánea y el habla de laboratorio de 9 hablantes lusófonos de la región de Viseu (Portugal) y muestra que el sistema vocálico oral evoluciona hacia una reorganización en habla de laboratorio en relación al estado que es propio del habla espontánea. El locutor hipoarticula en habla espontánea, lo cual se traduce por un movimiento de alejamiento de las áreas de dispersión hacia el interior del trapecio y una ampliación de esas zonas. La aplicación de pruebas estadísticas muestra que la centralización se correlaciona con los estilos de habla pero que el fenómeno de centralización hacia schwa no se verifica de forma categórica en habla espontánea.

5. Conclusiones

Esta revisión de la literatura ha permitido observar la existencia de diversos fenómenos que se manifiestan mediante una distancia entre las características

esperadas de la realización de un fonema y las características físicas del sonido realmente producido. Dichas variaciones de timbre pueden ser interpretadas como el resultado de diversos factores microscópicos que ha sido posible aislar mediante procedimientos experimentales, por ejemplo, la velocidad de elocución, el grado de acentuación, etc. Pero hay que señalar que pueden derivarse también de variaciones macroscópicas de la situación de producción de habla, como por ejemplo el cambio de estilo.

Históricamente, pues, puede observarse que, en una primera fase, el estudio del comportamiento de las vocales es analizado desde la perspectiva del resultado acústico producido por la reducción fonológica. En una segunda fase se observa que, sin que exista reducción fonológica, aparecen, en cambio fenómenos similares, lo cual induce a pensar en la existencia de una reducción fonética y, finalmente, en una tercera etapa, se desprende claramente de los datos obtenidos que las variaciones en el comportamiento de las vocales no se limitan a los fenómenos observados durante el estudio de la reducción fonológica. Desde el punto de vista de esta última el fenómeno acústico esperado es la centralización pero puede observarse que, junto a ella, aparecen además otros fenómenos impredecibles desde el punto de vista fonológico, pues el sistema sufre una desorganización global causada por los cambios de estilo de habla.

Obviamente, el hecho de que los cambios de estilo de habla induzcan una serie de variaciones no esperadas no implica que deba negligirse el efecto de los factores de tipo microscópico tales como el contexto, la velocidad de elocución, el acento, etc., de modo que deben estudiarse ambos tipos de causas. Uno de los problemas que dificulta esta tarea consiste en que, en muchos casos, se utiliza el mismo término para referirse a realidades diferentes. Por ejemplo, la centralización es innegable cuando se observan los valores que alcanzan los formantes de las vocales y, en este caso, se hablaría del *fenómeno* centralización. Ahora bien, se puede hablar también de centralización como un *proceso* que provoca que los formantes alcancen unos valores determinados. Esta ambigua utilización de la terminología ha provocado polémicas y confusiones pues, como puede verse, diversos autores han utilizado la misma palabra pero con contenido distinto. Así pues, es imprescindible establecer una taxonomía de los fenómenos detectados relacionándola con una reflexión sobre los distintos órdenes de causas que los provocan.

Referencias bibliográficas

- Adams, S. G., Weismer, G. y Kent, R. (1993): "Speaking rate and speech movement velocity profiles", *Journal of Speech and Hearing Research*, 36, pp. 41-54.
- Delattre, P. (1969): "An acoustic and articulatory study of vowel reduction in four languages", *International Review Applied Linguistics*, 7, pp. 295-325.

- Delplancq, V., Harmegnies, B. y Poch-Olivé, D. (1993): “Variabilidades vocálicas en portugués bajo el efecto del estilo de habla”, *Actas do IX Encontro da Associação Portuguesa de Linguística*, Coimbra, pp.165-179.
- Delplancq, V. (1996): *Sources linguísticas et extra-linguísticas de la variación de los sistemas vocálicos. Enfoques fonéticos de los efectos de los estilos de habla sobre los vocálicos orales en portugués europeo*, disertación doctoral, Facultad de Ciencias Psico-Pedagógicas, Universidad de Mons-Hainaut.
- Engstrand, O. y Krull, D. (1988): “The systematicity of phonetic variation in spontaneous speech”, *Phonetic Experimental Research at the Institute of Linguistics*, University of Stockholm (*PERILUS*), VIII, pp. 34-47.
- Gay, T. (1978): “Effect of speaking rate on vowel formant movements”, *JASA*, 63, 1, pp. 223-230.
- Harmegnies, B. y Poch-Olivé, D. (1991): “Phonetics and phonology of speaking styles: reduction and elaboration in speech communication”, *Proceedings of the ESCA Workshop*, Barcelona, pp. 31-1 y 31-5.
- Harmegnies, B. y Poch-Olivé, D. (1992): “A study of style-induced vowel variability: Laboratory versus spontaneous speech in Spanish”, *Speech Communication*, 11, pp. 429-437.
- Koopmans-Van Beinum, F. J. y Van Bergem, D. (1989): “The role of “given” and “new” in the production of vowel contrasts in read text and in spontaneous speech”, J. P. Tubach y J. J. Mariani (eds.), *Proceedings Eurospeech '89*, 2, pp. 113-116.
- Lindblom, B. (1963): “Spectrographic study of vowel reduction”, *JASA*, 35, pp. 1773-1781.
- Lindblom, B. (1990): “A sketch of the H & H Theory”, W. Hardcastle y A. Marchal, (eds.), *Speech production and modelling*, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, pp. 403-440.
- Lindblom, B. y Moon, S. J. (1988): “Formant undershoot in clear and citation-form speech”, *Perilus*, 8, pp. 21-33.
- Lindblom, B. et alii (1990): *Perilus*, XI, número monográfico dedicado a la Teoría Fonética.
- Lindblom, B., Brownlee, S., Davis, B. y Moon, S. J. (1992): “Speech transforms”, *Speech Communication*, 11, pp. 357-368.
- Lobacz, P. (1976): “Speech rate and vowel formants”, *Speech analysis and synthesis*, Warsaw, 4, pp. 186-218.
- Nord, L. (1986): “Acoustic studies of vowel reduction in Swedish”, *STL-QPSR*, 4, pp. 19-36.
- Öhman, S. (1965): “Duration of formant transitions”, *STL-QPSR*, 1, pp. 10-14.
- Öhman, S. (1966): “Coarticulation in VCV utterances: spectrographic measurements”, *JASA*, 39, pp. 151-168.

- Poch-Olivé, D. y Harmegnies, B. (1992): "Variations structurelles des systèmes vocaliques en français et espagnol sous l'effet du style de parole", *Journal de physique*, IV, colloque C1, supplément au Journal de physique III, 2, pp. 283-286.
- Shockey, L. (1983): *Phonetic and Phonological Properties of Connected Speech*, Ohio State University, Working Papers in Linguistics, 17.
- Stevens, K. N. y House, A. S. (1963): "Perturbation of vowel articulations by consonantal context: an acoustical study", *JSHR*, 6, 2, pp. 111-127.
- Stevens, K. N., House, A. S. y Paul, A. P. (1966): "Acoustical Description of syllabic nuclei: an interpretation in terms of a dynamic model of articulation", *JASA*, 40, 1, pp. 123-132.
- Van Bergem, D. y Koopmans-Van Beinum, F. J. (1989): "Vowel reduction in natural speech", J. P. Tubach y J. J. Mariani (eds.), *Proceedings Eurospeech '89*, 2, pp. 285-288.
- Van Bergem, D. R. (1994): "A model of coarticulatory effects on the schwa", *Speech Communication*, 14, pp. 143-162.
- Van Son, R. J. y Pols, L. (1989): "Comparing formant movements in fast and normal rate speech", J. P. Tubach y J. J. Mariani (eds.), *Proceedings Eurospeech '89*, 2, pp. 665-668.

Consideraciones sociolingüísticas a propósito de la norma ortológica de la lengua catalana

Miquel Àngel Pradilla Cardona (Universitat Rovira i Virgili)

1. Norma: un término ambiguo

Cuando nos referimos a la *norma*, igualmente que cuando utilizamos el término *gramática*, nos damos cuenta de que los conceptos asociados son múltiples, en gran medida condicionados por la teoría lingüística que los auspicia. Esta interpretación ambigua –si se hace abstracción del paradigma lingüístico de referencia– es una clamorosa anomalía ya que contradice el carácter unívoco que la definición de los términos ha de garantizar en cualquier lenguaje especializado. En definitiva, la complejidad de un posible *continuum* que establecería tres ámbitos de estudio de la lengua, a saber: a) el de la lengua normativa, b) el de la lengua como conjunto de usos (normativos y no normativos), y c) el de la lengua como reflejo de unos principios generales, que se estudian desde diferentes teorías, a menudo es el origen de algunas batallas domésticas entre los lingüistas que se ocupan de estos menesteres.

Precisamente para evitar posibles malentendidos, considero imprescindible abordar un breve análisis epistemológico que propicie una interacción fluida, un tránsito amable entre la *norma*, la *gramática* y la *teoría lingüística*.

Sin lugar a dudas, es en el ámbito de la gramática tradicional donde la norma muestra un protagonismo más destacado. La concepción prescriptiva de la gramática normativa se basa en la catalogación maniquea de los hechos lingüísticos como *correctos* o *incorrectos*. La complejidad de una realidad lingüística mucho más variada queda oculta ante un objeto de estudio parcial, la lengua escrita y literaria. En terminología sociolingüística, diríamos que el centro de atención de la lingüística tradicional ha sido el registro literario escrito de la variedad estándar de las lenguas.

Al situarnos en la lingüística estructural, la formulación de Coseriu (1952) de la terna *sistema, norma y habla*, elaborada como respuesta a la taxonomía saussureana *lengua y habla*, es de referencia obligada. Como es sabido, el sistema (o la lengua) se presenta como un instrumento abstracto y estructurado que posibilita la comunicación; el habla se concibe como la concreción de la potencialidad

del sistema; y la norma se define como un sistema de realizaciones concretas determinado social y culturalmente. Coseriu presentaba tres realidades ubicadas en diferentes niveles: el social (norma), el experiencial (habla) y el mental (lengua). Por lo tanto, la norma se situará en un lugar intermedio y se ocupará, esencialmente, del conjunto de producciones lingüísticas que una determinada acción social –no necesariamente propiciada por una autoridad normativa– patrocinará.

Esta distinción entre los usos asumidos por los hablantes de una lengua y los usos sancionados por una autoridad ha merecido modernamente en el ámbito catalán la atención de varios lingüistas. La formulación de Costa (1995), que distingue entre la *norma objetiva* y la *norma prescriptiva*, me parece especialmente interesante: la norma objetiva constituiría una abstracción del uso que hacen los hablantes de una lengua, según el autor en cuestión una especie de lengua popular interdialectal; en cambio, la norma prescriptiva se referiría a los usos sancionados como correctos por una autoridad consensuada.

Dicho esto, conviene no olvidar que la orientación descriptiva de la lingüística estructural ha minimizado la atención hacia la norma, objetiva o prescriptiva. La gramática descriptiva estudia toda producción lingüística –oral o escrita, elaborada o espontánea– mediante una observación, lo más amplia posible (corpus), de la diversidad lingüística. Y a partir del método inductivo, desde la investigación particular de la diversidad de elementos, planteará generalizaciones sobre el sistema lingüístico, que no tendrán nada que ver con criterios de corrección.

La lingüística generativo-transformacional ha vuelto a incidir en una dirección similar a la distinción saussureana entre lengua y habla. En esta ocasión, serán los términos *competencia* y *actuación* (también *lengua I* y *lengua E*) los protagonistas. De manera que por un lado tendríamos los conocimientos y los mecanismos que nos permiten entender y producir enunciados lingüísticos, y por el otro el conjunto de usos reales de una lengua, reflejo de la activación de las posibilidades previstas por esta gramática intuitiva que es la competencia lingüística.

El papel de la norma en el paradigma generativista es totalmente irrelevante: se encuentra en la periferia de la actuación. Nos encontramos ante una teoría de carácter predictivo que, desde el método hipotético-deductivo, formula hipótesis que han de dar cuenta del funcionamiento de la lengua o, quizás mejor, del lenguaje. Los términos *gramaticalidad* y *agramaticalidad* guiarán este proceso evaluativo propio de las ciencias experimentales.

Antes de caracterizar la lingüística textual, sobre todo por lo que respecta a la incidencia de la lingüística estructural y generativa en la enseñanza de las lenguas, creo que es conveniente matizar que la clara apuesta por el objeto de estudio *lengua*, en el primer paradigma, y *competencia*, en el segundo, ha priorizado el estudio de la variedad formal de la lengua –oral y escrita– en detrimento de los registros informales. En definitiva, la apuesta por la abstracción –la “lengua ideal”

chomskyana—acompañada de un elevado grado de formalización ha conducido a una marginación de la “lengua real”, no tan perfecta y, sobre todo, muy diversa.

Finalmente, llegamos a la lingüística textual. La superación del límite oracional en el estudio del lenguaje supone la creación de un marco interdisciplinario que, a través de la dimensión pragmática, abre las puertas de la lingüística a consideraciones sociolingüísticas y psicolingüísticas. La función comunicativa de la lengua ahora será central, de manera que el habla saussureana y la actuación chomskyana emergerán nuevamente, sin menoscabo de sus parejas respectivas. La nueva *competencia comunicativa* (Hymes 1971) añadirá a las reglas gramaticales que posee el individuo un conjunto de conocimientos y habilidades discursivas y socioculturales que le han de permitir comunicarse de manera adecuada.

Esta nueva atención por el uso lingüístico evaluará el éxito comunicativo en función del control de la *adecuación* (o coherencia externa o pragmática), de la *coherencia* (semántica y informativa) y de la *cohesión* (sintáctico-semántica). Y fundamentalmente a partir de la vertiente pragmática de la lingüística textual se atenderá también a los registros informales de la lengua y, en consecuencia, volverá a hacerse visible toda la variación (geográfica y social) que le es inherente. Interesará, por lo tanto, todo el repertorio lingüístico de unos hablantes heterogéneos que han de someterse a una gran diversidad de situaciones comunicativas.

La norma, desde esta nueva perspectiva socio-psicolingüística, fijará unos usos que se convertirán en el eje de la variedad estándar de la lengua, que, a su vez, actuará como modelo referencial en las situaciones comunicativas formalizadas.

Después de este rápido paseo por los grandes paradigmas de la lingüística parece plenamente demostrado el carácter poliédrico del término *norma*. Ha llegado, pues, el momento de caracterizar la norma que esta comunicación tomará en consideración.

Por un lado, el hecho de estudiar la lengua hablada formal me hace apostar claramente por un enfoque comunicativo, sociolingüístico en definitiva. Por el otro, la distinción apuntada entre *norma prescriptiva* y *norma objetiva* me permitirá establecer una diferenciación entre los términos con que se suele designar la normativa oral: *ortoepía* y *ortología*. En mi opinión, aunque a menudo son utilizados sinonímicamente, considero que una interpretación de su presencia en diferentes trabajos me permite proponer el empleo de *ortoepía* cuando nos referimos a la prescripción, es decir, a la fijación de unos usos en la codificación oral, y *ortología* cuando la norma prescriptiva es mediatizada por los agentes sociales que la vehiculan en todo proceso de estandarización de una lengua. Por lo que respecta a la *ortoepía*, entiendo que como subconjunto de los usos lingüísticos de los hablantes no ha de alejarse de los principios de la lengua natural. Es decir, la arbitrariedad inherente a toda decisión personal, aunque el sancionador sea la *auctoritas*, ha de basarse en una descripción sistemática de la lengua y en unos

principios teóricos explicativos solventes. Y en relación a la *ortología*, en tanto que difusión de la *ortoepía* en un proceso de estandarización, ha de ser objeto de una planificación, en este caso una planificación del corpus oral. Pero de eso ya hablaremos más adelante.

2. La *ortoepía* en el marco de la normativización de la lengua catalana

2.1. El entorno lingüístico de la codificación catalana

Remontarnos a la fijación de la norma prescriptiva catalana obliga a referirnos, aunque sea de manera breve, a su principal impulsor, Pompeu Fabra, y al bagaje lingüístico que la inspiró.

Lamuela y Murgades (1984) han elaborado un análisis detallado del establecimiento del denominado por Fabra “catalán literario”, es decir, el catalán referencial o catalán estándar. Los mencionados autores concluyen que: a) por lo que respecta a la fijación de las especificidades comunicativas de la lengua catalana, Fabra presenta una gran concomitancia con el pensamiento de los neogramáticos (comparatismo, inflexibilidad de las leyes fonéticas, importancia del cambio lingüístico, etc.); b) en cuanto a la fijación de la propuesta de lengua escrita, se muestra próximo a la práctica gramatical descriptiva y estructuralista de Saussure (análisis sincronicista, limitación de lo arbitrario, empirismo analítico, etc.); c) en relación a la conformación de una lengua literaria, coincide con puntos programáticos claves de los lingüistas del Círculo de Praga (concepción teleológica y funcional de la lengua, intervencionismo activo en su desarrollo en los medios para asegurar su intelectualización, etc.; y d) finalmente, y sobre todo, dada la permanente interposición del castellano (y del francés y del italiano –y del contacto con las hablas de Cerdeña–, aunque más olvidados), Fabra anticipará conceptos cruciales que configurarán, años más tarde, el esqueleto teórico central de la sociolingüística (diglosia, consecuencias del contacto de lenguas, clases de interferencia lingüística, etc.).

Sin duda se trata de un extraordinario lingüista que fraguó una normativa muy digna, sobre todo si la situamos en una época, el primer tercio del siglo XX, de precariedad teórica evidente y de acceso limitado a las innovaciones lingüísticas europeas. Según los fabrólogos, es más que dudoso que conociese las propuestas teóricas de los lingüistas de Praga, pero es evidente que no contó con el soporte teórico de una sociolingüística que comienza a dar sus primeros pasos a partir de los años sesenta y que tiene un precedente ilustre en la figura de U. Weinreich, allá por los años cincuenta.

Por lo tanto, será a partir de la ubicación de una obra lingüística gestada entre el periodo neogramático y el estructuralista desde donde podremos valorar la aportación de Fabra a la fonética. Joan Juliá (2000) nos presenta un Fabra “eurofonetista”, que luce su excelente formación en fonética contrastiva en su

Gramàtica francesa (1919) y su *Gramàtica anglesa* (1924) y en el *Abrégé de Grammaire Catalane* (1928) y la *Grammaire Catalane* (1941). Pero será en la *Gramàtica de la lengua catalana* (1912) donde encontraremos el capítulo más extenso y completo que Fabra nos ha dejado sobre la fonética descriptiva del catalán.

Resulta difícil establecer las influencias en fonética que Fabra recibió de los lingüistas del momento, ya que es muy parco en la referenciación bibliográfica. Es segura su estrecha relación con Josep Maria Arteaga, representante catalán desde 1900 en la Asociación Fonética Internacional, a quien confió la revisión del mencionado capítulo de la gramática de 1912. Pero probablemente conoció las obras de Henry Sweet, Eduard Sievers, Wilhem Viëtor, Otto Jespersen y Paul Passy, entre otros.

2.2 Ortoepía de la lengua catalana

De entrada, es conveniente que dejemos claro que en la actualidad la fijación de una norma de pronunciación para la lengua catalana es uno de los retos que la academia, el Institut d'Estudis Catalans (IEC), ha de completar sin más dilación. No olvidemos que la codificación fabriana se enmarca en el contexto de una época en que la lengua escrita era el referente formal. Es lógico, pues, que su aportación en este aspecto sea más latente que explícita. El paso del tiempo ha modificado espectacularmente las dinámicas comunicativas, de manera que la *Galaxia Gútemberg* se ha visto desplazada por la *Galaxia Marconi*. El IEC entendió, en su momento, la necesidad de adaptarse al creciente protagonismo de la dimensión oral de la lengua. De los trabajos previstos, en 1990 vio la luz la *Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana. I Fonètica* y en 1992 apareció el segundo fascículo, *II Morfologia*. Pero como el título indica, se trata de una propuesta, que, en mi opinión, sería conveniente mejorar.

Antes de centrarnos en el documento sobre fonética estándar, creo que es de justicia establecer el itinerario de aportaciones que han culminado en la propuesta del IEC. Razones de espacio no me permiten ahondar en esta cuestión, pero, sin duda, la orientación que ha tomado se ha visto condicionada por las consideraciones de Fabra, Coromines y López del Castillo.

2.2.1. Las primeras aportaciones

Fabra otorga en su propuesta normativizadora una gran importancia a la lengua hablada. En sus primeros trabajos sobrevalora la variedad oriental de la lengua catalana, que tiene su epicentro en Barcelona. Afortunadamente evoluciona hacia una consideración diasistemática, que tendrá su máxima expresión en el nivel ortográfico. Su interés por la depuración de la pronunciación es tal que concibe la ortografía y la ortoepía como dos caras de una misma moneda. En general,

supedita la pronunciación a la grafía establecida; por este motivo, en el momento de dictaminar una fijación gráfica compatible con la diversidad dialectal, prioriza la fonética genuina al criterio etimológico.

Las consideraciones ortoépicas de Joan Coromines en su trabajo “Sobre elocució i ortologia catalanes” (1971), aunque se ciñan al ámbito teatral, en muchos aspectos son extensibles a toda la variedad formal de la lengua. Desde una coincidencia en lo fundamental con Fabra, explicitará un criterio que en éste ya se intuía: la flexibilidad en el uso de determinadas pronunciaciones según la caracterización sociolectal de determinados personajes, la variedad geográfica de procedencia de los actores, el ámbito general o particular de uso y, finalmente, según que el tipo de interpretación o recitación sea normal o enfática. Coromines es partidario de una pronunciación genuina (“intransigentment catalana”, p. 96) y distinguida (“Totes aquestes són qüestions de bon gust i de respecte de l’ús predominant en la bona societat”, p. 99).

Lluís López del Castillo, con su obra *Llengua standard i nivells de llenguatge* (1976), nos ofrece la primera sistematización de un estándar oral para la lengua catalana. Su enfoque es comunicativo y pretende dar respuesta a la necesidad de conseguir un modelo de lengua adecuado al nuevo reto que suponía la presencia del catalán en la escuela. Se trata de un trabajo pionero que ha abierto el camino a nuevos desarrollos, menos confusionarios y más adecuados a las necesidades de la comunidad lingüística catalana. No olvidemos que el libro mencionado consagra la confusión entre registro estándar y variedad estándar, origen, en mi opinión, de una agria polémica contemporánea sobre modelos de lengua (catalán *heavy vs light*). Por otro lado López del Castillo es el primero que propone la creación de estándares regionales, los denominados *subestándares* o *paraestándares* oriental, occidental, valenciano y balear. Esta idea de estándares compartimentados ha dejado paso a la concepción de un estándar polimórfico en la propuesta del IEC.

2.2.2. La Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana. I Fonètica

Asumida la nueva dimensión de la lengua oral en la sociedad contemporánea, el IEC elabora una propuesta ortoépica que retoma el espíritu que Fabra y el mismo IEC pusieron de manifiesto en la fijación de la codificación de la lengua escrita en el primer tercio del siglo XX. Si la adopción de un criterio diasistemático, entonces, no respondía a una veleidad de los codificadores sino a una exigencia de la realidad sociolingüística, actualmente nada nos lleva a pensar que la situación haya cambiado sustancialmente.

El párrafo que sigue sintetiza las características de la variedad referencial oral deseada:

“una variedad de la lengua que contenga suficientes elementos comunes al diasistema para que pueda asumir el valor referencial y a la vez que sea una variedad no monolíticamente unitarista sino más bien múltiple, es decir, que disponga de opciones alternativas en función

de las grandes variedades territoriales que configuran el territorio catalán. Dicho de otra manera: si es necesario descartar el procedimiento consistente en privilegiar una modalidad dialectal del catalán sobre las otras, no se trata tampoco de crear una variedad supradialectal elaborada por especialistas de una manera artificiosa, sino más bien de reforzar los rasgos que son comunes a las grandes modalidades catalanas dialectales y evitar todo aquello que pueda dificultar la rápida comprensión por parte de un auditorio de procedencia geográfica diversa” (Traducción del catalán. IEC 1990: 9).

Esta apuesta por un estándar oral polimórfico tendrá en cuenta el prestigio o el rechazo que generan determinados rasgos y no permitirá un uso incoherente, que mezcle pronunciaciones correspondientes a variedades geográficas diferentes.

La presencia de la variación geográfica en la variedad formal será regida mediante un criterio cuantitativo. De esta manera se reubicarán los diferentes rasgos en un *ámbito general*, si la pronunciación en cuestión es vigente en al menos dos de las cinco grandes variedades dialectales (septentrional, baleárico, central, noroccidental y valenciano), o en un *ámbito restringido*, el de un auditorio homogéneo que comparta el rasgo, para las pronunciaciones específicas de una variedad geográfica pero que gocen de prestigio.

Será en la consideración de la adecuación lingüística donde el enfoque sociolingüístico se visualizará con mayor claridad aunque de una manera un tanto confusionaria. La propuesta del IEC a este respecto prevé una nueva reubicación de los rasgos de la variedad estándar oral en función de si se trata de una interacción comunicativa *formal* o *informal*. Obviamente, la terminología utilizada es inadecuada en tanto que la variedad estándar se define por su presencia en las situaciones comunicativas formales. Sin duda, el factor que se ha de considerar aquí es el *nivel de formalidad*.

De una manera muy esquemática esta sería la filosofía global que orientaría el documento académico. Ha llegado, pues, el momento de iniciar una revisión crítica, desde una valoración general positiva. Sin entrar en el detalle de los rasgos afectados,¹ a mi entender la propuesta presenta una serie de problemas. Veámoslos:

- a) Necesita ser completada, ya que hay rasgos sobre los que no se manifiesta. Sin duda, tal deficiencia está relacionada con una insuficiencia en la descripción fonética que le sirve de base.
- b) El criterio cuantitativo de presencia general o restringida de la variación geográfica en la variedad formal debe ser revisado. Por un lado, nos encontramos con rasgos que son compartidos por más de una variedad, pero sólo parcialmente. Y por el otro, algunas pronunciaciones exclusivas de una variedad son *estereotipos* sociolingüísticos de valoración positiva. Dicho de otra manera, en algunos casos el criterio cualitativo debería prevalecer sobre el cuantitativo.

¹ Para una información más completa, se puede consultar Pradilla (2000b).

- c) Debe reconsiderar algunas sanciones a la luz del carácter mutable de la lengua como reflejo de su condición heterogénea. En este sentido, la propuesta del IEC debería aprovechar con mayor decisión el marco sociolingüístico. Esto implicaría dar cabida a la variación sociolectal y profundizar en la gama de registros que segmentan la variedad formal.

3. La ortología y el proceso de estandarización de la lengua catalana

La estandarización, como elemento insertado en el proceso global de normalización lingüística, implica una serie de etapas que Einar Haugen (1983) ha esquematizado de la siguiente manera.

La primera fase, entendida como el motor de cualquier proceso de normalización o de planificación lingüística, implica una *selección*, que deberá ser considerada en la doble vertiente social y lingüística. Es decir, por un lado representa la necesidad de ampliar significativamente los ámbitos de uso de una variedad lingüística y consecutivamente la disposición de unas normas de uso social; y por el otro obliga a la elección entre unas alternativas lingüísticas. Esta etapa tiene como objetivo ineludible la *identificación* del usuario: sin la complicidad de los miembros de la comunidad de habla el proceso de estandarización se verá sumido al fracaso.

En segundo lugar tendremos la *codificación*. La explicitación del modelo es decisiva para su propia efectividad y constituye el punto de partida indispensable para su difusión social. En este apartado es conveniente marcar una clara diferencia entre la codificación escrita y la oral: mientras que el código gráfico exige una uniformidad considerable, la codificación oral suele prever una mayor pluralidad.

La tercera fase será la decisiva de cara a la implantación efectiva del modelo, y se denomina fase de *vehiculación* o de *difusión*. Para que esta etapa logre el más alto grado de efectividad hará falta la conjunción de toda una serie de requisitos: un apoyo institucional decidido, capaz de crear un espacio de comunicación propio y de conseguir una coordinación efectiva de todas las instituciones implicadas; un conocimiento minucioso del sector que permita la creación de una red de agentes involucrados en el proceso (radios, televisiones, productores, dobladores, distribuidores, agencias de publicidad y de noticias, locutores, actores, etc.); y una elevada exigencia en la selección de los profesionales que activarán el modelo que se haya de seguir.

La última etapa es la de la *elaboración*. Esta fase se centra en la diversificación funcional o estilística (*cultivación*) y ha de permitir a la lengua dar respuesta a todos los retos que se le puedan presentar en su acceso a nuevos ámbitos.

Ateniéndonos al esquema de Haugen, veamos ahora las características que presenta la estandarización oral de la lengua catalana.

Por lo que respecta a la fase de *selección*, la fijación del modelo ha de ampliar la base previa descriptiva, en su vertiente geográfica y sobre todo en la social.²

La *codificación*, es decir, la ortoepía se ha de completar y mejorar y, sobre todo, se ha de convertir en un verdadero modelo explícito. El carácter actual de mera propuesta ha minado extraordinariamente su operatividad.

La fase de *difusión* presenta graves anomalías. Por un lado, la llegada del modelo a la sociedad a través de la escuela y de los *mass media* no es la deseable. Por otro, la comunicación interdialectal está bloqueada ya que no se dispone de ningún medio de comunicación de implantación general en todo el dominio lingüístico.

El hecho de no disponer de un espacio de comunicación común es la consecuencia de nuestra condición de comunidad lingüística segmentada administrativamente. El autismo político entre los diferentes territorios ha propiciado una especie de autonomización de los modelos, que no favorece en absoluto la transdialectalización y, contrariamente, propicia la fragmentación de la conciencia idiomática.

Más aún, los modelos orales que se difunden desde los *media* autonómicos hacen caso omiso del carácter polimórfico de la propuesta del IEC. De manera que RTVV-Canal 9 presenta un modelo ortológico basado en el valenciano central, que invisibiliza el habla noroccidental de transición (tortosina) de las comarcas del norte del País Valenciano. Lo mismo ocurre en el Principado de Catalunya, donde la fonética del catalán oriental central se erige en el modelo ortológico de la CCRTV en detrimento, nuevamente, del catalán noroccidental (1997).

Esta disonancia entre la norma pseudoexplícita prescriptiva y la norma objetiva, o dicho de otra manera, los caminos diferentes que siguen las orientaciones ortoépicas y la ortología que se vehicula, generan una falta de *identificación* de los usuarios noroccidentales de la lengua.

Actualmente, los trabajos sobre variación y cambio lingüístico en el nivel fonético-fonológico constatan la influencia decisiva de los medios de comunicación a la hora de definir la direccionalidad de los mismos (Pradilla 2000a). Y, por otra parte, comenzamos a tener evidencias de situaciones de diglosia clásica (Ferguson), de distribución de funciones entre variedades de una misma lengua, en los territorios cuya variedad no tiene una presencia formalizada en los medios de comunicación

En mi opinión, la política lingüística en relación a la planificación del corpus tendría que intervenir de manera perentoria en el sentido de modificar una dinámica que puede representar un serio obstáculo para un correcto desarrollo del proceso de estandarización.

² Sin duda la publicación (prevista para el 2001) de la *Gramàtica del català contemporani*, de orientación descriptiva, aportará un corpus de datos de gran interés.

Referencias bibliogràfiques

- Coseriu, E. (1952): "Sistema, norma y habla", *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos, pp. 11-113.
- Costa, J. (1995): "El concepto de "norma" en lingüística, sociolingüística i planificació lingüística", *V Congresso Internacional da Língua Galego-portuguesa na Galiza (Vigo, 13-16 de noviembre de 1995)*.
- Cuenca, M. J. (1992): *Teories gramaticals i ensenyament de llengües*, València: Tàndem.
- Coromines, J. (1971): "Sobre elocució catalana en el teatre i la recitació", *Lleures i converses d'un filòleg*, Barcelona: Club Editor, pp. 94-105.
- Haugen, E. (1983): "The Implementantation of Corpus planning: Theory and Practice", J. Cobarrubias y J. Fishman (eds.), *Progress in Languages Planning. International Perspectives*, Berlin, New York, Amsterdam: Mouton.
- Hymes, D. H. (1971): *On Communicative Competence*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- I.E.C. (1990): *Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana. I Fonètica*, Barcelona: IEC.
- I.E.C. (1992): *Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana. II Morfologia*, Barcelona: IEC.
- Julià, J. (2000): "Pompeu Fabra, "eurofonetista"", J. Ginebra, R. Martínez y M. À. Pradilla (eds.), *La lingüística de Pompeu Fabra*, València: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, en prensa.
- Lamuela, X. y Murgades, J. (1984): *Teoria de la llengua estàndard segons Fabra*, Barcelona: Quaderns Crema.
- López del Castillo, L. (1976): *Llengua standard i nivells de llenguatge*, Barcelona: Laia.
- Pradilla, M. À. (1997): "El paper de les comarques del nord del País Valencià en el procés d'estandardització", *Revista de Catalunya*, 115, pp. 49-63.
- Pradilla, M. À. (2000a): "Sociolingüística de la variación y nivel fónico de la lengua catalana", J. Fernández González et alii (eds.), *Lingüística para el siglo XXI*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 1309-1320.
- Fernández González et alii (2000b): "La norma ortològica de la llengua catalana", M. À. Pradilla (ed.), *Societat, llengua i norma. A l'entorn de la normativització de la llengua catalana*, Benicarló: Alambor, en prensa.

La Psicolingüística y otras ciencias que estudian el lenguaje

M^a Elena Prado Ibán (Universidad de León)

0. Introducción

Dentro del nuevo campo de investigación de naturaleza interdisciplinar nacido en las últimas décadas y denominado ciencia cognitiva, disciplinas como la psicolingüística, la lingüística, la neurolingüística y la afasiología lingüística, además de la psicología, la antropología, la filosofía, las matemáticas y la cibernética, contribuyen al esclarecimiento del fenómeno complejo que es el estudio de la naturaleza de la mente humana. Aunque parece que hoy en día sólo podemos hablar de un proyecto de investigación que reúne a los estudiosos que tratan de comprender todos los mecanismos que intervienen en la cognición, cada una de estas disciplinas responde a la pregunta de qué es la mente y la cognición desde su propio interés específico y, por tanto, desde puntos de vista diferentes.

Psicolingüística, neurolingüística y afasiología lingüística, como disciplinas de intersección con la propia lingüística, junto a ésta tienen en común que se ocupan de una de las capacidades cognitivas básicas: el lenguaje. Así, el estudio de éste en cuanto realidad interna y mental, en el sentido de que existe porque es generada por la mente humana, ofrece la posibilidad de combinar los esfuerzos de estas ramas de la ciencia cognitiva, entre otras. Los esfuerzos podrían dar cuenta de un fenómeno tan complejo como el lenguaje, que tiene multitud de manifestaciones: una explicación coherente del lenguaje cobra mayor significado apreciándolo no sólo con referencia a sus propiedades estructurales (lingüística), sino también con respecto a sus sustratos neurológicos (neurolingüística), a los mecanismos psicológicos (psicolingüística) y al estudio de casos de lenguaje alterado (afasiología lingüística).

El objetivo de estas páginas es reflexionar sobre los dominios y las relaciones de interdisciplinariedad que se establecen entre estas disciplinas tan cercanas, pertenecientes al campo de las ciencias del lenguaje, que abarcan el lenguaje como fenómeno que se produce en una realidad compleja y, por tanto, da lugar a una multiplicidad de enfoques y factores. En primer lugar, nos ocuparemos del ámbito de la psicolingüística no en su conexión con la lingüística, relación ya establecida y consolidada, sino en las intersecciones que mantiene con la neurolingüística y

con la afasiología lingüística. En este sentido, la psicolingüística va a aportar sus modelos a estas dos ciencias, que los van a utilizar como guías; a su vez, las aportaciones hechas por la neurolingüística y la afasiología lingüística van a ser una importante fuente para el conocimiento de los procesos cognitivos que están presentes en el lenguaje. En segundo lugar, abordaremos el campo de la denominada neurolingüística. Hoy en día todavía no está totalmente configurada y consolidada, si es que es posible, la demarcación, delimitación y caracterización de la neurolingüística frente a la psicolingüística. Muchos autores son los que integran la neurolingüística como parte de la psicolingüística debido a la relación de equivalencia que establecen entre mente y cerebro. Otros, sin embargo, la delimitan como una disciplina independiente en cuanto al objetivo y a la propia metodología que utiliza. En último lugar, pretendemos ocuparnos de las conexiones entre lenguaje y cerebro, estudiadas por la neurolingüística, y los déficits lingüísticos y psicolingüísticos derivados de una lesión cerebral, campo estudiado recientemente por la afasiología lingüística, disciplina que, desgajada de la neurolingüística, aun está menos consolidada y establecida. No obstante, esta posible independencia y autonomía de los campos que hemos planteado, no nos permite obviar la interdisciplinariedad e interconexión entre ellos, dado que en los tres casos es la suma de todos ellos lo que configura su propio ámbito de actuación.

1. Psicolingüística

La psicolingüística nace en los años 50 debido, además de a una serie de circunstancias externas, fundamentalmente a un conjunto de factores que tienen que ver con el rápido crecimiento disciplinar de la lingüística. En este sentido, se configura como un terreno interdisciplinar entre la lingüística y la psicología que tiene como objetivo el estudio del lenguaje en relación con los procesos psicológicos que intervienen en el procesamiento de la información. Es, por tanto, una disciplina-puente, fronteriza o de intersección entre la lingüística y la psicología.

Por otra parte, la psicolingüística, como ciencia cognitiva que es, entiende la mente como un mecanismo de procesamiento de información que se realiza en el cerebro; de ahí, su relación con la neurociencia cognitiva, en tanto que el objetivo de ésta es comprender cómo el funcionamiento del cerebro da lugar a actividades mentales como la percepción, la memoria y el lenguaje, y más concretamente, con la neurolingüística, como nueva disciplina que estudia las relaciones lenguaje-cerebro, en cuanto que el lenguaje es una facultad de la mente realizada en el cerebro.

Según el reduccionismo¹, desde concepciones idealistas y mentalistas, se propone que los fenómenos psicológicos podrían ser explicados por teorías del

¹ Para un análisis de las dos posturas contrapuestas en cuanto al papel que las neurociencias deben tener en la explicación de los fenómenos mentales, consúltese M. T. Bajo (1991: 77 y ss.).

funcionamiento neuronal, es decir, se sostiene que para comprender los fenómenos mentales es necesario indagar sobre el sustrato biológico que los produce. Sin embargo, en la actualidad el funcionalismo defiende la independencia entre la psicolingüística y la neurolingüística, apoyándose, por un lado, en que los procesos mentales relacionados con el lenguaje pueden ser descritos independientemente de cómo se implementan físicamente, con lo que el papel de la neurolingüística es mínimo, esto es, la psicolingüística intenta explicar las actividades lingüísticas mediante operaciones simbólicas y la neurolingüística explica las actividades físicas del cerebro en relación con el lenguaje. Por otro lado, las relaciones de correspondencia entre los niveles de explicación de la psicolingüística y de la neurolingüística son complejas y además variables (Carreiras 1997: 43-44). Ahora bien, el nuevo marco de relaciones de la psicolingüística con la neurolingüística aboga por una interconexión de los dos niveles: en primer lugar, los neurocientíficos no pueden formular una teoría sobre la actividad del cerebro al realizar una tarea, si no parten de una teoría psicológica adecuada de cómo se realiza esta actividad; por otra parte, hay hallazgos de la neurolingüística que son de relevancia incuestionable para la construcción de teorías del procesamiento de la información. Significa este nuevo marco de relaciones, como señala M. Carreiras (1997: 48), “mantener un marco explicativo propio mirando al cerebro, pero en ningún caso abrazar el reduccionismo”. Así pues, entre neurolingüística y psicolingüística no existe oposición, sino complementariedad. Según M. de Vega y F. Cuetos (1999: 36), del mismo modo que los modelos funcionales de la psicolingüística sirven necesariamente de guía a las investigaciones de la neurolingüística, proporcionando bases teóricas y metodológicas², el estudio de los trastornos adquiridos del lenguaje, llevado a cabo por la neurolingüística y por la afasiología lingüística, ha sido una fuente valiosísima de información sobre los procesos cognitivos que subyacen al lenguaje y, de hecho, cada vez se utilizan más para contrastar las diferentes teorías y modelos³.

El modelo conexionista o de redes neuronales, de los últimos años, que concibe el procesamiento del lenguaje en torno a “facultades” y sobre la base de

² S. Blumstein en la *International Encyclopedia of Linguistics*, editada por W. Bright (1992: 294-295), sobre las aplicaciones de la psicolingüística a la neurolingüística, se manifiesta así: “Psycholinguistic approaches to neurolinguistics provide a theoretical, as well as methodological, basis for the study of language and the brain. The field of psycholinguistics uses behavioral measures of normal adults and children to infer the nature of the processes and mechanisms used in language and speech. Applied to neurolinguistics, it provides a method of exploring how language and speech may change consequent to neurological damage. Exploring the differential patterns of breakdown in the language system provides a ‘window’ into the organizational principles and processes involved in normal language, as well as insight into the neurological instantiation of language and speech”.

³ En este sentido, M. de Vega y F. Cuetos (1999: 35) señalan que “son muchos los psicolingüistas que han abandonado los experimentos de laboratorio para investigar con pacientes afásicos o disléxicos”.

“funciones” psicológicas elementales, ha empujado el desarrollo de la psicolingüística como área interrelacionada con la neurolingüística y con la perspectiva teórica de la afasiología lingüística.

2. Neurolingüística

Aunque el origen de los estudios neurolingüísticos se remonta a la neurología clínica de finales del siglo XIX, concretamente en los descubrimientos llevados a cabo por P. Broca a raíz de su discurso ante la Sociedad Antropológica de París en 1861 sobre la localización de la “facultad del lenguaje articulado”, el término neurolingüística no se generaliza hasta los años setenta⁴; ahora bien, a pesar de ser un dominio que en los últimos años se ha desarrollado y cobrado un crecimiento espectacular, actualmente, continúa siendo un campo de construcción técnica y de observación relacionado con la clínica.

De cualquier forma, el término no está generalizado en todos los frentes, y los psicólogos, hoy en día, para referirse al estudio de los sustratos neuronales de las funciones cognitivas, como el lenguaje, utilizan el término neuropsicología.

Tradicionalmente la definición de neurolingüística se ha mantenido en la línea que se formuló en el mencionado congreso. Se concebía como el análisis de las alteraciones verbales debidas a causas neurológicas con el propósito de lograr una clasificación de la afasia que tuviera en cuenta las zonas lesionadas del cerebro y una serie de conceptos lingüísticos. Efectivamente, la definición está marcada por las primeras respuestas científicas a los interrogantes que plantea la relación lenguaje-cerebro: el establecimiento de “las “correlaciones clínico-patológicas” como bases de datos para la elaboración de la teoría neurolingüística”, es decir, el estudio de la relación entre las lesiones cerebrales y las perturbaciones verbales, bien en producción o en comprensión, fue lo que caracterizó a la neurolingüística tradicional.

Ahora bien, los interrogantes que están en la base de esta disciplina y, por tanto, a los que debía responder la neurolingüística eran las relaciones entre lenguaje y cerebro, es decir, ¿cuál es la base neurológica del lenguaje? y ¿qué entidades y procesos del sistema nervioso son responsables de la producción, comprensión y uso del lenguaje? Efectivamente, como señala L. Maning (1991: 39-40), no se ha tomado en consideración el cerebro sano, es decir, no se ha puesto de relieve que “el objeto fundamental de la neurolingüística es la comprensión de los fenómenos biológicos que subyacen al lenguaje normal”. Este tipo de omisión es bastante frecuente y ello se debe a que desde las primeras comunicaciones de Broca, el estudio de pacientes afásicos ha constituido una de las contribuciones más sólidas

⁴ En 1969 se llevó a cabo un congreso dedicado a la lingüística aplicada. El trabajo central del congreso fue presentado por el neurólogo Hécaen y el lingüista Dubois. El título fue “La Neurolinguistique”.

das a la neurolingüística. Esto ha originado que dentro de la neurolingüística se englobasen investigaciones que hoy recaerían más bien dentro del campo de la afasiología lingüística y que las definiciones de neurolingüística insistiesen en el aspecto patológico y clínico, señalando que su objetivo son los procesos de comprensión y producción en sujetos que manifiestan algún tipo de trastorno en el uso del lenguaje. Incluso se ha señalado que psicolingüística y neurolingüística únicamente se separaban por el tipo de sujetos que utilizaban en sus experimentos y observaciones: sujetos normales en el primer caso y sujetos con alguna alteración lingüística, en el segundo. En efecto, parece que lo que en principio era la fuente de datos con los que trabajaba la neurolingüística –los cerebros dañados– se convirtió en la caracterización de la propia disciplina.

Posturas más recientes han insistido en el estudio del cerebro y sus funciones como objeto de la neurolingüística, analizando el comportamiento lingüístico alterado, no en sí mismo, sino con vistas a descubrir los mecanismos neurológicos subyacentes a tal alteración⁵. Por otra parte, las nuevas técnicas de la imagen aplicadas en neurolingüística han permitido no sólo visualizar con mayor claridad las lesiones del cerebro –fuente de datos siempre para la neurolingüística–, sino también observar las funciones fisiológicas y metabólicas de un cerebro normal durante las tareas relacionadas con el uso del lenguaje. De ahí que nos encontremos con definiciones de neurolingüística más acordes con su propio objetivo. Por ejemplo, A. Luria en el prólogo a la edición rusa de la obra *Fundamentos de neurolingüística* (1980) sostiene que ésta “estudia los mecanismos cerebrales de la actividad de lenguaje y los cambios de los procesos de éste debidos a lesiones cerebrales focales”⁶. Otras definiciones, no obstante, aunque recogen el aspecto que esta-

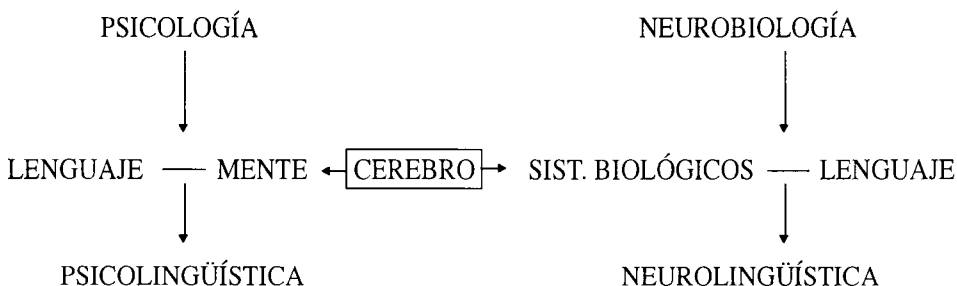
⁵ A este respecto, D. Caplan (1992: 27) sostiene: “Se han investigado científicamente las afasias – perturbaciones del lenguaje causadas por lesiones cerebrales– durante más de un siglo. Estas investigaciones conforman el armazón central de hechos y teoría sobre la que descansa hoy día la neurolingüística”.

R. Lesser (1990: 371-372) señala que el recurso de la neurolingüística a tomar como fuente de datos los cerebros dañados ha sido una conveniencia práctica: “Neurolinguistics is defined by a modern dictionary (Hanks 1986) as ‘the branch of linguistics that deals with the encoding of the language faculty in the brain’, and the major emphasis in it on the study of language after brain damage has been a matter of pragmatic convenience. As will be discussed below it is becoming easier now to study some aspects of language function in intact brains, but neurolinguistics has had to draw substantially on the accidents of strokes and head injuries in human brains for its searchings as to where language may be neurally located. as neuroscience draws on stimulation or controlled lesions inflicted on non-human brains for its study of how neuronal function is related to behaviour. Indeed one of the concerns of neurolinguists is to justify extrapolation from the behaviour of brain-damaged people to that of non-brain-damaged people, so that evidence from pathology can be used to make generalisable statements about how language is encoded in the brain *per se*”.

⁶ En términos parecidos se expresa D. Caplan (1992: 19): “La neurolingüística trata de cómo el cerebro representa y utiliza el lenguaje, cómo se desarrolla este proceso a lo largo de la vida humana, cómo se ve afectado por las enfermedades y de si puede compararse –y de qué manera– con procesos análogos en especies no humanas”.

mos señalando, siguen haciendo alusión a la descripción de las afasias como objeto de la neurolingüística⁷. A pesar de estos intentos de delimitación, en la actualidad el estudio de la neurolingüística tiene una base muy extensa: incluye los trastornos en el lenguaje producidos por afasias y la lateralización de funciones cuando éstas se refieren al procesamiento del lenguaje y del habla; además, en ocasiones, también la neurolingüística toma partida por los trastornos asociados a la lectura.

Así pues, podemos considerar la neurolingüística como una rama especial de la ciencia nacida en los últimos años, y que constituye un terreno de intersección entre la neurología, la psicología, especialmente la psicolingüística, y la lingüística. El acervo de conocimientos emanado de la confluencia interdisciplinaria permite afrontar mejor el interrogante de la localización del lenguaje y el de las bases fisiológicas del proceso mental comunicativo. La conexión entre psicolingüística y neurolingüística está tan marcada que, en numerosas ocasiones, la neurolingüística se ha estudiado como área de la psicolingüística, con lo que la posibilidad de mantenerlas como ámbitos autónomos sólo ha sido reciente. Teniendo en cuenta que el lenguaje es una facultad de la mente realizada en el cerebro, la psicolingüística se ocupa de comprender cómo se procesa información en el cerebro y cómo está organizado dicho procesamiento, pero los procesos de percepción y de producción del habla se originan en último término a partir de la actuación de procesos fisiológicos, es decir, se llevan a cabo porque el sistema nervioso está en funcionamiento, y este terreno le corresponde a la neurolingüística. En efecto, el objeto de estudio lo constituye en cualquier caso –psicolingüística y neurolingüística– la naturaleza neuropsicológica unitaria y conjunta del lenguaje. Como recoge el siguiente cuadro, del mismo modo que existe una relación de la mente con los sistemas biológicos subyacentes, se da una interdependencia entre la psicolingüística y la neurolingüística:



⁷ El objetivo de la neurolingüística es “el estudio de los elementos anatómicos y de las correspondientes funciones fisiológicas que en el cerebro participan directa o indirectamente en la actividad lingüística. Igualmente, la Neurolingüística acoge en su ámbito y trata de explicar cualquier tipo de perturbación en los mecanismos y en las fases de la comunicación, en cuanto que éstos son interpretados como consecuencia de lesiones cerebrales focales” (Coca Tamame 1990: 241).

Estas dos áreas, según M. Fernández Pérez (1992: 372) se reconocen y delimitan por motivos metodológicos, por razones de estrategia, y con miras a objetivos determinados, si bien el objeto de estudio lo conforma en cualquier caso la naturaleza neuropsicológica del lenguaje. Así, “mientras en el ámbito de la neurolingüística los aspectos de interés lo constituyen los procesos cerebrales implicados en la actividad lingüística, en el ámbito de la psicolingüística la atención se centra en los componentes funcionales (emergentes eso sí de los procesos cerebrales) asociados a dicha actividad”. Además, para lograr sus propósitos, “la Neurolingüística se sirve inicialmente de medios técnicos más o menos sofisticados que le faciliten la observación y la comprobación de la actividad cerebral; la psicolingüística por su parte, echa mano de datos observados en situaciones naturales e inducidas, o logrados a través de experimentos”⁸. Estas dos disciplinas llevan a cabo “indagaciones independientes acerca del fundamento neuropsicológico de los hechos lingüísticos, partiendo de su reflejo social –propio de la psicolingüística– y de su base material fisiológica, neuronal –propio de la neurolingüística– con objeto de formular hipótesis y elaborar teorías relativas a los factores, propiedades y procesos implicados en la naturaleza neuropsicológica del lenguaje” (Fernández Pérez 1990: 369).

3. Afasiología lingüística

Más reciente en el panorama de las ciencias del lenguaje es la disciplina denominada afasiología lingüística. Como hemos señalado en el apartado de la neurolingüística, el estudio de los trastornos del lenguaje adquiridos era una fuente de datos capital para la teoría neurolingüística. Pues bien, también constituye el centro de investigación de la afasiología lingüística. Si, desde la neurolingüística, se sostiene y analiza cómo la zona del cerebro dañada es responsable normalmente del cumplimiento de la función deteriorada, desde la afasiología lingüística se analizan los déficits lingüísticos y psicolingüísticos derivados de una lesión cerebral. Pasamos, por tanto, del análisis de una zona del cerebro dañada, responsable del cumplimiento de la función deteriorada, a análisis más detallados de los déficits, es decir, estamos ante un desplazamiento de la neurolingüística a la afasiología lingüística. En un principio, los déficits lingüísticos eran la base del desarrollo de teorías neurolingüísticas, pero recientemente se han vinculado también con las teorías del procesamiento del lenguaje natural (psicolingüística). En este sentido, aunque se entiende por afasiología “el estudio de déficits o disfunciones lingüísticos a causa de alguna patología cortical” (Diéguez Vide et alii 1992: 321), su

⁸ De cualquier forma, la concepción que se mantenga sobre el sustento de la naturaleza neuropsicológica y psíquica del lenguaje –monista o dualista– determinará los distintos modos de establecimiento y justificación de los ámbitos correspondientes a la psicolingüística y a la neurolingüística (véase Fernández Pérez 1990: 370-371 y 1999: 146-152).

objetivo, desde una perspectiva teórica, para F. Diéguez Vide y J. Peña Casanova (1996: 304), es “proporcionar los modelos y las hipótesis adecuados para explicar cómo funciona el lenguaje en el cerebro, tanto en sujetos normales como en lesionados cerebrales”. Para D. Caplan (1992: 19), la afasiología lingüística es “un vástago reciente y natural de la neurolingüística”. No obstante, la considera una disciplina autónoma, frente a la psicolingüística, la neurolingüística y la lingüística. Ahora bien, los afasiólogos lingüísticos aplican los avances e investigaciones en psicolingüística, lingüística y psicología cognitiva a la afasia para describir los trastornos en el procesamiento del lenguaje. Las áreas en las que la afasiología lingüística contemporánea está evolucionando son: los métodos de estudio empleados, la fiabilidad de los datos, las inferencias que desde los déficits en el caso de estudios aislados se pueden hacer hacia la naturaleza del sistema de procesamiento del lenguaje normal y la naturaleza de las teorías lingüísticas y de los modelos de procesamiento psicolingüístico que resultan relevantes para los datos afásicos. Siguiendo a D. Caplan (1992), y en palabras de M. Fernández Pérez (1998: 403, nota 24), el interés del campo se centra en:

- (i) la fiabilidad de los datos y conclusiones sobre datos particulares de afasia;
- (ii) las investigaciones y resultados obtenidos, que constituyen una base empírica imprescindible, en primer lugar para justificar principios neurolingüísticos de localización y procesamiento del lenguaje; en segundo lugar, para sustentar teorías lingüísticas y psicolingüísticas acerca de la agrupación e interrelación de unidades y facultades; y, en tercer lugar, para plantearse cauces terapéuticos con ciertas garantías de éxito. Así pues, estos tres son los campos de investigación con los que directamente mantiene una relación interdisciplinar la afasiología lingüística. Los dos primeros se relacionan con la parte teórica de la afasiología, y el último con la perspectiva aplicada de esta disciplina, que formaría parte de la terapéutica del lenguaje.

Así, en primer lugar, como señala C. Hernández Sacristán (1996: 292), los estudios en el ámbito de la afasiología lingüística han servido hasta el momento no tanto para introducir nuevos criterios en la clasificación clínica de las afasias, como para formular hipótesis sobre los mecanismos cognitivos implicados en el procesamiento normal del lenguaje, esto es, la afasiología lingüística proporciona también un apoyo empírico a la psicolingüística en relación con los procesos y las representaciones lingüísticas que subyacen a la conducta verbal. Así pues, y teniendo, por tanto, en cuenta que la psicolingüística trabaja en la elaboración de modelos que expliquen cómo se almacena y procesa el lenguaje, las afasias “no sólo importan por sus características clínicas sino por el contraste entre la actividad lingüística de los afásicos y la actividad lingüística en situaciones normales” (Fernández Pérez 1998: 407). Efectivamente, es la convergencia de los datos procedentes de actuaciones lingüísticas en situaciones de normalidad, analizados por la psicolingüística, y los procedentes de situaciones patológicas, estudiados por la

afasiología lingüística y la neurolingüística, lo que permite extraer conclusiones sobre cómo se almacena y procesa el lenguaje. Consecuentemente, en principio, una lesión cerebral puede proporcionar pruebas valiosas externas a favor de modelos de determinados procesos cognitivos. En este sentido, podemos señalar que la psicología cognitiva y las investigaciones experimentales con lesionados cerebrales van de la mano.

Por otra parte, la afasiología de las últimas décadas, aparte de por sus conexiones interdisciplinarias con la lingüística, se caracteriza también por una revisión completa de las bases o correlatos neurológicos, es decir, permite comprender la organización anatómico-fisiológica del cerebro humano en relación con el lenguaje. Esto es, la afasiología lingüística sirve para definir subcomponentes deteriorados en el sistema de procesamiento del lenguaje, los cuales se ponen en relación con las características de las lesiones, lo que constituye lo que sabemos sobre el procesamiento del lenguaje en el cerebro. Buena parte de este desarrollo se está viendo potenciado por la utilización de nuevas técnicas experimentales que permiten la visualización directa “in vivo”, y no limitada a casos clínicos, de la actividad cerebral eléctrica y metabólica de determinadas zonas del cerebro.

Por último, los descubrimientos que se producen en la investigación de las alteraciones de la conducta verbal pueden aplicarse a la rehabilitación y tratamiento de las funciones alteradas en las lesiones cerebrales, “proporcionando herramientas claras para el diagnóstico y creando materiales adecuados para una eficaz terapia” (Diéguez Vide y Peña Casanova 1996: 304). Sería ésta la dimensión aplicada de la afasiología lingüística. Las aportaciones de ésta, junto a las de la lingüística y psicolingüística, a la clínica han configurado la nueva área de la lingüística aplicada, denominada lingüística clínica, en la que priman los propósitos resolutivos y terapéuticos de las patologías del lenguaje.

4. Conclusión

En estas páginas hemos intentado analizar la relación de interdisciplinariedad que media entre tres disciplinas que ponen en conexión lenguaje, cerebro y mente. Hoy en día, están configuradas como campos autónomos e independientes, aunque con importantes líneas de unión entre ellas. La psicolingüística, como campo que estudia los procesos utilizados en el lenguaje mediante la observación de la conducta normal de niños y adultos, suministraría a la neurolingüística y también a la afasiología lingüística bases teóricas y metodológicas, es decir, modelos para el estudio del lenguaje en el cerebro. Como hemos visto, el campo de la neurolingüística es, en la actualidad, bastante amplio y está muy imbricado con la afasiología, si bien su objetivo parece ser el análisis de los mecanismos neurológicos subyacentes al lenguaje. Las aportaciones que la neurolingüística hace a la psicolingüística se centran en la transcendental relevancia que los hallazgos de la primera pueden proporcionar a la construcción de teorías del procesamiento de la información. En el caso de la afasiología lingüística, el objetivo es el estudio de

los déficits o disfunciones lingüísticos a raíz de alguna patológica cerebral. Al igual que ocurre con la neurolingüística, la afasiología lingüística mantiene relaciones de interconexión con la psicolingüística porque sus avances han permitido formular hipótesis sobre los mecanismos cognitivos implicados en el procesamiento normal del lenguaje. Con la neurolingüística las conexiones se materializan en que las investigaciones en afasiología lingüística permiten comprender la organización anatómica y fisiológica del cerebro en relación con el lenguaje. La proporción de herramientas y de materiales adecuados para la terapia es la principal contribución de la afasiología lingüística a la lingüística clínica.

Referencias bibliográficas

- Bajo Molina, M. J. y Cañas Delgado, J. J. (1991): *Ciencia cognitiva*, Madrid: Debate.
- Blumstein, S. E. (1992): "Neurolingüística: panorámica de las relaciones entre lenguaje y cerebro en la afasia", F. J. Newmeyer (comp.), *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge, III, El lenguaje: aspectos psicológicos y biológicos*, Madrid: Visor, pp. 245-273.
- Bright, W. (ed.) (1992): *International Encyclopedia of Linguistics*, New York: Oxford University Press.
- Caplan, D. (1992): *Introducción a la neurolingüística y al estudio de los trastornos del lenguaje*, Madrid: Visor.
- Carreiras, M. (1997): *Descubriendo y procesando el lenguaje*, Madrid: Trotta.
- Coca Tarnarne, I. (1990): "Neuropsicología y Neurolingüística", *Studia Zamorensia*, 11, pp. 239-253.
- Crystal, D. (1993): *Patología del lenguaje*, Madrid: Cátedra.
- Diéguez-Vide, F., Ureña Sánchez, A. y Yúfera Gómez, I. (1992): "Déficits de comprensión en afasias: perspectiva teórica", C. Martín Vide (ed.), *Actas del VII Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Universitat de Barcelona, pp. 321-328.
- Diéguez-Vide, F. y Peña-Casanova, J. (1996): "Lingüística clínica: aproximación a la afasiología lingüística", M. Fernández Pérez (coord.), *Avances en lingüística aplicada*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, pp. 303-372.
- Fernández Pérez, M. (1992): "Consideraciones sobre el establecimiento y la demarcación de la Neurolingüística y la Psicolingüística", C. Martín Vide (ed.), *Actas del VII Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Universitat de Barcelona, pp. 367-373.

- Fernández Pérez, M. (1998): "El papel de la teoría y de la aplicación en la construcción de las disciplinas lingüísticas. El caso de la "Lingüística clínica" y áreas conexas", *RSEL*, 28, 2, pp. 389-419.
- Fernández Pérez, M. (1999): *Introducción a la Lingüística*, Barcelona: Ariel.
- Hernández Sacristán, C. (1996): "Patologías del lenguaje", C. Martín Vide (ed.), *Elementos de Lingüística*, Madrid: Octaedro, pp. 287-306.
- Jackson, C. A. (1992): "Lingüística y patología del lenguaje y del habla", F. J. Newmeyer (comp.), *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge, III, El lenguaje: aspectos psicológicos y biológicos*, Madrid: Visor, pp. 245-273.
- Lesser, R. (1990): "Language in the brain: neurolinguistics", N. E. Collinge (ed.), *An encyclopedia of language*, London, New York: Routledge, pp. 371-421.
- Maning, L. (1991): *Neurolingüística*, Madrid: UNED.
- Peña Casanova, J. y Bagunya Durich, J. (1991): "Bases biológicas y neurológicas", M. Martín Serrano y M. Siguán Soler (coords.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid: Alhambra, pp. 393-419.
- Vega, M. de y Cuertos, F. (1999): *Psicolingüística del español*, Madrid: Trotta.

La naturalización del discurso político

Gabriela Prego Vázquez (Universidade da Coruña)

1. Introducción: La naturalización discursiva

La naturalización (Thompson 1990) consiste en transformar lo particular en universal, lo partidista en neutral y lo arbitrario en natural. Los modos de pensar o las formas de actuación que los representantes políticos proponen a los ciudadanos son, como las formas de pensar de cualquier grupo social, en principio, arbitrarias. Sin embargo, los agentes sociales encubren esta arbitrariedad con estrategias discursivas para que sus ideas sean convincentes y transformar las actuaciones de los demás. Briggs (1992: 389) considera, siguiendo a Bourdieu (1977: 164), que ejercer el poder consiste en naturalizar la arbitrariedad de los modos de pensar, de las diversas actuaciones y de las estructuras sociales:

“The notion that social groups produce arbitrary modes of thinking and acting, social structures, and the like is common anthropological fare. Interested in the Marxism problematics of power and ideology, Bourdieu (1977: 164) goes on to suggest that “every established order tends to produce (to very different degrees with very different means) the naturalization of its arbitrariness” (Briggs 1992: 389).

Para Thompson (1990), la naturalización es una de las estrategias típicas de los *modus operandi de la ideología*, concretamente de lo que se denomina *reificación*. La *reificación* consiste en presentar las relaciones de dominación como eventos naturales:

“A fifth modus operandi of ideology is reification: relations of domination may be established and sustained by representing a transitory, historical state of affairs as if it were permanent, natural, outside of time” (Thompson 1990: 65).

Y, concretamente, una de las estrategias de este *modus operandi* es la naturalización que consiste en presentar un estado de hechos resultado de un proceso social o histórico como un evento natural o con características naturales:

“... This mode may be expressed in symbolic forms by means of the strategy of naturalization. A state of affairs which is a social and historical creation may be treated as a natural event or as the inevitable outcome of natural characteristics,” (Thompson 1990: 66).

Mediante el proceso de naturalización las opiniones particulares se convierten en “sentido común” y pierden aparentemente su carácter “parcial” para aparecer como contenidos “neutrales” o verídicos (Gal y Woolard 1995), o lo que Martín Rojo (1995), entre otros, denominarían ideología de consenso. En este sentido, este proceso discursivo está al servicio de los representantes institucionales o de cualquier grupo social para poder manejar el control discursivo.

Fairclough (1989) trata la naturalización en la misma línea de Thompson (1990), esto es, como estrategia para legitimar las relaciones de poder:

“Institutional practices which people drawn upon without thinking often embody assumptions which directly or indirectly legitimize existing power relations. Practices which appear to be universal and common-sensical can often be shown to originate in the dominant class or the dominant bloc, and to have become naturalized. Where types of practice, and in many cases types of discourse, function in this way to sustain unequal power relations, I shall say they are functioning ideologically” (Fairclough 1989: 33).

Por su parte, Briggs (1992: 38) considera que el estudio de la naturalización de las relaciones sociales puede ser extremadamente productivo y, de hecho, su aplicación al estudio de las ideologías ha sido desarrollado en diferentes trabajos (Briggs 1992; Blommaert y Verschueren 1992, entre otros). Y, dado que las relaciones sociales se entretajan a través de la acción discursiva, el análisis minucioso de los mecanismos discursivos nos aportará importantes informaciones sobre cómo opera este proceso.

2. La naturalización del discurso político en Bergantiños (A Coruña)

En nuestra investigación estudiamos el proceso de naturalización en el discurso político de una comarca gallega, Bergantiños, situada en la zona periurbana de la ciudad de A Coruña. Los usos lingüísticos de esta comunidad incluyen diversas variedades del gallego, diferentes registros del español y variedades intermedias emergentes como el castrapo (mezcla del español y el gallego). Estas diversas formas de habla que constituyen el *continuum* lingüístico que se extiende desde el gallego-portugués al español actúan como símbolos representativos de los diversos grupos sociales (Gumperz 1982) de esta comunidad (labradores, labradores/asalariados, asalariados/labradores, asalariados, comerciantes, etcétera).

Nuestro objetivo es analizar cómo los políticos locales, además de emplear tareas discursivas propias del ámbito institucional (Drew y Heritage 1992), reciclan elementos procedentes de los discursos locales cotidianos con el fin de naturalizar el discurso. En este trabajo, por motivos de espacio, nos detendremos en dos de los diferentes mecanismos de naturalización que se han observado en nuestro corpus de datos. Específicamente, se estudiarán la activación conjunta de dominios discursivos tradicionales y la variedad dialectal tradicional, y la alternancia lingüística gallega/español como estrategias de naturalización.

Estas estrategias, por un lado, sirven para configurar alianzas afiliativas con la audiencia compuesta por individuos procedentes de diferentes grupos sociales, y, por otro, contribuyen al mantenimiento del control discursivo y al encuadramiento de las relaciones interactivas asimétricas (Agar 1985) producidas entre las instituciones y los individuos. Se observará cómo mediante estos mecanismos de naturalización se apela al “sentido común”, evocando los valores, creencias y actitudes socioculturales de esta comunidad para transformar lo partidista y lo particular en neutral y universal.

3. Metodología y datos

La investigación se enmarca en una perspectiva de análisis multidisciplinar. Utiliza selectivamente las herramientas de análisis ofrecidas por la sociolingüística interaccional (Álvarez Cáccamo 1996a, 1996b, 1997, 1998; Gumperz 1982a, 1982b), análisis de la conversación (Atkinson y Heritage 1984; Atkinson y Drew 1992), etnografía de la comunicación (Gumperz y Hymes 1972), microsociología (Goffman 1959, 1967, 1972, 1974), lingüística antropológica (Gal 1993; Woolard 1992) y análisis crítico del discurso (Dijk 1988, 1997; Fairclough 1989; Martín Rojo 1995; Martín Rojo y Van Dijk 1998, Martín Rojo y Whittaker 1998; Morales López 1995; Pujante Sánchez y Morales López 1997; Thompson 1990). El análisis se basa en veinticinco horas de grabación procedentes de mítines políticos, plenos de ayuntamientos y programas de radio en los que participen representantes políticos. A continuación, en los dos apartados siguientes, analizaremos las estrategias de naturalización en dos episodios representativos del corpus.

4. Dominios discursivos, procesos metafóricos y variedad dialectal

La metáfora, la variedad dialectal y la activación de dominios discursivos tradicionales funcionan conjuntamente para naturalizar el discurso en diversos episodios del corpus. En el siguiente caso, perteneciente a un mitin que el Partido Popular celebró en Carballo (A Coruña) en las elecciones autonómicas del año 1997, observaremos cómo opera este proceso:

Caso1: “Os enterros e as votacións”
Os ghallegos
por costumbre
en cada pueblo
cando hai un enterro
vai un de cada casa
aquí non vale que vaia un de casa
aquí temos que ir todos da casa
todas da casa
os que estemos convencidos
e finalmente decirvos

nós somos xuntos por Galicia
nós
traballamos por Galicia
e eles son
xuntos contra Fraga
o lema deles
é xuntos todos contra Fraga
nós e somos e xuntos por Galicia
e quero decirvos que nos esforcemos
que nos esforcemos
e si (=se) todos apostamos
si (=se) todos traballamos daquí ó día dazanove
vámoslle dar
esa maioría absoluta
que tanto merece
é un premio a setenta e catro anos de traballo
de dedicación á política
que como di el
metendo moitas veces a pata
pero nunca metiu a man
e merece
que nesta última etapa da súa vida política
teña o respaldo
maioritario
unánime
de todo Bergantiños
de todo Galicia
incluso
o respaldo moral de toda España
moitas ghracias
e suerte

En este exemplo, se contrasta el acudir a votar con asistir a los entierros dada la relevancia que éstos tienen en la sociedad gallega tradicional. El orador produce este fragmento cuando el mitin está tocando a su fin y, como suelen hacer los líderes políticos, aprovecha los últimos minutos para animar a los asistentes a que participen en las votaciones y, por supuesto, para pedirles el voto para su partido.

Hay que resaltar que en Galicia existe un importante porcentaje de la población rural que no vota, y es a esa parte de la población a la que, como se observará, se está dirigiendo el orador en este episodio. Así, para mostrar la importancia que tiene la participación en las votaciones en la vida colectiva apela, mediante un proceso metafórico (Chilton y Illyin 1993; Lakoff y Johnson 1991), a una práctica social que tiene especial relevancia en la vida pública de un labrador gallego y, por supuesto, de un ruralitas bergantiñano, como es la asistencia a los entierros y, en general, los ritos relacionados con la muerte.

La asistencia a velatorios, funerales y entierros de familiares, vecinos o conocidos es casi una obligación en el mundo rural, de hecho, constituyen un punto importante de reunión social dado que se congrega un gran número de asis-

tentes. Como bien dice nuestro orador, por lo menos debe ir un miembro de cada casa en representación de la familia. En cambio, a los entierros de las ciudades suelen acudir sólo familiares y amigos muy cercanos.

En efecto, es hacia los labradores e individuos “ruralitas” hacia quienes se está claramente posicionando el orador en este episodio, y a quienes está eligiendo como oyentes-destinatarios con el término “ghalleghos”. Esta palabra es un castellanismo. Sin embargo, la presencia de gheada la identifica como perteneciente a la variedad dialectal local propia de los labradores y redes sociales más tradicionales, constituyendo, por lo tanto, un claro marcador identitario de los grupos aludidos. De hecho, la palabra “ghalleghos” es la que utilizan los miembros de las redes más tradicionales para autodenominarse. No son “os galegos” ni tampoco “los gallegos”, términos evocadores de grupos más urbanos, a los que se refiere en este momento el locutor. Está apelando a “os ghalleghos”, individuos que entienden la importancia de los entierros en la vida colectiva y para los que estos eventos constituyen un punto de encuentro social obligado y consagrado.

El reciclaje estratégico de la variedad dialectal en el discurso institucional funciona como tarea preparatoria de la activación de un dominio discursivo tradicional: los entierros. “Os ghalleghos” constituye un indicio contextualizador de un nuevo marco que se abre en el discurso y que supone un cambio de posicionamiento. De este modo, el locutor está diseñando una alianza afiliativa con los individuos adscritos a las redes sociales rurales:

os ghalleghos
por costumbre
en cada pueblo
cando hai un enterro
vai un de cada casa
aquí non vale que vaia un de casa
aquí temos que ir todos da casa

El derecho a acudir a las votaciones se presenta como un acontecimiento “tan natural” en la vida cotidiana de un labrador como acudir a un entierro. El orador inmediatamente después, partiendo del dominio discursivo local aludido introduce el discurso de la modernidad, volviendo a cambiar de posicionamiento:

aquí non vale que vaia un de casa
aquí temos que ir todos da casa
todas da casa
os que estemos convencidos

En definitiva, el proceso metafórico y el uso de la variedad dialectal “disimulan” la “imposición” de voto al Partido Popular que el locutor parece estar dirigiendo al auditorio. Se intenta, por lo tanto, encubrir los fines perlocutivos y manipuladores de este episodio.

5. Alternancia lingüística con conmutación de códigos

La alternancia lingüística con conmutación de códigos se introduce estratégicamente en el discurso político como estrategia de naturalización como se verá en el análisis del siguiente caso. El episodio procede de un pleno del ayuntamiento de Arteixo, celebrado el 26 de Diciembre de 1997. Los puntos de este pleno son las posibles acciones que se pueden emprender para impedir el cobro de peaje en la autovía Coruña-Carballo:

Caso 2: "Un par de..."

1. desde logo↑
2. [dc] é a primeira vez↑
3. <3>
4. que un alcalde se enfrenta↑
5. PUblicamente↑
6. a unha postura de partido↓
7. (da un golpe en la mesa)
8. hay que tener un par de→

En este episodio, Francisco Sande Lafuente, concejal del grupo NIA, Nacionalistas Independientes de Arteixo, está haciendo uso de la palabra. Francisco Sande Lafuente defiende en este fragmento las actuaciones que el alcalde de Arteixo, Manuel Pose Miñones, está realizando para impedir el cobro de peaje en la autovía. Considera que la actitud del alcalde es muy positiva pues está enfrentándose públicamente a la postura del partido al que pertenece, el Partido Popular. De las palabras de Sande Lafuente, se deduce que Miñones está incumpliendo la disciplina de su partido en defensa de los intereses del pueblo.

Este episodio está incluido en una intervención de Sande Lafuente bastante larga, de aproximadamente dieciocho minutos. La intervención presenta una gran semejanza con el discurso de un orador en un mitin o con cualquier otra actividad discursiva monológica dirigida a una gran audiencia, dada la longitud, la prosodia y las estrategias retóricas utilizadas. Sande Lafuente inicia este episodio en gallego formal y tanto la prosodia, en la que predominan las unidades informativas cortas con tonemas finales ascendentes, como su esmerada dicción se identifican con un código informativo.

Hasta la línea 6 predomina un tono solemne. En la línea 2, la unidad informativa se introduce de forma decelerada e inmediatamente se produce un silencio de aproximadamente tres segundos:

desde logo↑
[dc] é a primeira vez↑
<3>

El silencio y el ritmo decelerado contribuye a que se produzca cierto suspense y a que se cree entre la audiencia cierta expectación sobre la información que se introducirá inmediatamente después:

que un alcalde se enfrenta?
Públicamente?
a unha postura de partido?

La subida de volumen en la línea 5 sirve para enfatizar lo enunciado, esto es, alabar la actitud del alcalde. De repente, la solemnidad y formalidad que se estaba creando se rompe bruscamente. Sande Lafuente da un golpe en la mesa y produce una expresión coloquial que no se corresponde con el nivel de formalidad y solemnidad operante hasta este punto. Por un lado, el golpe en la mesa y el silencio constituyen un punto de inflexión en el discurso, creándose cierto suspense. E inmediatamente después, introduce una expresión coloquial. Se rompe, de esta manera, la formalidad, produciéndose una conmutación de códigos y también una alternancia de variedades lingüísticas. En este enunciado no sólo se cambia de un código formal a un código coloquial, sino también del registro formal del gallego al registro coloquial del español a través de una frase hecha que se utiliza en el habla espontánea para hacer referencia a la valentía de las personas: “hay que tener un par de”. Y, dado que esta expresión puede ser un tabú en un contexto formal, se autocensura la última palabra (*cojones*, *pelotas* o *huevos*, entre otras posibilidades), mediante el silencio como proceso de eufemización.

De esta manera, la actuación política del alcalde se representa como un proceso natural derivado de una de sus supuestas virtudes personales. Además, la entextualización de este giro coloquial en el discurso funciona como una estrategia discursiva que activa un nuevo marco en el que se diseña una alianza afiliativa con la audiencia. El uso de esta expresión constituye una cita de la voz colectiva de la comunidad como “autoridad” con la que Sande Lafuente pretende mostrar su punto de vista particular sobre la actuación del alcalde como una realidad, y darle al enunciado una apariencia de imparcialidad.

6. Conclusión

En estos dos episodios se puede observar cómo los políticos reciclan elementos de los discursos locales tradicionales y cotidianos para situar su discurso en el conocimiento compartido comunitario, conocimiento compartido que define el sentido común y lo que es natural en el contexto cultural de la comunidad. De esta manera, a través de estas estrategias discursivas, convierten sus modos particulares de ver el mundo en realidades irrefutables. En este sentido, la naturalización discursiva constituye un instrumento de persuasión y de manipulación encubierta.

7. Referencias bibliográficas

- Agar, M. (1985): "Institutional discourse", *Text*, 5, 3, pp. 147-168.
- Álvarez Cáccamo, C. (1996a): "The power of reflexive language(s): Code displacement in reported speech", *Journal of Pragmatics*, 25, pp. 33-59.
- Álvarez Cáccamo, C. (1996b): "Building alliances in political discourse: Language, institutional authority, and resistance", *Folia Linguistica* XXX, 3, 4, pp. 245-270.
- Álvarez Cáccamo, C. (1997): "Construindo a língua no discurso público. Práticas e ideologias linguísticas", *Agália*, 50, pp. 131-150.
- Álvarez Cáccamo, C. (1998): "From "switching code" to "code-switching". Towards a reconceptualisation of communicative codes", P. Auer (ed.), *Code-switching in conversation. Language, interaction and identity*, London, New York: Routledge, pp. 29-48.
- Atkinson, J. M. y Heritage, J. (1984): *Structures of social action. Studies in conversation analysis*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Blom, J. P. y Gumperz, J. (1972): "Social Meaning in Linguistic Structures: Code-Switching in Norway", J. Gumperz y D. Hymes (eds.), *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*, New York: Holt, Rinehart & Basil Blackwell, pp. 407-434.
- Bourdieu, P. (1977): *Outline of theory of practice*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Blommaert, J. y Verschueren, J. (1992): "The role of language in European nationalist ideologies", *Pragmatics*, 2, 3, pp. 355-375.
- Briggs, Ch. (1992): "Linguistic ideologies and the naturalization of power in Warao Discourse", *Pragmatics*, 2, 3, pp. 387-404.
- Chilton, P. y Illyin, M. (1993): "Metaphor in political discourse: The case of the 'common European house'", *Discourse in Society*, 4, 1, pp. 7:31.
- Drew, P. y Heritage, J. (eds.) (1992): *Talk at work*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Fairclough, N. (1989): *Language and Power*, London: Longman.
- Fairclough, N. (1997): "Discurso, mudança e hegemonia", E. Ribeiro (ed.), *Análise Crítica do Discurso*, Lisboa: Camiño, pp. 75-103.
- Gal, S. (1993): "Diversity and contestation in linguistic ideologies: German speakers in Hungary", *Language in Society*, 22, pp. 337-359.
- Gal, S. y Woolard, K. (1995): "Constructing languages in publics: authority and representation", *Pragmatics*, 5, 2, pp. 129-138.
- Goffman, E. (1959): *The presentation of Self in Everyday Life*, New York: Anchor Books.

- Goffman, E. (1967): *Interaction Ritual*, New York: Anchor Books.
- Goffman, E. (1974): *Frame Analysis: An essay on the organization of experience*, Boston: Northeastern University Press.
- Goffman, E. (1981): *Forms of Talk*, Oxford: Blackwell.
- Goodwin, Ch. (1981): "Audience diversity, participation and interpretation", *Text*, 6, 3, pp. 283-316.
- Gumperz, J. y Hymes, D. (1972): *Directions in sociolinguistics: The Ethnography of Communication*, New York: Holt, Rinehart & Winston.
- Gumperz, J. (1982a): *Discourse Strategies*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Gumperz, J. (1982b): *Language and Social Identity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Gumperz, J. (1996): "Introduction to part IV", J. Gumperz y S. Levinson (eds.) *Rethinking Linguistic relativity*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 359-373.
- Martín Rojo, L. (1995): "Division and rejection: from the personification of the Gulf conflict to the demonization of Saddam Hussein", *Discourse and Society*, 6, pp. 49-80.
- Martín Rojo, L. y Whittaker, R. (1998): *Poder-decir o el poder de los discursos*, Madrid: Arrecife.
- Morales López, E. (1995): "Buscando la neutralidad. Un análisis contrastivo de dos entrevistas radiofónicas", *Lingüística española actual*, XVII, pp. 107-125.
- Pujante Sánchez, D. y Morales, E. (1997): "Discurso político en la actual democracia española", *Discurso: Teoría y Análisis*, 21, 22, pp. 39-75.
- Pujolar, J. (1997): *De què vas, tio?* Barcelona: Editorial Empuries.
- Thompson, J. B. (1990): *Ideology and modern culture*, Polity Press: Cambridge.
- Van Dijk, T. A. (1988): *News as Discourse*, Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Van Dijk, T. A. (1997): The Study of discourse, T. A. Van Dijk (ed.), *Discourse as structure and process*, London: Sage.
- Van Dijk, T. A. (1998): *Ideology. A Multidisciplinary Approach*, London: Sage.
- Woolard, K. (1992): "Language ideology: Issues and approaches", *Pragmatics. Special Issue on Language Ideologies*, 2, 3, pp. 235-249.

Sistema interactivo para el estudio de la determinación lingüística en la textualidad jurídico-legal¹

Herminia Provencio Garrigós (Universidad de Murcia)

1. Corpus textual

Todo análisis lingüístico supone la identificación y constitución de un corpus al que se le aplicará, según los objetivos buscados, un método para obtener unas conclusiones deducibles de las hipótesis iniciales. La concepción de lo que es un corpus implica adoptar una serie de criterios para su estipulación, dichos criterios se encuentran en la siguiente definición:

“Un corpus es un conjunto homogéneo de documentos lingüísticos de cualquier tipo (orales, escritos, literarios, coloquiales, etc.) que se toman como modelo de un estado o nivel de lengua predeterminado, al cual representan o se pretende que representen. Ese conjunto de enunciados se someterá a un tratamiento informático cuyos resultados permiten el mejor conocimiento de las estructuras lingüísticas de la lengua representada” (Alvar Ezquerro, Blanco Rodríguez y Pérez Lagos 1994: 10-11).

Esta definición supone ya la nueva dimensión que ha adquirido el estudio de un corpus con las nuevas tecnologías, que interconexiónan y agilizan las labores de investigación (Zampolli 1991).

La determinación del corpus constituye la primera fase a la que se dota de un valor objetivo al proponer como parámetros los dados por Greimas, esto es, que sea *representativo*, *exhaustivo* y *homogéneo* (1971: 219); proponiendo “un conjunto de mensajes constituido con vistas a la descripción de un modelo lingüístico” (1971: 218). Los textos que integran el corpus están configurados por un criterio general: el jurídico, y por un criterio específico: el legal, y dentro de este último: el constitucional.

El rasgo predominante es la sincronía que permite ver el estado del uso de la lengua en unos límites temporales marcados por la vigencia actual de diecinue-

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de una Beca del Programa Séneca, financiado por la Fundación Séneca, Centro de Coordinación de la Investigación.

ve Constituciones hispanoamericanas y la española. A este respecto, no se debe dejar de mencionar la opinión de F. de Saussure cuando afirma que “en la práctica un estado de lengua no es un punto, sino una extensión de tiempo más o menos larga durante la cual la suma de modificaciones acaecidas es mínima. Puede ser de diez años, una generación, un siglo, más todavía” (1990: 129). Los límites espaciales vienen impuestos por los temporales y por tener que estar redactados en la lengua oficial del país, español o castellano, denominación que posteriormente comprobaremos.

2. Determinación lingüística en la textualidad jurídico-legal

El enfoque metodológico que proponemos es resultado de la evolución que han experimentado diversos saberes con la inserción de la tecnología, generando y fomentando planteamientos interdisciplinares en las investigaciones discursivas. Se ha privilegiado la dimensión textual, que integra una serie de componentes conformadores de la textualidad resultante del *universo discursivo*. Para ello se ha adoptado una teoría lingüística del derecho que explique los fenómenos legales como una elaboración textual, como manifestación de un fenómeno jurídico.

El objetivo prioritario es presentar unos objetivos lingüísticos que se resuelven por lo que se ha denominado aplicación interactiva o sistema de información. En definitiva, una lingüística que usa la informática como herramienta con contenidos de estadística aplicada, de procesamiento, de generación de resultados, etc.; en este sentido, se estaría ante una aplicación lingüística de la informática (Gómez Guinovart 1999: 8)².

Vamos a intentar extraer por medio de la herramienta informática las características que determinan la especificidad del corpus-objeto, formalizarlas empíricamente, es decir, las prácticas significantes se someten a la informatización y a posteriores conclusiones analíticas; con lo que es posible afirmar que la percepción del texto estará mediatizada por la tecnología.

Esto no supone por nuestra parte darle el estatus científico o una “validación científica”, en opinión de Bernárdez, a este trabajo, aunque sí una “fundamentación científica” (1995: 13), ya que creemos que no existen investigaciones que, si se nos permite usar el verbo, *envejecan* tan pronto como las que aplican la tecnología informática.

En el uso de la tecnología no debe verse la exactitud y la conformidad de los datos para alcanzar el carácter científico que se les quiere imprimir a los estudios lingüísticos aplicados, es decir, y empleando la palabra por excelencia en este

² No es nuestro objetivo realizar aquí una teorización sobre las diversas disciplinas que han surgido con el creciente uso de la tecnología informática aplicada a las investigaciones lingüísticas, ya que creemos que podría desembocar en otra de las tantas disertaciones que sobre este *conglomerado terminológico* ya existen. Con las breves palabras escritas en el cuerpo de este texto manifestamos cual es nuestra postura al respecto.

tipo de incursiones, el “rigor”, la búsqueda del rigor científico, pero siendo nosotros nuestros primeros críticos hay que decir que “el rigor que toda ciencia o todo saber necesitan está en la finura del análisis y en la madurez de las ideas” (Trujillo 1988: 16). En nuestra opinión, estas palabras resumen de forma concisa y clara las disquisiciones actuales sobre el tema.

2.1. Sistema de información o sistema interactivo

El sistema interactivo, que describimos también como un sistema de información, puesto que su finalidad es la adquisición, transformación y generación de información, tiene por nombre genérico *Lambda*³. *Es una herramienta metodológica para obtener, analizar y reestructurar la información lingüística que los textos contienen.*

Algunas de las potencialidades básicas del sistema pueden definirse de forma muy resumida y escueta en: análisis de superestructura lingüística (Fig. 1:a); análisis y generación de estadísticas, que pueden variar según los requerimientos del usuario⁵ (Fig. 2:a; 3:a; 4:a); el proceso de lematización (Fig. 5:a); y, la visualización de forma interactiva de gráficos de frecuencias (Fig. 5:b) y distribución (Fig. 1:b) de las unidades léxicas junto con el texto (Fig.1:c; 5:c).

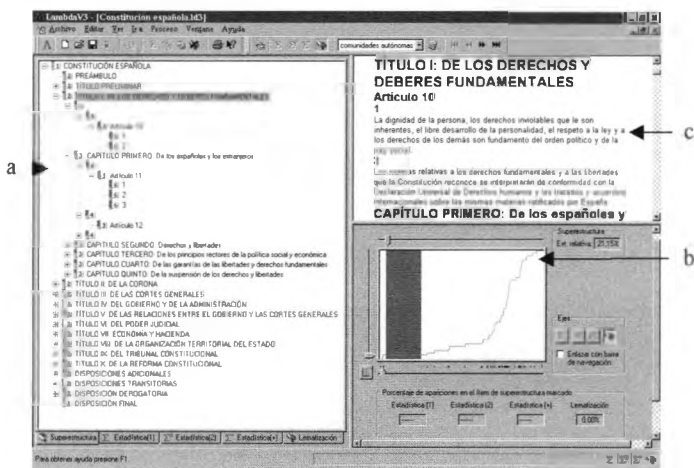


Fig. 1. Superestructura

³ *Lambda v. 3.0* está registrado en el Registro de la Propiedad Intelectual a nombre de los autores: H. Provencio y J. C. Carrión.

⁴ El texto que se utiliza para realizar la descripción es la *Constitución española*.

⁵ La importancia que en el sistema adquiere la generación de estadísticas se debe al hecho de que el léxico puede contarse como uno de los elementos pertinentes de la manifestación lingüística del derecho.

⁶ Para la consecución de este trabajo no es condición necesaria la descripción pormenorizada de cada una de sus potencialidades. Para la versión: *Lambda v.1.2* véase Provencio y Carrión (1999) y para la última versión: *Lambda v. 3.0* Provencio (2000).

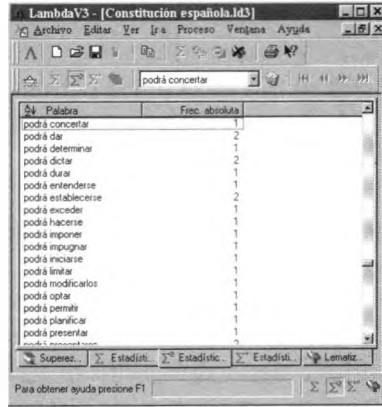
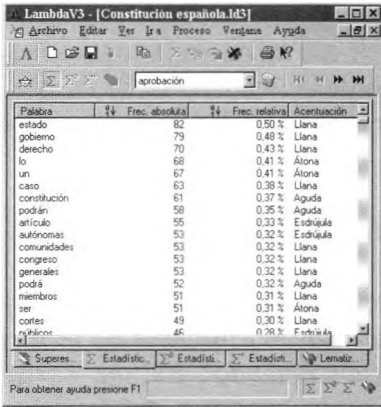


Fig. 2. Estadística (1)

Fig. 3. Estadística (2)

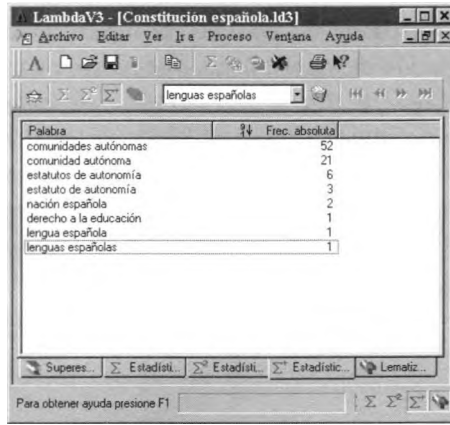


Fig. 4. Estadística (+)

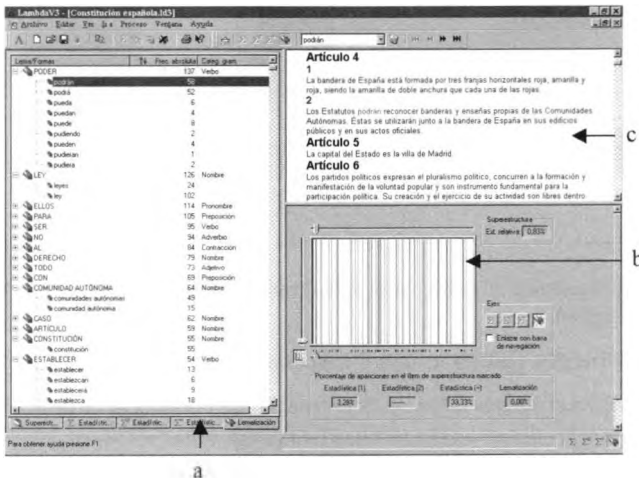


Fig. 5. Lematización

2.2. Fundamentos lingüísticos

El texto jurídico se presenta como un complejo sistema de significación, que puede ser desentrañado en su textualización desde dos de sus rasgos o estructuras exponenciales más visibles que lo determinan y por la que es identificable: a) las temático-cognitivas o semántico-conceptuales, que se corresponden con las informaciones, conceptos o contenidos legales, como categorías jurídicas, y b) las unidades verbales o léxicas; en este último se generan dos niveles de aprehensión intertextual: la materia verbal convocada, que conduce hacia la sistemática de las realizaciones léxicas de operatividad jurídico-legal⁷ y su distribución en estructuras sintagmático-configuracionales; lo que nos lleva a pensar en la existencia de *rasgos prototípicos* de la textualización de los componentes.

Pero para que estos dos componentes puedan generarse es preciso proponer una reconstrucción de los contenidos temáticos a los que les son inherentes cuestiones cognitivas. El texto es un producto lingüístico de procesos cognitivos (Bernárdez 1995: 101), y la experiencia constitucional va más allá de su ingrediente normativo al incorporar una sistemática formal y lógica en la que influyen condicionantes históricos, políticos, sociales, culturales, etc.

A esas construcciones cognitivas o conceptos que se infieren en el corpus, las denominamos *dominios* y subdominios *temáticos*, los primeros genéricos y los segundos específicos. El concepto de *dominio* lo definimos como una estructura permanente de unidades significativas en la intratextualidad e intertextualidad, y capaces de poder ser lexicalizadas, o la textualización de un conjunto temático homogéneo en un espacio *virtual* del texto al que sería imposible circunscribir en espacios textuales muy concretos; y serán las unidades verbales la que saquen a la luz las estructuras conceptuales por medio de bloques sintagmático-discursivos⁸.

La hipótesis que rige nuestra hermenéutica encuentra su apoyo en la teoría expuesta por Ramón Trives cuando manifiesta que “en una *Constitución* la selección y espacialización verbal se fundamenta en los *prototipos jurídico-cognitivos*, donde tan necesarios son los segmentos verbales como los esquemas” (1998: 324).

Con arreglo a esta idea, proponemos que el texto jurídico, como texto que organiza la convivencia del hombre en sociedad, no refleja la realidad, sino que construye y conforma un modelo de ella, un modelo social, familiar, laboral, cul-

⁷ Desde esta visión se le puede vincular, en primer lugar, a cuestiones propiamente terminológicas y de lenguaje de especialidad; y, en segundo lugar, al uso que se hace de la lengua en ellos. En este último punto, consideramos, que el lenguaje usado en el texto legal, es un uso jurídico de la lengua natural por un grupo sociosemiótico compuesto de legisladores y que, como tal uso, presenta una serie de peculiaridades, siempre con base en la lengua común. En muchos casos se puede hablar de usos consagrados por la repetición, heredados de una tradición ya lejana que hunde sus raíces en los primeros textos legales.

⁸ En opinión de J. L. Cifuentes “las estructuras lingüísticas forman parte del aparato cognitivo general: las categorías lingüísticas son tipos de categorías cognitivas” (1994: 154).

tural, ambiental, económico, político, etc.; en este sentido, deben ser vistos como un proceso que requiere una organización y una estructuración. Teniendo presente esta visión, decimos que el ordenamiento legal va más allá de la fronteras de cada uno de los países, y ello puede rastrearse en las semejanzas y diferencias, tanto formales como de contenido, ya que poseen distintos, aunque no muy diversos, modelos cognitivo-culturales.

2.3. Desarrollo y procesos del análisis lingüístico-informático

Los objetivos lingüísticos, que se van a ir resolviendo con ayuda del sistema de información, serán realizar la configuración de la sintagmática enunciativo-legal y como resultado presentar la tipología lingüística seleccionada en determinados dominios temáticos (Fig. 6).

En este trabajo nos vamos a ocupar, en primer lugar, del dominio temático que hemos configurado como *Idioma* integrado, a su vez, por tres subdominios: *Idioma oficial*, *Idiomas o lenguas oficiales* y *Lenguas y dialectos: patrimonio cultural*; y, en segundo lugar, del dominio *Derechos, deberes y garantías inherentes no enumerados*. Estos son dos dominios genéricos compartidos, mayoritariamente, en todo el corpus; por el contrario, la presencia de los subdominios dependerá de cada texto, unos se textualizan y otros no.

El sistema, en su determinación de palabras o grupos de palabras representativos, va forjando las claves de lectura que actúan como enlace en la intertextualidad jurídico-legal; como una forma, entre otras, de categorizar conceptualmente las disposiciones referidas a la temática.

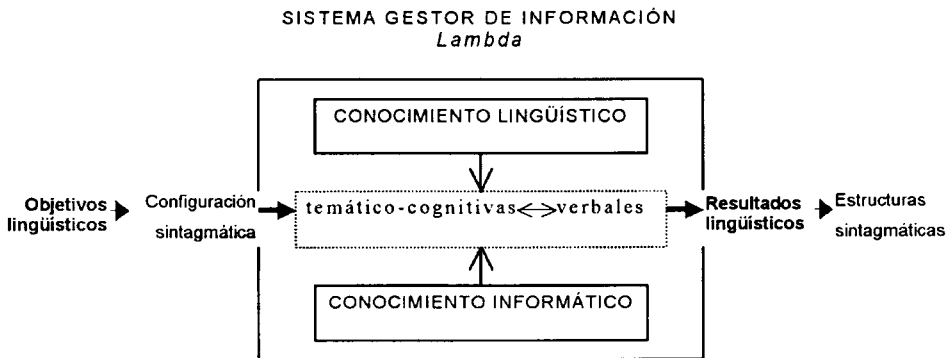


Fig. 6: Procesos del Sistema de Información

En el análisis contrastivo de las diferentes unidades verbales que aparecen ocupando los mismos lugares sintagmáticos y con el apoyo estadístico, es adecuado establecer una tipología formalizada de microtextos verbales prototípicos como los sugeridos.

La búsqueda de la temática y de sus unidades verbales con apoyo del sistema de información presenta varios pasos concatenados entre sí; sus momentos los describimos del siguiente modo:

- a) elección de la hipótesis general: existencia de un tema genérico (*Idioma, Derechos, deberes y garantías inherentes...*) compartido por todos los textos, que integran el corpus;
- b) hipótesis específica: existencia de temas específicos compartidos por todos o por la mayoría de los textos del corpus (*idioma, lengua,...*);
- c) búsqueda asistida para la identificación de las unidades verbales con los temas de los estadios anteriores (*español, castellano,...*);
- d) extracción de las unidades verbales de mayor frecuencia significativa que pueden identificarse, como de hecho ocurre en muchos casos, con la temática seleccionada (*idioma oficial,...*);
- e) extracción de las concordancias de las unidades por líneas de texto, por párrafos y por artículos;
- f) visualización en el gráfico de distribución de las palabras temáticas y de su ubicación de las mismas en la superestructura del texto para comprobar la correcta disposición o ubicación de la palabra en la superestructura; y
- g) validación de los datos extraídos por medio la lectura del corpus e incorporación o eliminación de aquellos espacios textuales no necesarios para el estudio, sería un proceso de depuración.

Una vez establecidos los límites temáticos en los textos y su caracterización verbal, se procede a la determinación de las unidades léxicas que los integran ya que necesitan de una verbalización, de una expresión lingüística que se lexicaliza de diferentes formas (Rastier 1995: 224, 227, 245) en la sintagmática enunciativo-legal, quedando representados por: lexicalizaciones univerbales y pluriverbales y por no lexicalizaciones; es decir, los contenidos se ubican en los textos con unidades léxicas, que ocupan determinados lugares sintagmáticos. Ello nos ha llevado a realizar una propuesta de sintagmaciones prototípicas de la textualidad jurídico-legal en su constitución morfosintáctica; presididas por formas o unidades funcionales básicas con un cierto grado de lexicalización⁹. Estas unidades encuentran expresión gramatical, en su mayoría, por medio de formulaciones *nominales*, y *oracionales*, pudiendo estar integradas en la ejemplificación que aquí se muestra por formas *adjetivales*, *verbales* y *determinativas*¹⁰.

⁹ Para ello ha resultado ser operativo el concepto de *lexía*, tratada como forma y como unidad operativa, que permite establecer formas léxicas por su repetición y lexicalización. El término *lexía* fue propuesto por B. Pottier, quien lo define como “la unidad lexical memorizada” (1976: 324) o “secuencia de palabras memorizada como signo individualizado” (1993: 30), véase también su obra de 1971: 26.

¹⁰ Para su determinación se ha seguido el criterio de la simplicidad, es decir, no se ha realizado un clasificación exhaustiva dentro de cada categoría para evitar la complejidad de la lectura y porque

La sintagmática de las estructuras lingüísticas queda configurada de la siguiente forma:

A. *Idioma*

NOMINAL¹¹ {*Idioma oficial*}[10]
{*Lenguas + f. adjetival*}[6]
{*Idiomas oficiales*}[2]
{*Lenguas indígenas*}[2]

A.1. *Idioma oficial*

ORACIONAL {*El español es el idioma oficial de + f. determinativa + f. nominal*}[3]

{*El español es el idioma oficial de la + f. nominal*}[2]

Costa Rica *El español es el idioma oficial de la Nación* (Art. 76).

Nicaragua *El español es el idioma oficial del Estado*. (Art. 11).

Panamá *El español es el idioma oficial de la República*. (Art. 7).

las variaciones dentro de cada uno de ellas son mínimas. Hemos aceptado los planteamientos funcionalistas propuestos por E. Alarcos Llorach (1994) y C. Hernández Alonso (1996) en la clasificación categorial establecida, aunque con algunas matizaciones impuestas por la dinámica de nuestro desarrollo, que pueden cifrarse en las siguientes: al igual que lo hiciera Hernández Alonso (1994: 558-559 y 569-577) se ha incluido dentro de los determinantes el artículo, a diferencia de E. Alarcos que lo considera con características suficientes para diferenciarlo del resto de determinativos (1994: 66-68). Su alternancia se presenta en los ejemplos con demostrativos y si se hubiera distinguido entre ellas, la captación de las estructuras resultaría demasiado costosa. Para apreciar a qué tipo de adjetivos determinativos pertenecen las formas que no tienen un paradigma concreto en los textos es suficiente con comprobarlo en el texto original que aparece seguido de sus estructuras.

Las formas nominales y oracionales van entre llaves - { } - y precedidas de su nombre correspondiente en mayúscula. Tras él aparece entre corchetes - [] - la frecuencia de aparición de toda la estructura. En letra cursiva se ponen de relieve aquellas palabras que se presentan en el texto original y que pueden verificarse porque se encuentra a continuación de sus formas paradigmáticas y resaltadas del mismo modo.

En el margen izquierdo del texto se reproducen los nombres pertenecientes a los diferentes países y a continuación el texto correspondiente y entre paréntesis el número de artículo. número de artículo.

En varias ocasiones se producen alternancias de formas de una misma categoría, en estos casos se incluye el signo “+” y el nombre de la forma con la inicial “f.”; y, a continuación, se vuelve a incorporar el signo “+”. Cuando las variaciones se producen en las formas verbales se resuelven de dos formas, según pertenezcan a un mismo verbo o a verbos distintos. En el primer caso, se pone la forma en infinitivo junto con los tiempos verbales separados por una barra oblicua; en el segundo caso, es decir, con verbos distintos, la estructura es similar a la anterior, pero se elimina el infinitivo del verbo y la alternancia de los tiempos si no la tuviera.

En los ejemplos que se muestran algunas formas adjetivales se presentan sustantivadas, si es así se coloca en letra superíndice: “F. adjetival^S”.

¹¹ Estas tres estructuras nominales se repiten dentro de todo el dominio “Idioma”, pero se obvia reiterar los fragmentos textuales para así poder agilizar la lectura.

- ORACIONAL {*El castellano es + f. determinativa + f. nominal + española oficial de + f. nominal*}[2]
 Colombia *El castellano es el idioma oficial de Colombia.* (Art. 10).
 España *El castellano es la lengua española oficial del Estado.* (Art. 3).
- ORACIONAL {*El idioma oficial es el castellano*}[2]
 {*El idioma oficial es el + f. adjetivalS*}[3]
 Ecuador *El Idioma oficial y de relación Intercultural es el Castellano.* (Art. 1).
 Venezuela *El idioma oficial es el castellano.* (Art. 6).
 Cuba [...] *el idioma oficial es el español* (Art. 2).
- ORACIONAL {*El idioma oficial de + f. nominal + es el español*}[2]
 {*El idioma oficial de + f. nominal + es el + f. adjetivalS*}[3]
 Guatemala *El idioma oficial de Guatemala, es el español.* (Art. 143).
 Honduras *El idioma oficial de Honduras es el español.* (Art. 6).
 El Salvador *El idioma oficial de El Salvador es el castellano.* (Art. 62).

A.2. *Idiomas o lenguas oficiales*

- ORACIONAL {*Son idiomas oficiales el castellano y + f. adjetivalS*}[2]
 Paraguay *Son idiomas oficiales el castellano y guaraní.* (Art. 140).
 Perú *Son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aymara y las demás lenguas aborígenes.* (Art. 48).
- ORACIONAL {*Las lenguas [...] + f. verbal: ser: presente/futuro + también oficiales en + f. nominal*}[2]
 {*Las lenguas [...] + f. verbal: futuro + oficial*}[3]
 Colombia *Las lenguas y dialectos de grupos étnicos son también oficiales en su territorio* (Art. 10).
 España *Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.* (Art. 3).
 Nicaragua *Las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua también tendrán uso oficial en los casos que establezca la ley.* (Art. 11).

A.3. *Lenguas y dialectos patrimonio cultural*

- ORACIONAL {*Las lenguas + f. adjetival + forman parte del patrimonio cultural de la Nación*}[3]
 {*Las lenguas indígenas forman parte de + f. nominal*}[2]
 Paraguay *Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación.* (Art. 140).
 Ecuador *El quichua y las demás lenguas indígenas son reconocidas dentro de sus respectivas áreas de uso y forman parte de la cultura nacional.* (Art. 1).
 El Salvador *Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.* (Art. 62).
 Guatemala *Las lenguas vernáculas, forman parte del patrimonio cultural de la Nación.* (Art. 143).

B. *Derechos, deberes y garantías inherentes o no enumerados*

ORACIONAL {*Las declaraciones, derechos y garantías que + f. verbal: presente + esta*[2]/*la*[1] + *Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no + f. verbal: participio + que nacen de la soberanía y de la forma republicana de gobierno*}[3]

{*Las declaraciones, derechos y garantías que enumera + f. determinativa: la*esta + *Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no + f. verbal: participio + que nacen de la soberanía y de la forma republicana de gobierno*}[2]

{*Las declaraciones, derechos y garantías que + f. verbal: presente + f. determinativa: la*esta + *Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no + f. verbal: participio + que nacen de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno*}[2]

Argentina *Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumeradas; pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno. (Art. 33).*

Honduras *Las declaraciones, derechos y garantías que enumera esta Constitución no serán entendidos como negación de otras declaraciones, derechos y garantías no especificadas, que nacen de la soberanía, de la forma republicana, democrática y representativa de Gobierno y de la dignidad del hombre. (Art. 63).*

Bolivia *Las declaraciones, derechos y garantías que proclama esta Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enunciados que nacen de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno. (Art. 35).*

ORACIONAL {*La enunciación de los derechos y garantías contenidos en + f. determinativa: esta*[2]/*la*[1] + *Constitución no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la + f. nominal + humana, no figuren expresamente en ella*}[3]

{*La enunciación de los derechos y garantías contenidos en + f. determinativa: esta*lla + *Constitución no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ella*}[2]

{*La enunciación de los derechos y garantías contenidos en esta Constitución no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la + f. nominal + humana, no figuren expresamente en ella. La falta de ley reglamentaria no + f. verbal: presente/ futuro*}[2]

Colombia *La enunciación de los derechos y garantías contenidos en la Constitución y en los convenios internacionales vigentes no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos. (Art. 94).*

Venezuela *La enunciación de los derechos y garantías contenida en esta Constitución no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ella. La falta de ley reglamentaria de estos derechos no menoscaba el ejercicio de los mismos. (Art. 50).*

Paraguay	<i>La enunciación de los derechos y garantías contenidos en esta Constitución no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la personalidad humana, no figuren expresamente en ella. La falta de ley reglamentaria no podrá ser invocada para negar ni para menoscabar algún derecho o garantía. (Art. 45).</i>
NOMINAL	{ <i>Los derechos inherentes a la persona humana</i> }[2]
ORACIONAL	{ <i>La enumeración no excluye otros</i> }[3] { <i>La enumeración de derechos no excluye otros</i> }[2] { <i>[...] + derechos y garantías + [...] + la Constitución no excluye otros que son inherentes a la + f. nominal + humana</i> }[2]
Perú	<i>La enumeración de los derechos establecidos en este capítulo no excluye los demás que la Constitución garantiza, ni otros de naturaleza análoga o que se fundan en la dignidad del hombre, o en los principios de soberanía del pueblo, del Estado democrático de derecho y de la forma republicana de gobierno. (Art. 3).</i>
Uruguay	<i>La enumeración de derechos, deberes y garantías hecha por la Constitución, no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno. (Art. 72).</i>
República Dominicana	<i>La enumeración contenida en los artículos 8.º y 9.º no es limitada, y por consiguiente, no excluye otros derechos y deberes de igual naturaleza. (Art. 10).</i>
Guatemala	<i>Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana. (Art. 44).</i>
Puerto Rico	<i>La enumeración de derechos que antecede no se entenderá en forma restrictiva ni supone la exclusión de otros derechos pertenecientes al pueblo en su democracia, y no mencionados específicamente. (Art. 19).</i>
Nicaragua	<i>En el territorio nacional toda persona goza de la protección estatal y del reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana, del irrestricto respeto, promoción y protección de los derechos humanos (Art. 46).</i>

3. Conclusiones

El objetivo ha sido alcanzado, al ser posible generar una aplicación de investigación que extraiga y proporcione datos lingüísticos y que posibilite la búsqueda de la configuración de cada texto, permitiéndonos llegar a conocer de modo empírico-inductivo una propuesta de líneas temáticas en la intertextualidad de todo el corpus, así como las estructuras sintagmático-configuracionales como *hechos* inherentes a la textualidad jurídico-legal.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Alvar Ezquerro, M., Blanco Rodríguez, M^a. J. y Pérez Lagos, F. (1994): “Diseño de un corpus español en el marco de un corpus europeo”, M. Alvar Ezquerro y J. Villena Ponsada (eds.), *Estudios para un corpus del español*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 9-29.
- Bernárdez, E. (1995): *Teoría y epistemología del texto*, Madrid: Cátedra.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (1994): *Gramática Cognitiva. Fundamentos Críticos*, Madrid: Eudema.
- Constitución Española. Reglamento del Senado*, Madrid: Publicaciones del Senado, 1996.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Subsecretaría de Gobierno, Dirección General de Gobierno, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1994.
- Constitución de la República de Cuba*, La Habana: Editora Política, 1992.
- Constitución de la República Dominicana*, Santo Domingo: Dominicana de Impresos y Publicidad, 1995.
- Las Constituciones de Venezuela*, Ediciones de la Universidad Católica del Tachira, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- Gómez Guinovart, J. (1999). “Introducción”, *Revista Española de Lingüística Aplicada*, Volumen monográfico, pp. 7-9.
- Greimas, A. J. (1971): *Semántica estructural. Investigación metodológica*, Madrid: Gredos.
- Hernández Alonso, C. (1996): *Gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- López Guerra, L. y Aguiar de Luque, L. (eds.) (1992): *Las Constituciones de Iberoamérica*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Pottier, B. (1971): *Gramática del español*, Madrid: Ediciones Alcalá.
- Pottier, B. (1976): *Lingüística General. Teoría y descripción*, Madrid: Gredos.
- Pottier, B. (1993): *Semántica general*, Madrid: Gredos.
- Provencio Garrigós, H. (2000): *El discurso jurídico: lematización y análisis lingüístico mediante técnicas de Inteligencia Artificial. Un estudio del “Estado de Autonomía de la Región de Murcia”*, tesis doctoral inédita.
- Provencio Garrigós, H. y Carrión Plaza, J. C. (1999): “Lambda: Una aplicación informática para el estudio lingüístico”, *Revista de Investigación Lingüística*, II, 1, pp. 85-118.

- Ramón Trives, E. (1998): "Características de la textualidad jurídico-constitucional como configurante utópica o espacialización argumentativo-discursiva", A. López Eire, J. M. Labiano Ilundain y A. M. Seoane Pardo (eds.), *Retórica, Política e Ideología: Desde la Antigüedad hasta nuestros días. Actas del II Congreso Internacional. Salamanca, noviembre 1997. II*, Salamanca: Logo, Asociación Española de Estudios sobre Lengua, Pensamiento y Cultura Clásica, pp. 323-328.
- Rastier, F. (1995): "La sémantique des thèmes ou le voyage sentimental", É. Martin (ed.), *L'Analyse thématique des données textuelles. L'exemple des sentiments*, Paris: CNRS-INaLF, Didier Èrudion, pp. 223-249.
- Saussure, F. de (1987/1990): *Curso de Lingüística General*, Madrid: Alianza.
- Trujillo, R. (1988): "Estudio preliminar". A. Bello, *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos con las notas de Rufino José Cuervo*, estudio y edición de Ramón Trujillo, Madrid: Arco/Libros, pp. 7-145.
- Zampolli, A. (1991): "Corpora de referencia", J. Vidal Beneyto (ed.), *Las industrias de la lengua*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 119-124.

*Morfología histórica: el léxico castellano en relación al concepto de “tres”**

Isabel Pujol Payet (Universitat de Girona)

El propósito de este trabajo se enmarca dentro de las líneas de investigación de un proyecto mayor cuyo principal objetivo es el estudio del léxico de origen numeral, desde un punto de vista histórico. En esta ocasión, nos centramos en el análisis de los derivados que presentan una base relacionada con el concepto numeral *tres*, descendientes del latín *tres*, *tertius*, *triplex*, *terni* y *trini*¹, y del griego *τριας* 'tres'. Nuestra intención es llegar a conocer en qué medida las palabras derivadas de numerales presentan características particulares debidas a su origen numeral y en qué medida siguen las tendencias del léxico general del español.

En el marco de la morfología postgenerativista, Bybee (1988) propone un modelo de análisis, descendiente de PP (Palabra y Paradigma), basado en dos principios a partir de los cuales los hablantes de una lengua organizan el léxico: las *conexiones léxicas*, entendidas como las relaciones semánticas y/o fonológicas existentes entre los distintos términos de una lengua, y la *fuerza léxica*, que se interpreta como un índice de frecuencia. En este sentido, las voces que estudiamos presentan una conexión semántica en tanto que todas se relacionan con el concepto de *tres*. Por lo que se refiere a las conexiones fonológicas, éstas varían según la naturaleza del tipo de numeral de la forma de origen (cardinal, ordinal, multiplicativo o distributivo).

El punto de partida para establecer el corpus de trabajo ha sido la información que figura en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Corominas y Pascual (DCECH, s.v. *tiple*, *trenza* y *tres*), la cual se ha complementado con la que ofrece la última edición del diccionario académico –DRAE (1992)–.

* El estudio que conlleva esta comunicación ha sido subvencionado por los siguientes proyectos: DGICYT PB98-0884, DGICYT PB96-1199-CO4-03, Comissionat per a Universitats i Recerca 1999SGR 00114 y Comissionat per a Universitats i Recerca 1998XT 00065.

¹ Según Ernout y Thomas (1973: § 205), junto a *terni* –usado con valor cardinal–, el latín creó el sinónimo *trini* que se combinaba con sustantivos que no tenían singular (*trinis castris* 'tres campamentos') o bien con plurales poéticos.

El análisis de los derivados en relación al concepto de *tres* se va a estructurar en dos bloques: 1) análisis morfológico: forma y significado de los elementos léxicos que conforman el corpus; y 2) documentación escrita.

1. Forma y significado de los derivados en relación al concepto de “tres”

Según el *DCECH* y el *DRAE* (1992), el corpus de derivados que encuentran su origen en formas relacionadas con el concepto de *tres* asciende a un total de 71 voces, vid. apéndice². Desde un punto de vista etimológico, éstas pueden clasificarse en cuatro grupos: a) descendientes de formas de origen numeral cardinal –*tresillo*, *trío*–; b) descendientes de formas de origen numeral ordinal –*tercia*, *tercio*–; c) descendientes de formas de origen numeral multiplicativo –*triple*, *triplicar*–; y d) descendientes de formas de origen numeral distributivo³ –*terno*, *trino*–.

² No tenemos en cuenta los derivados en relación a los conceptos de *trece*, *treinta* y *trescientos*, así como las formaciones prefijadas a partir de *tri*-. Tampoco se ha incluido, en el corpus, la voz *tercena* por los motivos que exponemos a continuación. Por un lado, el *DCECH* sitúa este término en el párrafo donde figuran las formaciones en relación con *tertius*, sin embargo no aporta ninguna información semántica ni documental. Por otro, las distintas ediciones del diccionario académico ponen de manifiesto el vínculo de *tercena* con *treznal*, *tresnal* y *tercena2*, así como también cierta irregularidad por lo que respecta a su definición. La 1ª documentación de *tercena* en el *DRAE* data de 1803, donde se define como ‘fascal de treina hazes’, valor que se mantiene hasta la edición de 1970, en la que la definición se cambia por ‘fascal de 13 haces’. Finalmente, en la última edición, el diccionario académico remite a *treznal* y de ahí a *tresnal*. Según el *DCECH* (s.v. *tresnar*), *tresnal* es un derivado de *tresnar* cuyo origen se halla probablemente en el francés *traîner*, procedente del latín vulgar **TRAGINARE*, derivado de *TRAHERE*. En consecuencia, según el *DCECH* no existe relación entre *tresnal* y *tres*. Si atendemos a la teoría de Bybee (1988), se dan conexiones fonológicas entre *tercena* y *terceno* ~ *trecono*; en cuanto a la semántica, la relación con *tres* sólo podría entenderse a partir de la forma triangular de los haces de mies apilados. Por lo tanto, debido a la falta de conexiones léxicas claras de *tercena*, *treznal*, *tresnal* y *tercena2* con *tres*, estos términos no forman parte del corpus.

³ El sistema de numerales latino poseía una serie distributiva, formada a partir del sufijo *-(e)ni* (ej.: *bini*, *terni*, *seni*, etc.). No obstante, en el paso del latín al español se pierde el sistema morfológico de distributivos y en consecuencia la distribución se expresa a partir de procedimientos sintácticos (ej.: mediante la preposición *cada*, o bien a partir de expresiones como *x por barba*). Por lo que respecta a la formación de palabras de origen numeral, el valor distributivo se pierde en favor del multiplicativo y del colectivo (ej.: *doc-ena*, *cent-enar*). En el caso de los derivados en torno al concepto de *tres*, el estudio etimológico muestra la interrelación entre las formas y valores multiplicativos y distributivos. Así Roberts y Pastor (1996, s.v. *trei*.-) proponen el adverbio multiplicativo *ter* como base etimológica de términos como *terno* y *ternario*. En el mismo sentido, en la explicación etimológica de *trenza* del *DCECH*, concurren la forma distributiva y el valor multiplicativo del étimo *TRINA*: “*TRENZA*, resulta de un cruce de los sinónimos antiguos *treça* y *trena*; éste, junto con el cat. y oc. *trena* íd. y el it. *trina* ‘trencilla’, procede del lat. *TRINA* ‘triple’, por los tres ramales que se entretajan en las trenzas: en latín vulgar el vocablo cambiaría en **TRENA* por influjo de *TRES* y de los demás numerales distributivos (*seni*, *septeni*, etc.); (...)”. Otros ejemplos de la concurrencia entre las formas multiplicativas y las distributivas es el valor que Corominas y Pascual otorgan al latín *ternus*: ‘triple’ y ‘tres cada uno’.

Por lo que respecta a la transmisión, el español hereda del latín el 32,39% de los derivados en torno a *tres* (*terciar*, *terciana*, *terno*) frente a las formaciones romances que representan un poco más de la mitad del corpus, el 52,11% (*tresillo*, *terzuelo*, *tercenco*). Las voces restantes son préstamos. Entre los préstamos procedentes del griego, destacan las formas *triada*, *triade*, que pasan al castellano a través del latín, y los términos *triádico* y *triásico*; del italiano provienen *tercerola*, *terceto*, *tercianela* y *trío*²; del catalán, *tercerol*; del francés antiguo, *trechor*; y del mozárabe, *trechel* –cfr. *DCECH*, s.v. *tres*–.

Si atendemos a la tipología numeral, en latín predominaban las formaciones en relación al ordinal frente a los demás tipos:

- (1) a. formas latinas en relación con el ordinal (10 términos)⁴: *tertianus*, *-a*; *tertimeps*; *tertium* (adv.); y *tertio* (adv.).
- b. formas latinas en relación con el cardinal (7 términos)⁵: *triens*; *triarrii*; *trientalis*; *triantalis*; *trientabulum*; *trientarius*; y *trientius*, *-a*, *-um*.
- c. formas latinas en relación con el multiplicativo (7 términos)⁶: *triplex*; *triplicatio*; *triplicitas*; *triplico*, *-are*; *triplus*; *ter*; y *tripliciter*.
- d. formas latinas en relación con el distributivo (7 términos)⁷: *ternarius*; *terni*; *ternus*; *trini*, *-ae*, *-a*; *trinitas*, *-atis*; *trinus*; y *ternio*, *-onis*.

Por lo tanto, en términos de Bybee, el grupo de voces con base ordinal es el de mayor fuerza léxica y, en consecuencia, el de mayores posibilidades para la creación de nuevas formas. Este fenómeno se convierte, justamente, en una de las causas del predominio de derivados en español de origen ordinal, los cuales suponen el 42,25% del corpus.

Entre las formaciones romances destacan, en segundo lugar, las de origen distributivo –que ascienden al 30,98%–; siguen las de origen multiplicativo –las cuales suman el 15,49%–. Finalmente, se sitúan las voces de origen cardinal que representan el 11,26% del total.

Para explicar el mayor porcentaje de términos romances de base distributiva frente a los casos de base multiplicativa, debemos atender a los aspectos siguientes. En cuanto a la lengua clásica, como hemos visto, ésta poseía el mismo número de formaciones léxicas, tanto por lo que se refiere a las formas de origen

⁴ Las cinco primeras formas han generado voces de origen ordinal en español.

⁵ Sólo la primera forma permanece en español como *triente*, cuya primera documentación fechamos en 1936 en el diccionario académico.

⁶ Las cinco primeras formas han generado voces de origen multiplicativo en español.

⁷ Las seis primeras formas han generado voces de origen distributivo en español.

multiplicativo, como por lo que respecta a las de origen distributivo. Por otra parte, como ya hemos comentado arriba, debe considerarse la interrelación semántica entre los dos tipos de formas. En cuanto al español, por lo que atañe a las formaciones procedentes del multiplicativo, éstas son mayoritariamente cultas y no han generado significados específicos aparte del multiplicativo (*triple, tríplice, triplicidad, triplicar, triplicación*). Por el contrario, las formaciones de origen distributivo son en su mayoría voces populares que han desarrollado valores específicos (*trenza, trena*). Este hecho avala la fuerte presencia de estos términos en la vida cotidiana y, en consecuencia, justifica una mayor fuerza léxica de éstos, motivo que incrementa sus posibilidades de intervenir en la formación de nuevas voces. Un argumento más a favor de la notable frecuencia de uso de estas formaciones en español guarda relación con el tipo de derivados que presentan. Los procesos de formación nominal predominantes entre los derivados numerales son la sufijación a partir de *-ari-* y *-er-*, así como la sufijación a partir de afijos apreciativos, cfr. Pujol Payet (2000) y (1997-1998). Precisamente, entre los términos en torno a *tres* de origen distributivo se hallan ejemplos de los dos procesos derivativos (*ternario, ria; trinitario, ria; trezadera; trencilla; trencillar; y trencillo*).

La poca incidencia en español de las formaciones latinas en relación al cardinal sigue la tendencia que hemos observado en los derivados entorno al concepto de *dos* y al concepto de *seis* –cfr. Pujol Payet (1999)⁸ y (1998), respectivamente–. Varias serían las causas que motivarían esta baja representación de los derivados en relación a *tres* de origen cardinal en español: primero, es preciso mencionar que los términos latinos de origen cardinal se refieren a realidades muy particulares de la vida cotidiana romana que no habrían pasado a la cultura hispánica (*triarrii* 'soldados de reserva de las tropas romanas', *trientalis* 'medida de líquidos o vaso que contiene un tercio del sextario', *trientabulum* 'equivalente a una tercera parte de tierra'); y segundo, el proceso más frecuente para formar nuevos términos latinos con valor cardinal es a través del prefijo *tri-*, formaciones que quedan fuera de nuestro objeto de estudio. En consecuencia, las voces de origen cardinal proceden de préstamos, concretamente del griego y del italiano.

Por lo que afecta al índice de frecuencia, el uso del numeral en español varía considerablemente respecto a su presencia dentro del ámbito de la formación de palabras: en Marcos Marín (1990) se afirma que el español ha tendido desde sus orígenes a un uso general del cardinal, no obstante es en el léxico de derivados en donde se puede apreciar la continuidad de los demás tipos de numerales.

⁸ Comunicación presentada en el XXIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Cáceres, 13-16 de diciembre de 1999), que lleva por título "Morfología histórica: el léxico castellano en relación al concepto de *dos*".

Las conexiones fonológicas, en relación a la base, que muestran las formaciones romances son las siguientes: [tres-], [trjad-], [trja-] o [tri-], en el caso de origen cardinal; [terθ-] en los derivados de base ordinal –a excepción de *trechel*, préstamo del mozárabe según el *DCECH*, s.v. *tres-*; [triplik-], [tripl-] o [tipl-] en las formaciones de origen multiplicativo –a excepción del antiguo *treble-*; y [tern-], [trin-], [trenθ-] o [tren-], en el caso de voces descendientes del distributivo. Al respecto, destaca la fuerte conexión entre las formas de origen ordinal.

Casi la mitad de las voces del corpus son populares (45,1%). Los términos cultos ascienden al 36,6%.

Por lo que se refiere al significado, según los estudios que hasta el momento hemos llevado a cabo, el léxico de origen numeral tiende a distribuirse en los siguientes campos semánticos:

- (2) a. espacios temporales –edad: *noventón*, *veintenario*, *cuadragenario*; designaciones vinculadas a la unidad día: *duenario*; designaciones en relación a época: *cuaternario*–.
- b. personas –*decurión*, *centurión*, *ochavón* (Cuba)–. Entre éstas destacan también los nombres agentivos –*cuadriguero*, *quintero*, *sesmero* o *sexmero*–.
- c. medidas –*doblado*, *cuartilla*, *cuartón*, *sesmo* o *sexmo*, *sesma* o *sexma*, *sextario*–.
- d. métrica –*quintilla*, *sextilla*, *octavilla*, *sexteto*, *sextina*–.
- e. música –*dúo*, *dueto*, *seisillo*, *septillo*, *sexta*, *sexteto*–.
- f. numismática –*dobla*, *doblilla*, *cuartilla*, *sexma*, *sextante*, *séxtula*–.
- g. lugar –*septentrión*, *meridión*, *sestero* o *sestadero*, *centenero*–.
- h. el mundo del juego –*dobladilla*, *dosillo*, *cuatrillo*, *sexta*, *sena*–.
- i. geometría –*segundo*; *seisavo*, *va*; *seisvar* o *sextavar*; *sextavado*, *da*–.
- j. piezas de madera –*cuartón*, *doblero*, *ochavero*–.
- k. designaciones en relación a la tierra o al terreno –*cuartón*; *doblado*, *da*–.
- l. nombres de acción y efecto –*bina*, *desdoblamiento*, *duplicación*–.
- m. alimentos –*doblero*, *segundillo*, *dupla*–.

Entre los valores que generan los derivados en relación a *tres*, predominan las designaciones de personas (*tercera*; *tercero*; *terciador*, *ra*; *atercianado*, *da*; *tercianario*, *ria*; *tercerista*; y *terciario*, *ria*), las referencias al mundo de la música –vid. (3)– y los nombres de cintas, campo, éste último, particular de las formaciones en torno a *tres* –vid. (4)–:

- (3)
- a. *tercera*. En algunos instrumentos de cuerda, la que ocupa el tercer lugar a partir de la primera.
 - b. *tercera*. Consonancia o intervalo de dos tonos o de un tono y un semitono.
 - c. *tercerola*. Flauta más pequeña que la ordinaria y mayor que el flautín.
 - d. *terceto*. Composición para tres voces o instrumentos.
 - e. *terceto*. Conjunto de estas tres voces o instrumentos.
 - f. *tiple*. La más aguda de las voces humanas, propia especialmente de mujeres y niños.
 - g. *tiple*. Guitarrita de voces muy agudas.
 - h. *tiple*. Especie de oboe soprano, más pequeño que la tenora, empleado en la cobla de las sardanas.
 - i. *atiplar*. tr. Elevar la voz o el sonido de un instrumento hasta el tono de tiple.
 - j. *atiplar*. prnl. Volverse la cuerda del instrumento, o la voz, del tono grave al agudo.
 - k. *tresillo*. Conjunto de tres notas iguales que se deben cantar o tocar en el tiempo correspondiente a dos de ellas.
 - l. *trío*². Composición para tres voces o instrumentos.
 - m. *trío*². Conjunto de tres voces o instrumentos.
- (4)
- a. *terciado*. Cinta algo más ancha que el listón.
 - b. *trena*. Banda, generalmente trenzada, que usaban los soldados como cinturón o tahalí.
 - c. *trencellín*. trencillo, cintillo.
 - d. *trencilla*. Galoncillo trenzado de seda, algodón o lana, que sirve para adornos de pasamanería, bordados y otras muchas cosas.
 - e. *trencillo*. Cintillo de plata u oro, guarnecido de pedrería, que para gala o adorno se solía poner en los sombreros.
 - f. *trenza*. Conjunto de tres o más ramales que se entretrejen, cruzándolos alternativamente.
 - g. *trenzadera*. Aragón y Navarra. Cinta de hilo.

Siguen en orden de importancia, las designaciones relacionadas con espacios temporales, entre las que destacan las que hacen referencia a la unidad DÍA (*ternario*), ÉPOCA (*tercianario* y *terciario*), HORA (*tercia*), así como las referencias a la edad de animales (*terzón*, *na* y *tercenca*, *ca*, voces propias de Aragón según el diccionario académico). Son notables también las referencias al mundo del juego, como muestra (5):

- (5) a. *tercera*. Reunión, en el juego de los cientos, de tres cartas del mismo palo y de valor correlativo.
- b. *terna*. Pareja de tres puntos, en el juego de dados.
- c. *terna*. Cada juego o conjunto de dados con que se juega.
- d. *terno*. Suerte de tres números, en el juego de la lotería primitiva.
- e. *tresillo*. Juego de naipes carteado que se juega entre tres personas, cada una de las cuales recibe nueve cartas, y gana en cada lance la que hace mayor número de bazas. Los lances principales son tres: entrada, vuelta y solo.
- f. *tresillista*. Jugador de tresillo.

Otros valores del léxico de origen numeral que comparten los derivados de tres son los siguientes: métrica (*terceto* y *tercerilla*), numismática (*triente*), maderos (*terciado*), designaciones en relación a la tierra o al terreno (*terciario*, *ria* y *triásico*, *ca*), nombres de acción y efecto (*triplicación*), y alimentos (*pan terciado* y *trena*, término propio de Aragón).

Otros campos específicos del léxico en relación a *tres* son: designaciones de arcos (*tercelete* y *terciario*), telas (*tercianela* y *terna*), y armas (*terciado* 'espada corta' y *tercerola* 'arma de fuego', objetos que comparten la característica común de ser cortos).

2. Documentación escrita

Para la documentación escrita de las formaciones en torno a *tres*, se han utilizado dos tipos de fuentes: textuales y lexicográficas. Por lo que respecta a las primeras, se ha consultado el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) de la Real Academia. En cuanto a las segundas, se han revisado los diccionarios académicos, desde *Autoridades* hasta la última edición de 1992⁹.

Las primeras documentaciones que figuran en (6) ponen de manifiesto que en la historia del español las voces en relación a *tres* han experimentado un crecimiento gradual, siendo el S. XV y el S. XVIII los periodos que ofrecen un mayor desarrollo, ya que, cada uno de estos siglos, presenta la primera documentación de un 16,9% del total de formas estudiadas. En la Edad Media el castellano cuenta con un poco menos de la mitad de las formas del corpus, el 39,43%. El S. XVI incrementa el caudal léxico en un 5,63%. En el S. XVII fechamos la introducción del 9,85%. En los siglos XIX y XX el auge de las formaciones vinculadas a *tres* es notable ya que, en cada caso, supone el 14,08% del total.

⁹ Los diccionarios de la Real Academia Española se han consultado en la versión informatizada que ofrece el *BusCon*; para *DRAE* (1992), se ha recurrido al formato en CD-Rom de 1995.

(6)	950 (H)	tercero, ra	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1155	tercio, cia	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1220 (H) – 1250 (H)	trinidad	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1220 (H) – 1250 (H)	trino, na	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1228	treble	CORDE
	1236	tercia 'hora tercia'	CORDE
	1240	trenzado, da (trençada)	CORDE
	1252	torzuelo	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1254	triplicidad (triplicitat)	CORDE
	1280	trenza (treça) 'trenza de cabellos'	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1288	terna <i>juego</i>	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1300	trena	CORDE
	1325	triplicar (triplicando)	CORDE
	1377	terciana	CORDE
	1377	triplicación (triplicação)	CORDE
	1381	trechel	CORDE
	1400	terzuelo	CORDE
	1419	terciado, da 'triangular'	CORDE
	1425–1449	tiple	<i>DCECH, s.v. tiple</i>
	1430	tercianario, ria	CORDE
	1430	trenzar (trençando)	CORDE
	1428	tripla	CORDE
	1445	trencilla	CORDE
	1481	terno	CORDE
	1481	trenado, da	CORDE
	1492	tercería	Admyte
	1492–1495	terciazón	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1495	terciar 'dar labor a las tierras'	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1562	ternario, ria	CORDE
	1566	terceto <i>métrica</i>	CORDE
	1580	trinitario, ria	CORDE
	1599	trencillo	CORDE
	1604	tercerol	<i>DCECH</i>
	1607–1616	triple	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1615	triplo	<i>DCECH</i>
	1616 (AM)	atiplado	<i>DCECH, s.v. tiple</i>
	1634	trencellín	CORDE
	1646	atercianado, da	CORDE
	1646	trenzadera (trenzaderas)	CORDE
	1725	trechor	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1726	atiplar	<i>Autoridades</i>
	1733	terceramente	CORDE
	1739	tercera <i>juego</i>	<i>Autoridades</i>
	1739	tercerilla 'composición métrica'	<i>Autoridades</i>
	1739	tercerola 'arma', 'barril'	<i>Autoridades</i>
	1739	tercianela	<i>Autoridades</i>
	1739	treno2	<i>Autoridades</i>

1739	trinitaria 'planta'	<i>Autoridades</i>
1739	tríplica <i>derecho</i>	<i>Autoridades</i>
1739	tríplice	<i>Autoridades</i>
1791	entrenzar	DRAE (BusCon)
1803	terciario, ría <i>arquitectura</i>	DRAE (BusCon)
1803	terzón, na (Aragón)	DRAE (BusCon)
1803	terzuela	DRAE (BusCon)
1803	trecillar	DRAE (BusCon)
1803	tresillo 'juego'	DRAE (BusCon)
1803	trío ² <i>música</i>	DRAE (BusCon)
1869	tresillista	DRAE (BusCon)
1884	tercelete	DRAE (BusCon)
1899	atrenzo	DRAE (BusCon)
1899	triásico, ca	DRAE (BusCon)
1902	tríada	CORDE
1925	tercenco, ca (Aragón)	DRAE (BusCon)
1925	tercerear	DRAE (BusCon)
1925	tercerista <i>derecho</i>	DRAE (BusCon)
1925	terciador, ra 'persona que tercia o media'	DRAE (BusCon)
1927	enterciar (Cuba y Méjico)	DRAE (BusCon)
1936	triente	DRAE (BusCon)
1970	ternada	DRAE (BusCon)
1983	tríade	DRAE (BusCon)
1983	triádico, ca	DRAE (BusCon)

Los datos de (7) evidencian también un desarrollo paralelo de las nuevas acepciones de los términos en relación a *tres*:

(7)	1495 (Y)	tercero 'que media entre dos personas'	Admite
	1554	terciar 'intervenir'	CORDE
	1570	terciado 'espada corta'	CORDE
	1570	tercio 'regimiento de infantería'	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1580	terciar 'llegar al tercer día la luna'	CORDE
	1596	tercia 'tercera parte de una vara'	CORDE
	1599–1605	torzuelo 'pícaro joven'	<i>DCECH, s.v. tres</i>
	1604	terciado, da 'atrevesado'	CORDE
	1609	trena 'cárcel'	CORDE
	1739	tercera 'cuerda de un instrumento'	<i>Autoridades</i>
	1739	tercera <i>música</i>	<i>Autoridades</i>
	1739	tercero 'de la tercera orden'	<i>Autoridades</i>
	1739	tercero 'encargado de recoger los diezmos'	<i>Autoridades</i>
	1739	tercia 'casa en que se depositan diezmos'	<i>Autoridades</i>
	1739	tercias 'novenos de los diezmos'	<i>Autoridades</i>
	1739	tercios 'miembros fuertes del hombre'	<i>Autoridades</i>
	1748	tercia 'madero'	CORDE

1803	ternario 'espacio de tres días'	DRAE (BusCon)
1832	terceto 'composición para cantarse'	DRAE (BusCon)
1884	terciario, ria 'tercero'	DRAE (BusCon)
1889	terceto 'conjunto de tres voces'	DRAE (BusCon)
1891	terciado, da (azúcar terciada)	CORDE
1899	tercera 'alcahueta'	DRAE (BusCon)
1899	terciario, ria <i>geología</i>	DRAE (BusCon)
1899	tresillo 'conjunto de notas musicales'	DRAE (BusCon)
<hr/>		
1925	tercerola 'flauta'	DRAE (BusCon)
1925	terciador 'mazo' (Rioja)	DRAE (BusCon)
1925	terciario, ria 'religioso'	DRAE (BusCon)
1936	tresillo 'sofa y butaca', 'sortija'	DRAE (BusCon)
1992	tercera 'marcha'	DRAE
1992	tercerilla 'salvado'	DRAE

En conclusión, desde un punto vista formal, el predominio en español de las formaciones de origen ordinal revelan la continuidad del modelo latino. Desde una perspectiva semántica, los derivados en torno a *tres* presentan los valores característicos del léxico numeral, junto a la especificidad de las designaciones de géneros de cintas, arcos, telas y armas. Finalmente, las primeras documentaciones, además de descubrir pequeñas parcelas de la vida cotidiana de las gentes y la lengua que van conformando la historia del español, dan fe del crecimiento gradual de los derivados en relación a *tres* en este proceso histórico.

Referencias bibliográficas

- Bybee, J. (1988): "Morphology As Lexical Organization", M. Hammond y M. Noonan (eds.), *Theoretical Morphology*, Londres: Academic Press, pp. 119-142.
- Corominas, J., y Pascual, J. A. (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols., Biblioteca Románica Hispánica, Diccionarios, 7, Madrid: Gredos.
- Marcos Marín, F. (1990): "Lexicología en la formación del sistema de los nombres del número", *Hispanica Posnaniensia*, I, pp. 105-131.
- Pujol Payet, I. (1997-1998): "Derivados numerales con sufijos apreciativos", *Estudi General*, 17-18, pp. 79-110.
- Pujol Payet, I. (1998): "Del latín *sex* a los derivados romances: análisis léxico-semántico en la documentación escrita y la tradición lexicográfica", *Actas del XXIIe Congrès International de Linguistique et Philologie romanes (Bruxelles, 23-29 juillet 1998)*, en prensa.
- Pujol Payet, I. (2000): "Evolución de los derivados numerales en *-ario* y *-ero*", *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000)*, en prensa.

Real Academia Española, (1992, 21ª ed. /1995): *Diccionario de la lengua española*, versión en CD-ROM, Madrid: Espasa-Calpe.

Apéndice

Atercianado, da; atiplado, da; atiplar; atrenzo; enterciamento; enterciar; entrenzar; arco tercelete; tercenco, ca; tercera; terceramente; tercierear; tercería; tercerilla; tercerista; tercero, ra; tercerol; tercerola; terceto; terciá; terciado, da; terciador, ra; terciána; terciánario, ría; terciánela; terciar; terciario, ría; terciazón; terció, cia; terna; ternada; ternario, ría; terno; terzuela; terzón, na; terzuelo; tiple; torzuelo; treble; trigo trechel, tremés o tremesino; trechor; trena; trenado, da; trencilla; trencellín; trencillar; trencillo; treno2; trenza; trenzadera; trenzado, da; trenzar; tresillista; tresillo; tríada; triásico, ca; tríade; triádico, ca; triente; trinidad; trinitaria; trinitario, ría; trino, na; trío; triple; tríplice; triplicidad; tríplica; triplicación; triplicar; triplo, pla.

Sobre la disposición sintáctica y semántica de algunos complementos de infinitivo

Joan Rafel (Universitat de Girona)

1. Introducción

Las construcciones de infinitivo que se examinan en este trabajo aparecen combinadas en español con verbos de percepción (*ver*, *oír*, etc.), como se muestra en (1), y con el verbo causativo *hacer*, (2).

- (1) Vi a [María correr.]
- (2) Hice [correr a María.]

1.1. Similitudes sintácticas

Las dos estructuras de infinitivo que aparecen en los ejemplos de (1) y (2) muestran algunos paralelismos que las distinguen de otras construcciones de infinitivo. Algunos de estos paralelismos son los siguientes:

- (i) En primer lugar, la *P a* en español o *to* en inglés no aparece introduciendo la estructura de infinitivo, en oposición a lo que ocurre cuando la oración de infinitivo complementa a verbos como *forzar* u *obligar*.¹
- (3) {Vi / Hice} (*a) correr a María.
- (4) Obligó a María *(a) hacer los deberes.
- (5) I {saw / made} Mary (*to) run.
- (6) He obliged Mary *(to) do her homework.

¹ De ahí el nombre *naked* o *bare infinitive* que reciben estas construcciones en la bibliografía inglesa. En español se han denominado *accusativus cum infinitivo* o, más recientemente, *infinitivos desnudos*.

- (ii) En ambos contextos, el SD que se interpreta como sujeto gramatical de la oración de infinitivo comprueba el caso acusativo que proporciona el verbo de la oración matriz.²
- (7) *La {vi / hice} correr.*
- (iii) Estas construcciones pueden desencadenar un proceso sintáctico de reestructuración en lenguas como el español. En este proceso el infinitivo se adjunta, al menos aparentemente, al verbo de percepción o al verbo causativo. Un efecto inmediato de esta operación radica en que el sujeto gramatical de la oración de infinitivo comprueba caso acusativo, si el infinitivo es un verbo intransitivo o inacusativo, u oblicuo, si el infinitivo es transitivo. En este segundo contexto, el objeto del infinitivo comprueba caso acusativo. Los ejemplos que se citan en (8) ilustran este fenómeno.
- (8) a. {Vio / *Hizo} a María *cometer el crimen.*
 b. {Vio / Hizo} *cometer el crimen* a María.
 c. *Se lo {vio / hizo} cometer* (Alcina y Blecua 1975: 991).

1.2. Diferencias en el comportamiento semántico

A pesar de las similitudes sintácticas que comparten las construcciones de infinitivo que se combinan con verbos de percepción y con el verbo causativo *hacer*, resulta interesante comprobar que las típicas pruebas que nos permiten identificar unidades gramaticales, esto es, constituyentes, sólo pueden aplicarse satisfactoriamente a las oraciones de infinitivo que se combinan con verbos de percepción. Los siguientes ejemplos ilustran el contraste.

- (9) a. Lo único extraño que vi aquella noche fue *a María entrar en uno de esos bares.*
 b. *Lo único que hice aquella noche fue (*a María*) *entrar (a María) en uno de esos bares.*
- (10) a. Vi *a María entrar en uno de esos bares.* Pedro también *lo* vio.
 b. *Hice *entrar a María en uno de esos bares.* Pedro también *lo* hizo.

Como podemos comprobar, únicamente la construcción de infinitivo que complementa al verbo de percepción *ver* puede aparecer pseudo-hendida, (9a),

² Salvo en los contextos en que se produce reestructuración sintáctica, como se menciona en el siguiente punto.

o ser retomada mediante el pronombre *lo*, (10a). Contrariamente, estas dos posibilidades no se pueden aplicar a la construcción de infinitivo que se combina con el verbo causativo *hacer* sin alterar la gramaticalidad del enunciado, (9b) y (10b).

2. Propuesta

La idea que quiero presentar en este trabajo consiste en suponer que las construcciones de infinitivo que aparecen con verbos de percepción y con el causativo *hacer* responden a un mismo análisis sintáctico, de ahí las similitudes apuntadas en la subsección 1.1, pero no a un mismo análisis semántico, de ahí las diferencias mencionadas en la subsección 1.2.

2.1. Estructura sintáctica

La estructura sintáctica que propongo para las construcciones de infinitivo que consideramos en este trabajo, (11a), es la que aparece representada en (11b).

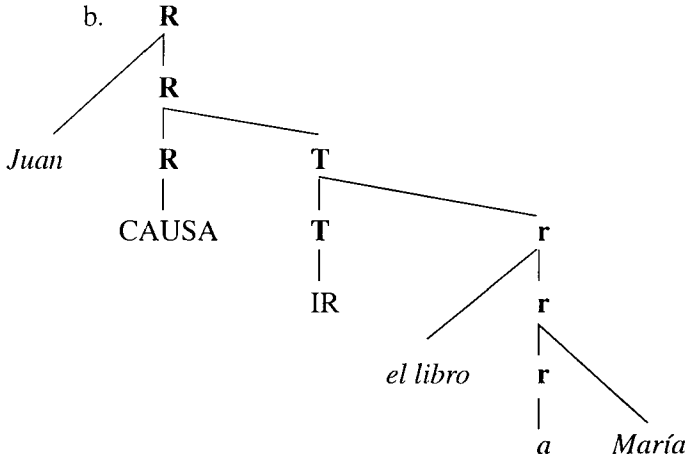
- (11) a. { Vi / Hice } a María correr / correr a María.
b. [_{SCOMP (=OR)} María_i [_{COMP} ∅ [_{SFlex} PRO_i correr]]]

En este análisis se considera que una oración de infinitivo encabezada por un complementador (COMP) nulo ∅ se predica de un SD léxico, *María*, que se genera en la posición de Esp, SCOMP. Tal y como se indica en la representación, este SD léxico es el elemento que controlará el sujeto gramatical PRO de la oración de infinitivo.

2.2. Estructura semántica

La segunda parte de la propuesta consiste en suponer que, cuando la oración de infinitivo se combina con un verbo de percepción, los elementos que constituyen esta oración de infinitivo ocupan distintas posiciones en la estructura semántica de la construcción de las que ocupan cuando la oración de infinitivo se combina con el verbo causativo *hacer*. Con el objeto de ilustrar esta idea, me voy a servir aquí de la estructura que se ha denominado *Estructura Semántica Relacional* (ESR) (véase Mateu 1997, 1999). Para el propósito de este artículo, sólo precisamos saber que la estructura semántica (relacional) de una oración como la que aparece en (12a) sería como la que se muestra en (12b).

(12) a. Juan dio el libro a María.



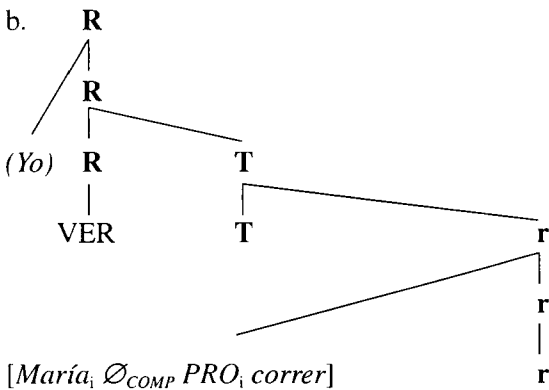
R = Relacional

T = Transición

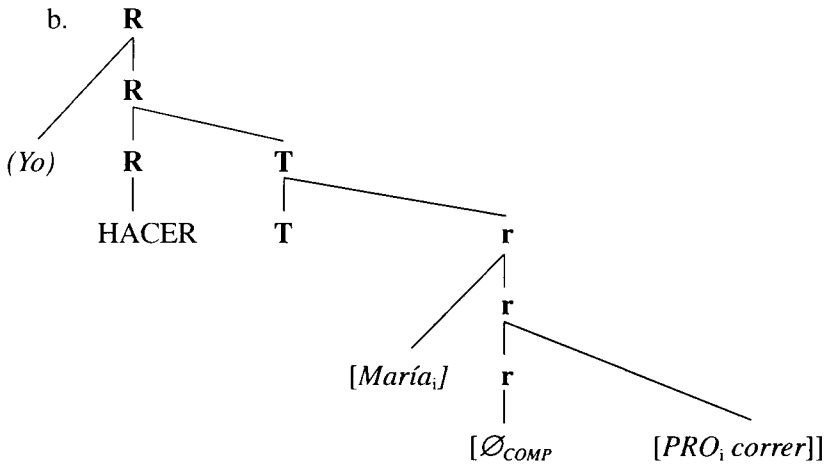
r = elementos conceptuales (*coincidencia inicial, coincidencia central, coincidencia final*)

La estructura semántica (relacional) que propongo en este artículo para la construcción de infinitivo que aparece con un verbo de percepción, (13a), es la que se muestra en (13b). Por otra parte, la estructura semántica (relacional) que propongo para la construcción de infinitivo que se combina con el verbo causativo *hacer*, (14a), es la que se representa en (14b).

(13) a. Vi a [María correr.]



(14) a. Hice [correr a María.]



Como se puede advertir, la diferencia entre estas dos estructuras radica en que el SD, *María*, y la oración de infinitivo, [\emptyset_{COMP} *PRO correr*], ocupan la posición semántica de objeto sólo en (13b) (cf. (12b)). En (14b), el elemento que aparece en esta posición es sólo el SD, mientras que la oración de infinitivo ocupa la posición de segundo objeto (cf. (12b)).

El propósito de las siguientes secciones es precisamente la de justificar esta dualidad sintáctico-semántica que se propone aquí para estas construcciones. Pero antes de abordar el asunto, es preciso descartar ya en este punto el análisis sintáctico que frecuentemente se asigna a estas construcciones. Me estoy refiriendo a un análisis en términos de SCOMP o SFlex. Este es el objeto de la sección 3.

3. En contra de un análisis en términos de SCOMP o SFlex

En más de una ocasión se ha asignado a los complementos oracionales de (15a) el análisis de (15b).

(15) a. {Vi / Hice} a [María correr.]

b. [$_{SCOMP / SFlex}$ María correr]

Existen, sin embargo, hechos relevantes que demuestran claramente la impropiedad de esta estructura. Por ejemplo, el análisis de (15b) no explica por qué no pueden aparecer elementos expletivos en la posición de sujeto de la construcción. Este es el caso del expletivo *there* en inglés, como demuestra la agramaticalidad del enunciado en (16).

(16) *I {saw / made} *there* come the children.

yo vi hice EXPL venir los niños

En segundo lugar, el análisis de (15b) no da cuenta de la imposibilidad de que un sujeto nulo PRO pueda ocupar la posición del SD léxico de la construcción de infinitivo, (17). Esta característica contrasta con el comportamiento de la oración de infinitivo que complementa a verbos como *intentar*, (18), cuyo análisis sí parece responder a la estructura de SCOMP de (15b).

- (17) *(pro_i) vi [*PRO_i* andar.]
 (18) (pro_i) intenté [_{SCOMP} *PRO_i* andar.]

En tercer lugar, la idea de que estas construcciones de infinitivo deben analizarse como SCOMP o SFlex se opone al hecho de que la mayoría de lenguas románicas, entre ellas el español, carezcan, a diferencia de lenguas como el inglés, de construcciones de *marcaje excepcional de caso* (MEC), que también han recibido un análisis en términos de SCOMP o SFlex. Compárese (19) con (20).³

- (19) a. *Creo a María ser inteligente.
 b. *La creo ser inteligente.
 (20) a. I believe Mary to be intelligent.
 b. I believe her to be intelligent.

4. La construcción de infinitivo con verbos de percepción y con el causativo *hacer*: Algunas propiedades en común

En este apartado apunto algunas propiedades tanto sintácticas como semánticas que comparten las construcciones de infinitivo que se combinan con verbos de percepción y con el causativo *hacer*.

4.1. La estructura sintáctica de la OR

Por una parte, la estructura sintáctica de (11b) indica que el verbo en infinitivo proyecta un dominio funcional completo, esto es, un SFlex y un SCOMP. Esta idea está en acorde con el hecho de que otros complementos de infinitivo puedan estar precedidos por elementos interrogativos, como se ilustra en (21).

- (21) a. Hay que averiguar [*cómo* convencer al presidente.]
 b. Julia no sabe [*si* llorar o reír.] (Hernanz 1999: 2211)

³ En español sólo encontramos ejemplos de MEC con oraciones de infinitivo en contextos muy específicos, como el que se muestra en (i).

(i) Las niñas_i parecen [_i tener razón.] (Hernanz 1999: 2230)

Esto sugiere que una oración de infinitivo puede poseer una proyección SCOMP. En (21) esta proyección acogería en su especificador a los elementos interrogativos. Aún más, la hipótesis de que el infinitivo proyecta un SCOMP en las construcciones que estamos examinando en este artículo coincide con la observación de Chomsky (1998) sobre las estructuras de control en general. Recuérdese que en el análisis de (11b) se propugna la idea de que las construcciones que nos ocupan obedecen a una estructura de control. En su trabajo, Chomsky apunta que los infinitivos de control:

“fall together with finite clauses, headed by C selecting nondefective T (with tense-modal structure and a full complement of ϕ -features). Like other CPs, they generally undergo movement and clefting and can appear as root expressions (typically with *wh*-phrase Spec or as discourse fragments), and [null] structural Case is assigned to the subject of T. These properties are common to CPs and distinguish them from raising / ECM infinitivals headed by a Tdef [defective tense], lacking C and tense structure and assigning no Case to subject, and lacking the distributional freedom of CP” (Chomsky 1998: 19).

En segundo lugar, el análisis de (11b) sostiene que el SD léxico que aparece en estas construcciones no es el sujeto del infinitivo. Esta es una característica importante ya que relaciona a estas construcciones con otros complementos que contienen un infinitivo. Como se muestra en los ejemplos de (22), algunos verbos pueden combinarse con oraciones que contienen un verbo en infinitivo u oraciones que contienen un verbo finito. En el primer caso, el sujeto deberá ser un elemento nulo, esto es, PRO, (22a). No es así, sin embargo, en el segundo caso, donde el sujeto podrá aparecer léxicamente realizado, (22b).

- (22) a. Juan negó [\emptyset_{COMP} PRO_i haber participado en la novatada]
 b. Juanⁱ negó [que él hubiera participado en la novatada]

De acuerdo con el análisis de (11b), el paralelismo entre PRO y sujeto léxico que se observa en (22) también ocurre en las construcciones que estamos examinando. Considérense, por ejemplo, las oraciones siguientes:

- (23) a. He visto a [Juan_i \emptyset_{COMP} PRO_i correr]
 b. He hecho a [Juan_i \emptyset_{COMP} PRO_i correr]
- (24) a. He visto [que Juan corría]
 b. He hecho [que Juan corriera]

Como puede observarse, el sujeto nulo, PRO, que figura en las representaciones de (23), según el análisis que se defiende en este trabajo, posee un correspondiente léxico, *Juan*, cuando el verbo aparece flexionado, (24). En otras palabras, el SD léxico *Juan* en (23) no se corresponde con el SD léxico *Juan* en (24).

Por último, el análisis de (11b) indica que el constituyente encabezado por el COMP nulo, \emptyset , y el SD léxico, *María*, se unen formando una *oración reducida* (OR) (véase Stowell 1981, 1983). Fijémonos que la unión de estos dos constituyentes forma una OR porque el constituyente encabezado por COMP se predica del SD y el núcleo de este predicado no es un verbo, sino el COMP nulo \emptyset .

En este punto ya podemos observar que los problemas que derivan del análisis de estas construcciones de infinitivo en términos de SCOMP o SFlex y que hemos apuntado anteriormente en la sección 3 quedan perfectamente explicados con el análisis de OR. Por ejemplo, la agramaticalidad de (25a) es esperable ya que el expletivo *there* se generaría en una posición argumental, esto es, la posición de sujeto de la OR, en este caso Esp, SCOMP. Esto se muestra en (25b).

- (25) a. *I {saw /made} there come the children.
 b. [_{SCOMP(OR)} *there* [_{COMP} \emptyset [_{SFlex} PRO_{expl} come *the children*,]]]

Por otro lado, este análisis también da cuenta de la mala formación de oraciones como la de (26a).

- (26) a. *(pro) vi [_{PRO_i} andar.]
 (cf. Me vi andar.)
 b. [_{SCOMP(OR)} PRO_i [_{COMP} \emptyset [_{SFlex} PRO_i andar]]]

En esta oración un sujeto nulo PRO se generaría en la posición de sujeto de una OR argumental. De este modo, (26a) es agramatical por el mismo motivo que (27a) es agramatical.

- (27) a. *(pro_i) considero [_{PRO_i} afortunado.]
 (cf. Me considero afortunado.)
 b. [_{S_A(OR)} PRO_i [_{A'} afortunado]]

Por último, el problema concerniente a por qué el español posee estas construcciones de infinitivo al tiempo que no acepta en posición de complemento construcciones de MEC cuyo predicado sea un infinitivo desaparece con el análisis de OR propuesto aquí. Aún más, la idea de que estas construcciones de infinitivo son ORs se ajusta al hecho de que justamente los verbos de percepción y el causativo *hacer* puedan combinarse con otros tipos de OR que nos pueden parecer más familiares. En (28) se aportan unos ejemplos.

- (28) a. He visto a *Juan sentado*.
 b. Ella *me hace feliz*.

4.2. La estructura semántica de la OR

Ya hemos mencionado más arriba que las construcciones que tratamos aquí constituyen estructuras de control. Esta hipótesis nos ayuda a explicar fácilmente por qué la partícula *to* en inglés o la preposición *a* en español no pueden aparecer en la oración sin alterar la gramaticalidad de la misma:

- (29) I made John (**to*) run.
(30) {Vi / Hice} (**a*) correr a Juan.

Desde trabajos como el de Stowell (1982), se ha considerado que cuando estas partículas aparecen en estructuras de control expresan la idea de futuro. En otras palabras, estas partículas indican que el evento que expresa la cláusula de infinitivo a la cual preceden ocurre posteriormente al evento expresado por el verbo matriz. Por supuesto, esta idea de futuro es incompatible con la semántica tanto de los verbos de percepción como del verbo causativo *hacer*. Esto es, no podemos haber visto o haber hecho algo si el evento que expresa el complemento de infinitivo no ha ocurrido durante el momento de la percepción o causación.

En cuanto a la distinta distribución de los constituyentes que se propone en las estructuras de (13b) y (14b), según la construcción de infinitivo se combine con un verbo de percepción o con el verbo causativo *hacer*, nos ayuda a dar cuenta de forma natural de un hecho realmente característico de estas construcciones en las lenguas románicas, y principalmente en español. Me estoy refiriendo al fenómeno de la reestructuración. Como nos muestran los enunciados de (31), en español la reestructuración es opcional cuando la construcción de infinitivo se combina con un verbo de percepción, mientras que en (32) observamos que esta operación es obligatoria cuando el verbo principal es el causativo *hacer*. En otras lenguas románicas como, por ejemplo, en italiano, (33), o en francés, (34), la reestructuración del infinitivo afecta la plena gramaticalidad de la oración cuando el verbo principal es de percepción, (33a) y (34a), mientras que la reestructuración es general cuando el verbo matriz es el causativo *hacer*, (33b) y (34b).

- (31) a. He visto a [Juan *arreglar el coche*.]
b. ?He visto [*arreglar el coche* a Juan.]
- (32) a. *He hecho a [Juan *arreglar el coche*.]
b. He hecho [*arreglar el coche* a Juan.]
- (33) a. ?*Ho visto [*riparare la macchina* a Gianni.] (Guasti 1992)
b. Maria ha fatto [*riparare la macchina* a Gianni.] (Guasti 1992)
- (34) a. ?*J'ai vu [*réparer la voiture* à Jean.] (Guasti 1992)
b. Marie a fait [*réparer la voiture* à Jean.] (Guasti 1992)

De acuerdo con las estructuras semánticas de (13b) y (14b), este hecho es esperable ya que únicamente el infinitivo que se combina con el verbo causativo ocupa una posición en la estructura semántica principal del enunciado encabezado por el verbo *hacer*, esto es, la posición de complemento de *r*. De distinto modo, el infinitivo que aparece con un verbo de percepción no ocupa una posición en la estructura semántica principal. Como se muestra en (13b), en este caso el infinitivo ocupa una posición dentro del especificador de *r* junto con el SD léxico del cual se predica.

5. La construcción de infinitivo con verbos de percepción

La estructura sintáctica de (11b) y la estructura semántica de (13b) que propongo aquí para la construcción de infinitivo que se combina con verbos de percepción nos indican simplemente que este tipo de complemento oracional no difiere de la construcción denominada *Pseudo-Relativa* (PR) (véase Rosselló y Solà 1987; Guasti 1992; Rafel 2000):

- (35) a. He visto a María que corría.
 b. [_{SCOMP (OR)} María [_{COMP} que [_{SFlex} (pro) corría]]]

Como podemos comprobar en los siguientes ejemplos, la PR puede aparecer pseudo-hendida, (36a), o ser retomada por medio del pronombre *lo*, (36b), lo que indica que esta construcción forma, al menos en una de sus interpretaciones, un constituyente único, esto es, el objeto del verbo de percepción *ver*.

- (36) a. Lo único que vi aquella noche fue a *María que corría*.
 b. He visto a *María que corría*. Pedro también *lo* ha visto.

La única característica que distingue a la construcción de infinitivo con respecto a la PR es que sólo en esta segunda construcción el verbo aparece flexionado. Una consecuencia directa de este hecho se encuentra en que el COMP al cual este verbo está asociado deberá aparecer fonéticamente realizado, de ahí la forma *que*.

- (37) a. [_{SCOMP (OR)} María_i [_{COMP} ∅ [_{SFlex} PRO_i correr]]]
 b. [_{SCOMP (OR)} María_i [_{COMP} que [_{SFlex} pro_i corría]]]

Fijémonos, por otra parte, que ambas construcciones de (37) se oponen a una proposición, que como se ejemplifica en (38) también puede combinarse con un verbo de percepción, en que únicamente las primeras dos construcciones rechazan una interpretación epistémica del enunciado. En otras palabras, cuando el verbo de percepción se combina con la construcción de infinitivo, (39a), o con la PR, (39b), este verbo no puede interpretarse como un verbo epistémico del tipo de

darse cuenta. En el ejemplo de (39c) se puede advertir que esta interpretación sí es posible cuando el complemento es proposicional, esto es, un simple SCOMP.

- (38) a. He visto que María corría.
b. [_{SCOMP} que [_{SFLEX} María corría]]
- (39) a. *He visto a María tener canas.
b. *He visto a María que tenía canas.
c. He visto que María tenía canas.

6. La construcción de infinitivo con el verbo causativo *hacer*

La estructura sintáctica de (11b) y la estructura semántica de (14b) propugnan la idea de que el SD léxico que precede a la cláusula de infinitivo que se combina con el verbo causativo *hacer* es el objeto semántico del verbo causativo y el sujeto sintáctico de la OR. Esta asimetría entre la estructura semántica y la estructura sintáctica da cuenta de contrastes como el siguiente:

- (40) a. Vi a *María*.
b. #Hizo a *María*.

En (40a), el SD *María* es el objeto semántico y sintáctico del verbo *ver*. En (40b), por otra parte, el SD *María* es el objeto semántico del verbo *hacer*, pero, en la sintaxis, este SD no puede actuar como sujeto de un predicado ya que esta oración carece de un segundo objeto semántico que pueda predicarse de este SD.

La noción de que el SD léxico y la cláusula de infinitivo funcionan como dos objetos semánticos del verbo *hacer* se pone de relieve en construcciones como la de (41), en donde la fórmula `poner + SD + SP´ equivale a `hacer + SD + cláusula de infinitivo´.⁴

- (41) a. pensaba que no valía la pena *poner a su papá a dar viajes y viajes a la capital*
b. poner a [_{SD} su papá] [_{SP/SCOMP} a dar viajes y viajes a la capital]

Esta misma idea viene avalada por la existencia de construcciones como la de (42). Compárese con (43).

⁴ “Su papá seguía muy desalentado con él, amenazando siempre con llevarlo a la justicia y Lucita lo retenía, no papá, no hagamos eso, pero no ya por el teniente, ya no por él, que la engañó engañada, sino porque pensaba que no valía la pena poner a su papá a dar viajes y viajes a la capital, cuando la culpa de todo la tenía ella” (Vergés, P. (1980): *Sólo cenizas hallarás*, República Dominicana).

- (42) a. {Forzó / obligó} a *María a estudiar matemáticas*.
 b. [_{SD} María_i] [_{SP/SCOMP} a [PRO_i estudiar matemáticas]]
- (43) a. Hizo *estudiar matemáticas a María*.
 b. [_{SCOMP} María_i] [_{COMP} ∅ [PRO_i estudiar matemáticas]]

La única diferencia entre estas dos construcciones radica en la hipótesis de que únicamente en (43) la cláusula de infinitivo se predica en la sintaxis del SD, esto es, del primer objeto (véase (11b)). En (42), en oposición, el segundo objeto funciona como una proposición, esto es, como un objeto completo o saturado.

- (44) a. [_{SD} María_i] [_{SP/SCOMP} a [PRO_i estudiar matemáticas]]
 b. [_{SCOMP} María_i] [_{COMP} ∅ [PRO_i estudiar matemáticas]]

7. Conclusión

Las construcciones de infinitivo que se han examinado en este trabajo nos demuestran que existen asimetrías entre la estructura semántica de estas construcciones y la estructura sintáctica de las mismas. Más específicamente, hemos podido comprobar que dos estructuras semánticas corresponden a una sola estructura sintáctica.

Referencias bibliográficas

- Alcina, J. y Blecua, J. M^a (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- Chomsky, N. (1995): *The Minimalist Program*, Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- Chomsky, N. (1998): “Minimalist inquiries: The framework”, ms., MIT.
- Guasti, M^a T. (1992): *Causative and perception verbs*, tesis doctoral, Université de Genève.
- Hernanz, M^a L. (1999): “El infinitivo”, I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 2197-2356.
- Mateu, J. (1997): *On relational semantics: A semantic theory of argument structure*, trabajo de investigación, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Mateu, J. (1999): “Universals of semantic construal for lexical syntactic relations”, report de recerca, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Rafel, J. (2000): *Complex Small Clauses*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Rodríguez Espiñeira, M^a J. (1995): “Un ejemplo de reanálisis sintáctico: la construcción latina ‘Accusativus cum infinitivo’”, *Verba*, 12, pp. 61-105.

- Rosselló, J. y Solà, J. (1987): “Estructura i interpretació d’un tipus de construcció amb el verb *veure* (i altres verbs de percepció)”, ms., Universitat Autònoma de Barcelona.
- Stowell, T. (1981): *Origins of phrase structure*, tesis doctoral, MIT.
- Stowell, T. (1982): “The Tense of infinitives”, *Linguistic Inquiry*, 13, pp. 561-570.
- Stowell, T. (1983): “Subjects across categories”, *The Linguistic Review*, 2, pp. 258-312.

El tratamiento del significado en la enseñanza de las lenguas extranjeras

M^a del Carmen Ramón Díaz (Universidad de Alicante)

En nuestros días el enfoque comunicativo es la metodología dominante en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Esta metodología, en relación con la SGAV, a la que sucede, diversifica los préstamos teóricos, diversificación que se hace en un momento en que la didáctica se configura como disciplina autónoma y cambia la relación entre teoría y enseñanza, sin esperar de una disciplina teórica que ofrezca un modelo único para resolver los problemas de la enseñanza, sino que aporte conceptos y útiles para crear un soporte teórico. La convergencia, por tanto, de algunas corrientes de investigación junto con la aparición de nuevas necesidades lingüísticas en una Europa más plural originó la aparición de esta metodología centrada en la comunicación e interesada por la práctica, por el habla. El enfoque comunicativo instaura, así, el acto comunicativo, la interacción, como principio didáctico, y el objetivo se convierte a la vez en medio y estrategia ineludible de aprendizaje.

Como decíamos, esta metodología bebe de disciplinas como la sociolingüística, la pragmática, la psicolingüística, la etnolingüística o la psicología cognitiva, entre otras. Entre estas aportaciones destaca la de D. Hymes' quien, a partir de los conceptos de *actuación* y *competencia* de Noam Chomsky, introduce el concepto de *competencia comunicativa*. Este autor entiende que la actuación se ve también influida por aspectos sociales que se suman a los individuales y distingue entre la competencia lingüística, o saber gramatical consistente en el conocimiento interiorizado de un sistema de reglas que permite la comprensión y la producción de un número infinito de enunciados y la competencia comunicativa, que sería un saber sociolingüístico que consiste en el conocimiento de las reglas psicológicas, culturales y sociales que rigen la utilización de la palabra en el interior de un determinado marco cultural. El aprendizaje de las lenguas supone, pues, el aprendizaje de las dos competencias: los niños no sólo adquieren la competencia gramatical que les permite construir frases correctas, adquieren también otro tipo de competencia que les indica cuándo pueden hablar, de qué, con quién, de qué manera y en qué momento. A partir de una experiencia limitada de actos de habla y de su interdependencia con los rasgos culturales los niños desarrollan una

teoría general de la palabra apropiada a su comunidad. La competencia comunicativa estaría integrada por el componente semio-lingüístico, el discursivo-textual, el referencial, el socio-lingüístico y el socio-pragmático, que constituirían las subcompetencias configuradoras de la macrocompetencia de comunicación.

En este sentido, S. Krashen aportó una terminología fundamental para el enfoque comunicativo: la distinción entre *adquisición* y *aprendizaje* de lenguas. Según este autor, la adquisición es un proceso inconsciente en el que el sujeto interioriza una lengua sin darse cuenta, como lo haría un niño al aprender su lengua materna. Este proceso es implícito, por cuanto no se adquiere saber sobre la lengua, está orientado hacia el significado, más que hacia las formas que los transmiten y se desarrolla en contextos naturales y variados.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje es consciente, se construye mediante saberes constituidos sobre la lengua o sus usos y está más orientado hacia las formas que hacia los significados. Se desarrolla en contextos formales o institucionales y permite al discente ejercer un cierto control sobre sus producciones verbales.

En general, lo que nos permite la comunicación es lo que hemos adquirido, ya que lo que aprendemos interviene sólo de manera tangencial. En este sentido, el objetivo primero del acto comunicativo es la transmisión del mensaje, por encima de la corrección de ese mensaje, dado que el excesivo interés por la corrección bloquea la disposición comunicativa del alumno, que es, en definitiva, la finalidad última de la enseñanza.

El proceso de adquisición o de obtención de la competencia comunicativa manifiesta la consideración de la lengua como herramienta para la comunicación y como instrumento de interacción social, lo cual implica que, para que se produzca una comunicación eficaz, es necesaria una adaptación de las formas lingüísticas a la intención de comunicación, por un lado, y al contexto de la comunicación, por otro. Estamos así aludiendo a dos conceptos importantísimos, como son el de *necesidad* y el de *situación* de comunicación. La selección lingüística no obedece a criterios de intenciones comunicativas exclusivamente, sino que el contexto, la edad o el rango social de los interlocutores, entre otros factores, condicionan el paso del mensaje y son igualmente importantes, de modo que aparece la necesidad de contemplar todos los agentes involucrados.

Efectivamente, como ya hemos apuntado, los significados prevalecen sobre las formas, ya que la comprensibilidad del mensaje predomina sobre la corrección de éste, lo cual genera una relativización del error, considerado natural e incluso útil al docente.

Por otro lado aparece una distinción clara entre *significado funcional* y *significado social*. Ambos términos hacen referencia a la rentabilidad comunicativa del significado y respeto de una intención de comunicación en el primer caso, y, por otra parte, a la adecuación del lenguaje a la situación de comunicación en que se produce la transmisión del mensaje. Ambas vertientes son complementarias e igualmente importantes, ya que el significado es concebido como una magnitud

compuesta por dos dimensiones bien imbricadas: la funcional y la social. Comunicar es transmitir significados eficazmente, desde el punto de vista de su funcionalidad como desde el punto de vista de su adecuación al contexto de la comunicación. Si la lengua es herramienta de interacción y de comunicación, intención y situación concurren en la habilidad comunicadora, o destreza para expresar significados funcionales y sociales. Si en el caso de la lengua materna esta destreza se adquiere de manera natural, ante la necesidad de expresar carencias de orden primario o secundario, en múltiples contextos, el enfoque comunicativo pretende emular ese proceso natural de adquisición, de modo que entienda que el recurso a la lengua materna puede ser extraordinariamente útil. Se entiende la lengua como indisociable de la cultura y surgen supuestos de gran importancia como la interdisciplinariedad, la contextualización, el relativismo, y el inductivismo.

Desde esta óptica, la lengua se aprende a través de su manipulación, actuando sobre ella, en contacto con otras disciplinas y en estrecha conexión con los aspectos socio-culturales, que cobran gran importancia en esta metodología.

Los objetivos de comprensibilidad y competencia comunicativa implican un relativismo que se manifiesta en la importancia del contexto y situación del acto comunicativo, en la consideración de la comunicación como un entramado de significados funcionales y sociales indisolubles, en la aceptación del error y en la consideración del significado como una magnitud relativa resultante de contrastes internos entre los signos del sistema y que únicamente existe como una diferencia o conjunto de diferencias garantizadas por los mecanismos expresivos de una lengua. En consecuencia, sólo puede medirse en relación con otros significados de la misma.

La comprensión de una lengua no está, pues, ligada a la decodificación de una serie de términos, sino a la percepción de las relaciones que existen entre ellos. Es preciso utilizar recursos que conduzcan a la comprensión y faciliten la elucidación del significado. En este sentido, la creatividad en la expresión y el conocimiento de estrategias de compensación para salvar las deficiencias lingüísticas son aspectos fundamentales en el entrenamiento para la adquisición de la autonomía comunicativa.

La primacía de la independencia comunicativa como objetivo, el inductivismo y la imitación del proceso natural de adquisición de una lengua determinan que se sitúe el énfasis en la dinámica, más que en el resultado final de la enseñanza. Los aspectos mencionados conducen al aprendizaje significativo, constructivista, donde la implicación del discente es absoluta. En esta coyuntura el tratamiento del significado y la enseñanza de la léxico-semántica se plantea los distintos modos de significar y la forma en que éstos se organizan y recuperan el espíritu lúdico y la creatividad como elementos dinamizadores de la adquisición de la autonomía del aprendizaje.

En lo que concierne a la dotación de autonomía comunicativa, se produce una ampliación y relativización del significado, consecuencia de que la competencia lingüística deja de ser el objetivo único y surgen otras competencias a con-

siderar (referencial, socio-lingüística...). Así, por ejemplo, los valores connotativos tienen mayor protagonismo, se privilegian ciertos criterios relativos a la asociación de significados, a la globalidad, más que el rigor en el significado, se valoran más los aspectos sociales y contextuales...

Por otra parte, la doble intención de crear personas independientes y capaces de hacerse entender en un entorno real de comunicación y capaces de aprender por sí mismas origina la necesidad de poseer técnicas para la construcción y expresión de significados. En este sentido, se plantea la búsqueda del significado como un proceso activo. El sujeto está inmerso en una investigación en el seno de la cual se entrena en la manipulación y uso de estrategias de compensación a través de su propia acción y también aprende a acceder a la comprensión a través de múltiples vías, no exclusivamente verbales. Se pretende la anticipación del sentido, la formulación de hipótesis y la activación de las experiencias cognitivas y vitales del discente. Se insiste en técnicas para la elucidación del sentido (traducir, parafrasear, atender al contexto, interpretar la información extralingüística, resaltar las palabras conductoras del sentido...) y se entiende el aprendizaje de una lengua extranjera como una dinámica de investigación-acción en busca del significado.

En la pretensión de educar para la observación, la deducción y el empleo de recursos variados en el acceso al significado, se priman algunos criterios por su significatividad y utilidad en esta educación para la comunicación:

- Criterios de afinidad y disparidad semántica, fonética o morfológica (antonimia, hponimia, polisemia, campos semánticos, derivación...)
- Criterios de peculiaridad semántica, etimológica, fonética o morfológica (lenguaje figurado, expresiones...)
- Criterios contrastivos con la lengua materna (similitudes, faux amis...)
- Criterios de adecuación social (niveles de lengua, cohesión y coherencia en el discurso...)
- Criterios lúdicos y afectivos (diminutivos, apelativos...)

Las vías extraverbales de acceso al significado adquieren, asimismo, como ya hemos dicho, una gran importancia (lenguaje gestual, el soporte de la imagen, simbologías...)

Campos semánticos, analogías, inferencias, en fin, observación de la lengua y de sus usos como una posibilidad de acercamiento a la independencia comunicativa en conexión con el juego y con el objeto de fomentar la rentabilidad de un léxico polivalente y rentable. De este modo, tanto los significados contextuales, referenciales, como las relaciones léxico-semánticas de todo tipo se privilegian por cuanto son útiles para el acceso al significado y dan cuenta de su naturaleza relativa, definida en relación con otros significados de la misma lengua.

Desde la óptica de la enseñanza de las lenguas extranjeras, por tanto, dos vertientes se aúnan en la concepción del significado: relatividad e investigación-acción. El significado es relativo, múltiple y único, global y parcial, funcional y

social. Sus relaciones con el resto de los significados de una lengua lo definen y diferencian. Es indisociable de la cultura.

Por otro lado, es objeto de investigación y búsqueda por parte del sujeto discente. Esta búsqueda del significado se desarrolla en una dinámica de acción e implicación del sujeto, que lo construye por sí mismo. A través de su propia intervención el discente se ejercita en el descubrimiento y la comprensión del significado, se convierte en artífice de su propio aprendizaje y de su adquisición de la competencia-autonomía comunicativa y va avanzando en su formación integral. En esta línea, la literatura refleja muy bien estos planteamientos ya que en el discurso literario se manifiesta la investigación-acción de que hablamos y, en el caso de la infantil, se añaden factores educativos y culturales que le otorgan una valía considerable.

1. Lenguaje literario y significado

El lenguaje literario es especialmente ilustrativo por lo que respecta al significado desde la consideración pedagógica que nos ocupa. Por otro lado, aglutina una serie de aspectos culturales, educativos y vivenciales que lo convierten en un recurso pedagógico de gran valor para el docente.

En primer lugar, es un lenguaje plurisignificativo porque, en él, el signo lingüístico es portador de múltiples dimensiones semánticas y tiende a una multivalencia significativa, huyendo del significado unívoco, que es propio de los lenguajes monosignificativos¹. Esta polisemia es característica de ese *plus excepcional*² del lenguaje literario, que es “la palabra intensificada de la expresión poética por encima de la palabra neutralizada de la expresión cotidiana” (Cambra 1997: 38-40).

El plus de la comunicación literaria, sin embargo, no se manifiesta por medio de una complejidad lingüística mayor, sino a nivel de la interpretación del receptor. El predominio de la emoción propicia la construcción de los significados por parte del lector y hace patentes las relaciones léxico-semánticas en su complejidad, primando los factores lúdico-afectivos y los creativo-expresivos.

Desde nuestra posición, la ineludible consideración y respeto del discente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, del cual es protagonista indiscutible, así como la importancia del aprendizaje significativo, redundan en una selección de documentos literarios atractivos y funcionales, que deriva en la necesidad de acudir a la literatura infantil y juvenil. En esta literatura específica confluyen distintas potencialidades que son preciosas para el docente, consciente de la imposibilidad de separar su labor de la dimensión educativa.

¹ Tomado de Aguiar e Silva, V. M. (1979): *Teoría de la literatura*, Madrid: Gredos, p. 20.

² Tomado de Sánchez Corral, L. (1995): *Literatura infantil y lenguaje literario*, Barcelona: Paidós.

Luis Sánchez Corral explicita las funciones que desarrolla el texto literario en la competencia lingüística y la formación del niño:

“Partiendo de la consideración del lenguaje literario como un tipo de discurso que permite la máxima construcción de sentidos a través de una alta codificación de su materialidad formal (...), la práctica literaria, además de ofrecerse como fin en sí misma, se constituye indirectamente en un instrumento privilegiado para desarrollar todas y cada una de las habilidades lingüísticas de los alumnos:

- amplía sus esquemas verbales, mediante la selección de las formas más eximias y expresivas;
- estimula el hábito de la lectura, mediante la activación de habilidades interpretativas y mediante la fascinación de tiempos, espacios y personajes extraordinarios;
- proporciona modelos y estructuras textuales con especial poder de atracción para la expresión escrita;
- procura y anima el desarrollo de la imaginación y de la creatividad, mediante la ampliación de las experiencias personales;
- contribuye al sentido estético y propicia la reflexión crítica ante un discurso altamente cualificado, precisamente porque en el texto artístico no existe ningún elemento formal desamentizado;
- abre las posibilidades para un tratamiento escolar lúdico, a la vez que genera una actividad placentera;
- ofrece modelos de estrategias comunicativas sistemáticas y rigurosas, eliminando cualquier arbitrariedad de los signos;
- hace posible la participación activa del destinatario, transformando al sujeto activo, es decir, en destinatario de sus propios significados;
- y, tal vez lo que sea más importante como peculiaridad del texto artístico frente al texto habitual, cada lector disfruta de la posibilidad de construir los significados según sus propias competencias interpretativas” (Sánchez Corral 1995: 64-65).

Estas funciones son, a nuestro parecer, perfectamente aplicables a la lengua extranjera, y contemplan la globalidad y la formación integral de la persona.

En el discurso literario, lenguaje instrumental y lenguaje creador se aúnan, y los significados son funcionales, sociales, relativos y múltiples, deformados y metafóricos, manifiestan su realidad, en definitiva. Esta realidad, desde nuestra postura de docentes de lengua extranjera, viene dada por una identidad cultural que subyace en el documento auténtico literario y que le dotan de un extraordinario valor para la adquisición de la competencia comunicativa. Así lo manifiesta Henri Besse respecto de la lengua francesa, que es nuestro caso:

“Parce qu'en lui la langue travaille et est travaillée plus que dans tout autre texte, parce que sa facture lui assure une relative autonomie par rapport à ses conditions de production et de réception, parce qu'il est l'un des lieux où s'élaborent et se transmettent les mythes et les rites dans lesquels une société se reconnaît et se distingue des autres, le texte littéraire nous paraît particulièrement approprié à la classe de français langue étrangère” (Besse 1989:71).

2. Lenguaje literario y adquisición de una lengua

La pretensión de emular el proceso de adquisición natural de una lengua requiere admitir que el niño aprende su lengua materna por medio de la doble dimensión utilitaria y creadora del lenguaje. Lenguaje herramienta y lenguaje creador están, a nuestro parecer, estrechamente ligados en la realidad del aprendizaje de las lenguas y no interfieren el uno al otro en el proceso. Efectivamente, los niños disfrutan con la subversión de las reglas del lenguaje y del mundo, gozan con los juegos de palabras, con el descubrimiento de sonidos y vocablos nuevos. El aprendizaje de una lengua es también una experiencia de extrañamiento estético (Cambra 1997: 38-40).

Por tanto, familiarizarse con la lengua con un trato lúdico e irreverente es un objetivo también para el área de lengua extranjera, lo cual nos lleva a considerar la necesidad de utilizar el registro poético, con su carga motivadora, educativa y estimulante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.

A este respecto, J. Held se refiere a la importancia del lenguaje creador con bellas palabras y destaca su incidencia en la formación de la personalidad y en la profundización en el lenguaje, en el seno de una pedagogía de la libertad:

“No es sólo la palabra, esa palabra como elemento aislado, la que seduce al niño, sino el conjunto del lenguaje, el lenguaje global, la abundancia (...). Lo que le gusta es, precisamente -aun cuando se interesa por el sentido-, la pluralidad y la ambigüedad del sentido, porque estas abren un campo de exploración en apariencia infinito, inagotable, porque permiten el juego (...) Más allá del tipo de motivación que constituye el encanto por el ritmo, encontramos el problema capital del gusto del niño por algunas palabras desconocidas o mal conocidas, que le gustarán justamente, en ciertos casos, por su propia dificultad, su extensión o su aspecto extraño, estrofalario. Privar al niño de estas palabras desconocidas sería privarlo de un material esencial de juego y sueño (...) El niño no descubrirá el lenguaje como libertad, como posibilidad de expresar todo, mientras no haya un aprendizaje de los lenguajes y no sólo aprendizaje de un único lenguaje-norma. Lo propio del lenguaje poético y fantástico, lo que lo vuelve irremplazable en la formación equilibrada de un niño, es su esencia múltívoca. Es una invitación al país de las palabras. Vuelve a dar al niño o prolonga en él el sentido de un uso gratuito, no utilitario del lenguaje. Afirma y confirma que el lenguaje, lejos de ser sólo una restricción recibida del exterior, es material para jugar, para soñar, para reír, para acariciar, para dar vueltas y vueltas. Hace que desaparezca en el niño la culpabilidad frente a un uso ridículo, absurdo, surreal del lenguaje. Desbloquea lo imaginario y recrea la fascinación primera de la palabra” (Held 1981: 156-170).

Como podemos observar a partir de las palabras de esta investigadora, el aprendizaje de una lengua es un aprendizaje de *los lenguajes*, contemplando así la multiplicidad de sentidos y la polivalencia del discurso poético, que se revela de gran importancia para el desarrollo integral del niño. Así, si el lenguaje creador es una invitación al país de las palabras, si es material para jugar, para soñar, para acariciar, si es un puente hacia la libertad, el lenguaje en su vertiente literaria se convierte en algo vivencial, y en absoluto desdeñable como puente hacia la educación integral de la persona, hacia su globalidad. Por consiguiente, consideramos

que la adquisición como finalidad requiere la incorporación de textos literarios en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, desde un acercamiento activo y creativo ya que contribuye a la educación de la sensibilidad y de la personalidad, en general, facilita la apropiación de la lengua desde una aproximación lúdica, propicia el conocimiento de la cultura extranjera y dota al proceso de naturalidad y realismo. Ambas dimensiones –utilidad y creación– son imprescindibles para dar cuenta de la realidad del proceso y se unen a la interacción, mostrando la indisociabilidad de las vertientes educativa, cultural y lingüística.

La utilización de los textos literarios infantiles conecta, pues, directamente con los planteamientos actuales de la enseñanza de las lenguas en cuanto a su tratamiento del significado. En este sentido, la literatura infantil en especial incide en la relatividad del significado, en su vertiente lúdica y creativa, en la asociación y peculiaridad de los significados y en el proceso activo de búsqueda del significado:

- La propia concepción de la literatura infantil como acto de comunicación estética.
- La naturaleza multimedial de muchas composiciones (canción, cómic, teatro, formas poéticas...) en las que participa la imagen, el gesto, el ritmo, la música o la expresión corporal resulta una excelente vía de acceso a la palabra y a los significados.
- Implica la participación activa del receptor, por lo cual, ilustra perfectamente la dinámica de investigación-acción y el método inductivo.
- El replanteamiento de los géneros y su índole aglutinadora y globalizadora conectan perfectamente con el carácter plural del enfoque comunicativo.
- La diversidad de registros, lenguajes y convenciones de los diferentes géneros incide especialmente en la competencia discursivo-textual, aunque también en la socio-pragmática, por ejemplo.

Por otra parte, Luis Sánchez Corral recuerda las interrelaciones que se dan entre el texto estético –infantil y juvenil– y el proceso de construcción de los significados que intervienen en el aprendizaje:

- a) correspondencias entre el sujeto literario y el sujeto cognitivo: literalidad pragmática frente a actividad del aprendizaje;
- b) correspondencias entre el itinerario (codificador y decodificador) del texto literario y el itinerario didáctico;
- c) potencialidad significativa en la práctica de ambos tipos de discursos;
- d) paralelismos entre la competencia literaria y la competencia cognitiva;
- e) implicación motivada y lúdica de los destinatarios;
- f) la búsqueda de sentido en los espacios vacíos literarios y en sus aperturas connotativas y su analogía en el proceso “constructivista”;
- g) las estrategias del discurso son también contenidos, presentándose el lenguaje literario como modélico en éste (como en otros) aspectos;

- h) la naturaleza prescriptiva de las formas estéticas, además de inducir al descubrimiento, transportan contenido, al igual que debiera suceder con la valorización de las formas didácticas;
- i) la apertura lúdico-estética del texto artístico es una forma de conocimiento, apertura que provoca, como señala U. Eco, “actos de libertad consciente”;
- j) la metáfora desencadena unos poderes expresivos y cognitivos propicios para la formación en el alumno de un pensamiento autónomo y divergente” (Sánchez Corral 1995: 59).

Por consiguiente, si nuestro objetivo es ayudar a la adquisición de la competencia comunicativa y la formación de investigadores creativos del significado, educando para la observación de la lengua extranjera, el recurso a los textos literarios infantiles y juveniles se revela imprescindible para la consecución de esta finalidad. Huelga mencionar la responsabilidad del profesor en la selección de los documentos, de acuerdo con las necesidades e intereses del discente, en base a criterios de rentabilidad comunicativa, y de idoneidad en la búsqueda del significado. Asimismo, se impone un tratamiento de los textos diversificado, activo e interdisciplinar que responda a los objetivos que hemos tratado aquí.

Referencias bibliográficas

- Aguiar e Silva, V. M. (1979): *Teoría de la literatura*, Madrid: Gredos.
- Bérard, E. (1996): *L'Approche communicative*, Paris: Clé International.
- Besse, H. (1989): “Quelques réflexions sur le texte littéraire et ses pratiques dans l'enseignement du français langue seconde ou langue étrangère”, *Le trèfle*, 9.
- Cambra, M. (1997): “Que mon conte soit beau et se déroule comme un long fil... Literatura infantil y aprendizaje de la lengua extranjera”, *I Jornadas de didáctica de la lengua y la literatura. Literatura infantil y juvenil*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Galisson, R. (1980): *D'hier à aujourd'hui. La didactique générale des langues étrangères*, Paris: Clé International.
- Held, J. (1981): *Los niños y la literatura fantástica*, Barcelona: Paidós.
- Sánchez Corral, L. (1995): *Literatura infantil y lenguaje literario*, Barcelona: Paidós.

Para una clasificación semántica de los verbos en español

Marta Rebolledo Lemus (Universidad de Santiago)

El objetivo de esta comunicación es señalar los problemas surgidos al intentar sentar unas bases teóricas para clasificar semánticamente los verbos del español. En el primer apartado se revisan muy brevemente algunas de las teorías que se han centrado en el análisis semántico de predicados y se señalan los problemas comunes que padecen. El segundo punto presenta una teoría que aporta soluciones a estos problemas: la Semántica Instruccional.

1. Teorías de análisis semántico verbal. Problemas

Siguiendo un orden cronológico, las teorías cuyo contenido vamos a repasar son: la teoría distribucional de J. Apresjan (1952); la Gramática de Casos de J. Fillmore (1968); la teoría apuntada por W. Chafe (1976) y, por último, la clasificación de B. Levin (1993). Adelantamos ya que estas cuatro propuestas, a pesar de ir aumentando su capacidad explicativa, mantienen la misma pareja de errores:

- a. O bien carecen de un planteamiento adecuado que dé cuenta de la relación entre la semántica y la sintaxis, o el planteamiento de la cuestión es el adecuado pero no se refleja en la práctica.
- b. No presentan una justificación de las unidades semánticas empleadas.

1.1. Apresjan

La base de su teoría se resume en la siguiente frase de Harris “Dos morfemas que tienen significados diferentes difieren también en alguna parte de su distribución” (apud. Todorov 1978: 17). Apresjan mantiene esta relación de 'reflejo' entre la semántica y la sintaxis. Dice “no toda diferencia semántica se plasma en una diferencia sintáctica, pero a cada diferencia sintáctica corresponde una diferencia semántica esencial” (apud. Todorov 1978: 17). Él mismo apunta problemas en su sistema de análisis: “en primer lugar, la misma fórmula distribucional puede disimular significados diferentes; por otra parte, las variantes de uso, que intuitivamente identificamos, realizan en realidad fórmulas

distribucionales diferentes” (1952b: 152). En su defensa argüirá que lo que estudia no es el sentido, sino el *significado sintáctico* que da cuenta de las posibilidades de combinación propias de cada unidad léxica. Todorov es rotundo al respecto: “Esta última formulación revela claramente el aspecto tautológico de su razonamiento, aspecto del cual pecan, por otra parte, todos los análisis distribucionales; el resultado al que se llega manifiesta que las unidades reunidas en una misma clase, si tomamos como base sus combinaciones sintácticas, tienen las mismas posibilidades de combinaciones sintácticas” (1978: 17).

De esta forma señalamos con precisión un problema que deberá ser cuidadosamente evitado en un análisis semántico: la falta de delimitación clara de lo que puede ser estudiado desde la semántica y lo que debe estudiarse desde la sintaxis.

1.2. Fillmore

El punto de partida de Fillmore es sencillo: “Verbs in the lexicon will be classified according to the propositional environments into which they may be inserted” (1966b: 17). Los entornos con los que trabaja Fillmore son entornos establecidos por una serie de “casos”, unidades que buscan unificar la información sintáctica y semántica y que se reducen a los siguientes: “Agentive, Instrumental, Dative, Factitive, Locative, Objective”. Así, con este sistema, parece que evitamos el establecimiento de paralelos entre la sintaxis y la semántica sin ninguna base.

El propio autor señala un serio problema que padece esta clasificación, ya que “una clasificación tal es compleja no sólo por la variedad de entornos casuales, sino también porque muchos verbos pueden ocurrir en más de un entorno casual” (1968: 26). Este inconveniente no nos pareció demasiado importante, puesto que los distintos entornos casuales en los que entra un verbo responderían a sus distintas acepciones.

De esta forma, procedimos a analizar hasta dónde nos podía llevar un análisis de los verbos según sus entornos casuales. La obra de Campos McCoy, *A case grammar classification of Spanish verbs* (1969) nos simplificó la labor. Esta autora recoge los postulados de Fillmore y lleva a cabo una clasificación verbal. Por motivos de espacio nos limitamos a señalar los problemas que aquí nos encontramos.

Además de ampliar el número de casos a veinte (subclasifica cada uno de ellos en varios tipos), la autora, consciente de la falta de unas premisas metodológicas claras a la hora de establecer unidades propiamente semánticas, lleva a cabo la elaboración de un sistema de *rasgos semánticos* en los que descompone los casos. Los rasgos son los siguientes: “Cause, Instigator, Performer, Objective, Intent, Effect, Source, Goal, Active, Control, Affected”. Y aquí nos encontramos con el segundo de los problemas recurrentes en todos los estudios lingüísticos: la dificultad de establecer sus categorías.

Es probable que estos rasgos con que define los casos den cuenta de sus capacidades y alcances semánticos, pero no sabemos por qué lo hacen ni en qué parámetros se basa su establecimiento. Trabajar con unidades que han sido extraídas intuitivamente, y que, además, parecen acusar una cierta circularidad es un problema mayor de lo que podría parecer a primera vista, puesto que no sólo impide fundar los resultados en algo sólido, sino que –y esto nos parece mucho más importante, dado que no hay sistemas perfectos– impide saber dónde falla el sistema.

La clasificación a la que llega Campos McCoy es la siguiente:

1. Verbos agentivos (que llevan un agente),
2. Causativos (llevan una causa),
3. de Experimentador (un experimentador) (ella misma dice que estos son los tradicionales de “entendimiento, memoria y voluntad”),
4. Locativos,
5. “otros marcos” (sic, p. 196) y
6. Significados extendidos

Ya vemos que la circularidad no era tan sólo aparente: un verbo es de experiencia si lleva un caso Experimentador, que a su vez lo es por poseer en grado positivo el sema /+experiencia/. Dentro de estos grupos subdivide los verbos por entornos semánticos. Los verbos agentivos, por ejemplo son de diez tipos, etc.

El sistema propuesto nos parece demasiado caótico por varias razones:

1. Semánticamente, ¿qué nos aclara decir que un verbo sea por ejemplo agentivo? Somos conscientes de que, en general, las clasificaciones carecen de un gran valor explicativo, pero creemos que deberían serlo al menos en cierta medida. Las funciones sintácticas ya reflejaban este tipo de información semántica, si bien solapadamente. Desde luego, diferenciar información semántica de información sintáctica supone un paso adelante, pero algunos de los significados quedaban explicados con la misma claridad mediante un análisis de su esquema sintáctico. La diferenciación entre ambas disciplinas no debe ser un fin en sí mismo, sino un postulado al que se llegue por necesidades del sistema, *de manera que la colaboración de ambas resulte productiva, no redundante*.
2. Nos volvemos a encontrar con el problema de elaborar inferencias correctas sobre la naturaleza semántica *del verbo* partiendo de un número de esquemas casuales (de sus argumentos). Los problemas que se nos aparecían al pensar en establecer conclusiones semánticas a partir de datos sintácticos se nos vuelven a presentar aquí; hemos analizado argumentos, no verbos. Con los esquemas casuales podríamos llegar a organizar las acepciones y subacepciones de un verbo, pero ¿qué tipo de generalizaciones podríamos establecer? Ninguna que tenga por objeto el verbo en sí, como lexema diferenciado. Y lo que buscamos, no lo olvidemos, es agrupar *verbos* distintos según su naturaleza semántica. Este método no nos permite acceder a esta naturaleza.

1.3. W. L Chafe

Los problemas de la teoría de Chafe (1976) son muy similares a los que hemos señalado en Fillmore, puesto que de él toma sus categorías casuales: Paciente, Agente, Experimentador, Beneficiario, Complemento, Instrumento y Lugar (1976: 184). Estas etiquetas definen las relaciones del “nombre” con el verbo, que a su vez puede ser de cuatro tipos: De Estado, Proceso, Acción, o Ambiente. Chafe da reglas prácticas tipo “test” a las que someter a los verbos para clasificarlos dentro de uno de estos grupos. Por ejemplo: “los verbos que no son estado pueden distinguirse de los que lo son por el hecho de que responden a la pregunta ¿Qué sucedió? ¿Qué está sucediendo?, etc” (1976: 112). Establecer unos tests tan precisos como éstos supone un avance en los intentos de clasificación verbal.

Combinando estos dos parámetros Chafe da una clasificación que en principio parece redundante: “Un verbo de estado o proceso dicta la presencia de un nombre paciente. Un verbo de acción pide un nombre agente. Un verbo de experiencia pide un sujeto experimentador, un verbo de beneficio un beneficiario...” (1976: 183-4). Nos encontramos otra vez con la circularidad de las definiciones semánticas realizadas mediante casos. El autor, consciente de lo antieconómico de su propuesta, afirma: “se podría argüir con la misma justificación que *de experiencia y sujeto experimentador* constituyen un solo elemento semántico, pero uno de doble pertinencia” (1976: 185). Sin embargo no desarrolla la idea. Si son uno solo ¿qué entendemos por elemento semántico? ¿“doble pertinencia” con respecto a qué? Creemos que al incluir un concepto como “verbo de experiencia” en la misma casilla que “sujeto experimentador” y etiquetar la suma de ambos como “elemento semántico”, Chafe da muestras de una nueva confusión entre semántica y sintaxis, confusión que sólo consigue ensanchar demasiado el campo en el que se mueve la semántica sin un propósito del todo claro.

1.4. B. Levin

Esta autora presenta una clasificación de los verbos ingleses basándose en la hipótesis de que los verbos que tienen los mismos componentes de significado y aceptan los mismos esquemas de diátesis constituyen una clase semántica. El planteamiento básico de su clasificación responde, pues, a la idea de que los verbos con un significado similar muestran comportamientos sintácticos similares.

Anna Fernández et. al. (1999: 43) exponen con claridad los problemas de esta clasificación: “los agrupamientos se proponen sin seguir realmente los criterios establecidos, ya que la gran mayoría de clases parecen creadas a partir de criterios nocionales por campos semánticos y sólo posteriormente se subclasifican según el comportamiento sintáctico. (...) El resultado es que la sintaxis no delimita las clases, sino que define subgrupos verbales dentro de cada una de ellas”.

Vemos, pues, que a pesar de que la autora intenta establecer un criterio clasificador en el que se diferencie lo sintáctico de lo semántico, la diferenciación

no se lleva a cabo en la práctica del análisis. Los grupos que se establecen son heterogéneos y van desde “Funnel Verbs” a “Get verbs”, pasando por “Verbs with Predicative Complements”.

Los problemas fundamentales de los sistemas de análisis semánticos verbales que hemos visto hasta aquí son dos: a. no establecen con claridad las relaciones entre la sintaxis y la semántica y b. carecen de criterios de formación categorías, de unidades mínimas necesarias para cualquier análisis aunque de hecho son utilizadas en la mayor parte de ellos sin ningún referente, teórico o práctico, que las avale, respaldando a su vez la propia teoría y permitiendo descubrir cuáles son sus fallos. ¿Cómo establecerlas?

S. C. Dik (1989) es un punto de partida con su tipología semántica de “Estados de Cosas” (SoA, State of Affairs). Los parámetros en los que se basa para clasificar los Estados de Cosas son: \pm Dinamismo (Dynamic), \pm Telicidad, (Telic), \pm Puntual (Momentaneous), \pm Control (Control), \pm Experiencia (Experience). La aparición o ausencia de uno de estos rasgos determina el carácter de la predicación: SoA[+din]=Evento; [-din]=Situación, etc. Autores como Vester (1983) y De Groot (1983) reformulan algunas de sus categorías en un intento de precisarlas. Otros han intentado ampliar la base teórica de la cuestión recurriendo a Aristóteles y sus categorías (así, A. Rijksbaron 1989). Pero creemos que quien más cerca ha estado de dar una teoría coherente y precisa es la semántica Instruccional, que precisa y amplía la tipología de Dik de una manera acertada y eficaz.

2. La Semántica Instruccional

Buscamos, pues, una teoría que dé cuenta de las relaciones sintáctico-semánticas y que establezca las categorías con las que la semántica puede trabajar. En ambos sentidos merece ser tenida en cuenta la *Semántica Instruccional*, desarrollada en la Universidad de Copenhague por L. S. Rasmussen, en la que se sintetiza lo mejor de Fillmore y Dik (entre otros), elaborando un sistema que, si bien no subsana completamente los problemas que hemos apuntado, supone un gran paso hacia su resolución.

Según la Semántica Instruccional, las palabras dan instrucciones al oyente, instrucciones con las que se va construyendo un modelo mental. Las ventajas de este enfoque son, como veremos, numerosas, pero para nosotros la principal es que “este punto de vista no invita a buscar una descripción exhaustiva del contenido, *por otra parte imposible*. El significado léxico se define como un potencial de significado, es decir, como una entidad cuyo significado se ha fijado sólo parcialmente en forma de un conjunto de instrucciones al oyente. El Potencial Semántico pueden ser de índole componencial e integrar un conjunto de instrucciones, no necesariamente una noción primitiva” (Rasmussen 1994: 46. El resalte es nuestro).

La descripción exhaustiva de contenido es entendida como una tarea imposible, así que se trata de abordar el significado no como un primitivo lingüístico, sino como una función de *diversos factores que es necesario diferenciar*. En la

Gramática Funcional de Dik, señala Rasmussen, se confunden los dos factores que configuran el significado de la predicación (lo que hemos llamado “categorías” verbales y los argumentos). Lo que busca Rasmussen es reformular el marco de predicación (“predicate frame”) establecido por Dik, de forma que estos dos factores queden diferenciados, puesto que esta diferenciación mostrará que la tipología establecida por aquél se basa en rasgos de diferente carácter. Lo que hace pues, es construir un conjunto limitado de predicados formales no-arbitrarios, abstracciones basadas en los lexemas verbales reales.

En primer lugar, Rasmussen redefine el concepto de “Función Semántica” de una manera más general. La teoría de Dik presupone que estas funciones deben recoger *toda* la información sobre el estatus semántico del verbo, cuando lo que ocurre es que, como ya hemos señalado, este estatus es el resultado de la interacción de varios factores, sólo uno de los cuales son las funciones semánticas. Habrá que diferenciar la información codificada por las funciones semánticas de la codificada por el propio verbo, y sólo se explicará por medio de una función semántica aquello que no pueda ser explicado por referencia a otros factores semánticos. En lo relativo a las relaciones sintáctico-semánticas, Rasmussen es tajante: “a semantic distinction should never be grounded on syntactical reasons because of the danger of circularity it involves” (1993: 6; la traducción es nuestra)

Así, describe el *potencial semántico* por medio de otros paradigmas semánticos. Empieza analizando los verbos simples, que son “aquellos que designan las situaciones más elementales, de carácter locativo-perceptivo; ontológicamente corresponden a verbos que designan las situaciones más elementales” (1994: 52) cuyo potencial semántico se define por medio de dos rasgos:

- I. el paradigma de “los esquemas de acción”, configurado por un conjunto de *tipos situacionales* (*estático, dinámico y de influencia*)
- II. el “campo semántico” que en conjunto constituyen. Este campo “refleja la base conceptual del significado verbal en español” (1994: 46) y lo más importante es, nos parece, que “no constituye ningún sistema lógico ideado a priori, sino que representa la esencia de la estructura del léxico verbal en español, extraído a base de un amplio estudio de lexemas concretos” (1994: 46).

Esto es, se estudia un amplio grupo de verbos simples y se encuentra en ellos un esquema de acción obligatorio con las Funciones Semánticas o argumentos *Entidad y Lugar* (E, L) para todos los verbos, un argumento *Instigador* (I) en los verbos que designan una relación de influencia y toda una serie de argumentos que reformulan las funciones semánticas de Dik y que habían sido establecidos previamente¹: S= punto de partida; T= punto de llegada, J= intervalo, M= modifi-

¹ La teoría instruccional reduce el número de funciones semánticas y da criterios exactos de cuántas son necesarias. Elimina “Positioner”, puesto que es el instigador de una acción no dinámica. Force, Goal Processed (=Entad de una acción dinámica), Recipient, Reference (= Intensional location).

cador (optativo). Los argumentos obligatorios, (parte obligatoria del significado verbal, independientemente de que sean manifestados o no) son resaltados en negrita. Combinando estos argumentos con los esquemas situacionales obtendremos la descripción del Potencial Semántico de un lexema verbal representada en fórmulas como las siguientes:

Estát (**E, L**): Juan(E) yacía en la cama(L)

Din (**E, L**): Pedro(E) andaba por el pueblo(L)

Inf (**I, din (E, S, T)**) J: Juan(I) guarda el queso(E) en la despensa

Así hemos llegado al establecimiento del primero de los campos semánticos, el de *Locación*. Pero los esquemas de acción establecidos también se aplican a otras áreas de significado. En concreto, a otras tres, que dividen los verbos simples en los siguientes campos semánticos, además del de *Locación*: *Poseción*, *Condición* y *Circunstancia*. De nuevo resaltamos que el concepto de “campo semántico” no es una noción primitiva. La pertenencia de un verbo a uno de estos campos depende de qué restricciones de selección impongan sus argumentos en función de los parámetros distintivos “*extensión/ intensión*” y “*relación esencial/ relación episódica*”.

Según estos parámetros, *Condición* y *Circunstancia* son dos campos intensionales porque exigen que al menos uno de sus elementos sea intensional:

- a. Juan(E) cayó **enfermo**(T)
- b. Lo(E) nombraron(I) **director**(T)

El parámetro “relación esencial/episódica” enfoca la relación como una relación “pura”, esencial o como una relación que puede cambiar. Ej.:

Esterilizaron a Juan

- a. 'Juan **es** infecundo' (Cond)
- b. 'Juan **está** aséptico' (Circ) (1994: 51)

La noción de campo semántico se incluye en el Potencial Semántico en forma de una modificación al predicado. Veamos algún ejemplo de verbos de diferentes campos semánticos pero con el mismo esquema de acción.

- Verbos estáticos, no-durativos: stát (**E, L**)T.
(Loc): estar, faltar, (Pos): pertenecer, poseer, (Cond): existir, valer, (Circ): habitar, residir.

Juan(E) reside en Sevilla(L)

- Verbos estáticos, durativos: stát (**E, L**).
(Loc): permanecer, (Pos): ---, (Cond): ---, (Circ): continuar, perdurar.

La guerra(E) continúa

Este matiz, durativo, no aparece en los campos de significado episódico.

– Verbos dinámicos, no direccionales: din(E, L) I.

(Loc): correr, temblar, (Pos): ---, (Cond): cambiar, variar, (Circ): brillar, jugar.

Juan(E) corre(L) y juega(L)

– Verbos dinámicos, direccionales: din (E, S, T) I.

(Loc); escapar, surgir, (Pos): perder, (Cond): estallar, reventar, (Circ): cesar, terminar.

La foca(E) surgió del agua(S)

Como bien dice su autora, “La teoría instruccional, aplicada al nivel léxico, lleva a la elaboración de un modelo con una capacidad descriptiva muy grande que hace posible presentar los componentes que integran el significado de una manera diferenciada” (1994: 52). Y al subir de nivel hacia los verbos complejos, añade un nuevo nivel de representación, también diferenciado: los “*universos semánticos*”. Puesto que los verbos complejos “se definen semánticamente como verbos que establecen una relación entre dos situaciones y sintácticamente como verbos subordinadores” (p. 53), establece cuatro universos semánticos: *alético*, *epistémico*, *deóntico* y *no-modal*. Cada modalidad se establece según factores internos. El alético se basa en la oposición “posible/no posible”, el deóntico en el trío ‘obligación/compromiso/voluntad’, la epistémica en la oposición ‘creer/saber’, y los no modales son neutros con respecto a los tres universos anteriores.

Con este nuevo parámetro tenemos fórmulas como Estát(Pos, epi.(E, L)T) = “saber”. Lo importante de todo esto es que el sistema léxico-verbal se entiende como una red semántica multidimensional. Esto significa que se abandona la definición en términos binarios para el significado, método que no es suficiente para captar las oposiciones significativas de las lenguas naturales. Destaca también el que lo estable en esta red sean los paradigmas y no el significado de los verbos, que, como todos sabemos, es elástico y variable. Los verbos pueden extender su significado cambiando de parámetro, (Las patatas están hirviendo/Juan está hirviendo las patatas). Muchos verbos pueden variar su esquema de acción entre

Estático/dinámico: continuar, desbordar, seguir

La cantidad de datos desbordó al alumno/ El río desbordó la presa

Dinámico/influencia: arrancar, cambiar, hervir, terminar

Las patatas están hirviendo/ Juan está hirviendo las patatas

Estático/influencia: adornar, colgar, cegar, coser, suavizar

El lazo le adornaba la melena/ Se adornó la melena con un lazo

Locación/ Circunstancia: bailar, conducir, fregar

Juan baila en el salón/ Juan está bailando

Y también es frecuente la polisemia que surge en forma de un cambio de universo semántico, convirtiendo un verbo simple en uno complejo:

Juan vaciló pero al final

- a. recobró el equilibrio (Loc)
- b. Tomó una decisión (Epi)

No hemos realizado más que un breve resumen de esta interesante teoría, pero podemos afirmar, en conclusión, que nos encontramos ante un método eficaz para analizar y describir los fenómenos lingüísticos relacionados con los verbos, tanto de índole semántica como sintáctica. Entre los primeros mencionamos la teoría de los casos o funciones semánticas, la de los campos semánticos, los modos de acción, lexicalización y polisemia. Entre los segundos, destacamos su eficacia para dar una presentación coherente y útil de los esquemas de valencias verbales.

Quizás lo único que cabría objetar de este sistema es su complejidad. Pero probablemente ésta no sea más que el reflejo de la estructura del fenómeno lingüístico del que pretende dar cuenta.

Referencias bibliográficas

- Bartrina Campos McCoy, A. M. (1969): *A case grammar classification of Spanish verbs*, Universidad de Michigan, Tesis doctoral.
- Croft, W. (1990): "Possible verbs and the structure of events", S. L. Tsohatzidis (ed.), *Meanings and Prototypes, Studies in Linguistic categorization*, Londres: Routledge.
- Crego García, M. V. (1999): "La clasemática verbal 'movimiento' en la gramática española: Implicaciones léxicas y sintácticas", *Actas del I Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, Madrid: Arco Libros, pp. 207-218.
- Cruse, D. A. (1986): *Lexical Semantics*, Cambridge Textbooks in linguistics, Cambridge: Cambridge University Press.
- Chafe, W. L. (1976): *Significado y Estructura de la lengua*, Barcelona: Planeta.

- Dik, S. C. (1989): *The theory of Functional Grammar. Part I: The structure of the clause*, Dordrecht: Foris.
- Fernández, A. et al. (1999): “Los predicados de cambio y su representación en una BCL”, *SEPLN*, pp.43-48.
- Fillmore, J. (1987): *Fillmore's Case Grammar. A Reader*, R. Dirven y G. Radden (eds.), *Studies in Descriptive Linguistics*, vol. 16, Heilderberg: Groos.
- Firth, J. R. (1957): *Papers in Linguistics*, Oxford: Oxford University Press.
- González Aranda, Y. (1998): *Forma y estructura de un campo semántico*, Almería: Universidad de Almería.
- Groot, de C. (1983): “Typology of states of affairs”, H. Bennis y W. U. van Lessen Kloeke (eds.), *Linguistics in the Netherlands*, Dordrecht: Foris, pp 73-82.
- Levin, B. (1993): *English Verb Classes and Alternations. A preliminary investigation*, Chicago: The University of Chicago Press.
- López García, A. (1977): *Elementos de Semántica Dinámica. Semántica española*, Zaragoza: Libros Pórtico.
- Lyons, J. (1981): *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona-Buenos Aires: Paidós.
- Mounin, G. (1975): *Clefs pour la Semantique*, Collection “Clefs”, París: Seghers.
- Rasmussen, L. S. (1994): “Esbozo de una teoría semántica de los verbos españoles y su influencia sobre las construcciones adverbiales”, *Verbo e estructuras frásicas*, Rev. Fac. Letras, Línguas e Literaturas, Anexo VI, Porto, pp.45-70.
- Rasmussen, L. S. (1993): *Semantic Functions in perspective. Reconsidering the Predicate Frame*, Copenhagen: University of Copenhagen.
- Rijksbaron, A. (1989): *Aristotle, verb meaning and functional grammar. Towards a new typology of states of affairs*, Amsterdam: J. C. Gieben.
- Todorov, T., Apresjan, J., y Lounsbury, F. G. (1978): *Investigaciones Semánticas*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Creación léxica mediante sufijación en el léxico científico alfonsí. Algunos problemas metodológicos

Margarita M^a Renedo Sinovas (Universidad de Valladolid)¹

1. El objetivo de la presente comunicación es exponer algunos de los problemas que se plantean a la hora de abordar el estudio de las formas sufijadas y de delimitar la vigencia y productividad de un determinado sufijo². Centraremos nuestro estudio en la época alfonsí, en la que el nacimiento de una prosa con carácter técnico da lugar a un proceso de enriquecimiento léxico que se fragua especialmente a través de las traducciones, puesto que el traductor debe suplir con frecuencia la falta de un término; y puede hacerlo a través de dos vías fundamentales: los préstamos y el empleo de procedimientos de lexicogénesis. Estas dos vías están estrechamente ligadas entre sí; pues, en ocasiones, a partir de los préstamos de elementos derivados de otra lengua un afijo puede empezar a funcionar como tal, como sucede en el caso de *-age*.

2. El primer problema que se le plantea al estudioso es delimitar qué formaciones deben considerarse como derivadas. Hay formas en nuestro corpus en las que se reconoce la existencia de un sufijo, pero no puede establecerse una relación con una base romance. Así, *natural* es un adjetivo denominal derivado de *natura*, término documentado en el corpus, pero ¿puede considerarse *natura* como deri-

¹ El presente artículo forma parte de un trabajo de investigación financiado por la Junta de Castilla y León.

² El corpus consta de trece obras de la época alfonsí, principalmente tratados astrológicos, pero también se incluyen fueros y otro tipo de obras. Las obras utilizadas son: *Libros de ajedrez, dados y tablas*, Escorial T-1-6; *Cánones de Albateni*, París, Arsenal 8322; *Libro del saber de astronomía*, Madrid, Universitaria, 156; *Fuero de Bugos*, Philadelphia: Free Library E-MS. 245. Transcribed by Ivy A. Corfis; *Libro de las cruces*, Madrid, Biblioteca Nacional, MS. 9294; *Fuero Juzgo*, New York: Hispanic Society B2567. Transcribed by Wilhelmina Jonxis-Henkemans and Jerry R. Craddock; *Libro Complido en los juizios de las estrellas*, Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 3065; *Lapidario de Alfonso X*, Escorial H. I. 15; *Libro de las animalias, Moamyn*, Madrid, Biblioteca Nacional MS. Res. 270; *Picatrix* de Alfonso X, Rome Vatican Reg. Lat. 1283; Rabizag, *Libro del cuadrante señero*, París, Arsenal 8322; *Libro de las formas y de las imágenes*, Escorial h. I. 16; *Tablas de Zarquiel*, París, Arsenal 8322, en el formato electrónico de la Universidad de Madison.

vado en -ŪRA del participio NATUS? Sin duda sí desde el punto de vista del latín, pero no desde el punto de vista del castellano. Por otra parte, en algunos términos sufijados en latín que pasan al castellano el sufijo resulta opaco, por lo que no pueden considerarse derivados en castellano todos los derivados latinos.

Una postura sería considerar tan sólo como derivados aquellos que poseen una base romance con la que es posible establecer una relación y puede aplicarse, por tanto, una regla de formación de palabras. No obstante, cabe hacer alguna matización, dado que podemos encontrar términos que, si bien no poseen una base romance, pueden tener una importancia decisiva en la expansión de un determinado sufijo; se trata generalmente de préstamos que sirven de modelo para nuevas creaciones que no deben olvidarse. Por otro lado, es preciso documentar la base en la época estudiada, ya que pueden darse casos de aparentes derivados en los que el primitivo se introduce en la lengua con posterioridad, como sucede en el caso de *escalera*, cuya supuesta base, *escala* no se documenta hasta el siglo XV.

3. El criterio que hemos señalado sirve para reconocer las voces derivadas y delimitar el corpus; pero una vez delimitado, nos enfrentamos a un nuevo problema: una serie de términos entre los que podemos encontrar tanto formas heredadas como formas nuevas; y, dentro de éstas, incorporaciones léxicas y creaciones mediante los procedimientos de formación de palabras. Las formas heredadas pueden responder tanto a una regla que mantiene su vigencia en la lengua como a una regla no productiva, ya que a las reglas sincrónicas de formación de palabras corresponden no sólo las nuevas creaciones, sino también las palabras complejas empleadas de manera tradicional (Lüdtke 1996: 78). Pero son los nuevos términos los que indican la vitalidad de un determinado proceso.

3.1. Para comprobar si se trata de una creación léxica es necesario saber si el término se documenta o no anteriormente. En cualquier caso se debe hablar de *creación* léxica con cautela, pues la no documentación de un término no es prueba suficiente para asegurar que tal término no existiera en la lengua, sobre todo si se tiene en cuenta la época que nos ocupa.

El recurso a los diccionarios puede ayudarnos a establecer si se trata de nuevos términos. La falta de un diccionario histórico completo que indique cuándo se documenta una voz por primera vez puede suplirse con el recurso a diccionarios etimológicos como el de Corominas-Pascual. Indicaciones de cuándo se documenta un derivado se encuentran también en algunos estudios sobre sufijación, como los trabajos de Pena (1980), Penny (1988) o E. Xalabarder (1995), quien incluye al final un glosario de los términos analizados e indica, junto a la etimología, familia léxica y significado, si el término existía en latín, si se documenta con anterioridad a la época alfonsí o en dicha época.

Los diccionarios son también un recurso cuando se trata de distinguir entre creación e incorporación léxica. Generalmente, las incorporaciones léxicas más frecuentes en la prosa alfonsí son los latinismos. Aunque, generalmente su forma

fonética es un indicio de que se trata de un cultismo, los diccionarios latinos nos indicarán si se trata de un término documentado ya en latín y cuándo se documenta. También se encuentran préstamos de otras lenguas vecinas como el francés, provenzal o catalán, siendo difícil, en ocasiones, distinguir de qué lengua se trata.

Otro recurso es acudir a un corpus más extenso como es el CORDE cuya consulta permite no sólo determinar si una voz se documenta con anterioridad a nuestros textos, sino también su pervivencia en épocas posteriores, así como los posibles cambios de significado; pues un derivado puede estar documentado, existir ya en latín, pero ser dotado de un significado nuevo en función de las ciencias o pseudociencias de que se trate.

3.2. Una vez que hemos analizado los casos de creación léxica, interesa comprobar si se trata de formaciones efímeras o si éstas perduran en la lengua, porque sólo así podremos evaluar si los procedimientos de creación léxica en la prosa alfonsí siguen vivos en épocas posteriores. Para los siglos XIV y XV podemos acudir a *corpora* para comprobar si se mantiene la utilización de determinadas voces. Los diccionarios sirven también para examinar la pervivencia desde época clásica hasta nuestros días, desde Nebrija, pasando por Covarrubias y Correas hasta la Academia; si bien deben tratarse con ciertas reservas, pues, como todo repertorio léxico, no acoge todas las palabras de una lengua, y puede darse la exclusión de un término no porque éste carezca de uso, sino porque se considera que pertenece al ámbito del vocabulario técnico y no al léxico general. La consulta del diccionario académico a través de sus distintas ediciones puede ser de gran utilidad, dada la continuidad de su labor, si bien se comprueba que los arcaísmos recogidos en el *Diccionario de Autoridades* y ediciones posteriores se mantienen hasta la vigésimo primera edición de *DRAE*; pero la marca de anticuado o poco usado hace ver que no se trata de una voz viva en la lengua. Las obras lexicográficas pueden ser, asimismo, indicativas de la pérdida o adquisición de una acepción y nos indican las especializaciones semánticas que suelen tener lugar en los casos en los que una misma raíz se adjunta a determinados sufijos.

Así puede comprobarse, por ejemplo, cómo muchos derivados dejan de usarse al hacerlo también el verbo que les sirve de base, como *annascamiento* “*acto de juzgar atenta y prudentemente las cosas que son dudosas e inciertas. Es voz antiquada*” (*Diccionario de Autoridades*), *uaraiador* ‘pendeciero, pleiteador’, *chufador* ‘burlador, escarnecedor’, *rafezia*, *putannaria* (*rafez* se encuentra en el *DRAE* como voz anticuada, marca que posee ya en *Autoridades*, algo semejante sucede con el galicismo *putaña*). *Malhetría*, formada sobre el modelo de *bienfetría*, cae en desuso, pero no así su base, debido a la especialización semántica del término y a la posible falta de transparencia fónica del derivado. Tampoco se mantienen *baldería*, por el desuso de *baldero*; *derechuría*, por su competencia semántica con *derecho*, forma primitiva y *ladronía* y *orebzia*, debido a la sustitución por los cultos *latrocinio* y *orfebrería*.

Se encuentran casos en los que el derivado ha pasado de un significado general a un significado concreto, *grossura* se define en el *Diccionario* de la Academia como “*la grasa y manteca de los animales*” y también como “*Las extremidades é intestinos de los animales; como cabeza, pies y asadura*” (1780: 508, col.1); *derechura* se define en *Autoridades* como “*lo mismo que salario o soldada. Es voz antiquada.*”, nombres agentivos en *-dor* como *cogedor*, *tenedor* que presentan, en nuestro corpus, el significado general y predecible 'que coge', 'que tiene' han pasado a designar también objetos concretos.

4. A partir del análisis de la creación y pervivencia de las voces creadas por los procedimientos de lexicogénesis, podemos evaluar la productividad de los sufijos y determinar su vitalidad y rentabilidad en cada época.

Aunque, como señala Pilch (1985: 427-431), la productividad no depende del mayor o menor número de derivados sino de que el paradigma que formen sea limitado o ilimitado, la presencia de un mayor número de derivados puede ser un indicio de la productividad y del grado de rentabilidad de un determinado sufijo. Por tanto, la gran abundancia de derivados en *-miento* y en *-dor* en el siglo XIII, unida a la comprobación de que no se trata sólo de formas heredadas, sino también de nuevas creaciones, lleva a afirmar que son sufijos muy rentables en la época estudiada. Además, estos dos sufijos lideran las formaciones de abstractos deverbales y de nombres y adjetivos de agente respectivamente. Por el contrario, *-dumbre* se muestra poco rentable, pero no improductivo en nuestro corpus, por ello no es de extrañar que muchos de los derivados medievales con este sufijo como *feedumbre*, *firmedumbre*, *libredumbre*, *limpiadumbre* y *suziedumbre* hayan sido sustituidos por *fealdad*, *firmeza*, *libertad*, *limpieza* y *suciedad* al dejar de ser productivo el sufijo.

No es infrecuente que dos sufijos productivos den lugar a dobles sinonímicos formados sobre la misma raíz. Puede conservarse una sólo variante, generalmente la producida con el sufijo más rentable; pero es bastante habitual que se conserven varios lexemas derivados de la misma base con distintos sufijos, en los que suele producirse una especialización semántica en algunas de sus acepciones. Esto se puede comprobar buscando una serie de ejemplos en la edición del DRAE de 1992, en los que se ven las diferencias semánticas y la especialización a la que llegan estas formaciones, especialización que no presentan en el siglo XIII, como puede verse en pares tales como *ordenación / ordenamiento*; además del significado general de 'Acción y efecto de ordenar u ordenarse'; encontramos dos significados especializados en *ordemamiento* en la segunda y tercera acepción: “2. Ley pragmática u ordenanza que da el superior para que se observe una cosa. 3. Breve código de leyes promulgadas al mismo tiempo, o colección de disposiciones referentes a determinada materia”. Algo semejante sucede con *mudamiento*, *mutación* y *mudanza*. El primero, marcado como desusado se define como “Acción y efecto de mudar o mudarse”. *Mutación* posee dos acepciones

especializadas, una en el campo de la biología y otra en el campo de la lingüística. “4. Biol. Cualquiera de las alteraciones producidas en la estructura o en el número de los genes o de los cromosomas de un organismo vivo, que se transmiten a los descendientes por herencia. 6. Ling. Cambio fonético en que se produce un salto, sin las etapas intermedias”. *Mudanza* posee una segunda acepción más concreta que la de “Acción y efecto de mudar y mudarse” que es la de “2. Traslación que se hace de una casa o de una habitación a otra”. Otro ejemplo sería *quemazón* frente a *quemadura* que alternan en el corpus alfonsí con un significado similar, en el *Diccionario* de la Academia aparecen definidos como: *quemazón*: “1. f. Acción y efecto de quemar o quemarse. 2. Calor excesivo”. *Quemadura*: “1. f. Descomposición de un tejido orgánico, producida por el contacto del fuego o de una sustancia cáustica o corrosiva. 2. Señal, llaga, ampolla o impresión que hace el fuego o una cosa muy caliente o cáustica aplicada a otra”. Por último, citaremos el par *criazón/crianza*, el primero designa, en su segunda acepción, la servidumbre de una casa.

El triunfo de unos derivados sobre otros puede tener lugar también por razones fonéticas, como en el caso de *fealdad*, en el que el peligro de la contracción hace que desaparezcan formas como *feeza*, *feedad*, *feedumbre* que hubieran dado lugar a voces tales como **feza*, **fedad* y **fedumbre*, en las que no estaría clara la identidad de la base. En otros casos es la forma culta la que triunfa como sucede con *-ción* y *-miento*, muchas de las formas derivadas con este último, que resulta ser el sufijo más rentable en el siglo XIII, son desplazadas por formas en *-ción*, con las que compite. Así *afirmación*, *duración*, *significación* han desplazado a *afirmamiento*, *duramiento* y *significamiento*. Cuando compiten *-anza* y *-ancia* es, generalmente, la forma semiculta la que triunfa; en el caso de los derivados de la segunda conjugación, sólo se encuentran dos formaciones *malquerença* (*Libro de las cruces*) y *sabença* (*Fuero Juzgo*), que compiten con *malquerencia* y el cultismo *sapiencia*, lo que lleva a pensar que *-ença* ya no es productivo.

Otras veces son razones semánticas las que hacen que triunfe un derivado, así la especialización de *uerdura* para designar alimentos vegetales, da paso a *verdor* para referirse a la 'cualidad de verde', significado para el que es más frecuente *uerdura* en nuestro corpus. Otros dobles son *negrura*, *negror*; de *seco* lo más frecuente es *sequedad*, pero entre los derivados prefijados se encuentra *resecor*. Dworkin (1989) señala que la pérdida de *friura*, sobre el que triunfa *frialdad*, pueda deberse a la desaparición de su opuesto *calura*. Y, efectivamente, se observa que los derivados se integran en paradigmas parciales en los que existen oposiciones a partir de rasgos antónimos del tipo *alteza/baxeza*, *estrechura/grossura*, *bondad/maldad*, que contribuyen a las evoluciones analógicas. De este modo, la elección de un determinado sufijo o el triunfo de un derivado sobre otros de la misma raíz es el resultado de estas relaciones paradigmáticas. Así sucede en casos como *meioria*, que recibe el influjo de su opuesto *peoria*; igualmente, el sinónimo de verbal *mejoramiento* también se conserva, gracias a la relación con

empeoramiento, mientras que *mejorança*³, al ser una forma aislada, se pierde. No obstante se pueden encontrar excepciones a estas oposiciones como es el caso de *fealdad / femosura*.⁴

5. Hemos visto algunos de los problemas que se plantean a la hora de abordar el estudio histórico de las formas sufijadas y de evaluar los procedimientos productivos de formación de palabras en una etapa determinada, como es la época alfonsí. El contraste de los términos encontrados con otros corpora, así como la consulta a las obras lexicográficas, permiten determinar cuándo se trata de nuevas creaciones y cuándo se trata de incorporaciones léxicas o términos patrimoniales ya sufijados en latín. También ayudan a descubrir la pervivencia de las formaciones y la vitalidad de los sufijos, pues podemos observar si un sufijo sigue siendo productivo cuando se encuentran nuevas formaciones con él. Así, un sufijo como *-era*, sigue dando lugar a nuevas formaciones, como *codera* “refuerzo que se pone en los codos de las chaquetas” que se recoge en el *DRAE* de 1884, aunque la acepción de “venta, generalmente elástica, que sujeta el codo” no se encuentra en ninguna edición del *DRAE*, pero sí en el *Diccionario del Español Actual* de M. Seco. La voz *tobillera* no se encuentra en el *Diccionario* de la Academia con la acepción de “venta, generalmente elástica, con la que se sujeta el tobillo” hasta la edición de 1970, y el término *riñonera* “bolso pequeño que se sujeta a la altura de los riñones” se documenta en el citado *Diccionario del Español Actual*. Todos estos ejemplos ponen de manifiesto la vitalidad del citado sufijo.

Cuando conviven varios derivados sobre una misma raíz, la tendencia general es que se produzca una especialización del significado o bien que las formaciones con sufijos más productivos desplacen a las formaciones con sufijos que dejan de serlo. Hay que destacar también las restricciones fónicas, morfológicas, semánticas y las relaciones analógicas y paradigmáticas en las que entran los derivados, así como la influencia de las formas cultas que tienden a desplazar a las patrimoniales como sucede con *-zon* desplazado por *-cion*, *-ança* y *-ença* sustituidos por *-ancia* y *-encia*, o *-miento*, reemplazado en muchos casos por formas en *-cion*; aunque a veces es el empleo histórico el que hace que se fijen unas formas y no otras.

³ En este caso se añade a la importancia de las relaciones paradigmáticas el hecho de que *-ança* es menos rentable que *-miento* o *-ia*, una vez más es preciso aplicar el concepto de causación múltiple para describir con mayor exactitud los procesos que conducen al triunfo de unas formas sobre otras.

⁴ La forma *hermosura* es la más frecuente en el corpus analizado con el significado de belleza. Encontramos también la forma *beldat*, de origen provenzal, pero resulta demasiado escasa como para postular una evolución analógica a partir de esta forma. No documentamos el término *belleza*, ni el término *feura*, que sería el correlato esperable de *fermosura*.

Referencias bibliográficas

- Aronoff, M. (1980): "The Relevance of Productivity in a Synchronic Description of Word Formation", J. Fisiak (ed.), *Historical Morphology*, La Haya: Mouton, pp. 71-88.
- Corbin, D. (1984): "Méthodes en morphologie dérivationnelle", *Cahiers de Lexicologie*, XLIV, 1.
- Dworkin, S. N. (1989): "Factores lingüísticos operantes en la pérdida léxica", *Actes du XVIII^e Congrès International de Langue et Philologie Romane*, IV, Tübingen, pp. 378-384.
- Lüdtke, J. (1996): "La diacronía en la semántica de la formación de palabras", M^a do C. Henríquez y A. Rifón (eds.), *Estudios de Morfología*, Vigo: Universidad de Vigo.
- Pena, J. (1980): *La derivación verbal en español. Verbos derivados y sustantivos verbales, Verba*, Anejo 16.
- Penny, R. (1987): "Derivation of Abstracts in Alfonsine Spanish", *Romance Philology*, XLI, 1, pp. 1-23.
- Pilch, H. (1985): "The synchrony-diachrony division in word-formation", J. Fisiak (ed.), *Historical Semantics. Historical Word-formation*, Berlín: Mouton, pp. 407-433.
- Ridruejo, E. (1998): "Sufijos improductivos", *Atti di XXI Congresso Internazionale di Lingüística e Filologia Romanza*, Tübingen: Max-Niemeyer Verlag, pp. 335-345.
- Xalabarder, E. (1995): *Problemas de formación de palabras en Alfonso X el Sabio*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.

Los estudios sobre entonación en el español de América

Vicente Revert Sanz (Universitat de València)

Es propósito de esta escueta aportación ofrecer una visión general del estado de la cuestión sobre la entonología del español de América¹, que nos permita fundamentar un análisis de datos acústicos (sobre todo de Colombia) que estamos sistematizando en la actualidad.

De un modo general, se puede decir que los países más estudiados en cuanto a los suprasegmentos en general y la entonación en particular han sido Argentina, México, Venezuela y Chile. Menos numerosos son los de Costa Rica², Cuba³, Puerto Rico y Ecuador (v. nota 6). Por las noticias que tenemos⁴, esta parcela está inexplorada en Estados Unidos, la mayor parte de América Central (El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá)⁵, Antillas Holandesas, Islas Vírgenes, Jamaica, y Trinidad.⁶

En cuanto a la República Dominicana, sólo contamos con dos datos: en primer lugar, las impresiones de Henríquez Ureña (1940: 150, apud Kvavik y Olsen 1974: 75) sobre la entonación de Santo Domingo, que afirma (para el nivel culto) que es grave, parecida a la colombiana, aunque en las “nuevas generaciones” se observa un tono más agudo semejante al cubano. En segundo lugar, López

¹ Para referencias más o menos completas, véanse Kvavik y Olsen (1974), Canfield (1981), Quilis (1985) o García Riveron (1996).

² Véase Agüero (1955).

³ En un campo casi desierto, son muy destacables los trabajos de García Riveron (1991 y 1996); el más reciente de los dos supone un ambicioso proyecto en el que se analiza rigurosamente un extenso corpus y se llega a conclusiones cuyo comentario no podemos realizar aquí por razones de espacio.

⁴ Véanse los volúmenes 2, 3, 4 y 8 de López Morales (1994-1999) y Quilis (1984).

⁵ Sobre Nicaragua véase Lacayo (1962).

⁶ Quedan por aparecer dos volúmenes de la colección citada, el nº 5 (Bolivia, Ecuador y Perú) y el nº 10 (Índices), pero no parece que el panorama bibliográfico cambie de forma significativa. De hecho, ni Kvavik (1974) ni García Riveron (1996), que hacen un recuento más o menos detallado de la entonología en los países americanos, citan más títulos que Toscano Mateus (1953) para Ecuador (donde se ofrecen rasgos sobre entonación regional e influencia de sustrato). De Bolivia y Perú no tenemos ninguna referencia, y de Bolivia sólo una (Coello 1996).

Morales (1992a, 1992b) menciona a Jiménez Sabater, quien describe tres patrones entonativos (interjección *¡Oh, oh!*; respuesta *¡Oh, sí!*; oraciones con doble negación).

Para el español de Ecuador, además del trabajo de Toscano Mateus (1953), tenemos la noticia que nos proporciona Córdova (1996), quien habla escuetamente de diferencias entonativas entre los hablantes de las provincias del Azuay y Cañar y los de las demás, y emplea términos como *tono*, *dejo* o *cantado cuencano*.

1. Argentina

Las primeras investigaciones llevadas a cabo sobre la entonación en Argentina⁷ están revestidas de características que también comparten los estudios sobre este ámbito en otros países. Muestra de ello es la primera referencia que hemos encontrado respecto a dicho ámbito (Alonso y Henríquez Ureña 1976/1939: 208, apud Kvavik y Olsen 1974: 70), en la que se hace uso de expresiones como *entonación un poco cantarina* o con *carácter de salmodia*.

También es representativa la opinión de Vidal de Battini (1949: 24, apud Kvavik y Olsen 1974: 72), que distingue geográficamente *tonadas*⁸ y dice que “*la tonada nortina* es quejosa”, mientras que en la “*tonada puntana* domina el tono rogativo-mimoso”. Pocos años más tarde volvió Vidal de Battini (1954) a la entonación argentina, ofreciendo interesantes reflexiones, como por ejemplo la distinción según la entonación de seis regiones del país o la idea de que hay estratos sociales con tipos entonativos característicos, como la *tonada lunfarda*.

Pero más interesantes (de la misma forma opina Quilis 1985: 151) son los trabajos de Fontanella de Weinberg (1966 y 1971) sobre la entonación de Córdoba y Tucumán. En 1966 inicia su artículo aludiendo, como hacen muchos autores, a la escasez de estudios en el ámbito entonativo dialectal español, y a la poca sistematización de que hacen uso los que existen. Ella se propone elaborar una comparación entre el español de la región bonaerense y la de la ciudad de Tucumán, para ver si las diferencias afectan a la estructura fonológica de sus sistemas. El análisis lo efectúa según “impresiones auditivas”, sin contar con instrumentos acústicos, y su base metodológica es el análisis de niveles. Los resultados obtenidos de la observación de la línea melódica tucumana (su informante es una estudiante de educación secundaria y mediana edad, y el corpus fue luego ampliado con tres

⁷ Véanse Alonso (1930), Álvarez (1948 y 1949), Fontanella de Weinberg (1966, 1971 y 1979) y Toledo (1987).

⁸ Uno de los primeros autores en escribir sobre las tonadas fue Álvarez (1948, 1949), habló sobre un fenómeno de los “menos estudiados de la fonética del castellano en la Argentina” (1948: 7), y cuyas causas aún eran inciertas. Este autor se pregunta en estos trabajos si son producto de la educación, de la inmigración africana, de la conquista, de las lenguas indígenas o de lenguas extranjeras como el portugués o el italiano, además de tratar otros fenómenos suprasegmentales como el acento, la duración o el ritmo.

nuevos informantes características similares) se compararon con los que Gregores y Suárez obtuvieron en su adaptación del *Curso de lingüística moderna* de Hockett (1958).

Esta autora establece dos tipos de acento, fuerte /' y débil, no marcado. El fuerte tiene dos alófonos, uno más intenso (en la primera y última sílaba tónica de cada macrosegmento) y otro más débil (en las restantes sílabas tónicas). Además, existe una correlación entre la intensidad y la cantidad: las sílabas tónicas son largas, y las átonas en general son breves.

En cada curva entonativa se puede encontrar cuatro puntos en los que contrasta la altura de la voz: sílaba átona inicial, sílaba átona final, primera sílaba tónica y última sílaba tónica. En estas cuatro posiciones encontramos tres niveles tonales, representados como /' el bajo, /²/ el medio y /³/ el alto. Por último, distingue dos *inflexiones terminales*, / ↑ /, que fonéticamente corresponde a un ascenso brusco de la voz al final de la sílaba precedente, / | /, que “está señalada fonéticamente por un alargamiento de la última sílaba y/o pausa más o menos prologada, sin ascenso o descenso perceptible de la voz” (1966: 23); y también distingue un *nivel tonal secundario*, representado por / / y cuya función fonética es el alargamiento silábico, una mayor altura de la sílaba y una elevación posible del tono al emitirla.

Con todos estos elementos, procede a la comparación de la entonación tucumana y la bonaerense, que, a su juicio, presentan semejanzas (como la presencia del mismo número de fonemas de altura tonal), pero que sobre todo cuentan con diferencias, como 1) la presencia en la entonación tucumana de contrastes provocados por la aparición del *nivel tonal secundario* y de la *inflexión interna* (elevación de la altura de la sílaba un tono por encima del inicial, representada por /+ /); 2) el hecho de que en español bonaerense haya tres *inflexiones terminales*: / ↑ /, / ↓ / (descenso suave de la altura tonal y cese gradual de la fonación) y / /, mientras que en español de Tucumán sólo existen la primera y la última; o 3) una entonación característicamente ascendente en el español tucumano en los finales átonos muy altos de frases enunciativas rasgo que se ha señalado como típico del noroeste argentino.

En un artículo posterior (1971) analiza la misma autora la entonación de Córdoba (Argentina), empleando, como en la ocasión anterior, un análisis auditivo sin contar con el instrumental adecuado que hubiera permitido un estudio acústico más completo. Los elementos de análisis son los mismos que describió en 1966, y a estos añade una representación para el alargamiento vocálico: dos niveles tonales separados por un guión, “que señalarán simultáneamente la diferencia de cantidad con respecto a las restantes sílabas del macrosegmento y el contraste tonal” (1971: 19). Lo que la autora considera más característico de la entonación cordobesa (y diferenciador de otras regiones de Argentina), esto es, un notable alargamiento en la cantidad de la sílaba inmediatamente anterior a la última tónica, en la propia tónica final o en una pretónica interna, junto a un posible deslizamiento tonal, que ella marca con dos niveles tonales separados por un guión.

2. México

El español de México en su aspecto entonativo ha sido, junto con el de Argentina, el más estudiado⁹. A pesar de ello, los autores coinciden en afirmar la necesidad de estudios de detalle. Kvakik y Olsen (1974: 71) se refieren a esta necesidad por motivos pedagógicos:

“If we consider that many of our high school teachers are trained by learning 'Mexican Spanish', the lack of research in this area needs remedy for pedagogical reasons”.

Esta afirmación, hecha en 1974, no ha tenido excesivo seguimiento, si observamos la bibliografía reciente sobre el tema, en la que sólo tres títulos superan los años ochenta. Resumiremos a continuación las aportaciones más destacadas, en orden cronológico. El trabajo más temprano corresponde a Gutiérrez Eskildsen (1938), que, basándose en los conceptos metodológicos de Navarro Tomás, hizo comentarios sobre la entonación expresiva y estudió los pregones de los vendedores escuchados en Villahermosa (Tabasco), a veces comparándolos con el habla de un informante de la Ciudad de México. Para la descripción de las curvas entonativas empleó notación de tipo musical.

A mediados del siglo XX, Wallis (1951) analizó el habla de la Ciudad de México y sus alrededores, y King (1952) estudió el habla de dos informantes de la Ciudad de México, comparándola con un tercero. En el mismo año, Matluck (1952) continuaba unas observaciones iniciadas un año atrás (Matluck 1951), donde habló de una entonación “circunfleja” característica de la región que estudia (el Valle de México). En su artículo de 1952 explica este fenómeno, que consiste en la elevación de tres semitonos en la antepenúltima sílaba y un descenso inmediato de hasta seis semitonos. Este hecho tiene unos contextos frecuentes de aparición: interrogativas pronominales (*¿A quién esperan ustedes?*), interrogativa reiterativa (*¿Que si están dedicados?*), la forma volitiva de invitación (*Daremos una vueltaa*) y la forma de ruego (*Háganmelo pronto*). También comenta que al principio y final de la frase se produce un alargamiento vocálico.

Ya en los años sesenta, Boyd-Bowman (1960), Delattre et al. (1962) y Delattre (1965) hicieron aportaciones de carácter general. Boyd-Bowman (1960) tenía la impresión de que el español mexicano estaba entonativamente caracterizado por un tono elevado y una rapidez articulatoria debidas a influencias de sustrato. Delattre et al. (1962) y Delattre (1965) estudiaron el habla informal de Guanajuato.

⁹ Véanse, además de los reseñados, Hejtmanek (1947), Kahane y Beym (1948), Kvakik (1975, 1979, 1980), Silva-Fuenzalida (1951) y Vázquez y Río (1996).

Kvavik (1974) analizó, por su parte, datos acústicos entonativos en el inicio y el final de los enunciados, comparando el castellano y el mexicano. En general, las conclusiones (semejantes a las que llegó en su trabajo “Sense-Group terminations in Mexican Spanish”, de 1975) son las siguientes: 1) comienzo de enunciado, en ambas variedades, en un tono normal o ligeramente elevado, por término medio; 2) los mexicanos muestran, dentro del enunciado, una frecuencia ligeramente superior en las partes inicial y final; y 3) para enunciados de finalidad en ambos dialectos, se perciben al menos siete *figuras (shapes)* entonativos (*sharp fall / medium fall / slight fall / level / slight rise / medium rise / high rise*), a lo que se suma una “vocal tónica circunfleja” al final del enunciado característica de la variante mexicana.

El trabajo de 1994 de Ho no está referido específicamente a entonación, sino a otro fenómeno prosódico suprasegmental de tipo primario o principal¹⁰, el acento, que es analizado desde el punto de vista métrico. En 1996 Vázquez y Río estudiaron la entonación de los enunciados enumerativos y sus repercusiones sintácticas y semánticas.

La variante del español hablado en Yucatán también ha recibido un análisis de parte de Pfeiler (1995), que hace referencia a los acercamientos a la entonación de tipo intuitivo y a los que han puesto de relieve influencias de sustrato. Contra esta última opinión, que también se dio durante una época de los estudios del español de América en el ámbito de los rasgos segmentales, se manifiesta Lope Blanch (1987). Después de hacer este repaso al estado de la cuestión, Pfeiler (1995: 126) utiliza el sistema de representación de niveles tonales para ejemplificar sus observaciones, que van dirigidas a los contornos interrogativos absolutos o pronominales (“Fragesätze absolute oder pronominale”), declarativos con sentido completo o incompleto (“Aussagen mit vollkommenem oder unvollkommenem Sinn”) u enumeraciones completas e incompletas (“Aufzählungen vollkommene und unvollkommene”), tomando como base los estudios de Navarro Tomás (*Manual de pronunciación española*) y de Quilis y Fernández (*Curso de fonética y fonología españolas*), estableciendo una comparación entre las dos variedades de español:

“Basierend auf Navarro Tomás’ (1967) und Quilis’/Fernández’ (1968), Klassifikation von Aussagen werden Unterschiede und Ähnlichkeiten zwischen der spanischen Norm (Real Academia Española) und der Regionalvarietät von Yucatán im folgenden beschrieben”.

3. Venezuela

Sobre el español de Venezuela¹¹ escribió en 1948 Anthony, quien, tomando como informante una mujer de Barquisimeto, elaboró, según Kvavik y Olsen (1974:

¹⁰ Sobre la distinción entre rasgos suprasegmentales principales y secundarios, véase Hidalgo (1997a).

¹¹ Véanse Anthony (1948), Chela Flores (1994), D’Introno y Sosa (1986), Mosonyi (1982), Obregón (1981a y 1981b) y Paéz Urdaneta (1989).

75), el primer trabajo con el análisis de niveles para una variedad del español. Además de esta y otras referencias aisladas, contamos con un importante estudio llevado a cabo por Obregón en el que pone en práctica la teorización ofrecida sobre todo en 1975 sobre las construcciones entonativas. En concreto es la CE-4 (circunfleja) la que tiene un mayor valor funcional en Venezuela, en comparación sobre todo con el español de Chile.

4. Chile

En relación a la entonación chilena¹² fue Malmberg (1948) quien primero hizo comentarios; este autor se refirió a posibles influencias de sustrato en la entonación de los andes chilenos. Cinco años más tarde, Gallardo (1953; apud Kvvavik y Olsen 1974: 73) estudió la entonación de Chiloé y representó gráficamente las líneas melódicas para comparar de esa forma las tres variedades entonativas de la isla, *isleño corriente*, *chonchino* y *descendiente de indígena*. El mismo año Silva-Fuenzalida (1953) hizo precisiones respecto a rasgos segmentales, y dentro de los suprasegmentales sólo mencionó los niveles tonales.

También dentro del español de Chile hubo un trabajo referido a la función expresiva de la entonación. Dicho estudio lo llevó a cabo Rabanales (1958), que atendió especialmente a las interjecciones, clasificando sus significados y el tono mediante el cual son expresados. Su hipótesis fue que el tono con el que una palabra en concreto es enunciada influirá en su significado.

En 1966 Oroz escribió un breve pero interesante trabajo en el que había afirmaciones sobre tres ámbitos: dialectología, comparación entre la entonación chilena y la española y sociolingüística. Comparando las líneas entonativas de Chile y España llegó a la conclusión de que la chilena muestra bastantes rasgos diferenciales; por otra parte, las entonaciones regionales están influidas por las lenguas indígenas. En tercer lugar, las zonas de Santiago y Valparaíso son semejantes en cuanto a la entonación y ésta no implica una diferenciación social.

Obregón (1975) describe un experimento en el que intervinieron tres informantes hispanoamericanos: un venezolano, un colombiano y una chilena. Los tres fueron grabados leyendo “conocidas obras literarias de escritores españoles y latinoamericanos de este siglo” (1975: 77). Mediante el análisis de los datos se elabora una descripción de las características fonéticas de las construcciones entonativas españolas, que supone sólo el primer estudio descriptivo de las construcciones entonativas. En esta descripción se atiende sobre todo a los cambios tonales más significativos, ya que es el tono el elemento diferenciador, fonológico, más importante en la entonación española.

¹² Véanse Alarcón (1995), Cepeda y Roldán (1995), Cepeda (1995), y Cepeda (1999).

Más recientemente dos artículos del profesor Urrutia Cárdenas (1987, 1988) han arrojado un poco más de luz sobre la entonación de Chile, particularmente del habla culta *familiar* que manifiesta en la zona del sur (Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue) características peculiares, además de los rasgos comunes propios del español de Chile y de todo el ámbito hispánico.

Su primer trabajo fue presentado en el *I Congreso Internacional sobre el español de América*, celebrado en 1982; el segundo supone una continuación en la que se ofrecen al final del escrito las oraciones y todos los resultados cuantitativos del análisis sonográfico, cuyo análisis teórico se expone en los dos trabajos. Para elaborar esta teorización se utiliza el modelo de Matluck (1965) de clasificación de “patrones de entonación” (que apuntan a los tres niveles distinguidos en el estudio de la entonación por Quilis (1981): lingüístico, expresivo y sociolingüístico), y en la descripción de los valores entonativos se han tenido en cuenta elementos como los niveles tonales, los acentos, las junturas terminales, principalmente. Entre las conclusiones de su trabajo destacan especialmente dos (1988: 294-295): 1) la curva castellana se muestra más horizontal y regular, mientras que la chilena presenta variadas inflexiones con entonación *circunfleja* y 2) no hay una correspondencia objetiva entre los niveles de tono y las variaciones de la curva de entonación.

5. Puerto Rico

Inaugural es el comentario de Navarro Tomás (1948), según el cual el tono medio del español de Puerto Rico¹³ es más alto que el del castellano. Además, en las regiones interiores el tono refleja un movimiento ascendente con final circunflejo.

En 1974, según dice García Riveron (1996) describió Mauleón Benítez la entonación de un dialecto puertorriqueño (Medianía), dentro del libro *El español de Loiza Aldea*. Además, se estableció una comparación con el español de Puerto Rico en general, y se destacaron las semejanzas con curvas tonales del papiamento y las diferencias con el español peninsular.

Para terminar este breve apartado de Puerto Rico hay que mencionar la también breve exposición que ofrece Kvavik (1978), tras explicar técnicas y aproximaciones en la investigación de sobre entonación y esbozar un panorama en los estudios entonativos dialectales del español. De su *corpus* se extraen datos interesantes, como la aparición de una semianticadencia seguida de pausa que permite una focalización sobre el siguiente grupo melódico, o una semicadencia que ofrece “a feeling of incompleteness”.

¹³ Véanse Navarro Tomás (1948) y Nask (1968).

6. Colombia

En cuanto a los trabajos sobre entonación del español de Colombia, no hay más remedio que unirse al ya mencionado tópico referido a la falta de estudios. Pero en esta parcela del español de América hay que decir que son prácticamente inexistentes, si hacemos caso a las citas de los especialistas consultados y a los más recientes repertorios bibliográficos¹⁴. Lo que nos ofrecen los especialistas (excepto tal vez Flórez 1978) son apuntes sobre rasgos segmentales en general sobre el español de Colombia o sobre variantes regionales de dicho español colombiano, entre los que aparece aisladamente algún comentario entonativo de tipo impresionista¹⁵.

El trabajo más interesante es el de Flórez (1978); en él resume observaciones sobre la pronunciación colombiana realizadas entre 1948 y 1978, ofreciendo (1978: 197) además datos de tipo “geográfico y sociocultural”. Con todo, advierte de la no exhaustividad de su exposición, dirigida eminentemente a “maestros y estudiantes en Colombia”. La entonación merece un valioso cuarto apartado (1978: 233-236), bastante amplio si lo enmarcamos en la tendencia general que venimos mencionando, en el que se tratan puntos como el *tono de la voz*, los *grupos fónicos*, el *tono circunflejo*, la *entonación enumerativa*, la de *frases parentéticas o secundarias* y la *interrogativa*, siempre poniéndolas en relación con la entonación española y haciendo alusiones a los locutores radiofónicos y televisivos.

Otro importante estudioso del español de Colombia es Montes (1957, 1958, 1962, 1974, 1985, 1996a y 1996b). Encontramos referencias a la entonación en su trabajo de 1962 sobre el habla de San Basilio de Palenque (Bolívar) o *criollo palenquero*, explicación retomada en 1996 dentro del volumen dirigido por Alvar. En el primero de los dos, que el autor reconoce como pionero (“tal vez antecedido sólo por Escalante, 1954”, 1996b: 146), atribuye a su componente africano lo peculiar de la entonación de esa zona. Otro comentario aislado se encuentra en su estudio de 1974 sobre el habla del Chocó (poblaciones de Nóvita, Cértegui y Tutunendo), que, según él, se aparta de los patrones dominantes en el Atlántico.

Respecto al habla de Nariño (Departamento del sur de Colombia) se ha referido Albor (1971), que tiene la impresión de que hay algo diferencial en esa zona, manifestado en un tono más agudo que el de la costa atlántica y en un relajamiento en la enunciación. Una sensación semejante es la que tiene un investigador de principios de siglo, Eastman (1926: 318, apud Kvavik y Olsen 1974: 74).

¹⁴ Véanse Quilis (1984) y López Morales (1994-1999).

¹⁵ Véanse Correa (1953), Flórez (1958, 1960, y 1965), Lozano (1964).

7. Conclusiones

En términos generales se podría decir que en la parcela de los estudios entonativos dedicada a Hispanoamérica existe una primera época (más o menos hasta mediados de los sesenta) en que los autores ofrecen impresiones esporádicas y asistemáticas en trabajos sobre rasgos fonéticos segmentales, y estas observaciones aisladas se suelen situar al final de sus exposiciones, o en forma de breves apartados o bajo el epígrafe “Conclusiones”, no superando en este último caso el par de líneas. Así ha sucedido, sobre todo, con la bibliografía consultada para Colombia¹⁶. En un segundo momento, sobre todo con los trabajos para Argentina de Fontanella de Weinberg (1966 y 1971), de Kvavik (1974, 1975, 1979 y 1980) para México y de Urrutia (1987 y 1988) para Chile y, en la actualidad, un ambicioso estudio de García Riveron (1996; también 1985 y 1991) para Cuba, investigaciones en las que se han utilizado métodos rigurosos de análisis que han sustentado u originado afirmaciones sobre la entonación de cada zona. De tipo comparativo es el trabajo de Quilis (1985), que describió entonativamente el español de Puerto Rico y el de México, comparando los resultados con el dialecto castellano de España; este tipo de estudios viene siendo reivindicado desde hace tiempo por distintos autores, como Lapesa (1981: 553).

Referencias bibliográficas

- Agüero, C. A. de (1955): *Intonation in Costa Rican Spanish*, Tesis de Maestría, Ithaca: Cornell University.
- Alarcón, I. (1995): “Percepción de la entonación en hablantes de Concepción”, *Actas del Décimo Seminario de Investigación y Enseñanza de Lingüística*, Chile: Universidad.
- Albor, H. (1971): “Observaciones sobre la fonología del español hablado en Nariño”, *Thesaurus*, 26, pp. 515-533.
- Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. (1967/1938): *Gramática castellana: segundo curso*, Buenos Aires: Losada.
- Álvarez, J. (1948): “En torno a las tonadas regionales”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 17, 7-18, pp. 493-510.
- Álvarez, J. (1949): “En torno a las tonadas regionales (cont.)”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 18, pp. 437-450.
- Anthony, A. (1948): “A structural approach to the analysis of Spanish intonation”, *Language Learning*, 1, pp. 24-31.

¹⁶ Véanse, por ejemplo, Montes Giraldo (1962, 1974) y Flórez (1960).

- Barriga, R., Martín Butragueño, P. y Parodi, C. (1999): "México", H. López Morales (dir.), *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 9, Madrid: Arco/Libros.
- Boyd-Bowman, P. (1960): *El habla de Guanajuato*, México: UNAM.
- Canfield, L. D. (1981): *Spanish pronunciation in the Americas*, Chicago, Londres: The University of Chicago Press.
- Cepeda, G. y Roldán, E. (1995): "La entonación del habla femenina de Valdivia, Chile: su función comunicativa gramatical y expresiva", *Estudios Filológicos*, 30, pp. 107-123.
- Cepeda, G. (1995): "Los perfiles de la entonación en el estrato alto de Valdivia: su función comunicativa y su estructura gramatical", *Actas del Décimo Seminario de Investigación y Enseñanza de Lingüística*, Chile: Universidad.
- Cepeda, G. (1999): "La variación pragmático-discursiva, entonacional y sociolingüística de los conectores conjuntivos en el habla de Valdivia, Chile", M. J. Serrano (ed.), *Estudios de variación sintáctica*, Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- Coello, C. (1996): "Bolivia", M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología española. El español de América*, Barcelona: Ariel.
- Córdova, C. J. (1996): "Ecuador", M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología española. El español de América*, Barcelona: Ariel.
- Chela Flores, B. (1994): "Entonación dialectal del enunciado deductivo de una región de Venezuela", *Lexis*, 18, pp. 55-68.
- Chumaceiro, I. y Malaver, I. (1999): "Venezuela", H. López Morales (dir.), *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 7, Madrid: Arco/Libros.
- Correa, G. (1953): "La pronunciación del español en Bogotá", Nota de "Flórez, L. (1951): *La pronunciación del español en Bogotá*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo", *Thesaurus*, 9, pp. 286-293.
- D'Introno, F. y Sosa, J. M. (1986): "Análisis sociolingüístico del español en Caracas: un fenómeno suprasegmental", *Actas del V Congreso Internacional de la ALFAL*, Caracas: IFAB-Universidad Central de Venezuela, pp. 302-309.
- Delattre, P. et al. (1962): "A comparative study of declarative intonation in American English and Spanish", *Hispania*, 45, pp. 233-241.
- Delattre, P. (1965): *Comparing the phonetic features of English, French, German and Spanish: an interim report*, Heidelberg: Groos.
- Donni de Mirande, N. (1994): "Argentina", H. López Morales (dir.): *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 4, Madrid: Arco/Libros.
- Eastman, T. O. (1926): *Acentos de intensidad, de altura y de duración*, Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana.

- Elizaincín, A. y Coll, M. (1994): "Uruguay", H. López Morales, (dir.): *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 4, Madrid: Arco/Libros.
- Flórez, L. (1951): *La pronunciación del español en Bogotá*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Flórez, L. (1953): *Lengua española*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 3.
- Flórez, L. (1958): "De la vida y el habla popular en la costa atlántica de Colombia", *Thesaurus*, 13, pp. 195-200.
- Flórez, L. (1960): "Pronunciación del español en Bolívar", *Thesaurus*, 15, pp. 174-179.
- Flórez, L. (1965): *El español hablado en Santander*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 21.
- Flórez, L. (1973): *Las "Apuntaciones críticas" de Cuervo y el español bogotano cien años después. Pronunciación y fonética*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 16.
- Flórez, L. (1978): "Sobre algunas formas de pronunciar muchos colombianos el español. Datos y problemas", *Thesaurus*, 33, 2, pp. 197-246.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1966): "Comparación de dos entonaciones argentinas", *Thesaurus*, 21, 1, pp. 17-29.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1969): "Tres aportes recientes sobre entonación", *Thesaurus*, 24, 2, pp. 306-311.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1971): "La entonación del español de Córdoba (Argentina)", *Thesaurus*, 26, 1, pp. 11-21.
- García Riverón, R. (1985): "La entonación de la variante cubana del español: perspectivas de investigación", *Anuario de Literatura y Lingüística*, 16, pp. 256-268.
- García Riverón, R. (1991): "La entonación en el *Atlas Lingüístico de Cuba*", *Español Actual*, 55, pp. 103-112.
- García Riverón, R. (1996): *Aspectos de la entonación hispánica I: Metodología*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Granda, G. de (1994): "Paraguay", H. López Morales (dir.), *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 4, Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Eskildsen, R. M. (1938): "La entonación en el lenguaje afectivo", *Investigaciones Lingüísticas*, 5, pp. 78-85.
- Hejtmanek, L. (1947): *The Syntax of the Exclamation in Colloquial Mexican Spanish*, tesis, Urbana: Universidad de Illinois.
- Ho, S. (1994): *Un análisis métrico del acento en las siglas (formas no verbales) del español de México*, México: UNAM.
- Kahane, H. R. y Beym, R. (1948): "Syntactical juncture in colloquial Mexican Spanish", *Language*, 24, pp. 388-396.

- King, H. V. (1952): "Outline of Mexican Spanish phonology", *Studies on Linguistics*, 10, pp. 51-62.
- Kvavik, K. H. (1974): "An analysis of sentence-initial and final intonation data in two Spanish dialects", *Journal of Phonetics*, 2, pp. 351-361.
- Kvavik, K. H. y Olsen, C. L. (1974): "Theories and methods in Spanish intonational studies. Survey", *Phonetica*, 30, pp. 65-100.
- Kvavik, K. (1975): "Sense-group terminations in Mexican Spanish", *Studies in Honor of Lloyd A. Kasten*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, pp. 101-115.
- Kvavik, K. H. (1978): "Direction in recent Spanish intonation analysis", H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, pp. 181-197.
- Kvavik, K. (1979): "An interpretation of cadences in Mexican Spanish", J. P. Lantolf, F. Frank y J. M. Guitart (eds.), *Colloquium on Spanish and Luso-Brazilian Linguistics*, Washington: Georgetown University Press, pp. 37-47.
- Kvavik, K. (1980): "Las unidades melódicas en el español mexicano", G. E. Scavnický (ed.), *Dialectología hispanoamericana. Estudios actuales*, Washington: Georgetown University Press, pp. 48-57.
- Lacayo, H. (1962): *Cómo pronuncian el español en Nicaragua*, México: Universidad Iberoamericana.
- Lapesa, R. (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lipski, J. (1996): *El español de América*, Madrid: Cátedra.
- Lope Blanch, J. M. (1987): *Estudios sobre el español de Yucatán*, México: UNAM.
- López Morales, H. (1992a): *El español del Caribe*, Madrid: Mapfre.
- López Morales, H. (1992b): "Panorama del español antillano de hoy", C. Hernández Alonso (ed.), *Historia y Presente del Español de América*, Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 295-332.
- López Morales, H. (1994): "Las Antillas", H. López Morales (dir.), *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 3, Madrid: Arco/Libros.
- López Morales, H. (1999): "América Central", H. López Morales (dir.), *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 2, Madrid: Arco/Libros.
- Malmberg, B. (1948): "L'espagnol dans le Nouveau Monde, problème de linguistique générale", *Studies on Linguistics*, 2, 1, pp. 1-36.
- Matluck, J. H. (1951): *La pronunciación del español en el Valle de México*, México: Morales.
- Matluck, J. H. (1952): "La pronunciación del español en el Valle de México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 6, pp. 109-120.
- Matluck, J. H. (1965): "Entonación hispánica", *Anuario de Letras*, 5, pp. 5-32.

- Montes, J. J. (1957): “Del castellano hablado en Manzanares”, *Thesaurus*, 12, pp. 154-173.
- Montes, J. J. (1958): “Del habla y el folclor en Manzanares”, *Thesaurus*, 13, pp. 175-187.
- Montes, J. J. (1960): “Sobre el habla de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia)”, *Thesaurus*, 17, pp. 446-450.
- Montes, J. J. (1974): “El habla del Chocó: notas breves”, *Thesaurus*, 29, 3, pp. 409-428.
- Montes, J. J. (1985): *Estudios sobre el español de Colombia*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 78.
- Montes, J. J. (1996a): “Colombia”, M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología española. El español de América*, Barcelona: Ariel, pp. 134-145.
- Montes, J. J. (1996b): “El palenquero”, M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología española. El español de América*, Barcelona: Ariel, pp. 146-151.
- Montes, J. J. (1999): “Colombia”, H. López Morales (dir.), *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 7, Madrid: Arco/Libros.
- Morales, A. y Cardona, J. (1999): “Estados Unidos”, H. López Morales (dir.), *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 8, Madrid: Arco/Libros.
- Mosonyi, E. E. (1982): “La entonación española y los universales de la entonación”, *Phonos*, 2, pp. 24-51.
- Nask, R. (1968): *Intonational interference in the speech of Puerto Rico bilinguals. An instrumental study based on oral readings of a Juan Bobo Story*, Bethesda [Maryland]: United States Department of Health, Education and Welfare.
- Navarro Tomás, T. (1970): Reseña de “Flórez, L., Montes, J. J. y Figueroa, J. (1969): *El español en el Departamento del Norte de Santander: Datos y observaciones*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 28.”, *Thesaurus*, 25, pp. 297-299.
- Navarro Tomás, T. (1974/1944): *Manual de entonación española*, Madrid: Guadarrama.
- Navarro Tomás, T. (1982/1919): *Manual de pronunciación española*, Madrid: CSIC.
- Obregón, H. (1975): “La entonación española y el enfoque funcional”, *Anuario de Letras*, 13, pp. 55-87.
- Obregón, H. (1981a): *Posibilidades diferenciales de sentido de la entonación española*, Caracas: Cardenal Ediciones.
- Obregón, H. (1981b): *Hacia un estudio de la entonación dialectal del español de Venezuela*, Maracay: Instituto Universitario Pedagógico de Maracay.
- Páez Urdaneta, I. (1989): “El habla regional zuliana en el contexto actual del espacio dialectal venezolano y de la investigación dialectológica”, *Estudios*

Lingüísticos y Filológicos en homenaje a María Teresa Rojas, Caracas: Universidad Simón Bolívar, pp. 141-159.

Pfeiler, B. (1995): "Zur Prosodie des Spanischen in Yucatán, Mexiko", K. Zimmermann (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Berlín: Vervuert, pp. 119-134.

Quilis, A. y Fernández, J. (1968): *Curso de fonética y fonología españolas*, Madrid: CSIC.

Quilis, A. (1984): *Bibliografía de fonética y fonología españolas*, Madrid: CSIC.

Quilis, A. (1985): "Entonación dialectal hispánica", *Lingüística Española Actual*, 7, 2, pp. 145-190.

Rabanales, A. (1958): "Recursos lingüísticos, en el español de Chile, de expresión de afectividad", *Boletín de Filología*, 10, pp. 205-302.

Silva-Fuenzalida, I. (1951): "Syntactical juncture in colloquial Mexican Spanish: The actor-action phrase", *Language*, 27, pp. 34-37.

Silva-Fuenzalida, I. (1953): "Estudio fonológico del español de Chile", *Boletín de Filología*, 7, pp. 153-169.

Solé, C. A. (1996): "Introducción", H. López Morales (dir.), *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 1, Madrid: Arco/Libros.

Sosa, J. M. (1999): *La entonación del español. Su estructura fónica, variabilidad y dialectología*, Madrid: Cátedra.

Toledo, G. (1987): "Patrones temporales en el español americano", *Revista de Artes y Letras*, 3, pp. 55-68.

Toscano Mateus, H. (1953): "El español en el Ecuador", *Revista de Filología Española*, 61, pp. 41-44.

Urrutia Cárdenas, H. (1987): "Aproximación a la entonación del español del sur de Chile", H. López Morales y M. Vaquero (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp. 331-337.

Urrutia Cárdenas, H. (1988): "La entonación del español del sur de Chile", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 4, pp. 287-311.

Valencia, A. (1995): "Chile", H. López Morales (dir.), *El español de América. Cuadernos bibliográficos*, 6, Madrid: Arco/Libros.

Vidal de Battini, B. E. (1949): "El habla rural de San Luis", *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, 7, pp. 21-29.

Vázquez, M. E. y Río, N. del (1996): "Entonación, semántica y sintaxis de enunciados enumerativos", *Estudios de Lingüística Aplicada*, 14, 23-24, pp. 217-222.

Wallis, E. (1951): "Intonational stress patterns of contemporary Spanish", *Hispania*, 34, pp. 143-147.

Ergatividad y gradaciones transitivas en la construcción de acusativo con infinitivo

José Javier Rivas Rodríguez (Universidade de Santiago)

1. Introducción

El análisis de la construcción de acusativo con infinitivo presenta dos problemas fundamentales para las gramáticas descriptivas de lenguas particulares como el inglés o el latín. Por una parte, bajo el término *acusativo con infinitivo* se agrupan diferentes construcciones gramaticales que responden a un mismo patrón sintáctico: frase nominal (en acusativo) + infinitivo. Por otra parte, el sujeto del infinitivo se marca en caso acusativo, mientras que tanto en inglés como en latín, la mayoría de los sujetos aparecen en caso nominativo. El objetivo de este trabajo es abordar estos dos problemas sintácticos e intentar dar una explicación de los mismos desde una perspectiva interlingüística y tipológica.

2. Hacia una concepción no-discreta de la construcción de acusativo con infinitivo

2.1. Las clasificaciones binarias

Las aproximaciones a la construcción de acusativo con infinitivo realizadas desde la óptica de lenguas particulares como el latín o el inglés se centran normalmente en describir los predicados a los que complementa dicha construcción. Así, en el modelo de rección y ligamento de la gramática generativa (Haegeman 1991) se presenta para el inglés una clasificación binaria entre *expect* ('esperar') y *persuade* ('persuadir'). De manera similar, Bolkestein (1976) establece desde una perspectiva funcional una dicotomía entre los predicados latinos que siguen el modelo de *dico* ('decir') y los que se comportan como *admoneo* ('advertir'). En ambas lenguas esta clasificación binaria tiene su origen en la estructura valencial de dichos predicados. Tanto *expect* como *dico* son predicados biactanciales y como tales requieren un sujeto y un objeto proposicional. *Persuade* y *admoneo* por su parte son predicados triactanciales y por lo tanto aparecen acompañados de un

sujeto, un objeto con la función semántica de destinatario y un tercer actante proposicional¹. Considérense los siguientes pares de ejemplos²:

ing.: (1a) “They expected him to come”
 3PL-NOM esperar-PAS PRO-3SG-AC venir-INF
 'Esperaban que él viniese'

lat.: (1b) “Dixerunt eum venire”
 decir-PAS PRO-3SG-AC venir-INF
 'Dijeron que él venía'

ing.: (2a) “They persuaded him to come”
 3PL-NOM persuadir-PAS PRO-3SG-AC venir-INF
 'Le convencieron para que viniese'

lat.: (2b) “Admonuerunt eum venire”
 advertir-PAS PRO-3SG-AC venir-INF
 'Le advirtieron que viniese'

Sin embargo, existen algunos verbos que no encajan plenamente ni dentro de la categoría de los predicados biactanciales ni dentro de la de los triactanciales. En inglés el verbo *allow* 'permitir' se encuentra en el grupo de verbos a medio camino entre ambas categorías tal y como ilustran estos ejemplos:

ing.: (3a) “Ed allowed his son to watch the match”
 permitir-PAS su hijo ver-INF el partido
 'Ed le dejó a su hijo ver el partido'

(3b) “He allowed the situation to get out of hand”
 PRO-3SG-NOM la situación salir-INF mano
 'Dejó que la situación se le fuese de las manos'

¹ Además de las concomitancias interlingüísticas que presenta la construcción de acusativo con infinitivo, en los trabajos de corte intralingüístico se contrastarán los verbos biactanciales con los triactanciales a través de una serie de criterios morfosintácticos y semánticos. Para el inglés, se puede consultar Haegeman (1991) desde una óptica generativista o Mair (1990) desde una óptica funcional y discursiva. Para el latín, la referencia clásica es Bolkestein (1976) que presenta un análisis desde la escuela funcionalista holandesa.

² Lista de abreviaturas: 1, 2, 3: 1ª, 2ª, 3ª persona; ABS: absoluto; AC: acusativo; AUX: auxiliar; ERG: ergativo; INF: infinitivo; NOFUT: no-futuro; NOM: nominativo; PAS: pasado; PL: plural; PRES: presente; PRO: pronombre personal; SG: singular.

Como señala Huddleston (1984: 219-220), en el primer ejemplo *allow* tiene el significado de 'dar permiso' y por lo tanto la frase nominal en acusativo cumple la función semántica de destinatario con respecto al verbo principal. En el segundo ejemplo, sin embargo, el significado de *allow* es 'consentir, dejar' y en este caso la frase nominal en acusativo no es un destinatario de la acción expresada por el verbo principal, más bien forma una unidad sintáctica con el infinitivo.

De igual forma, en latín los verbos de percepción en algunos contextos parecen seguir el patrón de *dico*, en cuyo caso la frase nominal en acusativo no realiza ninguna función sintáctica en la cláusula principal, mientras que en otros contextos, los verbos de percepción siguen el patrón de *admoneo*. Considérense los siguientes ejemplos:

- | | | | |
|-------|------|-----------------------------------|--------------|
| lat.: | (4a) | “Puerum venire | audivi” |
| | | niño-AC venir-INF-PRES | oír-1SG-PAS |
| | | 'Oí venir al niño' | |
| | (4b) | “Audivit venisse | hereditatem” |
| | | Oír-pas venir-INF-PAS | legado-AC |
| | | 'Oyó que el legado había llegado' | |

En el primer caso, la frase nominal en acusativo funciona de objeto del verbo principal. Además, el referente de este constituyente es siempre algo que se puede percibir por los sentidos. En el segundo ejemplo la frase nominal en acusativo no realiza ninguna función en la oración principal. Tal y como indica Rodríguez Espiñeira (1985: 94) la cláusula (4a) se refiere a un hecho concreto y por lo tanto implica percepción directa mientras que la cláusula (4b) adquiere aquí un matiz declarativo ya que presenta la simple constatación de un hecho.

En realidad, la clasificación binaria que se ha manejado tanto para el latín como para el inglés asume que todos los miembros de una categoría poseen el mismo estatus. Sin embargo, con frecuencia, las categorías gozan de una estructuración interna, es decir, dentro de una determinada categoría distintos ejemplares difieren en el grado de representatividad de la clase. Asimismo, esta clasificación no contempla la posibilidad de que existan elementos intermedios, a medio camino entre los predicados biactanciales y triactanciales más representativos de cada una de las categorías consideradas. Como consecuencia, parece necesario adoptar una perspectiva no-discreta que considere que las categorías son entidades abiertas. Desde esta óptica, la labor del lingüista consiste en determinar el grado de pertenencia y representatividad (o prototipicidad) de un elemento dentro de una determinada categoría (Moure 1996).

De hecho, en la década de los noventa se publicaron trabajos de la construcción que nos ocupa desde esta perspectiva no-discreta. En esta línea, destaca la aproximación que desde la lingüística cognitiva nos presenta Langacker (1995). Este autor, que trabaja con datos del inglés, considera que los predicados con los

que aparece la construcción de acusativo con infinitivo pueden disponerse a lo largo de un continuum. El parámetro que decide en que punto del continuum se sitúa cada predicado en particular es el grado de participación del que goza la frase nominal en acusativo en la cláusula principal (Langacker 1995: 56). En el caso de *expect*, el grado de participación es mínimo o inexistente y por lo tanto ocupará el polo izquierdo del continuum mientras que con *persuade*, el grado de participación es máximo, por lo que ocupará el otro polo del mismo.

2.2. La naturaleza borrosa de la construcción de acusativo con infinitivo

El hecho de que un mismo predicado pueda en algunos casos caracterizarse dentro del grupo de los verbos biactanciales y en otros dentro del de los triactanciales induce a pensar que quizás habría que considerar que el tipo de predicado es sólo uno de los factores que condicionan la estructura sintáctica de la construcción de acusativo con infinitivo. En líneas generales, podemos decir que las construcciones gramaticales remiten a significados. Sin embargo, no hay una relación isomórfica entre ambos, sino que muchas veces las lenguas utilizan el mismo mecanismo sintáctico para codificar construcciones semánticas diferentes, es decir, algunas construcciones sintácticas son polisémicas. A mi modo de ver, tal es el caso de la construcción que nos ocupa si se analiza desde el punto de vista de la transitividad.

Tradicionalmente, la transitividad se consideraba una propiedad que afectaba a los verbos de forma que un verbo era transitivo si iba seguido de un objeto directo. Sin embargo, en un trabajo de corte interlingüístico y tipológico, Hopper y Thompson (1980) describen la transitividad como una propiedad clausal de naturaleza gramático-discursiva sensible a los siguientes parámetros (Hopper y Thompson 1980: 251): dos participantes, quinesis activa, aspecto télico, puntualidad, volicionalidad, afirmación, modo real, agentividad, afección del objeto e individuación del objeto. Estas propiedades no son necesarias ni suficientes para que una cláusula sea considerada transitiva. La transitividad se convierte así en una noción gradual, una cláusula es más o menos transitiva dependiendo del número de parámetros que cumpla. La transitividad prototípica o cardinal se corresponde con aquella cláusula en la que un agente transfiere con éxito una actividad sobre un paciente.

Veamos pues qué grado de transitividad presentan los ejemplos de acusativo con infinitivo citados anteriormente como modelos para el análisis de esta construcción:

(5)
 “They expected him to come”
 “Dixerunt eum venire”
 ASPECTO TÉLICO
 PUNTUALIDAD

(6)
 “They persuaded him to come”
 “Admonuerunt eum venire”
 DOS PARTICIPANTES
 ACCIÓN

VOLICIONALIDAD
POLARIDAD AFIRMATIVA
MODO REAL

ASPECTO TÉLICO
PUNTUALIDAD
VOLICIONALIDAD
POLARIDAD AFIRMATIVA
MODO REAL
AGENTIVIDAD ALTA
AFECCIÓN DEL OBJETO MEDIA
INDIVIDUACIÓN DEL OBJETO ALTA

El grado de transitividad de los ejemplos (5) es bajo ya que carecen del factor más importante para que una cláusula sea transitiva: dos participantes. Las cláusulas de (5) están formadas por un sujeto, un predicado y una cláusula completiva en función de objeto. Esta cláusula no es un participante sino una proposición. Por otra parte, los ejemplos (6) son casos de cláusulas próximas a la transitividad cardinal ya que cumplen (casi) todos los parámetros para que una cláusula se pueda considerar transitiva.

De este modo, más que una clasificación de predicados que aparezcan en combinación con la construcción que nos ocupa, habría que establecer una clasificación de cláusulas atendiendo al grado de transitividad que presentan. Situadas en un continuum, las cláusulas próximas a la transitividad cardinal, como es el caso de (6), ocuparían el polo derecho del continuum mientras que las cláusulas mínimamente transitivas ocuparían el polo opuesto. Un ejemplo de éstas últimas es el siguiente:

ing.: (7) “I would not like him to come”
1SG-NOM AUX MODAL NO gustar PRO-3SG-AC venir-INF
'No me gustaría que él viniese'
UN PARTICIPANTE
ESTADO
ASPECTO ATÉLICO
PREDICACIÓN NO PUNTUAL
VOLICIONALIDAD BAJA
POLARIDAD NEGATIVA
MODO NO REAL
AGENTIVIDAD BAJA
OBJETO NO AFECTADO
OBJETO NO INDIVIDUALIZADO

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, una determinada construcción de acusativo con infinitivo ocupará una determinada posición en el continuum dependiendo del grado de transitividad que presente. Cuanto mayor sea el grado de transitividad de la secuencia, más próxima estará ésta al polo derecho del continuum.

En una aproximación no-discreta como ésta tienen cabida aquellos ejemplares problemáticos para una clasificación binaria de verbos biactanciales y triactanciales. Simplemente se trataría de construcciones que difieren en el grado de transitividad con el que cuentan, tal y como muestran los siguientes análisis:

(8)	(9)
“Ed allowed his son to watch the match”	“He allowed the situation to get out of hand”
DOS PARTICIPANTES	ACCIÓN
ACCIÓN	ASPECTO TÉLICO
ASPECTO TÉLICO	PUNTUALIDAD
PUNTUALIDAD	VOLICIONALIDAD
VOLICIONALIDAD	POLARIDAD AFIRMATIVA
POLARIDAD AFIRMATIVA	MODO REAL
MODO REAL	AGENTIVIDAD ALTA
AGENTIVIDAD ALTA	
INDIVIDUACIÓN DEL OBJETO ALTA	
AFFECCIÓN DEL OBJETO MEDIA	

Mientras que el ejemplo (8) es una construcción altamente transitiva, por lo que se situaría próxima al polo derecho del continuum, en el ejemplo (9) el grado de transitividad es sensiblemente menor ya que la cláusula cuenta con un participante en función de sujeto y una cláusula completiva en función de objeto (la construcción de acusativo con infinitivo). Como consecuencia, los parámetros de afectación e individuación del objeto resultan irrelevantes para dicha cláusula. De igual forma se pueden analizar los ejemplos (4) del latín:

(10)	(11)
“Puerum venire audivi”	“Audivit venisse hereditatem”
DOS PARTICIPANTES	ASPECTO TÉLICO
ASPECTO TÉLICO	PUNTUALIDAD
PUNTUALIDAD	POLARIDAD AFIRMATIVA
POLARIDAD AFIRMATIVA	MODO REAL
MODO REAL	
INDIVIDUACIÓN DEL OBJETO ALTA	

Aunque en ambos casos el grado de transitividad de las cláusulas es relativamente bajo, hay una serie de diferencias entre cada una de las cláusulas (número de participantes, tratamiento del objeto) debido a las que el ejemplo (11) se situaría más cerca del polo izquierdo del continuum que el ejemplo (10).

3. El caso acusativo del sujeto del infinitivo

Cuando el acusativo con infinitivo aparece en contextos de baja transitividad (como es el caso de los ejemplos (5), (7), (9) y (11)) la construcción presenta un problema añadido para su análisis ya que, en oposición a la tendencia general a que los sujetos aparezcan en caso nominativo, el sujeto del infinitivo se marca en acusativo. Normalmente, en las gramáticas del inglés y del latín este fenómeno se considera una excepción. En el modelo de rección y ligamento, Chomsky (1981: 98), manejando datos del inglés, considera que en ejemplos como *I expected him to come* el verbo en forma personal asignaría de manera excepcional caso acusativo al sujeto del infinitivo, aunque no pertenezca de manera directa a su estructura argumental. El caso acusativo del sujeto del infinitivo latino lleva a Rubio (1966: 116 y 131) a considerar la construcción que nos ocupa como un caso de sintaxis relajada o estructura asintáctica, en la que se produce una neutralización de la oposición sujeto/objeto, ya que ambas funciones sintácticas aparecen en caso acusativo³.

En realidad, la construcción de acusativo con infinitivo parece ir en contra de la tendencia universal a marcar de forma diferente los dos participantes de la construcción transitiva (Comrie 1978: 384, Dixon 1979: 69) de manera que no se confundan y por lo tanto la comunicación resulte eficiente. Obsérvense los ejemplos siguientes:

ing.: (12) “I expected her to help me”
 PRO-1SG-NOM esperar-PAS PRO-3SG-AC ayudar-INF PRO-1SG-AC
 ‘Esperaba que ella me ayudase’

lat.: (13) “Petrus scit pueros libros legere”
 Pedro-NOM saber-PRES niño-AC-PL libro-AC-PL leer-INF
 ‘Pedro sabe que los niños leen libros’

Sin embargo, a pesar de que el sujeto y el objeto del infinitivo comparten la misma marca morfológica, ambas funciones se mantienen como tales en el plano sintáctico. En inglés, el orden de palabras es indicativo de qué frase nominal fun-

³ El modelo generativista clásico defiende que el sujeto del infinitivo “se eleva” a la posición del objeto del verbo principal y por ello se marca en caso acusativo. Esta regla, conocida como *raising*, se basa en el hecho de que la frase nominal en acusativo puede aparecer como sujeto del verbo principal en una construcción pasiva (*He was expected to come; Is dictus est venire*). Además, en la posición que ocupa la frase nominal en acusativo puede aparecer un pronombre reflexivo (*They expected themselves to come; Dixerunt se venire*). Sin embargo, el principal inconveniente de esta hipótesis es que no explica por qué el sujeto del infinitivo aparece en caso acusativo incluso cuando la construcción no forma parte de la complementación de un verbo tal y como es el caso del infinitivo declarativo latino (Bolkestein 1979).

ciona de sujeto del infinitivo y cuál funciona de complemento directo mientras que en latín, mecanismos sintácticos como la concordancia⁴ o la transformación de voz demuestran que ambas funciones están aún en oposición. En realidad, en la construcción de acusativo con infinitivo el sujeto y el objeto no se ven afectados de neutralización sino de sincretismo.

Una aproximación a los patrones gramaticales que presentan las lenguas del mundo nos permite además ver que los sujetos en acusativo, tan extraños para el sistema del latín o el inglés, son frecuentes en otras lenguas. Las frases nominales aparecen marcadas en el discurso por la necesidad de distinguir los dos participantes de una construcción transitiva, a los que denominaremos A y P. A se corresponde con el agente y P con el paciente de una construcción transitiva prototípica y con cualquier actante que se codifique del mismo modo en otras construcciones sintácticas⁵ (Lazard 1998: 41).

En inglés el orden de palabras (un procedimiento sintáctico) permite distinguir los dos participantes de la construcción transitiva. Mientras que A aparece en posición preverbal, P sigue al verbo. En latín, la marca de caso realiza la misma función: A aparece en caso nominativo y P se marca en caso acusativo. Además, en ambas lenguas, A comparte la marca gramatical con el único participante de la construcción intransitiva, al que denominaremos S:

ing.:	(14)	“Peter built a house” 'Pedro construyó una casa'	A-PREVERBAL	PRED	P-POSVERBAL
	(15)	“Peter arrived yesterday” 'Pedro llegó ayer'	S-PREVERBAL	PRED	
lat.:	(16)	“Petrus domum aedificavit” Pedro casa construyó	A-NOM	P-AC	PRED
	(17)	“Petrus venit heri” Pedro llegó ayer	S-NOM		

Tanto inglés como latín pertenecen al tipo lingüístico nominativo-acusativo o simplemente acusativo.

Sin embargo, no todas las lenguas del mundo comparten esta distribución de marcas. En lenguas de filiaciones genéticas y geográficas tan diferentes como euskera, chirbal o abaza la distribución de marcas es parcialmente diferente. Veamos unos ejemplos del chirbal (Dixon 1994: 10):

⁴ El sujeto del infinitivo concuerda en género y número con el infinitivo de pretérito pasivo y de futuro.

⁵ Así, en la secuencia *Juan ya vio la película*, *Juan* y *la película* son ejemplos de A y P respectivamente, a pesar de que ni *Juan* es un agente ni *la película* un paciente.

De forma semejante, el caso acusativo del sujeto del infinitivo se puede explicar también como un rasgo de ergatividad en lenguas acusativas. Para ello, es necesario adoptar el grado de abstracción que nos proporciona la teoría de marcas sin olvidar el hecho de que toda lengua debe ser descrita desde su propio punto de vista. De forma paralela a lo que sucede con el caso absolutivo en los sistemas ergativos, en la construcción de acusativo con infinitivo el caso acusativo, normalmente asociado al término marcado del sistema (el objeto directo de la construcción transitiva), se convierte en el término no-marcado de la oposición y por lo tanto pasa a referirse tanto a S como a A:

- ing.: (21) “They expected him (S-AC) to come”
- lat.: (22) “Dixerunt eum (S-AC) venire”
- ing.: (23) “I expected her (A-AC) to help me”
- lat.: (24) “Petrus scit pueros (A-AC) libros legere”⁶

Esta alteración del sistema de marcas tiene lugar en contextos de baja transitividad. Tal y como indica Croft (1990: 34), en cada sistema lingüístico es posible determinar un tipo básico, que, desde mi punto de vista, se manifiesta en la construcción transitiva prototípica. Por lo tanto, cualquier alteración del sistema de marcas tenderá a aparecer en contextos de baja transitividad.

4. La construcción de acusativo con infinitivo desde una perspectiva tipológica

El análisis propuesto en estas páginas para la construcción de acusativo con infinitivo integra el uso de modelos no-discretos y los logros de la tipología lingüística, un programa de investigación que hace hincapié en la necesidad de estudiar las casi seis mil lenguas que existen en todo el mundo para establecer una teoría gramatical rigurosa e intentar encontrar aquellos patrones comunes a todos los seres humanos que constituyen los universales del lenguaje. El carácter interlingüístico de esta disciplina permite explicar una construcción marginal en el terreno de la lingüística descriptiva de gramáticas particulares. Desde una perspectiva tipológica, la construcción de acusativo con infinitivo adquiere cierta relevancia ya que permite vincular gramaticalmente lenguas de diferentes orígenes y tipos. Asimismo, destaca la importancia de los estudios interlingüísticos a la hora de conocer de manera exhaustiva la gramática de cualquier lengua del mundo. Finalmente, el uso de modelos no-discretos nos permite establecer clasificaciones más acordes con la naturaleza de las metacategorías lingüísticas.

⁶ La construcción de acusativo con infinitivo presenta además otras peculiaridades que cuestionan la total pertenencia del inglés y del latín al tipo lingüístico acusativo (Rivas 2000: 170-173).

Referencias bibliográficas

- Bolkestein, A. M. (1976): "Acc.I. and *ut*-clauses with *verba dicendi* in Latin", *Glotta*, 54, pp. 263-291.
- Bolkestein, A. M. (1979): "Subject to object raising in Latin?", *Lingua*, 48, pp. 15-34.
- Comrie, B. (1978): "Ergativity", W. Lehmann (ed.), *Syntactic typology: Studies in the phenomenology of language*, Texas: University of Texas Press, pp. 329-394.
- Croft, W. (1990): *Typology and universals*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Chomsky, N. (1981): *Lectures on government and binding*, Dordrecht: Forris.
- Dixon, R. M. W. (1979): "Ergativity", *Language*, 55, 1, pp. 59-138.
- Dixon, R. M. W. (1994): *Ergativity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Haegeman, L. (1991): *Introduction to government and binding*, Oxford: Blackwell, 1994, 2ª ed.
- Hopper, P. J. y Thompson, S. A. (1980): "Transitivity in grammar and discourse" *Language*, 56, 2, pp. 251-299.
- Huddleston, R. (1984): *Introduction to the grammar of English*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Langacker, R. W. (1995): "Raising and transparency", *Language*, 71, 1, pp. 1-62.
- Lazard, G. (1998): *Actancy*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Moravcsik, E. A. (1978): "On the distribution of ergative and accusative patterns" *Lingua*, 45, pp. 233-279.
- Mair, C. (1990): *Infinitival complement clauses in English. A study of syntax in discourse*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Moure, T. (1996): *La alternativa no-discreta en Lingüística. Una perspectiva histórica y metodológica*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Moure, T. (1999): "Aspectos da sintaxe do galego desde a perspectiva tipolóxica", R. Álvarez Blanco y D. Vilavedra (eds.), *Cinguidos por unha arela común. Homenaxe a Alonso Montero*, vol. I, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 751-766.
- Rivas, J. (2000): *Ergativity and transitive gradients in the accusative and infinitive construction. A cross-linguistic typological approach*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rodríguez Espiñeira, M. J. (1985) "Un exemplo de reanálisis sintáctico: La construcción latina de 'Accusativus cum infinitivo'", *Verba*, 12, pp. 61-105.

- Rubio, L. (1966): *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Madrid: Ariel, 1989, 3ª ed.
- Silverstein, M. (1976): "Hierarchy of features and ergativity", R. Dixon (ed.), *Grammatical categories in Australian languages*, Canberra: Australian Institute of Aboriginal Studies, pp. 112-171.

Condiciones fonológicas de la morfología del euskera

Francesc Roca (Universitat de Girona)

Teresa Vallverdú (Universitat Autònoma de Barcelona)

1. Introducción

Una de las características de las desinencias de caso del euskera es que se manifiestan superficialmente mediante formas fonológicas considerablemente diferentes. Como ejemplo de ello se pueden citar las marcas de caso Genitivo y Dativo que se recogen en (1) y en (2), donde se refleja la visión tradicional según la cual estos morfemas presentan dos formas diferentes, una para el singular (-*aren* y -*ari*) y otra para el plural (-*en* y -*ei*):

- | | | | |
|-----|---|----|---|
| (1) | genitivo | | |
| a. | <i>gizonaren</i>
hombre-gen.sg
'del hombre' | b. | <i>gizonen</i>
hombre-gen.pl
'de los hombres' |
| (2) | dativo | | |
| a. | <i>gizonari</i>
hombre-dat.sg
'al hombre' | b. | <i>gizonei</i>
hombre-dat.pl
'a los hombres' |

El análisis que proponemos en este trabajo consiste en descartar este tratamiento de las desinencias. Consideramos, por el contrario, que hay una única forma para cada morfema de caso y que las diferentes realizaciones superficiales se explican a partir de la interacción de principios fonológicos generales con diversos condicionantes morfológicos y sintácticos. El marco teórico en el que se inscribe nuestra propuesta es la Teoría de la Optimidad (Prince y Smolensky 1993), que parte de la concepción de que la Gramática Universal es un conjunto de restricciones que se encuentran en todas las lenguas. Lo que diferencia una lengua de otra dependerá de cuáles de estas restricciones se satisfagan y de cuáles se violen, y de la ordenación relativa de unas restricciones sobre otras.

2. Los morfemas de caso genitivo y dativo

La idea de que los morfemas de caso del euskera tienen una única forma subyacente que da lugar a diferentes secuencias ya ha sido propuesta por Eguzkitza (1993) y Laka (1997), entre otros. Según dichos autores, hay una única forma para el caso genitivo y otra para el caso dativo, que son *-en* e *-i* respectivamente. Esto se ejemplifica en (3) y (4):

- (3) genitivo
- | | | | |
|----|--|----|--|
| a. | <i>gizon(ar)en</i>
hombre.sg.-gen
'del hombre' | b. | <i>gizonen</i>
hombre.pl.-gen
'de los hombres' |
|----|--|----|--|
- (4) dativo
- | | | | |
|----|--|----|---|
| a. | <i>gizon(ar)i</i>
hombre.sg.-dat
'al hombre' | b. | <i>gizonei</i>
hombre.pl.-dat
'a los hombres' |
|----|--|----|---|

Este análisis plantea una serie de problemas que tienen que ver con las formas que preceden inmediatamente a estos morfemas. Así, hay que justificar la aparición de *ar* en las formas de singular y la representación del plural, que en el dativo da lugar a la presencia de *e* entre el radical y el morfema de caso. Eguzkitza (1993) y Laka (1997) coinciden en señalar que estos resultados se siguen de la intervención de una serie de procesos fonológicos que acaban determinando la forma final de toda la secuencia. El mayor problema es que, o bien no hacen explícito en qué consisten exactamente dichos fenómenos, o bien los procesos que mencionan no quedan suficientemente justificados.

Laka da cuenta de la aparición de *ar* en las formas del singular considerando que se insiere una *r* epentética cuando el morfema de caso se añade a una base que acaba en vocal. Esto se muestra en los ejemplos de (5), donde el morfema de dativo *-i* se añade a la base *mutila* que contiene la raíz nominal y el determinante singular en (5a), y a la raíz nominal *seme* en (5b):

- (5) a. *mutil+a+i* → *mutilari* (epéntesis de 'r')
chico+det.sg+dat
'al chico'
- b. *seme+i* → *semeri*
hijo+dat
'a hijo'

La derivación de otro caso de dativo como *anaiei* 'a los hermanos' resulta, sin embargo, considerablemente más compleja y problemática. En (6) se puede observar cómo el morfema de dativo se añade a la base formada por la raíz nominal *anaia* y el determinante plural *-ak*. En este contexto, según el análisis de Laka

(1997), intervendrían dos procesos diferentes: en primer lugar, la fusión de dos vocales idénticas *aa* en una sola *a*, que daría una forma intermedia *-anaiaiki-*, y, después, el paso del grupo *ak* en *e*, que permite llegar a la forma final *anaiei*:

- (6) anaia+ak+i → anaiei
hermano+det.pl+dat
'a los hermanos'

Esta aproximación plantea una serie de interrogantes. El primero concierne a la delimitación precisa de los contextos en que se pueden dar los procesos fonológicos de fusión de vocales y de paso de un grupo formado por una vocal y una consonante a una vocal. El segundo es la falta de una explicación de las características de un proceso como el que se propone para el grupo *ak*. Y el tercero tiene que ver con las razones por las cuales una forma como *anaiei* no presenta una *r* epentética ante la marca de caso dativo *i*. Nótese que en esta secuencia se da el contexto adecuado para la aplicación del proceso de inserción de *r*.

En este trabajo proponemos una explicación general que se basa en la existencia de unos procesos morfofonológicos concretos y de unos contextos sintácticos que refuerzan la naturaleza de las interrelaciones entre los morfemas implicados. Para ello es necesario definir, en primer lugar, la naturaleza de dichos morfemas (determinantes y marcas de caso) y delimitar, desde un punto de vista descriptivo, cuáles son los fenómenos que se producen. Respecto al primer punto, consideramos, al igual que Eguzkitza (1993), que el determinante singular es *-a* y que el determinante plural se realiza regularmente como *-e*. Un argumento a favor de esta hipótesis sería la realización de las marcas de concordancia plural en los verbos:

- (7) a. diot
aux-dat-abs3sg-erg
b. diet
aux-dat-abs3pl-erg

o en los pronombres personales:

- (8) a. zu
2sg
'tú'
b. zuek
2pl
'vosotros/vosotras'

También seguimos la idea anterior de que los morfemas de caso genitivo y dativo tienen una única forma *-en* e *-i* respectivamente.

- (9) Determinante singular: -a
 Determinante plural: -e
 Morfema Genitivo: -en
 Morfema Dativo: -i

En (10) y (11) se muestran varios ejemplos con el paradigma completo de genitivo y de dativo. Estos incluyen las formas de singular y de plural, donde la marca de caso se añade al determinante, y las formas indeterminadas, en las que lo hace directamente a la raíz nominal:

- (10) genitivo
- | | | |
|-----------------|---------------------|---------------|
| <i>Def. sg.</i> | <i>Def. pl.</i> | <i>Indef.</i> |
| mutilaren | mutilen | mutilen |
| 'del chico' | 'de los chicos' | 'de chico' |
| semearen | semeen semeren | |
| 'del hijo' | 'de los hijos' | 'de hijo' |
| neskaren | nesken | neskaren |
| 'de la chica' | 'de las chicas' | 'de chica' |
- (11) dativo
- | | | |
|-----------------|-----------------|---------------|
| <i>Def. sg.</i> | <i>Def. pl.</i> | <i>Indef.</i> |
| mutilari | mutilei | mutili |
| 'al chico' | 'a los chicos' | 'a chico' |
| semeari | semeei | semeri |
| 'al hijo' | 'a los hijos' | 'a hijo' |
| neskari | neskei | neskari |
| 'a la chica' | 'a las chicas' | 'a chica' |

Aparte de las formas definidas de singular y plural y de las formas indefinidas, en (10) y (11) se incluyen los tres tipos de radicales nominales que se encuentran en euskera: radicales acabados en consonante (*mutil, gizon*), radicales acabados en vocal (*seme, etxe, mendi*) y radicales acabados en *a* orgánica (*neska, anaia*). En estos ejemplos se encuentran representados los diversos procesos morfofonológicos a que da lugar la adición de los morfemas de caso y que se pueden resumir en los siguientes:

A. Epéntesis de *r* entre dos vocales si la segunda pertenece al morfema de caso

- | | | | |
|------|-------------|-----------|------------------------|
| (12) | mutilaren | semeren | neskaren |
| | 'del chico' | 'de hijo' | 'de la chica/de chica' |
| (13) | mutilari | semeri | neskari |
| | 'al chico' | 'a hijo' | 'a la chica/a chica' |

Esta epéntesis se produce sistemáticamente con el determinante singular y con las formas sin determinante. Cuando la raíz nominal acaba en *a* (caso de *neska*), la forma superficial es ambigua entre la versión con determinante y la versión sin determinante. Es importante tener en cuenta que la epéntesis no se produce siempre que se encuentran dos vocales en contacto, ya que en el plural son frecuentes las situaciones de contacto entre varias vocales, sobre todo en el caso del dativo: *semeei*, *neskei*, *mutilei*.

B. Elisión de *a* cuando es el elemento final de la raíz y va seguida de la vocal del determinante

- | | | |
|------|----------------|-----------------|
| (14) | neskei | nesken |
| | 'a las chicas' | 'de las chicas' |
| (15) | neskari | neskaren |
| | 'a la chica' | 'de la chica' |
| (16) | neska | |
| | 'la chica' | |

Este proceso sólo afectará a los nombres con *a* orgánica. Los ejemplos más relevantes son los de (14). En ellos se puede apreciar cómo la presencia del determinante plural *-e* (cuya presencia es inequívoca en el caso del dativo: *neskei*) provoca la desaparición de la *a* final del nombre *neska*. En los ejemplos de (15) y (16) coincidirían dos vocales iguales (la *a* final y la *a* del determinante singular) pero sólo se realiza una, con lo que no se puede delimitar con certeza si se ha elidido una u otra, o bien si ha intervenido otro proceso encargado de fusionar dos vocales como el que se presenta a continuación.

C. Fusión de dos vocales idénticas si una de ellas pertenece al determinante

- | | | |
|------|-----------------|----------------|
| (17) | nesken | semeen |
| | 'de las chicas' | 'de los hijos' |
| (18) | neskari | neskaren |
| | 'a la chica' | 'de la chica' |
| (19) | neska | |
| | 'la chica' | |

En las formas de (17) hay que considerar que el determinante plural *e* se ha fusionado con la vocal del morfema de Genitivo *-en* tanto en *nesken*, que, al implicar sólo estas dos *e* es un ejemplo totalmente transparente, como en *semeen*, donde se encuentran tres vocales *e* (*seme+e+en*) y, a priori, se podría pensar que la *e* del determinante se puede fusionar con la del radical o con la de la marca de caso. La última posibilidad es la más factible, ya que, de lo contrario, habría que explicar por qué no se produce la epéntesis de *r* delante de la marca de caso, que se ha observado, por ejemplo, en *mutilaren*, *neskari*, etc.

En los ejemplos de (18) y (19) cabe suponer que, salvo que se haya producido una elisión como la de *neskei*, la vocal del determinante singular se ha fusionado con la *a* final de la raíz nominal. Respecto a las características de este proceso, hay que tener en cuenta que es importante restringir la fusión a la presencia del determinante, ya que no se produce si éste no está presente, como refleja el ejemplo anterior *semeren*, donde hay epéntesis.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que no siempre que se encuentran dos vocales en contacto, se desencadena alguno de los procesos anteriores. En ciertos contextos, el contacto vocálico se mantiene:

- (20) a. gizonei
'a los hombres'
- b. semearen
'del hijo'
- c. mendia
'la montaña'

La existencia de ejemplos como los de (20), entre otros, parece indicar que nos hallamos ante una situación en la que se produce un conflicto entre tendencias. Por un lado, hay una tendencia a evitar las vocales en contacto, para lo cual se utilizan mecanismos como los procesos de epéntesis, elisión y fusión. Por otro lado, no obstante, se imponen restricciones sobre la epéntesis, cuyo ámbito de aplicación excluye el linde entre radical y determinante, y sobre la fusión o la elisión, que exigen la presencia de una vocal de determinante y la vocal *a* respectivamente.

3. Las restricciones y su ordenación

Para explicar las diferentes formas que aparecen en la declinación del euskera proponemos una serie de restricciones que, de acuerdo con su naturaleza, se pueden agrupar en dos grandes tipos: restricciones de fidelidad a la forma subyacente y restricciones estructurales.

Restricciones de fidelidad:

- (i) MAX: Todos los elementos de la forma subyacente deben tener un elemento que les corresponda en la forma superficial.
- (ii) DEP: Todos los elementos de la forma superficial deben tener un elemento que les corresponda en la forma subyacente.

El objetivo de estas dos restricciones es procurar que la forma superficial sea lo más parecida posible a la forma subyacente.

Restricciones estructurales:

- (iii) **CONTIGÜIDAD:** Los elementos que son contiguos en la forma subyacente deben ser contiguos en la forma superficial.

Esta restricción también puede subdividirse en restricciones más específicas que sancionan la pérdida de contigüidad entre elementos diversos (CONTrad-det, CONTdet-caso, CONTpalabra-clítico, etc.). Dichas restricciones se violan cuando se elide uno de los elementos especificados en la restricción, cuando se inserta un elemento entre ambos, o cuando dos elementos contiguos se funden en uno y, en consecuencia, desaparece la contigüidad.

- (iv) **ONSET:** Todas las sílabas deben empezar en consonante.

Esta restricción se violará cada vez que tenemos una sílaba que empieza por vocal.

- (v) **ALINEACIÓN:** Las categorías que se especifican deben coincidir en los extremos indicados.

Alinea (Rad,D,ó,I), que es la restricción de este tipo que propondremos en nuestro análisis, se viola cuando el límite derecho del radical no está alineado con el límite izquierdo de una sílaba.

- (vi) ***a[-cons]:** No se permiten las secuencias que tienen como primer elemento una [a] y como segundo elemento una vocal o una semivocal.

Esta restricción se violará siempre que aparezca una secuencia con estas características. Se tratará de una restricción que se limita a las relaciones entre un radical y un morfema que no sea un radical. Es decir, se reduce a los casos en que hay un proceso morfológico que no sea de composición. En concreto se encontrará entre radical y determinante, radical y caso, determinante y caso, y radical y morfema derivativo.

De acuerdo con los presupuestos básicos de la Teoría de la Optimidad, estas restricciones guardan entre sí una ordenación concreta en cada lengua. El orden que siguen en euskera es el siguiente, donde se puede apreciar que la restricción de (vi) es especialmente relevante:

- (21) *a[-cons] >> CONRad-Det >> MAX >> ONSET >> Al (Rad,D,σ,I)
>> DEP

Las restricciones anteriores son las que se consideran más necesarias para explicar la realización de las formas nominales con marcas de caso, pero hay que tener en cuenta que deben interactuar con otras. De momento se omiten tales restricciones, pero en algún caso será necesario recurrir a alguna de ellas (como, por ejemplo, NO CODA), que se colocará en el orden adecuado.

4. Análisis de las diferentes formas

En esta sección se demostrará cómo el orden de principios propuesto da cuenta satisfactoriamente de las diversas formas superficiales implicadas en la adjunción de los morfemas de caso. Se presentan las tablas correspondientes a las formas determinadas y no determinadas de cada uno de los tres tipos de radical: acabados en consonante, acabados en vocal, y acabados en *a* orgánica.

Formas determinadas de nombres terminados en consonante

Lo más destacable de las formas de singular es que presentan epéntesis de *r* entre el determinante y la marca de caso (*mutilaren*, *mutilari*). El candidato con epéntesis resulta vencedor porque las dos violaciones que presenta son menos graves que las de las otras formas posibles. La forma sin epéntesis ni ninguna otra alteración (*mutilaen*, *mutilai*) es eliminada al no cumplir la restricción sobre las secuencias vocálicas encabezadas por *a*. Los casos en que se elide parte de algún morfema no superarían MAX, una restricción superior a la que prohíbe la epéntesis. Nótese que uno de ellos es descartado previamente porque no cumple la contigüidad entre radical y determinante.

(22)

mutil+a+en	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
mu.ti.l+a.+en	*!			*	*	
mu.ti.l+en		*!	*		*	
mu.ti.l+a+n			*!		*	
☐mu.ti.l+a.+ren					*	*

(23)

mutil+a+i	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
mu.ti.l+a.+i	*!			*	*	
☐mu.ti.l+a.+ri					*	*
mu.ti.l+a			*!		*	
mu.ti.l+a+j	*!				*	

En las formas de plural el caso más interesante es el del genitivo, donde desaparece uno de los segmentos vocálicos *e*. Aquí se prefiere la forma *mutilen* en la que dos vocales *e* se fusionan en una sola. En este caso se obtiene un único segmento *e* que morfológicamente corresponde a dos morfemas: el de determinante plural y el de genitivo. La relación con los dos morfemas evita que este candidato viole MAX, por lo que el único principio que transgrede es AI (Rad,D,σ,I) y resulta preferible a la forma con epéntesis (*mutileren*). El candidato que

respetar al máximo la forma subyacente queda eliminado al ser el único que viola ONSET. En el caso del dativo, la forma óptima es aquella en la que no se introduce ni modifica ningún segmento y que satisface ONSET.

(24)

mutil+e+en	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
mu.ti.l+e.+en				*!	*	
mu.ti.l+e.+ren					*	*!
mu.ti.l+en		*!	*		*	
mu.ti.l+e+n			*!		*	
☐mu.ti.l+e+en					*	

(25)

mutil+e+i	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
mu.ti.l+e.+i				*!	*	
mu.ti.l+e.+ri					*	*!
☐mu.ti.l+e+j					*	

Formas no determinadas de nombres terminados en consonante

Los nombres no determinados se caracterizan por presentar una forma superficial en la que el morfema de caso aparece directamente junto al radical. La elección de una secuencia como *mutilen* en (26) se explica porque satisface MAX y DEP, es decir, por la fidelidad a la forma subyacente. Lo mismo se aplica al dativo, donde el candidato óptimo es *mutili*.

(26)

mutil+en	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
☐mu.ti.l+en					*	
mu.ti.le.+ren					*	*!*
mu.ti.+en			*!	*	*	

(27)

mutil+i	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
☐mu.ti.l+i					*	
mu.ti.le+j					*!	*
mu.ti.le+i				*!	*	*
mu.ti+i			*!	*	*	

Formas determinadas de nombres terminados en vocal

Como se observa en las tablas (28) y (29), al no violar ninguna de las restricciones jerárquicamente superiores a Onset, en las formas de singular los candidatos óptimos respetan la representación de cada uno de los morfemas y presentan epéntesis de la consonante *r*.

(28)

seme+a+en	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	Al (R,D,σ,I)	DEP
se.me.+a.+en	*!			**		
se.me.+ra.+ren		*!				**
se.me.+ra.+en	*!	*		*		*
☐se.me.+a.+ren				*		*
se.me.+en		*!	*	*		
se.me.+a+n			*!	*		

(29)

seme+a+i	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	Al (R,D,σ,I)	DEP
se.me.+a.+i	*!			**		
se.me.+ra.+ri		*!				**
se.me.+ra.+i	*!	*		*		*
☐se.me.+a.+ri				*		*
se.me.+i		*!	*	*		
se.me.+a+j	*!			*		
se.me.+ra+j	*!	*				*

En el genitivo plural, la fusión de la *e* del determinante con la *e* de la marca de caso da lugar a una sola violación de ONSET frente a las dos del candidato *semeeen*. La fusión entre la *e* del radical y la *e* del determinante viola un principio superior, CONT Rad-Det.

(30)

seme+e+en	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
se.me.+e.+en				**!		
se.me.+re.+ren		*!				**
se.me.+re.+en		*!		*		*
se.me.+e.+ren				*		*!
se.me.+en		*!	*	*		
se.me.+e.+n			*!	*		
se.me.+ren		*!	*			*
se.me.+re+n		*!	*			*
se.me+e.+en		*!		*	*	
☐se.me.+e+en				*		
se.m+e.+ren			*!*			*
se.m+e+n			*!*		*	

En el dativo plural, el candidato óptimo es el que viola una única vez ONSET y no presenta epéntesis de consonante.

(31)

seme+e+i	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
se.me.+e.+i				**!		
se.me.+re.+ri		*!				**
se.me.+re.+i		*!		*		*
se.me.+e.+ri				*		*!
se.me.+i		*!	*	*		
se.me.+e			*!	*		
☐se.me.+e+j				*		
se.me.+re+j		*!				*
se.me+e.+i		*!		*	*	
se.me+e.+ri		*!			*	*
se.me+e+j		*!			*	
se.m+e.+ri			*!*			*
se.m+e+j			*!*		*	

Formas no determinadas de nombres terminados en vocal

En estas formas los candidatos óptimos presentan epéntesis para satisfacer las restricciones superiores.

(32)

seme+en	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	Al (R,D,σ,I)	DEP
se.me.+en				*!		
☐se.me.+ren						*
se.me+en			*!		*	
se.me+n			*!		*	
se.m+en			*!*		*	

(33)

seme+i	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	Al (R,D,σ,I)	DEP
se.me.+i				*!	*	
☐se.me.+ri						*
se.m+i			*!*		*	
se.me			*!			
se.me+j					*!	

Formas determinadas de nombres terminados en a orgánica

En el singular, para evitar la presencia de *a* seguida de [-cons] y para satisfacer la contigüidad entre radical y determinante, se prefiere insertir una consonante y elidir la vocal final del radical.

(34)

neska+a+en	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
nes.ka.+a.+en	*!*			**		
nes.ka.+ra.+ren		*!				**
nes.ka.+ra.+en	*!	*		*		*
nes.ka.+a.+ren	*!			*		*
nes.ka.+en	*!	*	*	*		
nes.ka <u>a</u> .+en	*!	*		*	*	
nes.ka.+ren		*!	*			*
nes.ka <u>a</u> .+ren		*!			*	*
nes.ka+n		*!	**		*	
nes.ka <u>a</u> +n		*!	*		*	
nes.k+en		*!	**		*	
nes.k+a.+en	*!		*	*		
☐nes.k+a.+ren			*			*

(35)

neska+a+i	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
nes.ka.+a.+i	*!*			**		
nes.ka.+a+j	*!*			*		
nes.ka.+ra.+ri		*!				**
nes.ka.+ra.+i	*!	*		*		*
nes.ka.+ra+j	*!					*
nes.ka.+a.+ri	*!			*		*
nes.ka.+i	*!	*	*	*		
nes.ka+j	*!	*	*		*	
nes.ka <u>a</u> .+i	*!	*		*	*	
nes.ka <u>a</u> +j	*!	*			*	
nes.ka.+ri		*!	*			*
nes.ka <u>a</u> .+ri		*!			*	*
nes.k+i		*!	**		*	
nes.k+a.+i	*!		*	*	*	
nes.k+a+j	*!		*		*	
☐nes.k+a.+ri			*		*	*

En el genitivo plural el candidato ganador es aquel en el cual la vocal final del radical se ha elidido y se han fusionado la *e* del determinante y la del genitivo. Así se evitan resultados con *a* seguida de un segmento no consonántico y se mantiene la contigüidad entre radical y determinante. Al mismo tiempo se eliminan las sílabas sin consonante inicial.

(36)

neska+e+en	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
nes.ka.+e.+en	*!			**		
nes.ka.+re.+ren		*!				**
nes.ka.+re.+en		*!		*		*
nes.ka.+e.+ren	*!			*		*
nes.ka.+en	*!	*	*	*		
nes.ka.+ren		*!	*			*
nes.ka.+e+n	*!		*	*		
nes.ka.+re+n		*!	*			*
nes.ka.+e+en	*!			*		
nes.ka.+re+en		*!				*
nes.k+e.+en			*	*!	*	
nes.k+e.+ren			*		*	*!
☐nes.k+e+en			*		*	

(37)

neska+e+i	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	AI (R,D,σ,I)	DEP
nes.ka.+e.+i	*!			**		
nes.ka.+re.+ri		*!				**
nes.ka.+re.+i		*!		*		*
nes.ka.+re+j		*!				*
nes.ka.+e.+ri	*!			*		*
nes.ka.+i	*!	*	*	*		
nes.ka+j	*!	*	*		*	
nes.ka.+ri		*!	*			*
nes.ka.+e+j	*!			*		
nes.ka.+re+j		*!				*
nes.k+e.+i			*	*!	*	
☐nes.k+e+j			*		*	
nes.k+e.+ri			*		*	*!

Formas no determinadas de nombres acabados en a orgánica

Como se observa en (38) y (39), los resultados óptimos en ambos casos presentan una epéntesis consonántica para evitar que una *a* preceda a otra vocal y para no violar MAX.

(38)

neska+en	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	Al (R,D,σ,l)	DEP
nes.ka.+en	*!			*		
☐nes.ka.+ren						*
nes.ka+n			*!		*	
nes.k+en			*!*		*	

(39)

neska+i	*a[-cons]	CON R-D	MAX	ONSET	Al (R,D,σ,l)	DEP
nes.ka.+i	*!			*		
☐nes.ka.+ri						*
nes.ka+j	*!				*	
nes.k+i			*!		*	

5. Conclusiones

En este artículo, hemos demostrado que los fenómenos fonológicos que se observan en la combinación de morfemas de caso con radicales o con radicales y determinantes en euskera reciben una explicación satisfactoria si se entienden como el resultado de la interacción de una serie de restricciones. El marco teórico en el que se inscribe este análisis, la Teoría de la Optimidad, permite dar cuenta de las tendencias que se observan y explica por qué unas soluciones son preferibles a otras en determinados contextos. En este trabajo se han presentado los resultados correspondientes a los morfemas de genitivo y de dativo, pero el análisis puede extenderse al resto de casos y posposiciones.

Referencias bibliográficas

- Eguzkitza, A. (1993): “Adnominals in the Grammar of Basque”, I. Hualde y J. Ortiz de Urbina (eds.), *Generative Studies in Basque Linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 163-188.
- Laka, I. (1997): *A Brief Grammar of Euskara, the Basque Language*, Euskal Herriko Unibertsitatea. [<http://www.ehu.es/grammar>].
- Prince, A. y Smolensky, P. (1993): “Optimality Theory. Constraint Interaction in Generative Grammar”, *Technical Report #2 of the Rutgers Center for Cognitive Science*, Rutgers University.

Don Tomazo y la picaresca: el discurso mercantilista frente al de la marginalidad

Juan Ramón Rodríguez de Lera (Universidad de León)

En 1680 se publica en Londres *Don Tomazo, Or the Juvenile Rambles of Thomas Dangerfield*. Se trata de una obra anónima perteneciente a un género que gozó de gran popularidad en la Inglaterra de la época: la biografía criminal. Thomas Dangerfield (1650-1685) fue un personaje verdaderamente peculiar que cobró una relativa notoriedad en la época por haber sido un confidente que denunció una inexistente conspiración católica durante el pánico que había creado el ficticio *Popish Plot* de 1678, fundado en las presunciones de Titus Oates de que los católicos planeaban asesinar al rey Carlos II y hacerse con el poder.

De joven, Dangerfield había robado a su padre, un granjero enriquecido, y emprendido una carrera criminal que lo llevó a ser encarcelado en repetidas ocasiones por falsificación de moneda, entre otros delitos. En 1679 entró al servicio de Mrs Elizabeth Cellier, una dama católica, y se dedicó a ayudar, mediante la producción de escritos que difamaban a los acusadores, a varios católicos que se encontraban bajo sospecha de traición. No obstante, pronto se volvió contra Mrs Cellier y públicamente la acusó a ella y a una serie de nobles católicos de haberle ofrecido dinero para asesinar al Rey y al líder del partido *Whig*, Anthony Ashley Cooper, primer *Earl* de Shaftesbury. A pesar de que en la casa de Elizabeth Cellier se hallaron unos documentos incriminatorios, depositados por el propio Dangerfield en un envase de comida, el testimonio de éste fue de tan dudoso crédito que la señora Cellier fue absuelta. Dangerfield continuó difundiendo difamaciones contra la nobleza católica, incluyendo al propio Duque de York, hermano del Rey. En 1685 fue condenado por libelo a causa de su tratado *Narrative* (1679). Tras haber sido colocado en el cepo y azotado, fue increpado por Robert Frances, un abogado. Dangerfield le devolvió los insultos y Frances le golpeó con su bastón, con tan mala fortuna que penetró en el ojo de aquél, que murió pocos días después a consecuencia de la herida.

En *Don Tomazo*, se nos cuenta la vida de Dangerfield hasta el momento en que conoce a Elizabeth Cellier. En varios momentos de la narración nos encontramos con la aparición de la primera persona lo cual parece indicar que el propio Thomas Dangerfield fuera su autor. De hecho, estos *lapsus* podrían ser, incluso, intencionados para dejar constancia del carácter autobiográfico del escrito.

Además, según Paul Salzman “*Don Tomazo* seems intended at one level to provide an introduction to Dangerfield as an engaging rogue, in order to further his political ends” (Salzman 1991: xx).

En el prólogo *TO THE READER* se nos dice que la obra tiene un propósito moral, “let the virtuous hence observe how laborious a thing is to be wicked, and the vicious learn by his example to amend” (Salzman 1991: 352). En ese mismo prólogo se citan varios precedentes como justificación para dar la obra al público, entre ellos el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán y el *Lazarillo* y su *delectare et prodesse*: “The cheats and cunning contrivances of Gusman and Lazarillo de Tormes have been made English out of The Spanish language, as well to instruct as to delight” (Salzman 1991: 351). Esta referencia, la españolización del nombre del protagonista, así como el uso de los términos *gusman* y *gusmanry*¹ muy bien podrían responder a unos intereses, digamos, publicitarios debido al éxito de las diferentes traducciones de estas dos obras castellanas, ya que

“During the second half of the century several other books advertise Guzman's presence in their titles if not in their content. Although *Sonne of the Rogue* (1638) followed close on the heels of its 'father', it was actually a translation of Dr. García's *Desordenada codicia de los bienes ajenos*. In 1657 it was retitled *Guzmán, Hind and Hannam Outstript*. George Fidge's *English Gusman* (1652), Richard Head's and Francis Kirkman's *The English Rogue Described in the Life of Meriton Latroon* (1665, 1668, 1671) and the anonymously translated *The French Rogue* (1672), *The Dutch Rogue, or Guzman of Amsterdam*, as well as other titles too numerous to mention, all establish a clear strain of 'English' picaresque based partly on Alemán's novel” (Sieber 1977: 52).

No obstante, también podemos pensar que se pudo producir entre los lectores de la época una asociación entre el tipo de relatos como el que nos ocupa y el género picaresco castellano² al presentar ambos el mundo de la delincuencia, o de

¹ En Inglaterra, tras la traducción de la obra de Mateo Alemán por James Mabbe en 1622, pronto se incorporó al inglés el término *gusman* que al lado de los de *picaro* y *pickaroon*, también tomados del castellano, se utilizó de manera indistinta junto con el propio de *rogue* para designar a los protagonistas de las picarescas castellanas, de ellos se derivaron *gusmanry* y *roguey* para referirse a las actividades de éstos. Esta vacilación y el recurso frecuente a utilizar la palabra castellana o un calco de la misma podrían indicar la inexistencia en el sistema social inglés de la época de un tipo identificable con el del pícaro castellano. Semejante afirmación sería, sin embargo, una generalización excesiva que nos alejaría de la realidad social de la Inglaterra del XVII, pues, aunque las diferencias entre los polisistemas castellano e inglés eran considerables, ambos presentaban también numerosas semejanzas propias de un mismo momento histórico; basta acercarse a los famosos *Cony-catching pamphlets* de la época o a cualquier estudio socioeconómico sobre la Inglaterra de la época para comprobar que sí existía en la Isla, aunque no con la misma magnitud que en Castilla, el mundo de la marginalidad y la miseria, de la delincuencia menor, de la pobreza fingida, etc. que refleja la picaresca castellana.

² La amplia difusión, aceptación y, por tanto, influencia de la picaresca castellana en la Europa del XVII es un hecho unánimemente aceptado por la crítica. En cambio, no existe semejante acuerdo de pareceres en lo relativo a la existencia del género allende nuestras fronteras. Este desacuerdo tiene su raíz en la espinosa cuestión de los géneros literarios, pues muy diversas han sido las definiciones

lo que para un lector de la época podía ser el mundo de la delincuencia. No nos parece que del éxito de la picaresca española en Europa pueda deducirse automáticamente que fuera comprendida plenamente, ya que “los problemas de comportamiento que aborda la picaresca no son fáciles de ser entendidos por la mayoría de la gente de su época” (Carrillo 1982: 157). Efectivamente, se trata de unos problemas que son indisociables de la particular situación social española³, al plantear estas obras “una fuerte crítica de la España del siglo XVI en un momento clave de crisis y cambios. Pero no una crítica simplona de los vicios sociales por sus aspectos negativos, sino crítica moral constructiva de nuevos valores más auténticos” (Carrillo 1982: 161).

Esta crítica exigía la aparición de un personaje protagonista marginal, como el pícaro, que desde su situación externa al sistema -y, por tanto, con una mirada en absoluto condicionada por éste- fuese descubriendo, en sus sucesivos intentos de integración, la nada que se ocultaba tras ese código de gestos vacíos que era la sociedad española de los siglos XVI y XVII. Así, el discurso del pícaro se convierte en un discurso marginal que entra en conflicto con el discurso hegemónico de la hipocresía y la apariencia. Este enfrentamiento tiene su reflejo en el plano semiológico-léxico de los signos de la picaresca. Francisco Carrillo, tras un análisis detallado de estos signos concluye:

que del género picaresco se han propuesto y, lógicamente, muy distintas las nóminas de las obras que lo integran de acuerdo con las opiniones de los autores que se han ocupado del tema. Nos encontramos ante un problema de imposible solución, ya que una definición de cualquier género basada en criterios universalmente aceptados por todos los críticos es, hoy por hoy, una quimera, puesto que “La cuestión de los géneros literarios es una de las “cuestiones disputadas” -*essentially contested concepts*- que ha protagonizado, de Aristóteles para acá, la historia de la Poética. Arduo sería imaginarse tal historia sin este problema esencial y constituyente. Y por lo tanto pertinaz e interminable. Problema que no se resuelve, ni tampoco se disuelve, pues tras la pregunta “¿qué son los géneros literarios?”, o “¿cuáles son los géneros?”, nos aguarda la interrogación “qué es la literatura?”, o “¿qué es la poesía?”; y una respuesta definitiva a esta última interrogación supondría probablemente la muerte inapelable de la literatura y de la poesía. Nos encontramos ante el tipo de problema, obviamente fecundo, con que cada época, o cada escuela, o cada talante crítico, se enfrenta situacionalmente, es decir, desde otras cuestiones o preguntas que constituyen su entorno histórico, o en relación con ellas” (Guillén 1985: 142). Así pues, parece que cada estudio sobre la picaresca -y sobre cualquier otro género- está condenado a precisar cuál es la definición que en él se adopta para así evitar confusiones y debates estériles causados por estar hablando de cosas distintas o, al menos, de la misma cosa desde un ángulo distinto. En el presente trabajo, cuando hablemos de picaresca castellana, nos estaremos refiriendo a las tres obras mayores.

³ De hecho, según Taléns, “Si damos en llamar novela picaresca al grupo que inaugura el *Lazarillo*, y continúa Alemán, el género así creado no es solamente español, sino español de la época de los Austrias, con todo lo que de delimitación y concreción históricas conllevan tales puntualizaciones. Terminado ese tiempo y esa determinada situación, dicha novela deja de existir, porque sin cimientos una casa no se sostiene. Si es válido o no llamar el género así descrito como lo hemos venido haciendo es otra cuestión. *Picaresca* y *género picaresco* son términos que se han aplicado a las novelas de Alemán, Quevedo y el anónimo renacentista desde el siglo XIX. Y no veo qué cambio de valores puede aportar la acuñación de otra denominación habiendo una ya. En todo caso sí es cierto que no parece ser, como tal, muy afortunada” (Taléns 1975: 42)

“La confrontación de estos signos nos reducen el campo de investigación al limitarse unos a otros y controlarse mutuamente. A simple vista podemos observar los conjuntos de signos en oposición dialéctica:

infamia	honra
miseria	dinero
libertad	dependencia
agudeza	torpeza
carnaval	religión
castigo	premio
escepticismo	fe
compasión	desprecio
verdad	mentira
marginalidad	inserción

En las tres obras analizadas [*Lazarillo*, *Guzmán y Buscón*] podemos observar un sistema común de signos invariables, variables hay muchos, que responden a presupuestos ideológicos, sociales y artísticos. Basta ver los ejemplos de nuestros sujetos (...) el “pícaro” frente a su “oponente” el “caballero”:

	<i>Pícaro</i>	<i>Caballero</i>
Nivel filosófico:	{ Libertad Escepticismo	{ Servir al Rey Fe
Nivel social:	{ Infamia Judío	{ Honra Cristiano viejo
Nivel artístico:	{ Villano Pícaro	{ Héroe Caballero”

(Carrillo 1991: 52-53)

Así pues, el hecho de que la picaresca castellana surgiera como, digamos, reacción ante su peculiar contexto sociohistórico explicaría el que el género, dependiendo de qué concepto del mismo manejemos, no se diese en Inglaterra, ni en ningún otro país europeo, o que presentase profundas diferencias respecto a los modelos españoles.

H. Sieber ha señalado que

“it is the ‘mercantile’ interests of the ‘English Guzman’ which set him apart from his Spanish predecessor (...) the criminal strain of the Spanish picaresque merged with already existing European *Liber vagatorum*, criminal biography and anatomy of roguery traditions. These European rogues, however, often rose above their disreputable backgrounds and poverty to occupy a higher social status. Even though some of them were unaware of their ‘advantages’ at the beginning, they usually discovered their ‘middle-class’ or ‘noble’ ancestry. At the end of their lives, far from being hunted fugitives or social outcasts, they had improved their situations considerably (...) they had advanced beyond the level of mere survival” (Sieber 1977: 54-55).

Dichos intereses mercantiles podrían sugerir que el discurso del pícaro coincidiese con el discurso hegemónico de la sociedad inglesa del momento. Si al cerrarse el siglo XV Inglaterra era un país desarrollado “en relación con los niveles de los países “desarrollados” de la época, como Italia, los Países Bajos, Francia y el sur de Alemania” (Cipolla 1981: 271); durante los siglos XVI y XVII prácticamente toda la política internacional de la Corona inglesa estará encaminada a hacerse con un prestigio del que entonces carecía. Tradicionalmente se ha señalado la importancia de la dinastía Tudor en el despegue de Inglaterra y la relevancia que para el futuro de la nación tuvieron su concepción del imperio como mercado y el desarrollo de la industria, principalmente durante el reinado de Isabel I. Esta reina potenció el establecimiento de enclaves comerciales y coloniales que abrían el camino a lo que con el tiempo habría de convertirse en el imperio colonial británico. Si la *Merchant Adventurers Company* se había fundado antes de finales del siglo XV con el respaldo real, durante el reinado de Isabel se fundaron *The Eastland Company* (1579), *The Levant Company* (1581), *The Africa Company* (1588) y *The East India Company* (1600), que ampliaron considerablemente las rutas comerciales inglesas.

En *Don Tomazo* hay un fragmento que nos parece muy significativo: el protagonista y sus compinches compran un barco y

“...the little dreadnought set forward in pursuit of her design, which was no less than the intended destruction of the Guinea trade. See here the difference between a Spanish and an English gusman: the one pursuing a poor, hungry plot upon his penurious master's bread and cheese, the other designing to grasp the riches of the fourth part of the world by the ruin of a national commerce” (Salzman 1991: 390).

Esta comparación entre los pequeños hurtos del *gusman* español y los ambiciosos proyectos del *gusman* inglés parecen indicarnos una mentalidad mercantilista, que valora positivamente la riqueza y que ridiculiza la falta de codicia; unas páginas antes, cuando, por medio de la falsificación de moneda, el protagonista y sus cómplices se están enriqueciendo, el narrador nos dice que “little gains were looked upon as ridiculous” (Salzman 1991: 386). Así, pese a la ilicitud del medio de enriquecimiento, nos parece percibir en el discurso de la obra una coincidencia con el discurso de la sociedad inglesa precapitalista del XVII.

El protagonista es hijo de un *gentleman* adinerado que mantiene relaciones comerciales con varios *correspondents* en Londres; forma parte, pues, de ese grupo, o clase social, constituido por gentes que procedentes de las clases profesionales y mercantiles engrosaron las filas de la *gentry*. Será precisamente esta *gentry* de nuevo cuño uno de los principales factores para el triunfo del sistema mercantilista en Inglaterra y de la sustitución del concepto de herencia por el de riqueza como determinante del *status* social. Así, nos encontramos con un personaje plenamente integrado en la estructura social de la época, cuyo discurso comparte. Efectivamente, la idea de la riqueza como factor de prestigio social se refleja en varios momentos en la obra, por ejemplo, los compañeros de las andanzas de Don

Tomazo por Escocia serán definidos como *gentlemen* por ser “heirs to fair estates” (Salzman 1991: 378), los caballeros a los que estafará en el negocio de la compra de caballos con moneda falsa son todos granjeros o ganaderos enriquecidos; por el contrario, los escoceses, amén de las razones políticas que motiven que se les tache de mentirosos y mezquinos, son considerados con desprecio también por ser “the sons of poverty itself in a country as barren of riches as the mountains that disfigure it” (Salzman 1991: 364). La situación económica *per se*, como vemos, se considera, pues, marca de prestigio social en el discurso de la obra.

Es también, en nuestra opinión, significativo que la principal ocupación delictiva de Don Tomazo sea la falsificación de moneda para reunir el capital necesario para comerciar. Además, él y sus cómplices se organizan de una manera que responde a un modelo mercantilista:

“...they dealt with all persons, bought the best commodities and gave the largest rates. And for the better management of the affair, every confederate had his particular employment assigned to him: Philip de Mexico and Guglielmo Porfeire were to reside at Middleborough and prepare the coin; Don Pedro was the merchant that bought the goods; and Don Tomazo the factor who resided at Gaunt, whither all commodities were sent and immediately exposed to sale or transported to places more secure” (Salzman 1991: 386-387).

Igualmente relevantes son las referencias de una manera casi obsesiva a las cantidades de dinero (aparecen treinta y una menciones de cantidades en moneda inglesa), la mayoría relativas a las que se obtienen como beneficio a través de las diferentes estafas, incluso realizando su conversión en libras cuando se trata de florines, francos o moneda española.

El léxico utilizado por el narrador incluye varios términos que podemos asociar con el mundo del comercio y los negocios del mercantilismo precapitalista, así *advantage* aparece en ocho ocasiones, *bank* en seis, *bill* en catorce, *business* en veintisiete, *buy* en dieciocho, *credit* en diez, *coin* en cinco, *deal* en nueve, *exchange* en ocho, *exchequer* en una, *franc* en cuatro, *guilder* en dos, *money* en cincuenta y nueve, *penny* en una, *piece* en treinta y siete, *pistol* en diez, *pound* en treinta y seis, *pound* en treinta y seis, *purchase* en nueve, *shilling* en siete y *trade* en diecisiete. Lo que nos daría un total de doscientas sesenta y nueve ocurrencias en las noventa y cinco páginas de la obra. Así pues, parece que una de las diferencias que esta obra presenta con respecto a la picaresca castellana es la presencia de un discurso coincidente con el hegemónico en la sociedad de su época. El discurso mercantilista de una Inglaterra que camina ya entonces con paso firme por la senda que la conducirá a un lugar preeminente en una etapa histórica nueva, una etapa que ya en el XVIII Edmundo Burke definió con las palabras siguientes: “la era de la caballería ha terminado. Ha llegado la de los sofistas, economistas y matemáticos”.

Referencias bibliográficas

- Briggs, A. (1994): *Historia social de Inglaterra*, Madrid: Alianza Universidad.
- Carrillo, F. (1982): *Semiolingüística de la novela picaresca*, Madrid: Cátedra.
- Cavillac, M. (ed.) (1975): *Amparo de pobres*, Madrid: Espasa Calpe.
- Cipolla, C. M. (1984): *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid: Alianza Universidad.
- Gómez-Centurión, C. (1985): “La Inglaterra isabelina”, *Cuadernos historia 16*, Madrid.
- Guillén, C. (1985): *Entre lo uno y lo diverso*, Barcelona: Crítica.
- Salzman, P. (1991): *An Anthology of Seventeenth-Century Fiction*, Oxford: Oxford University Press.
- Sieber, H. (1977): *The Picaresque*, London: Methuen and Co Ltd.
- Taléns, J. (1975): *Novela picaresca y práctica de la transgresión*, Madrid: Júcar.

*Los niveles del significar y la parasinonimia**

Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá (Universidad de Cádiz)

0. El tema de la “sinonimia”¹ ha suscitado un especial interés a lo largo de la historia de la lingüística. Desde que Aristóteles esbozara ya los conceptos de *homonyma* y *synonyma* en su obra *Categorías*², ha venido sucediéndose diversos períodos centrados en el análisis de este tipo de relación semántica. Los estudios sobre sinonimia proliferaron de forma significativa durante el siglo XVIII en el ámbito de la lingüística francesa y española, con la publicación de numerosos diccionarios de sinónimos. En los años sesenta cobró de nuevo un auge especial, aunque decayó en la década siguiente, debido a la predilección que manifiesta la lingüística de esa época por otros niveles de análisis que no el estrictamente léxico. Sin embargo, en años posteriores, vuelve a retomarse el estudio de la equivalencia semántica, hecho éste que no obedece a la casualidad, como bien apunta Á. López García (1985: 9), sino a la confluencia de una serie de factores, de los cuales ya se percata M. Casas Gómez (1998b: 14-15 y 1999b: 204-205), quien llega a ofrecer siete razones que impulsaron el resurgimiento de los recientes trabajos sobre la sinonimia, en particular, y las relaciones léxicas, en general:

* El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación “Las relaciones léxicas” del grupo “Semañein” (HUM 147), adscrito al Área de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, formado por investigadores de las Universidades de Cádiz y Alcalá y dirigido por el Prof. Dr. Miguel Casas Gómez. Una amplia descripción de las líneas de investigación del mencionado grupo puede verse en Casas Gómez (1998b, 1999b y 2000).

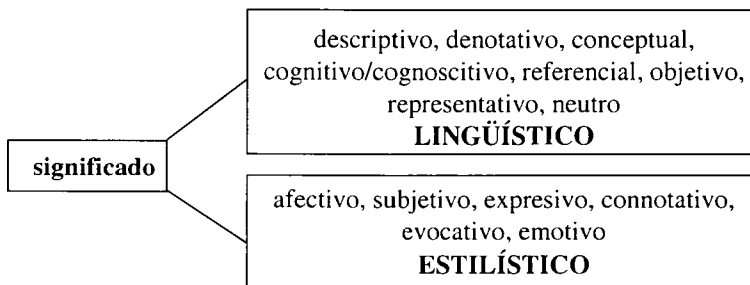
¹ Las comillas aluden a la concepción amplia que tradicionalmente se ha utilizado del término, englobando tanto a la sinonimia absoluta como a la parcial. Preferimos reservar el tecnicismo *sinonimia* para referirnos a la identidad absoluta de significado y el de *parasinonimia* para la semejanza de contenido (sinonimia parcial).

² Si bien es en esta obra donde Aristóteles bosqueja ambos conceptos, es en la Retórica donde otorga al término *sinonimia* el contenido con el que ha llegado hasta nuestros días como varias palabras para hacer referencia a la misma cosa. Posteriormente, Caecilius de Calé-Acté denominó “sinonimia”, en el dominio de la Retórica, a la figura consistente en el empleo de varios términos para referirse a las mismas cosas, con lo que volvemos a encontrarnos con una definición del fenómeno muy próxima a la actual. Cf. F. Desbordes (1988: 81) y M^a D. Muñoz Núñez (1998b: 335 y 1999a: 7 y 19).

1. La no consideración de la connotación como hecho pertinente de lengua,
2. la formulación de la *teoría de la extensión del significante* (cf. Trujillo 1976) o *del significante complejo* (cf. Gutiérrez Ordóñez 1981: 80),
3. la concepción de la sinonimia absoluta o perfecta como identidad y no como semejanza entre significados de signos,
4. las discusiones en torno a la delimitación entre variantes e invariantes lingüísticas,
5. la proyección de la sinonimia hacia la pragmática en cuestión de equivalencia referencial dentro de la lingüística del texto,
6. el análisis de que ha sido objeto la sinonimia por parte de algunos lingüistas en relación con los hechos de neutralización, y
7. la publicación de algunos trabajos (Salvador 1985: 51-66 y Gutiérrez Ordóñez 1989: 117-123), en los que se llega a afirmar que los sinónimos absolutos sí existen en las lenguas, frente a la opinión generalizada de su inexistencia.

Algunos de estos factores, especialmente los tres primeros, que pasaremos a comentar a continuación, abren la posibilidad de poder contemplar la *parasinonimia* como un tipo de relación semántica que se establece en el nivel léxico y que necesita ser caracterizada, como ya fueron la sinonimia, la antonimia y la hiperonimia-hiponimia, lingüísticamente.

1. En cuanto al primer factor, existen signos lingüísticos puramente objetivos, que significan o dicen algo de la realidad sin más (*mesa*) y existen signos lingüísticos que añaden a esa concepción de la realidad todo un mundo de evocaciones individuales y estilísticas (*culebra*). Si tenemos en cuenta las connotaciones, dejamos de estudiar el tema de la equivalencia semántica, puesto que la sinonimia nunca va a existir, ya que ningún signo posee las mismas connotaciones para todos los hablantes de una misma comunidad lingüística. Aquí subyace toda la terminología manejada en el ámbito de los tipos de significado:



En esta distinción bipartita hallamos las tres grandes funciones del lenguaje desarrolladas por K. Bühler (1934): la función representativa (*Darstellung Funktion*) es la función que entra dentro del concepto de significado lingüístico; la función apelativa (*Appell Funktion*) y la función expresiva (*Ausdruck Funktion*) forman parte del “significado” estilístico. El hecho de que la connotación no sea ya considerada pertinente en el sistema de la lengua plantea la posibilidad — aunque virtual³— de considerar la existencia de sinónimos absolutos en las lenguas particulares.

2. A lo largo de toda la discusión que ha suscitado el tema de la sinonimia, muchos son los lingüistas y semantistas que han negado su existencia debido a que en la lengua todas las palabras son polisémicas y es prácticamente imposible encontrar dos signos que sean semánticamente equivalentes en todas sus acepciones. Con ello, lo que han hecho todos estos autores ha sido incluir todo el fenómeno polisémico en el sinonímico. En otras palabras, tanto en la semántica “tradicional” y preestructural como en la estructural⁴ se ha venido planteando la relación de sinonimia desde dos puntos de vista diferentes: o bien entre dos signos lingüísticos enteros o bien entre un signo entero y un significado de un signo, con lo que siempre se llegaba a la conclusión de que la sinonimia perfecta no existía, puesto que es muy difícil encontrar dos términos que sean absolutamente sinónimos en todas sus acepciones. Estas perspectivas cometían el error de partir del plano de la expresión en vez del plano del contenido, cuando la semántica estudia el significado (*forma de contenido*) y no expresiones (*formas materiales*). La única perspectiva posible es aquella que intenta ver una identidad de contenido entre un significado de un signo *X* y un significado de un signo *Y*:

“Debemos tener presente, además, que las relaciones semánticas constituyen hechos de significación entre significados de signos, no entre signos desde el punto de vista de sus significantes y los contenidos asociados a ellos. Serán, por consiguiente, los distintos tipos de conexiones, analizadas con independencia del plano de la expresión (éste serviría únicamente como correlato para marcar signos distintos), que permitan el establecimiento funcional de oposiciones entre los significados de los signos de un determinado sistema paradigmático de la lengua” (Casas Gómez 1998b: 10).

En algunos trabajos recientes (Gutiérrez Ordóñez 1994, Casas Gómez 1998b y 1999b y Muñoz Núñez 1996, 1998a, 1999a y 1999b) se ha negado la existencia de

³ Una cosa es que defendamos la posibilidad virtual de una sinonimia absoluta en la lengua, gracias a los más recientes avances de las investigaciones lingüísticas y semánticas, y otra muy diferente es que podamos ofrecer ejemplos de sinónimos absolutos en este estado sincrónico del español, como afirman G. Salvador (1985: 51 y 66) y S. Gutiérrez Ordóñez (1989: 117-123).

⁴ Una correcta caracterización de las distintas perspectivas de investigación desarrolladas por la semántica desde un punto de vista historiográfico, especialmente durante la primera mitad del siglo XX, puede verse en Casas Gómez (1998a: 159-184 y 1999a: 195-206).

la polisemia u homonimia en el sistema, puesto que en la lengua estaríamos ante significados distintos que corresponden a signos lingüísticos funcionalmente diferentes, basándose en las ideas de R. Trujillo (1976), para quien la polisemia “es una propiedad de los lenguajes naturales, como la doble articulación, la arbitrariedad del signo, etc. Su funcionamiento, es decir, el funcionamiento de un signo como polisémico depende de los sujetos hablantes: es decir, que sólo habrá polisemia a condición de que el hablante quiera que la haya” (op. cit.: 240). Así, el profesor de La Laguna concibe el signo lingüístico como una unidad estructural en la que el correlato del significado no es la secuencia fonemática, sino el significante⁵, que comprende la expresión fónica más un conjunto de factores⁶ de determinación de signos lingüísticos distintos, que pueden ser de índole morfológica, léxica, sintáctico-semántica, etc. Esto es lo que se conoce como la *teoría de la extensión del significante* —también denominada por Gutiérrez Ordóñez (1981: 80) *teoría del significante complejo*—. De este modo, la expresión *mono* es homonímica, pero encontramos tres signos diferentes en dicha expresión, como muestran los siguientes gráficos⁷:

Mono ₁	Mono ₂	Mono ₃
/móno/ + Masc. + N	/móno/ ± Masc. + N	/móno/ ± Masc. + Adj.
“traie de labor”	“simio”	“lindo”

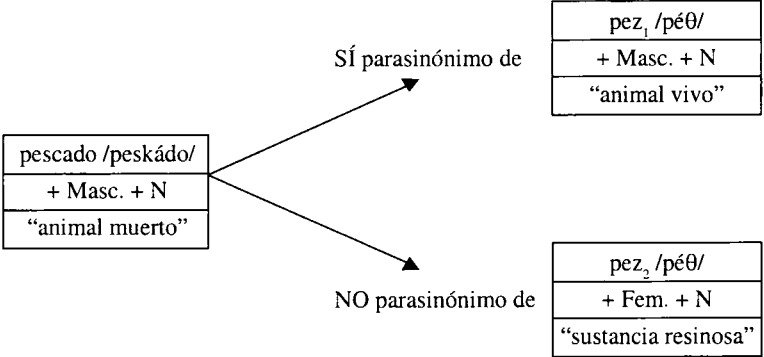
⁵ Según R. Trujillo, “significante y expresión no son cosas que puedan identificarse absolutamente: el significante puede estar sólo en la expresión, pero puede incorporar también componentes semánticos..., o estar, incluso, compuesto exclusivamente por componentes semánticos independientes de la naturaleza concreta de los signos particulares que componen una lengua, como ocurre en el caso de los esquemas o estructuras sintácticas” (1976: 60, 39 y n. 7). De esta forma constituyen signos distintos *dar* “entregar” y *dar* “producir” porque, a pesar de que la secuencia fónica sea la misma, se observan componentes semánticos de diversa naturaleza en sus esquemas sintácticos: ‘animado-humano’ para *dar* “entregar”, ‘inanimado’ para *dar* “producir”, con lo que estamos, realmente, basándonos en el concepto de esquema sintáctico-semántico —el cual se compone de un núcleo predicativo y una serie de variables—, formulado por V. Báez San José, ante esquemas distintos (1984: 23-28, 1987: 65-81):

<p><i>Alguien da algo a alguien</i> / ‘animado-humano’ <i>Dar</i> “entregar”</p>	<p><i>Algo da algo</i> ‘inanimado’ <i>Dar</i> “producir”</p>
--	--

⁶ S. Gutiérrez Ordóñez, en su *Introducción a la semántica funcional*, ofrece diez reglas de determinación de significante en la homonimia (1989: 49-56).

⁷ Estos gráficos o esquemas están tomados de S. Gutiérrez Ordóñez (1989: 52) y de M. Casas Gómez (1999b: 58).

Este concepto amplio de significante nos lleva a establecer las oposiciones no entre significados diferentes asociados a expresiones homonímicas, sino entre significados distintos asociados a significantes igualmente distintos, que comportan la existencia de signos también distintos. Con ello, se resuelve el problema de la polisemia, pues a cada significado le corresponde su significante, por lo que podemos relacionar semánticamente los significados de signos funcionalmente diferentes. Así, si mantenemos que la expresión *pescado* entabla una relación de parasinonimia con *pez*, debemos tomar uno de los signos *pez* y compararlo con su supuesto parasinónimo:



3. G. Salvador inicia el tercer capítulo — “Sí hay sinónimos”— de su *Semántica y lexicología del español*, con una rotunda afirmación:

“Efectivamente: sí hay sinónimos. Y quiero que vaya esta afirmación por delante, e incluso que llame la atención desde el título, porque lo que suele afirmarse en manuales, monografías y elucubraciones semánticas de todo tipo es más bien lo contrario: los sinónimos absolutos no existen.
 Por descontado que, si hay sinónimos [...] tienen que ser absolutos, porque si no fuesen absolutos, no serían sinónimos” (1985: 51).

A partir de los años sesenta y setenta se entendió la sinonimia como semejanza de significado entre signos y no como identidad absoluta, por lo que se confundía con otras relaciones léxicas: la hiperonimia-hiponimia y la parasinonimia⁸. Sin embargo, recientemente se ha vuelto a restituir el concepto de

⁸ La parasinonimia también es denominada *cuasisinonimia* y *sinonimia parcial*. A.-J. Greimas y J. Courtés (1979: 268) ofrecen los dos primeros términos como sinónimos terminológicos: “La *parasyonymie* (ou quasi-synonymie) est l’identité partielle de deux ou plusieurs lexèmes, reconnaissable du fait de leur subsituabilité dans certains contextes seulement. La synonymie totale ne peut être postulée qu’au niveau des sémèmes”. Preferimos el empleo del término *parasinonimia* para referirnos a este tipo de relación semántica que se entabla en el nivel léxico, puesto que tanto *cuasisinonimia* como *sinonimia parcial* pueden ser confundidas con conceptos desarrollados por J. Lyons, los cuales distan de lo que en esta comunicación estamos presentando como *parasinonimia*

identidad absoluta para la sinonimia, lo cual pone de manifiesto la existencia de elementos léxicos que presentan una similitud de contenido y que deben ser caracterizados correctamente desde el punto de vista lingüístico. Por tanto, para que dos (o más) significados de signos sean considerados sinónimos deben tener los mismos valores paradigmáticos —es decir, las mismas marcas semánticas—, y deben ofrecer la misma combinatoria en todos los contextos posibles —es decir, han de ser intercambiables en todos los contextos—; mientras que para que dos (o más) lexemas constituyan una relación de parasinonimia deben reunir los siguientes requisitos: dichos lexemas han de mantener una semejanza de contenido entre sus significados; deben tener idéntica o análoga designación (cf. Casas Gómez 1995: 101-112, 1999b: 71-75), y, finalmente, deben entablar una oposición equipolente entre significados. Así, como muestra el siguiente gráfico, *hospital* y *clínica* son lexemas parasinónimos, los cuales presentan la misma designación y análogo significado, diferenciándose únicamente, desde una perspectiva exclusivamente paradigmática, por los semas 'público' / 'privado' respectivamente:



3.1. Todas estas características que manifiestan, en principio, los parasinónimos tienen que ver con los distintos niveles del significar o tipos de contenido de una lengua. M. Casas Gómez (1999b:59-63) añade un cuarto nivel del significar, la *referencia*, a los tres propuestos por E. Coseriu (1955-56: 29-54; 1977: 21-22, 130-133, 162-163, 185-209; 1981: 283-286): *designación*, *significado* y *sentido*, basándose en la tricotomía desarrollada por J. Lyons (1980: 167-216): *referencia*, *denotación* y *sentido*.

E. Coseriu distingue, en un primer momento⁹, entre *designación potencial* o *de lengua* —que se corresponde con la denotación de Lyons— y *designación real* o *denotación* —que coincide con la referencia del lingüista anglosajón—:

(cf. 3. y 3.1.). El lingüista inglés realiza una triple distinción entre sinonimia absoluta, sinonimia parcial y cuasisinonimia. Para hablar de *sinónimos absolutos* deben darse tres condiciones: I) todos los significados de los signos sinónimos deben ser idénticos; II) dichos signos deben ser intercambiables en todos los contextos, y III) deben ser semánticamente equivalentes en todas las dimensiones del significado (descriptivo y no descriptivo). Constituirían casos de *sinonimia parcial* aquéllos en los que se cumple el requisito de identidad de significado, pero no se llegan a satisfacer las demás condiciones y, finalmente, reserva el término *cuasisinonimia* para hablar de semejanza de significado (Lyons 1997: 87-88).

⁹ En un trabajo posterior, Coseriu abandona esta distinción entre designación potencial y designación real y habla de *designación de lengua* —“le rapport entre un signe et la classe d'objets qu'il désigne (indépendamment des interférences des classes”—, *designación múltiple* —“le même objet peut être classé dans plusieurs classes différentes et, par conséquent, il peut être nommé (désigné) par tous les signes correspondant à ces classes”—, y *designación metafórica* —“un objet peut être occasionnellement désigné par des signes qui ne correspondent à aucune des classes dans lesquelles il est classé”— (1966: 209-210).

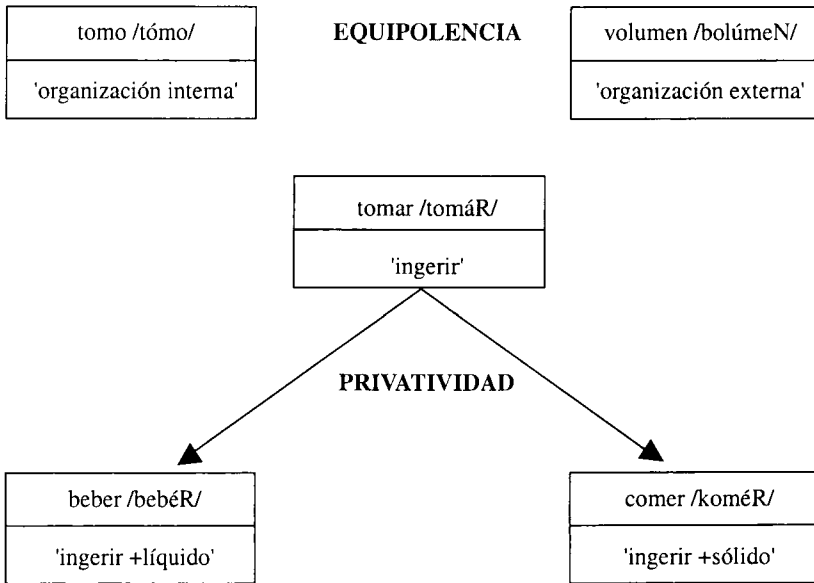
“Los nombres que integran el saber lingüístico no son <actuales>; no significan <objetos> [...], un nombre *nombra* un concepto (que es, precisamente, el significado virtual del nombre mismo) y sólo potencialmente *designa* a todos los objetos que caen bajo ese concepto. Solamente en el hablar un nombre puede *denotar* objetos” (1955-56: 35-36).

Es decir, es necesario un acto comunicativo concreto para transformar una designación potencial o de lengua (relación entre un signo y la clase de objetos los cuales designa, con independencia de la interferencia de clases) en una designación real o denotación (realidad extralingüística a la que se refiere el signo en un acto discursivo determinado).

“Dado que los signos designan incluso fuera de todo <contexto> pero sólo denotan insertos en un acto comunicativo concreto, éstos adquieren en un texto o discurso, no un significado que designa, sino un sentido que denota referencialmente. Así pues, en la lengua el significado es a la designación (potencialmente unida al signo en el sistema) lo que el sentido a la referencia en el acto discursivo, con lo que cabe sumar a esta división un cuarto término, ya que existe una designación <de lengua> o designación potencial de los significados lingüísticos y una designación real o denotación de los sentidos referenciales. De ahí que, en realidad, sean cuatro, y no tres, los niveles del significar: designación (potencial o de lengua), significado, referencia (designación real o denotación) y sentido, los dos primeros pertenecientes a una lingüística de la lengua, los dos últimos a una lingüística del hablar” (Casas Gómez 1999b: 62-63).

El *sentido* es “la totalidad de contenidos que se transmiten en una comunicación concreta [...]. No es una unidad del significado lingüístico, sino un elemento de carácter pragmático” (Gutiérrez Ordóñez 1989: 57), mientras que el *significado*, objeto de estudio de la semántica, es el contenido dado intralingüísticamente por las lenguas particulares (Casas Gómez 1999b: 59). El sentido y la referencia interesan, fundamentalmente, desde una perspectiva textual y discursiva, puesto que son unidades puramente pragmáticas, pertenecen a una lingüística del hablar. La designación (potencial o de lengua) y el significado, son planos que conciernen al sistema mismo de la lengua, incumben a una lingüística de la lengua. Las relaciones semánticas van a diferenciarse no por el grado de analogía que presenten sus designaciones, sino por el grado de semejanza que entablen sus significados lingüísticos: identidad para la sinonimia, similitud para la parasinonimia, hiperonimia-hiponimia y antonimia¹⁰. Los parasinónimos y los hiperónimos-hipónimos no van distinguirse unos de otros por sus designaciones, sino por el tipo de oposición que mantienen unos y otros: equipolente (presencia de rasgos distintos), en el primer caso, y privatividad (presencia frente a indiferencia de marcas semánticas), en el segundo (cf. Casas Gómez 1999b: 71-80).

¹⁰ En los antónimos hallamos una semejanza de contenido entre sus significados, si bien priman los rasgos distintos y contrarios que los caracterizan como tales. El profesor Casas Gómez nos ofrece una detallada revisión de las analogías y diferencias que ostentan la sinonimia y la antonimia (1999b:102-117).



Tomar es indiferente a los rasgos de 'líquido' y 'sólido', no va a diferenciarse de *beber* y de *comer* por esas marcas semánticas, hecho éste que le confiere el carácter de hiperónimo de esos dos cohipónimos; mientras que *tomo* y *volumen* van a distinguirse por la presencia de esos rasgos sémicos 'organización interna' / 'organización externa', de ese modo podemos encontrarnos un *tomo* dividido en varios *volúmenes* o unir varios *volúmenes* para hacer un *tomo*.

4. Así pues, es el significado el elemento que constituye la base semántica que subyace al análisis estructural y funcional de los diferentes tipos de relaciones de significación que se entablan en el sistema léxico de una determinada lengua, relaciones que, como apuntábamos unas líneas más arriba, requieren ser caracterizadas correctamente desde un punto de vista lingüístico.

Referencias bibliográficas

- Báez San José, V. (1984): "Funciones oracionales y esquema sintáctico-semánticos", *Miscel·ania Sanchis Guarner. Estudis en memòria del professor Manuel Sanchis Guarner: Estudis de llengua i literatura catalanes*, 2, València, pp. 23-38.
- Báez San José, V. (1987): "Oración y esquema oracional", *Lingüística Española Actual*, 9, pp. 65-81.

- Bühler, K. (1934): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Stuttgart: Fischer.
- Casas Gómez, M. (1995): “Implicaciones léxicas de los niveles del significar”, U. Hoinkes (ed.), *Panorama der Lexikalischen Semantik. Thematische Festschrift aus Anlaß des 60. Geburtstag von Horst Geckeler*, Tübingen: Gunter Naar, pp. 101-112.
- Casas Gómez, M. (1998a): “Del historicismo la preestructuralismo semánticos”, F. Delgado León, M^a L. Calero Vaquera y F. Osuna García (eds.), *Estudios de Lingüística General. Actas del II Simposio de Historiografía Lingüística (Córdoba, 18-20 de marzo de 1997)*, Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 159-184.
- Casas Gómez, M. (1998b): “Descripción funcional de las relaciones semánticas”, B. Gallardo Paúls (ed.), *Temas de Lingüística y Gramática*, València: Universitat de València, pp. 7-22.
- Casas Gómez, M. (1999a): “De la Semasiología a la Semántica: breve panorama historiográfico”, M. Fernández Rodríguez, M. García Gondar y N. Vázquez Veiga (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (A Coruña, 18-21 de febrero de 1997)*, Madrid: Arco/Libros, pp. 195-206.
- Casas Gómez, M. (1999b): *Las relaciones léxicas*, Tübingen: Max Niemeyer.
- Casas Gómez, M. (2000): “Líneas de investigación del grupo “Semaínein”: el proyecto 'Las relaciones léxicas'”, M. Martínez Hernández y otros (eds.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad (La Laguna, 27 al 31 de octubre de 1999)*, vol. II, Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 1277-1290.
- Coseriu, E. (1955-56): “Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar”, *Romanistisches Jahrbuch*, VII, pp. 29-54.
- Coseriu, E. (1966): “Structure lexicale et enseignement du vocabulaire”, *Actes du premier Colloque International de Linguistique Appliquée (Nancy, 1964)*, Nancy, pp. 175-217.
- Coseriu, E. (1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid: Gredos.
- Desbordes, F. (1988): “Homonymie et synonymie d'après les textes théoriques latins”, I. Rosier (ed.), *L'ambiguïté. Cinq études historiques*, Lille: Presses Universitaires de Lille, pp. 51-102.
- Greimas, A.-J. y Courtés, J. (1979): *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, Paris: Hachette.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1981): *Lingüística y semántica. (Aproximación funcional)*, Oviedo: Universidad de Oviedo.

- Gutiérrez Ordóñez, S. (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1994): "Ambigüités pragmatiques", *Les Cahiers du C.R.I.A.R. n° 14: Ambigüités / Ambivalences. Actes du Colloque de Rouen 13-14-15 mai 1994. Textes réunis par A.-M. Vanderlynden*, Rouen: Université de Rouen, pp. 25-43.
- López García, Á. (1985): *Diccionario de sinónimos y antónimos de la lengua española*, Valencia: Alfredo Ortells.
- Lyons, J. (1980): *Semántica*, versión española de R. Cerdà, Barcelona: Teide.
- Lyons, J. (1997): *Semántica lingüística. Una introducción*, Barcelona: Paidós.
- Muñoz Núñez, M^a D. (1996): "Status quaestionis: problemática actual del fenómeno de la polisemia léxica", *Lingüística*, 8, pp. 89-127.
- Muñoz Núñez, M^a D. (1998a): "A propósito de algunas entradas polisémicas en los diccionarios sincrónicos", G. Rufino (ed.), *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza (Palermo, 18-24 settembre 1995)*, vol. 3: *Lessicologia e semántica delle lingue romanze*, Tübingen: Max Niemeyer, pp. 597-606.
- Muñoz Núñez, M^a D. (1998b): "Aproximación historiográfica a los fenómenos de homonimia y sinonimia: problemas de terminología", A. J. Martín Castellanos, F. Velásquez Basanta y J. Bustamante Costa (eds.), *Estudios de la UCA ofrecidos a la memoria del Prof. Braulio Justel Calabozo*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 333-339.
- Muñoz Núñez, M^a D. (1999a): *La polisemia léxica*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Muñoz Núñez, M^a D. (1999b): *El análisis funcional del significado*, Documentos de Investigación Lingüística, 2, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Salvador, G. (1985): "Sí hay sinónimos", *Semántica y lexicología del español*, Madrid: Paraninfo, pp. 51-66.
- Trujillo, R. (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid: Cátedra.

Los diccionarios monolingües en la clase de español como lengua extranjera: el nuevo María Moliner en el panorama de diccionarios de uso

Juan Pedro Rojas Pichardo (Universität des Saarlandes)

No sería nada extraño que, precisamente mientras leen estas páginas, un nuevo diccionario del español estuviera saliendo a la luz: sólo desde la publicación de la vigésimo primera edición del DRAE en 1992 hasta el día de hoy, han venido apareciendo una media de dos a tres nuevos diccionarios al año, entre los que quisiera destacar en 1996 el GDLE - octava edición - y el SALAMANCA; en 1997, el CLAVE y el DIGLE; en 1998, el DUE 2; y en 1999, el DEA. Y la cosa parece que sigue. No cabe duda de que el panorama español, en este campo, es ciertamente fecundo; si bien hay que tener en cuenta que, sin los avances de la informática, este ritmo productivo habría sido probablemente mucho menor.

Así pues, disponemos para el español de una producción lexicográfica digna de atención, acompañada de una aparición más modesta de los estudios correspondientes¹, una ausencia llamativa de obras metalexigráficas², y una presencia más bien anecdótica de estudios sobre técnicas de trabajo con diccionarios³. En este contexto, no debe sorprender que el profesor de español como lengua extranjera, así como el usuario general, se vean desbordados por una oferta editorial a la que difícilmente pueden atender, entre otros motivos, por carecer de una orientación adecuada⁴.

Del conjunto de cuestiones que frecuentemente plantea la crítica en sus reseñas, he seleccionado y analizado aquellas que afectan especialmente al enfoque didáctico. Si el lexicógrafo se pregunta *¿cómo es?*, *¿cómo se ha hecho un diccionario?*, nosotros preguntaremos también *¿qué tipo de dudas resuelve?* Para

¹ Especialmente Alvar (1993), Casas Gómez et al. (1998), Fuentes Morán (1998), Haensch et al. (1982), Hernández (1994), Seco (1987).

² En el sentido de obras de crítica y evaluación de diccionarios, tal como defiende Haensch (1997).

³ Véase Maldonado (1998) y Martín García (1999).

⁴ Es difícil incluso encontrar reseñas adecuadas, ya que, como señala Fuentes Morán (1993), las que aparecen en las revistas especializadas no son suficientes ni en cantidad ni en calidad.

ello me he concentrado en varias obras de reciente aparición tales como el DUE 2, que compararemos con su primera edición, el DEA y el DIGLE. Si bien todos ellos se ofrecen como “instrumentos para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden” (M. Moliner 1966: IX), sobre todo, el DUE, el más conocido, no siempre cuenta con un aura de virtudes didácticas entre estudiantes de español como lengua extranjera. En parte, se debe a que estos diccionarios no han sido concebidos específicamente para el aprendizaje; sin embargo, es posible que la actitud distante de una buena parte de los usuarios sea la consecuencia de un problema de comunicación motivado por las dificultades para interpretar el conjunto de informaciones que estos ofrecen. El objetivo de este trabajo es sugerir ideas que ayuden a mejorar la relación entre el diccionario y el usuario: (1) me referiré brevemente a los rasgos didácticos del diccionario monolingüe general, (2) reuniré criterios de análisis lexicográfico para aplicarlos de manera ejemplar a estos diccionarios, (3) a modo de conclusión, propondré algunas consideraciones didácticas relacionadas con los resultados obtenidos.

1. Los diccionarios en el aprendizaje del español como lengua extranjera

Para abordar este tema es necesario primeramente referirse a la relación del diccionario con el aprendizaje de una lengua extranjera. A grandes rasgos se puede decir que, junto a la gramática, es un recurso fundamental de sistematización; sin embargo, se utiliza poco y se conoce mal⁵.

Un diccionario es, ante todo, una obra de consulta y, por lo tanto, de aprendizaje. Especialmente aquí es una herramienta imprescindible para el estudiante extranjero porque, como señala Hausmann (1977: 144 y ss.), existen actividades que inevitablemente obligan a consultarlos: entender un texto, encontrar equivalencias entre la lengua que se aprende y la lengua de partida, traducir a la lengua de partida, producir textos en la lengua extranjera, traducir a la lengua extranjera, aprender vocabulario, etc. Son, pues, actividades que exigen del diccionario mucho más que la simple información semántica. Hablar de diccionarios para el aprendizaje es referirse a un tipo de obra que, en su contenido, debería atender a las cuatro destrezas lingüísticas: la comprensión lectora, la producción escrita, la comprensión y la producción oral. Por eso es importante observar qué tratamiento reciben, si lo reciben, los aspectos relacionados con la ortografía, con la forma de las palabras, con su significado, con su uso y con su contextualización. Esa información no será válida únicamente por su simple presencia sino también por la facilidad que el usuario tenga para acceder a ella.

El tipo de usuario que tendré en cuenta será el extranjero con conocimientos avanzados de la lengua, pues, en principio, es el único en condiciones de

⁵ Véase Hausmann (1977) y Zöfgen (1985).

manejar con cierto grado de éxito la información de un diccionario monolingüe general⁶.

A un lado quedan los diccionarios bilingües, no por falta de adecuación para el aprendizaje; sino porque exigen criterios distintos de análisis, tanto de la macroestructura como de la microestructura⁷.

¿Qué es un diccionario de uso? Según Haensch es un tipo especial de diccionario general monolingüe “que selecciona las palabras más corrientes, prescindiendo de términos técnicos y regionalismos para así poder ampliar el desarrollo del vocabulario más corriente en cuanto al uso en un contexto (ejemplos, construcción y régimen, fraseología, modismos, etc.)” (Haensch et al. 1982: 156). Por su parte Martín García (1999) observa que el diccionario para el aprendizaje debe ser uno que recoja un léxico esencial mínimo pero usual, con definiciones claras y ejemplos, con información gramatical y pragmática, además de expresiones fijas y colocaciones. Si mantenemos un punto de vista estricto - es decir, teniendo en cuenta la producción lexicográfica de países como Francia e Inglaterra - en español no disponemos ni de diccionarios de uso ni de diccionarios para el aprendizaje⁸.

Las cuatro obras elegidas para el análisis responden a la categoría de diccionario general de uso⁹. Además tendremos en cuenta el GDLE y el SALAMANCA, que aunque con menor número de entradas, aspiran a ser incluidos en esta misma categoría.

2. Criterios de análisis

Los criterios elegidos para el análisis cumplen la función inmediata de servir de referencia para la comparación. He prestado especial atención a aquellos que son relevantes desde la perspectiva didáctica, para ello he tenido en cuenta las obras de Haensch (1997), Martín García (1999), y trabajos de reseña como los de Saavedra (1985) y Schafroth (1997).

⁶ Excluyo el grupo amorfo de los “principiantes” que exige un tipo de obra específico, cuya caracterización, no exenta de problemas, encontramos en Haensch (1982: 103 y ss.), Zöfgen (1985) y Schafroth (1997). Por otro lado, coincido con Schafroth (1997), cuando advierte que muchas indicaciones pedagógicas de los diccionarios escolares son también adecuadas para el estudiante extranjero. De modo que bajo el tipo “diccionario para el aprendizaje” se podría incluir al grupo de los estudiantes extranjeros.

⁷ Véase Martín García (1999) y Haensch (1982: 512 y ss.)

⁸ Haensch (1982) señala que no existen éstos porque, en general, el diccionario especializado es un tipo de obra de poco cultivo en el ámbito hispánico.

⁹ Es necesario advertir que ni el concepto de 'diccionario general', ni el de 'diccionario de uso' son homogéneos en estas obras; frente al sentido de uso - más normativo que descriptivo - que María Moliner da a su obra, Manuel Seco denomina al suyo 'diccionario descriptivo': “El Diccionario del Español Actual se propone inventariar el léxico que se usa, no sólo el que se debe usar. Es un diccionario descriptivo, no normativo” (Seco 1999: XIII).

2.1. Datos generales

En cuanto al número de entradas, los diccionarios elegidos presentan cierta homogeneidad: el DUE 1, 83.000 entradas (Alvar 1983); el DUE 2, probablemente unas 90.500; el DEA, 75.000; el DIGLE, 95.840 entradas. La ordenación es en los tres últimos alfabética, ya que el DUE 2 ha renunciado a combinar el orden alfabético con el de familia de palabras del DUE 1. Semejante es el tipo de entrada: no sólo recogen lexías, morfemas, fonemas o unidades superiores, sino también, aunque en menor medida, frases y expresiones de origen latino.

2.2. Ortografía y pronunciación

En este apartado repasaremos aspectos que afectan a la producción escrita y oral: los dobles, la pronunciación de palabras complejas, el uso de las mayúsculas, etc.

La entrada única de *período* o *periodo* se recoge en los cuatro; sin embargo, otras veces encontramos estos dobles en entradas distintas: no son raros en el DUE 1 y el DUE 2 casos como *desamoblar* y *desamueblar*, *quizá* y *quizás*.

En el DUE 1 no encontramos referencias a la pronunciación (v. *gignol*). El DUE 2 explica los extranjerismos, las siglas y los acrónimos, con una transcripción fonética simplificada. Porto Dapena advierte que la descripción de las letras es bastante confusa¹⁰. El DEA utiliza una transcripción fonológica en casos semejantes. El DIGLE no ofrece transcripción. Algunos ejemplos aparecen esporádicamente: *ASCII*, sólo en el DUE 2, o *compact disc*, sólo en el DEA. El caso de *mexicano*, bien conocido, lo recogen todos. Gutiérrez (2000) observa que en el caso de los extranjerismos, estas marcas sirven para advertir al extranjero de las peculiaridades de la pronunciación española.

El DUE 1 recoge gran variedad de casos, incluidos nombres propios, en los que se advierte sobre el uso de mayúsculas¹¹, también el DUE 2; el DIGLE, aparte del cuadro correspondiente, presenta nombres propios literarios y clásicos (v. *Selene* o *Sísifo*); en el DEA aparecen sólo casos de alternancia (v. *estado*), éste no incluye los nombres propios¹².

¹⁰ Porto Dapena (1999): p. e. en la descripción de /l/, /r/, /rr/ confunde letra con fonema.

¹¹ Desde átropos hasta victoria pasando por constitución, estado, Centáurea, Dulcinea, Ecuador, manolo, marsellés, pentágono, etc.

¹² “Los nombres propios tienen su lugar en las enciclopedias y en diccionarios enciclopédicos. El puro diccionario solamente recoge nombres propios cuando están lexicalizados.” (Seco 1999). Sin embargo, sí recoge nombres comerciales como *Benedictine*.

2.3. Forma de las palabras

Nombres, adjetivos y verbos:

El problema de la falta de marcas de género en el DUE 1, parece subsanado en el DUE 2; de modo semejante proceden el DEA y el DIGLE. Los adjetivos invariables sólo aparecen en ejemplos, cuando los hay (v. *fácil*). En “Notas de uso”, el DUE 2 nos informa también de las variantes (v. *juéz*). En los cuatro se recogen marcas de número, también la de casos especiales, p. e. *comicios*, *bocaza*; sin embargo, no hay indicaciones para cualquier palabra: la forma invariable de *éxtasis* sólo la encontramos en el DEA con un ejemplo; *mieditis* sólo en el DIGLE; el plural de *decreto(-)ley* no lo encuentro en ninguno, tampoco en el cuadro gramatical del DIGLE. En general, este tipo de información se concentra, sobre todo, en las palabras extranjeras: *sponsor* > *sponsors* (DEA, DUE 2).

Las formas irregulares de los adjetivos aparecen frecuentemente (v. *mayor* que se encuentra en todos); sin embargo, sólo el DUE 1 la recoge en *grande*; *sapientísimo* aparece en el DUE 1 (tb en *saber*), en el DUE 2 con remisión a *sabio* y en el DEA. En cuanto al verbo, la forma “indujo” la encontramos en un ejemplo en la entrada *inducir* en el DUE 1 y en el DUE 2; éste además indica el modelo al que pertenece. En el DEA y el DIGLE se remite al apéndice correspondiente. Esta tendencia a trasladar las formas irregulares al apéndice entorpece la consulta. ¿Por qué no se mantiene en la entrada una mínima referencia al paradigma, o un ejemplo que ilustre?

Derivación:

Saavedra (1985) y Martín García (1999) advierten que los afijos ayudan al estudiante a ampliar por sí mismo su vocabulario siempre que estén informados de su presencia en el diccionario. En este aspecto el DUE 1 y el 2, y el DIGLE son muy completos ya que recogen en sus entradas prefijos y sufijos; no así el DEA, que sólo incluye los prefijos. En la entrada *afijo*, el DUE 1 y 2 ofrecen un catálogo de formas y una remisión al apéndice; en la misma entrada, el DIGLE nos remite a *derivación* y *composición* (con cuadros explicativos); el DEA no recoge esta información. Si nos interesamos por la estructura “des-ayunar”, sólo la encontramos en DIGLE. La entrada *consumación* nos muestra que en todos se mantiene un tratamiento tradicional de los sustantivos deverbales estudiados por Díaz Hormigo (Casas 1998), en especial la definición ‘acción de ...’

Todos ellos dedican bastante atención al tema gramatical (v. la entrada *artículo*). Cuando Manuel Alvar censuraba en 1983 el uso y abuso de este tipo de referencias en el DUE 1, se refería a las 43 páginas de *verbo*. El DUE 2 ha reaccionado trasladando la mayor parte de esta información al apéndice II “Desarrollos gramaticales”. Pero aún así, Gutiérrez (2000) duda de que estos desarrollos pue-

dan ser de utilidad al usuario actual¹³. En general es cierto que este tipo de información interesa al estudiante extranjero, pero sólo si está elaborada y presentada adecuadamente, es decir, libre de terminología lingüística, y con un lugar fijo en la entrada.

2.4. Rasgos sintácticos

Gutiérrez (2000) y Porta Dapena (1999) resaltan como virtud en el DUE 2 que las formas pronominales y no pronominales de los verbos ahora van en la misma entrada, incluso se marcan los distintos tipos -reflexivo, recíproco, impersonal o pasivo, intransitivo (Porto Dapena 1999)-. Tomemos el caso de las preposiciones. Encontrar una respuesta a la típica pregunta de ¿se dice “decidirse por” o “decidirse a”? es más fácil ahora en el DUE 2, ya que ha ampliado la informaciones entre paréntesis del DUE 1, de todos modos, nos sigue pareciendo indiscriminada y sin suficientes ejemplos; de manera más estructurada, en acepciones diferentes y con sus respectivos ejemplos, encontramos esta información en el DEA. El DIGLE se limita a incluir todas las variantes en una única acepción.

Por otro lado nos interesa saber qué tratamiento recibe las combinaciones de elementos. De entre todas las definiciones de *facultar* como 'autorizar a alguien para cierta cosa' (DUE), 'dar facultad [2] [a alguien (cd) para algo]' (DEA), 'conceder facultades [a uno] para hacer algo' (DIGLE) y 'dar <una persona o una cosa> facultades, autorización o derecho a [una persona] para [hacer una cosa]' (SAL), preferimos, sin duda, la última, ya que es la que presenta con más claridad la calidad semántica de los elementos de la combinación¹⁴. En las tareas codificadoras este tipo de información es sumamente útil para el usuario extranjero, sin embargo, el ejemplo de *facultar* nos hace suponer que la nueva edición del DUE no propone mejoras visibles del material anterior.

¿Qué información se encuentra sobre el uso del *modo* subjuntivo?¹⁵ Los adverbios *¡ojalá!* (osi > uo) y *tal vez* (osi > uf) aparecen con indicaciones y ejemplos en todos ellos, excepto en el DIGLE. Menos homogénea es la presentación en *quizá* (osi > uf), donde cada uno interpreta, sin indicaciones pero con libertad

¹³ “La gramática española actual, aun la de divulgación, debe incorporar una terminología y una organización clara y sencilla, pero modernas y actuales. No creo que estas exigencias se encuentren en el apéndice gramatical del diccionario” (Gutiérrez 2000: 32).

¹⁴ Calderón Campos (1994) observa que en el DUE 1 este tipo de información es parcial: en *ancho*, el paréntesis indica que se combina con estar y venir, pero sólo el ejemplo, 'El sombrero te está ancho', nos informa de la estructura en esta combinación.

¹⁵ Nos fijaremos en varias estructuras en las que el uso del modo es obligatorio (uo), facultativo (uf), dependiendo de si aparece en oraciones simples (osi) o en oraciones subordinadas (osu). Así cuando marcamos *¡ojalá!* con “osi > uo” significa que en oración simple exige el uso obligatorio del subjuntivo.

en los ejemplos lo que es “uso facultativo”. El SALAMANCA debería ser aquí también una referencia por sus “OBSERVACIONES”¹⁶.

Del importantísimo grupo de las oraciones subordinadas sustantivas, entresaco *desear*: (osu > uo), *esperar* (osu > uf) y *advertir* (osu > uf) confiado en encontrar algún tipo de indicación semejante a la ofrecida para los adverbios. El resultado es decepcionante, ya que en todos ellos se omiten referencias explícitas a esta cuestión. Sólo en el DUE, ya en la primera edición, encontramos cierta sensibilidad hacia el tema por sus ejemplos con alternancia de modo¹⁷.

Por último me referiré en este apartado al adjetivo. En su descripción sintáctica está relacionado con tres cuestiones fundamentales: el orden de palabra, el uso con los verbos copulativos y las construcciones con subjuntivo. Un acercamiento a entradas como *importante* y *posible* basta para advertir la escasez de información. El ejemplo “lo importante es que” en el DUE 1 y 2 y el DEA es la única referencia al modo. Respecto al tema del orden, sólo el SALAMANCA advierte con la marca (antepuesto/pospuesto) en *importante*, en *posible*, sólo el DUE. Los ejemplos suelen recoger usos comunes con *ser* o *estar*, por eso, si buscamos un ejemplo para *lento*, sólo encontraremos “ser lento”, aquí de nuevo el SALAMANCA domina por su minuciosidad. Una mejora se aprecia en la nueva edición del DUE, al buscar *feliz* el DUE 1 nos propone evitar *estar* [(“Ser; Encontrarse, Sentirse; Vivir...; no “estar”)], en el DUE 2 ya ha sido aceptado en la lista (*Ser, Encontrarse, Estar, Sentirse, Vivir*). Como se ve en el DUE 2 se han revisado las entradas con esta información; el siguiente paso debe ser incluir más adjetivos de uso frecuente.

2.5. El significado y uso de las palabras: la definición

No voy a insistir, por ser de sobra conocido, sobre el carácter modélico del DUE 1 en el objetivo de evitar la circularidad (Millán 1998). En el DUE 2, las definiciones siguen siendo, en general, muy logradas y exentas de circularidades viciosas, con ejemplos. (Porto Dapena 1999). Me fijaré en dos entradas que permitan la comparación: *miedo* y *éxtasis*. La entrada *miedo*, se presenta en el DIGLE como 'perturbación angustiosa del ánimo por un peligro real o imaginario'; en el DUE 1 y 2 como 'estado afectivo del que ve ante sí un peligro o ve en algo una causa posible de padecimiento o molestia para él'; en el DEA como 'temor (sentimiento)'. Precisamente esta última, más que sencilla, es mínima; las otras dos exigen un esfuerzo de imaginación para encontrar la relación entre la definición y la palabra *miedo*. Por otro lado, la entrada de *éxtasis* la define el DUE 2 en la

¹⁶ *quizá o quizás* ... OBSERVACIONES: Colocado delante del verbo, permite la aparición del subjuntivo, normalmente con cierta marca de menor probabilidad: *Quizá lo haga. Quizá estuviera nevando.* (SALAMANCA).

¹⁷ V. *advertir*: 'Te advierto que esta noche hará frío'. 'Adviértele que se lleve el abrigo'.

cuarta acepción como 'droga sintética alucinógena, compuesta por un derivado de la anfetamina'; el DIGLE, en la tercera acepción como 'droga alucinógena afrodisíaca sintética que puede causar la locura y hasta la muerte de la persona que la ingiere'; el DEA, en la tercera acepción como 'droga que produce un prolongado estado de tranquilidad, alegría y euforia sexual'. En los tres casos se observa un difícil equilibrio entre lo enciclopédico y lo descriptivo, aderezado en el caso del DIGLE, de un cierto toque sensacionalista.

La etimología no es una cuestión principal en el aprendizaje de una lengua; sin embargo, ofrece informaciones útiles para la explotación didáctica, por eso creo que no es desacertado que en los diccionarios de consulta aparezca esta información. El DUE 2 nos descubre el curioso origen de *chamnejo* después de una búsqueda a través de *lucharniejo* > *nocharniejo* > *nocherniejo* (de un sup. "nochorniejo" del sup. "nochorno", del lat. "nocturnus") adj. 'Se aplica al que suele trasnochar o salir de casa después de cenar'. El DEA no ofrece información etimológica, tampoco la utiliza como criterio ordenador de las definiciones. En *compadre* prefiere como primera acepción la de 'amigo o compañero' a la de 'padrino', del DUE y del DIGLE.

En cuanto a los ejemplos: el DIGLE sobresa le por su reducido número, es cierto que de forma simplificada aparecen junto a bastantes definiciones, pero desde la perspectiva del aprendizaje es, a todas luces, insuficiente. Mientras el DUE 2 recoge la herencia del DUE 1, el DEA se apoya en un corpus de 200 000 ejemplos sacados de textos escritos actuales - generales, literarios y técnicos -.

Aunque el DUE 2 elimina de su ordenación el criterio de "familia de palabras", sin embargo, buen número de los anteriores 11.000 grupos se conservan ahora en "catálogos breves y largos". Ahí encontraremos todavía gran cantidad de sinónimos y expresiones análogas, e incluso antónimos (v. *enterrar*). El DIGLE limita su información a los sinónimos que aparecen al final de la entrada (v. *miedo*). No encuentro sinónimos o antónimos en el DEA. No obstante es necesario prestar siempre atención a las definiciones, en las que vamos a encontrar este tipo de información¹⁸.

En ejemplos como *mediático*, *Web* o *página Web*, *Internet* se observa la preocupación del DUE 2 por recoger un buen número de palabras extranjeras presentes en el español actual. La palabra *Internet* además aparece relacionada con *buscador*, *hipertexto*, *protocolo*, desgraciadamente sin ejemplos y sin indicaciones gramaticales necesarias (¿se escribe con o sin artículo?). Para el aprendizaje no sólo es importante el número de neologismos. Si se recogen estos, deberían aparecer relacionados con palabras de su campo, con indicaciones gramaticales y ejemplos.

Las colocaciones y las expresiones idiomáticas aparecen en los tres nuevos diccionarios al final de la entrada. Sin embargo, no es raro que el usuario con poca

¹⁸ V. *granja* donde sin duda sigue dominando el DUE.

experiencia tenga problemas para encontrar la entrada correspondiente, por eso, es una ayuda didáctica considerable la presencia de varias *palabras ordenatrices*. Si nos fijamos en la expresión “no *dar* una”, en el DUE 1 aparece tanto en *dar* como en *uno*; en el DUE 2, sólo en *dar*; en el DEA, sólo en uno, pero con ejemplo. En el tratamiento de este tema se observa de nuevo falta de homogeneidad. En todo caso es evidente el empobrecimiento del DUE 2 al eliminar las remisiones y no compensar esto con ejemplos como en el DEA.

Las 'Notas de uso' del DUE 2 reúnen ahora aquella información específica que antes aparecía dispersa por la entrada; sigue manteniendo el carácter de advertencia didáctica de la primera edición (v. *miedo*). En el DIGLE aparece ocasionalmente la marca INCOR. (incorrecto): *carácter*, pl caracteres, INCOR. caracteres. El DEA, un diccionario de enfoque “descriptivo”, no asume este tipo de recomendaciones.

2.6. La variación contextual y las indicaciones pragmáticas

En general encontramos en todos ellos varios tipos de marcas (cronológicas, de localización geográfica, de registro, etc.). Si buscamos el americanismo *huaso*, lo encontraremos en el DIGLE: Chile y Perú. Guaso. *guaso*, *-sa* (quechua *huaso*) adj. Amér. Mérid. 'Rústico, campesino'; y en el DEA: *huaso* > *guaso -sa* (tb huaso) m y f 'Campesino chileno, esp. pobre e inculto'. El DUE no dice qué significa *huaso*; con el DEA, no llegamos a averiguar su procedencia; el DIGLE no precisa dónde se utiliza ni cómo. Sólo el ejemplo del DEA aporta cierta fiabilidad de su uso como sustantivo. El tratamiento de los americanismos en las obras lexicográficas españolas no es precisamente proverbial, y aunque en estas tres nuevas obras se advierte un esfuerzo por compensar este déficit, el resultado dista mucho de haber logrado sus objetivos¹⁹.

Mejores resultados hemos obtenido al consultar palabras tabuizadas. El famoso *coger*, que tantas carcajadas jocosas provoca en clase cuando la utilizan los españoles en frases como “te conocí cogiendo margaritas en la pradera”, viene acompañado de la correspondiente nota que advierte de su significado vulgar en algunos países americanos tanto en el DUE 1, el DUE 2 como el DIGLE, no en el DEA. El sustantivo *mamada*, que es vulgar en el español general mientras que en muchos países de América significa simplemente “borrachera”, aparece ahora con límites más claros en la segunda y tercera acepción del DUE 2. El DEA, aunque recoge también esta segunda acepción, sólo en la entrada *mamado* nos ofrece el

¹⁹ Gutiérrez (2000: 33) advierte a este respecto: “Sin embargo, aunque es patente que esta nueva edición del Moliner reúne bastantes términos hispanoamericanos, sus planteamientos perpetúan la rutina tradicional que se impuso en el siglo XIX español. La solución no está en incluir o excluir términos sino en definir su área geográfica, en trazar sus coordenadas sociológicas, en señalar la construcción (régimen, colocaciones, etc.), en ejemplificar, en resumir, en elaborar el material hispanoamericano con los mismos criterios que el peninsular.”

uso coloquial de 'borracho'. El DIGLE prefiere la marca familiar para el sentido americano, y evita la segunda acepción del DUE 2.

Las indicaciones de tipo pragmático, un filtro especialmente útil en tareas codificadoras, sólo aparecen sugeridas en el DUE: POR CIERTO: se usa como 'introducción para decir algo que ha sido *sugerido o recordado por lo que se acaba de decir o hacer'. El DIGLE no recoge en sus ejemplos este tipo de información, ni tampoco el DEA.

3. Consideraciones didácticas

Confío en que este análisis haya podido aportar algunas informaciones nuevas sobre las cualidades didácticas de las obras analizadas. Las dos cuestiones planteadas en la introducción: ¿cómo son los diccionarios? ¿para qué nos sirve? Han sido tratadas pensando en el estudiante de español como lengua extranjera. Sin duda son cuestiones básicas, sin embargo tan importante como esto, es buscar caminos para la explotación didáctica de los diccionarios en la clase de español: un trabajo que en muchos aspectos todavía está por hacer.

Desde esta perspectiva, las obras analizadas cumplen sólo de manera parcial los requisitos exigidos. Entre ellas se aprecian diferencias significativas que reflejan en cada caso el orden particular de preferencias de los autores. Estas tampoco se manifiestan explícitamente en el prólogo, de modo que se refuerza el argumento de Haensch (1982) sobre la falta de especialización en las obras lexicográficas hispánicas. Creo que esto no debe ser una desventaja para el aprendizaje, si desde el principio somos consciente como usuario del tipo de material estamos manejando.

El DIGLE es un diccionario muy completo no sólo por la cantidad de entradas sino por recoger el mayor número de datos sobre las palabras: es el que ofrece más posibilidades para la consulta de etimologías, acepciones originarias, variedades geográficas, neologismos, etc. A cambio sacrifica la parte sintagmática pues faltan referencias a las combinaciones y, sobre todo, ejemplos. El DEA es una revelación: escribir un diccionario apoyándose en un corpus de textos auténticos, lo convierte, sin más motivo, en una obra única para el español. Además plantea un modelo descriptivo de diccionario de uso desconocido hasta ahora para el español. Se centra exclusivamente en entradas de palabras documentadas, con los significados que les da el texto. Esta obra obligará sin duda a replantearse muchos de los aspectos que hasta ahora dominaban en la lexicografía española. No me atrevo todavía a aventurar cual será su recepción entre los estudiantes de ELE; es de esperar que el peso específico que aportan las fuentes auténticas no se conviertan en lastre que frustre en la búsqueda.

A la vista de esto dos ejemplos de orientación extrema: hacia lo paradigmático, el DIGLE; hacia lo sintagmático, el DEA; el DUE 2 aparece como una alternativa nada despreciable: por un lado aumenta el número de datos, por otro, mejora las informaciones de uso -no sólo con ejemplos-. No es un diccionario revolu-

cionario, los compromisos con el pasado, como critica oportunamente Gutiérrez (2000), no necesariamente le favorecen; tampoco el hecho de que no se haya decidido más abiertamente por el enfoque didáctico. Sin embargo, no tengo dudas de que ahora mejorará su imagen ante el tipo específico del estudiante avanzado de ELE. El DUE seguirá siendo una obra lexicográfica de referencia, y como tal, necesitada de correcciones periódicas.

Finalmente quiero insistir en que, más que presentar al triunfador de la comparación, mi intención ha sido mostrar qué se debería mejorar, y resaltar qué los complementan. Es nuestra labor, la de los profesores de español, hacer ver a nuestros alumnos hasta dónde llegan las posibilidades de cada uno de estos diccionarios.

Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerro, M. (1983): *Lexicología y lexicografía*, Salamanca: Almar.
- Alvar Ezquerro, M. (1993): *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Biblograf.
- Alvar Ezquerro, M. (dir.) (1997): *Diccionario general de la lengua española*, Barcelona: Biblograf. (DIGLE)
- Calderón Campos, M. (1994): *Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de producción*, Granada.
- Casas Gómez, M., Penadés Martínez, I. (coords.) y Díaz Hormigo, M^a T. (ed.) (1998): *Estudios sobre el "Diccionario de uso del español" de María Moliner*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Fuentes Morán, M. T. (1993): "Wörterbuchkritik im spanischen Sprachraum. Rezensionen in fünf Fachzeitschriften 1975-1990", *Lexicographica*, 9, pp. 36-57.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid: Santillana/Universidad de Salamanca. (SAL)
- Gutiérrez, J. (2000): "La segunda edición del *Diccionario de uso*", *Lebende Sprachen* 1/2000, Berlin, München: Langenscheidt, pp. 31-36.
- Haensch, G. et alii (1982): *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid: Gredos.
- Haensch, G. (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI. Problemas actuales de la lexicografía*, Salamanca.
- Hausmann, F. J. (1977): *Einführung in die Benutzung der neufranzösischen Wörterbücher*, Tübingen.
- Hernández, H. (coord.) (1994): *Aspectos de la lexicografía contemporánea*, Barcelona: Biblograf.
- Maldonado, C. (1998): *El uso del diccionario en el aula*, Madrid: Arco/Libros.

- Martín García, J. (1999): *El diccionario en la enseñanza del español*, Madrid: Arco/Libros.
- Moliner, M. (1966): *Diccionario de uso del español*, 2 tomos, Madrid: Gredos. Versión en cederón de 1996. (DUE 1)
- Moliner, M. (1998): *Diccionario de uso del español*, 2 tomos, Madrid: Gredos. (DUE 2)
- Saavedra, M. (1985): “Tres diccionarios monolingües del español”, *Bielefelder Beiträge zur Sprachlehrforschung*, 14:1/2, pp. 181-215.
- Sánchez Pérez, A. (1985): *Gran diccionario de la lengua española*, Madrid: SGEL, 1995, 8ª ed. (GDLE)
- Schafroth, E. (1997): “Neue Horizonte in der pädagogischen Lexikographie des Spanischen”, *Iberoromania*, 45, pp. 1-25.
- Seco, M. (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar. (DEA)
- Zöfgen, E. (1985): “Zur Einführung: Wörterbuchdidaktik in Theorie und Praxis”, *Bielefelder Beiträge zur Sprachlehrforschung*, 14: 1/2, pp. 3-9.

Fases de adquisición en la interlengua española de aprendices anglófonos y francófonos

Mercedes Roldán Vendrell (Universidad de Jaén)

En este trabajo nos proponemos explicar la existencia de una misma secuencia de adquisición de construcciones con pronombres personales átonos en la interlengua de aprendices de español de dos lenguas de partida diferentes (francés e inglés). Según parece deducirse de alguna de nuestras investigaciones anteriores¹, existe una serie de estadios de adquisición de los distintos tipos de estructuras con reduplicación de las funciones de objeto directo e indirecto (de ahora en adelante RE de OD y OI)² que se suceden desde el más próximo hasta el más alejado del uso nativo. Antes de analizar dichas fases de adquisición, conviene que, a modo de resumen, recordemos los distintos tipos de esquemas oracionales con RE de OD/OI que existen en el español actual³:

1) En primer lugar, la RE es obligatoria cuando por razones de organización de la información en el discurso, el OD/OI en forma de /(*a*)+SN/ se antepone

¹ Para todo lo relacionado con el establecimiento de los usos obligatorios y opcionales de la RE de OD y OI y su clasificación atendiendo a los distintos valores discursivos del fenómeno en cada uno de sus contextos, remitimos a M. Roldán Vendrell, *La reduplicación de objeto directo e indirecto en el español de hablantes nativos y en la interlengua de hablantes no nativos*, Granada: Universidad de Granada. En este trabajo, se analizaron distintas construcciones con OD y con OI, cada una de ellas en la opción sin RE y en la opción reduplicada. En total, veintiocho estructuras que, debidamente contextualizadas, fueron incluidas en una encuesta y sometidas al juicio de gramaticalidad de cien informantes nativos y cien informantes no nativos.

² Preferimos hablar de RE de las respectivas funciones que de “RE pronominal”, “doblado con clíticos” u otras denominaciones equivalentes que ha recibido el fenómeno, por considerar que con ellas se asume el carácter secundario del pronombre frente a la forma plena correferente -lo que sólo es propio de algunos tipos de RE- en lugar de primar el clítico y considerar el sintagma como clarificación léxica de identidad, única explicación correcta -a nuestro juicio- de muchos contextos con RE de OI.

³ Nuestra descripción se circunscribe al uso del español peninsular estándar. Somos conscientes de las diferencias de ésta variedad respecto de otras variedades del español actual, como el español de Chile del que existen numerosos estudios, como el de Urrutia Cárdenas y Fernández Ulloa (1995) o Silva Corvalán, (1980-81).

al verbo de la oración (*La furgoneta la he aparcado en la puerta, A Mamen le han prometido un ascenso*). La finalidad del doblado es señalar al interlocutor la verdadera naturaleza del elemento que aparece en posición preverbal.

2) Cuando el OD/OI, tanto antepuesto como pospuesto al verbo, está constituido por la fórmula /a + pronombre tónico/ es obligatoria la coexistencia del pronombre átono correferente. (Ya estoy harta de que nunca *me* llame *a mí*, Siempre tiene que quitarme *a mí* la razón para dártela *a ti*). La RE presenta en estos casos un valor discursivo de contraste o distinción, entre varias entidades accesibles al interlocutor.

3) La RE aporta el mismo valor de contraste o distinción y es igualmente obligatoria en esquemas oracionales con OI en los que esta función tiene que ser desempeñada necesariamente por una de las formas pronominales átonas /*me, te, le, nos, os, les*/, existiendo dos tipos principales: a) construcciones con 'dativo de relación', asociadas a verbos como *gustar* o *parecer* (*Eso le interesaba muchísimo a mi padre*) y b) construcciones que presentan uno de los llamados 'pronombres objeto enfáticos', ya sea asociado al denominado 'dativo de interés' (*A Carmen se le arreglaron la cosas enseguida*) ya al conocido como 'dativo ético' (*A Inma el niño le come y le duerme divinamente*). En el primer caso, entra en juego la variable 'coloquial/formal', ya que sólo es posible evitar el mecanismo en textos de carácter formal (*El problema interesó enormemente al ministro*). Las construcciones con 'pronombres objeto enfáticos', por el tipo de valores que expresan, son mucho más frecuentes en el registro coloquial, pero si aparecen en textos con cierto grado de formalidad, también deberán reduplicarlos.

3. La RE es también el procedimiento habitual en el uso coloquial de la lengua para garantizar la transparencia deíctica de enunciados que presentan estructuras de tres argumentos. En estos contextos, el clítico OI (*le/les*) funciona como morfema flexivo imprescindible que precede siempre al verbo para anunciar la presencia de un tercer participante (deixis personal) en el contexto, y aportar información sobre su número y la naturaleza de su función gramatical (OI). A este pronombre átono imprescindible se le suma ocasionalmente un sintagma con *a* en posición argumental, que aporta la información léxica necesaria para la correcta comprensión del enunciado (*Le han dado el premio a Paco*). La ausencia de la RE sólo es adecuada en esquemas con OI pospuesto en los que el hablante desea otorgar carácter formal a su discurso (*El ayuntamiento ha concedido el premio a don Francisco Sánchez Rojas*.)

El análisis de los datos obtenidos en nuestras investigaciones previas parece indicar que la interlengua de hablantes tanto anglófonos como francófonos, en relación con las estructuras que nos ocupan, responde a las siguientes tendencias:

1) Los primeros esquemas oracionales con los que suele comenzar el proceso de adquisición del mecanismo reduplicativo son las construcciones con 'dativo de relación' y las que presentan un sintagma OI en forma de /a+pronombre personal tónico/.

2) Un porcentaje elevado de hablantes no nativos conoce la obligatoriedad de la RE de OD y OI antepuestos, alcanzándose niveles de adquisición que se aproximan bastante al uso nativo.

3) El proceso de adquisición de las construcciones con 'pronombres objeto enfáticos' parece comenzar de manera simultánea a la adquisición de las estructuras con 'dativo de relación', pero la complejidad de la estructura en cuestión prolonga dicho proceso de manera que no se culmina hasta una etapa posterior.

4) Las construcciones asociadas a verbos de doble transitividad como *dar* y *decir*, responden en el uso no nativo a una fase previa a la adquisición completa del mecanismo reduplicativo, que no parece alcanzada aún en niveles superiores de interlengua, en los que la ausencia de RE es la opción generalizada.

5) Es importante resaltar que el uso de los aprendices francófonos no se acerca más al uso nativo que el de los hablantes anglófonos. Esto parece indicar que, el hecho de que en la L1 existan clíticos, no favorece necesariamente el proceso de adquisición de la RE por parte de hablantes no nativos⁴. Las diferencias entre los juicios de gramaticalidad de un grupo y otro no son significativas en ninguna de las estructuras analizadas, lo que parece indicar que ambos grupos siguen una misma secuencia de adquisición.

6) En la interlengua española de hablantes no nativos, se concede un papel fundamental a la posición que ocupa el complemento léxico dentro de la frase, asociándose su anteposición, en cualquier contexto, a la RE. La mayoría de los aprendices desconocen, sin embargo, la posibilidad en determinados contextos de recurrir a la no RE para contribuir al carácter formal del texto.

Entre todas las tendencias que caracterizan la interlengua española de hablantes no nativos, se distinguen diversos estadios de adquisición en los que el aprendiz va incorporando sucesivamente los distintos tipos de estructuras con RE. Podemos esquematizar dicha secuencia de adquisición de la siguiente manera:

AT+Gustar+/a+SN/ y AT+V+/(a)+PT/ > (a)+SN/+AT+V > AT+Olvidarse+/
a +SN/ > >AT+Dar+/a+SN/

donde:

AT = pronombre átono

PT = pronombre tónico

/a+SN/ = sintagma nominal con *a*

/(a)+SN/ = sintagma nominal con/sin *a*

/a+PT/ = sintagma nominal integrado por la preposición *a* + un pronombre personal tónico

⁴ No hay que olvidar que, aunque el francés sea una lengua tipológicamente cercana al español, carece del mecanismo de la RE como tal.

- /a+SN/+AT+Gustar = construcciones con 'dativo de relación' asociadas a verbos como *gustar* (*Eso le interesaba muchísimo a mi padre*)
- AT+Olvidarse+/a+SN/ = construcciones con 'pronombres objeto enfáticos' asociados a verbos como *olvidarse* (*A Carmen se le arreglaron la cosas enseguida*)
- /(a)+SN/+AT+V = construcciones con RE de OD/OI antepuestos (*La furgoneta la he aparcado en la puerta, A Mamen le han prometido un ascenso*)
- AT+Dar+/a+SN/ = construcciones asociadas a verbos de doble transitividad como *dar* y *decir* (*Le han dado el premio a Paco*)

A la vista de estos datos, cabe preguntarse si el mayor o menor grado de dificultad para la adquisición de estos recursos gramaticales no se deberá a limitaciones de procesamiento universales e inherentes a la complejidad de la estructura meta. Recordemos el principio, comúnmente aceptado en el terreno de la adquisición de lenguas, de que 'las reglas que requieren un mayor grado de desarrollo de procesamiento se adquieren más tarde' (Clahsen 1982: 4). Una escala gradual de complejidad en los esquemas con RE de OD y OI daría lugar a la secuencia de adquisición que acabamos de describir, la cual podría ser analizada en términos similares a la establecida por Piennemann (1984 y 1989) en su "Hipótesis Secuencial" para el orden de palabras en la interlengua de aprendices hispanohablantes de alemán. Piennemann se basa en datos de adquisición de las regularidades secuenciales del alemán para acentuar el elemento universalista de la adquisición. De acuerdo con su "Teachability Hypothesis" los aprendices de cualquier lengua de partida siguen una secuencia establecida al adquirir el orden de palabras del alemán. Dicha secuencia es implicacional, es decir, los aprendices, independientemente de su grado heterogéneo de competencia, siguen invariablemente la misma escala sucesiva, abordando cada fase después de superar la anterior. Del mismo modo, los aprendices de español, independientemente de su L1, parecen seguir una escala sucesiva en la adquisición de los distintos tipos de doblado de OD/OI, abordando el uso de un nuevo esquema una vez que el anterior ya forma parte de su interlengua. A continuación intentaremos establecer la secuencia que siguen los aprendices anglófonos y francófonos para la adquisición de las funciones de OD y OI (con y sin RE) en español. La siguiente tabla muestra en qué fase de la interlengua española se va incorporando el uso de cada una de las estructuras con doblado de OD y OI, de acuerdo con la secuencia establecida más arriba:

Fases de adquisición de las funciones de OD y OI en la interlengua española				
1ª Fase	2ª Fase	3ª Fase	4ª Fase	5ª Fase
AT+V a+PT / (a)+SN	AT+V a+PT / (a)+SN	AT+V a+PT / (a)+SN	AT+V a+PT / (a)+SN	AT+V a+PT / (a)+SN
	AT+Gustar+/a+SN / AT+V+/a+PT/	AT+Gustar+/a+SN / AT+V+/a+PT/	AT+Gustar+/a+SN / AT+V+/a+PT/	AT+Gustar+/a+SN / AT+V+/a+PT/
		(a)+SN/+AT+V	(a)+SN/+AT+V	(a)+SN/+AT+V
			AT+Olvidarse+ +/a+SN/	AT+Olvidarse+ +/a+SN/
				AT+Dar+/a+SN/

1ª Fase: OD y OI sin RE. Pronominalización = Sustitución

Las primeras estructuras con función de OD y OI que se incorporan a la interlengua de aprendices de español constan de un solo elemento en posición canónica y en forma de SN, precedido o no por la preposición *a* en el caso del OD (*Conozco muy bien a mi hermana*), y siempre con la preposición *a* en el caso del OI (*Ayuda mucho a sus padres*). Paralelamente, se adquieren los esquemas con OD y OI en forma de pronombre átono: */me, te, lo, la, nos, os, los, las/* para el OD (*La conozco muy bien*) y */me, te, le, nos, os, les/* para el OI (*Les ayuda mucho*), que responden a un verdadero proceso de sustitución de un complemento extenso prioritario en forma de SN, que ha sido sustituido por el clítico correspondiente. En estos contextos el español coincide con el proceso de pronominalización en inglés y francés, donde la aparición de un pronombre átono implica siempre la sustitución de un complemento explícito. Los problemas comienzan cuando, por generalización, el aprendiz empieza a producir enunciados inaceptables como **Di el libro a María*, en su intento de llevar a cabo lo que entiende también como proceso de sustitución en lugar de RE del OI.⁵

2º Fase: RE con PT y con Gustar. Pronombre átono = elemento imprescindible

La incorporación a la interlengua española de esquemas oracionales que presentan simultáneamente dos formas para la realización de la función de OD/OI comienza con construcciones con 'dativo de relación', asociadas a verbos como *gustar* o *parecer* (*Eso le interesaba muchísimo a mi padre*), y con sintagmas OI en la forma */a+pronombre personal tónico/* (*Ya estoy harta de que nunca me llame a mi*). En todas ellas, la forma pronominal átona es obligatoria. Probablemente su adquisición se ve favorecida por el hecho de que este tipo de RE se halla genera-

⁵ Enunciados como éste resultan de seguir el modelo de los ejercicios tradicionalmente utilizados al enseñar el proceso de sustitución del OD. A propósito de este error en la enseñanza de los pronombres átonos a extranjeros, ver Terrell (1979).

lizado de forma convencional incluso en contextos en los que no existe una verdadera necesidad de establecer un contraste o distinción para la correcta comprensión del enunciado. Asimismo, puede favorecer el proceso de adquisición la manera en que tradicionalmente se enseña este tipo de esquemas oracionales en clase de E/LE, esto es, presentando siempre, desde el nivel inicial, el pronombre átono como elemento imprescindible con el que coexiste la forma extensa del completo en caso de aparecer.

3ª Fase: Tematización y RE

Una vez superada la 2ª fase, el aprendiz puede abordar la interiorización de otra estructura que entraña una mayor complejidad. Se trata del proceso de tematización⁶, en el que el hablante adelanta una forma explícita de OD/OI y la recoge a continuación como pronombre átono. Evidentemente, la alteración del orden canónico de aparición de los elementos en la oración implica un mayor grado de desarrollo de procesamiento. No obstante, algunos teóricos sostienen que, para los hablantes no nativos, la RE puede incluso favorecer la asimilación el proceso de cliticización, porque constituye un mecanismo mediante el cual las posiciones argumentales se llenan en la estructura superficial (Muñoz Liceras 1985).

4ª Fase: Pronombre enfático y RE

En esta fase, el uso de esquemas con 'pronombres objeto enfáticos' por parte de hablantes no nativos comienza a aproximarse al uso nativo, aunque su adquisición parece iniciarse de manera paralela a la de construcciones con 'dativo de relación'. El aprendiz comienza a asumir el carácter prioritario del clítico en todas estas construcciones al mismo tiempo, pero la mayor complejidad de los 'pronombres enfáticos', en cuanto a las referencias que establecen y a los valores semánticos que comportan, hace que su adquisición sea posterior incluso a la de los esquemas con tematización.

5ª Fase: No Tematización y RE

La adquisición de la RE de OI pospuesto en enunciados que presentan estructuras de tres argumentos sólo es de carácter parcial e irregular en las cuatro fases anteriores. En ocasiones se reconoce el procedimiento como válido, pero se desconocen los principios que lo rigen y casi en ningún caso se ha llegado a la automatización del mismo. La completa adquisición del mecanismo en estos contextos no parece alcanzada incluso en niveles superiores de interlengua, lo que

⁶ En estos contextos, puede tratarse de un elemento del contexto previo de enunciación o de una entidad concreta, conocida e identificable por ambos interlocutores en el universo del discurso.

nos conduce a situarla en la última fase de la secuencia establecida. La dificultad parece deberse a que el hablante no nativo percibe como redundante la utilización de un clítico en estructuras en las que el lugar destinado al OI se encuentra ocupado por un sintagma (probablemente guiado por el principio 'una sola forma para cada función') o bien al carácter marcado del fenómeno respecto de su lengua materna. Esta interpretación partiría de la consideración del sintagma como elemento prioritario, es decir, como complemento propiamente dicho. Sin embargo, una planificación didáctica que tuviera en cuenta, desde el nivel inicial de instrucción formal, el carácter prioritario del pronombre átono (*le/les*) como elemento al que se le suma ocasionalmente un sintagma en posición argumental (tal y como lo hemos descrito más arriba), podría -a nuestro juicio- tener una incidencia muy positiva en el proceso de adquisición de este tipo de RE de OI, y podría incluso adelantar el lugar de incorporación de estas estructuras a la secuencia de adquisición de estructuras con OD y OI.

Para terminar, nos gustaría insistir en la importancia que tiene, para la didáctica del español como lengua extranjera, una correcta planificación que respete la secuencia establecida al adquirir las funciones de OD y OI, entre las que ocupan un lugar fundamental los diversos esquemas oracionales con RE. Si se persigue el éxito de la instrucción formal, conviene tener en cuenta que el aprendiz atraviesa distintas fases y que, sólo cuando ha superado una, se encuentra en situación de abordar la siguiente y asimilar estructuras que requieran un mayor grado de desarrollo de procesamiento, hasta alcanzar el máximo nivel de competencia.

Referencias bibliográficas

- Clahsen, H. (1982): "Autonomy and interaction in second language acquisition research: evidence for an integrativist position", Paper presented at the *Second European-North American Workshop on Cross-Linguistic Second Language Acquisition Research*, Göttinge, West Germany.
- Comrie, B. (1981): *Language Universals and Linguistic Typology. Syntax and Morphology*, Oxford: Blackwell.
- Díaz, L. y Muñoz Licerias, J. (1995): "Las gramáticas de la interlengua española", *Diálogos Hispánicos*, 17, pp.135-156.
- Díaz, L., Muñoz Licerias, J. y Rosado, E. (1998): "La adquisición de los sujetos nulos y los sustantivos nulos del español: de los paradigmas morfológicos al conocimiento sintáctico", *Lenguas Modernas*, 25, pp.115-137.
- Ehlers, C. (1999): "La evolución sintáctica en el aprendizaje del alemán por hispanohablantes", A. Yanguas y F. J. Salguero (eds.), *Estudios de lingüística descriptiva y comparada*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp.109-120.

- Faerch, C. y Kasper, G. (1986): "Cognitive Dimensions of Language Transfer", E. Kellerman y M. Sharwood-Smith (eds.), *Crosslinguistic Influence and Second Language Acquisition*, Oxford: Pergamon.
- Felix, S. (1987): *Cognitive and Language Growth*, Dordrecht: Foris.
- Felix, S. y Weigl, W. (1991): "Universal Grammar in the Classroom, the Effects of Formal Instruction on Second Language Acquisition", *Language Learning*, 7, pp. 162-180.
- Grice, H. P. (1975): "Logic and Conversation", P. Cole y J. Morgan (eds.), *Speech Acts, Syntax and Semantics*, 3, New York: Academic Press, pp.41-58.
- Hermanz, M. L. y Brucart, J. M. (1987): *La sintaxis*, Barcelona: Crítica.
- Hyltenstam, K. y Pienemann, M. (eds.) (1985): *Modelling and Assessing Second language Acquisition*, Clevedon: Multilingual Matters.
- Krashen, S. D. (1981): *Second Language Learning & Second Language Acquisition*, Oxford: Pergamon Press.
- Muñoz Licerias, J. (1985): "The value of Clitics in Non-native Spanish", *Second Language Research*, 1, 2, pp.151-168.
- Muñoz Licerias, J. (1992): *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid: Visor.
- Muñoz Licerias, J. (1993), "Los principios de la gramática universal y la adquisición de lenguas segundas", J. Muñoz Licerias (ed.), *La lingüística y el análisis de los sistemas no nativos*, Ottawa: Dovehouse, pp. 24-58.
- Muñoz Licerias, J. (1994): "Juicios de gramaticalidad en terreno movedizo", *Foro hispánico*, 6, pp. 15-29.
- Muñoz Licerias, J. (1996): *La adquisición de las segundas lenguas y la gramática universal*, Madrid: Síntesis.
- Muñoz Licerias, J. (1997): "The Now and Then of L2 Growing Pains", L. Díaz, y C. Pérez, (coords.), *Actas de EUROSLA 2*, Barcelona: Pompeu Fabra.
- Odlin, T. (1991): "Word-Order Transfer, Metalinguistic Awareness and Constraints on Foreign Language Learning", B. Van Patten, y J. F. Lee, (eds.), *Second Language Acquisition / Foreign Language Learning*, Clevedon: Multilingual Matters.
- Pienemann, M. (1984): "Psychological Constraints on the Teachability of Languages", *Studies in Second Language Acquisition*, 6, 2, pp. 186-214.
- Pienemann, M. (1985): "Learnability and Syllabus Construction", K. Hyltenstam y M. Pienemann (eds.), *Modelling and Assessing Second language Acquisition*, Clevedon: Multilingual Matters, pp. 23-75.
- Pienemann, M. (1987): "Determining the Influence of Instruction on L2 Speech Processing", *Australian Review of Applied Linguistics*, 10, pp. 43-83.

- Pienemann, M. (1989): "Is Language Teachable? Psycholinguistic Experiments and Hypothesis", *Applied Linguistics*, 10, pp. 52-79.
- Pienemann, M. y Johnston, M. (1987): "Factors Influencing the Development of Language Proficiency", D. Nunan (ed.), *Applying Second Language Acquisition Research*, Adelaide: National Curriculum Resource Center, pp. 45-141.
- Pienemann, M., Johnston, M. y Brindley, G. (1988): "Constructing an Acquisition-Based Procedure for Assessing Second Language Acquisition", *Studies in Second Language Acquisition*, 10, pp. 217-243.
- Roldán Vendrell, M. (1994): *La reduplicación del objeto directo e indirecto en el español de hablantes nativos y en la interlengua de hablantes no nativos*, tesis doctoral, Granada: Universidad de Granada.
- Roldán Vendrell, M. (1999): "Recursos gramaticales al servicio de las exigencias del discurso: algunos usos de pronombres personales", *Didáctica del español como lengua extranjera*, Colección Expolingua, Madrid: Fundación Actilibre, pp. 237-245.
- Silva Corvalán, C. (1980-81): "La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXI, Santiago de Chile, pp.561-570.
- Suñer, M. (1988): "The role of agreement in Clitic Doubled Constructions", *Natural Language and Linguistic Theory*, pp.6-391-434.
- Terrell, T. D. (1979): *Lingüística aplicada a la enseñanza de español a anglohablantes*, New York: John Wiley & Sons.
- Van Patten, B. (1984): "Learner's Comprehension of Clitic Pronouns: More Evidence for a Word Order Strategy", *Hispanic Linguistics*, 1, 1, pp. 57-67.
- Van Patten, B. (1990): "The Acquisition of Clitic Pronouns in Spanish: Two Case Studies", B. Van Patten, y J. F. Lee, (eds.) *Second Language Acquisition / Foreign Language Learning*, Clevedon: Multilingual Matters, pp. 118-139.
- Weissenrieder, M. (1995): "Indirect Object Doubling: Saying Things Twice in Spanish", *Hispania*, 78, pp.169-177.
- White, L. (1989): *Universal Grammar and Second Language Learning*, Amsterdam: Benjamins.
- White, L. (1991): "Second Language Competence versus Second Language Performance", L. Eubank, (ed.), *Point and Counterpoint. Universal Grammar in the Second Language*, Amsterdam: Benjamins, pp.167-189.

El pronombre latino de tercera persona según el gramático nebrisense Alonso de Herrera

Antonio Ruiz Castellanos (Universidad de Cádiz)

1. Objetivo de la obra “Tres personae [...] adversus Priscianum”

Fernando Alonso de Herrera (1460-1527) fue profesor de gramática y retórica en las universidades de Alcalá y Salamanca, precediendo y sucediendo, respectivamente, en esas cátedras a Nebrija, de quien se reconoce discípulo y al que elogia como *nostrae tempestatis doctissimus*. Herrera publica el año 1500 en Sevilla la obra *Tres personae [...] adversus Priscianum grammaticum*. No es su única obra gramatical, también compuso una *Expositio Laurentii Vallensis de elegantia linguae Latinae*; y además, una retórica de gran trascendencia, el *Opus absolutissimum rhetoricorum*.

El tema del opúsculo *Tres personae* es una afirmación de Prisciano (gramático latino del s. VI dñe.) sobre la tercera persona: “Todo nominativo es de tercera persona, excepto ‘ego’ que es de la primera, y ‘tu’ que es de la segunda, y los vocativos todos, que son también de segunda persona. (*Tres Personae* M vii). Herrera hace radicar la disputa en esa tesis, sostenida por Prisciano, pero discutida por Apolonio Díscolo. Sabemos que Prisciano, autor de unas *Institutiones grammaticae* en dieciocho libros, sigue y casi traduce, a la altura de sus libros XVII y XVIII, la *Sintaxis* del gramático griego del s. I dñe. Apolonio Díscolo. ¿Cómo es entonces que se produce la discrepancia entre Prisciano y Apolonio en este tema? El libro XVII de las *Institutiones* de Prisciano, desde el cap. XX hasta el cap. final, el XXVII, es una traducción del libro III de la *Sintaxis* de Apolonio desde el inicio hasta el nº 50.

En esta parte de la *Sintaxis* se plantea Apolonio la aparente (3.2) incoherencia sintáctica que presenta *autos* (que Prisciano traduce por *ipse*), ya que siendo *autos* de 3ª p., es capaz de concordar con pronombres de primera y segunda personas. Y ese problema va a constituir la *quaestio* que debate a lo largo de esos cincuenta números de su *Sintaxis*; lo resuelve sin encontrar solecismo en dicho uso (3.4 & 3.23 & 3.6), sin salir de la esfera formal de la construcción, sin necesidad de recurrir a la semántica, ni a contenidos ni a presupuestos (3.10), basándose solamente en la argumentación analógica. Llega a la conclusión de que *autos* es

de persona indiferente (3.17 & 3.22), igual que los participios (3.26), los infinitivos (3.24), *hode* (1.2 & 1.23) y *hoûtos* (3.23). Finalmente, llega a dudar Apolonio de que sean de 3ª p. los nominativos de los nombres y los pronombres (3.37).

En cambio, Prisciano, que ignora en su traducción la metodología que Apolonio, resuelve la cuestión mediante el recurso, más bien retórico que gramatical, a la figura, convirtiendo la supuesta incoherencia sintáctica en libertad literaria. Si *ipse* se deja atraer a la primera y segunda personas es porque se sobreentienden en esos casos “ego” o “tu” (Keil III, p. 201). Por eso la disputa herreriana *Tres personae* es una auténtica discusión sintáctica en la que se sorprende al traductor Prisciano traicionando a su modelo, Apolonio.

Las dos primeras personas denotan, la 1ª al sujeto y la 2ª al destinatario de la comunicación. En *yo corro*, *yo*, la primera persona, denota que el sujeto del verbo *corro* y el emisor del mensaje son la misma persona. En *tú corres*, *tú*, la segunda persona, denota que el receptor del mensaje y el sujeto de la oración *tú corres* son la misma persona. En cambio la tercera persona tiene en principio tan sólo una caracterización negativa, como la persona que no interviene en el proceso de comunicación; es por tanto una no persona, si entendemos por persona la intervención en el proceso de comunicación. La entidad especial de la 3ª p. obliga a plantearse numerosas cuestiones: ¿Hay que considerar “persona” sólo a las dos primeras, porque sólo ellas expresan sujetos y destinatarios de la comunicación? ¿Existe semánticamente la 3ª p. o sólo es una neutralización de las dos primeras? De hecho, no hay en latín pronombre de 3ª p., aunque haya desinencia de 3ª p. en las formas personales del verbo. ¿Es entonces la 3ª p. propia sólo de los verbos? ¿La existencia de la persona en los sustantivos y pronombres (que no sean *ego* y *tu*) se justifica sólo por la razón formal de la concordancia con el verbo, o a la inversa, la concordancia es la manifestación de la función de “persona”?

Herrera niega la regla de Prisciano sobre que los nombres y pronombres (excepto “yo” y “tu”) sean de 3ª p.; es más, niega la existencia de la 3ª p. fuera del verbo. Con ello le quita la base a la figura de la *evocatio*, que por ser tan frecuente, más que figura, sería un solecismo, y sobre todo, le quita la base a la pretendida suposición de personas implícitas o elípticas, un presupuesto de la gramática medieval especulativa, que luego va a constituir un tópico de las gramáticas racionalistas.

1.1. ¿Son de 3ª persona los nombres?

Apolonio (2.43) da por supuesto el principio tradicional de que todo nombre, excepto los vocativos, son de 3ª p. En ese sentido dice que “es evidente que ‘Apolonio escribo’, y cosas por el estilo, son a todas luces incoherentes” (2.46) “Ahora bien [...] los verbos que significan existencia o atribución de una cualidad propia permiten esa aparente incoherencia: *Soy Odiseo*, *Me llamo Trifón* [...] Es claro que ‘soy yo’ puede decirse, pues significa existencia [...] Está claro, por tanto, que verbos que no pueden eludir el ser completados con un nombre propio,

los arrastran de la tercera a la primera persona, por ejemplo, *me llamo Trifón*, pero no sucede lo mismo en *Trifón soy maltratado*” (2.47). Dadas las numerosas ocasiones en que el nombre se construye con verbos en 1ª p., finalmente en 3.37 dice: “luego tampoco es cierto que los nominativos de los nombres se encuentren siempre en 3ª p.” Herrera repite en *Tres personae* la misma argumentación de Apolonio, sólo que aplicándola al latín.

1.2. ¿La persona gramatical radica tan sólo en el verbo?

En los modos personales del verbo existen seis personas por cada tiempo, seis desinencias para tres personas, no sólo para las dos primeras sino para la tercera, tanto en singular como en plural. La tercera persona, si no denota a ningún interviniente en el proceso comunicativo, si no es una persona en el sentido estricto, ¿para qué sirve, qué función tiene? Tiene la función de identificar el sujeto de la oración, bien sea por el contexto o mediante nombres o pronombres deícticos. La deixis es común a todos los pronombres personales, dice Apolonio (2.45).

La concordancia entre el verbo y el sujeto se establece a través de la persona (y del número). Pero ¿es la persona una mera concordancia? A Herrera le parece que la persona es una cuestión de mera concordancia, y que dimana del verbo: *Tolle verbum de medio, iam non habebimus necessariam istam personarum speculationem. Tres personae* p. 41. Las razones son: sólo el verbo tiene las tres personas. No existe en latín un pronombre personal de 3ª p. específico. Para suplir esta deficiencia se acude a otros pronombres o a los nombres. Pero ¿qué persona tiene un nombre? ¿Y un pronombre fórico o indefinido? ¿Y un pronombre relativo, cuya persona dependerá del antecedente? Por otro lado, los pronombres personales de 1ª y 2ª persona son pleonásticos, excepto si se usan para producir énfasis, para focalizar al sujeto.

Alonso de Herrera, que define demasiado restrictivamente la persona cuando la identifica con el “interlocutor”, y que es demasiado formalista, cuando hace radicar su papel gramatical en la concordancia dentro de la oración, finalmente acabará incluyendo en su *Expositio L. V.* (Hiv.) dentro de las personas también a la tercera, y precisamente, por su capacidad de referencia: *Estque eis (sc. grammaticis) necessaria personarum consideratio, tam a<d> concordiam nominativi cum verbo, quam ad reddendum relativum antecedenti. Personae vero sunt tres, prima est quae loquitur, secunda ad quam, tertia de qua sermo fit.* La tercera persona auxilia al verbo para precisar su referencia, que puede resultar poco definida si tan sólo se usa la marca de la desinencia verbal. La 3ª p. es reconocida como persona, aun sin ser sujeto o destinatario de la comunicación, simplemente como objeto del mensaje, o como lo que está presente o como lo se hace presente en la comunicación: e.d. es reconocida por su capacidad fórica y deíctica, también en esto siguiendo a Apolonio (2.45)

2. La persona y el pronombre

Para Nebrija y sus discípulos el pronombre (PRO) sustituye al nombre propio o determinado, aunque a veces el PRO se usa donde ningún nombre cabe; en *tibi gratias habeo, tibi* no está sustituyendo a ningún nombre, ya que tan sólo por el contexto, siempre variante, se conocerá la referencia de *tu*, como ya lo habían advertido Apolonio (2.11) y Prisciano (*Keil* III, pp. 147-150).

El término *pronomen* traduce al término griego *antônymia*. Antonímicos son los pronombres anafóricos (*anaphorikaî*) y demostrativos (*deiktikaî*), cuyo contenido semántico lo constituyen los nombres propios a los que sustituyen, o la realidad manifiesta a la que remiten. Los pronombres personales (*prosôpikaî*) son demostrativos (especialmente EGO y TU) y anafóricos (especialmente IS). La deixis personal tiene como entorno la situación comunicativa y como eje la relación YO -> TU, en la interacción emisor-receptor. Los deícticos personales pueden liberarse de las constricciones espaciales, mientras que los deícticos propiamente dichos no pueden evitar el apuntar al sistema personal. La anáfora o referencia convierte a IS, ILLE, etc. (no sólo a QUI) en relativos, por lo que los antiguos hasta Nebrija denominaron relativos a los PRO anafóricos.

2.1. Uso absoluto o neutro / uso enfático, focalizado o discriminativo

Apolonio (2.6) distingue dos tipos de deixis personal: “una absoluta, *me pegó*, pues es evidente que hay deixis, pero sin valor intensivo ni opositivo; y otra contrastiva: *me pegó a mí*, donde efectivamente hay intensificación en la deixis”. Como se sabe, en latín clásico tan sólo se usan de forma expresa EGO y TU sujetos, cuando se quiere denotar énfasis, cuando se quiere focalizar, i.e. señalar la especificidad del sujeto, ya que se supone que en las desinencias verbales ya se contiene suficiente información sobre la persona:

Tu amas et ego exurio (PL.):

“Tú estás enamorado, pero es que yo me muero de ganas”.

Por contra, cuando falta el verbo, es normal que se use el pronombre personal sujeto (*tu stultus*).

2.2. Interpretación disyuntiva del PRO de 3ª p. / Sujeto nulo

Pero en latín no existe un pronombre específico para la 3ª p. en nominativo; y además, el latín es una lengua de sujeto cero en general, de suerte que las oraciones de un texto pueden carecer tranquilamente de sujeto, siempre que su sujeto sea recuperable por el co(n)texto; como ocurre en castellano, lengua en la que, si decimos:

“Juan come en el comedor; él come un bocata”,

se puede entender que *Juan* no es correferente con *él*. Si repitiéramos *Juan* en la segunda oración, también podría entenderse que hay dos personas con el nombre de *Juan*. Esto ya fue observado por los gramáticos antiguos para el latín; así Prisciano (*Keil* III, pp. 141-143) hace radicar en la anáfora la evitación del mismo nombre, que adquiriría una interpretación disyuntiva *##* en caso de reiterarse en el mismo periodo:

Accidit pronomini relatio in tertia persona, per quam praedicta nomina per recordationem pronominantur, id est per pronomem significantur... Potest autem proprium nomen et ad diversas proferri personas, ut si dicam: Ajax venit ad Troiam, Ajax fortiter pugnavit contra Troianos dubium, an de eadem dicam persona, cum duo eiusdem nominis fuerint, ad quos supra dicti actus pertinere possunt; sin autem dicam: Ajax venit ad Troiam, idem fortiter pugnavit contra Troianos de una intellego persona.

“El pronombre establece en tercera persona una relación, según la cual, los nombres referidos previamente, son traídos a la memoria gracias al pronombre. Es decir, son referidos mediante el pronombre. Podría proferirse un nombre propio en relación con personas distintas en una frase como “Áyax vino a Troya, Ayax luchó valientemente contra los troyanos”. Pero cabría la duda de si hablamos de la misma persona, habiendo dos con el mismo nombre, a quienes se pueden referir los mismos actos. En cambio si digo “Áyax vino a Troya, él luchó valientemente contra los troyanos” me refiero a una sola persona”.

Para el nominativo, cuando la referencia se da por supuesta, cuando el tópico continúa, no se necesita ni el nombre ni tan siquiera el PRO de 3ª p. expreso, la desinencia del verbo constituirá su única marca. Gracias a la situación observable manifiestamente, gracias a los deícticos, a los nombres propios y a los comunes determinados, sabemos de qué hablamos y a qué nos referimos, y una vez que se supone determinado el antecedente, nos remitimos a él mediante la persona que indica la desinencia verbal. Para el caso recto, cuando el tópico continúa, hay sujeto cero: ni nombre ni pronombre. El PRO de 3ª p. es nulo. Sólo cuando se quiere precisar, destacar o cambiar discursivamente de acto de habla, la lengua latina dispone de ciertos pronombres: IS, ILLE, HIC, IDEM, IPSE. Son los pronombres anafóricos. De esta suerte, para el latín, se puede establecer como norma (y no sólo para la 1ª y 2ª personas, sino también para la 3ª) que si nos aparece un pronombre expreso sujeto habrá de ser necesariamente contrastivo: bien porque el sujeto de la oración siguiente ya no es correferente con el de la

anterior, bien porque se destaca enfáticamente, o bien porque se inicia un paso nuevo dentro de un texto:

1) *Nec ut iniustus in pace rex, ita dux belli parvus fuit (Tarquinius); 2) quin ea arte aequasset superiores reges ni degeneratum in aliis huic quoque decori offecisset. 3) Is primus Volscis bellum in ducentos amplius post suam aetatem annos movit...* Livio, 1.53

“(Tarquinio) así como fue un rey injusto en la paz, no fue sin embargo mal caudillo militar; habría alcanzado en ese arte el prestigio de los anteriores reyes, si sus otras taras no hubieran eclipsado también esta cualidad. Fue él el primero que emprendió contra los Volscos una guerra...”

El sujeto se repite en las tres oraciones, pero en la tercera, se destaca el hecho de ser Tarquinio el primer rey que emprendió una guerra contra los Voscos, lo que en la traducción lo remarcamos mediante una expresión hendida. Para eso están los PRO de 3ª p. sujetos: para contrastar y enfatizar el cambio de tópico, para focalizar al nuevo sujeto.

Dentro de esa función pragmática, los distintos PRO de 3ª p. latinos tienen entre sí ciertas diferencias: IS parece haber sido históricamente únicamente fórico, sin ningún rasgo de deixis. Poco a poco fueron asumiendo ILLE e HIC la capacidad anafórica, aunque en origen fueron meros deícticos. Se usarán incluso catafóricamente, y en este uso se ve todavía más claro el énfasis, la focalización o precisión: *illa erit consolatio maxima, si una erimus*. Entre ILLE e HIC, a su vez, se distinguirán, HIC por denotar referencia a un antecedente inmediatamente anterior, e ILLE por una capacidad de referencia de más alcance, conservando en sus diferencias anafóricas sus diferencias deícticas. Es posible además, que ILLE se dé en contextos adversativos, con contraposiciones más fuertes que los demás pronombres personales de 3ª: *at ille, ille autem...* El identificador IDEM tiene en sí la determinación del artículo, supone un reconocimiento e identificación de algún referente. En cambio IPSE intensifica la referencia de algo o alguien por contraposición: “él mismo y no otro”, “precisamente él”, “él en persona”. A veces va por eso reforzado por *quidem, vero*, para denotar una mayor determinación aún: *sua quidem ipse fraude captus est*: “se vio atrapado precisamente en su propia trampa”. IDEM/ IPSE se traducen respectivamente como “el mismo / él mismo”.

2.3. Variable no ligada en los casos oblicuos: EUM, ILLUM, HUNC.../SUUM, SUI, SIBI

Para los casos oblicuos, por el contrario, dentro de la misma oración e incluso dentro del mismo periodo, si hay correferencia entre el sujeto de la oración y cualquier *denotatum* en caso oblicuo que aparezca en esta misma oración o incluso en una cláusula subordinada suya, entonces se usa el pronombre reflexivo SE, SUI, SIBI de forma absoluta o neutra, y en este caso, la correferencia no está

entre el sujeto de la emisión o el destinatario y cualquier ocurrencia del enunciado correferente con ellos, como ocurre en los reflexivos de 2ª y 1ª, sino en la correferencia con el sujeto de la oración principal.

En consecuencia, cuando se mantiene el tópicus y no hay ni contraste ni cambio discursivo, el único pronombre de tercera persona que se da en latín, es el reflexivo, correferente con el sujeto de la oración, pero que está destinado únicamente a los casos oblicuos.

EUM, ILLUM, HUNC... son necesarios frente a SE... cuando se busca dar una interpretación disyuntiva (#), no correferencial, entre un *denotatum* en caso oblicuo y el sujeto de la oración en tercera persona:

1) Caesarisque se legatum testabatur provincia 2) quam is dedisset 3) arceri. Tácito, Annales, 2.80

“Alegaba que, siendo el legado del César, se veía excluido de la provincia que le había encargado él (sc. el César).”

3. Imposibilidad de elidir el pronombre explícito y de suplir el pronombre tácito

De esta suerte, por un lado, los pronombres de 3ª p. contrastivos no pueden elidirse sin agramaticalidad, y por otra, suplir el pronombre sujeto tácito es incorrecto, denota desconocimiento de la gramática latina, de sus usos idiomáticos, no sólo denota mal estilo.

Este es el punto en el que se sitúa Herrera su polémica contra Prisciano sobre el pronombre de tercera persona: cuando en su posición de sujeto el PRO de 3ª p. no aparece, no es porque esté elíptico; por lo que tampoco se lo puede suplir añadiéndole un PRO de 3ª p. anafórico, ya que éste rompería la correferencia del sujeto de la segunda oración con su antecedente o al menos tendría un efecto de cambio discursivo.

Prisciano, no se había percatado de la característica forzosamente contrastiva que tienen los pronombres sujetos explícitos de tercera persona; tan sólo había percibido que esos pronombres evitan una interpretación disyuntiva de un nombre reiterado, al sustituirlo. El debate sobre los suplidos era, no obstante, antiguo. Apolonio (2.49) dice: “No se me oculta que la gran mayoría sostiene que la construcción verbal queda más completa si se le añaden los pronombres: *yo escribí, yo hablé...* (50:)... Nos oponemos a que se diga *ex oikothén*, aunque se lo perdonemos a los poetas... (52:). ¿Es que no se puede decir *yo estoy escribiendo*, y no cometer con ello ninguna incorrección? Yo mismo advertí más arriba que no siempre era posible.”

La oposición de Herrera a los suplidos de PRO supuestamente elípticos se basa en la argumentación hecha anteriormente. Cuando los priscianistas dan a entender que en una oración como

se está suponiendo un “nosotros”, para que el nombre *pars* adquiriera el valor de primera persona, replica Herrera, que es imposible completar un texto supuestamente elíptico mediante el pronombre: ¿Cómo va a ser correcto el decir *pars nos veniemus*? *Quod absurdum est dicere, est quoque absurdum sentire*: “lo que es agramatical, resulta también inconcebible”. (*Tres personae*, p. 62). Así que el afán de los priscianistas de suplir constantemente, *Latinae linguae puritatem et elegantiam pessumdedit*: “se ha cargado la elegancia y la corrección en la lengua latina” (*Tres personae*, p. 89). La cuestión de la elipsis y los suplidos no es una cuestión de variantes estilísticas o facultativas, sino de variantes distribucionalmente, gramaticalmente, significativas.

3.1. La figura de la evocatio

Y tampoco hay ninguna necesidad de acudir a la figura de la *evocatio, quam Graece eclêsis vocatur: fit quotiens nomen tertiae personae reducitur ad primam vel ad secundam. Improprietas autem in hoc est: quod cum dico `ego Antonius lego´, `Antonius´ quod alias est nomen tertiae personae sic cedit pronomini primae personae quod verbum huic illi redditur* (Nebrija, *Recognitio* n iii).

Mientras EGO, TU y SUI... no son componibles entre ellos, por preservar la diferencia de persona que tienen entre sí, IPSE, IS, ILLE, HIC sí admiten ir apuestos a cualquier nombre, pronombre o verbo de 1ª o 2ª p. ¿Cómo adquieren, según Prisciano (*Keil* III, pp.198-199) esos pronombres, supuestamente de 3ª p., los valores de la 1ª y la 2ª personas?: *‘Ipse’ autem et ‘ille’ et ‘hic’ et ‘iste’ et ‘is’ figurate et pro prima et pro secunda solent accipi [...] nemo enim dicit ‘ego tu’ nec ‘sui mei’ [...] ‘Ille’ autem ‘ego’ et ‘tu ipse’ et ‘hic ego’ et ‘iste ego’ et omnia tertiae personae pronomina exceptis ‘sui’ et eius derivativo ‘suus’ licet et primae et secundae figurate uni eidemque coniungere personae*. Para Prisciano no hay una solución gramatical, simplemente postula una libertad literaria para esta aparente falta de coherencia, como si se tratara de un rasgo estilístico, literario, y no de un modismo usual e idiomático.

La explicación de Herrera es contraria a la de Prisciano, restituye para el PRO de 3ª p. latino, la misma solución que Apolonio le había dado a *autos*; y en esto coincide Herrera con otro gramático coetáneo suyo, Teodoro de Gaza. Apolonio y Gaza, ambos gramáticos griegos, habían sido editados en 1495 por primera vez en Venecia por Aldo Manucio, y nuestro Herrera traslada al latín el mismo planteamiento de los dos griegos: Los pronombres de 3ª p., cuando se aponen a los de 1ª y 2ª, no son de tercera persona, sino de persona indistinta. De esa forma, se evita el recurso a figuras retóricas que por su uso habitual constituirían un vicio o solecismo.

Referencias bibliográficas

Gramáticos antiguos y renacentistas

Apolonio Díscolo, *Sintaxis*, trad. V. Bécares Botas, Madrid: Gredos, 1987.

Prisciano, *Institutiones Grammaticae*, ed. por Keil, Hildesheim-N. York: Olms, 1981.

Nebrija, *Introductiones Latinae: Recognitio*, Salamanca, 1495.

F. Alonso de Herrera, *Tres personae. Ferdinandi Alfonsi Herrariensis brevis quaedam disputatio de personis nominum, pronominum et participiorum adversus Priscianum grammaticum*, Sevilla, 1500.

Estudios contemporáneos

Bolkenstein, A. M. y Van de Grift, M., "Participant tracking in latin discourse", J. Herman (ed.), *Linguistic Studies on Latin*, Amsterdam: Benjamins, pp. 284-302.

Bonilla y San Martín, A. (1920): "Un antiaristotélico del Renacimiento, H. Alonso de Herrera", *Revue Hispanique*, 117, pp. 61-196.

Fugier, H. (1974): "Y a-t-il des pronoms personnels en latin?", *REL*, pp. 384-409.

Segura, B. (1977): "En torno a los conceptos de persona y sujeto a propósito del latín", *Habis*, 8, pp. 77-88.

Stefanini (1994): "Le pronom dans l'histoire", *Histoire de la grammaire*, Paris: CNRS Ed., pp. 147-177.

Destreza lectora y desarrollo de la interlengua en una L2: Apuntes para un debate

Ventura Salazar García (Universidad de Alicante)

1. Desde hace más de dos décadas, la investigación en el campo de la adquisición de segundas lenguas ha incorporado plenamente, como uno de sus intereses prioritarios, el intento de establecer las relaciones que median entre habilidad lectora e interlengua en los aprendices de una L2. Ya a finales de los años setenta y principios de los ochenta encontramos trabajos muy representativos dedicados a este propósito. Sin ánimo de ser exhaustivo, puedo traer aquí a colación las aportaciones de Clarke (1979 y 1980), Cziko (1980), Hudson (1982), Elley y Manghubai (1983), Alderson (1984), etc. Y desde entonces hasta ahora la bibliografía disponible al respecto ha aumentado considerablemente.

Los motivos que suscitan este interés son fáciles de deducir. En condiciones normales, un individuo adquiere las destrezas lingüísticas orales en su primera lengua durante los años iniciales de la infancia, de forma esencialmente espontánea e inconsciente. Frente a eso, y como consecuencia de que la modalidad escrita de las lenguas no es un atributo biológico de la especie humana, sino un producto de la cultura, la adquisición de las destrezas de lecto-escritura exigen, incluso en la lengua materna, un proceso formal de instrucción, que en nuestro entorno socio-cultural tiene lugar dentro de un ámbito escolar. En el plano de la adquisición de segundas lenguas, esta circunstancia suscita varios interrogantes. En primer lugar, la adquisición de la lecto-escritura en una segunda lengua, ¿ha de entenderse como un proceso vinculado primordialmente al progreso de la interlengua en la L2 o, por el contrario, responde a unos condicionamientos análogos al nacimiento de la habilidad lectora en la L1? En definitiva, y parafraseando una exitosa expresión de Alderson (1984), se trata de determinar si la adquisición de la habilidad lectora en una L2 es un ‘problema de lenguaje’ o un ‘problema de lectura’. Por otro lado, y en la medida en que la lectura se entienda como un instrumento válido para el aprendizaje lingüístico, habría que precisar en qué medida el *input* de textos escritos suministrado a los estudiantes (especialmente el que adopta la forma de lectura extensiva) incide sobre la evolución global de su competencia en la lengua objeto.

Los interrogantes aquí planteados han constituido, efectivamente, dos de los pilares básicos de la investigación reciente sobre adquisición de la lectura en una L2. Ahora bien, como ocurre en tantos otros ámbitos de este campo de estudio, la conclusión inicial que podemos extraer es que en el día de hoy disponemos de un volumen muy considerable de datos, que sin embargo nos ofrecen una contrapartida muy reducida de auténticas respuestas. Son varias las hipótesis que se manejan, y todas ellas cuentan con importantes argumentos racionales y empíricos a su favor. Pero, al mismo tiempo, no faltan abundantes contraejemplos que las cuestionan seriamente, y que impiden que estemos en condiciones de asegurar con rigor cuál de las opciones disponibles es la más digna de crédito. De hecho, no faltan ocasiones en que un experimento, que bajo determinadas condiciones ha dado unos resultados que avalan una determinada hipótesis, al ser repetido en condiciones distintas, o con ligeras modificaciones metodológicas, ha ofrecido unos resultados muy diferentes y totalmente contrarios a las previsiones iniciales. Y no parece que tal clase de discrepancias deba ser achacada necesariamente a defectos de la investigación. Más bien hay que atribuir las al hecho de que los factores y variables implicados en la adquisición de una segunda lengua son sumamente complejos y, además, no todos son directamente controlables por el investigador. No en balde nos movemos en un terreno en que la observación no se circunscribe propiamente a ‘objetos’, sino a ‘sujetos’; es decir, a aprendices con condicionamientos individuales y sociales específicos. Por tanto, cualquier posible generalización que se desee plantear en este terreno ha de postularse con un margen suficiente de cautela, y su demostración efectiva sólo tendrá lugar tras el resultado coincidente de un número suficientemente amplio de investigaciones elaboradas en diferentes situaciones materiales y con distintos procedimientos de recogida de datos.

La modesta intención de estas páginas es, básicamente, hacer una breve revisión crítica de algunas de las principales investigaciones que se han llevado a cabo en el terreno de la adquisición de la lectura en una L2. A partir de ahí, intentaré mostrar en qué medida los datos ofrecidos por las mismas son realmente equiparables y, en su caso, buscar una posible explicación alternativa para ciertos resultados aparentemente contradictorios. Con ello, espero contribuir a un mejor entendimiento de esta línea de investigación y, en cierto modo, apuntar también hacia posibles líneas futuras de trabajo.

2. En primer lugar, prestaré atención a las investigaciones centradas en la posible dependencia entre habilidad lectora y competencia en la L2. Sobre este particular, se han postulado básicamente dos hipótesis alternativas, cuya formulación, prácticamente simultánea, es objeto de debate desde hace aproximadamente dos décadas. Una de ellas es conocida hoy día como ‘hipótesis del umbral lingüístico’, y la otra como ‘hipótesis de la interdependencia lingüística’¹. La hipótesis

¹ La hipótesis del umbral lingüístico (en inglés: *Linguistic Threshold Hypothesis*; LTH) fue conocida en un primer momento como ‘hipótesis del cortocircuito’. Asimismo, la hipótesis de la interdepen-

del umbral lingüístico sostiene, en esencia, que para poder leer eficientemente en una L2 es necesario, en primer lugar, alcanzar un determinado nivel de habilidad lingüística en dicha lengua. De acuerdo con esto, la lectura en una L2 sería, primordialmente, un problema de lenguaje. Por su parte, la hipótesis de la interdependencia lingüística sostiene que la lectura en la L2 es ante todo un problema de lectura, ya que la habilidad lectora en una L2 tiene mucho en común con la habilidad que el individuo tenga en su L1. A lo largo de los años ochenta se publicaron varios trabajos que operaban sobre el supuesto de que ambas hipótesis eran excluyentes. Tales trabajos ofrecieron distintas evidencias empíricas en favor de una u otra hipótesis, pero, como ya he advertido anteriormente, no terminaban de consolidar una primacía definida. Quizá por esto, en años posteriores aparecieron otros trabajos que asumían que ambas hipótesis eran en realidad complementarias, en la medida en que los dos factores considerados (habilidad lectora en la L1 y competencia en la L2) resultaban pertinentes para la lectura en la L2. Ahora bien, esto es simplemente una manera distinta de plantear el problema; no de resolverlo. Por eso, los investigadores implicados en esta línea de estudio han orientado sus esfuerzos a la tarea de determinar en qué grado inciden los mencionados factores sobre las tareas de lectura en una L2, qué otras variables (introducidas por las características del aprendiz, del entorno de aprendizaje, etc.) pueden condicionar la relación entre ambos y en qué medida los datos derivados de una investigación concreta son generalizables con vistas a un progreso en el plano teórico.

Un buen ejemplo de lo señalado hasta aquí puede verse en un artículo de Bernhardt y Kamil (1995), quienes, además de situar adecuadamente el estado de la cuestión, desarrollan un amplio estudio experimental con casi doscientos aprendices anglófonos de español. La conclusión a la que llegan es que, en principio, las dos hipótesis son parcialmente válidas, aunque incompletas. De su estudio empírico se desprende la idea de que la hipótesis del umbral lingüístico tiene más capacidad predictiva que la hipótesis de la interdependencia lingüística. Sin embargo, este hecho dista de ser concluyente, pues otros trabajos anteriores, como el de McLaughlin (1987), que compara grupos de aprendices adultos y grupos de niños, tienden a favorecer una opinión contraria. Por otro lado, no faltan investigaciones que ofrecen un resultado bastante sorprendente. Tal es el caso del estudio de Carrell (1991), quien, tras observar anglófonos aprendices de español e hispanoablantes aprendices de inglés, constata que, en términos relativos, para los primeros el factor más decisivo es su nivel de competencia en la L2, mientras que para los segundos lo es la habilidad lectora en la L1².

dencia lingüística (en inglés: *Linguistic Interdependence Hypothesis*; LIH) fue denominada inicialmente hipótesis de la 'habilidad subyacente común' (*Common Underlying Proficiency*).

² Carrell no encuentra ninguna razón concreta para este interesante fenómeno, y sólo puede avanzar algunas alternativas derivadas de las características particulares de los grupos y de la prueba. Yo me atrevería a sugerir, de modo puramente provisional y tentativo, otra posible causa: la relación entre el sistema fonológico del español oral y el sistema grafemático del español escrito es mucho más

Llegados a este punto, quizá se pueda estar en condiciones de reconocer que entre la destreza lectora en la L1 y la competencia en la L2 se produce una correspondencia mutua, y que la eficacia lectora en una L2 depende de la adecuada conjunción de ambas. Es decir, el aprendiz necesitará de un mínimo de competencia en la L2 para que su habilidad lectora en la L1 pueda resultar operativa para la lectura en la segunda lengua; paralelamente, será preciso cierto grado de habilidad lectora en la L1 para que la interlengua del aprendiz 'actúe' en la comprensión de un texto en la L2. Ésta parece ser la conclusión a la que llegan Bernhardt y Kamil (1995). A mi modo de ver, es una intuición acertada, pero lo cierto es que estamos aún muy lejos de confirmarla con un mínimo de garantías. Por eso, no es extraño que ambos autores observen que lo razonable en este momento no es rechazar las hipótesis precedentes, sino profundizar experimentalmente en ellas hasta estar en condiciones de superarlas por medio de una alternativa más completa.

La existencia de un 'doble umbral' por el cual competencia en L2 y destreza lectora en L1 se requieren mutuamente es, por tanto, una idea que puede ser muy fructífera y que debe ser tenida en cuenta en futuras investigaciones en este campo. Ahora bien, sería sin duda un error plantear dicho umbral como una 'barrera' fija y estática, común a cualquier aprendiz de cualquier lengua. Si algo ha puesto de manifiesto la bibliografía disponible es que los factores que intervienen en la lectura actúan de un modo dinámico, por lo que las fluctuaciones entre individuos y/o condiciones de aprendizaje pueden ser muy altas. Así, por ejemplo, Koda (1994) ha mostrado la incidencia que tienen sobre la lectura aspectos tales como la experiencia lectora previa del aprendiz, los efectos del procesamiento interlingüístico y la capacidad estratégica del individuo a la hora de solventar problemas de comunicación por medio de recursos lingüísticos limitados. Igualmente, Donin y Silva (1993) comprobaron empíricamente las repercusiones del tipo de texto y de la tarea requerida. Aprendices con un nivel de competencia relativamente bajo podían alcanzar un grado bastante alto de comprensión cuando los textos administrados atendían a cuestiones directamente relacionadas con sus intereses personales y profesionales, y cuando la tarea solicitada se circunscribía a la comprensión. En cambio, los resultados se veían sensiblemente alterados cuando el texto respondía a cuestiones más ajenas a la experiencia de los individuos y cuando la tarea exigía el uso de destrezas de producción (por ejemplo: con la lectura en voz alta³). En definitiva, un mismo lector puede comportarse con un grado diferente de eficacia ante textos distintos, en función de los

estrecha y evidente que en sus correlatos ingleses. Esto permite, a mi juicio, que el 'trasvase de los progresos en las destrezas orales hacia la lectoescritura resulte más fácil y viable para los aprendices de español que para los aprendices de inglés.

³ Esto hace pensar que los datos obtenidos mediante actividades de lectura en voz alta, como los ofrecidos, entre otros, por McLeod y McLaughlin (1986) han de ser contemplados con cierta cautela.

condicionamientos individuales y situacionales, incluso aunque tales textos ofrezcan *a priori* un mismo grado de 'dificultad intrínseca'.

Uno de los motivos que permiten albergar fundadas esperanzas en un planteamiento como el aquí recogido es que parece mostrarse consistente con la teoría cognitiva de adquisición de lenguas y, más concretamente, con la hipótesis de la 'reestructuración', defendida por McLaughlin y sus colaboradores en distintas publicaciones (cf., por ejemplo, McLaughlin 1990; Castañeda 1997: 97-104). Este planteamiento, que cuenta ya con bastantes indicios experimentales, explica la comprensión lectora, en términos generales, como una modalidad de procesamiento de la información. Dado que la capacidad de procesamiento es siempre limitada, el progreso de la destreza lectora pasa por dos vías, una de naturaleza cuantitativa (la automatización de las subdestrezas que intervienen en la lectura) y otra cualitativa (la reestructuración del marco de procesamiento), posible sólo cuando se ha alcanzado ya cierto nivel de automatización. Pues bien, nada impide pensar que la habilidad lectora en la L1 y la competencia en la L2 actúan como componentes al servicio del procesamiento de la información del texto, y que intervienen activamente en la dialéctica entre automatización y reestructuración. Y esta posibilidad constituye, a mi entender, una de las perspectivas más apasionantes, pero también más complejas, que tiene ante sí la investigación de la habilidad lectora en la L2.

3. A continuación, tomaré en cuenta los interrogantes relativos al papel de la lectura en la adquisición de la competencia en una segunda lengua. En concreto, me centraré en la idea según la cual la introducción en el *syllabus* de un amplio bagaje de textos para su lectura extensiva constituye un medio sumamente beneficioso para acelerar y mejorar dicho proceso de adquisición. Este planteamiento se muestra deudor en gran medida de los postulados teóricos de Krashen (1982, 1985), y muy especialmente de lo que se conoce como 'hipótesis del *input*'. Dicha hipótesis postula, esencialmente, que el principal desencadenante del proceso de adquisición de la competencia en una L2 es la exposición a la mayor cantidad posible de muestras de discurso en esa L2. Evidentemente, para que tales muestras de discurso (es decir, el *input*) cumplan realmente esta finalidad, deben satisfacer una serie de requisitos, entre los cuales el más conocido probablemente es el que precisa que tal *input* ha de ser 'comprensible'. A partir de este principio, Warwick B. Elley, junto con otros colaboradores, diseñó y puso en práctica un programa de aprendizaje basado en la lectura de un amplio número de libros ilustrados, adecuados a la edad y características de los aprendices. Este programa empezó a implantarse de forma experimental, a partir de 1978, en distintos lugares del Pacífico Sur (isla Niue, islas Fiyi, etc.), normalmente para la enseñanza del inglés en escuelas primarias. En años sucesivos aparecieron otros programas similares en distintas partes del mundo. Elley (1991) ofrece una revisión de los resultados ofrecidos por un total de nueve programas, y llega a la conclusión de que todos ellos constituyen un apoyo muy sólido en favor de la hipótesis del *input* y de la utilización de materiales de lectura extensiva como base para la enseñanza de segundas

lenguas. Ahora bien, investigaciones posteriores en la misma línea, y con idénticas asunciones de partida, no han corroborado tales asertos. El programa de lectura extensiva planificado experimentalmente en las clases de inglés como lengua extranjera de un Instituto de Bachillerato de la provincia de Barcelona, analizado por Pérez y Picó (1995), no constató ninguna mejora significativa en el grupo experimental respecto del grupo de control⁴. De acuerdo con el propio testimonio de los autores, se informó a Krashen, en comunicación personal, de los resultados obtenidos. Éste respondió que, en su opinión, el volumen de lectura y la duración del programa habían sido insuficientes, y por eso no habían tenido efectos perceptibles. A raíz de eso, los responsables del programa decidieron refinar el diseño del experimento y repetirlo. Los resultados volvieron a ser contrarios a la hipótesis inicial, sin que ahora hubiera posibilidad de achacar esos datos a la no superación de un presunto 'umbral de cantidad de lectura'.

A la luz de la diferencia de resultados que ofrecen las investigaciones aquí reseñadas, parece conveniente detenerse en sus características, con el fin de ver si hay algún factor metodológico que pueda justificar estas presuntas discrepancias. Y, ciertamente, ya en una primer acercamiento puede detectarse un aspecto que no puede pasarse por alto: la edad de los sujetos observados. La mayor parte de los programas tomados en consideración por Elley (1991) se aplican a niños que se encuentran en la escuela primaria, con edades que suelen oscilar entre los ocho y los doce años. Incluso uno de ellos, realizado en Singapur, llegó a ser administrado a niños de seis años. En definitiva, estamos ante programas de exposición relativamente precoz a la segunda lengua, y con niños que aún se encuentran en unos niveles iniciales de competencia en la L2. Por el contrario, el programa de Barcelona se pensó para la enseñanza secundaria, y la investigación se centró en adolescentes de entre catorce y diecisiete años, que ya contaban con al menos tres años de exposición previa a la lengua inglesa. Esto suscita un primer interrogante, a mi juicio de enorme importancia: ¿qué grado de alfabetización en su lengua materna tenían los niños que participaron en los programas de lectura estudiados por Elley (1991)? Aunque en la bibliografía disponible no se nos ofrecen datos concretos sobre este particular, creo no errar mucho si digo que, al menos para los más pequeños, la alfabetización en su lengua materna aún estaría sin completar, pues se hallaría en una fase de consolidación. Es más, no sería descartable que en algunos casos el acceso a la alfabetización en la segunda lengua fuese simultáneo,

⁴ Creo pertinente hacer la siguiente observación. El trabajo que cito aquí, dado a conocer en el XI Congreso de AESLA (celebrado en Valladolid, en 1993), era continuación de otro presentado en la IX edición (que tuvo lugar en San Sebastián, en 1991). Ahora bien, por razones que desconozco, la primera parte, que yo pude escuchar *in situ* en el mencionado congreso donostiarra, no fue finalmente incluida en el correspondiente volumen de actas, e ignoro si ha visto la luz en otro lugar o si ha quedado definitivamente inédita. Asimismo, hay que señalar que esta investigación está muy vinculada a otra, cuantitativamente más amplia, dirigida a finales de los ochenta y principios de los noventa por A. Coll.

si no previo, a la propia alfabetización en la lengua materna. Y, en cualquier caso, su introducción en el programa experimental coincidiría en el tiempo con el inicio de su aprendizaje de la L2, o estaría muy próxima a dicho inicio. Frente a esto, la situación de los sujetos del programa de Barcelona era bien diferente, pues sin duda aquí no se trabajó con neoelectores, sino con individuos plenamente alfabetizados en su lengua materna (presumiblemente, una alfabetización bilingüe en catalán y español) y con un tiempo prolongado de instrucción previa en la lengua extranjera. Por tanto, la familiarización con textos escritos era ya bastante amplia.

Las observaciones aquí apuntadas suscitan importantes dudas acerca de la viabilidad de equiparar los resultados de los estudios considerados. Tales dudas se confirman plenamente, a mi juicio, cuando se confrontan las dinámicas de trabajo seguidas en los grupos experimentales respecto de los correspondientes grupos de control. Así, puede afirmarse que el programa de Barcelona está sin duda alguna plenamente focalizado hacia el papel de la lectura extensiva: la actividad docente escolar de los grupos experimentales y de control era esencialmente idéntica, pues respondía a un mismo diseño curricular y era llevada a cabo por los mismos profesores. La única diferencia reseñable era precisamente el objeto de la investigación: los grupos experimentales accedían, de forma adicional, a un amplio volumen de lectura extensiva, procedente de diversos materiales estandarizados de lectura graduada disponibles en el mercado. A diferencia de esto, la mayor parte de los programas contemplados por Elley (1991) responden a una dinámica de trabajo totalmente distinta. De todos ellos, sólo el realizado en la ciudad británica de Leeds resulta directamente equiparable al experimento barcelonés⁵. El programa de Leeds, del que dan cumplida información Hafiz y Tudor (1989), tomó como grupo experimental un conjunto de dieciséis estudiantes de origen paquistaní, hablantes de punjabí en el entorno familiar, pero escolarizados en inglés. Durante doce semanas estos estudiantes leyeron, en sesiones de una hora diaria, diversos libros adecuados a su nivel de inglés. En las pruebas finales el grupo experimental obtuvo unos resultados significativamente superiores, en distintas actividades lingüísticas, a los de dos grupos de control. Ahora bien, incluso Elley (1991: 398) cuestionó seriamente el valor probatorio de tales resultados: el escaso número de miembros del grupo experimental y la poca duración del programa hacen pensar en la posibilidad, nada improbable, de que el mejor rendimiento final del grupo experimental sea un mero producto del llamado 'efecto Hawthorne'⁶. En este

⁵ De hecho Pérez y Picó reconocen que el programa de leeds fue una de las fuentes que inspiraron su trabajo. En cualquier caso, queda claro que entre ambas intervenciones hay una diferencia evidente: el programa de Leeds se aplicó en un entorno de segunda lengua, el de Barcelona en un entorno de lengua extranjera.

⁶ O sea, que los presuntos progresos, puramente transitorios, hayan sido producidos por el mero hecho de la experimentación, y no por la variable analizada. El 'efecto Hawthorne', en esencia, es un caso particular de la llamada 'paradoja del observador'.

sentido, el experimento de Barcelona se muestra más consistente, y, en principio, mucho más fiable.

Si exceptuamos el programa de Leeds, ninguna de las demás intervenciones evaluadas por Elley se limitan en puridad al estudio de la lectura. En tales intervenciones, y muy particularmente en las elaboradas en el Pacífico Sur, los materiales de lectura suministrados a los individuos de los grupos experimentales fueron confeccionados expresamente para la ocasión, adecuándose a las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Su explotación didáctica se adecuó, en buena medida, a los presupuestos curriculares de orientación comunicativa⁷. Y, finalmente, hay que decir también que tales materiales no fueron utilizados únicamente como mero sustento de una lectura extensiva, sino que sirvieron de eje vertebrador de todo el proceso didáctico: los libros ilustrados actuaban como punto de partida y referente continuo de la mayor parte de las actividades de interacción desarrolladas en el aula, incluidas las que se orientaban principalmente hacia la práctica de las destrezas orales. Frente a esto, los grupos de control recibían una instrucción lingüística radicalmente contrapuesta; la práctica del aula venía regulada por un *syllabus* audiolingual⁸ de presupuestos estructuralistas, con un método de trabajo basado en ejercicios de imitación, repetición y refuerzo. En definitiva, creo que se puede advertir que la cantidad de lectura a disposición de los estudiantes constituye aquí un factor relativamente tangencial y secundario; lo principal es que la intervención en los grupos experimentales responde a unos presupuestos pedagógicos y a una praxis didáctica radicalmente diferente a la seguida en los grupos de control. Por tanto, tales programas difícilmente pueden ser catalogados como investigaciones focalizadas en el papel de la lectura, sino que sus resultados se proyectan sobre un horizonte más amplio, que abarca todo el diseño curricular en su conjunto.

Los datos aducidos por Elley (1991) pueden servir como un muy valioso argumento en favor de un enfoque comunicativo, orientado hacia el uso real de la lengua, frente a los enfoques estructuralistas centrados exclusivamente en el dominio del código lingüístico. Y esta aportación tiene, sin duda, un alcance crucial tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Ahora bien, por lo que se refiere estrictamente a la defensa de la lectura extensiva como procedimiento acelerador de la adquisición de la competencia en una L2, hay que admitir que no ofrecen ninguna prueba concluyente a su favor. Y, si tomamos en consideración el estudio de Pérez y Picó (1995), el balance final impone al respecto una dosis no

⁷ Aunque Elley no ofrece datos muy precisos sobre los aspectos didácticos, cabe inferir que la actividad en las aulas experimentales respondía en buena medida a los principios del 'enfoque natural' propugnado por Krashen y Terrell.

⁸ Paradigmáticamente, el *Tate Syllabus*, diseñado entre finales de los años sesenta y principios de los setenta, y que aún en nuestros días goza de bastante implantación en los centros de enseñanza de muchos países del Pacífico Sur.

pequeña de escepticismo, al menos mientras futuros trabajos no aporten novedades sustanciales a este estado de cosas. La pregunta que cabría plantearse ahora es la siguiente: ¿en qué medida estas consideraciones pueden afectar a la valoración global de la hipótesis del *input*, que inspiró los programas experimentales del Pacífico Sur? A mi parecer, la hipótesis del *input* no sale reforzada tras el análisis crítico de los mencionados programas experimentales, pero lo cierto es que tampoco hay que pensar que dicho análisis nos conduce hacia un cuestionamiento directo de la misma. Creo que se puede asumir sin problemas la idea de que la presencia de un volumen amplio de *input* comprensible constituye una condición necesaria para la adquisición de una L2. Lo que ya no parece tan claro es que esa condición necesaria deba ser planteada también como una condición suficiente. Quizá una de las conclusiones que deban extraerse de la presente revisión es que no basta con preguntarse por ‘cuánto’ deben leer los aprendices de una L2 para que la lectura sea eficaz como instrumento de adquisición, sino que hay que tomar también en consideración el ‘cómo’ y el ‘para qué’ de esa lectura.

Referencias bibliográficas

- Alderson, J. C. (1984): “Reading in a foreign language: A reading problem or a language problem”, J. C. Alderson, y A. H. Urquhart, (eds.), *Reading in a Foreign Language*, Londres: Longman.
- Bernhardt, E. B. y Kamil, M. L. (1995): “Interpreting relationships between L1 and L2 reading: Consolidating the Linguistic Threshold and the Linguistic Interdependence Hypotheses”, *Applied Linguistics*, 16, 1, pp.15-34.
- Carrel, P. L. (1991): “Second language reading: Reading ability or language proficiency?”, *Applied Linguistics*, 12, 2, pp. 159-179.
- Castañeda Castro, A. (1997): *Aspectos cognitivos en el aprendizaje de una lengua extranjera*, Granada: Método.
- Clarke, M. A. (1979): “Reading in Spanish and English: Evidence from adult ESL students”, *Language Learning*, 29, pp. 121-150.
- Clarke, M. A. (1980): “The short circuit hypothesis of ESL reading—or when language competence interferes with reading performance”, *Modern Language Journal*, 64, pp. 203-209.
- Cziko, G. A. (1980): “Language competence and reading strategies: A comparison of first- and Second-language oral reading errors”, *Language Learning*, 30, pp. 101-116.
- Donin, J. y Silva, M. (1993): “The relationship between first- and second-language reading comprehension of occupation-specific texts”, *Language Learning*, 43, 3, pp. 373-401.

- Elley, W. B. (1991): "Acquiring literacy in a second language: The effect of Book-based programs", *Language Learning*, 41, 3, pp. 375-411.
- Elley, W. y Manghubai, F. (1983): "The impact of reading on second language learning", *Reading Research Quarterly*, 19, pp. 53-67.
- Hafiz, F. M. y Tudor, I. (1989): "Extensive reading and the development of language skills", *English Language Teaching Journal*, 43, pp. 4-11.
- Hudson, T. (1982): "The effects of induced schemata on the 'short-circuit' in L2 reading performance", *Language Learning*, 32, pp. 1-30.
- Koda, K. (1994): "Second language reading research: Problems and possibilities", *Applied Psycholinguistics*, 15, pp. 1-28.
- Krashen, S. (1982): *Principles and Practice in Second Language Acquisition*, Nueva York: Pergamon.
- Krashen, S. (1985): *The Input Hypothesis*, Londres: Longman.
- Mclaughlin, B. (1987): "Reading in a second language: Studies with adult and child learners", S. R. Goldman y H. T. Trueba (eds.), *Becoming Literate in English as Second Language*, Norwood (NJ): Ablex.
- Mclaughlin, B. (1990): "Restructuring", *Applied Linguistics*, 11, 2, pp. 113-128.
- Mcleod, B. y Mclaughlin, B. (1986): "Restructuring or automaticity? Reading in a second Language". *Language Learning*, 36, 2, pp. 109-123.
- Pérez Vidal, C. y Picó Mas, E. (1995): "Impacto de un programa de lectura extensiva en la adquisición del inglés lengua extranjera (parte II)", J. M. Ruiz Ruiz, P. Sheerin Nolan y E. González (eds.), *XI Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 591-596.

Categorías y tipos: La influencia de la Gramática de Montague en las teorías actuales sobre el significado y la interpretación del discurso

Francisco J. Salguero Lamillar (Universidad de Sevilla)

1. El programa semiótico de Richard Montague

Durante los años 60 y 70, una de las grandes cuestiones de la discusión lingüística fue el problema de cómo establecer el componente semántico de la gramática. En este contexto no es de extrañar que algunos lingüistas volvieran sus miradas hacia las denominadas *gramáticas lógicas* o *gramáticas categoriales*, en las que el componente semántico formal estaba bien definido. Pero, aunque el papel representado por las gramáticas lógicas en las “controversias semánticas” durante la década 1955-1965 fue realmente importante, éstas no influyeron sustancialmente en los desarrollos posteriores, fundamentalmente en los que se llevaron a cabo en el marco generativo. Es en este sentido en el que hay que interpretar, por ejemplo, las siguientes afirmaciones de Gerald Gazdar y Geoffrey Pullum:

“Categorial grammars [...] have always had a somewhat marginal status in linguistics. There has always been someone ready to champion them, but never enough people actually using them to turn them into a paradigm. The currency they have [...] is due in large measure to Montague, who based his semantic work on a modified categorial grammar” (Gazdar y Pullum 1985).

Este texto implica algunas consideraciones interesantes sobre la relación existente entre la Gramática de Montague (MG) y la Gramática Categorial (CG). En primer lugar, las Gramáticas Categoriales son consideradas como formalismos gramaticales “marginales”, por lo que su interés lingüístico es escaso y poco significativo, hasta el punto de no haber podido convertirse nunca en un paradigma gramatical. Por otra parte, se destaca el papel representado por Montague en el interés despertado entre los lingüistas por las Gramáticas Categoriales, aunque se considera que la Gramática de Montague es, principalmente, una teoría semántica.

De hecho, podemos afirmar que Richard Montague fue el primero en proponer un programa coherente y articulado aplicado a una concepción formal de la sintaxis y la semántica, por lo que su proyecto gramatical puede considerarse

como la primera gramática formal que establece una relación entre los componentes sintácticos y semánticos de la gramática, concebidos como las dos caras inseparables de una misma moneda.

La concepción semiótica de la “Gramática Universal” que maneja Montague se encuentra en la base de su proyecto gramatical. Para él la gramática universal no es más que un marco matemático capaz de describir cualquier sistema de símbolos definible como un lenguaje, desde los lenguajes animales hasta el lenguaje natural humano pasando por los lenguajes formales. Es por ello que manifiesta expresamente la mayor vinculación de la lingüística a las matemáticas frente a su relación con la psicología (propugnada por Chomsky), porque la diferencia teórica entre el lenguaje natural y los lenguajes de lógica formal no es importante:

“There is in my opinion no important theoretical difference between natural languages and the artificial languages of logicians; indeed I consider it possible to comprehend the syntax and semantics of both kinds of languages within a single natural and mathematically precise theory” (Montague 1970, 1974: 222).

La publicación de los primeros trabajos de Montague en los años 50 coincide en el tiempo con la aparición de las teorías generativas de Chomsky y la emergencia de la Gramática Generativa Transformacional (GGT) (Chomsky 1957). El hecho más relevante en relación con esta coincidencia es que MG aporta un análisis semántico y “pragmático” de la gramática frente al análisis puramente sintáctico de GGT. Esto explica, seguramente, el papel central representado por las gramáticas lógicas, en general, y, específicamente, por MG en las controversias semánticas durante la década 1955-1965, que llevaron a la reformulación de las teorías chomskianas en lo que se ha denominado la “teoría estándar” de GGT (Chomsky 1965), donde se asume la tesis Katz-Postal (Katz y Postal 1964) como explicación formal de la relación existente entre sintaxis y semántica, bastante diferente, sin embargo, de las propuestas básicas de MG.

Las teorías de Montague, condensadas principalmente en tres artículos publicados en 1970 y en la comunicación de ese mismo año en el *Stanford Workshop on Grammar and Semantics* sobre el tratamiento adecuado de la cuantificación en inglés (PTQ), tan sólo unos meses antes de su prematura muerte (Montague 1970a, 1970b, 1970c, 1973), tuvieron una influencia inmediata en lingüística. En la década de los años 70 aparecieron varios volúmenes dedicados a MG. Así, en 1974 se publicó la recopilación de sus principales artículos a cargo de Richmond H. Thomason (Montague 1974) y dos años después Barbara Partee editó un volumen conjunto sobre el programa semiótico montagoviano (Partee 1976). El proyecto inconcluso de Montague fue retomado enseguida por diferentes lógicos y lingüistas, realizándose tesis doctorales como (Bennett 1974) o (Cooper 1975). Las comparaciones entre MG y GGT fueron tratadas también de forma inmediata en (Partee 1975) y, algo más tarde, en (Bach 1979). También se realizaron en esta década desarrollos pragmáticos de MG, como en (Karttunen y Peters 1978). Pero sin duda, lo que más influyó en el conocimiento del programa gramatical de

Montague por los lingüistas fueron las introducciones y aplicaciones de sus teorías: (Thomason 1974), (Halvorsen y Ladusaw 1979), (Dowty 1979) y, ya en la década de los 80, (Dowty, Wall y Peters 1981), donde se analizan la teoría gramatical expuesta en PTQ y la Lógica Intensional concebida como un lenguaje intermedio entre la lógica formal y el lenguaje natural. A este respecto hay que destacar el trabajo introductorio de Juan Carlos Moreno Cabrera (1985), pionero en el panorama lingüístico español.

2. Algunos desarrollos y aplicaciones de la Gramática de Montague

En los últimos veinte años, el programa semiótico de Montague ha sido desarrollado y aplicado tanto en lingüística como en lógica y teoría de la computación con diferentes propósitos. MG se ha tomado como punto de referencia en numerosos trabajos sobre categorías, teoría semántica e interpretación del discurso, así como en algunas aplicaciones de las gramáticas lógicas en lingüística computacional. Veamos algunos de estos trabajos.

2.1. La descripción categorial y los fundamentos de MG

En 1986, Johan van Benthem publicó un interesante libro de ensayos sobre semántica lógica (van Benthem 1986). En él se analizan las categorías lógicas y gramaticales, los determinantes, cuantificadores, condicionales, el tiempo verbal y la modalidad, siendo MG el punto de partida desde el que se estudia la interpretación de los constituyentes oracionales. El concepto de dinamicidad semántica (*dynamics of interpretation*) se introduce en las CGs mediante la aplicación del *Cálculo Lambek* en MG.

Sólo un par de años después se publican dos volúmenes independientes con contribuciones de diferentes autores sobre Gramática Categorial: (Buszkowski, Marciszewski y van Benthem 1988) y (Oehrle, Bach y Wheeler 1988). En ambos, la Gramática de Montague representa un papel central en la aplicación de las CGs al análisis del lenguaje natural, estudiándose diferentes aspectos lógicos de las mismas, como por ejemplo el componente de Teoría de Modelos de las Gramáticas Categoriales o la implementación del *Cálculo Lambek* aplicado a las categorías sobre la base de MG. En ellos participan, además de los editores, lógicos, matemáticos y lingüistas como M. J. Cresswell, P. T. Geach, J. Lambek, K. Dosen, E. Orłowska, C. Casadio, G. Chierchia, D. Dowty, M. Moortgat, C. J. Pollard o M. Steedman, entre otros.

2.2. Las bases lógicas de la Gramática Categorial

En (van Benthem 1991) se presentan los fundamentos lógicos de las CGs en relación con la interfaz entre lógica y lingüística (en particular, la teoría de los cuantificadores generalizados). Para ello, van Benthem elige MG como

representante de las Gramáticas Catoriales, extendiéndola mediante el *Cálculo Lambda* y la *Teoría de los Tipos*.

Pero quizás el asunto más interesante de este trabajo sea la propuesta de “desplazar” la Gramática Catorial hacia la Lógica Dinámica, con la vista puesta en la Teoría de la Computación y en el tratamiento computacional del lenguaje natural. Las herramientas técnicas usadas para este “desplazamiento” son, fundamentalmente, la Lógica Modal y la Semántica de Mundos Posibles.

Otra cuestión importante, desde un punto de vista lingüístico, es el tratamiento que van Benthem da al fenómeno del procesamiento de la información, haciendo converger en él diferentes paradigmas lógicos como la Lógica de la Relevancia, la Lógica Modal o la Lógica Lineal, dirigidos todos ellos hacia los aspectos estructurales y de procesamiento de la información.

(Morrill 1994) incide en la concepción semiótica de la gramática del lenguaje natural mediante la propuesta de una Gramática Lógica de Tipos (TLG). La perspectiva semiótica de MG se opone a la perspectiva mentalista de Chomsky, oposición en la que se basan las diferencias entre una verdadera gramática lógico-formal del lenguaje natural y la actual concepción chomskiana de la Gramática Generativa.

El propósito de Glyn Morrill es la generalización de CG en el marco de una Lógica Catorial, para lo cual TLG se presenta como un refinamiento de la Gramática Lógica (Sintaxis Lógica y Semántica de Teoría de Modelos) en el que el adjetivo “lógico” se aplica no sólo a la semántica, sino también a una lógica de tipos que es la que dirige la derivación. Las bases sobre las que se asienta TLG son:

- a) MG: un fragmento montagoviano de la lengua inglesa
- b) la Teoría de los Tipos
- c) un cálculo de secuentes tipo Gentzen
- d) un *Cálculo Lambek* (asociativo y no asociativo)
- e) Sistemas Multimodales y Deducción Etiquetada

En este sentido, TLG ofrece un marco amplio en el que pueden implementarse algunas de las aplicaciones del análisis lógico del lenguaje natural, bien sea en el plano de la interpretación semántica (Carpenter 1997), bien en el de la interpretación del discurso o en el de las teorías “pragmáticas” sobre inferencias y enriquecimiento semántico, lo que da lugar a concepciones dinámicas de MG.

2.3. Gramáticas de Montague dinámicas

Una vía alternativa seguida con frecuencia en los años 90 ha sido la contraposición de MG y las teorías dinámicas del significado. El marco montagoviano ha sido aplicado constantemente en diversos trabajos relacionados con la teoría del significado y la semántica dinámica durante la última década.

Como alternativa, surgió a principios de los años 80 la Teoría de la Representación del Discurso (DRT), propuesta por Hans Kamp (Kamp 1981, Kamp y Reyle 1993) con el propósito de explicar ciertos problemas de la interpretación del discurso que escapaban al ámbito de MG.

La necesidad de aplicar teorías dinámicas de la interpretación en el marco categorial ya fue planteada por Johan van Benthem, como hemos visto. Otros autores como (Groenendijk y Stockhof 1987, 1991) han propuesto un tratamiento dinámico de la Lógica de Predicados ampliada con un lenguaje tipológicamente estructurado, lambda abstracción y Semántica de Montague. Esto es lo que ellos llaman una *Gramática de Montague Dinámica*.

Pero la propuesta más directa para dar un tratamiento representacional de los procesos dinámicos del discurso en MG es (Muskens 1996). Las principales diferencias entre DRT y MG estriban en el hecho de que DRT es más flexible para representar las relaciones discursivas; sin embargo, el Principio de Composicionalidad, que es válido en MG, no se mantiene en DRT. Esto explica la mayor elegancia de MG al tratar con la cuantificación y los fenómenos de coordinación, por ejemplo. Y de aquí el interés por combinar la dinamicidad de DRT con la composicionalidad de MG, lo que constituye el propósito del artículo de Muskens.

La lógica subyacente a DRT es reducible a la Lógica de Predicados de Primer Orden. Muskens combina con ésta una Lógica de Teoría de Tipos clásica basada en el lambda-cálculo de Church, en vez de la Lógica Intensional de Montague:

“[...] we can have boxes [DRSs] and lambdas in one logic, and the combination of these two [...] will allow us to assign boxes [DRSs] to English discourses in accordance with Frege’s Principle: the meaning of a complex expression is a function of the meaning of its parts” (Muskens 1996:144).

A principios de los años 90, Dov Gabbay comenzó a desarrollar un marco general para la lógica y la programación. Este marco es conocido como *Sistemas Deductivos Etiquetados* (LDS) y aparece descrito en sus aspectos formales en (Gabbay 1996).

El propósito de LDS es aportar un marco unificado para las principales teorías lógicas usadas en Programación Lógica: Lógica de la Relevancia, Lógica Modal, Lógica Lineal, Lógica Temporal, etc.

En (Gabbay y Kempson 1992, 1996) se tratan diferentes aspectos del lenguaje natural como la interpretación de las anáforas, las relaciones temporales y el tiempo verbal, las dependencias estructurales y las inferencias lógicas del discurso, mediante la implementación en LDS de una Gramática Categorial basada en Gramática de Montague.

La implementación de MG en LDS ofrece una poderosa herramienta para analizar lo que Gabbay y Kempson llaman “enriquecimiento semántico”. Bajo esta denominación encontramos diferentes fenómenos lingüísticos, tanto sintácticos como semánticos, que intervienen en la comunicación, así como ciertos aspectos

pragmáticos tales como la influencia del contexto o de la situación en la interpretación de las diversas preferencias que conforman el discurso. En este sentido podemos decir que LDS se convierte en una alternativa basada en Gramática de Montague a la semántica de situaciones y a la semántica de mundos posibles.

Referencias bibliográficas

- Bach, E. (1979): "Montague Grammar and classical Transformational Grammar", S. Davies y M. Mithun (eds.) (1979): *Linguistics, Philosophy and Montague Grammar*, Austin: University of Texas Press.
- Bennett, M. (1974): *Some Extensions of a Montague Fragment*, PhD dissertation, UCLA.
- Benthem, J. van (1986): *Essays in logical semantics*, Dordrecht: Reidel.
- Benthem, J. van (1991): *Language in action. Categories, lambdas and dynamic logic*, Amsterdam: North-Holland.
- Buszkowski, W., Marciszewski, W. y Van Benthem, J. (eds.) (1988): *Categorial grammar*, Amsterdam: John Benjamins.
- Carpenter, R. (1997): *Type-Logical Semantics*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Chomsky, N. (1957): *Syntactic structures*, La Haya: Mouton.
- Chomsky, N. (1965): *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Cooper, R. (1975): *Montague's Semantic Theory and Transformational Syntax*, PhD. dissertation, University of Massachusetts at Amherst.
- Davies, S. y Mithun, M. (eds.) (1979): *Linguistics, Philosophy and Montague Grammar*, Austin: University of Texas Press.
- Dowty, D. (1979): *Word meaning and Montague Grammar. The semantics of verbs and times in generative semantics and in Montague's PTQ*, Dordrecht: Reidel.
- Dowty, D., Wall, R. E. y Peters, S. (1981). *Introduction to Montague Semantics*. Dordrecht: Reidel.
- Gabbay, D. (1996): *Labelled Deductive Systems*, Oxford: The Clarendon Press.
- Gabbay, D. y Kempson, R. (1992): "Natural-Language content: a truth theoretic perspective", *Proceedings of the 8th Amsterdam Formal Semantics Colloquium*, University of Amsterdam.
- Gabbay, D. y Kempson, R. (1996): "Language and proof theory", *Journal of Logic, Language and Information*, 5, 3-4, pp. 247-251.
- Gazdar, G. y Pullum, G. (1985): "Computationally relevant properties of natural languages and their grammars", W. J. Savitch *et al.* (eds.), *The formal complexity of natural language*, Dordrecht: Reidel, 1987, pp.387-437.

- Groenendijk, J. y Stockhof, M. (1987): "Dynamic Montague Grammar", L. Kálman y L. Pólos (eds.), *Papers from the Second Symposium on Logic and Language*, Budapest: Akadémiai Kiadó, 1990, pp. 3-48.
- Groenendijk, J. y Stockhof, M. (1991): "Dynamic predicate logic", *Linguistics and Philosophy*, 14, 1, pp. 39-100.
- Halvorsen, P. K. y Ladusaw, W. (1979): "Montague's 'Universal Grammar': An introduction for the linguist", *Linguistics and Philosophy*, 3, pp. 185-223.
- Kamp, H. (1981): "A theory of truth and discourse representation", J. Groenendijk, T. Jansen y M. Stockhof (eds.), *Formal methods in the study of language*, Amsterdam: Mathematical Centre tracts 135, 1981.
- Kamp, H. y Reyle, U. (1993): *From Discourse to Logic*, Dordrecht: Kluwer.
- Karttunen, L. y Peters, S. (1978): "Conventional implicature in Montague Grammar", *Proceedings of the First Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, pp. 266-278.
- Katz, J. J. y Postal, P. (1964): *An integrated theory of linguistic descriptions*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Montague, R. (1970a): "Pragmatics and Intensional Logic", *Synthèse*, 22, pp. 68-94.
- Montague, R. (1970b): "English as a Formal Language", B. Visentini et al. (eds.), *Linguaggi nella Società e nella Tecnica*, Milán: Edizioni di Comunità, pp. 189-224.
- Montague, R. (1970c): "Universal Grammar", *Theoria*, 36, pp. 373-398.
- Montague, R. (1973): "The Proper Treatment of Quantification in Ordinary English", J. Hintikka, J. Moravcsik y P. Suppes (eds.), *Approaches to Natural Language: Proceedings of the 1970 Stanford Workshop on Grammar and Semantics*, Dordrecht: Reidel, pp. 221-242.
- Montague, R. (1974): *Formal philosophy. Selected papers of Richard Montague*, New Haven/London: Yale U. P.
- Moreno Cabrera, J. C. (1985): *Lógica formal y lingüística. Una introducción a la gramática de R. Montague*, Madrid: Universidad Autónoma.
- Morrill, G. V. (1994): *Type logical grammar. Categorical logic of signs*, Dordrecht: Kluwer.
- Muskens, R. (1996): "Combining Montague semantics and discourse representation", *Linguistics and Philosophy*, 19, 2, pp. 143-186.
- Oehrle, R. T., Bach, E. y Wheeler, D. (eds.) (1988): *Categorical grammars and natural language structures*, Dordrecht: Reidel.
- Partee, B. (1975): "Montague Grammar and Transformational Grammar", *Linguistic Inquiry*, 6, pp. 203-300.
- Partee, B. (ed.) (1976): *Montague Grammar*, Nueva York: Academic Press.

Thomason, R. (1974): "Introduction", R. Montague (1974). *Formal philosophy. Selected papers of Richard Montague*, New Haven/London: Yale U. P.

Breve reflexión sobre el concepto de autoridad y ejemplo en lexicografía

Isabel Sánchez López (Universidad de Alicante)

El momento histórico en que la obra de Sebastián de Covarrubias se fragua es un momento en el que el castellano adquiere especial relevancia; se empieza a sentir interés por conocer esta lengua en sí misma y como medio de acceso a otras lenguas. Este hecho, denominado por Gili Gaya, “exceso de patriotismo”, por no responder a una necesidad práctica o docente, da paso a una nueva etapa en la historia de la lexicografía española¹. Así nos lo explica Manuel Alvar (1994: 63-64):

“¿Quién iba a necesitar un diccionario monolingüe? Tal y como estaba organizada la enseñanza no parece que lo precisaran los estudiantes y gentes de ciencia, que trabajaban con el latín; los demás hablantes nativos conocen su propia lengua [...]. Pero fueron las personas cultas las que comenzaron a sentir interés por ella, no tanto por conocer un gran número de voces y sus significados, como por saber y demostrar su origen”.

La producción lexicográfica monolingüe, a partir de entonces, no tendrá como objetivo primordial aportar información de carácter descriptivo sobre la lengua en cuestión, sino analizar y mostrarla como instrumento de alto valor político, literario, en definitiva, simbólico. Estos nuevos planteamientos sobre el uso de la lengua que se forman en el siglo XVI, condicionarán la labor lexicográfica monolingüe del siglo XVII:

“La idea de la lengua que se formó en el siglo XVI es la que dio lugar a la aparición del diccionario monolingüe en el siglo XVII, de donde las características que éste tuvo desde un principio no corresponde a lo que un planteamiento descriptivo ingenuo podría suponer: no aparecieron los diccionarios monolingües como resultados “naturales” del interés por la información sobre las lenguas maternas, ni como efectos de una necesidad sentida por la comunidad lingüística en su conjunto. Por el contrario, aparecieron como elaboraciones de un interés por las lenguas fundado en sus valores simbólicos —especialmente políticos, heroicos y literarios— y, como creaciones simbólicas, a partir de argumentaciones eruditas y filosóficas correspondientes, en última instancia, a los intereses de los Estados nacionales” (Lara 1997:32).

¹ Cfr. Azorín (a).

Poco a poco la etimología, hecho eminentemente lingüístico, sobrepasa el límite de la lengua llegando a adquirir un valor simbólico en la lexicografía de la época humanista. Crea una estrecha unión entre la lengua y el ser de la cosa definida, como ya decíamos anteriormente, de modo que el diccionario se convierte en reflejo de “lo verdadero de las cosas”. Esto conlleva una continua preocupación por la veracidad de la información que se incluye en cada artículo.

Buscando demostrar veracidad y rigor científico, los autores de los principales diccionarios arguyen, en los prólogos de sus obras, que lo que incluyen no se trata de una invención producto de su imaginación, algo que queda corroborado en el contenido del diccionario. Para la realización de sus obras necesitan unas fuentes de las que extraer el futuro compendio que, una vez seleccionado y organizado, dará lugar al producto final o diccionario.

Estas fuentes a las que nos referimos aparecen reflejadas e incluidas en la obra, en forma de testimonio, y como una de las partes más importantes del diccionario monolingüe, al menos en el siglo XVII. Según la denominación de L. Fernando Lara (1997: 255), se trata de ejemplos de uso de los vocablos:

“Parte central de la construcción simbólica del diccionario monolingüe desde el siglo XVII ha sido la inclusión en el artículo lexicográfico de ejemplos de uso de los vocablos. Entresacados de las obras que conformaban el corpus literario de legitimación de la lengua, los ejemplos eran [...] apoyo del texto lexicográfico para mostrar la calidad de la lengua con que había de reivindicarse el clasicismo del Estado...”

Este hecho, es decir, la presencia masiva de autores ilustres de la literatura de esa época, convierte a una obra como el diccionario en un diccionario de la lengua literaria, así como en un ejemplo de uso impecable, correcto y puro de la lengua, según la valoración que nos hace el profesor Lara:

“Desde ese momento, tanto por el carácter valorativo general del programa humanista de cultura de la lengua, como por la preocupación normativa acerca de la autoridad de los escritores del uso, el diccionario monolingüe se convirtió ante todo en un diccionario de la lengua literaria y en un ejemplar motor de la actividad purista sobre la lengua²”.

Andrés González de Barcia, en el plan del *Diccionario de Autoridades* apunta como idea que se pongan ejemplos de construcciones con artículo y que se citen puntualmente las autoridades. Pero, a diferencia de Francia e Italia, España tenía su propia concepción de lo que serían las autoridades que veríamos reflejadas en la obra:

“Pero, a diferencia de los otros dos diccionarios académicos, el de *Autoridades* tomaba “como base y fundamento de este diccionario [...] los autores que ha parecido a la Academia han tratado la Lengua Española con la mayor propiedad y elegancia” (*Autoridades*, II) desde el *Fuero Juzgo* y el poema de Alexandre, del siglo XII, hasta sus contemporáneos del XVII (Lara 1997: 42-43)”.

² Cf. Lara (1997: 37).

A pesar de todo lo dicho, para poder dar una definición lo más acertada posible sobre lo que se entiende por autoridad debemos delimitar el origen de dicho término. En un principio, al menos así lo recoge el único diccionario o vocabulario de lexicografía en español; la autoridad realmente no era un ente inanimado sino alguien al que se les atribuían ciertas cualidades especiales. Se trataba casi de un título, una “condecoración” que recibían aquellos estudiosos que, de forma aislada o en algún tipo de colectivo (grupo o institución) eran considerados como modelos a seguir de modo que todo lo que decían, en relación con el lenguaje, se seguía de forma dogmática³.

A partir del reconocimiento de la persona como autoridad en el manejo y uso de la lengua, de forma directa quedan impregnados de esos atributos todos los escritos que dicho autor realice y saque a la luz pública. De este último punto deriva el concepto que se ha venido manejando en lexicografía. Por tanto, los textos creados por esas “autoridades en el uso de la lengua” les servirán tanto de punto de apoyo para la realización del corpus de términos que formarán parte del diccionario, como de certificación de todo lo que la autoridad garantiza⁴.

La autoridad está extraída generalmente de una obra literaria, por lo que podemos llegar a pensar en una aparente sinonimia entre *autoridad* y *cita*. En cambio, la autoridad posee un valor añadido que la cita no tiene: para que merezca la denominación de autoridad es necesario que el autor de esta cita sea un autor ilustre. Aunque aparentemente se cree, de forma indirecta, un paralelismo entre autoridad y cita, no existe ese supuesto paralelismo a pesar de que dichos términos sean utilizados indistintamente por varios autores⁵.

Se le ha llamado en algunas ocasiones *cita* y *autoridad*. A este hecho debemos añadir el de la aparición de otro calificativo: *ejemplo*, término utilizado por Rafael Lapesa (1987); y no solo este término provoca dudas, sino que también aparece un sintagma: *ejemplo recogido de autores escogidos*. Esta denominación crea, a nuestro parecer, una sinonimia falsa entre los términos *autoridad* y *ejemplo*, similitud entre dos términos aun más lejanos en contenido que la existente entre *autoridad* y *cita*.

La autoridad, en el sentido clásico, es el término adoptado en lexicografía para designar a aquel fragmento de una obra, siempre de un autor de renombre, de un usuario ejemplar de la lengua, considerado una verdadera “autoridad” en el uso de la lengua. Ese fragmento debe aparecer recogido de la misma manera que se recoge una cita, aunque la procedencia e incluso función de una y otra no sea la misma. Lo que es totalmente imprescindible es que ese fragmento forme parte de una obra impresa.

³ Martínez de Sousa (1995:49).

⁴ Ibidem.

⁵ Cfr. Seco (1987) y Salas (1964).

En la lexicografía moderna, en cambio, se da la mano con el de cita, atreviéndonos a decir que la autoridad es un tipo de cita, ya que hay otro tipo de autoridad que es únicamente un fragmento de una muestra escrita, de muy diversa procedencia, cuya finalidad se acerca más al ejemplo que a los propósitos de la autoridad clásica, y que hemos dado en llamar *ejemplo citado*.

Generalizar sobre las funciones de las autoridades en un diccionario sería tan peligroso como haber pensado en un único concepto de autoridad en lexicografía, sin tener en cuenta el factor diacrónico. Al igual que se hace una diferenciación entre la autoridad clásica, en cuanto a la delimitación de sus características, con el concepto moderno de autoridad, o *ejemplo citado*, y cuyo último exponente es la obra de Manuel Seco, el cual añade muestras de muy diversa procedencia como soporte con valor didáctico de la definición, de igual modo se debe hacer para las funciones. Ambas, autoridad clásica y moderna comparten aspectos de su constitución y su funcionalidad; en cambio, el ejemplo citado persigue otros fines para los cuales la autoridad no estaba preparada.

Casi todos los autores coinciden en afirmar que una de las finalidades principales es testimonial, es decir, certificación de la existencia de dicho término.

La segunda función que desempeñaba la autoridad en sus comienzos como constituyente de la obra lexicográfica era autorizar el uso de ese vocablo, la función más íntimamente ligada con su nombre.

En el caso concreto de la autoridad y su papel en el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias podemos decir que se trata de una adición de información como complemento a la definición.

Esto nos conduce a considerar la tercera función que puede desempeñar la autoridad en una obra lexicográfica, o sea, la de añadir más información a la ya aportada por la definición, muy presente en la obra de Covarrubias. Se trata de información adicional, complementaria, soporte enciclopédico de lo dicho en la definición. En estos casos se recurre principalmente a autoridades literarias aunque no es extraño encontrar muestras de otra procedencia.

Al igual que ocurre con el de autoridad, los trabajos en los que se mencionan aspectos relacionados con el concepto de ejemplo tratan de su función, su origen, la necesidad o no del mismo, la presencia de éste en una obra lexicográfica, la mayor o menor presencia, etc., pero hasta ahora no hemos encontrado nada sobre su conceptualización y su descripción.

Para Manuel Seco las funciones principales de la autoridad estaban muy próximas a las del ejemplo, ya que mencionaba en su trabajo que la autoridad certifica el uso actual de una acepción, así como también presenta la palabra en vivo, actuando dentro de su contexto. Como vemos, esto forma parte más del concepto de ejemplo que del de autoridad.

“Con ello se restituye a la voz la realidad palpable de su significación, que en la definición escueta aparece descarnada y abstracta; y de esta manera definición y texto se ilustran mutuamente. Esta forma de explicación “bidimensional” de los significados, por supuesto,

no es nueva, pero ha sido con gran frecuencia infravalorada, una veces con el olvido, otras con el sucedáneo de los ejemplos inventados (Seco 1979: 408)”.

El valor fundamental del ejemplo reside, de forma general, en las carencias que debe suplir a causa de las deficiencias de la definición. Las definiciones son trabajos complejos que debe realizar el lexicógrafo, el cual, en algunos casos, no obtiene resultados plenamente satisfactorios. No olvidemos que la definición no es más que la construcción (formada por una o varias palabras) que se ofrecen como correspondientes de la entrada. En esta equivalencia es donde radica todo el rigor de la ciencia lexicográfica. Pero en muchas ocasiones dicha equivalencia, a pesar del esfuerzo, no se consigue finalmente, por lo que se necesita de otros elementos que nos ayuden a completar el artículo lexicográfico (Canellada 1988:124).

El primero de todos, el más utilizado a lo largo de los trabajos sobre el tema, es el de *cita*, concepto que, desde el punto de vista lexicográfico, engloba a las autoridades, tanto la clásica como la moderna, ambos tratados con anterioridad.

“Las citas sirven en primer lugar para comprobar el uso correcto de las palabras y sus significados. La función de su registro es generalmente pasiva, ya que no determinan el significado de las palabras, sino que se subordinan a las definiciones, ya sea como modelo, es decir, como norma, o ya sea como simplemente ejemplos de uso⁶”.

Las limitaciones de la cita crea una distancia con el ejemplo en algún caso difícil de salvar. Aquella está formada por fragmentos o muestras de textos escritos que deben provenir, según el concepto clásico, de obras de autores ilustres, o bien su procedencia, aunque se explicita, no posee las características de la autoridad clásica, autorizar y demostrar la existencia de la entrada. Claro que este último se aproxima más al concepto de ejemplo ya que su funcionalidad, por un lado, se amplía asignando un mayor número de funciones respecto de la autoridad clásica; y además se acerca al ejemplo en cuanto al valor didáctico de la misma, por lo que su selección es más rigurosa, desde el punto de vista del contenido.

Estas ideas nos acercan más a un tipo de ejemplo que se encuentra a caballo entre la autoridad y el ejemplo inventado, y que venimos llamando ejemplo citado. Como veremos se trata de un tipo de muestra muy defendida por gran cantidad de metalexicógrafos⁷.

Todo lo que hemos comentado sobre las características diferenciadoras del mismo nos conduce a la conclusión de que contamos con dos tipos de muestras con una funcionalidad común; en un primer caso se trata de un texto, de origen escrito, no necesariamente de una obra literaria (e incluso es preferible que no proceda de ésta), extraído y añadido al artículo lexicográfico con carácter ilustrativo.

⁶ Henschel (1969: 52).

⁷ Cf. Martínez (1995).

Por otro lado, este mismo tipo de muestra, pero producto de la mente, es decir, invención del autor o del equipo que realiza la obra, ya que estamos ante un concepto moderno, que comparte con aquélla las mismas funciones dentro de la obra y del artículo, también la denominaremos *ejemplo*. De todo esto se desprende, con respecto al ejemplo citado, que de este tipo de muestras no es imprescindible concretar la procedencia exacta. Lo único que nos interesa de ella es que sea una muestra correcta y contemporánea del uso de la lengua, o sea, libre de arcaísmos y de giros de carácter literario o poético, hecho que estaba muy presente en la autoridad clásica, por lo que no apoyaba demasiado a la definición en cuestiones relacionadas con el uso del vocablo.

El diccionarista, en gran número de ocasiones, se encuentra imposibilitado para construir una definición que sea válida al usuario del diccionario; por ello tiene que hacer uso de otras herramientas para que el artículo lexicográfico quede completo en cuanto a su comprensión. Uno de los recursos que más socorre en este tipo de situaciones es el ejemplo, el cual, según M. A. Calderón (1994: 68-69) debe cumplir unas condiciones básicas:

“Lo verdaderamente importante es que los ejemplos sean representativos, naturales, imitables, que susciten la curiosidad y el interés de los alumnos y los animen a utilizar nuevas palabras. Esta “obsesión” por ofrecer ejemplos auténticos ha llegado, al menos como declaración de principios, a nuestros diccionarios. En la Introducción del GDLE podemos leer: “El ejemplo que acompaña a una gran parte de las acepciones cumple la finalidad de concretar, mediante una frase extraída del uso diario, lo que se enuncia en la definición. Nótese que los ejemplos no proceden de la literatura, sino del uso que los hablantes nativos hacen del idioma” (GDLE: VII)”.

Los ejemplo permite detectar y comprender ciertos aspectos, tanto del significado como del uso de una entrada, de manera clara:

“Con los ejemplos se consigue aquilatar el sentido de las definiciones y transmitir al usuario ciertas informaciones: nivel de habla, connotación, posibilidades de uso gramatical, etc. El ejemplo funciona, además, como un mecanismo de acción retardada, pues a través de él los lexicógrafos pueden comunicar un contenido ideológico capaz de influir, de una manera velada, sobre el lector, comunicación que en el diccionario es difícil de establecer por otros caminos (Alvar Ezquerro 1983: 125)”.

Esta idea viene a corroborar lo que decíamos antes, es decir, que el ejemplo está diseñado para que complete la definición en una serie de aspectos, que pueden ser de carácter semántico, sintáctico, pragmático etc., funciones básicas⁸.

Según el profesor Pérez Lagos (1998: 178) las funciones básicas de un ejemplo, desde el punto de vista didáctico, o sea, tratado como concepto de la lexicografía moderna, se pueden resumir en varios puntos generales que engloban

⁸ Calderón (1994: 65-66).

todas las demás matizaciones sobre la funcionalidad de carácter secundario del ejemplo:

“En líneas generales los ejemplos han de ser actuales y pueden servir para complementar la significación aportada por la definición, mostrar el ámbito más frecuente de uso del vocablo o indicar su habitual contexto gramatical. Implícitamente informa sobre la sintaxis y morfología de la voz en cuestión (mediante el empleo de variantes del lema; en plural, formas verbales personales, construcciones habituales, etc.) y también sobre el entorno semántico o contextual en el que es habitual su uso. En definitiva la cualidad fundamental que deben poseer es la de ser realmente demostrativos del funcionamiento normal del significante definido en la lengua”.

El hecho de pensar que el ejemplo puede ser de gran utilidad para dar información implícita sobre ciertos aspectos que la definición por sí sola no puede aportar no quiere decir que siempre cumpla sus funciones. En la práctica no es tan fácil conseguir que un ejemplo llegue a aportar toda la información que debería. Podemos encontrar también el de que el diccionarista, al inventarlo por un lado, y al pretender que cumpla en su totalidad su objetivo por otro, acabe por crear ejemplos artificiales o forzados que no se ajusten a lo que es el uso común de la lengua, incluso realizado en un registro no apropiado:

“On the other hand, reliance on made-up examples involves the risk of creating some sentences that are forced and artificial, whether awkwardly stilted or inappropriately colloquial. In practice most student dictionaries have confined themselves to made up examples, although a mixture of these and citations (Landau 1984)”.

En definitiva, las conclusiones a las que podemos llegar después del análisis de este tema es que, a pesar de que se pueda encontrar información variada, que no abundante sobre el mismo, resulta casi imposible encontrar una propuesta completa, detallada y satisfactoria. Este hecho no deja de sorprender al tratarse, en el caso del ejemplo en la lexicografía moderna, de uno de los elementos básicos del artículo lexicográfico en particular y del diccionario en general. Saber que las investigaciones han estado encaminadas, más bien, hacia trabajos descriptivos e historiográficos sobre las autoridades nos permite, adelantado con este humilde trabajo, dejar una puerta abierta a un tema del que aún queda mucho por decir, y cuyo aporte a la producción lexicográfica en España puede ser de gran importancia dado que, tomando las palabras de Voltaire, “un dictionnaire sans exemples est un squelette”.

Referencias bibliográficas

- Academia Española de la Lengua. (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid: F. del Hierro. (Hemos manejado la edición facsímil en tres tomos, Madrid: Gredos, 1984).
- Academia Española de la Lengua (1760): *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*, Madrid: Imprenta de J. Rodríguez.
- Ahumada Lara, I. (ed.) (1992): *Diccionarios Españoles: contenido y aplicaciones*. Lecciones del I Seminario de Lexicografía Hispánica. Facultad de Humanidades, Jaén, 21 al 24 de enero de 1991, Jaén: El Estudiante.
- Ahumada Lara, I. (1998): “La lexicografía teórica y los últimos diccionario monolingües del español (1987-1997)”, *Lecciones del III Seminario de lexicografía hispánica*, Jaén, 26-28 de noviembre de 1997, p. 86.
- Alvar Ezquerro, M. (1982): “Diccionario y Gramática”, *Lingüística Española Actual*, IV, pp. 151-207.
- Alvar Ezquerro, M. (1983): “Los prólogos de los diccionarios académicos: nomenclatura específica y microestructura”, *Revista de Filología Española*, LXIII, pp. 205-222.
- Alvar Ezquerro, M. (1990): “La confección de diccionarios”, *Voz y Letra*, 1, 1, pp. 47-76.
- Alvar Ezquerro, M. (1992): “El caminar del diccionario académico”, *EURALEX'90, Proceedings, (Actas del IV Congreso Internacional)*, Benalmádena, 28 de agosto-1 de septiembre de 1990, Barcelona: Bibliograf, pp. 3-23.
- Azorín Fernández, D. (a): “Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía española monolingüe”, *Actas del IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, en prensa.
- Azorín Fernández, D. (b): “El Tesoro de la lengua castellana (1693) de Juan Francisco Ayala Manrique”, *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Valencia, 29 de Febrero-3 de Marzo de 2000, en prensa.
- Canellada M^a J. (1988): “Problemas de los diccionarios”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI, 1, pp. 123-130.
- Calderón Campos, M. (1994): *Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de producción*, Granada: Universidad de Granada.
- Cotarelo y Mori, E. (1914): “La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, Marqués de Villena”, *Boletín de la Real Academia Española*, 1, pp. 3-38 y 89-127.

- Covarrubias, S. de. (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. (Hemos manejado la edición facsímil a cargo de Martín de Riquer, Barcelona: Turner, 1979).
- Drysdale, P.D. (1985): "The role of examples in a learner's dictionary", A. Cowie (ed.), *The dictionary and the language learner* (papers from the euralex, seminar at the university of Leeds. 1-3 april, 1985), Tübingen: Niemeyer, Lexicográfica Series Maior 17, pp. 213-223.
- Fernández-Sevilla, J. (1974): *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Series Minor, XIX.
- Fox, G. (1987): "The Case for Examples", *Sinclair*, pp. 135-150.
- Gili Gaya, S. (1945): *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, Barcelona: Vox.
- Henschel, H. (1969): *Zur Theorie und praxis des "Diccionario de Autoridades" im Zusammenhang mit den Bemühungen um eine spanische sprachreform*, Deutsche Akademie der Wissenschaften, Berlin: Institut für Romanische Sprachen und Kulturen, Dissertation.
- Landau (1984): *Dictionaries. The art and craft of lexicography*, Nueva York: Scribner Press.
- Lapesa, R. (1987): "La Real Academia Española: pasado, realidad presente y futuro", *Boletín de la Real Academia Española de la Lengua*, 67, pp. 329-346.
- Lara, L. F. (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*, México: El Colegio de México.
- Martínez de Sousa, J. (1995): *Diccionario de lexicografía*, Barcelona: Biblograf.
- Pérez Lagos, M. F. (1998): "Sobre algunos aspectos del quehacer lexicográfico", *Estudios de Lingüística*, 12, pp. 163-179.
- Rey-Debove, J. (1967): "La définition lexicographique: recherches sur l'équation sémique", *Cahiers de Lexicologie*, 8, pp. 71-94.
- Rey-Debove, J. (1991): "La lexicographie moderne", *Travaux de Linguistique*, 23, pp. 145-159.
- Salas, S. A. (1964): "Los diccionarios académicos y el estado actual de la lexicografía", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XVI, pp. 265-283.
- Sánchez, A. (coord.) (1985): *Gran Diccionario de la lengua española. (GDLE)* Madrid: SGEL.
- Seco, M. (1979a): "Medio siglo de lexicografía española", *Revista de Bachillerato*, 10, pp. 2-7.
- Seco, M. (1979b): "El primer diccionario sincrónico del español: características y estado actual de los trabajos", *REL*, 2, pp. 395-412.

- Seco, M. (1987): “El nacimiento de la lexicografía moderna no académica”, *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, pp. 129-151.
- Seco, M. (1987a): “Autoridades literarias en el Tesoro de Covarrubias”, *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, pp. 111-128.
- Seco, M. (1987b): “La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española”, M. Seco, (1987a): *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, pp. 178-193.
- Seco, M. *et al.* (1999): *Diccionario del Español Actual*, Madrid: Aguilar.

La desautomatización de unidades fraseológicas en el discurso publicitario

Pelegrí Sancho Cremades (Universitat de València)

1. Introducción¹

En nuestro trabajo resumiremos en primer lugar las características principales del discurso publicitario (§ 1). En segundo lugar, trataremos el fenómeno de la desautomatización de unidades fraseológicas en este tipo de discurso (§ 2). Finalmente, presentaremos las conclusiones (§ 3).

El discurso publicitario se caracteriza por una fuerte presencia de las funciones expresiva, conativa, fática y poética. De éstas, predominan las funciones fática y conativa, gracias a las cuales se fija la atención del receptor en el producto y se le incita a la acción. En este sentido hay que entender el carácter paradójico del discurso publicitario: se trata de un discurso que invade todos los ámbitos de la actividad humana, sin embargo, rara vez contactamos con él de manera voluntaria. Es un intruso no deseado (Cook 1992: 217), que se inserta en otros discursos que constituyen el objeto de nuestra atención (periódicos, revistas, los distintos programas televisivos, etc.).

La función referencial está muy diversificada en el discurso publicitario, ya que depende de los distintos tipos de objetos que se pretenden vender. En todo caso, se subordina siempre a las otras funciones, sobre todo a la función conativa (persuadir al receptor). Así pues, la publicidad lleva a cabo un macroacto de habla persuasivo (Vázquez y Aldea 1991), que se puede concretar en distintos actos de habla, no necesariamente acordes con aquél. De hecho, a menudo se trata de actos de habla indirectos².

¹ La realización de este trabajo ha sido parcialmente subvencionada por la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana (ref. GV98-09-113). Los ejemplos de textos publicitarios proceden de la bibliografía consultada y de un corpus extraído de *El País Semanal* (1999).

² En este sentido, Versteergaard y Schrijder (1985: 67-70) señalan que el imperativo *¡compra!* rara vez aparece en los anuncios publicitarios, ya que con éste se daría la impresión de que el anunciante quiere imponerse a su público, lo cual debe evitarse. Se utilizan múltiples recursos indirectos. En primer lugar, en ocasiones se presenta el producto únicamente. En segundo lugar, se emplean impe-

La jerarquía de las funciones del lenguaje que acabamos de esbozar determina las características del discurso publicitario.

El uso de las tradicionales figuras retóricas no es un mero recurso estetizante. No se debe olvidar el valor cognitivo de la metáfora, la metonimia o los juegos de palabras, así como los esquemas ideológicos en que se fundamentan. Sánchez Corral (1991: 50-51) considera que el uso de las figuras retóricas en la publicidad está destinado a investir al producto en venta de una función semiótica, o sea, de una identidad en el plano de lo imaginario que permita diferenciarlo de los productos de otras marcas.

Otra característica del discurso publicitario es la integración de diversos códigos y discursos: el discurso (pseudo)científico, los diversos códigos musicales, el discurso cinematográfico (cf. las citas intertextuales de películas conocidas o, en general, la utilización de microhistorias en el spot publicitario televisivo).

Por último, el discurso publicitario experimenta una constante innovación y posee un carácter cambiante, rasgos que son propios de la inestabilidad de un tipo de discurso nuevo (Cook 1992: cap. 10). Así, los recursos que están en boga durante un tiempo, se cuestionan y se reemplazan por otros con gran rapidez.

2. La desautomatización de unidades fraseológicas en el discurso publicitario

La desautomatización de unidades fraseológicas es un recurso retórico muy empleado en la publicidad³. Se debe a Coseriu (1964) la distinción entre técnica libre de discurso y discurso repetido. La técnica libre de discurso se emplea para hablar habitualmente y comprende las unidades léxicas y gramaticales, así como las reglas que determinan su combinación. Es decir, da cuenta del uso productivo del lenguaje. En cambio, el discurso repetido se caracteriza por la presencia de segmentos inanalizables e improductivos, que significan en bloque y que se insertan en otros discursos. En el discurso repetido se incluye la fraseología (entendida en sentido amplio, desde las locuciones a los refranes). También habría que incluir en el discurso repetido todos aquellos textos que pertenecen al fondo cultural de una determinada comunidad (frases célebres, máximas, títulos de obras literarias, títulos de películas, etc.).

rativos de verbos menos explícitos que *comprar*, como por ejemplo *intentar*, *pedir*, *conseguir*, *co-ger*, *permitir*, *usar*, *llamar*, *venir*, etc. Otro recurso indirecto es la interrogación negativa (*¿Por qué no probar X?*). El imperativo puede ser reemplazado por diversas formas verbales que expresan un modo no real: verbos modales como *deberías*, *puedes* (*Cherry Alexander se fue hasta el fin del mundo. Tú puedes llegar más lejos*), el futuro (*Lo encontrarás en tiendas especializadas*).

³ Este término se debe a Zuluaga (1980). Otros términos con que se conoce el fenómeno son deslexicalización (García Page 1989) o manipulación creativa (Corpas 1997: § 6.5). Sobre el uso de la desautomatización en español, se puede consultar García Page (1989), centrado en la literatura, Martínez Marín (1996: cap. VI), que parte de distintos discursos de los medios de comunicación, y Ruiz (1997), que estudia el fenómeno en la conversación coloquial.

El rasgo definitorio del discurso repetido es su carácter improductivo: sus unidades no obedecen a un acto creativo concreto, sino que son expresiones que están prefabricadas y que son recuperadas de la memoria como bloques.

La desautomatización de las unidades fraseológicas consiste en modificar su carácter de expresiones fijas. Se trata, como señala Vigara (1998), de un uso metalingüístico: se cuestiona el carácter fijado de la unidad fraseológica (su improductividad y, a menudo, su significado no compositivo) y, de este modo, se llama la atención sobre la expresión lingüística. Ahora bien, no es esta la única función del lenguaje con que se relaciona el fenómeno de la desautomatización. Al desautomatizar una unidad fraseológica, se están realizando las funciones expresiva, conativa, fática y, evidentemente, poética.

En (1) presentamos un ejemplo de desautomatización. En este caso, se modifica el refrán *Año nuevo, vida nueva*. El cambio de *año* por *baño* comporta la modificación del significado idiomático: el cambio vital que en el refrán se atribuye al cambio del año, aquí se atribuye a la adquisición del producto en cuestión.

(1) Baño nuevo, vida nueva. <Sanitarios Roca>

Grunig (1998: cap. V) ha insistido en la importancia que tiene en el éxito de este recurso la presencia en la memoria de la unidad fraseológica original. La unidad fraseológica y el eslogan publicitario tienen un estatus muy diferente: la unidad fraseológica tiene un marchamo de perennidad, de monumento cultural, mientras que el eslogan publicitario es esencialmente efímero. Con este uso, el eslogan pretende apropiarse de esta autoridad, de esta pátina de tradición cultural y para conseguir este fin el recuerdo de la unidad fraseológica original debe permanecer detrás de la unidad fraseológica modificada⁴. De hecho, el recurso pierde todo su valor si desconocemos la unidad fraseológica original. De ahí la dificultad que entraña la interpretación de la desautomatización para los no nativos, dado que se basa en el conocimiento de la fraseología, que precisa un nivel avanzado del dominio de la lengua.

En relación con esta cuestión, tiene sumo interés el trabajo de Gréssillon y Maingueneau (1984), que han estudiado la desautomatización de refranes desde el punto de vista de la teoría de la polifonía de la enunciación (Ducrot 1984: cap. 8). El refrán es un caso de discurso indirecto, de cita, lo cual ya fue señalado por Greimas (1960: 355). En la opinión de Gréssillon y Maingueneau (1984), el refrán es el discurso indirecto por excelencia. El enunciador que se cita es la colectividad, todos aquellos que han utilizado el refrán antes que el locutor. Ese ON (“se”), que representa la opinión común, la sabiduría de las naciones, es un agente verificador, una instancia susceptible de convertir en válida una proposición. Por lo tanto, constituye el soporte del ON-verdad del proverbio. Desde un punto

⁴ Para ello se utilizan diversas estrategias, como veremos seguidamente.

de vista polifónico, este ON es un personaje que participa en la comunicación, validando una primera aserción (E_0), cuya verdad es presupuesta por una segunda aserción (E_1).

El ideal del eslogan es convertirse en proverbio, pasar del YO-verdad (propio de una marca o de un partido político) a un ON-verdad, estable, universalmente conocido, garantizado por el enunciador con una autoridad incontestable, que coincide con la comunidad lingüística. Si los medios de comunicación consiguen imponer el eslogan, éste se convertirá en un pseudoproverbio, que, como tal, engendrará una infinidad de ecos. Existen eslóganes y otros textos publicitarios que alcanzan una gran difusión en el lenguaje cotidiano y llegan a funcionar como expresiones fijas, si bien suelen tener una vida efímera (*La chispa de la vida, Una solución quiero, etc.*).

Gréssillon y Maingueneau (1984) concluyen señalando que la desautomatización es un fenómeno de polifonía e intertextualidad⁵. No tiene un valor puramente lúdico, sino ideológico. Así, no es lo mismo apropiarse de una unidad fraseológica procedente de la agricultura que de la religión, por ejemplo. En todo caso, es una técnica de máscara: el locutor asume una voz que no es la suya, para investirse de su poder o para cuestionarlo.

Por lo que respecta a los tipos de desautomatización, Corpas (1997: § 6.5) distingue entre modificación externa e interna. En la modificación externa se cuestiona el carácter no composicional, idiomático, del significado de la unidad fraseológica sin que se altere su estructura interna. En la interna, en cambio, se modifica la estructura de ésta.

El tipo más importante de modificación interna consiste en sustituir una palabra por otra palabra o sintagma. Dicho cambio comporta, naturalmente, un cambio semántico y una modificación de la fuerza ilocutiva. Grunig (1998) ha señalado que la palabra “intrusa” no puede ser cualquiera, sino que ha de poseer una serie de rasgos fonológicos y semánticos. Desde un punto de vista fonológico, la palabra sustituida y la sustituta se relacionan mediante una serie de figuras retóricas (isosilabismo, rima, paronomasia), como puede comprobarse en (2). Desde un punto de vista semántico, la palabra sustituta debe ser coherente en el interior del texto en el que se incluye. Wotjak (1988) ha señalado la importancia de las unidades fraseológicas en la coherencia del texto, sobre todo cuando se desautomatizan. Por ejemplo, *sopa* ha podido sustituir a *cara* en (2a) porque su significado es coherente con la unidad fraseológica en el contexto de un anuncio de sopas. De este modo, el significado se ve alterado de acuerdo con este contexto: como solución al mal tiempo, se debe tomar una buena sopa Estarlux, o sea, una reparadora comida caliente. A menudo la palabra sustituta es el nombre de la marca (2e-f), que es primordial en la función semiótica de distinguir el producto en el plano imaginario.

⁵ Sobre las relaciones entre desautomatización e intertextualidad, v. también Burger (1991).

- (2) a. A mal tiempo, buena sopa <Caldo Estarlux>
 b. Uvas contadas. <Bodegas Montecillo>
 c. Las copas claras. <Marie Brizard>
 d. Nuevo Peugeot 405. La tentación va por dentro.
 e. Las cuentas claras y el chocolate Casino.
 f. Se me hace Sugus la boca.

En (3) presentamos un caso diferente: se trata de un cambio gramatical (plural en vez de singular).

- (3) Felices cumpleaños.

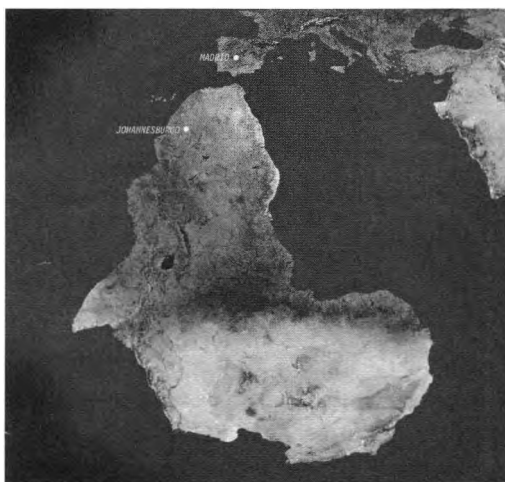


El cambio en el número de la fórmula de felicitación *Feliz cumpleaños* implica una reliteralización, la cual, además, es reforzada por el conjunto del mensaje verbal del anuncio y por la imagen. El texto publicitario prevé la interpretación a partir del *frame* del cumpleaños, tanto en el nivel verbal (la fórmula modificada *Felices cumpleaños, célebrelo*) como en el mensaje icónico (las velas, que marcan el paso del tiempo, aparecen abatidas, clara metáfora visual). *Feliz cumpleaños* es una fórmula, una rutina conversacional, que realiza un acto de habla expresivo, al tiempo que ejerce una función fática o de contacto. O sea, establece o refuerza las relaciones sociales. Aunque sin duda es una fórmula motivada⁶, su función primordial es llevar a cabo un acto de felicitación, que nuestras normas sociales imponen en semejantes circunstancias. Al aparecer en plural, en cambio, se focaliza la interpretación literal: los cumpleaños serán (días) felices. La coherencia del texto se construye estableciendo una conexión causal entre esta afirmación y el uso del producto: el uso del antiarrugas tendrá como consecuencia que los cumpleaños serán felices. Esta conexión causal se opone a un conocimiento de naturaleza enciclopédica propio de nuestra cultura: la valoración negativa del paso de los años en la medida en que supone una degradación física.

⁶ Se felicita al receptor por haber cumplido años a la vez que se le desea que el día de su cumpleaños sea un día feliz.

En la modificación externa se utiliza la unidad fraseológica sin alterar, pero se problematiza su significado idiomático. Es decir, se produce una reliteralización acorde con el contexto del anuncio, si bien normalmente el significado idiomático permanece como fondo. Como señala Mendivil (1998), la desautomatización no implica que las unidades fraseológicas dejen de presentar el significado idiomático. En (4a), la imagen (metafórica) vehicula la interpretación literal de dar la vuelta, si bien el significado textual y la intención comunicativa global se dirige a la interpretación figurada (dar la vuelta: “cambiar un punto de vista”).

- (4) a. Una gran compañía es aquella que coge una percepción equivocada y le da la vuelta.
Por ejemplo, eso de que Sudáfrica queda un poco lejos.



Una gran compañía es aquella
que coge una percepción equivocada
y le da la vuelta.

Por ejemplo, eso de que Sudáfrica
queda un poco lejos.

Nueva ruta Madrid - Johannesburgo. Olvida los antiguos ideas sobre distancias en África. Iberia presenta la primera ruta directa a la capital sudafricana desde España. Con toda la comodidad de la Gran Clase y Business Class. En uno de los aviones más modernos del mundo: el Airbus 340. Con salidas los martes, jueves y sábados. Además, sin una sola escala. Con ello llegamos más alto, y nuestros pasajeros más lejos. IBERIA crece. De nuevo.



- b. Usar y tirar. <Supositorios Rovi>⁷

⁷ El enunciado *usar y tirar* se relaciona con la unidad fraseológica *de usar y tirar*. Desde un punto de vista sintáctico, *de usar y tirar* complementa a nombres dentro de un sintagma nominal:

- (i) [SN [_Nlentillas] [_{sp}de usar y tirar]]

Desde un punto de vista semántico, la unidad fraseológica *de usar y tirar* presenta un significado bastante motivado, ya que significa ‘desechable’ (Moliner 1967: s. v. *usar*), significado claramente composicional: algo que se usa y después se tira es algo desechable. Nótese que el nombre núcleo del sintagma nominal es correferente del objeto directo de los verbos *usar* y *tirar*. Ahora bien, en (4b), en primer lugar hay una modificación sintáctica: se elimina la preposición *de* y el

- c. Es un crimen perderse esta colección⁸.
- d. Olvide los malos tragos. Beba poco y bueno. <Magno>

Hasta aquí hemos aducido ejemplos sobre todo de locuciones y de refranes. Ya comentamos que el discurso repetido no se reduce a éstos. A la enciclopedia colectiva de una determinada comunidad pertenecen las máximas y las frases célebres, próximas a los refranes, así como los títulos de obras literarias, películas, programas de televisión, etc. En (5a-b) se remite a títulos de obras literarias, en (5c-f) a títulos de películas.

- (5) a. À la recherche du teint perdu. <Ethnodex>
- b. Esperando a Godiva.
- c. Este oscuro objeto de deseo⁹.
- d. Atracción frutal.
- e. Un calzado llamado deseo. <Xavier Dan>
- f. El imperio de los sentidos. <Toshiba>

En estos casos se pretende investir al producto con el prestigio de una obra perteneciente a la alta cultura. Por otro lado, el éxito de la estrategia se fundamenta en el hecho de que el texto al que se alude pertenezca a la enciclopedia de una determinada comunidad lingüístico-cultural o de un cierto grupo sociolingüístico. La utilización de este recurso, pues, selecciona claramente a un determinado tipo de receptor modelo. No todo el mundo conoce la novela de Proust ni la pieza teatral de Beckett, citadas en (5a-b), respectivamente.

3. Conclusión: función de la desautomatización en la publicidad

Como conclusión, cabe preguntarse cuál es la función de la desautomatización en el discurso publicitario. Ya hemos señalado que el cuestionamiento de la fijación que caracteriza a la unidad fraseológica se relacio-

segmento *usar* y *tirar* está dotado de independencia sintáctica. En segundo lugar, el enunciado *usar* y *tirar* se acompaña de una imagen que muestra la cadena de un inodoro. Dicha imagen, en el contexto de un anuncio de supositorios laxantes, origina una alteración en el significado idiomático: se implica que el objeto directo de *usar* (los supositorios) es diferente del objeto directo de *tirar* (la cadena). Este último verbo, además, al asociarse a la imagen de la cadena, adquiere un significado diferente del que tiene en la unidad fraseológica ('hacer fuerza del extremo de algo hacia afuera de donde está implantado' en vez de 'echar, lanzar'). Así pues, se establece una conexión causal entre usar los supositorios y tirar de la cadena. Por otra parte, en el último caso tenemos un ejemplo de metonimia, con un valor humorístico y eufemístico.

⁸ Se anuncia la colección *Grandes maestros del crimen y el misterio*, de la editorial Orbis.

⁹ Este texto acompaña una imagen en que aparece una figura femenina a contraluz (oscurecida), que apunta al significado reliteralizado.

na con las funciones expresiva, metalingüística, conativa, fática y poética. Por otro lado, el uso de unidades fraseológicas reliteralizadas contextualmente contribuye a la coherencia del texto, como hemos podido comprobar. La desautomatización es un recurso de comicidad antiguo, que, sin embargo, se ha ido relegando al ámbito de los medios de comunicación de masas (Corpas 1997: 256). La desautomatización es frecuente en determinados géneros periodísticos y en la publicidad, pero también en el cómic. Su valor cómico y sus consecuentes funciones expresiva, conativa, fática y poética, primordiales en la publicidad, se han relacionado con la teoría de la información. Grunig (1998: 140-142) señala que la aparición de una determinada palabra en el interior de una unidad fraseológica es muy poco informativa, ya que es muy probable. Cualquier hablante de español podría reconstruir con gran facilidad los segmentos que faltan en (6).

- (6) a. La...va por dentro.
- b. A mal tiempo...

Por tanto, su sustitución por otra palabra o sintagma menos probables rompe las expectativas del receptor y, por consiguiente, aporta mayor cantidad de información. Por esta razón, Grunig (1998: cap. V) insiste en que lo fundamental en este juego es la fijación del segmento repetido, con independencia de que éste sea una locución, un refrán, un título o una frase célebre.

Por su parte, Corpas (1997: 258) ha apuntado una explicación del fenómeno a partir de la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986). Al manipular creativamente una unidad fraseológica, el emisor pretende atraer de manera ostensiva la atención del receptor, pues esta modificación implica un estímulo óptimamente relevante. La interpretación de una unidad fraseológica desautomatizada supone un mayor esfuerzo de procesamiento, que se ve recompensado por un número mayor de efectos contextuales (desencadenamiento de numerosas implicaturas basadas en conocimientos enciclopédicos, analogías, etc.)¹⁰.

Esta perspectiva ha sido explotada por Ruiz (1997), que ha estudiado el uso de la desautomatización en la conversación coloquial. Ruiz señala que la distinta situación comunicativa que se da en el discurso publicitario y en la conversación coloquial conlleva diferencias en el uso de la desautomatización. En la conversación coloquial existe una proximidad entre los interlocutores, lo cual implica que el emisor, al desautomatizar una unidad fraseológica, tiene muy en cuenta las capacidades inferenciales del receptor. Por otra parte, en la publicidad la desautomatización permite un conjunto preestablecido de implicaturas, mientras que en la conversación coloquial a menudo el receptor infiere implicaturas que no habían sido previstas por el emisor. Las implicaturas están fuertemente pautadas

¹⁰ Sobre la aplicación de la teoría de la relevancia a la publicidad se puede consultar también Tanaka (1994).

en el discurso publicitario, dado que son un factor que determina la coherencia del anuncio. A este fin contribuye también la imagen, que puede favorecer el significado literal de la unidad fraseológica desautomatizada. Por otro lado, ya hemos dicho que la utilización de expresiones fijas desautomatizadas ayuda también a la construcción del receptor modelo del anuncio. No en balde Eco (1979: 82) ejemplifica su teoría sobre el lector modelo en la narrativa con el concepto de *target* -sector del público al que se dirige un anuncio-, procedente del ámbito de la profesión publicitaria. Al parecer de Eco (1979: 82), cualquier referencia enciclopédica, cualquier modismo, seleccionan un receptor modelo concreto. Ahora bien, aunque el emisor parta de conocimientos enciclopédicos que apuntan a un tipo de receptor modelo concreto, hay que tener presente que en la comunicación publicitaria, como en todo proceso comunicativo, existe la posibilidad de que el receptor lleve a cabo una descodificación aberrante (v. Wolf 1985: 140), una interpretación desacorde con la intención del emisor.

Referencias bibliográficas

- Burger, H. (1991): "Phraseologie und Intertextualität", Ch. Palm (ed.), *EUROPHRAS 90. Akten der internationalen Tagung zur germanistischen Phraseologieforschung (Aske/Schweden 12-15 Juni 1990)*, Uppsala: Almqvist & Wiksel International, pp. 13-27.
- Coseriu, E. (1964): *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- Corpas, G. (1997): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Cook, G. (1992): *The discourse of advertising*, London, New York: Routledge.
- Ducrot, O. (1984): *Le dire et le dit*, Paris: Les éditions de Minuit. Trad. esp.: *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Barcelona: Paidós, 1986.
- Ferrer, E. (1994): *El lenguaje de la publicidad*, México: Fondo de cultura económica.
- García-Page Sánchez, M. (1989): "Sobre los procesos de deslexicalización en las expresiones fijas", *Español Actual*, 52, pp. 59-79.
- Eco, U. (1979): *Lector in fabula*, Milán: Bompiani. Trad. esp.: *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona: Lumen, 1993.
- Greimas, A. J. (1960): "Idiotismes, proverbes, dictons", *Cahiers de lexicologie*, 2, pp. 41-61. Trad. esp.: "Los proverbios y los dichos", *En torno al sentido. Ensayos semióticos*, Madrid: Fragua, 1973, pp. 355-363.
- Gréssillon, A. y Maingueneau, D. (1984): "Polyphonie, proverbe et détournement", *Langages*, 73, pp. 112-125.
- Grunig, B. (1998): *Les mots de la publicité. L'architecture du slogan*, Paris: CNRS Éditions.
- Martínez Marín, J. (1996): *Estudios de fraseología española*, Málaga: Ágora.

- Mendívil Giró, J. L. (1998): "Aspectos teóricos del estudio de las unidades fraseológicas: gramática, pragmática y fraseología", G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt, Madrid: Vervuert, Iberoamericana, pp. 39-56.
- Moliner, M. (1967): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos, 2 vols., 2ª edición de 1998.
- Ruiz, L. (1997): "Relevancia y fraseología: la desautomatización en la conversación coloquial", *Español Actual*, 68, pp. 21-30.
- Sánchez Corral, L. (1991): *Retórica y sintaxis de la publicidad (Itinerarios de la persuasión)*, Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1986): *Relevance*, Harvard: Harvard University Press. Trad. Esp.: *La relevancia*, Madrid: Visor, 1994.
- Tanaka, K. (1994): *Advertising language. A pragmatic approach to advertisements in Britain and Japan*, London, New York: Routledge.
- Vázquez, I. y Aldea, S. (1991): *Estrategia y manipulación del lenguaje. Análisis pragmático del discurso publicitario*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Verstergaard, T. y Schrøder, K. (1985): *The language of advertising*, Oxford: Blackwell.
- Vigara, A. Mª. (1998): "Aspectos pragmático-discursivos del uso de las expresiones fosilizadas en el español hablado", G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt, Madrid: Vervuert, Iberoamericana, pp. 97-128.
- Wolf, M. (1985): *Teorie delle comunicazioni di massa*, Milán: Bompiani. Trad. esp.: *La investigación de la comunicación de masas*, Barcelona: Paidós, 1991.
- Wotjak, G. (1988): "Uso y abuso de unidades fraseológicas", *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. I, Madrid, pp. 535-548.
- Zuluaga, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt am Main: Verlag Peter D. Lang.

Aplicación del principio de herencia léxica al Diccionario de Colocaciones y Marcadores del Español: los nombres de emoción

Begoña Sanromán Vilas (Universidade da Coruña)

1. Introducción

El objetivo de este trabajo será el de ofrecer una propuesta teórica para generalizar la información colocacional que actualmente presenta el *Diccionario de Colocaciones y Marcadores del Español* (DICME). Las entradas de las unidades léxicas descriptivas del DICME han sido elaboradas dedicando una atención especial a la sección de coocurrencia léxica¹; es decir, al lugar en donde se consiguan todas las combinaciones no libres del lema con otras unidades léxicas de la lengua, tanto a nivel sintagmático como paradigmático. Concretamente, en esta investigación nos hemos limitado a las colocaciones formadas por un nombre de emoción y un verbo.

De acuerdo con la teoría Sentido-Texto (TST) (Mel'čuk 1997), marco teórico en el que se inscribe esta investigación, definiremos una colocación (*desatar la ira, abrigar esperanzas*) como la combinación de dos elementos en la que uno de ellos, el colocativo -en este caso, *desatar* o *abrigar*-, es seleccionado en función del otro -*ira, esperanza*-, que constituye la base de la colocación²

Para representar los distintos tipos de colocaciones nos valdremos de las funciones léxicas (FFLL) (Mel'čuk 1996, Alonso Ramos y Tutin 1996). En el presente estudio nos hemos limitado a un grupo de FFLL cuyo valor es un verbo. Así, por ejemplo, hemos tratado las FFLL Oper_i y Func_i que tienen como valor un verbo vacío de significado³ que toma la palabra llave como complemento directo o sujeto gramatical, respectivamente.

¹ Se encontrará una presentación general del DICME en Alonso Ramos (en este volumen); para las unidades léxicas no descriptivas, véase Vázquez Veiga (también en este volumen).

² Para un estudio detallado del concepto de colocación, véase Alonso Ramos (1994-1995).

³ También llamados *verbes supports* (Gros 1996).

Oper₁ (*miedo*)⁴ = sentir, tener, experimentar, pasar
 [Aquel día todos habían pasado mucho miedo]
 Oper₁ (*admiración*) = sentir, tributar, dispensar, profesar
 [Le profesaba su más sincera admiración]
 Func₀ (*alegría*) = reinar
 [En la fiesta reinaba la alegría]

La combinación de Oper y Func con las FFLL Incep ('iniciar'), Cont ('continuar') y Fin ('finalizar') dará lugar a una FL compleja cuyos valores serán verbos fasales:

IncepOper₁(*vergüenza*) = coger [~ a N]
 [Le cogió tanta vergüenza que no quiso volver por allí]
 IncepFunc₁(*alegría*) = entrar [a N]
 [Le entró una alegría repentina]
 ContOper₁(*enfado*) = seguir [con ART ~]
 [La niña, que sigue con el enfado, se niega a comer]
 FinOper₁(*entusiasmo*) = perder [ART ~]
 [Nunca perdió el entusiasmo por la música clásica]

Si se combinan con Caus ('causar que empiece'), Perm ('causar que continúe') y Liqu ('causar que finalice'), los valores resultantes serán, en este caso, verbos causativos:

Caus₂Oper₁(*indignación*) = llenar [a N de ~]
 [La noticia del periódico la llenó de indignación]
 Caus₂Func₁(*miedo*) = meter [~ (en el cuerpo) a N]
 [Le habían metido el miedo en el cuerpo y no diría nada]
 Liqu₁Func₀(*esperanza*) = abandonar
 [Abandonó la esperanza de casarse con ella]

Durante el proceso de elaboración de las entradas, se ha observado que muchos de los valores que presentan determinadas FFLL para un lexema concreto vuelven a repetirse en otras unidades léxicas. El hecho de que este tipo de repeticiones se produzca siempre entre unidades léxicas que pertenecen a un mismo campo semántico nos ha llevado a pensar que se trata de un tipo de recurrencia que puede revestir interés teórico. Además, desde un punto de vista práctico, si en

⁴ Los subíndices numéricos que acompañan a la FL Oper indican el actante semántico de la palabra llave que funciona como sujeto gramatical. Por ejemplo, en el caso de *respeto* (*respeto de X a Y por Z*), la FL Oper₁ tendría como uno de sus valores *guardar* (*Pedro guarda respeto a su profesor*) y como Oper₂, el verbo *tener* (*El profesor tiene el respeto de Pedro*).

efecto se trata de una recurrencia predecible, traerá aparejada, como consecuencia directa, una redundancia innecesaria de la información que sería deseable eliminar en un diccionario que pretende alcanzar un alto grado de formalización.

Ante estos hechos, parece viable la idea de intentar llevar a cabo una generalización de la información colocacional. A pesar de que las colocaciones siempre han sido tratadas como particularidades idiosincráticas de las lenguas concretas, creemos que existen fundamentos para considerar que, al menos en cierta medida, las colocaciones están determinadas por ciertas características semánticas que comparten los lexemas pertenecientes a un mismo campo semántico.

En particular, en esta investigación tomamos como objeto de estudio un grupo de dieciocho nombres que denotan emoción⁵ y los combinamos con cuarenta y cinco verbos. El objetivo teórico se ha centrado en verificar en qué medida el comportamiento léxico-combinatorio que comparten los nombres de emoción (*cundir el pánico, despertar admiración, refrenar la ira*) está determinado por su significado. Como objetivo práctico, hemos tratado de generalizar las colocaciones de estos nombres poniendo en práctica el principio de herencia léxica (Mel'čuk y Wanner 1996). En este sentido, partiendo de la hipótesis de que tales combinaciones nombre + verbo están en parte determinadas semánticamente, hemos establecido correlaciones entre las definiciones de los nombres, previamente formalizadas en dimensiones semánticas, y sus posibilidades de combinarse con los verbos escogidos.

Finalmente, hemos dividido la entrada de *emoción*, nombre genérico del campo semántico, en dos subentradas: la “privada” y la “pública”. Bajo la primera consignamos únicamente las colocaciones que le son propias como lexema independiente; bajo la segunda, las colocaciones generalizadas para todos los nombres pertenecientes a dicho campo semántico.

2. Información semántica de los nombres de emoción

Para cada uno de los nombres de emoción seleccionados hemos elaborado una definición siguiendo los principios del modelo lexicográfico de la teoría Sentido-Texto. El procedimiento ha consistido en descomponer el sentido de cada lexema en los elementos inmediatamente más simples. A continuación se presenta la definición de las unidades léxicas *admiración 1* y *entusiasmo*:

Admiración de X a Y por Z = Actitud emocional agradable de X con respecto a Y causada por el hecho siguiente: X cree que las acciones, el estado o

⁵ Los nombres de emoción objeto de estudio son los siguientes: *admiración 1, alegría, aprensión, decepción, desesperación, enfado, entusiasmo, esperanza, horror 1, indignación, ira, miedo, odio, pánico, respeto 1, sorpresa, temor 2 y vergüenza.*

las propiedades Z de Y son extraordinarias; esta emoción es la que tiene lugar en situaciones semejantes.

Entusiasmo de X por Y = Alegría muy intensa o admiración 1 muy intensa de X por Y; Y causando la excitación de X y el deseo de hacer cualquier cosa (a favor de Y); esta emoción es la que tiene lugar en situaciones semejantes.

Este tipo de definiciones nos permite observar, por ejemplo, que el nombre *admiración 1* es semánticamente más simple que *entusiasmo*, puesto que en la descripción de *entusiasmo* aparece incluido como componente genérico el nombre *admiración 1*. Sin embargo, no resultan un medio muy transparente para la tarea de buscar y establecer correlaciones entre el significado y la coocurrencia léxica restringida. Su principal problema sería el de no estar lo suficientemente estandarizadas para permitir un fácil acceso a sus componentes semánticos relevantes. Así, por ejemplo, el carácter permanente (y no temporal) de *admiración 1*, que aseguraría (entre otros) su combinación con el verbo *tributar* en *Pedro tributa una admiración sincera a su profesor*, no aparece de manera explícita en su definición; únicamente podría ser inferida a partir del significado de ‘actitud’.

Dada esta dificultad, hemos formalizado las definiciones de los nombres de emoción introduciendo una serie de dimensiones semánticas, propuestas por Mel’èuk y Wanner (1996) para el análisis de los nombres de emoción en alemán. Se trata de un total de once dimensiones que presentan los siguientes valores:

- | | |
|---------------------|---|
| 1. Intensidad | = { ‘intensa’, ‘moderada’, ‘neutra’ } |
| 2. Polaridad | = { ‘agradable’, ‘desagradable’, ‘neutra’ } |
| 3. Manifestabilidad | = { ‘manifestada’, ‘manifestable’, ‘neutra’ } |
| 4. Direccionalidad | = { ‘dirigida’, ‘neutra’ } |
| 5. Mental | = { ‘mental’, ‘neutra’ } |
| 6. Reactividad | = { ‘reactiva’, ‘neutra’ } |
| 7. Actitudinalidad | = { ‘actitudinal’, ‘neutra’ } |
| 8. Actividad | = { ‘activa’, ‘neutra’ } |
| 9. Excitación | = { ‘estado excitado’, ‘neutra’ } |
| 10. Autocontrol | = { ‘pérdida de autocontrol’, ‘neutra’ } |
| 11. Permanencia | = { ‘temporal’, ‘permanente’ } |

Una dimensión semántica es un conjunto de dos o tres valores que se excluyen mutuamente; por regla general, el conjunto de los valores, con la excepción de uno, son marcados. De tal manera, un valor marcado en una dimensión *n* es una etiqueta que se corresponde con un componente semántico relevante dentro de una definición. Así, si tomamos la dimensión de intensidad, cuyos valores marcados son ‘intenso’ (+) y ‘moderado’ (-), y los nombres *pánico* y *aprensión*, de intensidad positiva y negativa, respectivamente, comprobaremos que sus

definiciones contienen un componente semántico que da cuenta de estos valores (el elemento subrayado):

Pánico de X ante Y = Emoción *muy* desagradable de X causada...

Aprensión de X hacia Y = Emoción *ligeramente* desagradable de X causada...

En sentido inverso, el valor no marcado, o valor neutro, significa que esta dimensión es irrelevante para la definición en cuestión, esto es, que se corresponde con una característica semántica trivial. De esta forma, un nombre de emoción que esté caracterizado con el valor neutro de una dimensión, no dará cuenta del mismo en su definición. Sería el caso de *miedo*, de intensidad neutra:

Miedo de X a Y (por Z) = Emoción desagradable de X causada...

La dimensión de permanencia es la única que posee exclusivamente valores marcados; las restantes presentan siempre un valor neutro.

Dado que las once dimensiones propuestas⁶ resultan del análisis general de las definiciones de los lexemas de emoción, parece justificada su representación en forma de rasgos semánticos.

El resultado de estos análisis, la reducción de las definiciones de los nombres a sus correspondientes rasgos semánticos, nos ha permitido elaborar lo que Mel'čuk y Wanner han llamado "definiciones abreviadas". Véanse, por ejemplo, las definiciones abreviadas de los nombres *admiración 1* y *entusiasmo*:

Admiración 1 de X a Y por Z = Emoción de X agradable, mental, actitudinal y permanente dirigida a Y a causa de Z

Entusiasmo de X por Y = Emoción de X intensa, agradable, manifestada, activa, de estado excitado, infligiendo pérdida de autocontrol y temporal causada por Y

3. Correlaciones entre significado de los nombres y verbos

Actualmente, las entradas lexicográficas del DICME describen la coocurrencia léxica restringida especificando para cada lexema concreto todos los valores de las FFLL que se le pueden aplicar. Sin embargo, al no haber tenido en cuenta las posibles correlaciones entre las colocaciones y el significado de las bases de las colocaciones, se genera gran cantidad de información redundante.

⁶ Es interesante señalar que algunas de estas dimensiones ya han sido usadas en psicología, aunque no siempre de la misma forma. Véase, por ejemplo, Smith 1989 y Ortony et al. 1996/1988, entre otros.

Así pues, hemos observado que diferentes nombres de emoción tienen el mismo valor para una FL determinada: por ejemplo, $Oper_1(X) = sentir$, siendo $X = admiración\ 1, alegría, aprensión, vergüenza, sorpresa, pánico...$ }

Como ya hemos avanzado, trataremos de evitar esta repetición innecesaria por medio de la propuesta de generalización basada en la herencia léxica que ya ha sido en práctica en dos ocasiones (Mel'čuk y Wanner 1996 y Alonso Ramos 1996).

Contando pues con estos precedentes, aplicaremos ahora tal propuesta al campo semántico de los nombres de emoción españoles que hemos analizado. En este apartado, se comenzará por determinar los límites de la generalización; en el siguiente, se explicará la forma de presentar en el DICME las FFL generalizadas.

En líneas generales, puede comprobarse que los nombres de emoción se comportan de manera similar con, al menos, tres verbos colocativos : *experimentar*, *sentir* y *tener*. Esto quiere decir que casi la totalidad de los lexemas analizados admiten su combinación con tales verbos. Por poner otro ejemplo, observaremos que diferentes nombres de emoción presentan el valor *despertar* para la FL $Caus_2Func_1$, parafraseable como 'algo/alguien causa que una persona sienta emoción':

$Caus_2Func_1(X) = despertar$

$X = admiración\ 1, entusiasmo, esperanza, ira, miedo, odio, pánico$

Existen, no obstante, excepciones que prueban que la generalización no puede ser verificada de manera exhaustiva; esto significa que pueden darse varias correlaciones entre los valores de las FFL aplicados al lexema genérico y los valores de las mismas FFL que se aplican a sus descendientes concretos. Así, por ejemplo, podemos observar que mientras *emoción\ 1* admite un verbo causativo como *provocar* :

$Caus_2Func_1(emoción\ 1) = provocar [ART \sim a N]$

[*La entrega del premio le PROVOCÓ una fuerte emoción*]

un nombre como *esperanza* no admite tal combinación :

$Caus_2Func_1(esperanza) = dar [\sim a N]$

[*El haber quedado de finalista le DIO (*PROVOCÓ) muchas esperanzas*]

En sentido inverso ocurriría lo mismo: nombres específicos del campo de las emociones pueden presentar determinados valores para una FL dada que *emoción\ 1*, el lexema genérico, no admite. Veamos, pues, los siguientes ejemplos :

$Caus_2Oper_1(miedo) = meter [\sim a N]$

$IncepOper_1(odio) = coger [\sim]$

FinOper ₁ (<i>vergüenza</i>)	= <i>perder</i> [ART ~]
Caus ₂ Oper ₁ (<i>emoción 1</i>)	= * <i>meter</i> [~ a N]
IncepOper ₁ (<i>emoción 1</i>)	= * <i>coger</i> [~]
FinOper ₁ (<i>emoción 1</i>)	= * <i>perder</i> [ART ~]

El hecho de que no exista una correspondencia estricta entre los valores de las FLL de *emoción 1* y los de sus descendientes concretos se debe a que las colocaciones nombre + verbo responden también a idiosincrasias particulares de las lenguas. Tal idiosincrasia podría observarse tanto desde la perspectiva de los verbos como desde la de los nombres.

Por una parte, si consideramos los verbos en relación con los nombres con los que se combinan, es cierto que algunos verbos pueden combinarse con nombres que presentan un relación sinonímica muy estrecha. Así, *coger*, como valor de la FL IncepOper₁, coocurre con *aprensión*, *miedo* y *pánico*. Sin embargo, no puede combinarse con *temor 2* y, por el contrario, sí lo hace con *odio* y *entusiasmo*.

Desde el punto de vista de los nombres, también es cierto que algunos nombres que pertenecen a una misma subclase semántica presentan una coocurrencia verbal similar (ej.: *pánico* y *miedo*). El fenómeno contrario, no obstante, también se da: nombres de una misma subclase tienen una coocurrencia diferente (*admiración 1* y *respeto 1*) y nombres de diferentes subclases semánticas comparten los mismos valores de bastantes FLL (*esperanza* y *temor 2*).

Dadas las circunstancias, podríamos observar el fenómeno desde los dos extremos: una clase semántica de lexemas muestra una coocurrencia léxica (casi) idéntica o bien las propiedades de los lexemas individuales son completamente idiosincráticas. Sin embargo, siguiendo la propuesta de I. Mel'čuk y L. Wanner (vid. 1996: 230), optaremos por considerar que en las lenguas naturales abundan los casos intermedios: algunos miembros de una clase semántica presentan casos de coocurrencia léxica restringida similar.

Es, pues, precisamente en este nivel intermedio en el que se ha intentado buscar regularidades y simetrías, aun a sabiendas de que se trata de un dominio irregular por definición (ibid.).

4. Aplicación de la herencia léxica en el DICME

La aplicación de la técnica de la herencia con respecto a la coocurrencia léxica restringida en el DICME se llevaría a cabo a través de los siguientes pasos:

1. Delimitación del campo semántico y elaboración de las entradas léxicas completas para cada uno de los lexemas seleccionados.
2. Determinación del lexema genérico del campo y preparación de su entrada léxica.
3. Introducción de dimensiones semánticas que sean capaces de capturar los componentes semánticos relevantes y comunes, presentes en las definiciones

completas de los lexemas objeto de estudio. A continuación, crear las definiciones comprimidas expresadas en forma de los rasgos semánticos introducidos.

4. Extracción de todos los elementos comunes a los valores de las FFL que estén presentes en las entradas individuales de los lexemas y transferirlos a la entrada del lexema genérico del campo. Para realizar esta tarea será necesario consignar las condiciones semánticas en las que tal generalización es posible. Si existen excepciones, se señalarán de manera explícita en las entradas de los lexemas individuales.

5. Reorganización de la entrada del lexema genérico del campo dividiéndola en dos partes: su propia entrada léxica (subentrada “privada”) y aquella donde se consignen todas las particularidades comunes a sus descendientes individuales (subentrada “pública”).

A continuación se presentará la zona de coocurrencia léxica del nombre *ira* tal como aparece actualmente en el DICME -teniendo en cuenta únicamente los verbos objeto de estudio- seguida de la forma que presentaría una vez que le ha sido aplicada la técnica de la herencia. De este modo se podrán contrastar y observar con más facilidad las diferencias que presentan.

IRA = Ira de persona X contra persona Y a causa del hecho Z

Funciones léxicas

IncepPredMinus	: disminuir⁷, debilitarse
Oper₁	: sentir, tener, experimentar [~]
Caus ₂ Oper ₁	: llenar [a N de ~]; // airar [a N] proceso morfológico
Magn + IncepFunc ₀	: estallar
FinFunc ₀	: desaparecer, cesar, desvanecerse
IncepFunc ₁	: entrar, invadir [a N], apoderarse [de N]
Caus ₍₂₎ Func ₁	: desatar, despertar, encender
[ART ~ en N], provocar [~ a N]	
nonPermFact ₀	: controlar, contener, dominar, refrenar [ART ~]
Caus ₁ Manif	: manifestar, mostrar, expresar [ART ~]

⁷ Para facilitar la tarea de contraste se utilizará la negrita para indicar los elementos que posteriormente, tras la aplicación de la técnica de la herencia, podrán ser transferidos a la entrada genérica del lexema.

Antes de presentar la entrada abreviada, es conveniente explicar el significado de las dos notaciones introducidas : la flecha (“≠”) y la negación (“¬”). El símbolo “≠” delante de una FL indica que la palabra llave (el lema) tiene otros valores generalizados que aparecen en la entrada genérica (parte pública) de *emoción* 1, además del valor específico que se presenta en su propia entrada. Por último, el símbolo “¬” cuando precede a un verbo señala que el nombre de emoción considerado no puede combinarse con ese verbo en concreto; se trata, pues, de una excepción a la lista de posibles valores de las FFLD dadas en la entrada genérica *emoción* 1.

IRA, fem

Ira de X contra Y a causa de Z = Emoción intensa, desagradable, manifestada, mental, reactiva, activa, de estado excitado, infligiendo pérdida de autocontrol y temporal causada por Z de Y y dirigida a Y

↑IncepPredMinus	: debilitarse
↑Caus ₂ Oper ₁	: // airar [a N]
IncepFunc ₀	: ¬surgir
↑FinFunc ₀	: cesar, desvanecerse
LiquIFunc ₀	: ¬vencer, superar
Caus ₍₂₎ Func ₁	: ¬causar, producir [~ en N]
Caus ₍₂₎ Func ₁	: desatar, despertar, encender, provocar [ART ~ en N]
↑nonPermFact ₀	: refrenar [ART ~]
↑Caus ₁ Manif	: expresar [~ en N]

LA ENTRADA LÉXICA DE EMOCIÓN 1: EL LEXEMA GENÉRICO DEL CAMPO SEMÁNTICO DE LAS EMOCIONES

De acuerdo con la propuesta inicial, la entrada léxica de *emoción* 1 aparecerá dividida en dos subentradas :

(a) La subentrada de *emoción* 1 como lexema independiente; se trata de su subentrada individual o “privada” que consta de la misma estructura que la de las entradas regulares del DICME.

(b) La subentrada de *emoción* 1 como el lexema genérico del campo de las emociones, a la que llamaremos subentrada “pública” o del campo semántico. Representa los resultados de la generalización llevada a cabo sobre la descripción de dieciocho nombres de emoción. En este caso, los valores de cada FL se aplican no ya a un lexema en concreto sino al conjunto de lexemas que forman el campo semántico. Las restricciones y casos particulares estarán supeditados a los rasgos semánticos.

EMOCIÓN 1, fem

Subentrada individual (= “Privada”)

Emoción de W de X a Y por Z

Oper ₁	: sentir, tener, experimentar [ART ~]
ContOper	: conservar [ART ~]
Magn ^{quant} ↓ Caus ₍₂₎ Oper ₁	: llenar [a N de ~] E. en pl
IncepFunc ₀	: surgir
CausFunc ₁	: causar, despertar, producir, provocar [~ en N]
nonPermFact ₀	: contener, controlar, dominar, refrenar [ART ~] en pl
Caus Manif	: manifestar, mostrar, expresar [ART ~] E. en pl
nonPerm ₁ Manif	: ocultar [ART ~] E. en pl

Subentrada de campo semántico (= “Pública”)

IncepPredMinus	: disminuir
Oper ₁	: sentir, tener, experimentar sólo momentáneamente
ContOper ₁	: conservar [ART ~] ‘permanentes’ guardar ‘actitudinales’
FinOper ₁	: perder [ART ~] ¬‘temporales’
Caus ₂ Oper ₁	: llenar [a N de ~] ‘intensos’ proceso morfológico productivo: N + -ar, alegrar
Magn + Caus ₂ Oper ₁	: llenar [a N de ~] ¬‘intensos’
IncepFunc ₀	: surgir
Magn + IncepFunc ₀	: estallar ‘infligiendo pérdida de autocontrol’
FinFunc ₀	: desaparecer
Liqu ₁ Func ₀	: vencer ‘negativos’, ‘infligiendo pérdida de autocontrol’ superar ‘negativos’, ¬‘manifestados’
IncepFunc ₁	: entrar [a N] invadir [a N], apoderarse [de N] ‘intensos’, ‘infligiendo pérdida de autocontrol’
Caus ₍₂₎ Func ₁	: causar, producir
nonPermFact ₀	: refrenar ‘positivas’, ‘manifestados’, ‘infligiendo pérdida de autocontrol’ contener, controlar, dominar ¬‘manifestación neutral’
Caus ₁ Manif	: manifestar, mostrar [ART ~]
nonPerm ₁ Manif	: disimular ‘intensos’

5. Conclusiones

La propuesta de generalización que hemos llevado a cabo presenta el resultado de haber aplicado al español la metodología que Mel'èuk y Wanner (1996) probaron en el campo semántico de las emociones en alemán. Su desarrollo ha seguido los siguientes pasos:

1. descripciones lexicográficas de dieciocho nombres de emoción;
2. introducción de once dimensiones semánticas para establecer correlaciones con la coocurrencia léxica;
3. formulación de una técnica de herencia aplicable a la coocurrencia léxica restringida para un léxico teórico del tipo del DICME;
4. elaboración de entradas léxicas para los dieciocho nombres de emoción usando la técnica de la herencia;
5. introducción de una entrada lexicográfica para el campo semántico de las emociones, la subentrada “pública” de *emoción* 1, lexema genérico del campo.

Al igual que en alemán, también en español pueden extraerse generalizaciones prácticas en lo que respecta a los valores de las funciones léxicas. No obstante, en ambos casos se observa que la aplicación del principio de la herencia léxica está fuertemente limitado. No siempre es posible hallar correlaciones entre la coocurrencia léxica y los rasgos semánticos de los lexemas, pues, como señalan Mel'čuk y Wanner (1996:241): “after all, language is notoriously capricious and inconsistent”.

No obstante, tal vez el resultado más significativo de este tipo de estudios sea el hecho de haber abierto una vía semántica de generalización de la información colocacional (vid. Alonso Ramos 1996:58) que no podrá ser “completamente confirmada hasta que no se haya aplicado a campos semánticos completos” (ibid.).

En este sentido, una propuesta para un posible desarrollo de esta investigación podría dirigirse hacia la elaboración de dimensiones semánticas más específicas para determinados subcampos dentro del campo de las emociones. Es decir, una vez que se han observado los resultados que ofrecen unos rasgos semánticos generales -aplicables a todos los nombres de emoción-, podría probarse qué generalizaciones serían posibles con rasgos más específicos -aplicables a subcampos concretos, como ‘miedo’ : *aprensión, horror* 1, *pánico, temor, pavor, terror, respeto* 2, o ‘enfado’ : *ira, cólera, indignación*,...

Referencias bibliográficas

- Alonso Ramos, M. (1994-1995): “Hacia una definición del concepto de colocación: de J. R. Firth a I. A. Mel'čuk”, *Revista de Lexicografía*, 1, pp. 9-28.
- Alonso Ramos, M. (1996): “Hacia una generalización de la información colocacional en un léxico formal”, *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 19, pp. 51-62.

- Alonso Ramos, M. (2000): "Presentación del Diccionario de colocaciones y marcadores del español: estructura y objetivos", *IV Congreso de Lingüística General, del 3 al 6 de abril de 2000*, Cádiz, en prensa.
- Alonso Ramos, M. y Tutin A. (1996): "A Classification and Description of Lexical Functions for the Analysis of their Combinations", L. Wanner (ed.) (1996), *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*, Amsterdam: John Benjamins pp. 147-167.
- Gros, M. (1996): "Les verbes supports d'adjectifs et le passif", *Langages*, 121, pp. 8-18.
- Mel'čuk, I. A. (1996): "Lexical Functions: A Tool for the Description of Lexical Relations in a Lexicon", L. Wanner (ed.) (1996), *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 37-102.
- Mel'čuk, I. A. (1997): "Vers une linguistique Sens-Texte", *Leçon Inaugurale*, 139, Paris: Collègue de France, pp. 5-78.
- Mel'čuk, I. A. y Wanner, L. (1996): "Lexical Functions and Lexical Inheritance for Emotion Lexemes in German", L. Wanner (ed.) (1996), *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*, Amsterdam: John Benjamins pp. 209-278.
- Ortony, A., Clore, G. L. y Collins, A. (1996/1988): *La estructura cognitiva de las emociones*, Madrid: Siglo XXI.
- Smith, C. A. (1989): "Dimensions of Appraisal and Physiological Response in Emotion", *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 3, pp. 339-353.
- Vázquez Veiga, N. (2002): "Diccionario de colocaciones y marcadores del español: esbozo de una entrada de un marcador discursivo", *IV Congreso de Lingüística General, del 3 al 6 de abril de 2000*, Cádiz, en prensa.
- Wanner, L. (ed.) (1996): *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*, Amsterdam: John Benjamins.

Una propuesta para integrar las unidades fraseológicas en el diccionario bilingüe

Isabel Santamaría Pérez (Universidad de Alicante)

Esta comunicación forma parte de un proyecto más amplio¹ en el que nos proponemos examinar la manera en que son tratadas las unidades fraseológicas² (UF) en la lexicografía bilingüe de las dos lenguas cooficiales de nuestra comunidad: el valenciano y el español.

Tras un estudio analítico-descriptivo en el que hemos revisado la manera en que se incluyen estas unidades en los diccionarios bilingües castellano-catalán existentes en la actualidad en el mercado editorial, y como consecuencia de los resultados alcanzados, nuestro objetivo es hacer una propuesta acerca de cómo podrían figurar las expresiones fraseológicas en los repertorios lexicográficos, en este caso concreto bilingües, si queremos que sean una herramienta de trabajo importante³.

Partimos de la idea de que las UFS no deben quedar fuera del diccionario porque son una muestra del pensamiento de la comunidad hablante de una lengua. La presencia de estas unidades en las obras lexicográficas es necesaria porque no sólo nos permite situar la unidad léxica dentro de un contexto de uso, sino también conocer el conjunto de expresiones que forman parte de la lengua cotidiana y que tienen un importante papel en la comunicación.

¹ Para la realización de este estudio, hemos elaborado una base de datos formada por más de 5.000 UFS, extraídas a partir de un criterio homogéneo y uniforme de once diccionarios bilingües de las parejas de lengua español-catalán; esto nos ha permitido analizar la información que se aporta de las expresiones fraseológicas en las diferentes estructuras (hiperestructura, macroestructura, microestructura) del diccionario, porque sólo después de un análisis descriptivo de éstas nos permitirá mejorar su presencia en las obras lexicográficas.

² Entendemos por *unidad fraseológica* aquella expresión formada por más de un lexema que se caracteriza por presentar carácter fijo y en muchas ocasiones, por ser idiomática.

³ Los diccionarios bilingües son instrumentos claves en el aprendizaje de lenguas desde la enseñanza primaria hasta la universidad, sirven para facilitar la comunicación y las relaciones internacionales o en el comercio entre países y son elementos indispensables para los traductores e intérpretes.

A lo largo de esta última década ha habido un creciente interés por el estudio de las unidades formadas por más de un lexema que se caracterizan por su fijación e idiomática, lo que se ha traducido en numerosos y diferentes intentos de delimitación y clasificación de las unidades fraseológicas en tanto que objeto de estudio de la *fraseología*. Sin embargo, a pesar de todos estos intentos clasificatorios no ha habido un reflejo en la práctica lexicográfica⁴; todavía observamos que existe una idea confusa e imprecisa acerca del objeto de estudio y los límites de la fraseología. Así, en un diccionario podemos encontrar fraseologismos de distinto tipo, desde UFS totalmente idiomáticas junto con expresiones recurrentes en la lengua pero cuyo significado no es idiomático hasta refranes o proverbios, palabras utilizadas en sentido figurado o bien comparaciones que no pertenecen al sistema fraseológico.

Por tanto, el problema a la hora de incluir estas expresiones en el diccionario es que presentan una gran variedad desde el punto de vista estructural y semántico y esto hace que se incluyan en los diccionarios de forma desordenada y a veces, sólo como simple material ilustrativo del uso de esa unidad léxica. Junto a ello, podemos ver que no se tratan todos los grupos fraseológicos del mismo modo ni los lexicógrafos adoptan unos criterios claros y homogéneos a la hora de la selección e inclusión de los mismos. De igual manera tampoco ofrecen toda la información ordenada sistemáticamente ni una marcación de todos los aspectos que debe considerar la microestructura como se realiza en las entradas constituidas por una lexía simple.

1. Qué tipo de unidades deben registrarse en el diccionario

De acuerdo con nuestra opinión en un diccionario general, ya sea monolingüe o bilingüe, deben registrarse las siguientes combinaciones⁵:

Aquellas UFS equivalentes a un sintagma oracional que forman parte del sistema: las *locuciones*, las cuales deben clasificarse de acuerdo con un criterio funcional y deben identificarse en el diccionario mediante el uso de abreviaturas: loc. nom., loc. verb., loc. adj., loc. adv., loc. conj., loc. prep., loc. excl., etc. Ej.: *agua de borrajas* loc. nom.; *hacer agua* loc. verbal; *estar con el agua al cuello* loc. verbal.

- 1) Aquellas UFS que equivalen a un elemento oracional que forman parte de la norma, debido a su frecuencia de uso: las *colocaciones*.

⁴ Afortunadamente la situación está cambiando como se puede ver en los diferentes estudios aparecidos recientemente tanto en la lexicografía monolingüe (Martínez Marín 1996; Santamaría 1998; Ruiz Gurillo 1999) como bilingüe (Santamaría 1999).

⁵ Seguimos el criterio de Casares (1950) de no incluir los refranes y proverbios y adoptamos, con algunas modificaciones, la clasificación establecida por Corpas (1996).

- 2) A nuestro entender las colocaciones como combinaciones sintagmáticas de unidades léxicas que se repiten en la lengua deben figurar en las obras lexicográficas siempre y cuando estén asentadas como unidades, pues las colocaciones permiten un mayor y mejor conocimiento de la lengua, sobre todo si se trata de una lengua no materna. Ej.: *poner en funcionamiento; televisión basura; agua de Colonia.*
- 3) Aquellas UFS que constituyen expresiones equivalentes a una oración y forman enunciados por sí solos, llamadas por Casares frases proverbiales. Ej.: *al agua, patos; agua pasada no mueve molinos.*
- 4) Aquellas UFS que son fórmulas de la vida social y cotidiana, las cuales deben ser recogidas por su importancia en la comunicación. Ej.: *agua va; hasta luego; lo siento.*

Desde siempre los autores de las obras lexicográficas, con independencia de la lengua de entrada del diccionario, han sido conscientes de la importancia de la fraseología de esa lengua, y se han preocupado por registrarla en sus obras como parte importante del caudal léxico de una determinada comunidad.

Sin embargo, a pesar de que las UFS han estado presentes en los diccionarios tanto castellanos como catalanes, pocos estudios se han ocupado en reflexionar sobre los principios y criterios metodológicos que rigen, o al menos deberían regir, su inclusión en el diccionario. A lo largo del tiempo ha sido una cuestión resuelta más por la práctica lexicográfica y por la propia intuición del lexicógrafo que por la metalexigrafía.

Es la carencia de estudios a este respecto lo que nos ha llevado a plantearnos la necesidad de trabajos en los que se describa el tratamiento de las unidades fraseológicas en lexicografía, porque sólo tras un análisis de las obras existentes se podrá lograr un tratamiento más adecuado de estas expresiones. Junto a ello, hemos tenido también en cuenta nuestra propia experiencia como usuarios del diccionario bilingüe castellano-catalán, sobre todo desde el punto de vista de la traducción. Y muy especialmente hemos tenido en cuenta los resultados de un estudio sobre el uso del diccionario en las aulas (Azorín Fernández 1998), resultados que determinaron que el mayor defecto que los escolares encuentran en el diccionario está en relación con las unidades fraseológicas, sobre todo por lo que se refiere al método de búsqueda de las mismas (Santamaría 1998).

2. Cómo incluir las UFS en el diccionario bilingüe

En este apartado vamos a plantearnos cómo podemos introducir las UFS en un diccionario bilingüe atendiendo a las necesidades prácticas de los usuarios de este tipo de obras y a partir de un criterio homogéneo y sistemático de clasificación y representación de estas unidades.

Un diccionario bilingüe, puente entre dos lenguas cuyo objetivo es poner en relación de equivalencia las unidades léxicas de una lengua con las de otra, debe

aportar la siguiente información respecto a las UFS si queremos que sea un instrumento que contribuya al uso correcto de estas expresiones en ambas lenguas.

2.1. En primer lugar, en los *preliminares* del diccionario, es necesario precisar la finalidad y función de la obra, es decir, si estamos ante un diccionario activo o pasivo ⁶ y el tipo de usuarios a los que se dirige; esto es, si está destinado a aquellos usuarios que tienen como lengua materna, la lengua entrada del diccionario o la lengua de llegada. De modo que los repertorios lexicográficos deben informar en su parte inicial acerca del tipo de unidades fraseológicas que el usuario va a encontrar. Así, es necesario explicar el criterio de selección utilizado en los elementos fraseológicos -en nuestro caso, debería ser la frecuencia de uso⁷- y las fuentes de donde se ha extraído la información fraseológica. Podemos señalar que de los diccionarios revisados, sólo uno de refiere a estos aspectos en su parte inicial, lo que nos indica que no es una información habitual de la que consten las obras lexicográficas.

2.2. En segundo lugar, por lo que respecta a la *macroestructura*, hay que considerar los siguientes puntos:

2.2.1. La selección de las unidades debe realizarse a partir de un corpus de textos amplio y representativo de las diferentes variedades de cada lengua tanto oral como escrita. Ninguno de los diccionarios analizados ofrece información a este respecto.

La selección de las unidades que los diccionarios llevan a cabo responde a criterios muy diversos: desde diccionarios que atienden más al carácter idiomático de las unidades frente a aquellas meramente fijas; diccionarios que se fijan en la pertenencia de la unidad a un campo de especialidad en detrimento de las que pertenecen al vocabulario general, etc.⁸

2.2.2. Por lo que respecta a la *lematización*, las unidades complejas presentan inconvenientes porque no conforman entradas autónomas sino subentradas dependientes de la entrada que funciona como palabra clave.

A la hora de su presentación, que debe ser homogénea, completa y de fácil acceso, la dificultad estriba en:

⁶ Un diccionario activo es aquel que está pensado para que sirva como instrumento de producción de textos y un diccionario pasivo, para la recepción y comprensión del texto.

⁷ Sería conveniente elaborar índices de frecuencia de uso de las unidades fraseológicas pues de esta manera se podría determinar qué unidades deben estar presentes según el tipo de diccionario y el nivel de conocimiento de la lengua que tenga el usuario.

⁸ Ruiz Gurillo, L., "Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües" en G. Corpas, *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Comares, 1999.

- a) Bajo qué entrada debemos registrar la unidad. Si se trata de un diccionario informatizado, desaparece el problema porque puede aparecer bajo todos los elementos componentes de la expresión a excepción de las formas gramaticales. Si estamos ante un diccionario no informatizado, debe incluirse sólo bajo un componente de acuerdo con un orden establecido previamente según la categoría gramatical (criterio formal) en el prólogo del diccionario (sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio) que facilitará el manejo del mismo⁹. Únicamente uno de los diccionarios analizados ofrece instrucciones sobre este aspecto.
- b) El lugar de aparición de las UFS puede ser al final de la acepción con cuyo sentido está relacionada la expresión o al final del artículo, cuando no hay relación semántica con ninguna acepción sino presencia formal de la palabra entrada. Dado el carácter práctico de estas obras en las que interesa sobre todo hallar la equivalencia en la lengua de llegada, nos parece más acertada la aparición de este tipo de unidades al final del artículo marcadas tipográficamente¹⁰.
- c) En la lematización debemos seguir los criterios de consenso internacional, de manera que los verbos aparecerán en infinitivo, los sustantivos en masculino singular, etc. a no ser que sea una unidad fijada ya en el sistema¹¹. Hay que diferenciar a la hora de citar la UF los elementos constitutivos fijos de los elementos del contorno que no integran la unidad. Ej.: *salirle* [a alguien] *el tiro por la culata*.
- d) En cuanto a la forma de ordenarlas, aunque no sea el criterio más perfecto desde el punto de vista lexicográfico, optamos por la ordenación alfabética, de manera que una posible estructura interna de las subentradas en un diccionario bilingüe sería la siguiente: en primer lugar, aparecerán las unidades que equivalen a un elemento oracional; en segundo lugar, los elementos fraseológicos que constituyen enunciados; esto es, las fórmulas sociales y discursivas y finalmente, los enunciados fraselógicos; de esta forma, se evitará que aparezcan mezclados subgrupos de fraseologismos. A su vez dentro de cada subgrupo utilizaremos la ordenación alfabética discontinua por-

⁹ Zgusta (1971) plantea la solución de incluir la UF en cada uno de los artículos donde aparezca una palabra con significado léxico, pero como señala Garrido (1990), esta solución resulta inviable desde el punto de vista práctico porque daría como resultado una obra con escaso éxito comercial a causa de sus dimensiones.

¹⁰ Últimamente, en muchas obras lexicográficas esta información suele ir precedida de una marca o abreviatura para indicar este tipo de unidades como FRS (frase) o LOC (locución).

¹¹ Si encontramos la expresión *aquí no cabe un alfiler* deberá registrarse como *no haber un alfiler*. Caso distinto serán las expresiones como *las paredes oyen*, ya fijadas en el sistema de la lengua.

que es más cómoda y facilita su manejo a los usuarios de este tipo de diccionarios. También debemos evitar romper el orden alfabético de los elementos constituyentes de la unidad y mantener el orden secuencial de la unidad (*por arte de birlibirloque* y no *birlibirloque, por arte de*). Si la UF tiene como palabra clave una unidad léxica que carece de sentido fuera de la expresión, dicha unidad aparecerá como entrada en el diccionario y la expresión como subentrada. Ej.: *troche a troche* y *moche* loc. adv.

2.3. Referente a la *microestructura*, los diccionarios generales deben prestar la misma atención a las UFS que al resto de unidades léxicas y aportar la misma información que en cualquier otra entrada:

2.3.1. Expresión :

- a) Debe especificarse su capacidad comunicativa tanto como la estructura morfosintáctica, es decir, en la expresión debemos indicar todos aquellos elementos que faciliten el uso activo de la UF: indicar el sujeto, si es una persona (up) o si es una cosa (uc) y el complemento *algo/alguien*. El lexicógrafo debe utilizar un criterio uniforme a la hora de citar las UFS e indicar en todos los casos los actantes. Ej.: *irse up/uc al agua; hacerse a alguien la boca agua*.
- b) En cuanto a las variantes que deben aparecer reflejadas en el diccionario, pueden presentarse separadas por una barra si se trata de un elemento alternativo (ej.: *echarse/tirarse up al agua*) y un paréntesis, si es un elemento opcional (ej.: *no/nunca (poder) decir up de esta agua no beberé*).
También sería conveniente determinar mediante las pruebas necesarias la variante principal por la frecuencia de uso y el resto de variantes deberían remitir a ella (*nadar/esperar entre dos aguas*).
Siguiendo a autores como Carneado (1985) o recientemente Penadés (1999), creemos en la conveniencia de ofrecer al usuario toda la variedad en las relaciones de las UFS, desde su valor connotativo a otras peculiaridades semánticas como la sinonimia (ej.: *en un periquete = en un decir amén*) o la antonimia (ej.: *ir de punta en blanco ≠ ir de trapillo*).
- c) Por lo que respecta a las expresiones que presentan casillas vacías y los esquemas fraseológicos (Zuluaga 1980) se podría presentar en mayúscula la clase de palabra que cubre la casilla (de + NUMERAL SUSTANTIVO + para abajo) y se lematizan por el componente fijo de rango más elevado dentro de la jerarquía establecida previamente. Ej.: *de TREINTA para abajo*.

2.3.2. Información gramatical. En el caso de las UFS es muy rara la presencia de marcación gramatical.

Se suelen adoptar las abreviaturas de locución adverbial (loc. adv.), locución preposicional (loc. prep.) y locución conjuntiva (loc. conj.). En pocas ocasiones se indica que estamos ante una locución nominal o verbal, aunque en algunos diccionarios revisados sí se indica.

En cambio, cualquier marcación gramatical que remita al resto de unidades fraseológicas, como las fórmulas y las colocaciones nunca se reseña en ninguno de los diccionarios analizados.

Aunque la cuestión relativa a la taxonomía de las UFS no es un aspecto determinante a la hora de utilizar el diccionario, creemos conveniente la presencia de información gramatical del mismo modo que se hace con el resto de unidades léxicas.

Una de las mayores dificultades con las que se encuentra el lexicógrafo es establecer los límites entre locución y colocación. Probablemente el factor que mejor las defina sea el grado de idiomaticidad: las colocaciones, complejos sinápticos regulares, son fijas y no presentan ningún grado de idiomaticidad (*poner en funcionamiento*) y las locuciones son fijas e idiomáticas en algún grado (*mosquita muerta*).

De manera que como indica Ruiz Gurillo (1997:105) se puede apreciar un continuum que va de las estructuras fraseológicas totalmente fijas e idiomáticas a las meramente estables pero que se caracterizan por su regularidad. Esta caracterización no discreta de estas combinaciones de dos o más palabras no puede reflejarse en las etiquetas usadas por el lexicógrafo las cuales siempre conllevan algún tipo de discriminación. Por ejemplo, si se marca gramaticalmente una UF como colocación nominal o verbal, entonces dejará de ser locución y carecerá de significado idiomático. Son opciones que debe realizar el lexicógrafo, pero que son necesarias para evitar la ausencia de información gramatical.

A la hora de incorporar la información gramatical en el diccionario bilingüe, creemos conveniente marcar únicamente aquellas unidades que se caracterizan por ser fijas e idiomáticas en algún grado, es decir, sólo utilizaremos la abreviatura de locución y los diferentes tipos según el elemento oracional al que equivalen. No marcamos las colocaciones porque en primer lugar, estamos ante un concepto cuyos límites aún no están totalmente definidos y en segundo lugar, porque desde un punto de vista práctico no creemos que la presencia de esta información, que daría lugar a un artículo muy extenso, sea necesaria para el usuario de este tipo de diccionarios cuyo interés se centra en encontrar el equivalente de traducción en la lengua término de aquella unidad que busca en la lengua de partida y las características de uso.

Por estas razones, desde ese criterio práctico del destinatario del diccionario bilingüe, nos preocupa más que el usuario no se pierda en la búsqueda de las UFS en el diccionario. De ahí que nuestro interés se centre más en la ordenación de las unidades en el interior del artículo, que dará lugar a una búsqueda rápida y

eficiente y en la información de carácter pragmático y comunicativo que en la mera clasificación gramatical.

Lo que si nos parece pertinente es ofrecer información de carácter gramatical entre corchetes si es necesario que ayuden a un mejor funcionamiento formal y sintáctico de la expresión. Ej.: *dar abasto a* [seguido de nombre] o *para* [seguido de infinitivo].

2.3.3. Debemos indicar el ámbito de uso (formal o informal)¹² así como particularidades de uso y connotaciones especiales (figurado, despectivo, irónico, etc.).

2.3.4. De la información diasistemática, una de las más habituales en la diatécnica que figura normalmente después de la categoría gramatical y antes de la equivalencia. La presencia de unidades terminológicas es cada vez más frecuente en la lengua común y además, uno de los recursos más productivos a la hora de crear nuevos términos es la combinación sintagmática de unidades, por tanto su inclusión en el diccionario queda fuera de cualquier duda; otra cuestión es si se debe sancionar o no temáticamente. En nuestra opinión, el lexicógrafo puede optar por ambos criterios, lo importante es que lo utilice de forma constante a lo largo del diccionario. En nuestro caso, optamos por la inclusión de abreviaturas temáticas. Ej.: *aguas de menguante mar*

2.3.5. En cuanto a la información pragmática no es una información habitual en los diccionarios revisados, pero creemos que es necesaria si atendemos al carácter del diccionario como instrumento codificador. Ej.: *al agua, patos* [fórmula que invita a meterse en el agua]; *¡agua va!* [fórmula para avisar].

2.3.6. Nos parece adecuada la inclusión de contextualizaciones o sintagmas explicativos que sitúen el equivalente en un contexto más explícito o aclaren el sentido. Ej.: *agua de socorro* (bautizo) baptisme d'emergència

2.3.7. El equivalente debe pertenecer a la misma lengua funcional. A la hora de señalar los equivalentes proponemos marcar:

- a) si es un equivalente formal y semántico, es decir, una UF idiomática o no con la UF idiomática o no de la lengua término. En este caso no utilizamos ningún signo porque la equivalencia es total. Ej.: *agua potable* 'agua potable'; *agua/aguas arriba* 'agua amunt'.

¹² Utilizamos la marca *formal* para indicar que tiene un uso en ámbitos donde no hay relación de familiaridad entre los interlocutores, en situaciones oficiales; *informal* para señalar usos cotidianos y coloquiales.

- b) si es un equivalente traduccional, es decir, una palabra o secuencia de palabras que reproducen el significado idiomático o no de la UF, pero que no constituye una UF en la lengua término. En dicho caso, utilizaremos el signo ≈. Ej.: *echar up agua al vino ≈ aigualir, descafeinar; estar up hecho un agua ≈ [sudado] estar xop.*

2.3.8. En cuanto a los ejemplos son necesarios para indicar el contexto de uso y especificar si hay algún matiz semántico. Aparecen en la lengua de partida en cursiva e inmediatamente su traducción en letra redonda. Ej.: *bañarse up en agua de rosas* loc. verb. fig. inf. fregar-se [up] les mans. *Ante la perspectiva de su éxito, se bañaba en agua de rosas*, amb la perspectiva d'aquell èxit es fregava les mans.

A modo de conclusión de todo lo expuesto, realizamos la siguiente propuesta personal sobre las UFS a través de la entrada *agua* que refleja las soluciones teóricas presentadas arriba. Esta propuesta solventará muchos problemas de los usuarios de los diccionarios bilingües, especialmente por lo que respecta al uso activo de estas unidades en la lengua de llegada.

agua

ll **agua (o aguas) abajo** loc. adv. aigua avall ll **agua (o aguas) arriba** loc. adv. aigua amunt ll **agua artesiana** aigua artesiana ll **agua bendita** aigua beneïta (o lustral) ll **agua blanda** aigua blana ll **agua cruda/gorda/dura** aigua dura (o crua) ll **agua de azahar/de nafa** ≈aiguanaf ll **agua de borrajas/cerrajas** loc. nom. fig. foc d'encenalls *Se había propuesto dejar de fumar, pero sus intenciones se quedaron en agua de borrajas*, s'havia proposat deixar de fumar, però tot va ser foc d'encenalls. ll **agua de cal** aigua de calç ll **agua de Colonia** aigua de Colònia ll **aguas de creciente** mar. marea alta, flux, plenamar, plena, creïxa ll **agua de fregar** ≈aigua dels plats ll **agua de lejía** ≈leixiu ll **agua delgada** aigua blana ll **agua de limón** ≈limonada ll **agua de lluvia/llovediza** aigua de pluja ll **agua de manantial** aigua de font (o de pou) ll **aguas de menguante** mar. marea baixa, reflux, baixamar ll **agua de olor** aigua d'olor (o de colònia) ll **agua de rosas** aigua-ros, aigua de roses ll **agua de socorro** loc. nom. (bautizo) ≈baptisme d'emergència ll **agua dulce** aigua dolça ll **agua estancada** aigua moixa (o morta) ll **agua fuerte** (ácido nítrico) ≈aiguafort ll **aguas jurisdiccionales** aigües jurisdiccionals ll **aguas llenas** mar. marea alta, mar plena, plenamar ll **aguas madres** quim. (de la sal) aigües mares (o de cristal.lització) ll **aguas menores** ≈orins, pixats, aigua ll **agua mineral** aigua mineral ll **aguas muertas** (estancadas) aigua morta (o moixa) l **mar**. (marea muerta) aigües mortes, marea morta (o de quadratura) ll **agua natural** aigua natural (o de l'aixeta) ll **agua nieve** ≈aiguaneu ll **agua oxigenada** aigua oxigenada ll **agua pesada** aigua pesant ll **agua potable** aigua potable ll **agua regia** aigua règia ll **agua sal** aigua-sal, salmorra ll **agua salobre** aigua salabrosa ll **aguas sucias/residuales** aigües fecals, aigües residuals, aigües negres ll **agua termal** aigua termal. Ú.en pl. ll **aguas territoriales** aigües territorials (o jurisdiccionals) ll **aguas vertientes** (del tejado) ≈aigua de pluja ll **agua viva** (corriente) aigua viva (o corrent) Ú. en pl. ll **mar**. (marea viva) aigües vives, marea viva ll **ahogarse up en un vaso de agua** loc. verb. fig. inf. negar-se (o ofegar-se) [up] en poca aigua (o en un got d'aigua). *No te desanimes ante las adversidades, no seas de aquellos que se ahogan en un vaso de agua*, no et desanimes davant les contrarietats; no sigues d'aquells que s'ofegen en poca aigua. ll **baïlar el agua** a alguïen loc. verb. fig. inf. ballar l'aigua als ulls [a algú]. *No me gusta bailar el agua a mi jefe todos los días*, no m'agrada ballar al meu cap l'aigua als ulls tots els dies. ll **bañarse up en agua de rosas** loc. verb. fig. inf. fregar-se [up] les mans. *Ante la perspectiva de su éxito, se bañaba en agua de rosas*, amb la perspectiva d'aquell èxit es fregava les mans. ll **claro como el agua** loc. adj. fig. més clar que l'aigua. *La solución del problema está claro como el agua*.

la solució del problema està més clara que l'aigua II **como agua de mayo** *loc. nom. inf.* amb candeletes. Ú. con *esperar, venir. Espera ese dinero como agua de mayo*, espera aquests diners amb candeletes. II **como quien se bebe un vaso de agua** *loc. adv. inf.* com aquell qui res. com bufar i fer ampolles. *Corrió veinte kilómetros como quien se bebe un vaso de agua*, va córrer vint kilòmetres com aquell qui res. II **cubrir aguas** *loc. verb. arq.* ≈cobrir, posar la teulada II **dar up un agua** *loc. verb. inf.* (a la ropa) ≈fer una ensabonada [lleugera] I (con lavadora) ≈fer una passada II **echar up agua al vino** *loc. verb. fig.* ≈aigualir, descafeïnar II **echar agua en el mar** *loc. verb. fig.* tirar aigua a mar. *A pesar de todos sus esfuerzos por convencer a su hermana, todo fue echar agua en el mar*, malgrat tots els esforços per a convèncer la germana, tot fou tirar aigua a mar II **echar up el agua** a algo/ a algúien *loc. verb.* ≈batejar [algo/algúien] II **echarse/tirarse up al agua** *loc. verb. fig. inf.* (arriesgarse) tirar-s'hi de cap. *Si tienes confianza en el negocio que te propone, échate al agua*, si tens confiança en el negoci que et proposen, tira-t'hi de cap. II **estar up con el agua al cuello** *loc. verb. fig. inf.* estar [up] amb l'aigua fins al coll. *Mi tío está con el agua al cuello por sus problemas económicos*, mon tio està amb l'aigua fins al coll pels problemes econòmics II **estar up hecho un agua** *loc. verb. fig. inf.* (sudado) ≈estar xop [de suor] II **hacer uc agua** *loc. verb. mar* fer aigües II **hacer up aguas mayores** *loc. verb.* fer de cos, anar de ventre II **hacer up aguas menores** *loc. verb.* orinar, pixar, fer un riu *inf.* II **hacerse a alguien la boca agua** *loc. verb. fig. inf.* [uc] fer venir [a algú] aigua a la boca. *Al pensar en la tarta de su madre se le hizo la boca agua*, la tarta de sa mare li va fer venir aigua a la boca II **irse up/uc al agua** *loc. verb. fig. inf.* (fracasar) anar-se'n al cel, sortir femella, tornar-se aiguapoll II **llevar up el agua a su molino** *loc. verb. fig.* portar [up] l'aigua al seu molí. *Si cada uno pretende llevar el agua a su molino, será imposible llevarse bien*, si cadascú vol portar l'aigua al seu molí, serà impossible dur-se bé. II **meterse en agua** *loc. verb. fig.* (el tiempo) ≈emplujar-se, aigualir-se II **nadar (o estar) up entre dos aguas** *loc. verb. fig. inf.* nadar [up] entre dues aigües. *No le quedaba otro remedio que nadar entre dos aguas, si quería mantener buenas relaciones con todos*, no li tocava altre remei que nedar entre dues aigües si volia mantenir bones relacions amb tothom. II **no (o nunca) (poder) decir up de esta agua no beberé** *loc. verb. fig. inf.* no (poder) dir [up] mai d'aquesta aigua no en beuré. *Ya veo que piensas seguir soltero toda la vida. Pero nunca puedes decir de esta agua no beberé*, ja veig que vols seguir soltero tota la vida. Però mai pots dir d'aquesta aigua no en beuré II **[parecerse/ser] como dos gotas de agua up** *loc. adj. fig. inf.* semblar (o ésser, o ésser com, o assemblar-se com) dues gotes d'aigua. *No son gemelos, pero se parecen como dos gotas de agua*, no són bessons, però s'assemblen com dues gotes d'aigua. II **romper up aguas** *loc. verb. fig.* (una parturienta) trencar aigües II **sacar up agua de las piedras** *loc. verb. fig. inf.* de les pedres treure'n pans II **el ser uc agua pasada** *loc. verb. fig.* estar dat i beneït. *Olvidemos nuestras diferencias; todo eso es agua pasada*, oblidem les nostres diferències; tot això ja està dat i beneït. II **sin decir agua va** *loc. adv. fig. inf.* ≈sense avisar I (repentinamente) en un dir Jesús, en un tancar i obrir d'ulls. II **tomar el agua** *loc. verb. mar.* ≈tancar la via d'aigua. Ú. t. en pl. II **tomar up las aguas** *loc. verb.* (un enfermo) prendre les aigües II **volver las aguas a su cauce/por donde solían ir** *fig.* ≈tornar al seu curs normal II ; **agua va!** [fórmula para avisar] *fig. inf. ep!* alerta!, compte! II **al agua, patos** [fórmula que invita a meterse en el agua] *inf.* ≈a l'aigua II **agua pasada no mueve molino** *fig.* d'aigua passada molí no en mou II **agua que no has de beber, déjala correr** *fig.* la carn que no es cou per a tu, deixa-la cremar II **del agua mansa me libre Dios, que de la brava me guardaré yo** no et fies d'aigua que no corre ni de gat que no miola.

Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerro, M. (1993)¹: *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf.
- Alvar Ezquerro, M. (1996)²: “Los diccionarios del español en nuestros días”, *Cuadernos Cervantes*, 11, noviembre-diciembre, pp. 9-14.
- Azorín Fernández, D. (1998): “El uso del diccionario en el aula”, *Actas de Tendencias de la lexicografía española actual*, Huelva: Universidad de Huelva, en prensa.
- Bally, Ch. (1951): *Traité de stylistique française*, vol 1, 3ª edición, Paris: Klincksieck .
- Morvay, K. (1995): “Problemes de fraseologia i fraseografia catalanes”, *Caplletra*, 18, pp. 211-220.
- Carneado Moré, Z.; Tristán Pérez, A. M. (1985): *Estudios de fraseología*, La Habana: Academia de las Ciencias de Cuba.
- Carneado Moré, Z. (1985): “Notas sobre las variantes fraseológica”, *Anuario L/L*, 16, pp. 269-277.
- Casares, J. (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*, 3ª edición, Madrid: C.S.I.C.
- Corpas Pastor, G. (1997)¹: *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, G. (1996)²: “La fraseología en los diccionarios bilingües”, Alvar Ezquerro, M. (ed.), *Estudios de historia de la lexicografía del español*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 167-182.
- Coseriu, E. (1986): *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- Cowie, D. (1981): “The Treatment of Collocations and Idioms in Learner's Dictionaries”, *Applied Linguistics*, 2, 3, pp. 223-235.
- Fontanillo Merino, E. (1983): *Cómo utilizar los diccionarios*, Madrid: Anaya.
- Garrido Moraga, Antonio M. (1989): “Fraseología y enseñanza”, *Revista de la Asociación europea de profesores de español*, 36-37, pp. 67-73
- Haensch, G., Wolf, L., Ettinger, S. y Werner, R. (1992): *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid: Gredos.
- Hartmann, R.R.K. (1984): *LEXeter '83, Proceedings*, Tubinga: Max Niemeyer.
- Martínez Marín, J. (1991)¹: “Fraseología y diccionarios modernos del español”, *Voz y letra*, II, I, pp. 117-126.
- Martínez Marín, J. (1996)²: *Estudios de fraseología española*, Málaga: Librería-Agora.
- Moreno Fernández, F. (1996): “El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera”, *Cuadernos Cervantes*, 11, noviembre-diciembre, pp. 47-58.

- Penadés Martínez, I. (1999): *La enseñanza de las unidades fraseológicas*, Madrid: Arco Libros.
- Ruíz Gurillo, L. (1997)¹: *Aspectos de fraseología teórica española*, Cuadernos de Filología, Anejo XXIV, València: Universidad de València.
- Ruíz Gurillo, L. (2000)²: “Cómo integrar las unidades fraseológicas en los diccionarios monolingües”, G. Corpas Pastor (ed.), *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada: Comares.
- Sancho Cremades, P. (1999): *Introducció a la fraseologia. Aplicació al valencià col.loquial*, València: Editorial Denes.
- Santamaría Pérez, I. (1998): “El tratamiento de las unidades fraseológicas en el diccionario bilingüe”, *Estudios de Lingüística*, 12, Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura: Universidad de Alicante.
- Santamaría Pérez, I. (1998): “La fraseología en los diccionarios didácticos del español”, *Actas de Tendencias en la Lexicografía Española Actual*, Universidad de Huelva, en prensa.
- Seco, M. (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo.
- Wotjak, G. (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid: Iberoamericana.
- Zgusta, L. (1971): *Manual of lexicography*, Series Maior 39, La Haya: Mouton.
- Zuluaga, A.. (1975)¹: “La fijación fraseológica”, *Thesaurus*, XXX, pp. 225-248.
- Zuluaga, A.. (1980)²: *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, *Studia Romanica et linguistica*: 10, Frankfurt a. M., Berna, Cirencester/U. K.: Lang.

División eclesiástica y división dialectal. El caso de las comarcas de les Garrigues y de l'Urgell

Jordi Satorra i Marín (Universidad de Lleida)

1. La realidad dialectal de les Garrigues y de l'Urgell

Tradicionalmente en la dialectología catalana la división interna se ha sustentado en el tratamiento de las vocales (especialmente en las neutralizaciones de que hace uso el bloque oriental así como el tratamiento de la E cerrada del latín vulgar). La división se ha plasmado en papel, normalmente, coincidiendo con el marco comarcal catalán: como decía Badia (1981: 288) “está bien claro que la división comarcal de Catalunya no fue decidida por razones historicolingüísticas o dialectológicas. No obstante, y como ya hemos visto antes, hay coincidencia general entre las fronteras dialectales y las fronteras comarcales de Catalunya. Esta coincidencia es una prueba indiscutible de que los dialectos de la lengua son muy antiguos y muy genuinos, en tanto que se confunden con los resultados actuales de viejos condicionamientos (históricos, socioeconómicos y geográficos) que, de más a más, han hecho arraigar en el sentimiento popular la convicción firme de pertenecer a una unidad natural y cultural” (la traducción es mía).

Dentro de la zona de estudio (las comarcas de les Garrigues y de l'Urgell), esta afirmación no se cumple. La presente comunicación pretende demostrar que aunque estemos hablando de una zona dialectalmente del noroccidental tiene una singularidad que en parte la hace muy cercana a la zona oriental, que las comarcas (como mínimo en este caso) no son tan “naturales” como parecen y que la división eclesiástica y/o regional (reforzada por factores históricos) jugaron y juegan aún, en menor medida, a favor de una división interna del dialecto noroccidental.

El habla de les Garrigues occidentales¹ y de la parte norte de l'Urgell² (a partir de ahora zona 1) es propiamente leridano ergo noroccidental. Por su parte,

¹ L'Albagés, Bellaguarda, les Borges, Bovera, Castellldans, el Cogul, la Granadella, Granyena, Juncosa, Juneda, Puiggròs, el Soleràs y els Torms.

² Bellpuig, Miralcamp (comarca del Pla d'Urgell). Preixana y Vilanova de Bellpuig (comarca del Pla d'Urgell). El resto de municipios más al norte no han sido objeto de estudio directo.

el habla de les Garrigues orientales³ y del tercio sur de l'Urgell⁴ (a partir de ahora zona 2) tienen que situarse claramente también en el mismo dialecto pero, por el contrario, no se trata de un habla que podamos incluir dentro del leridano sino que se sitúa al margen y ya muy relacionada con el habla del Camp de Tarragona que pertenece al catalán oriental (en concreto del central): es un habla de transición entre ambos subdialectos.

Las características, en el ámbito del vocalismo, que identifican esta zona más orientalizada son tres:

- el resultado románico de la vocal tónica E cerrada del latín vulgar. La solución adoptada en la mayoría de los casos se acerca a la norma oriental, eso es, a la realización [ɛ]. Para Badia (1984: 57) esta distinción es muy importante para la división del catalán más que la neutralización “creemos más importante aún el tratamiento de la E cerrada tónica del latín vulgar” (la traducción es mía). Tavani (1989: 22) explica el fenómeno y lo sitúa cronológicamente “el catalán oriental pasa [e], procedente de E larga y I breve, a [ə] -una transformación que se sitúa cronológicamente alrededor de la segunda mitad del siglo XII y que la conquista de Mallorca implanta en baleárico, donde se mantiene hoy-; pero estas alteraciones habían producido un desequilibrio en el sistema vocálico, que ahora comprendía dos grados de obertura en la serie velar ([o] y [ɔ]) y sólo uno en la serie palatal ([e]). El catalán oriental, más dinámico que el occidental (y que el baleárico), le pondrá remedio transformando la vocal neutra en [ɛ] y restableciendo así un sistema integrado por dos grados de obertura en cada serie pero con inversión de los resultados” (la traducción es mía).

- el tratamiento de la A átona final. En este caso, la solución adoptada [ɑ] (una “a” velarizada) difiere tanto de la hegemónica en el dialecto noroccidental [ɛ] como la [c] del catalán central. La realización de este peculiar sonido se halla también a lo largo de la división entre occidental y oriental, y en alguna área lateral del noroccidental (zonas del alto Pallars y de la Franja según Recasens 1996: 95). Sólo dos municipios de la zona 2, Verdú y Ciutadilla, realizan [ɛ] en esta posición.

- la realización en [ɛ] de la primera persona del singular del futuro simple. Este fenómeno sólo se da también en el valle d'Àneu y en municipios de la Conca de Barberà (comarca limítrofe por el este con las de la zona de estudio y que comparte parcialmente las características vocálicas estudiadas).

³ L'Albi, Arbeca, Cervià, l'Espluga Calba, la Floresta, Fullela, els Omellons, la Pobla de Cérvoles, Tarrés, el Vilosell y Vinaixa.

⁴ Belianes, Ciutadilla, Guimerà, Maldà, Nalec, els Omells de Na Gaia, Sant Martí de Riucorb (Sant Martí de Maldà, el Vilet, Rocafort de Vallbona y Llorenç de Vallbona), Vallbona de les Monges (Rocallaura y Montblanquet) y Verdú.

2. Factores históricos a tener en cuenta

La antigua división prerromana, con todos los condicionantes y interrogantes que se quieran poner, quizá (seguramente) no afectaron directamente la lengua catalana de la reconquista pero en cambio el recuerdo de los límites territoriales y de las relaciones que este hecho implica, con el aval posterior por parte del Imperio Romano y de la Iglesia de la época, sí que es un factor relevante. Quizá no debemos tener en cuenta todas y cada una de las afirmaciones que autores como Bosch formularon pero sí que las debemos tener presentes en nuestros estudios (ni que sea para refutarlas, o ponerlas en cuarentena como Tarradell 1984). Bosch (1945: 106) consideraba que “el día que conozcamos bien lo que queda dentro del catalán de las lenguas primitivas de Catalunya, nos podremos explicar seguramente muchas cosas oscuras de la gestación de nuestra lengua” y más adelante añadía: “todavía, ciertas fronteras dialectales que coinciden más o menos con las antiguas delimitaciones de las tribus primitivas, pueden tener semblante explicación. Pensemos en el límite del catalán oriental, coincidente con las fronteras de los ilercavones y de los cosetanos y en las infiltraciones de fenómenos de una u otra variedad del catalán a lo largo de aquella frontera, como es el caso de las comarcas del Priorat, situadas entre los ilercavones, los ilderdenses ibéricos y los cosetanos, que representan una mezcla de íberos y de capsianos” (la traducción es mía). En nuestro caso, en buena medida, coincide la división de los pobladores con la división dialectal. La zona 2 estaría ocupada por cosetanos (como el Camp de Tarragona) y por lacetanos (sur de l’Urgell); la zona 1 lo estaría por los ilderdenses.

Otro de los factores que tradicionalmente se ha tenido en cuenta para la adscripción dialectal de un municipio ha sido la repoblación (o mejor todavía las repoblaciones). Pero, ciertamente, después de los datos que Guinot (1999) nos ofrece del País Valencià con una casi paridad de pobladores de un bloque dialectal o del otro, y más teniendo en cuenta los pocos datos que tenemos del territorio de estudio, es difícil señalar si éste fue también el principal elemento que marcó la división dialectal actual. La zona estudiada fue conquistada mayoritariamente por la casa de Barcelona aunque la zona más occidental lo fue conjuntamente con el conde d’Urgell.

La división regional de Catalunya son las veguerías. Esta división administrativa tiene unos puntos a favor para nuestro estudio: tiene una duración de más de quinientos años (1304-1833, incluyo la época de los corregimientos felipistas que no fueron más que agrupaciones de veguerías), tiene en cuenta el territorio (el espacio), supera las divisiones baroniles y condales fruto de la Reconquista, pero sobretodo, pone en su centro una ciudad, que ejerce de capital, y a su entorno unos municipios. Marca por tanto relaciones socioeconómicas y curiosamente coincide casi plenamente con la división eclesiástica que también tiene como referencia principal estas mismas relaciones (no está de más indicar que *veguer* y vicario tienen un mismo origen etimológico VICARIUM). Si se tienen en cuenta que

fueron eliminadas por la división provincial de mediados del siglo pasado y que todavía hoy no está consolidada (es más, está en crisis y en proyecto de reformulación que implicaría un retorno al sistema tradicional) esto hace que lingüísticamente sea un punto de referencia clave por su longevidad. La zona estudiada se divide entre tres veguerías: la de Lleida y la de Tàrrega (esta veguería estará sometida a fuertes modificaciones de su tamaño y muchas veces fue absorbida por la de Lleida o Cervera) aproximadamente ocuparía la zona 1; y la de Montblanc que ocuparía la zona 2.

La división eclesiástica, heredera de antiguas fronteras jurídicoadministrativas romanas y éstas a su vez de los antiguos pobladores configuran uno de los principales factores a tener en cuenta por su antigüedad y escasa modificación territorial. Hay que destacar que muchos de los municipios de la zona eran propiedad del monasterio de Poblet o de Vallbona de les Monges y por tanto la relación era también de orden señorial y no sólo religioso. El factor eclesiástico es el único en que la coincidencia entre un factor y la realidad dialectal es del cien por cien. El arzobispado de Tarragona engloba las parroquias de la zona 2 y, por su parte, el obispado de Lleida las de la zona 1.

Las provincias y los partidos judiciales son otros de los factores a tener en cuenta pero debido a su relativa novedad no son muy importantes en este estudio. La división administrativa se basa en criterios hidrográficos y no en históricos, y por ello no se rige como las anteriores. Toda la zona de estudio pertenece a la provincia de Lleida y a su vez, les Garrigues al partido judicial de les Borges (creado en 1908, antes directamente de Lleida) y l'Urgell al de Cervera.

Otro factor, los mercados actuales, no es demasiado relevante porque indica una situación "actual" cuando lingüísticamente ya está consolidada la lengua (sería un elemento más para un estudio sincrónico). Además, está muy influenciada por la red de comunicación en buena medida pensada desde la provincia y no desde una vertiente histórica. Parece claro que la capitalidad de les Borges tenía un poder de captación mucho menor que la de Tàrrega (que era capital de veguería). En el primer caso, buena parte de la zona 2, todavía hoy, aunque no tan claramente, vive económicamente mucho más cercana al Camp de Tarragona y eso reforzará su idiosincrasia lingüística.

Finalmente, las comarcas, incluso teniendo una larga tradición como nombre de referencia, no han tenido unos límites claros ni un peso suficiente en este territorio para aglutinarlo y a menudo han sido superadas sobretodo por las relaciones socioeconómicas más tradicionales (las veguerías). La zona de estudio habría que situarla entre las comarcas de les Garrigues, Pla d'Urgell y la Segarra, los límites históricos son fluctuantes y de imposible precisión.

Desde un punto de visto geográfico, hay también una división más o menos clara: la zona 1 estaría englobada en lo que se llama la Plana de Lleida aunque también incluiría los altos barrancos cercanos que vierten sus aguas en el valle del río Segre; por su parte la zona 2, sería una zona más elevada como norma general, limitada por la Serra del Tallat i de la Llena, y tradicionalmente asociada a la

comarca de la Segarra. En los tiempos pretéritos, no condicionados por la comunicación con vehículos, los puertos de las cordilleras eran lugares de encuentro y de fácil acceso que mejoraban la comunicación.

3. Conclusiones

En lo que se refiere a los factores lingüísticos, no está de más recordar que como señalaba Veny (1988: 33) en lo referente a la relatividad de las fronteras: “no hace falta insistir en la inexistencia de una frontera entre occidental y oriental, sino en la existencia de una franja de transición de los hechos representada por un conjunto de isoglosas que ahora cabalgan casi sobre la frontera teórica [...], ahora van más hacia el oeste [...], ahora más hacia el este [...]; la lengua es un producto histórico, de factores complejos, y estos desajustes en las isoglosas forman parte del <continuum> lingüístico” y (1986: 394) añadía “es dentro de esta dimensión limitada de rasgos que podemos hablar del carácter oriental u occidental de un habla. Pero no deja de ser una simplificación de la realidad, ya que el paso de un grupo dialectal a otro se realiza de una manera suave, progresiva, insensiblemente como decía Saroihandy” (la traducción es mía).

Tradicionalmente las diferentes teorías dialectales han tomado exclusivamente un factor y han buscado todas las respuestas a través de un estudio minucioso de este único indicador (teoría de la repoblación, teoría del sustrato, teoría de la romanización, etc.). Como decía Veny (1998: 27) “todas estas teorías, tan conocidas como respetables, tienen su parte de razón y probablemente ninguna de ellas la tiene totalmente. Por mi parte, encuentro arriesgado atribuir excesivas repercusiones lingüísticas a los diversos pueblos prerromanos. En este sentido creo que no se han tenido en cuenta la cronología de los cambios que separan el catalán oriental del occidental. Una buena parte de los citados en la lista [...] son mutaciones fonéticas o gramaticales realizadas en catalán oriental entre el siglo XV y el XVII, que contrastan con el carácter generalmente estático, estancado del catalán occidental. En el caso de estas transmutaciones relativamente tardías, cuesta un poco de ver efectos tan retardados de características propias de hablas anteriores a la romanización. El estado <latente> no se puede aceptar con una venda en los ojos” (la traducción es mía). Y siguiendo su teoría podemos hablar de un catalán central innovador y de un catalán periférico más arcaizante. En nuestro caso nos encontraríamos con una zona lateral del catalán pero a la vez lateral de esta misma área.

Si se tiene en cuenta la unidad del catalán de los siglos XI-XIII tendremos que pensar que las influencias de los pobladores no son tan importantes como las relaciones humanas derivadas de esta repoblación y que estarán a merced de la nueva realidad socioeconómica posterior.

La lengua como aspecto social estará muy a expensas de los factores externos que son los principales indicadores para conocer su evolución. Los factores extralingüísticos estudiados en el presente trabajo demuestran que la plena coinci-

dencia entre la diferencia intradialectal del noroccidental y la división eclesiástica en las comarcas de les Garrigues y l'Urgell está a menudo reforzada por otros factores históricos que favorecieron el mantenimiento de esta diferenciación (o su evolución singular).

En el caso de los límites provinciales, que son los que han condicionado la realidad socioeconómica desde su creación (aunque tampoco hay que magnificar su importancia ya que, al no ser consideradas propias, fueron fácilmente superadas por el concepto de comarca o el de región, más tradicionales), hay que tener en cuenta su arbitrariedad: si se hubiese tenido en cuenta la propuesta de la Comisión Central del año 1822 que marcaba la frontera entre Lleida y Tarragona en el límite de la veguería de Montblanc, y aún lo redondeaba con algunos municipios más ocupando toda la zona 2, la frontera provincial hubiera sido otra (mucho más ajustada a la realidad histórica) y la situación dialectal quizá sería diferente y se parecería más en estos municipios a la que tiene por ejemplo hoy Vimbodí o Montblanc, pertenecientes tradicionalmente a la misma región pero que se situaron dentro de la provincia de Tarragona.

En esta comunicación, y en el estudio previo, se ha pretendido unir dos disciplinas: la geografía lingüística y la historia, ya que como decía Millardet (1977: 479) “la necesidad de hallar una exploración geográfica minuciosa de exactas investigaciones de orden histórico dentro de todos los trabajos sobre la cuestión de los dialectos y sus límites ha sido poco investigada” (la traducción es mía). Quizá la cantidad de mapas que han surgido durante la investigación puedan un día ver la luz para así poder observar en detalle, municipio a municipio, los límites de los diferentes factores estudiados así como la situación dialectal actual y también facilitar la comprensión de los argumentos que en esta comunicación se exponen.

En definitiva, la zona 2 presenta un habla claramente noroccidental pero que incluye alguna característica en el vocalismo que nos indica que la zona oriental está muy próxima. Después de haber analizado diversos factores que se podrían englobar en tres ejes (espacio, tiempo y sociedad) cabe apuntar una posible explicación de este “acercamiento” lingüístico del habla de esta zona al habla del Camp de Tarragona: podría ser consecuencia de que tradicionalmente ha estado vinculada económicamente (veguerías) a la Conca de Barberà y al Camp de Tarragona (sobre todo a Reus), la división eclesiástica en obispados coincide plenamente con la división regional y otros factores mucho menos irrefutables (como los pobladores prerromanos, la repoblación, etc.) no desmienten categóricamente estas argumentaciones, Sistac (1998: 43) indicaba, en lo que hace referencia a elementos más directamente sociolingüísticos, que “ahora sí que hemos cerrado el círculo y hemos llegado a aquello que todos sabemos y que, a menudo, olvidamos: la incidencia de los condicionantes externos sobre el hecho lingüístico.” (la traducción es mía). Puede muy bien ser, pues, que el habla de la zona sea el fruto de una equidistancia geográfica y social de dos polos de atracción -Lleida y Barcelona (Tarragona-Montblanc en segunda instancia: cabe añadir que muchos de los cam-

bios lingüísticos que se produjeron en la ciudad de Tarragona durante el siglo pasado aún no se han consolidado en Montblanc)- y que se haya mantenido al margen de las innovaciones sucedidas en ambos lados estructurando un habla singular.

Para elevar a tesis la información extraída en esta zona y magnificar la importancia de la división eclesiástica como factor dialectal aglutinador (no como elemento único pero si importante) habría que comprobarla en otras regiones del ámbito catalán y del peninsular aunque seguramente cada región tendrá una historia propia y definidora de su realidad dialectal (por ejemplo, Miranda, sobre la que llamó la atención Menéndez Pidal, enclave leonés en terreno políticamente portugués). En todo caso, y a expensas de otros estudios parecidos, valga como hipótesis válida o cuando menos, sugerente. Finalmente, si este estudio sirve para ayudar a delimitar los límites del leridano dentro del dialecto noroccidental y evitar así la simplificación que conlleva la consideración de las comarcas como algo unitario desde el punto de vista lingüístico, humildemente, ya me doy por satisfecho.

En última instancia quisiera agradecer la colaboración del departamento de Filología Catalana de la Universitat de Lleida, singularmente los doctores Ramon Sistac y Alfred Agustí, así como a los departamentos de Geografía e Historia, en especial Xavier Eritja por su colaboración en relación con la historia medieval.

Referencias bibliográficas

- Badia, A. (1951): *Gramàtica històrica catalana*, València: 3 i 4, 1984, 2ª ed.
- Badia, A. (1981): *Fronteres dialectals i fronteres comarcals*, Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs.
- Bosch, P. (1945): "Lingüística i etnologia primitiva a Catalunya", *Miscelània Fabra*. Barcelona: Limpergraf, 1998, 2ª ed.
- Burgueño, J. (1995): *De la vegueria a la provincia*, Barcelona: Dalmau.
- Guinot, E. (1999): *Els fundadors del regne de Valencia*, València: 3 i 4.
- Millardet, G. (1977): *Linguistique et dialectologie romanes*, Génova: Slatkine reprints.
- Recasens, D. (1985): *Estudi lingüístic sobre la parla del Camp de Tarragona*, Montserrat: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Recasens, D. (1996): *Fonètica descriptiva del català*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Sistac, R. (1998): *El català d'Àneu. Reflexions a l'entorn dels dialectes contemporanis*, Esterrí d'Àneu: Consell Cultural de les Valls d'Àneu.
- Tavani, G. (1989): "Història de la llengua", *II CILC*, Barcelona: Barcino.

- Tarradell, M. (1984): “El substrat històric remot”, *Els Països Catalans: un debat obert*, València: 3 i 4.
- Veny, J. (1982): *Els parlars catalans*, Palma de Mallorca: Moll, 1998, 12^a ed.
- Veny, J. (1986): “La dialectologia catalana: realitat i perspectives”, *Actes del setè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Montserrat: Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- Veny, J. (1988): “Noves dades sobre la partió català occidental-català oriental”, *Actes del cinquè Col·loqui d’Estudis Catalans a Nord-amèrica*, Montserrat: Publicacions de l’Abadia de Montserrat.

*A propósito de la distinción entre coordinación y subordinación **

Enrique N. Serra Alegre (Universitat de València)

La distinción entre coordinación y subordinación ha sido motivo de polémica entre los estudiosos de la oración compuesta. Tradicionalmente se habla de ellas como los dos procedimientos básicos para la composición oracional.

La gramática descriptiva suele caracterizar las oraciones *compuestas*, frente a las *simples*, por la presencia en las primeras de más de un verbo en forma personal. Pero, como advierte Gili Gaya (1943: § 196), diversas oraciones simples sucesivas no siempre conforman una oración compuesta; hace falta además que tales oraciones graviten en torno a una unidad psíquica y describan una sola curva de entonación.

Dentro de la composición oracional también se suele distinguir entre oraciones *compuestas* propiamente dichas y oraciones *complejas*. Las compuestas serían las constituidas por el enlace de diversas oraciones independientes relacionadas por su sentido. Así pues, se presenta la oración compuesta en sentido estricto como suma de oraciones coordinadas; es la llamada *parataxis*. Frente a ella, la oración compleja resulta de la aplicación del procedimiento sintáctico de la subordinación; es la denominada *hipotaxis*.

Se plantea así la distinción entre parataxis e hipotaxis. ¿Qué diferencias se pueden señalar entre las oraciones coordinadas, como las de (1), y las subordinadas, como las de (2)?:

- (1) a [Hace calor] y [me sudan los pies]
b ¿[Estudias] o [trabajas]?
c [No bebo], pero [bebía]

- (2) a La fiesta terminó [cuando ella llegó]
b Hago quinielas, [porque quiero dejar de trabajar]
c Me pide [que le preste 700 pesetas]

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación PB98-1486.

1. Parataxis /vs./ hipotaxis

Acabamos de aludir, desde una perspectiva tradicional, a dos tipos de unión interoracional: la relación paratáctica y la hipotáctica. Conviene recordar que los términos *parataxis* e *hipotaxis* provienen del griego, formados sobre *taxis* (“orden, disposición, categoría”), más los prefijos *pará* (“al lado de”) y *hypó* (“debajo de”), respectivamente. Se usan a menudo como sinónimos de los términos de procedencia latina *coordinación* y *subordinación*, para indicar ordenación al mismo nivel frente a ordenación jerárquica.

Como López (1999: § 54.2) observa, en realidad, se trata de una sinonimia imperfecta. La distinción entre coordinación y subordinación es más amplia, ya que distingue tanto relaciones intraoracionales (dentro de la oración), como interoracionales (entre oraciones), mientras que parataxis e hipotaxis sólo distinguen tipos de relación interoracional (en el marco discursivo). Dicho de otro modo, habitualmente, el término *parataxis* se aplica sólo a la unión coordinativa de oraciones, mientras que *coordinación* se aplica tanto a la unión de oraciones como a la de sintagmas; paralelamente, *hipotaxis* se refiere más bien a relaciones de subordinación entre oraciones, mientras que el término *subordinación* se usa para tipificar tanto relaciones entre oraciones como entre sintagmas.

Una vez hecha la precisión terminológica, podemos volver a nuestra pregunta: ¿qué diferencias hay entre la relación paratáctica y la hipotáctica? Las gramáticas vienen a decir que en la parataxis no hay jerarquía entre los miembros implicados, que se relacionan y unen entre ellos sin depender sintácticamente uno de otro (cf. Alonso-Henríquez 1938: 30). Los de (3) son, pues, ejemplos de esta “unión entre iguales” (i.e., oraciones compuestas por coordinación):

- (3) a [La envidia se extiende por la familia] y [corroe los corazones]
b [Aquello ya es historia], pero [el recuerdo aún duele]
c [Olvidad] o [perdonad]

En la hipotaxis, por el contrario, la unión no es “entre iguales”: una oración se inserta dentro de otra, de modo que hay ahora una dependencia jerárquica de un miembro respecto de una estructura oracional superior. Como hemos dicho, se llama *compleja* a esa oración que tiene alguno de sus elementos constituido por otra oración, la subordinada. En ejemplos como los de (4) se puede ver la mencionada “desigualdad” entre los miembros relacionados (son oraciones complejas o compuestas por subordinación):

- (4) a Deseo [que las aguas vuelvan a su cauce]
b Ésta es la solución [que os reconciliará]
c [Si no lo lográis pronto], cada vez será peor

2. Coordinación y subordinación: algunas diferencias

La verdad es que la separación de estas dos clases de oraciones compuestas tropieza con obstáculos importantes. Se ha intentado distinguir las atendiendo, p.e., a los nexos de enlace, al modo verbal característico en cada caso o a la separabilidad de los miembros componentes.

Respecto a los nexos, se dice que hay conjunciones coordinantes y conjunciones subordinantes. Pero esto nos lleva a un círculo vicioso: las coordinantes son las que coordinan y las subordinantes las que subordinan. Se producen además notables interferencias de usos y funciones, de manera que, como señala p.e. Badia (1994: 335), la separación entre ambas clases de conjunciones acaba por diluirse. Así, p.e., la conjunción causal *porque* es considerada por las gramáticas a veces entre las coordinantes, a veces entre las subordinantes y a veces incluso tanto en un grupo como en el otro.

Por otra parte, la afinidad entre las construcciones adversativas y concesivas, así como la proximidad entre las causales y las consecutivas ha llevado a sacar a unas y a otras, junto con las condicionales, tanto del grupo de las coordinadas como del de las subordinadas. En efecto, algunos autores (Rojo 1978: 103-112; Blesa 1984: 40-42, o Cuenca 1988a: 58 y 1988b, p.e.) consideran que son *interordinadas* las oraciones compuestas en que se entabla algún tipo de conexión causal entre sus miembros (de causa efectiva, como en las causales y consecutivas, de causa posible, como en las condicionales, o de causa ineficiente, como en las concesivas y adversativas). La relación entre los dos constituyentes no sería en estos casos ni de coordinación ni de subordinación, sino de *interdependencia* o *interordinación*, y conformarían estructuras *bipolares*.

En cuanto a los modos verbales, se suele caracterizar el subjuntivo como el modo de la subordinación. Hay, sin embargo, subordinadas con verbo en indicativo (*Aunque no es una estrella, juega bien*), y el subjuntivo puede aparecer en oraciones principales (*¡Viva el Betis!*).

Tampoco la posibilidad o no de funcionar aisladamente distingue con claridad las oraciones coordinadas de las subordinadas. Nos referimos al criterio de la independencia o dependencia de las oraciones unidas utilizado por la gramática tradicional para fundamentar la distinción (cf. R.A.E. 1931: 289-294). Así, se dice que la coordinación enlaza oraciones independientes, mientras que la oración subordinada modifica o sustituye algún elemento de la oración principal o dominante. Con ello las oraciones coordinadas se presentan como separables, de modo que cada una de ellas podría funcionar como una oración independiente; las subordinadas, por el contrario, no tendrían existencia propia fuera de la oración principal.

Este criterio que atiende a la separabilidad de los miembros integrantes de la oración compuesta es muy débil (vid p.e. Rojo 1978: 31; Cuenca 1988a: 23-24, o López 1999: § 54.2). Por un lado, vemos en los ejemplos de (5) y (6) que la oración subordinada (*b*) puede funcionar por ella misma y alternar con la oración

completa (a), mientras que no ocurre lo mismo con la principal considerada aisladamente (c):

- (5) a Te prometo que seré puntual
b Seré puntual
c *Te prometo
- (6) a ¡Si me saliera la lotería, dejaría de trabajar!
b ¡Si me saliera la lotería!
c ?¡Dejaría de trabajar!

Por otro lado, en (7) y (8) los miembros coordinados (b-c) de las oraciones compuestas por coordinación (a) se convierten, cuando los separamos, en secuencias agramaticales:

- (7) a Isabel y Ana se han peleado
b *Isabel se ha peleado
c *Ana se ha peleado
- (8) a O me atiendes, o me enfado
b *O me atiendes
c *O me enfado

Además no hay que olvidar que la reducción del compuesto coordinado a uno de sus constituyentes, aunque en algún caso pareciera posible, siempre traerá consigo la desaparición de la coordinación. Como afirma Badia (1994: 336), tanto las construcciones coordinadas como las subordinadas se quedan mutiladas al extraerlas del seno de la unidad psíquica y tonal de la oración compuesta.

De la exposición anterior parece desprenderse que la única diferencia sintáctica general entre coordinación y subordinación es que la oración subordinada funciona como uno de los elementos de la oración compleja total, mientras que las oraciones coordinadas se enlazan en el período y expresan diversas relaciones entre sí, pero nunca se aproximan hasta el punto de convertirse una de ellas en mero elemento sintáctico de la otra.

Este parámetro puede servir como diferencia básica de la coordinación respecto de la subordinación, pero, como veremos en seguida, plantea problemas desde el punto de vista de la subordinación. En el marco de la oración compuesta, la coordinación produce estructuras *polioracionales*, i.e., una combinación de oraciones equivalentes sucesivas, enlazadas por un coordinador sin dependencia jerárquica de una respecto a la otra:

- (9) [ORACIÓN COMPUESTA [O₁]] coordinador [O₂]]

Estas construcciones son *recursivas*, *reversibles* e incluso *simétricas*, i.e., los miembros coordinados pueden ser dos (10a) o más de dos (10b), y es posible cambiar el orden sin alterar la gramaticalidad y, a veces, sin modificar el significado de la construcción (10c-d):

- (10) a [[Enrique compone] y [María canta]]
 b [[Enrique compone], [María canta] y [Eugenio toca el piano]]
 c [[María canta] y [Eugenio toca el piano]]
 d [[Eugenio toca el piano] y [María canta]]

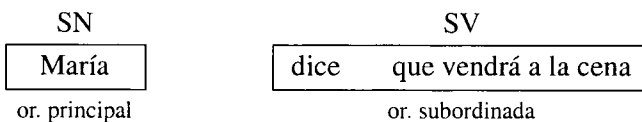
La subordinación, por el contrario, produce oraciones *complejas*, cuya estructura es equiparable a la de las oraciones simples. Se trata de construcciones en que una oración ocupa un lugar funcional dentro de la estructura sintáctica de otra oración. Aquí, ni el orden lineal de los miembros (11a-b), ni la posibilidad de añadir nuevas subordinadas (11c), son rasgos pertinentes, sino secundarios y supeditados a las relaciones estructurales de dependencia jerárquica entre los constituyentes oracionales:

- (11) a David dice [que vendrá a cenar]
 b [Que vendrá a cenar], dice David
 c David dice [que vendrá a cenar [cuando acabe el trabajo]]

Las gramáticas descriptivas hablan de tres grandes clases de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas (o de relativo) y adverbiales. Tal tipología obedece a una especie de criterio “distribucional”: la oración subordinada será sustantiva, adjetiva o adverbial según realice, dentro de la oración compleja y en relación con el verbo principal, la función que un sustantivo, una adjetivo o un adverbio cumpliría respecto al verbo de una oración simple paralela. Esta clasificación plantea, desde un punto de vista sintáctico, algunos problemas.

Por una parte, la distinción dentro de la oración compleja entre la principal (dominante) y la subordinada (dominada) es una partición en constituyentes inmediatos que, al menos, parece contradictoria con la estructura oracional:

- (12) María dice que vendrá a la cena



Por otra parte, a menudo es difícil decidir cuál es la oración subordinada y cuál la principal, como se desprende de la observación de las siguientes conversiones:

adverbio capaz de suplantar y ocupar el lugar de la supuesta subordinada adverbial (*Si llueve*).

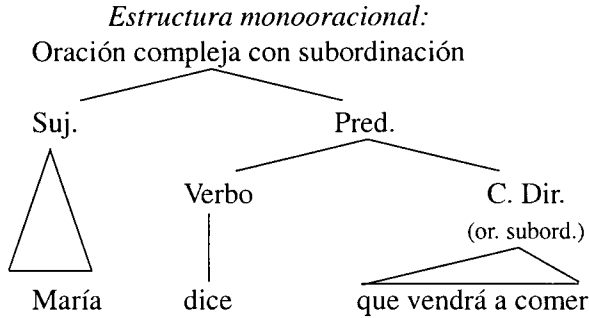
3. La interordinación

En realidad parece que, entre las oraciones de una estructura condicional (y también, p.e., concesiva o consecutiva, i.e., en general las llamadas adverbiales impropias o no circunstanciales), el tipo de relación no es exactamente ni de coordinación ni de subordinación. En esta línea, Rojo (1978) habla de *interordinación*; se trata de la relación que mantienen las dos oraciones que componen las llamadas estructuras *bipolares*. Blesa (1984) y Cuenca (1988a y 1988b) también apuestan por esta clase de oraciones compuestas en las que siempre hay dos miembros integrantes que se exigen mutuamente, esto es, interdependientes. En el grupo de las bipolares (cf. Rojo 1978: 103-108) se incluirían al menos las construcciones condicionales, adversativas, concesivas, consecutivas y causales.

Parece que llegamos así a tres procedimientos de composición oracional, la subordinación, la coordinación y la interordinación, que responden a estructuras sintácticas diferentes.

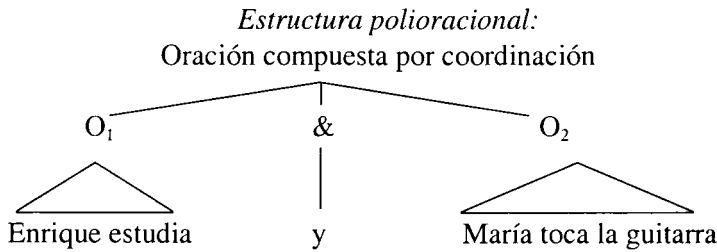
La subordinación produce estructuras *monooracionales* como las de (18), donde vemos que la oración subordinada rellena un hueco funcional dentro de una estructura oracional compleja:

(18) María dice que vendrá a comer



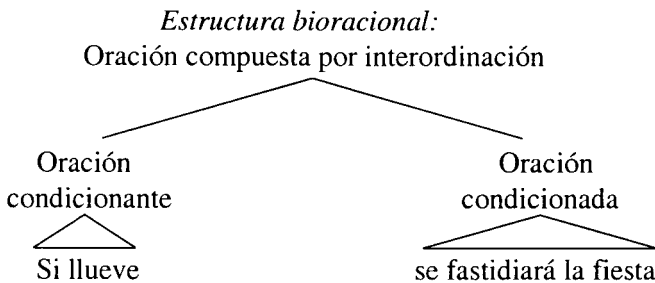
La coordinación produce estructuras *polioracionales*, como las de (19), donde tenemos dos oraciones equivalentes, sin dependencia sintáctica de una respecto a otra:

(19) Enrique estudia y María toca la guitarra



La interordinación produce estructuras *bioracionales*, como muestra (20), donde hay dos oraciones que se exigen mutuamente (interdependientes) integradas en una construcción binaria o bipolar:

(20) Si llueve, se fastidiará la fiesta



Las estructuras bioracionales obtenidas con el procedimiento de la interordinación son construcciones no recursivas, ya que, frente a las coordinadas, siempre constan de dos oraciones interdependientes. La reversibilidad de los miembros depende del tipo de interordinada y, en cualquier caso, conduce a resultados no simétricos: con la inversión se obtiene o una secuencia con sentido informativamente diferente (21a), o una secuencia inaceptable (21b):

- (21) a Aunque llovía a cántaros, no hacía frío ? Aunque no hacía frío, llovía a cántaros
 b Si llueve ahora, se perderá la cosecha / *Si se perderá la cosecha, llueve ahora

La caracterización de los tres tipos de relaciones y de las estructuras oracionales resultantes nos suscita inmediatamente la siguiente duda: ¿se trata en los tres casos de oraciones “compuestas”?

4. Tipos de composición oracional

Si volvemos los ojos sobre la estructura de la oración compleja con subordinación de antes, la de (18), que hemos llamado *monooracional*, nos damos

cuenta de que coincide con la estructura de la oración simple. Este tratamiento conjunto de las oraciones simple y compleja parece bastante acertado: tanto en un caso como en el otro tenemos una enunciación única y un solo enunciado. Pero, por otro lado, obliga a excluir la subordinación de los procedimientos de composición oracional: como hemos comprobado, el resultado es una estructura monooracional¹. Nos quedan, pues, dos tipos de oraciones compuestas, las interordinadas (necesariamente bioracionales) y las coordinadas (polioracionales).

Lo que acabamos de exponer nos permite conectar con la propuesta de López (1994: § 5), que caracteriza las clases de oraciones compuestas a partir de los tipos de relación que se establecen entre turnos de habla sucesivos en el marco de la conversación: la oración compuesta se entiende como resultado de la asociación de dos enunciados soportados por una misma enunciación.

Como decimos, este planteamiento sitúa el origen de la composición oracional en la conversación. Y la conversación, en tanto que colaboración entre dos instancias del discurso (alguien que habla y alguien que escucha y a su vez habla y es escuchado por otro), supone como mínimo un intercambio con dos turnos sucesivos. Esta sucesión de turnos, explica López (1994: 88-91), puede adoptar formas diferentes:

- A) Se puede producir de modo que uno de los turnos represente la contribución del hablante, la cual propicia la aportación del oyente, y el otro turno represente la intervención del oyente, que ha sido suscitada, como respuesta, por la del hablante. Es la construcción llamada de tipo *alius*; sólo hay dos interlocutores, el hablante y el oyente, que mantienen un intercambio sobre un tema compartido y se contestan uno a otro.
- B) También se puede producir de manera que uno de los turnos represente la contribución de un participante, y el siguiente la intervención de otro participante, bien entendido que puede haber más participantes y que cada turno no responde exclusivamente al anterior, sino al tema general de la conversación en cuestión. Es la construcción del tipo llamado *alter*, con diversos participantes posibles que colaboran en el tema general de la conversación, de modo que cada uno de ellos ni contesta ni se dirige concretamente a ninguno de los otros.

Un ejemplo típico de conversación *alius* sería la recogida en (22), y una conversación con estructura del tipo *alter* podría ser la de (23):

- (22) Pepito: ¿Qué tiempo hace por Barcelona?
Juan: Cae un agua del copón

¹ Nótese que, con lo dicho, la polémica sobre la distinción entre coordinación y subordinación en el ámbito de la composición oracional se convierte en una falsa polémica, ya que el procedimiento de la subordinación no produce oraciones compuestas. Sólo producen oraciones compuestas los procedimientos de la coordinación y la interordinación.

Pepito: No se podrá jugar el partido

Juan: Dice la radio que sí, que la lluvia parará pronto

(23) Ana: Javier me ha roto el teclado del ordenador

Isabel: Clara también es buena; ayer se cargó la radio

María: Pues yo nunca he tenido problemas con Eugenio

Enrique: Cada hijo es de unos padres

Cuando la conversación se proyecta hacia la estructura de la oración compuesta, la construcción del tipo *alius* se convierte en interordinación, y la construcción del tipo *alter* se transforma en coordinación. Así, a partir de (22), la remisión de dos enunciados a una sola enunciación daría como resultado estructuras bioracionales semejantes a las de (24), mientras que, desde (23), se llegaría a estructuras polioracionales, parecidas, p.e., a las de (25):

(24) a Si la lluvia continua, no se podrá jugar el partido

b No se podrá jugar el partido, aunque la lluvia amaine

(25) a Javier ha destrozado el teclado y la Clara la radio

b Javier se ha cargado el teclado y Clara la radio, pero Eugenio nunca ha roto un plato

Conviene advertir, para terminar, que interordinación y coordinación se presentan como los polos extremos de una escala continua, con fronteras intermedias difusas y borrosas. En esta situación vacilante se encontrarían, p.e., las oraciones adversativas, aunque decantándose más bien hacia la coordinación.

Referencias bibliográficas

Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. (1938): *Gramática castellana*, 2º curso, Buenos Aires: Losada.

Real Academia Española, (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

Badia i Margarit, A. M. (1994): *Gramàtica de la llengua catalana. Descriptiva, normativa, diatòpica, diastràtica*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

Blesa, J. Á. (1984): "De la interdependencia oracional", E. Casanova (ed.) (1984), *Miscel·lània Sanchis Guarner II*, València: Universitat de València, pp. 39-46.

Bosque, I. y Demonte, V. (ed.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vol., Madrid: Espasa-Calpe.

Casanova, E. (ed.) (1984): *Miscel·lània Sanchis Guarner II*, València: Universitat de València.

- Cuenca Ordinyana, M. J. (1988a): *L'oració composta (I): la coordinació*, València: Universitat de València.
- Cuenca Ordinyana, M. J. (1988b): “Una justificació liminar del concepte d'interordinació”, J. Espinosa y E. Casanova (ed.) (1988): *Homenatge a José Belloch Zimmermann*, València: Universitat de València, pp. 67-73.
- Espinosa, J. y Casanova, E. (ed.) (1988): *Homenatge a José Belloch Zimmermann*, València: Universitat de València.
- Gili Gaya, S. (1943): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Biblograf, 1979.
- López García, Á. (1994): *Gramática del español. La oración compuesta*, Madrid: Arco/Libros.
- López García, Á. (1999): “Relaciones paratácticas e hipotácticas”, I. Bosque y V. Demonte (ed.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vol., Madrid: Espasa-Calpe, cap. 54, pp. 3507-3547.
- Rojo, G. (1978): *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, *Verba*, anejo 14.

Colectivos, intensivos y caricaturescos Sufijos transformadores y apreciativos de bases sustantivas

María Josefina Tejera (Universidad Central de Venezuela)

La clasificación tradicional entre sufijos significativos, modificadores o transformadores y sufijos apreciativos, emotivos o expresivos resulta insuficiente si se observa que varios sufijos proporcionan tanto rasgos significativos o transformadores como también rasgos valorativos que se consideran propios de los sufijos expresivos. En las categorías que estudiaremos enseguida, los rasgos significativos se producen, en los colectivos, con la adición de un sema reforzador que eleva a un mayor número los integrantes de un conjunto de personas o de animales; en los intensivos, con un reforzamiento de la calidad de los semas constitutivos del significado; y en los caricaturescos con la identificación de una persona por el tamaño grande de un rasgo físico o por una enfermedad deformante. Mientras que los rasgos apreciativos se producen con la adición de un rasgo valorativo que puede ser bien ponderativo, bien peyorativo. Los tratadistas que se han ocupado de la derivación hacen observaciones ocasionales sobre el valor despectivo de algún derivado, pero no han observado que en ciertas categorías esta valoración resulta sistemática y, por lo tanto, obliga a cambiar una clasificación demasiado estrecha.

Este comportamiento se produce en el español de todas las regiones, de modo que se darán ejemplos tanto de usos de España, como también de usos americanos, con la finalidad de ser lo más exhaustivos posibles.

En algunos casos se puede aducir que el valor despectivo ya aparece en la base, pero en otros casos, las bases son neutras, de modo que el rasgo bien despectivo bien laudativo pertenece al sufijo. Con el objeto de profundizar en estos procesos, ya hemos estudiado los atenuantes¹, los contusivos² y los

¹ María Josefina Tejera, Sufijos atenuantes o aproximativos en el español de Venezuela. *Boletín de Lingüística* (Caracas), 10, 1996: 3-28.

² María Josefina Tejera, Golpes, balazos, explosiones, impactos físicos y sentidos metafóricos de los sufijos *-ada*, *-azo* y *-ón* en el español de Venezuela. *Boletín de Lingüística* (Caracas), 11, 1996: 47-75.

frecuentativos³. Ahora nos vamos a referir a tres categorías que son: los colectivos, los intensivos y los caricaturescos, y en cada categoría analizaremos un sufijo a manera de ejemplo.

1. Colectivos

Los colectivos son también cuantificadores, puesto que su significado consiste en aumentar la cantidad de lo expresado por la palabra base, sólo que en los colectivos se trata de persona y de animal. En estos casos, tanto las bases como los derivados son también sustantivos. El sufijo proporciona la idea de aglomeración acentuada con el matiz despectivo, sobre todo en los derivados que se refieren a persona.

En el español de España no existe tanta profusión de colectivos denominales como en Hispanoamérica ni tampoco existe la misma proporción de despectivos. De todas formas, existen también en España algunos colectivos despectivos que confirman lo que hemos observado; es decir, casos en los que se cumplen la función transformadora y la valorizadora en un mismo acto de derivación.

Para que los colectivos de persona expresen también matices despectivos las bases deben referirse, por ejemplo, a los niños, tradicionalmente molestos, o también a miembros de minorías despreciadas por ese grupo social, como pueden ser los indios o los negros. El sufijo proporciona la idea de aglomeración, es decir, de que se trata de mucha cantidad de esas personas o animales. Pero una cantidad de personas o animales que son despreciables o desagradables puede conducir al matiz despectivo. Por eso, estos sufijos agregan a la base dos significados: [+cantidad] y [+peyorativo]. Existen siete sufijos con este tipo de valor con una productividad discreta; son: *-ada*, *-aje*, *-era*, *-erío*, *-ero*, *-menta* y *-zón*. Enseguida se estudiará cuál es el comportamiento de uno de estos sufijos con el valor de colectivo.

1.1. El sufijo *-ada*

Algunos consideran que este sufijo corresponde a la terminación femenina del sufijo *-ado*, pero esto no es exacto. El sufijo *-ada* al que nos estamos refiriendo sólo tiene terminación femenina y aunque coincida en algunas ocasiones con el significado de *-ado*,⁴ se trata de dos sufijos diferentes. Monge (1972: 231) considera que el valor de colectivo es una prolongación del sentido abstracto de acción de este sufijo. En el castellano de España aparece documentado *-ada* como colectivo

³ María Josefina Tejera, La derivación frecuentativa en el español de Venezuela. *Opción* (Maracaibo, Venezuela). 14, 27, 1998: 88-110.

⁴ Una serie de derivados denominales en *-ado* tienen significación colectiva: *alumnado*, *empresariado*, *estudiantado*, *profesorado*, *electorado*, pero no tienen matiz despectivo. Así lo apunta Lang (1992: 175).

en la obra de Alemany Bolufer (1920: 9) aplicado a animales pero no a personas. Sin embargo, recientemente se introducen algunos colectivos de persona en España, tal y como lo documenta Monge (1972: 231) que menciona con sentido despectivo *gallegada*⁵ ‘multitud de gallegos’ y *negrada* ‘conjunto de negros’. También alude a *indiada* como ejemplo de colectivo denominal, Lang (1992: 167). A los que hay que agregar de uso en España: *hinchada* #.

Cuervo (1939 § 545) documenta una serie de colectivos de animales y sólo dos colectivos de persona de uso en Colombia: *indiada*# y *peonada*# (1939 § 865). Berta Elena Vidal de Battini (1949: 281) también documenta colectivos en -ada: *negrada*, *niñada*, *chicada* *gringada*, *viejada*, *bichada*, *paisanada*, *chilenada* y *mozada*. Rainer (1993: 390) menciona una serie de derivados europeos referidos a animal, como *burrada*, *caballada*, *mulada*, *novillada*, *pollada*, *potrada*, *torada*, *vacada* y *yeguada*, a los que agrega dos de uso americano: *ternerada* y *zopilotada*. Pero no observa entre estos derivados ningún matiz peyorativo, que sí menciona en los que se refieren a persona. Para él los derivados referidos a persona son preferentemente americanos; sin embargo, en el DRAE (1998) aparecen como generales *gallegada*, *indiada* y *peonada*, sin indicar el matiz peyorativo.

Kany (1960: 103) menciona de uso americano varios colectivos de persona sin indicar que se trata de despectivos, lo cual resulta evidente en: *gringada*, *indiada*, *negrada*, *paisanada* y *viejada*. Por su parte, Montes Giraldo (1983: 71) menciona *pionada* como ‘conjunto de peones’, y en lo que respecta a animales, ofrece como ejemplos *bueyada* ‘conjunto de bueyes’ y *ternerada* ‘cantidad de terneros’. Scavnický (1987: 27) agrega otra serie, entre los que vale la pena incorporar a *fanaticada* ‘conjunto de fanáticos’; él lo menciona como particular de Colombia, pero en Venezuela también se escucha. Otros usos recogidos en Venezuela son: *gentarada* ‘muchacha’, *mujerada* ‘cantidad grande de mujeres’ y *zamura* ‘bandada de zamuros’. Los zamuros son aves de rapiña que se alimentan de carroña, de modo que el colectivo es despectivo.

Como se ha visto, los analistas son irregulares en la indicación del matiz despectivo; no todos lo mencionan. Es posible que lo consideren como una connotación, es decir, como una resonancia individual. Pero esto no es cierto, pues la valoración pertenece a la lengua y se transmite desde las bases a los derivados. Tampoco los diccionarios son sistemáticos en la indicación del valor despectivo, de modo que aunque los derivados colectivos referidos a persona no aparezcan marcados en los diccionarios generales como despectivos, resultan evidentemente despectivos al menos *indiada* y *negrada*. Es posible que el matiz despectivo de este sufijo se origine en que tradicionalmente se aplica a animales, de modo que al aplicarlo a persona sea degradante, como sucede con otros términos de la lengua.

⁵ La marca indica que el término aparece con este significado en el *Diccionario de la Real Academia* (1998).

En resumen, los colectivos en *-ada* que se han mencionado son:

España	Hispanoamérica
	[+ animal]
<i>bandada</i> (genérico de ave), <i>boyada</i> , <i>burrada</i> ,	<i>animalada</i> (Arg. Chile, Méj. Am. Centr.)
<i>caballada</i> , <i>manada</i> (genérico de cuadrúpedo), <i>mulada</i> , <i>novillada</i> , <i>pollada</i> , <i>potrada</i> , <i>torada</i> , <i>vacada</i> , <i>yeguada</i> .	<i>ternerada</i> (Colom.) <i>zopilotada</i> (Am. Centr. Méj.) <i>bueyada</i> (Colom.) <i>zamura</i> (Venez.)
	[+ persona]
<i>gallegada</i> <i>hinchada</i>	<i>chapulinada</i> (Am. Central) <i>chicuelada</i> (Guat.) <i>chiquillada</i> (S.Salvador)
<i>indiada</i>	<i>muchachada</i> (Arg. Venez.) <i>negrada</i> (Cuba, Venez) <i>chicada</i> , <i>niñada</i> ,
<i>peonada</i>	<i>purretada</i> (Arg.) <i>gringada</i> (Venez.; en Arg. conjunto de italianos', <i>paisanada</i> (en Arg. Conjunto de campesinos o gauchos'), <i>viejada</i> (Arg.) <i>fanaticada</i> (Arg. Colom.) <i>gentarada</i> , <i>mujerada</i> (Venez)

Los usos en el nivel diatópico no son fijos, por supuesto. Tal y como se ha visto arriba, tres de los usos españoles son compartidos con Hispanoamérica. Obviamente, los derivados colectivos de persona, hoy usados en España, son casi todas creaciones americanas que se introdujeron aquí, innovando el uso del sufijo con la función colectiva aplicada a persona, puesto que originalmente se refería solo a animales. En cuanto a los usos hispanoamericanos son compartidos por varios países.

La productividad del sufijo *-ada* es discreta en esta función. Ésta es una característica de estas categorías llamadas mixtas: abundancia de sufijos y poca productividad en cada categoría. Sin embargo, es obvio que la proporción de la productividad entre colectivos de animales y colectivos de base humana es inversa entre España y América.

En el análisis del comportamiento de *-ada* como colectivo, queda bien demostrado que en el proceso de la derivación se han producido transformaciones semánticas y de referente, puesto que en la derivación se cambia de un individuo a una multitud; transformaciones de género (*gallego* masc. \Rightarrow *gallegada* fem.) y cambio de registro de lengua de estándar a coloquial. Pero al mismo tiempo, se ha agregado a la base una valoración peyorativa que es casi sistemática cuando se

trata de persona y ocasional cuando se trata de animal. Por ejemplo, *fanaticada* y su correspondiente en España: *hinchada*, como también *peonada* no parecen despectivos sino en ciertos contextos y sólo algún colectivo de animal es despectivo, como *zamura*. Por lo tanto, puede incluirse a *-ada* como un sufijo productivo de la derivación mixta.

2. Intensivos o intensificadores

Se considera que el sufijo es intensificador cuando en el derivado hay un reforzamiento de la calidad esencial de la base con respecto al primitivo, sea en sentido positivo, es decir, laudativo sea en sentido negativo, es decir, peyorativo. Los intensivos son adjetivos con bases bien verbales, bien sustantivas o también sustantivos con bases verbales que se refieren a persona o a cosa. En la aplicación de los intensificadores hay mayor disponibilidad que en el resto de los mixtos.

La intensidad responde al deseo de expresar la afectividad de cada individuo, y se manifiesta en la lengua con una serie de recursos y de signos redundantes. En el caso de los sufijos intensivos o intensificadores, el rasgo semántico corresponde a un reforzamiento que se aplica a la calidad expresada por la base. En verdad, se trata de manifestar por medio de la derivación, el sentimiento que despierta en el hablante un determinado rasgo que es resaltante.

Los sufijos intensivos o intensificadores son: *-azo*, *-ento*, *-era*, *-ero/a*, *-ón/ona*, *-oso/a*, *-ote*, *-udo/a* y *-zón*. Uno de los más populares es *-azo*.

2.1. El sufijo *-azo*₁⁶

El sufijo *-azo* es intensivo cuando agrega el matiz de aumento que puede traducirse como ‘más’, ‘mucho’ o ‘muy’ de lo expresado por la base. Esta derivación produce tanto sustantivos como también adjetivos con bases sustantivas y adjetivas respectivamente. La carga emotiva que pueden aceptar estos derivados puede ser bien laudativa o ponderativa, bien de rechazo o peyorativa. Por lo tanto, los dos rasgos que comunican los sufijos a los derivados son: [+ más, muy, mucho] y [+ valoración].

Según la tradición lexicográfica, estos derivados no se incluyen en los repertorios de los diccionarios porque se les considera aumentativos y así aparecen marcados algunos en el DRAE. Pero hay que establecer una diferencia entre los aumentativos de tamaño y dimensión llamados por nosotros amplificadores, y los intensivos. Pues en estos últimos no se trata de un aumento de tamaño o dimensión sino de un cambio en la calidad de los rasgos semánticos esenciales de la base. Para algunos lexicógrafos, ciertos intensivos merecen una definición, como si estos

⁶ Mantenemos la numeración tradicional de *-azo*₁ y *-azo*₂ que introdujo Malkiel (1959) basada en el origen etimológico.

intensivos estuvieran lexicalizados. Es el caso de las siguientes definiciones que pertenecen al diccionario *Clave*: *buenazo# adj/sust* ‘persona bondadosa y pacífica’, que podría definirse como ‘persona muy buena’; *gustazo#* ‘satisfacción o placer muy grandes que alguien se da a sí mismo haciendo algo no habitual’, en la que sobra toda la segunda parte de la definición; *padrazo#* ‘padre muy bueno y cariñoso con sus hijos’ y *solazo#* ‘sol muy fuerte y que calienta mucho’. Estas definiciones falsean la función de la derivación pues introducen otros semas en el derivado que no son esenciales. Por ejemplo, en *buenazo*, introducen el sema ‘pacífico’; en *gustazo*, agregan ‘el hacer algo no habitual’; en *padrazo*, agregan ‘cariñoso’, cuando en realidad en el derivado se mantienen los mismos semas de la base pero intensificados.

Los derivados sustantivos con *-azo* admiten los dos géneros, como en *padrazo* y *madraza*, y cuando se trata de adjetivos, también mantienen las dos terminaciones, como en *bribonazo/a* ‘muy bribón’, *bobazo/bobaza* ‘muy bobo/a’, *buenazo/buenaza* ‘muy bueno/a’ (*Buenaza* con matices especiales en Venezuela, se aplica a la mujer muy atractiva desde el punto de vista sexual) *malazo/malaza* ‘muy malo/a’ y *viejazo/viejaza* ‘muy viejo/a’. Otros adjetivos de uso hispanoamericano son *fierazo/a*, *flojonazo/a*, *fuertazo/a*, *grandotazo/a*, *habladorazo/a*, *macanudazo/a* y *tontorronazo*. A los que hay que agregar algunos venezolanos como: *intelligentazo/a* ‘muy inteligente’, y *malucazo/a* ‘muy maluco’ formado sobre EV⁷ *maluco/a* ‘malo’ y *tranquilazo/a* ‘muy tranquilo’; tanto en éstos como en los anteriores, la derivación ha producido un aumento en el significado del adjetivo base.

Con sustantivos concretos, el sufijo *-azo*, denota aumento de calidad como en *solazo* ‘sol muy fuerte’ en el cual el intensivo se refiere a la luz o al calor emitido por el sol. También *gripazo*, podría definirse como ‘gripe fuerte’ o *bromazo* como ‘broma pesada’ en el sentido de fuerte. En unos casos se trata de ponderar una buena calidad de la base, como en: *actorazo* ‘actor muy bueno’, *autorazo* ‘autor muy bueno’, *hombrazo* ‘hombre de muy buenas cualidades’, *jefazo* ‘jefe principal’, ‘buen jefe’, y en el mismo sentido *discursazo* ‘discurso bueno’, *cuerpazo*, ‘buen cuerpo’, *artistazo* ‘gran artista’, *caballerazo* ‘gran caballero’, *medicazo* ‘gran médico’, *profesorazo* ‘buen profesor’ y muchos ejemplos más. Casos venezolanos son: *mangazo* ‘hombre muy atractivo’ (del EV *mango* ‘hombre atractivo’), *terciazo* ‘un gran tercio’, *tipazo* ‘un gran tipo’ (en el sentido de persona y no de aspecto personal) y *hermanazo* ‘amigo muy cercano’. En este último término es necesario hacer una explicación porque el aumentativo se refiere a la acepción venezolana de *hermano* por ‘amigo’. En otros casos, se trata por el contrario de introducir el matiz despectivo, como en *tranquilazo/a* ‘muy tranquilo’ o de acentuar el rasgo peyorativo de la base como en: *flojazo/a* ‘muy flojo’ (en el sentido de perezoso), *ladronazo* ‘muy ladrón’. Con sustantivos abstractos, el sufijo acentúa la cualidad

⁷ En adelante. EV español de Venezuela y EP español peninsular.

esencial de la base, como en *geniazo*# ‘muy genio’ (en el DRAE aum. de genio) o *gustazo*# ‘gran gusto’ (en el DRAE aum. de gusto). Consideración aparte merecen *exitazo* y *meritazo*. En el caso de *exitazo*, que se define como ‘gran éxito’, en verdad podría tratarse más bien de un amplificador, puesto que el sufijo expresa un aumento de dimensión. Sin embargo, ateniéndonos al tipo de significado de esta palabra, se trata más bien de un aumento de calidad y por lo tanto, *exitazo* debe considerarse como intensivo. Igual podría decirse de *meritazo* como ‘gran mérito’.

Una forma especial de intensivos en *-azo* se ha producido en el norte de Argentina donde se da una reduplicación expresiva del sufijo en los sustantivos: *-azazo*, *-azaza*, como en *amigazazo*, *ladronazazo*, *fierazazo*, etc. citados por Vidal de Battini (1949: 371).

Es posible que algún intensivo, especialmente si se refiere a cosa, posea afectividad neutra como es el caso de: *inviernazo* ‘lluvia muy fuerte’ formado sobre EV *invierno* ‘lluvia’. La significación de intensivo se usa también con adverbios, como en *lejazo* ‘muy lejos’ (Hisp.Am.), *tardazo* ‘muy tarde’ (Hisp. Am.) y *tempranazo* ‘muy temprano’, con débil matiz despectivo.

En la selección de los ejemplos se ha hecho una división entre sustantivos, adjetivos y adverbios:

España:

a) sustantivos

actorazo

autorazo

exitazo

geniazo

gustazo

jefazo/a

meritazo

padrazo

solazo

a₁) adjetivos

buenazo/a

bribonazo/a

a₂) adverbios

tempranazo

Venezuela

b) sustantivos

amigazo, *inviernazo*

hermanazo

ladronazo

terciazo/a

tipazo

mangazo

b₁) adjetivos

habladorazo/a

inteligentazo/a

malazo/a

flojazo/a

malucazo/a

tranquilazo/a

viejazo/a

b₂) adverbios

lejazo

tardazo

En resumen, los intensivos en *-azo* son bastante productivos tanto en España como en Hispanoamérica. En el proceso de la derivación se produce una transformación semántica significativa que consiste en reforzar la calidad de los rasgos semánticos constituyentes de la base. No se producen ni cambios de clase ni de género. Pero hay un cambio de nivel de lengua, pues los derivados en su mayoría pertenecen al lenguaje coloquial y las bases al registro estándar. Los intensivos pueden expresar tanto matices laudativos como también despectivos y, por lo tanto, pertenecen a la categoría especial que hemos llamado mixta.

3. Caricaturescos

Algunos sufijos se añaden a una palabra base para caracterizar de forma despectiva, al individuo que tiene alguna parte del cuerpo demasiado grande o deforme. En algunas oportunidades, estos defectos se atribuyen a objetos como si fuesen humanos, de modo que se acentúa aun más el matiz despectivo. Montes Giraldo (1983: 104) destaca el carácter atributivo de estos sufijos y su poder de provocar desplazamientos semánticos.

Rainer (1999: 4625) incluye a los caricaturescos entre los sufijos de posesión; pero los caricaturescos poseen una característica específica con respecto a los otros sufijos de posesión que es la metonimia y un fuerte matiz despectivo. Se distinguen dos grupos. El primero es general a toda la lengua, pero el segundo es productivo sólo en Hispanoamérica. Al primer grupo se le aplica la paráfrasis “que tiene N (parte del cuerpo) grande” (*narigudo*), “que sufre N (enfermedad)” (*paperudo*, Venez.), “que posee N en abundancia” (*peludo*), “que carece de N” (*pelón*); al segundo grupo se le aplica la paráfrasis ‘que lleva N (grande)’, siendo N una prenda de vestir o un accesorio (*calzonudo* Arg.).

En la caricatura está presente cierto matiz jocoso porque hay exageración que conduce a la burla. Además, y quizás por esta misma razón, estos sufijos se usan para caracterizar a una persona, como atributivos pero también como identificadores, por ejemplo, “Juan, el cambeto”; “Las Linares, las cejonas”, como en el cuento de José Rafael Pocatererra. Y en efecto, los caricaturescos muchas veces se usan como apodo, tal y como documenta en varias ocasiones Aura Gómez (1969).

Las formaciones caricaturescas pueden tener bases adjetivas o verbales, pero las más comunes son nominales. En el proceso de la derivación se cambia la base a adjetivo, el cual puede funcionar a su vez como sustantivo, como se ha visto en el párrafo anterior.

Los sufijos caricaturescos son: *-ato/a*, *-eco/a*, *-enco/a*, *-eto/a*, *-ón/ ona*, *-oso/a* y *-udo/a*. De todos el más productivo y el más despectivo es *-udo/a*.

3.1.El sufijo *-udo/a*

Este sufijo forma adjetivos de dos terminaciones de bases sustantivas, por lo tanto, en el proceso de derivación se produce cambio de clase. Pero igualmente se producen otras transformaciones como es una metonimia y, en muchos casos, cambio de género y cambio de registro de lengua. Además, en el proceso de derivación aparece el rasgo despectivo. En sus usos normales tiene los siguientes significados: 1) abundancia en sentido exagerado de alguna parte del cuerpo aplicado a la persona que lo posee como *peludo#* o *velludo#* ‘con mucho pelo’; y 2) una parte del cuerpo grande o desproporcionada, referida a quien la posee, como en *barrigudo#* ‘que posee una barriga grande’ y muchos otros ejemplos, tanto en España como en Hispanoamérica; 3) deformación o característica física por una enfermedad, como *cotudo*, (Venez.) ‘que sufre coto o bocio’, una enfermedad que produce una inflamación en el cuello; 4) alusión a la persona que posee alguna prenda de vestir o accesorio que la caracteriza, como *gafudo* ‘que lleva gafas’, *calzonudo* (Arg.) ‘de calzones holgados’; *ojotudo* (Arg.) ‘que usa ojotas o sandalias de cuero grandes y viejas’. Y *alpargatudo* (Venez.) ‘que lleva alpargatas’. Este último término se usaba para referirse a los pobres, pero se ha lexicalizado como forma despectiva para nombrar a los rústicos y de baja condición.

Gooch (1970: 232) ofrece una cantidad grande de derivados del español general con este sufijo. Este autor caracteriza a este sufijo como “augmentative and often pejorative in implication”. En su estudio sobre *-udo*, Wuest (1948) menciona 129 formas básicas en el DRAE de 1939, de modo que este sufijo es bastante productivo en el español de España. No todas estas formas son caricaturescas, pues algunas pertenecen a los intensivos, pero la mayoría, según esta autora, se refiere a partes del cuerpo caracterizadas por su tamaño. También existen las que se refieren a características de la personalidad, las cuales nosotros consideramos como descalificadoras.

Por su parte, Lang (1992: 157) considera que la clasificación de *-udo* como aumentativo “resulta problemática”, puesto que este sufijo tiene fuertes matices peyorativos, razón por la cual no lo incluye entre los peyorativos porque cambia la clase del derivado ya que forma adjetivos de bases sustantivas. Se da cuenta, pues, Lang de que este sufijo no puede clasificarse ni como apreciativo ni como transformador, puesto que posee los procedimientos de ambas categorías. El cambio de clase es un procedimiento que se produce también en otros derivados despectivos de los que hemos llamado mixtos⁸.

⁸ También se produce el proceso inverso; es decir, de los derivados adjetivos se crean acepciones de sustantivos lexicalizados. Así lo demuestran Faitelson-Weiser y Thomassin (1994:40) cuando enumeran una serie de ejemplos, como: *aludo/a* ‘de grandes alas’ y *aluda* ‘hormiga con alas’; *copetudo/a* ‘que tiene copete’ y *copetuda* ‘alondra’; *picudo/a* ‘que tiene pico’ y *picudo* (Méj.) ‘insecto que ataca el algodón’. Pero estas formas no son despectivas.

Alemaný Bolufer (1920:122) opina que los derivados caricaturescos “son equivalentes a los en *-ón*, aunque los en *-udo* parecen más despectivos”. Y por esta razón resultan también más caricaturescos. Ese carácter de las formaciones en *-udo* ha sido resaltado también por Malkiel (1974) no sólo en épocas modernas sino en textos antiguos, como los del Arcipreste de Hita y de Cervantes.

Rufino José Cuervo (1939 § 861) percibió de igual forma la duplicación que se da entre este sufijo y otros que tienen igual significado, como: *barbón#* y *barbudo#*, *barrigón#* y *barrigudo#*, *cabezón#* y *cabezudo#*, *dentón#* y *dentudo#*, *narigón#* y *narigudo#*, *tripón#* y *tripudo#* como también *barbado#* y *barbudo#*, *ojeroso#* y *ojerudo#*. Y en seguida explica que el sufijo *-udo* resulta peyorativo, tal y como lo expresa con sus propias palabras:

“viene a cuento advertir que esta desinencia *-udo* implica tosquedad, grosería y da a los vocablos un porte vulgar que los hace tomar generalmente en mala parte”.

Todos los tratadistas están de acuerdo, pues, en reconocer el carácter despectivo de los caricaturescos en *-udo*, aunque no lo indiquen en cada uno de los ejemplos que citan, lo cual sería útil para poder discernir sobre la intensidad del matiz despectivo, que puede variar según la región o según el contexto. La lista de los derivados caricaturescos en *-udo* es bastante larga, pero vale la pena reproducir lo que dice un diccionario como el *Clave* y el concepto que aplica para la marca de despectivo.

<i>barrigudo#</i>	‘Que tiene una gran barriga.’
<i>cejudo#</i>	‘Que tiene las cejas pobladas y largas’.
<i>dentudo#</i>	‘Que tiene los dientes exageradamente grandes’.
<i>gafudo</i>	‘Que usa gafas’. <i>Despectivo</i> .
<i>melenudo#</i>	‘Que tiene el pelo largo y abundante’. <i>Despectivo</i> . No marcado desp. en el DRAE.
<i>narigudo#</i>	‘Que tiene la nariz grande’.
<i>orejudo#</i>	‘Que tiene las orejas grandes y largas’.
<i>panzudo</i>	‘Que tiene mucha panza’.
<i>ventrudo#</i>	‘Que tiene abultado el vientre’.

En ese diccionario aparecen marcados sólo dos términos como despectivos: *gafudo* y *melenudo*. Los otros términos formados sobre partes del cuerpo humano no tienen la marca de despectivo; es posible que los redactores no lo consideren políticamente correcto. En este sentido, el texto que incluye Seco en su *Diccionario del E.A.* (1999) bajo la voz *narigudo* es ilustrativo. Se trata de un fragmento de Goytisolo que dice: “La Quilda se inclinaba sobre el hogar, negra y nariguda como una bruja.” (Recuento, 13). En esta frase se percibe la intención peyorativa, tal y como lo marca el *Diccionario de Salamanca* que la atribuye a *narigudo* y a *orejudo*. En cuanto a *melenudo*, tiene hoy dos acepciones: la tradicional, que es la que

recogen el DRAE y Seco (1999): ‘Que tiene abundante melena’ la cual, en ambos diccionarios, aparece sin marca despectiva. Y una segunda acepción que es una lexicalización muy moderna, que se aplica a los jóvenes rebeldes que no sólo tienen la melena larga sino que se comportan como antisociales y hasta posibles delincuentes. Esta acepción es sin duda despectiva pero no la recogen todavía los diccionarios.

Hay muchos otros caricaturescos en *-udo*. Casi cualquier parte del cuerpo tiene su correspondiente formación en *-udo* que se refiere a la persona que posee dicho miembro demasiado grande o desproporcionado. Lo que resulta algo desconcertante es el concepto de los lexicógrafos para adjudicar la marca de despectivo. Se debe quizás a que el concepto de lo que es despectivo está muy unido a lo que impera en el gusto o en la moda. Por eso, *ventrudo*, *barrigudo* o *panzudo* se considerarán como muy despectivos actualmente. Y menos peyorativo *patilludo* ‘que tiene las patillas largas y espesas’. Lang (1992: 157), por ejemplo, considera que *tetuda* en la frase “mujer tetuda” no es despectivo porque “Existe una marca física atractiva” que se mantiene en la “abundancia” que indica el sufijo. En cambio, en Venezuela precisamente la “abundancia” conduciría al matiz peyorativo porque se consideraría en este caso excesiva. Es quizás lo que expresa este texto de Zunzunegui (*Camino 444*, citado en el *Diccionario* de Seco, bajo la voz): “A los pocos días se vio con Amparo... Grande, tetuda, con el pelo teñido y tirante sobre una frente espléndida”. Por lo tanto, las valoraciones y los matices despectivos pueden cambiar según el lugar geográfico y el tiempo, lo cual debe tenerse en cuenta a la hora de atribuir las marcas en los diccionarios.

Otras creaciones hispanoamericanas son:

<i>bembudo</i>	‘Que tiene la boca grande, como la de los negros’ (Ant. Méj. Perú Venez.).
<i>canilludo</i>	‘Que tiene las piernas o canillas muy largas’ (Venez. Arg. Chile).
<i>frontudo</i>	‘De frente grande’ (Arg. Chile)
<i>fundilludo</i>	‘De nalgas grandes’ (Arg. Am. Centr. Méj. P. Rico, Chile, Venez.)
<i>ojudo</i>	‘Que tiene los ojos grandes’ (Arg. Chile Guat. R. Dom.)
<i>pescuezudo</i>	‘Que tiene el pescuezo grande’ (Chile, Venez.).
<i>trompudo</i>	‘De labios gruesos y muy abultados’ (Arg. Chile, P. Rico, Chile, Venez.).
<i>yumbudo</i>	‘De labios gruesos o boca grande’ (Arg.)

Se reconocen en este grupo los derivados con bases castizas y dos de ellos con bases particulares de América. *Bemba*, de Cuba y Venez. es voz de origen africano y *yumbudo* es un derivado sobre una voz indígena de Argentina.

Conclusiones

Hemos estudiado tres sufijos pertenecientes a tres categorías diferentes que tienen en común el producir alteraciones en las bases y, al mismo tiempo, introducir valoraciones bien sea positivas, bien negativas o peyorativas. Las valoraciones positivas predominan en los intensivos, en los que también hay derivados peyorativos; mientras en las otras dos categorías aparecen sólo derivados peyorativos. Además, los sufijos producen cambios de clase en los caricaturescos, transformaciones de género en los colectivos, y cambio de registro de lengua a coloquial en los colectivos, en los intensivos y en los caricaturescos. A este tipo de derivación la hemos llamado mixta y es productiva en el español a ambos lados del Océano.

El valor semántico de los sufijos se corresponde entre España y América, pero en algunas oportunidades varía el alcance de la aplicación; pues, por ejemplo, algunos no se usan para humano en alguna parte y en otra sí. Como es el caso de *-ada* que es más productivo para animal en España que para humano, como sí lo es en Hispanoamérica. Tampoco coinciden algunas veces los matices despectivos, pues en algún lugar un término puede ser despectivo y en otro no lo es. En otros casos, los derivados pertenecen a categorías distintas, como es el caso de EP *sinvergonzón* y EV *sinvergüenzón* que aparentemente se valen en cuanto a significado, pero en verdad, el primero es un intensivo: ‘muy sinvergüenza’ y el segundo es un atenuante: ‘bastante sinvergüenza’. Puede darse el caso de que, además, un mismo significante tenga dos procesos derivativos opuestos: EP *maluco* es un atenuante: ‘ligeramente malo’ y el derivado: *maluquillo* también es atenuante. En cambio, EV *maluco* ‘malvado, perverso’ tiene un derivado intensivo *malucazo* ‘muy malvado o perverso’. También hay diferencias en cuanto a la productividad, pues en algunos casos hay sufijos que son más productivos en España que en Hispanoamérica y a la inversa. Estas diferencias se pueden explicar porque este tipo de derivación pertenece a la zona afectiva del lenguaje y esta es una zona que no acepta prescripciones ni limitaciones. La mayoría de los derivados estudiados pertenecen al lenguaje coloquial, también llamado familiar, tanto en España como en Hispanoamérica a causa, precisamente, de su expresividad.

Referencias bibliográficas

- Alemaný Bolufer, J. (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*, Madrid.
- Chumaceiro, I. (1983): *Algunos aspectos de la sufijación en el español de Venezuela: una muestra de diferenciación dialectal*, Tesis de Maestría, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras, Mimeo.

- Cuervo, R. J. (1939): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá: Edit. El Gráfico.
- Faitelson-Weiser, S. y Thomassin, D. (1994): “Les suffixes formateurs de substantifs en espagnol: suffixation, spécialisation et lexicalisation”, *Langues et Linguistique*, (Québec), 20, pp. 31-54.
- Gómez de Ivashovsky, A. (1969): *Lenguaje coloquial venezolano*, Caracas: Instituto de Filología Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela.
- Gooch, A. (1970): *Diminutive, augmentative and pejorative Suffixes in modern Spanish*, Oxford: Oxford Pergamon Press, 1967, 1ª ed.
- Kany, C. E. (1960): *American-Spanish Semantics*, Berkeley: University of California Press.
- Lang, M. F. (1992): *Formación de palabras en español*, Madrid: Cátedra, 1990, 1ª ed.
- Malkiel, Y. (1974): “Primary, secondary, and tertiary etymologies: The three lexical kernels of hispanic *saña*, *enseñar*, *sañado*”, *Hispanic Review*, XLII, 1, pp. 1-32.
- Malkiel, Y. (1959): “The two Sources of the Hispanic Suffix *-azo*, *-aço*”, *Language*, XXXV, pp.193-258.
- Monge, F. (1972): “Sufijos españoles para la designación de *golpe*”, *Homenaje a Francisco Yndurain*, Zaragoza: Facultad de Filosofía y Letras, pp. 229-247.
- Mosonyi, E. E. (1971): “El habla de Caracas. Estudio lingüístico sobre el español hablado en la capital venezolana”, *Estudio de Caracas*, vol VI, tomo V, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- Montes Giraldo, J. J. (1983): *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Rainer, F. (1993): *Spanische Wortbildungslehre*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Rainer, F. (1999): “La derivación adjetival”, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Real Academia Española: Espasa-Calpe, pp. 4597-4643.
- Scavnick, G. E. A. (1987): *Innovaciones sufijales en el español centroamericano*, Newark, Delaware: Juan de la Cuesta.
- Tejera, Mª J. (1996): “Additional Expressiveness of Derogatory Suffixes in Venezuelan Spanish”, *Lexical Structures and Language Use*. Proceedings of the International Conference on Lexicology and Lexical Semantics (Münster, Sept. 13-15, 1994), Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1996, vol 2., pp. 280-289.
- Vidal de Battini, B. E. (1949): *El habla de San Luis. Parte I: Fonética, morfología, sintaxis*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Wuest, A. (1948): “The Spanish suffix *-udo*”, *PMLA*, 63, pp. 1283-1293.

Diccionarios

Academia Venezolana de la Lengua (1993): *Diccionario de venezolanismos*, 3 vols, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass.

Diccionario Clave de uso del español actual, Madrid, 1996.

Diccionario Salamanca de la lengua española, Universidad de Salamanca, Madrid: Santillana, 1996.

Real Academia Española (1998): *Diccionario de la lengua española*, Madrid.

Seco, M., Olimpia, A. y Ramos, C. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Santillana.

Desambiguación verbal en un lexicón biblingüe mediante rasgos semánticos

Jaume Tió Casacuberta (Universitat de Lleida)

1. Introducción

Hace ya varios años que Gazdar y Mellish dedicaron un extenso apartado (1989: cap. 7.8) a la representación del conocimiento léxico y a la manera como éste debía integrarse en el procesamiento del lenguaje natural (PLN). Entre sus consideraciones iniciales daban por sentados dos principios básicos; uno hacía referencia al componente semántico y el otro al morfológico:

“If a lexicon is to be useful for something other than mere parsing, then it must include semantic information about the words that it contains (or defines).

If a lexicon for a language that has any kind of regular inflectional morphology [...] is to avoid large-scale redundancy, then it must list word roots or stems, together with sufficient morphological and syntactic information for the regular forms of words to be deduced. This in turn means that the lexicon must make explicit provision for irregular forms.” (Gazdar y Mellish 1989: 257).

Evidentemente, el componente sintáctico se daba ya por supuesto, ya que había sido el centro de las investigaciones en PLN durante años. A renglón seguido añadían, desde luego, una clasificación tripartita de la información sintáctica que un lexicón debía contener:

- a) La clase de palabra (por ejemplo si se trata de un verbo).
- b) Qué combinaciones –si las hay– presenta con otros elementos (por ejemplo el sujeto y los complementos, en el caso del verbo).
- c) Ciertas características inherentes relevantes sintácticamente (por ejemplo el género en el caso de los nombres).

En el apartado citado pormenorizan sobre los aspectos sintácticos y morfológicos, pero en cuanto a la semántica se refiere, sólo pretenden diferenciar con una etiqueta (give2a, give2b, ...) diferentes comportamientos sintácticos que, suponen, deben tener diferentes constituyentes semánticos. Cierzo que el capítulo siguiente lleva el título de Semántica, pero trata en general del significado de la

frase y de problemas lógicos que tienen que ver con la veracidad o la falsedad del enunciado; sólo un apartado final está dedicado someramente a rasgos semánticos con la finalidad de comprobar la gramaticalidad de la frase desde el punto de vista de las restricciones de selección. Todo ello quedaba visualmente reflejado en un grafo que reproducimos en la figura 1, en donde podemos apreciar que una entrada léxica incluye estos tres tipos de información mencionados: sintáctica (clase y argumentos), semántica y morfológica.

En cuanto a los rasgos semánticos, pues, Gazdar y Mellish no recogen los progresos efectuados en los últimos decenios desde que Katz y Fodor (1963) o Chomsky (1965) introdujeran estas marcas como filtros para prevenir la generación de frases sin sentido.

Otra aproximación al uso de los rasgos semánticos proviene de la construcción de diccionarios a partir de las llamadas relaciones semánticas (relaciones de sinonimia y antonimia, hiperonimia e hiponimia, relaciones entre el todo y la parte, etc.) y que desembocaron en la construcción de las llamadas redes semánticas. Según Lenders (1991: 55) este concepto tiene su origen en dos aproximaciones teóricas diferentes:

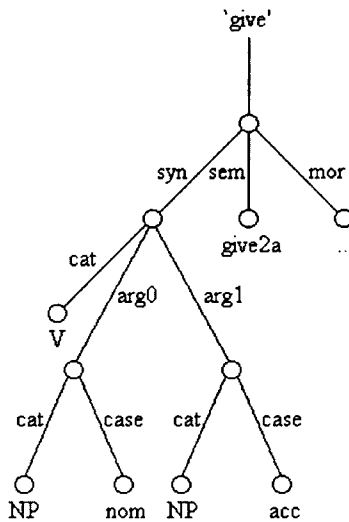


Fig. 1. Entrada léxica para el verbo 'give'.

“The first of these approaches is the assumption of structural linguistics that every word of a language may be defined by its value or its relative position in the language system. This value is determined by relations in which that particular linguistic element occurs. The second is a formal point of view, that linguistic facts like sentences, texts, can be reduced to simple propositions, with a logical structure, consisting of a relation and a set of relata.”

Según esta aproximación, una palabra como *silla* (para utilizar la misma palabra que usa Lenders en su ejemplo alemán), que vulgarmente podría definirse como *mueble con respaldo y cuatro patas para que una persona pueda sentarse*, podría definirse teniendo en cuenta las relaciones semánticas de hiponimia (HYPO), de meronimia de parte (HAP, de *has as part*) y de uso (USE) siguientes:

HYPO (silla, mueble para sentarse)

HAP (silla, respaldo)

HAP (silla, patas (cuatro))

USE (silla, persona)

La búsqueda de estas relaciones nos lleva a la idea de los primitivos semánticos, es decir, las grandes classes que, relativamente pocas en número, deben poder clasificar desde el punto de vista conceptual todas las palabras del léxico¹.

Estas relaciones semánticas –así como los primitivos semánticos– se han usado y se usan (cf. Lenders 1993: 436) en lingüística computacional para la desambiguación de palabras que admiten varias interpretaciones semánticas según el contexto en que se encuentren.

En el campo de la traducción automática (TA), por ejemplo en la llamada TA basada en el conocimiento (KBMT, *Knowledge-Based Machine Translation*), se usan estas redes semánticas para obtener la representación del significado del texto como interlengua. Onyshkevych y Nirenburg (1995) usan a este fin no sólo las relaciones semánticas digamos tradicionales (como las que hemos visto en párrafos anteriores), sino otras como *is-an-occupant-of*, *manufactured-by*, etc.

2. Hipótesis

El punto de arranque de nuestro trabajo está precisamente en la convicción de que a través de los rasgos semánticos que definen las palabras que representan los argumentos verbales puede llegarse a la desambiguación semántica de los verbos. De hecho, creemos que es ésta la impresión que subyace en el estudiante durante el aprendizaje de una lengua extranjera; la pregunta es: ¿por qué cuando digo “el niño pone la mesa” en alemán se dice “*das Kind deckt den Tisch*” (el verbo es “*decken*”) y cuando digo “la gallina pone un huevo”, “*die Henne legt ein Ei*” (el verbo es “*legen*”)”? La razón sin duda está en los rasgos semánticos de los argumentos, ya que desde el punto de vista sintáctico las dos frases son exactamente iguales. Podemos suponer que la diferencia en este ejemplo se puede atribuir a que *niño* es una *persona* y a que *gallina* es un *ave*.

¹ Aunque sin saberlo, las escrituras de base logográfica como el egipcio antiguo, la cuneiforme y la china, por ejemplo, han usado ciertos logogramas como marcas semánticas de clase hiperonímica a la que los diferentes logogramas pertenecen por su significado.

Abundando en lo anterior, si consultamos alguno de los traductores automáticos en la red de Internet, por ejemplo el de Systran (en www.systransoft.com), veremos que –supuestamente (véanse si no los resultados)– omiten estos rasgos. Tomemos el mismo ejemplo que en el párrafo anterior; en primer lugar situamos el *input*, a continuación el *output* que nos da el sistema, y en tercer y último lugar la versión aceptable –o una de las posibles versiones aceptables– en inglés, con la que nosotros mismos podemos hacer las comparaciones pertinentes y extraer nuestras propias conclusiones:

- 1a el niño pone el sello en la carta
- 1b * *the boy puts the seal in the letter*
- 1c *the boy stamps the letter / the boy puts the stamp on the letter*

- 2a el niño pone un mote a su amigo
- 2b * *the boy puts a mote to his friend*
- 2c *the boy gives a nickname to his friend*

- 3a el niño pone un telegrama a su padre
- 3b * *the boy puts a telegram to his father*
- 3c *the boy sends a telegram to his father*

- 4a el niño pone una carta a su madre
- 4b * *the boy puts a letter to his mother*
- 4c *the boy writes a letter to his mother*

- 5a el niño pone la mesa
- 5b * *the boy puts the table*
- 5c *the boy sets the table*

- 6a la gallina pone un huevo
- 6b * *the hen puts an egg*
- 6c *the hen lays an egg*

La traducción automática en este sistema es esencialmente directa, es decir, del tipo palabra por palabra, lo que nos da como resultado en los ejemplos anteriores que el verbo *poner* se traduzca siempre por *to put*, sea cual sea la estructura argumental en que se encuentre y sean los que sean los tipos semánticos a los que pertenezcan sus argumentos. Un sistema de traducción automática que se precie, por lo tanto, deberá incluir información acerca de la semántica de los argumentos verbales; y no sólo como restricciones de selección para evitar frases sin sentido, sino para determinar su correspondencia léxica en la lengua de destino.

3. El proyecto LVBAC

El proyecto *Lexicó verbal bàsic anglès-català* (LVBAC) surgió con ánimo de indagar qué rasgos semánticos serían los pertinentes para un estudio contrastivo entre el inglés y el catalán para poder elaborar un lexicón bilingüe para usos computacionales como sería el caso de la traducción automática entre ambas lenguas.

La investigación incluye la dotación de una herramienta de análisis automático del catalán elaborada por el propio equipo en base a investigaciones anteriores² y con algoritmos tomados básicamente del libro ya citado de Gazdar & Mellish (1989), con la que podemos poner a prueba el buen funcionamiento de la desambiguación automática.

Hasta el momento presente se llevan analizados ciento veinte verbos catalanes tomados por orden alfabético de un vocabulario básico de la lengua catalana elaborado por un grupo de maestros en la década de los setenta (Assessoria de Didàctica del Català 1975). Algunos de estos verbos presentan una sola estructura argumental, por ejemplo el verbo *aprovar* (*aprobar*), que se encuentra siempre en la estructura SN V SN:

- 7 El pare aprova el meu comportament
(*Mi padre aprueba mi comportamiento*)
- 8 En Joan ha aprovat l'examen
(*Juan ha aprobado el examen*)
- 9 La comissió aprovarà els pressupostos
(*La comisión aprobará los presupuestos*)

Pero lo más normal es que un sólo verbo –con todas sus subclases– esté presente en dos o más (hasta siete u ocho) estructuras argumentales diferentes, como sucede por ejemplo con el verbo *anar* (*ir*). Entre las estructuras que presenta este verbo encontramos:

- 10 SN V SP: En Joan va al teatre
(*Juan va al teatro*)
- 11 SN V SP SP: El prat va de l'estany al bosc
(*El prado va desde el lago hasta el bosque*)
- 12 SN V: El rellotge no va
(*El reloj no va*)
- 13 SN V SADJ: Les maduixes van barates
(*Las fresas van baratas*)

² Véanse nuestros anteriores trabajos, p. ej., en Tió y Manyà (1993) y Tió *et al.* (1999).

- 14 SN V SAdj SP: La camisa li va petita
(*La camisa le va petita*)

Este simple análisis sintáctico nos transforma la muestra de ciento veinte verbos en un total aproximado de unas cuatrocientas estructuras argumentales. Sobre estas estructuras argumentales se construyeron una gran variedad de ejemplos (atendiendo a la mayor diversificación de tipos léxicos posible) que posteriormente se tradujeron al inglés. Tomando como ejemplo la primera de las anteriores estructuras argumentales del verbo *anar* construimos entre otras las frases:

- 15 En Joan va al teatre
(*Juan va al teatro*)
16 Aquests llibres van a la biblioteca
(*Estos libros van a la biblioteca*)

En este caso, como por otra parte sucede en la mayoría de los casos registrados, un verbo concreto dentro de una estructura argumental concreta tiene diferentes correspondencias en inglés excluyentes entre sí, es decir: dados dos ejemplos A y B con el mismo verbo y la misma estructura, A se traduce por el verbo X y B por el verbo Y, siendo errónea la traducción de A por Y y de B por X. La frase 15 se traduce por *to go* y la 16 por *to belong*, pero no al revés. Estos apareamientos nos dan un total aproximado de más de un millar de combinaciones diferentes. El método para determinar la correspondencia está en el análisis de los rasgos semánticos de los argumentos.

3.1. Clasificación

En primer lugar exponemos una clasificación de las posibles variedades contrastivas entre un verbo catalán y sus correspondientes traducciones al inglés que podemos visualizar gráficamente en la figura 2. Se trata de una clasificación cuatripartita, que puede dar lugar a tipos mixtos a partir de combinaciones de los cuatro tipos base, y que en realidad no tiene por qué ser exclusiva de este par de lenguas:

- 1) un verbo catalán (VC) tiene una sola estructura argumental (EA) y se corresponde siempre al mismo verbo inglés (VI).
- 2) un verbo catalán (VC) tiene varias estructuras argumentales (EA1, EA2, ...) y sin embargo se corresponde siempre al mismo verbo inglés (VI).
- 3) un verbo catalán (VC) tiene varias estructuras argumentales (EA1, EA2, ...) cada una de las cuales se corresponde a un verbo inglés diferente (VI1, VI2, ...).
- 4) un verbo catalán (VC) tiene una estructura argumental (EA) que se corresponde a dos o más verbos diferentes en inglés (VI1, VI2, ...).

Un tipo mixto, p. ej., combinaría los tipos 2) y 4) si varias EA tuvieran en algunos casos un verbo inglés diferente y en otros la correspondencia se redujera a un único verbo.

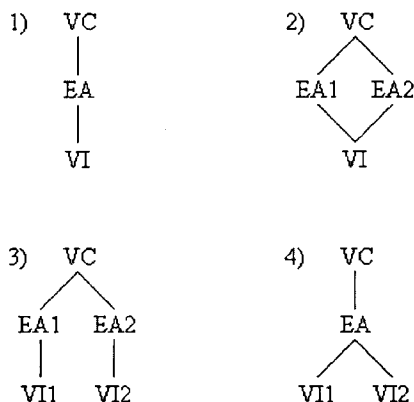


Fig. 2. Clasificación de las variedades contrastivas.

3.2. Casos no ambiguos

Según esta clasificación, los dos primeros tipos no presentan ninguna ambigüedad por lo que a la equivalencia verbal inglesa se refiere. En traducción automática, casos como éstos se resuelven satisfactoriamente con el simple uso de la traducción directa palabra por palabra.

3.2.1. Un verbo, una estructura argumental, una única equivalencia

Unos ejemplos para ilustrar este caso. En 17 y en 20, los verbos *amanir* y *brodar*, respectivamente, aparecen en la estructura argumental (EA) SN1 V SN2; no hay otra EA posible en ninguno de los dos casos. La equivalencia inglesa es siempre la misma (*to prepare* en 17 y *to embroider* en 20), independientemente de los sustantivos que ocupen el SN1, de sujeto, y el SN2, de objeto. Lo mismo ocurre en 18, en que el verbo *agrair*, que aparece en la única EA posible (SN V SN SP), siempre equivale a *to thank*; y también en el caso de 19, en que el verbo *bordar*, sólo posible en la EA compuesta por SN V, siempre se corresponde al inglés *to bark*.

17a La mare va amanir l'enciam (*Mi madre aliñó la lechuga*)

17b *The mother prepared the lettuce*

18a En Joan li agraeix la invitació (*Juan le agradeció la invitación*)

18b *John is thanking him for the invitation*

- 19a Els gossos borden (*Los perros ladran*)
 19b *Dogs bark*
- 20a L'àvia ha brodat els mocadors (*Mi abuela ha bordado los pañuelos*)
 20b *The Grandma has emroidered the handkerchiefs*

3.2.2. Un verbo, varias estructuras argumentales, una única equivalencia

Pongamos aquí también un par de ejemplos:

- 21a El nen va ajudar el seu pare (*El niño ayudó a su padre*)
 21b *The boy helped his father*
- 22a El nen va ajudar el seu germà a fer els deures
 (*El niño ayudó a su hermano en los deberes*)
 22b *The boy helped his brother to do the homework*
- 23a En Joan va aprendre la lliçó (*Juan aprendió la lección*)
 23b *John learnt the lesson*
- 24a En Joan va aprendre de solfa (*Juan aprendió solfeo*)
 24b *John learnt musical notation*

El verbo *ajudar* presenta en estos dos ejemplos una EA diferente. En 21 tenemos la estructura SN1 V SN2, mientras que en 22 estamos ante la estructura SN1 V SN2 SP; sin embargo, la equivalencia inglesa es siempre la misma (*to help*), independientemente de la EA de origen. Lo mismo ocurre en el caso del verbo *aprendre*: en 23 aparece la estructura SN1 V SN2 y, en 24, la estructura SN V SP; en ambos casos el equivalente inglés es *to learn*.

3.3. Casos ambiguos

Los dos tipos restantes de nuestra clasificación, y siempre desde el punto de vista contrastivo, presentan ambigüedad por cuanto que un verbo catalán se debe traducir por un verbo inglés u otro, según el contexto en que se encuentre. La traducción directa, palabra por palabra, ya no nos sirve y debemos echar mano de procedimientos sintácticos y semánticos.

3.3.1. Un verbo, varias estructuras argumentales, varias equivalencias

El caso más sencillo sería aquél en que un verbo catalán presentase dos o más estructuras argumentales y en que cada una de ellas se correspondiera a un verbo inglés diferente y sólo a éste. La traducción no puede ser directa, sino que

tiene que tener en cuenta el análisis sintáctico y tomar la decisión pertinente según el resultado de dicho análisis. En nuestro corpus tenemos, entre otros, el ejemplo del verbo *afanyar*, que sintácticamente aparece en tres EA diferentes: SN1 V SN2 (véase el ejemplo 25), SN Vref (véase el ejemplo 26) y SN Vref SP (véase el ejemplo 27), y en que cada EA tiene su propio equivalente: *to earn* en 25, *to hurry* en 26 y *hard* en 27. En este último ejemplo, estamos además ante otro fenómeno, como es el de la equivalencia entre clases de palabra diferentes, que no es el caso que estudiamos ahora.

25a En Joan afanya el seu pa (*Juan se gana el pan*)

25b *John earns his bread*

26a En Joan sempre s'afanya (*Juan siempre se apresura*)

26b *John is always hurrying*

27a En Joan s'afanya a estudiar (*Juan se apresura a estudiar*)

27b *John studies hard*

3.3.2. Un verbo, una estructura argumental, varias equivalencias

Finalmente, el caso más complejo y que precisa de la desambiguación mediante rasgos semánticos. En 28 y 29 tenemos para el verbo *abocar* la misma estructura argumental (SN1 V SN2) y, sin embargo, la equivalencia es en el caso de 28 *to plant* y *to empty out* en el caso de 29. Asimismo, y también para el verbo *abocar*, pero en este caso con otra estructura argumental (SN1 V SN2 SP), podemos observar la equivalencia de *to empty out* en 30 y la de *to pour* en 31.

28a En Joan aboca un cep (*Juan planta una cepa*)

28b *John is planting a vine*

29a En Joan aboca el cistell (*Juan vacía el cesto*)

29b *John is emptying out the basket*

30a En Joan aboca el cistell al rec (*Juan vacía el cesto en la acequia*)

30b *John is emptying out the basket into the irrigation ditch*

31a En Joan aboca el cafè al vas (*Juan echa el café en el vaso*)

31b *John is pouring the coffee into the glass*

4. Rasgos semánticos

4.1. El rasgo ISA

En muchas ocasiones basta incluir en la entrada verbal el hiperónimo que agrupe a todos los posibles ejemplares de un argumento; es el rasgo ISA. Así, para el ejemplo 28 tenemos que el argumento correspondiente al objeto directo tiene el rasgo isa=planta, mientras que el mismo argumento en 29 tiene el rasgo isa=objeto. En la otra estructura argumental ejemplificada en 30-31, también es suficiente con introducir rasgos de este tipo al objeto directo: en el caso de 30, isa=objeto; y en el caso de 31, isa=líquido.

Otro par de ejemplos:

32a El nen es va amagar (*El niño se escondió*)

32b *The boy was hiding*

33a La lluna es va amagar (*La luna se escondió*)

33b *The moon disappeared*

La diferencia de traducción por lo que al verbo se refiere se fundamenta en que en 32 tenemos el rasgo isa=ser_vivo para el sujeto mientras que en 33 el rasgo es isa=cuerpo_celeste.

4.2 El rasgo POF

Hay otros casos en que el rasgo ISA de los diferentes argumentos es siempre el mismo y hay que echar mano, por lo tanto, de otros rasgos. Veamos los ejemplos siguientes:

34a Les branques arrenquen del tronc (*Las ramas nacen del tronco*)

34b *Branches grow from the trunk*

35a Els arcs arrenquen dels capitells (*Los arcos arrancan de los capiteles*)

35b *The arches spring from the capitals*

36a En Joan m'ha bufat una fitxa (*Juan me ha matado una ficha*)

36b *My piece has been taken by John*

37a En Joan li ha bufat l'ull per treure-li la brossa

(*Juan le ha soplado en el ojo para sacarle la paja*)

37b *John has blown on his friend's eye to get the speck out*

En los dos primeros ejemplos tenemos sujetos y objetos con el rasgo isa=inanimado; así pues, tanto si tomamos un argumento como otro para la desambiguación, el rasgo ISA no nos sirve y tenemos que resolver el problema a partir de otros rasgos como POF (de *part of*, meronimia de parte). En efecto, mientras en 34 estamos ante el rasgo pof=vegetal, en 35 estamos ante pof=edificio; tenemos suficiente con aplicarlo al argumento de sujeto o al de objeto. El objeto en los dos ejemplos siguientes tienen también el rasgo isa=inanimado y hay que diferenciarlos posiblemente a través de pof=juego, en el ejemplo 36, y de pof=cuerpo, en el 37.

4.3. El rasgo CLAS

La clase de sustantivo, dependiendo de si es contable o no contable es otro de los rasgos usados. Parece ser que el objeto directo en 38 y 39 pueden diferenciarse a través del rasgo clas=contable y clas=no_contable, respectivamente:

38a En Joan acaba el vestit (*Juan termina el vestido*)

38b *John is finishing the dress*

39a En Joan ha acabat el vinagre (*Juan ha acabado el vinagre*)

39b *John has run out of vinegar*

4.4. El rasgo FIG

Otro rasgo que contemplamos como pertinente es el de la figura (FIG), que tiene en cuenta si el sustantivo en cuestión tiene una forma redonda o plana o arrugada, por ejemplo. En 40 y en 41, con los rasgos hasta ahora mencionados, el objeto directo se definiría como isa=inanimado, pof=vegetal y clas=contable. A través de fig=plana, que se puede atribuir a 40, y fig=redonda, que se puede atribuir a 41, podemos obtener la necesaria desambiguación.

40a El fuster ha aprimat els taulons

(*El carpintero ha rebajado los tablones*)

40b *The carpenter has planed the planks*

41a El fuster ha aprimat els bastons

(*El carpintero ha rebajado el grosor de los bastones*)

41b *The carpenter has whittled the sticks*

4.5. El rasgo SUBS

Finalmente, damos constancia del rasgo SUBS (sustancia), que es el modo como podemos diferenciar los ejemplos 42 y 43. En ambos casos, los rasgos

atribuibles al argumento de sujeto son siempre los mismos: isa=inanimado, pof=cuerpo y clas=contable; parece ser que el rasgo FIG no es en este caso pertinente, pero sí lo sería un rasgo como la sustancia, que podría ser de tipo brillante en 42 y mate en 43 (subs=brillante vs. subs=mate):

42a Els ulls li brillen (*Le brillan los ojos*)

42b *His eyes are sparkling*

43a La cara li brilla (*Le brilla la cara*)

43b *His face is glowing*

5. Conclusiones y trabajo futuro

Parece ser, pues, que nuestra hipótesis se confirma y que la introducción de los rasgos semánticos pertinentes en la descripción argumental de las entradas verbales, tomados de las redes semánticas basadas en las relaciones léxicas y sujetos a los necesarios mecanismos de herencias de rasgos, es uno de los posibles caminos que podemos andar para la desambiguación verbal, cuando ya hemos agotado el análisis sintáctico. La metodología contrastiva también nos parece indicar que es un buen punto de partida para profundizar en este análisis semántico, aunque suponemos que el resultado sería diferente si las lenguas contrastadas fueran otras.

El problema que se nos presenta es cómo gestionar y conciliar la inmensa cantidad de datos previsible, teniendo en cuenta los muchos que ya se obtienen a partir del estudio de unos pocos verbos. En este momento trabajamos con un sistema semiautomático de recogida de datos elaborado por el mismo equipo de investigación, con lo que los problemas de gestión se minimizan; habrá que prever en el futuro algún sistema de chequeo y cruce de datos para intentar conciliar los datos que se obtengan.

Referencias bibliográficas

Assessoria de Didàctica del Català (1975): *Vocabulari bàsic infantil i d'adults*, Barcelona: Biblograf.

Chomsky, N. (1965): *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Massachusetts: MIT Press.

Gazdar, G. y Mellish, C. (1989): *Natural Language Processing in Prolog. An Introduction to Computational Linguistics*, Wokingham, England: Addison-Wesley.

Katz, J. y Fodor, J. A. (1963): "The Structure of a Semantic Theory", *Language*, 39, pp. 170-210.

- Lenders, W. (1991): "What's in a lexical entry? The contribution of computers to lexicography", A. Zampolli (ed.), *Computational Lexicology and Lexicography, Linguistica Computazionale. Special issue dedicated to Bernard Quemada*, VII, Pisa: Giardini, pp. 45-63.
- Lenders, W. (1993): "Strukturelle Eigenschaften von Bedeutungserklärungen deutscher Verben", K. J. Mattheier, K. -P Wegera, W. Hoffmann. J. Macha y H. -J. Solms (eds.), *Vielfalt des Deutschen. Festschrift für Werner Besch*, Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 429-459.
- Onyshkevich, B. y Nirenburg, S. (1995): "A Lexicon for Knowledge-Based MT", *Machine Translation*, 10, 1-2, pp. 5-57.
- Tió, J., Cots, J. M., Sabaté, M., Vázquez, G., Manyà, F. y Alsinet, T. (1999): "The LVBAC Project: Contrastive Linguistics in a Bilingual Lexicon", F. Kiefer, G. Kiss y J. Pajzs (eds.), *Papers in Computational Lexicography*, Budapest: Linguistics Institute, Hungarian Academy of Sciences, pp. 154 + 179-184.
- Tió, J. y Manyà, F. (1993): "Ortografia catalana i lingüística computacional", *Sintagma*, 5, pp. 59-70.
- Tió, J., Vázquez, G. y Sabaté, M. (1998): "Syntactic Mismatches Between English and Catalan", *Perspectives. Studies in Translatology*, 6, 2, pp. 201-216.

Pragmática y enseñanza de lenguas

M^a Ángeles Torres Sánchez (Universidad de Cádiz)

M^a Ángeles Pastor Milán (Universidad de Granada)

Las diferentes teorías lingüísticas que se han sucedido a lo largo de la historia han dado origen a numerosas corrientes metodológicas distintas en la enseñanza de lenguas extranjeras¹.

A partir de los años sesenta la lingüística ha mostrado un desarrollo específico, muy directamente relacionado con la consideración del lenguaje en tanto medio de comunicación humano por excelencia, y el análisis de la comunicación verbal, proceso creativo e interpretativo que, a través del componente lingüístico, crea sentidos específicos en un contexto determinado. Estas recientes pautas teóricas han dado origen a nuevos estudios lingüísticos, como los pertenecientes al ámbito de la pragmática, el análisis del discurso o la lingüística aplicada, en la que se integra la teoría de enseñanza de lenguas. Todos ellos presentan en común su interés por el fenómeno comunicativo, aunque persigan objetivos distintos.

En la metodología moderna de la enseñanza de lenguas extranjeras han existido dos fases o tendencias fundamentales:

1. En la primera destaca la importancia de la palabra, y esta norma deriva en el postulado lingüístico de que “la lengua es un sistema de signos o código”. El objetivo básico es la enseñanza de la gramática de la lengua extranjera, esto es, del desarrollo de la competencia lingüística del alumno en la nueva lengua.

2. En la segunda fase se opera una transformación en el dominio lingüístico: se da primacía a los aspectos relacionados con el uso comunicativo del lenguaje, en el que intervienen elementos extralingüísticos de carácter externo (contexto espacio-temporal de la comunicación) e interno (estado afectivo e intención comunicativa del emisor). El objetivo es, en este caso, el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno en la lengua extranjera.

La primera corriente metodológica se relaciona, desde un punto de vista pragmático, con una visión teórica de la actividad comunicativa en tanto proceso

¹ Para una revisión completa de las diversas corrientes metodológicas desarrolladas en la enseñanza de lenguas extranjeras, véase Zanón (1987 y 1988).

de codificación y descodificación. Para comunicarse, lo importante es que los interlocutores conozcan el código y lo apliquen tanto para la producción oral y escrita (codificación) como para la comprensión auditiva y lectora (descodificación). Este modelo pragmático, al que Sperber y Wilson (1986) denominan *modelo del código*, adoptado por los autores de la teoría de los actos de habla, y en especial, por Austin (1962), ha mostrado en los estudios pragmáticos posteriores numerosas carencias, paralelas a las críticas recibidas por el método tradicional en lingüística aplicada. El conocimiento del código y el proceso de descodificación no son suficientes para interpretar enunciados no literales, como preguntas que comunican órdenes o peticiones, enunciados irónicos, metáforas, modismos, refranes, etc. Por ello, el modelo del código y los métodos que se centran en el conocimiento del código, no resultan completos, ni teórica ni metodológicamente.

La segunda corriente, que tiene como base el método comunicativo, se relaciona con el modelo pragmático que considera la comunicación como un proceso eminentemente inferencial en el que cumple un papel fundamental el contexto comunicativo. Según esto, el contexto es el factor fundamental para desarrollar un intercambio comunicativo. Ahora bien, tampoco nos comunicamos sólo a través del contexto, sino que la comunicación se realiza verbalmente, por lo que el componente lingüístico de la misma, lo lingüísticamente codificado, es básico.

Ante la proliferación de métodos de enseñanza de lenguas en nuestro siglo, de los cuales cada uno pretende ser verdadero o válido, muchos investigadores (cfr. Palmer 1964, o Titone 1983, entre otros) coinciden en que no existe una metodología perfecta, por lo que se ha de postular una “concepción multidimensional”, para mantener siempre abierta la programación metodológica a nuevas adaptaciones, con atributos provenientes de los más diversos campos de la teoría y la experiencia, de manera que lo ideal sería una *metodología ecléctica e integradora*. No obstante, parece obvio que, hoy día, cualquier propuesta metodológica ha de mostrar un carácter comunicativo, tanto en la teoría como en la práctica.

La pragmática, como teoría de la comunicación, parece ser la perspectiva lingüística más adecuada para ayudar al diseño de las bases teóricas de un método de enseñanza de lenguas que persiga el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno. En opinión de Gallardo Paúls (1997: 85-86), la pragmática sería el correlato teórico del método comunicativo en lingüística aplicada. No obstante, en pragmática se han desarrollado diferentes teorías, por lo que habría que considerar cuál de ellas podría resultar más adecuada para constituirse como base teórico-metodológica para la enseñanza de lenguas extranjeras. Según Gallardo Paúls (1997: 85), una rama de la pragmática, la denominada pragmática contrastiva o intercultural, de base antropológica, podría constituir el marco teórico y epistemológico de reflexión sobre la enseñanza de la pragmática en una lengua extranjera. En nuestra opinión, la pragmática intercultural plantea cuestiones de

indudable interés para la enseñanza de lenguas extranjeras². No obstante, existen otras teorías pragmáticas que, desde otras perspectivas, pueden llevarnos a planteamientos igualmente interesantes de carácter metodológico. Este es el caso, en nuestra opinión, de la pragmática cognitiva, y, en concreto, de la teoría de la pertinencia (Sperber y Wilson 1986). ¿Qué puede aportar esta línea pragmática a la enseñanza de lenguas extranjeras? Nuestra propuesta, en este sentido, se va a centrar en dos cuestiones:

- I) La pragmática, y en concreto la teoría de la pertinencia, ha de constituirse como parte de la formación lingüística básica que ha de tener el profesor de lengua extranjera. El profesor, además del conocimiento de la gramática, debe tener conocimientos pragmáticos, dado que ello le ayudará como base teórico-metodológica para la enseñanza de la lengua extranjera.
- II) Esta formación pragmática puede guiar el diseño de un método de enseñanza, aportando las pautas necesarias para estructurar, sistematizar y graduar los contenidos gramaticales, por una parte, así como las informaciones contextuales necesarias para el desarrollo de la competencia pragmática y comunicativa del alumno.

Con respecto a la primera cuestión, partimos de la siguiente premisa: para enseñar a comunicarse en una lengua extranjera, el profesor ha de conocer perfectamente el funcionamiento real de la comunicación y las fases del procesamiento de la información, para de este modo ser consciente de las dificultades y, por tanto, necesidades del alumno para participar en un intercambio en una lengua no materna.

La teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson (1986) ofrece un análisis exhaustivo y sistematizado del proceso comunicativo y, en particular, del proceso de interpretación de enunciados. Analizando las fases del proceso interpretativo podremos ser conscientes de las necesidades, lingüísticas y pragmáticas, del estudiante extranjero para poder llevar a cabo este proceso de comprensión sin dificultad.

Analicemos el proceso interpretativo que habría de seguir cualquier oyente, y en particular, un oyente extranjero, para llegar al sentido pertinente del siguiente enunciado:

- (1) Tiene la misma simpatía que Rossi de Palma.

La primera fase del proceso interpretativo es una fase de descodificación de los elementos lingüísticos del enunciado, con la aplicación del código, de la gramática española. El oyente extranjero ha de procesar el estímulo fonético, identificar las unidades gramaticales del enunciado, interpretar sus características mor-

² Cf., en este sentido, Hernández Sacristán (1999).

fológicas, la estructura sintáctica y el contenido semántico de las unidades léxicas. El resultado de esta primera fase llevará al oyente a elaborar una representación conceptual del enunciado, para lo cual, como se puede apreciar, es imprescindible que el extranjero posea una competencia lingüística del español. Ha de conocer la gramática para poder descodificar el enunciado correctamente. No obstante, aplicando el código sólo llegará a una representación semántica incompleta, que Sperber y Wilson denominan *forma lógica*. Ésta sería la siguiente:

(1.1) _____ tiene la misma simpatía que Rossi de Palma.

En una segunda fase interpretativa, esta representación conceptual ha de ser completada inferencialmente por medio de un primer enriquecimiento contextual. Este enriquecimiento consiste en la asignación referencial (personas, espacio y tiempo) y la resolución de posibles ambigüedades y vaguedades, para dar lugar a la proposición expresada o explicatura, llegando así a la representación:

(1.2) María tiene la misma simpatía que Rossi de Palma.

En la explicatura, con la ayuda del contexto, se asigna el referente personal *María*, así como el referente personal del nombre propio *Rossi de Palma*. El oyente extranjero, pues, debe tener acceso a estas informaciones contextuales para poder continuar la interpretación.

Pero el proceso interpretativo no acaba aquí, como propondrían los teóricos de los actos de habla y, en especial, Austin (1962). Grice (1975) y Sperber y Wilson (1986) consideran que el proceso de interpretación ha de continuar y, en función del contexto, se llevarán a cabo procesos inferenciales para recuperar las posibles informaciones implícitas (implicaturas).

En este caso, si el oyente conoce la entrada enciclopédica de Rossi de Palma, esto es, que es una actriz española, cuyo físico es bastante particular y que con los medios de comunicación no es precisamente una persona simpática, accederá a estas informaciones, y, en este caso, a la última, para advertir que el enunciado (a) resulta contextualmente inadecuado y que, buscando la pertinencia del enunciado, el hablante querrá comunicar algo distinto a lo que lingüísticamente ha codificado. De ahí que infiera la implicatura:

(1.3) María es tan antipática como Rossi de Palma.

En la teoría de la conversación de Grice, con la recuperación de esta implicatura se habrá llegado a interpretar el sentido real del enunciado. Pero Sperber y Wilson (1986), defienden que en el proceso interpretativo hay un paso intermedio entre la explicatura y la implicatura, ya que el hablante ha emitido un enunciado con una determinada actitud, que debe ser reconocida por el oyente para llegar al sentido pertinente del enunciado; en este caso, el contexto indica al oyente que

la actitud del hablante es de rechazo hacia el contenido proposicional del enunciado y, por ello, ha emitido un enunciado ecoico³, de cuyo contenido se distancia. El oyente recuperará, pues, una actitud irónica en el hablante e insertará la proposición expresada en una descripción de carácter actitudinal y ejecutivo, para llegar a la explicatura de alto nivel:

- (1.4) Juan dice irónicamente que María tiene la misma simpatía que Rossi de Palma.

En síntesis, si es un oyente extranjero el que debe llevar a cabo este proceso interpretativo, observamos que, primero, el alumno ha de conocer perfectamente el código, la lengua española, para descodificar correctamente; ahora bien, para recuperar el sentido pertinente del enunciado, ha de tener acceso a diversas informaciones contextuales como ¿quién es María? o ¿quién es Rossi de Palma?, en la segunda fase de interpretación, así como conocer la información enciclopédica relacionada con Rossi de Palma para recuperar el contenido implícito. La interacción de esas informaciones con lo lingüísticamente codificado le harán apreciar, por último, que existe una inadecuación contextual de lo lingüísticamente codificado, por lo que, buscando la pertinencia del enunciado, interpretará la actitud irónica del hablante en la explicatura de alto nivel. En conclusión, para entender el enunciado (a), el oyente extranjero se enfrenta a dificultades gramaticales y pragmática; el profesor, pues, ha de procurarle, por una parte, una competencia lingüística del español y, por otra, una competencia pragmática en la que se incluyen todas las informaciones contextuales y enciclopédicas pertinentes. Código y contexto, por tanto, se necesitan mutuamente.

Llegamos así a la segunda cuestión. ¿Cómo diseñar un método de enseñanza que incluya y sistematice gradualmente los contenidos gramaticales y pragmáticos? Resolver esta cuestión no es tarea fácil y aportar una solución en esta comunicación siempre sería un objetivo demasiado pretencioso. No obstante, una vez que conocemos las necesidades del alumno, intentaremos llevar a cabo algunas reflexiones metodológicas que podrían servir como pautas generales para la estructuración de un método de enseñanza. Estas reflexiones se van a centrar en dos aspectos: la enseñanza de la gramática y la aportación de informaciones de carácter contextual, ambas orientadas al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno.

Podríamos partir de la premisa de que el oyente extranjero funciona interpretativamente buscando la pertinencia que rige toda interacción comunicativa, igual que el oyente nativo; esto es, posee unas capacidades inferenciales y

³ Para la noción de “uso ecoico” y la explicación de la ironía como dicho tipo de uso, nos remitimos a Sperber y Wilson (1986).

otras habilidades comunicativas, que funcionan en el desarrollo de la comunicación en su lengua materna. Este mismo principio de pertinencia, que le lleva a buscar en la comunicación el mayor número de efectos contextuales con el mínimo esfuerzo de procesamiento, va a funcionar en el desarrollo de su comunicación en la lengua extranjera. Los problemas con los que se encuentra para ello, como hemos apreciado, son de tipo lingüístico y de tipo contextual. Por eso, ha de llegar a conocer perfectamente tanto el código lingüístico de la lengua extranjera como diversas informaciones contextuales que le lleven al uso adecuado de la lengua en los diferentes contextos. Para el desarrollo de esta competencia comunicativa, algunos métodos de carácter comunicativo proponían la simulación en clase de situaciones distintas que plantearan al alumno la necesidad de resolver diversas necesidades comunicativas para así poder enfrentarse a ellas, con éxito, fuera del aula. Ahora bien, esta simulación artificial, en nuestra opinión y siguiendo a Haidl (1993: 390), impedirá que el alumno procese la información de forma natural, esto es, “no propicia el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, sino tan sólo la repetición y mecanización de estructuras artificialmente comunicativas.” Por ejemplo, para aprender a pedir y dar información personal, el alumno repite:

- A: Yo me llamo John, y tú, ¿cómo te llamas?
- B: Yo me llamo Mary, y tú, ¿cómo te llamas?
- C: Yo me llamo Frank, y tú, ¿cómo te llamas?
- D: ...

Es obvio que los nativos nunca realizaríamos un intercambio comunicativo de este tipo. La artificialidad, desde el punto de vista pragmático, se debe a la repetición de estructuras no naturales, más explícitas de lo necesario, que exigen mayor esfuerzo de procesamiento sin ningún efecto contextual adicional. Este hecho anula la pertinencia de la comunicación y lleva al fracaso didáctico, dado que no logra el objetivo básico de procurar al alumno una competencia comunicativa real y completa, sino que se limita al objetivo lingüístico. En nuestra opinión, el aula debe ser, al mismo tiempo, contexto didáctico y contexto comunicativo. En ella se han de facilitar al alumno todos los elementos, lingüísticos y contextuales, necesarios para el desarrollo de una producción natural.

Para elaborar un esquema didáctico-comunicativo que resulte eficiente, el profesor ha de realizar las siguientes actividades previas:

- A) Seleccionar las necesidades comunicativas básicas que tienen los alumnos.
- B) Seleccionar las estructuras gramaticales que pueden resolver todas esas necesidades comunicativas y graduar dichos contenidos gramaticales en relación a la pertinencia de los mismos, esto es, en función del esfuerzo de procesamiento que exijan y el efecto contextual que

produzcan. Para resolver una misma necesidad comunicativa la lengua ofrece distintas estructuras lingüísticas, pero, en principio, unas serán más pertinentes que otras. Por ello es importante que, *a priori*, el profesor analice el grado de pertinencia de las diferentes estructuras lingüísticas y establezca un orden gradual en su presentación a los alumnos.

- C) Reflexionar sobre las informaciones contextuales que se relacionan con las estructuras lingüísticas seleccionadas.

Una vez llevada a cabo esta preparación, el desarrollo de cualquier unidad didáctica podría responder a los siguientes objetivos:

1. Creación de una necesidad comunicativa concreta en el alumno.
2. Presentación gradual de las estructuras lingüísticas necesarias.
3. Aportación de informaciones contextuales relacionadas con el uso comunicativo de las estructuras lingüísticas.

1. El profesor ha de crear una necesidad comunicativa concreta dentro de la realidad del aula que sirva de estímulo a los alumnos y que provoque la comunicación ostensiva⁴ en dicha situación real; los alumnos, de este modo, serán conscientes de que, para resolver dicha necesidad comunicativa, carecen, y por tanto necesitan, determinados contenidos lingüísticos de la nueva lengua.

2. El profesor, entonces, habrá de presentar gradualmente al alumno las estructuras lingüísticas necesarias, seleccionadas por grados de pertinencia. Esto es, las estructuras que supongan al alumno menor esfuerzo de procesamiento para conseguir los efectos contextuales perseguidos serán las primeras que se les faciliten. Por ejemplo, para resolver la necesidad comunicativa de “Pedir algo”, en español se pueden utilizar diferentes estructuras gramaticales:

- (2) Un bolígrafo, por favor (indicar directamente el objeto que se pide)
- (3) ¿Me das un bolígrafo? (pregunta con el verbo en presente de indicativo, que tiene el sentido de petición)
- (4) ¿Me puedes dar un bolígrafo? (pregunta con la perífrasis en presente de indicativo)
- (5) ¿Podrías darme un bolígrafo? (pregunta con la perífrasis en condicional)
- (6) Dame un bolígrafo, por favor. (Modo imperativo del verbo)
- (7) Etc.

⁴ La comunicación ostensiva, en opinión de Sperber y Wilson (1986) constituye un proceso en que el hablante comunica su intención de transmitir un mensaje, lo que provoca en el oyente un proceso de interpretación en búsqueda de la pertinencia de los enunciados y dicha intención comunicativa del hablante.

Aunque todas estas estructuras gramaticales se utilizan para resolver una misma necesidad comunicativa, entre ellas existen grados distintos de dificultad de procesamiento para el alumno, debido a las estructuras gramaticales que en ellas se utilizan, por lo que se habrá de establecer un orden en su enseñanza. Este orden habrá de ser gradual, de menor a mayor esfuerzo de procesamiento. Tal y como se han presentado anteriormente, ya se ha intentado seguir una ordenación gradual. De este modo, (2), en que se utiliza una estructura simple con un sustantivo y sin verbo, sería la expresión que exigiría menor esfuerzo de procesamiento, mientras que (5) y (6), por su mayor complejidad lingüística, exigirían un esfuerzo mucho mayor. Asimismo, (3), con el uso del presente de indicativo exige menor esfuerzo que (4), en que se utiliza una perífrasis en presente, y ésta, a su vez, exigiría menor esfuerzo que (5), en que la perífrasis aparece en condicional.

Uno de los factores que afectan al esfuerzo de procesamiento es, según Wilson (1993: 347-348), la “complejidad psicológica del propio enunciado”; mayor complejidad implica mayor esfuerzo de procesamiento.

Esta complejidad psicológica se relaciona con la complejidad lógica y lingüística de la estructura del enunciado y con su frecuencia uso. Normalmente, un enunciado con menor complejidad lógica y lingüística y mayor frecuencia de uso resulta, a su vez, menos complejo psicológicamente, por lo que requiere menor esfuerzo de procesamiento. No obstante, a veces varía este tipo de relación. De hecho, un enunciado lingüísticamente más simple puede resultar psicológicamente más complejo. Según Wilson (1993: 348), las palabras con mayor frecuencia de uso son más fáciles de procesar que aquellas palabras menos frecuentes, aunque éstas constituyan estructuras lingüísticas más simples. Por ejemplo, será más pertinente el enunciado:

(8) La hermana de mi cuñado se ha casado,

que:

(9) Mi concuñada se ha casado.

La expresión “concuñada”, lingüísticamente más simple, exige mayor esfuerzo de procesamiento que “la hermana de mi cuñado”, por tener una frecuencia de uso menor. En estos casos, el profesor habrá de dar prioridad al criterio de la frecuencia de uso frente al de la simplicidad lingüística, y enseñar primero la expresión que resulte más pertinente, en este sentido.

En conclusión, la enseñanza de la gramática ha de estar estructurada, pues, en virtud de las necesidades comunicativas, y los contenidos gramaticales ordenados por grados de pertinencia. De esta manera, en un primer momento, se presentarán a los alumnos las estructuras lingüísticas que exijan menor esfuerzo de procesamiento para resolver las necesidades comunicativas básicas con menor dificultad y, paulatinamente, completar su competencia lingüística con estructuras

más complejas que, además de resolver las necesidades comunicativas ya trabajadas, provoquen mayor número de efectos contextuales que las estructuras lingüísticas aprendidas anteriormente. Siguiendo con el ejemplo anterior, la estructura (5) con el uso de la perífrasis en condicional, exige más esfuerzo de procesamiento que (3), con el presente de indicativo, pero, al mismo tiempo, (5) aporta una serie de efectos contextuales adicionales, relacionados con la cortesía comunicativa⁵, que (3) no aportaría. Por ello, aunque resulte más pertinente en un primer momento enseñar la estructura (3), una vez que ésta se ha asimilado, se enseñará al alumno que (5) tiene la misma función comunicativa que (3), pero que aporta mayor número de efectos contextuales en la comunicación.

La tarea fundamental que se exige, pues, en la enseñanza de la gramática, sería establecer una estructuración por grados de dificultad y de pertinencia de los contenidos lingüísticos de cada lengua, contenidos fonéticos, morfológicos, sintácticos y semánticos.

3. Además de las estructuras lingüísticas, el profesor debe ir aportando a los alumnos determinadas informaciones contextuales relacionadas con el uso comunicativo de las estructuras lingüísticas. En el caso de la “petición de algo” que hemos citado, las informaciones contextuales relacionadas con el uso de las diferentes estructuras lingüísticas, y que sería interesante aportar al alumno se remitirían, por ejemplo, al distinto valor sociocultural que implican unas estructuras lingüísticas y otras, o a las diferencias contextuales de uso de las mismas en función de la relación de los interlocutores o la edad de éstos.

Muchas otras informaciones contextuales, cuyo conocimiento por parte de los alumnos extranjeros se considera necesario, forman parte, realmente, de las entradas enciclopédicas de los elementos léxicos; por ello, la enseñanza del léxico habría de incluir, además de la entrada léxica correspondiente, la entrada enciclopédica relacionada con cada palabra. Por ejemplo, si aparece la palabra *negro*, se indicará al alumno que ésta denota “color” (entrada léxica), pero que también, en nuestra cultura, esta palabra se relaciona con el luto, sentimientos de tristeza, negatividad (“verlo todo negro”), etc. (entrada enciclopédica). O, en otro ejemplo, si les enseñamos la entrada léxica *rojo*, que denota “color”, habrá que completar al alumno la información enciclopédica que se relaciona con esta palabra: con ese término se identifica, en español, a los republicanos que participaron en la Guerra Civil Española (1936-1939); normalmente el color rojo se relaciona con la pasión, el amor ardiente o la agresividad, etc. De este modo, facilitando al alumno entradas léxicas y entradas enciclopédicas, se combinan los contenidos lingüísticos y los contenidos contextuales. Ello completará sus capacidades inferenciales y comunicativas en cada caso, ayudándole a conseguir el mayor número de efectos contextuales en la comunicación.

⁵ Para una explicación de la cortesía comunicativa desde la perspectiva de la teoría de la pertinencia, véase Escandell Vidal (1996).

A modo de conclusión, el principio de pertinencia, relacionado con la fórmula [esfuerzo de procesamiento/efectos contextuales] habrá de guiar la progresión de contenidos lingüísticos y contextuales en la enseñanza de una lengua extranjera. La enseñanza del código, por una parte, ha de responder a una sistematicidad y gradación de contenidos gramaticales para favorecer el desarrollo de conocimientos lingüísticos en el alumno. Pero es fundamental que el carácter instrumental del conocimiento lingüístico implique, además del trabajo sobre el lenguaje como sistema, la incorporación del aprendiz a situaciones comunicativas reales en las que prime el uso natural y efectivo de la lengua y así tenga acceso a informaciones contextuales que le aporten los supuestos necesarios para comunicarse al mismo nivel que los nativos.

Como hemos intentado demostrar, pues, la pragmática, estudio teórico de la comunicación verbal, y en particular la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson (1986), puede aportar cuestiones de interés para la enseñanza de lenguas extranjeras, en la que se persigue el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumno en la nueva lengua.

Referencias bibliográficas

- Austin, J. L. (1962): *Cómo hacer cosas con palabras*, Buenos Aires: Paidós, 1982.
- Escandell Vidal, M^a V. (1996): "Towards a Cognitive Approach to Politeness", K. Jaszczolt y K. Turner (eds.), *Contrastive Semantics and Pragmatics* (vol. 2: *Discourse Strategies*), Oxford: Pergamon Press.
- Gallardo Paúls, B. (1997): "La enseñanza del componente pragmático", *Español Actual*, 67, pp. 85-94.
- Gumperz, J. J. (1977): "Sociocultural knowledge in conversational inference", M. Saville-Troike (comp.), *Linguistics and Anthropology*, Washington: Georgetown University Press, pp. 191-211.
- Gumperz, J. L. (1981): *Discourse strategies*, New York: Cambridge University Press.
- Gumperz, J. L. (1982): *Language and social identity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Haidl Dietlmeier, A. (1993): "La "Teoría de la relevancia" y los procesos de adquisición en la enseñanza de idiomas extranjeros", *Pragmalingüística*, 1, pp. 367-398.
- Hernández Sacristán, C. (1999): *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*, Barcelona: Octaedro.
- Hymes, D. (1967): "Models of the Interaction of language and social settings", *Journal of Social Issues*, 23, 2, pp. 8-28.

- Langacker, R. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar. Vol. 1. Theoretical Prerequisites*, Stanford: Stanford University Press.
- Palmer, H. P. (1964): *Principles of Language Study*, Oxford: Oxford University Press.
- Searle, J. R. (1969): *Actos de Habla*, Madrid: Cátedra, 1980.
- Sperber, D. y D. Wilson (1986): *Relevance*, Oxford: Blackwell, traducción española, *La Relevancia*, Madrid: Visor, 1994.
- Titone, R. (1983): "Tendencias de la didáctica de los idiomas hoy", *Actas del I Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 49-55.
- Widdowson, H. G. (1978): *Teaching Language as Communication*, Oxford: Oxford University Press.
- Wilson, D. (1993): "Relevance and understanding", *Pragmalingüística*, 1, pp. 335-366.
- Zanón, J. (1987): "Psicolingüística y didáctica de las lenguas: una aproximación histórica y conceptual (I)", *Cable*, 2, pp. 47-52.
- Zanón, J. (1988): "Psicolingüística y didáctica de las lenguas: una aproximación histórica y conceptual (II)", *Cable*, 3, pp. 22-32.

Textos expositivos y narrativos en inglés y español: análisis contrastivo del discurso

Fernando Trujillo Sáez (Universidad de Granada)

0. La Retórica Contrastiva es una línea de investigación de la escritura que surge a finales de los años sesenta a raíz de un artículo de Robert B. Kaplan (Kaplan 1966), lingüista norteamericano encargado en aquellos años de un importante programa nacional de enseñanza del inglés para extranjeros. Como parte de su labor docente, tenía que corregir los textos escritos por los estudiantes extranjeros, lo cual le permitió observar ciertas diferencias entre los textos escritos por nativos y no-nativos; además, se aventuró a afirmar que estas diferencias podrían provocar problemas en la recepción de los textos.

Si la Lingüística Contrastiva ha sido un campo de trabajo atacado por unos y defendido por otros, la Retórica Contrastiva ha estado al frente de esta batalla. Desde 1966, año en el que apareció el artículo de Kaplan, la Retórica Contrastiva ha recibido continuos ataques, que han provocado altibajos en la producción científica y la han convertido en un campo de trabajo atrayente pero sospechoso. La historia de la Retórica Contrastiva, con sus ataques y defensas, ha sido descrita con detalle en diversos trabajos, a su vez más o menos críticos con el objeto de estudio (Connor 1996; Leki 1991; Purves 1988; Trujillo Sáez 1997a, 1997b).

Las dos preguntas claves que se plantea la Retórica Contrastiva son, en primer lugar, si existen diferencias entre la escritura (tanto el proceso como el producto) de miembros de comunidades lingüísticas y culturales diferentes; en segundo lugar, si esas diferencias provocan una mala recepción de los textos resultantes por miembros de comunidades lingüísticas y culturales ajenas a la del escritor.

La Retórica Contrastiva pertenece, por tanto, a lo que Carl James (1980: 98-140), en un libro fundamental para definir el Análisis Contrastivo, llama "Macrolinguistics". James presenta tres puntos que caracterizan a la Macrolingüística:

- "i) A concern for communicative competence rather than for "linguistic" competence in Chomsky's sense.
- ii) An attempt to describe linguistic events within their extralinguistic settings.
- iii) the search for units of linguistic organisation larger than the single sentence." (James 1980:102).

Los tres puntos son aplicables a la tarea de la Retórica Contrastiva, que pretende describir la escritura como herramienta de comunicación dentro de un contexto lingüístico y cultural, y en su interacción con otras lenguas y culturas.

Debido a los continuos ataques y los altibajos antes mencionados, no podemos afirmar que exista una sola metodología de trabajo dentro de la Retórica Contrastiva, sino que se ha modificado la metodología en diversas ocasiones. Así, podemos encontrar desde análisis cuantitativos del discurso, utilizando como objeto de estudio textos escritos en una segunda lengua (Clyne 1987; Connor 1990; Kaplan 1966; Lavin Crerand 1992; Montaña-Harmon 1991; Ostler 1987; Purves 1988; Raimés 1987; Scarcella 1984; Tarone et al. 1993); reflexiones teóricas acerca de la Retórica Contrastiva, como Kaplan 1972 o Kaplan 1987; estudios de tipologías textuales, como Reid 1992; encuestas, como Liebman 1992 y Halimah 1991; estudios de casos, como Pennington y So 1993, y Matta 1992; o investigaciones casi-experimentales, como Hinds 1984, Eggington 1987 y Connor y McCagg 1983. A pesar del gran número de investigaciones con las que ya contamos, persisten las dudas y las acusaciones de etnocentrismo anglosajón, de exceso de uso de textos en interlenguaje o en una lengua extranjera para el escritor, o la excesiva concentración en el texto expositivo.

La investigación que aquí presentamos ha sido diseñada para validar las hipótesis de la Retórica Contrastiva. Las hipótesis que consideramos son las siguientes:

A. No existen diferencias significativas en la organización y la estructura de textos escritos por escritores hispanohablantes y angloparlantes.

Para hacer operativos los constructos “organización y estructura de los textos” de esta primera hipótesis, hemos redactado otras dos hipótesis falseables,

B. No existen diferencias significativas en el número y tipos de marcadores del discurso utilizados por escritores hispanohablantes y angloparlantes en textos expositivos y narrativos.

C. No existen diferencias significativas en el uso de los modelos textuales expositivo y narrativo utilizados por escritores hispanohablantes y angloparlantes.

1. Los participantes en este estudio son estudiantes españoles de primer curso de la especialidad de Educación Primaria de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Ceuta (Universidad de Granada) y estudiantes americanos en visita de estudios a España¹. En el momento de las pruebas, los estudiantes españoles tenían dieciocho años y los americanos diecisiete. Se pidieron voluntarios en ambos grupos para escribir tres textos como parte de una investigación sobre estilos de escritura. Para motivarlos se les dijo que recibirían un informe detallado acerca de su estilo personal junto con sugerencias de posibles mejo-

¹ El corpus de textos de escritores americanos fue recogido gracias a la colaboración de la profesora Carmen Varo, del Área de Lingüística General de la Universidad de Cádiz.

ras. Obtuvimos así ocho textos expositivos en español y once textos en inglés, y catorce textos narrativos en español y otros once textos en inglés.

2. La investigación fue organizada para asemejar, en todo momento, los procedimientos de redacción en una clase. Los escritores tuvieron sesenta minutos para preparar, escribir y revisar sus textos, sin ninguna preparación. Los dos grupos escribieron sus textos por separado, asistidos por el investigador y uno de sus propios profesores. Desgraciadamente, fue imposible establecer un grupo de control. La variable independiente es el idioma hablado por los escritores y las variables dependientes son los rasgos textuales de sus textos.

3. La investigación comenzó con un estudio piloto en el cual se estudiaron los tipos de textos, los enunciados de los ejercicios de escritura y el análisis de los textos. Tras esta prueba, se escogieron los participantes y se redactaron los textos en papel normalizado.

4. Para la definición de marcadores del discurso, hemos utilizado el trabajo de Portolés (1998: 25) según la cual los marcadores del discurso son “unidades lingüísticas invariables, que no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación”. Es decir, los marcadores del discurso son señales a través de las cuales el escritor ayuda al lector para que construya las inferencias correctas para crear un mensaje relevante a partir del texto.

Para poder utilizar el concepto en dos idiomas necesitábamos adaptar, simplificándola, la compleja clasificación de Portolés. Hemos utilizado el marco general trazado en Halliday (1994: 81-85). Según el autor inglés, existen dos tipos de marcadores del discurso: aquellos que realizan la función interpersonal, llamados, marcadores modales (“modal adjunct” en el original en inglés), y aquellas que realizan la función textual, llamados marcadores conjuntivos o discursivos. Hemos distinguido, por tanto, entre estos dos tipos de marcadores del discurso, modales y discursivos, aunque, en el análisis completo de cada texto, sí hemos señalado a cuál de los tipos de marcadores señalados por Portolés (1998) pertenece cada ejemplo de marcador del discurso.

5. La noción “modelo textual” ha sido definida como un esquema textual-discursivo, definido culturalmente, que se aplica dentro del proceso de la redacción de un texto concreto como respuesta a una intención comunicativa (Trujillo Sáez 1999, 2000a, 2000b, 2000c). Debemos distinguir esta noción de otros dos conceptos de gran importancia en el campo de la lingüística textual: Por un lado, la superestructura de Van Dyk (1983) y, por otro lado, los géneros discursivos de Swales (1990). En nuestro trabajo, reservamos el concepto “superestructura” para

el aspecto cognitivo del modelo textual, es decir, el modelo mental que subyace a la producción escrita. En este modelo mental no sólo estaría incluido el modelo textual, sino también la relación entre el escritor y el lector o el modelo del contexto de situación. Por el contrario, el concepto de género lo reservamos para textos con una función clara dentro de una estructura cultural, es decir, dentro de contextos profesionales o académicos muy concretos (el informe académico-investigador, las cartas de referencia, las editoriales de un periódico, etc.).

Para el análisis de los modelos textuales se seleccionaron los dos mejores textos expositivos y narrativos, en inglés y en español. Hemos utilizado el estudio de la estructura retórica de Mann y Thompson (1988), adaptando sus categorías a la exposición y la narración. Ha sido necesario, además, incorporar algunas categorías nuevas para el análisis de nuestros textos. Utilizando, pues, estas categorías, se ha descompuesto cada modelo en una serie de esquemas y sub-esquemas, que presentamos a continuación.

6. El modelo textual expositivo ha sido definido por medio de cuatro esquemas:

- a) *Las circunstancias*, que fijan el marco dentro del cual el lector debe interpretar el núcleo y la elaboración.
- b) *El núcleo*, que representa el tema del texto acerca del cual hay alguna pregunta que resolver o alguna hipótesis que demostrar.
- c) *La elaboración*, que presenta detalles adicionales acerca del núcleo para resolver la pregunta o demostrar la hipótesis que éste plantea.
- d) *La conclusión*, que cierra el texto dando la pregunta por resuelta o la hipótesis por demostrada.

Algunos de estos esquemas presentan la alternativa de incluir o no uno o más sub-esquemas. Así, por ejemplo, el esquema *circunstancias* no parece presentar ningún sub-esquema y sólo se ha considerado para el análisis que esté o no presente. Cuando está presente, los textos de nuestra muestra comunican la idea de cambio sugerida en el enunciado de la pregunta. Siempre que está presente este esquema, el modelo ha recibido 1 punto. De igual forma ocurre con el esquema *núcleo*, que tampoco presenta sub-esquemas; consiste en la expresión, habitualmente breve, del tema del texto (“un cambio significativo que haya ocurrido en tu país”) para su posterior demostración. También ha recibido 1 punto en la evaluación del modelo si el *núcleo* es único y 0,5 si es múltiple, pues contradice el enunciado del texto.

El esquema más complejo es el de *elaboración*, en el cual se intenta resolver la pregunta planteada por el *núcleo* o demostrar la hipótesis que éste sugiere. En el caso de nuestros textos éste suele ser el caso, se quiere explicar por qué el cambio es significativo y cuáles han sido los efectos que el cambio ha provocado.

Se han descubierto los siguientes sub-esquemas dentro de *elaboración*:

- a) (Si *núcleo* = resultado), *elaboración* = proceso, es decir, se describe el proceso para alcanzar o provocar el resultado expresado en el *núcleo*.
- b) (Si *núcleo* = causa), *elaboración* = consecuencias, es decir, la importancia del *núcleo* viene dada por las consecuencias que éste ha tenido.

- c) (Si *núcleo* = consecuencia), *elaboración* = causa, es decir, se proporciona una explicación acerca de cuál ha sido la causa del *núcleo*.
- d) (Si *núcleo* = enunciado general), *elaboración* = ejemplos, es decir, la *elaboración* proporciona ejemplos concretos que ratifican o aclaran el enunciado general del *núcleo*.

Los sub-esquemas resultado-proceso, consecuencia-causa y general-ejemplos han recibido 0,5 puntos por o indicar los “efectos del cambio”, como pedía el enunciado del texto. El sub-esquema causa-consecuencia ha recibido 1 punto por responder adecuada y completamente al enunciado propuesto.

Por último, el esquema *conclusión* presenta dos sub-esquemas, Evaluación y Resumen. Ambos pretenden dar por terminada la explicación, el primero valorando el *núcleo* y la *elaboración*, y el segundo reduciendo la explicación a sus ideas fundamentales. Si aparecen los dos, el modelo ha recibido 1 punto; si sólo aparece uno de los dos, ha recibido 0,5 puntos y, si ninguno aparece, 0 puntos.

7. El análisis del modelo textual narrativo se resume en los siguientes esquemas:

- a) *Los preliminares*, que presentan el ambiente y los personajes.
- b) *La acción*, primer momento en el que se desencadenan los sucesos.
- c) *La reacción*, momento de enfrentamiento tras la *acción* y que crea la tensión necesaria para la resolución.
- d) *La evidencia*, momento de reflexión en torno al dilema planteado por la tensión de la *acción* y la *reacción*, necesario para lograr la superación; comprender la *evidencia* aumenta la comprensión de la siguiente *conclusión*.
- e) *La conclusión*, suceso final y momento de superación de la tensión.
- f) *La evaluación*, interpretación de los sucesos y su resolución.

Nuestra idea fundamental es que la narración supone la creación de un momento de tensión orientado hacia un fin, que es la conclusión. Para ello, previamente se ha creado un contexto presentando tanto al personaje central como el ambiente en el que transcurre la acción. Por último, la conclusión da paso a una evaluación de los hechos y de sus consecuencias.

Como en el modelo textual expositivo, en la narración también hemos descubierto algunos sub-esquemas. El esquema *preliminares* incluye dos sub-esquemas, fondo y circunstancias; el primero de ellos presenta características permanentes o de mayor duración que el segundo, que presenta rasgos temporales o de duración breve, tanto concernientes al personaje central como al ambiente en el que se van a desarrollar los sucesos. Se ha asignado 0,5 puntos a cada uno de estos dos sub-esquemas. El resto de los esquemas retóricos no presentan sub-esquemas. Cada uno de ellos ha recibido 1 punto si aparecen en el texto.

8. Una vez analizados todos los textos expositivos y narrativos estos son los resultados en cuanto a los marcadores del discurso.

	idioma	N	Media	Desviación típ.	Error típ. De la media
Marcadores	inglés	11	2,1818	1,2505	,3770
	español	8	5,6250	4,6885	1,6576
Marcadores Conjuntivos	inglés	11	1,7273	1,4206	,4283
	español	8	4,3750	3,7773	1,3355
Marcadores Modales	inglés	11	,4545	,8202	,2473
	español	8	1,2500	1,5811	,5590

Tabla 1. Estadísticos de marcadores de textos expositivos

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ de la diferencia	Intervalo de confianza para la diferencia	
								Inferior	Superior
Marcadores	33,913	,000	-2,025	7,729	,079	-3,4432	1,7000	-7,3874	,5011
Marcadores Conjuntivos	5,927	,026	-1,888	8,452	,094	-2,6477	1,4025	-5,8520	,5566
Marcadores Modales	5,925	,026	-1,301	9,747	,223	-,7955	,6113	-2,1623	,5714

Tabla 2. Prueba t de Student para marcadores de textos expositivos según idioma.

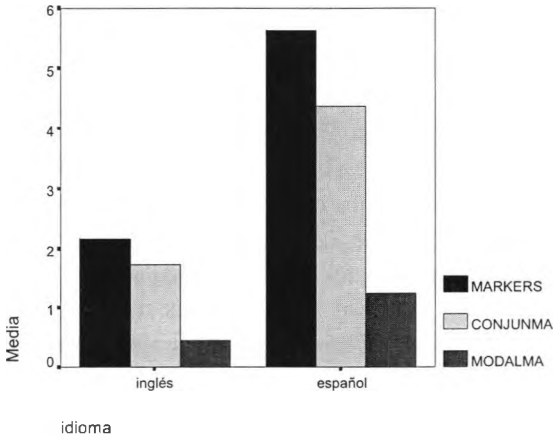


Figura 1. Media de marcadores, marcadores conjuntivos y marcadores modales en los textos expositivos.

	idioma	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Marcadores	inglés	11	2,0000	1,4832	,4472
	español	14	2,5000	4,4159	1,1802
Marcadores Conjuntivos	inglés	11	1,5455	1,0357	,3123
	español	14	2,2857	4,1218	1,1016
Marcadores Modales	inglés	11	,4545	,6876	,2073
	español	14	,2143	,4258	,1138

Tabla 3. Estadísticos de marcadores de textos narrativos.

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	Intervalo de confianza para la diferencia	
								Inferior	Superior
Marcadores	3,163	,089	-,359	23	,723	-,5000	1,3945	-3,3847	2,3847
Marcadores Conjuntivos	3,565	,072	-,579	23	,568	-,7403	1,2785	-3,3850	1,9045
Marcadores Modales	4,562	,044	1,016	15,830	,325	,2403	,2365	-,2615	,7420

Tabla 4. Prueba t de Student para marcadores de textos narrativos según idioma.

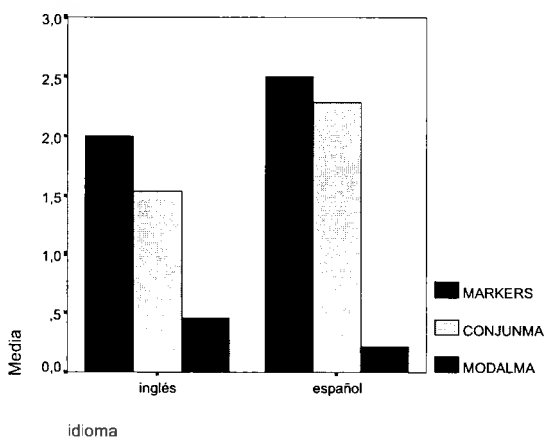


Figura 2. Media de marcadores, marcadores conjuntivos y marcadores modales en los textos narrativos.

Una vez realizados el análisis y la prueba t de Student para comparar las medias, podemos afirmar que no existe una diferencia significativa en el uso de los marcadores del discurso en los textos en inglés y en español. Ni en el texto expositivo, ni en el texto narrativo presentan los marcadores modales o los marcadores conjuntivos o discursivos frecuencias de uso diferentes.

Sí nos parece interesante destacar un dato descubierto en el análisis de los marcadores del discurso. En principio, observando los estadísticos sin ningún tipo de análisis, podríamos pensar que los españoles han utilizado muchos más marcadores conjuntivos (por ejemplo, 4,37 en los textos expositivos frente a 1,72 de los textos en inglés). Sin embargo, el dato más relevante no es la media de marcadores, sino la desviación estándar. En concreto, la desviación estándar en los textos expositivos en español es de 3,77, es decir, encontramos textos desde con sólo un marcador conjuntivo hasta con ocho marcadores conjuntivos. Esto se repite también en los textos narrativos, en los que aparece una media de 2,28 marcadores conjuntivos por texto, con una desviación estándar de 4,12.

Los textos en inglés parece que son mucho más homogéneos en cuanto al uso de los marcadores del discurso que los textos en español. Esto podría reflejar una diferencia en la enseñanza de la escritura, más centrada en la oración y la palabra en la tradición española y más concienciada de la importancia del texto y el párrafo en la tradición americana. Esta afirmación demanda una validación fruto de estudios etnográficos de la enseñanza de la escritura en los dos sistemas educativos.

9. El análisis de los modelos textuales expositivo y narrativo ha dado los siguientes resultados.

La media del modelo textual expositivo en inglés es de 4,09 (desviación estándar de 1,06), frente a una puntuación del modelo textual expositivo en español de 3,00 (desviación estándar de 1,28). En este caso, la prueba t de Student no nos permite afirmar, con un nivel de significación de 0,59, que exista una diferencia significativa entre la puntuación obtenida a partir del uso del modelo textual expositivo en los dos idiomas.

	idioma	N	Media	Desviación típica	Error típ. de la media
Modelo Textual Expositivo	inglés	11	4.0909	1.0681	.3221
	español	8	3.0000	1.2817	.4532

Tabla 5. Estadísticos del modelo textual expositivo

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	Intervalo de confianza para la diferencia	
								Inferior	Superior
Modelo Textual Expositivo	,274	,608	2,022	17	,059	1.0909	.5394	-.0471	2.2290

Tabla 6. Prueba t de Student para el modelo textual expositivo.

La media del modelo textual narrativo en inglés es de 4,40 (desviación estándar de 0,62), frente a una media de puntuación del modelo textual narrativo en español de 4,35 (desviación estándar de 0,81). La prueba t de Student no nos permite afirmar, tampoco, que exista una diferencia significativa entre ambas medias, pues da como resultado un nivel de significación de 0,863.

	idioma	N	Media	Desviación típica	Error típ. de la media
Modelo Textual Narrativo	inglés	11	4.4091	.6252	.1885
	español	14	4.3571	.8187	.2188

Tabla 7. Estadísticos del modelo textual narrativo.

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	Intervalo de confianza para la diferencia	
								Inferior	Superior
Modelo Textual Narrativo	,879	,358	,174	23	,863	.0519	.2985	-.5655	.6694

Tabla 8. Prueba t de Student para el modelo textual narrativo.

No existe, por tanto, ninguna diferencia en cuanto al uso de los modelos textuales que se deba a preferencias culturales. Los escritores españoles y americanos han utilizado de igual forma los dos modelos textuales analizados.

Sin embargo, hay un dato que sí nos parece significativo. Los escritores en español han obtenido una peor calificación en el uso del modelo expositivo frente al uso del modelo narrativo. Es un dato significativo dado que todos los participantes eran estudiantes que, supuestamente, tienen que estar familiarizados con este tipo de texto por sus exámenes y trabajos. Sería interesante utilizar el modelo textual expositivo para analizar los textos escritos en el contexto escolar y estudiar su correlación con las calificaciones obtenidas.

10. El resultado de los análisis realizados sobre los textos permite establecer las siguientes conclusiones. En primer lugar, en lo que concierne a los marcadores del discurso y los modelos textuales de los tipos de textos estudiados, y siempre teniendo en mente que hemos utilizado una muestra pequeña, no parece que se puedan validar las hipótesis de la Retórica Contrastiva. Es decir, no parece que existan diferencias textuales que tengan una explicación cultural; sí parece que las diferencias están más relacionadas con la destreza del escritor, independientemente de si este es hispanohablante o angloparlante.

La segunda conclusión es que está más que justificada, y es muy necesaria, la colaboración del profesor de lengua española y del profesor de inglés como lengua extranjera para trabajar de forma conjunta la enseñanza de los marcadores del discurso y de los modelos textuales. Además, en contextos de enseñanza de español e inglés como lenguas extranjeras, es totalmente necesario investigar en los conocimientos previos de los estudiantes escritores, para saber si conocen los modelos textuales y las estrategias de cohesión que le pueden servir para la lengua extranjera.

Nuestro trabajo, además, plantea nuevas preguntas. En primer lugar, sería interesante realizar un estudio etnográfico acerca de la enseñanza de la escritura en los sistemas educativos español y el norteamericano. En segundo lugar, dados los resultados del modelo textual expositivo, deberíamos verificar si éstos se repiten en los textos académicos, exámenes o trabajos, y si el buen o mal uso del modelo textual tiene alguna relación con las calificaciones obtenidas por esos trabajos.

Referencias bibliográficas

- Clyne, M. (1987): "Cultural differences in the organization of academic texts: English and German", *Journal of Pragmatics*, 11, pp. 211-247.
- Connor, U. (1990): "Linguistic/Rhetorical Measures for International Persuasive Student Writing", *Research in the Teaching of English*, 24, 1, pp. 67-87.
- Connor, U. (1996): *Contrastive Rhetoric: Cross-cultural aspects of second language writing*, New York: Cambridge University Press.

- Connor, U. y McCagg, P. (1983): "Cross-Cultural Differences and Perceived Quality in Written Paraphrases of English Expository Prose", *Applied Linguistics*, 4 (3), pp. 259-268.
- Eggington, W.G. (1987): "Written Academic Discourse in Korean: Implications for Effective Communication", U. Connor y R. B. Kaplan (eds.), *Writing Across Languages: Analysis of L2 Text*, Reading, MA: Addison-Wesley, pp. 153-168.
- Halimah, A. M. (1991): *EST Writing: Rhetorically processed and produced. A case study of Kuwaiti learners*, Dissertation Abstracts International, 52, 2.
- Halliday, M.A.K. (1994, 2ª ed.): *An Introduction to Functional Grammar*, London: Edward Arnold.
- Hinds, J. (1984): "Retention of information using a Japanese Style of Presentation", *Studies in Linguistics*, 8, pp. 45-69.
- James, C. (1980): *Contrastive Analysis*, Harlow: Longman.
- Kaplan, R. B. (1966): "Cultural thought patterns in intercultural education", *Language Learning*, pp. 16, 1-20.
- Kaplan, R. B. (1972): *The anatomy of rhetoric: Prolegomena to a functional theory of rhetoric*, Philadelphia: Center for Curriculum Development.
- Kaplan, R. B. (1987): "Cultural thought patterns revisited", U. Connor y R. B. Kaplan (eds.), *Writing across Languages: Analysis of L2 text*, Reading, MA: Addison-Wesley, pp. 9-22.
- Kaplan, R. B. (1988): "Contrastive Rhetoric and Second Language Learning: Notes toward a theory of Contrastive Rhetoric", A. C. Purves (ed.), *Writing across Languages and cultures: Issues in Contrastive Rhetoric*, Sage Publications.
- Lavin Crerand, M. E. (1992): *From first language literacy to second language oracy to second language literacy: The act of writing in a foreign language context*, Dissertation Abstracts International, 53, 5, 1432-A.
- Leki, I. (1991): "Twenty-Five Years of Contrastive Rhetoric: Text Analysis and Writing Pedagogies", *TESOL Quarterly*, 25 (1), pp. 123-143.
- Liebman, J. D. (1992): "Toward a new Contrastive Rhetoric: Differences between Arabic and Japanese Rhetorical Instruction", *Journal of Second Language Writing*, 1 (2), pp. 141-165.
- Mann, W. C. y Thompson, S. A. (1988): "Rhetorical Structure Theory: Toward a functional theory of text organization", *Text*, 8(3), pp. 243-281.
- Matta, W. B. (1992): *University writing and the nonnative speaker of English: A preliminary case study of elected Unites States high school graduates*, Dissertation Abstracts International, 53, 4, 1084-A.
- Montaño-Harmon, Mª R. (1991): "Discourse Features of Written Mexican Spanish: Current Research in Contrastive Rhetoric and its implications", *Hispania*, 74, May, pp. 417-425.

- Ostler, S. E. (1987): *A study of the contrastive rhetoric of Arabic, English, Japanese and Spanish*, Dissertation Abstracts International, 49, 2, 245-A.
- Pennington, M. C., y Sufumi, S. (1993): "Comparing writing Process and Product Across Two Languages: A Study of 6 Singaporean University Student Writers", *Journal of Second Language Writing*, 2 (1), pp. 41-63.
- Portolés, J. (1998): *Marcadores del Discurso*, Barcelona: Ariel.
- Purves, A. C. (ed.) (1988): *Writing across Languages and cultures: Issues in Contrastive Rhetoric*, Sage Publications.
- Raimes, A. (1987): "Language Proficiency, Writing Ability, and Composing Strategies: A Study of ESL College Student Writers", *Language Learning*, 37, 3, pp. 439-467.
- Reid, J. (1992): "A Computer Text Analysis of Four Cohesion Devices in English Discourse by Native and Nonnative Writers", *Journal of Second Language Writing*, 1 (2), pp. 79-107.
- Scarcella, R. C. (1984): "How writers orient their readers in expository essays: A Comparative Study of Native and Non-Native English Writers", *TESOL Quarterly*, 18, 4, pp. 671-688.
- Swales, J. (1990): *Genre Analysis: English in academic and research settings*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarone, E. et al. (1993): "The Writing of Southeast Asian-American Students in Secondary School and University", *Journal of Second Language Writing*, 2, 2, pp. 149-172.
- Trujillo Sáez, F. (1997a): *Cultura y Escritura: Una Aproximación a la Retórica Contrastiva*, Universidad de Granada, Memoria de Licenciatura.
- Trujillo Sáez, F. (1997b): "Cultural Awareness in Writing: Pedagogical implications of Contrastive Rhetoric", *First International Conference on English Studies: Past, Present, Future*, Universidad de Almería.
- Trujillo Sáez, F. (1999): "Modelos Textuales en la Enseñanza de la Escritura en el contexto del Sistema Educativo", A. Romero, et al., *Educación lingüística y literaria en el ámbito escolar*, Granada: Grupo Editorial Universitario, pp. 639-646.
- Trujillo Sáez, F. (2000a): "Los modelos textuales en la enseñanza de la escritura y la lectura", *Almadraba*, 1, en prensa.
- Trujillo Sáez, F. (2000b): "An analysis of argumentative texts for Contrastive Rhetoric", *I Jornadas de Inglés*, Departamento de Filología Francesa e Inglesa, Universidad de Cádiz, en prensa.
- Trujillo Sáez, F. (2000c): "Una investigación sobre el modelo textual argumentativo en español e inglés", *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, en prensa.
- Van Dijk, T. A. (1983): *La ciencia del texto*, Barcelona: Paidós.

*Semántica de los derivados con formas prefijadas preposicionales**

Lidia Turon Planella (Universitat de Girona)

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo, que forma parte de una investigación más amplia (Turon 1999), es analizar cómo se construye el significado de los derivados nominales creados a partir de *formas prefijadas preposicionales* del catalán (*sobre-*, *sota-*, *entre-*, *contra-*), aunque también tenemos en cuenta ejemplos del español para confrontar los datos.

Antes de empezar la descripción propiamente dicha, queremos definir qué entendemos por *forma prefijada preposicional* (FPP): las FPP son elementos léxicos que coinciden con una palabra independiente, concretamente con una preposición tónica, pero que también pueden aparecer como morfemas ligados a una raíz nominal, adjetival o verbal. En el caso del catalán, estos elementos pueden pertenecer a la lengua griega (*anti-*), a la latina (*super-*, *inter-*) o bien tratarse de elementos patrimoniales (*sobre-*, *sota-*, *entre-*, *contra-*). En este trabajo nos centraremos en el estudio de estas últimas formas. La mayoría de estos elementos han sido tratados como prefijos por algunos gramáticos, y por este motivo, a veces nosotros también adoptaremos este término. De todas formas, creemos que la denominación FPP es más neutra si tenemos en cuenta las dudas que hay respecto al carácter derivativo o compositivo del proceso de formación de palabras.

A la hora de analizar los datos, tenemos en cuenta las características morfológicas y semánticas de los derivados con FPP para estudiar la relación que existe entre la forma interna de las palabras derivadas (morfología), el significado de los elementos que forman el derivado y el significado de la palabra derivada (semántica).

La característica semántica más interesante de las FPP es que sus derivados pueden tener significados distintos. Esta aparente polisemia constituye un reto más al determinar el contenido semántico de cada FPP, porque los distintos signi-

* Esta investigación ha sido posible gracias a una beca predoctoral de la Generalitat de Catalunya (1997FI 00670) y a las ayudas DGES PB96-0457-C03-01 del Ministerio de Educación y Cultura y 1997SGR 00193 de la DGR de la Generalitat de Catalunya.

ficados que puede tener una FPP, cuando se adjunta a una raíz, están relacionados. Esta relación nos llevará a formular una única representación semántica para cada FPP y a buscar otras alternativas para justificar los distintos valores que pueden tener estos afijos cuando forman parte de una palabra compleja.

A continuación, vamos a hacer un análisis semántico (2.1.) y morfológico (2.2.) de los derivados nominales con FPP y seguidamente propondremos una representación semántica adecuada para estos derivados mediante estructuras lexicoconceptuales (2.3.).

2. Análisis semántico y morfológico de los derivados nominales con FPP

Para hacer el análisis semántico y morfológico de los derivados nominales con FPP, nos hemos basado en un corpus que ha sido constituido a partir de un vaciado del *Hiperdiccionari* contrastándolo con ejemplos del español, extraídos del DRAE.

2.1. Distinción de los valores semánticos de los derivados con FPP

Para distinguir los distintos valores semánticos de los derivados con FPP hemos partido de las definiciones lexicográficas¹. En primer lugar hemos distinguido un valor locativo que puede ser referente al espacio o referente al tiempo:

1. VALOR LOCATIVO:

1.1. Locativo referente al espacio:

a) Semántica de la base:

En general, las bases nominales hacen referencia a un objeto físico (*cáliz, ático, copa*) o designan una parte del cuerpo (*ceja, diente, mano*).

b) Ejemplos:

sobreclaustre m Peça, apartament, que hi ha sobre un claustre.

sobreclaustro m Pieza o vivienda que hay encima del claustro.

sotabarba m Barballera, bossa carnosa que es forma de vegades entre el mentó i el coll.

sotabarba f Barba que se deja crecer por debajo de la barbilla. Es usada especialmente por los marineros. // 2. *papada*, abultamiento carnoso que se forma debajo de la barbilla.

entresol m Pis a un nivell poc alt sobre el pla terreny, ordinàriament de sostre més baix i finestres més petites que els altres pisos.

¹ Las definiciones de los ejemplos del catalán son del *Hiperdiccionari*, mientras que las definiciones de los ejemplos del español son del DRAE.

entresuelo m Piso situado entre el bajo y el principal de una casa. // 2. Piso bajo levantado más de un metro sobre el nivel de la calle, y que debajo tiene sótanos o piezas abovedadas.

1.2. *Locativo referente al tiempo:*

a) Semántica de la base:

Las bases pueden hacer referencia a un período de tiempo determinado (*estadía*, *any* ‘año’) o a una circunstancia que tiene lugar en un momento concreto (*part* ‘parto’).

b) Ejemplos:

sobreestaria f Cada día que transcorre després de les estaries normals d’un vaixell, ja per atendre la càrrega o descàrrega, ja per altres motius.

sobrestadía f Cada uno de los días que pasan después de las estadías, o segundo plazo que se prefija algunas veces para cargar o descargar un buque.

entreacte m En una representació teatral, interval de descans entre dos actes.

entreacto m Intermedio en una representación dramática.

En segundo lugar, los derivados con FPP pueden tener un valor que implica gradación con tres subvalores²:

2. VALOR QUE IMPLICA GRADACIÓN:

2.1. *Jerarquía:*

a) Semántica de la base:

Las bases designan oficios (*juez*, *guarda*, *coc* ‘cocinero’) y, por lo tanto, siempre hacen referencia a seres humanos.

b) Ejemplos:

sobrejutge m Jutge superior o d’apel·lació.

sobrejuez m Juez superior o de apelación.

contraalmirall m Grau immediatament inferior al de vice-almirall.

contraalmirante m Oficial general de la armada, inmediatamente inferior al vicealmirante.

² De estos tres subvalores, el que presenta más ejemplos es el valor intensivo y, por este motivo, cuando no sea necesario hacer una diferenciación entre los tres subvalores, sólo haremos referencia a los casos con valor intensivo.

2.2. *Intensivo*:

a) Semántica de la base:

Las bases nominales pueden ser de distintos tipos. Pueden ser nombres que designan una actividad (*pesca, excitación*); nombres que designan una cantidad, que puede descomponerse (*paga, taxa* 'tasa', *sou* 'sueldo') o no (*dosis*); nombres que designan una cualidad o estado (*intensitat* 'intensidad', *son* 'sueño') o nombres que hacen referencia a instrumentos musicales (*fagot, bajo*).

b) Ejemplos:

sobredosi f Augment de la dosi habitual d'un medicament.

sobredosis m Dosis excesiva de una droga o sustancia alucinógena que puede llegar a producir la muerte.

sotaexposició f Subexposició. ('Exposició insuficient d'una superfície fotosensible a la llum.' DIEC)

entreson m Mig son, son prim.

entresueño m Estado intermedio entre la vigilia y el sueño, que se caracteriza por la disminución de lucidez de la conciencia.

contrabaix m Instrument del grup de corda i d'arc, el de dimensions més grans i de registre més greu.

contrabajo m Instrumento de cuerda y de arco de forma parecida a la del violoncelo, pero de tamaño mucho mayor y que suena una octava más bajo. Actualmente tiene cuatro cuerdas y es el más grave de los instrumentos de esta clase.

2.3. *Duplicación*:

a) Semántica de la base:

Las bases designan objetos físicos (*sello, puerta*), pero sobre todo hacen referencia a construcciones (*muro, dique, pared*) y a documentos (*cédula, carta*).

b) Ejemplos:

sobrecèdula f Segona cèdula reial perquè fos observat allò ja manat en una primera cèdula.

sobrecédula f Segunda cédula real o despacho del rey para la observancia de la ya prescrito.

contradic m Dic secundari fet prop d'un de principal per reforçar-ne l'acció.

contradique m Segundo dique, construido cerca del primero para detener las aguas e impedir las inundaciones.

Aunque los derivados nominales con FPP generalmente tienen un valor locativo o uno que implica gradación, los derivados en *contra-* también pueden tener un valor de oposición:

3. VALOR DE OPOSICIÓN:

a) Semántica de la base:

En general las bases son sustantivos que implican alguna acción (*acusación, maniobra, emboscada*) o hacen referencia a objetos físicos (documentos: *nota, cédula*; sustancias: *metzina* ‘veneno’).

b) Ejemplos:

contrablocatge m Acció destinada a trencar o atenuar un blocatge.

contrabloqueo m En la guerra moderna, conjunto de operaciones destinadas a restar eficacia al bloqueo enemigo o a destruir las armas que para mantenerlo se emplean.

contraverí m Substància que actua contra els efectes d'un verí.

contraveneno m Medicamento para contrarrestar los efectos del veneno.

Con este análisis llegamos a la conclusión de que los valores semánticos de los derivados con FPP se van repitiendo. Tanto para *sobre-*, como para *sota-* y para *entre-* hemos distinguido un valor locativo y un valor que implica gradación, generalmente intensivo (que consideramos que es una metaforización del valor locativo). Los derivados en *contra-* generalmente tienen un valor de oposición, pero también hay derivados con un valor que implica gradación. El hecho de que para *sobre-*, *sota-* y *entre-* hayamos distinguido claramente un valor locativo y uno intensivo, y que para *contra-* hayamos distinguido unos esquemas semánticos diferentes lo podemos relacionar con el valor que tiene la preposición de la cual derivan estas formas: *sobre*, *sota* y *entre* son preposiciones que indican una situación, mientras que *contra* es una preposición que implica una dirección.

Todos estos matices semánticos de los derivados con FPP que hemos distinguido deberán de quedar reflejados en las estructuras lexicoconceptuales que presentaremos en el apartado 2.3.

2.2. Análisis morfológico

Aparte de analizar los derivados nominales con FPP desde un punto de vista semántico, también los hemos analizado morfológicamente para tener más información acerca de la relación que se establece entre los elementos que forman estos derivados.

La estructura morfológica de estos derivados con FPP es la misma en todos los casos porque el núcleo morfológico sólo puede ser la raíz nominal, ya que es el único elemento del derivado que puede otorgar los rasgos categoriales y de género³ al derivado.

³ En algunos casos, no está claro que el derivado herede los rasgos de género de la base nominal porque hay ejemplos del catalán en donde el derivado es masculino (*sotateulada*, *sotabarba*) y la

Además, también hemos tenido en cuenta la distinción entre prefijos intransitivos y prefijos transitivos que establece Zwanenburg (1992, 1994) y que adoptan Gràcia y Azkarate (1998). Cuando los derivados tienen un valor que implica gradación, como en los ejemplos de (3), el prefijo tiene un uso intransitivo⁴ porque actúa como modificador de la raíz nominal (una *sobredosis* es una dosis superior a una dosis “normal”). Estos derivados son endocéntricos porque designan un subtipo del objeto denotado por la base (Gràcia y Azkarate 1998: 5), como se puede apreciar en (4):

- (3) sobredosi / sobredosis, sotaexposició, entreson / entresueño, contraemboscada
- (4) a. sobrenom / sobrenombre *nombre* que se añade a otro nombre
 b. sotaexcitació *excitación* inferior a la normal
 c. entreparent *pariente* lejano (pariente de pariente)
 d. contracanal *canal* auxiliar del canal principal

Cuando los derivados tienen un valor locativo, como en los ejemplos de (5), el prefijo tiene un uso transitivo⁵ porque tiene un valor preposicional y la raíz nominal es su objeto. La estructura de estos derivados, *prefijo + objeto*, es la misma que tiene un sintagma preposicional y, por este motivo, consideramos que el prefijo conserva el valor originario de la preposición:

- (5) sobrecella / sobreceja, sotabarba, entreacte / entreacto, contraverí / contra-veneno

Estos derivados, desde un punto de vista semántico, son exocéntricos porque, como se puede apreciar en (6), el derivado no es un subtipo de aquello designado por la base, sino que es una entidad relacionada con la base mediante una relación de lugar, tiempo, etc. (Gràcia y Azkarate 1998: 5):

- (6) a. sobretaula / sobremesa *tela* que se pone sobre la mesa (mantel)
 b. sotacor / sotacoro *lugar* bajo el coro
 c. entrevia / entrevía *espacio* de separación entre dos vías
 d. contraverí / contraveneno *sustancia* contra un veneno

base de la cual derivan es femenina. Algunos autores, como Scalise (1994), consideran que estos casos son compuestos.

⁴ Como dice Zwanenburg (1994: 96): “En ce qui concerne l’emploi intransitif [...] Les prepositions expriment le lieu ou direction, mais certain d’entre elles, notamment *entre*, *outré*, *sous* et *sur*, peuvent exprimer aussi la *quantité*”. La cursiva es nuestra.

⁵ Esta relación también la pone de manifiesto Zwanenburg (1994: 96): “nous pouvons constater qu’à l’emploi transitif [...] correspond un *sens local*”. La cursiva es nuestra.

La conclusión a que llegamos tras este análisis es que en general se puede relacionar el valor semántico de los derivados con el valor de transitividad del prefijo. Además, cuando los derivados tienen un prefijo con valor intransitivo, hay correspondencia entre el núcleo morfológico y el núcleo semántico (la raíz nominal). Cuando el prefijo tiene un valor transitivo, no hay esta correspondencia entre núcleos, porque el núcleo morfológico es la raíz nominal y el núcleo semántico es un elemento exocéntrico (en el caso de *sobremesa* sería la *tela* (6a)). En estos casos, distinguimos dos núcleos: un núcleo semántico principal, que es el elemento exocéntrico, y núcleo semántico secundario que es el prefijo. Este núcleo secundario tendrá como complemento la raíz nominal. Esquemizamos estas relaciones en (7):

(7)	Uso intransitivo	Uso transitivo
	<i>sobre + nombre</i>	<i>sobre + mesa</i>
morfología	mod. + núcleo	mod. + núcleo
semántica	mod. + núcleo	[núcleo] núcleo+ obj.

2.3. Estructuras lexicoconceptuales: representación formal de los distintos significados de los derivados con FPP

Una vez analizada la estructura semántica y morfológica de los derivados con FPP, representaremos el contenido semántico de estos derivados valiéndonos del sistema conceptual de Jackendoff (1990), es decir, utilizando estructuras lexicoconceptuales (ELC).

A la hora de analizar la semántica de estos derivados, partimos de la hipótesis de que las FPP tienen una única representación semántica y que los diferentes valores de los derivados son debidos, en parte, al contenido semántico de las bases nominales. Como el significado de las bases es distinto (objetos, oficios, tiempo, etc.), los derivados también tendrán significados diferentes.

Los derivados nominales con FPP tendrán asignada una única ELC que seguirá el esquema de (8):

$$(8) \quad \left[\begin{array}{l} [cosa-1]^\alpha \\ [lugar / trayecto]^\alpha \text{ FUNCIÓN FPP } ([cosa]^\alpha, [cosa]^\alpha) \\ cosa \end{array} \right]$$

Esta ELC está formada por el núcleo semántico principal (Cosa-1) y por la ELC del prefijo que es el constituyente Lugar / Trayecto. La ELC del prefijo contiene una función que representa el valor del prefijo (que será SOBRE, SOTA, ENTRE o CONTRA, según el caso) y los argumentos de esta función. Siguiendo lo que han establecido algunos autores para las preposiciones, como Hale y Keyser (1993), consideraremos que el primer argumento es el sujeto de la función y que el segundo argumento es el objeto.

La ELC del prefijo está subordinada al núcleo semántico principal (Cosa-1) al cual modifica. Este núcleo semántico principal siempre estará coindizado con la posición del sujeto de la ELC del prefijo y su valor dependerá de si esta posición de sujeto está ocupada por algún elemento o no.

En cuanto a la ELC de la base nominal, se incorporará a la ELC del prefijo ocupando la posición de uno de los argumentos de la función del prefijo. Cuando el prefijo tenga un uso transitivo, como en *sobremesa*, la base ocupará la posición de objeto (el segundo argumento). En este caso la posición de sujeto no tendrá ningún elemento léxico y el núcleo semántico principal será un elemento exocéntrico (en el caso de *sobremesa*, sería la *tela*). Cuando el prefijo tenga un uso intransitivo como en *sobrenombre*, la base ocupará la posición de sujeto y por lo tanto, el núcleo semántico principal será endocéntrico porque tendrá el mismo referente que la base nominal.

Además, la estructura de subordinación de (8) refleja el análisis que hemos presentado en el apartado anterior, ya que nos permite distinguir dos núcleos: un núcleo semántico principal (de todo el derivado) que es el constituyente que está fuera de la ELC del prefijo (Cosa-1) y un núcleo semántico secundario (el del modificador) que será la función semántica que representa el valor de la FPP (SOBRE, SOTA, ENTRE y CONTRA).

En cuanto a las *etiquetas* que utilizaremos para clasificar la semántica de los elementos que forman la ELC, además de las categorías ontológicas de Jackendoff (1990) (Cosa, Lugar y Trayecto), añadiremos un rasgo referente a la materialidad $[\pm m]$. Este rasgo $[\pm m]$ acompañará a la categoría Cosa para restringir su significado y así poder distinguir los nombres abstractos de los que no lo son.

En (9) presentamos la ELC que hemos propuesto para cada FPP:

- (9) *sobre-* $[_{\text{lugar}} \text{SOBRE} ([_{\text{cosa}} [\pm m]] , [_{\text{cosa}} [\pm m]])]$
sota- $[_{\text{lugar}} \text{SOTA} ([_{\text{cosa}} [\pm m]] , [_{\text{cosa}} [\pm m]])]$
entre- $[_{\text{lugar}} \text{ENTRE} ([_{\text{cosa}} [\pm m], \text{lugar}] , [_{\text{cosa}} [\pm m], \text{lugar}] \& (\text{NO}) [_{\text{cosa}} [\pm m], \text{lugar}])]$
contra- $[_{\text{trayecto}} \text{CONTRA} ([_{\text{cosa}} [\pm m]] , [_{\text{cosa}} [\pm m]])]$

Tanto *sobre-* como *sota-* tienen asignada una ELC que hace referencia a un Lugar y que está formada por la función del prefijo y dos argumentos: el sujeto y el objeto. *Entre-*, en cambio, exige la presencia de una doble posición de objeto porque esta FPP sitúa un elemento entre dos referentes. Y por último, *contra-* tiene asignada una ELC que hace referencia a un Trayecto y que está formada por la función del prefijo y por sus dos argumentos.

A continuación, representaremos los distintos valores semánticos de los derivados con FPP mediante ELC. Para un análisis más detallado de todos los valores que pueden tener los derivados de cada FPP, se puede consultar Turon (1999).

(10) **Derivados con valor locativo**

a. **Locativo referente al espacio:** *sotabarba*

$$\left[\begin{array}{l} [\text{cosa-1 [+m]}]^\alpha \\ [\text{lugar SOTA } ([\text{cosa [+m]}]^\alpha, [\text{cosa [+m]} \text{ BARBA}])] \\ \text{cosa [+m]} \end{array} \right]$$

b. **Locativo referente al tiempo:** *entreacto*

$$\left[\begin{array}{l} [\text{lugar-1}]^\alpha \\ [\text{lugar ENTRE } ([\text{lugar}]^\alpha, [\text{lugar ACTO}]^\beta \& [\text{lugar}]^\beta)] \\ \text{lugar} \end{array} \right]$$

En (10) hemos representado dos derivados con valor locativo. El ejemplo de (10a), *sotabarba*, es un locativo referente al espacio y en esta ELC, la base nominal ocupa la posición de objeto de la ELC del prefijo. Queremos destacar que generalmente la base nominal será Cosa [+m]. En (10b), hemos analizado un ejemplo que tiene valor locativo referente al tiempo, *entreacto*. En esta ELC, la base nominal ocupa una de las dos posiciones de objeto de la ELC del prefijo, aunque las dos posiciones están coindizadas para representar que un *entreacto* es un ‘intervalo de tiempo entre acto y acto’.

(11) **Derivados con valor que implica gradación**

a. **Jerarquía:** *sobrejuez*

$$\left[\begin{array}{l} [\text{cosa-1 [+m]}]^\alpha \\ [\text{lugar SOBRE } ([\text{cosa [+m]} \text{ JUEZ}]^\alpha, [\text{cosa [+m]}]^\alpha)] \\ \text{cosa [+m]} \end{array} \right]$$

b. **Intensivo:** *entresueño*

$$\left[\begin{array}{l} [\text{cosa [-m]}]^\alpha \\ [\text{lugar ENTRE } ([\text{cosa [-m]} \text{ SUEÑO}]^\alpha, [\text{cosa [-m]}]^\alpha \& \text{NO } [\text{cosa [-m]}]^\alpha)] \\ \text{cosa [-m]} \end{array} \right]$$

c. **Duplicación:** *contradique*

$$\left[\begin{array}{l} [\text{cosa-1 [+m]}]^\alpha \\ [\text{trayecto CONTRA } ([\text{cosa [+m]} \text{ DIQUE}]^\alpha, [\text{cosa [+m]}]^\alpha)] \\ \text{cosa [+m]} \end{array} \right]$$

En (11) hemos representado tres derivados con FPP que tienen un valor que implica gradación, aunque cada uno representa un subvalor diferente: jerarquía (11a), valor intensivo (11b) y duplicación (11c). En las tres ELC, la base nominal ocupa la posición de sujeto de la ELC del prefijo y esta base nominal puede ser Cosa [+m] (*juez, dique*) o Cosa [-m] (*sueño*). Cabe destacar que en estas ELC todos los constituyentes están coindizados, representando, por ejemplo, que un *sobrejuez* es ‘un juez que está por encima de otros jueces’.

(12) **Derivados con valor de oposición (prefijo intransitivo): *contraemboscada***

$$\left[\begin{array}{l} [cosa-1 [-m]]^\alpha \\ [trayecto CONTRA ([cosa [-m] EMBOSCADA]^\alpha, [cosa [-m]]^\alpha)] \\ cosa [-m] \end{array} \right]$$

En la ELC de (12) la base nominal ocupa la posición de sujeto de la ELC del prefijo y designa una Cosa [-m], aunque también podría hacer referencia a una Cosa [+m] (*contracédula, contramina*). En esta ELC, igual que pasaba en las de (11), todos los constituyentes están coindizados para representar que una *contraemboscada* es ‘una emboscada que se hace contra otra emboscada’.

(13) **Derivados con valor de oposición (prefijo transitivo): *contraveneno***

$$\left[\begin{array}{l} [cosa-1 [+m]]^\alpha \\ [trayecto CONTRA ([cosa [+m]]^\alpha, [cosa [+m] VENENO])] \\ cosa [+m] \end{array} \right]$$

En la ELC de (13) la base nominal ocupa la posición de objeto de la ELC del prefijo y designa una Cosa [+m], aunque también podría hacer referencia a una Cosa [-m] (*contrabloqueo, contrasentido*).

Como conclusión de este apartado, podemos decir que hemos conseguido asignar una única ELC a cada FPP y que esta ELC representa los distintos significados que pueden tener los derivados nominales. La posición que ocupe la base nominal en la ELC del prefijo y su semántica serán dos aspectos clave en el momento de construir el significado del derivado.

Otro aspecto que queremos comentar es que, gracias al rasgo semántico referente a la materialidad que hemos añadido al sistema de primitivos de Jackendoff, hemos conseguido que la categoría Cosa tenga un contenido semántico más específico y de esta manera las ELC son más precisas. Además, este rasgo nos ha permitido distinguir los derivados que tienen un valor locativo de los que lo tienen intensivo.

Después de haber hecho el análisis semántico y morfológico de los derivados con FPP y de haberlos representado con ELC, podemos establecer una relación entre el uso transitivo o intransitivo del prefijo, la estructura semántica y la estructura lexicoconceptual (ELC), como se puede apreciar en (14):

(14)

<i>Uso del prefijo</i>	<i>Semántica</i>	<i>Lexicoconceptual</i>
uso transitivo del prefijo	valor locativo	BASE-posición de objeto
uso intransitivo del prefijo	valor que implica gradación	BASE-posición de sujeto

3. Conclusiones generales

Para terminar, queremos remarcar dos aspectos. En primer lugar, creemos que a parte del análisis semántico y morfológico de los derivados con FPP, la representación semántica mediante ELC nos ha permitido descomponer el significado de estos derivados y reflejar la complejidad que existe en la combinación de la semántica de los elementos que forman las palabras complejas.

Y por último, queremos hacer referencia a la aparente polisemia de los derivados con FPP. Parece que la tendencia general de los últimos trabajos de semántica (Lieber y Baayen 1993, Pustejovsky 1995, etc.) es la de intentar representar la semántica de los elementos polisémicos a partir de una única ELC (o a partir de una única entrada léxica) y justificar los distintos valores que pueden tener las palabras a partir de otros procedimientos. Por lo tanto, podemos considerar que las FPP son polisémicas aunque hayamos representado su semántica a partir de una única ELC.

Referencias bibliográficas

- [DIEC] Institut d'Estudis Catalans (1995): *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana, Ed. 62, Publ. Abadia de Montserrat, València: 3 i 4, Palma de Mallorca: Moll.
- [DRAE] Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Gràcia, Ll. y Azkarate, M. (1998): "Prefixes, heads and word order", Universitat de Girona - Universidad del País Vasco. [Documento inédito]
- Hale, K. y Keyser, S. (1993): "On Argument structure and the lexical expression of syntactic relations", K. Hale y S. Keyser (eds.), *The View from Building 20*, Cambridge, Mass.: The MIT Press, pp. 53-109.
- Hiperdiccionari català - castellà - anglès* (1993), Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- Jackendoff, R. (1990): *Semantic Structure*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Lieber, R. y Baayen, H. (1993): "Verbal Prefixes in Dutch: a Study in LCS", *Yearbook of Morfology 1993*, pp. 57-78.
- Pustejovsky, J. (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- Scalise, S. (1994): *Morfologia*, Bolonia: Il Mulino.

- Turon, L. (1999): *La construcció del significat en els mots complexos: semàntica dels derivats amb formes prefixades preposicionals*, Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra. [Tesis de licenciatura]
- Zwanenburg, W. (1992): "Morphological Heads, French 'compounding' and Germanic 'prefixation'", Ch. Laeufer y T. A. Morgan (eds.), *Theoretical Analysis in Romance Linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 167-179.
- Zwanenburg, W. (1994): "Les préfixes ont-ils une catégorie?", *Recherches de Linguistique Française et Romane d'Utrecht*, 13, pp. 89-102.

Distribución de la variable /s/ en función de la edad en el habla de Guadalajara

José Ignacio Valdés Ruiz (Universidad de Alcalá)

Introducción

Si la variación es inherente al sistema y ésta se produce en un contexto social, debemos alcanzar a reconocer un elemento que correlacione los fenómenos lingüísticos variables con los factores sociales. Como apunta Silva Corvalán, (1989) “Esta covariación entre fenómenos lingüísticos y sociales es lo que define la variable sociolingüística”.

En nuestro caso hemos tratado de conocer la distribución de la variable fonológica /s/ en posición implosiva a través de los diferentes grupos de edad en la comunidad de habla de Guadalajara.

Metodología

Para la elaboración de este estudio hemos contado con los materiales procedentes del AlecMan (Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha), recogidos en Guadalajara (García Mouton y Moreno Fernández 1993). Se trata de un corpus oral de 1320 minutos, donde se localiza una muestra del habla del núcleo urbano.

Siguiendo una metodología sociolingüística, los informantes se seleccionaron a partir de un muestreo probabilístico por cuotas proporcionales de población. El número total fue de 17 y se distribuyen atendiendo a tres variables sociales. Sexo: hombre/ mujer; nivel de estudios: a) con estudios primarios; b) con estudios secundarios; c) con estudios superiores; edad: 1. hasta 18 años; 2. desde 19 años hasta 34 años; 3. desde 35 años hasta 55 años; 4. de 56 años en adelante. Además también se ha tenido en cuenta el barrio, pero como variable de postestratificación. Los barrios representados son los siguientes: a. Barrio del Alamín; e. Zona centro; i. Balconcillo; u. La Colonia.

Los materiales se obtuvieron a partir de las encuestas que se realizaron en la Escuela Universitaria de Magisterio de Guadalajara. Consistieron en la grabación de tres tipos de entrevistas, con entrevistadores distintos, con el objeto de

obtener tres estilos diferentes¹. Se pretendía conseguir una habla cuidada o formal, un habla semiformal y un habla informal o *vernáculo*². En primer lugar se realizó la entrevista de tipo formal, con grabadora a la vista (Labov 1983), que incluía la lectura de un texto y una lista de palabras para después mantener una conversación semiestructurada sobre ciertos aspectos de la ciudad. En la segunda entrevista se recoge la conversación espontánea, sabiendo que está siendo grabada, mantenida entre dos informantes a partir de los temas sugeridos por el entrevistador. En este tipo de entrevistas el grado de formalidad se sitúa por debajo del discurso cuidado, alcanzando en ocasiones el registro informal dependiendo de los informantes y de la implicación que mostraran hacia los temas. En cuanto a la última entrevista, se trataba de buscar un registro informal, por lo que se realizó con grabadora oculta al final de las encuestas y haciendo creer al informante que se habían terminado las grabaciones. Al mismo tiempo se les pedía que valorasen las encuestas y que hablasen sobre las fiestas de Guadalajara y sobre asuntos divertidos para eliminar cualquier rasgo de formalidad. Por último, al final de esta entrevista se les formuló un cuestionario sobre actitudes lingüísticas (Valdés 1999).

El trabajo final de estas encuestas nos ha proporcionado un corpus oral de 1320 minutos con un total de 44 grabaciones; 17 formales, 17 informales y 10 semiformales, que suponen una muestra muy valiosa para analizar el habla de Guadalajara. Sobre estos datos y para nuestro estudio hemos creído conveniente la transcripción³ de 15 minutos de cada una de las entrevistas⁴. En cuanto al tratamiento de los datos, se ha procedido a su preparación estadística para aplicarles el modelo logístico GOLVARB 2.0⁵. Este programa además de ofrecer la información referente a las frecuencias absolutas y relativas, necesarias en cualquier análisis estadístico, facilita los datos sobre la probabilidad de aparición o no de las distintas variantes (factores) bajo la influencia de determinadas condiciones lingüísticas y sociales. Mediante el análisis de regresión múltiple que nos facilita este modelo dispondremos de una información más exacta sobre la influencia que

¹ Hemos tomado el término *estilo* de las propuestas formuladas por W. Labov, donde los estilos se rigen por el grado de atención que el hablante presta a su propio discurso.

² Véase Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel, pp. 92-103.

³ Para la transcripción de los materiales hemos seguido la metodología del Proyecto PRESEEA ya que las grabaciones pasaran a incluirse en el corpus para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América. Véase Moreno Fernández, F. (1997): "Metodología del "Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América" (PRESEEA)", F. Moreno Fernández (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá: Universidad de Alcalá.

⁴ Se han escogido siempre los 15 primeros minutos de cada una de las 44 grabaciones para poder localizar posteriormente si el grado de formalidad disminuye a lo largo de las entrevistas (Labov 1983).

⁵ Véase Moreno Fernández, F., *Sociolingüística, estadística e información*.

los factores lingüísticos y extralingüísticos ejercen sobre la variación en el interior de la comunidad.

La variable /s/

Como señala W. Labov (Labov 1965) “La variable lingüística es una clase de variantes ordenadas a lo largo de una dimensión continua y cuya posición está determinada por unas variables independientes lingüísticas y otras extralingüística”. En el caso concreto del segmento fonológico /s/ en posición implosiva la hemos escogido al considerar que:

a) Estamos ante un fenómeno variable, ya que la utilización de las variantes se articula como distintas formas de decir lo mismo.

b) Los índices de aparición en el discurso lo convierten un elemento susceptible de análisis estadístico.

c) Su distribución en la comunidad se establece como un rasgo socialmente destacable.

Para este estudio hemos considerado cuatro variantes del fonema fricativo linguoalveolar /s/.

[s] sibilante.

[h] aspirada.

[ɰ] asimilada.

[ø] elidida.

Como sabemos, a lo largo de un continuo de variación resulta a veces difícil establecer divisiones claras y precisas. Por ello bajo el término sibilante hemos agrupado todas las realizaciones que se encuentran dentro de unos límites de distinción ya sea mediante una realización convexa, cóncava o plana⁶. En cuanto a la variante aspirada, hemos reunido todas las realizaciones, ya fuesen orales/nasales, sordas/sonoras o relajada⁷, siempre que mantuvieran un predominio frente a la realización sibilante. En el caso de las asimilaciones, son siempre regresivas y si bien se han codificado y aparecen reflejadas en las tablas de frecuencias relativas y absolutas, al efectuar el análisis de regresión múltiple, han sido agrupadas junto con las realizaciones aspiradas al entender que ambas están relacionadas dentro de un mismo proceso de debilitamiento. La elisión, por su parte, se refiere a los casos de ausencia fónica.

⁶ Véase Quilis, A. (1993): *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid: Gredos, pp. 248-252.

⁷ *Tratado de fonología y fonética españolas*, op. cit. pp. 281-282.

Factores lingüísticos

Para entender los mecanismos que rigen los movimientos lingüísticos debemos considerar las relaciones que los elementos del sistema necesitan mantener con el sistema mismo y con los elementos que lo componen. De este modo la aparición de cada una de las variantes indicadas estaría condicionada por tres factores lingüísticos; distribucionales, contextuales y funcionales (López Morales 1983). En cuanto a los valores distribucionales la posición que puede ocupar la /s/ en posición implosiva es:

- Interior de palabra (ejem. *hasta, cesto*).
- Final de palabra (ejem. *pañuelos, chinchetas*).

En cuanto al contexto, la posición de la /s/ en interior de palabra será preconsonántica, mientras que en posición final los contornos pueden ser preconsonántico, prevocálico y prepausal. En el caso de los contextos preconsonánticos y prevocálicos hemos distinguido entre sordos/sonoros y tónicos/átonos⁸ respectivamente. Por último hemos tenido en cuenta la funcionalidad del elemento /s/ cuando se encuentra en posición final de palabra. El elemento posee un estatus gramatical dependiendo del papel que juegue como marca de plural en formas nominales, o como parte del paradigma verbal de segunda persona del singular.

Factor social: la edad

Por lo que sabemos los cambios generacionales afectan a las relaciones sociales y presentan un reflejo en las estructuras lingüísticas. Dentro de las variables explicativas que se suelen tener en cuenta a la hora de realizar un estudio sociolingüístico se considera relevante incluir diversos grupos de edad, ya que desde un punto de vista social los grupos generacionales representan formas y relaciones sociales del pasado y del presente, así como nos informan sobre unos procesos activos y unas funciones. Por estos motivos la distribución de ciertas variables en algunas comunidades nos puede servir para:

- a) Localizar un rasgo de identidad y caracterización del grupo como marca de pertenencia a la comunidad.
- b) Analizar los posibles cambios lingüísticos en curso, ya que través de las diferencias intergeneracionales en los usos de formas y en las distribuciones de rasgos asociados a la edad y a la situación de los individuos en el desarrollo de la vida en la comunidad podemos distinguir si los cambios son sólo generacionales o si por el contrario son cambios en marcha.

⁸ A la hora de distinguir aquellas palabras acentuadas o inacentuadas hemos seguido las explicaciones de A. Quilis (1993): *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid: Gredos, pp. 384 y ss.

- c) Identificar situaciones de autocorrección por parte de algunos grupos generacionales⁹; que vendrían a asociarse con fenómenos de identificación o rechazo de determinados modelos sociolingüísticos.

Resultados

Los datos obtenidos señalan como mayoritaria la realización sibilante frente a la aspiración, asimilación o la elisión. Este comportamiento se manifiesta en todas las situaciones y señala cuál es la norma que domina en la comunidad de Guadalajara. Si atendemos ahora al subcorpus elaborado según la posición donde puede localizarse el elemento, vemos como en posición interior de palabra la tendencia mayoritaria es la de retener la sibilante, alcanzando el 96 % frente al resto de variables que se mueven entre el 2% de la aspiración y el 1% de la asimilación. Si además tenemos en cuenta el factor contextual, la presencia de una consonante sorda favorece en un punto más la presencia de la sibilante, mientras que por el contrario, ante una consonante sonora el porcentaje de aparición se reduce hasta un 85 %. (Tabla 1.)

	Sibilante	Aspirada	Asimilada	Elidida	Total	%
Sorda	4227 97%	88 2%	24 1%	30 1%	4369	92%
Sonora	317 85%	7 2%	36 10%	11 3%	371	8%
Total	4544 96%	95 2%	60 1%	41 1%	4740	100%

Tabla 1. Distribución de /s/ en posición interior

En el caso de la posición final, nos encontramos con que la /s/ manifiesta un comportamiento más complejo, ya que intervienen simultáneamente factores contextuales y funcionales. Si bien en principio los índices de variabilidad tampoco son elevados, por encima de este comportamiento cuasihomogéneo, podemos comprobar cómo el contexto prevocalico favorece la retención de las sibilante, seguido del prepausal y por último del consonántico. De esta manera los valores van desde un 98% en la presencia de la [s] ante vocal tónica hasta un 86% ante la consonante sonora. En lo que se refiere a la aspiración, ésta se ve favorecida ante un contexto preconsonántico con independencia de la sonoridad o ensordecimiento de la consonante. En cuanto a la pérdida del segmento, en términos porcentuales es la posición presonsonántica sonora la que más favorece la elisión seguida de la posición prepausal. Si atendemos ahora a la influencia que sobre la distribución

⁹ Op.cit. Silva Corvalán.

de las variables ejerce el factor funcional, vemos que los resultados no son los esperados ya que, ni cuando funciona como marca de plural en sintagmas nominales, ni cuando forma parte del paradigma verbal de segunda persona del singular, se aprecia una mayor conservación de la sibilante. Esta pérdida del segmento, que es más clara en formas nominales, estaría en estrecha relación con lo que apunta López Morales sobre el hecho de que la redundancia funcional favorece la pérdida del segmento¹⁰. (Tablas 2.1.; 2.2.)

	<i>Sibilante</i>	<i>Aspirada</i>	<i>Asimilada</i>	<i>Elidida</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Nominal</i>	7169 92%	139 2%	14 0%	505 6%	7827	51%
<i>Verbal</i>	868 93%	11 1%	0 0%	59 6%	938	6%
<i>Otros</i>	6257 93%	137 2%	26 0%	295 4%	6715	43%
<i>Total</i>	14294 92%	287 2%	40 0%	859 6%	15480	100%

Tabla 2.1. Distribución de /s/ final según el estatus gramatical

	<i>Sibilante</i>	<i>Aspirada</i>	<i>Asimilada</i>	<i>Elidida</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Prevocálico tónico</i>	1122 98	5 0%	0 0%	19 2%	1146	7%
<i>Prevocálico átono</i>	2569 97%	7 0%	0 0%	75 3%	2651	17%
<i>Prepausal</i>	2876 94%	7 0%	0 0%	187 6%	3070	20%
<i>Preconsonántico sordo</i>	4318 93%	159 3%	15 0%	142 3%	4634	30%
<i>Preconsonántico sonoro</i>	3409 86%	109 3%	25 1%	436 11%	3979	26%
<i>Total</i>	14294 92%	287 2%	40 0%	859 6%	15480	100%

Tabla 2.2. Distribución de /s/ final según el contexto

¹⁰ Véase López Morales, H. (1983): *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.

En cuanto a la distribución de las variables según los grupos de edad nos encontramos con que en posición interior de palabra, aunque no existan grandes diferencias y el comportamiento general sea el uso de la sibilante, con un 96% de media, sí debemos señalar que los informantes pertenecientes al primer grupo de edad y al segundo mantienen la [s] en el 100% de los casos y en el 99% respectivamente. A partir de aquí, en los otros grupos restantes, se produce una reducción en el mantenimiento de la sibilante, 94% en el 3º grupo y un 91% en el 4º grupo. En cuanto al resto de realizaciones, la variante aspirada está principalmente promocionada por el 4º grupo con un 7%. Mientras, en el 3º grupo es la asimilación la segunda opción más promovida con un 3%.

En posición final de palabra no encontramos grandes cambios con respecto a los datos comentamos anteriormente. Si bien no se alcanzan valores del 100% en la conservación de la [s], sigue siendo el grupo más joven el que muestra una mayor tendencia a la conservación de la sibilante con un valor máximo del 97%. A partir de aquí el mantenimiento desciende a medida que ascendemos en los grupos de edad; el 2º grupo 94%, el 3º grupo 91% y nuevamente el 4º grupo es el que menor índice presenta con un 88%. Si analizamos ahora el comportamiento del resto de las variantes vemos como ha cambiado el perfil y es la variante elidida la que en mayor medida promueven todos los grupos, principalmente el 4º grupo con un 8%. En cuanto a la asimilación no presenta reflejo porcentual, mientras que la aspiración en el último grupo de edad llega al 3%. (Tablas 3.1.; 3.2.).

	<i>Sibilante</i>	<i>Aspirada</i>	<i>Asimilada</i>	<i>Elidida</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>1 grupo</i>	1116 100%	0 0%	1 0%	0 0%	1117	24 %
<i>2 grupo</i>	1206 99%	8 1%	6 0%	4 0%	1224	26%
<i>3 grupo</i>	1285 94%	17 1%	35 3%	29 2%	1366	29%
<i>4 grupo</i>	937 91%	70 7%	18 2%	8 1%	1033	22%
<i>Total</i>	4544 96%	95 2%	60 1%	41 1%	4740	100%

Tabla 3.1. Distribución de la /s/ interior en los grupos de edad

	<i>Sibilante</i>	<i>Aspirada</i>	<i>Asimilada</i>	<i>Elidida</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>1 grupo</i>	3299 97%	24 1%	5 0%	90 3%	3418	22%
<i>2 grupo</i>	3666 94%	49 1%	7 0%	183 5%	3905	25%
<i>3 grupo</i>	4150 91%	90 2%	14 0%	293 8%	4547	29%
<i>4 grupo</i>	3179 88%	124 3%	14 0%	293 8%	3610	23%
<i>Total</i>	14294 92%	287 2%	40 0%	859 6%	15480	100%

Tabla 3.2. Distribución de la /s/ final en los grupos de edad

Análisis de regresión múltiple¹¹: cuando la /s/ se pronuncia como [s]

En la comunidad de habla de Guadalajara existe una tendencia clara a mantener la sibilante en posición interior. Sobre un índice de variabilidad (o *input*)¹² de 0.985, la edad se muestra como determinante a la hora de favorecer y bloquear el mantenimiento. La probabilidad de que los representantes del primer grupo conserven la sibilante en posición interior es de 0.952, el segundo (0.564), sin embargo, no influye casi nada sobre la realización mientras que los grupos tercero (0.221) y cuarto (0.133) frenan su aparición. (Tabla 4.1)

Contexto:

Consonante sorda: 0.536; Consonante sonora: 0.153.

Edad: 1^{er} grupo: 0.952; 2^o grupo: 0.564; 3^{er} grupo: 0.221; 4^o grupo: 0.133.

Tabla 4.1.

¹¹ El modelo GOLDVAR 2.0 señala la influencia que cada una de las variables independientes ejerce sobre la variable dependiente y calcula la probabilidad de que una de las variantes analizadas aparezca cuando afectan los factores (sociales y lingüísticos) considerados. Para interpretar los datos debemos tener en cuenta que los parámetros que ofrece el programa se mueven entre 0-1 siendo valor de 1/2 inoperante en su actuación sobre el fenómeno estudiado; los valores por debajo de 1/2 no favorecen la aparición del elemento, mientras que los valores que se sitúan por encima de 1/2 la promocionan. (Vid. F. Moreno Fernández, "Sociolingüística, estadística e informática", art. cit. y H. López Morales, op. cit. pp. 187-204.)

¹² Este índice informa sobre posibilidad de que entre las variables dependientes consideradas aparezca la que estamos estudiando. Por lo tanto, todas las probabilidades formuladas deben considerarse en relación con este indicador.

El análisis realizada para la /s/ en posición final revela que todos los factores considerados son relevantes y que influyen de alguna manera sobre la retención de la sibilante. El contorno prevocálico sigue siendo el que más favorece la aparición (tonica: 0.767, átona: 0.688) seguido del prepausal (0.526). Sin embargo frente a las consonántes la probabilidad se reduce (sorda: 0.486, sonora: 0.292). Respecto al factor edad, el comportamiento de los grupos dibuja un patrón piramidal, donde los jóvenes, situados en la base, alcanzan los mayores índices de probabilidad de mantenimiento (0.684), decreciendo ésta a medida que se asciende hacia los grupos de mayor edad (0.357, el 4º grupo). (Tabla 4.2.)

Status gramatical:

Morfema nominal: 0.478; Morfema verbal: 0.465.

Contexto:

Vocal tónica: 0.767; vocal átona: 0.688; pausa: 0.526; consonante sorda: 0.486; consonante sonora: 0.292.

Edad:

1º grupo: 0.684; 2º grupo: 0.535; 3º grupo: 0.442; 4º grupo: 0.357.

Tabla 4.2.

Análisis de regresión múltiple: cuando la /s/ se pronuncia como [h]

Analizando la posición interior vemos cómo la pronunciación aspirada, aunque no es frecuente que se dé, se ve favorecida ante un consonante sonora (0.849), y la promocionan personas pertenecientes al cuarto y tercer grupo de edad (0.881 el 4º grupo y 0.733 el 3º grupo). Entre los jóvenes ésta realización apenas presenta probabilidades (0.059), mientras que en el 2º grupo no presenta indicios de condicionamiento (0.430). (Tabla 5.1.).

Contexto:

Consonante sorda: 0.463; Consonante sonora: 0.849.

Edad:

1º grupo: 0.059; 2º: 0.430; 3º grupo: 0.733; 4º grupo: 0.881.

Tabla 5.1.

En posición final el programa ha desechado el status gramatical al no considerarlo significativo y presenta un índice de variabilidad (*input*) del 0.009. El factor más relevante vuelve a ser el contexto, esta vez la aparición se ve favorecida ante consonante sorda (0.775) y cuando lo realiza una persona del 4º grupo (0.697). El primer grupo, por su parte tampoco favorece esta realización (0.292). (Tabla 5.2.)

Contexto:

Vocal tónica: 0.284; Vocal átona: 0.200; Pausa: 0.170; Consonante sorda: 0.775; Consonante sonora: 0.725.

Edad: 1^{er} grupo: 0.292; 2^o grupo: 0.439; 3^{er} grupo: 0.553; 4^o grupo: 0.697.

Tabla 5.2.

Análisis de regresión múltiple: cuando la /s/ se pronuncia como [ø]

La elisión, como hemos visto para la aspiración, no es una solución muy extendida en la comunidad de Guadalajara. En posición interior la pérdida se ve favorecida por la consonante sonora (0.798), y el tercer grupo es que favorece en mayor medida esta pérdida. (0.716). (Tabla 6.1.).

Contexto:

Consonante sorda: 0.471; Consonante sonora: 0.798.

Edad:

2^o grupo: 0.268; 3^{er} grupo: 0.716; 4^o grupo: 0.493.

Tabla 6.1.

Por último en posición final la pérdida adquiere un nuevo significado si tenemos en cuenta la funcionalidad del segmento fonológico /s/. Sobre este hecho el análisis apunta a que no es relevante su posición como marca nominal o verbal ya que los datos se sitúan entorno al 0.5. En cuanto al factor contextual vuelven a aparecer grandes distancias entre aquellos contextos que favorecen la pérdida, contexto preconsonántico sonoro (0.722) y aquellos que lo bloquean como es la presencia de una vocal tónica (0.265). En cuanto a la probabilidad de que determinados grupos la favorezcan, ninguno de ellos la promueve en exceso. (Tabla 6.2.).

Status gramatical:

Morfema nominal: 0.540; Morfema verbal: 0.572.

Contexto:

Vocal tónica: 0.265; Vocal átona: 0.374; Pausa: 0.554; Consonante sorda: 0.397; Consonante sonora: 0.722.

Edad: 1^{er} grupo: 0.329; 2^o grupo: 0.480; 3^{er} grupo: 0.559; 4^o grupo: 0.614.

Tabla 6.2.

Conclusiones

La covariación entre las diferentes realizaciones es casi inexistente. El uso de la sibilante es prácticamente absoluto, mientras que el resto de variantes presentan unos índices de aparición muy bajos, lo cual nos impide saber con certeza el grado de incidencia que los factores escogidos puedan tener.

En cuanto a los factores lingüísticos el contexto se muestra más relevante que la funcionalidad ya que el papel que desempeña el primero es mucho más importante y condiciona en mayor medida la aparición de las variantes.

La comunidad por su parte, muestra una gran homogeneidad y los distintos grupos manifiestan un comportamiento similar. Existe una norma común compartida que se articula en una idéntica interpretación de las variantes y aunque conviven todas ellas y es posible localizarlas a lo largo de las diferentes generaciones, el uso normativo es el más extendido. El análisis de la variable edad revela que los miembros más jóvenes de la comunidad corrigen la pronunciación de las generaciones mayores. Este hecho está en clara consonancia con el aumento en las posibilidades de acceso a la educación¹³ y la presión de los medios de comunicación. La reposición de la sibilante entre los jóvenes la convierten en la variante prestigiosa frente a las otras posibilidades. En lo que respecta a los otros grupos, la población de más edad es la que hace un mayor uso tanto de la aspiración como de la elisión, las cuales decrecen a medida que descendemos de edad. Al mismo tiempo el peso de la norma sobre la comunidad sirve para establecer distancias frente a los núcleos poblacionales cercanos. En los cuestionarios sobre actitudes lingüísticas se ponía de manifiesto la tendencia de los miembros de la comunidad de Guadalajara a preservar su identidad frente al influjo de Madrid (Valdés 1999)¹⁴.

Referencias bibliográficas

- Donni de Mirande, N. (1987): "Un aspecto sociolingüístico del español en Rosario", *Anuario de la revista de lingüística hispánica*, pp. 21-37.
- Donni de Mirande, N. (1989): "El segmento fonológico /s/ en el español de Rosario (Argentina)", pp. 89-115.
- García Mouton, P. y Moreno Fernández, F. (1993): "Sociolingüística en el Atlas lingüístico (y etnográfico de Castilla.-La Mancha)", R. Penny (ed.), *Actas del I Congreso anglo-hispano*, I, Madrid: Castalia, pp. 111-149.
- García Roldán, A. (1991): *El crecimiento reciente de Guadalajara 1960-1990. Implicaciones espaciales y sociales* (tesis doctoral inédita), Madrid: Universidad Complutense.
- Labov, W. (1996): *Principios del cambio lingüístico I*, Madrid: Gredos.
- Labov, W. (1983): *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra.

¹³ I. Molina Martos señala misma característica para la ciudad de Toledo I. Molina Martos (1998): *La fonética de Toledo. Contexto geográfico y social*, Alcalá: Universidad de Alcalá.

¹⁴ Los resultados que ofrecemos deben completarse con el análisis del resto de factores considerados. De este modo sobrepesamos el peso real que ejercen las variables independientes sobre la variación de la /s/ implosiva.

- López Morales, H. (1983): *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- López Morales, H. (1981): “Estudio de la competencia sociolingüística: los modelos probabilísticos”, *Revista Española de Lingüística*, 11, pp. 247-268.
- Martín Butragueño, P. (1991): *Desarrollos sociolingüísticos de una comunidad de habla* (tesis doctoral inédita), Madrid: Universidad Complutense.
- Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, F. (ed.) (1997): *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá: Universidad de Alcalá.
- Moreno Fernández, F. (1997): “Metodología del “Proyecto para el estudio sociolingüístico del Español de España y de América” (PRESEEA)”, F. Moreno Fernández (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá: Universidad de Alcalá.
- Moreno Fernández, F. (1994): “Sociolingüística, estadística e informática”, *Lingüística*, 6, pp. 95-154.
- Molina Martos, I. (1998): *La fonética de Toledo. Contexto geográfico y social*, Alcalá: Universidad de Alcalá.
- Quilis, A. (1983): *Tratado de fonología y fonética*, Madrid: Gredos.
- Samper, J. A. (1990): *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas: La Caja de Canarias.
- Silva Corvalán, C. (1988): *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid: Alhambra.
- Terrell, T. (1987): “La aspiración y elisión de la /s/ en el español porteño”, *Anuario de Letras*, 16, pp. 41-66.
- Valdés Ruiz, J. I. (1999): “Actitudes lingüísticas de una comunidad de habla: El caso de Guadalajara”, *Actas del XVII Congreso de la Asociación Española de Lingüística Aplicada (AESLA)* (artículo inédito).

Las relaciones de inversión en el marco de la antonimia léxica

Carmen Varo Varo (Universidad de Cádiz)

1. Introducción

En el conjunto de las relaciones léxicas tradicionalmente englobadas bajo la etiqueta de antonimia (entendida ésta en un sentido amplio) se suelen incluir las denominadas por J. Lyons relaciones de inversión, como las que se dan entre “comprar” / “vender” o “dar” / “recibir”, sujetas a una fundamentación de tipo lógico: A implica B, B implica A, no A implica no B y no B implica no A. No obstante, el criterio de gradación, empleado para describir otras relaciones antonímicas, no constituye una pauta lingüística válida para caracterizarlas. En este sentido, podría decirse que o bien no responden de forma rigurosa a una relación antonímica entre significados de signos o bien habría que arbitrar otro tipo de criterio lingüístico que permita definir la inversión dentro de límites semánticos, sin incurrir en condicionamientos lógicos. En la presente comunicación nos proponemos reflexionar sobre el carácter lingüístico de la inversión, mediante un análisis somero del tratamiento recibido por dicha relación, así como intentar encontrar un marco de explicación alternativo que posibilite una interpretación adecuada del fenómeno. Por ello, nos detendremos en las propuestas de diversos autores que otorgan un nuevo sentido al término, hecho que afecta al sistema de clasificación general de los tipos de contrariedad.

2. La vaguedad de los términos *antonimia e inversión*

De entrada, hemos de reconocer la dificultad que supone la caracterización de la relación de inversión a la luz de un concepto tan vago y poco preciso como el de *antonimia*, basado en nociones como *contrariedad*, *oposición*, *incompatibilidad*, mencionadas sin ser aclaradas y cuya extensión es a veces demasiado abarcadora, otras excesivamente estrecha, según se desprende de la consulta de diccionarios de terminología lingüística¹, diccionarios generales de lengua, reper-

¹ El tratamiento terminológico de la antonimia en los diccionarios de lingüística es abordado de forma específica por E. López Hurtado (1994: 301-318).

torios de sinónimos y antónimos, así como obras generales y trabajos específicos de semántica y de enseñanza de la lengua.

Desde una concepción amplia, la antonimia abarca “pares de lexemas que se relacionan de manera diversa (‘alto’ / ‘bajo’, ‘comprar’ / ‘vender’, ‘macho’ / ‘hembra’, ‘entrar’ / ‘salir’, ‘derecha’ / ‘izquierda’, ‘delante’ / ‘detrás’, etcétera)”, cuyo único punto en común es la dependencia de la dicotomización (Lyons 1980: 254). Precisamente, la clasificación de los tipos de “opuestos léxicos”, entre los que se incluyen los *inversos*, realizada por J. Lyons, pretende poner cierto orden terminológico en ese caótico conjunto de relaciones semánticas, y de forma deliberada opta por circunscribir la denominación de *antónimos* a los “opuestos graduables”, por poseer estos “la propiedad de la polaridad más efectivamente que los otros opuestos” (Lyons 1980: 252).

En realidad, en su propuesta este autor retoma la clasificación lógica de los *opuestos* desarrollada por Aristóteles². Así, la relación conocida como complementariedad (*soltero / casado, macho / hembra*) responde a aquella establecida entre elementos lógicamente contradictorios, y lo que se conoce como antonimia propiamente dicha (*alto / bajo, frío / caliente*) no es sino una relación entre términos contrarios que forman parte de una escala fijada por una determinada norma. Ambos tipos de relación léxica³ se explican desde la perspectiva lógica en el concepto de implicación: en el caso de los complementarios, no es posible negar simultáneamente ambos términos, mientras que los antónimos cumplen como condición la posibilidad de la negación de ambos elementos a la vez. Para caracterizarlos lingüísticamente recurre al concepto de *gradación* que toma de E. Sapir (1944: 93-116 y 1968: 207-248), posible en los antónimos, pero no en los complementarios. A partir de ahí sostiene que “la distinción entre contradictorios y contrarios corresponde a la distinción entre lexemas no graduables y graduables⁴” (Lyons 1980: 255).

Junto a los anteriores, un tercer tipo de contrariedad es introducido ya desde su estudio sobre una parte del vocabulario de Platón (1963: 71-72):

“An interesting meaning-relation, which is sometimes popularly confused with antonymy, is the relation that holds, for instance, between *buy* : *sell, husband* : *wife*, etc., in English, or

² Los criterios lógicos se mantienen en desarrollos más recientes combinados con criterios lingüísticos. Véase, por ejemplo, M. Iliescu (1972).

³ La tipología elaborada por J. Lyons no es, en cualquier caso, tan novedosa. Ya antes encontramos clasificaciones como la C. K. Ogden (1932), autor que lleva a cabo una sistematización bastante peculiar de los tipos de antónimos: *antónimos por definición, antónimos graduados y antónimos por división*. Mientras que los primeros parecen responder a fenómenos polares del hablar, los otros constituyen manifestaciones de la lengua.

⁴ Ahora bien, la admisión de formas comparativas ya figuraba en la teoría aristotélica como criterio para delimitar unas relaciones frente a otras. Explícitamente se establece que “*lo respecto a* es capaz de admitir el más y el menos” (Aristóteles 1962: 51).

between *didáskein* : *manthénin*, etc., in Greek. It is difficult to think of a wholly satisfactory name for this relation. For want of a better way of expressing it, I will say that *buy* and *sell*, etc., are converse terms, that *buy* is the converse of *sell*, and vice versa”.

En los llamados *converse terms*, incorporados de nuevo⁵ en posteriores desarrollos teóricos (1971: 10.4.5 y 1980: 9.1), es posible, como señalabámos más arriba, una fundamentación lógica, por lo que se aproximan a la relación de implicación entre recíprocos descrita por Aristóteles (1962: 48 y 64) mediante el criterio de *respecto a algo*.

Según acabamos de ver, dicha denominación⁶ es acuñada por el semantista británico para cubrir ciertos pares de unidades léxicas que no responden a la antonimia gradual ni a la complementariedad. En semejantes términos actúan otros autores, como G. Berruto⁷ (1979: 96-99), que incluye *antonimia*, *complementariedad e inversión* entre las *relaciones de oposición*. El término genérico de *antonimia* es sustituido esta vez por los de *oposición*, *diversidad*, *incompatibilidad* y *contrariedad*, denominaciones que en su exposición teórica se convierten en sinónimos terminológicos⁸, cuyo significado no es explicado en ningún momento por el autor, salvo con la ejemplificación mediante pares como “bello”/“feo”, “hablar”/“callar”, “distinto”/“igual”. Para delimitar la antonimia u oposición polar, el lingüista italiano se basa igualmente en criterios empíricos de gradación y en la posibilidad de formulación de términos intermedios, constatada mediante la aplicación de fórmulas lógicas del tipo: x e y están en relación de

⁵ La terminología propuesta por J. Lyons es asumida posteriormente por otros autores. Así, son traducidas en la adaptación al español por R. Cerdà, como *relaciones de inversión*, si bien también se habla de *reciprocidad*.

⁶ Es preciso, asimismo, separar ciertos casos de inversión de los hechos de polisemia u homonimia. Efectivamente, ejemplos como *huésped* o *alquilar*, han sido erróneamente vistos como hechos de polisemia, cuando en realidad encierran una relación de inversión que, además, se presenta bajo la forma de sincretismo léxico, en el sentido propuesto por E. Coseriu (cf. 1981: 245- 247): dos contenidos pertenecientes al mismo paradigma se relacionan de manera inversa y coinciden en la expresión material (*huésped1* / *huésped2*, *alquilar1* / *alquilar2*). Este último punto, la caracterización y confusión de tales casos como hechos de polisemia, acerca a las relaciones de contrariedad a las de hiperonimia-hiponimia, pues también éstas se presentan a veces en forma de sincretismo léxico, confundido no pocas veces con una caso de polisemia: *pueblo1* / *pueblo2*.

⁷ El punto de partida en su análisis de la semántica de la palabra es el postulado (1979: 91) de que “dada una palabra, es posible encontrar en el léxico de la lengua a que pertenece otra que esté en cierta relación formalizable de significado, con la primera (...)”. Tal afirmación nos sitúa en el punto de vista del significante y no de los significados, que son precisamente los que determinan las relaciones semánticas.

⁸ Bajo el rótulo de *relaciones de oposición* dice pretender estudiar “algunas relaciones de diversidad, o “incompatibilidad” de significado”. Tras ello, sigue diciendo que “dada una palabra, se puede encontrar generalmente, otra que sea lo que comúnmente se llama lo “contrario”: *bello* es lo contrario de *feo*, *hablar* es lo contrario de *callar*, *distinto* es lo contrario de *igual*, *similar* es lo contrario de *disímil*, etcétera” (1979: 96).

antonomia si a) x implica no-y; b) no-x no implica y. A este criterio añade otra prueba empírica o “prueba de comparación” (cf. 1979: 97-98), según la cual x e y son antónimos si es cierto que el objeto A goza de la propiedad de ser más x (o menos x) que el objeto B, esto implica que el objeto B goce de la propiedad de ser más y (o respectivamente, menos y) que el objeto A. En esta clasificación la relación de inversión ocupa un caso excepcional, incluida entre los contrarios que implican la referencia a dos objetos o términos de relación (“amigo” / “enemigo”, “ascendente” / “descendente”, “derecha” / “izquierda”).

Frente a la anterior clasificación tripartita, en uno de sus trabajos dedicados a la antonomia (1979), otro lingüista italiano, S. Stati, combinando el criterio de posibilidad de existencia de un término neutro entre los dos antónimos con el criterio (derivado de éste) de *graduabilidad*⁹, obtiene siete clases de adjetivos antónimos, entre los que se encuentran aquellos pares basados en el concepto de *inversión espacial o temporal*: “anterior” / “posterior”, para los que se concibe la idea de un término medio¹⁰. El concepto de *inversión* en este caso se presta a otro tipo de interpretación más laxa sustentada en relaciones¹¹ espaciales, temporales, de causa-efecto, etc. (“aquí” / “allí”, “arriba” / “abajo”, “antes” / “después”, “derecha” / “izquierda”, “buscar” / “encontrar”).

Sin embargo, pares como los anteriores suelen ser etiquetados como relaciones distintas a la inversión, bajo otras denominaciones (como *oposición espacial y temporal*), a pesar de que no está tan clara su posición en un marco explicativo de carácter estrictamente lingüístico. Así, en la clasificación de J. Lyons apre-

⁹ En este punto hemos de hacer notar la necesidad de distinguir la graduabilidad de la realidad como continuum sustancial y la gradación lingüística, en cuanto a la posibilidad de establecer diferencias de grado entre unidades discretas, es decir, tomadas segmentalmente.

¹⁰ Los demás son: 1) Adjetivos graduables sincategoremáticos, que determinan la cualidad en relación con el objeto cualificado: *largo / corto, alto / bajo*. Los polos positivo y negativo de la oposición marcan dos extremos de una “dimensión” semántica, que es una propiedad mensurable. Entre ellos existe un término medio. Es posible la neutralización. 2) Adjetivos graduables sincategoremáticos, que determinan una cualidad en sí misma y no en relación al objeto cualificado: *alegre / triste, cóncavo / convexo*. Existe un término medio. El polo positivo no es neutralizable. 3) Adjetivos contiguos sin término medio, algunos graduables: *enfermo / sano*, otros no graduables: *presente / ausente*. Categoremáticos. No admiten neutralización. 4) El polo cero representado por el adjetivo derivado, representa la ausencia de una propiedad con respecto al adjetivo sin prefijo: *lógico / ilógico, moral / amoral*. Son sincategoremáticos, generalmente graduables. La neutralización concierne al término no prefijado. 5) Pares de adjetivos prefijados anti-. etc. 6) Adjetivos ocasionalmente convertidos en antónimos o cuya contraposición es producto del uso: *paternal / maternal, diurno / nocturno*.

¹¹ Con frecuencia encontramos clasificaciones de antónimos con más de tres tipos, especialmente en los diccionarios de terminología lingüística. Así, R. L. Trask (1997: 16-17) declara que “not all pairs of antonyms are related in the same way” y dentro de ellos incluye los “non-gradable antonyms” (*dead / alive*), los “gradable antonyms” (*hot / cold*), los “reversives” (*lower / raise*) y los “converse pairs” (*husband / wife*). Frente a esta sistematización, como ya hemos señalado, hay quien incluye los dos últimos tipos en uno solo.

ciamos que las relaciones de tipo espacial (cf. Lyons 1980: 263 y ss.), aparecen caracterizadas de forma confusa (cf. Geckeler 1996: 106): la *oposición direccional*, empleada a veces como concepto más general que engloba a los otros subtipos, y que hace referencia a un movimiento en una de las dos direcciones opuestas en relación a un punto dado (“entrar” / “salir”, “subir” / “bajar”); la *relación de consecuencia* o aquella establecida entre antecedentes y consecuentes, ya sea una consecuencia positiva (“aprender” / “saber”) o negativa (“tener” / “perder”); y, por último, la *oposición ortogonal*, que concierne a elementos perpendicularmente opuestos (“norte” / “este”, “norte” / “oeste”) y la *oposición antipodal*, que vincula elementos diametralmente opuestos (“norte” / “sur”, “blanco” / “negro”).

Encontramos un enfoque distinto de la inversión, en un autor como A. Martinet (1972: 236-237), que en relación con la doble dimensión de la antonimia, bien en sentido estricto o bien en sentido amplio, señala: “Cuando, en un mismo nivel de oposición, disponemos sólo de dos significados que se excluyen mutuamente, se llaman antónimos en sentido estricto. El uno es la negación del otro, y recíprocamente. Así, todo lo que es susceptible de vivir está o vivo o muerto. “Vivo” y “muerto” son antónimos”. En cambio, “se consideran como antónimos en sentido amplio, los dos significados que constituyen una relación inversa”, del tipo “marido” / “mujer”, “padres” / “hijos”. Lo que este autor llama *antonimia en sentido estricto* parece identificarse con la relación conocida como *complementariedad* (descrita por J. Lyons), frente a una mayor parte de autores que equiparan este tipo de antonimia con los pares graduables. En cambio, éstos últimos son incluidos por A. Martinet en el grupo de antónimos en sentido amplio, al poder contemplarse las escalas graduales como relaciones en sentido inverso¹².

Como muestra de la disparidad de criterios en la delimitación terminológica de la inversión y de las relaciones de contrariedad en general, destacamos la propuesta realizada por B. García Hernández (1998: 143-144). Los términos *complementariedad* y *complementario* son empleados en sentido muy distinto por este autor, que se refiere con ellos a una suerte de relación intersubjetiva elemental en la que se ponen en conexión el plano de la sensación del sujeto que percibe y el plano de las impresiones del objeto percibido: “pater” / “filius”, “vir” / “uxor”, “socrus” / “nurus”; “dominus” / “servus”, “sacerdos” / “victima”; “imperator” / “miles”, “paronus” / “cliens”; “creditor” / “debitor”, “iudex” / “partex”; “actor” / “reus”, “tutor” / “pupilus”, etc. Entendemos, pues, que lo que este autor denomina *complementariedad léxica* coincide, al menos parcialmente, con la relación que J. Lyons (1963: 171-172) establecía entre *converse terms*¹³.

¹² A este respecto, señala que las lenguas no emplean de forma uniforme la relación inversa. Así, los pares del español, francés e inglés *prestar / tomar prestado*, *prêter / emprunter*, *to lend / to borrow* se distinguen de los términos alemanes *leihen / borgen*, que puede emplearse en ambos sentidos (cf. 1972: 237).

¹³ Designación consignada, por ejemplo, en el *Webster's Dictionary of Synonyms*, para hacer referencia a “pairs of words which indicate such a relationship that one of them cannot be used without

Frente a esta última denominación y otras como *términos relativos*, considera que el término *complementario* representa mejor la idea de un único proceso con dos planos, que, además, frecuentemente se manifiesta en el nivel sintáctico, en expresiones del tipo “responder a una pregunta” o “aceptar un ofrecimiento”, que contienen los dos conceptos complementarios.

3. La exclusión de la inversión del marco lingüístico

La posibilidad de ubicar en puntos lo suficientemente distantes de una escala gradual los elementos en oposición ha sido y sigue siendo utilizada en muchos análisis como criterio lingüístico para delimitar la noción de antonimia en sentido estricto (*antonimia propiamente dicha* para algunos) frente a otros tipos de relación de contrariedad. Ahora bien, este enfoque, presente, frente a la tradicional consideración en sentido amplio, en algunos diccionarios de terminología lingüística como el de J. Dubois y otros (1973: 37): “los antónimos son unidades cuyos significados son contrarios”, no sólo descarta las relaciones de inversión, sino también las de complementariedad¹⁴. Las relaciones de inversión, junto con las de complementariedad y otro tipo de relaciones de contrariedad, son excluidas, por tanto, de la concepción estricta de la antonimia, sujeta al criterio de gradación, válido únicamente para realizar una clasificación de los tipos de antónimos según su disposición en la escala gradual y su funcionamiento en determinados tipos de estructuras lingüísticas (cf. Cruse 1980, 1986: cap. 9-11).

Desde esta óptica, se las ha considerado como relaciones no estrictamente lingüísticas. En esta línea, en el ámbito de la semántica española S. Gutiérrez Ordóñez, si bien acepta inicialmente la clasificación tripartita efectuada por J. Lyons (cf. 1981: 220-221, aunque prefiere seguir aplicando la denominación “antonimia” a todos ellos (antónimos complementarios, antónimos contrarios y antónimos contradictorios), en sus desarrollos posteriores (cf. 1989: 131-133), rechaza la inclusión de la inversión entre las relaciones antonímicas. La razón de este proceder la encontramos en su propia concepción restringida de *antonimia*, entendida como negación, es decir, “el antónimo es la negación de su término positivo”. A esta perspectiva, que identifica las nociones de *antonimia* y *negación*, se ajusta perfectamente la complementariedad, en la que la negación de uno de los miembros equivale a la afirmación del otro (“no hombre” = “mujer”). Pero también, en opinión del autor, la antonimia gradual cabe en dicho esquema (el

suggesting the other: *father, child, employee, employer*”. Entre otras razones, B. García Hernández rechaza la denominación de “términos relativos”, por su antigüedad, que se remonta a los gramáticos romanos (cf. 1998: 144).

¹⁴ Tal caracterización, no obstante, es insatisfactoria en la explicación de ciertos pares como “limpio” / “sucio”, incluso “vivo” / “muerto”, que funcionan lógicamente como complementarios, y semánticamente admiten la gradación (“más o menos limpio”), por lo que se les ha llamado complementarios graduables (cf. Cruse 1980. Kastovsky 1982: 98 y 135. Lipka 1990: 146).

antónimo de “corto” es “no corto” = “largo”). No se ajustan, en cambio, a este funcionamiento las relaciones de inversión y, en general, todas aquellas basadas en la contraposición espacial o temporal.

4. Alternativas lingüísticas y no lingüísticas

A pesar de la inoperancia del criterio de gradación, podemos considerar la actuación de otro tipo de criterio o pauta lingüística para la explicación de los pares de inversos, basado en el comportamiento paradigmático y sintagmático de los pares implicados. Así, hemos de admitir que los pares “comprar” / “vender” y “marido” / “mujer” pertenecen a un mismo campo léxico, el de las transacciones comerciales y el de las relaciones de parentesco, respectivamente, lo que nos vale para delimitar una base sémica común a los elementos léxicos mencionados. Además de ello, éstos comparten la necesidad de una construcción sintáctica que implica ciertos elementos dependientes: *alguien compra algo a alguien*, *alguien vende algo a alguien*, *marido de alguien* y *esposa de alguien* (incluso, en los ejemplos aducidos, podemos hablar de coincidencia combinatoria en español e inglés). Es decir, se trata de unidades léxicas con un valor relativo, cuya funcionalidad es completada por determinadas valencias sintácticas.

Por otra parte, se trata de relaciones frecuentes en la lengua y que los hablantes identifican como un tipo de polaridad explicable, como hemos visto, a partir de una fórmula lógica basada en la implicación mutua de los elementos léxicos afectados por ella: “buy” / “sell”, “husband” / “wife”. Entre las investigaciones más completas de la antonimia que combinan los aspectos lógico y lingüístico, destacamos la desarrollada por R. Martin (1973: 47 y 1976: 59-75), que interpreta esta relación con ayuda del análisis sémico y llama la atención sobre el hecho de que el lugar de esta relación es el semema y la realización de ésta tiene lugar en el nivel de los semas. En la propuesta teórica de este autor (especialmente cf. 1976: 59-75) la noción de *inversión*, junto con la de *negación*, desempeña una función crucial, convirtiéndose en el plano del contenido del lenguaje en un tipo de operador lógico-semántico, fuente tanto de la antonimia gramatical como de la léxica. A partir de ella distingue: relaciones por *inversión espacial de posiciones* (“derecha” / “izquierda”, “dentro” / “fuera”, etc.); relaciones por *inversión temporal* (“antes” / “después”, “principio” / “fin”, etc.); y relaciones por *inversión de la dirección del movimiento* (“ir” / “venir”, “subir” / “bajar”, etc.). Como podemos observar, en esta clasificación la inversión cobra un papel crucial, al erigirse como eje articulador de distintos tipos de antónimos.

Por último, muy cercana a la fundamentación lógica, cabe aún otra alternativa de explicación que se aleja del marco de la lingüística estructural. El gran número de parejas supuestamente antonímicas cuya relación se apoya en las implicaciones de ambos términos en el mundo real, muestra la necesidad por parte de la semántica estructural de ser completada por una “lingüística de las cosas” (cf. Laca 1985: 9-10), entendida ésta como el estudio del conocimiento general,

no especializado del “saber sobre las cosas” o suma de conocimientos y expectativas acerca de la realidad que, en definitiva, constituye el marco de funcionamiento del lenguaje. En esta línea de pensamiento, la lingüística cognitiva aporta un interesante marco teórico desde el que es posible un nuevo enfoque de la oposición polar, que permitiría la explicación de todas aquellas relaciones que escapan a una sistematización semántica en un sentido estricto. Según este enfoque la forma de estructurar nuestros conceptos es resultado de nuestra experiencia e interacción con el medio (cf. Lakoff y Johnson 1980: 97).

Los primeros conocimientos del hombre acerca de su entorno se construyen a partir de los movimientos del individuo y su efecto sobre el mundo, de modo que gran parte de nuestro saber probablemente se halle codificado en imágenes sensoriales e imágenes del control motor. Justamente, partiendo de este enfoque cognitivo, advertimos que entre las orientaciones básicas que, sustentadas en la experiencia, determinan la estructuración polar de nuestros conceptos, se encuentra la observación de sucesos y procesos que se producen simultáneamente, como “comprar” / “vender”, “dar” / “recibir”, “hablar” / “escuchar”, etc.

Referencias bibliográficas

- Aristóteles (1962): *Categorías*, traducción del griego y prólogo de F. de P. Samaranch, Buenos Aires: Aguilar.
- Berruto, G. (1979): *La Semántica*, México: Nueva Imagen.
- Casas Gómez, M. (1999): *Las relaciones léxicas*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Cruse, D. A. (1980): “Antonyms and gradable complementaries”, *Perspektiven der lexikalischen Semantik. Beiträge zum Wupertaler Semantikkolloquium vom 2-3. Dezember 1977*, Bonn, pp. 14-25.
- Dubois, J y otros (1973): *Diccionario de lingüística*, Barcelona: Ariel.
- García Hernández, B. (1998): “Nomina relativa. Termes complémentaires chez les Grammairiens latins”, *Lingua Latina. Recherches linguistiques du Centre Alfred Ernout, Conceptions latines du sens et de la signification*, Presses Universitaires de l’Université de Paris-Sorbonne.
- Geckeler, H. (1996): “Les relations de sens entre lexèmes, en particulier l’antonymie”, H. Dupuy-Engelhardt (ed.), *Questions de méthode et de délimitation en sémantique lexicale. Actes d’Eurosem 1994*, Reims: Presses Universitaires de Reims, pp. 103-111.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1981): *Lingüística y Semántica. (Aproximación funcional)*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid: Síntesis.

- Iliescu, M. (1972): "Oppositions sémantiques. Antonymie linguistique et antonymie logique", *Folia Linguistica*, 9, 1-2, pp. 151-168.
- Kastovsky, D. (1982): "'Privative opposition" and lexical semantics", *Studia Anglica Posnaniensia*, 14, pp. 29-45.
- Laca, B. (1984): "La semántica de prototipos", *Relaciones*, 1, pp. 9-10.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1980): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid: Cátedra.
- Lipka, L. (1990): *An outline of English Lexicology: lexical structure, word semantics, and word formation*, Tübingen: Niemeyer.
- López Hurtado, E. (1994): "El concepto de antonimia en los diccionarios de lingüística", *Pragmalingüística*, 2, pp. 301-318.
- Lyons, J. (1963): *Structural semantics. An analysis of part of the vocabulary of Plato*, Oxford: B. Blackwell.
- Lyons, J. (1971): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona: Teide.
- Lyons, J. (1980): *Semántica*, Madrid: Teide.
- Martin, R. (1973): "Logique et mécanisme de l'antonymie", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 11, 1, pp. 37-51.
- Martin, R. (1976): *Inférence, antonymie et paraphrase. Éléments pour une théorie sémantique*, Paris: Klincksieck.
- Martinet, A. (1972): *La lingüística. Guía alfabética*, Barcelona: Anagrama.
- Ogden, C. K. (1932): *Opposition. A Linguistic and Psycholinguistic Analysis*, London: Indiana University Press.
- Sapir, E. (1944): "On grading: a study in semantics", *Philosophy of Science*, 2, pp. 93-116.
- Sapir, E. (1968): *Linguistique*, Paris: Les Éditions de Minuit.
- Stati, S. (1979): *La sémantique des adjectifs. Essai d'analyse appliquée aux langues romanes*, Jean-Favard: Paris.
- Trask, R. L. (1997): *A Student's Dictionary of Language and Linguistics*, London, New York, Sydney, Auckland: Arnold, pp. 16-17.

Diccionario de colocaciones y marcadores del español: esbozo de una entrada de un marcador discursivo¹

Nancy Vázquez Veiga (Universidade da Coruña)

1. Introducción

En los últimas dos décadas del siglo veinte, la bibliografía sobre marcadores discursivos ha experimentado un importantísimo incremento dentro y fuera de nuestras fronteras. En el ámbito hispano, ha dejado de ser un lugar común comenzar los trabajos sobre marcadores presentándolos como uno de los “parientes pobres” de la lingüística. El merecido protagonismo que en esta materia le dio a Gili Gaya (1991/1943) el capítulo XXIV de su *Curso*, “Enlaces extraoracionales”, ha pasado a un discreto segundo plano: ya no es el único concebido exclusivamente para tratar “los recursos de que el idioma pueda valerse para dar expresión gramatical a relaciones que van más allá de la oración” (op. cit.: 326). En estos momentos, el protagonismo le corresponde al capítulo 63 de la recién salida *Gramática descriptiva de la lengua española*, “Los marcadores del discurso”, donde son objeto de un análisis pormenorizado. El generoso espacio que esta gramática les dedica -nada menos que 162 páginas- viene a compensar de alguna manera la escasa atención que en el pasado se les prestó.

En la actualidad contamos, por tanto, con un buen número de trabajos sobre marcadores. Nos atrevemos a decir que son muy pocas las partículas que carecen de una descripción más o menos pormenorizada de su comportamiento. Así pues, no podemos escudarnos en la ausencia de estudios teóricos para evitar desarrollar una aplicación práctica de sus resultados. Sin duda, es un buen momento para sistematizar la información de que disponemos y empezar a diseñar un diccionario de marcadores de español. Las definiciones perifrásticas y sinonímicas -las más frecuentes- que proporcionan los diccionarios de lengua no constituyen una gran ayuda para el que acude a ellos con el objeto de saber cómo utilizar una forma. El

¹ El *Diccionario de colocaciones y marcadores* es el resultado de los proyectos de investigación: “Base de datos léxico-semánticos: unidades léxicas descriptivas y no descriptivas” y “Codificación de información léxica y pragmática en un diccionario”, financiados respectivamente por la Xunta de Galicia (PGIDT99PXI10401B) y la Universidad de A Coruña.

tratamiento deficiente de estas expresiones en las obras lexicográficas no es más que la consecuencia lógica de la posición marginal que han ocupado dentro de las gramáticas y tratados de lingüística.

En la Universidad de A Coruña, desde hace aproximadamente un año, un equipo de investigación se ha puesto en marcha para desarrollar un proyecto, el *Diccionario de colocaciones y marcadores del español (DICME)*, una de cuyas partes, como se indica en el título, consiste en la elaboración de entradas de marcadores. No se trata únicamente de definir los sentidos de estas unidades, sino de describir su comportamiento teniendo en cuenta los distintos planos de la descripción lingüística: sintáctico, morfológico, fonológico, etc. Esta información resulta fundamental a la hora de conocer el funcionamiento de una determinada expresión.

En esta comunicación principalmente daremos cuenta de la metodología que seguimos para elaborar las entradas de los marcadores en el *DICME*, tomando como ejemplo la forma *de acuerdo*. En primer lugar, repasaremos las definiciones de algunas obras lexicográficas: *Diccionario de la Real Academia Española* (1992), *Diccionario de uso del español* (1998/1966-1967) y *Diccionario del español actual* (1999). En segundo lugar, veremos cómo se estructura la entrada de un marcador discursivo en el *DICME*. Y por último, mostraremos el artículo del marcador *de acuerdo*, para cuya elaboración se han despojado dos corpus: el *Corpus de lengua hablada de la ciudad de A Coruña*² y el *Corpus de referencia del español actual*³.

2. Los marcadores discursivos en las obras lexicográficas

Las obras lexicográficas son generalmente la fuente de información que primero se consulta a la hora de realizar una descripción de los distintos sentidos de un marcador. Pero, como decíamos más arriba, las definiciones que nos proporcionan no resultan muy útiles. En lo que sigue nos referiremos a dos cuestiones relacionadas con el tratamiento que reciben los marcadores en los diccionarios de lengua: búsqueda /localización de entradas y tipos de definiciones.

² Este corpus es resultado de un proyecto de investigación, "Formación de un corpus de lengua hablada en la ciudad de A Coruña", financiado por la Universidad de A Coruña, la Xunta de Galicia (XUGA 10402A90) y la DGICYT (PB90-0324).

³ La mayor parte de los ejemplos son de lengua oral. Los resultados obtenidos tras la consulta de estos dos corpus muestran que el tipo de interacción condiciona la frecuencia de uso de la forma *de acuerdo*. Su frecuencia de aparición es muy alta en el discurso procedente de programas de radio y televisión y, en cambio, disminuye en la 'conversación semidirigida'. Por consiguiente, la consulta del CREA resultó mucho más fructífera. Hemos sacrificado la 'fidelidad' de la transcripción en aras de una mayor claridad expositiva: los ejemplos procedentes de las manifestaciones orales de la lengua han sido 'depurados', esto es, se han eliminado vacilaciones, repeticiones, falsos comienzos, etc.

2.1. Los marcadores discursivos en las obras lexicográficas: su localización

Una prueba del carácter marginal que tienen los marcadores en este tipo de obras es que muchos de ellos no poseen una entrada específica, sino que sus definiciones aparecen generalmente ocupando una posición poco destacada bajo la de una forma con la que comparten significante y no siempre significado. En caso de que la expresión conste de dos unidades, su entrada figurará en la correspondiente a la unidad que tiene mayor carga semántica; así por ejemplo, si buscamos en un diccionario la expresión *de acuerdo* la encontraremos bajo la voz *acuerdo*. Veamos qué ocurre en el siguiente enunciado:

- 1) A: *No confío en ellos, son unos mentirosos.*
B: *De acuerdo, me parece bien.*

El significado de *de acuerdo* guarda relación con uno de los sentidos de *acordar* (del lat. *accordare* ‘poner de acuerdo’ sacado de *concordare* ‘estar de acuerdo’, vid. Corominas y Pascual 1991: s.v. acordar I). Por tanto, la decisión de incluirla en la entrada de *acuerdo* parece justificada. En cambio, no podemos decir lo mismo de 2):

- 2) A: *En estos momentos los invitados están entrando en la Catedral.*
B: *De acuerdo, José Luis estaremos otra vez contigo en cuanto termine la ceremonia.*

En 2) *de acuerdo* posee un significado fático (vid. apartado 4, *de acuerdo* III₂). Esta forma está en proceso de gramaticalización, de ahí que muchos de sus sentidos guarden sólo una ligera relación con el sustantivo *acuerdo* (vid. Hopper y Traugott 1993: 4). Por tratarse de una forma no plenamente fijada -admite, por ejemplo, la modificación: *absolutamente, completamente, muy, totalmente... de acuerdo-*, se le ha negado el estatus de marcador (vid. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4170). Sin embargo, no todas las lexías de este vocablo admiten la modificación (cfr. el ejemplo 2). En el *DICME* no se utiliza el grado de fijación de una forma como criterio de selección, sino la frecuencia de uso: es decir, aunque una expresión no esté gramaticalizada, figurará en el *DICME* siempre y cuando se use de manera habitual en el español.

Teniendo en cuenta que no todas las lexías del vocablo *de acuerdo* tienen el mismo grado de fijación y que es difícil encontrar un componente semántico común a todas ellas, nos parece que sería preferible -aun a costa de que la empresa editorial se nos eche encima- darle una entrada independiente donde figuren todos sus sentidos. Así también se resolvería una adscripción gramatical poco precisa: *de acuerdo* marcador no es, desde nuestro punto de vista, una locución adverbial sino una interjección, ya que puede aparecer constituyendo por sí mismo un enunciado.

2.2. Los marcadores discursivos en las obras lexicográficas: tipos de definiciones

El tipo de definiciones que encontramos con más frecuencia en los diccionarios de lengua son las sinonímicas; éstas plantean esencialmente dos problemas de distinta índole: por un lado, no ofrecen soluciones prácticas al que las consulta; y por otro, presentan como sinónimas expresiones que no lo son en todos los contextos.

En relación con el primero de estos problemas, hay que decir que no son útiles para aquellos que acuden a un diccionario con la intención de averiguar el significado de un vocablo: pensemos, por ejemplo, en alguien que esté en proceso de aprendizaje de una segunda lengua. Este tipo de definiciones le exigen conocer el significado de otras expresiones, de lo contrario, el tiempo dedicado a su consulta se multiplicará por dos, ya que una nos remite a otra y así sucesivamente. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, en las entradas correspondientes a *por descontado* y *por supuesto* del *DRAE* (1992)⁴, formas cuyo significado está próximo al de *de acuerdo*:

por descontado (s.v. descontado, da)

1. loc. fam. Por supuesto, sin duda alguna.

por supuesto (s.v. supuesto, ta)

1. loc. adv. Ciertamente.

Aunque cuestionemos la utilidad de este tipo de definiciones, lo que sí es cierto es que en este caso estamos ante partículas cuya sustitución ofrece a menudo resultados satisfactorios. Pero esto no siempre es así, y de este modo entramos en el segundo de los problemas a los que aludíamos más arriba.

Se consideran sinónimas formas que en realidad no funcionan como tales en todos los contextos. Observemos, por ejemplo, la definición del *DRAE* (1992) de *finalmente* (vid. Vázquez Veiga 1995-1996):

finalmente (s.v. finalmente)

1. adv. m. Últimamente, en conclusión.

La primera de estas expresiones nunca podrá ser sinónima de *finalmente*:

- 1) *Finalmente* Juan y María se casaron.
- 2) **Últimamente* Juan y María se casaron.
- 5) *En conclusión*, Juan y María se casaron.

⁴ Las definiciones del DEA (1999) son prácticamente idénticas, pero se incorpora información sobre su comportamiento sintáctico ("Puede funcionar como oración independiente") y ejemplos.

Mientras que en algunos contextos la sustitución de *finalmente* por *en conclusión* puede ser válida -aunque no en este caso, ya que en 3), y no en 5), se presupone un contexto en el que se ponía en duda la celebración de una boda-, nunca lo será la sustitución de *finalmente* por *últimamente*. Este último es un adverbio que no se puede habilitar para funcionar como marcador discursivo.

No queremos entrar aquí en el infructuoso debate a propósito de la existencia o no de verdaderos sinónimos, pero, aun aceptando la posibilidad de que dos elementos funcionen como sinónimos en un determinado contexto, debemos ser un poco más escrupulosos a la hora de seleccionarlos. No dudamos de la conveniencia de la presentación de sinónimos, de hecho se incluyen dentro de la zona paradigmática de la descripción de cada lexía (apartado correspondiente a funciones léxicas). En lo que sí queremos insistir es en que el punto de partida de la búsqueda de sinónimos ha de ser la lexía y no el vocablo.

Aunque hayamos puesto especial énfasis en el examen de las definiciones sinonímicas, no queremos finalizar este apartado sin referirnos, aunque muy brevemente, a las perifrásticas cuya mayor utilidad está fuera de dudas. Por ejemplo, en el *DRAE* (1992) figura la siguiente información sobre la expresión *de acuerdo*:

de acuerdo (s.v. acuerdo)

3. Locución con que se manifiesta asentimiento o conformidad.

Y en el *DUE* (1998/1966-1967):

¡de acuerdo! (s.v. acuerdo)

Exclamación de conformidad con algo expresado por otro.

En la primera edición del *DUE* únicamente se daba cuenta del sentido de esta expresión en combinación con una forma verbal (ir, marchar, mostrarse, obrar, ponerse, etc.). Es probable que la inclusión de esta nueva acepción responda al creciente interés que en los últimos tiempos se viene mostrando por estas partículas. Veamos cómo se definen en este diccionario *por descontado* y *por supuesto*:

por descontado (s.v. decontado, -a)

Expresión que se emplea para afirmar o asentir mostrando seguridad o certeza.

¡por supuesto! (s.v. supuesto, -a)

Exclamación de asentimiento que expresa gran convicción.

Perifrástica es también la definición lexicográfica de *de acuerdo* en el *DEA* (1999). Además, se incluyen ejemplos -que por 'problemas de espacio' no reproduciremos- que resultan muy útiles a la hora de conocer el/los sentido/s de una determinada forma:

de acuerdo (s.v. *acuerdo*)

Formando oración independiente, se usa como fórmula de aprobación; en forma interrogativa se usa para pedir aprobación.

En este diccionario, a diferencia de los anteriores, se alude a aspectos relativos a la modalidad y a la sintaxis de *de acuerdo*. Se trata de información indispensable para conocer su funcionamiento.

Para utilizar un marcador con éxito además de conocer sus sentidos, necesitamos saber cómo se combina, qué posiciones puede ocupar dentro del enunciado, qué características prosódicas van asociadas a un determinado sentido, etc., etc. La información que encontramos, pues, en la mayoría de los diccionarios de lengua no es completa ya que, salvo raras excepciones, únicamente se preocupan por describir con más o menos precisión el/los sentido/s de una determinada expresión.

3. Estructura de la entrada de un marcador discursivo en el *DICME*

La confección de una entrada del *DICME* está precedida por una fase de observación detenida de los ejemplos del corpus, con el objeto de identificar las distintas lexías de un vocablo. Las distancias semánticas existentes entre sus lexías se marcan con números romanos y arábigos, y letras minúsculas: los primeros designan las grandes distancias semánticas, los segundos, las medias y, las letras, las distancias pequeñas (vid. Dostie 1997). Una vez identificados los diferentes sentidos de un marcador, se realiza su artículo lexicográfico, cuyo patrón de presentación se estructura en ocho zonas:

1. *Caracterización gramatical y funcional de la lexía*. En este apartado se indica, por un lado, a qué clase de palabra o parte de la oración pertenece la lexía y, por otro, se identifica como un marcador discursivo monológico o dialógico. Cuando la caracterización gramatical y funcional es común a todas las lexías, se presenta después de la identificación del vocablo; en caso contrario, cada lexía llevará información relacionada con estos campos.

2. *Caracterización semántica*. En esta zona se proporciona la definición de la lexía. Procuramos siempre ofrecer definiciones claras y sencillas, con objeto de que el que las consulte pueda sin mucha dificultad saber cuál es el significado de un determinada expresión.

Siguiendo a Iordanskaja y Mel'cuk (1995), hemos clasificado los marcadores en dos grupos: performativos y señalativos. En las definiciones de los primeros, se hace referencia a su carácter performativo: "Al enunciar *de acuerdo*, el hablante acepta..."(vid. *de acuerdo* II); "Al enunciar *gracias*, el hablante agradece...". En las de los segundos, en cambio, se incorpora como componente central de la definición una indicación especial de su carácter señalativo⁵: "El hablante señala que...".

⁵ Al referirnos al carácter señalativo de estos elementos estamos tomando como punto de partida la distinción semántica 'comunicar' vs. 'señalar'.

3. *Etiqueta discursiva*. En este apartado se marca la fuerza ilocutiva: ‘compresión’, ‘resumen’, ‘aprobación’, etc. Podemos estar más o menos de acuerdo con la precisión de las etiquetas asignadas a cada lexía, pero lo cierto es que su incorporación a una base de datos ofrece ciertas ventajas a la hora de hacer búsquedas relacionadas con ese campo: por ejemplo, se le puede pedir al programa: “Busca todas aquellas lexías que tengan la etiqueta discursiva ‘acuerdo’”.

4. *Caracterización sintáctica*. En esta zona se indica, por un lado, si la lexía puede aparecer constituyendo enunciado por sí misma, y por otro, al tratarse de unidades con gran movilidad posicional, se marca la posición que puede ocupar dentro del enunciado: inicial, media o final.

5. *Caracterización prosódica*. En ocasiones las características prosódicas determinan el sentido de una lexía. En este campo sólo se ofrecerá información en los casos en que sea relevante (vid. *de acuerdo* II). Cuando la emisión de una lexía va acompañada de ciertos rasgos suprasegmentales que no determinan su sentido, pero aparecen con cierta frecuencia, se pasa esta información al apartado de notas.

6. *Funciones léxicas*. Aquí se da información sobre sus relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Dentro de las relaciones sintagmáticas, se presentarán, cuando sea necesario, las combinaciones más frecuentes entre marcadores. Raramente este tipo de expresiones contraerá relaciones con otras palabras (el caso de *de acuerdo* I se explica por ser una forma que no está gramaticalizada).

7. *Nota*. Este espacio se reserva para dar cuenta de cualquier aspecto que consideremos de interés y que no haya sido incluido en las caracterizaciones anteriores. Por ejemplo, se puede indicar en qué tipo de interacción aparece con más frecuencia una lexía (vid. *de acuerdo* IV).

8. *Ejemplos*⁶. Se proporcionan como mínimo tres ejemplos. La selección de los ejemplos ha de ser muy cuidada; es necesario que a través de ellos el hablante sepa cómo utilizar una forma. Además, se debe dar el contexto suficiente para facilitar la comprensión del funcionamiento de la lexía que se está describiendo, de lo contrario, será difícil saber qué tipo de conexión establece (vid. Grieve 1996: xii).

4. El marcador *de acuerdo*⁷ en el *DICME*

Identificación del vocablo

(lema, categ. gramatical y funcional)

!

DE ACUERDO, interj. dialógica, marcador discursivo.

⁶ También se proporcionan ejemplos en los apartados anteriores, siempre que se considere que pueden ayudar a clarificar algunas de las explicaciones propuestas.

⁷ Se puede encontrar información sobre esta partícula en Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) y Martín Zorraquino (1999).

Lexía	!	<i>de acuerdo I</i>
Caracterización semántica	!	El hablante, tras reaccionar a la intervención anterior en la que el interlocutor expresa su punto de vista, señala que comparte ese punto de vista.
Etiqueta discursiva	!	Acuerdo
Propiedades sintácticas	!	Puede constituir un enunciado por sí misma (A: <i>Ante una situación tan complicada me parece ilógico que se marche de casa</i> / B: <i>De acuerdo</i>). Acompañada por un enunciado, ocupa generalmente posición inicial (A: <i>Me parece una falta de respeto que hayan actuado así</i> / B: <i>De acuerdo, creo que tienes razón</i>).
Funciones léxicas	!	Syn. sí, claro, desde luego, ciertamente, evidentemente, efectivamente. Anti. no, ni hablar (colq.). Magn. completamente, absolutamente, perfectamente // por supuesto, por descontado. AntiMagn. en absoluto. No demasiado. relativamente.
Nota	!	En proceso de gramaticalización. Conserva el significado del sustantivo <i>acuerdo</i> .
Ejemplos	!	1) A: <i>Siempre es mejor tener dos líderes que sólo tener uno ¿no?</i> / B: <i>De acuerdo, sí, sí, totalmente.</i> 2) A: <i>Si seguimos utilizando ese tipo de criterios a la hora de poner las notas, vamos a tener problemas</i> / B: <i>De acuerdo, debemos cambiar.</i> 3) A: <i>Debemos manifestarnos si queremos conseguir algo</i> / B: <i>De acuerdo, echémonos a la calle.</i>

Lexía ! ***de acuerdo II***

Caracterización semántica	!	El hablante, tras reaccionar a una intervención anterior en la que el interlocutor realiza una
------------------------------	---	--

			sugerencia o petición, al enunciar <i>de acuerdo</i> , acepta esa sugerencia o petición.
Etiqueta discursiva	!		Aceptación
Propiedades sintácticas	!		Puede constituir un enunciado por sí misma (A: <i>¿Vienes al cine?</i> / B: <i>De acuerdo</i>). Acompañada por un enunciado, ocupa generalmente posición inicial (A: <i>Oye, a ver si jugamos una partida este fin de semana</i> / B: <i>De acuerdo, espero noticias tuyas</i>).
Caracterización prosódica	!		Emitida con tempo lento indica cierta reluctancia a la aceptación de una sugerencia o petición.
Funciones léxicas	!		Syn. vale (colq.), hecho (colq.), okay (colq.), bueno. Anti. no, ni hablar (colq.). Magn. // por supuesto, por descontado.
Ejemplos	!		1) A: <i>Te aconsejo que vayas a verla a su casa</i> / B: <i>De acuerdo, iré mañana por la tarde</i> . 2) A: <i>Por favor, lleva a mi madre a casa</i> / B: <i>De acuerdo</i> . 3) A: <i>Haz los deberes de una vez</i> / B: <i>De acuerdo</i> .
Lexía	!		<i>de acuerdo</i> III₁
Caracterización semántica	!		El hablante, tras reaccionar a una intervención anterior en la que el interlocutor proporciona información sobre un estado de cosas, señala que ha seguido los razonamientos de su interlocutor y que en ese momento quedan resueltos los problemas de comprensión sobre esa información que se habían producido anteriormente.
Etiqueta discursiva	!		Comprensión /Apercibimiento
Propiedades sintácticas	!		Puede constituir un enunciado por sí misma (A:

No es que yo dijese que Juan había actuado mal, sino que lo hizo / B: De acuerdo).

Acompañada por un enunciado, ocupa generalmente posición inicial (A: *Los motivos por los que no voy me parece que están claros / B: De acuerdo, ahora los entiendo mejor).*

Funciones
léxicas

! **Syn.** ya, sí, vale, ah, humh.

Nota

! Acompañando a esta forma suele aparecer bien un enunciado (o conjunto de enunciados) en el que se explicita la causa de la falta de comprensión (malentendido), bien un enunciado en el que se muestra desacuerdo, precedido de una adversativa.

Ejemplos

! 1) A: *No me estás entendiendo, yo lo que digo es que prefiero no presentarme.* B: *De acuerdo, pero si te lo piden debes hacerlo.*
2) A: *La verdad es que no entramos en profundidad sobre el tema de los inmigrantes.* B: *De acuerdo, pensaba que lo habíais hecho por eso te pedía información.*
3) A: *Mis trabajos deben de ser entendidos por los generativistas.* B: *De acuerdo, pero eso no significa que sólo los puedan entender ellos.*

Lexía

! ***de acuerdo*** III₂

Caracterización
semántica

! Tras reaccionar a la intervención anterior de un interlocutor que recoge información sobre un estado de cosas, el hablante señala que se ha producido una adecuada recepción de la información.

Etiqueta
discursiva

! Acuse de recibo

Propiedades
sintácticas

! Puede constituir un enunciado por sí misma (A: *Ya estamos todos, podemos empezar / B: De acuerdo).*

Acompañada por un enunciado, ocupa generalmente posición inicial (A: *¿Qué tal llega la señal?* / B: *Llega perfectamente* / A: *De acuerdo, pues hemos tenido algunos problemillas derivados de la falta de luz*).

Funciones

léxicas

! **Syn.** vale (colq.), bien, okay (colq.), venga (colq.), bueno.

Nota

! En estos casos se observa un pérdida del significado del sustantivo *acuerdo*, para especializarse en empleos que tienen que ver con el mantenimiento del canal de comunicación. Se utiliza a menudo para cerrar intercambios (conversaciones telefónicas, programas radiofónicos, concurso de TV) (A: *Ya te llamaré con lo de Tenerife* / B: *De acuerdo* / A: *Hasta luego* / B: *Hasta luego*).

Ejemplos

! 1) A: *El estado del terreno de juego del Boeticher es bueno* / B: *De acuerdo, Luis Miguel, pues volvemos al comienzo de ese Villaverde-San Sebastián.*
 2) A: *Y por el momento tampoco se ha acercado nadie, ninguna asociación ni nadie siguiendo al cortejo* / B: *De acuerdo. Gracias, Vicente Olalla, esperamos pues noticias del momento en que llegue ese féretro conteniendo los restos mortales.*
 3) A: *Ella está bien, me dijo que no necesitaba ayuda* / B: *De acuerdo, entonces nada más.*

Lexía

! ***de acuerdo*** IV

Caracterización

semántica

! El hablante, tras llamar la atención sobre un enunciado o conjunto de enunciados que acaba de emitir, señala que necesita conocer si su interlocutor ha seguido o comprendido sus indicaciones o razonamientos, bien para seguir adelante, bien para cerrar una conversación o una sección de la misma.

Etiqueta

discursiva

! Comprobación

Propiedades sintácticas	!	Acompañada por un enunciado, ocupa posición final (A: <i>Sr. Ussía, si me permite, por favor, estoy en el uso de la palabra. Cuando yo se lo diga usted habla,)de acuerdo?</i> / B: <i>Se lo acepto</i>).
Funciones léxicas	!	Syn. ¿vale?, ¿sí?, ¿no?, ¿estamos?, ¿ok? ¿entendido? ¿comprendido?
Nota	!	A pesar de que con el empleo de esta forma se solicita una respuesta del interlocutor, con frecuencia ésta no aparece. Se trata de una expresión muy utilizada en el aula por parte del profesor, donde la ausencia de respuesta se interpreta como una señal que permite continuar con la tarea que en ese momento se está desarrollando (explicación, propuesta de ejercicios, etc.) (A: <i>Bueno, vamos a ver, cuarto apartado.)De acuerdo? Hallar el área del triángulo de vértices</i>).
Ejemplos		<p>1) A: <i>Porque nos ven egoístas. Porque nos ven envidiosos, porque nos ven muchas cosas, ¿no? ¿De acuerdo? Fijaros en los antiguos, los primitivos cristianos que vivían con los romanos, que adoraban a los ídolos [...].</i></p> <p>2) A: <i>Y partir de aquí este hombre empieza a vender cintas y cada cinta que vende, él cobra dos mil pesetas.)De acuerdo? Vamos al cabo de quince días y ha vendido diez cintas, yo le doy [...].</i></p> <p>3) A: <i>Con Skip, todo el mundo gana. ¿De acuerdo?</i> / B: <i>De acuerdo.</i></p> <p>4) A: <i>Entonces quedamos así. ¿De acuerdo?</i> / B: <i>De acuerdo</i> / A: <i>Hasta luego</i> / B: <i>Adiós.</i></p>

5. Reflexión final

Para finalizar, nos gustaría señalar que el diseño de la estructura de las entradas de marcadores es susceptible de sufrir alguna modificación. La inclusión de nuevas expresiones en el *DICME* será la mejor manera de conocer el grado de adaptación de los parámetros establecidos a su descripción.

El *DICME* ha nacido con la intención de dar cabida al mayor número de vocablos posible, por tanto, de manera consciente hemos utilizado en el título el término ‘marcador’ y no ‘conector’ o ‘marcador discursivo’, términos estos últimos entendidos de manera más restrictiva. Sabemos que este proyecto es en exceso ambicioso para ser realizado por parte de un solo grupo de investigación, pero consideraremos que nuestros esfuerzos han sido bien empleados si en un futuro -esperamos que próximo- nuestra experiencia pueda como mínimo constituir un punto de referencia para la elaboración de un proyecto de mayores dimensiones, que en un corto periodo de tiempo dote a la lengua española del tan ‘deseado’ diccionario de marcadores. Aún podemos aspirar a más: mejorar los artículos que los diccionarios de lengua dedican a estos elementos. No es en absoluto una utopía, prueba de ello es el *Dizionario italiano de Sabatini Coletti* (1997), donde la utilización de la etiqueta ‘congiunzione testuale’ no es más que un indicio de la relevancia que adquiere su descripción lexicográfica en la totalidad de la obra.

Referencias bibliográficas

- Corominas, J. y Pascual, J. A (1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.
- Dostie, G. (1995): “Réflexions sur le phénomène des mots-phrases”, J. Labelle y Ch. Leclère (eds.), *Lexiques-Grammaires comparés en français* (= *Linguisticae Investigationes* 17), Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins, pp. 175-188.
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E. (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Gili Gaya, S. (1991/1943): *Curso Superior de Sintaxis Española* (150 edic.), Barcelona: Vox.
- Grieve, J. (1996): *Dictionary of Contemporary French Connectors*, London / New York: Routledge
- Hopper, P. y Traugott, E. (1993): *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Iordanskaja, L. y Mel'cuk , I. (1995): “Traitement lexicographique de deux connecteurs textuels du français contemporain. *En fait vs en réalité*”, H. Bat-Zeev Shyldkrot y L.Kupferman (eds.), *Tendances Récentes en Linguistique Française et Générale*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 211-236.
- Martín Zorraquino, M. A. (1999): “Los marcadores del discurso en la enseñanza de español como lengua extranjera”, J. M. Becerra Hiraldo *et al.* (eds.), *La enseñanza de segundas lenguas*, Granada: Universidad de Granada, pp. 51-79.

- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés Lázaro J. (1999): “Los marcadores del discurso”, I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva del español*, vol. 3: *Entre la oración y el discurso. Morfología*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- Moliner, M. (1998/1966-1967): *Diccionario de uso del español* (20 edic.), Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (1992, 21 ed.): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Sabatini, F. y Coletti, V. (1997): *Dizionario italiano Sabatini Coletti*, Firenze: Giunti.
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar.
- Vázquez Veiga, N. (1995-1996): “Los marcadores discursivos en las obras lexicográficas”, *Revista de Lexicografía*, 2, pp. 133-149.

La unidad fonemática “archifonema”

Alexandre Veiga (Universidade de Santiago de Compostela)

1. Propuesto inicialmente por Jakobson (1929: § 5) para hacer referencia a “une idée générique, [...], une unité abstraite qui peut unir un ou plusieurs couples de variantes corrélatives (de phonèmes corrélatifs)”, el término *archifonema*¹ sería reutilizado por Trubetzkoy, quien en sus *Grundzüge der Phonologie* (1939) lo refirió al “conjunto de particularidades distintivas que son comunes a dos fonemas” (1939: 70). Posiblemente esta definición haya contribuido en no pequeña medida a la posterior situación de confusiones y rechazos de que este concepto fue objeto en la historia de la fonología², pues en el propio marco de la teoría praguense no resultaba adecuada al uso que en la práctica se hacía del correspondiente concepto. En efecto, a lo largo de las páginas que constituyen su magna obra póstuma, Trubetzkoy señaló la presencia de archifonemas concretos únicamente en relación con la neutralización de alguna oposición fonológica, pero en la definición arriba citada, si bien incluida en las páginas que dedica a las oposiciones neutralizables y expuesta a propósito de lo que sucede en casos de neutralización, no se alude expresamente a este último concepto; más aún, cuando el maestro de Praga hizo referencia explícita al “archifonema de una oposición neutralizable” (1939: 71) dejó claro con ello su pensamiento de que pudiese existir igualmente un “archifonema” en el caso de oposiciones no neutralizables, posibilidad a la que, de hecho, llegaría a aludir en (1939: 76), como reminiscencia de su primitiva concepción de un archifonema no exclusivamente vinculado a la neutralización de oposiciones.

¹ Jakobson interpretaba en esta época parejas de propiedades fonológicas del tipo *acento / atonía* o *longitud / brevedad* (vocálicas) como correlaciones fonológicas comparables a *sordo / sonoro*, etc. (cfr., p. ej., 1929: § 2). Las propiedades que posteriormente señalaría como prosódicas (cfr., p. ej., Jakobson y Halle 1956: §§ 3.3 y ss.) aparecían, así, equiparadas a rasgos que más tarde clasificaría como *inherentes*. En consecuencia, interpretaba que hablar de, por ejemplo, un solo fonema vocal en lenguas en que dicho fonema puede realizarse *tónico / átono* o bien *largo / breve* suponía “la confusión entre l’archiphonème et le phonème” (1929: § 5, n. 7) y defendía la existencia en ruso de “archifonemas” vocales como los que transcribía (í, i), (ú, u), (á, a) (cfr. 1929: § 5).

² Remitimos a los tratados de Davidsen-Nielsen (1978) y Akamatsu (1988: cap. 8) para todo lo referente a la historia del término y el concepto *archifonema*.

Situándonos en el extremo de la legítima libertad interpretativa, de la definición arriba citada pudiera parecer que basta tomar dos fonemas que compartan algún rasgo común y obtener de ellos por intersección de sus cadenas de rasgos un archifonema³.

La interconexión de los conceptos neutralización y archifonema se halla en Martinet (1936); posteriormente el mismo autor definirá el archifonema como “el conjunto de rasgos pertinentes comunes a dos o más fonemas que son los únicos que los presentan todos” (Martinet 1960: § 3-18), añadiendo a continuación que “Allí donde se realiza el archifonema se dice que hay neutralización” (ibid., énfasis suyo); mas el lingüista francés no mantendrá explícitamente en todos sus trabajos la relación entre estos dos conceptos (cfr., p. ej., los comentarios en este sentido de Akamatsu 1988: § 9.1), si bien en (Martinet 1968) vuelve a dejar clara la idea de dicha relación⁴. Tras alguna propuesta dentro de la propia fonología de raíz praguense en el sentido de defender la neutralización sin archifonema, con resultados no coherentes en algún sentido⁵, los autores de las dos más extensas monografías dedicadas a la neutralización y el archifonema, Davidsen-Nielsen (1978) y Akamatsu (1988, cfr. también 1976, 1992), coinciden en señalar la necesaria interdependencia de los dos conceptos. Así, en palabras del primer autor “Whenever there is neutralization there will also be an archiphoneme and *vice versa*” (1978: § 10.5), mientras que para el segundo “the archiphoneme is a distinctive unit whose phonological content is identical with the relevant features common to the member phonemes of a neutralizable opposition, which is distinct from any of these member phonemes and which occurs in the position of neutralization” (1988: § 8.1, en mayúsculas en el original) y “The essential difference between the archiphoneme and the phoneme is that the former is directly

³ Tal podría ser en castellano, por poner un ejemplo suficientemente elocuente, el caso del fonema vocal /i/ y del consonante /θ/, ambos fonológicamente *difusos* y *agudos* (cfr. Veiga próx.: §§ 2ss, 3, para nuestra caracterización funcional de los fonemas vocales del castellano; cfr. Veiga 1985: § 1.2.2, para la de los fonemas de realización fricativa), mas, que sepamos, nadie ha pretendido jamás identificar este supuesto archifonema por la presumible razón de que en el sistema fonológico español /i/ y /θ/, pertenecientes, ya de entrada, a clases fonemáticas fundamentales diferentes, no contraen una oposición directa y, en consecuencia, no existe posible neutralización que afecte conjunta y exclusivamente a ambas unidades.

⁴ Dicho trabajo comienza ya señalando que el concepto de archifonema deriva del de neutralización.

⁵ Cfr., p. ej., las críticas de Davidsen-Nielsen (1978: §§ 2.6-8) a Vachek, Trnka y Buysens. Este último autor, por ejemplo, habló sistemáticamente de *neutralisation* en términos tan solo inteligibles como referidos a un fenómeno de naturaleza bien distinta, a saber, la distribución defectiva: así, entre sus afirmaciones podemos mencionar la de que “pour pouvoir dire qu’une opposition peut être pertinente dans telle position et neutralisée dans telle autre, il faut nécessairement admettre que le segment en position de neutralisation s’identifie avec l’un des phonèmes en position de pertinence” (Buysens 1972: 55), o la de que “la neutralisation est un fait objectif, indiscutable; on ne peut nier que tel phonème est impossible dans telle position” (Buysens 1975: 35); Akamatsu (1976, 1988: § 9.1) ha sido especialmente crítico con esta confusa actitud.

and necessarily linked to the concept of neutralization while the latter is not” (1992: § 4.2.3).

De esta forma nos situamos ante la única interpretación razonablemente justificable de un tipo particular de unidad fonemática, evitando todo residuo psicologizante y toda alusión al archifonema como teórica unidad abstracta no identificable realmente como realizada en determinadas circunstancias de discurso.

2. En la base de nuestra defensa de la necesaria interrelación de neutralización y archifonema se halla un hecho que debiera resultar obvio: los sonidos concretos registrables en las situaciones de neutralización deben constituir realizaciones de unidades fonemáticas a las que, en relación con otras unidades fonemáticas también integrantes del sistema y detectables en las situaciones de diferenciación máxima, les falte, por decirlo así, algún rasgo inherente, en concreto aquel(llos) cuya funcionalidad no es posible en las circunstancias distribucionales oportunas, mientras que las aludidas unidades que aparecen en situaciones de diferenciación máxima no ofrecerán, en cuanto a sus cadenas de rasgos, esta característica en relación con otras.

2.1. Podemos decir que estas últimas unidades, ajenas a toda neutralización, se caracterizan por definirse con arreglo a cadenas de rasgos *cerradas* desde el punto de vista del sistema, entendiendo por cadena o matriz de rasgos cerrada aquella integrada en el seno del sistema fonológico por un conjunto de rasgos {*a*, *b*, ...*n*} cuando no existe en el mismo sistema unidad fonemática alguna que contenga estos mismos rasgos más algún otro rasgo añadido. A las unidades así caracterizadas, únicas que pueden aparecer en las situaciones distribucionales de diferenciación máxima, llamaremos estrictamente *fonemas*.

2.2. En cuanto a las unidades fonemáticas efectivamente realizadas en caso de neutralización, resulta fácil comprender que sus matrices de rasgos no pueden ser cerradas, sino, contrariamente, *abiertas* en el sistema, ya que estas unidades deben poseer los rasgos inherentes comunes a dos o más fonemas cuya(s) oposición(es) mutua(s) está(n) neutralizada(s)⁶, pero no aquellos rasgos que intervienen en las oposiciones afectadas por la neutralización, rasgos que sí se añaden a los primeros en las matrices de otras unidades igualmente existentes en el sistema y registrables en otras circunstancias diferentes. Para este segundo tipo de unidades, definibles mediante cadenas de rasgos abiertas en el sistema y que aparecen exclusivamente en circunstancias de neutralización, reservamos estrictamente la denominación de *archifonemas*⁷.

⁶ La pluralización entre paréntesis obedece a la evidencia de que una misma situación distribucional puede que se neutralicen dos o más oposiciones simultáneamente.

⁷ Nuestra concepción del fonema y el archifonema como unidades fonemáticas caracterizadas respectivamente por matrices de rasgos cerradas y abiertas fue adelantada en (Veiga 1993a, 1993b: § 4), cfr. también (1994: § 2).

3. Entendemos, pues, que fonemas y archifonemas son dos tipos diferentes de unidades fonemáticas. A este respecto hemos de destacar que ha sido habitual en la fonología de raíz praguense el identificar inicialmente los segmentos fonológicos segmentales mínimos con la unidad *fonema* y llegar directamente a esta unidad mediante segmentación y conmutación.

3.1. Así, por ejemplo, para Jakobson (1929) “Tous termes d’opposition phonologique non susceptibles d’être dissociés en sous-oppositions phonologiques plus menues sont appelés phonèmes” (1929: § 1, énfasis suyo), definición que sirve de base a la propuesta en el *Projet de terminologie phonologique standardisée*: “Unité phonologique non susceptible d’être dissociée en unités phonologiques plus petites et plus simples” (CIP 1931: 311), como a la propia definición presentada por Trubetzkoy (1939): “Las unidades fonológicas que, desde el punto de vista de la lengua tratada, no pueden ser analizadas en unidades fonológicas más pequeñas y sucesivas, serán llamadas *fonemas*. El fonema es, de este modo, la unidad fonológica más pequeña de la lengua de que se trata. La faz significativa de cada palabra puede ser analizada en fonemas y ser representada como una serie determinada de fonemas” (1939: 32-33). Por su parte, Martinet (p. ej., 1957) presentó los fonemas como unidades mínimas de su “segunda articulación”, esto es, como “unidades sucesivas mínimas de función únicamente distintiva” (1957: 33).

3.2. Este proceder no es congruente con un marco teórico que contemple la existencia del fenómeno fonológico neutralización y del archifonema entendido como unidad que figura allí donde existe dicho fenómeno, ya que, si en una palabra como *carro*, los procedimientos analíticos de segmentación y conmutación conducen, efectivamente, a la identificación de cuatro fonemas sucesivos, /k, a, r, o/, cuya representación integrará la *transcripción fonológica* de la referida secuencia fónica, /'karo/, lo cierto es que en ejemplos como *rata*, *grato* o *comer*, una de las unidades segmentales mínimas detectables no pertenece a la especie de los fonemas, sino a la de los archifonemas: es, en concreto, el ya conocido archifonema /R/, representado en las correspondientes transcripciones fonológicas /'Rata/, /'gRato/, /ko'meR/. No deja, pues, de existir un planteamiento contradictorio en este sentido en la presentación de la unidad fonema por parte de los autores arriba citados —como igualmente por parte de los más conocidos autores de manuales de fonología funcional del español⁸, tras cuyas presentaciones del fonema se halla la

⁸ En efecto, Alarcos Llorach (1950) definió los fonemas como “unidades fonológicas, que, en una lengua dada, no son divisibles en unidades *sucesivas* más pequeñas y simples” (1950: § 17, cursiva suya), mientras Martínez Celdrán (1989), ha expuesto que “El fonema es [...] cada uno de los segmentos mínimos y sucesivos que separamos de la cadena al aplicar la conmutación” (1989: § 1.3.2.1), remitiendo en nota a Trubetzkoy y declarando muy importante “subrayar la palabra sucesivos, para evitar equívocos” (loc. cit.: n. 19); cfr. supra el uso que Alarcos había hecho de la cursiva.

definición trubetzkoyana (cfr. supra § 3.1)–, de ahí que hayamos preferido hablar hasta el momento de *unidad fonemática* para posteriormente establecer dos especies diferenciadas de estas unidades de acuerdo con el carácter cerrado o abierto en el sistema de sus cadenas de rasgos fonológicos inherentes.

3.3. La segmentación progresiva de la cadena fónica, combinada con la conmutación, procedimiento comprobatorio del posible valor funcional de una oposición fonológica, conducirá en su último extremo, por tanto, a la identificación no de *fonemas*, sino de *unidades fonemáticas* entendidas como unidades fonológicas segmentales mínimas: fonológicas porque la conmutación prueba su valor funcional por opositivo, segmentales porque a su aislamiento se llega mediante la subdivisión progresiva del texto oral, mínimas porque ya no resultan subdivisibles en unidades inferiores a la vez fonológicas y segmentales⁹. El carácter cerrado o abierto, de acuerdo con la estructura del sistema, de cada unidad fonemática permitirá identificarla como respectivamente una unidad *fonema* o una unidad *archifonema*.

Hemos de mencionar que Akamatsu (1992: § 4.2.3, cfr. 1988: 200, 432) puntualizó, desde una perspectiva de raíz martinetiana, que “The archiphoneme is, just as the phoneme is, a minimum unit of the second articulation”. La definición de fonema previamente presentada por el investigador japonés, “a sum of phonologically relevant (i.e. distinctive) features” (1992: 4.2.0), es, pues, de hecho, común a ambos tipos de unidad, como el propio autor reconocerá en (1992: 4.2.3). De nuevo nos hallamos ante una presentación del concepto *fonema* en términos que no le resultan aplicables en exclusiva por contemplar la misma teoría la existencia de la unidad *archifonema*, si bien, como hemos visto, Akamatsu aclarará suficientemente su correcta concepción de ambas unidades, pero sin plantear la necesidad de un concepto como el que aquí denominamos *unidad fonemática*, aun cuando hable en alguna ocasión de “syntagmatically minimum distinctive units of the second articulation” (1988: 432).

4. Si bien mantenemos el tradicional sistema de transcripción de archifonemas por medio de letras mayúsculas, lo cierto es que dicho sistema no ha sido admitido por todos los fonólogos que defienden la existencia de esta unidad. No solo eso; Davidsen-Nielsen (1978) ha criticado este procedimiento de representación, que ha llegado a presentar como uno de los factores que provocaron

⁹ Aunque sí en rasgos pertinentes, no sucesivos y que no establecen en el seno de cada una de las cadenas de rasgos correspondientes a cada unidad fonemática una relación paradigmática por no establecerse oposiciones entre unos y otros (*vocal*, *interrumpido*, *grave* o *tenso*, por ejemplo, no son rasgos que establezcan entre ellos relaciones de oposición), lo que ha llevado a Rojo (1983: §§ 5-6) a insistir en la existencia de relación sintagmática sin secuencialidad entre los rasgos fónicos inherentes de una misma unidad, relaciones que, en cualquier caso, se establecen *in praesentia*.

confusión y malinterpretación del concepto archifonema (1978: § 2.11)¹⁰, defendiendo en su lugar una transcripción que recoja las representaciones de los fonemas implicados en la neutralización (cfr. infra § 4.2.1). Pero el problema de la transcripción de los archifonemas va, en realidad, mucho más allá de una simple cuestión práctica de representación, pues, para empezar, afecta directamente a la concepción del fenómeno neutralización.

4.1. En concreto, una transcripción como la defendida por Davidsen-Nielsen puede resultar adecuada al concepto de neutralización tal como se ha venido admitiendo en el marco de la fonología de raíz estructural: como el cese de la pertinencia de una oposición fonológica en determinadas circunstancias distribucionales. Ahora bien, debemos preguntarnos qué ha de entenderse exactamente cuando se dice que en tales o cuales circunstancias una oposición *deja* de actuar o *pierde* su valor funcional, pues expresiones de ese tipo presuponen literalmente que la oposición tenía que actuar o poseer valor funcional *previamente* a la neutralización, y es aquí donde surge el problema. Evidentemente, este cese o pérdida del poder funcional de la oposición no se entiende en un sentido diacrónico, pues en tal caso se produciría un fenómeno muy diferente, el que Jakobson (1931: § IV) llamó “desfonologización”, que implica siempre un cambio histórico en la estructura del sistema fonológico, al contrario que la neutralización, fenómeno, por definición, intrasistemático, esto es, operativo en el marco de una determinada estructura de sistema y, por ende, forzosamente sincrónico (cfr. Veiga 1993b: § 3). Solamente podemos hablar de pérdida o cese del poder funcional de una oposición considerando que *previamente* dicha oposición es funcional *en la propia estructura del sistema*, pero las oposiciones integrantes de dicha estructura se verifican en las diferentes circunstancias distribucionales y, precisamente por ello, no puede afirmarse que una oposición *pierda* en una determinada situación sintagmática un valor funcional que *previamente ya no poseía en dicha situación*. En nuestra opinión, a diferencia de como presupone la concepción tradicional de neutralización¹¹, dicho fenómeno solamente puede entenderse como el *no establecimiento funcional* en determinadas circunstancias distribucionales de una oposición comprobable en otras como pertinente y, por tanto, constitutiva de la estructura del sistema. No se trata, pues, de que una oposición *pierda* su valor funcional, sino de que, justo al contrario, *no llega a funcionar* en las circunstancias sintagmáticas que impiden su actuación.

¹⁰ En el mismo lugar opina que en lugar de *archifonema* los fonólogos de la Escuela de Praga deberían haber hablado de *neutralization products*. En su opinión, la evitación del término *archifonema* y de la transcripción mediante mayúsculas en favor de las soluciones que él propone hubiera motivado razonablemente que los conceptos de neutralización y archifonema fuesen aceptados o, al menos, comprendidos por un mayor número de fonólogos (cfr. 1978: 59).

¹¹ Concepción que nosotros mismos hemos admitido en alguna ocasión (cfr., p. ej., Veiga, 1993b: § 1).

Desde este punto de vista, la concepción del archifonema como resultante de una “neutralización entre fonemas” pierde legitimidad y la señalada archiunidad debe pasar a entenderse como la unidad fonemática de matriz de rasgos abierta que se registra allí donde es imposible la actuación de una(s) determinada(s) oposición(es) fonológica(s) que, en las circunstancias que permiten su actuación, determina(n) la aparición de unidades caracterizadas por los mismos rasgos que el archifonema de que se trate en cada caso más algún otro rasgo pertinente.

4.2. Las concepciones de la neutralización y el archifonema que aquí defendemos resuelven o evitan determinados problemas inherentes al manejo de dichos conceptos conforme a la noción de neutralización que acabamos de rechazar.

4.2.1. Para empezar –y aunque este sea un problema de importancia menor–, la interpretación del archifonema como obtenible “desde” una pareja de fonemas ha llevado a nuevas propuestas de transcripción que únicamente pueden resultar eficaces en un marco teórico que no contemple la neutralización simultánea de varias oposiciones. De hecho, Davidsen-Nielsen (1978) habla, en general, de neutralización cuando es solamente una la oposición neutralizada, y solo en algún caso excepcional admite la idea de dos o más neutralizaciones simultáneas que afecten a más de una pareja de fonemas. Propondrá en tales casos transcripciones de archifonemas del tipo <s/z> o, como mucho, <s/z/s'/z'> (cfr., p. ej., 1978: cap. 5 y §§ 10.3, 10.5, a propósito del consonantismo ruso), pero es más que sintomático que cuando pase a describir ciertos casos de “armonía vocálica” en igbo como conducentes a la neutralización simultánea de las tres oposiciones que identifican en dicha lengua el total de ocho fonemas vocales, olvide su antipatía hacia el uso de las letras mayúsculas (cfr. supra § 4) y transcriba /V/ el archifonema vocal absoluto, rechazando, por tanto, una representación tan incómoda como <i/e/ε/a/u/o/?/>. La necesidad de un sistema de transcripción que no resulte inmanejable obliga al autor citado a renunciar a sus propias convicciones, pues no puede estar más clara, ya de entrada, la inadecuación del que Davidsen-Nielsen acepta, mencionando una sugerencia de Martinet¹² (cfr. Davidsen-Nielsen 1978: § 10.5), a cualquier teoría que acepte la neutralización simultánea de varias oposiciones.

4.2.2. Más importante es el problema de la pretendida “asignación” de fonemas al archifonema en casos en que desde este punto de vista no cabe una solución que no lleve consigo un determinado grado de arbitrariedad. En este sentido, si, como defendemos en nuestro análisis del subsistema vocálico castellano partiendo de lo razonado en este sentido por Veiga Arias (1978: §§ 9-13, 1984: § 1), los sonidos semivocales [i, u] son realización de otros tantos

¹² Sistema que entronca con las primitivas presentaciones de “archifonemas” en Jakobson (1929: § 6) o en CIP (1931: 315-6), y que reencontramos, por ejemplo, en Akamatsu (1988: § 8.17, 1992).

archifonemas /I, U/ resultantes de la neutralización en posición no nuclear de sílaba de todas las oposiciones funcionales entre fonemas vocales a excepción de *agudo / grave* (cfr. Veiga próx.: § 2.4), esto es, de cualquier oposición en que intervenga, desde el punto de vista articulatorio, el grado de abertura, no resultaría, en principio, difícil “asignar” a /I/ los fonemas /e, i/ y a /U/ los fonemas /o, u/. Mas en cuanto a /a/, es obvio que la localización “central”, básicamente equidistante entre [i] y [u], de su realización prototípica [a] convertiría automáticamente en arbitraria cualquier asignación a priori de este fonema, ya fuese a /I/, ya a /U/¹³. Pero dicho problema revela su falsedad si, como hemos establecido, entendemos la neutralización no como pérdida de funcionalidad de oposiciones entre fonemas, sino como no establecimiento con valor funcional de una o más oposiciones en circunstancias distribucionales precisas. Así comprendido el fenómeno, la realidad se reduce a que en español la única oposición integrante de la estructura del subsistema vocálico que posee valor funcional en posición no nuclear de sílaba es *agudo / grave* (funcionalmente formulable como \pm *grave*, cfr. Veiga próx.: § 2.6), que en dicha posición enfrenta los archifonemas /I/ - /U/, de cuyas realizaciones fonéticas la norma excluye cualquier sonido de localización central.

4.2.3. La adecuada interpretación de la neutralización como no puesta en marcha de la actuación de una o más oposiciones en una situación distribucional dada resuelve igualmente problemas como el que, precisamente buscando evitar la adopción de una solución arbitraria, se planteó a Martinet (1968: 88-9) a la hora de analizar el subsistema vocálico ruso. La presencia en sílaba tónica de cinco unidades fonemáticas /i, e, a, o, u/ frente a su reducción a tres –que el autor citado representó /O/, /I/, /B/ y rechazó explícitamente interpretar como archifonemas (cfr. 1968: 89)– en sílaba pretónica tras “consonante dura” lo lleva a postular una interpretación fonológica calificable de “polisistemática” desde el momento en que el autor rechaza hablar de neutralización y, como hemos señalado, de archifonemas, argumentando que “no disponemos ningún medio de extraer una base común” (1968: 88) a los fonemas supuestamente afectados por cada neutralización.

Digamos, para empezar, que son precisamente las neutralizaciones las que deben llevarnos a postular la existencia de bases comunes y no al revés, pues sin atender al criterio de la neutralización todo intento de establecer una “base común” a dos o más fonemas se queda en la observación puramente fonética de sus representantes. Mas resulta, por otro lado, obvio que si prescindimos de ver el archifonema como resultado de una “pérdida de oposiciones entre fonemas” y lo interpretamos, como estamos defendiendo, como la unidad fonemática de matriz de rasgos abierta que aparece allí donde no se establece el funcionamiento de

¹³ Por supuesto, este problema no existe para quienes atribuyen las realizaciones semivocálicas directamente a los fonemas /i, u/ o bien a fonemas independientes, pero sobre el estatuto fonológico de los segmentos semivocales véanse nuestras observaciones en Veiga (próx.: §§ 1.2.2, 2.3).

todas las oposiciones dotadas de valor en la estructura del sistema, las piezas, aunque no como de la simple observación fonética pudiera pensarse a priori, vuelven a encajar, se hace innecesaria toda postura a favor de suponer distintos grupos de “fonemas” en las distintas posiciones acentuales y es posible determinar que sí existen unas bases comunes fonológicas. La actuación de las oposiciones en el subsistema vocálico ruso puede responder en la citada posición pretónica tras “consonante dura” a un esquema del tipo¹⁴

	SUBSISTEMA		
	(-)		(+)
$\pm grave (\pm posterior)$			
$\pm agudo (\pm anterior)$	(-) /A/	(+) /I/	/u/

y, consecuentemente, en sílaba tónica a otro del tipo

	SUBSISTEMA				
	(-)				(+)
$\pm grave (\pm posterior)$					
$\pm agudo (\pm anterior)$	(-)		(+) /u/		
$\pm difuso (\pm cerrado)$	(-) /a/	(+) /o/	(-) /e/	(+) /i/	/u/

con lo que comprobamos que en el primer caso sí reconocemos dos unidades de matriz de rasgos *abierta* (que transcribimos /A/, /I/) y que no todas las oposiciones posibles en este subsistema vocálico están actuando en la situación distribucional a que corresponde el primer esquema¹⁵.

¹⁴ En dicho esquema “adelantamos acontecimientos” al señalar dos unidades archifonema y una unidad fonema, pues dicha identificación funcional solo puede llevarse a cabo tras el análisis en la posición de distinción máxima (cfr. segundo gráfico). Motivos de claridad expositiva nos llevan a situar aquí estas transcripciones fonológicas. Creemos suficientemente claro que la diferencia fundamental entre una interpretación polisistemática y la que defendemos radica en el hecho de que la nuestra presenta explícitamente el total de las oposiciones identificables en las circunstancias de diferenciación no máxima como un subconjunto de las identificables en las circunstancias de distinción máxima.

¹⁵ Esta interpretación estructural pone de manifiesto una vez más que las descripciones fonéticas previas de determinadas realizaciones no presuponen respuestas determinadas a las oposiciones fonológicas y que estas solamente pueden ser establecidas observando los hechos funcionales de cada sistema o subsistema concreto. Así, por ejemplo, desde el momento en que en el subsistema vocálico ruso es neutralizable la oposición /o/-/a/ -la grafía, la adaptación de extranjerismos y cultismos, ciertas regularidades morfológicas, etc. constituyen evidentes puntos de apoyo para el reconocimiento de dicha neutralización- en circunstancias en que se mantiene la independencia funcional de otra unidad realizada más grave que /o/, queda claro que la “gravedad” (posterioridad en términos articulatorios) fonética en que /o/ se manifiesta sustancialmente, que a priori parece que debiera hacer que tal unidad funcionase como *grave*, carece en realidad de pertinencia, estableciéndose en este subsistema la frontera funcional entre lo *grave* y lo *no grave* de tal manera que /u/ funciona

5. Así pues, el problema de la transcripción gráfica de archifonemas va mucho más allá de dicha necesidad de representación. Quienes han rechazado el tradicional uso de las mayúsculas en favor de una especificación de los fonemas presumiblemente “implicados” en cada proceso de neutralización han fundamentado su postura en una concepción de la neutralización –y, en consecuencia, del archifonema– limitada desde sus propios planteamientos y que no puede señalar uno ni otro conceptos en una serie de casos cuya única particularidad radica en que la sustancia fónica en que se realizan los diferentes fonemas y archifonemas impide pensar en el archifonema como obtenible “desde abajo”, partiendo de una pareja o conjunto de fonemas. El replanteamiento de la naturaleza del fenómeno neutralización y, en relación directa con este, la convicción de que en cada sector de un sistema fonológico las oposiciones actúan jerarquizadas, de acuerdo con un orden que viene precisamente determinado por su relativo poder funcional, de las no neutralizables a las más fácilmente neutralizables (cfr. el concepto de *dominancia* de que habla la teoría de Veiga Arias 1978, 1984), resuelve coherentemente, a nuestro modo de ver, problemas de interpretación fonológica debidos a las insuficiencias de la concepción más tradicional de la neutralización de oposiciones.

Y en lo referente al problema de la transcripción, por tratarse de una cuestión puramente práctica, ha de ser relativizado, pues, al fin y al cabo, al contrario de la transcripción fonética, concebida para la representación de sonidos reales en actos de habla reales, la fonológica no busca otra cosa que representar unidades definidas estrictamente por su valor funcional, y lo único que de verdad tiene importancia en este terreno es la identificación y correcta definición de cada unidad, no el símbolo en sí –siempre, por supuesto, arbitrario, y, por otro lado, siempre procedente, de modo directo o indirecto, de los repertorios de signos concebidos no para el estudio fonológico, sino para el fonético– que se acuerde para su más fácil o cómoda representación.

como *grave* frente a cualquier otro fonema vocal (todos son, por supuesto, de realización menos grave que /u/, incluido /o/). Una vez más se comprueba el carácter estrictamente relativo de las oposiciones fonológicas, carácter que, por otro lado, explica igualmente el “recubrimiento” fonético –esta vez no dependiente de factores distribucionales, al contrario que en el conocido caso de /t-/d/ en danés (cfr., p. ej., Jakobson, Fant y Halle, 1952: § 1.2, Muljačić 1969: § 47)-, sino establecido en la propia estructura del sistema, entre los grados de abertura, esto es, de densidad desde el punto de vista acústico, característicos de los fonemas /a/ (grado máximo), /e, o/ (grado medio), /i/ (grado mínimo): en cualquier caso, es la relación *mayor/menor grado de densidad* la que se ofrece como factor común a las oposiciones directas /a-/o/ y /e-/i/, aun cuando la materialización concreta de dicha diferencia común tenga lugar entre sonidos con grados no coincidentes de densidad en una y otra parejas de fonemas. Mas dejemos claro que no pretendemos tanto un estudio propiamente dicho del subsistema vocálico ruso (la ocasión no nos lo permite ahora) como mostrar que de la confrontación entre las dos series de realizaciones vocálicas mencionadas por Martinet (1968) no puede seguirse que no existan “bases comunes” sobre las que establecer los archifonemas resultantes de dos situaciones de neutralización.

Referencias bibliográficas

- Akamatsu, T. (1976): "Peut-on dissocier 'neutralisation' et 'archiphonème'?", *La Linguistique*, 12, 2, pp. 27-32.
- Akamatsu, T. (1988): *The Theory of Neutralization and the Archiphoneme in Functional Phonology*, Amsterdam: John Benjamins.
- Akamatsu, T. (1992): *Essentials of Functional Phonology*, Louvain-la-Neuve: Peeters.
- Alarcos Llorach, E. (1950): *Fonología española*, Madrid: Gredos, reimpr. 1991, 4ª ed.
- Buysens, E. (1972): "Phonème, archiphonème et pertinence", *La Linguistique*, 8, 2, pp. 39-58.
- Buysens, E. (1975): "A propos de l'archiphonème", *La Linguistique*, 11, 2, pp. 35-8.
- CIP [=Cercle linguistique de Prague] (1931): "Projet de terminologie phonologique standardisée", *Travaux du Cercle linguistique de Prague*, 4, pp. 96-116.
- Davidson-Nielsen, N. (1978): *Neutralization and Archiphoneme. Two Phonological Concepts and their History*, Copenhagen: Universitetsforlaget i København. Akademisk Forlag / Wilhelm Fink Verlag.
- Jakobson, R. (1929): "Remarques sur l'évolution phonétique du russe", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 2ª reimpr. en *Selected Writings, I*, The Hague: Mouton, 1971, 2ª ed., pp. 7-116.
- Jakobson, R. (1931): "Prinzipien der historischen Phonologie", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 4, pp. 247-67, traducción francesa de J. Cantineau: "Principes de phonologie historique", apéndice a N. S. Trubetzkoy: *Principes de phonologie*, Paris: Klincksieck, 1949, pp. 315-36, reimpr. en R. Jakobson: *Selected Writings, I*, The Hague: Mouton, 1971, 2ª ed., pp. 202-20.
- Jakobson, R., Fant, C. G. M. y Halle, M. (1952): *Preliminaries to Speech Analysis*, Cambridge, Mass.: Massachusetts Institute of Technology, 1972, 10ª ed.
- Jakobson, R. y Halle, M. (1956): *Fundamentals of Language: I Phonology and Phonetics*, The Hague: Mouton, traducción española de C. Piera: *Fundamentos del lenguaje*, Madrid: Ayuso, 1973, 2ª ed.
- Martinet, A. (1936): "Neutralisation et archiphonème", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 6, pp. 46-57.
- Martinet, A. (1957): "Arbitraire linguistique et double articulation", *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 15, pp. 105-16, reimpr. en *La linguistique synchronique. Études et recherches*, Paris: Presses Universitaires de France, 1965, traducción española de F. Marcos: *La lingüística sincrónica. Estudios e investigaciones*, Madrid: Gredos, 1971, pp. 28-41.

- Martinet, A. (1960): *Éléments de linguistique générale*, Paris: Armand Colin, traducción española de J. Calonge Ruiz: *Elementos de lingüística general*, Madrid: Gredos, 1972, 2ª ed.
- Martinet, A. (1968): “Neutralisation et synchrétisme”, *La Linguistique*, 1, pp. 1-20, traducción española “Neutralización y sincretismo”, en *Studies in Functional Syntax*, München: Wilhelm Fink, 1975, traducción española de E. Diamante: *Estudios de sintaxis funcional*, Madrid: Gredos, 1978, cap. 5.
- Martínez Celdrán, E. (1989): *Fonología general y española*, Barcelona: Teide.
- Muljačić, Z. (1969): *Fonologia generale e fonologia della lingua italiana*, Bologna: Il Mulino, traducción española de E. Feliu: *Fonología general. Revisión crítica de las nuevas corrientes fonológicas*, Barcelona: Laia, 1974.
- Rojó, G. (1983): “Sobre las relaciones sintagmáticas”, *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid: Cátedra, vol. I, pp. 533-43.
- Trubetzkoy, N. S. (1939): *Grundzüge der Phonologie*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1958, 2ª ed., traducción española de D. García Giordano: *Principios de fonología*, Madrid: Cincel, 1973.
- Veiga, A. (1985): “Consideraciones relativas a la actuación y límites de las oposiciones fonológicas interrupto / continuo y tenso / flojo en español”, *Verba*, 12, pp. 253-85.
- Veiga, A. (1993a): “Neutralization and Defective Distribution. On a Functional Problem from Spanish Phonology”, *Sprache - Sprechen - Handeln. Akten des 28. Linguistisches Kolloquiums, Graz 1993*, Tübingen: Max Niemeyer, vol. I, 1994, pp. 209-14.
- Veiga, A. (1993b): “En torno a los fenómenos fonológicos neutralización y distribución defectiva”, *Verba*, 20, pp. 113-40.
- Veiga, A. (próx.): *El subsistema vocálico español*, en prensa.
- Veiga Arias, A. (1978): “Cuestiones fonológicas”, *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus XXV años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, vol. 2, pp. 257-80, reimpr. en *Estudios lingüísticos. Edición a cargo de María Rosa Pérez y Alexandre Veiga*, Sada: Seminario de Estudios Galegos / Ediciós do Castro, 1988, pp. 15-30.
- Veiga, A. (1984): *Dominancia y redundancia en fonología*, *Verba*, 11, pp. 39-63, reimpr. en *Estudios lingüísticos. Edición a cargo de María Rosa Pérez y Alexandre Veiga*, Sada: Seminario de Estudios Galegos / Ediciós do Castro, 1988, pp. 37-56.

“*Quanto mas... tanto mas*” en castellano medieval

Mónica Velando Casanova (Universitat de València)

0. Introducción

En el presente trabajo se aborda el estudio de la expresión de la idea de ‘comparación proporcional’ en castellano medieval, a través de la estructura correlativa *quanto... tanto / tanto... quanto* y aquéllas que se derivan de la misma, como son *quanto mas... tanto mas*, *quanto mas... mas*, *quanto mas... mejor*, *quanto mas... menos*, etc.

Las gramáticas actuales dedican a lo sumo unas pocas páginas a estas ‘comparaciones proporcionales’, sin definir las de un modo claro, añadiendo los esquemas más representativos, así como algún que otro ejemplo¹.

En otras obras², si bien no dedicadas por entero a esta cuestión, se caracterizan las ‘correlaciones’ *cuanto más... (tanto) más/menos* y *cuanto menos... (tanto) menos/más* desde un punto de vista semántico. En ellas, tal como afirma J. Martínez Marín (1978: 254), “se comparan dos términos, de los cuales uno expresa la proporcionalidad, y el otro la superioridad o la inferioridad con respecto al primero”.

La tendencia general, por parte de los tratadistas, a la hora de abordar el análisis de estas construcciones, es la de utilizar distintas etiquetas del tipo ‘correlación’, ‘proporción’, ‘contraste’, ‘paralelismo’, que quedan vaga y confusamente

¹ En el *Esbozo* (RAE 1973: 223) estas correlaciones son denominadas ‘comparativas de cantidad’, por su referencia a la ‘cantidad’. Se indica, además, la correspondencia que se da entre el demostrativo *tanto*, situado en la cláusula subordinante, y el relativo *cuanto* en la cláusula subordinada, al representar antecedente y relativo un mismo concepto de persona o de cosa, en una misma extensión.

En la *Gramática* de Alcina y Blecua (1975: 1100) se señala que, en las ‘construcciones de “cuanto” de proporcionalidad’, “*cuanto* forma en correlación con *tan(to)*, una sobreestructura valorativa, cuyo sentido se basa en el contraste por comparación proporcional entre dos términos”.

El uso ‘proporcional’ de *cuanto* consiste, de acuerdo con lo postulado en la *Gramática* coordinada por I. Bosque y V. Demonte (1999: 1055), en expresar una cantidad relativa a otra previamente expresada por otro cuantificador, que puede ser *tanto* o los comparativos *más* y *menos*, de tal manera que se establece una correlación o proporción entre las dos cantidades.

² Remitimos a los estudios de J. Martínez Marín (1978: 254) y J. A. Martínez (1989: 143). ◊

definidas. Además, se habla de ‘comparativas de cantidad’ por la referencia a la cantidad, concepto que parece excluir a la ‘intensidad’, y se emplean ambigüamente términos como ‘correlación’ y ‘comparación’.

En el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (vol. I, s.v. *correlación*) se define la *correlación* como la “relación entre dos acciones o fenómenos cuando se desarrollan, en el mismo sentido o en sentido opuesto, con correspondencia entre el aumento de uno y el aumento o decrecimiento del otro”. En el Apéndice II (vol. II) se apunta que entre *tanto... cuanto* se expresa una correlación o correspondencia entre valores más que una igualdad.

A partir de aquí, podemos caracterizar tales construcciones como aquellas en las que dos términos (bien acciones, fenómenos, cualidades, etc.) se relacionan a partir de la correspondencia cuantitativa o numérica (*tanto... cuanto*) o del aumento o disminución en la cantidad o intensidad del primero con respecto al aumento o decrecimiento del segundo, lo que implica la presencia de los correlatos *cuanto más... tanto más, cuanto más... más*, etc. La proporcionalidad, tal como postulan Alcina y Blecua (1975: 1102), puede ser tanto directa (*a más, más*) como inversa (*a más, menos*).

Por otra parte, el hecho de que *quanto* entre a formar parte de una correlación con *tanto*, plantea más de un problema a la hora de delimitar el funcionamiento del “relativo”. Como indica E. Ridruejo (1992: 803), *quanto* puede funcionar como adverbio relativo, como adyacente a un sustantivo (con marcas formales de género y número), y en correlación con *tanto*, a diferencia de otros relativos.

Por su parte, A. Freire (1999: 121-125) incide en el hecho de que los correlatos carecen de función dentro de la cláusula en que se insertan y son meros marcadores con valor cuantitativo cuya función es la de establecer relación de solidaridad entre dos miembros.

Como último punto en esta breve introducción, tratamos la situación de la correlación que nos ocupa en la lengua latina. Sabemos, gracias a los datos proporcionados por G. Fontana (1997: 245-255) que, desde época arcaica, aparecen una serie de construcciones relativas de cantidad que materializan una pluralidad de valores semánticos de los que carece QUAM... TAM. De este modo, QUANTUS... TANTUS sirve para señalar la magnitud o dimensiones de un objeto, adquiriendo pronto una acepción cuantitativa que invade el campo que la lengua había reservado a QUOT... TOT. Como consecuencia de este proceso, la correlación de proporcionalidad QUAM MAGIS... TAM MAGIS desaparece en época de Cicerón al ser sustituida por QUANTO MAGIS-/IOR... (TANTO) MAGIS-/IOR y QUO MAGIS-/IOR... (EO) MAGIS-/IOR. siendo la primera de ellas la que prevalecerá y pasará a las lenguas romances.

Una vez planteadas ciertas cuestiones de índole teórica, nos proponemos, en el espacio de que disponemos, abordar el estudio de la correlación *quanto... tanto / tanto... quanto* para, a continuación, pasar a tratar las construcciones derivadas de la misma: *quanto mas... tanto mas, quanto mas... mas, quanto mas... menos*, etc.

1. Quanto... tanto / tanto.... quanto

Esta correlación aparece bajo la forma *quanto... tanto*, manteniéndose fiel al originario orden latino (*quantus... tantus*), o invirtiendo sus términos, bajo el esquema *tanto... quanto*, procedente de *tantus... quantus*, puesto que tal inversión se documenta ya en el propio latín³.

En esta construcción los correlatos aparecen inmovilizados en género y número, adquiriendo, en algunas ocasiones, función sustantiva con significado ‘cuantitativo’ equivaliendo a “tantas cosas quantas”, y en otras, función adverbial con significado ‘intensivo’, modificando al verbo o al adjetivo.

Los neutros *quanto* y *tanto* adquieren función sustantiva en presencia de verbos transitivos de los cuales son objeto directo, tal como postula J. Elvira (1986: 106):

Quando tu demandases yo tanto te darja (Apol., f. 42v)
quanto él demandase tanto le otorgaría (LBA, p. 218, 896c)
Quando vos he dicho, bien⁴ tanto me perdí (LBA, p. 388, 1512b)

En estos casos, el significado de correlación parece perderse en favor del funcionamiento de *quanto* como relativo, que, conllevando en sí el significado de ‘cantidad indefinida’, parece no precisar del cuantificador *tanto*, que es fácilmente suprimible al no aportar ningún tipo de información que *quanto* no contenga en sí mismo. El hecho de que *quanto* y *tanto* remitan a un mismo referente (“tantas cosas quantas”) implica que el significado comparativo o, mejor dicho, correlativo, quede totalmente desdibujado.

De igual modo, en la correlación invertida (*tanto... quanto*) hallamos la misma referencia a “tantas cosas quantas”, por lo que *tanto* se vuelve prescindible y la correlación se debilita favoreciendo la construcción /(*antecedente*) + oración de relativo/:

E dixo el que toma del mundo: mas delo que le no cumple: toma lo que le no aprouecha & el que toma del *tanto quanto* le cumple: es saluo (*Bocados de Oro*, f. 17v)

³ De *quantus... tantus* se pasó, en latín, al esquema invertido *tantus... quantus*. Tal inversión, motivada entre otras causas, por factores de tipo expresivo, supone, para Fontana Elboj (1997: 35), el paso del relativo a la función de introductor de una oración subordinada en función de adyacente del cuantificador e, incluso, en algunos casos, la pérdida del elemento anafórico. Esta cuestión ha sido retomada, en lo concerniente al castellano, por J. Elvira (1986: 101-117), quien se ha preocupado de investigar el paso de *quanto* como elemento de la correlación comparativa a *quanto* propiamente relativo a lo largo de la historia de la lengua española.

⁴ El adverbio *bien*, en este ejemplo, ha perdido su significado léxico y funciona como un mero refuerzo de *tanto*.

En otras ocasiones, el significado de ‘cuantificación’ de *quanto* se cruza con el de ‘tiempo’, presente también en esta palabra⁵. De hecho, Méndez García (1995: 109-113) apunta la posibilidad, que no debe pasar desapercibida, de que el relativo de “cantidad” amplifique su significado a la duración en el tiempo, puesto que el transcurrir de todo proceso es mensurable. En el ejemplo que a continuación rescatamos se observa tal significado temporal:

Tanto quanto yo biua sere dent marauillado (Cid, f. 22r)

Un último grupo de ejemplos en el que se desvirtúa la significación correlativa, si bien se mantiene la de ‘cuantificación’, contribuyendo a la aparición del esquema /antecedente + oración de relativo/, es aquél en el que *tanto* y *quanto* se refieren a un mismo sustantivo, por lo que funcionan en calidad de adjetivos concordando en género y número con aquél, el cual aparece una sola vez – generalmente, entre *tanto* y *quanto* – y al cual remiten:

la muger trayga luto porsu marido *tanto tiempo quanto* quisiere (*Siete Partidas*, f. 11r)
sobiste con *gloria tanta* / al çielo *quana* y avía (*LBA*, p. 17, 31cd)

Si omne a la muger non la quisiessse bien, / non ternia *tantos presos* el amor *quantos* tien (*LBA*, p. 38, 110ab)⁶

El valor propiamente de ‘correlación proporcional’ lo conserva esta construcción en aquellos casos en los que existen dos referencias, entendidas éstas como dos sustancias, dos acciones o dos cualidades, que se parangonan. De acuerdo con lo postulado por Alcina y Blecua (1975: 1100), la correlación se asienta en la valoración de la intensidad o cantidad con que se da una acción, una cualidad o un nombre en la principal que se contrasta con otra o la misma acción (en este caso los sujetos son distintos, según nuestra opinión), cualidad o nombre contenido en la proposición introducida por *quanto*. Es decir, el concepto ‘correlación’ engloba siempre la existencia, por lo menos, de dos términos que se ponen en relación.

Contamos con una serie de ejemplos en los que la relación existente entre los dos términos se aproxima a la de la ‘comparación’, equiparable con otras construcciones que presentan los correlatos *tanto... como*⁷:

⁵ De acuerdo con lo postulado por Méndez García de Paredes (1995: 111), “etimológicamente, el origen de *quanto* como subordinante temporal puede estar tanto en el adverbio latino QUANTO como en el relativo QUANTUS -A -UM. El adverbio fue utilizado en latín precedido en ocasiones de la preposición IN, uso que pudo preceder a su empleo como conjunción de “sucesión inmediata””.

⁶ Si bien este apartado está dedicado al estudio de la correlación *quanto... tanto / tanto... quanto*, añadimos este ejemplo de *tantos... quantos* en plural puesto que los correlatos, al funcionar como adjetivos, adoptan las variaciones morfológicas del nombre a que acompañan.

⁷ Por todos es conocido el hecho de que la correlación latina TANTUS... QUANTUS se conserva en la lengua española, si bien actualmente es poco frecuente al ser sustituida por la correlación comparativa *tanto... como*, sustitución que comenzó ya en la época medieval.

Tanto osarien alc'ar. contra uos la c'eruiz / *Quanto* contra ac'or. podrie la perdiz. (*Alex.*, f. 47v)

Tant auran ante uos. esforc'io nen estame. / *Quanto* cabritos ante lobos. quando an grant fame. (*Alex.*, f. 47v)

En estos ejemplos, el elemento común entre los dos términos es la igualdad en la intensificación de la acción. Tal acción puede ser bien la misma en una y otra parte de la correlación o bien distinta, pero en cualquier caso las situaciones y los sujetos para cada una de las partes son diferentes. Nos encontramos, entonces, ante una misma intensificación que remite a dos términos o referentes distintos.

En otras ocasiones, el significado de cuantificación se conserva gracias a la presencia de los intensificadores y del verbo en uno y otro miembro de la correlación. La referencia a un único sujeto poseedor de los atributos, fácilmente coordinables, podría acercar la construcción al matiz 'aditivo' que toma la comparación de igualdad con *tanto... como* al aparecer sumados el uno al otro los dos términos de la comparación:

El *quanto* era rico. *tant* era poderoso. / Se quier de uassallos. se quier de thesoro. (*Alex.*, f. 47r)

El hecho de que el verbo aparezca en distinto tiempo en una y otra parte de la correlación facilita el significado 'comparativo' frente al 'aditivo':

Tanto bien non me faredes *quanto mal* me fezistes (*LBA*, p. 193, 783d)

Otros ejemplos registrados están más cercanos a la idea 'superlativa' que propiamente 'comparativa'. En estos casos, la presencia de *tanto* se hace ineludible, puesto que conlleva un valor 'intensivo' o 'superlativo' que aproxima la oración a un significado, en palabras de Meilán (1998: 74), "cuantitativo – superlativo":

Tanto auemos ganado; *quanto* nunca cuydamos (*Alex.*, f. 73r)

E por esto que tengo en coraçõn de escrevir, / tengo del miedo *tanto quanto* non puedo dezir (*LBA*, p. 282, 1134ab)

E faziales *tanto* de plaçer *quanto mas* les podie fer (*Tres Reyes de Oriente*, f. 84r)⁸

Finalmente, conviene mencionar que no siempre con esta correlación se manifiesta significado de 'comparación', puesto que contamos con ejemplos que se aproximan más a la relación establecida entre la causa y la consecuencia:

Bien quanto da el omne, en *tanto* es preçiado (*LBA*, p. 346, 1365a)

⁸ Según señala Meilán (1998: 70), *quanto* "es portador, además del valor léxico de "cantidad indefinida", del valor gramatical del artículo (neutro) *lo* y el del *que* relativo (...). No obstante, existen algunas diferencias entre ambos, ya que la combinación *lo + que* admite ser cuantificada por *más* y *menos*, mientras que *quanto* los rechaza (**Se acercaban quanto más podían*)". Sin embargo, en castellano medieval era muy frecuente tal empleo de *más* y *menos* como cuantificadores de *quanto*.

2. **Quantos-as... tantos-as // tantos-as.... quantos-as**

Los elementos correlativos concuerdan con un sustantivo, generalmente contable, en construcciones que conservan todavía el valor comparativo que la correlación tenía en latín (Elvira 1986: 106). La sustitución de *tantos* por *todos* se produce en los casos en los que *quantos* ha perdido el valor comparativo y es interpretable ya como un pronombre relativo (Elvira 1986: 108).

Generalmente, se mantiene el orden no invertido de la correlación, si bien en aquellos casos de inversión no observamos ningún tipo de diferencia con respecto a la construcción que presenta el orden lineal. En los dos casos se expresa la relación de igualdad cuantitativa entre los sustantivos.

El hecho de que los elementos correlativos concuerden con sus respectivos sustantivos, a los que modifican en calidad de adjetivos, tomando sus variaciones morfológicas⁹, no implica que *tantos* no remita al sintagma que acompaña *quantos* y viceversa¹⁰, puesto que *quantos... tantos*, además de manifestar la misma referencia cuantitativa, presenta dos constituyentes correlativos, esto es, mutuamente necesarios para expresar la llamada “comparación cuantitativa”.

En aquellos casos en los que los correlatos presentan el mismo género en los dos términos observamos cierta preferencia por el esquema /correlato + sustantivo + verbo; verbo + correlato + sustantivo/ ó /verbo + correlato + sustantivo; correlato + sustantivo + verbo/, si bien no disponemos de suficientes datos como para poder hacer una generalización:

quantos dias pasaret, *tantos II morabetinos* pectet (FMadrid, 36, XXVI, 11-12)

Quantos pelos auien; uertien *tantos sudores* (Alex., f. 67r)

Et demas *quantos iuegos* fincaren al uencido; que de *tantos dineros* (Libro de acedrex, f. 88r)

mathe *tantos dineros quantos iuegos* tiene (Libro de acedrex, f. 88r)

iudga que auera *tantos fijos quantos son los signos* (Libro conplido, f. 180v)

Ley .xxix. que *tantas* deuen ser **las absoluciones quantas fueron las descomuniones** (Siete Partidas, 86, f. 43v)¹¹

En los ejemplos en los que los correlatos difieren en el género, el esquema que se origina es mucho más lineal: /correlato + sustantivo + verbo; correlato + sustantivo + verbo/:

quantos puntos le muestra; *tantas casas* ha de andar con su planeta (Libro de acedrex, f. 96r)

⁹ Esto explica que, junto a esquemas del tipo *quanto(s)... tanto(s) / quanta(s)... tanta(s)*, hallemos también construcciones con los correlativos *quanto(s)... tanta(s) / quanta(s)... tanto(s)*.

¹⁰ H. Martínez (1987: 311) considera que “/cuanto/ aquí no remite, con toda evidencia, al sintagma que acompaña *tanto*, sino a su propio sustantivo, del que toma sus variaciones morfológicas”.

¹¹ En los dos últimos ejemplos el verbo se sitúa entre el cuantificador y su sustantivo.

quantas uegadas los assi eguala *tantos trebeios* leuara (*Libro de acedrex*, f. 92r)
cata estonce a *quantas planetas* se llega el sennor del ascendente o la Luna seyendo en aquel signo. & di que *tantos sennores* aura (*Libro conplido*, f. 58r)
quantas planetas fallares entrellos; *tantos maridos* aura (*Libro conplido*, f. 66v)
tantos omnes te uerman *quanta* es la **cuenta** delos grados de aquel termino (*Libro conplido*, f. 46v)

Por lo que respecta a este tipo de correlación en la que cuantificador y sustantivo concuerdan en género y número, únicamente nos queda tener en cuenta aquellos casos en los que se produce la elipsis de uno de los sustantivos, ya mencionado anteriormente en el texto:

E sera **el tiempo** de quanto aturare en aquella dignidat; *tanto quantos* fueren **los grados** que fueren entre la fortuna. & el sennor del ascendente. & entre la infortuna quel danno. & danno (*Libro conplido*, f. 117r)
toma daquellas **partes** daquel tercio. *Tantas quantos* son **los grados** (*Libro conplido*, f. 34v)

En otros casos, se produce la elisión del cuantificador *tanto*:

otrossi cata *quantos grados* a del ascendente tro ala luna. & otrossi *quantos grados* a del Sol tro al ascendente. & ayunta las dos cuentas. & segund la cuenta destos **grados**; sera la **lid. días o meses**. (*Libro conplido*, f. 91r)
cata *quantos grados* ouiere entrel & Mars. & segund aquella cuenta sera **el tiempo** de dias o de meses (*Libro conplido*, f. 126v)

Como conclusión a estos dos últimos apartados, podemos afirmar que tanto en función adjetiva como sustantiva o adverbial la correlación *quanto/a(s)... tanto/a(s) // tanto/a(s)... quanto/a(s)* manifiesta dos valores: *quanto* es relativo cuando existe un único referente, ya sea explícito (sustantivo) o implícito (*quanto* funciona como sustantivo, equivalente a “tantas cosas quantas”), y es correferente en el momento en el que hay dos entidades o referencias que se parangonan o se ponen en contraposición o paralelismo¹².

3. Quanto mas... tanto mas

De acuerdo con lo indicado por Cuervo (vol. II, s.v. *cuanto*), en ocasiones, *cuanto* contrapuesto a *tanto* establece paralelismo de aumento o disminución entre dos frases en que figuran voces comparativas como *más*, *menos*, *mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*.

¹² La hipótesis planteada ha sido defendida por J. Elvira (1985: 305-315) en lo concerniente a la correlación *qual... tal*. Según este autor, el valor cualitativo originario se conserva en aquellos casos en los que nunca aparece involucrado un sustantivo, mientras que en la construcción *qual cosa... tal y tal cosa... qual* el valor cualitativo está muy desdibujado y *qual* es casi un relativo.

La correlación de mayor frecuencia de aparición es la que presenta el esquema *quanto mas... tanto mas*, predominando las construcciones en las que se intensifica la acción. En estos casos, *quanto mas* y *tanto mas* preceden a los verbos a los que modifican:

Quando mas comidia quel auja conteçido / Tanto mas se tenja por peyor confondido (Apol., 7, f. 4r)

et *quanto mas* cresce, *tanto mas* aprouechaua en saber de bien et de buen entendimiento (PCG, 672a, 25-27)

Quando más está el omne al grand fuego allegado, / *tanto más mucho* se quema que quando está alongado (LBA, p. 154, 603ab)¹³

No obstante, en algunos ejemplos, entre *quanto* y *mas* o entre *tanto* y *mas* aparece, quizá con una finalidad de tipo expresivo o enfático, un pronombre personal, bien en forma tónica, bien en forma átona:

Quando el mas gelo castigaua, *tanto ellos mas* lo dizien e marauillauan se (Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense, p. 79, Mc 7.36)

tanto más me aquexas *quanto yo más* aguijo (LBA, p. 104, 390c)

E *quanto los mas* llamauan, *tanto mas* se abiuauan los caualleros e creçia *mas* el torneo (Historia Troyana, 241, 31-32)

También en esta correlación el valor de ‘cuantificación’ de *quanto* puede quedar supeditado al de ‘duración temporal’:

significa que aquel nacido sera rico & abondado de auer. & *quanto mas* ua de su uida *tanto mas* crece en su auer. & meiora su estado. & puia su riqueza. & su ondra. & su bien (Libro conplido, f. 163v)

Quando más aquí estás, *tanto más* me assaño (LBA, p. 60. 216a)

Cuando la correlación precede a un adjetivo lo que se intensifica es la cualidad. El verbo predominante en estas construcciones es *ser*, el cual está en ambos términos en el mismo tiempo verbal. En el segundo término *tanto mas* admite el verbo entre ambos correlatos, mientras que *quanto mas* lo admite en medio o pospuesto:

Ayer alexandre podia oyr & ninguno no se atreuie a fablar antel: & oy atreuense todos a fablar & el no puede oyr E dixo otro. *Quando mas* fue grande: *tanto* fue *mas* fuerte la su cayda. (Bocados de Oro, f. 35r)

E dixo los sabios *quanto* son *mas* sabios *tanto* son *mas* humildes / como el lugar baxo que es de *mas* agua que non el *mas* alto (Bocados de Oro, f. 37r)

¹³ En este ejemplo, aparte de la intensificación de *tanto más* por *mucho*, se enlaza con una comparación, posibilidad esta existente pero poco frecuente en este tipo de estructuras, como consecuencia de la presencia del intensificador *más*.

Quanto es más sosañada, quanto es más corrida, / quanto es más por omne majada e ferida, / tanto más por él anda loca, muerta e perdida: / non coida ver la ora que con él sea ida (LBA, pp. 135-136, 520abcd)
et *quanto* el Çid *meior* et *mas* onrrado es, *tanto* so yo *mas* onrrado por el (PCG, 616b, 28-30)
quanto en la ciencia era *más* embevido, / *tanto* en la creencia era *más* encendido (S. Millán, 133, 23ab)

Observa Cuervo (vol. II, s.v. *quanto*) que si *quanto* y la voz comparativa preceden inmediatamente a un sustantivo, cuando esta última es *mayor, menor, peor, mejor*, el relativo se utiliza como adverbio, por consiguiente invariable¹⁴, y cuando la palabra comparativa es *más* o *menos*, *quanto* se acomoda al género y número del sustantivo:

quantas mas uegadas yo oyo, *tanto mas* pesar ende tomo (PCG, 612b, 32-33)
Quantas más malas palabras omne dize e las entiende, / *tanto más* en la pelea se abiva e contiene; / *quantas más dulçes razones* la dueña de amor atiende, / *atanto más* Doña Venus la enflama e la ençiende (LBA, p. 209, 856abcd)
por que *quantos mas buenos principes* y ouiesse, *tanto mas* alabada et onrada era Roma (PCG, 82a, 34-36)

No obstante, no siempre existe tal acomodación, como se comprueba en el siguiente ejemplo¹⁵:

quanto ellas *mas bozes* dauan et *mas llorauan*, *tanto* ellos cada uegada *mas* crudos eran en mal fazer (PCG, 609a, 23-25)

No hemos registrado ejemplos en los que *quanto* preceda al comparativo sintético, pero sí en los que *quanto mas* permanece invariable mientras, en el segundo término, *tanto* modifica a algún comparativo sintético:

en *quanto más* de penas davan al mi Señor, / *tanto* la mi almiella sufrió cuita *mayor* (Duelo, 819, 54ab)
quanto mas dura & lo vsan *tanto peor* es & demas vienen en dos cosas (Siete Partidas, 9, f. 5r)
quanto más a ti creen, *tanto peor* baratan (LBA, p. 107, 403d)

En algunos casos, los menos, la proporcionalidad se nos presenta en su forma inversa:

et *quanto menos* lo cobdicieste, *tanto mas* digno eres de lo seer (PCG, 143a, 42-44)

¹⁴ No hemos registrado ejemplos que respondan a esta estructura.

¹⁵ Quizás, en este caso, el hecho de que *mas* intensifique dos categorías gramaticales distintas (un sustantivo y un verbo) provoca la falta de concordancia de *quanto* con el sustantivo.

4. Quanto mas... mas

La correlación *quanto mas... mas* con el cuantificador *tanto* elidido no es tan frecuente, por lo que respecta a los datos obtenidos, como la hasta ahora abordada. Sin embargo, al igual que lo que ocurre con *quanto mas... tanto mas*, la mayoría de los ejemplos muestra la intensificación de la acción verbal:

Quanto mas yuan yendo; *mas* se podian doler. / Et non podian por nada; las lagremas tener. (*Alex.*, f. 15v)

Enpec'o las tierras; todas a mesurar. / *Quanto mas* las cataua; *mas* se podia pagar (*Alex.*, f. 18r)

Quieres mucho sobir; auras a desc'ender. / Quieres mucho correr; auras a caer. / Semeias al ydropico; que muere por beuer. / *Quanto mas* ua beuiendo; el *mas* puede arder. (*Alex.*, f. 110v)

e *quanto más* pujava *más* iva mejorando (*S. Millán*, 141, 54d)

El fuego sienpre quiere estar en la çeniza, / comoquier que *más* arde *quanto más* se atiza; (*LBA*, p. 29, 75ab)

También hallamos ejemplos que presentan la estructura */quanto mas + comparativo sintético/*:

El luchador ageno; esta uertud auie. / *Quanto mas* lidiaua; *maor* forc'ia cogie. (*Alex.*, f. 72v)
quanto más se seguiere, *mayor* es la soldada (*LBA*, p. 281, 1132d)

ca tanto sabed ciertamente que, *quanto mas* tardamos, *mayor* batalla fallaremos, e faremos y nuestro grand dapño (*Historia Troyana*, 230, 3-4)

En alguna ocasión aparece *quando* en vez de *quanto*¹⁶:

et *quando mas* ricos fuessen, *meior* lo podrien seruir (*PCG*, 599b, 23-24)

Finalmente, añadimos el único ejemplo que hemos encontrado de proporcionalidad inversa manteniendo este esquema:

quanto más te usare, *menos* te preçiará, / *quanto más* te provare, *menos* te amará. (*LBA*, p. 82, 310cd)

5. Conclusión

Con esta investigación hemos pretendido aproximarnos al terreno, todavía por estudiar, de las 'correlaciones proporcionales'. Nuestro objetivo, fuera de toda exhaustividad, no ha sido otro que analizar algunos ejemplos que responden a una serie de esquemas más o menos fijados, e intentar vislumbrar ciertas curiosidades

¹⁶ La presencia de *quando* originaría un acercamiento a un significado 'temporal' de la secuencia. No obstante, consideramos que *quando* puede tratarse de un error, en vez de *quanto*, o, quizás, de una variante más en este tipo de 'comparativas proporcionales'.

sobre los mismos. Sin embargo, han quedado en el tintero, quizás para otro momento, otras muchas correlaciones estrechamente vinculadas a la idea de ‘proporcionalidad’, de las que forman parte, entre otros, los correlatos *mientras*, *contra*, *según*, *conforme*, etc.

Nómina de textos

Bocados de Oro, transcripción de Margaret Parker; corr. Charles B. Faulhaber, Stephen B. Raulston, ADMYTE (Archivo digital de manuscritos y textos españoles), vol.1.

Fuero de Madrid, ed. Ayuntamiento de Madrid, Archivo de Villa, 1963. (Abrev.: *FMadrid*)

Historia Troyana (en prosa y verso), en *Textos medievales españoles*, ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid: Espasa-Calpe, 1976.

Libro conplido en los judizios de las estrellas, Madrid: Biblioteca Nacional, ms. 3085. (Abrev.: *Libro conplido*)

Libro de Acedrex, dados e tablas, Escorial T-1-6. (Abrev.: *Libro de acedrex*)

Libro de Alexandre, Madrid: Biblioteca Nacional, Ms. Vit. 5-10. (Abrev.: *Alex.*)

Libro de Apolonio, transcripción de Michèle S. de Cruz-Sáenz; corr. Charles B. Faulhaber, Stephen B. Raulston, ADMYTE (Archivo digital de manuscritos y textos españoles), vol.0. (Abrev.: *Apol.*)

Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, ed. de Alberto Blecua, Madrid: Cátedra, 1992. (Abrev.: *LBA*)

Nuevo Testamento según el manuscrito Escorialense I-1-6, ed. de T. Montgomery y S. W. Baldwin, Anejos del BRAE, XXII, Madrid, 1970.

Berceo, Gonzalo de, *Obra completa*, Gobierno de La Rioja, Madrid: Espasa-Calpe, 1992: *Vida de San Millán de la Cogolla*, *El duelo de la Virgen*, *Loores de Nuestra Señora*. (Abrev.: *S. Millán*, *Duelo*, *Loores*)

Poema de Mio Cid, transcripción de Steven Kirby, ADMYTE (Archivo digital de manuscritos y textos españoles), vol.0. (Abrev.: *Cid*)

Alfonso X, *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal, con estudio actualizado de D. Catalán, Universidad Complutense de Madrid: Gredos, 1977. (Abrev.: *PCG*)

Siete Partidas, transcripción de Cynthia Wasick; corr. Rolando Cossio, Vicens Colomer, ADMYTE (Archivo digital de manuscritos y textos españoles), vol.1.

Tres Reyes de Oriente, transcripción de Michèle S. de Cruz-Sáenz; corr. Stephen B. Raulston, ADMYTE (Archivo digital de manuscritos y textos españoles), vol.0.

Referencias bibliográficas

- Alcina, J. y Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*, 8ª ed. 1991, Barcelona: Ariel.
- Cuervo, R. J. (1886): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 1ª reimpresión de la ed. de 1953, 1994, Santafé de Bogotá: ICC, OEL, Quinto Centenario y Comisión V Centenario Colombia, 8 vols.
- Elvira, J. (1985): “*Qual* con antecedente en español medieval”, *RFE*, LXV, Madrid, pp. 305-315.
- Elvira, J. (1986): “*Quanto* en español antiguo”, *Anuario de Estudios Filológicos*, IX, pp. 101-117.
- Espinosa, R. M. (2000): “*Cuanto/mientras/contra más... mejor*. Reflexiones sobre la historia de las correlaciones proporcionales”, *V Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* (en prensa).
- Fontana, G. (1997): *Las construcciones comparativas latinas: aspectos sincrónicos y diacrónicos*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Freire, A. (1999): *Correlaciones comparativas y cualitativas en español antiguo*, La Coruña: Universidad de La Coruña.
- Martínez, H. (1987): “La relativa relatividad de /cuanto/”, *In memoriam Inmaculada Corrales*, I, La Laguna, pp. 309-318.
- Martínez, J. (1978): *Sintaxis de La Celestina. I. La oración compuesta*, Granada: Universidad de Granada.
- Martínez, J. A. (1989): *El pronombre II*, Madrid: Arco Libros.
- Meilán, A. J. (1998): *Construcciones locativas y cuantitativas*, Madrid: Arco Libros.
- Méndez, E. (1995): *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Moliner, M. (1967): *Diccionario de uso del español*, 2ª ed. 1998, Madrid: Gredos, 2 vols.
- Narbona, A. (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español*, Málaga: Agora.
- Narbona, A. (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II)*, Málaga: Agora.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 15ª reimpresión 1996, Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (coords.), Madrid: Espasa-Calpe, 3 vols.
- Ridruejo, E. (1992): “Sobre la diacronía de *cuanto*”, *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, II, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 803-815.

Comunicación analógica y Comunicación digital

Montserrat Veyrat (Universitat de València)

La navegación por Internet proporciona a veces textos oportunos para ejemplificar más o menos directamente aquello sobre lo que uno pretende reflexionar. Este es uno de esos casos, por lo que pasamos a reproducir dicho escrito con la licencia que proporciona la naturaleza pública de la red.

“Pongamos que un chico llamado Luis se siente atraído por una mujer llamada Esther. Él le propone ir juntos al cine, ella acepta. Se lo pasan bien. Unas pocas noches después, él le invita a ir a cenar, y de nuevo están a gusto. Siguen viéndose regularmente y un tiempo después ninguno de ellos sale con ningún otro.

Una noche, cuando van hacia casa, un pensamiento le viene a la cabeza a Esther, y sin pensarlo realmente, dice:

-¿Te das cuenta de que justo hoy hace seis meses que nos vemos?

Y entonces se hace el silencio en el coche. A Esther le parece un silencio estruendoso y piensa:

-Vaya, me pregunto si le habrá molestado que haya dicho eso. Quizá se siente agobiado por nuestra relación; quizá crea que estoy tratando de forzarle a alguna clase de compromiso que él no desea, o no está muy seguro.

Y Luis está pensando: -Vaya, seis meses.

Y Esther piensa:

-Pero yo tampoco estoy segura de querer esta clase de relación. A veces me gustaría tener un poco más de libertad para pensar si lo que yo realmente quiero es mantenernos en la dirección a la que nos estamos dirigiendo lentamente... quiero decir, ¿hacia dónde vamos? ¿vamos simplemente a seguir viéndonos en este nivel de intimidad? ¿nos dirigimos hacia el matrimonio? ¿hijos? ¿una vida juntos? ¿estoy realmente preparada para este nivel de compromiso? ¿conozco realmente a esta persona?

Y Luis piensa: ...así que eso significa que fue... veamos... febrero, cuando comenzamos a salir, que fue justo después de dejar el coche en el taller, o sea que... a ver el cuentakilómetros... ¡Vaya! tengo que cambiarle el aceite al coche.

Y Esther piensa:

-Está disgustado. Puedo verlo en su cara. Quizá estoy interpretando esto completamente mal. Quizá quiere más de nuestra relación, más intimidad, más compromiso; quizá él ha notado —antes que yo— que estaba sintiendo algunas reservas. Sí, apuesto a que es eso. Por eso es tan reacio a decir nada sobre sus propios sentimientos. Tiene miedo de ser rechazado.

Y Luis piensa:

-Y voy a tener que decirles que me miren la transmisión otra vez. No me importa lo que esos imbéciles digan, todavía no cambia bien. Y esta vez será mejor que no intenten echarle la culpa al frío. ¿Qué frío? Hay 30 grados fuera, y esta cosa cambia como un camión de basura,

y yo les he pagado a esos ladrones incompetentes 60.000 pelas.

Y Esther está pensando:

-Está enfadado. Y no puedo culparle. Yo estaría enfadada también. Dios mío, me siento tan culpable haciéndole pasar por esto, pero no puedo evitar sentirme como me siento. Simple y llanamente, no estoy segura.

Y Luis piensa:

-Probablemente me dirán que sólo tiene tres meses de garantía. Eso es justo lo que van a decirme, los capullos.

Y Esther está pensando:

-Quizá soy demasiado idealista, esperando que venga un caballero en su caballo blanco, cuando estoy sentada al lado de una persona perfectamente buena, una persona con la que me gusta estar, una persona que realmente me importa, una persona a la que parezco importar realmente. Una persona que sufre por causa de mis egocéntricas fantasías románticas de colegiala.

Y Luis piensa: -¿Garantía? ¿quieren una garantía? Yo les daré una garantía. Cogeré su garantía y la...

-Luis —dice Esther en voz alta—

-¿Qué?, dice Luis sorprendido

-Por favor, no te tortures así!, dice ella con un inicio de lágrimas en sus ojos. Quizá nunca debía hacer dicho... Ay, Dios! me siento tan... se interrumpe sollozando.

-¿Qué?, dice Luis

-¡Soy tan tonta! — solloza Esther— Quiero decir, ya sé que no hay tal caballero. Realmente lo sé. Es estúpido. No hay caballero ni caballo.

-¿No hay caballo?, dice Luis

-Piensas que soy tonta, verdad? - dice Esther

-¡No!, dice Luis contento por fin de conocer la respuesta adecuada

-Es sólo que... sólo que... necesito algo de tiempo, dice Esther

Hay una pausa de 15 segundos mientras Luis, pensando todo lo rápido que puede, trata de encontrar una respuesta segura. Finalmente se le ocurre una que cree que puede funcionar:

-Sí, dice

Esther, fuertemente emocionada, toca su mano:

-Luis, ¿realmente piensas eso?!, dice ella

-¿El qué?, dice Luis

-Eso sobre el tiempo, dice Esther

-Ah!, dice Luis, sí, claro.

Esther se vuelve para mirarle y fija profundamente su mirada en sus ojos, haciendo que él se ponga muy nervioso sobre lo que ella puede decir luego, sobre todo si tiene que ver con un caballo. Al final, ella dice:

-Gracias, Luis

Entonces él la lleva a casa y ella se tumba en su cama, con el alma torturada y en conflicto, y llora hasta el amanecer, mientras que Luis vuelve a su casa, abre una bolsa de patatas, enciende la tele e inmediatamente se encuentra inmerso en la retransmisión de un partido de tenis entre dos checos de los que nunca ha oído hablar.

Una débil voz en los más recónditos rincones de su mente le dice que algo importante pasaba en el coche, pero está bien seguro de que no hay forma de que pudiese entenderlo, así que opina que es mejor no pensar sobre ello. Esa es también la política de Luis acerca del hambre en el mundo.

Al día siguiente Esther llama a su mejor amiga, o quizá dos de ellas, y hablan sobre la situación durante seis horas seguidas. Con doloroso detalle, analizan todo lo que ella dijo y todo lo que él dijo, pasando sobre cada punto una y otra vez, examinando cada palabra y gesto por nimia que hubiera sido su significación, considerando cada posible ramificación. Continúan discutiendo el tema una y otra vez, por semanas, quizá meses, sin llegar nunca a

conclusiones definitivas, pero nunca aburriéndose de él, tampoco.

Mientras, Luis, un día, viendo un partido de fútbol con un amigo común suyo y de Esther, durante los anuncios, frunce el ceño y dice:

-Raúl, ¿tú sabes si Esther tuvo alguna vez un caballo?"

En este texto parece mostrarse muy claramente en qué grado las mujeres nos diferenciamos de los hombres en nuestra conducta interpersonal más o menos íntima. Pero nuestro deseo no es analizar el lenguaje del hombre y el de la mujer, ni tampoco reflexionar sobre las consecuencias de una posible diferencia en la interpretación del lenguaje verbal y no verbal si las palabras las hubiera pronunciado el hombre y el gesto la mujer.

Convendría, pues, realizar una abstracción de esas posibles variaciones y detenernos en el enunciado oral *¿Te das cuenta de que hoy hace seis meses que empezamos a salir?*, y en el lenguaje no verbal que se puede presuponer a partir del desarrollo posterior del texto (el gesto de enfurruñamiento a causa del cambio de aceite del coche). Estos dos hechos lingüísticos (uno verbal, el otro no verbal) serían el desencadenante de un monólogo interno en cada uno de los participantes que desemboca en un fracaso de la comunicación.

Lo que nos proponemos en este trabajo es reflexionar sobre la mayor proximidad del lenguaje oral al rango de lo digital y el grado más cercano a lo analógico que refleja el lenguaje no verbal. Ello nos será de utilidad para introducir la idea principal que guía esta comunicación: el lenguaje de signos de la comunidad sorda es una lengua que utiliza el canal visual y dispone de signos, cuya naturaleza es lingüística, pero que por ser visuales se sitúan, en una escala gradual, más cerca de lo analógico que de lo digital.

Para ello planteamos como punto de partida que el lenguaje oral es un recurso de los seres humanos con el que convertimos nuestras ideas, intenciones, observaciones, emociones, relaciones, etc. en algo tangible: verbalizamos lo que pensamos, lo que deseamos, lo que observamos, en definitiva, lo que percibimos¹. Por su parte, el lenguaje no verbal (los gestos, las señas, los movimientos de nuestro cuerpo...) es un recurso de todo ser vivo para comunicarse con su entorno y mostrar su actitud, su disposición de ánimo, sus relaciones con el mundo natural que le rodea.

En ambos casos, desde el punto de vista de la producción, estamos ante un proceso de construcción de signos externos a partir de datos internos. Y ambos recursos son complementarios, o mejor dicho, lo no verbal acompaña siempre a lo verbal. De acuerdo con Bateson (1972)² no existen las palabras puras, pero sí existen los gestos puros, sin palabras.

¹ A. López (1998): "Comunicación visual y lingüística" señala que efectivamente verbalizamos lo que percibimos, pero no percibimos más que lo que podemos verbalizar. Actas del III Congreso de Lingüística general, e.p.

² Bateson, G. (1972): *Pasos hacia una ecología de la mente*, Argentina: Ed. Planeta Argentina, 1991.

Con ello no pretendemos afirmar que lo no verbal sea previo a lo verbal. En nuestro trabajo diseñamos la idea de que los signos del lenguaje verbal son aproximaciones digitalizadas a los datos internos y que el lenguaje no verbal constituye un acercamiento, digitalizado también, pero más fiel que la palabra, a los datos originarios, es decir, se aproxima más a lo analógico. ¿Cuántos de nosotros daríamos, en un intercambio comunicativo, más credibilidad a las palabras que a un gesto si ambos se contradijeran? Es el gesto, la actitud, lo que prevalece siempre, por encima de la palabra.

Los términos *analógico* y *digital* que presiden el título de nuestro texto provienen del ámbito tecnológico. El Diccionario Esencial de las Ciencias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales³ define *analogía* como la “relación de semejanza entre los términos de dos o varios sistemas”, y en la entrada de *dato analógico*, se afirma que consiste en el “dato expresado de forma continua mediante cantidades físicas cuya magnitud es directamente proporcional a los datos o a una función adaptada a ellos”.

Respecto a lo digital, la acepción correspondiente al campo de la informática, define *digital* como el “sistema en el que la información se almacena de forma discreta, es decir, no continua, en magnitud, espacio o tiempo”. Y la entrada para *digitalización* la define como “proceso por el cual se discretiza una determinada información existente de forma continua”.

Conviene llamar la atención sobre el hecho de que no exista una entrada para un hipotético proceso de “analogización” tal y como existe para la digitalización. Y no existe porque no puede “analogizarse” nada. Es posible establecer analogías, decodificar lo digital para recuperar la señal analógica, pero en absoluto podemos convertir en analógico algo que no lo era. Lo analógico es lo originario, lo primario, aquello de lo que se parte para construir algo que se le parezca, algo que valga por esa señal que se trata de emular. Eso que se construye es siempre una digitalización, una cuantificación, una formalización: en reglas, en dígitos, en imágenes, en palabras... Por tanto, todo código es siempre digital, es una formalización de lo original⁴. Ahora bien, en el lenguaje no todo es digital. Las señales originarias, es decir, los sonidos, incluyendo la entonación, sobn

³ Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1999): *Diccionario Esencial de las Ciencias*, Ed. Espasa, p. 528.

⁴ Los signos del lenguaje son un código discreto, igual que el cero y el uno. La formalización en reglas es una codificación posterior, como las gramáticas, las encriptaciones y otros tratamientos similares a la formalización del lenguaje matemático. Es decir, una formalización en reglas es una codificación en números (binarios, hexadecimales, decimales...), o en nuestro caso en categorías lingüísticas, posterior a la primera conversión de los valores de magnitud —voltaje, presión acústica, temperatura...— muestreados. Tras esta primera cuantificación, pueden seguir realizándose operaciones sobre las muestras para, por ejemplo, que ocupen menos espacio (compresiones), lo cual equivaldría a sintetizar su contenido, bien para ser generalizado (gramáticas universales), bien para que no sea entendido por otros sujetos (encriptaciones), bien para eliminar los datos redundantes, etc.

analógicos. Podemos, por tanto, decir que la manifestación del lenguaje es analógica y que su codificación en signos es una digitalización.

No obstante, conviene señalar que siempre es posible volver a la señal analógica originaria, convirtiendo su anterior digitalización a los valores primitivos, siempre que conozcamos cómo se ha digitalizado y, luego, codificado la señal digital. El hecho de guardar la señal como números posibilita la diferenciación entre muestras consecutivas. Digitalizar una señal consiste en tomar instantes de tiempo muy próximos entre sí, medir la tensión en cada uno de esos instantes y convertir esas tensiones en números (que no pueden tomar infinitos valores, como hace la señal analógica original, sino que están cuantificados; por ejemplo, no puede distinguir entre dos tensiones que se diferencien menos de 0,5 microvoltios). Si conocemos cómo se ha realizado la digitalización y cómo se ha codificado la señal, se puede deshacer la codificación y recuperar los verdaderos valores de altura de las tensiones en los instantes en que se muestreó la señal: la tensión resultante será la original.

Así, si asignamos valores a los voltajes de una señal analógica, como por ejemplo la de mi voz, a la salida de un micrófono para codificarla, la diferencia entre el valor actual de voltaje y el anterior en números binarios, es decir, la serie de números resultante no reflejará la señal original (mi voz). De hecho si transformamos de nuevo esos números a tensiones no obtendremos la señal original, y si introducimos los datos en un altavoz no sonará mi voz, sino algo ininteligible. Pero si podemos recuperar los verdaderos valores de altura de las tensiones en las muestras consecutivas tomadas y las diferenciamos de los valores actuales, volveremos a la señal analógica y la tensión resultante será la original: al introducirla en el altavoz, sonará mi voz.

¿Dónde podemos encontrar lo analógico? En la naturaleza, en lo físico, en lo originario, en lo que nos viene dado. En el campo de la Telecomunicación, se considera que las señales que llegan desde sensores de sonido o ultrasonidos, como los del sonar o las ecografías (imágenes por conversión del sonido) son analógicas. También lo son las señales de radar, que operan con ondas electromagnéticas como las de la radio. En general, todas las señales que se captan mediante aparatos son, en un principio, analógicas⁵. Por lo tanto, la digitalización no es nunca primaria. Es un proceso que se realiza a partir de la naturaleza analógica de las señales, es algo que tenemos que construir, elaborar, formalizar, a partir de los datos analógicos. Los tecnólogos realizan estas digitalizaciones cada vez más cerca del origen de la señal, es decir, en aquella circuitería que está más próxima al sensor, pero en cualquier caso el origen es siempre analógico⁶.

⁵ Vid. Llorens, V. (1995): *Fundamentos tecnológicos de vídeo y televisión*, Barcelona: Ed. Paidós Ibérica, Serie Papeles de Comunicación, 13.

⁶ Por ejemplo, un fotodiodo responde con una tensión eléctrica a su salida que es proporcional a la luz que recibe a su entrada. Un diodo es un dispositivo con un ánodo y un cátodo que deja pasar la corriente eléctrica en una sola dirección. El fotodiodo es un dispositivo que recibe luz (fotones) y emite electricidad (electrones).

Desde nuestra orientación lingüístico-perceptiva, la pregunta ahora es: ¿las señales visuales que el ojo capta, son analógicas también en origen siempre, como las de los ultrasonidos? Conviene señalar que, desde un punto de vista fisiológico, la percepción tiene dos momentos constitutivos: la captación sensorial y la comprensión de la captación. La primera es originaria, analógica, las señales visuales (o las procedentes de cualquier otro sentido) nos vienen dadas. La segunda implica ya su codificación en un constructo con formato visual. De hecho, los ciegos convierten los datos táctiles en imágenes visuales. O incluso nos atreveríamos a preguntar ¿quién no ha imaginado visualmente una tortilla de patatas cuando ha percibido su aroma?

Efectivamente, la neurociencia nos explica que la formación de la imagen en los receptores de la retina se produce gracias a una codificación de la señal enviada por las neuronas, las cuales recogen la respuesta de cada receptor (los conos y los bastoncillos). Las neuronas suelen codificar la información como ráfagas más o menos apretadas de los impulsos eléctricos o potenciales de acción o inhibición, y aunque llanamente suele hablarse de esto como de codificación digital⁷, en realidad no es correcto, puesto que si se observa el proceso en un osciloscopio, se puede ver que consiste en una serie de picos de tensión sucesivos de muy bajo nivel (milivoltios), y eso es una señal analógica.

La prueba de que esto es así reside en que si se quiere estudiar esta señal visual mediante un ordenador, habrá que tomar muestras a una velocidad suficiente como para no perder detalle de la señal y posteriormente, convertirlas en números. A partir de ahí tendríamos una señal digital que podría ser analizada con diversas técnicas temporales y espectrales para tratar de obtener características o patrones que nos permitieran interpretar ésta y otras futuras señales⁸.

⁷ Cf. Watzlawick et al. (1967:57): "Les unités fonctionnelles (ou neurones) du système nerveux central reçoivent ce qu'on appelle des «quanta» d'information par l'intermédiaire d'éléments de connexion (ou synapses). En arrivant aux synapses, ces «paquets» d'information induisent des potentiels post-synaptiques excitateurs ou inhibiteurs qui sont totalisés par le neurone et provoquent ou inhibent son excitation. On peut donc dire que cet aspect spécifique de l'activité des neurones — déclenchement ou non-déclenchement de l'excitation— transmet une information digital binaire. Le système neurovégétatif, lui, n'est pas fondé sur une digitalisation de l'information".

⁸ Agradezco al profesor A. Alonso, del Departamento de Teoría de la Señal y de Comunicaciones de la E.T.S. Ingenieros de Telecomunicación en la Universidad de Valladolid, que me haya ilustrado en la mayoría de las cuestiones tecnológicas que comentamos en este trabajo. Gracias a su información he podido comprender la existencia actual de cámaras de fotografía (y también de vídeo), llamadas digitales, que poseen una matriz, enorme en número, de sensores artificiales que hacen el papel de nuestros iconos y bastones retinianos (los CCD). Según la intensidad de luz y el color, al que responden selectivamente, generan una tensión de salida. Esta tensión se lee en cada elemento de la matriz y se digitaliza. Las cámaras de fotos digitales almacenan el valor de cada punto de la imagen como números en su disco o memoria, es decir, en formato digital. Estas imágenes son fácilmente leídas por un ordenador.

Así pues, construimos la imagen visual partiendo de las señales de todos y cada uno de los millones de receptores de la retina. Esa imagen va al almacén cerebral, donde las percepciones visuales conviven con las percepciones auditivas, con la capacidad motriz, con la facultad de representación mental, con la capacidad para relacionar, imaginar, recordar, razonar, verbalizar...

Nos hemos preguntado hace un momento si las señales visuales que capta el ojo son también analógicas en su origen porque si bien el lenguaje verbal es auditivo, el no verbal es visual. ¿Qué implicaciones puede tener esto? La pregunta es aquí relevante porque nos queremos referir al lenguaje de signos, que es un lenguaje visual. La idea es que esta lengua constituye un código más cercano a lo originario que el lenguaje oral, y esa es precisamente la razón de la dificultad que tenemos los oyentes, poco avezados en el uso lingüístico del conocimiento espacial, para reconocer sus contenidos, a pesar del iconismo que caracteriza al léxico de esta lengua.

Una vez que las señales visuales se convierten en imágenes queda completado el proceso de la percepción. De nada nos serviría disponer de un cúmulo de datos visuales si no los organizamos de manera que construyan una imagen. A partir de ahí, la comprensión de la captación posibilita la verbalización de dicha imagen siempre que dispongamos de capacidad para otorgarle carta de naturaleza lingüística y para oralizarla.

En el caso de la sordera, la construcción lingüística de la imagen no puede ser articulada oralmente, por lo que la facultad lingüística selecciona el canal visual para codificar lingüísticamente la imagen. La codificación por señas se sirve de los parámetros de la codificación visual, esto es, el espacio, la forma continua o interrumpida de la imagen, el movimiento o la ausencia de movimiento, el alejamiento o la proximidad... tomando el cuerpo del sujeto como eje vertebrador o punto referencial para contextualizar la imagen. Las manos construyen la naturaleza lingüística de las imágenes mentales. Las señas resultantes evocan, pues, los datos originarios de una manera directamente proporcional mediante la utilización del conocimiento espacial, geométrico, motriz... conocimiento que los oyentes no hacemos intervenir directamente en la articulación oral de las imágenes mentales.

La diferencia entre la codificación oral y la codificación por señas reside fundamentalmente en este hecho. Si queremos facilitar la comprensión del funcionamiento del lenguaje de signos hemos de darnos cuenta de que el conocimiento espacial, geométrico o motriz, no tiene únicamente un uso topológico, matemático o dinámico, sino también un uso lingüístico. Se trata de conferirle naturaleza lingüística al espacio, de darle a las formas geométricas una aplicación lingüística, de interpretar el dinamismo lingüísticamente. El lenguaje oral también lo hace, pero no resulta tan próximo al conocimiento originario o natural de estos conceptos como en la lengua de signos, porque los elementos deícticos, temporales, de señalización de formas y tamaños, etc. de las lenguas orales son gramaticalizaciones, es decir, digitalizaciones, de la percepción espacial, geométrica

y motriz en morfemas, lexemas, clases de palabras, enunciados, etc. Como ya se ha dicho, los sonidos y la prosodia (junto con el significado) es lo único originario en el lenguaje oral.

Referencias bibliográficas

- Bateson, G. (1972): *Pasos hacia una ecología de la mente*, Argentina: Ed. Planeta Argentina, 1991.
- Bateson, G. Birdwhistell, R., Goffman, E., Hall, E.T., Jackson, D., Schefflen, A., Sigman, S. y Watzlawick, P. (1981): *La nouvelle communication*, Ed. du Seuil
- Eco, U. (1968): *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*, Barcelona: Lumen, 1989.
- Eco, U. (1976): *Theory of Semiotics*, Bloomington: Indiana university Press, 1979.
- Gumperz, J.J. (1982): *Discourse Strategies*, Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- López García, A. (1998): “Comunicación visual y Lingüística”, *Actas del III Congreso de Lingüística General*, Universidad de Salamanca, (en prensa).
- Llorens, V. (1995): *Fundamentos tecnológicos de vídeo y televisión*, Barcelona: Ed. Paidós Ibérica, Serie Papeles de Comunicación, 13.
- Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1999): *Diccionario Esencial de las Ciencias*, Madrid: Espasa.
- Watzlawick, P., J. Helmick Beavin y Don D. Jackson (1967): *Une logique de la communication*, Ed. du Seuil, 1972.

Estudio Fonético Experimental de /-s/ Implosiva en el Marco del Proyecto PRESEEA. Parámetros Acústicos y Percepción en la Aspiración ante Oclusiva Tensa¹

Matilde Vida Castro (Universidad de Málaga)

0. Introducción

Cualquier descripción dialectológica del español meridional pasa por la caracterización de las distintas realizaciones del fonema fricativo alveolar tenso en posición implosiva. Este segmento se suma, en numerosas variedades del sistema español, al proceso general de debilitamiento y pérdida de caracteres constitutivos que sufren numerosas consonantes en posición final de sílaba.

Los estudios variacionistas que se han interesado por el tema² coinciden en el agrupamiento de las distintas realizaciones de superficie de esta variable, en cuatro variantes, a saber, sibilante, aspirada, asimilada y elidida. La asignación de cada una de las realizaciones a los grupos mencionados se debe siempre a la percepción de los investigadores que llevan a cabo la codificación de los datos.

El presente estudio trata de describir cuáles son los parámetros acústicos que justifican la discriminación perceptiva entre los alófonos de /-s/ implosiva tradicionalmente descritos en la bibliografía. Nos limitaremos, sin embargo, a la posición interna ante obstruyente interrumpida tensa y dejamos, para estudios posteriores, el resto de las posibilidades contextuales de este segmento.

Desde el punto de vista articulatorio, la variante sibilante se describe como un sonido fricativo con diferentes puntos de articulación (apicoalveolar, predorsal o coronal), que corresponden a distintas normas dialectales³; la aspiración se considera como una fricativa articulable en la laringe, en la faringe o en el velo del paladar; como variantes asimiladas se agrupan aquellas que producen un cambio

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación sobre el Corpus Oral de la Universidad de Málaga (COUMA), subvencionado por la DGICYT (PB94-1467-CO2-01, 1995-1998).

² Cf.: Becerra (1985: 63), Cedergren (1972: 40), López Morales (1983: 37), Poplack (1979: 63), Samper (1990: 59), entre otros.

³ Cf. Martínez Celdrán (1984: 321)

en el modo de articulación, o incluso una geminación, de la consonante siguiente, debido a que, en su emisión, “los órganos bucales se van colocando en la misma posición que exige el sonido consonántico posterior, de modo que la salida del aire fonador sufre su principal interferencia en la propia cavidad bucal (y no simplemente en la glotis, como hubiera sido lo normal)”⁴; por último, la variante elidida incluye todas aquellas realizaciones en que auditivamente se percibe falta de fonación.

Los estudios de orientación acústica ofrecen valiosas descripciones sobre los alófonos que nos interesan (ver tabla 1): para Martínez Celdrán (1984: 321 y 1998: 70) la variante sibilante [s] se caracteriza por presentar ruido de gran intensidad, que comienza, aproximadamente, hacia los 4000 cps si es predorsal y hacia los 2.500 o 3.000 cps si es apical; según el estudio de Del Barrio y Torner (1999: 107) su duración media es de 63ms si va junto a una vocal tónica y de 69ms cuando sigue a una vocal átona. Marrero (1990: 349) proporciona los siguientes índices acústicos para la aspiración: una estructura pseudofonémica para la variante laríngea, y concentraciones inarmónicas de energía en las realizaciones faríngea y velar, el comienzo de la fricación corre parejo al segundo formante en el caso de la articulación faríngea pero es variable en la velar. La duración media de la aspiración, teniendo en cuenta todos los contextos, estaría situada en torno a las 70 ms aproximadamente. Según esta misma autora, la asimilación aparece en el espectrograma como una zona de turbulencias, inarmónica, que comienza también a la altura del segundo formante de la vocal precedente, y cuya duración media es de 48 ms cuando va precedida de una aspiración propiamente dicha y de 59 ms cuando ocupa sola todo el tiempo de emisión de /s/. Todos estos datos se han extraído, sin embargo, de distintos grupos de informantes en distintas comunidades, por lo que tienen para nosotros un valor orientativo.

Variante	[s]	[h]	[s#]
Frecuencia comienzo Hz	4.000 ó 3.000	Parejo al F ₂ en la articulación laríngea y variable en la velar	Parejo al F ₂
Duración	63ms (tónica) 69ms (átonas)	70ms	48ms ó 59ms

Tabla 1. Valores acústicos de las realizaciones de /-s/ implosiva documentados en diferentes estudios.

Asimismo, está documentado que el proceso de debilitamiento del segmento fonológico /-s/ en posición final influye considerablemente sobre el contexto anterior: en el andaluz oriental, la aspiración modifica, en diferente medida, los

⁴ Cf. Marrero (1990: 349)

grados de abertura y timbre de la vocal precedente, así como la duración de este segmento⁵.

El contexto posterior a /-s/ implosiva también se ve afectado en este proceso. Prueba de ello es la mencionada existencia de un alófono o variante asimilada que incide precisamente sobre el segmento que sigue. Pero cabe preguntarse si la variante aspirada no influye también en la duración del VOT de la consonante posterior, dando lugar a consonantes aspiradas similares a las de otras lenguas, como el inglés.

Tras todo lo descrito, se hacía necesaria la realización de un estudio donde pudiésemos obtener datos comparables entre sí y que permitan la descripción de unos índices acústicos aplicables a una variedad particular, el español hablado en la ciudad de Málaga.

1. Método

Como ya hemos explicado, decidimos acotar el campo de investigación y limitarnos, en una primera fase del estudio, a la descripción de los alófonos de /-s/ en posición interna ante oclusiva sorda. La caracterización acústica de este segmento fonológico ante otra clase de sonidos y en posición final queda pendiente para estudios posteriores. La elección de este contexto particular se debe a que nos interesaba especialmente la variante aspirada, que es una de las realizaciones que aparece con frecuencia mayoritaria en este contexto⁶, y compararla con la ausencia absoluta de /s/.

Con este propósito, se elaboraron dos listas de palabras, una de ellas consistía en una serie de ocho pares mínimos, tipo *pasta – pata*, en los que la vocal anterior era siempre la vocal abierta /a/, en posición tónica. La segunda lista, compuesta por sesenta y cinco elementos que contenían la serie vocal + /s/ + interrupta tensa, incluye las cinco vocales de nuestro sistema, tanto en posición átona como tónica.

Los informantes fueron tres varones con estudios superiores y edades comprendidas entre 20 y 35 años de edad. Dos de ellos forman parte del grupo de informantes a partir del cual se ha elaborado el corpus del Proyecto del Vernáculo Urbano Malagueño (VUM)⁷, y los tres han sido informantes tanto del Corpus Oral de la Universidad de Málaga (COUMA), como del Proyecto para el Estudio del Español de España y América (PRESEEA)⁸, que pretende obtener datos comparables, y representativos, de las principales ciudades del mundo hispánico. Este úl-

⁵ Cf. Martínez Melgar (1995:231), Villena (1987:63) y Marrero (1990:375).

⁶ Cf. Cedergren (1972), López Morales (1983), Poplack (1979). Samper (1990).

⁷ Cf. Villena Ponsoda (1994).

⁸ Cf. Moreno Fernández (1993).

timo constituye el marco de referencia para nuestro estudio particular sobre la ciudad de Málaga.

Las grabaciones se realizaron en el seminario del Área de Lingüística General de la Universidad de Málaga. Se utilizó un programa de análisis de la voz denominado *Praat*, elaborado por el Instituto de Ciencias Fonéticas de la Universidad de Amsterdam⁹. Somos conscientes de que las condiciones de grabación no fueron las mejores, pero cuidamos de que todas ellas se produjeran bajo las mismas condiciones y así poder obtener datos comparables.

En total se obtuvieron cuarenta y ocho espectrogramas correspondientes a la lista de pares mínimos y ciento noventa y cinco de la lista de palabras. Todos ellos se analizaron con el programa mencionado. Los datos se codificaron y analizaron estadísticamente con el programa SPSS versión 9.0. para Windows.

Las variables que se tuvieron en cuenta fueron, la duración de la fricación, las frecuencias donde comienza y acaba su ruido, la intensidad de pico, la duración de la vocal anterior, la altura de los formantes de esta (además de la vocal de que se trataba y su carácter tónico o átono), la duración del silencio de la oclusiva posterior, la duración del VOT, la frecuencia del ruido en la barra de explosión (si es que se registraba en ella ruido inarmónico) además del punto de articulación de la consonante.

La variable dependiente correspondía a la clase de alófono que percibía el investigador¹⁰. En el caso de la lista de palabras se encontraron setenta y dos casos de sibilante, ciento veintitrés de aspiración y ninguno de variante asimilada o elidida. Los parámetros de los dos grupos encontrados se compararon con los casos sin /s/ etimológica de la lista de pares mínimos.

2. Resultados y discusión

La primera fase del trabajo consistió en la comparación de las dos variantes que se percibieron en la muestra, la aspirada y la sibilante. El análisis resultó totalmente significativo. Los resultados se pueden ver en la tabla 2.

⁹ El programa ha sido elaborado por los profesores Paul Boersma y David Weenink.

¹⁰ Está en marcha un estudio más amplio sobre la percepción en el que se emplean grupos más amplios de jueces.

	[h]	[s]	Sig. (T-test)
Duración /s/ en ms.	17 ± 22	84 ± 17	,000
Comienzo ruido (Hz)	993 ± 1289	1695 ± 526	,000
Fin del ruido (Hz)	2960 ± 4069	10000 ± 0	,000
Intensidad de pico (dB) ¹¹	5 ± 7	12 ± 6	,000

Tabla 2. Valores acústicos para los alófonos de /s/ en la muestra utilizada. Medias, desviación típica y significación estadística

La influencia en el contexto anterior y posterior es también significativamente diferente en ambos grupos, salvo en el caso de la duración del silencio de la oclusión, en el que el nivel de significación, rebasa el máximo exigido en nuestro análisis. Los parámetros de estos segmentos, según el alófono percibido se pueden ver en la tabla 3.

	[h]	[s]	Sig. (T-test)
Duración vocal (ms)	105 ± 25	89 ± 20	,000
Duración silencio (ms)	102 ± 26	91 ± 25	,007
Duración del VOT (ms)	50 ± 23	29 ± 13	,000

Tabla 3. Influencia de las distintas realizaciones de /-s/ en el contexto. Medias, desviación típica y significación estadística

A la luz de todos estos datos, podemos resumir que las variantes aspiradas de /-s/ en posición interna ante oclusiva sorda son considerablemente más breves y menos intensas que sus correspondientes sibilantes. El ruido comienza y acaba a frecuencias más bajas, la vocal precedente se alarga considerablemente, así como el VOT de la oclusiva posterior, que dura tanto como las consonantes aspiradas del inglés¹².

Por otro lado, se observó que, en muchos de los espectrogramas, tanto en los que se reconocía la variante aspirada como la sibilante, aparecía ruido inarmónico tras la barra de oclusión del segmento siguiente, que comenzaba en frecuencias más bajas para el alófono sibilante que para el aspirado (ver tabla 4).

¹¹ Se refiere a la intensidad que tiene el pico más alto del espectro. Cf. Martínez Celdrán (1998: 70)

¹² Cf. Klatt (1975: 229).

	[h]	[s]	Sig. (T-test)
Frecuencia de comienzo del ruido en la consonante siguiente, (Hz)	1486 ± 1778	713 ± 785	,000

Tabla 4. Momento donde comienza el ruido de la aspiración en el segmento posterior según la realización de /-s/. Medias, desviación típica y significación estadística

Sin embargo, los resultados del alófono aspirado incluyen casos en los que no aparecía ruido alguno en el espectrograma, lo que bajaba considerablemente las medias de estos valores. Por ello, en aras de un mayor rigor, realizamos un segundo análisis en el que comparábamos los casos de aspiración con ruido en el espectro (48 en total) con la variante sibilante.

	[h] con ruido	[s]	Sig. (T-test)
Duración /s/ en ms.	42 ± 15	84 ± 17	,000
Comienzo ruido (Hz)	2544 ± 535	1695 ± 526	,000
Fin del ruido (Hz)	7583 ± 2680	10000 ± 0	,000
Intensidad de pico (dB)	12 ± 7	12 ± 6	,861
Duración vocal (ms)	92 ± 20	89 ± 20	,564
Duración silencio (ms)	103 ± 25	91 ± 25	,018
Duración del VOT (ms)	41 ± 19	29 ± 13	,000
Frecuencia de comienzo del ruido en la consonante siguiente, (Hz)	2100 ± 1389	713 ± 785	,000

Tabla 5. Comparación de los parámetros de la variante sibilante con la aspiración cuando aparece ruido en el espectrograma. Medias, desviación típica y significación estadística

La tabla 5 ofrece los resultados de dicha comparación. Llama la atención que, ahora, la frecuencia donde comienza a aparecer el ruido de la fricación es considerablemente más baja en la variante sibilante que en la aspirada, lo que indica que aquella se articula en una posición más retrasada, cercana a la velar.

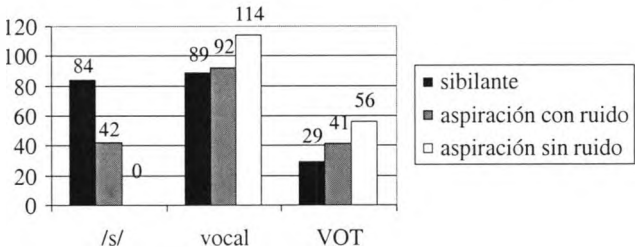
Por lo demás, los únicos parámetros que pierden significación son: la duración del silencio de la oclusión (que ya quedó eliminado en el análisis anterior), el pico de máxima intensidad (que presenta ahora valores similares en ambos alófonos) y la duración de la vocal anterior.

En efecto, la presencia de ruido impide el alargamiento de la vocal precedente, que sí se prolonga considerablemente en aquellas realizaciones que consi-

deramos aspiradas pero que no presentaban ruido en el espectro. Este resultado coincide con las descripción de Martínez Melgar (1986), que en sus datos observa que las vocales finales de los plurales con /-s/ elidida son más largas que sus correspondientes singulares, y con la de Marrero (1990), que observaba que la vocal anterior a una aspiración era más breve que cuando no iba seguida de ella. De forma paralela, las realizaciones aspiradas sin ruido presentan una mayor duración en el VOT de la consonante siguiente¹³.

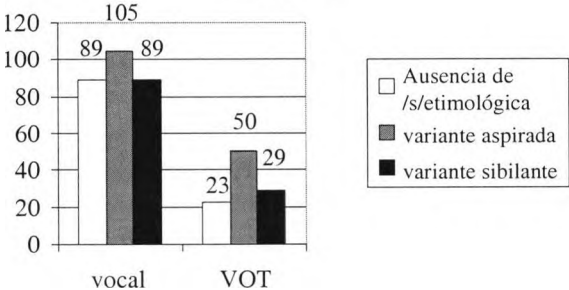
En el gráfico número 1 incluimos los valores medios de los parámetros de tiempo que resultan significativos en este análisis y que parecen indicar que el espacio que deja el ruido es ocupado por los segmentos que rodean al elemento que se debilita.

Gráfico 1: Duración en ms. de /-s/, vocal anterior y VOT de la consonante, según las distintas realizaciones de /-s/



La siguiente cuestión que nos planteamos es si existen diferencias significativas entre los valores que encontramos en el entorno de /-s/ con aquellos que aparecen cuando no existe /-s/ etimológica. Para ello acudimos a la comparación de estos parámetros entre las variantes sibilante y aspirada y su ausencia total, que tenemos en las palabras sin /-s/ en la lista de pares mínimos. Los valores medios se presentan en el gráfico número 2.

Gráfico 2: Duración en ms. de la vocal anterior y del VOT, según las realizaciones de /-s/ y su ausencia etimológica



¹³ La comparación de estos valores alcanza un nivel de significación de .000.

Ya ha quedado demostrado que los grupos aspirado y sibilante presentaban diferencias entre sí con gran valor significativo, por lo que no nos detendremos más en ese punto. La comparación entre la variante aspirada y la ausencia de /-s/ etimológica ofrece también resultados interesantes, con un valor de significación de ,005 para la duración de la vocal anterior, y de ,000 para la duración del VOT de la consonante posterior, ambos más largos siempre en el caso de la realización aspirada. Sin embargo, estos valores son bastante similares si comparamos el alófono sibilante y la ausencia de /-s/ etimológica, con resultados nada significativos. En los datos que manejamos, es precisamente el debilitamiento de /-s/ en posición final lo que va dejando una serie de marcas en el entorno. Son dichas marcas lo que percibimos como aspiración.

También nos preguntábamos si la presencia de la aspiración produciría cambios en la abertura o timbre de la vocal anterior, por lo que procedimos a medir la altura de sus formantes. La comparación solo pudo llevarse a cabo con la vocal /a/, que era la única para la que teníamos datos en el caso de ausencia de /-s/ final etimológica. Esta vocal se palataliza en algunas zonas del andaluz (Andalucía de la [e]), por influencia de la aspiración. El análisis no resultó significativo, lo cual era de esperar ya que la variedad de la ciudad de Málaga no se incluye dentro de esta área particular (véase tabla 6).

	/o/	[h]	[s]	Sig. (ANOVA)
F ₁	670 ± 132	634 ± 93	652 ± 23	,499
F ₂	1451 ± 252	1512 ± 249	1516 ± 77	,602

Tabla 6. Altura de los dos primeros formantes de la vocal /a/, según la realización de /s/ o su ausencia etimológica. Medias y significación estadística

3. Conclusión

Si al principio de nuestro estudio nos preguntábamos cuáles eran los índices acústicos que nos llevaban a agrupar las distintas realizaciones de /-s/ implosiva bajo determinadas clases de variantes, tradicionalmente distinguidas en la bibliografía, ahora nos encontramos en condiciones de contestar, aunque parcialmente, debido a que nos limitamos a una posición determinada, interna seguida de oclusiva sorda, y a un grupo pequeño y homogéneo de informantes:

La variante sibilante presenta ruido a partir de frecuencias muy bajas en el espectro, que llegan hasta los 10.000cps en todos los casos. Tiene una duración media de 84 ms. La duración de los segmentos de su entorno no presenta diferencias significativas con respecto a los valores medios en los casos de ausencia de /-s/ etimológica.

El alófono aspirado puede presentar ruido en el espectrograma o carecer de él. En el primer caso, este es igual de intenso que el de la sibilante, pero conside-

rablemente más breve; también comienza a frecuencias más altas, aunque desaparece, en muchos casos, antes de los 5.500cps; por otro lado, el tiempo de emisión de la voz (VOT) de la consonante siguiente se prolonga con respecto a la variante sibilante y a los casos sin /s/ etimológica, no así la duración de la vocal anterior. Ambos parámetros, duración del VOT y de la vocal precedente, aumentan cuando la aspiración no ha presentado ruido en el espectrograma.

A la luz de estos resultados, cabe preguntarse si el proceso de debilitamiento de la /-s/ en posición final, no pasa por la modificación de la cantidad de los segmentos anterior y posterior, como ya se ha apuntado en trabajos precedentes: Melgar (1986), Marrero (1990).

Queda pendiente el estudio de este proceso en el resto de las posiciones contextuales posibles y con una muestra de informantes más amplia y representativa; también se tratará de ampliar el estilo de lectura de palabras a otros más espontáneos. Todo ello antes de poder ofrecer más información acerca de los cuatro grupos tradicionales de variantes de /-s/, y del proceso de debilitamiento y pérdida de este segmento.

Referencias bibliográficas

- Becerra, S. (1985): *Fonología de las Consonantes Implosivas en el Español Urbano de Cartagena de Indias (Colombia)*, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Castañeda Vicente, M.L. (1986): "El V.O.T. de las Oclusivas Sordas y Sonoras Españolas", *Estudios de Fonética Experimental*, II, pp.91-110.
- Del Barrio Estévez, L. y Torner Castells, S. (1999): "La duración consonántica en castellano", *Lingüística Española Actual*, XXI, I, pp.99-126.
- Cedergren, H. (1972): *Interplay of Social and Linguistic Factors in Panamá*, Tesis Doctoral, Cornell: Universidad.
- Klatt, D. (1975): "Voice Onset Time, Frication, and Aspiration in Word-Initial Consonant Clusters", R. Baken y R. Daniloff (eds.), *Readings in Clinical Spectrography of Speech*, San Diego: Pine Brook, Singular Publishing Group, pp. 226-246.
- López Morales, H. (1983): *Estratificación Social del Español de San Juan de Puerto Rico*, México: Universidad.
- Marrero, V. (1990): "Estudio Acústico de la Aspiración en Español", *Revista de Filología Española*, LXX, pp.345-397.
- Martínez Celdrán, E. (1984): *Fonética*, Barcelona: Teide.
- Martínez Celdrán, E. (1998): *Análisis Espectrográfico de los sonidos del habla*, Barcelona: Ariel.

- Martínez Melgar, A. (1986): “Estudio experimental sobre un muestreo de vocalismo andaluz”, *Estudios de Fonética Experimental*, II, pp.195-248.
- Martínez Melgar, A. (1995): “El vocalismo del andaluz oriental”, *Estudios de Fonética Experimental*, VI, pp.11-64.
- Moreno Fernández, F. (1993): “Proyecto para el estudio del español de España y América (PRESEEA)”, *Lingüística*, 5, pp. 268-271
- Narbona, A., Cano, R. y Morillo Velarde, R. (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel.
- Poplack, S. (1979): *Function and Process in a Variable Phonology*, Tesis Doctoral, Filadelfia: Universidad de Pensilvania.
- Samper Padilla, J. A. (1990): *Estudio Sociolingüístico del Español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas: La Caja de Canarias.
- Villena Ponsoda, J. A. (1987): *Forma, Sustancia y Redundancia Contextual: El Caso del Vocalismo del Español Andaluz*, Málaga: Universidad de Málaga.
- Villena Ponsoda, J. A. (1994): *La ciudad lingüística*, Granada: Universidad de Granada.

*Contribución a la historiografía lingüística española:
los materiales de Samuel Gili Gaya*

*M^a Nieves Vila Rubio
Rosa Mateu Serra
Montserrat Casanovas Catalá
(Universidad de Lleida)*

0. Queremos empezar esta presentación esbozando un deseo: el de que este fin de siglo sirva como oportunidad para realizar la revisión y la síntesis de lo que ha sido la lingüística y la filología en España durante el siglo XX. Falta, desde luego, el estudio global sobre nuestras ideas lingüísticas¹, que, por otra parte, viene realizándose de forma parcelada de la mano de algunos especialistas².

En esta línea, el trabajo que presentamos pretende contribuir en alguna medida a esa labor de conjunto, partiendo de una situación privilegiada, que nace del hecho de que el departamento universitario al que pertenecemos es el depositario de un material de estudio valioso para la suma de la historiografía lingüística española. Este material está constituido por el archivo filológico del académico Samuel Gili Gaya, así como por su biblioteca, que nos fueron donados generosamente por sus herederos hace algunos años³. A raíz de ello se ha creado reciente-

¹ J. Gutiérrez Cuadrado (1978) y F. Abad Nebot (1980), entre otros, son algunos de los autores que han puesto de manifiesto esas carencias, que han propiciado, sin duda, entre otras consecuencias, el desconocimiento que en las aulas universitarias españolas se da acerca de nuestra reciente historia de la lingüística y la filología (Vila Rubio 1989).

² Con respecto al siglo XX y ante la imposibilidad de ofrecer aquí una bibliografía medianamente completa por razones obvias, aportamos a continuación algunas muestras de este tipo de trabajos: las series acerca de algunos gramáticos y filólogos españoles de J. Polo (1995-96a; 1995-96b; 1996; 1998a; 1998b); el estudio de J. Gutiérrez Cuadrado sobre la introducción del estructuralismo en España (1980); o, entre los referidos a un ámbito en concreto -la lexicografía, en este caso-, las revisiones realizadas por M. Seco (1987) o por M. Alvar Ezquerro (1996).

³ Esta donación se gestó a raíz de la elaboración de la tesis doctoral de una de las autoras de esta comunicación, M^a N. Vila Rubio, a principios de los años noventa. Las relaciones con la familia del académico fructificaron en esta generosa acción de sus herederos, quienes se mostraron interesados en que toda esta documentación pudiera gozar de una situación que garantizara su conservación unitaria y su estudio, por parte de una institución oficial. Dado el origen de don Samuel, leridano,

mente un equipo de investigadores que ha tomado a su cargo el examen del citado material⁴. Y ese es el proceso del que hablaremos en las próximas páginas.

A lo largo de esta comunicación expondremos, en primer lugar, los objetivos inmediatos del proyecto, para seguir con los aspectos referidos a la metodología de trabajo, a la descripción del material, en general, así como, a modo de muestra, a la de una parte del mismo, concretamente, el fichero sobre cuestiones sintácticas; acabaremos, por fin, con la mención de los objetivos mediatos de un trabajo de esta naturaleza.

1. Objetivos inmediatos de la investigación. El plan de trabajo a corto-medio plazo contempla los aspectos que detallamos a continuación.

1.1. En primer lugar, la catalogación de toda la documentación que compone el *Legado Gili Gaya*. Ello ha supuesto, en una primera etapa, una labor de ordenación y clasificación de todo el material, que, como se verá más adelante, es de índole muy diversa. En la ordenación del fondo documental se han tenido en cuenta dos principios metodológicos importantes: el de procedencia⁵ y el del respeto al orden original⁶, en la medida en que nos ha sido posible⁷. Aunque también hay que tener en cuenta que no toda la documentación se ha encontrado perfectamente ordenada o convenientemente datada, lo cual ha exigido y aún exige por nuestra parte una labor, en ocasiones, casi detectivesca, para situar adecuadamente algunos de los manuscritos, originales o fichas diversas; ello ocurre incluso en

con un gran afecto por su ciudad, consideraron la Universidad de Lérida como el lugar idóneo. Queremos, pues, aquí manifestar explícitamente nuestro agradecimiento a la familia Gili Maluquer por su altruismo y por la contribución que tal decisión supone para las labores de investigación con respecto a una parcela de la historiografía lingüística española.

⁴ El equipo tiene financiación oficial gracias a un proyecto de investigación, subvencionado por el Ayuntamiento de Lleida (Paeria), titulado *Catalogación y estudio crítico del archivo filológico de Samuel Gili Gaya* (Proyecto X0134; 1999-2001). Agradecemos, asimismo, a la Paeria la sensibilidad que siempre ha mostrado para con todo lo que hace referencia a don Samuel.

⁵ Principio que, según el especialista en gestión de archivos, Cruz Mundet, consiste en mantener agrupados, sin mezclarlos con otros, los documentos de cualquier naturaleza, procedentes de una entidad, ya sea una administración pública, privada, una persona, familia, etc., respetando la estructura o clasificación propia de dicha entidad (1996: 231-232).

⁶ Nos referimos al orden en que se hallaron los diversos bloques de documentos, así como el orden interno de cada uno de estos grupos de documentación. Las características de esta hacían aconsejable la aplicación de este principio, con el fin de preservar las diversas posibilidades de interpretación posterior de aspectos relacionados con la labor profesional del filólogo.

⁷ Queremos aquí mencionar también la colaboración desinteresada de la historiadora y estudiosa sobre gestión de documentos y archivos, Sra. Pepita Raventós, de la Universidad de Lérida, quien nos ha ilustrado acerca de cuestiones muy necesarias para la realización de un trabajo que contempla algunas etapas que exigen metodologías hasta ahora muy ajenas a nuestra labor investigadora habitual. Vaya, pues, desde aquí nuestro agradecimiento.

documentación menos problemática, en principio, como son algunas separatas u opúsculos (de otros autores). La catalogación se llevará a cabo según un modelo básico de ficha, con los apartados y subapartados oportunos para la descripción de forma y contenido de cada documento; todo ello será recogido en la correspondiente base de datos. En estos momentos, tanto la ordenación como la clasificación del material están ya realizadas. Se está elaborando el modelo de ficha de catalogación para una parte del legado, así como la base de datos adecuada, gracias a la cual dispondremos de la información precisa sobre los diversos materiales. El siguiente paso será la digitalización de los mismos, lo cual permitirá en el futuro su consulta informática⁸.

1.2. El segundo objetivo inmediato esencial es la observación atenta del material que tenemos entre manos. El análisis que aquí se pretende comporta la descripción detallada de la documentación -que debe ampliarse de forma exhaustiva la contenida en cada registro-, y su interpretación. Esta implica su contextualización que, según las características del documento, puede ir desde averiguar su datación, hasta establecer cómo se relaciona con la obra⁹ del filólogo y con qué parte de ella; en una palabra, cuál es la razón de la existencia de tal documento. Tras esta labor de análisis pormenorizado, se impondrá la tarea de la interpretación global de los materiales del archivo, que consistirá en establecer su sentido dentro del marco global de la producción científica y filológica de Samuel Gili Gaya. Nuestra intención es ir dando cuenta de todo ello en forma de publicaciones.

1.3. Existe otro objetivo inmediato, paralelo a los mencionados y que afecta a una parte del *Legado Gili Gaya*. Nos referimos a la biblioteca del filólogo. En estos momentos, se hallan catalogados técnicamente todos los libros¹⁰. En conse-

⁸ Tenemos previsto que tal consulta pueda realizarse, en su momento, a través de la página *web* de nuestro Departamento, y, probablemente, también a partir de la de la sección correspondiente del Archivo General de la Universidad de Lérida, que en estos momentos todavía no se halla en funcionamiento. En este sentido, podemos mencionar la acción emprendida por la *Residencia de Estudiantes*, que, con una documentación más numerosa que la nuestra, recientemente (febrero de 2000), ha puesto a disposición del público, a través de Internet, la información relativa al material relacionado con la llamada *Edad de Plata*, conservado en la Residencia de Estudiantes y otros centros asociados (Proyecto *Red de Centros y Archivo Virtual de la Edad de Plata (1868-1936)*). Accesible en la dirección: www.archivovirtual.org). Puesto que nuestra documentación pertenece a esa misma época, se está estudiando también la posibilidad de la conexión entre ambos proyectos.

⁹ Entendemos el término *obra* en sentido amplio, pues tanto puede referirse a obra publicada (libros, artículos, reseñas, etc.), como ser un sinónimo de labor desplegada por el académico a lo largo de su vida, en las vertientes tanto de docencia como de investigación.

¹⁰ La primera fase del tratamiento del legado contempló el acondicionamiento de los libros, esto es, limpieza y restauración en los casos en los que fue necesario, así como su catalogación técnica, como ya se ha dicho. Estas tareas fueron posibles gracias a, en primer término, una ayuda del Ayuntamiento de Lérida, en la vertiente "Encargos de trabajo", concedida el año 1996. Posteriormente, en

cuencia, se puede acceder a esta información a través de las conexiones oportunas a partir de la página *web* de la Biblioteca de nuestra Universidad¹¹. Pero, al margen de ello, es nuestra idea realizar una bibliografía de carácter filológico, que presente el fondo bibliográfico como una unidad, de forma que puedan establecerse las relaciones entre este y el resto del material del archivo. Creemos que es importante este apartado, pues constituye la prueba fehaciente de la proximidad de un determinado tipo de fuentes -las bibliográficas- para el trabajo científico.

2. Metodología de la investigación. Esta se basa en una distribución del trabajo entre los diversos miembros del equipo de investigación¹². Tras la primera ordenación y clasificación, realizada durante la primera etapa del trabajo (1999), se han establecido diversas áreas de estudio según las materias a las que se refieren los diversos documentos. En función de ello, el análisis es llevado a cabo por los diferentes investigadores, de acuerdo con las áreas de investigación de los mismos. Los ámbitos de estudio establecidos, hasta el momento¹³, son los siguientes¹⁴: fonética y fonología; lexicología y lexicografía; adquisición del lenguaje; didáctica de la lengua y de la literatura; gramática y sintaxis; literatura española; literatura catalana; marco histórico y contextual; y recopilaciones bibliográficas varias. De esta forma, cada investigador se responsabiliza de alguna o algunas de las áreas, tomando a su cargo las labores de descripción exhaustiva, con todo tipo de detalles, incluso los más nimios (clase de papel, tamaño, etc.), con el fin de cumplimentar la catalogación del material de manera que la información contenida sea satisfactoria para cualquier tipo de análisis posterior. Los materiales de algunas áreas, dada su amplitud y complejidad, son examinados por grupos de investigadores. En estos momentos, el proceso, en conjunto, se halla en sus etapas iniciales, pues se está trabajando en la catalogación y análisis de la documentación referida a tres ámbitos: sintaxis, fonética y fonología, y literatura española.

1997 y 1998, el Servei de Biblioteca i Documentació de la propia Universidad de Lérida tomó a su cargo la continuación de la labor de catalogación. Agradecemos pues aquí también la colaboración tanto de la Paeria como del citado Servei de la UdL.

¹¹ Accesible en la dirección: www.bib.udl.es. En breve, esta información bibliográfica se integrará, asimismo, en el conjunto del *Archivo Virtual de la Edad de Plata* mencionado en la nota 8.

¹² Este está conformado por siete personas: las profesoras de la UdL, M^a N. Vila (investigadora principal del proyecto), R. Mateu, M^a Á. Calero y D. González; los becarios de investigación, M. Casanovas y J. L. Luis Orduña; y la becaria de colaboración, M.I. Serrano.

¹³ En la medida del avance de la investigación, es probable que sea oportuno realizar modificaciones o incluso añadir algún otro apartado en razón de eventuales revisiones de la primera clasificación.

¹⁴ Como se verá, el material objeto de estudio hace que el enfoque historiográfico trascienda, en realidad, la lingüística. Así, hay que tomar en consideración otras áreas de trabajo como la literatura o la didáctica, acorde con el papel polivalente de Samuel Gili Gaya -por otra parte, como casi todos sus compañeros de generación-, no sólo como estudioso de la lengua, sino también de la literatura, a la vez que como transmisor de estos saberes.

3. Descripción de los materiales del *Legado Gili Gaya*. Tenemos, en una primera aproximación, dos bloques perfectamente diferenciados. Por una parte, el material bibliográfico y, por otra, el personal-profesional. Veamos qué hay en cada uno de ellos.

3.1. Como es obvio, el primero se refiere a la biblioteca del filólogo, en el estado en que ha llegado a nosotros. Contiene alrededor de 3.000 libros, varias colecciones de revistas diversas (algunas iniciadas en los primeros años del siglo, como la *Revista de Filología Española*, por ejemplo, y, en cualquier caso, llegando como máximo hasta los años setenta). Se añade a ello un interesante conjunto de veinticinco cajas con separatas y opúsculos diversos. Como hemos dicho antes, la catalogación técnica de los libros ha finalizado ya, encontrándose los volúmenes a disposición del público en general en una sala especial (*Biblioteca Samuel Gili Gaya*), de la Universidad de Lérida. No se han catalogado todavía las revistas ni las separatas. Con respecto a estas últimas, se está, en estos momentos, llevando a cabo su registro mediante un programa informático de base de datos que hemos elaborado con el fin de recoger los aspectos esenciales, esto es, título, autor, materia, fecha, procedencia, dedicatoria del autor, etc. Este registro será la base para la futura catalogación bibliográfica técnica, pero por el momento, y en su espera, gracias a él tendremos una información complementaria importante, puesto que el conocimiento de las relaciones de cualquier científico con su entorno profesional es indispensable en todo análisis historiográfico que se precie, y no olvidemos que las separatas recibidas de maestros y colegas pueden resultar una fuente de información importante en este sentido.

3.2. Dentro de los elementos que hemos calificado como de tipo personal-profesional consideramos, a su vez, dos grupos diferentes.

3.2.1. El primero está formado por aquellas unidades que componen el conjunto de material que un científico produce a lo largo de su vida profesional, entendiendo esa producción en sentido amplio, pues en ella contemplamos documentación muy variada. Se trata de sus fichas o papeletas de trabajo, que pueden ser de varios tipos: bibliográficas, de lectura, notas sobre cuestiones de fonética y fonología, fichas lexicológicas, sobre cuestiones gramaticales, sobre la sintaxis, literarias, etc. Asimismo, hay diversos textos manuscritos, algunos, inéditos; otros, de versiones previas de artículos publicados, también de conferencias. No faltan tampoco los originales manuscritos o mecanografiados de algunos de sus trabajos; o el cuaderno que recoge su tesis doctoral; y también, cómo no, ejemplares de la mayoría de las separatas de sus propios artículos.

3.2.2. El segundo grupo se refiere a toda aquella documentación no producida directamente por el filólogo pero sí copiada por este y que tiene diversos orígenes. Aquí se incluye la correspondencia profesional recibida, de otros perso-

najes, maestros y colegas; pero también la documentación diversa que da cuenta de los contactos con editoriales para la publicación de sus obras o de las diferentes ediciones de éstas; o bien documentos -muy variados: programas de cursos, contratos, nombramientos, etc.- que relacionan a Gili Gaya con las instituciones a las que perteneció o con las que estuvo vinculado, como la Junta para Ampliación de Estudios, el Centro de Estudios Históricos, el Instituto-Escuela, la Universidad de Puerto Rico, el Middlebury College de Vermont en Estados Unidos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o la Real Academia Española. Asimismo, existen algunos textos de entrevistas realizadas a Gili Gaya en varios momentos de su vida profesional, junto a recortes de prensa diversos. También contemplamos aquí material que él acopió o que llegó a sus manos, formando parte de su instrumental de trabajo; nos referimos, por ejemplo, a copias fotográficas de ediciones de obras difíciles de conseguir en su tiempo, a textos enviados por las diversas Academias de la Lengua Española con respecto al *Esbozo*, a fotocopias de textos manuscritos de otros autores, como es el caso del poeta catalán Màrius Torres, etc. No vamos a extendernos más en este apartado, pues la documentación contenida en el mismo es extensa y, por definición, heterogénea. Simplemente, hemos pretendido ofrecer algunos datos, que completaremos a medida que el trabajo vaya avanzando.

4. Muestra de análisis. Como ya se ha dicho, a continuación nos referiremos, brevemente, a una parte del legado relacionada con el área de la sintaxis. Entre este material se hallan dos cajas de madera tipo fichero con unas medidas de 13 x 8,7 x 31,5 cms. En la parte frontal de cada uno de los ficheros hay sendas etiquetas en papel que llevan el título "*Sintaxis*", lo cual indicaba que su contenido estaría relacionado con los trabajos del *Curso Superior de Sintaxis* o bien del *Esbozo*. Tras el análisis, comprobamos que esta relación, por supuesto, existía, si bien se establecía de forma distinta con cada una de las obras, como explicaremos a continuación.

4.1. Contenido y estructura de los ficheros. En primer lugar, se observa la existencia de tres bloques separados por cartulinas rojas que dan cuenta de las tres partes principales del contenido, y que se corresponden precisamente con aquellas en que se divide el *Curso Superior de Sintaxis*, esto es, 1) La oración simple, 2) Uso de las partes de la oración y 3) La oración compuesta. Dentro de estos grandes apartados se hallan diferentes fichas en cartulina azul, que reproducen, asimismo, el título de los capítulos del *Curso* a los que se refieren. Por último, las fichas blancas en papel (de tamaño 10,5 x 8,5 cms.), que se guardan dentro de cada una de las divisiones azules, remiten a los epígrafes que componen cada capítulo. Así pues, se comprobó que esta disposición seguía fielmente el índice de la obra de Gili Gaya. Nos preguntamos entonces si estaríamos ante el material a partir del cual pudo haberse gestado ese trabajo. Con el análisis subsiguiente, pudimos responder a esta cuestión.

4.2. Descripción física de las fichas, tipología y contenido. Las papeletas están escritas a mano, por una cara o por ambas, por lo general, con pluma o bolígrafo azul. Se aprecian distintas caligrafías, pero el mayor número de fichas corresponde a una que no es la de don Samuel, sino la de algún otro colaborador o colaboradora que, posteriormente, hemos determinado que perteneció a la Real Academia. En el resto de las fichas aparecen las letras perfectamente reconocibles del propio Gili Gaya, y de otros académicos, entre las que se advierte la de Rafael Lapesa, por ejemplo. El número del epígrafe del *Curso* al que corresponde el contenido de cada una de las fichas está escrito en el borde superior izquierdo de las mismas. En algunas ocasiones, se anota también, junto al número, el título del epígrafe. Hay que destacar que se respeta de manera escrupulosa el orden del *Curso*, de forma que, aunque en algunos apartados no se contenga ninguna ficha, se mantienen -en las cartulinas azules- los epígrafes existentes en la obra citada.

En relación con el contenido de las fichas, hemos establecido la siguiente tipología: a) Ejemplos basados en citas de obras literarias. Se trata del número más importante de fichas, que, a su vez, son las que contienen la caligrafía de la persona que realizó la mayor parte de la tarea de recopilación. b) Referencias bibliográficas y anotaciones para la redacción, es decir, citas de gramáticas o diccionarios que apoyan lo expuesto en el *Curso*. c) Papeletas que contienen observaciones sobre algunas de las cuestiones tratadas, que otros académicos le dirigieron a don Samuel. Se trata de notas con un tono más personal que el resto.

En las fichas del primer tipo -la mayoría- se reproducen fragmentos de textos de obras literarias, que contienen formas o estructuras que avalan el fenómeno sintáctico al que se refiere el tema del epígrafe correspondiente. La palabra o sintagma motivo del ejemplo se suele subrayar en lápiz. Se incluye, además, entre paréntesis, la referencia completa de la obra de la que se ha extraído el texto, con el nombre del autor en primer lugar con doble subrayado y el título de la obra después, mediante subrayado simple. Se anota a continuación la página o el capítulo del que procede el texto. Las fichas pueden hacer referencia a un solo epígrafe o a varios de ellos; en este segundo caso, algunas veces se numeran las partes de la cita que interesan mediante un subíndice con el fin de establecer la correspondencia entre el epígrafe y el ejemplo. Por lo general, las fichas contienen un solo ejemplo, pero en ocasiones se encuentran algunas con dos o más de ellos. La mayoría de las papeletas presenta en su parte inferior izquierda un código en lápiz que coincide, como hemos podido comprobar, con signaturas bibliográficas de la Biblioteca de la Real Academia, seguidas de la página correspondiente.

4.3. Sentido de los ficheros de la '*Sintaxis*'. Es el momento de responder a la pregunta que nos hacíamos más arriba. Si bien la estructura de los ficheros se corresponde fielmente con la que presenta el *Curso*, lo cierto es que los ejemplos documentados en las papeletas rara vez aparecen en dicha obra, lo cual nos llevó a la consulta del *Esbozo*, donde comprobamos que sí aparecía, justamente, gran parte de los ejemplos que figuran en las fichas. En consecuencia, pudimos deducir

que estas fichas constituyeron la documentación basada en la lengua literaria de los diversos conceptos y estructuras expuestos en el *Curso* y que habían de incorporarse al *Esbozo*. Ello se explica en razón de las diferentes exigencias de una obra normativa y corporativa, además, como es la académica, con respecto de otra que fue la creación personal de un autor. Las referencias literarias debían servir, pues, como justificación o soporte de la sintaxis expuesta en el *Curso*, una vez trasladada al *Esbozo*¹⁵. Sabíamos que Gili Gaya, al igual que Salvador Fernández Ramírez de la parte que le correspondió, había ofrecido su trabajo a la Academia¹⁶, pero estas fichas son la prueba irrefutable de hasta qué punto una obra, la académica, partió, de la que un gramático había realizado en solitario bastantes años antes. A partir de ello, existió una labor corporativa, que, de alguna forma, también está presente en las fichas estudiadas, y que dio lugar a la tercera parte del *Esbozo* que todos conocemos.

5. Objetivos mediatos de la investigación. Esta parte de nuestra comunicación enlaza con la idea que esbozábamos en la introducción, que es la que debe dar el sentido final a nuestra labor. Queremos, pues, plantear, siquiera brevemente, algunos motivos de reflexión y, a la vez, de justificación de un trabajo de la naturaleza del que hemos emprendido. Nos referimos a aspectos relacionados con la heurística o búsqueda de fuentes en historiografía. Creemos que el tipo de documentación que se analiza en este proyecto pertenece al grupo de las fuentes calificadas como “marginales”, pero no por ello menos importantes, dado que, no sólo nos ofrecen información valiosa acerca de la metodología de trabajo del lingüista o filólogo, sino que, además, como afirma Pierre Swiggers (1990: 28):

“..these ‘marginal’ sources often throw light on the institutional, ideological and personal background of linguistic views and theories. We can see in them the ‘kitchen’ of ideas and models, in their emerging state, and sometimes we also find in them opinions on colleague’s work, self-appreciations, and reflections on scientific practices and orientations which are never found in the published sources.”

Y esto nos lleva al criterio historiográfico que aplicaremos en esta investigación. Este será, sin duda, el contextualizador¹⁷, es decir, aquel que se fundamenta en el principio propuesto por K. Koerner (1978) y que reivindica el conoci-

¹⁵ De ahí que hayamos afirmado en el punto 4.2. que la caligrafía de la mayoría de las fichas corresponde a algún colaborador o colaboradora de la Academia, que fue quien llevó a cabo la recopilación de los ejemplos literarios.

¹⁶ Vila Rubio (1994:419-450) realiza la comparación de la estructura del *Curso* con la sintaxis del *Esbozo*, dando cuenta de las coincidencias y diferencias entre ambas obras.

¹⁷ Hernández y Morant (1996: 32) distinguen, en el estudio historiográfico de la lingüística, entre este criterio y otro al que llaman “regresivo”, que, a diferencia del contextualizador, se basa en la mirada al pasado únicamente como medio de justificación y explicación del presente.

miento del ambiente intelectual *-climate of opinion-* del período que se pretende historiografiar. Así, la documentación de que disponemos será capaz de ofrecernos, además de la información acerca del propio trabajo de Gili Gaya, datos relativos a ese entorno intelectual e ideológico que no sólo afecta a nuestro filólogo sino también al resto de personajes de su propia generación, y de las más próximas, así como a las teorías y aplicaciones que todos ellos desarrollaron.

6. A modo de conclusión. Para acabar tan sólo insistiremos en algo que se deduce claramente de todo lo expuesto: este trabajo, en estos momentos, no es un producto, sino un proceso; un proceso que aún tardará algún tiempo en dar sus frutos. De momento, iremos aportando resultados parciales, como los que acabamos de mostrar o como los que se exponen en otra comunicación que también se presenta en este congreso, acerca de los documentos relativos al ámbito fonético-fonológico, y que forma parte del mismo proceso que aquí hemos presentado. Como dicen los historiadores, para un día de síntesis, se precisan años de análisis.

Referencias bibliográficas

- Abad, F. (1980): "Problemas de historiografía de la Lingüística", *Estudios Filológicos*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 11-16.
- Alvar Ezquerro, M. (1996): "Cincuenta años de diccionarios monolingües VOX", *Cadernos da Lingua*, Anexo 3, pp. 65-85.
- Cruz Mundet, J. R. (1996): *Manual de archivística*, Madrid: Alianza.
- Dollar, Ch. M. (1992): *Archival Theory and Information Technologies*, Macerata: Publ. Università di Macerata.
- Gili Gaya, S. (1983): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf. [1961]
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1978): "Sobre la historiografía de la lingüística española del siglo XX", *Llull*, 2, pp. 66-80.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1980): "La introducción del estructuralismo lingüístico en España", *El científico español ante su historia. La ciencia en España entre 1750-1850*, I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias, Madrid: Diputación, pp. 564-583.
- Hernández, C. y Morant, R. (1996): "Observacions metodològiques sobre la historiografia", M. Prunyonosa (ed.), *Historiografia lingüística valenciana*, Valencia: Universidad de Valencia, pp. 27-36.
- Koerner, K. F. (1978): *Towards a Historiography of Linguistics. Selected Essays*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- Koerner, K. F. (1996): "Problemas persistentes de la historiografía lingüística", *Analecta Malacitana*, XIX/1, pp. 41-66.

- Peñalver Castillo, M. (1995): *La escuela de Menéndez Pidal y la historiografía lingüística hispánica. Aproximación a su estudio*, Almería: Universidad de Almería.
- Polo, J. (1995-96a): “Correspondencia científica (1927/1952) Dámaso Alonso/ Amado Alonso (1)”, *Cauce*, 18-19, pp. 165-180.
- Polo, J. (1995-96b): “Amado Alonso en el recuerdo. Inventario de trabajos, de carácter general, en torno a su figura, a su obra (1)”, *Cauce*, 18-19, pp. 149-163.
- Polo, J. (1996): “Louis Hjelmslev en el ámbito de la lengua española (con especial atención a una obra clásica de Emilio Alarcos Llorach)”, *Contextos*, XIV/ 27-28, pp. 329-341.
- Polo, J. (1998a) (ed.) Alonso, Dámaso. *Motivación y arbitrariedad del signo lingüístico*, Málaga, Anejo XX de *Analecta Malacitana*.
- Polo, J. (1998b): *En torno a la obra científica de Salvador Fernández Ramírez (1896-1983). Metodología y gramática*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Seco, M. (1987): “Medio siglo de lexicografía española (1930-1980)”, *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, pp. 194-220.
- Swiggers, P. (1990): “Reflections on (Models for) Linguistic Historiography”, W. Hülsen (ed.), *Understanding the Historiography of Linguistics. Problems and Projects*, Münster: Nodus Publikationen, pp. 21-34.
- Vila Rubio, M^a N. (1989) “Notas sobre el Centro de Estudios Históricos y su papel en la formación de la Escuela Española de Lingüística”, *Sintagma*, 1, pp. 51-58.
- Vila Rubio, M^a N. (1992): “En el centenario de Samuel Gili Gaya”. (Bibliografía), *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, (2^a época) I/1, pp. 137-169.
- Vila Rubio, M^a N. (1994): *Samuel Gili Gaya. Estudio biográfico e introducción a su obra lingüística*, Barcelona: Universidad de Barcelona. Tesis doctoral en microfichas.

La conciencia lingüística en las <<Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana>> de Antonio de Capmany

Alfonso Zamorano Aguilar (Universidad de Córdoba)

0. Introducción

En el presente trabajo llevamos a cabo una revisión y reflexión crítica sobre la conciencia lingüística del español en el siglo XVIII. Con este fin, analizamos un opúsculo del lingüista catalán Antonio de Capmany y Surís de Montpaláu: *Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana*¹, que constituye la segunda parte de su ingente *Teatro histórico-crítico de la elocuencia castellana*², obra que representa un significativo peldaño en la producción filológica de nuestro autor, pues supone una visión diferente de las opiniones que, sobre el español y otros diversos temas, había desarrollado en tratados anteriores.

El análisis de las *Observaciones* nos proporcionará la excusa perfecta para llevar a cabo una necesaria reivindicación de este gran filólogo que, como ya señaló Lázaro Carreter (1985: 289), ha sido injustamente relegado a puestos de segundo orden.

1. Reflexiones lingüísticas de tipo general

1.1. Factores que influyen en la constitución diacrónica del español

Para Capmany son tres, según nuestro criterio, los factores más importantes en el desarrollo evolutivo del español:

¹ Seguimos la edición de C. Cabrera Morales (Capmany 1991/1786-1792).

² El *Teatro* se divide en tres bloques de contenido: 1.- Discurso preliminar; 2.- Las *Observaciones*; 3.- Selección subjetiva de fragmentos de autores castellanos. En palabras del propio Capmany, el objetivo de la obra era: “*dar al público una colección completa y general de fragmentos escogidos de prosa de los escritores mas acreditados por su lenguaje desde la formación del romance castellano hasta este siglo*” (cfr. *Teatro*, pp. iii-iv. *Apud* Capmany 1991/1786-1792: 22). Es, en definitiva, un intento de mostrar al extranjero la importancia y el vigor de la lengua española.

A.- Factor Tiempo. Dos rasgos primordiales de la dignidad de una lengua son la flexibilidad y la armonía. El tiempo, según Capmany, ha ido limando progresivamente “*la aspereza de su estructura silábica* [la del español]” (54)³. Defiende, además, el factor “Evolución Paulatina” como elemento positivo, no deturpador de la comprensibilidad del castellano⁴. Dicho factor no se le concede al francés, lengua que, según Capmany, no consiguió pulirse hasta principios del XVIII, cuando el español había comenzado a ennoblecerse a partir de Fernando III, esto es, principios del siglo XIII. Y es que para Capmany la “Antigüedad” es un rasgo basilar en la dignificación de cualquier idioma.

B.- Factor Literatura (Texto Escrito)/Proceso de “literaturización”:

“En aquella época [Edad Media: Alfonso X] ninguna lengua de Europa había alcanzado una forma tan pulida, bella y suave como la castellana, pues en ninguna se escribió en tan diversos generos de prosa y verso” (55).

Así pues, Capmany advierte que el paso de lo oral a lo escrito (con su variedad de expresiones) constituye un buen procedimiento, mediante el cual un idioma adquiere la flexibilidad que necesita para adaptarse a todo tipo de comunicación. Uno de los frutos de esa maleabilidad de la lengua se refleja en el ámbito público, esto es, en las leyes (importantísimo en el medievo), gracias a la labor de Fernando III.

En conexión con este tema, Capmany reflexiona sobre dos cuestiones relacionadas:

1. La literatura escrita (prosa y verso) y su papel en la lengua. Para nuestro autor, la poesía tuvo un papel determinante en el siglo XV (e incluso en siglos posteriores) pues le proporcionó su aspecto dulce y sonoro. El género poético es el que dignifica a una lengua en su nivel primario, pues son otros muchos los factores que la perfeccionan. Pero es la “*libertad de construcción*” (65) la que dotó al español de la limpieza de la que Capmany nos habla.

2. Otorga a lo popular un lugar destacado en el devenir de una lengua. De sus palabras se deducen dos vías de intervención de lo popular: en lo oral y en lo escrito, esto es, “*la tradición verbal de los adagios ó proverbios, que deben reputarse generalmente por anteriores á toda prosa escrita*” (64). Se concede al español la capacidad máxima para explotar lo que Capmany llama “*modalidades populares*” (*ibídem*). Con acierto introduce notas diatópicas de nuestra lengua, hecho que pone de manifiesto el grado de conciencia lingüística de las distintas

³ El número entre paréntesis hace referencia a la página en la edición de Cabrera Morales citada en nota 1.

⁴ Es importante hacer notar que Capmany a lo largo de sus *Observaciones* utiliza los términos castellano y español indistintamente.

formas de habla: “<<*Refranes que dicen las viejas tras el fuego*>>, como si dixiera que dicen las viejas junto á la lumbre” (ibídem).

En definitiva, todo lo que venimos comentando es una forma de insistir en su afirmación de que “*es tanta la riqueza de nuestra lengua que quanto mas se estúdia mas da que estudiar; y quanto mas se profundiza mas tesoros descubre*” (73).

C.- Factor Humano. Resulta interesante y novedosa la aportación de Capmany al afirmar que la lengua va modificándose por la “*mayor comunicación y trato entre gentes muy sensibles á la harmonia á causa de la delicadeza de sus órganos y urbanidad de sus costumbres*” (54)⁵. En términos parecidos se expresa Coseriu (1988: 30) cuando señala que la lengua “no está hecha sino que se hace continuamente por la actividad lingüística concreta”.

En su línea general de precientificidad lingüística, Capmany introduce un factor de innatismo en el hablante de español. Dota a su lengua de una autonomía plena con respecto a otras lenguas e, incluso, con respecto a sus propios usuarios; se produce en éstos un trasvase desde la sensibilidad personal a la sensibilidad lingüística. Podría ser éste un rasgo más de su pensamiento global de tipo prerromántico⁶.

Capmany, además, plantea el lado negativo de este Factor Humano, pues en numerosos pasajes de las *Observaciones* se lamenta de los vituperios sufridos por el español en el siglo XVI, aunque reconozca que otros españoles de la época trataron con dignidad su lengua materna: ej. Ambrosio de Morales. Se refiere a la corriente cultista que defendía el uso del latín frente al de las lenguas romances, tenidas peyorativamente por “lenguas inferiores”. Observamos, pues, cómo Capmany procede de dos modos distintos en sus reflexiones ante el factor que analizamos: por un lado, para la defensa del español, lleva a cabo un proceso de idealización/abstracción de los españoles (como grupo humano); por otro, para destacar el aspecto negativo aterrizo en “una parcela concreta de esos españoles, los del s. XVI”. Hablamos, pues, de “lo español” positivo, frente a un “grupo de españoles” como factor negativo.

Introducimos aquí una de las ideas constantes en las *Observaciones*: la defensa de las lenguas romances y, además, de forma soslayada, la de su lengua materna, creemos que como antídoto a la pluralidad de influjos foráneos (el francés, fundamentalmente) durante el siglo ilustrado.

⁵ Esta concepción dinámica de la lengua la atribuye Martinell (1984: 121), sobre todo, a Feijoo, Terreros, Reynoso y Larra. Sin embargo, debemos añadir a esta lista la figura de Cadalso (cfr. Fernández Díaz 1987: 527) y la de Capmany, como puede deducirse de lo que venimos comentando.

⁶ Añádase éste a otros rasgos que aparecen desglosados en Baquero Goyanes (1960).

1.2. Español vs. Francés (u otra lengua extranjera)

Antonio de Capmany se sitúa en una línea generalizada de rechazo de lo galo, más o menos constante en todo el siglo XVIII español. Las cuñas críticas sobre el francés o, en menor grado, sobre el inglés o el italiano son permanentes a lo largo de las *Observaciones*, algunas de las cuales hemos ya apuntado en el apartado 1.1. Cualquier asunto es aprovechado por Capmany para zaherir la lengua francesa, hecho que nos lleva a pensar que las pullas no sólo se concretan en lo lingüístico sino que se extienden a lo político-social⁷. Disentimos, por ello, de la afirmación de Cabrera Morales cuando indica:

“En una época encandilada por el auge de la lengua francesa, Capmany no adopta, desde nuestro punto de vista, una actitud de rechazo categórico hacia lo extranjero, sino más bien, en un tono a veces un tanto exaltado, propone un reencuentro con la lengua castellana” (49).

En efecto, Capmany defiende los valores del español, y, para ello, se vale, con frecuencia, de críticas a otras lenguas. Su intención, por tanto, no es sólo la colocación del español en un nivel socio-cultural elevado, sino provocar cierto descrédito hacia una lengua por la que siente una, digamos, fobia (relativa) extensible a todo el país.

Para Capmany el nervio, la armonía y la precisión son virtudes que una lengua debería poseer. Por ello, se encarga de menospreciar al francés que, según su subjetiva opinión, carece de tales atributos. Se apoya en los siguientes argumentos: “*aspereza material de las palabras*”, “*pobre de voces compuestas*”, “*carece de aumentativos y diminutivos*”, o la “*escasez de verbos freqüentativos é incohativos*” (57), razones éstas, sin duda, pueriles y, en cierto sentido, acientíficas. Sin embargo, los vituperios de Capmany tienen un aspecto positivo desde el punto de vista del pensamiento y del método argumentativo, pues no se limita a lanzar críticas sin medida, sino que intenta dar una explicación (científica, precientífica o acientífica) a cada enunciado que profiere⁸.

Otra crítica importante del francés es su pobreza léxica. El vocabulario galo se engrosa, según Capmany, sólo de voces del mundo de la técnica y de los nuevos avances científicos⁹, careciendo por ello de un importante caudal de términos patrimoniales, que son los que, a su juicio, determinan la viveza y el valor de una lengua, y donde “*debe estar cifrado el ingenio de una nacion*” (57). Este hecho

⁷ Apoyan esta hipótesis opiniones de otros escritores del XVIII y XIX: Jovellanos o Larra (cfr. Martinell 1984: 105). Sin duda, la presencia masiva de todo lo francés se veía como ataque al orgullo patrio (cfr. etiam Brunot 1967: 66).

⁸ Esta riqueza de método es la que destaca Fernández Díaz (1987) con relación a sus propuestas para la creación del léxico científico en la lengua española.

⁹ También en el Prólogo de su *Nuevo Diccionario Francés-Español* (1805) se hace eco de la riqueza del léxico científico-técnico de la lengua francesa (cfr. Roig 1995).

conlleva una consecuencia significativa: el pueblo galo no se expresa con tanta fluidez como el español ni los poetas son tan sublimes como los nuestros. Podría percibirse en este tipo de afirmaciones un cierto celo de España frente a Francia, carente aquélla del esplendor científico de que gozaba el país vecino en el siglo XVIII. Una vez más podemos observar cómo las críticas superan lo meramente lingüístico¹⁰.

Los ataques a otras lenguas son mucho más atenuados. Respecto al inglés señala dos rasgos importantes: 1.- su energía y flexibilidad (crítica, sin embargo, su “impureza” e “incorrección”); 2.- valor que conceden los ingleses al pensamiento con respecto al lenguaje. Por lo que se refiere al italiano, destaca los tópicos ancestrales sobre la naturaleza melosa de su entonación y constitución fónica. Se diferencia del español en que éste posee una mayor antigüedad y, por consiguiente, mayor madurez global.

Señalemos, finalmente, que en numerosos pasajes de las *Observaciones* Capmany pone de relieve la importancia de una codificación de la estructura morfosintáctica del español. Se lamenta de cómo las gramáticas posteriores a Nebrija (incluida la de éste) representan la “*aridez é inexâctitud*” (73) respecto al enaltecimiento del español relacionado con otras lenguas, por cuanto no respondían al verdadero funcionamiento interno de éstas.

1.3. El léxico de una lengua: el caso del español

Capmany distingue en cada lengua dos tipos de “*lenguages, ó mejor, dos diccionarios*”: un léxico común y un léxico científico o técnico. De este último carece la lengua española, hecho por el que se lamenta, aunque “*esta escasez es una pobreza aparente de nuestra lengua*”, ya que el vocabulario científico es fundamentalmente de origen grecolatino, y no inglés, francés o alemán. Sin duda, es el “léxico común” el que dota a un idioma del prestigio como instrumento de comunicación, ya que pone de manifiesto el ingenio de sus usuarios.

También se ocupa el filólogo catalán de los neologismos:

“Nuestra lengua admite estos términos [*los científicos*] siempre que carece de otros equivalentes y su diccionario los adopta. Y quando el uso los haya autorizado todos y la necesidad conaturalizado, será la señal de que no cederemos á los estrangeros en industria y aplicación” (58).

Varios aspectos merecen destacarse de la cita. En primer lugar, el concepto de “neologismo”, muy cercano al de B. Feijoo cuando habla de “neologismo necesario”, esto es, la introducción de vocablos foráneos siempre que nuestra lengua carezca de ellos o de sus equivalentes.

¹⁰ Otros aspectos relacionados con el léxico (y su relación con el francés) los veremos en el apartado 1.3.

En segundo lugar, se vuelve a esbozar la idea del “cambio lingüístico” antes aludida: una fase de innovación totalmente espontánea (sin selección previa), a través del “uso”, como el propio Capmany señala, y una fase selectiva de adopción. Asimismo, el sentido de “lengua en movimiento” (rasgo que más arriba pusimos de relieve) nos hace pensar en el concepto de “energeia” humboldtiana. Quizá no sean muy lícitas estas relaciones, pues sólo son viables desde nuestra perspectiva histórica de siglo XX; sin embargo, no dejan de ser por ello significativas, al poner de relieve en el siglo XVIII algunos presupuestos importantes de la lingüística del XIX o del XX.

Por todo lo expuesto, considera Capmany que la riqueza de una lengua se mide en función del caudal de su léxico patrimonial, el cual, en el caso del español, “no ha tomado prestado de otro vulgar ni puede prestarlo” (58). En esta afirmación se deja traslucir la vieja idea de que en la lengua de un pueblo está latente su propio espíritu, es decir, a través de la lengua se pueden indagar la ideología y el sentir de un pueblo. Como sabemos, esta misma idea será retomada, posteriormente, por el idealismo decimonónico.

A lo largo de las *Observaciones* se brinda al lector una relación de los males que, según Capmany, está sufriendo el español. Junto a amenazas como las de los neologismos innecesarios, el descuido por parte de todos los usuarios o incluso los abusos de los retóricos y gramáticos, considera nuestro filólogo que un mal mayor en el cultivo del español es “la falta de un diccionario completo, correcto y bien trabaxado” (73). El criterio que, con frecuencia, utiliza para valorar una lengua es el cuantitativo (hecho que nos sorprende, habida cuenta de sus preclaros juicios en otros campos). Por ello, minusvalora los diccionarios (o vocabularios) anteriores al académico: Nebrija, Palencia o Covarrubias. Afirma literalmente: “Todos los diccionarios que se conocían antes de la publicación del de la Real Academia Española eran muy pobres y escasos de voces” (73). De hecho, incluso el propio *DRAE*, recibe críticas en lo que al caudal de voces patrimoniales se refiere.

Por un lado, no creemos que el “criterio cuantitativo” sea el más idóneo para calificar un diccionario, pues de este modo, una lengua podría expresar sus ideas de forma directamente proporcional a la abundancia de su caudal léxico. Y esto no es, en absoluto, riqueza lingüística, sino todo lo contrario. Por otro, parece concebir nuestro filólogo la idea de un *Tesaurus* de la lengua española, con lo que se corrobora el valor de una lengua en función de su antigüedad. Pero, además, es significativo el hecho de que Capmany apueste por incrementar nuestro léxico con voces populares, voces que provengan del “lenguage no escrito de nuestras provincias meridionales” (75). En definitiva, Capmany no es contrario a la introducción de nuevos términos en nuestra lengua, siempre que dicho incremento léxico se traduzca en una ampliación del conocimiento humano y, además, en un aumento real de nuestro caudal semántico, con lo que esto conlleva de rechazo de lo “innecesario” o lo “ya existente”.

1.4. La traducción

Ya en 1777 con *Filosofía de la elocuencia*, Capmany pretendía convertir el léxico popular en una especie de antídoto contra toda influencia extranjera (gala principalmente). La exagerada pasión y el celo desmesurado de Capmany por la lengua española hicieron de la traducción y de los traductores la diana de sus dardos más críticos¹¹. De esta forma, nuestro filólogo se erige en las *Observaciones* en verdadero “salvador” del español. Es más, el *Teatro* venía a ser una lista de preceptos del buen estilo, una especie de manual para aquéllos que se “atrevieran” a transliterar otras lenguas al español. De manera que todos, en cierta forma, eran culpables del “agravio”: los usuarios, por comprar los libros; los traductores, por hacer un mal uso de su lengua y, finalmente, la neonata Academia, por su escasa pureza y eficacia.

El problema de la traducción está muy relacionado con el de la confusión entre “lengua común” y “lengua literaria”, aunque, por razones de espacio, vamos a obviarlo¹².

1.5. La Lengua Universal

En varias ocasiones afirma Capmany, con ironía o sin ella, el rango de “lengua universal” que tiene en su tiempo el francés, verdadera *koiné* del siglo XVIII¹³. Por ello, se encarga de invalidar esta opinión muy generalizada en la época, destacando sus carencias al no admitir la lengua gala “*las transposiciones del español, del italiano y del inglés*” (56). Capmany no advierte, sin embargo, que, precisamente, una lengua universal posee la capacidad de ser adoptada sin necesidad de tener que adaptarse a otras lenguas. Así pues, el francés en el s. XVIII español estaría en una especie de situación de diglosia, pues, como el propio autor afirma, “*se ha hecho el idioma vulgar de las artes y ciencias*” (ibídem). La sociedad española asumía las modas francesas, sin embargo, no ocurría lo mismo con el idioma¹⁴. Sería, salvando las distancias, una situación análoga a la del inglés en el siglo XX.

¹¹ Roig (1995), entre otros, destaca la escasa preparación filológica de los traductores, los cuales se enfrentaban al texto con el único fin práctico de dar a conocer su contenido, desatendiendo, por ello, cuestiones estrictamente lingüísticas. Sobre las diversas opiniones acerca de la traducción en el siglo XVIII puede consultarse Checa Beltrán (1991), quien señala la fecha de 1780 (aprox.) y la figura de Capmany como las transiciones entre la defensa y el ataque al fenómeno de la traducción.

¹² Sobre esta cuestión pueden consultarse, entre otros, Roig (1995) y Martinell (1984).

¹³ En este mismo sentido, Fernández Díaz (1987: 527) califica al francés del XVIII de “lengua vehicular y <<universalmente>> conocida en toda Europa”.

¹⁴ Cfr. Martinell (1984).

En su nostalgia, recuerda Capmany cómo la lengua de España pudo llegar a ser universal en época áurea:

“Esta lengua, cuya gala, primores y riquezas debe al propio ingenio, luces y esfuerzo de cada escritor en particular, y de ningún otro modo a los áridos gramáticos y retóricos de la nación, había subido en el siglo XVI a un grado tan alto de hermosura y magestad que pudo venir a hacerse universal según la estimación que se grangeaba en todos los países extranjeros [...]” (66).

De las palabras de don Antonio se coligen dos afirmaciones importantes: 1.- una lengua universal, para conseguir tal rango, necesita del reconocimiento expreso del resto de los países, con lo cual, una vez más, el intervencionismo, digamos político, se hace patente en el terreno lingüístico; 2.- la categoría de “lengua universal” también viene determinada por la calidad de su producción literaria, esto es, por la labor de sus escritores.

El dotar al español de la posibilidad de ser una “lengua universal” es el resultado final al que le lleva la apología hiperbólica de un idioma, donde interviene más la pasión que la racionalidad, sin que por ello, en nuestro autor, ésta última deje de estar presente, como lo demuestran sus mismos juicios.

2. Aproximación a la historia de la lengua

En este apartado nos limitaremos a comentar sólo algunos aspectos relevantes, dejando para ulteriores estudios un análisis más profundo del tema. Capmany abordaba la diacronía del español desde dos puntos de vista que hoy podríamos denominar:

a.- Factores Externos. Desde esta óptica nuestro filólogo aborda cuestiones como el origen latino de la lengua española, oleadas de pueblos diversos que afectaron a nuestro idioma, fundamentalmente desde el punto de vista léxico (árabes, godos, etc.); diferencias en el español de Fernando III y de Alfonso X (con el primero adquirió el castellano el uso público, con el segundo el uso científico); breve historia de la gramática española, entre otros. Todos los temas están tratados con el rigor y el método que caracterizan al quehacer filológico de don Antonio de Capmany.

b.- Factores Internos. Realmente significativo resulta el análisis de los factores internos en el segundo bloque de las *Observaciones*, bajo el epígrafe “Formación de la lengua castellana”. Se trata de un intento de fonética, fonología, morfosintaxis y semántica históricas. La fonética y la morfosintaxis son las parcelas privilegiadas de su estudio. Junto a inocentes (y errados) análisis de fenómenos lingüísticos, tenemos, por el contrario, atinadas interpretaciones de trueques de sibilantes, metátesis, procesos de palatalización, diptongaciones, degeminaciones, fenómenos de síncope, fricativización y caída de oclusivas sonoras intervocálicas, prótesis, y un importante conjunto de fenómenos morfológicos y léxicos, aunque Capmany no utilice para su estudio esta terminología filológica.

Como es obvio, nos encontramos en una etapa de precientificismo y muchas de las teorías que se esbozan son fruto del azar o de la analogía, sin embargo, se perciben en Capmany un método concienzudo y unos presupuestos lógico-lingüísticos bastante asentados, hecho en el que hemos insistido en el presente trabajo.

En síntesis, el rigor y el método de Capmany, así como su extrema sensibilidad ante el fenómeno lingüístico, nos permiten colocarlo en un importante lugar de la Filología dieciochesca. Hombre de su tiempo y atento a los nuevos vientos foráneos en todo tipo de materias, sin embargo, supo imponer criterio (traducido muchas veces en pasión desmesurada) en aquellos aspectos que le resultaban inapropiados para un país que menospreciaba lo autóctono sin conocerlo en profundidad. Defendió la lengua española desde diversos frentes de perspectiva y análisis, intentando aportar razones lógicas a hechos que, bien por ignorancia, bien por un absurdo sentimiento de inferioridad, empezaban a discutirse sin medida en una España firme pero aún insegura de los valores de su propia lengua¹⁵.

Referencias Bibliográficas

- Baquero Goyanes, M. (1960): "Prerromanticismo y retórica: Antonio de Capmany", *Studia Philologica Homenaje a D. Alonso*, Madrid, pp. 171-189.
- Brunot, E. (1967): *Histoire de la Langue Française*, tome VIII, Paris: Librairie Armand Colin.
- Capmany, A. de (1991 [1786-1792]): *Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana*, ed. de C. Cabrera Morales, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Coseriu, E. (1988): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.
- Checa Beltrán, J. (1989): "Elogio de la lengua española en Capmany", *RFE*, LXIX, pp. 131-151.
- Checa Beltrán, J. (1991): "Opiniones dieciochistas sobre la traducción como elemento enriquecedor o deformador de la propia lengua", M^a L. Donaire y F. Lafarga, *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 593-602.

¹⁵ Dejamos para ulteriores estudios la comparación de las *Observaciones* con el texto de Grijelmo (1999), donde se pone de manifiesto el carácter cíclico de la historia, pues prácticamente los mismos incentivos que llevaron a Capmany a escribir su opúsculo, son ahora los que mueven a este joven escritor barcelonés, salvando las distancias temporales, a realizar esta apología del español en los umbrales del siglo XXI.

- Fernández Díaz, M^a C. (1987): “La contribución de A. de Capmany a la creación del vocabulario técnico-científico castellano”, *Verba*, 14, pp. 527-534.
- Grijelmo, A. (1999): *Defensa apasionada del idioma español*, Barcelona: Círculo de Lectores.
- Lapesa, R. (1981 [1942]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lázaro Carreter, F. (1985/1949): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona: Crítica.
- Martinell, E. (1984): “Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 3, pp. 101-128.
- Roig, C. (1995): “El *Nuevo Diccionario Francés-Español* de Antonio de Capmany”, F. Lafarga et al. (eds.), *La traducción. Metodología/Historia/Literatura. Ámbito hispanofrancés*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, pp. 75-80.

Las estrategias de la prensa argentina: ¿información publicitaria o publicidad informativa?

Julia Zullo¹ (Universidad de Buenos Aires)

1. Introducción

En los últimos años ha habido en la Argentina una reconfiguración del panorama mediático, no sólo desde el punto de vista de los cambios en las políticas estatales con respecto a los medios sino también en la distribución de éstos en el ámbito privado. Así, desde 1989 a la fecha el Estado ha llevado adelante no sólo un proyecto de sucesivas privatizaciones de los medios audiovisuales ya existentes (radio/televisión por aire), sino también ha dejado en manos privadas los nuevos medios de comunicación que fueron llegando a la Argentina: televisión por cable e internet. Además, las empresas que manejaban medios que tradicionalmente habían pertenecido al ámbito privado (sobre todo periódicos o revistas semanales) se han visto favorecidas por el Estado para adquirir nuevos medios conformando así nuevas empresas o grupos de empresas que controlan más de un medio emitido por más de un canal. De esta forma, algunas empresas que hasta hace pocos años controlaban un solo medio escrito, ahora manejan además un canal de televisión por aire, uno o varios canales de cable, radios en AM y FM, proveen servicios de Internet, tienen participación en agencias de noticias, etc². Pero el objetivo de este trabajo no es hacer un recorrido histórico por este proceso ni hacer una descripción detallada del panorama empresarial con respecto a los medios. Intentamos encarar

¹ Julia Zullo es egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires como profesora y licenciada en Letras. Actualmente es Docente de la materia Sociolingüística del Departamento de Letras de la misma facultad. Es Investigadora de apoyo en el proyecto UBACyT FI 120, "*Imaginario social y representaciones colectivas de las instituciones estatales*" dirigido por el Prof. Alejandro Raiter. Es investigadora del Instituto de Lingüística y del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, ambos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

² Recordemos que en 1989, un decreto del presidente Menem dejó sin efecto el inciso e) del Art. 45 de la Ley de Radiodifusión que prohibía que cualquier persona vinculada a los medios gráficos accediera a la radiodifusión.

estos cambios desde el punto de vista discursivo, poniendo énfasis en la prensa diaria. Sostenemos, por lo tanto, que estas modificaciones en la distribución y el manejo de los medios masivos de comunicación traen consigo cambios en las formas y en los contenidos de dichos medios. A lo largo de este trabajo, intentaremos demostrar esta afirmación y analizar algunas de sus consecuencias.

2. Delimitación del corpus y metodología

Para circunscribir nuestro objeto de análisis, decidimos tomar como eje los diarios ya que al menos intuitivamente, deberían ser los medios en los que menos se manifestaran cambios³. Como además resultan necesarias las referencias a los demás medios controlados por el mismo grupo empresarial, decidimos acotar el análisis a un estudio de caso: el diario Clarín (fundado en 1945 por Roberto Noble y, desde hace ya varias décadas, el diario de mayor tirada en Argentina) y el Grupo Clarín. No pretendemos que las conclusiones presentadas aquí sean de modo alguno generalizables a los demás productos mediáticos de la Argentina, pero estamos en condiciones de afirmar -si bien no lo demostraremos en esta presentación- que parte de las estrategias presentadas en este análisis se reproducen en mayor o menor grado en los demás medios. Para llevar a cabo este trabajo, hemos realizado un relevamiento en el diario Clarín desde 1988 hasta el presente.

En nuestras investigaciones anteriores tratamos de deconstruir el modo en que algunos medios presentaban determinados sucesos o actores sociales, contribuyendo a fijar determinadas imágenes y evaluaciones de los mismos en sus lectores. Sin embargo, en este trabajo, intentaremos un camino inverso: a partir de las transformaciones ocurridas en el proceso de producción de los medios masivos, trataremos de rastrear dichos cambios en los productos a nivel textual (Fairclough 1993), sobre todo en aquellos que por su continuidad y cotidianeidad parecerían ser “siempre los mismos”.

Desde el punto de vista del análisis concreto, utilizaremos en primer lugar la Teoría de la Enunciación, (Ducrot 1984) para reconstruir los lugares simbólicos tanto del o los enunciadore, los destinatarios y terceros discursivos. En segundo lugar, para explicar el fenómeno complejo de enunciación nos centraremos en las Funciones del Lenguaje (Jakobson 1960) y en los distintos conceptos de “publicidad” (Reardon 1981; Habermas 1990). Finalmente para dar cuenta de las especificidades y las transformaciones textuales se utilizarán conceptos de la Gramática del Texto (Van Dijk 1978, 1990)

³ Por el hecho de haber estado tradicionalmente controlados por empresas privadas. Para un desarrollo exhaustivo de los orígenes de la prensa en Europa, véase Habermas 1990.

3. Nuevas formas, nuevos contenidos

Como clase textual⁴, los diarios se caracterizaron históricamente por el predominio de “noticias” o discurso informativo. Además, también históricamente cuando los diarios se convirtieron en empresas independientes, lograron mantenerse en el mercado no sólo por la venta de ejemplares sino por la venta de espacios publicitarios. De modo general, podríamos afirmar que ambos tipos de textos - noticia y publicidad- se siguen manteniendo, constituyen la especificidad de la prensa y continúan estando bien diferenciados -formalmente- en cada una de sus páginas. Sin embargo, dentro del tipo noticia, pueden incluirse innumerables alternativas como “policiales”, “política”, “investigaciones especiales”, etc. Según el criterio que se utilice y si prevalece el temático, podemos llegar a las subclases textuales que configuran las diferentes secciones del diario. Estas, a lo largo de los años van sufriendo modificaciones: en su diagramación, en su posición dentro del diario, en su extensión o en su estilo. No todos estos cambios tienen por qué ser significativos, pero creemos que algunos obedecen a transformaciones más generales.

a- Hasta 1988, por ejemplo, en el cuerpo principal del diario no se publicaban notas sobre el diario mismo, ni sobre la empresa en cuestión. Sólo se reseñan brevemente actos de homenaje a su fundador con motivo de cumplirse algún aniversario importante. En realidad, en este tipo de notas si bien se menciona a “Clarín”, el protagonista es su fundador o su directora. Recién después de 1992, es decir, después que habían sido adquiridas por el mismo grupo dos emisoras de radio y una de televisión, aparecen como “información general” notas cuyo protagonista no es otro que Clarín: “*Encuentro sobre el uso del diario en educación. Está auspiciado por la Fundación Roberto Noble y Clarín*” (29-9-96), “*Se entregaron los Premios Clarín a la creatividad*” (30-9-95) “*Olé publicó su primer número en Francia*” (11-6-98), “*Los peligros y bondades de la alta tecnología. Debate organizado por el Grupo Clarín*” (22-8-98).

b- A partir de 1992, en el cuerpo principal del diario aparecen notas “informativas” acerca de las series de fascículos coleccionables que se venden junto con el diario dos veces por semana. Estas notas resumen el contenido total de la colección, dan información acerca del número de páginas, de entregas, cómo se organizará la encuadernación, etc. “*Mañana estarán a la venta las carpetas del Atlas Turístico Clarín*” (27-9-92). La información de este nuevo tipo de notas en la mayor parte de los casos es redundante con las publicidades sobre dichas colecciones.

⁴ Sostenemos, siguiendo a Ciapusio (1994) la distinción entre *clases textuales*, entendidas como las clasificaciones empíricas que realizan cotidianamente los miembros de una comunidad lingüística y *tipos textuales* como categoría teórica.

c- Después de la privatización de Canal 13, fue muy notoria la cantidad de avisos promocionando alguno de los programas del canal de ese día (en 1990, se llegan a contar nueve avisos diarios en el cuerpo principal, en páginas impares y de al menos un cuarto de página). Pero además de estas “promociones directas”, en la Sección Espectáculos y en la revista dominical (Clarín Revista hasta 1993 y Revista Viva después), aparecen notas cuyo tema central es algún programa de Canal 13, alguno de sus protagonistas, su autor, etc. Muchas veces estas notas se publican como “Adelanto Exclusivo” antes de que el programa comience a salir al aire. Evidentemente nadie mejor que Clarín para esa primicia: “*Historias de vida y de muerte. Conflictos de hospital en “Chicago Hope”, la serie norteamericana que emite Canal 13*” (27-9-95), “*La TV audaz. Zona de Riesgo en Canal 13*” (26-9-92), “*Se vienen los veinteañeros: intimidades de La Banda del Golden Rocket*” (29-9-91), “*Historias como la gente. Gasoleros, el primer éxito televisivo del año*” (2-98).

Como puede notarse, todos estos cambios tienen un denominador común: repiten en mayor o menos grado la información que aparece en la publicidad del diario. Se da lo que denominaremos *efecto de redundancia*: lo que se indica en la tapa, está en el interior en forma de publicidad o de información o de ambas, lo que se publicita durante varios días, se convierte en nota una semana después, en suma: lo que se lee en el diario, se ve en la pantalla, se escucha en la radio...

Pero más allá de este efecto, basado en las nuevas formas textuales del Clarín, aparecen otros cambios que obedecen a lo que llamaremos *ilusión de totalidad*: No sólo se busca la objetividad, la imparcialidad (a través de las clásicas impersonalizaciones y en la ausencia de marcas pronominales y flexionales de primera y segunda persona) sino que se intenta dar una visión completa de los hechos, creando una ilusión de que nada quedó sin ser informado⁵. De esta forma, se suma en los dos últimos años una subsección “Medios” incluida en la sección “Información general”. En general se trata de una o dos notas sobre algún tema relacionado con cualquier medio masivo nacional o internacional y contienen opinión del redactor o de algún especialista: “*Telefé le pagó a Prellezo por una nota exclusiva. Le dieron 30 mil dólares al presunto asesino de Cabezas*” (10-6-98), “*La Nación también edita revistas*” (19-6-98), “*Qué significa ser periodista hoy en la Argentina*” (7-6-98). Resulta novedoso este *metadiscurso* o mejor dicho, este uso *metamediático* del lenguaje. De esta forma, se devela el *modus operandi* del funcionamiento de los medios, creando una ilusión de transparencia total en la actividad periodística. Pensamos que esta estrategia no es nueva sino que tiene sus orígenes en las revistas y los programas de chismes y secretos del mundo del espectáculo. El procedimiento parece ser el mismo: ver cómo es aquello que está

⁵ Esta *ilusión de totalidad* podemos considerarla como una de las tantas estrategias que configuran el *efecto de realidad*, concepto desarrollado por Barthes (1970) para caracterizar el discurso histórico y la novela realista.

detrás de la “puesta en escena” del show mismo. Este mismo tipo de programas y de secciones fueron cambiando sus contenidos, se fueron desplazando en los últimos años al mundo de la política y al mundo de los medios: cómo se filmó Titanic, cómo se hicieron los efectos especiales de Jurassic Park y al mismo tiempo secciones como “*En Off*” “*En síntesis*”, “*En voz baja*”, “*En privado*”, donde el medio devela aquello que no está a la vista de todos, aquella “información” a la que sólo un medio como tal, puede acceder.

Entonces, tenemos hasta aquí dos corolarios del análisis de estos nuevos tipos de textos en Clarín: todo se repite, todo tiene varias entradas, la noticia de hoy puede convertirse en la publicidad de mañana, o viceversa. El informe especial de la Segunda Sección del diario del domingo puede convertirse en investigación del equipo de Telenoche en canal 13 o viceversa (*efecto de redundancia*) y paralelamente, todo tiene un “detrás de las cámaras”, toda noticia esconde un trasfondo que también es noticia (*ilusión de totalidad*). Para analizar qué consecuencias se desprenden de estos corolarios para el diario, para los medios en general y para sus lectores/consumidores recurrimos a la Teoría de la Enunciación.

4. ¿Enunciador o enunciadores? ¿Quién, a quién y sobre quién?

¿Quién habla en un diario?, ¿cuántos enunciadores aparecen? la respuesta es compleja, aún en situaciones simples: Para van Dijk (1988), por ejemplo, el discurso periodístico en general es impersonal debido a que no lo produce ni expresa un individuo en particular sino organizaciones institucionalizadas ya sean públicas o privadas. Desde otra línea de análisis, Fairclough (1993) subraya la importancia de las distintas posiciones involucradas en la producción textual del discurso periodístico, distinguiendo textos que se producen a través de rutinas colectivas y textos de autoría individual. Siguiendo esta perspectiva, en un diario hay casi siempre notas firmadas pero también hay cantidad de artículos sin autor especificado. Hay secciones que se hacen conocidas por su autor (las historietas, los editoriales, por ejemplo) y secciones en donde poco importa quién firma (el pronóstico del tiempo, por ejemplo). Es decir que, habitualmente, no leemos un diario por un autor/periodista en particular sino por las características generales del diario. Por algo los diarios tienen nombre: no sólo le otorga identificación al medio sino que además define una línea determinada con respecto al estilo, a la selección e interpretación de las fuentes y al tipo de público al que está dirigido (Van Dijk 1988). Estas características son comunes a todos los diarios y están sujetas a cambios sociohistóricos. Podemos decir entonces, que cada diario (o cada medio en general), construye una figura de “enunciador global”, que sin ser una persona física se constituye en la voz del diario y a la vez se constituye como un tercero. De esta forma es común escuchar o leer frases del estilo “Clarín dijo...” “El matutino publicó las declaraciones de...” sin comprender que el nombre de un producto, una marca -en definitiva- no puede ser agente de esas acciones.

Ahora bien, si estas características son propias de la prensa en general cabe preguntarnos qué sucede en aquellos grupos que producen información para más de un medio, es decir, si existen diferencias en los modos de autopresentarse en los diarios que, además de poseer un estilo propio, pertenecen a estos grupos empresariales que mencionamos anteriormente. En principio, Clarín, más allá del nombre propio, se presenta actualmente como parte de un enunciador mayor: Grupo Clarín, pero veamos cómo se produce esta inclusión:

Desde 1988 hasta el presente, el diario ha conservado su nombre y su presentación: “el gran diario argentino”, pero en el transcurso de estos años ha habido un importante crecimiento en la aparición del nombre en el cuerpo principal del diario. En 1988, por ejemplo, el nombre y el logo del diario aparecían sólo en la tapa, en la página 2 junto al sumario, en el encabezado de cada página y en las portadas de los suplementos. En los últimos años, la frecuencia de autopublicidad aumenta progresivamente (sobre todo con la aparición de suplementos nuevos, la promoción de sus nuevos espacios publicitarios). El enunciador se promociona a sí mismo. Se presenta a sí mismo como Tercero Discursivo, como un tercero discursivo integrado a su vez en dos colectivos: es parte del Grupo Clarín y es parte de “los argentinos”. Se podría pensar en una serie de círculos concéntricos cada vez más amplios que definen a un productor textual global, que a su vez se incluye en Grupo Clarín y que a su vez se incluye en “los argentinos” (recordemos su slogan tradicional de “el gran diario argentino”). Pero este esquema no es tan simple. A lo largo de los años que median entre 1989 y el presente, la denominación de Grupo Clarín recién aparece en 1996. Durante los años anteriores, no existe un colectivo que defina al grupo en cuestión: sólo aparecen en publicidades auspiciando eventos culturales las tres empresas diferenciadas (Clarín, Canal 13 y Radio Mitre/FM100). Por otro lado, el enunciador global, Clarín, se va diversificando en otros productos: nuevos suplementos, nueva revista dominical, colecciones de fascículos, una revista infantil y el periódico deportivo Olé. Todos estos productos están anunciados desde la publicidad y desde las notas dentro del mismo diario, como ya vimos. En tercer lugar, el slogan que presenta al Grupo Clarín es “con la gente en el tercer milenio”, el cual ubica a este enunciador más allá de “la gente”. Si relacionamos esta última observación, con la *ilusión de totalidad* que definimos anteriormente, tenemos un enunciador ubicado “por encima del gran público” con una mirada totalizadora que es capaz de dar cuenta y de exponer las estrategias de producción de sus propios productos, en un tipo de metadiscurso al que sólo él puede ponerle límites⁶. Evidentemente, un lugar de privilegio desde donde se puede no sólo informar, promocionar, clasificar, evaluar, sino también convertir al propio lector (nunca mencionado como tal porque las reglas del género así lo han pautado históricamente), en tercero discursivo: los

⁶ Pensemos la posibilidad de que toda noticia produzca a su vez otra noticia acerca de cómo fue realizada la primera. El ciclo podría repetirse hasta el infinito.

argentinos. De esta forma aparecen informes, encuestas, investigaciones especiales acerca de “la gente” (qué le piden los argentinos al gobierno, qué necesita la gente para ser feliz, que necesidades tienen los porteños, entre otros).

Tenemos entonces, un enunciador convertido en tercero discursivo, un destinatario convertido en tercero discursivo y un tercero discursivo ampliado, extendido a aquello que hasta hace poco no era difundido a la opinión pública: ministros haciendo el ridículo, grabaciones secretas, cámaras ocultas. Con qué intencionalidad se pone en marcha este dispositivo? Quién es capaz de enunciar y desde dónde puede hacerlo? El enunciador se desplaza del lugar del saber al lugar del poder: este productor textual desde siempre supo “más” que sus lectores y en ese saber se justificaba su existencia. Pero a medida que el enunciador amplía su alcance, su saber se amplía cada día más (se especializa, se subdivide en múltiples productos que muestran ese saber), hasta el límite de alcanzar las mismas necesidades, deseos y aspiraciones de sus lectores. Ese enunciador sabe, devela sus propias estrategias y las de sus pares/competidores y elige hasta dónde hacerlas públicas. Desde este lugar de “saberlo todo” se desplaza o absorbe cualquier otro saber: el enunciador se convierte en noticia, el destinatario también. Como consecuencia de esta *ilusión de totalidad* el destinatario/lector individual queda doblemente relegado a un lugar pasivo: toda información esconde otra información sobre sí misma que el enunciador decide o no explicitarle y al mismo tiempo, ese enunciador es –en su dimensión más general– capaz de conocer y hacer conocer a “otros”, los deseos, necesidades, aspiraciones de sus propios lectores convertidos en “noticia”.

5. Información publicitaria o publicidad informativa

Si nos preguntamos cuál ha sido y es la función del lenguaje predominante en los diarios, la respuesta obvia es la referencial (Jakobson 1960): uno busca en el diario información, noticias, novedades. Hechos que no están al alcance de nuestro conocimiento directo pero que, creemos, podríamos llegar a verificar. Esta función predominante sin embargo, no excluye la presencia de la función apelativa: el uso de la publicidad, entendida como propaganda de productos o servicios también es tradicional en la prensa. Ahora bien, hasta hace diez años cualquier lector podía distinguir en este u otro diario una función de la otra, es decir que resultaba obvia una y otra clase textual: esto es una noticia, esto es una publicidad⁷.

A lo largo de estas páginas hemos advertido que esta diferenciación ya no es tan obvia, por lo menos en lo que respecta a la diferencia entre publicidad/

⁷ Para el caso de Clarín, desde el punto de vista de la diagramación siempre se mantuvo cierto privilegio de la información: “lo de arriba” es noticia y “lo de abajo” es publicidad (más allá de la publicidad de página completa). Si bien hay publicidades que evidentemente “recortan” la información o la desplazan a otras partes del diario.

información sobre los productos del mismo productor textual global. Resultaría sólo parcialmente explicativo afirmar que en los últimos años, las funciones se han ido combinando y que el productor textual global haciendo explícitas sus dos intenciones (informar y vender) las yuxtapone en y para un mismo producto. Evidentemente, esta explicación no basta para dar cuenta de los fenómenos complejos que estamos analizando. Debemos encontrar otra explicación que dé cuenta también de las razones y las consecuencias de optar por esta y no otra estrategia.

Tomemos, por un lado, el concepto de Reardon (1981) acerca de la publicidad: persuadir por diversos medios para obtener un cambio de parte del destinatario del mensaje, ya sea un cambio de conductas, creencias o actitudes. Desde este punto de vista la división intuitiva entre noticia y publicidad ya no alcanza: leer una nota acerca de las preferencias electorales de los profesionales porteños puede hacernos cambiar de opinión con respecto a un tema. Leer un anuncio donde nos ofrecen un listado de tarifas, nos puede hacer cambiar la elección de nuestras próximas vacaciones. Evidentemente, hay información publicitaria y publicidad informativa.

Pero tomemos, además, el significado del término “publicidad”. Para el Diccionario de la Rae (1992), *publicidad es calidad o estado de público; conjunto de medios que se emplean para divulgar o extender la noticia de las cosas o de los hechos; divulgación de noticias o anuncios de carácter comercial para atraer a posibles compradores, espectadores, usuarios, etc.* Como puede notarse, sólo la tercera de las tres acepciones es la que se ajusta a lo que comúnmente llamamos publicidad. Las otras dos, corresponden al hecho de hacer públicos determinados estados u acontecimientos, es decir, corresponden a lo que también comúnmente conocemos como “noticia”⁸. Entonces, todo es publicidad? La esencia y el fundamento de todo diario es la publicidad, entendida en esta doble significación del término? Así lo entiende Habermas en su estudio histórico- filosófico sobre la opinión pública, donde hace un desarrollo detallado del surgimiento de la prensa en Europa. Para él su surgimiento se basa en el concepto de publicidad política, surgida durante el siglo XVIII en un contexto en el que el tráfico mercantil y trabajo social se emancipan de las directivas del Estado. Es una forma de publicidad que media entre las personas privadas (burguesas y autoconstituidas como público) y el poder del Estado. Es la publicidad de las decisiones del Estado, de los debates parlamentarios y de las discusiones del público que estos suscitan, la que le da razón de ser a la prensa. Recién a mediados del siglo pasado, la prensa se convierte en una empresa lucrativa que además de producir y vender noticias (publicidad política) produce y vende espacios para “anuncios publicitarios” de otras mercancías.

⁸ Para dar cuenta de los distintos usos del término “público”, veáse el reciente trabajo de A. Gurza Lavalle (1998).

Pero los cambios que hemos estado describiendo en los apartados anteriores nos permiten evidenciar una nueva transformación en la relación entre las diferentes formas de “publicidad” que hasta ahora se habían mantenido y desarrollado en formas independientes⁹

Las noticias mantienen su superestructura, pero en muchos casos, sus macroestructuras tienen como tópicos (Van Dijk 1990) productos o servicios que pueden ser consumidos por el lector. En definitiva, informan sobre estos productos o sobre los cambios en las conductas de los consumidores/lectores con respecto a estos productos. Bajo la superestructura “noticia”, macroestructuras que hasta hace poco no eran reconocidas como tales. Así, el contenido de la nota parece una publicidad, pero es una noticia por su superestructura y por el lugar que ocupa en el matutino. Veamos un ejemplo: *“Las estaciones de servicio son centros de la movida nocturna. Nuevo producto urbano, mezcla de bar y minimercado”*. (16-8-98). En este caso, la “información” tematiza un cambio de conducta. Cabe la pregunta de hasta qué punto la nota no fue pagada por la Asociación de Estaciones de Servicio o por propietarios particulares de las mismas. Desde el punto de vista de Reardon, se trata de publicidad, pero para el lector de Clarín, es una noticia que contiene información que él mismo es capaz de verificar (sobre todo si se trata de un lector porteño). El problema parece plantear el siguiente interrogante: el diario informa sobre un cambio de conducta de la población una vez que éste ya está fijado o por el contrario, el hecho de que aparezca como noticia en sus páginas contribuye a fijarlo como tal? Consumimos diariamente novedades o contribuimos -como lectores- a que determinados acontecimientos, productos o servicios se constituyan como novedosos sólo porque los consumimos? O en términos más generales: el diario sólo informa acerca de lo que circula o él mismo, como enunciador global, pone en circulación productos, servicios y, del mismo modo, evaluaciones, clasificaciones del mundo, actitudes, necesidades y personalidades nacionales e internacionales?

Al mismo tiempo, se da paradójicamente, una relación inversa entre superestructuras y macroestructuras con respecto a un mismo hecho, producto o servicio: hay macroestructuras idénticas que se repiten dentro de diferentes superestructuras. Así, el análisis macroestructural de la publicidad de la enciclopedia a todo color, se muestra idéntico al mismo análisis de la nota informativa sobre la enciclopedia que aparece dos páginas más adelante. Veamos más ejemplos: *“Dos nuevos libros de gramática con la revista Genios. Se trata de “Los verbos” y “La oración”. El primero sale mañana. Traen toda la información y también ejercicios”*. (16-8-98). El texto aparece como titular y encabezado de una nota, pero bien podría formar parte de una publicidad. El producto es explícitamente parte de Clarín. En

⁹ Como no hemos analizado a lo largo de este trabajo las modificaciones registradas en los últimos años en la publicidad del matutino más que en lo que respecta a las estrategias de “autopromoción” de sus productos, circunscribimos el análisis a las transformaciones de las “noticias” del cuerpo principal del diario.

la nota se indica su precio, se detallan sus características y no se ahorran evaluaciones positivas del producto: *nuevos, buena respuesta, sin aumentar su precio, importante, fundamentales, consulta permanente*, etc. Dos páginas más adelante, la publicidad con fotografías e ilustraciones reproduce los mismos contenidos. Dos superestructuras para una misma macroestructura, un mismo enunciador que no sólo se construye a sí mismo como novedad, sino que además elige ser redundante como para asegurarse de que la “novedad” llegue de cualquier forma a sus lectores¹⁰.

6. Conclusiones

Hasta aquí hemos realizado algunas observaciones que, en este momento se hace necesario sistematizar. Ante todo hemos descrito un dispositivo de enunciación complejo: despersonalizado por definición, se construye como observador y vocero de una totalidad que sólo él por su complejidad (y por su posición, dentro y fuera del colectivo “argentinos”) es capaz de captar y de reproducir. Totalidad conformada por diversos recursos, entre otros, por el hecho de hacer público lo que habitualmente no se hace público tanto del ámbito político como mediático, totalidad también conformada por el hecho de constituirse como voceros de sus propios lectores. Totalidad ratificada por la redundancia: “si se repiten los contenidos es porque no hay nada más para informar”. El problema es que esa totalidad es un efecto de sentido, no es más que una ilusión que se desdibuja al tratar de establecer su intencionalidad, su por qué y su para qué, totalidad que al mismo tiempo vuelve borroso el límite exacto entre información y publicidad. Una totalidad que, al contrario de su apariencia, no es sinónimo de pluralidad de voces sino de un monólogo, que parece no haber tenido principio y no tener final. El problema es que ese enunciador tiene mil facetas, varios canales, mil productos. Un enunciador que es capaz de “absorber” a especialistas de todo para que opinen de todo. Por otro lado, va de la hiperespecialización a la globalización: un mismo medio que se subdivide en mil productos -de los más variados- y esos productos aparecen igualados, equiparados en la misma página del diario o en un mismo bloque de un noticiero. Indiferenciación de géneros y de enunciadores singulares: no importa demasiado quién opina o quién habla, no importa en qué medio apareció, si en el diario, la radio o la tele porque en realidad todo está en todo, todos están en todo.

Tal como señaláramos anteriormente, el dispositivo de enunciación se basa en la transformación del enunciador y del destinatario en terceros discursivos. El

¹⁰ “El diario tiene el poder de instalar temas pero nada es arbitrario ni automático...el poder de Clarín consiste en que encontró una fórmula única entre lo popular y lo serio y que, en ese sentido, forma parte entrañable de la Argentina, como el fútbol, el tango o el cine”, declaraciones del secretario general de redacción de Clarín -Roberto Guareschi - para C. Ulanovsky (1997).

dispositivo queda cerrado¹¹. No hay segundas ni primeras personas que puedan expresarse sin quedar reducidos a la cita directa o indirecta de un “otro”, que elige, selecciona y recorta según sus propios intereses y esos intereses quedan fuera de la *ilusión de totalidad*, nunca serán publicados. Parte de estos intereses se evidencian en el hecho de que los espacios reservados hasta hace poco para la “información” se han convertido en muchos casos también en mercancía donde publicitar o autopublicitar. Si ya no es necesario distinguir entre informar o vender, lo importante es estar. Ser parte de lo importante, de lo que le interesa a la “gente” o de lo que - por aparecer en Clarín - puede llegar a interesarle a “todo el mundo”.

Referencias bibliográficas

- Barthes, R. (1970): “El discurso de la historia”, *Estructuralismo y lingüística*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ciapuscio, G. (1994): *Tipos textuales*, Universidad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- Van Dijk, T. (1978): *La ciencia del texto*, Barcelona: Paidós, 1992.
- Van Dijk, T. (1990): *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990.
- Ducrot, O. (1984): *El decir y lo dicho*, Barcelona: Paidós, 1986.
- Fairclough, N. (1993): *Discurso y cambio social*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras: Serie Fichas de Cátedra, 1998.
- Gurza Lavalle, A. (1998): *Estado, sociedad y medios. Reivindicación de lo público*, México: Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés Editores.
- Habermas, J. (1990): *Historia y crítica de la opinión pública*, México: Ediciones G. Gili, 1994.
- RAE (1992): *Diccionario de la lengua española*, Versión electrónica 21.1.0, Espasa Calpe, 1995.
- Reardon, K. (1981): *La persuasión en la comunicación*, Barcelona: Paidós, 1991.
- Ulanovsky, C. (1997): *Parent las rotativas*, Buenos Aires: Espasa, 1997.

¹¹ No permite réplicas de sus lectores ni de sus propios integrantes: una carta de lectores o un reclamo de alguno de los componentes del productor textual global, quedan de todos modos sujetos a la decisión del enunciador que decide o no su publicación, dónde, cuándo y de qué modo publicar.



2000



9 788477 867418